

ANEXOS
AL INFORME FINAL
COMISIÓN EXTERNA REVISORA
DEL CENSO 2012

CENSO 2012

David Bravo
Osvaldo Larrañaga
Isabel Millán
Magda Ruiz
Felipe Zamorano

Agosto, 2013

Índice de Anexos

I.- Objetivos censo y pre-censo

II.- Antecedentes de la omisión censal a nivel nacional y comunal

II.1. Aproximación a la tasa de omisión según sexo y edad. Nacional

II.2. Clasificación de las comunas según indicadores de potencial pérdida de cobertura de viviendas y personas según distintas fuentes

II.3. Listado de indicadores comunales relacionados con potencial omisión censal

III.- Recomendaciones para el INE destinadas a obtener una base de datos de la población efectivamente censada

IV.- Antecedentes internacionales relevantes para el censo de Chile 2012

IV.1. Tipos de censos en países OCDE

IV.2. Definición de residente habitual en los censos de derecho de la década de 2010 en América Latina

IV.3. Tratamiento de los moradores ausentes en los censos de derecho de la década de 2010 en América Latina

V.- Antecedentes sobre el censo de vivienda 2012

VI.- Antecedentes sobre el levantamiento censal

VII.- Audiencia Comisión Externa

VII.1. Francisco Javier Labbé

VII.2. Eduardo Carrasco

VII.3. Marcela Alcérreca

VII.4. Mariana Cabezas

VIII.- Síntesis de la información provista por personas entrevistadas por la comisión externa revisora

VIII.1. Paula Jara

VIII.2. Alejandro Sabag

VIII.3. Odette Tacla

VIII.4. Silvia González y Pamela Roa

VIII.5. Pamela Villa

VIII.6. Ninoska Damianovic y Gustavo Villalón

VIII.7. Héctor Becerra

Índice de Anexos

IX.- Documentación de autoría INE solicitada por la comisión externa revisora del censo 2012

IX.1. Comparación de la información Censo 2012

IX.2. Análisis de la no respuesta

IX.3. Análisis metodológico de la fase previa

IX.4. Análisis de la población reportada en el censo 2012

IX.5. Análisis comparado de metodologías de imputación en censos de población y vivienda

IX.6. Problemas asociados al diseño del cuestionario del censo 2012

IX.7. Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012

IX.8. Informe de verificación de lectura óptica de la información censal.

X.- Documentación facilitada por entrevistados

X.1. Minuta “Justificación y posibles consecuencias del cambio en la definición de hogar para censo 2012” proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

X.2. Minuta “MINVU. Implicancias del paso de un censo de hecho a un censo de derecho” proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

X.3. Minuta “Registro de residentes habituales en el extranjero presentes en Chile al momento del censo” entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.

X.4. Minuta “Cuestionario de viviendas colectivas y cuestionario de residentes en el extranjero censo 2012” proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

X.5. Minuta “Residencia habitual en censo 2012” entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.

X.6. Minuta “Censo 2012 Región del Biobío” proporcionado a la comisión por Héctor Becerra.

X.7. Minuta “Proceso operativo Censo Región de O’Higgins” entregado a la comisión por Lorena Villa.

X.8. Presentación “Análisis territorial del Censo”, entregada a la comisión por Cecilia Miranda

XI.- Bibliografía

ANEXO I

OBJETIVOS DEL CENSO Y PRE-CENSO

CENSO 2011

► **Introducción**

En este anexo se presentan los objetivos del Censo 2012 y Pre-Censo 2011 que la Comisión consideró para efectos de realizar el informe. Para definirlos, fue necesario consolidar la información presente en una serie de documentos proporcionados por el INE, que por su naturaleza formal o por su difusión pública enmarcan lo que los usuarios del Censo 2012 esperaban obtener del proceso censal (Pre-censo, Censo y Post-censo).

► **Objetivos del Censo y Pre-Censo**

En este anexo se presentan los objetivos del Censo 2012 y Pre-Censo 2011 que la Comisión consideró para efectos de realizar el informe. Para definirlos, fue necesario consolidar la información presente en una serie de documentos proporcionados por el INE, que por su naturaleza formal o por su difusión pública enmarcan lo que los usuarios del Censo 2012 esperaban obtener del proceso censal (Pre-censo, Censo y Post-censo).

Precisar los objetivos esperados del Censo y Pre-Censo es de suma relevancia para determinar la calidad censal. Esto en consideración que Naciones Unidas declara que en los Censos *“en general (...) la calidad tiene que ver con las necesidades de los usuarios y su satisfacción”*¹.

Para la elaboración del informe, la Comisión no consideró flexibilizaciones en el marco de objetivos del Censo 2012. Emprender una tarea de esta naturaleza se encuentra fuera de las posibilidades de la Comisión, habida cuenta del rol que el Reglamento del Censo le otorga a la Dirección del INE a este respecto (Director(a) Ejecutivo(a) Nacional del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda) y del necesario proceso de discusión con los usuarios del Censo 2012 que la misma podría emprender para estos efectos.

Objetivos del Censo 2012

Para definir los objetivos del Censo 2012 se utilizaron las presentaciones públicas que realizaron funcionarios del INE a este respecto, como complemento a lo consignado en los Decretos Supremos (DS) relacionados al proyecto Censo 2012².

El primer antecedente se encuentra en la reunión de constitución de la Comisión Nacional Censal, donde se señaló que el objetivo general del Censo 2012 es *“generar información estadística actualizada sobre viviendas, hogares y personas en Chile, con estándares internacionales, para la formulación y evaluación de las políticas pública y toma de decisiones privadas”*³.

En la misma oportunidad se definieron seis objetivos específicos:

“

1. *Difundir información estadística sobre características de todas las viviendas de Chile.*
2. *Disponer de Bases de actualización para las proyecciones de población y generar un nuevo Marco Muestral Maestro (MMM).*
3. *Disponer de información estructural que permita medir fenómenos específicos, tales como discapacidad, calidad de vida, uso del tiempo, trabajo infantil, entre otras.*
4. *Construir y mantener un Sistema de Información Geográfico (SIG) en línea.*

¹ Naciones Unidas (2010), ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2, párrafo 1.228.

² El DS No 321 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2009 por medio del cual se dispone el levantamiento del Censo en el año 2012, señala que: *“la actualización de los datos poblacionales y de vivienda, permitirá obtener un diagnóstico que contribuya a detectar de manera más exacta, las problemáticas en los aspectos demográficos y socio económicos que afectan al país, asegurando mayor eficiencia en la búsqueda de soluciones”*. El DS No 36 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de 2011, el cual contiene el Reglamento del Censo 2012 indica que: *“Con los datos recolectados en este operativo se elaborará información que permitirá conocer las características socioeconómicas de la población y su calidad habitacional y, a partir de ello, se lograrán fundamentar diversos procesos estratégicos, como la elaboración de políticas públicas, estudios académicos, entre otros”*.

³ http://www.ine.cl/filenews/files/2010/noviembre/pdf/comision_censal_2010.pdf

5. *Asegurar la comparabilidad internacional implementando las recomendaciones internacionales en materias de Censos.*
6. *Construir series históricas que permita ver la evolución de las principales variables”.*

El segundo antecedente está contenido en una presentación de Eduardo Carrasco, Jefe del Censo en este período⁴. Aquí no se define el objetivo general del Censo 2012, aunque se agrega información con respecto a los objetivos específicos del Censo 2012. Adicionalmente, los objetivos específicos se clasificaron separando los de relevancia nacional de aquellos pertinentes para el INE. A continuación se presenta el contenido de este antecedente.

País

“

1. *Cuantificar y caracterizar las viviendas, hogares y personas en el territorio nacional.*
2. *Proveer la información base para el diseño y focalización de las políticas públicas en diferentes ámbitos de vivienda y población.*
3. *Proporcionar información detallada de áreas territoriales de menor tamaño.*
4. *Disponer de información estructural para medir fenómenos específicos como discapacidad, calidad de vida, entre otras”.*

INE

“

1. *Actualizar las Proyecciones de Población a nivel comunal, regional y nacional.*
2. *Construir el nuevo Marco Muestral Maestro, base para la selección de muestras de estadísticas sociales.*
3. *Implementar el Sistema de Información Geográfica, que permite georeferenciar la información censal”.*

Objetivos del Pre-censo 2011

El Pre-censo “... consiste en realizar un empadronamiento del cien por ciento de las viviendas a nivel nacional, identificándolas por su ubicación en forma precisa, definiendo preliminar y someramente su uso y cantidad de personas que la habitan”⁵.

En cuanto a los objetivos del Pre-censo se pueden indicar que esencialmente eran “... lograr una representación cartográfica reciente y una enumeración actualizada de la distribución espacial de edificios, viviendas, hogares y personas de todo el territorio nacional, permitiendo su localización a niveles geográficos tan detallados como sea necesario, para organizar apropiadamente la etapa de Censo propiamente tal; asimismo, permite actualizar y estandarizar la cartografía del Instituto Nacional de Estadísticas, dividir, con criterios técnicos, el territorio en “sectores de empadronamiento”, estimar el número de Censistas necesarios para, en la etapa del Censo, cubrir la totalidad de las viviendas y población existente en el territorio, entre otros.”⁶

⁴ Presentación del Jefe del Censo, en el “Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012”, realizado en Santiago de Chile en mayo de 2012.

⁵ DS No 36 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de febrero de 2011 (Reglamento del Censo).

⁶ DS No 36 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de febrero de 2011 (Reglamento del Censo).

En cuanto al rol del Pre-censo en la organización del Censo 2012 se puede agregar que entrega información para establecer “... controles de cobertura de la población y de las viviendas”⁷.

La documentación disponible muestra que además de los objetivos del Precenso antes indicados, se contempló que este instrumento entregara “elementos para diagnósticos urbanos”⁸. Esto último, explica la inclusión de un módulo de entorno urbano en el cuestionario del Precenso 2011 aplicado en zonas urbanas.

⁷INE, Precenso 2011 Manual de Capacitación, Unidad Técnica de Capacitación.

⁸INE (noviembre 2010), Equipo Cédula Censal, presentación entregada al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANEXO II

ANTECEDENTES DE LA OMISION CENSAL A NIVEL NACIONAL Y COMUNAL

CENSO 2011

► **Introducción**

Este Anexo entrega información de base para los cálculos de omisión censal a nivel del país y de las comunas. En el Anexo II.1 se detalla la estimación de omisión nacional bajo distintos escenarios de línea base y se entregan las tablas de omisión a nivel de sexo y tramos de edad. En el Anexo II.2 se provee información detallada de la omisión potencial a nivel de comunas, incluyendo un listado de 12 indicadores asociados con potencial omisión comunal, una clasificación de comunas en base al número de indicadores que señalan posibles problemas de omisión comunal, y una segunda clasificación de comunas en base al nivel de omisión estimada como la suma de tres factores relacionados. El Anexo II.3 entrega los datos de los 12 indicadores referidos para cada una de las comunas del país.

Anexo II.1
Aproximación a la Tasa de Omisión según sexo y edad.
Nacional

POCENSO 19

Este anexo presenta las cifras de población efectivamente censada según sexo y edad, según la información provista por el INE al 24 de junio del 2013; las proyecciones de población por sexo y edad; y la tasa de omisión resultante de contrastar ambos indicadores.

La omisión definitiva se establece después de realizar la conciliación censal y cuando se tienen los resultados de la encuesta poscensal de cobertura, si el país la ha realizado, como es este caso. La conciliación consiste en un análisis de la coherencia de la propia información censal a evaluar, con los datos demográficos colaterales disponibles y el conocimiento y la experiencia acumulada sobre los patrones de error que afectan a la información. Como subproducto se obtiene la función de error censal por sexo y edades, y por lo tanto los porcentajes de omisión para esas categorías. Esta dinámica comprende, además de la estimación de la población por sexo y edades, los componentes del crecimiento que explican su evolución –fecundidad, mortalidad y migración internacional– e indicadores de la cobertura de sus fuentes de información (Chackiel 2009). La población estimada para el año del censo es la población base de las proyecciones de población las cuales se revisan periódicamente para incorporar nueva información.

La comisión revisó las cifras que estaban a disposición y las usó como referencia para estimar el orden de magnitud de la omisión, después de evaluar favorablemente la calidad de esas estimaciones. Si bien las proyecciones originales realizadas en 2004 fueron desarrolladas conjuntamente entre INE y CELADE, las revisiones recientes dan resultados distintos básicamente por algunas diferencias metodológicas, entre ellas la extensión del análisis a hasta los 100 y más años de edad que realiza CELADE¹. En este contexto, la proyección del INE da 17.402.630 habitantes mientras que la de CELADE da 17.518.895². Se hace notar que la tasa de omisión censal del 9,3% reportada en el Informe de la Comisión se calcula en base a la proyección más conservadora del INE.

Por su parte, la comisión realizó ejercicios a partir del censo 2002 con el fin de incorporar escenarios de diferentes niveles de omisión posibles para el año 2002 y datos más recientes disponibles, con el fin tener una referencia de si las proyecciones se estaban alejando de la realidad. En la Tabla 1 se observan tres posibles niveles de omisión del censo 2002, el derivado de la conciliación (3,8%), el de la encuesta de cobertura (4,1%) y el derivado de la revisión de la proyección realizada por CELADE en 2011 (4,9%), como la mayor omisión.

Los datos de nacimientos y defunciones son los observados durante el periodo intercensal. Dado que Chile tiene un buen registro de hechos vitales, estas cifras son bastante cercanas a la realidad y cambiarán ligeramente en caso de registros tardíos. Los datos de migración internacional son los que tienen tanto el INE como CELADE y que no han sido revisados pues son datos que se derivan del nuevo censo. Sin embargo, se considera que es una estimación conservadora que no recoge el incremento de la inmigración internacional reciente. En consecuencia, las estimaciones de población a 2012 obtenidas con los tres escenarios se incrementarán una vez se haya establecido el saldo migratorio real del periodo intercensal. De este ejercicio se deduce que la omisión censal del 2012 será igual o superior a 9%.

¹ CELADE/CEPAL. Proyecciones de población a largo plazo. Observatorio Demográfico No. 11 abril de 2011.

² Consultadas en las respectivas páginas web el 30 de julio de 2013.

Tabla 1. CHILE. Orden de magnitud de la omisión censal 2012; escenarios alternativos

		Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
	Censo 2002	2002 con ajuste 3.8%	2002 con ajuste 4.1%	2002 con ajuste 4.9%
Censo 2002	15.116.435	15.729.901	15.762.706	15.897.278
Nacimientos registrados década	2.429.697	2.429.697	2.429.697	2.429.697
Defunciones registradas década	897.269	897.269	897.269	897.269
Censo 2002+ crecimiento natural	16.648.863	17.262.329	17.295.134	17.429.706
Saldo migratorio (10 años)	60.000	60.000	60.000	60.000
Censo 2002+ crecimiento natural+saldo migratorio	16.708.863	17.322.329	17.355.134	17.489.706
Censo 2012	15.758.929	15.758.929	15.758.929	15.758.929
Omisión total (No. personas)		1.563.400	1.596.205	1.730.777
Omisión total		9,0%	9,2%	9,9%

La comisión también tuvo en cuenta el trabajo realizado para el INE por el consultor Eduardo Arriaga³. Si bien en su informe no menciona cifras sí establece que la omisión sería superior a 4%. dependiendo del saldo migratorio. Sin embargo, su trabajo se basó en los datos difundidos por el INE en abril de 2013, que daban una población censada de 16.634.603, a partir de lo cual se puede establecer que la estimación para 2012 de la población a la que llegó el Sr. Arriaga fue de 17.327.700. Con ello se obtiene una omisión real de 9.1% si se toma la población censada solamente (sin estimación de moradores ausentes ni población de viviendas no logradas). En la descripción metodológica el Sr. Arriaga menciona que “no solo se solicitó datos de Estadísticas Vitales y de Censos de población de 1992, 2002 y 2012 para poder realizar la evaluación del último censo, sino además se sugirió que dicha evaluación se realizara con procedimientos y programas de Excel explicados y entregados en el entrenamiento técnico dado en INE en el año 2009”. Explica además que “se hizo una comparación por cohorte de poblaciones de acuerdo a año de nacimiento de los censos chilenos de 1992, 2002 y 2012 por sexo” y que “se actualizó la población oficial del total de Chile del año 2002 hasta la fecha del censo del 2012 utilizando estadísticas vitales de nacimientos y defunciones, las estimaciones de migración internacional disponibles y el programa RUP del U.S. Bureau of the Census”. En consecuencia, las estimaciones más recientes y detalladas confirman que la omisión censal estaría por encima de 9%.

Para tener una estimación de la omisión por edad y sexo se comparó la población censada con la proyectada como se muestra en la Tabla 2 y el Gráfico 1. Se puede observar que la omisión entre los 25 y los 59 años sería cercana a un 14% en hombres y un 9% en mujeres. En los mayores de 80 años se observa omisión negativa lo cual puede deberse a una subestimación de la población de estas edades en la proyección del INE. De hecho, la proyección de CELADE da un total de 396.781 personas frente a 394.265 que indicaría omisión cercana a 1% en estas edades y es justamente en ellas donde hay mayor diferencia de las dos proyecciones. En el gráfico de la pirámide poblacional se ilustra la diferencia entre lo censado (barras achuradas) y lo proyectado (barras sin relleno) por edad.

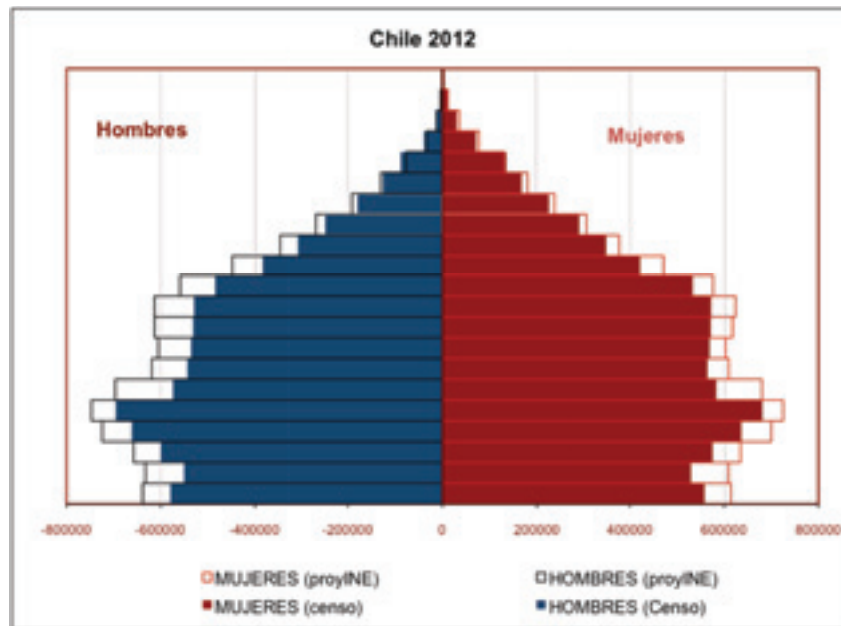
³ Arriaga, E. (2013) Informe sobre el asesoramiento dado al Instituto Nacional de Estadística de Chile.

Tabla 2: Población efectivamente censada y población proyectada por sexo y edad

Edades	Censada 2012			Proyectada 2012 INE (web 30-07-2013)			Omisión (%)		
	24-Jun-2012			30-Jun-2012					
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	579.317	558.322	1.137.639	638.116	614.681	1.252.797	9.2	9.2	9.2
5-9	550.248	529.457	1.079.705	632.209	609.453	1.241.662	13.0	13.1	13.0
10-14	599.969	575.331	1.175.300	657.727	634.750	1.292.477	8.8	9.4	9.1
15-19	661.466	636.518	1.297.984	724.181	700.180	1.424.361	8.7	9.1	8.9
20-24	695.437	680.879	1.376.316	746.882	725.225	1.472.107	6.9	6.1	6.5
25-29	573.922	583.318	1.157.240	696.167	680.131	1.376.298	17.6	14.2	15.9
30-34	543.627	564.624	1.108.251	618.745	610.061	1.228.806	12.1	7.4	9.8
35-39	535.798	569.062	1.104.860	604.740	603.218	1.207.958	11.4	5.7	8.5
40-44	531.301	571.867	1.103.168	612.990	617.772	1.230.762	13.3	7.4	10.4
45-49	529.173	572.379	1.101.552	613.106	624.392	1.237.498	13.7	8.3	11.0
50-54	484.480	533.256	1.017.736	558.815	576.520	1.135.335	13.3	7.5	10.4
55-59	383.440	421.577	805.017	447.703	471.472	919.175	14.4	10.6	12.4
60-64	305.697	349.532	655.229	346.164	377.560	723.724	11.7	7.4	9.5
65-69	250.370	292.283	542.653	267.577	307.927	575.504	6.4	5.1	5.7
70-74	181.823	227.340	409.163	191.424	237.204	428.628	5.0	4.2	4.5
75-79	125.498	167.353	292.851	129.989	180.136	310.125	3.5	7.1	5.6
80 y más	145.639	248.626	394.265	125.948	219.465	345.413	-15.6	-13.3	-14.2
TOTAL	7.677.205	8.081.724	15.758.929	8.612.483	8.790.147	7.402.630	10.9	8.1	9.4

Fuente: Población censada, tabulados producidos por el INE a solicitud de la comisión. Proyección: INE, pagina web consultada el 30 de julio de 2013

Gráfico 1: Pirámide sexo y edad



Anexo II.2
**Clasificación de las comunas según indicadores de potencial
pérdida de cobertura de viviendas y personas según
distintas fuentes**

POCENSOS

La tasa de omisión nacional de 9,3%, usada de referencia para el informe de la Comisión, resulta de dividir la población efectivamente censada respecto de la población proyectada para el año 2012, para la cual se dispone de la línea base del Censo 2002 corregida por omisión censal y de los flujos de nacimientos, defunciones y migración neta en los años 2002 a 2012. Tal referente no existe a nivel comunal, puesto que no hay información sobre los movimientos de población entre las comunas durante este período. Por lo tanto, los datos disponibles no permiten tener estimados puntuales de la tasa de omisión para cada comuna.

A nivel comunal se dispone de indicadores individuales que constituyen factores asociados con la omisión y que pueden ser utilizados para clasificar en forma muy aproximada a las comunas en categorías de potencial nivel de omisión censal. No hay un procedimiento único para realizar esta clasificación, por lo que los resultados específicos dependerán de la metodología utilizada. En este anexo se presentan dos aproximaciones, una de tipo ordinal y otra cardinal, que deben ser interpretadas solo como aproximaciones.

Este anexo tiene tres componentes. Primero, se presenta un conjunto de doce indicadores potencialmente asociados con la omisión censal en las comunas. En segundo término, se eligen seis de los indicadores previos para realizar una primera agrupación de comunas que consiste en clasificarlas según el número de indicadores en que la comuna clasifica en la mitad superior de la distribución (superior en el sentido de mayor probabilidad de omisión). En tercer lugar, se agrupan las comunas según potencial nivel de omisión censal de población en base a una función que combina tres de los indicadores.

Las estimaciones definen relaciones distintas; solo algunas de las comunas clasificadas en el grupo de mayor omisión potencial de la primera metodología coinciden con aquellas en el grupo de mayor omisión potencial de la segunda metodología, y viceversa. Este resultado refleja la alta heterogeneidad del fenómeno, que sus causas se atribuyen a diversos factores, y que no es posible conocer con certeza la omisión censal de cada comuna.

En el análisis se consideraron un total de 345 comunas después de excluir a la comuna de Chaitén⁴.

1.- Indicadores comunales potencialmente asociados con la omisión censal

Hay indicadores relacionados con viviendas y otros con población. Entre los primeros están las tasas de crecimiento del parque habitacional entre el censo de 2002 y el Pre-censo de 2011, entre el Pre-censo de 2011 y el Censo de 2012, y entre los Censos 2002 y 2012. Para la población se analizó el promedio de personas por vivienda, la tasa de crecimiento intercensal y se usó como referencia la tasa de crecimiento derivada proyección de población por comuna. Por otra parte, se analizó la frecuencia de las viviendas con moradores ausentes, viviendas ocupadas con moradores presentes ya censados y viviendas desocupadas y su impacto en el nivel de omisión de población. Los indicadores de viviendas con moradores ausentes, viviendas desocupadas y promedio de personas por vivienda se compararon con los observados en el censo 2002.

⁴ Las cuatro comunas que se subdividieron en el período intercensal fueron consideradas en conjunto con las nuevas comunas a que dieron lugar, para aquellos indicadores en los que se comparaban los censos de 2002 y 2012, porque de otra manera se invalidan los indicadores. Los pares respectivos son Iquique y Alto Hospicio; Santa Bárbara y Alto Bío-Bío; Nueva Imperial y Cholchol; Talcahuano y Hualpén.

En los censos de hecho, que se realizan en un día y en lo que las personas son captadas en el lugar donde pasaron la noche anterior al censo, es poco frecuente encontrar viviendas ocupadas pero cuyos moradores estén ausentes. Esto es más cierto cuando el día del censo se declara feriado nacional puesto que al momento de llegar el censista a las casas, suelen estar todos los moradores que pueden entregar su propia información y casi siempre habrá un entrevistado idóneo para la información de la vivienda y el hogar. Por otra parte, si en ese momento las personas residentes no estuvieran, no se vería afectada la contabilización de la población puesto que ellas serían captadas en el lugar donde pasaron la noche, a menos que hubieran salido del país. En todo caso, las jornadas de recolección continúan por unos días más a fin de cubrir zonas en las que hubo dificultad o baja cobertura, para así captar toda la población.

En los censos de derecho cuyo período de recolección es más prolongado, aumenta la frecuencia de viviendas cuyos moradores no están en el momento en que el censista pasa por el sector; incluso después de varias visitas pueden no coincidir con el censista. Esto se refleja al comparar los resultados del Censo de Población y Vivienda 2002 —que fue de hecho— y aquellos disponibles del Censo de Población y Vivienda 2012. Mientras en 2002, 1,4% de las viviendas fueron reportadas con moradores ausentes, en 2012 se llegó a 3,3%. La dificultad para encontrar a los moradores también se observa en la dificultad para diferenciar en los censos de derecho si una vivienda es de uso temporal o está para venta o alquiler; puede ocurrir que viviendas con moradores ausentes queden clasificadas en estas otras categorías que se agrupan en “vivienda desocupada”. En el censo de 2002, las viviendas desocupadas representaron 9,8% y en 2012, 12,3%.

Para cada comuna se construyeron los indicadores descritos en la Tabla 1 con base en los censos 2002 y 2012 y el Pre-censo 2011. A modo de captar la existencia de tendencias que explicaran o dieran una alerta sobre cambios en las comunas se obtuvieron las tasas de crecimiento intercensal de las viviendas particulares y de personas a partir de los censos de población y vivienda de 1982, 1992, 2002 y 2012. Para explicar algunos de los cambios producidos y tener en cuenta la coyuntura del terremoto de febrero del año 2010 se obtuvo información para identificar las comunas más afectadas⁵.

Para cada indicador se construyeron percentiles de manera que se pudieran identificar las comunas con mayor problema potencial de cobertura. Las comunas que quedaron clasificadas de manera recurrente en los percentiles que indican mayor problema en el conjunto de indicadores seleccionados deberán ser analizadas con mayor profundidad para indicar las limitaciones que puede tener el censo de 2012.

⁵ Informe de la Red de Monitoreo Participativo ¿Reconstrucción Cómo vamos?
<https://sites.google.com/a/reconstruccion.net/cedoc/home>

Tabla 1. Indicadores de crecimiento de población y de viviendas entre 2002 y 2012⁶

	Indicadores	Formula	Mínimo	Maximo	Nacional
1.	Tasa media anual de crecimiento de viviendas (colectivas y particulares) entre Censo 2002 y Censo 2012 ¹	$r \text{ viv} = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	-6,0% (Antártica)	9,7% (Maule)	2,5%
2.	Tasa media anual de crecimiento de viviendas particulares (VP) entre Censo 2002 y Censo 2012 ²	$r \text{ viv part} = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	--6,0% (Antártica)	9,7% (Maule)	2,6%
3.	Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) entre el Censo 2002 y el Censo 2012	$(VP_{2012} - VP_{2002}) / VP_{2002}$	-30% (María Elena)	164% (Maule)	29%
4.	Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el Pre-censo 2011 y Censo 2012	$(\text{VivCenso } 2012 - \text{Viv PC}_{2011}) / \text{Viv PC}_{2011}$	-26% Ollagüe	60% Talcahuano/ Hualpén	-1,2%
5.	Porcentaje de viviendas desocupadas en el Censo 2012	$\text{VivDesoc } 2012 / \text{Total Viv } 2012$	1,9% Peñalolén	82% El Tabo	12,6%
6.	Excedente en el porcentaje de viviendas desocupadas Censo 2012 con respecto a Censo 2002	$\% \text{viv desoc } 2012 - \% \text{viv desoc } 2002$	-26 Antártica	25 Camarones	3,0
7.	Porcentaje de viviendas con moradores ausentes Censo 2012	$\text{Número de VOMA } 2012 / VP_{2012}$	0,0 (13 comunas)	18,2% Peñalolén	3,3%
8.	Excedente de % viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes (VOMA) Censo 2012 con respecto a Censo 2002	$\% \text{VOMA}_{2012} - \% \text{VOMA}_{2002}$	-13,4 Camarones	17,6 Peñalolén	2,0
9.	Tasa media anual de crecimiento de la población entre Censo 2002 y Censo 2012 ³	$r = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	-13,5% Torres del Paine	8,4% Maule	0,43%
10.	Excedentes de la tasa observada de crecimiento de la población, con respecto a la esperada.	$r \text{ intercensal} - r \text{ proyección}$	-17% Torres del Paine	6% Santiago	-0,59%

⁶ Los datos se presentan en el Anexo II.3 (Indicadores comunales de posible omisión censal)

11.	Promedio de personas en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes (VOMP) Censo 2012	Número de personas 2012 / VOMP2012	1,85 Torres del Paine	4,54 Lo Espejo	3,35
12.	Variación del promedio de personas en viviendas particulares entre Censo 2002 y Censo 2012	Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	-0,88 Colchane	0,97 Punitaqui	0,45

¹ N: corresponde a las viviendas particulares y colectivas

² N: corresponde a las viviendas particulares

³ N: corresponde a la población

► Pérdida potencial de cobertura según las diferentes variables

1. Tasa de crecimiento de viviendas (colectivas y particulares) Censo 2002 – Censo 2012

Los valores negativos en las tasas de crecimiento de viviendas indican la disminución de las mismas, lo cual solo es razonable cuando ha ocurrido un desastre o hay un proyecto de desarrollo que implique derrumbarlas. Si no se encuentran explicaciones de este tipo se puede considerar que hubo un problema de cobertura en el censo. Se observa que en Antártica, María Elena y San Gregorio se presentaron los mayores índices de disminución de viviendas, mientras que en Maule, Lampa y Santiago se ven los mayores índices de crecimiento. El resultado para las tres primeras comunas puede estar influido por su tamaño, puesto que son comunas pequeñas y los indicadores fluctúan mucho. En 12 comunas⁷ se observa crecimiento negativo del número total de viviendas y en otras 21 el crecimiento fue cercano a cero o menor de 1% anual y muy pocas de ellas están entre las afectadas por el terremoto.

2. Tasa de crecimiento de viviendas particulares (VP) 2002-2012

La tasa media anual de crecimiento en viviendas particulares es negativa⁸ en 9 comunas y otras 23 tienen tasas menores que 1%. Al analizar solo las viviendas particulares se controlan las fluctuaciones debidas a proyectos económicos como los de hotelería. En las comunas con mayor crecimiento de las viviendas no se observan grandes diferencias en el indicador sea que incluya el total de viviendas o solo las particulares. Sigue siendo el Maule el que tiene mayor crecimiento y la tasa no cambia.

3. Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) Censo 2002-Censo 2012

Este indicador muestra el cambio porcentual en los 10 años del periodo intercensal. Comunas como María Elena y San Gregorio habrían perdido cerca de 30% de sus viviendas particulares en el período intercensal. Ollagüe, Río Verde, Sierra Gorda, habrían perdido entre 16% y 11%, mientras que Diego de Almagro (-3%), Primavera (-2%), Pedro Aguirre Cerda (-1%) habrían reducido su parque habitacional en menor medida e Iquique no lo habría modificado.

⁷ Antártica, María Elena, San Gregorio, Ollagüe, Río Verde, Sierra Gorda, Primavera, Timaukel, Diego de Almagro, Torres del Paine, Cabo De Hornos y Pedro Aguirre Cerda.

⁸ María Elena, Antártica, Ollagüe, San Gregorio, Río Verde, Sierra Gorda, Diego de Almagro, Primavera, Pedro Aguirre Cerda.

4. Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el Pre-censo 2011 y el Censo 2012

El Pre-censo consiste en el conteo de las viviendas que se realiza antes del censo y que permite afinar la cartografía, actualizar el número de viviendas particulares y tener una aproximación del volumen de población que va a ser censada. Con base en el Pre-censo se diseñan las cargas de trabajo del personal de campo. El Pre-censo se realizó en 2011, es decir, produce una información que toma en cuenta los daños causados por el terremoto. Las diferencias entre Pre-censo y Censo se deben a viviendas nuevas y a viviendas que hubieran sido destruidas por diferentes motivos. En 142 comunas, el censo captó menos viviendas que el Pre-censo. En Ollagüe el Censo captó 26% menos viviendas que en el Pre-censo; Nancagua, San Pedro de Atacama, San Gregorio, Malloa, Taltal, Placilla y Timaukel, captaron entre 20% y 10% menos. En consecuencia, todas estas comunas tienen indicio de baja cobertura censal.

5. Porcentaje de viviendas desocupadas en Censo 2012

Las viviendas desocupadas engloban a las viviendas de uso temporal (frecuentes en zonas turísticas) y las viviendas desocupadas propiamente, es decir aquellas que están en reparación o para arrendar o vender. Puede ocurrir que viviendas ocupadas queden clasificadas como desocupadas porque el censista no encuentra a las personas y no puede identificar el verdadero estatus de la vivienda. Los procesos de supervisión son muy importantes para disminuir la mala clasificación. En el Censo de 2012, el 12,3% de las viviendas fue clasificado como desocupada.

6. Incremento del porcentaje de viviendas desocupadas en Censo 2012 con respecto a Censo 2002

Con el fin de purificar el indicador anterior se comparó con el Censo de 2002 y se estimó en cuanto se incrementó esta proporción entre los dos Censos. En 2002 se encontraron 9,8% de viviendas desocupadas, lo que indica un incremento de 2,5 puntos porcentuales al año 2012. La comuna con mayor incremento fue Camarones, con una diferencia de 25,1 puntos porcentuales. Le sigue Putre que incrementa el porcentaje de viviendas desocupadas en 24 puntos porcentuales, seguido por Torres del Paine y General Lagos (19,2 puntos porcentuales). Solo 39 comunas disminuyeron el porcentaje de viviendas desocupadas y otras 19 se mantuvieron en el mismo nivel.

7. Porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes (VOMA) en Censo 2012

Los censos de derecho tienden a tener una mayor frecuencia de viviendas con moradores ausentes que los de hecho. Este es uno de los indicadores más claros de pérdida de cobertura puesto que se sabe que eran viviendas habitadas pero las personas no fueron censadas. En 2002 un 1,5% de las viviendas quedaron en esa categoría (aunque por ser un censo de hecho las personas fueron censadas donde pasaron la noche) y en 2012, 3,3% lo cual conlleva una omisión alta de población comparado con otros censos recientes de derecho en la región. En 2012 la comuna más afectada por este problema fue Peñalolén con 18%, seguida de Colina (12%) y Rancagua (10%). Veintiséis comunas están entre 5% y 10% de viviendas con moradores ausentes. También resulta llamativo que existan 19 comunas que no tuvieron viviendas con moradores ausentes.

8. Excedente de porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes (VOMA) en Censo 2012 con respecto a Censo 2002

Con el fin de tomar en consideración alguna característica local que pueda incrementar la

condición de vivienda ocupada con moradores ausentes, por ejemplo, por viviendas de uso temporal que se clasifiquen como ocupadas con moradores ausentes, se analiza el excedente de viviendas con moradores ausentes con respecto al 2002. Al restar del 2012 la proporción encontrada en 2002, se observa que las comunas mencionadas, Peñalolén, Colina y Rancagua prácticamente no cambian, continúan con alta proporción de viviendas con moradores ausentes, en tanto hay otras comunas que habían tenido mayor porcentaje de viviendas con moradores ausentes en 2002 como es el caso de Camarones, Tortel y Cochrane.

9. Tasa media anual de crecimiento de población Censo 2002 - Censo 2012

Se ha mencionado, que un decrecimiento de las viviendas puede estar indicando una pérdida de cobertura, salvo situaciones identificables que lo expliquen. En el caso de la población también puede ser un indicador pero antes deben descartarse fenómenos asociados con la pérdida de viviendas y luego tener en cuenta los movimiento migratorios y los otros componentes del crecimiento demográfico. En todo caso, las tasas de crecimiento negativo para la población deben tener explicación por hechos ocurridos en el periodo intercensal, de lo contrario se considera que existió pérdida de cobertura. Según los datos, entre 2002 y 2012, 154 comunas habrían perdido población. Las comunas más afectadas habrían sido Torres del Paine (-13%), Laguna Blanca (-11%) y San Gregorio (-9%). Estas tres comunas no habían mostrado tasas negativas en los dos periodos intercensales anteriores. Sin embargo entre las 154 comunas con tasas negativas entre 2002 y 2012, solo 28 tuvieron tasas de crecimiento negativas en los dos periodos anteriores. En el otro extremo con un alto crecimiento está Maule (8%), seguido de Lampa (6%) e Isla de Pascua (3,9%).

10. Excedentes de la tasa de crecimiento de la población con respecto al crecimiento esperado

Con el fin de tomar en cuenta la tendencia que traía la comuna en los censos anteriores se comparó la tasa media anual de crecimiento poblacional observada entre los dos censos con la obtenida por la proyección de población. En primer lugar se estableció si la tasa observada entre los dos censos era menor que la derivada de la proyección para el mismo período, que para efectos de este ejercicio se consideró pérdida potencial de cobertura. Para el total nacional la tasa media anual de crecimiento intercensal de la proyección es de 1.01% habitantes, mientras que la observada entre los dos censos es de 0.42%. Se encontraron 244 comunas en situación similar. En Torres del Paine la tasa esperada era de 4.6% y la observada entre los dos censos es -13.5%. Para San Gregorio se esperaba crecimiento negativo (-3.5%) y el censo mostró crecimiento negativo, pero en mayor magnitud (-9.3). En segundo lugar, y para tomar en cuenta la magnitud del problema, se construyó un indicador dado por diferencia de las dos tasas que muestra la distancia en puntos porcentuales entre la tasa de crecimiento observada y la proyectada, con lo cual se controla en cierta medida tanto la tendencia que traía como la magnitud. En Torres del Paine la tasa observada se aleja negativamente en 18 puntos porcentuales de la tasa esperada y en San Gregorio en 6 puntos. La comuna de Santiago, por el contrario, no muestra pérdida potencial de cobertura con este indicador, pues se esperaba crecimiento negativo (-2.3%) y se observó 3.4% (distancia de 6 puntos porcentuales).

11. Promedio de personas en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes (VOMP) Censo 2012

El promedio de personas por vivienda observado en las viviendas censadas con moradores presentes es un indicador muy importante y tiene tendencia al descenso en la medida que las familias se hacen más pequeñas por descenso de la fecundidad y por la tendencia a aumentar los hogares unipersonales o parejas sin hijos. Sin embargo no se esperan cambios bruscos

en el periodo intercensal. En 2002 según la población censada el promedio de personas por vivienda fue 3,87 y en 2012 3,35 una diferencia de 0,52 personas por vivienda que puede ser un poco alta y, por tanto, puede estar reflejando pérdida de cobertura de personas dentro de viviendas censadas. Las comunas que mostraron promedios más bajos en 2012 fueron Torres del Paine y Camarones con menos de 2 personas por vivienda.

12. Disminución del promedio de personas en viviendas particulares Censo 2002- Censo 2012

Si bien entre los dos censos se espera una disminución del promedio de personas por vivienda, el cambio no debe ser demasiado fuerte, de manera que en aquellas comunas donde la disminución es muy fuerte se está ante una potencial de pérdida de cobertura. El promedio personas en viviendas particulares en 2002 fue 3,79 y en 2012, 3,35, es decir descendió 0,44 personas por vivienda; esto es un 11,6%. Las diferencias extremas con 2002 se observan en Colchane y Punitaqui. En Colchane, el censo 2002 dio 3,1 personas por vivienda, quizás un promedio muy bajo, y el de 2012 lo superó en 0,88 personas por vivienda. En cambio en Punitaqui el censo de 2012 tuvo en promedio una persona menos por vivienda que en 2002.

Si bien la tendencia de las tasas de crecimiento de viviendas particulares y de población para un gran número de las comunas es coherente entre ellas aparecen casos llamativos como San Rosendo en la octava región que aumenta el crecimiento de viviendas pero disminuye el de población. Asimismo, Tierra Amarilla en la tercera región, donde se presenta una tasa de crecimiento de vivienda negativa (-0,44), pero su tasa de crecimiento poblacional es positiva (3,17) que se sitúa en sentido contrario a la tendencia de disminución de viviendas y población que venía de los censos anteriores.

La comuna de Maule, que según el reporte de las comunas afectadas por el terremoto, más de un 30% de población se vio afectado por esta causa, lo cual podría haber originado salida de personas, aparece con una alta tasa de crecimiento tanto poblacional como de vivienda en el último censo. Si bien la tendencia de la comuna era al crecimiento, las tasas 2002-2012 alcanzan cifras altas (10,3% vivienda y 8,4% población) superando ampliamente al resto de las comunas.

El caso contrario se encuentra en la región metropolitana en donde la comuna de Puente Alto parece ser ilustrativa respecto que las diferencia de crecimiento puede estar indicando algún problema en la recolección de la información. Por una parte se mantiene la tendencia a la baja de las tasas de crecimiento (vivienda y población) y un promedio de personas por vivienda levemente inferior al Censo de 2002. Por otra, la baja en sus tasas de crecimiento anual de viviendas de 7,7% a 1,2% y de población de 6,9% a 0,7% es muy marcada en relación a la tendencia moderada que venía presentando la comuna.

En el caso de algunas comunas de la región Metropolitana llama la atención que se revierte la tendencia negativa de crecimiento de las viviendas, pero no el de la población. Este es el caso de las comunas de Quinta Normal, Independencia, Estación Central y La Cisterna, las cuales poseen un alto número de viviendas con moradores ausentes para el Censo 2012.

Adicionalmente se exploró otra categoría de viviendas ocupadas que eran aquellas *cuyos moradores estaban presentes pero ya habían sido censados (VOMPc)*

En el Censo 2012 se incluyó una categoría de “viviendas particulares ocupadas con moradores presentes ya censados” que buscaba identificar personas que ya hubieran sido censadas, fenómeno

probable en censos realizados en periodos prolongados. En la base final del censo, existen 112.000 viviendas en esta condición (2%), las que no aportan población residente.

La situación anterior, por procedimientos debía surgir cuando todos los integrantes del hogar residente fueron censados previamente en esa misma vivienda o en otra. En el primer caso, se debería eliminar la vivienda de la base de datos porque ya fue contabilizada. Al consultar a algunos de los entrevistados sobre el procedimiento de verificación en estos casos se concluyó que no fueron objeto de supervisión.

Llamó la atención de la Comisión el hecho de que la base de datos antes de la corrección por consistencia tenía 77.457 viviendas en la categoría “ocupada con moradores ya censados”, en tanto que en la base final figuran 112.814. Las 35.357 viviendas de diferencia estaban marcadas en el cuestionario como ocupadas con personas presentes, tenían información en vivienda y hogar, pero carecían de marcas en las hojas de personas del cuestionario.

En la normalización de estos casos se consideró que como tenían información en las variables de vivienda y hogar, son viviendas ocupadas, que no pueden ser catalogadas como ocupadas con personas presentes porque no tenían información en población, por lo que solamente quedaban las opciones de moradores ya censados y moradores ausentes. Se optó por asignar estas viviendas a moradores ya censados, para no aumentar las viviendas con moradores ausentes. A juicio de la Comisión, esta situación amerita una revisión de la base de datos, dado que es probable que se relacione con problemas del trabajo de campo.

La prevalencia de dicha categoría de ocupación de vivienda alcanza valores elevados en un conjunto de comunas. En la comuna de Chanco sobrepasa el 20%, mientras que en Quirihüe, Punitaqui, Villa O’higgins, Isla de Pascua, Alto del Carmen, Retiro, Torres del Paine, Canela, Camarones y Diego de Almagro llega a un 10% o más.

2.- Agrupación de comunas según criterio ordinal de potencial omisión censal

Cuando en una comuna coinciden varios de los problemas descritos anteriormente, se puede pensar que la calidad del censo se vio seriamente afectada por cobertura. Con el fin de identificar cuáles comunas estaban en peor situación se ordenaron según la magnitud, desde los niveles de mayor deficiencia de cobertura a los de menor y luego se contabilizó el número de indicadores en los que cada comuna quedaba en una situación desfavorable en relación con el total de comunas.

A continuación se selecciona seis indicadores los que, a juicio de la Comisión, recogen de mejor modo los potenciales problemas del Censo a escala comunal:

- porcentaje de viviendas con moradores ausentes en el 2012;
- diferencia intercensal en el promedio de personas por vivienda;
- diferencia intercensal en el porcentaje de viviendas desocupadas;
- tasa de crecimiento intercensal de viviendas;
- *diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el Pre-censo 2011 y el Censo 2012;*
- *excedentes de la tasa de crecimiento de la población con respecto al crecimiento esperado.*

A continuación se identifican a las comunas con valores en la mitad superior de cada una de estos indicadores (superior en el sentido de mayor probabilidad de omisión censal 2012). Posterior-

mente y con el fin de identificar las comunas que estaban en peor situación se ordenaron según la magnitud, desde los niveles de mayor deficiencia de cobertura a los de menor y luego se contabilizó en cuántos casos de los 6 indicadores cada comuna quedaba en situación desfavorable. Se encontró que hay solo 4 comunas en que ningún indicador cae en el rango de problemas; en otro extremo, hay 3 comunas que presentan todos los indicadores en el rango de problemas de cobertura. Otras 24 comunas tienen 5 indicadores que indican pérdida de cobertura y 87 tienen cuatro indicadores en el rango de posible pérdida de cobertura. En total, 114 comunas tienen cuatro o más indicadores que indican pérdida de cobertura.

Los resultados se muestran en la Tabla 2. Hay que destacar que las comunas afectadas por el terremoto se distribuyen en forma proporcional entre los distintos grupos, de modo que no habría vinculación directa entre el terremoto y la potencial omisión censal.

Tabla 2: Clasificación de comunas según número de indicadores asociados a potencial omisión censal

Número de indicadores en que cada comuna está en mitad superior de la distribución				
5 y 6	4	3	2	0 y 1
CAMARONES	ANDACOLLO	AISEN	ALHUÉ	CALDERA
CARAHUE	CABILDO	ALTO DEL CARMEN	ALTO BIOBIO	CAMIÑA
COIHAIQUE	CABO DE HORNOS	ALTO HOSPICIO	ANTÁRTICA	CANELA
CONCEPCION	CALAMA	ANCUD	ANTUCO	CHILLAN VIEJO
CUNCO	CAÑETE	ANGOL	ARICA	COBQUECURA
ERCILLA	CASABLANCA	ANTOFAGASTA	BUIN	COIHUECO
FRESIA	CASTRO	ARAUCO	CARTAGENA	CONTULMO
GENERAL LAGOS	CAUQUENES	BULNES	CATEMU	EMPEDRADO
GORBEA	CHAÑARAL	CABRERO	CISNES	FUTALEUFÚ
HIJUELAS	CHANCO	CALBUCO	COCHRANE	GRANEROS
LA CISTERNA	CHIGUAYANTE	CALERA	CODEGUA	HUALQUI
LA ESTRELLA	CHILE CHICO	CALERA DE TANGO	COELEMU	ISLA DE PASCUA
LA LIGUA	CHIMBARONGO	CALLE LARGA	COLINA	JUAN FERNANDEZ
LLANQUIHUE	CHOLCHOL	CERRILLOS	COLLIPULLI	LA CRUZ
LUMACO	CHONCHI	CERRO NAVIA	COLTAUCO	LA HIGUERA
PEMUCO	COLCHANE	CHÉPICA	COMBARBALÁ	LAGO RANCO
PERQUENCO	CONSTITUCION	CHILLÁN	CONCHALÍ	LOLOL
PICHILEMU	DOÑIHUE	COCHAMO	COQUIMBO	MARÍA PINTO
PURÉN	EL MONTE	COINCO	CORRAL	MARIQUINA
QUELLON	ESTACIÓN CENTRAL	COLBÚN	CURACAUTÍN	NEGRETE
QUINCHAO	FLORIDA	CONCON	CURACAVI	PARRAL
SAN JOSE DE MAIPO	FUTRONO	COPIAPO	DALCAHUE	PINTO
SAN PEDRO DE ATACAMA	GALVARINO	CORONEL	EL CARMEN	PORVENIR
SAN ROSENDO	GUAITECAS	CURACO DE VELEZ	EL QUISCO	QUILLECO
TEODORO SCHMIDT	HUALAÑE	CURANILAHUE	EL TABO	REQUÍNOA

TORRES DEL PAINE	HUALPEN	CURARREHUE	FREIRINA	SAN ESTEBAN
YUMBEL	HUARA	CUREPTO	HUALAIHUÉ	SAN NICOLÁS
	ILLAPEL	CURICO	HUASCO	SANTO DOMINGO
	LAGUNA BLANCA	DIEGO DE ALMAGRO	HUECHURABA	VILCÚN
	LAJA	EL BOSQUE	ISLA DE MAIPO	
	LAS CONDES	FREIRE	LA GRANJA	
	LEBU	FRUTILLAR	LAMPA	
	LIMACHE	INDEPENDENCIA	LINARES	
	LLAILLAY	IQUIQUE	LONGAVÍ	
	LO BARNECHEA	LA FLORIDA	MÁFIL	
	LONCOCHE	LA PINTANA	MAULE	
	LONQUIMAY	LA REINA	MELIPEUCO	
	LOS ALAMOS	LA SERENA	NAVIDAD	
	LOTA	LA UNIÓN	NINHUE	
	MACUL	LAGO VERDE	ÑIQUÉN	
	MAIPU	LANCO	ÑUÑO A	
	MARCHIHUE	LAS CABRAS	OLMUÉ	
	MARÍA ELENA	LAUTARO	PAIGUANO	
	MEJILLONES	LICANTEN	PALENA	
	MELIPILLA	LITUECHE	PALMILLA	
	MULCHÉN	LO ESPEJO	PANGUIPULLI	
	NANCAGUA	LO PRADO	PAPUDO	
	OLIVAR	LOS ANDES	PENCO	
	OSORNO	LOS ANGELES	PICA	
	OVALLE	LOS LAGOS	PIRQUE	
	PADRE LAS CASAS	LOS MUERMOS	PLACILLA	
	PAILLACO	LOS SAUCES	POZO ALMONTE	
	PAINE	LOS VILOS	PRIMAVERA	
	PANQUEHUE	MACHALÍ	PROVIDENCIA	
	PELARCO	MALLOA	PUERTO OCTAY	
	PEÑALOEN	MAULLÍN	PUERTO VARAS	
	PETORCA	MOLINA	PUNITAQUI	
	PICHIDEGUA	MONTE PATRIA	PUTRE	
	PITRUFQUEN	MOSTAZAL	QUEILÉN	
	PORTEZUELO	NACIMIENTO	QUIRIHUE	
	PUDAHUEL	NATALES	RAUCO	
	PUENTE ALTO	NOGALES	RENAICO	
	PUERTO MONTT	NUEVA IMPERIAL	RENGO	
	PUTAENDO	OHIGGINS	RETIRO	
	QUILACO	OLLAGUE	RINCONADA	
	QUILPUE	PADRE HURTADO	RÍO BUENO	
	QUINTA NORMAL	PAREDONES	RÍO CLARO	

	RENCA	PEDRO AGUIRRE CERDA	RÍO IBÁÑEZ	
	RIO HURTADO	PELLUHUE	RÍO NEGRO	
	SAAVEDRA	PEÑAFLORE	RIO VERDE	
	SAGRADA FAMILIA	PENCAHUE	SALAMANCA	
	SAN ANTONIO	PERALILLO	SAN FABIÁN	
	SAN FELIPE	PEUMO	SAN JAVIER	
	SAN GREGORIO	PUCHUNCAVI	SAN JOAQUÍN	
	SAN RAFAEL	PUCON	SAN MIGUEL	
	SANTA CRUZ	PUMANQUE	SAN PEDRO	
	TEMUCO	PUNTA ARENAS	SAN PEDRO DE LA PAZ	
	TIMAUKEL	PUQUELDÓN	SAN RAMÓN	
	TOCOPILLA	PURRANQUE	SANTA JUANA	
	TOLTÉN	PUYEHUE	SANTA MARÍA	
	TOMÉ	QUEMCHI	SANTIAGO	
	TRAIGUÉN	QUILICURA	TREGUACO	
	VALDIVIA	QUILLÓN	VALENAR	
	VICHUQUEN	QUILLOTA	YERBAS BUENAS	
	VICUÑA	QUINTA DE TILCOCO		
	VITACURA	QUINTERO		
	ZAPALLAR	RANCAGUA		
		RÁNQUIL		
		RECOLETA		
		ROMERAL		
		SAN BERNARDO		
		SAN CARLOS		
		SAN CLEMENTE		
		SAN FERNANDO		
		SAN IGNACIO		
		SAN JUAN DE LA COSTA		
		SAN PABLO		
		SAN VICENTE		
		SANTA BARBARA		
		SIERRA GORDA		
		TALAGANTE		
		TALCA		
		TALCAHUANO		
		TALTAL		
		TENO		
		TIERRA AMARILLA		
		TILTIL		

		TIRUA		
		TORTEL		
		TUCAPEL		
		VALPARAÍSO		
		VICTORIA		
		VILLA ALEGRE		
		VILLA ALEMANA		
		VILLARRICA		
		VIÑA DEL MAR		
		YUNGAY		

3.- Agrupación de comuna según criterio cardinal de potencial omisión censal

La segunda aproximación a la omisión comunal resulta de sumar tres variables: (i) la población estimada en viviendas con moradores ausentes, imputando a estas viviendas el promedio de personas por vivienda en la respectiva comuna en el Censo 2012; (ii) la población estimada en viviendas habitadas que habría sido mal clasificadas como desocupadas o que no fueron censadas, considerando la diferencia en la tasa de viviendas desocupadas entre los censos del 2012 y 2002 para cada comuna, ajustada por los efectos del terremoto en las regiones del Maule y Bío-Bío, así como por la condición de comunas “balnearios”⁹; (iii) una estimación de la pérdida en el registro de personas en viviendas en que efectivamente se realizó la entrevista.

El peso relativo de los puntos (ii) y (iii) no es conocido. La estimación aquí realizada considera como omisión todo incremento en el porcentaje de viviendas desocupadas comunal entre los censos 2012 y 2002, salvo un ajuste por los citados efectos terremoto y comuna balneario¹⁰. El efecto (iii) se computa en forma residual, de modo que la tasa de omisión del promedio ponderado de las comunas sea consistente con la tasa de omisión nacional. A nivel de cada comuna, el efecto (iii) se calcula como un porcentaje de la diferencia inter-censal que la comuna presenta en el promedio de personas por vivienda. El valor del porcentaje referido se calibra para asegurar la consistencia referida. Los efectos (ii) y (iii) se computan solo para las diferencias que operan en el sentido de provocar omisión censal; esto es, aumentos en el porcentaje de viviendas desocupadas y caídas en el ratio de personas por vivienda.

La Tabla 3 identifica las 150 comunas que de acuerdo a esta metodología tendrían una mayor tasa de omisión censal de población. Estas comunas se dividen en tres grupos de 50 comunas, según potencial nivel de omisión.

Esta ordenación difiere de la presentada en la Tabla 2; algunas de las comunas clasificadas en el grupo de mayor omisión potencial de la presente metodología pueden no estar entre aquellas

⁹ Hay indicios que la mayor parte del crecimiento absoluto en el número de viviendas desocupadas corresponderían en estos casos a segundas viviendas. Por esta razón, se asocia a potencial omisión censal solo una fracción de la diferencia en el porcentaje de viviendas desocupadas entre los censos 2002 y 2012 en el caso de las comunas balnearios.

¹⁰ No necesariamente todo aumento en el porcentaje de viviendas desocupadas es señal de omisión, por lo que el indicador descrito podría sobre-estimar la magnitud de este efecto. Sin embargo, hay indicios de comunas donde no se censaron viviendas, por lo que hay viviendas no censadas que no se clasificaron ni siquiera como desocupadas. El indicador usado intenta dar cuenta de ambas realidades.

que califican en el grupo de mayor omisión potencial de la metodología anterior, y viceversa. Se observaron comunas con alta omisión, pero que provenía de un solo indicador que toma un valor muy elevado, con lo cual queda clasificado por esta metodología en el grupo de alta omisión y en cambio, con la metodología descrita anteriormente, queda clasificado con menos potencial de pérdida de cobertura. Este resultado es consistente con lo ya afirmado, que no es posible calcular con suficiente precisión la omisión censal comuna a comuna y que el problema parece estar extendido en un conjunto importante de comunas del país.

Tabla 3: Clasificación de comunas según tasa potencial de omisión censal de población

Grupos de comunas de acuerdo a potencial nivel de omisión censal de población (ordenadas por <i>tamaño poblacional</i> en cada columna)		
Las primeras 50 comunas	Las segundas 50 comunas	Las terceras 50 comunas
VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	TEMUCO
PUERTO MONTT	SANTIAGO	VALDIVIA
PEÑALOLEN	LAS CONDES	OSORNO
SAN CLEMENTE	RANCAGUA	PUNTA ARENAS
PANGUIPULLI	RECOLETA	MELIPILLA
CALBUCO	SAN PEDRO DE LA PAZ	QUINTA NORMAL
LA LIGUA	COLINA	LA CISTERNA
QUELLON	PADRE HURTADO	VITACURA
CARAHUE	CASTRO	LAMPA
RETIRO	PUERTO VARAS	SAN FERNANDO
TRAIQUEN	ANCUD	COIHAIQUE
QUILLON	MACHALI	LOTA
LOS MUERMOS	ARAUCO	CONSTITUCION
OLMUE	LONGAVI	SAN JAVIER
PUCHUNCAVI	MULCHEN	CAUQUENES
SANTA BARBARA	CASABLANCA	LA UNION
CHONCHI	LEBU	SANTA CRUZ
QUIRIHUE	PITRUFQUEN	CURANILAHUE
PICHILEMU	LONCOCHE	QUINTERO
LUMACO	LAS CABRAS	TOCOPILLA
HUASCO	COLBUN	LLAILLAY
HUALAIHUE	LOS LAGOS	AISEN
SAN PEDRO	LA CRUZ	YUMBEL
QUEMCHI	SAN ESTEBAN	PAILLACO
QUINCHAO	HIJUELAS	NATALES
CURARREHUE	VILLA ALEGRE	DOÑIHUE
SAN JUAN DE LA COSTA	TEODORO SCHMIDT	LOS VILOS
PAREDONES	COMBARBALA	CURACAUTIN
RANQUIL	GORBEA	COELEMU
LITUECHE	TUCAPEL	LANCO
CONTULMO	CHAÑARAL	SAN IGNACIO
NAVIDAD	POZO ALMONTE	PUTAENDO

QUEILEN	SAAVEDRA	DIEGO DE ALMAGRO
COBQUECURA	TOLTEN	ROMERAL
LA HIGUERA	SAN PABLO	SANTA JUANA
COCHAMO	FLORIDA	GALVARINO
SAN FABIAN	ERCILLA	PUREN
PUMANQUE	PENCAHUE	FRESIA
RIO IBAÑEZ	COINCO	PUYEHUE
HUARA	FREIRINA	SAN NICOLAS
COLCHANE	ZAPALLAR	ALGARROBO
PUTRE	TREGUACO	PUNITAQUI
CAMIÑA	CORRAL	RENAICO
GENERAL LAGOS	CISNES	PETORCA
CAMARONES	RIO HURTADO	TIRUA
TORTEL	PICA	CHANCO
SAN GREGORIO	PUQUELDON	PUERTO OCTAY
LAGUNA BLANCA	QUILACO	LOS SAUCES
TIMAUKEL	CURACO DE VELEZ	PERQUENCO
TORRES DEL PAINE	SAN ROSENDO	SAN PEDRO DE ATACAMA

Nota: la primera columna contiene comunas donde la población omitida como porcentaje de la población efectivamente censada sería mayor a un 20,8%; en la segunda columna dicho porcentaje fluctuaría entre 15,0% y 20,7%; en la tercera columna entre 12,6% y 14,9%. Estas son estimaciones aproximadas, que dependen del método de estimación usado.

Anexo II.3
Listado de Indicadores Comunales relacionados con Potencial
Omisión Censal

CENSO
2011

Se reporta los datos comunales para las siguientes variables que se relacionan con la omisión de población y viviendas en el Censo 2012.

13. Tasa media anual de crecimiento de viviendas (colectivas y particulares) 2002-2012
14. Tasa media anual de crecimiento de viviendas particulares 2002-2012
15. Diferencia porcentual de viviendas particulares 2002-2012
16. Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y el censo 2012
17. Porcentaje de viviendas desocupadas en el censo 2012
18. Excedente en el porcentaje de viviendas desocupadas con respecto a 2002
19. Porcentaje de viviendas con moradores ausentes
20. Excedente de % viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes con respecto a 2002
21. Tasa media anual de crecimiento de la población 2002-2012
22. Excedentes de la tasa de crecimiento de la población con respecto al crecimiento esperado
23. Promedio de personas en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes
24. Variación del promedio de personas en viviendas particulares entre 2002 y 2012

Adicionalmente se informa sobre el porcentaje de viviendas con moradores presentes que ya habían censados.

Notar que se reporta el dato para la comuna de Chaitén, pero ella no es incluida en el análisis de omisión en el Anexo II.2

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
ANTÁRTICA	-6,1	ANTÁRTICA	-6,1	MARÍA ELENA	-30,2	OLLAGÜE	-26,1
MARÍA ELENA	-3,6	MARÍA ELENA	-3,8	ANTÁRTICA	-23,5	NANCAGUA	-19,9
SAN GREGORIO	-2,9	SAN GREGORIO	-2,9	OLLAGÜE	-16,1	S PEDRO ATACA	-15,8
OLLAGÜE	-2,3	OLLAGÜE	-2,3	SAN GREGORIO	-11,7	SAN GREGORIO	-15,1
RÍO VERDE	-2,1	RÍO VERDE	-2,1	RÍO VERDE	-11,7	MALLOA	-13,9
SIERRA GORDA	-2,0	SIERRA GORDA	-2,0	SIERRA GORDA	-10,6	TALTAL	-13,6
PRIMAVERA	-1,7	PRIMAVERA	-1,7	DIEGO DE ALMAGRO	-3,2	PLACILLA	-10,7
TIMAUKEL	-0,7	TIMAUKEL	-0,7	PRIMAVERA	-2,0	TIMAUKEL	-9,1
DIEGO DE ALMAGRO	-0,5	DIEGO DE ALMAGRO	-0,5	P AGUIRRE CERDA	-0,8	DOÑIHUE	-7,2
TORRES DEL PAINE	-0,4	TORRES DEL PAINE	-0,4	LO ESPEJO	0,4	SIERRA GORDA	-7,1
CABO DE HORNOS	-0,2	CABO DE HORNOS	-0,2	CABO DE HORNOS	3,2	SAN ROSENDO	-6,7
P AGUIRRE CERDA	-0,1	P AGUIRRE CERDA	-0,1	CERRO NAVIA	3,3	LA ESTRELLA	-6,5
LO ESPEJO	0,0	LO ESPEJO	0,0	EL BOSQUE	4,8	MARCHIHUE	-5,6
CHAITÉN	0,3	CHAITÉN	0,3	EMPEDRADO	5,8	CHÉPICA	-5,5
CERRO NAVIA	0,3	CERRO NAVIA	0,3	CHAITÉN	6,1	QUINTA TILCOCO	-5,5
EL BOSQUE	0,5	TIERRA AMARILLA	0,4	TIERRA AMARILLA	6,1	INDEPENDENCIA	-5,0
EMPEDRADO	0,5	EL BOSQUE	0,5	PAIGUANO	6,2	PERQUENCO	-4,9
PAIGUANO	0,5	EMPEDRADO	0,5	RÍO NEGRO	6,2	CHONCHI	-4,6
LAGO VERDE	0,6	PAIGUANO	0,5	LO PRADO	6,3	HUALAÑÉ	-4,6
RÍO NEGRO	0,6	LAGO VERDE	0,6	CUREPTO	6,5	TIERRA AMARILL	-4,3
CUREPTO	0,6	RÍO NEGRO	0,6	LA REINA	7,3	SAN RAFAEL	-4,2
LO PRADO	0,6	CUREPTO	0,6	LA GRANJA	7,9	YERBAS BUENAS	-3,9
LA REINA	0,7	LO PRADO	0,6	COLCHANE	8,0	COIHAIQUE	-3,8
COLCHANE	0,7	LA REINA	0,7	CONCHALÍ	8,6	PAINE	-3,7
LA GRANJA	0,8	COLCHANE	0,7	ILLAPEL	9,0	LAGUNA BLANCA	-3,7
ILLAPEL	0,8	LA GRANJA	0,8	SAN RAMÓN	9,5	CHAÑARAL	-3,6
CONCHALÍ	0,8	ILLAPEL	0,8	LAGO VERDE	9,7	GENERAL LAGOS	-3,6
LAGUNA BLANCA	0,8	CONCHALÍ	0,8	SAN JOAQUÍN	10,2	DI DE ALMAGRO	-3,6
SAN RAMÓN	0,9	LAGUNA BLANCA	0,8	NANCAGUA	10,3	RENCA	-3,5
NANCAGUA	1,0	SAN RAMÓN	0,9	TIMAUKEL	10,3	CHIMBARONGO	-3,3
SAN JUAN DE LA COSTA	1,0	CHAÑARAL	0,9	CHAÑARAL	10,3	GALVARINO	-3,3
SAN JOAQUÍN	1,0	SAN JOAQUÍN	0,9	MALLOA	10,9	CAMARONES	-2,9
ESTACIÓN CENTRAL	1,0	NANCAGUA	1,0	LA PINTANA	10,9	ANTUCO	-2,8
MALLOA	1,0	SAN JUAN DE COSTA	1,0	SAN JUAN DE LA COSTA	11,0	PELARCO	-2,6
QUILLECO	1,0	ESTACIÓN CENTRAL	1,0	ESTACIÓN CENTRAL	11,0	LONQUIMAY	-2,5
LA PINTANA	1,0	MALLOA	1,0	TORRES DEL PAINE	11,2	LAMPA	-2,4
TALTAL	1,0	QUILLECO	1,0	QUILLECO	11,2	VICUÑA	-2,4
SAN ANTONIO	1,1	LA PINTANA	1,0	SAN ANTONIO	11,8	MEJILLONES	-2,4
LUMACO	1,1	TALTAL	1,0	CALERA	12,3	VILLA ALEGRE	-2,4
CALERA	1,1	SAN ANTONIO	1,1	TALCAHUANO	12,5	LO BARNECHEA	-2,4
HUALPÉN	1,2	LUMACO	1,1	HUALPÉN	12,5	LA SERENA	-2,4
TALCAHUANO	1,2	CALERA	1,1	TALTAL	12,9	CUREPTO	-2,3
FLORIDA	1,2	TALCAHUANO	1,2	LUMACO	13,3	FREIRINA	-2,3

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
VICTORIA	1,2	HUALPÉN	1,2	PURÉN	13,4	TOLTÉN	-2,3
PURÉN	1,2	FLORIDA	1,2	VICTORIA	13,4	LITUECHE	-2,3
RÍO BUENO	1,2	VICTORIA	1,2	FLORIDA	13,5	MULCHÉN	-2,2
LA FLORIDA	1,3	PURÉN	1,2	RÍO BUENO	13,6	RENAICO	-2,2
CHAÑARAL	1,3	RÍO BUENO	1,2	LA FLORIDA	13,7	ALTO D CARMEN	-2,2
SAAVEDRA	1,3	LA FLORIDA	1,3	RENCA	14,1	QUINTERO	-2,2
RENCA	1,3	SAAVEDRA	1,3	SAAVEDRA	14,8	PICHILEMU	-2,1
GORBEA	1,3	RENCA	1,3	GORBEA	14,8	QUILACO	-2,1
TALCA	1,4	GORBEA	1,3	TALCA	15,0	LAJA	-2,1
PURRANQUE	1,4	TALCA	1,3	PURRANQUE	15,1	CURARREHUE	-2,1
VICUÑA	1,4	PURRANQUE	1,4	VICUÑA	15,1	CAUQUENES	-2,0
TOLTÉN	1,4	VICUÑA	1,4	EL CARMEN	15,6	P AGUIRRE CERD	-2,0
CONSTITUCIÓN	1,4	TOLTÉN	1,4	NINHUE	15,6	PUMANQUE	-2,0
EL CARMEN	1,4	CONSTITUCIÓN	1,4	TOLTÉN	15,7	QUELLÓN	-1,9
NINHUE	1,4	EL CARMEN	1,4	CHIGUAYANTE	15,7	ZAPALLAR	-1,9
LONQUIMAY	1,4	NINHUE	1,4	HUALAÑÉ	15,9	LOTA	-1,9
CHIGUAYANTE	1,4	LONQUIMAY	1,4	PLACILLA	16,0	CATEMU	-1,8
HUALAÑÉ	1,5	CHIGUAYANTE	1,4	LAGUNA BLANCA	16,1	EST CENTRAL	-1,7
PLACILLA	1,5	HUALAÑÉ	1,5	CONSTITUCIÓN	16,3	MAULLÍN	-1,6
LA ESTRELLA	1,5	PLACILLA	1,5	QUINTA NORMAL	16,6	RÁNQUIL	-1,5
PORTEZUELO	1,5	FRESIA	1,5	LOTA	16,6	RAUCO	-1,5
QUINTA NORMAL	1,5	LA ESTRELLA	1,5	PENCO	16,7	CURACAVÍ	-1,5
FRESIA	1,5	QUINTA NORMAL	1,5	LA ESTRELLA	16,7	LA LIGUA	-1,5
LOTA	1,5	PORTEZUELO	1,5	PORTEZUELO	16,8	OLIVAR	-1,5
PENCO	1,5	LOTA	1,5	LONQUIMAY	16,9	ISLA DE MAIPO	-1,5
CERRILLOS	1,5	PENCO	1,5	CERRILLOS	16,9	HIJUELAS	-1,4
VALLENAR	1,6	CERRILLOS	1,5	FRESIA	17,0	MARÍA ELENA	-1,4
MEJILLONES	1,6	VALLENAR	1,6	ERCILLA	17,1	CARAHUE	-1,4
ERCILLA	1,6	MEJILLONES	1,6	PANQUEHUE	17,3	NAVIDAD	-1,4
CUNCO	1,6	ERCILLA	1,6	VALLENAR	17,4	PEÑAFLO	-1,3
PANQUEHUE	1,6	CUNCO	1,6	CUNCO	17,6	QUILLOTA	-1,3
CORRAL	1,6	PANQUEHUE	1,6	PICHIDEGUA	17,8	TOMÉ	-1,3
PICHIDEGUA	1,6	CORRAL	1,6	LOS SAUCES	18,0	MARÍA PINTO	-1,2
LOS SAUCES	1,6	PICHIDEGUA	1,6	ANDACOLLO	18,4	LONCOCHE	-1,2
ANDACOLLO	1,6	LOS SAUCES	1,6	ÑIQUÉN	18,6	PALMILLA	-1,2
CAMARONES	1,6	ANDACOLLO	1,6	OVALLE	18,6	S JOSÉ DE MAIPO	-1,2
TRAIGUÉN	1,7	CAMARONES	1,6	CORRAL	18,7	VITACURA	-1,1
OVALLE	1,7	TRAIGUÉN	1,7	TRAIGUÉN	18,7	OLMUÉ	-1,1
ÑIQUÉN	1,7	OVALLE	1,7	PEUMO	18,9	LIMACHE	-1,1
PEUMO	1,7	ÑIQUÉN	1,7	SAGRADA FAMILIA	18,9	FRESIA	-1,0
CAUQUENES	1,7	PEUMO	1,7	CAUQUENES	19,1	CUNCO	-1,0
TEODORO SCHMIDT	1,7	CAUQUENES	1,7	MACUL	19,1	T SCHMIDT	-0,9
MACUL	1,7	TEODORO SCHMIDT	1,7	CAMARONES	19,2	VALPARAÍSO	-0,9
SAGRADA FAMILIA	1,7	MACUL	1,7	PUENTE ALTO	19,3	QUINCHAO	-0,9
MÁFIL	1,7	SAGRADA FAMILIA	1,7	HIJUELAS	19,4	CURICÓ	-0,8
MAULLÍN	1,7	MÁFIL	1,7	TEODORO SCHMIDT	19,4	TILTIL	-0,8
CURACAUTÍN	1,7	MAULLÍN	1,7	MEJILLONES	19,5	QUILICURA	-0,8
PUENTE ALTO	1,8	CURACAUTÍN	1,7	MAULLÍN	19,6	ANDACOLLO	-0,8
HIJUELAS	1,8	PUENTE ALTO	1,8	LA CISTERNA	19,7	VILLARRICA	-0,8
RÍO IBÁÑEZ	1,8	HIJUELAS	1,8	MÁFIL	19,7	TORTEL	-0,8

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
CONCEPCIÓN	1,8	RÍO IBÁÑEZ	1,8	CURACAUTÍN	19,9	MELIPEUCO	-0,7
LA CISTERNA	1,8	CONCEPCIÓN	1,8	LA UNIÓN	20,0	EL MONTE	-0,7
INDEPENDENCIA	1,8	LA CISTERNA	1,8	MAIPÚ	20,0	COLCHANE	-0,6
NATALES	1,8	NATALES	1,8	INDEPENDENCIA	20,1	PANQUEHUE	-0,6
LA UNIÓN	1,8	INDEPENDENCIA	1,8	CONCEPCIÓN	20,2	ILLAPEL	-0,6
MAIPÚ	1,8	LA UNIÓN	1,8	MONTE PATRIA	20,4	SAGRADA FLIA	-0,6
MONTE PATRIA	1,8	MAIPÚ	1,8	LLANQUIHUE	20,5	PETORCA	-0,6
LOS ANDES	1,8	MONTE PATRIA	1,8	PEMUCO	20,7	LUMACO	-0,5
GALVARINO	1,8	LLANQUIHUE	1,8	CARTAGENA	20,7	COLBÚN	-0,5
CARTAGENA	1,9	LOS ANDES	1,8	GALVARINO	20,7	TENO	-0,5
PEMUCO	1,9	GALVARINO	1,8	LOS ANDES	20,8	P LAS CASAS	-0,5
ANTUCO	1,9	CARTAGENA	1,9	NATALES	21,0	PITRUFQUEN	-0,5
VICHUQUÉN	1,9	PEMUCO	1,9	NOGALES	21,1	PICHIDEGUA	-0,4
LOS LAGOS	1,9	ANTUCO	1,9	LOS LAGOS	21,2	CHAITÉN	-0,4
LLANQUIHUE	1,9	VICHUQUÉN	1,9	SAN ROSENDO	21,3	LAUTARO	-0,4
SAN ROSENDO	1,9	LOS LAGOS	1,9	VICHUQUÉN	21,5	LA REINA	-0,4
PUNTA ARENAS	1,9	SAN ROSENDO	1,9	PUNTA ARENAS	21,5	HUARA	-0,4
NOGALES	1,9	PUNTA ARENAS	1,9	RÍO HURTADO	21,8	TORRES PAINE	-0,4
MELIPEUCO	1,9	NOGALES	1,9	VITACURA	21,8	PUNTE ALTO	-0,4
RÍO HURTADO	2,0	MELIPEUCO	1,9	ANTUCO	22,1	PORTEZUELO	-0,4
VITACURA	2,0	RÍO HURTADO	2,0	TALAGANTE	22,1	VILLA ALEMANA	-0,4
FUTRONO	2,0	VITACURA	2,0	MELIPEUCO	22,1	SAN PABLO	-0,4
PAILLACO	2,0	FUTRONO	2,0	RÍO IBÁÑEZ	22,4	YUMBEL	-0,4
TALAGANTE	2,0	PAILLACO	2,0	PERQUENCO	22,4	CABILDO	-0,3
MARCHIHUE	2,0	TALAGANTE	2,0	FUTRONO	22,5	ÑUÑO A	-0,3
PERQUENCO	2,0	MARCHIHUE	2,0	MARCHIHUE	22,6	SAN CARLOS	-0,3
CALAMA	2,0	PERQUENCO	2,0	CABILDO	22,7	LEBU	-0,3
CABILDO	2,0	CALAMA	2,0	PAILLACO	22,7	PERALILLO	-0,3
CHILE CHICO	2,0	CABILDO	2,0	SAN CARLOS	22,8	CURANILAHUE	-0,3
PALENA	2,0	CHILE CHICO	2,0	CALAMA	23,1	COLTAUCO	-0,2
SAN CARLOS	2,0	PALENA	2,0	PERALILLO	23,2	CALERA TANGO	-0,2
SALAMANCA	2,0	SAN CARLOS	2,0	CHIMBARONGO	23,4	ALHUÉ	-0,2
PERALILLO	2,1	SALAMANCA	2,0	SALAMANCA	23,8	PURÉN	-0,2
SAN PEDRO ATACAMA	2,1	PERALILLO	2,1	MOSTAZAL	23,8	CONCEPCIÓN	-0,2
TILTIL	2,1	S PEDRO ATACAMA	2,1	TILTIL	23,8	LO ESPEJO	-0,2
CHIMBARONGO	2,1	TILTIL	2,1	RECOLETA	24,0	CHIGUAYANTE	-0,2
MOSTAZAL	2,1	CHIMBARONGO	2,1	TOMÉ	24,2	PUCHUNCAVÍ	-0,1
EL QUISCO	2,1	MOSTAZAL	2,1	TOCOPILLA	24,3	TEMUCO	-0,1
RECOLETA	2,1	EL QUISCO	2,1	COELEMU	24,5	FLORIDA	-0,1
TOCOPILLA	2,1	TOCOPILLA	2,1	EL QUISCO	24,7	TOCOPILLA	-0,1
TOMÉ	2,1	RECOLETA	2,1	CHANCO	24,8	CERRO NAVIA	-0,1
COCHRANE	2,1	TOMÉ	2,1	SAN RAFAEL	24,8	CASTRO	-0,1
COELEMU	2,1	COCHRANE	2,1	CHILLÁN	24,9	PUNTA ARENAS	-0,1
CHANCO	2,1	COELEMU	2,1	CHILE CHICO	24,9	MACHALÍ	-0,1
CISNES	2,1	CHANCO	2,1	NACIMIENTO	25,1	FUTRONO	-0,1
CHILLÁN	2,2	CISNES	2,1	OLIVAR	25,1	PURRANQUE	0,0
OLIVAR	2,2	CHILLÁN	2,2	QUILACO	25,6	VICTORIA	0,0
SAN RAFAEL	2,2	OLIVAR	2,2	YUNGAY	25,7	ANTÁRTICA	0,0
QUINCHAO	2,2	SAN RAFAEL	2,2	QUINCHAO	25,7	CABRERO	0,0
SAN JOSÉ DE MAIPO	2,2	QUINCHAO	2,2	SAN JOSÉ DE MAIPO	25,7	SAN FERNANDO	0,0

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
NACIMIENTO	2,2	SAN JOSÉ DE MAIPO	2,2	LAJA	25,7	SAN ANTONIO	0,0
COCHAMÓ	2,2	NACIMIENTO	2,2	SAN IGNACIO	25,8	GORBEA	0,1
YUNGAY	2,2	COCHAMÓ	2,2	PALENA	25,8	VIÑA DEL MAR	0,1
OHIGGINS	2,2	YUNGAY	2,2	YUMBEL	25,9	Q NORMAL	0,2
QUILACO	2,2	OHIGGINS	2,2	FREIRE	26,0	OVALLE	0,2
LICANTÉN	2,3	QUILACO	2,2	LONCOCHE	26,2	COPIAPÓ	0,2
LAJA	2,3	LICANTÉN	2,3	MULCHÉN	26,4	CORONEL	0,2
YUMBEL	2,3	LAJA	2,3	BULNES	26,6	LA CISTERNA	0,3
SAN IGNACIO	2,3	GUAITECAS	2,3	GUAITECAS	26,7	CASABLANCA	0,4
EL TABO	2,3	YUMBEL	2,3	SAN BERNARDO	26,8	MELIPILLA	0,4
LONCOCHE	2,3	SAN IGNACIO	2,3	PELARCO	26,8	PUDAHUEL	0,4
GUAITECAS	2,3	EL TABO	2,3	EL TABO	26,9	PALENA	0,4
FREIRE	2,3	LONCOCHE	2,3	COCHRANE	27,1	NACIMIENTO	0,5
MULCHÉN	2,3	FREIRE	2,3	ARICA	27,1	LLANQUIHUE	0,5
PENCAHUE	2,3	MULCHÉN	2,3	CHÉPICA	27,2	LOS ÁLAMOS	0,5
GENERAL LAGOS	2,3	PENCAHUE	2,3	PENCAHUE	27,3	QUILLÓN	0,5
BULNES	2,3	GENERAL LAGOS	2,3	PUTAENDO	27,4	EL BOSQUE	0,6
ARICA	2,3	BULNES	2,3	LICANTÉN	27,4	MACUL	0,6
SAN BERNARDO	2,4	ARICA	2,3	COCHAMÓ	27,5	PEMUCO	0,6
ANTOFAGASTA	2,4	SAN BERNARDO	2,4	PEÑALOLÉN	27,5	QUILPUÉ	0,6
PELARCO	2,4	ANTOFAGASTA	2,4	ANTOFAGASTA	27,6	CHILLÁN	0,6
PUTAENDO	2,4	PELARCO	2,4	PUQUELDÓN	27,6	OHIGGINS	0,6
PROVIDENCIA	2,4	PUTAENDO	2,4	LAS CONDES	27,8	SAN FELIPE	0,7
CHÉPICA	2,4	CHÉPICA	2,4	SAN PEDRO ATACAMA	27,9	MAIPÚ	0,7
PEÑALOLÉN	2,4	PROVIDENCIA	2,4	LINARES	27,9	CODEGUA	0,7
LAS CONDES	2,4	PEÑALOLÉN	2,4	CAÑETE	28,2	SALAMANCA	0,7
PUQUELDÓN	2,4	LAS CONDES	2,4	GENERAL LAGOS	28,2	COMBARBALÁ	0,7
LINARES	2,4	PUQUELDÓN	2,4	SAN FELIPE	28,3	LAS CONDES	0,8
CAÑETE	2,4	LINARES	2,4	PROVIDENCIA	28,3	LA GRANJA	0,8
PUERTO OCTAY	2,4	CAÑETE	2,4	ANGOL	28,4	LOS MUERMOS	0,8
SAN FELIPE	2,5	PUERTO OCTAY	2,4	OSORNO	28,4	PUQUELDÓN	0,8
OSORNO	2,5	SAN FELIPE	2,5	LIMACHE	28,6	PARRAL	0,8
ANGOL	2,5	OSORNO	2,5	SAN PABLO	28,6	PENCO	0,8
SAN PABLO	2,5	VALPARAÍSO	2,5	QUINTA DE TILCOCO	28,7	CAÑETE	0,8
CURARREHUE	2,5	ANGOL	2,5	CISNES	28,8	PIRQUE	0,9
LIMACHE	2,5	SAN PABLO	2,5	VALPARAÍSO	29,0	SAN JAVIER	0,9
COLLIPULLI	2,5	CURARREHUE	2,5	COLLIPULLI	29,0	ANTOFAGASTA	0,9
QUINTA DE TILCOCO	2,5	LIMACHE	2,5	PUERTO OCTAY	29,1	SAN IGNACIO	0,9
COPIAPÓ	2,5	COLLIPULLI	2,5	COPIAPÓ	29,2	CONCÓN	0,9
COBQUECURA	2,5	QUINTA DE TILCOCO	2,5	SAN VICENTE	29,2	LA FLORIDA	1,1
CONTULMO	2,5	COBQUECURA	2,5	CURARREHUE	29,3	COINCO	1,1
SAN VICENTE	2,5	COPIAPÓ	2,5	RANCAGUA	29,7	PEUMO	1,1
PINTO	2,5	CONTULMO	2,5	CONTULMO	29,7	LONGAVÍ	1,1
PORVENIR	2,6	SAN VICENTE	2,5	RÍO CLARO	29,8	FREIRE	1,2
VALPARAÍSO	2,6	PINTO	2,5	COBQUECURA	29,8	HUALQUI	1,2
RANCAGUA	2,6	PORVENIR	2,6	SANTA JUANA	29,9	LOS ANDES	1,2
LOS MUERMOS	2,6	RANCAGUA	2,6	PARRAL	30,0	LAGO VERDE	1,3
PARRAL	2,6	LOS MUERMOS	2,6	LOS MUERMOS	30,1	SAN ESTEBAN	1,3
SANTA JUANA	2,6	PARRAL	2,6	COIHUECO	30,1	ROMERAL	1,3
RÍO CLARO	2,6	SANTA JUANA	2,6	PETORCA	30,2	NINHUE	1,3

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
PETORCA	2,6	RÍO CLARO	2,6	CURACAVÍ	30,3	COIHUECO	1,3
COIHUECO	2,6	PETORCA	2,6	CATEMU	30,3	VICHUQUÉN	1,4
CURACAVÍ	2,6	COIHUECO	2,6	PUDAHUEL	30,3	RINCONADA	1,4
CATEMU	2,6	CURACAVÍ	2,6	PINTO	30,6	OSORNO	1,4
PUDAHUEL	2,6	CANELA	2,6	CANELA	30,7	RECOLETA	1,4
CANELA	2,6	CATEMU	2,6	RENGO	30,8	TUCAPEL	1,4
LAGO RANCO	2,6	PUDAHUEL	2,6	NAVIDAD	30,8	RENGO	1,4
RENGO	2,7	LAGO RANCO	2,6	YERBAS BUENAS	31,0	TRAIGUÉN	1,4
NAVIDAD	2,7	RENGO	2,7	PORVENIR	31,0	QUILLECO	1,4
VIÑA DEL MAR	2,7	NAVIDAD	2,7	COLTAUCO	31,1	SANTA MARÍA	1,4
YERBAS BUENAS	2,7	VIÑA DEL MAR	2,7	LAGO RANCO	31,1	REQUÍNOA	1,5
COLTAUCO	2,7	YERBAS BUENAS	2,7	VIÑA DEL MAR	31,4	PROVIDENCIA	1,5
SAN FERNANDO	2,7	COLTAUCO	2,7	SAN FERNANDO	31,5	VILCÚN	1,6
LANCO	2,7	SAN FERNANDO	2,7	LEBU	31,7	EL TABO	1,6
LEBU	2,7	LANCO	2,7	LAUTARO	31,8	LOS ANGELES	1,6
TIRÚA	2,7	LEBU	2,7	OHIGGINS	31,8	COQUIMBO	1,7
LAUTARO	2,7	TIRÚA	2,7	LLAILLAY	32,0	CALERA	1,8
LLAILLAY	2,8	LAUTARO	2,7	LAS CABRAS	32,1	ANGOL	1,9
LAS CABRAS	2,8	LLAILLAY	2,8	CORONEL	32,2	PANGUIPULLI	2,0
CORONEL	2,8	LAS CABRAS	2,8	LANCO	32,3	YUNGAY	2,0
ANCUD	2,8	CORONEL	2,8	TIRÚA	32,5	CANELA	2,0
PAPUDO	2,8	ANCUD	2,8	ANCUD	32,7	ARICA	2,0
MOLINA	2,8	PAPUDO	2,8	RAUCO	32,7	LINARES	2,0
CABRERO	2,8	MOLINA	2,8	MOLINA	32,7	CORRAL	2,0
LA LIGUA	2,8	CABRERO	2,8	CABRERO	32,7	LA CRUZ	2,1
ARAUCO	2,8	LA LIGUA	2,8	LA LIGUA	32,7	DALCAHUE	2,1
PITRUFQUEN	2,8	ARAUCO	2,8	COINCO	32,8	RÍO CLARO	2,1
GRANEROS	2,8	PITRUFQUEN	2,8	ARAUCO	32,9	GRANEROS	2,1
CHOLCHOL	2,8	GRANEROS	2,8	NEGRETE	33,0	PAREDONES	2,1
NUEVA IMPERIAL	2,8	NUEVA IMPERIAL	2,8	CURICÓ	33,0	S DOMINGO	2,1
COINCO	2,8	CHOLCHOL	2,8	GRANEROS	33,0	PUTRE	2,1
CURICÓ	2,8	COINCO	2,8	NUEVA IMPERIAL	33,1	LA HIGUERA	2,1
AISÉN	2,8	CURICÓ	2,8	CHOLCHOL	33,1	S PEDRO DE PAZ	2,2
RAUCO	2,8	AISÉN	2,8	PITRUFQUEN	33,1	COBQUECURA	2,2
NEGRETE	2,8	RAUCO	2,8	QUILPUÉ	33,2	FRUTILLAR	2,2
QUILLOTA	2,8	NEGRETE	2,8	PAPUDO	33,2	LOS VILOS	2,2
CODEGUA	2,8	QUILLOTA	2,8	TREGUACO	33,4	PUYEHUE	2,2
QUILPUÉ	2,8	CODEGUA	2,8	CODEGUA	33,5	MONTE PATRIA	2,2
COMBARBALÁ	2,9	QUILPUÉ	2,8	PUNITAQUI	33,7	AISÉN	2,3
TREGUACO	2,9	COMBARBALÁ	2,9	QUILLOTA	33,7	ARAUCO	2,3
POZO ALMONTE	2,9	TREGUACO	2,9	CURANILAHUE	33,9	MÁFIL	2,3
PUNITAQUI	2,9	POZO ALMONTE	2,9	COMBARBALÁ	34,0	LANCO	2,3
CURANILAHUE	2,9	PUNITAQUI	2,9	RENAICO	34,1	QUEILÉN	2,3
VILLARRICA	2,9	CURANILAHUE	2,9	PIRQUE	34,3	SAN VICENTE	2,3
RENAICO	2,9	VILLARRICA	2,9	AISÉN	34,4	GUAITECAS	2,3
TUCAPEL	2,9	RENAICO	2,9	VILLARRICA	34,5	VALLENAR	2,3
PIRQUE	2,9	TUCAPEL	2,9	POZO ALMONTE	34,6	LAGO RANCO	2,3
PANGUIPULLI	2,9	PIRQUE	2,9	TUCAPEL	34,6	LOS SAUCES	2,3
CARAHUE	2,9	PANGUIPULLI	2,9	CARAHUE	35,1	LOS LAGOS	2,3
TEMUCO	3,0	CARAHUE	2,9	TEMUCO	35,1	CALLE LARGA	2,4

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC
ALTO DEL CARMEN	3,0 TEMUCO	3,0 DOÑIHUE	35,1 SAAVEDRA 2,5
COQUIMBO	3,0 ALTO DEL CARMEN	3,0 PANGUIPULLI	35,2 CHILLÁN VIEJO 2,5
COIHAIQUE	3,0 COQUIMBO	3,0 VILCÚN	35,3 SAN PEDRO 2,5
VILCÚN	3,0 COIHAIQUE	3,0 COQUIMBO	35,4 MOSTAZAL 2,6
DOÑIHUE	3,0 VILCÚN	3,0 FREIRINA	35,5 COLLIPULLI 2,6
FREIRINA	3,0 DOÑIHUE	3,0 PALMILLA	35,5 TIRÚA 2,7
PALMILLA	3,0 FREIRINA	3,0 LONGAVÍ	35,6 SANTA JUANA 2,7
HUARA	3,0 PALMILLA	3,0 LOS ÁLAMOS	35,7 LLAILLAY 2,8
LOS ÁLAMOS	3,0 HUARA	3,0 COIHAIQUE	35,9 BUIN 2,8
LONGAVÍ	3,0 LOS ÁLAMOS	3,0 SANTA CRUZ	36,0 RÍO BUENO 2,9
OLMUÉ	3,0 LONGAVÍ	3,0 CAMIÑA	36,0 NEGRETE 2,9
SANTA CRUZ	3,0 OLMUÉ	3,0 ALTO DEL CARMEN	36,1 NOGALES 3,0
CAMIÑA	3,0 SANTA CRUZ	3,0 LOS ANGELES	36,1 PORVENIR 3,0
LOS ANGELES	3,1 CAMIÑA	3,0 VILLA ALEGRE	36,2 LAS CABRAS 3,0
MARIQUINA	3,1 LOS ANGELES	3,1 OLMUÉ	36,6 RÍO IBÁÑEZ 3,1
VALDIVIA	3,1 VALDIVIA	3,1 HUARA	36,7 PUERTO MONTT 3,1
VILLA ALEGRE	3,1 MARIQUINA	3,1 MARIQUINA	36,7 MAULE 3,1
QUEMCHI	3,1 VILLA ALEGRE	3,1 VALDIVIA	36,8 ALGARROBO 3,1
SANTO DOMINGO	3,1 QUEMCHI	3,1 SANTO DOMINGO	37,0 LOLOL 3,1
PEÑAFLORES	3,1 SANTO DOMINGO	3,1 PEÑAFLORES	37,0 CARTAGENA 3,1
PAREDONES	3,1 PAREDONES	3,1 CHILLÁN VIEJO	37,1 EL CARMEN 3,1
CHILLÁN VIEJO	3,1 PEÑAFLORES	3,1 QUEMCHI	37,4 BULNES 3,2
TENO	3,2 CHILLÁN VIEJO	3,1 VILLA ALEMANA	37,6 P HURTADO 3,2
PADRE LAS CASAS	3,2 TENO	3,2 MARÍA PINTO	37,7 CURACAUTÍN 3,2
VILLA ALEMANA	3,2 PADRE LAS CASAS	3,2 TENO	37,7 COLINA 3,3
CASABLANCA	3,2 VILLA ALEMANA	3,2 PADRE LAS CASAS	37,7 HUALAIHUÉ 3,3
MARÍA PINTO	3,2 CASABLANCA	3,2 PAREDONES	37,8 PINTO 3,4
FRUTILLAR	3,2 MARÍA PINTO	3,2 CASABLANCA	38,1 PUNITAQUI 3,4
REQUÍNOA	3,2 FRUTILLAR	3,2 CALERA DE TANGO	38,7 CONTULMO 3,5
CALERA DE TANGO	3,3 REQUÍNOA	3,2 REQUÍNOA	38,7 TALCA 3,5
SANTA MARÍA	3,3 CALERA DE TANGO	3,3 FRUTILLAR	38,9 PAILLACO 3,5
ALTO BIOBÍO	3,3 SANTA MARÍA	3,3 SANTA MARÍA	39,0 SAN MIGUEL 3,5
SANTA BÁRBARA	3,3 SANTA BÁRBARA	3,3 LOLOL	39,7 POZO ALMONTE 3,6
LA HIGUERA	3,3 ALTO BIOBÍO	3,3 LA HIGUERA	40,0 COCHRANE 3,8
LOLOL	3,3 LA HIGUERA	3,3 PUMANQUE	40,0 LA PINTANA 3,8
ÑUÑO A	3,3 ÑUÑO A	3,3 SAN NICOLÁS	40,1 SAN NICOLÁS 4,0
PUYEHUE	3,3 LOLOL	3,3 SAN JAVIER	40,1 CONCHALÍ 4,0
CALDERA	3,3 PUYEHUE	3,3 ÑUÑO A	40,1 SAN JOAQUÍN 4,0
CALBUCO	3,3 CALDERA	3,3 CALBUCO	40,2 PAIGUANO 4,0
SAN JAVIER	3,3 CALBUCO	3,3 SANTA BÁRBARA	40,4 ANCUD 4,0
PUMANQUE	3,3 SAN JAVIER	3,3 ALTO BIOBÍO	40,4 EMPEDRADO 4,0
QUINTERO	3,4 PUMANQUE	3,3 QUINTERO	40,4 LO PRADO 4,2
SAN NICOLÁS	3,4 QUINTERO	3,4 CALDERA	40,4 QUEMCHI 4,2
COLBÚN	3,4 SAN NICOLÁS	3,4 COLBÚN	41,2 TALAGANTE 4,2
LA SERENA	3,5 COLBÚN	3,4 CONCÓN	41,4 RANCAGUA 4,2
BUIN	3,5 CONCÓN	3,4 PUYEHUE	41,5 CABO HORNOS 4,3
LO BARNECHEA	3,5 LA SERENA	3,4 LO BARNECHEA	41,7 PRIMAVERA 4,3
LOS VILOS	3,5 BUIN	3,5 BUIN	41,7 SANTIAGO 4,4
TORTEL	3,5 LO BARNECHEA	3,5 LA SERENA	41,8 VALDIVIA 4,5
CONCÓN	3,5 LOS VILOS	3,5 LOS VILOS	42,5 PUERTO VARAS 4,5

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
JUAN FERNÁNDEZ	3,5	TORTEL	3,5	SAN MIGUEL	42,6	CONSTITUCIÓN	4,6
FUTALEUFÚ	3,5	JUAN FERNÁNDEZ	3,5	ROMERAL	43,4	RÍO NEGRO	4,7
PUCÓN	3,5	FUTALEUFÚ	3,5	IQUIQUE	43,4	HUASCO	4,7
SAN MIGUEL	3,5	PUCÓN	3,5	ALTO HOSPICIO	43,4	ÑIQUÉN	4,7
ROMERAL	3,5	SAN MIGUEL	3,5	JUAN FERNÁNDEZ	43,7	LA UNIÓN	4,7
ALTO HOSPICIO	3,5	ROMERAL	3,5	PUCÓN	43,7	SAN RAMÓN	4,8
IQUIQUE	3,5	IQUIQUE	3,5	HUECHURABA	43,8	PUERTO OCTAY	4,9
LITUECHE	3,6	ALTO HOSPICIO	3,5	LITUECHE	43,8	PEÑALOLÉN	4,9
HUALAIHUÉ	3,6	LITUECHE	3,6	FUTALEUFÚ	44,3	CAMIÑA	4,9
HUECHURABA	3,6	HUALAIHUÉ	3,6	SAN CLEMENTE	44,7	RÍO HURTADO	5,1
SAN CLEMENTE	3,7	HUECHURABA	3,6	CURACO DE VÉLEZ	44,9	CALBUCO	5,2
CHONCHI	3,7	SAN CLEMENTE	3,7	HUALAIHUÉ	45,0	TREGUACO	5,2
CURACO DE VÉLEZ	3,7	CHONCHI	3,7	SAN ESTEBAN	45,0	CISNES	5,5
SAN ESTEBAN	3,7	CURACO DE VÉLEZ	3,7	RETIRO	45,6	PUTAENDO	5,6
HUALQUI	3,7	SAN ESTEBAN	3,7	PAINE	45,6	MARIQUINA	5,6
PUCHUNCAVÍ	3,7	HUALQUI	3,7	HUALQUI	45,6	PAPUDO	5,9
RETIRO	3,7	PAINE	3,7	EL MONTE	45,7	SANTA CRUZ	5,9
PAINE	3,7	PUCHUNCAVÍ	3,7	PUCHUNCAVÍ	45,7	LICANTÉN	6,0
EL MONTE	3,7	RETIRO	3,7	CHONCHI	45,7	PUCÓN	6,1
RÁNQUIL	3,8	EL MONTE	3,7	RÁNQUIL	46,6	CERRILLOS	6,2
PELLUHUE	3,8	RÁNQUIL	3,8	TORTEL	46,7	CHILE CHICO	6,3
ISLA DE MAIPO	3,9	PELLUHUE	3,8	ISLA DE MAIPO	47,6	FUTALEUFÚ	6,4
PICA	3,9	ISLA DE MAIPO	3,9	PELLUHUE	48,3	ERCILLA	6,4
TIERRA AMARILLA	3,9	PICA	3,9	QUILLÓN	48,9	MOLINA	6,8
QUEILÉN	4,0	QUEILÉN	4,0	MELIPILLA	49,0	COCHAMÓ	7,2
QUILLÓN	4,0	QUILLÓN	4,0	QUEILÉN	50,0	CALAMA	7,4
MELIPILLA	4,0	MELIPILLA	4,0	SAN PEDRO	50,2	PELLUHUE	7,5
ALHUÉ	4,0	ALHUÉ	4,0	ALHUÉ	50,4	PENCAHUE	7,7
PUTRE	4,0	PUTRE	4,0	CASTRO	53,2	NATALES	7,7
SAN PEDRO	4,0	SAN PEDRO	4,0	ALGARROBO	53,4	CURACO VÉLEZ	7,8
CASTRO	4,2	CASTRO	4,2	HUASCO	53,9	CALDERA	7,8
ALGARROBO	4,3	ALGARROBO	4,3	PUTRE	54,4	RETIRO	8,2
HUASCO	4,3	HUASCO	4,3	ZAPALLAR	54,7	SAN CLEMENTE	8,3
ZAPALLAR	4,3	ZAPALLAR	4,3	DALCAHUE	55,1	HUECHURABA	8,4
DALCAHUE	4,3	DALCAHUE	4,3	COLINA	55,3	SAN FABIÁN	10,7
COLINA	4,4	COLINA	4,4	PICA	55,7	S JUAN COSTA	11,6
SAN FABIÁN	4,5	SAN FABIÁN	4,5	SAN FABIÁN	57,2	SAN BERNARDO	13,6
QUIRIHUE	4,6	QUIRIHUE	4,6	QUIRIHUE	58,4	RÍO VERDE	14,4
PUERTO VARAS	4,6	PUERTO VARAS	4,6	QUILICURA	58,9	ISLA DE PASCUA	15,9
QUILICURA	4,6	QUILICURA	4,6	PUERTO VARAS	59,2	COELEMU	16,8
PICHILEMU	4,6	PICHILEMU	4,6	PICHILEMU	61,3	CHANCO	17,7
RINCONADA	4,8	RINCONADA	4,8	RINCONADA	62,5	PICA	20,6
QUELLÓN	4,8	QUELLÓN	4,8	QUELLÓN	63,9	J FERNÁNDEZ	21,3
PUERTO MONTT	4,9	PUERTO MONTT	4,9	PUERTO MONTT	64,0	EL QUISCO	24,3
PADRE HURTADO	5,1	PADRE HURTADO	5,1	PADRE HURTADO	66,1	NUEVA IMPERIAL	29,3
CALLE LARGA	5,2	CALLE LARGA	5,2	CALLE LARGA	68,5	CHOLCHOL	29,3
ISLA DE PASCUA	5,2	ISLA DE PASCUA	5,2	LA CRUZ	70,3	QUIRIHUE	32,5
LA CRUZ	5,3	LA CRUZ	5,3	ISLA DE PASCUA	72,4	SANTA BÁRBARA	43,1
MACHALÍ	5,8	MACHALÍ	5,8	MACHALÍ	79,6	ALTO BIOBÍO	43,1
SAN PEDRO DE LA PAZ	6,1	SAN PEDRO DE PAZ	6,1	SAN PEDRO DE PAZ	84,6	IQUIQUE	44,4

(1) Viviendas particulares y colectivas : Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(2) Viviendas particulares: Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 (por cien)	(3) Diferencia porcentual de viviendas particulares (VP) 2002-2012 Diferencia %: (VP2012-VP2002)/VP2002	(4) Diferencia relativa del total de viviendas particulares entre el precenso 2011 y censo 2012 Diferencia%: (VivCenso2012 - VivPC)/VivPC				
SANTIAGO	6,7	SANTIAGO	6,6	SANTIAGO	95,5	ALTO HOSPICIO	44,4
LAMPA	7,4	LAMPA	7,4	LAMPA	109,8	TALCAHUANO	60,0
MAULE	9,7	MAULE	9,7	MAULE	164,5	HUALPÉN	60,0

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
EL TABO	82,0%	CHAITÉN	26,0	PEÑALOLÉN	18,2%
ALGARROBO	78,3%	CAMARONES	25,1	COLINA	12,2%
COLCHANE	77,5%	PUTRE	24,3	RANCAGUA	9,9%
EL QUISCO	73,4%	TORRES DEL PAINE	19,5	PUERTO MONTT	9,6%
HUARA	71,6%	GENERAL LAGOS	19,2	RECOLETA	8,6%
OLLAGÜE	71,3%	SAN FABIÁN	16,7	LAS CONDES	8,4%
PUTRE	70,4%	QUEILÉN	16,3	SAN FERNANDO	7,4%
ZAPALLAR	67,2%	PUYEHUE	16,0	DIEGO DE ALMAGRO	7,2%
PUCHUNCAVÍ	66,0%	PUERTO OCTAY	15,2	PUENTE ALTO	6,9%
LAGUNA BLANCA	65,9%	QUIRIHUE	15,1	ANTOFAGASTA	6,8%
SAN GREGORIO	64,0%	LA HIGUERA	14,0	PUERTO VARAS	6,6%
TORRES DEL PAINE	62,2%	SAN JUAN DE LA COSTA	13,6	SANTIAGO	6,5%
CAMIÑA	62,1%	LAGUNA BLANCA	13,5	RENCA	6,4%
CAMARONES	60,6%	PICHILEMU	13,4	QUINTA NORMAL	6,1%
RÍO VERDE	59,9%	QUEMCHI	13,3	SAN PEDRO DE LA PAZ	5,9%
CARTAGENA	59,4%	RÁNQUIL	13,0	COQUIMBO	5,6%
GENERAL LAGOS	59,3%	HUALAIHUÉ	13,0	VIÑA DEL MAR	5,6%
PAPUDO	59,3%	TIMAUKEL	13,0	LO BARNECHEA	5,6%
NAVIDAD	59,1%	PANGUIPULLI	13,0	MACHALÍ	5,5%
PICHILEMU	58,9%	CHONCHI	12,9	PUNTA ARENAS	5,5%
POZO ALMONTE	57,7%	PAREDONES	12,8	LAMPA	5,5%
PELLUHUE	56,5%	TORTEL	12,8	VALPARAÍSO	5,5%
VICHUQUÉN	54,1%	LAGO RANCO	12,5	SAN BERNARDO	5,4%
TIMAUKEL	53,7%	CURARREHUE	12,5	CHIGUAYANTE	5,3%
SAN JUAN DE LA COSTA	51,0%	COBQUECURA	12,5	CHAÑARAL	5,2%
CALDERA	50,5%	FUTRONO	12,3	CONCHALÍ	5,2%
CHAITÉN	50,5%	HUARA	12,3	INDEPENDENCIA	5,1%
SANTO DOMINGO	50,3%	LUMACO	12,1	VICUÑA	5,1%
LA HIGUERA	48,7%	CONTULMO	12,1	ARICA	5,1%
SAN PEDRO ATACAMA	48,6%	CALBUCO	12,0	LA SERENA	4,9%
QUINTERO	46,6%	RETIRO	12,0	SIERRA GORDA	4,5%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
PUCÓN	45,9%	CARAHUE	11,9	COPIAPÓ	4,4%
PRIMAVERA	44,3%	LITUECHE	11,8	VITACURA	4,1%
PICA	43,6%	SAN CLEMENTE	11,6	TOLTÉN	4,0%
LOS VILOS	42,4%	QUINCHAO	11,6	TALCA	3,8%
LICANTÉN	41,5%	COLCHANE	11,2	VILLA ALEMANA	3,8%
QUILLÓN	39,4%	CORRAL	11,2	MACUL	3,7%
RÍO IBÁÑEZ	38,2%	PUMANQUE	11,1	ISLA DE PASCUA	3,7%
PAREDONES	37,7%	TRAIGUÉN	11,1	IQUIQUE	3,7%
COBQUECURA	37,4%	COCHAMÓ	11,0	VALLENAR	3,6%
SAN FABIÁN	36,9%	CONCÓN	11,0	QUINTERO	3,5%
LA ESTRELLA	36,7%	QUILLÓN	11,0	TIERRA AMARILLA	3,5%
LAGO VERDE	36,5%	SAN PEDRO	10,8	LO ESPEJO	3,2%
HUASCO	36,5%	SAN PEDRO ATACAMA	10,7	QUILPUÉ	3,2%
LAS CABRAS	35,8%	QUELLÓN	10,6	TEODORO SCHMIDT	3,2%
FLORIDA	35,4%	CAMIÑA	10,5	GORBEA	3,1%
PINTO	35,2%	LOS MUERMOS	10,4	HUALPÉN	3,0%
LITUECHE	34,9%	LEBU	10,4	PICHILEMU	2,8%
RÍO HURTADO	34,3%	RÍO IBÁÑEZ	10,4	QUILLOTA	2,8%
RÁNQUIL	32,5%	LONGAVÍ	10,3	LAS CABRAS	2,7%
TORTEL	32,2%	HUASCO	10,2	SAN PEDRO DE ATACAMA	2,7%
OLMUÉ	31,6%	TREGUACO	10,0	ESTACIÓN CENTRAL	2,6%
CONCÓN	31,5%	QUILACO	9,9	CHILLÁN	2,6%
PUERTO OCTAY	31,0%	LOS LAGOS	9,9	BUIN	2,6%
VILLARRICA	30,9%	SANTA BÁRBARA	9,8	MAIPÚ	2,6%
LA LIGUA	30,5%	ALTO BIOBÍO	9,8	SAN MIGUEL	2,5%
QUEILÉN	30,4%	SAN ESTEBAN	9,6	CALAMA	2,5%
LAGO RANCO	30,1%	PENCAHUE	9,6	SANTA CRUZ	2,5%
CORRAL	29,5%	SAN NICOLÁS	9,6	LO PRADO	2,5%
CONTULMO	29,0%	OLMUÉ	9,5	NANCAGUA	2,5%
PANGUIPULLI	28,7%	ERCILLA	9,5	TUCAPEL	2,5%
COCHAMÓ	28,3%	CUNCO	9,4	CABO DE HORNOS	2,5%
CHAÑARAL	28,2%	COELEMU	9,4	CASABLANCA	2,4%
QUILACO	27,8%	LA CRUZ	9,3	REQUÍNOA	2,4%
ANTUCO	27,6%	MULCHÉN	9,3	CERRILLOS	2,4%
CHONCHI	27,4%	LONCOCHE	9,2	CONCÓN	2,4%
PUMANQUE	27,3%	ZAPALLAR	9,1	ILLAPEL	2,4%
SAN PEDRO	27,1%	PUQUELDÓN	8,9	LA LIGUA	2,4%
MARÍA ELENA	26,8%	ANCUD	8,9	LOS ANGELES	2,4%
COLBÚN	26,6%	SAN ROSENDO	8,8	HIJUELAS	2,4%
SAN CLEMENTE	26,5%	COINCO	8,8	EL BOSQUE	2,3%
FUTRONO	26,4%	VILLA ALEGRE	8,8	LA FLORIDA	2,3%
CISNES	26,4%	CURANILAHUE	8,7	PAINE	2,3%
FREIRINA	26,4%	FRUTILLAR	8,7	QUILICURA	2,2%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
CASABLANCA	26,3%	COMBARBALÁ	8,6	OVALLE	2,2%
ALTO DEL CARMEN	26,1%	POZO ALMONTE	8,6	CARAHUE	2,2%
FUTALEUFÚ	26,0%	PICA	8,5	TOCOPILLA	2,1%
COMBARBALÁ	25,5%	LOTA	8,5	OSORNO	2,1%
QUEMCHI	25,1%	CAUQUENES	8,5	PUTRE	2,0%
CANELA	24,7%	FLORIDA	8,4	DOÑIHUE	2,0%
CUNCO	24,5%	COLBÚN	8,4	PUNITAQUI	2,0%
SIERRA GORDA	24,3%	ARAUCO	8,4	COINCO	2,0%
MEJILLONES	24,3%	SAAVEDRA	8,4	GENERAL LAGOS	2,0%
QUIRIHUE	24,0%	LA LIGUA	8,3	CORONEL	1,9%
TREGUACO	23,9%	VALPARAÍSO	8,3	OLIVAR	1,9%
SANTA JUANA	23,8%	FREIRINA	8,2	LA PINTANA	1,9%
HUALAIHUÉ	23,8%	PUCÓN	8,2	CHIMBARONGO	1,9%
PENCAHUE	23,4%	LOS VILOS	8,1	PROVIDENCIA	1,9%
PUYEHUE	23,3%	CONSTITUCIÓN	8,0	HUECHURABA	1,9%
PAIGUANO	23,2%	RENAICO	8,0	PERALILLO	1,8%
RETIRO	23,2%	SAN JAVIER	7,9	SAN JOSÉ DE MAIPO	1,8%
PETORCA	23,0%	SAN GREGORIO	7,8	SAN JOAQUÍN	1,8%
CURACAUTÍN	22,6%	PELLUHUE	7,8	PADRE HURTADO	1,8%
OHIGGINS	22,5%	TUCAPEL	7,7	LA CISTERNA	1,8%
MARIQUINA	22,5%	ÑIQUÉN	7,7	LIMACHE	1,8%
PORVENIR	22,4%	NATALES	7,7	CONCEPCIÓN	1,8%
SAN JOSÉ DE MAIPO	22,4%	HIJUELAS	7,7	MOLINA	1,7%
CURARREHUE	22,3%	CHANCO	7,6	PEÑAFLORES	1,7%
MELIPEUCO	22,3%	TIRÚA	7,6	YUMBEL	1,7%
CUREPTO	22,2%	CURACO DE VÉLEZ	7,5	GRANEROS	1,7%
PALENA	22,1%	GALVARINO	7,4	LOS ANDES	1,7%
TUCAPEL	21,9%	SANTA JUANA	7,4	MONTE PATRIA	1,7%
CONSTITUCIÓN	21,8%	CISNES	7,2	AISÉN	1,6%
LONQUIMAY	21,7%	PADRE HURTADO	7,1	ANCUD	1,6%
PUQUELDÓN	21,5%	FRESIA	7,0	ERCILLA	1,6%
SAAVEDRA	21,4%	PAILLACO	6,9	MEJILLONES	1,6%
NATALES	21,3%	SAN PABLO	6,9	LUMACO	1,6%
SANTA BÁRBARA	21,3%	PUTAENDO	6,9	GUAITECAS	1,6%
LUMACO	21,2%	SAN PEDRO DE LA PAZ	6,8	CURICÓ	1,5%
ALHUÉ	20,6%	NAVIDAD	6,8	TEMUCO	1,5%
CAUQUENES	20,6%	LAJA	6,7	ALTO HOSPICIO	1,5%
QUINCHAO	20,5%	SAN IGNACIO	6,7	CALERA DE TANGO	1,5%
FRUTILLAR	20,3%	PITRUFQUEN	6,7	SAN ANTONIO	1,5%
CHANCO	20,3%	GORBEA	6,6	LOTA	1,5%
TIRÚA	20,1%	MAULLÍN	6,6	TALTAL	1,5%
MONTE PATRIA	20,1%	RÍO HURTADO	6,6	CHILE CHICO	1,5%
LONGAVÍ	20,0%	CASTRO	6,4	COLTAUCO	1,5%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002	(7) % viviendas con moradores ausentes 2012		
GUAITECAS	20,0%	TOLTÉN	6,4	PEDRO AGUIRRE CERDA	1,5%
YUMBEL	19,9%	LANCO	6,4	HUARA	1,4%
LOS LAGOS	19,8%	ROMERAL	6,4	TRAIGUÉN	1,4%
DALCAHUE	19,7%	VICHUQUÉN	6,4	PERQUENCO	1,4%
COCHRANE	19,6%	DOÑIHUE	6,4	TALAGANTE	1,4%
TOCOPILLA	19,5%	LICANTÉN	6,3	SANTA BÁRBARA	1,4%
SAN ROSENDO	19,5%	LA CISTERNA	6,2	QUINTA DE TILCOCO	1,4%
CARAHUE	19,3%	LOS SAUCES	6,2	MARÍA ELENA	1,4%
PORTEZUELO	19,2%	LA UNIÓN	6,2	PIRQUE	1,3%
SAN NICOLÁS	19,1%	TOCOPILLA	6,1	CALBUCO	1,3%
ÑIQUÉN	19,1%	PURÉN	6,1	SAN CLEMENTE	1,3%
RÍO CLARO	19,1%	TOMÉ	6,1	MELIPILLA	1,3%
SAN JAVIER	19,0%	LOS ÁLAMOS	6,0	QUILACO	1,3%
YUNGAY	18,9%	BULNES	6,0	CALERA	1,3%
VILLA ALEGRE	18,8%	PERQUENCO	6,0	QUELLÓN	1,3%
SAN IGNACIO	18,8%	MARIQUINA	6,0	CALLE LARGA	1,3%
TOMÉ	18,7%	CASABLANCA	5,9	VICTORIA	1,2%
ANCUD	18,7%	MÁFIL	5,9	SAN FELIPE	1,2%
FRESIA	18,7%	LAS CABRAS	5,9	MAULE	1,2%
MARCHIHUE	18,7%	COLLIPULLI	5,9	ÑUÑO A	1,2%
CURACO DE VÉLEZ	18,6%	LLAILLAY	5,8	LANCO	1,2%
LA CRUZ	18,5%	PUERTO MONTT	5,8	LOS MUERMOS	1,2%
CALBUCO	18,4%	ANDACOLLO	5,7	LLANQUIHUE	1,2%
TOLTÉN	18,4%	HUALQUI	5,7	PICHIDEGUA	1,2%
SAN ESTEBAN	18,4%	NOGALES	5,7	LLAILLAY	1,2%
CURACAVÍ	18,3%	CAÑETE	5,6	SAN VICENTE	1,1%
TRAIGUÉN	18,3%	ANGOL	5,6	SAN ROSENDO	1,1%
PEMUCO	18,1%	ISLA DE MAIPO	5,6	RENGO	1,1%
QUELLÓN	18,0%	VIÑA DEL MAR	5,6	RÍO NEGRO	1,1%
GORBEA	17,9%	MARÍA ELENA	5,5	LA REINA	1,1%
ROMERAL	17,8%	CURACAUTÍN	5,4	PUYEHUE	1,1%
VICUÑA	17,8%	LONQUIMAY	5,4	LOS VILOS	1,1%
LONCOCHE	17,8%	VALDIVIA	5,3	PURÉN	1,1%
QUILLECO	17,6%	TEODORO SCHMIDT	5,3	ANDACOLLO	1,1%
COINCO	17,6%	MELIPILLA	5,2	LA ESTRELLA	1,1%
ALTO BIOBÍO	17,6%	PUCHUNCAVÍ	5,2	SANTA JUANA	1,0%
PUTAENDO	17,5%	EL MONTE	5,2	QUINCHAO	1,0%
VIÑA DEL MAR	17,4%	ALGARROBO	5,2	VALDIVIA	1,0%
HUALAÑÉ	17,4%	PELARCO	5,1	TENO	1,0%
NINHUE	17,3%	PETORCA	5,1	CAMARONES	1,0%
PELARCO	17,3%	CALLE LARGA	5,1	RINCONADA	1,0%
MULCHÉN	17,3%	YUMBEL	5,0	PAILLACO	1,0%
COQUIMBO	17,3%	COIHAIQUE	5,0	CODEGUA	1,0%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
HUALQUI	17,2%	COIHUECO	5,0	PANQUEHUE	1,0%
JUAN FERNÁNDEZ	17,2%	PORTEZUELO	4,9	EL MONTE	1,0%
PUNITAQUI	17,1%	SANTA MARÍA	4,8	OHIGGINS	1,0%
MAULLÍN	17,1%	CHAÑARAL	4,7	LAGO VERDE	1,0%
COELEMU	17,0%	LIMACHE	4,6	COIHAIQUE	1,0%
ANDACOLLO	16,9%	CABO DE HORNOS	4,5	PETORCA	1,0%
LOS MUERMOS	16,8%	SANTA CRUZ	4,5	PUTAENDO	1,0%
CAÑETE	16,7%	MACHALÍ	4,4	MOSTAZAL	1,0%
LEBU	16,5%	PEMUCO	4,4	PUDAHUEL	0,9%
CABO DE HORNOS	16,4%	CORONEL	4,4	CHOLCHOL	0,9%
LOS ÁLAMOS	16,4%	QUILPUÉ	4,3	ROMERAL	0,9%
LLAILLAY	16,4%	RÍO CLARO	4,3	PADRE LAS CASAS	0,9%
PURÉN	16,2%	OSORNO	4,3	PAIGUANO	0,9%
PUERTO VARAS	16,0%	OLIVAR	4,2	LOS LAGOS	0,9%
SAN PABLO	16,0%	NACIMIENTO	4,1	QUEILÉN	0,9%
CHILE CHICO	16,0%	AISÉN	4,1	CHONCHI	0,8%
PARRAL	15,9%	DALCAHUE	4,0	TILTIL	0,8%
SANTA CRUZ	15,7%	SIERRA GORDA	4,0	LAJA	0,8%
LANCO	15,4%	MARÍA PINTO	4,0	FUTRONO	0,8%
ANTÁRTICA	15,4%	QUILLOTA	4,0	JUAN FERNÁNDEZ	0,8%
PAILLACO	15,4%	REQUÍNOA	4,0	SAN RAMÓN	0,8%
HIJUELAS	15,4%	CALAMA	3,9	EL QUISCO	0,8%
COLTAUCO	15,3%	RENGO	3,9	COLBÚN	0,8%
LOS SAUCES	15,3%	NINHUE	3,9	PITRUFQUEN	0,8%
TEODORO SCHMIDT	15,2%	ALHUÉ	3,9	SAGRADA FAMILIA	0,8%
COIHAIQUE	15,2%	MELIPEUCO	3,9	SAN CARLOS	0,8%
EL CARMEN	15,1%	LA PINTANA	3,9	BULNES	0,8%
ARAUCO	15,1%	GUAITECAS	3,8	PUERTO OCTAY	0,8%
MÁFIL	14,9%	TEMUCO	3,8	PEUMO	0,8%
ISLA DE PASCUA	14,9%	NEGRETE	3,8	NUEVA IMPERIAL	0,8%
COIHUECO	14,9%	COCHRANE	3,7	NACIMIENTO	0,8%
ERCILLA	14,9%	TENO	3,7	CABILDO	0,8%
MAULE	14,8%	YUNGAY	3,7	MARÍA PINTO	0,7%
BULNES	14,8%	VILCÚN	3,6	SAN PEDRO	0,7%
LAJA	14,7%	VILLA ALEMANA	3,6	QUILLECO	0,7%
MARÍA PINTO	14,6%	PALMILLA	3,6	NOGALES	0,7%
SALAMANCA	14,5%	CONCEPCIÓN	3,6	ANGOL	0,7%
VILCÚN	14,5%	VILLARRICA	3,6	LA CRUZ	0,7%
PERQUENCO	14,4%	CERRO NAVIA	3,5	COMBARBALÁ	0,7%
CABRERO	14,4%	INDEPENDENCIA	3,5	CALDERA	0,7%
DOÑIHUE	14,4%	HUALAÑÉ	3,5	MAULLÍN	0,7%
COLLIPULLI	14,3%	QUINTERO	3,4	OLMUÉ	0,7%
PLACILLA	14,2%	LA ESTRELLA	3,3	MULCHÉN	0,7%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
SAN RAFAEL	14,2%	LAMPA	3,2	CHAITÉN	0,7%
TENO	14,1%	RÍO VERDE	3,1	CURACAUTÍN	0,7%
RÍO NEGRO	14,0%	PARRAL	3,0	MELIPEUCO	0,7%
RAUCO	14,0%	PADRE LAS CASAS	3,0	LOLOL	0,7%
VALPARAÍSO	13,9%	PRIMAVERA	2,9	SANTO DOMINGO	0,7%
PITRUFQUEN	13,8%	LLANQUIHUE	2,8	EL TABO	0,7%
CHÉPICA	13,8%	CABRERO	2,8	DALCAHUE	0,6%
YERBAS BUENAS	13,8%	COLTAUCO	2,8	LA HIGUERA	0,6%
LOLOL	13,7%	LAUTARO	2,8	MALLOA	0,6%
VICTORIA	13,6%	YERBAS BUENAS	2,7	QUEMCHI	0,6%
MELIPILLA	13,5%	MARCHIHUE	2,7	SAAVEDRA	0,6%
TALTAL	13,5%	PUNTA ARENAS	2,7	TALCAHUANO	0,6%
PURRANQUE	13,4%	CARTAGENA	2,6	CUNCO	0,6%
LA UNIÓN	13,4%	PINTO	2,6	LOS SAUCES	0,6%
LA SERENA	13,4%	PENCO	2,5	PUCÓN	0,6%
PAINE	13,3%	PORVENIR	2,5	CAÑETE	0,6%
FREIRE	13,2%	LOS ANGELES	2,5	GALVARINO	0,6%
PIRQUE	13,2%	CURACAVÍ	2,4	YERBAS BUENAS	0,6%
MACHALÍ	13,1%	CODEGUA	2,4	SAN ESTEBAN	0,6%
SAGRADA FAMILIA	13,1%	PROVIDENCIA	2,3	HUASCO	0,6%
EMPEDRADO	13,0%	MOLINA	2,2	PENCAHUE	0,6%
RENAICO	13,0%	SAN JOAQUÍN	2,2	RÍO HURTADO	0,6%
SAN ANTONIO	13,0%	MONTE PATRIA	2,1	PUCHUNCAVÍ	0,6%
LAUTARO	13,0%	CALERA DE TANGO	2,1	LONQUIMAY	0,6%
CABILDO	12,9%	LOS ANDES	2,1	SAN PABLO	0,5%
NEGRETE	12,9%	CONCHALÍ	2,1	CURACAVÍ	0,5%
PUERTO MONTT	12,8%	RINCONADA	2,1	RAUCO	0,5%
GALVARINO	12,5%	SAN FELIPE	2,0	CISNES	0,5%
LINARES	12,5%	ESTACIÓN CENTRAL	2,0	TOMÉ	0,5%
SAN FERNANDO	12,5%	CURICÓ	2,0	LAUTARO	0,5%
LOTA	12,4%	TIERRA AMARILLA	2,0	TIRÚA	0,5%
RENGO	12,4%	TALCAHUANO	1,9	PARRAL	0,5%
NACIMIENTO	12,3%	HUALPÉN	1,9	CASTRO	0,5%
CHIMBARONGO	12,3%	ÑUÑO A	1,9	COCHAMÓ	0,5%
PERALILLO	12,3%	PUERTO VARAS	1,9	LINARES	0,5%
MOLINA	12,3%	SAGRADA FAMILIA	1,9	CARTAGENA	0,4%
AISÉN	12,2%	SAN CARLOS	1,9	FRESIA	0,4%
CASTRO	12,1%	VALLENAR	1,8	SAN RAFAEL	0,4%
RINCONADA	12,1%	NUEVA IMPERIAL	1,8	ZAPALLAR	0,4%
SAN VICENTE	12,1%	CHOLCHOL	1,8	PALMILLA	0,4%
ILLAPEL	12,0%	LO ESPEJO	1,8	FREIRE	0,4%
ISLA DE MAIPO	12,0%	FREIRE	1,8	RETIRO	0,4%
CATEMU	12,0%	CALDERA	1,7	PENCO	0,4%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
SANTA MARÍA	11,8%	RANCAGUA	1,7	CERRO NAVIA	0,4%
RÍO BUENO	11,8%	CHIGUAYANTE	1,7	TORRES DEL PAINE	0,4%
TILTIL	11,8%	CUREPTO	1,7	PURRANQUE	0,4%
PICHIDEGUA	11,7%	QUILLECO	1,7	CATEMU	0,4%
QUILLOTA	11,7%	QUINTA NORMAL	1,6	FRUTILLAR	0,4%
CHOLCHOL	11,5%	EL CARMEN	1,6	CONTULMO	0,4%
MALLOA	11,5%	COQUIMBO	1,6	ALHUÉ	0,4%
TIERRA AMARILLA	11,4%	VICTORIA	1,6	SANTA MARÍA	0,4%
CURANILAHUE	11,3%	CHIMBARONGO	1,6	CABRERO	0,4%
SAN CARLOS	11,2%	MACUL	1,5	NATALES	0,4%
IQUIQUE	11,2%	LA SERENA	1,5	LONGAVÍ	0,3%
LIMACHE	11,2%	CHÉPICA	1,5	LA GRANJA	0,3%
CODEGUA	11,2%	PEDRO AGUIRRE CERDA	1,5	PAPUDO	0,3%
EL MONTE	11,0%	LINARES	1,4	LOS ÁLAMOS	0,3%
VALLENAR	11,0%	HUECHURABA	1,4	CUREPTO	0,3%
NOGALES	11,0%	LA GRANJA	1,3	VILLARRICA	0,3%
PROVIDENCIA	11,0%	EL BOSQUE	1,3	COLLIPULLI	0,3%
QUILPUÉ	10,9%	CATEMU	1,3	CORRAL	0,3%
REQUÍNOA	10,9%	CABILDO	1,1	PUQUELDÓN	0,3%
DIEGO DE ALMAGRO	10,8%	SAN FERNANDO	1,1	CURANILAHUE	0,3%
SAN PEDRO DE LA PAZ	10,8%	LO PRADO	1,1	POZO ALMONTE	0,3%
CORONEL	10,8%	PURRANQUE	1,1	PICA	0,3%
CALAMA	10,8%	SAN BERNARDO	1,1	MARIQUINA	0,3%
VALDIVIA	10,7%	VITACURA	1,1	FLORIDA	0,3%
PADRE HURTADO	10,7%	PAINE	1,0	ARAUCO	0,3%
PALMILLA	10,6%	RAUCO	1,0	PLACILLA	0,3%
TALCA	10,6%	PANQUEHUE	0,9	RÍO CLARO	0,3%
CALLE LARGA	10,5%	ARICA	0,9	CURACO DE VÉLEZ	0,3%
SANTIAGO	10,3%	PAPUDO	0,8	CAMIÑA	0,3%
LO BARNECHEA	10,2%	PEUMO	0,8	VILCÚN	0,3%
PEUMO	10,2%	MALLOA	0,8	ANTUCO	0,3%
PANQUEHUE	10,1%	SALAMANCA	0,8	RÍO IBÁÑEZ	0,3%
ANGOL	10,0%	ALTO DEL CARMEN	0,7	ALGARROBO	0,3%
CURICÓ	9,8%	MOSTAZAL	0,7	QUILLÓN	0,3%
LA CISTERNA	9,7%	MAIPÚ	0,7	MARCHIHUE	0,3%
PUNTA ARENAS	9,7%	LA REINA	0,7	NAVIDAD	0,2%
ARICA	9,7%	RECOLETA	0,7	PELARCO	0,2%
OVALLE	9,6%	LA FLORIDA	0,7	PORTEZUELO	0,2%
LOS ANGELES	9,6%	SAN RAMÓN	0,6	ISLA DE MAIPO	0,2%
VILLA ALEMANA	9,6%	CANELA	0,6	VILLA ALEGRE	0,2%
CONCEPCIÓN	9,5%	PICHIDEGUA	0,6	QUIRIHUE	0,2%
NANCAGUA	9,4%	COLINA	0,5	CHANCO	0,2%
CALERA DE TANGO	9,3%	CHILLÁN	0,5	CURARREHUE	0,2%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
INDEPENDENCIA	9,0%	PLACILLA	0,4	CANELA	0,2%
MOSTAZAL	9,0%	SAN VICENTE	0,3	RÍO BUENO	0,2%
LOS ANDES	8,9%	EL TABO	0,3	LAGO RANCO	0,2%
OSORNO	8,9%	RÍO NEGRO	0,2	PINTO	0,2%
LLANQUIHUE	8,8%	SAN ANTONIO	0,2	SAN FABIÁN	0,2%
GRANEROS	8,6%	PUDAHUEL	0,1	SALAMANCA	0,2%
ALTO HOSPICIO	8,5%	PEÑAFLO	-0,1	MÁFIL	0,2%
SAN FELIPE	8,4%	SAN MIGUEL	-0,1	NEGRETE	0,2%
OLIVAR	8,4%	TALCA	-0,1	SAN JAVIER	0,2%
LAMPA	8,3%	PERALILLO	-0,1	CONSTITUCIÓN	0,2%
SAN MIGUEL	8,2%	TALTAL	-0,2	COIHUECO	0,2%
CHILLÁN	8,2%	ANTUCO	-0,2	SAN JUAN DE LA COSTA	0,2%
CHILLÁN VIEJO	8,1%	OVALLE	-0,3	TREGUACO	0,2%
NUEVA IMPERIAL	8,0%	TALAGANTE	-0,3	SAN NICOLÁS	0,2%
VITACURA	7,8%	VICUÑA	-0,3	ÑIQUÉN	0,2%
RANCAGUA	7,8%	SAN RAFAEL	-0,4	CHÉPICA	0,2%
TEMUCO	7,6%	JUAN FERNÁNDEZ	-0,5	ALTO BIOBÍO	0,2%
CHIGUAYANTE	7,5%	GRANEROS	-0,5	LA UNIÓN	0,2%
CALERA	7,4%	PEÑALOLÉN	-0,6	LONCOCHE	0,2%
COPIAPÓ	7,4%	LO BARNECHEA	-1,2	ALTO DEL CARMEN	0,1%
PADRE LAS CASAS	7,3%	COPIAPÓ	-1,3	RENAICO	0,1%
TALCAHUANO	7,0%	FUTALEUFÚ	-1,3	NINHUE	0,1%
SAN BERNARDO	6,9%	QUINTA DE TILCOCO	-1,3	EMPEDRADO	0,1%
PEÑAFLO	6,8%	ISLA DE PASCUA	-1,6	CHILLÁN VIEJO	0,1%
BUIN	6,7%	IQUIQUE	-1,7	PALENA	0,1%
QUINTA DE TILCOCO	6,7%	ALTO HOSPICIO	-1,7	PANGUIPULLI	0,1%
TALAGANTE	6,5%	DIEGO DE ALMAGRO	-1,7	COELEMU	0,1%
ÑUÑO	6,3%	MAULE	-1,8	YUNGAY	0,1%
PENCO	6,3%	PIRQUE	-1,8	PEMUCO	0,1%
LA PINTANA	6,1%	SANTIAGO	-1,9	HUALQUI	0,1%
QUINTA NORMAL	5,9%	RÍO BUENO	-2,0	SAN IGNACIO	0,1%
CERRO NAVIA	5,5%	EL QUISCO	-2,1	FUTALEUFÚ	0,1%
ESTACIÓN CENTRAL	5,5%	CALERA	-2,1	LEBU	0,1%
LAS CONDES	5,4%	QUILICURA	-2,1	PELLUHUE	0,1%
ANTOFAGASTA	5,3%	PUNTE ALTO	-2,1	FREIRINA	0,1%
COLINA	5,1%	PALENA	-2,2	COBQUECURA	0,1%
MACUL	4,9%	MEJILLONES	-2,3	VICHUQUÉN	0,1%
HUALPÉN	4,8%	LOLOL	-2,3	LICANTÉN	0,1%
CONCHALÍ	4,6%	LAS CONDES	-2,5	PORVENIR	0,0%
LA FLORIDA	4,4%	ANTOFAGASTA	-2,5	LITUECHE	0,0%
SAN JOAQUÍN	4,3%	SAN JOSÉ DE MAIPO	-2,7	PAREDONES	0,0%
RECOLETA	4,2%	BUIN	-2,8	HUALAÑÉ	0,0%
MAIPÚ	3,9%	ILLAPEL	-2,8	EL CARMEN	0,0%

(5) % viviendas desocupadas 2012		(6) Excedente en viviendas desocupadas respecto 2002 % v. desocu 2012- % viv desoc 2002		(7) % viviendas con moradores ausentes 2012	
PUENTE ALTO	3,8%	RENCA	-3,2	CAUQUENES	0,0%
EL BOSQUE	3,8%	NANCAGUA	-3,4	COLCHANE	0,0%
LO PRADO	3,8%	LAGO VERDE	-4,1	OLLAGÜE	0,0%
QUILICURA	3,7%	OLLAGÜE	-4,2	PUMANQUE	0,0%
LO ESPEJO	3,7%	CHILE CHICO	-4,4	RÁNQUIL	0,0%
RENCA	3,5%	SANTO DOMINGO	-5,3	HUALAIHUÉ	0,0%
LA REINA	3,5%	CERRILLOS	-6,4	COCHRANE	0,0%
PUDAHUEL	3,5%	CHILLÁN VIEJO	-6,5	TORTEL	0,0%
CERRILLOS	3,4%	EMPEDRADO	-7,1	LAGUNA BLANCA	0,0%
PEDRO AGUIRRE CERDA	3,2%	TILTIL	-7,5	RÍO VERDE	0,0%
HUECHURABA	3,2%	PAIGUANO	-8,1	SAN GREGORIO	0,0%
LA GRANJA	3,0%	PUNITAQUI	-10,5	ANTÁRTICA	0,0%
SAN RAMÓN	2,8%	OHIGGINS	-12,2	PRIMAVERA	0,0%
PEÑALOLÉN	1,9%	ANTÁRTICA	-25,8	TIMAUKEL	0,0%

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección
PEÑALOLÉN	17,58	TORRES DEL PAINE -13,47
COLINA	11,29	LAGUNA BLANCA -10,93
RANCAGUA	8,85	SAN GREGORIO -9,29
PUERTO MONTT	8,11	RÍO VERDE -8,58
RECOLETA	6,19	SIERRA GORDA -7,80
SAN FERNANDO	6,18	CHAITÉN -7,45
RENCA	6,10	TIMAUKEL -7,03
LAS CONDES	5,73	GENERAL LAGOS -6,66
PUERTO VARAS	5,45	PRIMAVERA -6,02
SAN PEDRO DE LA PAZ	5,34	CAMARONES -5,58
QUINTA NORMAL	5,32	TALCAHUANO -5,00
PUENTE ALTO	5,31	HUALPÉN -5,00
ANTOFAGASTA	4,93	MARÍA ELENA -4,98
SAN BERNARDO	4,93	OLLAGÜE -4,58
MACHALÍ	4,86	PUTRE -4,19
LAMPA	4,81	PICA -4,12
LO BARNECHEA	4,80	SANTA BARBARA -4,00
CHIGUAYANTE	4,68	ALTO BIOBIO -4,00
CONCHALÍ	4,55	LA ESTRELLA -3,81
LA SERENA	4,23	NUEVA IMPERIAL -3,15
VICUÑA	4,19	CHOLCHOL -3,15
INDEPENDENCIA	4,10	CABO DE HORNOS -3,15
VALPARAÍSO	3,81	SAN JUAN DE LA COSTA -2,90
COQUIMBO	3,77	SAN PEDRO ATACAMA -2,71
ARICA	3,68	HUARA -2,58

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección	
CHAÑARAL	3,34	DIEGO DE ALMAGRO -2,41	CONSTITUCION -2,93
TIERRA AMARILLA	3,22	LAGO VERDE -2,21	CASTRO -2,75
VALLENAR	3,07	IQUIQUE -2,14	LO BARNECHEA -2,75
LO ESPEJO	3,03	ALTO HOSPICIO -2,14	OHIGGINS -2,67
COPIAPÓ	3,02	SAAVEDRA -2,10	PICHILEMU -2,66
TOLTÉN	2,96	LUMACO -2,05	GUAITECAS -2,58
DIEGO DE ALMAGRO	2,93	COLCHANE -1,95	CASABLANCA -2,57
TALCA	2,84	CUNCO -1,85	TALCA -2,51
PUNTA ARENAS	2,78	CONCHALI -1,71	PUERTO MONTT -2,39
TEODORO SCHMIDT	2,73	LO ESPEJO -1,61	PEÑALOEN -2,39
MACUL	2,70	SAN ROSENDO -1,53	MEJILLONES -2,35
ISLA DE PASCUA	2,64	CERRO NAVIA -1,52	ZAPALLAR -2,32
VILLA ALEMANA	2,54	RIO HURTADO -1,51	CALERA DE TANGO -2,30
LAS CABRAS	2,49	CUREPTO -1,46	PUDAHUEL -2,27
REQUÍNOA	2,38	PUERTO OCTAY -1,46	CISNES -2,24
SANTIAGO	2,36	TRAIGUEN -1,44	COLCHANE -2,23
NANCAGUA	2,28	CISNES -1,42	LA LIGUA -2,19
ESTACIÓN CENTRAL	2,13	FLORIDA -1,34	HIJUELAS -2,17
SAN MIGUEL	2,09	TOLTEEN -1,34	ARAUCO -2,15
GORBEA	2,09	PEDRO AGUIRRE CERDA -1,31	TALAGANTE -2,15
PICHILEMU	2,05	QUINCHAO -1,30	LOS ANDES -2,15
CASABLANCA	1,99	COCHAMO -1,29	AISEN -2,13
QUINTERO	1,97	VICHUQUEEN -1,26	DALCAHUE -2,08
SANTA CRUZ	1,97	ERCILLA -1,26	OLLAGUE -2,04
QUILLOTA	1,92	FRESIA -1,22	TEMUCO -1,99
CERRILLOS	1,85	ANTARTICA -1,22	CUNCO -1,99
EL BOSQUE	1,83	GORBEA -1,21	NOGALES -1,99
MAIPÚ	1,81	COBQUECURA -1,20	VILLARRICA -1,98
PAINE	1,77	LO PRADO -1,20	VILLA ALEMANA -1,97
LA LIGUA	1,72	RIO IBAÑEZ -1,16	QUILICURA -1,95
TUCAPEL	1,71	SAN RAMON -1,14	PELLUHUE -1,93
BUIN	1,70	CONSTITUCION -1,12	PIRQUE -1,87
SAN PEDRO ATACAMA	1,67	PORTEZUELO -1,11	SAN BERNARDO -1,87
CHILLÁN	1,64	ESTACION CENTRAL -1,10	ANTOFAGASTA -1,83
VITACURA	1,63	CAMIÑA -1,06	CHONCHI -1,73
QUILPUÉ	1,63	EL BOSQUE -1,00	COLINA -1,70
CORONEL	1,62	TEODORO SCHMIDT -0,98	RANCAGUA -1,66
PERALILLO	1,62	PUREN -0,97	PENCO -1,64
LO PRADO	1,58	RIO NEGRO -0,95	COQUIMBO -1,63
DOÑIHUE	1,56	QUINTA NORMAL -0,94	CHILE CHICO -1,63
CHIMBARONGO	1,54	LA GRANJA -0,94	LOS LAGOS -1,60
MONTE PATRIA	1,51	PAREDONES -0,94	LONQUIMAY -1,59
OLIVAR	1,51	FUTRONO -0,93	PENCAHUE -1,58
PUNITAQUI	1,51	PEÑALOEN -0,93	MOSTAZAL -1,56

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección
COINCO	1,47	CARAHUE -0,89 SAAVEDRA -1,54
LA CISTERNA	1,41	NINHUE -0,86 CURARREHUE -1,54
HUECHURABA	1,40	LOS LAGOS -0,82 LA SERENA -1,52
LA PINTANA	1,40	CHAÑARAL -0,79 SAN JUAN DE LA COSTA -1,51
PEÑAFLO	1,31	LA CISTERNA -0,76 TIRUA -1,50
CARAHUE	1,28	LONCOCHE -0,73 FUTRONO -1,50
LOS ANGELES	1,28	RENCA -0,71 NATALES -1,47
QUILICURA	1,23	CORRAL -0,71 NANCAGUA -1,47
CALERA DE TANGO	1,23	LA REINA -0,70 SAN ANTONIO -1,46
QUILACO	1,21	RECOLETA -0,69 LLANQUIHUE -1,43
TALAGANTE	1,21	CAUQUENES -0,67 PUTAENDO -1,38
MOLINA	1,18	LOS MUERMOS -0,64 LICANTEN -1,38
LOTA	1,14	PICHILEMU -0,63 MARCHIHUE -1,38
YUMBEL	1,13	QUILLECO -0,61 GORBEA -1,37
LUMACO	1,11	PEMUCO -0,61 LAS CONDES -1,36
CABO DE HORNOS	1,10	LOS SAUCES -0,61 VICHUQUEN -1,32
TALCAHUANO	1,09	PUMANQUE -0,60 HUALPEN -1,30
HUALPÉN	1,09	LA UNION -0,59 TALCAHUANO -1,30
OVALLE	1,09	PENCAHUE -0,58 ERCILLA -1,30
MAULE	1,07	LA PINTANA -0,56 QUILPUE -1,29
SAN ROSENDO	1,05	MULCHEN -0,56 QUINCHAO -1,28
IQUIQUE	1,03	CONTULMO -0,54 VICUÑA -1,27
ALTO HOSPICIO	1,03	LAGO RANCO -0,54 PAPUDO -1,27
MARÍA ELENA	1,01	LEBU -0,52 FRUTILLAR -1,27
LA FLORIDA	0,98	MACUL -0,52 LAS CABRAS -1,26
LLANQUIHUE	0,96	ÑIQUEN -0,51 CURACO DE VELEZ -1,23
ERCILLA	0,93	LOTA -0,51 JUAN FERNANDEZ -1,21
MELIPILLA	0,92	QUILACO -0,50 MALLOA -1,18
CALLE LARGA	0,89	CHANCO -0,50 LA PINTANA -1,18
SAN CLEMENTE	0,85	MALLOA -0,48 TEODORO SCHMIDT -1,17
SAN JOAQUÍN	0,84	SAN JOAQUIN -0,47 ALTO BIOBIO -1,15
ANCUD	0,82	VICTORIA -0,46 SANTA BARBARA -1,15
CODEGUA	0,81	HUALAÑe -0,46 PANQUEHUE -1,15
PADRE HURTADO	0,78	EL CARMEN -0,45 CABRERO -1,14
CALERA	0,77	PURRANQUE -0,42 RENGO -1,14
PANQUEHUE	0,75	GALVARINO -0,41 SAN FELIPE -1,14
CALBU	0,75	RiO BUENO -0,40 PADRE LAS CASAS -1,13
QUINCHAO	0,72	PUQUELDON -0,40 LOS ANGELES -1,12
SANTA BÁRBARA	0,70	PUYEHUE -0,40 COPIAPO -1,12
ALTO BIOBÍO	0,70	SAN PABLO -0,40 LA FLORIDA -1,12
TILTIL	0,66	YUMBEL -0,40 DOÑIHUE -1,11
LLAILLAY	0,64	LONQUIMAY -0,38 COCHAMO -1,11
RENGO	0,64	MAULLIN -0,38 SAN FERNANDO -1,10
CALAMA	0,63	HIJUELAS -0,37 PAREDONES -1,09

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección
QUINTA DE TILCOCO	0,62	NANCAGUA -0,37 OVALLE -1,09
LA ESTRELLA	0,62	QUEMCHI -0,37 CHOLCHOL -1,09
PIRQUE	0,59	VITACURA -0,36 NUEVA IMPERIAL -1,09
PETORCA	0,59	SAN IGNACIO -0,36 CAUQUENES -1,09
TENO	0,59	CONCEPCION -0,35 CALERA -1,07
PAIGUANO	0,56	ILLAPEL -0,35 COIHAIQUE -1,06
SAN VICENTE	0,53	TALCA -0,34 PITRUFQUEN -1,06
SAN ANTONIO	0,51	CURACAUTIN -0,32 HUALAÑE -1,06
MOSTAZAL	0,50	LICANTE -0,32 CURACAVI -1,05
TRAIGUÉN	0,50	MaFIL -0,31 OSORNO -1,05
PUERTO OCTAY	0,49	LA LIGUA -0,31 QUEMCHI -1,04
QUEILÉN	0,49	LA FLORIDA -0,28 PUCHUNCAVI -1,04
COLTAUCO	0,48	VALPARAISO -0,26 PAINE -1,01
RÍO HURTADO	0,46	CURARREHUE -0,23 CALBUCO -1,01
DALCAHUE	0,46	NATALES -0,23 PEUMO -1,01
OSORNO	0,45	CANELA -0,23 CONCEPCION -0,99
EL MONTE	0,44	GUAITECAS -0,22 COINCO -0,99
LOS LAGOS	0,44	NAVIDAD -0,22 CHILLAN VIEJO -0,99
LAGO VERDE	0,43	COELEMU -0,21 OLIVAR -0,98
CURICÓ	0,40	MONTE PATRIA -0,20 CABILDO -0,97
SAN JOSÉ DE MAIPO	0,39	PANGUIPULLI -0,20 PEMUCO -0,97
PEUMO	0,38	VICUÑA -0,20 YUNGAY -0,94
CONCEPCIÓN	0,37	PAILLACO -0,20 SAN VICENTE -0,93
LA CRUZ	0,37	CALAMA -0,18 CALAMA -0,93
QUELLÓN	0,35	CHIGUAYANTE -0,17 LOS ALAMOS -0,92
ILLAPEL	0,35	LLANQUIHUE -0,16 FLORIDA -0,87
VICTORIA	0,34	TREGUACO -0,15 SANTA CRUZ -0,86
PICHIDEGUA	0,34	AISEN -0,14 LUMACO -0,84
GALVARINO	0,33	TALTAL -0,13 LAGO VERDE -0,84
CHAITÉN	0,32	PITRUFQUEN -0,11 PERQUENCO -0,83
LOS MUERMOS	0,31	MARCHIHUE -0,10 LEBU -0,82
MAULLÍN	0,31	TOCOPILLA -0,10 MONTE PATRIA -0,82
NOGALES	0,30	LAJA -0,10 PANGUIPULLI -0,80
CHONCHI	0,29	SAN ANTONIO -0,09 CARAHUE -0,80
YERBAS BUENAS	0,27	MELIPEUCO -0,09 QUINTERO -0,79
LINARES	0,27	RANCAGUA -0,08 PAIGUANO -0,78
LIMACHE	0,26	QUEILEN -0,06 FREIRE -0,78
QUILLECO	0,24	VILLA ALEGRE -0,05 FRESIA -0,75
HIJUELAS	0,24	SAGRADA FAMILIA -0,04 MOLINA -0,73
MULCHÉN	0,23	TORTEL -0,04 PICHIDEGUA -0,71
SAN PEDRO	0,23	ARAUCO -0,03 QUILLOTA -0,71
CAÑETE	0,22	ANTUCO -0,03 PEÑAFLORE -0,71
COLBÚN	0,21	INDEPENDENCIA -0,03 CAÑETE -0,70
CERRO NAVIA	0,20	PUNTA ARENAS -0,01 SAN RAFAEL -0,70

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección	
SAN RAMÓN	0,18	BULNES -0,01	ILLAPEL -0,67
MARIQUINA	0,15	COMBARBALA 0,00	SAGRADA FAMILIA -0,66
PENCO	0,15	PERQUENCO 0,00	LANCO -0,65
NUEVA IMPERIAL	0,15	CURANILAHUE 0,01	VALDIVIA -0,65
CHOLCHOL	0,15	TIRUA 0,02	ALTO HOSPICIO -0,65
TOCOPILLA	0,14	NOGALES 0,02	IQUIQUE -0,65
GENERAL LAGOS	0,13	CALERA 0,02	RIO HURTADO -0,64
PLACILLA	0,12	ANCUD 0,03	TOME -0,64
CONCÓN	0,12	PENCO 0,04	LIMACHE -0,62
VIÑA DEL MAR	0,11	PEUMO 0,05	CHANCO -0,62
CABILDO	0,11	EMPEDRADO 0,07	SAN JOSE DE MAIPO -0,61
EL QUISCO	0,09	YUNGAY 0,08	LAUTARO -0,61
RÍO NEGRO	0,09	LONGAVI 0,08	LLAILLAY -0,56
MALLOA	0,09	RiO CLARO 0,09	CURICO -0,55
NAVIDAD	0,09	TOM1 0,09	PAILLACO -0,54
FREIRE	0,08	PAIGUANO 0,11	TRAIQUEN -0,53
LOS ÁLAMOS	0,08	RETIRO 0,11	BULNES -0,52
MARÍA PINTO	0,07	SAN CARLOS 0,11	CHIMBARONGO -0,52
PEDRO AGUIRRE CERDA	0,05	CABILDO 0,13	SANTO DOMINGO -0,52
JUAN FERNÁNDEZ	0,03	RANQUIL 0,14	LOS VILOS -0,51
SAGRADA FAMILIA	0,03	LAS CONDES 0,14	QUILLECO -0,51
PURÉN	0,01	CAÑETE 0,15	OLMUE -0,51
PUDAHUEL	0,00	PICHIDEGUA 0,15	PUNTA ARENAS -0,50
SAAVEDRA	0,00	NACIMIENTO 0,15	ANCUD -0,50
CAMIÑA	0,00	SAN JOSE DE MAIPO 0,16	LA REINA -0,50
OLLAGÜE	0,00	CHIMBARONGO 0,19	CORONEL -0,49
GRANEROS	0,00	CHONCHI 0,19	PINTO -0,48
ANTUCO	0,00	LITUECHE 0,20	CHILLAN -0,48
GUAITECAS	0,00	FREIRE 0,21	REQUINOA -0,47
LAGUNA BLANCA	0,00	TUCAPEL 0,21	LINARES -0,47
ANTÁRTICA	0,00	CHILE CHICO 0,22	EL BOSQUE -0,47
SAN PABLO	0,00	PLACILLA 0,23	PUYEHUE -0,46
RÍO CLARO	-0,01	PARRAL 0,25	TUCAPEL -0,43
BULNES	-0,01	OSORNO 0,28	GRANEROS -0,42
COBQUECURA	-0,02	SANTA JUANA 0,28	LA UNION -0,42
TEMUCO	-0,04	PANQUEHUE 0,28	SAN ESTEBAN -0,41
NACIMIENTO	-0,06	COINCO 0,28	ROMERAL -0,41
COIHUECO	-0,07	LOS ANDES 0,29	RENCA -0,40
SAN FELIPE	-0,07	ANGOL 0,29	QUEILEN -0,39
CUNCO	-0,07	PELLUHUE 0,30	PURRANQUE -0,37
SAN CARLOS	-0,09	ZAPALLAR 0,31	SAN ROSENDO -0,37
PELLUHUE	-0,09	LANCO 0,33	YUMBEL -0,37
MARCHIHUE	-0,10	OVALLE 0,33	CERRO NAVIA -0,35
ALTO DEL CARMEN	-0,10	SAN RAFAEL 0,33	PUNITAQUI -0,34

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección
LOLOL	-0,11	PUTAENDO 0,34 PUERTO OCTAY -0,33
CURACO DE VÉLEZ	-0,12	SAN FABIAN 0,34 NAVIDAD -0,30
CURANILAHUE	-0,13	PETORCA 0,34 PLACILLA -0,30
CALDERA	-0,13	MOLINA 0,35 RAUCO -0,30
RAUCO	-0,14	LLAILLAY 0,35 SANTA JUANA -0,29
SANTA JUANA	-0,15	OLIVAR 0,36 CODEGUA -0,29
CATEMU	-0,15	LOS VILOS 0,36 TOLTEN -0,27
CUREPTO	-0,15	SALAMANCA 0,36 MULCHEN -0,26
PORTEZUELO	-0,16	YERBAS BUENAS 0,37 YERBAS BUENAS -0,25
PARRAL	-0,16	ALTO DEL CARMEN 0,37 TENO -0,25
PICA	-0,17	COCHRANE 0,37 PRIMAVERA -0,22
LAJA	-0,18	COLLIPULLI 0,38 VICTORIA -0,22
QUEMCHI	-0,19	CHEPICA 0,39 LOS MUERMOS -0,21
FLORIDA	-0,19	LAS CABRAS 0,39 SANTA MARIA -0,20
MELIPEUCO	-0,20	SAN FERNANDO 0,40 SAN JAVIER -0,19
VICHUQUÉN	-0,20	LOS ALAMOS 0,41 PADRE HURTADO -0,17
PURRANQUE	-0,20	FRUTILLAR 0,42 ANGOL -0,16
PADRE LAS CASAS	-0,22	PUCON 0,45 RIO CLARO -0,16
PAREDONES	-0,22	SAN CLEMENTE 0,45 LO ESPEJO -0,15
TREGUACO	-0,22	CALBUCO 0,45 SAN CARLOS -0,15
NINHUE	-0,23	PELARCO 0,47 SALAMANCA -0,14
PELARCO	-0,24	PALENA 0,47 TILTIL -0,14
CURACAVÍ	-0,26	SANTA CRUZ 0,47 CHAÑARAL -0,14
SANTO DOMINGO	-0,26	CURACO DE VELEZ 0,48 LONGAVI -0,13
CHANCO	-0,27	LINARES 0,48 LOTA -0,13
LAGO RANCO	-0,27	POZO ALMONTE 0,48 LONCOCHE -0,13
TOMÉ	-0,28	VALLENAR 0,49 PUERTO VARAS -0,11
EL TABO	-0,28	CHILLAN 0,50 LA GRANJA -0,10
PUTAENDO	-0,28	HUALAIHU 0,53 EL MONTE -0,10
SAN JAVIER	-0,29	PALMILLA 0,53 HUECHURABA -0,08
COLCHANE	-0,29	CASTRO 0,53 CUREPTO -0,08
RETIRO	-0,30	TEMUCO 0,53 PERALILLO -0,08
FRUTILLAR	-0,30	COLBUN 0,55 PUQUELDON -0,07
OHIGGINS	-0,31	PROVIDENCIA 0,55 LOLOL -0,06
VILLA ALEGRE	-0,31	LAUTARO 0,55 CATEMU -0,06
LA HIGUERA	-0,31	VIÑA DEL MAR 0,56 MELIPILLA -0,05
CABRERO	-0,31	PUNITAQUI 0,60 VITACURA -0,05
CORRAL	-0,32	SAN JAVIER 0,60 SAN CLEMENTE -0,04
HUARA	-0,33	CARTAGENA 0,60 VALPARAISO -0,03
SAN IGNACIO	-0,33	SAN BERNARDO 0,61 PORTEZUELO -0,01
LICANTÉN	-0,33	ANDACOLLO 0,62 HUALQUI 0,00
ALHUÉ	-0,33	LOLOL 0,63 COLBUN 0,00
CHILLÁN VIEJO	-0,35	FREIRINA 0,63 SAN IGNACIO 0,00
NEGRETE	-0,35	COIHAIQUE 0,64 PETORCA 0,01

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la poblaci3n total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyecci3n
LONGAVÍ	-0,35	COIHUECO 0,64 ISLA DE MAIPO 0,02
PALMILLA	-0,36	CERRILLOS 0,65 QUINTA DE TILCOCO 0,03
LAUTARO	-0,36	QUILLON 0,66 COBQUECURA 0,05
HUALAÑÉ	-0,36	TALAGANTE 0,66 COLTAUCO 0,06
ÑUÑO A	-0,37	MOSTAZAL 0,67 VILLA ALEGRE 0,06
YUNGAY	-0,37	ANTOFAGASTA 0,67 RIO BUENO 0,08
PEMUCO	-0,37	QUINTA DE TILCOCO 0,69 LITUECHE 0,08
PAPUDO	-0,41	TENO 0,70 PALMILLA 0,09
LOS ANDES	-0,43	MEJILLONES 0,71 PROVIDENCIA 0,10
EL CARMEN	-0,46	PUENTE ALTO 0,72 MAFIL 0,11
SAN NICOLÁS	-0,47	PERALILLO 0,74 COIHUECO 0,11
FREIRINA	-0,48	VILLARRICA 0,75 NACIMIENTO 0,16
AISÉN	-0,48	PINTO 0,75 MARIA PINTO 0,16
SAN RAFAEL	-0,49	RENAICO 0,76 LAGO RANCO 0,17
RÁNQUIL	-0,49	PAPUDO 0,78 SAN RAMON 0,24
TORRES DEL PAINE	-0,49	PORVENIR 0,78 MELIPEUCO 0,24
QUILLÓN	-0,50	SAN VICENTE 0,78 FREIRINA 0,26
LOS SAUCES	-0,50	ARICA 0,80 LO PRADO 0,26
ÑIQUÉN	-0,51	RENGO 0,81 PUREN 0,29
CHÉPICA	-0,52	DOÑIHUE 0,82 PARRAL 0,29
RINCONADA	-0,52	MARIQUINA 0,82 BUIN 0,29
HUALQUI	-0,54	MAIPU 0,84 CORRAL 0,31
RÍO VERDE	-0,56	CASABLANCA 0,85 NINHUE 0,32
PUCHUNCAVÍ	-0,56	VALDIVIA 0,86 COELEMU 0,34
CASTRO	-0,57	QUILLOTA 0,87 ESTACION CENTRAL 0,35
PITRUFQUEN	-0,57	CABRERO 0,87 RIO NEGRO 0,38
LEBU	-0,57	COLTAUCO 0,89 HUALAIHUE 0,39
CARTAGENA	-0,60	QUELLON 0,90 QUILLON 0,40
LANCO	-0,60	NEGRETE 0,91 LAMPA 0,41
LA REINA	-0,61	OLMUE 0,91 CALDERA 0,41
SAN ESTEBAN	-0,61	CATEMU 0,91 TALTAL 0,41
CONTULMO	-0,62	SAN FELIPE 0,92 ANTUCO 0,42
RÍO BUENO	-0,63	QUIRIHUE 0,92 SAN PEDRO 0,42
HUASCO	-0,66	TILTIL 0,92 ALTO DEL CARMEN 0,44
PERQUENCO	-0,67	SAN NICOLAS 0,93 PORVENIR 0,44
TIMAUKEL	-0,69	LOS ANGELES 0,95 VIÑA DEL MAR 0,45
MÁFIL	-0,69	LIMACHE 0,95 PUMANQUE 0,46
COMBARBALÁ	-0,71	RAUCO 0,99 NEGRETE 0,47
LITUECHE	-0,74	ROMERAL 1,00 CHEPICA 0,48
ANGOL	-0,75	CORONEL 1,01 QUIRIHUE 0,50
SANTA MARÍA	-0,76	CONCON 1,07 PUTRE 0,51
PRIMAVERA	-0,76	SAN PEDRO 1,08 QUILACO 0,54
MEJILLONES	-0,76	CURACAVI 1,13 SAN NICOLAS 0,55
COLLIPULLI	-0,80	EL TABO 1,14 RIO IBAÑEZ 0,56

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(N_t / N_{t-1}) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) $r \text{ intercensal} - r \text{ proyección}$	
VILLARRICA	-0,81	HUASCO 1,15	CURANILAHUE 0,57
PAILLACO	-0,82	SAN MIGUEL 1,16	VILCUN 0,58
LA GRANJA	-0,84	QUILPUe 1,16	LA CRUZ 0,59
PALENA	-0,84	SANTA MARIA 1,17	EMPEDRADO 0,61
ARAUCO	-0,86	PUDAHUEL 1,17	TREGUACO 0,67
COLEMU	-0,90	PUERTO MONTT 1,22	CONCHALI 0,68
VALDIVIA	-0,91	REQUINOA 1,23	EL CARMEN 0,71
CANELA	-0,94	CURICO 1,23	MARIQUINA 0,73
PUQUELDÓN	-0,94	VILCUN 1,24	ISLA DE PASCUA 0,73
ROMERAL	-0,97	MELIPILLA 1,26	LA HIGUERA 0,75
RENAICO	-0,97	LA HIGUERA 1,34	CURACAUTIN 0,75
PENCAHUE	-0,99	QUINTERO 1,36	COCHRANE 0,76
EMPEDRADO	-0,99	CODEGUA 1,37	RETIRO 0,77
FRESIA	-1,03	GRANEROS 1,39	SAN FABIAN 0,77
PUMANQUE	-1,09	ALHUE 1,39	VALLENAR 0,81
CURACAUTÍN	-1,09	COQUIMBO 1,40	PALENA 0,82
TIRÚA	-1,09	PUCHUNCAVi 1,44	LAJA 0,87
CONSTITUCIÓN	-1,10	HUECHURABA 1,44	COLLIPULLI 0,88
CURARREHUE	-1,10	LO BARNECHEA 1,45	CANELA 0,89
CAUQUENES	-1,14	ÑUÑO A 1,45	ALHUE 0,93
TALTAL	-1,16	PADRE LAS CASAS 1,49	PELARCO 0,96
QUIRIHUE	-1,16	CALDERA 1,50	RENAICO 0,99
LONQUIMAY	-1,17	MARIA PINTO 1,51	CONTULMO 1,00
ISLA DE MAIPO	-1,20	COPIAPO 1,52	PEDRO AGUIRRE CERDA 1,01
VILCÚN	-1,24	OHIGGINS 1,55	QUINTA NORMAL 1,04
LONCOCHE	-1,25	VILLA ALEMANA 1,57	GALVARINO 1,07
ZAPALLAR	-1,30	EL QUISCO 1,58	MACUL 1,08
FUTRONO	-1,36	ALGARROBO 1,65	SAN PABLO 1,09
LOS VILOS	-1,38	SANTO DOMINGO 1,66	COMBARBALA 1,10
SALAMANCA	-1,51	EL MONTE 1,67	HUASCO 1,10
SAN FABIÁN	-1,55	SAN ESTEBAN 1,67	MACHALI 1,10
NATALES	-1,60	LA SERENA 1,69	TOCOPILLA 1,18
LA UNIÓN	-1,62	BUIN 1,88	LA CISTERNA 1,18
SAN JUAN DE LA COSTA	-1,73	PAINE 1,88	ARICA 1,19
PUCÓN	-1,84	PIRQUE 1,98	MAULLIN 1,20
PINTO	-1,86	HUALQUI 2,00	ÑIQUEN 1,21
ALGARROBO	-1,92	CALERA DE TANGO 2,00	RECOLETA 1,23
CISNES	-1,94	DALCAHUE 2,02	RINCONADA 1,33
ANDACOLLO	-2,00	PEÑAFLOR 2,09	SAN PEDRO DE LA PAZ 1,40
COIHAIQUE	-2,01	PUERTO VARAS 2,17	LOS SAUCES 1,50
CHILE CHICO	-2,04	JUAN FERNANDEZ 2,20	CERRILLOS 1,62
PORVENIR	-2,04	ISLA DE MAIPO 2,26	CALLE LARGA 1,69
HUALAIHUÉ	-2,10	FUTALEUFU 2,31	CAMIÑA 1,75
PROVIDENCIA	-2,38	CALLE LARGA 2,36	RANQUIL 1,92

(8) Excedente en viv con moradores ausentes respecto de 2002 %VOMA2012-%VOMA2002	(9) Tasa media anual de crecimiento 2002-2012 de la población total $r = (\ln(Nt / Nt-1) / T) * 100$	(10) Excedentes de crecimiento poblacional con respecto al crecimiento esperado (*) r intercensal - r proyección
RÍO IBÁÑEZ	-2,48	COLINA 2,41 SAN JOAQUIN 2.10
PUYEHUE	-2,52	PADRE HURTADO 2,55 SAN MIGUEL 2.35
POZO ALMONTE	-2,60	CHILLAN VIEJO 2,66 FUTALEUFU 2.37
PANGUIPULLI	-2,71	LA CRUZ 2,94 TIERRA AMARILLA 2.37
OLMUÉ	-2,89	TIERRA AMARILLA 3,17 ANTARTICA 2.50
FUTALEUFÚ	-2,89	RINCONADA 3,26 DIEGO DE ALMAGRO 2.54
COCHAMÓ	-3,73	MACHALI 3,40 DIEGO DE ALMAGRO 2.54
SIERRA GORDA	-3,75	SAN PEDRO DE LA PAZ 3,49 MARIA ELENA 2.63
SAN GREGORIO	-3,78	SANTIAGO 3,70 INDEPENDENCIA 2.65
PUTRE	-5,63	QUILICURA 3,84 ANDACOLLO 2.75
COCHRANE	-7,34	ISLA DE PASCUA 3,88 ÑUÑO A 2.80
TORTEL	-10,56	LAMPA 5,69 MAULE 5.73
CAMARONES	-13,41	MAULE 8,42 SANTIAGO 5.95

(11) Personas por vivienda en viv particulares	(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	% viviendas con moradores presentes ya censado
TORRES DEL PAINE	1,85	PUNITAQUI 0,97 CHANCO 21%
CAMARONES	1,96	LOLOL 0,93 QUIRIHUE 18%
LAGUNA BLANCA	2,12	CAMARONES 0,91 PUNITAQUI 15%
RÍO VERDE	2,15	CASTRO 0,90 OHIGGINS 15%
LAGO VERDE	2,18	PUMANQUE 0,87 ISLA DE PASCUA 15%
SAN GREGORIO	2,19	QUELLÓN 0,85 ALTO DEL CARMEN 14%
PROVIDENCIA	2,23	SANTO DOMINGO 0,79 RETIRO 14%
SANTIAGO	2,25	NUEVA IMPERIAL 0,77 TORRES DEL PAINE 11%
OHIGGINS	2,26	CHOLCHOL 0,77 CANELA 11%
TIMAUKEL	2,31	PALMILLA 0,72 CAMARONES 10%
RÍO IBÁÑEZ	2,34	AISÉN 0,71 DIEGO DE ALMAGRO 10%
PRIMAVERA	2,39	SAN RAMÓN 0,71 TILTIL 9%
ALTO DEL CARMEN	2,41	PAREDONES 0,69 NUEVA IMPERIAL 9%
PALENA	2,42	RETIRO 0,68 LOLOL 9%
CHILE CHICO	2,46	ALHUÉ 0,67 SAN JOSÉ DE MAIPO 9%
PUTRE	2,50	LEBU 0,67 FREIRINA 8%
RÍO HURTADO	2,51	MELIPILLA 0,67 LAGO VERDE 8%
PUNITAQUI	2,52	MOLINA 0,67 CHILE CHICO 7%
CANELA	2,54	PEMUCO 0,67 COCHRANE 7%
FUTALEUFÚ	2,55	ARAUCO 0,66 RÍO HURTADO 7%
COCHRANE	2,58	VILLA ALEGRE 0,66 SANTO DOMINGO 6%
JUAN FERNÁNDEZ	2,61	SAAVEDRA 0,66 MELIPILLA 6%
COCHAMÓ	2,65	CURACO DE VÉLEZ 0,65 PALENA 6%
COMBARBALÁ	2,65	TEMUCO 0,65 CASTRO 6%
EL TABO	2,66	VITACURA 0,65 QUELLÓN 6%
ÑUÑO A	2,69	CANELA 0,65 HUASCO 6%
HUARA	2,72	RÍO CLARO 0,64 CARAHUE 6%

(11) Personas por vivienda en viv particulares	(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	% viviendas con moradores presentes ya censado
NAVIDAD	2,73	RECOLETA 0,64 CALDERA 6%
CISNES	2,73	PARRAL 0,64 SALAMANCA 5%
TORTEL	2,73	TORRES DEL PAINE 0,64 PUMANQUE 5%
SAN PABLO	2,80	SAN JOSÉ DE MAIPO 0,64 JUAN FERNÁNDEZ 5%
EL QUISCO	2,80	TENO 0,64 AISÉN 5%
GENERAL LAGOS	2,80	YERBAS BUENAS 0,64 ALHUÉ 5%
SAN JUAN DE LA COSTA	2,81	CURANILAHUE 0,64 TORTEL 5%
PORVENIR	2,82	SAN ROSENDO 0,64 PROVIDENCIA 5%
SANTO DOMINGO	2,83	PUERTO MONTT 0,64 PITRUFQUEN 5%
PITRUFQUEN	2,84	SAN RAFAEL 0,63 LO BARNECHEA 5%
LA ESTRELLA	2,84	CARAHUE 0,63 PRIMAVERA 4%
LOLOL	2,84	SANTIAGO 0,63 COMBARBALÁ 4%
PELLUHUE	2,85	PUQUELDÓN 0,62 ATACAMA 4%
LAS CONDES	2,85	HUECHURABA 0,62 SAN PABLO 4%
NUEVA IMPERIAL	2,85	PITRUFQUEN 0,62 RÍO BUENO 4%
RÁNQUIL	2,85	CUNCO 0,62 SAAVEDRA 4%
COBQUECURA	2,85	CHILE CHICO 0,61 FUTALEUFÚ 4%
LONCOCHE	2,86	CHÉPICA 0,61 MARÍA PINTO 4%
CASTRO	2,86	LAUTARO 0,61 PAINE 4%
ISLA DE PASCUA	2,87	TILTIL 0,61 TOLTÉN 4%
RÍO BUENO	2,88	RÁNQUIL 0,61 SAN JAVIER 4%
VICHUQUÉN	2,88	ALTO DEL CARMEN 0,60 CAMIÑA 3%
ANTUCO	2,88	YUMBEL 0,60 LONCOCHE 3%
ALGARROBO	2,89	LOS ÁLAMOS 0,60 TIMAUKEL 3%
CAMIÑA	2,89	SAN IGNACIO 0,60 CATEMU 3%
PUMANQUE	2,90	SAN PABLO 0,60 MULCHÉN 3%
NATALES	2,90	LONCOCHE 0,59 CALLE LARGA 3%
NINHUE	2,91	BUIN 0,59 SANTIAGO 3%
TREGUACO	2,91	CABILDO 0,59 PIRQUE 3%
CHAITÉN	2,91	LA GRANJA 0,58 CALAMA 3%
AISÉN	2,91	SAN JAVIER 0,58 PAIGUANO 3%
TEODORO SCHMIDT	2,92	DALCAHUE 0,58 MELIPEUCO 3%
FRESIA	2,92	LONGAVÍ 0,58 MAULE 3%
DIEGO DE ALMAGRO	2,92	MULCHÉN 0,58 TEMUCO 3%
CURACAUTÍN	2,92	QUINCHAO 0,57 LAS CONDES 3%
QUILLÓN	2,93	ROMERAL 0,57 PUYEHUE 3%
VILLA ALEGRE	2,94	PADRE HURTADO 0,57 TALAGANTE 3%
SAAVEDRA	2,95	COLBÚN 0,57 TALCA 3%
CUNCO	2,95	QUINTA DE TILCOCO 0,57 CUNCO 3%
COIHAIQUE	2,95	PUERTO OCTAY 0,57 SAN ANTONIO 3%
CUREPTO	2,95	TIRÚA 0,57 CHOLCHOL 3%
LITUECHE	2,95	RAUCO 0,57 TEODORO SCHMIDT 3%
PAIGUANO	2,95	RÍO BUENO 0,56 MARÍA ELENA 3%
LA HIGUERA	2,96	LOS VILOS 0,56 PADRE HURTADO 3%
GORBEA	2,96	MACUL 0,56 OVALLE 3%

(11) Personas por vivienda en viv particulares	(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	% viviendas con moradores presentes ya censado
QUELLÓN	2,97	PICHILEMU 0,56 PEDRO AGUIRRE CERDA 3%
PICHILEMU	2,97	PAPUDO 0,56 ANDACOLLO 3%
MELIPEUCO	2,98	TREGUACO 0,55 CAUQUENES 3%
PUYEHUE	2,98	LA CISTERNA 0,55 ILLAPEL 3%
SAN JOSÉ DE MAIPO	2,98	CHAITÉN 0,55 LAJA 3%
YUMBEL	2,99	SAN CLEMENTE 0,55 TALTAL 3%
SAN ROSENDO	2,99	MAULE 0,55 LAUTARO 3%
PAREDONES	3,00	LLAILLAY 0,55 GORBEA 3%
PETORCA	3,00	LOS MUERMOS 0,55 FREIRE 3%
PORTEZUELO	3,00	LINARES 0,54 PUERTO MONTT 3%
HUASCO	3,00	CABRERO 0,54 LA CISTERNA 3%
QUEMCHI	3,00	PUYEHUE 0,54 OSORNO 3%
CAUQUENES	3,01	EL CARMEN 0,54 LA SERENA 3%
LOS VILOS	3,01	PUCÓN 0,54 QUINTA DE TILCOCO 3%
QUILACO	3,02	LOS ANGELES 0,54 COQUIMBO 3%
OLLAGÜE	3,02	ZAPALLAR 0,54 PICA 3%
SAN PEDRO DE ATACAMA	3,02	RÍO HURTADO 0,54 NATALES 3%
RÍO NEGRO	3,02	SANTA MARÍA 0,54 COCHAMÓ 3%
QUEILÉN	3,02	ERCILLA 0,53 MONTE PATRIA 2%
CONTULMO	3,02	FREIRE 0,53 BUIN 2%
SAN FABIÁN	3,03	CONSTITUCIÓN 0,53 SAN ROSENDO 2%
PUCÓN	3,03	QUEILÉN 0,53 CISNES 2%
LOS MUERMOS	3,03	PAINÉ 0,53 TIRÚA 2%
YUNGAY	3,03	CALLE LARGA 0,53 ANTOFAGASTA 2%
PANGUIPULLI	3,04	COIHAIQUE 0,53 VIÑA DEL MAR 2%
QUIRIHUE	3,04	VALDIVIA 0,53 VALLENAR 2%
VIÑA DEL MAR	3,04	QUEMCHI 0,53 LA FLORIDA 2%
SAN JAVIER	3,05	LLANQUIHUE 0,52 VILLA ALEGRE 2%
CURACO DE VÉLEZ	3,05	SAN CARLOS 0,52 RÍO IBÁÑEZ 2%
PURRANQUE	3,05	PURRANQUE 0,52 COIHAIQUE 2%
ANCUD	3,06	NACIMIENTO 0,52 YUMBEL 2%
TRAIGUÉN	3,06	SAN MIGUEL 0,52 ARAUCO 2%
PICA	3,07	MARCHIHUE 0,52 QUILLECO 2%
VILLARRICA	3,07	VILLARRICA 0,52 CHAITÉN 2%
OLMUÉ	3,07	SANTA CRUZ 0,52 BULNES 2%
ZAPALLAR	3,07	QUINTA NORMAL 0,52 PORVENIR 2%
VITACURA	3,08	GUAITECAS 0,51 LONQUIMAY 2%
PARRAL	3,08	SAGRADA FAMILIA 0,51 CURACAVÍ 2%
LAGO RANCO	3,08	LA UNIÓN 0,51 CHAÑARAL 2%
TILTIL	3,08	LAS CONDES 0,51 VICUÑA 2%
ALHUÉ	3,08	LOS SAUCES 0,51 ANGOL 2%
CARTAGENA	3,08	LITUECHE 0,51 OLMUÉ 2%
TUCAPEL	3,09	BULNES 0,51 VILCÚN 2%
ÑIQUÉN	3,09	LA LIGUA 0,51 HUALAIHUÉ 2%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012		% viviendas con moradores presentes ya censado	
MAULLÍN	3,09	PRIMAVERA	0,51	IQUIQUE	2%
RETIRO	3,09	CERRO NAVIA	0,51	SAN FABIÁN	2%
PUCHUNCAVÍ	3,09	PEÑALOLÉN	0,50	FRESIA	2%
SAN IGNACIO	3,09	OSORNO	0,50	VITACURA	2%
FREIRE	3,10	CHANCO	0,50	COPIAPÓ	2%
VICTORIA	3,10	CAÑETE	0,50	COLBÚN	2%
MARCHIHUE	3,11	CATEMU	0,50	MARCHIHUE	2%
LANCO	3,11	FRESIA	0,50	SAN RAMÓN	2%
COLBÚN	3,11	RINCONADA	0,50	CHIGUAYANTE	2%
PUQUELDÓN	3,11	YUNGAY	0,50	ÑUÑO A SAN JUAN DE LA	2%
FREIRINA	3,12	VICHUQUÉN	0,50	COSTA	2%
OSORNO	3,12	ANCUD	0,50	CURARREHUE	2%
TOLTÉN	3,12	COCHRANE	0,50	HUALPÉN	2%
FRUTILLAR	3,12	HUALAIHUÉ	0,49	QUINTA NORMAL	2%
CARAHUE	3,12	QUILLÓN	0,49	RÍO VERDE	2%
QUINTERO	3,12	PADRE LAS CASAS	0,49	LOS ANDES	2%
SAN PEDRO	3,13	EL MONTE	0,49	HUARA	2%
MONTE PATRIA	3,13	LAJA	0,49	LLANQUIHUE	2%
SAN MIGUEL	3,13	QUIRIHUE	0,49	QUILLÓN	2%
LA LIGUA	3,13	TRAIGUÉN	0,49	CONCÓN	2%
LA UNIÓN	3,14	SAN PEDRO	0,49	TIERRA AMARILLA	2%
CALDERA	3,14	SAN VICENTE	0,48	ESTACIÓN CENTRAL	2%
PINTO	3,14	RENCA	0,48	PALMILLA	2%
SALAMANCA	3,14	PORTEZUELO	0,48	LOS VILOS	2%
PUERTO OCTAY	3,14	VILCÚN	0,48	DOÑIHUE	2%
CABO DE HORNOS	3,14	PUDAHUEL	0,48	PUCÓN	2%
SAN NICOLÁS	3,14	PURÉN	0,48	SAN FELIPE	2%
QUINCHAO	3,15	HUALAÑÉ	0,48	ZAPALLAR	2%
LAJA	3,15	CALAMA	0,48	LA PINTANA	2%
FLORIDA	3,15	PUERTO VARAS	0,48	CONCEPCIÓN	2%
CORRAL	3,15	PELLUHUE	0,48	PETORCA	2%
PERQUENCO	3,15	COMBARBALÁ	0,48	LAGUNA BLANCA	2%
HUALAIHUÉ	3,15	PEUMO	0,48	ANTUCO	2%
LINARES	3,15	LO BARNECHEA	0,48	SAN BERNARDO	2%
TEMUCO	3,15	ANGOL	0,48	PUQUELDÓN	2%
SAN RAFAEL	3,15	CONCEPCIÓN	0,48	RANCAGUA	2%
PUNTA ARENAS	3,15	CHIMBARONGO	0,47	SAN MIGUEL	2%
MOLINA	3,16	GALVARINO	0,47	VALDIVIA	2%
PAPUDO	3,16	HUASCO	0,47	HIJUELAS	2%
DALCAHUE	3,16	NINHUE	0,47	SIERRA GORDA	2%
HUALAÑÉ	3,17	ESTACIÓN CENTRAL	0,47	CHONCHI	2%
LONQUIMAY	3,17	IQUIQUE	0,47	CONTULMO	2%
LICANTÉN	3,17	ALTO HOSPICIO	0,47	LLAILLAY	2%
CHONCHI	3,17	COLLIPULLI	0,47	CURANILAHUE	2%
SAN VICENTE	3,17	FRUTILLAR	0,47	QUEILÉN	2%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012		% viviendas con moradores presentes ya censado	
LOS SAUCES	3,18	PELARCO	0,47	LA REINA	2%
BULNES	3,18	TEODORO SCHMIDT	0,47	CHILLÁN	2%
MAULE	3,18	CHONCHI	0,47	ARICA	2%
VALDIVIA	3,18	TUCAPEL	0,47	GUAITECAS	2%
SANTA JUANA	3,18	CUREPTO	0,47	COLCHANE	2%
ANTÁRTICA	3,18	PETORCA	0,46	ANCUD	2%
CATEMU	3,18	NEGRETE	0,46	TUCAPEL	2%
VALPARAÍSO	3,18	CERRILLOS	0,46	QUEMCHI	2%
RAUCO	3,18	LA ESTRELLA	0,46	ROMERAL	2%
PUERTO MONTT	3,19	RANCAGUA	0,46	HUALQUI	1%
EL CARMEN	3,19	SAN FABIÁN	0,46	MARIQUINA	1%
SANTA MARÍA	3,19	LO PRADO	0,46	VALPARAÍSO	1%
SAN FELIPE	3,19	MACHALÍ	0,46	PURRANQUE	1%
GUAITECAS	3,19	LAGO VERDE	0,46	SANTA BÁRBARA	1%
VILCÚN	3,19	CURACAUTÍN	0,46	PUDAHUEL	1%
ANGOL	3,20	SAN PEDRO DE LA PAZ	0,46	LOS ANGELES	1%
MÁFIL	3,20	MALLOA	0,45	RAUCO	1%
LAUTARO	3,20	VICTORIA	0,45	CABO DE HORNOS	1%
YERBAS BUENAS	3,20	MONTE PATRIA	0,45	SAN RAFAEL	1%
PAILLACO	3,20	CALBUCO	0,45	RÍO NEGRO	1%
CONCEPCIÓN	3,20	LA REINA	0,45	CABRERO	1%
RÍO CLARO	3,21	PAILLACO	0,45	CAÑETE	1%
PURÉN	3,21	LA FLORIDA	0,45	CONSTITUCIÓN	1%
QUILLECO	3,21	ÑUÑO A	0,45	CURICÓ	1%
QUILPUÉ	3,21	LAGO RANCO	0,44	QUILICURA	1%
LOS ANDES	3,21	PENCAHUE	0,44	PICHILEMU	1%
SAN ESTEBAN	3,22	CURARREHUE	0,44	PADRE LAS CASAS	1%
CHOLCHOL	3,22	OHIGGINS	0,44	ISLA DE MAIPO	1%
CABRERO	3,22	NANCAGUA	0,44	INDEPENDENCIA	1%
ILLAPEL	3,22	PINTO	0,44	LOS LAGOS	1%
COLLIPULLI	3,23	PANGUIPULLI	0,43	LOS MUERMOS	1%
CONSTITUCIÓN	3,24	CISNES	0,43	MOLINA	1%
PELARCO	3,24	TALAGANTE	0,43	CORONEL	1%
LONGAVÍ	3,24	TOMÉ	0,43	MOSTAZAL	1%
CASABLANCA	3,24	COELEMU	0,43	FRUTILLAR	1%
COELEMU	3,25	ANTUCO	0,43	SAN JOAQUÍN	1%
SAN CARLOS	3,25	MELIPEUCO	0,43	SANTA CRUZ	1%
CURARREHUE	3,25	CONTULMO	0,43	COLINA	1%
LA CRUZ	3,26	DIEGO DE ALMAGRO	0,43	LAGO RANCO	1%
SANTA BÁRBARA	3,26	COIHUECO	0,43	YUNGAY	1%
PERALILLO	3,26	COLTAUCO	0,43	PUERTO VARAS	1%
PUTAENDO	3,26	DOÑIHUE	0,43	MACUL	1%
MELIPILLA	3,26	CHILLÁN	0,42	DALCAHUE	1%
PENCAHUE	3,26	TALCA	0,42	RENAICO	1%
LLANQUIHUE	3,27	LA CRUZ	0,42	REQUÍNOA	1%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	% viviendas con moradores presentes ya censado		
SAN CLEMENTE	3,27	SANTA JUANA	0,42	MAULLÍN	1%
SANTA CRUZ	3,27	GORBEA	0,42	CURACAUTÍN	1%
CHILLÁN VIEJO	3,27	FUTRONO	0,42	PUTRE	1%
SAN FERNANDO	3,27	CHILLÁN VIEJO	0,42	EL TABO	1%
ARAUCO	3,27	SAN GREGORIO	0,42	PUENTE ALTO	1%
LOS LAGOS	3,28	QUILLOTA	0,41	TENO	1%
EMPEDRADO	3,28	LICANTÉN	0,41	ALTO HOSPICIO	1%
LUMACO	3,29	CASABLANCA	0,41	FLORIDA	1%
FUTRONO	3,29	RENGO	0,41	LA HIGUERA	1%
LLAILLAY	3,29	TOCOPILLA	0,41	TOCOPILLA	1%
CHANCO	3,29	RÍO NEGRO	0,41	CERRILLOS	1%
RANCAGUA	3,29	CAUQUENES	0,41	RENCA	1%
ERCILLA	3,30	QUILLECO	0,41	CHÉPICA	1%
PUERTO VARAS	3,30	CURICÓ	0,41	SAN CARLOS	1%
VICUÑA	3,30	PENCO	0,41	QUINCHAO	1%
NACIMIENTO	3,30	PICHIDEGUA	0,41	LO ESPEJO	1%
LA CISTERNA	3,30	ÑIQUÉN	0,41	NACIMIENTO	1%
VILLA ALEMANA	3,30	CONCHALÍ	0,40	CABILDO	1%
TALCA	3,30	CALERA	0,40	QUINTERO	1%
TIRÚA	3,30	PERQUENCO	0,40	CASABLANCA	1%
LEBU	3,30	SAN FELIPE	0,40	LO PRADO	1%
QUILLOTA	3,31	HIJUELAS	0,40	SAN GREGORIO	1%
TENO	3,31	SANTA BÁRBARA	0,40	LA CRUZ	1%
MULCHÉN	3,31	ALTO BIOBÍO	0,40	RECOLETA	1%
RENAICO	3,31	COCHAMÓ	0,40	SAN VICENTE	1%
RINCONADA	3,31	VIÑA DEL MAR	0,40	CALBUCO	1%
CHILLÁN	3,31	CURACAVÍ	0,40	HUECHURABA	1%
CALLE LARGA	3,31	TALCAHUANO	0,40	LA UNIÓN	1%
MARIQUINA	3,32	HUALPÉN	0,40	LITUECHE	1%
PEMUCO	3,32	VALPARAÍSO	0,39	PUERTO OCTAY	1%
SAN ANTONIO	3,33	MARÍA PINTO	0,39	QUILPUÉ	1%
NEGRETE	3,33	SAN NICOLÁS	0,39	LINARES	1%
QUINTA DE TILCOCO	3,33	SAN FERNANDO	0,39	MAIPÚ	1%
CURICÓ	3,33	ILLAPEL	0,39	ERCILLA	1%
MACUL	3,33	LANCO	0,39	PUTAENDO	1%
CONCÓN	3,33	OLIVAR	0,39	SAN PEDRO DE LA PAZ	1%
MARÍA PINTO	3,33	CALDERA	0,38	LA LIGUA	1%
CALBUCO	3,34	COBQUECURA	0,38	PUNTA ARENAS	1%
SAGRADA FAMILIA	3,34	GRANEROS	0,38	LOS SAUCES	1%
MALLOA	3,35	LOS ANDES	0,38	MALLOA	1%
LIMACHE	3,35	LUMACO	0,38	CONCHALÍ	1%
RENGO	3,36	PALENA	0,37	SAN FERNANDO	1%
TOCOPILLA	3,36	RENAICO	0,37	SAN ESTEBAN	1%
TOMÉ	3,36	OLMUÉ	0,37	EL MONTE	1%
COLTAUCO	3,36	COINCO	0,37	LEBU	1%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012	% viviendas con moradores presentes ya censado		
OVALLE	3,36	REQUÍNOA	0,37	MEJILLONES	1%
PICHIDEGUA	3,36	NAVIDAD	0,37	CERRO NAVIA	1%
LOS ÁLAMOS	3,36	ISLA DE MAIPO	0,37	VILLARRICA	1%
LOS ANGELES	3,37	SALAMANCA	0,37	MACHALÍ	1%
CAÑETE	3,37	PROVIDENCIA	0,36	PURÉN	1%
CURANILAHUE	3,37	PAIGUANO	0,36	LAMPA	1%
CHÉPICA	3,38	SAN BERNARDO	0,36	LA GRANJA	1%
COIHUECO	3,38	NOGALES	0,36	CHILLÁN VIEJO	1%
LAS CABRAS	3,39	MAULLÍN	0,36	PANGUIPULLI	1%
HUALQUI	3,39	PIRQUE	0,36	PEÑAFLOR	1%
ROMERAL	3,39	CAMIÑA	0,36	PEÑALOLÉN	1%
ANDACOLLO	3,39	EMPEDRADO	0,36	VILLA ALEMANA	1%
CHIMBARONGO	3,40	EL QUISCO	0,35	PARRAL	1%
CURACAVÍ	3,40	PUTAENDO	0,35	SAN CLEMENTE	1%
MARÍA ELENA	3,40	HUALQUI	0,35	GRANEROS	1%
CABILDO	3,41	FLORIDA	0,35	POZO ALMONTE	1%
DOÑIHUE	3,41	ALGARROBO	0,35	NANCAGUA	1%
CALERA	3,42	FREIRINA	0,34	PUCHUNCAVÍ	1%
SAN PEDRO DE LA PAZ	3,42	CORONEL	0,34	COLTAUCO	1%
COINCO	3,42	LOS LAGOS	0,34	PELLUHUE	1%
CHAÑARAL	3,42	OVALLE	0,34	EL CARMEN	1%
HIJUELAS	3,43	EL BOSQUE	0,34	CALERA DE TANGO	1%
PALMILLA	3,44	CODEGUA	0,34	CALERA	1%
PAINE	3,44	FUTALEUFÚ	0,34	EL BOSQUE	1%
LA REINA	3,45	LAGUNA BLANCA	0,34	LOS ÁLAMOS	1%
IQUIQUE	3,45	PERALILLO	0,33	LUMACO	1%
GALVARINO	3,46	SAN JUAN DE LA COSTA	0,33	RENGO	1%
PADRE LAS CASAS	3,47	QUINTERO	0,33	SANTA MARÍA	1%
CORONEL	3,47	PLACILLA	0,33	COLLIPULLI	1%
PEUMO	3,47	MÁFIL	0,32	QUILLOTA	1%
MACHALÍ	3,48	SAN ANTONIO	0,32	LICANTÉN	1%
NOGALES	3,48	LA SERENA	0,32	PAREDONES	1%
LA SERENA	3,48	PANQUEHUE	0,32	TALCAHUANO	1%
PENCO	3,49	TOLTÉN	0,32	CUREPTO	1%
LA FLORIDA	3,51	SAN ESTEBAN	0,32	PENCO	1%
NANCAGUA	3,51	PORVENIR	0,31	VICTORIA	1%
PLACILLA	3,51	PEÑAFLOR	0,31	NOGALES	1%
ISLA DE MAIPO	3,51	LAS CABRAS	0,31	GALVARINO	1%
EL MONTE	3,52	QUILPUÉ	0,31	LA ESTRELLA	1%
OLIVAR	3,53	RÍO IBÁÑEZ	0,31	RINCONADA	1%
ESTACIÓN CENTRAL	3,54	MARIQUINA	0,31	PERALILLO	1%
TALAGANTE	3,54	ISLA DE PASCUA	0,31	PANQUEHUE	1%
POZO ALMONTE	3,55	CHIGUAYANTE	0,30	EL QUISCO	1%
CERRILLOS	3,55	LOTA	0,30	MÁFIL	1%
CODEGUA	3,56	TORTEL	0,30	CHIMBARONGO	1%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012		% viviendas con moradores presentes ya censado	
MOSTAZAL	3,57	LIMACHE	0,30	CURACO DE VÉLEZ	1%
TALCAHUANO	3,58	NATALES	0,30	TOMÉ	1%
REQUÍNOA	3,58	MOSTAZAL	0,29	LAS CABRAS	1%
INDEPENDENCIA	3,59	HUARA	0,29	OLIVAR	1%
CHIGUAYANTE	3,59	EL TABO	0,29	CODEGUA	0%
HUALPÉN	3,59	LA PINTANA	0,28	LIMACHE	0%
RECOLETA	3,60	VILLA ALEMANA	0,28	TRAIGUÉN	0%
QUINTA NORMAL	3,60	QUILACO	0,28	SANTA JUANA	0%
PIRQUE	3,60	PUNTA ARENAS	0,28	PERQUENCO	0%
PANQUEHUE	3,60	RÍO VERDE	0,28	PINTO	0%
VALLENAR	3,61	LAMPA	0,27	SAN IGNACIO	0%
TALTAL	3,61	ANTOFAGASTA	0,26	LONGAVÍ	0%
MAIPÚ	3,61	GENERAL LAGOS	0,26	SAN NICOLÁS	0%
BUIN	3,62	CALERA DE TANGO	0,25	CARTAGENA	0%
COQUIMBO	3,62	PUCHUNCAVÍ	0,25	PAILLACO	0%
LOTA	3,63	SAN JOAQUÍN	0,25	RÁNQUIL	0%
PADRE HURTADO	3,63	COQUIMBO	0,25	LOTA	0%
LAMPA	3,63	CONCÓN	0,24	QUILACO	0%
PEÑAFLORES	3,63	ARICA	0,23	OLLAGÜE	0%
LO PRADO	3,64	JUAN FERNÁNDEZ	0,23	PICHIDEGUA	0%
LA GRANJA	3,67	CARTAGENA	0,22	ALGARROBO	0%
GRANEROS	3,68	ANTÁRTICA	0,22	PAPUDO	0%
SAN RAMÓN	3,69	MAIPÚ	0,22	SAN PEDRO	0%
PUDAHUEL	3,70	COPIAPÓ	0,21	COELEMU	0%
COPIAPÓ	3,71	PEDRO AGUIRRE CERDA	0,21	COIHUECO	0%
PUENTE ALTO	3,73	CABO DE HORNOS	0,21	NINHUE	0%
QUILICURA	3,73	VICUÑA	0,19	PEUMO	0%
ARICA	3,74	PICA	0,18	PELARCO	0%
SAN BERNARDO	3,78	CORRAL	0,17	SAGRADA FAMILIA	0%
CERRO NAVIA	3,79	LONQUIMAY	0,17	COINCO	0%
COLINA	3,80	COLINA	0,17	PLACILLA	0%
CONCHALÍ	3,81	CHAÑARAL	0,16	EMPEDRADO	0%
RENCA	3,81	OLLAGÜE	0,15	NEGRETE	0%
PEÑALOLÉN	3,81	PUENTE ALTO	0,15	VICHUQUÉN	0%
CALAMA	3,83	ANDACOLLO	0,13	TREGUACO	0%
SIERRA GORDA	3,84	MEJILLONES	0,13	NAVIDAD	0%
EL BOSQUE	3,85	QUILICURA	0,12	RÍO CLARO	0%
SAN JOAQUÍN	3,86	VALLENAR	0,11	PENCAHUE	0%
ALTO BIOBÍO	3,88	SAN PEDRO DE ATACAMA	0,09	ÑIQUÉN	0%
CALERA DE TANGO	3,90	LO ESPEJO	0,08	GENERAL LAGOS	0%
PEDRO AGUIRRE CERDA	3,94	LA HIGUERA	0,08	PEMUCO	0%
ANTOFAGASTA	3,97	INDEPENDENCIA	0,06	YERBAS BUENAS	0%
COLCHANE	3,97	MARÍA ELENA	0,05	ALTO BIOBÍO	0%
ALTO HOSPICIO	3,98	TALTAL	0,04	FUTRONO	0%
HUECHURABA	4,00	POZO ALMONTE	-0,05	PORTEZUELO	0%

(11) Personas por vivienda en viv particulares		(12) Prom. personas en VOMP2002 - Prom. personas en VOMP2012		% viviendas con moradores presentes ya censado	
MEJILLONES	4,02	TIMAUKEL	-0,09	COBQUECURA	0%
TIERRA AMARILLA	4,10	TIERRA AMARILLA	-0,11	LANCO	0%
LA PINTANA	4,11	PUTRE	-0,12	HUALAÑÉ	0%
LO BARNECHEA	4,23	SIERRA GORDA	-0,31	ANTÁRTICA	0%
LO ESPEJO	4,54	COLCHANE	-0,88	CORRAL	0%

ANEXO III

RECOMENDACIONES PARA EL INE DESTINADAS
A OBTENER UNA BASE DE DATOS DE LA POBLACIÓN
EFECTIVAMENTE CENSADA

CENSO 2011

► 1. Antecedentes

Los estándares internacionales así como los criterios establecidos en el Informe Final de la Comisión Revisora Externa requieren considerar de manera explícita la población efectivamente censada.

En efecto, en su recomendación tercera, la Comisión establece que por razones de transparencia y fe pública se debe hacer disponible la base de datos de la población efectivamente censada del proceso censo 2012.

Esta base de datos, a juicio de la comisión, aún no está disponible en el INE, lo que se explica en la sección siguiente. Por lo anterior, la Comisión estima que es urgente que el INE prepare esta base de datos y para ello se entregan las principales recomendaciones e instrucciones que debieran seguirse para el logro de este objetivo.

► 2. Las bases de datos del censo 2012

Tal como se indica en el Informe de la Comisión (secciones II.10 y II.11), después del levantamiento de la información por los censistas y su posterior proceso de revisión, el encargado de cada local operativo debía ingresar valores finales de levantamiento en el reverso de cada portafolio, y cerrar y sellar las cajas con portafolios, para su envío al Centro Operativo Comunal, desde donde serían transportados a Santiago.

El Consorcio Morgan-Active Software, que ganó la licitación para este trabajo, debía recibir las cajas con el material y proceder a convertir la información de las cédulas censales en imagen digital y mediante lectura óptica e ingresar esta información a una base de datos.

El Consorcio hizo entrega de la imagen digital y la base de datos a la Dirección del INE en octubre de 2012. Esta entrega se tradujo en el envío de 1.320 discos compactos (CDs) al INE, los que son respaldados en el área informática del INE antes de ser despachados al proyecto censo. Posteriormente, el Consorcio envió otros 5 discos que contenían aproximadamente 30 mil registros de formularios rezagados. Estos últimos formularios, se indicó a la comisión, corresponderían a la última fase de recuperación de moradores ausentes.

Para efectos de nomenclatura de identificación de bases de datos, se llama BASE 0 al contenido de los 1.325 discos recibidos en el INE y a la base de datos allí contenida.

De acuerdo a lo informado por el INE a la Comisión, los formularios rezagados tenían problemas para su identificación, por lo que su incorporación a una base de datos consolidada fue realizada en el INE. Los formularios rezagados podían clasificarse en dos grandes grupos: por una parte, formularios que lograban asociarse con una vivienda desocupada o con moradores ausentes, en cuyo caso debían reemplazar otros registros; y por otra, adiciones o inserciones, en cuyo caso se debía crear un nuevo registro de vivienda al interior de un portafolio. El tratamiento de estos formularios rezagados significó destinar una gran cantidad de tiempo para la programación; se reportó que el proceso se realizó en su oportunidad con errores, por lo que debió ser repetido, con lo que abarcó el período noviembre 2012 a febrero 2013, retrasando de manera significativa todo el análisis posterior. A la base de datos que utiliza la Base 0 e incluye el tratamiento de los formularios rezagados para consolidarse en una sola, se la denomina BASE 1.

Las Bases 0 y 1, tienen una estructura básica que solo incluyeron una codificación de las glosas para nacionalidad, comuna y pueblos originarios, en las que se permitía la inclusión de un texto, pero no incluía validación alguna.

Sobre la BASE 1 viene lo que internamente, en el INE, se denominó “Fase Previa”, y que supone cambiar la estructura de la base de datos desde un registro por formulario a una base donde se tienen registros por viviendas, hogares y personas. El producto final de esta Fase Previa es la que se denomina BASE 2. Este proceso habría sido realizado entre finales de febrero y comienzos de marzo de 2013.

La Fase Previa es un proceso que fue documentado a solicitud de la Comisión. Su detalle puede consultarse en la entrevista realizada a Alejandro Sabag (Anexo VIII.2), a Silvia González y Pamela Roa (Anexo VIII.4) y en la documentación de autoría INE (Anexo IX.3). Esta fase fue realizada en dos etapas, por dos equipos distintos. La primera etapa conllevó conformar una base con registros por viviendas y hogares y la segunda etapa tomó el producto de la primera e introdujo algoritmos para conformar una base con registros de personas.

La primera etapa de la fase previa, supuso validar registros relativos con la identificación geográfica (región, provincia, comuna), área (urbano, rural) y censal (distrito, zona, localidad, manzana, entidad, sector), en función de la variable número de portafolio. Adicionalmente, se valida la variable base de vivienda. Esta variable es la primera del formulario que clasifica a la vivienda según su condición de ocupación en ocupada (con moradores presentes, código 1; con moradores presentes ya censados, código 2; con moradores ausentes, código 3), o como desocupada (códigos 4, 5, 6 o 7, según corresponda). En el último caso, el proceso de validación supuso decidir en casos donde había dobles marcas en esta variable, lo cual era un error que venía del trabajo de terreno y/o deficiencias en la supervisión. Adicionalmente, se hace un análisis de la consistencia entre la enumeración de viviendas, la enumeración de hogares y el código de continuación. Esto porque en una vivienda puede haber más de un hogar y, a su vez, en un hogar puede necesitarse más de una cédula censal (cuando hay más personas en el hogar) y se podían producir errores.

La segunda etapa de la fase previa evalúa la consistencia del número de personas al interior de cada hogar, considerando la información reportada en la variable parentesco; en la variable que identifica el número de personas en el hogar; y a través de la contabilización de hojas por persona que debían ser llenadas. Considerando que estos criterios podían reportar distinto número de personas, se solicitó evaluar al INE el rango de variación en el número de personas que se podría estimar asociado a distintos criterios de consistencia aplicados (criterios de fijación, según la denominación interna). El resultado se presenta en el anexo IX.3 e indica que, aparentemente, el criterio utilizado en la segunda etapa de la fase previa fue consistente con un criterio restrictivo. Adicionalmente, se concluyó que, comparando los criterios menos y más restrictivos, la diferencia en personas contabilizadas sería del orden de 124 mil.

La base de datos proveniente de la Fase Previa, Base 2, es enviada por Alejandro Sabag al jefe del censo Eduardo Carrasco, quien dirige, a partir de entonces, el proceso siguiente. Carrasco instruye de manera directa a las profesionales del área informática Silvia González y Pamela Roa para la realización de los dos tipos de imputaciones que siguen:

- imputaciones a registros de moradores ausentes (para los que se imputaron todos los hogares y población de las viviendas según la información de una “vivienda donante”, salvo los datos de vivienda, según fuere reportado por los entrevistados);
- imputaciones asociadas al ajuste por viviendas no logradas, para las que se imputó la vivienda, el hogar y la población, a nivel de comuna.

El producto de este tratamiento a los datos está recogido en la BASE 3.

Según lo reportado a la Comisión por Alejandro Sabag, esta Base 3 se habría exportado al software estadístico CSPRO (Census and Survey Processing System) y, a partir de ella, se habrían extraído los tabulados que son publicados. Por lo tanto, esta base se obtiene en marzo de 2013.

Al iniciar su trabajo, la Comisión Externa Revisora solicitó al INE acceso a la base de datos del censo y a una muestra del 10% (innominada) con el objeto de poder evaluar de manera directa la calidad de la información.

Para lo primero, se contó con la colaboración del experto de CELADE Lenin Aguinaga, quien trabajó con personal del INE en esta institución siguiendo un esquema en el que el experto de CELADE proporcionaba instrucciones y los profesionales del INE procesaban la base de datos y entregaban los reportes a Aguinaga, quien los enviaba a la Comisión. Los primeros preparativos de este trabajo se comenzaron a implementar en junio de 2013 y sus primeros resultados para la comisión se obtuvieron a fines de ese mes. Por otra parte, la Dirección del INE accedió a la entrega de una muestra innominada a los miembros de la Comisión, la que recién fue recibida el 2 de julio y, en versiones posteriores corregidas, el 15 y el 24 de julio de 2013, respectivamente (previa suscripción de un convenio de confidencialidad).

La muestra recibida por la Comisión se extrajo a partir de la BASE 2 antes identificada, vale decir, con posterioridad a la fase previa y antes de las imputaciones por moradores ausentes y viviendas no logradas.

Del análisis realizado por la Comisión, tanto de las tabulaciones recibidas por el trabajo supervisado por Lenin Aguinaga de CELADE como de las muestras, se pudo concluir que no se puede llegar de manera precisa a la BASE 0, deshaciendo el proceso de Fase Previa a partir de las bases actualmente disponibles en el INE. Es decir, en el INE no se ha logrado reconstruir todo el proceso de chequeo de consistencia y correcciones por no respuesta, pues el proceso no había sido plenamente documentado, y se habían “pisado” versiones sucesivas de las bases. Por lo tanto, no existe una manera confiable y documentada de aseverar que se cuenta con una base de datos de la población efectivamente censada aún cuando la Comisión estimó que los números de personas podrían no variar de manera significativa. Esto adquiere relevancia por cuanto la Comisión pudo constatar que en la fase previa, se introdujeron correcciones por no respuesta en las variables que no quedaron registradas en el informe realizado de manera ex post.

No obstante lo anterior, se hace necesario contar con una base de datos de la población efectivamente censada que permita deshacer las distintas imputaciones de consistencia de la fase previa por cuanto la Comisión no tiene claro cuál es el efectivo nivel de no respuesta existente en la Base 0. Del mismo modo, la Base 1 y 2, según se reporta, no incluyó la codificación de la fecha de la entrevista, por lo cual no fue posible evaluar la evolución de la calidad de la información para cada una de las variables en el tiempo.

► 3. Recomendaciones para el INE destinadas a obtener una base de datos de la población efectivamente censada

La Comisión, como se indicó anteriormente, solo pudo trabajar con la Base 2 o con versiones anteriores dentro del INE que no permitían llegar a la Base 0 reversando el proceso.

Solo de este modo será posible contar con una base de datos que permita evaluar el verdadero nivel de omisión para cada variable y que posibilite evaluar la consistencia interna de los datos.

La Comisión solo pudo estar segura de la imposibilidad de volver a la Base 0 hacia la segunda mitad del mes de julio de 2013. De allí que se decidiera concluir el informe y entregarlo en la fecha pre-establecida y dejar la petición de elaboración de base de datos efectivamente censada como una recomendación de carácter urgente.

En consecuencia, la Comisión estima que el INE debe dar prioridad a la construcción de una base de datos de la población efectivamente censada proveniente de la denominada BASE 0, que está disponible en la institución.

Para ello, se recomienda que este proceso esté exhaustivamente documentado, separando cada una de sus etapas y anexando los algoritmos respectivos, de modo que puedan ser reproducidos íntegramente por cualquier investigador o experto y que permita pasar de manera precisa desde la BASE 0 a la versión final de la base con la población efectivamente censada.

Adicionalmente, el informe que documente este proceso debe reportar, para cada uno de los algoritmos aplicados, cuadros descriptivos de la base de datos y las variables antes y después del algoritmo, de modo que sea transparente para un lector externo el impacto provocado por cada uno de ellos.

ANEXO IV

ANTECEDENTES INTERNACIONALES RELEVANTES
PARA EL CENSO DE CHILE 2012

CENSO
2012

► **Introducción**

En este anexo se presentan tres tipos de antecedentes de la práctica internacional en materia de censos de población que son relevantes en el análisis del censo de Chile en el 2012. El Anexo IV.1 presenta una síntesis de la metodología que utilizan en la actualidad los censos de población en los países de la OECD. El Anexo IV.2 da cuenta de la definición utilizada para el concepto de residente habitual en los censos de derecho recientes en la región. El Anexo IV.3 presenta el tratamiento que entregan a las viviendas con moradores ausentes en los censos de derecho realizados en América Latina desde el año 2010.

Anexo IV.1
Tipos de Censos en países miembros OCDE

CENSO 2012

De los 35 países de la OCDE la mayoría usó el concepto de residente habitual en el último censo, pero la forma de hacerlo operativo varía. Hasta donde se ha podido reconstruir, solo Irlanda hace censo de hecho. Cerca de la mitad (16) usa registros administrativos como base del censo, pero verifica y actualiza la información, en algunos casos por muestreo. En otros 10, también con residencia habitual, se hace un censo con recolección tradicional. Francia aplicó una modalidad de censo continuo.

De los 15 países para los que se pudo identificar el periodo de recolección, solo tres lo hicieron en menos de un mes, dos en un mes y 10 en periodos variables superiores a un mes.

En Australia el censo se refiere a los que pasaron “la noche del censo” en la vivienda; para los residentes que no pasaron la noche del censo en la vivienda se llenan 5 preguntas además del nombre (sexo, edad, si es aborigen, si estudia tiempo completo, parentesco con la persona 1 y 2). Para “.. los no residentes en el país que estén en él la noche del censo quedan fuera de ámbito de aplicación del Censo ...”.

En Irlanda (censo de hecho) en la noche del censo, todos en el país se deben incluir en un formulario del censo que el encuestador ha dejado dos o tres semanas antes. El día del censo se debe completar el formulario con respecto a cada persona en su hogar. Después será recogido por los encuestadores.

PAIS	TIPO ULTIMO CENSO
1. Australia	censo de derecho [Nota: Name of each person including visitors who spent the night of Tuesday, 9 August 2011 in this dwelling:] [Are there any persons who usually live in this dwelling who were absent on Census Night (Tuesday, 9 August 2011)] Australian residents not in the country on Census Night are out of scope of the Census. http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Lookup/2901.0Main%20Features802011/\$FILE/2011%20Census%20Household%20Form.pdf
2. Austria	censo basado en registros
3. Bélgica	censo basado en registros
4. Canadá	censo de derecho The census enumerates the entire population of Canada, which consists of citizens (by birth and by naturalization), landed immigrants and non-permanent residents and their families living with them in Canada. Non-permanent residents are persons who hold a work or student permit, or who claim refugee status. The census also counts citizens and landed immigrants who are temporarily outside the country. This includes federal and provincial government employees working outside Canada, embassy staff posted to other countries, members of the Canadian Forces stationed abroad, and all Canadian crew members of merchant vessels and their families.
5. Chile	de derecho
6. República Checa	combinación entre censo basado en registros y censo tradicional
7. Dinamarca	censo basado en registros

PAIS	TIPO ULTIMO CENSO
8. Estonia	censo de derecho All persons, irrespective of their ethnicity and citizenship, whose place of usual residence is in Estonia, will be enumerated during the 2011 Population and Housing Census. The census will also enumerate the persons who are not permanent residents of Estonia, but who (as at the census moment) have been living or intend to live in Estonia for 3 months or more.
9. Finlandia	censo basado en registros
10. Francia	censo continuo
11. Alemania	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
12. Grecia	censo de derecho The 2011 Population and Housing Census in Greece focused on the recording of the Resident Population of the country in contrast to previous Censuses, which were designed to record the De Facto population (i.e., individuals who were found present in the country on the reference date of the Census).
13. Hungría	censo de derecho Individuals to be enumerated: <ul style="list-style-type: none"> • All Hungarian citizens living in the area of the country or staying temporarily abroad for a period of less than 12 months. • All foreign citizens and stateless persons living in the area of the country for a period of more than 3 months.
14. Islandia	censo basado en registros
15. Japón	censo de derecho
16. Irlanda	censo de hecho The census is an account of everybody in the country on census night. On census night, everyone in the country must be included on a census form and be part of the official count of people and dwellings that usually happens every five years in Ireland. Your census enumerator will deliver your census form to your dwelling sometime in the 3-4 weeks leading up to census day 10th April. You should keep this form in a safe place until census day. The enumerator will be happy to answer any queries you have about the form. On census day you should complete the form in respect of each person in your household and sign the declaration at the end of the form when it is complete. Please keep it in a safe place until it is collected. Your enumerator will call again in the 2-3 weeks after census day to collect your form. http://www.census.ie/The-Census-and-You/Your-Questions.90.1.aspx#when_is_next
17. Israel	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
18. Italia	censo de derecho The 15th population and housing census is dated 9 October 2011. The field of observation is composed - on a municipal level - of the habitually domiciled population (residents) as well as the population currently present.
19. Corea	
20. Luxemburgo	
21. México	de derecho
22. Holanda	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
23. Nueva Zelanda	
24. Noruega	censo basado en registros

PAIS	TIPO ULTIMO CENSO
25. Polonia	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
26. Portugal	censo de derecho
27. República Eslovaca	censo de derecho
28. Eslovenia	censo basado en registros
29. España	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
30. Suecia	censo basado en registros
31. Suiza	combinación entre censo basado en registros y encuesta por muestreo
32. Turquía	censo basado en registros
33. Reino Unido	
34. Estados Unidos	combinación entre censo tradicional y encuesta por muestreo

PAIS	DURACIÓN RECOLECCIÓN ÚLTIMO CENSO
1. Australia	1 mes Your Collector will deliver your form between 29 July and 9 August and return to pick up your completed form between 10 August and 28 August 2011.
2. Austria	
3. Bélgica	
4. Canadá	7 meses Data collection February 2006 to August 2006
5. Chile	
6. República Checa	
7. Dinamarca	
8. Estonia	más de un mes The 2011 Population and Housing Census (PHC 2011) is conducted in two stages: <ul style="list-style-type: none"> • The e-census from 31 Dec 2011 to 31 Jan 2012, when all permanent residents of Estonia can complete the census questionnaires online by themselves. The online questionnaires can be accessed 24 hours a day; • The interview census from 16 Feb 2012 to 31 Mar 2012, when enumerators visit those people who did not complete the questionnaires during the e-census. Enumerators can visit people's dwellings on any day between 9:00 and 21:00, or before 9:00 or after 21:00, subject to agreement with the residents. On the Estonian Independence Day (24 Feb 2012), interviews will be conducted only if previously agreed.
9. Finlandia	
10. Francia	
11. Alemania	
12. Grecia	dos semanas The 2011 Population and Housing Census was conducted during 10-24 May 2011.
13. Hungría	Un mes Data collection was conducted between 1 and 31 October 2011.
14. Islandia	
15. Japón	

PAIS	DURACIÓN RECOLECCIÓN ÚLTIMO CENSO
16. Irlanda	<p>más de un mes</p> <p>Your census enumerator will deliver your census form to your dwelling sometime in the 3-4 weeks leading up to census day 10th April. You should keep this form in a safe place until census day. The enumerator will be happy to answer any queries you have about the form.</p> <p>On census day you should complete the form in respect of each person in your household and sign the declaration at the end of the form when it is complete. Please keep it in a safe place until it is collected. Your enumerator will call again in the 2-3 weeks after census day to collect your form. They will also be happy to assist you if you have had any difficulty in completing the form. You may satisfy yourself of the identity of the enumerator by asking to see their ID.</p>
17. Israel	<p>más de un mes</p> <p>C. Interviews of the population - The enumerators, armed with an identifying tag with a picture, arrived at the dwellings listed in the previous stage, in order to interview the families. The interview was carried out with the help of a laptop computer. The interview was one of the family members who was at home and is 18 years old or more. The interview related to the state of the family members on Saturday evening, 27 December, 2008, the census day of the Population Census Survey. The duration of the interview was 20-30 minutes. This stage was carried out from 28 December, 2008 to the end of February, 2009.</p> <p>D. Completion of the information - telephone interviews of people included in the population sample, who belong to the survey group, who were not found in the previous stage, in order to locate their correct address. This stage was carried out during March 25 till the beginning of July, 2009.</p>
18. Italia	<p>más de un mes</p> <p>A partire dal 9 ottobre, non prima, il questionario compilato può essere restituito con una della modalità previste: web, Uffici Postali, Centri comunali di raccolta. Se il questionario non viene restituito entro il 20 novembre, a partire da quella data i rilevatori incaricati dal Comune inizieranno a contattare le famiglie.</p>
19. Corea	
20. Luxemburgo	
21. México	<p>menos de un mes</p> <p>Del 31 de mayo al 25 de junio de 2010.</p>
22. Holanda	
23. Nueva Zelanda	
24. Noruega	
25. Polonia	<p>más de un mes</p> <p>The 2011 Census of Population and Housing, using the CAII method, began on 1 April 2011 and will end on 16 June 2011.</p>
26. Portugal	<p>más de un mes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de resposta pela internet: 21 de março a 10 de abril. • Período de resposta para o preenchimento dos questionários em papel: 21 de março a 24 de abril.
27. República Eslovaca	<p>menos de un mes</p> <p>Census Period was identified by the government of the SR by its regulation; the Census was conducted from May 13th to June 6th 2011.</p>
28. Eslovenia	

PAIS	DURACIÓN RECOLECCIÓN ÚLTIMO CENSO
29. España	más de un mes Los Censos de Población y Viviendas 2011 han comenzado en septiembre de 2011 y se desarrollarán hasta finales de marzo de 2012 . La recogida de datos a través de internet ha finalizado el día 15 de mayo de 2012.
30. Suecia	
31. Suiza	
32. Turquía	
33. Reino Unido	
34. Estados Unidos	más de un mes

PERIODO DE RECOLECCIÓN		
MENOS DE UN MES	MENOS DE UN MES	MENOS DE UN MES
Grecia, México, República Eslovaca	Grecia, México, República Eslovaca	Grecia, México, República Eslovaca

Anexo IV.2
Definición de residente habitual en los censos de derecho de la
década de 2010 en América Latina

CENSO
2010

► Resumen

Un aspecto muy importante de los censos de derecho es la definición de “residente habitual” que capta tanto a las personas que están presentes en el momento del censo como a aquellos que están ausentes pero que residen en esa vivienda. Si bien los países toman en cuenta la definición recomendada de las Naciones Unidas, la adaptan a su situación particular según sus patrones de movilidad por razones de estudio o trabajo. Así mismo, mediante pruebas específicas la adaptan hasta conseguir que sea comprendida por la población en general. De seis países que hicieron censo de derecho en la década de 2010 se encuentra que la mayoría ha simplificado la definición dando énfasis a incorporar a todas las personas que consideren que es su residencia y utilizando período de referencia sólo si hay duda. En este caso se pregunta si la persona ha residido en esa vivienda la mayor parte de los últimos 6 meses (otro país usa 12 meses). También en caso de duda, un país pide preguntar si la persona planea seguir viviendo ahí.

Dos países no consideran residente habitual a miembros del cuerpo diplomático y sus familiares en razón a que saldrán del país al terminar su misión. Los demás no hacen mención específica a este caso, quizás porque no va a modificar sensiblemente el conteo y puede crear confusión y complicar el operativo.

A continuación se muestra la definición utilizada por los países de América Latina que han realizado censos de derecho en la presente década.

BRASIL:

Brasil consideró el empadronamiento de “A população residente é constituída pelos moradores em domicílios na data de referencia” (Características da população e dos domicílios - Resultados do universo, 2011, p. 27), siendo la definición de morador la siguiente: “Considerou-se como moradora a pessoa que tinha o domicílio como local habitual de residência e que, na data de referência, estava presente ou ausente por período não superior a 12 meses em relação àquela data, por um dos seguintes motivos:

- Viagens: a passeio, a serviço, a negócio, de estudos, etc.;
- Internação em estabelecimento de ensino ou hospedagem em outro domicílio, pensionato, república de estudantes, visando a facilitar a frequência à escola durante o ano letivo;
- Detenção sem sentença definitiva declarada;
- Internação temporária em hospital ou estabelecimento similar; ou
- Embarque a serviço (militares, petroleiros, etc.)” (Características da população e dos domicílios - Resultados do universo, 2011, p. 27).

COSTA RICA:

Costa Rica consideró como residente habitual a toda “Persona que al momento censal tiene seis meses o más de residir en la vivienda o que teniendo menos tiempo, no vive en otro lugar y tiene intenciones de quedarse ahí. Además es residente habitual la persona que por razones de estudio, trabajo o viaje, se encuentra temporalmente ausente de la vivienda, siempre que la ausencia sea por menos de seis meses” (Resultados generales Censo 2011, INEC, p. 129-130).

Es importante apuntar que los empadronadores deben realizar un mínimo de cuatro entrevistas con objeto de recabar información (Manual para censistas, INEC, 2010).

CUBA:

En Cuba, “Para los fines censales se considerarán como residentes las personas que viven en forma permanente en la vivienda, o sea, aquellas que duermen de forma habitual y guarden en ellas sus pertenencias personales. Este concepto no está necesariamente asociado al lugar por donde la persona tiene su libreta de abastecimiento o su carné de identidad, si no al lugar donde en realidad reside.

No obstante, la definición anterior, no pierden su condición de residencia en el lugar donde reside el Hogar Censal al cual pertenece:

- a) Los que por razones de trabajo duermen frecuentemente fuera de la vivienda donde residen, incluyendo los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), del Servicio Militar Activo (SMA) y del Ejército Juvenil del Trabajo (EJT).
 - b) Los que por razones de estudio duermen frecuentemente fuera de la vivienda o en el exterior del país.
 - c) Los miembros del Cuerpo Diplomático y similares que se encuentran en el exterior del país, desempeñando sus cargos, u otros residentes en Cuba, temporalmente en el exterior (gestiones oficiales, familiares, incluyendo los que tienen permiso de residencia en el exterior, misiones artísticas, culturales o deportivas, enfermos, etc.).
 - d) Los que están realizando trabajos u otras funciones de cooperación internacional (médica, personal técnico, etc.).
 - e) Los marinos mercantes y los pescadores residentes en el país que se encuentran en alta mar en el momento del Censo, así como los demás trabajadores cuyas funciones les precisan salir del país con cierta regularidad (personal de naves aéreas, etc.).
 - f) Los reclusos en centros médico-asistenciales (hospitales, clínicas, etc.) en lo que la estancia de los pacientes no sea de carácter permanente.
 - g) Los extranjeros residentes permanentes en el país.
 - h) Los ausentes de su vivienda por encontrarse bajo detención preventiva, pendiente de sentencia.
 - i) Los fallecidos después y los nacidos antes de las 12 de la noche anterior al Día del Censo.
 - j) Los sancionados que cumplen prisión domiciliaria y los que están en libertad condicional
- De acuerdo a esta definición se excluyen de la población residente permanente:
- a) Los técnicos extranjeros que tienen contrato por tiempo definido y que a su terminación deben salir del país.
 - b) Los extranjeros que se encuentran temporalmente en el país por distintas causas (estudios, tratamiento médico, turismo, etc.) y que no residen habitualmente en Cuba.
 - c) Los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en Cuba y sus familiares.
 - d) El personal de naves aéreas, buques y otros de otros países que se encuentran transitoriamente en el país.
 - e) Las personas que están en régimen penitenciario con internamiento, o sea, los reclusos o presos” (Bases Metodológicas del Censo 2012, ONEI, pp. 27-29).

“Las personas se enumerarán según el concepto de población residente (permanente), mediante el cual son censados en cada lugar todas las personas que habitualmente residen ahí (lugar de residencia habitual), independientemente de si están presentes o no en el momento censal (a las 12 de la noche anterior al Día del Censo). Esta característica define al Censo de Población y Viviendas del año 2012, como de “Jure” o de derecho. Los residentes en Cuba que en el momento del levantamiento censal estén en el extranjero y no hayan perdido su condición de residentes permanentes son igualmente objeto del Censo.

Se excluirá de la población a enumerar a los extranjeros que residen temporalmente en el país, tales como: diplomáticos, técnicos, sus familiares, estudiantes, personas en atención médica, etc., personal de las naves extranjeras surtas en puertos o aeropuertos cubanos, turistas y transeúntes residentes permanentes en otros países, así como la población que reside en el territorio ilegalmente ocupado por los Estados Unidos de América, donde se encuentra la Base Naval de Guantánamo” (Bases Metodológicas del Censo 2012, ONEI, p. 6-7).

MÉXICO:

México considera como residente habitual a toda “Persona que habita normalmente en la vivienda donde, por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente. Incluye a las personas que en el momento de la entrevista se alojan en la vivienda porque no tienen otro lugar para vivir” (Glosario, INEGI).

En caso de no poder realizarse entrevista alguna, de una interrupción de ésta, o de una negación a brindar información, se pide al empadronador hacer hasta tres visitas en días y horarios diferentes, y una cuarta al supervisor (Manual del entrevistador del cuestionario básico, Manual del entrevistador del cuestionario ampliado, Manual del supervisor de entrevistadores, INEGI, 2010).

PARAGUAY:

Paraguay no tiene ningún documento publicado en referencia al último censo.

REPÚBLICA DOMINICANA:

República Dominicana consideró que **residente habitual** “Es toda persona que reside normalmente en el hogar. Esto es, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente en la vivienda ocupada por el hogar y por ello la reconoce como su lugar de residencia” (ONE).

“Existen situaciones donde pueden suscitarse dudas con relación al concepto de residente habitual, por esta razón se define un período de residencia en el hogar para considerar a la persona como residente habitual del hogar. Ese período varía de un país a otro y de una investigación a otra. Para fines del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 se considera un período de seis (6) meses. Para ayudar a despejar dudas que eventualmente pudiesen presentarse durante el empadronamiento, se presentan los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1: Al llegar a un hogar se encuentra la situación de la hija que hace una semana se fue a estudiar a otro lugar del país o a otro país y allá durará un año. Entonces, esta persona **no es residente habitual del hogar.**

Ejemplo 2: Al llegar a un hogar se encuentra la situación del esposo que hace tres días se fue a otro lugar del país o a otro país a trabajar, pero regresa en cinco (5) meses. Entonces, esta persona **es residente habitual del hogar**, porque durará menos de seis (6) meses fuera del hogar.

Ejemplo 3: Al llegar a un hogar se encuentra la situación de una sobrina del jefe del hogar que hace dos (2) meses llegó de otro lugar del país a residir con la familia de su tío, porque ha comenzado su carrera de medicina en una universidad de la ciudad. Entonces, esta persona **es residente habitual del hogar**, porque durará más de seis (6) meses residiendo en ese hogar.

En el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 deben ser incluidas todas las personas que residen en los hogares del país incluyendo a los extranjeros, independientemente de su situación de documentado o no, siempre que tengan seis (6) meses o más viviendo en el país o que, aunque

hayan llegado en forma reciente tengan la intención de quedarse viviendo en el país por lo menos durante seis (6) meses. No se debe incluir a los diplomáticos que cumplen sus funciones dentro del país, así como a sus familiares.

En resumen, son residentes habituales del hogar:

- a. Los recién nacidos que aún no llegan a la vivienda porque están en el hospital.
- b. Las personas que están temporalmente ausentes por vacaciones, hospitalización, en viaje de negocios, prácticas escolares o cualquier otra causa que no implique un cambio de residencia, porque ellos reconocen a la vivienda como su lugar de residencia habitual, por lo que pueden volver a ella en el momento que lo deseen.
- c. Las personas de nacionalidad extranjera que viven normalmente en la vivienda.
- d. Los trabajadores domésticos y sus familiares, siempre y cuando duerman y coman en la vivienda, y que consideren esa vivienda donde trabajan como su hogar.
- e. Quienes viven normalmente en el hogar y se encuentran presentes al momento del censo.
- f. Quienes viven normalmente en el hogar, pero para el momento del censo se encuentran ausentes por estar temporalmente dentro o fuera del país, y regresan al hogar al pasar esa circunstancia.
- g. Las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

A su vez, no son residentes habituales del hogar:

- a. Las personas que están de visita en el hogar y tienen otro lugar de residencia habitual, es decir, residen en otra vivienda.
- b. Las personas que se han ido a vivir a otro lugar por razones de estudio, trabajo u otras causas por un período superior a seis (6) meses.
- c. Los diplomáticos extranjeros y sus familias.
- d. Los trabajadores domésticos que no duermen en la vivienda.
- e. Los turistas que se encuentran de vacaciones en el país” (Manual del empadronador, pp. 18-19).

URUGUAY:

En Uruguay “Residente Habitual es la persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos doce meses o que ha vivido menos tiempo pero se propone seguir viviendo allí.

Bajo esta definición son residentes habituales:

- Las personas que viven permanentemente en la vivienda y que se hallan presentes.
- Las personas que viven permanentemente en la vivienda pero que están ausentes de manera temporal, ya sea por trabajo o vacaciones, o porque se encuentran internados en instituciones por un período inferior a 12 meses.

No son residentes habituales:

- Las personas que tienen su residencia en otro lugar, pero que se encuentran temporalmente en la vivienda censada, ya sea porque están de visita, por estudio, motivos familiares, etc.
- Las personas que si bien integraron el hogar, se encuentran ausentes al momento del censo, por estar internados en casas de salud u hospitales, y no volverán a esta vivienda por un período de al menos 12 meses” (Manual del censista, INE, p. 86).

VENEZUELA:

Venezuela no tiene disponibles en su página web ni los manuales de capacitación al personal ni documentos metodológicos donde se explicita la definición utilizada.

Anexo IV.3
Tratamiento de los moradores ausentes en los censos de derecho
de la década de 2010 en América Latina

CENSO 2010

► Resumen

En la década de 2000, 11 de 19 países de América Latina hicieron censo de derecho. En la década de 2010, 9 de los 13 que han realizado censo han optado por esta modalidad. Uno de los problemas que tienen los censos de derecho radica en la dificultad para coincidir con respondientes idóneos en las viviendas en el momento en que pasan los censistas por lo cual se requiere clasificarlas en “viviendas ocupadas con moradores ausentes”. En ocasiones se requieren numerosas visitas para poder captar la información. En los análisis de cobertura se toma en cuenta la frecuencia de viviendas en esta condición y las decisiones adoptadas por los países en el tratamiento de este tema son variadas. Las recomendaciones internacionales apuntan a que si se efectúa alguna imputación, los temas afectados, los métodos utilizados y el número de casos afectados deben describirse claramente en el informe sobre el censo.

De los países que realizaron censos de derecho en lo que va de la década de 2010, se conocen resultados en 6 de ellos: Brasil, Costa Rica, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Hasta el momento se ha podido constatar que Brasil, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela analizaron la frecuencia de viviendas con moradores ausentes y tomaron la decisión de imputar información reemplazando estas viviendas por otras con moradores presentes. De ellos, Brasil, República Dominicana y Venezuela conservaron toda la información de hogares y personas de esas viviendas, mientras que Uruguay conservó edad y sexo y México solamente las personas por sexo. La frecuencia con que se dio este problema oscila entre 0.2% en Venezuela y 1.5% en Brasil (véase cuadro 1). Como referencia se menciona el censo de 2010 de Estados Unidos donde se imputó un 0.39% de población.

Las metodologías para estimar el número de moradores ausentes también varían entre los países, pero en la mayoría de los casos identifican el tipo de hogares residentes en esas viviendas mediante la caracterización de aquellos que requirieron más de tres visitas para ser censados. Así parten del supuesto que los que finalmente no se pudieron censar tienen características similares de tamaño y composición.

Con respecto a la difusión de esta información, en los casos de México y Uruguay la consulta de tabulados en línea tiene la opción de elegir la base con la que se desea trabajar, es decir la base con la población censada solamente o aquella que además tiene la estimación de moradores ausentes, lo cual permite al usuario comparar, establecer la diferencia y preferir la que considere apropiada para su trabajo. Al usar la base con moradores ausentes, se muestra la categoría “No especificado” (México) o “No relevado” (Uruguay), para aquellas variables que no fueron imputadas para estas personas. Los demás países no tienen esa opción y la base para consulta en línea es la que contiene las estimaciones de moradores ausentes, de manera que hay que solicitar a la oficina de estadística los tabulados de población censada.

CUADRO 1
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESTIMADA. CENSOS DE 2010

POBLACIÓN TOTAL	BRASIL	MÉXICO	REPÚBLICA DOMINICANA	URUGUAY	VENEZUELA	ESTADOS UNIDOS
Censada + estimación de moradores ausentes	190,755,799	112,336,538	9,445,281	3,285,877	27,227,930	300,758,215
Censada	187,960,266	110,991,953	9,343,746	3,251,654	27,175,025	299,594,753
Moradores ausentes	2,795,533	1,344,585	101,535	34,223	52,905	1,163,462
Porcentaje	1.47	1.20	1.07	1.04	0.19	0.39

Fuente: Elaboración propia con base en IBGE Brasil Censo 2010, INEGI México Censo 2010, ONE República Dominicana Censo 2010, INE Uruguay Censo 2011 e INE Venezuela Censo 2011.

Estados Unidos: D'Vera Cohn (2011) Imputation: Adding People to the Census. *Pew research social and demographic trends*. Released: May 4, 2011. <http://www.pewsocialtrends.org/2011/05/04/imputation-adding-people-to-the-census/>

► Introducción

En la década de 2010, son trece los países que ya han realizado el empadronamiento correspondiente (véase cuadro 2).

CUADRO 1
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESTIMADA. CENSOS DE 2010

PAIS	RONDA 2000		RONDA 2010	
	FECHA	TIPO	FECHA	TIPO
Argentina	2001	hecho	2010	hecho
Bolivia	2001	hecho	2012	hecho
Brasil	2000	derecho	2010	derecho
Chile	2002	hecho	2012	derecho
Colombia	2005	derecho	2015	
Costa Rica	2000	derecho	2011	derecho
Cuba	2002	derecho	2012	derecho
Ecuador	2001	hecho	2010	hecho
El Salvador	2007	derecho		
Guatemala	2002	derecho	2014	
Haití	2003	derecho	2014	
Honduras	2001	derecho	2013	
México	2000	derecho	2010	derecho
Nicaragua	2005	derecho		
Panamá	2000	hecho	2010	hecho
Paraguay	2002	hecho	2012	derecho
Perú	2007	hecho		
República Dominicana	2002	derecho	2010	derecho
Uruguay			2011	derecho
Venezuela	2001	derecho	2011	derecho

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en el anterior cuadro, 9 de los censos realizados fueron de derecho, lo que hace evidente la tendencia en la región a optar por este tipo de relevamiento.

Como lo señala la Comisión Técnica Honoraria para la Evaluación del Censo de Uruguay 2011, en su Resumen Ejecutivo: “La mayoría de los países latinoamericanos se han volcado a la modalidad de derecho en la ronda de censos de la década de 2010, tanto porque se ha considerado que el tipo de medición se adecua más a la movilidad de las personas y a los nuevos contextos de los hogares, como porque presenta ventajas operativas frente a los censos de hecho” (p. ii).

Cabe asimismo destacar que dos de los países que realizaron relevamientos de hecho en la década de 2000 –Chile y Paraguay– en la presente realizaron relevamientos de derecho.

➤ 2. Tratamiento de moradores ausentes:

Se sabe que existen dos tipos de censos, los de hecho (o de facto) y los de derecho (o de jure). Los primeros son aquellos en los cuales se empadrona a toda la población presente en el territorio en estudio, y los últimos en los que se empadrona a toda la población residente en un determinado territorio, es decir, tanto a las personas presentes como a las ausentes.

Como se apunta en el “Informe de la Comisión Técnica Honoraria para la Evaluación del Censo Uruguay 2011”, del 7 de agosto de 2012 (Versión sujeta a revisión editorial):

“Las operaciones de relevamiento censal, suelen presentar las siguientes situaciones en lo que respecta a la ocupación de las viviendas:

- Vivienda ocupada con moradores presentes
- Vivienda ocupada con moradores ausentes (la vivienda está ocupada pero no es posible contactar a sus moradores)
- Vivienda desocupada (de temporada, en venta/alquiles/reparación, etc.)” (pp. 38-39).

A este mismo respecto, en el informe citado anteriormente se indica que:

“Cuando se da esta situación es habitual que se apliquen los denominados procedimientos de imputación de población, en algunos censos de forma abierta y documentada y en otros como resultado de decisiones de gabinete. La recomendación general es que todas las operaciones que se realicen, y en particular los procedimientos de imputación, sean explícitas y documentadas. Una completa fundamentación permitirá a los usuarios comprender (o rechazar) las decisiones tomadas y operar con los datos utilizando o no los casos imputados. Demás está decir que esta recomendación también supone que los registros de personas creados bajo los procedimientos de imputación estén señalados como tales, de modo de permitir a los operadores de microdatos la posibilidad de incluir o no los registros imputados” (p. 40).

Por lo anteriormente expuesto, es importante estudiar la metodología utilizada en cada país para el tratamiento de los moradores ausentes.

2.1. BRASIL:

El IBGE Brasil ha explicitado la metodología utilizada en “Características da população e dos domicílios - Resultados do universo”, publicación de 2011, en la cual se indica lo siguiente.

Recuadro 1 CARACTERÍSTICAS DA POPULAÇÃO E DOS DOMICÍLIOS RESULTADOS DO UNIVERSO

No Censo Demográfico 2010, com o objetivo de quantificar de forma exaustiva a população brasileira, o IBGE estimou a parcela da população moradora nos domicílios fechados em cada um dos municípios brasileiros. Essa prática é adotada internacionalmente por países como Austrália, Canadá, Estados Unidos, México e Reino Unido (p. 40).

No caso da estimação do número de moradores nos domicílios fechados do Censo Demográfico 2010, admitiu-se que o padrão dos domicílios fechados é diferente do padrão dos domicílios ocupados, que foram efetivamente investigados, no que se refere ao tamanho do domicílio. Ou seja, admitiu-se que os domicílios fechados possuem uma característica em sua composição, principalmente no número de moradores, que implicou a dificuldade do entrevistador para realizar a entrevista e a sua classificação como fechado, após o término do período de coleta.

Para avaliar essa hipótese, os domicílios particulares ocupados foram estratificados segundo a sua localização. Os estratos foram definidos, para cada Unidade da Federação, considerando a situação do domicílio, urbana ou rural, e a classe de tamanho do município ao qual pertence.

Foram definidas três classes de tamanho, a saber: municípios com menos de 70 000 habitantes; municípios com 70 000 a menos de 500 000 habitantes e municípios com 500 000 habitantes ou mais. Os municípios com 500 000 ou mais habitantes foram tratados individualmente, enquanto os demais foram considerados em seus respectivos estratos de tamanho. Não fizeram parte da análise os domicílios de setores censitários localizados em Terras Indígenas, que foram objeto de um tratamento à parte, além dos domicílios com mais de 10 moradores, para garantir a robustez do método. Foram obtidas as distribuições do número de moradores em domicílios particulares ocupados por estrato em dois conjuntos de entrevistas realizadas, a saber: (1) domicílios particulares ocupados que tiveram entrevista realizada em apenas uma tentativa; e (2) domicílios particulares ocupados inicialmente classificados como fechados ou vagos (também considerados por terem sido erroneamente classificados como vagos), mas que posteriormente tiveram entrevista realizada. Em cada estrato, a análise das duas distribuições confirmou a hipótese, verificando-se quase que sistematicamente um menor número médio de moradores nos domicílios apontados em (2) do que em (1) (pp. 40 – 41).

O procedimento de estimação foi aplicado aos domicílios efetivamente fechados, após todas as tentativas de obtenção da entrevista, que correspondem a 1,3% do total de domicílios particulares abrangidos pelo Censo Demográfico 2010. A população total estimada por esse procedimento é de 2 795 533 pessoas, em 899 152 domicílios fechados (p. 40).

Fuente: Características da população e dos domicílios. Resultados do universo, IBGE, 2011. http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/caracteristicas_da_populacao/resultados_do_universo.pdf

2.2. COSTA RICA:

El INEC Costa Rica tiene publicados los resultados del último censo, pero no explicita la metodología empleada para el tratamiento de los moradores ausentes.

2.3 MÉXICO:

El INEGI México ha explicitado la metodología utilizada para la estimación e imputación de los moradores ausentes en “Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010”, publicación de 2011, (Recuadro 2).

El INEGI además llevó a cabo un proceso de revisión de las viviendas señaladas como deshabitadas o de uso temporal. Dicho operativo comenzó el 14 de junio, esto es, dos semanas después de iniciado el levantamiento censal, y duró hasta el 9 de julio. De tal proceso surgió el documento “Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010”, del cual se extrae el recuadro 3.

Recuadro 2
MÉXICO
ESTIMACIÓN DE MORADORES AUSENTES

En lo que respecta a las viviendas pendientes por ausencia de ocupantes o negativa, se les visitaba hasta en cuatro ocasiones en diferentes días y horas para realizar la entrevista (p. 13).

Dado que uno de los objetivos principales del Censo 2010 es rendir la cuenta más exacta posible de la población del país durante el periodo de referencia, es necesario imputar la población residente en las viviendas pendientes, que son aquellas que están habitadas, pero de las que no fue posible captar la información durante el levantamiento, esencialmente por ausencia de sus residentes o bien por su negativa a proporcionar sus datos.

Para el proceso de imputación, se seleccionaron las viviendas que requirieron tres o más visitas para obtener la información de sus ocupantes, y de estas se obtuvo el promedio de habitantes por vivienda para cada entidad federativa. Derivado del análisis de los resultados de este procedimiento, se decidió asignar un total de tres habitantes en cada una de las viviendas pendientes. Para esta población estimada, se asignó el sexo de acuerdo a la distribución prevaeciente en cada entidad federativa; al resto de variables de estos pobladores, le fueron asignados los códigos correspondientes a las categorías de “No especificado” (pp. 17-18).

Fuente: Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, 2011. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf

Recuadro 3
MÉXICO
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE VERIFICACIÓN DE VIVIENDAS DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

- De las 191 224 viviendas que tenían código de resultado pendiente la verificación logró censar 47.5%, 32.5% se conservaron como pendientes, 19.8% se clasificaron como deshabitadas o de uso temporal y 436 (0.2%) como otro tipo de inmueble.
- 1 312 279 viviendas tenían clasificación de deshabitadas y los resultados obtenidos son: 95.2% (1 248 798) de ellas se conservaron como deshabitadas, 25 829 (2.0%) se censaron, 17 (0.001%) quedaron con código de resultado pendiente porque se trataba de viviendas habitadas, 29 613 (2.3%) se reclasificó como de uso temporal y 8 022 (0.6%) cambió el código a “otro inmueble”.
- En el rubro de uso temporal se encontraban clasificadas 465 069 viviendas y como resultado de la verificación se encontró que 416 132 de ellas (89.5%) ratificó dicha condición; 32 081 cambiaron a deshabitadas, lo que significa 6.9%, 13 706 (2.9%) se enumeraron y 3 145 fueron recodificadas como otro inmueble.
- De los 288 906 inmuebles reportados por la enumeración, 86.0% no cambió su código, 9.7% cambiaron a deshabitada, 2.7% a uso temporal y 1.6% fueron censadas” (p. 17).
- En el Censo 2010, 98.43% de las viviendas particulares fueron censadas. ...
- Si la verificación no hubiera operado, la estructura de enumeración por sí sola hubiera reportado alrededor del 97.94% de viviendas censadas, ... (p. 20).
- Aun cuando no era su objetivo original, el proceso de verificación aportó directamente al universo de viviendas censadas un total de 139 695 entrevistas. Esto implica la incorporación a la cifra censal de aproximadamente medio millón de personas, las cuales de no haberse incorporado aportarían aproximadamente medio punto porcentual a la subcobertura del Censo. Es importante señalar que el rescate de estas entrevistas se dio en condiciones de extrema dificultad, dado que las entrevistas se rescataron de viviendas pendientes, visitadas previamente por la enumeración hasta en cuatro ocasiones, viviendas clasificadas inicialmente como deshabitadas o de uso temporal e incluso en viviendas omitidas por la enumeración o en locales no construidos para ser habitados, donde identificó y censó a residentes habituales.

- Revisó la condición de habitación de 1.7 millones de viviendas deshabitadas o de uso temporal y corroboró que en el 98% de los casos la información es correcta, con lo cual se demuestra que la información captada por la enumeración, en estos casos, es de calidad. Lo anterior, se puede aseverar porque se conoce la dificultad que encuentran las estructuras de campo para identificar fehacientemente la vivienda deshabitada o de uso temporal. Por otra parte, si se asume que esta diferencia de 2% se corrigió durante el operativo en el 40% de las viviendas deshabitadas de las zonas urbanas del país, el 60% restante, que asciende a 3.3 millones, contendría alrededor de 68 mil viviendas con residentes, estas viviendas, en todo caso, representarían el 1.3% del total de viviendas señaladas como deshabitadas o de uso temporal en las zonas urbanas del país y el 0.2% del total de viviendas particulares habitadas del país reportadas por el Censo 2010 (p. 21).

Fuente: “Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010” INEGI 2011
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/cpv_verificacion/cpv_verificacion.pdf

2.4. PARAGUAY:

La DGEEC Paraguay todavía no tiene publicados los resultados del último censo realizado y tampoco documentos metodológicos.

2.5. REPÚBLICA DOMINICANA:

En consulta al Director del Censo de Población y vivienda de 2010 de República Dominicana se obtuvo la metodología utilizada por la ONE República Dominicana para el tratamiento de las viviendas ocupadas con residentes ausentes (VOPA's) que se transcribe en el recuadro 4.

Recuadro 4 REPUBLICA DOMINICANA METODOLOGÍA PARA ESTIMACIÓN DE MORADORES AUSENTES

- 1) Dentro de cada segmento se determinó la razón entre el número total de viviendas y el número de VOPA's. Dicho valor se tomó como intervalo de muestreo para seleccionar las viviendas empadronadas con residentes presentes cuyos atributos se le asignarían a las VOPA's.
- 2) Usando muestreo aleatorio sistemático se seleccionó la vivienda que aportaría sus atributos a la primera VOPA, como un número aleatorio (simple) entre 1 y el intervalo de selección (Número de viviendas del segmento/Número de VOPA's).
- 3) Las viviendas empadronadas con residentes presentes que donarían sus atributos para las VOPA's siguientes se obtuvieron en forma sistemática con el intervalo de selección.

Cabe señalar que se consideró que la distribución de las VOPA's podría estar asociada a la del total de viviendas del segmento que a la de las viviendas ocupadas con residentes presentes, y por esa razón se seleccionaron las viviendas faltantes a partir del marco muestral representado por el conjunto de viviendas del segmento. Como resultado de ello, una parte de las viviendas seleccionadas resultaron desocupadas.

Fuente: Consulta dirigida en junio de 2013 al Sr. Francisco Cáceres. Director del Censo 2010

2.6. URUGUAY:

El INE Uruguay, en “Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad”, explica la metodología para obtener la población que denomina contabilizada (recuadro 4) y en “Metodología de estimación de la población total residente en el Censo de Población 2011”, en la cual se indica lo siguiente detalla la estimación de los moradores ausentes (recuadro 5).

Recuadro 5 URUGUAY

RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2011: POBLACIÓN, CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

La población total contabilizada a partir del Censo 2011 es de 3.286.314 personas.

Esta cifra surge de la suma de dos componentes: la población censada (3.252.091 personas) y la estimación de la cantidad de personas residentes en viviendas particulares censadas con moradores ausentes (34.223 personas).

La omisión estimada surge de las evaluaciones de cobertura realizadas por métodos directos (Encuesta Nacional de Evaluación Censal) y métodos indirectos (análisis de la evolución prevista de los componentes demográficos). El análisis de los resultados de ambas metodologías fue realizado por la Comisión Técnica Honoraria evaluadora del censo integrada por la Universidad de la República, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la asesoría técnica del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL (Naciones Unidas). La recomendación brindada por la comisión evaluadora es asumir un porcentaje de omisión global de 4,07%. Esta cifra se puede descomponer en 1,01% correspondiente a población residente en viviendas particulares con moradores ausentes y 3,06% de omisión propiamente dicha. Por ende, aplicando este porcentaje (3,06%) a las 3.286.314 personas contabilizadas se obtiene una población residente estimada de 3.390.077 personas (pp. 1-2).

Fuente: Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad, INE.

Recuadro 5 URUGUAY

METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN EL CENSO DE POBLACIÓN 2011

Para estimar la cantidad de personas que reside en viviendas con moradores ausentes se establecieron tres escenarios. El escenario más “optimista” en cuanto a la cantidad de personas estimadas parte de considerar el promedio de personas en el total de viviendas particulares ocupadas. Un escenario intermedio supone considerar el tamaño promedio de las viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas 2 o más veces por un censista, mientras que el escenario más conservador considera únicamente a las viviendas con 3 o más visitas. Estos supuestos se apoyan en la hipótesis de que las viviendas con moradores ausentes se caracterizan por ser hogares de pequeño tamaño integrados mayoritariamente por personas activas que pasan fuera de su vivienda la mayor parte del día. Ello explicaría el por qué los censistas no pudieron dar con los moradores a pesar de la reiteración de las visitas en distintos días y horarios. Esta hipótesis encuentra sustento en la evidencia observada en otros países que realizaron censos de derecho en el pasado reciente, en particular México (INEGI, 2011) y Brasil (IBGE, 2010).

El procedimiento de estimación consta de varios pasos. En primer lugar se procedió a detectar aquellas viviendas particulares en las cuales el censista había marcado que realizó más de una visita. En una primera instancia se trabajó con la cantidad de viviendas (tanto con moradores presentes como ausentes) por zona censal, pero debido a la baja cantidad de viviendas en muchas de las zonas, se decidió trabajar a nivel de segmento censal. Luego se contabilizó por segmento la cantidad de viviendas particulares ocupadas, así como la población correspondiente, para cada uno de los escenarios. También se calculó la cantidad de viviendas con moradores ausentes por segmento. En cada uno de los escenarios, y para cada segmento, se calculó el promedio de personas por vivienda.

Para el escenario 1, que considera todas las viviendas particulares ocupadas, se estimó la población residente en las viviendas ocupadas con moradores ausentes, multiplicando el promedio de personas por vivienda por el número de viviendas censadas con moradores ausentes (p. 9).

Para el escenario 2, que consiste en realizar la estimación basada en las viviendas que tienen registradas 2 o más visitas del censista, se estimó el número de moradores ausentes multiplicando el promedio de personas por viviendas del segmento por el número de viviendas con moradores ausentes. Si en algún segmento no había registrada ninguna vivienda con 2 o más visitas, se utilizó el promedio de personas por viviendas totales de ese segmento.

Para el escenario 3 (viviendas con 3 o más registros de visitas por parte del censista) se procedió de manera similar al anterior: si había viviendas con esta característica, se utilizó el promedio de personas en estas viviendas, si en el segmento no lo había, se usó el promedio general del segmento. Una vez estimada la cantidad de personas residentes en viviendas ingresadas en la categoría “moradores ausentes” se sumó la cantidad de personas por departamento y para el total país (p. 10).

Como se señaló anteriormente, existe considerable evidencia que lleva a suponer que el número medio de personas que reside en las viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes es menor al promedio general de personas por vivienda particular. En este sentido, se considera que la mejor aproximación posible al número medio de personas en viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes consiste en utilizar la información sobre el promedio de personas que residen en viviendas particulares visitadas tres o más veces (estimación elaborada en el escenario 3). Asimismo, esta opción metodológica encuentra respaldo en la experiencia reciente de México y Brasil, países que incluso imputan en los microdatos las personas estimadas que residen en viviendas con moradores ausentes (pp. 10-11).

Ahora bien, dentro del departamento de Montevideo, los CCZ 9, 10 y 17 recibieron un tratamiento especial, dado que en más de la mitad de las viviendas con moradores ausentes ubicadas en dichas zonas no se verificó el cumplimiento del supuesto de que hubieran recibido al menos tres visitas. Esto se debe, como ya fue señalado, al desigual avance del relevamiento en el territorio nacional, que determinó que dichas zonas fueran las más rezagadas en el trabajo de campo y que en la última semana de relevamiento se decidiera no aplicar la exigencia de visitar una vivienda al menos tres veces. Por lo tanto, para los CCZ 9, 10 y 17 se asumió que el supuesto más razonable era estimar la población residente en viviendas con moradores ausentes en base al promedio total de personas en viviendas particulares, sin perjuicio del número de visitas que hayan recibido.

El total de personas imputado a las 14.811 viviendas con moradores ausentes por esta metodología a partir de las consideraciones detalladas fue de 34.223 personas, cifra que se ubica a mitad de camino entre el escenario 2 y el escenario 3.

Una vez obtenida la estimación de la población residente en viviendas particulares con moradores ausentes, se realizó la asignación de la población estimada por sexo y edad de acuerdo a la distribución prevaeciente en cada división geográfica (CCZ para Montevideo, departamento y localidad para el resto del país). Al resto de las variables le fueron asignados los códigos correspondientes a las categorías de “No relevado”. Cabe aclarar que en los microdatos es posible distinguir a la población censada de la población estimada en viviendas particulares con moradores ausentes, ya que en la base de viviendas la variable “condición de ocupación” incluye la categoría “ocupada con moradores ausentes”. Asimismo, en las bases de hogares y población se construyó una variable binaria (“MA”) para identificar los casos imputados que asume el valor 1 cuando se trata de una persona imputada por la estimación de moradores ausentes y el valor 0 cuando es una persona censada (p. 11).

Fuente: Metodología de estimación de la población total residente en el Censo de Población 2011, INE

2.7. VENEZUELA:

Recuadro 6 VENEZUELA ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS CON MORADORES AUSENTES

En Venezuela el tema de los moradores ausentes fue considerado como parte del procesamiento de los datos censales, bajo la premisa de desocupadas u ocasionales, cuando no se pudo captar información del hogar (específicamente la pregunta de cuantas personas residen en el hogar).

En dado caso, si por algún informante se pudo al menos disponer de la cuantificación de las personas en el hogar, fue reconstruida por el método del vecino más cercano (con características similares en la parroquia, la vivienda y el total de personas en el hogar), lo que representó el 0,2% (52.905 personas)

Fuente: Consulta al Coordinador del Censo de Poblacion y vivienda 2011, Sr. Gerónimo Reyes.

► 3. Datos censales sin y con estimación de moradores ausentes:

En este apartado se muestra la información censal disponible en las páginas web de los institutos de estadística tabulada tanto sin como con estimación, de los moradores ausentes.

3.1. BRASIL:

El IBGE Brasil, en su página web, no permite separar viviendas, hogares y población censada de la estimada por de moradores ausentes.

3.2. COSTA RICA:

El INEC Costa Rica, tiene disponibles los datos censales en su página web, pero no se hace referencia a los moradores ausentes, no es posible saber si utilizó alguna metodología para su estimación o no.

3.3. MÉXICO:

México tiene disponibles los datos censales del último relevamiento realizado, y en su página web es posible además filtrarlos para el manejo de los moradores ausentes (ver figura 1). Los tabulados con y sin estimación de moradores ausentes y los correspondientes gráficos que se presentan a continuación muestran que los principales indicadores se mantuvieron en el mismo nivel del resultados censal.

FIGURA 1
MÉXICO: TABULADO DE DATOS, CENSO 2010

Población total - Mozilla Firefox
www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Censo de Población y Vivienda 2010

Conjunto de datos: Población total

Información del año 2010
Consultar información de:

Población total con estimación
 Población total sin estimación
 Relación de dependencia I
 Relación de dependencia II
 Relación hombres-mujeres
 Índice de envejecimiento

Seleccione las Variables

Geográficas

- Entidad y municipio
- Tamaño localidad 2 tam
- Tamaño localidad 4 tam
- Tamaño localidad 14 tam

Generales

- Sexo
- Edad
- Lugar de nacimiento

Derechohabencia

- Derechohabencia y número
- Derechohabencia IMSS
- Derechohabencia ISSSTE
- Derechohabencia ISSSTE estatal
- Derechohabencia Pemex, Defensa o Marina
- Derechohabencia Seguro Popular o una Nueva Generación
- Derechohabencia Institución privada
- Derechohabencia Otra institución

Discapacidad

- Limitación en la actividad y número
- Limitación para caminar o moverse
- Limitación para ver
- Limitación para hablar o comunicarse
- Limitación para escuchar
- Limitación para atender el cuidado personal
- Limitación para poner atención o aprender
- Limitación mental

Religión

- Religión 13 grupos
- Religión 24 grupos
- Religión 47 grupos

Nota:
La oferta de variables corresponde al conjunto de datos de la consulta elegida.
Algunas variables pueden estar deshabilitadas, debido a que la selección realizada no permite el cruce de dicha información.

Ver consulta

10:29 AM
21-06-2013

Fuente: INEGI México, Censo 2010.

CUADRO 3
MÉXICO: POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD, CENSO 2010

EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	112,336,538	54,855,231	57,481,307
Sin estimación	110,991,953	54,183,455	56,808,498

Fuente: INEGI México, Censo 2010.

CUADRO 4
MÉXICO: POBLACIÓN POR SEXO Y LUGAR DE RESIDENCIA,
CENSO 2010 (sin estimación)

ÁREA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
1-2499 habitantes	25,930,625	12,849,712	13,080,913
2500 y más habitantes	85,061,328	41,333,743	43,727,585
TOTAL	110,991,953	54,183,455	56,808,498

Fuente: INEGI México, Censo 2010.

CUADRO 5
MÉXICO: POBLACIÓN POR SEXO Y LUGAR DE RESIDENCIA,
CENSO 2010 (con estimación)

ÁREA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
1-2499 habitantes	26,049,128	12,908,691	13,140,437
2500 y más habitantes	86,287,410	41,946,540	44,340,870
TOTAL	112,336,538	54,855,231	57,481,307

Fuente: INEGI México, Censo 2010.

GRÁFICO 1
MÉXICO: PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN ÁREA URBANA,
CENSO 2010

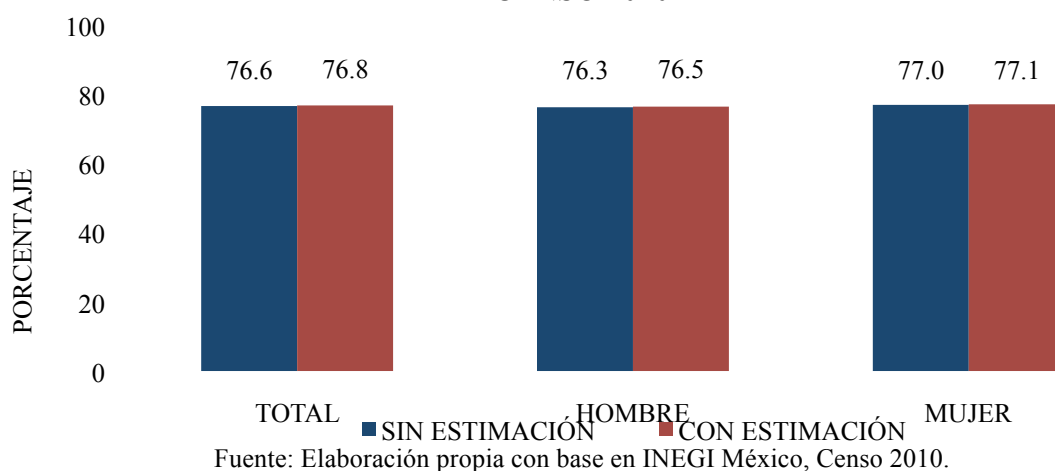
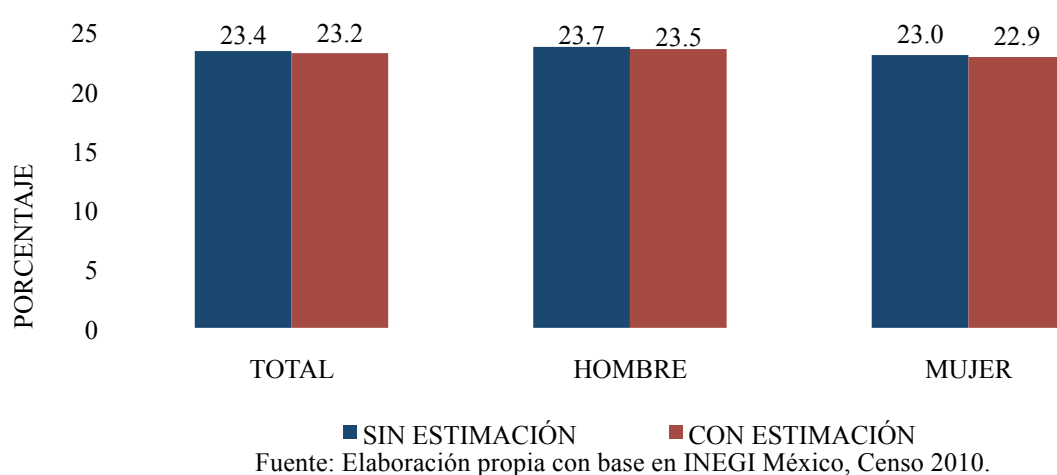


GRÁFICO 2
MÉXICO: PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN ÁREA RURAL,
CENSO 2010



De los cuadros y gráficos anteriores puede inferir que en México se habría asignado la variable sexo a los moradores ausentes, pues en los tabulados correspondientes no figura la categoría “No especificado”. Nótese que la no asignación de la variable edad es evidente, ya que al efectuar el tabulado aparece la categoría “No especificado”.

3.4. PARAGUAY:

La DGEEC Paraguay todavía no tiene publicados los resultados del último censo realizado en su página web, y por tanto no permite el manejo de moradores ausentes.

3.5. REPÚBLICA DOMINICANA:

La ONE República Dominicana, en su página web, no permite separar viviendas, hogares y población censada de la estimada por de moradores ausentes.

3.6. URUGUAY:

Uruguay tiene disponibles los datos censales del último relevamiento realizado, y en su página web es posible además filtrarlos para el manejo de los moradores ausentes (ver figura 2). Los tabulados y los correspondientes gráficos obtenidos se presentan a continuación.

FIGURA 2
URUGUAY: TABULADO DE DATOS, CENSO 2011

Redatam:CELADE, ECLAC - United Nations - Mozilla Firefox

Censos 2011 - Instituto Nacional de E... Redatam:CELADE, ECLAC - United N...

www.redatam.org/urybin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&BASE=CPV2011

URUGUAY
INE
Instituto Nacional de Estadística

CENSOS 2011

ESTADÍSTICAS BÁSICAS

- FRECUENCIAS
- PROMEDIOS
- CRUCE DE VARIABLES
 - Vivienda
 - Hogar
 - Población
 - Combinado de Vivienda, Hogar y Población
- ANÁLISIS DE DATOS CENSALES
- MAPAS TEMÁTICOS
- INFORMACIÓN GENERAL

Combinado de Vivienda, Hogar y Población

Definir Parámetros

Título de la Tabla:

Por (Fila): EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS

Por (Columna): SEXO

Combinar con: (Ninguna)

Elegir valores: Valor Absoluto

Area Geográfica: Toda la Base

Filtro: (Ninguno)

- (Ninguno)
- Persona censada
- Pob censada+Viv Partic/Presentes
- Pob/Hogar censada+Viv partic

Formato de Salida: Tabla

WebMaster redatam@ine.ub.edu.uy

NOTA: La base de datos incluye el total de población, incluidos moradores ausentes y preguntas no relevadas. Para reproducir los tabulados publicados deberá utilizar el filtro para personas "Población censada" (PERSONA.MAP=0) y para hogares "Hogares censados" (HOGAR.MAH=0).

Instituto Nacional de Estadística (INE)
Río Negro 1520, Montevideo - Uruguay, C.P.: 11.100, Tel:(598) 2902 7303
Powered by REDATAM®



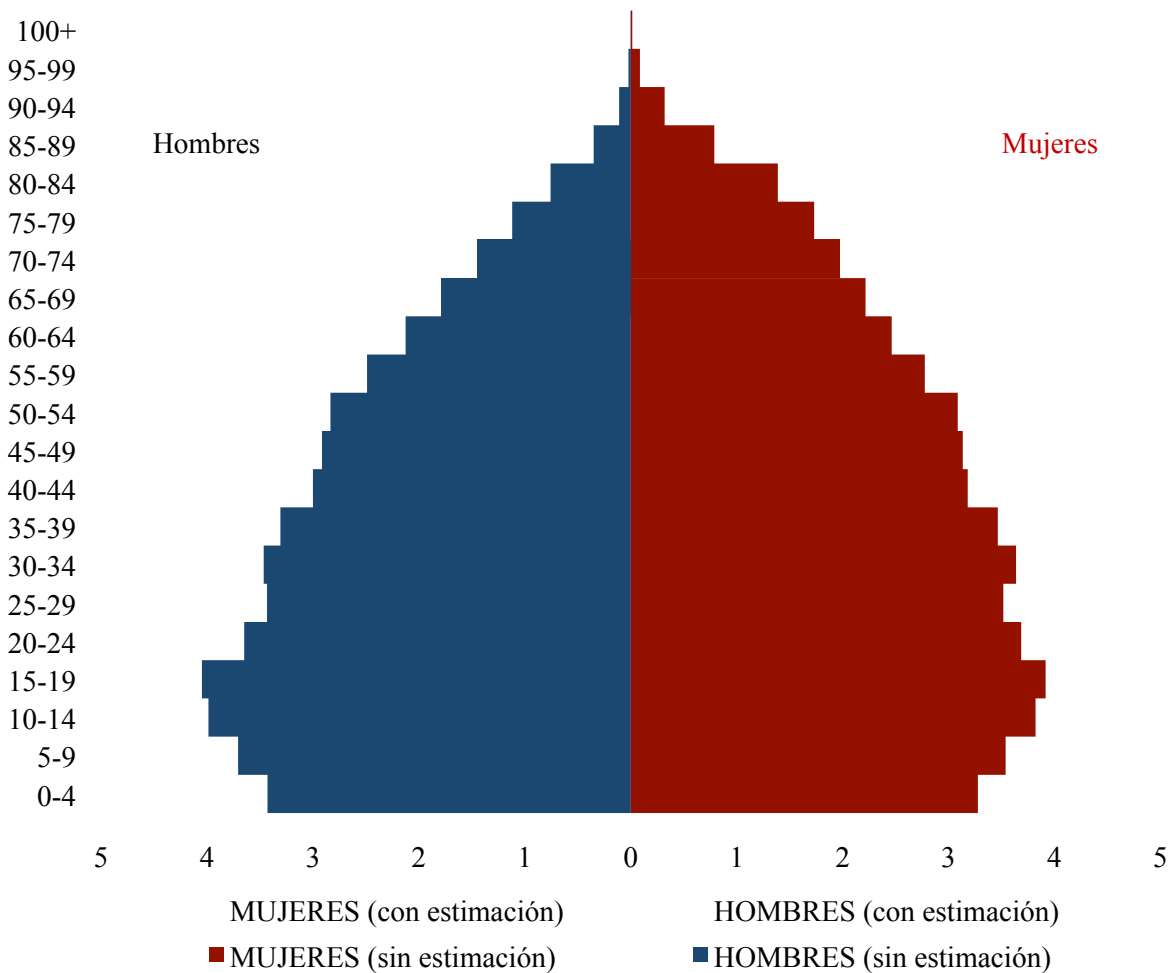
Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

CUADRO 6
URUGUAY: POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD, CENSO 2011

EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Con estimación	3,285,877	1,577,416	1,708,461
Sin estimación	3,251,654	1,561,056	1,690,598

Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 3
URUGUAY: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN,
CENSO 2011 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en INE Uruguay, Censo 2011.

CUADRO 7
URUGUAY: POBLACIÓN POR SEXO Y LUGAR DE RESIDENCIA,
CENSO 2011 (con estimación)

ÁREA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Urbano	3,110,263	1,478,659	1,631,604
Rural	175,614	98,757	76,857
TOTAL	3,285,877	1,577,416	1,708,461

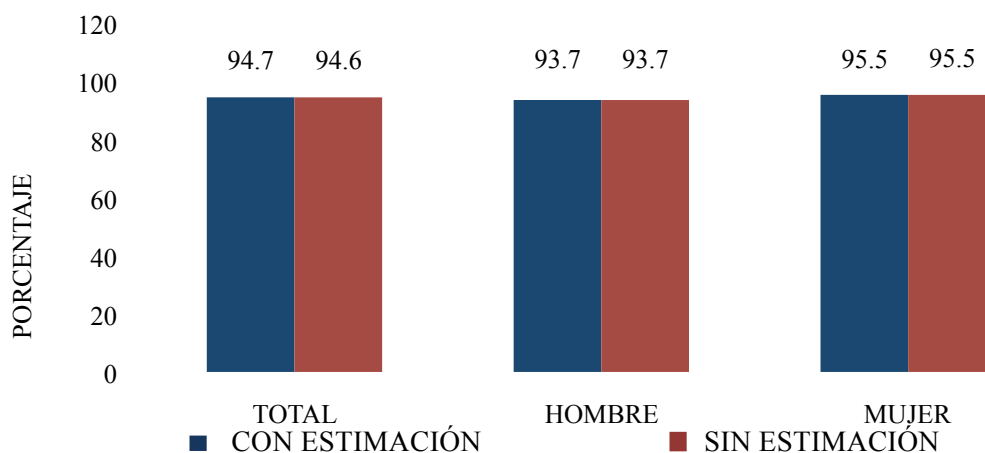
Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

CUADRO 8
URUGUAY: POBLACIÓN POR SEXO Y LUGAR DE RESIDENCIA,
CENSO 2011 (sin estimación)

ÁREA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Urbano	3,077,563	1,463,121	1,614,442
Rural	174,091	97,935	76,156
TOTAL	3,251,654	1,561,056	1,690,598

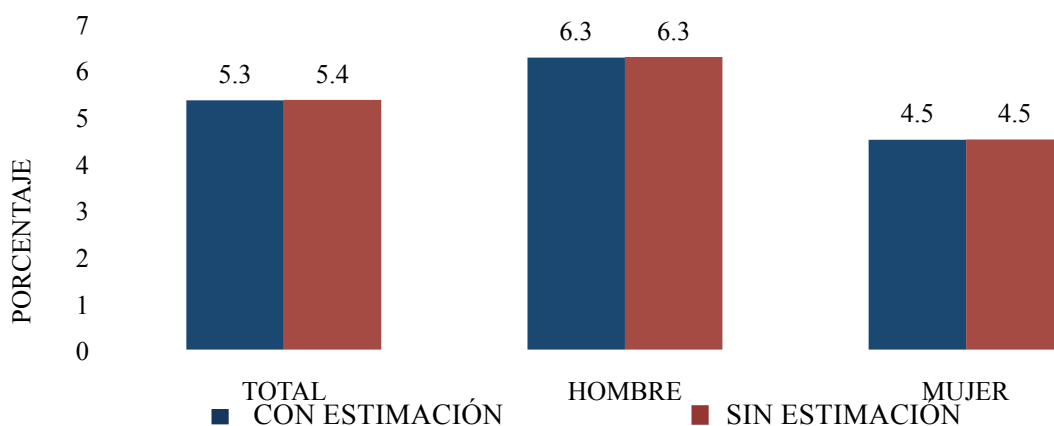
Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 4
URUGUAY: PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN ÁREA URBANA,
CENSO 2011



Fuente: Elaboración propia con base en INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 5
URUGUAY: PORCENTAJE DE POBLACION RESIDENTE EN ÁREA RURAL,
CENSO 2011



Fuente: Elaboración propia con base en INE Uruguay, Censo 2011.

CUADRO 9
URUGUAY: POBLACIÓN POR ASCENDENCIA INDÍGENA, CENSO 2011
(con estimación)

ASCENDENCIA INDÍGENA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Sí	159,319	72,157	87,162
No	2,983,326	1,433,017	1,550,309
No relevado	115,797	58,838	56,959
Ignorado	27,435	13,404	14,031
TOTAL	3,285,877	1,577,416	1,708,461

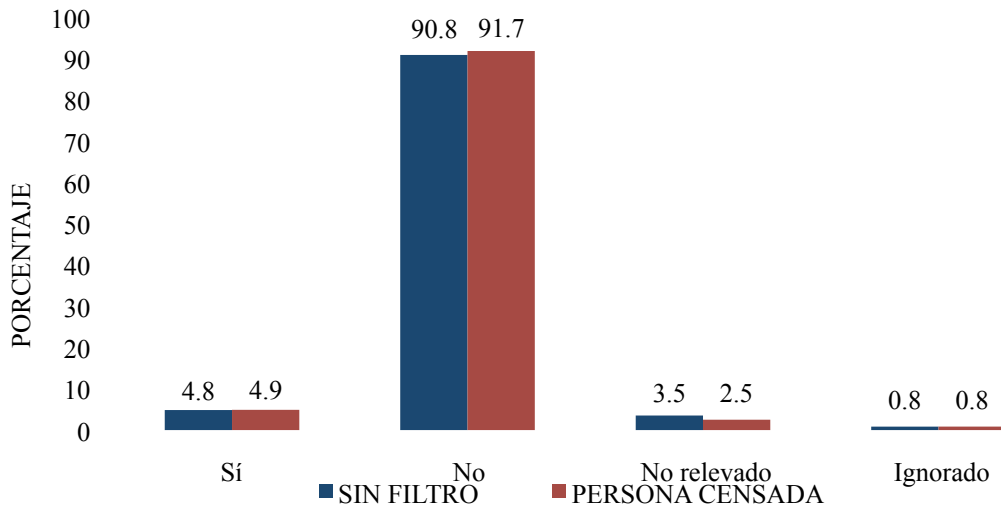
Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

CUADRO 10
URUGUAY: POBLACIÓN POR ASCENDENCIA INDÍGENA, CENSO 2011
(sin estimación)

ASCENDENCIA INDÍGENA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Sí	159,319	72,157	87,162
No	2,983,326	1,433,017	1,550,309
No relevado	81,574	42,478	39,096
Ignorado	27,435	13,404	14,031
TOTAL	3,251,654	1,561,056	1,690,598

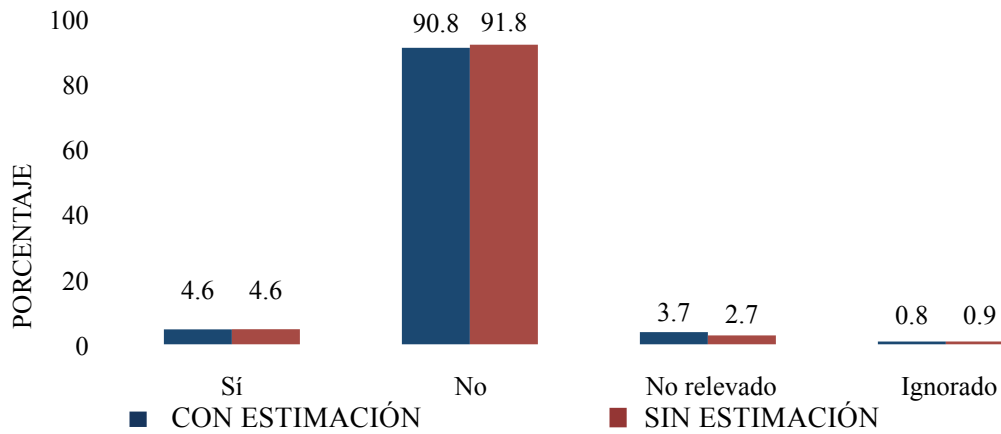
Fuente: INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 6
URUGUAY: PORCENTAJE DE POBLACION TOTAL POR ASCENDENCIA INDÍGENA, CENSO 2011



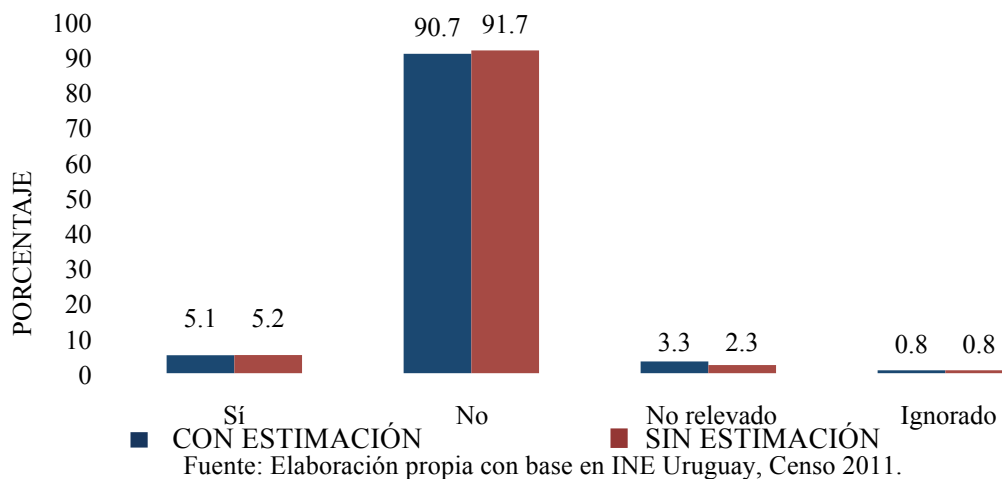
Fuente: Elaboración propia con base en INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 7
URUGUAY: PORCENTAJE DE POBLACION MASCULINA POR ASCENDENCIA INDÍGENA, CENSO 2011



Fuente: Elaboración propia con base en INE Uruguay, Censo 2011.

GRÁFICO 8
URUGUAY: PORCENTAJE DE POBLACION FEMENINA POR ASCENDENCIA
INDÍGENA, CENSO 2011



En los tabulados referentes a la ascendencia indígena, se confirma el uso de la categoría “No relevado” diferente de “ignorado” en los casos de variables que no se habrían asignado a los moradores ausentes.

3.7. VENEZUELA:

El INE Venezuela, en su página web, no permite separar viviendas, hogares y población censada de la estimada por de moradores ausentes.

ANEXO V

ANTECEDENTES SOBRE EL CENSO DE VIVIENDA 2012

CENSO
2012

► **Introducción**

Este anexo aborda la cobertura de viviendas particulares alcanzada por el Censo 2012 y el levantamiento del Pre-censo. Se compone de tres secciones. La primera, se centra en la discusión de la cobertura nacional y regional en base a información secundaria e independiente del relevamiento censal 2012; La segunda, se enfoca en el análisis comunal, utilizando información del Pre-censo, Censo 2012 e información secundaria; Finalmente, se detalla el levantamiento del Pre-censo.

Antecedentes sobre el Censo de vivienda 2012

Este anexo aborda la cobertura de viviendas particulares alcanzada por el Censo 2012 y el levantamiento del Pre-censo. Se compone de tres secciones. La primera, se centra en la discusión de la cobertura nacional y regional en base a información secundaria e independiente del relevamiento censal 2012; La segunda, se enfoca en el análisis comunal, utilizando información del Pre-censo, Censo 2012 e información secundaria; Finalmente, se detalla el levantamiento del Pre-censo.

Análisis nacional y regional

No existe un marco de referencia oficial de viviendas particulares que sea independiente del Censo 2012. Este anexo propone dos marcos alternativos de viviendas particulares en base a información independiente del Censo que se contrastan contra los valores nacional y regionales de viviendas particulares censadas.

Para elaborar los marcos de viviendas particulares se siguió una estrategia en base a información secundaria. El primer marco considera las cifras de viviendas particulares del Censo 2002, la destrucción de stock habitacional por el terremoto y tsunami de 2010, las viviendas en permisos de edificación 2002 – 2011 y el número de viviendas irrecuperables¹. En base a estos antecedentes y suponiendo que el número de viviendas irrecuperables es una aproximación razonable del total de viviendas informales se tiene que a mediados de 2012 habrían del orden de 5,75 millones de viviendas particulares en Chile.

TABLA 1: Marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock	C: P.E. 2002 - 2011	D: Informal	(A-B) + (C+D)
1	70.771		17.727	2.050	90.548
2	125.743		47.204	1.841	174.788
3	78.465		22.882	2.149	103.496
4	191.607		63.309	2.683	257.599
5	529.956	1.942	134.353	5.924	668.291
6	232.148	19.435	77.811	5687	296.211
7	277.031	23.879	101.500	12447	367.099
8	529.474	31.485	198.808	12.026	708.823
9	258.582	397	86.616	5294	350.095
10	211.094		67.668	2.012	280.774
11	29.583		8.618	200	38.401
12	47.736		5.707	180	53.623
13	1.639.373	4.206	520.645	13.251	2.169.063
14	107.154		19.666	869	127.689
15	52.105		11.594	2524	66.223
Total	4.380.822	81.344	1.384.108	69.137	5.752.723

Nota: P.E. significa permisos de edificación de obra nueva y regularización de obra nueva.

Fuente: INE, MDS y ONEMI.

¹ Viviendas que por su materialidad o tipología tienen la clasificación de irrecuperables. Estas viviendas son identificables en base a la encuesta Casen 2011 y la metodología para estimar déficit habitacional cuantitativo que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social.

A nivel nacional el Censo 2012 se aproxima al marco de referencia. La tasa de “no ejecución” de viviendas particulares que iguala el total de viviendas particulares censadas con el marco de viviendas propuesto en este documento es del orden de 7,4%, cifra que se considera razonable². Con todo, la diferencia global entre el total de viviendas particulares del Censo 2012 y el marco de referencia asciende a -1,8%.

El análisis nacional esconde una alta heterogeneidad regional. En particular, se aprecia que existen regiones con diferencias positivas y negativas con respecto al marco de viviendas propuesto. Las diferencias positivas pueden estar asociadas a la subestimación de la informalidad de la edificación de viviendas. En tanto, las diferencias negativas pueden asociarse al hecho que parte de las viviendas en permisos de edificación no llegan a transformarse en viviendas. Así, la evidencia presentada no es necesariamente equivalente a omisión de viviendas particulares, dada la posibilidad de “no ejecución” de los permisos de edificación.

TABLA 2: Comparación Censo 2012 con marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2012	B: Marco	A/B-1
1	100.555	90.548	11,1%
2	156.164	174.788	-10,7%
3	97.852	103.496	-5,5%
4	249.865	257.599	-3,0%
5	694.408	668.291	3,9%
6	305.781	296.211	3,2%
7	359.740	367.099	-2,0%
8	676.332	708.823	-4,6%
9	334.472	350.095	-4,5%
10	297.091	280.774	5,8%
11	39.330	38.401	2,4%
12	57.666	53.623	7,5%
13	2.075.712	2.169.063	-4,3%
14	138.436	127.689	8,4%
15	66.457	66.223	0,4%
Perdidos	340	-	-
Total	5.650.201	5.752.723	-1,8%

Nota: El concepto de “Perdidos” corresponde a viviendas particulares que no pueden ser asociadas a ninguna región.
Fuente: elaboración propia.

² Arriagada y Razmilic (2007) estimaron en cerca de 19% la tasa de “no ejecución” de viviendas en permisos de edificación para el periodo 1992 – 2002.

Considerando que se busca identificar a las regiones con problemas de cobertura de viviendas, a continuación se propone un marco de viviendas que contempla los mismos componentes anteriores, pero con correcciones sobre el total de viviendas en permisos de edificación y bajo el supuesto que el nivel de informalidad fue correctamente medido. En este caso sólo se considera el 50% de las viviendas en permisos de edificación del año 2011 y se corrige el total de viviendas en permisos de edificación por la tasa de “no ejecución” de viviendas³. La razón por la cual no son considerados todas las viviendas en los permisos de edificación del año 2011 es que resulta improbable que una obra con permisos durante el segundo semestre de 2011 haya estado en condiciones de ser entregada en el período en el que se realizó el relevamiento censal.

TABLA 3: Marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock	C: P.E. 2002 - 2011 (Ajustado)	D: Informal	(A-B) + (C+D)
1	70.771		13.319	2.050	86.140
2	125.743		35.354	1.841	162.938
3	78.465		17.070	2.149	97.684
4	191.607		48.894	2.683	243.184
5	529.956	1.942	102.821	5.924	636.759
6	232.148	19.435	58.401	5687	276.801
7	277.031	23.879	75.990	12447	341.589
8	529.474	31.485	147.129	12.026	657.144
9	258.582	397	66.340	5294	329.819
10	211.094		52.657	2.012	265.763
11	29.583		6.468	200	36.251
12	47.736		4.400	180	52.316
13	1.639.373	4.206	404.549	13.251	2.052.967
14	107.154		15.006	869	123.029
15	52.105		9.147	2524	63.776
Total	4.380.822	81.344	1.057.544	69.137	5.426.159

Notas: P.E. significa permisos de edificación de obra nueva y regularización de obra nueva. P.E. 2002 – 2011 (Ajustados) considera las viviendas en permisos de edificación del periodo 2002 – 2010 y el 50% del registro correspondiente al año 2011. Se asume que la tasa de no “ejecución de viviendas” es de 19,2%.

Fuente: INE, MDS, ONEMI y Arriagada y Razmilic (2007).

El ajuste sobre el marco de viviendas anterior genera una disminución en el total de viviendas de 5,7%. A nivel nacional, el total de viviendas censadas es 4,1% superior al marco ajustado, mientras que la única región con una diferencia negativa es la segunda. En consecuencia, la información independiente del Censo 2012 indicaría que la cobertura nacional fue adecuada, en tanto que habría algo de omisión en la segunda región.

³ Se asume que el problema de la subestimación de la informalidad de viviendas no es relevante para el análisis de omisión de viviendas particulares en el Censo 2012. Sensibilizaciones sobre este supuesto requerirían información detallada que no está disponible para efecto de este trabajo. En general, el parque de viviendas particulares censadas en las regiones muestra holguras importantes con respecto al marco de viviendas que corrige por la tasa de “no ejecución de permisos” (sobre el 1% del marco), con excepción de la tercera región.

TABLA 4: Comparación Censo 2012 con marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2012	B: Marco ajustado	A/B-1
1	100.555	86.140	16,7%
2	156.164	162.938	-4,2%
3	97.852	97.684	0,2%
4	249.865	243.184	2,7%
5	694.408	636.759	9,1%
6	305.781	276.801	10,5%
7	359.740	341.589	5,3%
8	676.332	657.144	2,9%
9	334.472	329.819	1,4%
10	297.091	265.763	11,8%
11	39.330	36.251	8,5%
12	57.666	52.316	10,2%
13	2.075.712	2.052.967	1,1%
14	138.436	123.029	12,5%
15	66.457	63.776	4,2%
Perdidos	340	-	-
Total	5.650.201	5.426.159	4,1%

Nota: El concepto de “Perdidos” corresponde a viviendas particulares que no pueden ser asociadas a ninguna región.
Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se presenta el segundo marco de viviendas. En este caso el total de viviendas particulares censadas se logra al considerar los roles habitacionales correspondientes al periodo 2002 – 2011, en reemplazo de las estadísticas de viviendas en permisos de edificación. Al igual que en el marco anterior, se considera el stock de viviendas particulares del Censo 2002, la pérdida de stock por el terremoto y tsunami de 2010 y el stock estimado de viviendas informales.

Este último marco de viviendas llega a un orden de magnitud de viviendas particulares similar al alcanzado por medio del ajuste de los permisos de edificación por la tasa de “no ejecución” de viviendas, aunque existen diferencias entre regiones.

TABLA 5: Marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock 2010	C : Roles H 2002 - 2011	D: Informal	(A-B) + (C+D)
1	70.771		21.421	2.050	94.242
2	125.743		32.688	1.841	160.272
3	78.465		16.082	2.149	96.696
4	191.607		55.097	2.683	249.387
5	529.956	1.942	118.900	5.924	652.838
6	232.148	19.435	61.200	5.687	279.600
7	277.031	23.879	78.397	12.447	343.996
8	529.474	31.485	115.495	12.026	625.510
9	258.582	397	59.786	5.294	323.265
10	211.094		53.924	2.012	267.030
11	29.583		6.271	200	36.054
12	47.736		6.997	180	54.913
13	1.639.373	4.206	410.595	13.251	2.059.013
14	107.154		16.306	869	124.329
15	52.105		9.774	2.524	64.403
Total	4.380.822	81.344	1.062.933	69.137	5.431.548

Notas: Roles H. significa roles habitacionales clasificados en esta categoría en el catastro de bienes raíces no agrícolas del Servicio de Impuestos Internos.

Fuente: INE, MDS, ONEMI y SII.

Coincidentemente con el análisis anterior, la única región que se encuentra debajo del nivel del marco de viviendas es la segunda. En consecuencia, la evidencia presentada sugiere que la omisión de viviendas particulares pareciera no haber sido relevante a nivel nacional, aunque sí en la segunda región.

A pesar de la coincidencia entre los dos ejercicios presentados respecto de la posible omisión de viviendas particulares en la segunda región es importante notar que podrían haber influido en el resultado dos hechos acontecidos en el año 2007. Primero, está la clausura del campamento de Chuquicamata, con el correspondiente traslado de sus habitantes a la ciudad de Calama⁴. Segundo, la pérdida de stock derivada del terremoto de Tocopilla el cual afectó a cerca de 15.000 personas, principalmente en la comuna de Tocopilla⁵. Más adelante se retoma la discusión sobre estos hechos.

⁴ Si parte de las viviendas del campamento eran consideradas “viviendas particulares”, estas pueden estar contabilizadas en el Censo 2002 (línea de base) y las nuevas viviendas construidas como consecuencia del traslado también están incluidas en los permisos de edificación o en las estadísticas de roles habitacionales.

⁵ Gobierno de Chile, Región de Antofagasta. “Informe General Sismo de Región de Antofagasta”, Coordinación Plan Tocopilla (2008).

TABLA 6: Comparación Censo 2012 con marco de viviendas particulares.

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock 2010	C : Roles H 2002 - 2011
1	100.555	94.242	6,7%
2	156.164	160.272	-2,6%
3	97.852	96.696	1,2%
4	249.865	249.387	0,2%
5	694.408	652.838	6,4%
6	305.781	279.600	9,4%
7	359.740	343.996	4,6%
8	676.332	625.510	8,1%
9	334.472	323.265	3,5%
10	297.091	267.030	11,3%
11	39.330	36.054	9,1%
12	57.666	54.913	5,0%
13	2.075.712	2.059.013	0,8%
14	138.436	124.329	11,3%
15	66.457	64.403	3,2%
Perdidos	340	-	-
Total	5.650.201	5.431.548	4,0%

Nota: El concepto de "Perdidos" corresponde a viviendas particulares que no pueden ser asociadas a ninguna región.
Fuente: elaboración propia.

Análisis comunal

La comparación entre Pre-censo y Censo 2012 debe ser observada con precaución, por cuanto en los testimonios recolectados por la Comisión Externa se mencionó que el Pre-censo adoleció de sobre conteo de viviendas en un conjunto de comunas. La magnitud y extensión de esta situación no pudo ser determinada con exactitud. No obstante lo anterior, el relevamiento precensal entrega agregados a nivel de comunas muy cercanos al inicio del Censo, los que además fueron empleados para monitorear el avance del relevamiento censal⁶.

La diferencia de viviendas particulares entre el Pre-censo y el Censo 2012 asciende a 68 mil unidades, lo que equivale, por ejemplo, al 49,4% de la media anual de viviendas en permisos de edificación 2002 - 2011. El incremento a nivel nacional se compone de variaciones positivas en todas las regiones del país, salvo en la onceava región donde existió una leve contracción entre ambos relevamientos.

⁶ Al final de esta sección se presenta un recuadro con el análisis de la cobertura del Pre-censo a nivel regional y nacional, equivalente al realizado con el Censo 2012 en la primera sección de este documento.

TABLA 7: Agregados regionales de viviendas particulares.

Región	A: Pre-censo 2011	B: Censo 2012	B/A-1
1	98.163	100.555	2,4%
2	153.708	156.164	1,6%
3	97.124	97.852	0,7%
4	249.478	249.865	0,2%
5	689.562	694.408	0,7%
6	304.739	305.781	0,3%
7	352.620	359.740	2,0%
8	670.085	676.332	0,9%
9	334.068	334.472	0,1%
10	290.783	297.091	2,2%
11	39.605	39.330	-0,7%
12	57.117	57.666	1,0%
13	2.045.896	2.075.712	1,5%
14	133.702	138.436	3,5%
15	65.226	66.457	1,9%
Perdidos	-	340	-
Total	5.581.876	5.650.201	1,2%

Notas: El concepto de “Perdidos” corresponde a viviendas particulares que no pueden ser asociadas a ninguna región.
Fuente: INE.

La diferencia negativa entre Pre-censo y Censo 2012 que aparece en una región, está lejos de ser un hecho aislado a nivel de comunas. Los datos muestran que existen 144 comunas con menos viviendas particulares en el Censo 2012 que el Pre-censo, totalizando 26.644 unidades habitacionales (detalles en la tabla 20). Dada la proximidad entre ambos relevamientos y no mediando ningún hecho de destrucción masiva de viviendas entre ellos, la amplitud de este fenómeno constituye un ámbito de preocupación sobre la posible falta de cobertura de viviendas particulares.

La contracción del parque habitacional censal con respecto al precensal se observa en comunas que tienen un parque de viviendas de tamaño pequeño y son más rurales que la comuna media del país. La evidencia muestra que en 15 comunas del país la diferencia entre Censo 2012 y Pre-censo fue superior a 5%, en tanto que en 7 de ellas la diferencia rebasó el 10%.

TABLA 8: Cobertura de viviendas particulares Censo 2012 v/s Pre-censo.

Cobertura con respecto al Pre-censo 2011.	Número de comunas	Media viviendas particulares 2011.	Tasa de ruralidad media 2002 (%).
Menor a 100%	144	13.595	15
Menor a 99%	83	9.378	21
Menor a 98%	56	8.552	23
Menor a 97%	31	6.658	25
Menor a 96%	21	4.189	32
Menor a 95%	15	3.044	42
Menor a 90%	7	3.184	47

Notas: La media comunal de vivienda particulares 2011 es 16.133 y la tasa de ruralidad media 2002 es de 13%
Fuente: Elaboración propia en base a cifras del INE.

Sorprendentemente, las 15 comunas con la mayor diferencia negativa en el total de viviendas particulares entre el Censo 2012 y el Pre-censo se encuentran en las regiones sexta (53%) y segunda (26%). Si bien es posible que el Pre-censo haya incurrido en un sobre conteo de viviendas en algunas localidades, la extensión del fenómeno y el orden de magnitud de algunas diferencias sugieren la existencia de omisión censal de viviendas en un conjunto de comunas.

TABLA 9: Mayor diferencia negativa Censo 2012 - Pre-censo 2011.

SIERRA GORDA (2)	MALLOA (6)	NANCAGUA (6)
TALTAL (2)	QUINTA DE TILCOCO (6)	PLACILLA (6)
OLLAGÜE (2)	LA ESTRELLA (6)	SAN ROSENDO (8)
SAN PEDRO DE ATACAMA (2)	MARCHIHUE (6)	SAN GREGORIO (12)
DOÑIHUE (6)	CHÉPICA (6)	TIMAUKEL (12)

Notas: Entre paréntesis figura la región a la que pertenece cada comuna.
Fuente: Elaboración propia en base a cifras del INE.

Otro hecho anómalo que se puede identificar en los datos es el notorio descalce del crecimiento del parque habitacional comunal 2011 - 2012 con respecto la expansión 2002 - 2011. Llama la atención que la mayor expansión 2011 - 2012 se concentre en el grupo de comunas pertenecientes a los deciles de menor crecimiento 2002 - 2011. Asimismo, fue sorprendente constatar la contracción 2011 - 2012 en el número de viviendas particulares en las comunas del noveno decil de crecimiento 2002 - 2011.

FIGURA 1: Tasa de crecimiento del parque de viviendas particulares.



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del INE.

En general, se mantienen las observaciones del párrafo anterior al excluir del análisis a las comunas pertenecientes a las regiones séptima y octava, es decir a aquellas de la zona más afectada por el terremoto y tsunami de 2010. Sólo corresponde adicionar que el crecimiento 2011 – 2012 de las comunas pertenecientes al octavo decil de crecimiento 2002 – 2011 también se vuelve negativo en este caso.

FIGURA 2: Tasa de crecimiento del parque de viviendas particulares.

(Fueron excluidas las comunas de las regiones séptima y octava)



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del INE.

Estos resultados sugieren que el Pre-censo incurrió en omisión de viviendas particulares en algunas comunas, lo que fue corregido en el relevamiento censal. Esto explicaría parte del elevado crecimiento que en el bienio 2011–2012 tiene lugar en el parque habitacional de las comunas pertenecientes a los deciles menos dinámicos de la década 2002–2011. Por su parte, la falta de alineación del crecimiento entre periodos para las comunas en deciles de crecimiento 2002–2011 superiores al segundo es consistente con sobre conteo de viviendas en el Pre-censo o con un conteo de viviendas precensal que capturó parte del crecimiento 2011–2012⁷.

A nivel comunal, el conteo de viviendas particulares del Pre-censo es consistente con la actividad inmobiliaria comunal. La correlación simple entre la razón de viviendas particulares Pre-censo 2011 y Censo 2002 y un indicador de actividad inmobiliaria comunal en base a permisos de edificación 2002 – 2010 es de 0,63. La relación positiva y estadísticamente significativa entre estas variables se mantiene al realizar regresiones lineales, controlando por región, porcentaje de ruralidad de viviendas y tamaño comunal.

TABLA 10: Análisis comunal Pre-censo 2011 – Censo 2002.

Variables independientes	Modelo 1 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 2 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 3 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 4 Variable dependiente: VP_11/VP_02
Constante	1,12 (***)	-	-	-
PEV_02-10/VP_02	0,617 (***)	0,640 (***)	0,641 (***)	0,647 (***)
Control por región	No	Si	Si	Si
Ruralidad	-	-	8,53e-05	-2,62e-04
VP_02	-	-	-	-1,14e-06 (***)
R2	0,4015	0,9907	0,9907	0,9909
Observaciones	346	346	346	346

Notas: VP_11: Viviendas particulares Pre-censo 2011; VP_02: Viviendas particulares Censo 2002; PEV_02-10: Permisos de edificación de vivienda 2002 - 2010. Entre paréntesis se muestra la significancia estadística de las variables independientes, donde (***) , (**) y (*) representan niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de edificación INE, Censo 2002 y Pre-censo 2011.

Posiblemente, el Pre-censo haya capturado parte del flujo de viviendas particulares 2012 cuando estaban en proceso de edificación en 2011. Esta situación no se puede descartar a priori considerando que la correlación entre la razón de viviendas particulares Censo 2002 y Pre-censo y un indicador de actividad inmobiliaria posterior a 2011 es positiva y significativa. Esto se mantiene después de controlar por actividad inmobiliaria anterior, efectos regionales, ruralidad y tamaño comunal.

⁷ Otra hipótesis es que haya existido falta de esfuerzo dedicado a actualizar el marco territorial de viviendas más allá de lo alcanzado en el Pre-censo, sobretudo en un escenario de presión operativa y supervisión laxa. Sin embargo, es pertinente mencionar que “todas las comunas levantaron al menos un sector censal adicional al proyectado”, como consta en el “Informe Proceso de levantamiento Proyecto CENSO 2012”, preparado por Alejandro Jara para la Comisión Externa.

TABLA 11: Análisis comunal Pre-censo 2011 – Censo 2002.

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 2 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 3 Variable dependiente: VP_11/VP_02	Modelo 4 Variable dependiente: VP_11/VP_02
Constante	1,12 (***)	-	-	-
PEV_02-10/VP_02	0,567 (***)	0,764 (***)	0,730 (***)	0,716 (***)
PEV_11/VP_02	0,589 (**)	0,849 (**)	1,20 (***)	1,23 (***)
Control por región	No	Si	Si	Si
Ruralidad	-	-	2,08e-03 (***)	2,44e-03 (***)
VP_02	-	-	-	1,31e-06
R2	0,4165	0,9744	0,9761	0,9763
Observaciones	346	346	346	346

Notas: VP_11: Viviendas particulares Pre-censo 2011; VP_02: Viviendas particulares Censo 2002; PEV_02-10: Permisos de edificación de vivienda 2002 - 2010; PEV_11: Permisos de edificación de vivienda 2011. Entre paréntesis se muestra la significancia estadística de las variables independientes, donde (***), (**) y (*) representan niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de edificación INE, Censo 2002 y Pre-censo 2011.

En contraposición, a nivel de comunas, la razón entre el número de viviendas particulares del Censo 2012 y Pre-censo tiene correlaciones simples positivas con algunos indicadores de actividad inmobiliaria, pero no distintas de cero en términos estadísticos.

TABLA 12: Relación viviendas particulares Censo 2012 y actividad inmobiliaria.

P.E. de viviendas/ VP particulares Precenso 2011.	Coefficiente de correlación simple
2011	0,0854
Media 2010 - 2011	0,0826
Media 2009- 2011	0,0948

Nota: El total de viviendas particulares de la comuna Censo 2012 fue dividido por su equivalente en el Pre-censo 2011.
Fuente: Elaboración propia en base a cifras del INE.

Lo anterior no cambia al realizar regresiones lineales, controlando por región, porcentaje de ruralidad y tamaño comunal. En consecuencia, la evidencia apunta a que el Pre-censo capturó parte del crecimiento del parque habitacional 2012, lo que es consistente con que se haya alcanzado una cobertura de viviendas particulares alta en el Censo 2012, sin que el crecimiento entre Pre-censo y Censo 2012 esté correlacionado con indicadores de actividad inmobiliaria. La tasa de ruralidad comunal es la única variable que correlaciona con la variable dependiente con magnitud significativamente distinta de cero, aunque con signo negativo. Esto está en línea con los resultados presentados en la tabla número 8.

TABLA 13: Análisis comunal Censo 2012 - Pre-censo 2011.

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1 Variable dependiente: VP_12/ VP_11	Modelo 2 Variable dependiente: VP_12/ VP_11	Modelo 3 Variable dependiente: VP_12/ VP_11	Modelo 4 Variable dependiente: VP_12/ VP_11	Modelo 5 Variable dependiente: VP_12/ VP_11
Constante	1,00 (***)	1,03 (***)	-	-	-
PEV_09-11/ VP_11	0,029	0,445	0,422	0,237	0,228
(VP_11/VP_02) est		- 0,026 (*)	- 0,019	0,001	0,002
Control por región	No	No	Si	Si	Si
Ruralidad	-	-	-	- 2,23e-04 (**)	- 2,58e-04 (**)
VP_02	-	-	-	--	- 1,03e-07
R2	0,0009	0,0186	0,9979	0,9979	0,9979
Observaciones	346	346	346	346	346

Notas: VP_11: Viviendas particulares Pre-censo 2011; VP_12: Viviendas particulares Censo 2012; PEV_09-11: Media anual de permisos de edificación de vivienda 2009 -2011. (VP_11/VP_02) est: VP_11/VP_02 estimado en base a modelo con variables estadísticamente significativas de la tabla anterior. Entre paréntesis se muestra la significancia estadística de las variables independientes, donde (***), (**) y (*) representan niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de edificación INE, Censo 2012 y Pre-censo 2011

Finalmente, se identifican las comunas en las que la variación en el parque de viviendas 2002 – 2012 tiene una tasa inferior a la que resulta de considerar el flujo de roles habitacionales 2002 – 2011 y el stock de viviendas particulares del Censo 2002. Este indicador es una aproximación a la omisión potencial de viviendas particulares a nivel de comunas. Cabe notar que el análisis comunal está afecto a particularidades locales que pueden explicar las diferencias encontradas, pero que están fuera del alcance del ejercicio aquí propuesto⁸. No obstante lo anterior, se abordarán los hechos relevantes que pudiesen explicar parte importante de la potencial omisión de viviendas particulares en la segunda región. A continuación se presenta una lista de comunas ordenadas desde la mayor a la menor magnitud en el indicador.

En la tabla 14 se aprecia que el 40% de las primeras 15 comunas pertenece a la segunda región, existiendo cierta coincidencia con lo presentado en la tabla 8. Las 69 comunas identificadas tienen un diferencial con respecto al marco de referencia que suma del orden de 45 mil viviendas. Este total es inferior al 1% del total de viviendas particulares censadas en 2012⁹.

Cabe notar que la comuna de Tocopilla no figura dentro del listado de comunas presentado en la tabla 14, por cuanto el terremoto de 2007 pareciera no ser un factor que explique la diferencia entre el total de viviendas particulares censadas y los marcos presentados en la sección anterior de este anexo. En tanto, Calama se encuentra dentro de las primeras 15 comunas de la lista. En esta comuna se habrían censado del orden de 2.500 viviendas particulares menos que las existentes

⁸ Por ejemplo, comunas afectas a la pérdida de su actividad económica principal, masiva reconversión productiva de suelo habitacional, desastres naturales o antrópicos con efectos significativos sobre el parque habitacional local, entre otras.

⁹ Este análisis no considera correcciones por informalidad (podría incrementar la magnitud) o por pérdida de stock habitacional (podría disminuir la magnitud).

en el marco de referencia, lo que equivale a una parte considerable de la posible omisión regional. Esta situación podría estar relacionada con la contabilización de viviendas del Campamento de Chuquicamata en el Censo 2002 como “viviendas particulares” y la inclusión de las nuevas viviendas en los registros de permisos de construcción o roles habitacionales correspondientes a Calama, donde finalmente fueron trasladadas las familias.

TABLA 14: Ranking de “omisión potencial” de viviendas particulares.

(Se construye en base a la comparación del crecimiento intercensal y el crecimiento derivado de emplear el Censo 2002 como base e información secundaria para aproximar el flujo)

1	MARÍA ELENA	21	OVALLE	41	LOS ANDES	61	ERCILLA
2	SIERRA GORDA	22	PROVIDENCIA	42	CALERA	62	MONTE PATRIA
3	OLLAGÜE	23	CERRILLOS	43	HUALAÑÉ	63	SAN PEDRO DE LA PAZ
4	EMPEDRADO	24	ALTO HOSPICIO	44	LOS SAUCES	64	FRESIA
5	MOLINA	25	TALCAHUANO	45	BUIN	65	MAIPÚ
6	TALCA	26	LLANQUIHUE	46	TILTIL	66	GORBEA
7	NANCAGUA	27	VITACURA	47	LAUTARO	67	CONSTITUCIÓN
8	MEJILLONES	28	PURRANQUE	48	SAN FELIPE	68	MULCHÉN
9	DIEGO DE ALMAGRO	29	COLINA	49	COPIAPÓ	69	LA CISTERNA
10	TIERRA AMARILLA	30	CHAITÉN	50	SAN BERNARDO		
11	CABO DE HORNOS	31	RÍO NEGRO	51	PEDRO AGUIRRE CERDA		
12	CALAMA	32	CHILLÁN VIEJO	52	NATALES		
13	PAIGUANO	33	PUENTE ALTO	53	CURICÓ		
14	MALLOA	34	PRIMAVERA	54	CAUQUENES		
15	LAS CONDES	35	VICUÑA	55	SAN MIGUEL		
16	ILLAPEL	36	HUALPÉN	56	SAN ANTONIO		
17	RENCA	37	QUINTA DE TILCOCO	57	PURÉN		
18	LINARES	38	QUINTA NORMAL	58	EL QUISCO		
19	CONCEPCIÓN	39	INDEPENDENCIA	59	LO ESPEJO		
20	PEUMO	40	LA HIGUERA	60	CUREPTO		

Notas: Esta tabla no considera correcciones por pérdida de stock por el terremoto y tsunami de 2010 o por informalidad. Fue construida en base a la información presentada en la tabla 21 tomando como referencias las columnas F y H.
Fuentes: Elaboración propia en base a datos del INE y SII.

Pre-censo 2011

La Unidad de Cédula Censal creada en junio de 2010 participó de la preparación del cuestionario. El cuestionario incluyó una sección de preguntas relacionadas con el entorno urbano de las viviendas.

Las entrevistas y antecedentes informales indican que se realizaron dos pilotos operativos. Sobre estos últimos, no existe documentación que permita formarse una idea certera de sus alcances y resultados.

El Manual de Capacitación fue elaborado por la Unidad Técnica de Capacitación del INE, en tanto que la ejecución parcial o total de la capacitación habría sido externalizada.

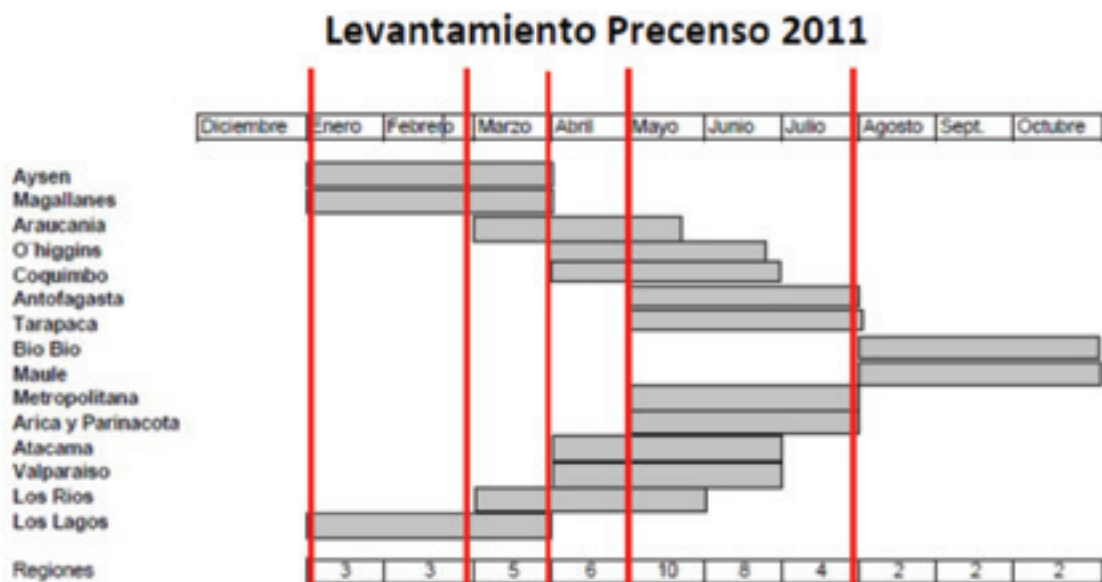
El relevamiento del Pre-censo se desarrolló bajo la presencia de cuatro Jefes del Censo (Aramayo, Bustillos, Castro y Carrasco), en tanto que durante dicho proceso se realizó el cambio de metodología de censo de hecho a censo de derecho.

La planificación del proyecto Censo 2012 a noviembre de 2010 situaba el relevamiento precensal entre los meses de enero y octubre de 2011¹⁰. Se planificó iniciar el relevamiento del Pre-censo en las regiones del extremo sur del país, para aprovechar los meses de buen clima. En tanto el relevamiento en las regiones afectadas por el terremoto y tsunami de 2010 se iniciaría en agosto de 2011. La documentación revisada por la Comisión Externa permite afirmar que el relevamiento del Pre-censo fue más lento que lo planificado en noviembre de 2010. En particular, las regiones VII, VIII y XIII tenían niveles de avance significativamente inferiores a los planificados para el mes de agosto 2011.

En septiembre de 2011 sólo debían estar en la etapa de relevamiento las regiones VII y VIII. En contraposición, la evidencia disponible muestra que a mediados de dicho mes eran once el total de regiones que no habían culminado el relevamiento. Este antecedente fue presentado a la Comisión Nacional Censal, en ausencia de los niveles planificados para cada región.

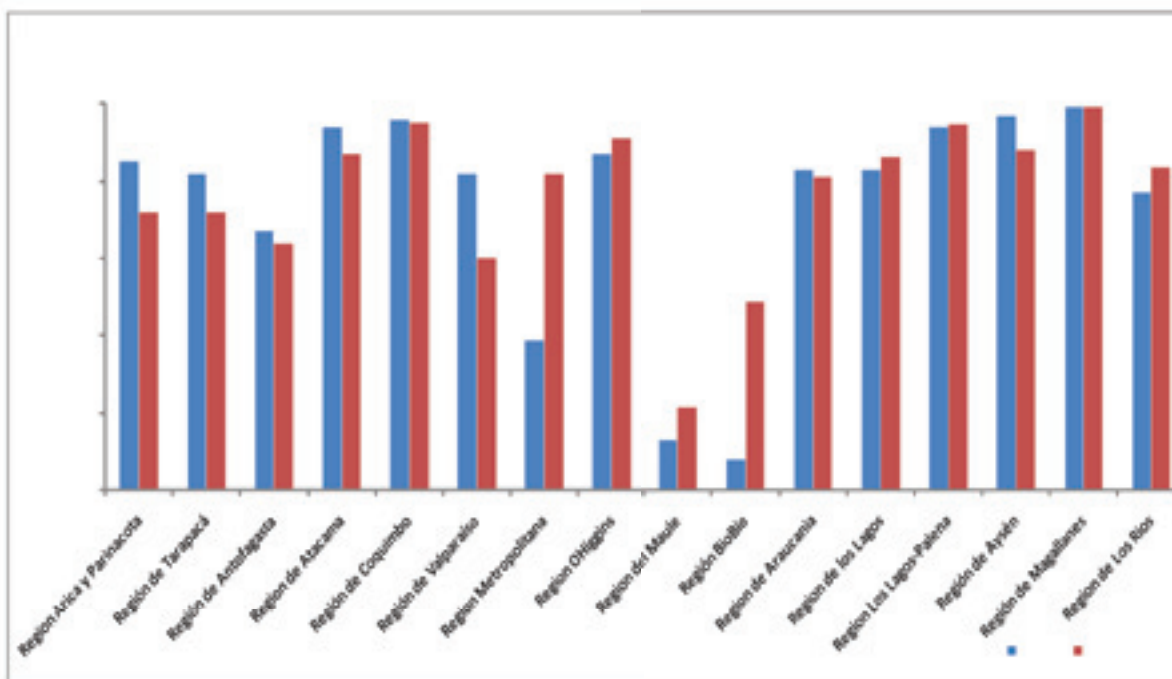
¹⁰ Cabe notar que existen inconsistencias sobre el periodo de relevamiento del Pre-censo con otros antecedentes del mismo documento. En particular, el relevamiento del Pre-censo se habría planificado entre enero y septiembre de 2011.

FIGURA 1: Planificación Pre-censo 2011.



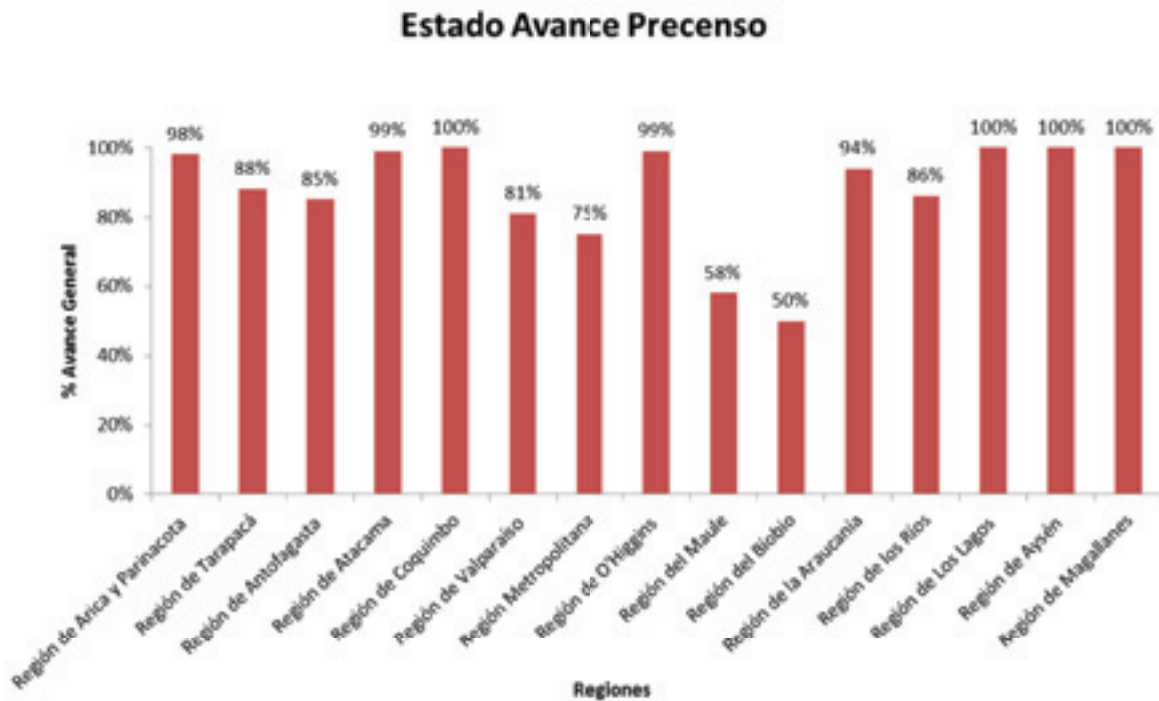
Fuente: Presentación INE a Comisión Nacional Censal (Noviembre 2010).

FIGURA 2: Avance del Pre-censo 2011 a agosto 2011.



Fuente: Archivo de Mariana Alcérreca, presentación preparada para Ministro de Economía, Fomento y Turismo (Sin fecha).

FIGURA 3: Avance del Precenso 2011 a septiembre 2011.



Fuente: Archivo de Mariana Alcérreca, presentación preparada para la Comisión Nacional Censal (14 de septiembre 2011).

El Portal Pre-censo, sistema de carga de información y control de avance, tuvo problemas de estabilidad durante el desarrollo del relevamiento. El sistema se habría estabilizado a partir de mediados de junio, después que el Sr. Alejandro Sabag asumiera la jefatura informática del proyecto Censo 2012.

El proceso de actualización cartográfica en zonas rurales tuvo dificultades. En las entrevistas realizadas por la Comisión Externa se mencionaron problemas en el relevamiento del Pre-censo en zonas rurales. Se señaló que el uso conjunto de dispositivos PDAs y papel para el relevamiento generó dificultades para realizar actualizaciones de la cartografía en papel, situación que se evidenciaba en viviendas desconectadas de vías de acceso y caminos. Asimismo, en el contexto de las entrevistas realizadas por la Comisión Externa se planteó que el Pre-censo habría sobre contado viviendas en sectores, como consecuencia de una clasificación deficiente de ciertos inmuebles como establos, gallineros, bodegas entre otros.

El software de los dispositivos PDA también generó dificultades durante el proceso de relevamiento, toda vez que estuvo afecto a múltiples actualizaciones.

Además de los problemas en las zonas rurales, se mencionó que el Pre-censo en la VI región fue de mala calidad. Se señaló que el mal resultado del relevamiento en dicha región determinó la salida del Director Regional y que fue necesario que la región fuera supervisada por personal de la oficina central del INE.

En diciembre de 2011 fueron publicados los resultados del Pre-censo. El documento publicado sólo incluyó el total de viviendas particulares, las que a nivel nacional ascendieron a 5.581.876. No fue publicada la clasificación de las viviendas: con moradores presentes, con moradores ausentes y desocupadas. Tampoco se publicó el total de viviendas colectivas.

El INE entregó a la Comisión Externa estadísticas precensales donde figura el total de viviendas clasificadas según su tipo (particular o colectiva) y por su estado de ocupación. La cifra total de viviendas particulares es similar a la magnitud publicada. La evidencia muestra un elevado nivel de viviendas ocupadas con moradores ausentes y sólo un 7,9% de viviendas desocupadas.

TABLA 15: CONTEO Y CLASIFICACIÓN DE VIVIENDAS PRE-CENSO 2011

Particulares	5.583.644	99,9%
Ocupadas	5.140.041	92,0%
Con moradores presentes	3.395.196	60,8%
Con moradores ausentes	1.744.845	31,2%
Desocupadas	443.603	7,9%
Colectivas	4.687	0,1%
Total	5.588.331	100%

Nota: se identificó un total de 11.373 viviendas ocupadas por no residentes.

Fuente: INE.

El total de viviendas particulares precensadas fue utilizado por el INE para controlar el relevamiento del Censo 2012, por cuanto aportó información para el SPCP.

No hubo publicación de población en base al Pre-Censo. No obstante, la información recolectada en las entrevistas y los registros entregados por el INE indican que en base al Pre-Censo se estimó del orden de 13,4 millones de personas. Este resultado se relaciona con la percepción que el Pre-censo no habría “tocado puertas”, tal como fue informado en algunas de las entrevistas que realizó la Comisión.

TABLA 16: CONTEO Y CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN PRE-CENSO 2011

Viviendas particulares	13.164.076	98,4%
Hombres	6.423.736	48,0%
Mujeres	6.740.340	50,4%
Viviendas colectivas	211.749	1,6%
Total población	13.375.825	100%

Nota: se identificó un total de 325.796 personas no residentes.

Fuente: INE.

El conteo de población entregado por el Pre-censo no fue empleado para hacer seguimiento al relevamiento censal, esto por cuanto su magnitud fue demasiado baja como para haber prestado algún grado de utilidad.

Análisis de cobertura regional y nacional del Pre-censo

Al comparar el relevamiento precensal con marcos de viviendas equivalentes a los empleados en la sección anterior, se observa que la cobertura fue superior que la referencia en todas las regiones, con excepción de la segunda y décimo tercera. El exceso del Pre-censo sobre el marco elaborado con viviendas en permisos de edificación ajustados es superior que el que alcanzó el Censo 2012 con respecto a una referencia equivalente en las regiones segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y décimo primera¹¹.

TABLA 17: Marco de viviendas particulares (Marco 1).

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock 2010	C: P.E. 2002 - 2010 (Ajustado)	D: Informal	(A-B) + (C+D)
1	70.771		12.311	2.050	85.132
2	125.743		32.559	1.841	160.143
3	78.465		15.649	2.149	96.263
4	191.607		46.624	2.683	240.914
5	529.956	1.942	97.062	5.924	631.000
6	232.148	19.435	53.918	5.687	272.318
7	277.031	23.879	69.952	12.447	335.551
8	529.474	31.485	133.588	12.026	643.603
9	258.582	397	62.681	5.294	326.160
10	211.094		50.627	2.012	263.733
11	29.583		5.971	200	35.754
12	47.736		4.187	180	52.103
13	1.639.373	4.206	388.330	13.251	2.036.748
14	107.154		14.119	869	122.142
15	52.105		8.924	2.524	63.553
Total	4.380.822	81.344	996.499	69.137	5.365.114

Notas: P.E. significa permisos de edificación de obra nueva y regularización de obra nueva. P.E. 2002 – 2010 (Ajustado). Se asume que la tasa de no “ejecución de viviendas” es de 19,2%.

Fuente: INE, MDS, ONEMI y Arriagada y Razmilic (2007).

TABLA 18: Marco de viviendas particulares (Marco 2).

Región	A: Censo 2002	B: Perdida stock 2010	C : Roles H 2002 - 2011	D: Informal	(A-B) + (C+D)
1	70.771		21.421	2.050	94.242
2	125.743		32.688	1.841	160.272
3	78.465		16.082	2.149	96.696
4	191.607		55.097	2.683	249.387
5	529.956	1.942	118.900	5.924	652.838
6	232.148	19.435	61.200	5.687	279.600
7	277.031	23.879	78.397	12.447	343.996
8	529.474	31.485	115.495	12.026	625.510
9	258.582	397	59.786	5.294	323.265
10	211.094		53.924	2.012	267.030
11	29.583		6.271	200	36.054
12	47.736		6.997	180	54.913
13	1.639.373	4.206	410.595	13.251	2.059.013
14	107.154		16.306	869	124.329
15	52.105		9.774	2.524	64.403
Total	4.380.822	81.344	1.062.933	69.137	5.431.548

Notas: Roles H. significa roles habitacionales clasificados en esta categoría en el catastro de bienes raíces no agrícolas del Servicio de Impuestos Internos.

Fuentes: INE, MDS, ONEMI y SII.

TABLA 19: Comparación Censo 2012 con marco de viviendas particulares.

Región	A: Pre-censo 2011	B: Marco 1	C: Marco 2	A/B-1	A/C-1
1	98.163	85.132	94.242	15,3%	4,2%
2	153.708	160.143	160.272	-4,0%	-4,1%
3	97.124	96.263	96.696	0,9%	0,4%
4	249.478	240.914	249.387	3,6%	0,0%
5	689.562	631.000	652.838	9,3%	5,6%
6	304.739	272.318	279.600	11,9%	9,0%
7	352.620	335.551	343.996	5,1%	2,5%
8	670.085	643.603	625.510	4,1%	7,1%
9	334.068	326.160	323.265	2,4%	3,3%
10	290.783	263.733	267.030	10,3%	8,9%
11	39.605	35.754	36.054	10,8%	9,8%
12	57.117	52.103	54.913	9,6%	4,0%
13	2.045.896	2.036.748	2.059.013	0,4%	-0,6%
14	133.702	122.142	124.329	9,5%	7,5%
15	65.226	63.553	64.403	2,6%	1,3%
Total	5.581.876	5.365.114	5.431.548	4,0%	2,8%

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 20: TOTALES COMUNALES DE VIVIENDAS PARTICULARES CENSO 2002, PRE-CENSO 2011 Y CENSO 2012.

(Comunas ordenadas según crecimiento anual entre Censo 2002 y Pre-Censo 2011. Se anualizó la tasa de crecimiento 2002 – 2011, para facilitar la comparación con la variación 2011 - 2012)

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
2302	MARÍA ELENA	2.646	1.874	1.848	-3,76%	-1,39%
12202	ANTÁRTICA	17	13	13	-2,94%	0,00%
12103	RÍO VERDE	180	139	159	-2,83%	14,39%
12302	PRIMAVERA	395	371	387	-0,69%	4,31%
2103	SIERRA GORDA	426	410	381	-0,42%	-7,07%
12201	CABO DE HORNOS	593	587	612	-0,11%	4,26%
10306	SAN JUAN DE LA COSTA	4.263	4.238	4.730	-0,07%	11,61%
5604	EL QUISCO	12.510	12.551	15.601	0,04%	24,30%
3202	DIEGO DE ALMAGRO	6.338	6.363	6.137	0,04%	-3,55%
13116	LO ESPEJO	24.853	24.992	24.950	0,06%	-0,17%
13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	28.421	28.780	28.192	0,14%	-2,04%
10305	RÍO NEGRO	4.935	5.009	5.243	0,17%	4,67%
7104	EMPEDRADO	1.420	1.445	1.503	0,19%	4,01%
13117	LO PRADO	26.320	26.856	27.971	0,22%	4,15%
4105	PAIGUANO	1.790	1.828	1.901	0,23%	3,99%
13103	CERRO NAVIA	35.244	36.449	36.409	0,37%	-0,11%
12104	SAN GREGORIO	503	523	444	0,43%	-15,11%
13105	EL BOSQUE	42.759	44.568	44.823	0,46%	0,57%
13104	CONCHALÍ	32.562	34.025	35.377	0,49%	3,97%
13131	SAN RAMÓN	22.115	23.116	24.216	0,49%	4,76%
13129	SAN JOAQUÍN	24.176	25.612	26.630	0,64%	3,97%
7202	CHANCO	2.794	2.961	3.486	0,65%	17,73%
10401	CHAITÉN	2.231	2.376	2.366	0,70%	-0,42%
8404	COELEMU	4.706	5.015	5.857	0,71%	16,79%
13112	LA PINTANA	44.344	47.388	49.172	0,74%	3,76%
13111	LA GRANJA	31.998	34.267	34.531	0,76%	0,77%
13113	LA REINA	25.669	27.659	27.545	0,83%	-0,41%
11102	LAGO VERDE	569	616	624	0,89%	1,30%
8110	TALCAHUANO	42.123	45.619	45.639	0,89%	0,04%
1403	COLCHANE	1.380	1.500	1.491	0,93%	-0,60%
7103	CUREPTO	3.904	4.256	4.156	0,96%	-2,35%
8309	QUILLECO	3.397	3.724	3.777	1,03%	1,42%
4201	ILLAPEL	9.800	10.747	10.684	1,03%	-0,59%
9204	ERCILLA	2.485	2.735	2.911	1,07%	6,44%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
13102	CERRILLOS	19.768	21.765	23.118	1,08%	6,22%
14204	RÍO BUENO	10.897	12.030	12.377	1,11%	2,88%
5502	CALERA	14.322	15.812	16.089	1,11%	1,75%
3103	TIERRA AMARILLA	3.230	3.580	3.427	1,15%	-4,27%
7101	TALCA	60.008	66.680	69.020	1,18%	3,51%
7102	CONSTITUCIÓN	14.107	15.685	16.410	1,19%	4,62%
13401	SAN BERNARDO	62.965	70.265	79.827	1,23%	13,61%
12402	TORRES DEL PAINE	224	250	249	1,23%	-0,40%
5601	SAN ANTONIO	27.325	30.551	30.563	1,25%	0,04%
9116	SAAVEDRA	4.278	4.793	4.911	1,27%	2,46%
8407	EL CARMEN	3.940	4.415	4.554	1,27%	3,15%
12401	NATALES	6.545	7.350	7.917	1,30%	7,71%
13110	LA FLORIDA	96.967	109.050	110.217	1,31%	1,07%
13106	ESTACIÓN CENTRAL	32.225	36.382	35.764	1,36%	-1,70%
8409	ÑIQUÉN	3.713	4.208	4.405	1,40%	4,68%
9211	VICTORIA	10.569	11.987	11.985	1,41%	-0,02%
2202	OLLAGÜE	273	310	229	1,42%	-26,13%
9208	PURÉN	3.912	4.444	4.436	1,43%	-0,18%
8104	FLORIDA	3.888	4.418	4.413	1,43%	-0,11%
9207	LUMACO	3.250	3.701	3.681	1,45%	-0,54%
8408	NINHUE	1.909	2.178	2.207	1,48%	1,33%
3201	CHAÑARAL	4.870	5.577	5.374	1,52%	-3,64%
14201	LA UNIÓN	11.395	13.053	13.673	1,52%	4,75%
2201	CALAMA	34.134	39.121	42.022	1,53%	7,42%
9107	GORBEA	4.988	5.723	5.728	1,54%	0,09%
3301	VALLENAR	13.948	16.009	16.377	1,54%	2,30%
10303	PURRANQUE	6.544	7.535	7.532	1,58%	-0,04%
9206	LOS SAUCES	2.275	2.623	2.684	1,59%	2,33%
8107	PENCO	12.197	14.114	14.228	1,64%	0,81%
4305	RÍO HURTADO	2.070	2.399	2.522	1,65%	5,13%
8103	CHIGUAYANTE	22.215	25.754	25.711	1,66%	-0,17%
9203	CURACAUTÍN	6.069	7.049	7.274	1,68%	3,19%
14102	CORRAL	1.932	2.247	2.293	1,69%	2,05%
13126	QUINTA NORMAL	26.371	30.701	30.751	1,70%	0,16%
14105	MÁFIL	2.145	2.511	2.568	1,77%	2,27%
9210	TRAIQUÉN	5.734	6.713	6.808	1,77%	1,42%
5603	CARTAGENA	12.077	14.139	14.582	1,77%	3,13%
13601	TALAGANTE	15.992	18.746	19.532	1,78%	4,19%
8412	PORTEZUELO	1.737	2.037	2.029	1,79%	-0,39%
11401	CHILE CHICO	1.797	2.112	2.245	1,81%	6,30%
6112	PEUMO	3.816	4.487	4.537	1,82%	1,11%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
5506	NOGALES	5.934	6.978	7.189	1,82%	3,02%
4303	MONTE PATRIA	10.184	11.993	12.262	1,83%	2,24%
5704	PANQUEHUE	1.843	2.174	2.161	1,85%	-0,60%
4106	VICUÑA	8.152	9.617	9.385	1,85%	-2,41%
10104	FRESIA	4.098	4.842	4.794	1,87%	-0,99%
7107	PENCAHUE	2.518	2.976	3.205	1,87%	7,69%
13128	RENCA	33.419	39.498	38.134	1,87%	-3,45%
6113	PICHIDEGUA	5.339	6.315	6.287	1,88%	-0,44%
13118	MACUL	29.786	35.264	35.468	1,89%	0,58%
4301	OVALLE	29.175	34.546	34.614	1,90%	0,20%
9118	TOLTÉN	3.495	4.139	4.043	1,90%	-2,32%
14104	LOS LAGOS	5.941	7.039	7.203	1,90%	2,33%
14107	PAILLACO	5.732	6.792	7.032	1,90%	3,53%
5104	JUAN FERNÁNDEZ	254	301	365	1,90%	21,26%
9103	CUNCO	5.955	7.069	7.001	1,92%	-0,96%
11402	RÍO IBÁÑEZ	1.239	1.472	1.517	1,93%	3,06%
8106	LOTA	13.017	15.474	15.183	1,94%	-1,88%
10103	COCHAMÓ	1.641	1.952	2.092	1,95%	7,17%
13119	MAIPÚ	126.821	151.208	152.196	1,97%	0,65%
13109	LA CISTERNA	22.758	27.145	27.233	1,98%	0,32%
4103	ANDACOLLO	3.371	4.024	3.991	1,99%	-0,82%
5301	LOS ANDES	17.560	20.966	21.213	1,99%	1,18%
8414	QUIRIHUE	3.419	4.087	5.416	2,00%	32,52%
7307	SAGRADA FAMILIA	5.136	6.142	6.107	2,01%	-0,57%
13201	PUENTE ALTO	136.531	163.578	162.925	2,03%	-0,40%
7309	VICHUQUÉN	2.710	3.249	3.293	2,04%	1,35%
9205	LONQUIMAY	3.422	4.103	3.999	2,04%	-2,53%
10107	LLANQUIHUE	4.563	5.474	5.499	2,04%	0,46%
8410	PEMUCO	2.551	3.062	3.080	2,05%	0,59%
7303	LICANTÉN	2.846	3.421	3.626	2,07%	5,99%
8112	HUALPÉN	22.779	27.413	27.354	2,08%	-0,22%
8101	CONCEPCIÓN	60.984	73.426	73.301	2,08%	-0,17%
12102	LAGUNA BLANCA	249	300	289	2,09%	-3,67%
9117	TEODORO SCHMIDT	4.931	5.942	5.886	2,09%	-0,94%
5705	PUTAENDO	4.453	5.370	5.671	2,10%	5,61%
6110	MOSTAZAL	6.029	7.277	7.464	2,11%	2,57%
5503	HIJUELAS	4.624	5.598	5.519	2,15%	-1,41%
12303	TIMAUKEL	145	176	160	2,18%	-9,09%
7302	HUALAÑÉ	3.095	3.760	3.587	2,19%	-4,60%
10108	MAULLÍN	4.955	6.020	5.926	2,19%	-1,56%
7201	CAUQUENES	13.516	16.430	16.094	2,19%	-2,05%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
13122	PEÑALOLÉN	51.473	62.596	65.652	2,20%	4,88%
12101	PUNTA ARENAS	37.013	45.027	44.983	2,20%	-0,10%
11202	CISNES	1.904	2.326	2.453	2,25%	5,46%
13127	RECOLETA	36.505	44.647	45.258	2,26%	1,37%
2102	MEJILLONES	2.645	3.238	3.161	2,27%	-2,38%
11301	COCHRANE	1.131	1.385	1.437	2,28%	3,75%
14202	FUTRONO	4.666	5.720	5.716	2,29%	-0,07%
8402	BULNES	6.069	7.445	7.681	2,30%	3,17%
15102	CAMARONES	651	799	776	2,30%	-2,88%
4204	SALAMANCA	7.458	9.165	9.231	2,32%	0,72%
9110	MELIPEUCO	1.983	2.439	2.422	2,33%	-0,70%
5402	CABILDO	5.371	6.612	6.589	2,34%	-0,35%
10302	PUERTO OCTAY	3.193	3.931	4.122	2,34%	4,86%
8421	YUNGAY	5.478	6.750	6.884	2,35%	1,99%
8416	SAN CARLOS	14.552	17.932	17.872	2,35%	-0,33%
13132	VITACURA	23.823	29.358	29.028	2,35%	-1,12%
6307	PERALILLO	3.075	3.799	3.787	2,38%	-0,32%
11203	GUAITECAS	457	566	579	2,41%	2,30%
8401	CHILLÁN	46.442	57.618	57.987	2,42%	0,64%
7304	MOLINA	10.995	13.664	14.591	2,44%	6,78%
2301	TOCOPILLA	7.293	9.075	9.065	2,46%	-0,11%
6101	RANCAGUA	60.280	75.028	78.174	2,46%	4,19%
8306	NACIMIENTO	7.403	9.216	9.258	2,46%	0,46%
9105	FREIRE	7.717	9.613	9.726	2,47%	1,18%
15101	ARICA	49.956	62.242	63.483	2,47%	1,99%
8418	SAN IGNACIO	4.962	6.184	6.240	2,48%	0,91%
6202	LA ESTRELLA	1.387	1.730	1.618	2,49%	-6,47%
9106	GALVARINO	3.345	4.175	4.039	2,49%	-3,26%
13303	TILTIL	4.885	6.100	6.049	2,50%	-0,84%
5605	EL TABO	13.503	16.873	17.140	2,51%	1,58%
10404	PALENA	739	926	930	2,54%	0,43%
8204	CONTULMO	1.989	2.493	2.580	2,54%	3,49%
7401	LINARES	24.872	31.194	31.820	2,55%	2,01%
8302	ANTUCO	1.528	1.919	1.866	2,56%	-2,76%
9202	COLLIPULLI	6.588	8.282	8.496	2,58%	2,58%
5403	PAPUDO	2.974	3.741	3.962	2,58%	5,91%
8111	TOMÉ	15.876	19.973	19.713	2,58%	-1,30%
9201	ANGOL	13.654	17.207	17.529	2,60%	1,87%
8313	YUMBEL	6.667	8.423	8.391	2,63%	-0,38%
8411	PINTO	4.066	5.137	5.310	2,63%	3,37%
6117	SAN VICENTE	12.404	15.672	16.031	2,63%	2,29%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
13108	INDEPENDENCIA	18.480	23.360	22.203	2,64%	-4,95%
13123	PROVIDENCIA	50.684	64.073	65.047	2,64%	1,52%
2101	ANTOFAGASTA	73.152	92.497	93.319	2,64%	0,89%
8109	SANTA JUANA	4.216	5.331	5.476	2,64%	2,72%
10206	PUQUELDÓN	1.284	1.626	1.639	2,66%	0,80%
10301	OSORNO	41.646	52.760	53.478	2,66%	1,36%
10210	QUINCHAO	2.539	3.219	3.191	2,67%	-0,87%
8420	TREGUACO	1.781	2.259	2.376	2,68%	5,18%
13114	LAS CONDES	81.825	103.794	104.581	2,68%	0,76%
6111	OLIVAR	3.268	4.151	4.088	2,69%	-1,52%
8403	COBQUECURA	2.189	2.782	2.842	2,70%	2,16%
7108	RÍO CLARO	3.849	4.894	4.997	2,70%	2,10%
8203	CAÑETE	8.988	11.431	11.525	2,71%	0,82%
12301	PORVENIR	1.872	2.381	2.453	2,71%	3,02%
13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	4.803	6.111	6.039	2,71%	-1,18%
5701	SAN FELIPE	19.046	24.272	24.430	2,73%	0,65%
10202	ANCUD	12.256	15.635	16.261	2,74%	4,00%
6303	CHIMBARONGO	9.335	11.910	11.517	2,74%	-3,30%
9109	LONCOCHE	7.254	9.265	9.153	2,76%	-1,21%
4202	CANELA	3.689	4.726	4.820	2,79%	1,99%
14203	LAGO RANCO	3.409	4.369	4.470	2,80%	2,31%
6107	LAS CABRAS	7.781	9.977	10.280	2,80%	3,04%
6310	SANTA CRUZ	9.463	12.148	12.868	2,81%	5,93%
8405	COIHUECO	6.795	8.723	8.840	2,81%	1,34%
8308	QUILACO	1.427	1.832	1.793	2,81%	-2,13%
5703	LLAILLAY	6.320	8.116	8.343	2,82%	2,80%
8304	LAJA	6.652	8.545	8.364	2,82%	-2,12%
6109	MALLOA	3.805	4.899	4.219	2,85%	-13,88%
9113	PERQUENCO	1.992	2.566	2.439	2,85%	-4,95%
3101	COPIAPÓ	35.646	45.930	46.038	2,86%	0,24%
7404	PARRAL	11.635	15.001	15.121	2,86%	0,80%
8207	TIRÚA	2.804	3.618	3.714	2,87%	2,65%
6115	RENGO	14.625	18.871	19.131	2,87%	1,38%
10106	LOS MUERMOS	4.920	6.351	6.400	2,88%	0,77%
10307	SAN PABLO	3.251	4.198	4.182	2,88%	-0,38%
1405	PICA	1.506	1.945	2.345	2,88%	20,57%
8307	NEGRETE	2.460	3.180	3.272	2,89%	2,89%
8305	MULCHÉN	7.999	10.345	10.113	2,90%	-2,24%
4304	PUNITAQUI	3.729	4.823	4.986	2,90%	3,38%
14103	LANCO	4.572	5.916	6.051	2,90%	2,28%
14106	MARIQUINA	5.703	7.383	7.798	2,91%	5,62%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
1402	CAMIÑA	800	1.037	1.088	2,93%	4,92%
13124	PUDAHUEL	48.757	63.266	63.534	2,94%	0,42%
6204	MARCHIHUE	2.257	2.929	2.766	2,94%	-5,57%
6308	PLACILLA	2.450	3.180	2.841	2,94%	-10,66%
1401	POZO ALMONTE	5.173	6.723	6.962	2,95%	3,55%
8202	ARAUCO	9.491	12.335	12.615	2,96%	2,27%
5802	LIMACHE	11.481	14.923	14.764	2,96%	-1,07%
8310	SAN ROSENDO	1.167	1.517	1.415	2,96%	-6,72%
5101	VALPARAÍSO	80.429	104.691	103.716	2,97%	-0,93%
7106	PELARCO	2.238	2.914	2.838	2,98%	-2,61%
3102	CALDERA	7.327	9.543	10.290	2,98%	7,83%
7110	SAN RAFAEL	2.383	3.104	2.974	2,98%	-4,19%
6106	GRANEROS	6.979	9.093	9.285	2,98%	2,11%
2104	TALTAL	3.185	4.163	3.596	3,02%	-13,62%
14101	VALDIVIA	39.667	51.930	54.254	3,04%	4,48%
11302	O'HIGGINS	236	309	311	3,04%	0,65%
5404	PETORCA	3.280	4.295	4.271	3,04%	-0,56%
5109	VIÑA DEL MAR	99.026	129.969	130.125	3,07%	0,12%
6103	COINCO	1.849	2.429	2.456	3,08%	1,11%
6104	COLTAUCO	4.918	6.463	6.447	3,08%	-0,25%
11201	PUERTO AYSÉN	6.441	8.465	8.656	3,08%	2,26%
6301	SAN FERNANDO	19.502	25.638	25.645	3,09%	0,03%
8102	CORONEL	26.547	35.007	35.090	3,12%	0,24%
10209	QUEMCHI	2.724	3.594	3.744	3,13%	4,17%
9104	CURARREHUE	2.029	2.678	2.623	3,13%	-2,05%
8201	LEBU	6.600	8.722	8.693	3,15%	-0,33%
13503	CURACAVÍ	7.612	10.069	9.915	3,16%	-1,53%
9108	LAUTARO	9.319	12.330	12.279	3,16%	-0,41%
5801	QUILPUÉ	39.476	52.251	52.573	3,16%	0,62%
6102	CODEGUA	2.994	3.968	3.996	3,18%	0,71%
1101	IQUIQUE	44.893	59.516	59.915	3,18%	0,67%
14108	PANGUIPULLI	11.095	14.712	15.001	3,18%	1,96%
5702	CATEMU	3.680	4.881	4.794	3,19%	-1,78%
6205	NAVIDAD	3.673	4.872	4.805	3,19%	-1,38%
8303	CABRERO	7.625	10.118	10.119	3,19%	0,01%
13107	HUECHURABA	16.365	21.716	23.534	3,19%	8,37%
8312	TUCAPEL	4.177	5.547	5.623	3,20%	1,37%
4302	COMBARBALÁ	5.201	6.917	6.967	3,22%	0,72%
15202	GENERAL LAGOS	439	584	563	3,22%	-3,60%
4102	COQUIMBO	50.661	67.455	68.593	3,23%	1,69%
13202	PIRQUE	4.918	6.551	6.607	3,24%	0,85%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
9119	VILCÚN	6.895	9.185	9.329	3,24%	1,57%
10102	CALBUCO	8.664	11.555	12.151	3,25%	5,16%
7109	SAN CLEMENTE	11.491	15.357	16.631	3,27%	8,30%
9114	PITRUFQUÉN	6.785	9.075	9.033	3,28%	-0,46%
8406	CHILLÁN VIEJO	7.028	9.403	9.637	3,29%	2,49%
8301	LOS ÁNGELES	45.662	61.141	62.146	3,30%	1,64%
7403	LONGAVÍ	8.186	10.975	11.101	3,31%	1,15%
5606	SANTO DOMINGO	4.674	6.271	6.404	3,32%	2,12%
7301	CURICÓ	34.662	46.508	46.113	3,32%	-0,85%
8205	CURANILAHUE	8.150	10.942	10.909	3,33%	-0,30%
10204	CURACO DE VÉLEZ	999	1.343	1.448	3,34%	7,82%
7405	RETIRO	5.497	7.397	8.001	3,35%	8,17%
6302	CHÉPICA	3.965	5.339	5.044	3,36%	-5,53%
8419	SAN NICOLÁS	3.008	4.052	4.213	3,37%	3,97%
7305	RAUCO	2.649	3.570	3.515	3,37%	-1,54%
5401	LA LIGUA	11.194	15.087	14.857	3,37%	-1,52%
6206	PAREDONES	2.386	3.219	3.287	3,38%	2,11%
8206	LOS ÁLAMOS	5.174	6.988	7.020	3,40%	0,46%
9101	TEMUCO	66.720	90.278	90.164	3,42%	-0,13%
8311	SANTA BÁRBARA	3.704	5.017	5.268	3,43%	5,00%
9115	PUCÓN	9.382	12.709	13.486	3,43%	6,11%
6304	LOLOL	1.959	2.654	2.737	3,43%	3,13%
5501	QUILLOTA	21.809	29.547	29.161	3,43%	-1,31%
9120	VILLARRICA	17.229	23.350	23.169	3,44%	-0,78%
10402	FUTALEUFÚ	840	1.139	1.212	3,44%	6,41%
10105	FRUTILLAR	4.726	6.427	6.566	3,47%	2,16%
9111	NUEVA IMPERIAL	8.354	11.367	11.057	3,48%	-2,73%
6114	QUINTA DE TILCOCO	3.141	4.275	4.042	3,48%	-5,45%
9121	CHOLCHOL	2.692	3.670	3.643	3,50%	-0,74%
7408	YERBAS BUENAS	4.700	6.408	6.158	3,50%	-3,90%
8314	ALTO BIOBÍO	1.409	1.924	1.912	3,52%	-0,62%
6116	REQUÍNOA	5.959	8.146	8.268	3,53%	1,50%
9102	CARAHUE	7.107	9.735	9.600	3,56%	-1,39%
5706	SANTA MARÍA	3.743	5.129	5.203	3,56%	1,44%
4104	LA HIGUERA	1.800	2.467	2.520	3,56%	2,15%
9209	RENAICO	2.594	3.558	3.479	3,57%	-2,22%
6306	PALMILLA	2.920	4.006	3.958	3,58%	-1,20%
1404	HUARA	1.982	2.720	2.709	3,58%	-0,40%
5102	CASABLANCA	7.427	10.221	10.257	3,61%	0,35%
6305	NANCAGUA	4.497	6.191	4.962	3,62%	-19,85%
13130	SAN MIGUEL	22.584	31.094	32.196	3,62%	3,54%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
13402	BUIN	16.588	22.857	23.506	3,63%	2,84%
7203	PELLUHUE	3.596	4.960	5.332	3,64%	7,50%
5803	OLMUÉ	5.503	7.601	7.518	3,65%	-1,09%
5804	VILLA ALEMANA	28.586	39.499	39.347	3,66%	-0,38%
7308	TENO	7.183	9.941	9.892	3,68%	-0,49%
9112	PADRE LAS CASAS	15.580	21.565	21.459	3,68%	-0,49%
10304	PUYEHUE	3.378	4.678	4.780	3,68%	2,18%
3303	FREIRINA	1.979	2.745	2.681	3,70%	-2,33%
7406	SAN JAVIER	11.637	16.160	16.301	3,72%	0,87%
13605	PEÑAFLORES	18.097	25.135	24.799	3,72%	-1,34%
13403	CALERA DE TANGO	4.659	6.476	6.461	3,73%	-0,23%
3302	ALTO DEL CARMEN	2.029	2.823	2.761	3,74%	-2,20%
13504	MARÍA PINTO	3.111	4.338	4.284	3,76%	-1,24%
7407	VILLA ALEGRE	4.544	6.337	6.187	3,76%	-2,37%
4203	LOS VILOS	7.450	10.390	10.615	3,77%	2,17%
5103	CONCÓN	11.523	16.144	16.291	3,82%	0,91%
10403	HUALAIHUÉ	2.522	3.540	3.656	3,84%	3,28%
13120	ÑUÑO A	54.422	76.513	76.247	3,86%	-0,35%
11101	COYHAIQUE	15.629	22.088	21.244	3,92%	-3,82%
7306	ROMERAL	3.642	5.153	5.221	3,93%	1,32%
7402	COLBÚN	5.850	8.303	8.259	3,97%	-0,53%
8417	SAN FABIÁN	1.253	1.780	1.970	3,98%	10,67%
6309	PUMANQUE	1.105	1.578	1.547	4,04%	-1,96%
5304	SAN ESTEBAN	4.505	6.447	6.531	4,06%	1,30%
5107	QUINTERO	10.901	15.651	15.308	4,10%	-2,19%
8105	HUALQUI	5.664	8.153	8.249	4,13%	1,18%
13115	LO BARNECHEA	17.695	25.670	25.066	4,22%	-2,35%
4101	LA SERENA	47.077	68.381	66.774	4,24%	-2,35%
6105	DOÑIHUE	4.808	7.001	6.498	4,26%	-7,18%
5105	PUCHUNCAVÍ	10.084	14.716	14.694	4,29%	-0,15%
13505	SAN PEDRO	2.497	3.657	3.750	4,33%	2,54%
10207	QUEILÉN	1.638	2.402	2.457	4,35%	2,29%
13602	EL MONTE	7.013	10.288	10.219	4,35%	-0,67%
3304	HUASCO	3.098	4.554	4.767	4,37%	4,68%
6203	LITUECHE	2.064	3.038	2.969	4,39%	-2,27%
11303	TORTEL	180	266	264	4,43%	-0,75%
8413	QUILLÓN	6.181	9.157	9.204	4,46%	0,51%
13501	MELIPILLA	26.035	38.652	38.802	4,49%	0,39%
5602	ALGARROBO	10.670	15.872	16.367	4,51%	3,12%
5201	ISLA DE PASCUA	1.380	2.053	2.379	4,51%	15,88%
8415	RÁNQUIL	2.044	3.044	2.997	4,52%	-1,54%

CODIGO	NOMBRE	A: VP_2002	B: VP_2011	C: VP_2012	(B/A-1) ANUAL	(C/B-1)
13603	ISLA DE MAIPO	7.178	10.757	10.594	4,60%	-1,52%
13301	COLINA	19.433	29.223	30.179	4,64%	3,27%
13502	ALHUÉ	1.406	2.119	2.115	4,66%	-0,19%
15201	PUTRE	1.059	1.601	1.635	4,70%	2,12%
13404	PAINE	14.233	21.530	20.728	4,71%	-3,73%
2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	1.989	3.020	2.543	4,75%	-15,79%
10205	DALCAHUE	3.334	5.066	5.172	4,76%	2,09%
10109	PUERTO VARAS	9.952	15.156	15.843	4,78%	4,53%
10203	CHONCHI	3.884	5.934	5.660	4,82%	-4,62%
10201	CASTRO	10.815	16.583	16.565	4,86%	-0,11%
5405	ZAPALLAR	3.851	6.074	5.959	5,19%	-1,89%
10101	PUERTO MONTT	48.527	77.190	79.563	5,29%	3,07%
13125	QUILICURA	35.217	56.415	55.944	5,38%	-0,83%
5303	RINCONADA	1.973	3.163	3.206	5,38%	1,36%
13604	PADRE HURTADO	9.542	15.359	15.846	5,43%	3,17%
1107	ALTO HOSPICIO	15.037	24.722	26.045	5,68%	5,35%
5302	CALLE LARGA	2.797	4.602	4.713	5,69%	2,41%
6201	PICHILEMU	6.141	10.124	9.908	5,71%	-2,13%
5504	LA CRUZ	3.848	6.421	6.553	5,85%	2,06%
10208	QUELLÓN	6.033	10.084	9.889	5,87%	-1,93%
6108	MACHALÍ	7.974	14.332	14.319	6,73%	-0,09%
8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	21.672	39.158	40.001	6,79%	2,15%
13101	SANTIAGO	76.677	143.649	149.904	7,22%	4,35%
13302	LAMPA	10.792	23.209	22.644	8,88%	-2,43%
7105	MAULE	5.368	13.775	14.201	11,04%	3,09%
	PERDIDOS			340		
	TOTAL	4.380.822	5.581.876	5.650.201	2,73%	1,22%

TABLA 21: TOTALES COMUNALES DE VIVIENDAS PARTICULARES CENSO 2002, PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2002 – 2011, ROLES HABITACIONALES 2002 – 2011 Y CENSO 2012.

(Comunas ordenadas según columna F)

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
7105	MAULE	5.368	8.933	1.299	7.916	14.201	10,22%	11,26%	9,48%
13302	LAMPA	10.792	5.950	1.499	9.701	22.644	7,69%	5,39%	6,62%
13101	SANTIAGO	76.677	92.012	6.242	68.029	149.904	6,93%	8,60%	6,56%
8108	SAN PEDRO DE LA	21.672	19.217	1.905	18.455	40.001	6,32%	7,04%	6,35%
6108	MACHALÍ	7.974	6.166	1.321	5.831	14.319	6,03%	6,85%	5,64%
1107	ALTO HOSPICIO	15.037	2.762	944	11.831	26.045	5,65%	2,23%	5,98%
5201	ISLA DE PASCUA	1.380	26	43	2	2.379	5,60%	0,49%	0,01%
5504	LA CRUZ	3.848	2.653	276	1.868	6.553	5,47%	5,82%	4,04%
5302	CALLE LARGA	2.797	1.036	133	1.444	4.713	5,36%	3,55%	4,25%
13604	PADRE HURTADO	9.542	3.507	853	4.223	15.846	5,20%	3,84%	3,73%
10101	PUERTO MONTT	48.527	26.165	1.268	23.929	79.563	5,07%	4,58%	4,09%
10208	QUELLÓN	6.033	1.712	44	701	9.889	5,07%	2,59%	1,11%
5303	RINCONADA	1.973	1.072	26	926	3.206	4,97%	4,52%	3,92%
6201	PICHILEMU	6.141	1.707	349	1.639	9.908	4,90%	2,93%	2,39%
10109	PUERTO VARAS	9.952	4.311	427	5.292	15.843	4,76%	3,97%	4,36%
13125	QUILICURA	35.217	16.698	1.075	19.978	55.944	4,74%	4,17%	4,60%
8414	QUIRIHUE	3.419	762	836	504	5.416	4,71%	3,91%	1,38%
8417	SAN FABIÁN	1.253	554	5	171	1.970	4,63%	3,76%	1,29%
1405	PICA	1.506	403	7	320	2.345	4,53%	2,44%	1,95%
13301	COLINA	19.433	14.143	1.636	11.588	30.179	4,50%	6,12%	4,79%
10205	DALCAHUE	3.334	1.022	30	389	5.172	4,49%	2,78%	1,11%
5405	ZAPALLAR	3.851	1.249	118	1.450	5.959	4,46%	3,08%	3,25%
15201	PUTRE	1.059	26	0	71	1.635	4,44%	0,24%	0,65%
3304	HUASCO	3.098	588	281	523	4.767	4,40%	2,50%	1,57%
5602	ALGARROBO	10.670	3.983	487	4.476	16.367	4,37%	3,56%	3,57%
10201	CASTRO	10.815	2.626	270	2.574	16.565	4,36%	2,40%	2,16%
13502	ALHUÉ	1.406	336	6	150	2.115	4,17%	2,20%	1,02%
13505	SAN PEDRO	2.497	639	50	326	3.750	4,15%	2,47%	1,23%
10207	QUEILÉN	1.638	501	12	84	2.457	4,14%	2,76%	0,50%
13501	MELIPILLA	26.035	10.985	1.030	9.150	38.802	4,07%	3,87%	3,06%
8413	QUILLÓN	6.181	1.845	263	997	9.204	4,06%	2,98%	1,51%
7203	PELLUHUE	3.596	300	266	542	5.332	4,02%	1,47%	1,41%
13603	ISLA DE MAIPO	7.178	990	60	752	10.594	3,97%	1,37%	1,00%
11303	TORTEL	180	4	0	22	264	3,90%	0,22%	1,16%
8415	RÁNQUIL	2.044	859	33	157	2.997	3,90%	3,69%	0,74%
10203	CHONCHI	3.884	1.127	35	319	5.660	3,84%	2,65%	0,79%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
5105	PUCHUNCAVÍ	10.084	2.838	227	2.349	14.694	3,84%	2,69%	2,12%
13602	EL MONTE	7.013	4.551	251	2.541	10.219	3,84%	5,35%	3,14%
8105	HUALQUI	5.664	2.168	612	1.988	8.249	3,83%	4,07%	3,05%
13404	PAINE	14.233	4.569	757	5.148	20.728	3,83%	3,23%	3,14%
7405	RETIRO	5.497	2.584	328	771	8.001	3,82%	4,34%	1,32%
5304	SAN ESTEBAN	4.505	1.578	113	1.266	6.531	3,78%	3,24%	2,51%
10403	HUALAIHUÉ	2.522	346	3	205	3.656	3,78%	1,30%	0,78%
10204	CURACO DE VÉLEZ	999	631	100	156	1.448	3,78%	5,64%	1,46%
7109	SAN CLEMENTE	11.491	4.732	508	3.266	16.631	3,77%	3,83%	2,53%
10402	FUTALEUFÚ	840	192	18	91	1.212	3,73%	2,26%	1,03%
6203	LITUECHE	2.064	393	132	314	2.969	3,70%	2,29%	1,43%
13107	HUECHURABA	16.365	6.172	406	6.753	23.534	3,70%	3,44%	3,52%
9115	PUCÓN	9.382	1.976	261	2.652	13.486	3,70%	2,16%	2,52%
5104	JUAN FERNÁNDEZ	254	1	25	40	365	3,69%	0,98%	1,47%
7306	ROMERAL	3.642	1.307	58	1.194	5.221	3,67%	3,23%	2,88%
13130	SAN MIGUEL	22.584	13.057	581	9.896	32.196	3,61%	4,84%	3,70%
4203	LOS VILOS	7.450	1.764	39	2.261	10.615	3,60%	2,19%	2,69%
8311	SANTA BÁRBARA	3.704	1.622	91	845	5.268	3,59%	3,87%	2,08%
4101	LA SERENA	47.077	20.412	2.693	18.929	66.774	3,56%	4,07%	3,44%
13402	BUIN	16.588	5.642	753	7.233	23.506	3,55%	3,31%	3,69%
13115	LO BARNECHEA	17.695	10.765	731	6.783	25.066	3,54%	5,13%	3,30%
10304	PUYEHUE	3.378	912	76	510	4.780	3,53%	2,60%	1,42%
5103	CONCÓN	11.523	5.121	583	4.081	16.291	3,52%	4,10%	3,08%
7402	COLBÚN	5.850	3.469	278	1.913	8.259	3,51%	5,07%	2,87%
3102	CALDERA	7.327	1.703	52	1.258	10.290	3,45%	2,17%	1,60%
5107	QUINTERO	10.901	1.716	40	3.147	15.308	3,45%	1,50%	2,57%
10102	CALBUCO	8.664	580	31	754	12.151	3,44%	0,68%	0,84%
13120	ÑUÑO A	54.422	24.329	2.673	21.820	76.247	3,43%	4,11%	3,43%
7406	SAN JAVIER	11.637	4.802	628	3.585	16.301	3,43%	3,90%	2,72%
8419	SAN NICOLÁS	3.008	1.877	43	576	4.213	3,43%	5,06%	1,77%
4104	LA HIGUERA	1.800	336	19	768	2.520	3,42%	1,82%	3,62%
6309	PUMANQUE	1.105	109	75	131	1.547	3,42%	1,55%	1,13%
6304	LOLOL	1.959	939	207	474	2.737	3,40%	4,71%	2,19%
5706	SANTA MARÍA	3.743	1.367	20	1.208	5.203	3,35%	3,20%	2,84%
10105	FRUTILLAR	4.726	707	15	1.684	6.566	3,34%	1,43%	3,09%
6116	REQUÍNOA	5.959	2.001	57	1.840	8.268	3,33%	3,01%	2,73%
13403	CALERA DE TANGO	4.659	1.294	79	1.519	6.461	3,32%	2,62%	2,86%
5102	CASABLANCA	7.427	2.172	243	2.043	10.257	3,28%	2,86%	2,46%
6206	PAREDONES	2.386	331	68	206	3.287	3,26%	1,56%	0,83%
9112	PADRE LAS CASAS	15.580	5.331	221	4.274	21.459	3,25%	3,09%	2,45%
7308	TENO	7.183	3.597	167	1.954	9.892	3,25%	4,30%	2,44%
13504	MARÍA PINTO	3.111	481	153	738	4.284	3,25%	1,87%	2,15%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
5804	VILLA ALEMANA	28.586	5.015	1.374	7.881	39.347	3,25%	2,04%	2,46%
10209	QUEMCHI	2.724	602	19	298	3.744	3,23%	2,07%	1,04%
8406	CHILLÁN VIEJO	7.028	3.673	1.027	2.839	9.637	3,21%	5,25%	3,45%
13605	PEÑAFLORES	18.097	6.146	1.654	5.301	24.799	3,20%	3,65%	2,60%
5606	SANTO DOMINGO	4.674	1.361	74	1.164	6.404	3,20%	2,71%	2,25%
14101	VALDIVIA	39.667	6.870	1.485	7.197	54.254	3,18%	1,93%	1,68%
14106	MARIQUINA	5.703	1.217	72	677	7.798	3,18%	2,06%	1,13%
1404	HUARA	1.982	619	37	179	2.709	3,17%	2,90%	0,87%
5803	OLMUÉ	5.503	934	104	1.054	7.518	3,17%	1,74%	1,77%
7407	VILLA ALEGRE	4.544	436	115	1.163	6.187	3,13%	1,15%	2,31%
8301	LOS ÁNGELES	45.662	14.796	2.386	12.717	62.146	3,13%	3,25%	2,49%
3302	ALTO DEL CARMEN	2.029	742	14	199	2.761	3,13%	3,22%	0,94%
1402	CAMIÑA	800	265	6	22	1.088	3,12%	2,96%	0,27%
6310	SANTA CRUZ	9.463	3.612	418	2.533	12.868	3,12%	3,61%	2,40%
11101	COYHAIQUE	15.629	4.294	899	4.122	21.244	3,12%	2,91%	2,37%
8314	ALTO BIOBÍO	1.409	397	54	16	1.912	3,10%	2,82%	0,11%
8206	LOS ÁLAMOS	5.174	2.981	355	555	7.020	3,10%	5,10%	1,02%
7403	LONGAVÍ	8.186	2.865	261	980	11.101	3,09%	3,29%	1,14%
6306	PALMILLA	2.920	1.067	10	845	3.958	3,09%	3,19%	2,57%
3303	FREIRINA	1.979	1.010	23	270	2.681	3,08%	4,29%	1,29%
4102	COQUIMBO	50.661	16.928	2.144	16.878	68.593	3,08%	3,25%	2,92%
9121	CHOLCHOL	2.692	48	81	508	3.643	3,07%	0,47%	1,74%
9119	VILCÚN	6.895	2.964	204	2.265	9.329	3,07%	3,85%	2,88%
14108	PANGUIPULLI	11.095	2.280	82	967	15.001	3,06%	1,95%	0,84%
6105	DOÑIHUE	4.808	1.316	111	1.309	6.498	3,06%	2,63%	2,44%
9101	TEMUCO	66.720	23.807	4.962	19.629	90.164	3,06%	3,65%	2,61%
9102	CARAHUE	7.107	3.079	112	1.401	9.600	3,05%	3,78%	1,82%
8312	TUCAPEL	4.177	1.001	434	832	5.623	3,02%	3,00%	1,83%
1401	POZO ALMONTE	5.173	679	16	780	6.962	3,01%	1,27%	1,41%
9120	VILLARRICA	17.229	4.927	171	4.207	23.169	3,01%	2,63%	2,21%
11201	PUERTO AYSÉN	6.441	1.615	129	1.180	8.656	3,00%	2,43%	1,70%
13202	PIRQUE	4.918	1.132	42	1.147	6.607	3,00%	2,16%	2,12%
9209	RENAICO	2.594	1.051	117	655	3.479	2,98%	3,79%	2,28%
4302	COMBARBALÁ	5.201	1.335	99	771	6.967	2,97%	2,46%	1,39%
8205	CURANILAHUE	8.150	1.701	186	1.574	10.909	2,96%	2,10%	1,78%
5501	QUILLOTA	21.809	7.209	247	6.735	29.161	2,95%	2,98%	2,73%
4304	PUNITAQUI	3.729	1.012	15	989	4.986	2,95%	2,46%	2,38%
6102	CODEGUA	2.994	604	7	954	3.996	2,93%	1,87%	2,80%
1101	IQUIQUE	44.893	10.489	1.484	8.283	59.915	2,93%	2,39%	1,71%
8420	TREGUACO	1.781	1.170	14	340	2.376	2,92%	5,23%	1,76%
5403	PAPUDO	2.974	533	192	611	3.962	2,91%	2,21%	1,89%
5801	QUILPUÉ	39.476	11.116	1.114	10.815	52.573	2,91%	2,74%	2,45%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
9114	PITRUFQUÉN	6.785	2.308	70	1.639	9.033	2,90%	3,05%	2,19%
6106	GRANEROS	6.979	2.437	1.001	2.273	9.285	2,90%	4,09%	2,86%
7301	CURICÓ	34.662	8.396	2.045	11.931	46.113	2,90%	2,67%	3,00%
8307	NEGRETE	2.460	906	18	484	3.272	2,89%	3,24%	1,81%
8202	ARAUCO	9.491	2.808	875	1.582	12.615	2,89%	3,33%	1,55%
6103	COINCO	1.849	546	6	272	2.456	2,88%	2,65%	1,38%
5401	LA LIGUA	11.194	3.678	88	2.563	14.857	2,87%	2,94%	2,08%
8303	CABRERO	7.625	2.446	53	1.704	10.119	2,87%	2,88%	2,04%
7304	MOLINA	10.995	3.060	644	5.015	14.591	2,87%	2,95%	3,83%
7305	RAUCO	2.649	1.694	53	809	3.515	2,87%	5,20%	2,70%
10202	ANCUD	12.256	2.618	352	1.358	16.261	2,87%	2,19%	1,06%
8207	TIRÚA	2.804	2.291	37	422	3.714	2,85%	6,23%	1,41%
9111	NUEVA IMPERIAL	8.354	2.592	111	2.255	11.057	2,84%	2,84%	2,42%
14103	LANCO	4.572	1.574	34	1.210	6.051	2,84%	3,06%	2,38%
8102	CORONEL	26.547	14.445	6.614	7.004	35.090	2,83%	6,01%	2,37%
6107	LAS CABRAS	7.781	1.571	318	1.359	10.280	2,82%	2,20%	1,62%
5703	LLAILLAY	6.320	2.128	171	1.490	8.343	2,82%	3,15%	2,14%
11302	O'HIGGINS	236	43	23	52	311	2,80%	2,50%	2,01%
9108	LAUTARO	9.319	1.547	783	3.110	12.279	2,80%	2,26%	2,92%
8201	LEBU	6.600	2.085	145	799	8.693	2,79%	2,95%	1,15%
6301	SAN FERNANDO	19.502	3.529	62	5.681	25.645	2,78%	1,70%	2,59%
5109	VIÑA DEL MAR	99.026	20.103	2.575	20.906	130.125	2,77%	2,08%	1,93%
14203	LAGO RANCO	3.409	382	7	251	4.470	2,75%	1,09%	0,71%
6104	COLTAUCO	4.918	1.888	117	1.207	6.447	2,74%	3,48%	2,22%
12301	PORVENIR	1.872	24	11	215	2.453	2,74%	0,19%	1,09%
7408	YERBAS BUENAS	4.700	1.881	92	966	6.158	2,74%	3,57%	1,89%
6205	NAVIDAD	3.673	259	50	124	4.805	2,72%	0,81%	0,33%
6115	RENGO	14.625	3.674	754	3.736	19.131	2,72%	2,68%	2,30%
4202	CANELA	3.689	982	15	403	4.820	2,71%	2,42%	1,04%
8411	PINTO	4.066	908	118	445	5.310	2,71%	2,28%	1,04%
13124	PUDAHUEL	48.757	11.746	1.457	13.243	63.534	2,68%	2,43%	2,43%
5702	CATEMU	3.680	1.525	36	869	4.794	2,68%	3,60%	2,14%
13503	CURACAVÍ	7.612	2.137	98	1.608	9.915	2,68%	2,61%	1,93%
5404	PETORCA	3.280	785	18	555	4.271	2,68%	2,21%	1,58%
8405	COIHUECO	6.795	2.241	643	1.095	8.840	2,67%	3,60%	1,51%
10106	LOS MUERMOS	4.920	1.255	20	611	6.400	2,66%	2,33%	1,18%
7404	PARRAL	11.635	3.646	552	2.927	15.121	2,66%	3,13%	2,27%
8109	SANTA JUANA	4.216	2.119	162	1.048	5.476	2,65%	4,42%	2,24%
8403	COBQUECURA	2.189	557	90	120	2.842	2,65%	2,62%	0,54%
7108	RÍO CLARO	3.849	1.077	105	734	4.997	2,64%	2,71%	1,76%
8204	CONTULMO	1.989	796	29	332	2.580	2,64%	3,53%	1,56%
6101	RANCAGUA	60.280	18.843	3.279	17.468	78.174	2,63%	3,18%	2,58%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
9104	CURARREHUE	2.029	181	159	167	2.623	2,60%	1,56%	0,79%
6117	SAN VICENTE	12.404	3.066	262	3.435	16.031	2,60%	2,41%	2,47%
3101	COPIAPÓ	35.646	10.046	2.144	10.929	46.038	2,59%	2,99%	2,71%
10302	PUERTO OCTAY	3.193	619	26	200	4.122	2,59%	1,86%	0,61%
9202	COLLIPULLI	6.588	2.639	68	1.614	8.496	2,58%	3,50%	2,22%
5101	VALPARAÍSO	80.429	19.545	2.537	12.566	103.716	2,58%	2,46%	1,46%
11202	CISNES	1.904	687	16	315	2.453	2,57%	3,19%	1,54%
6114	QUINTA DE TILCOCO	3.141	1.300	255	990	4.042	2,55%	4,10%	2,78%
10307	SAN PABLO	3.251	1.032	45	604	4.182	2,55%	2,90%	1,72%
5802	LIMACHE	11.481	1.419	117	2.545	14.764	2,55%	1,26%	2,02%
10301	OSORNO	41.646	8.972	2.061	9.769	53.478	2,53%	2,38%	2,13%
9201	ANGOL	13.654	2.877	530	3.385	17.529	2,53%	2,25%	2,24%
13123	PROVIDENCIA	50.684	16.151	540	16.626	65.047	2,53%	2,89%	2,88%
5701	SAN FELIPE	19.046	1.198	529	5.678	24.430	2,52%	0,87%	2,64%
15202	GENERAL LAGOS	439	0	0		563	2,52%	0,00%	S/I
8203	CAÑETE	8.988	3.687	1.018	946	11.525	2,52%	4,30%	1,01%
7401	LINARES	24.872	9.044	687	8.219	31.820	2,49%	3,36%	2,90%
2203	SAN PEDRO DE	1.989	215	10	123	2.543	2,49%	1,08%	0,60%
13114	LAS CONDES	81.825	27.752	2.124	27.305	104.581	2,48%	3,16%	2,92%
10206	PUQUELDÓN	1.284	280	18	57	1.639	2,47%	2,11%	0,44%
2101	ANTOFAGASTA	73.152	26.370	4.324	19.551	93.319	2,46%	3,57%	2,40%
13122	PEÑALOLÉN	51.473	10.588	930	9.857	65.652	2,46%	2,04%	1,77%
10103	COCHAMÓ	1.641	118	3	37	2.092	2,46%	0,71%	0,22%
7303	LICANTÉN	2.846	409	109	319	3.626	2,45%	1,69%	1,07%
5705	PUTAENDO	4.453	951	27	378	5.671	2,45%	2,01%	0,82%
7107	PENCAHUE	2.518	429	115	339	3.205	2,44%	1,98%	1,27%
6302	CHÉPICA	3.965	1.550	87	992	5.044	2,44%	3,52%	2,26%
15101	ARICA	49.956	10.923	552	9.624	63.483	2,43%	2,09%	1,78%
11301	COCHRANE	1.131	200	143	188	1.437	2,42%	2,68%	1,55%
5605	EL TABO	13.503	3.360	183	2.353	17.140	2,41%	2,36%	1,62%
7106	PELARCO	2.238	479	40	387	2.838	2,40%	2,11%	1,61%
13401	SAN BERNARDO	62.965	13.733	876	17.753	79.827	2,40%	2,11%	2,51%
11203	GUAITECAS	457	1	0	1	579	2,39%	0,02%	0,02%
8402	BULNES	6.069	1.684	261	1.118	7.681	2,38%	2,82%	1,71%
8305	MULCHÉN	7.999	3.013	863	2.133	10.113	2,37%	4,03%	2,39%
9109	LONCOCHE	7.254	3.560	315	1.548	9.153	2,35%	4,37%	1,95%
9105	FREIRE	7.717	1.774	72	1.782	9.726	2,34%	2,17%	2,10%
8313	YUMBEL	6.667	1.315	284	742	8.391	2,33%	2,17%	1,06%
10404	PALENA	739	77	7	82	930	2,33%	1,08%	1,06%
8418	SAN IGNACIO	4.962	1.961	76	822	6.240	2,32%	3,50%	1,54%
8304	LAJA	6.652	2.792	45	1.384	8.364	2,32%	3,62%	1,91%
13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	4.803	319	19	474	6.039	2,32%	0,68%	0,95%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
10210	QUINCHAO	2.539	925	32	89	3.191	2,31%	3,25%	0,35%
8421	YUNGAY	5.478	632	150	880	6.884	2,31%	1,34%	1,50%
8308	QUILACO	1.427	330	4	96	1.793	2,31%	2,13%	0,65%
6111	OLIVAR	3.268	580	39	461	4.088	2,26%	1,75%	1,33%
8306	NACIMIENTO	7.403	2.209	55	1.276	9.258	2,26%	2,70%	1,60%
11401	CHILE CHICO	1.797	291	9	286	2.245	2,25%	1,56%	1,49%
8401	CHILLÁN	46.442	12.030	4.820	11.071	57.987	2,24%	3,14%	2,16%
7110	SAN RAFAEL	2.383	936	266	472	2.974	2,24%	4,17%	1,82%
7202	CHANCO	2.794	414	187	207	3.486	2,24%	1,97%	0,72%
5604	EL QUISCO	12.510	2.887	195	3.170	15.601	2,23%	2,23%	2,28%
8404	COELEMU	4.706	824	29	268	5.857	2,21%	1,68%	0,56%
2301	TOCOPILLA	7.293	562	1.057	1.418	9.065	2,20%	2,03%	1,79%
8111	TOMÉ	15.876	2.269	806	1.561	19.713	2,19%	1,79%	0,94%
13127	RECOLETA	36.505	8.902	237	6.754	45.258	2,17%	2,26%	1,71%
13303	TILTIL	4.885	673	316	1.242	6.049	2,16%	1,86%	2,29%
6110	MOSTAZAL	6.029	850	214	1.121	7.464	2,16%	1,64%	1,72%
4204	SALAMANCA	7.458	1.585	41	1.324	9.231	2,16%	1,99%	1,65%
6303	CHIMBARONGO	9.335	2.925	301	1.818	11.517	2,12%	3,01%	1,80%
6307	PERALILLO	3.075	901	204	455	3.787	2,10%	3,12%	1,39%
2201	CALAMA	34.134	12.385	1.009	10.453	42.022	2,10%	3,37%	2,71%
8416	SAN CARLOS	14.552	3.398	918	2.715	17.872	2,08%	2,63%	1,73%
14107	PAILLACO	5.732	1.351	32	1.070	7.032	2,07%	2,18%	1,73%
5402	CABILDO	5.371	1.116	3	1.105	6.589	2,06%	1,91%	1,89%
6204	MARCHIHUE	2.257	528	45	322	2.766	2,05%	2,29%	1,34%
14202	FUTRONO	4.666	653	43	510	5.716	2,05%	1,40%	1,04%
9113	PERQUENCO	1.992	52	40	352	2.439	2,05%	0,45%	1,64%
11402	RÍO IBÁÑEZ	1.239	199	3	83	1.517	2,04%	1,52%	0,65%
9110	MELIPEUCO	1.983	337	8	343	2.422	2,02%	1,62%	1,61%
13601	TALAGANTE	15.992	5.203	354	1.967	19.532	2,02%	3,03%	1,17%
8302	ANTUCO	1.528	373	38	218	1.866	2,02%	2,41%	1,34%
13132	VITACURA	23.823	5.486	272	6.153	29.028	2,00%	2,19%	2,32%
4305	RÍO HURTADO	2.070	685	25	338	2.522	1,99%	2,99%	1,52%
12101	PUNTA ARENAS	37.013	4.616	471	5.261	44.983	1,97%	1,30%	1,34%
7309	VICHUQUÉN	2.710	347	89	170	3.293	1,97%	1,50%	0,61%
8310	SAN ROSENDO	1.167	458	68	151	1.415	1,95%	3,79%	1,22%
14104	LOS LAGOS	5.941	281	15	720	7.203	1,94%	0,49%	1,15%
5506	NOGALES	5.934	847	235	830	7.189	1,94%	1,69%	1,32%
12401	NATALES	6.545	523	44	1.458	7.917	1,92%	0,83%	2,03%
5301	LOS ANDES	17.560	3.197	934	4.047	21.213	1,91%	2,14%	2,10%
9106	GALVARINO	3.345	1.093	72	357	4.039	1,90%	3,03%	1,02%
5603	CARTAGENA	12.077	1.242	81	1.085	14.582	1,90%	1,04%	0,86%
8410	PEMUCO	2.551	749	66	380	3.080	1,90%	2,81%	1,40%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
10107	LLANQUIHUE	4.563	1.199	11	1.116	5.499	1,88%	2,38%	2,21%
4303	MONTE PATRIA	10.184	2.793	27	2.120	12.262	1,87%	2,47%	1,91%
8101	CONCEPCIÓN	60.984	17.778	2.111	15.084	73.301	1,86%	2,86%	2,23%
13108	INDEPENDENCIA	18.480	5.664	726	4.159	22.203	1,85%	3,01%	2,05%
8112	HUALPÉN	22.779	3.362	882	5.183	27.354	1,85%	1,72%	2,07%
13119	MAIPÚ	126.821	39.294	771	25.843	152.196	1,84%	2,78%	1,87%
14201	LA UNIÓN	11.395	1.691	329	1.900	13.673	1,84%	1,65%	1,55%
9203	CURACAUTÍN	6.069	1.816	158	978	7.274	1,83%	2,86%	1,51%
14105	MÁFIL	2.145	188	39	221	2.568	1,82%	1,01%	0,99%
13109	LA CISTERNA	22.758	4.810	759	4.495	27.233	1,81%	2,21%	1,82%
10108	MAULLÍN	4.955	463	8	390	5.926	1,81%	0,91%	0,76%
2102	MEJILLONES	2.645	659	444	756	3.161	1,80%	3,55%	2,55%
9117	TEODORO SCHMIDT	4.931	1.207	19	504	5.886	1,79%	2,25%	0,98%
5503	HIJUELAS	4.624	873	27	442	5.519	1,79%	1,79%	0,92%
13201	PUENTE ALTO	136.531	36.103	2.572	30.316	162.925	1,78%	2,53%	2,03%
15102	CAMARONES	651	93	0	79	776	1,77%	1,34%	1,15%
13118	MACUL	29.786	7.297	230	5.125	35.468	1,76%	2,28%	1,60%
7201	CAUQUENES	13.516	3.215	1.323	2.745	16.094	1,76%	2,94%	1,87%
7307	SAGRADA FAMILIA	5.136	1.028	220	649	6.107	1,75%	2,20%	1,20%
6112	PEUMO	3.816	666	23	890	4.537	1,75%	1,67%	2,12%
9210	TRAIGUÉN	5.734	1.262	72	740	6.808	1,73%	2,11%	1,22%
14102	CORRAL	1.932	85	14	119	2.293	1,73%	0,50%	0,60%
4301	OVALLE	29.175	4.756	63	6.687	34.614	1,72%	1,54%	2,09%
8409	ÑIQUÉN	3.713	1.209	32	168	4.405	1,72%	2,93%	0,44%
4103	ANDACOLLO	3.371	745	25	601	3.991	1,70%	2,08%	1,65%
9206	LOS SAUCES	2.275	708	63	455	2.684	1,67%	2,96%	1,84%
6113	PICHIDEGUA	5.339	866	229	706	6.287	1,65%	1,88%	1,25%
9103	CUNCO	5.955	1.365	48	950	7.001	1,63%	2,15%	1,49%
3301	VALLENAR	13.948	3.645	517	1.804	16.377	1,62%	2,65%	1,22%
5704	PANQUEHUE	1.843	255	12	275	2.161	1,60%	1,36%	1,40%
9204	ERCILLA	2.485	860	9	439	2.911	1,59%	3,04%	1,64%
10104	FRESIA	4.098	635	4	711	4.794	1,58%	1,46%	1,61%
13102	CERRILLOS	19.768	5.016	262	4.155	23.118	1,58%	2,39%	1,93%
9205	LONQUIMAY	3.422	75	8	153	3.999	1,57%	0,24%	0,44%
8412	PORTEZUELO	1.737	621	101	180	2.029	1,57%	3,54%	0,99%
6202	LA ESTRELLA	1.387	286	59	98	1.618	1,55%	2,25%	0,69%
8107	PENCO	12.197	2.932	485	897	14.228	1,55%	2,50%	0,71%
8106	LOTA	13.017	2.840	473	1.405	15.183	1,55%	2,29%	1,03%
13126	QUINTA NORMAL	26.371	7.639	1.813	5.027	30.751	1,55%	3,11%	1,76%
7102	CONSTITUCIÓN	14.107	2.964	1.179	2.339	16.410	1,52%	2,61%	1,55%
12102	LAGUNA BLANCA	249	0	0	1	289	1,50%	0,00%	0,04%
6308	PLACILLA	2.450	630	46	247	2.841	1,49%	2,47%	0,97%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
7302	HUALAÑÉ	3.095	277	203	555	3.587	1,49%	1,45%	1,66%
8103	CHIGUAYANTE	22.215	3.894	954	3.207	25.711	1,47%	1,99%	1,36%
9118	TOLTÉN	3.495	440	45	264	4.043	1,47%	1,31%	0,73%
8408	NINHUE	1.909	624	38	116	2.207	1,46%	3,02%	0,59%
8407	EL CARMEN	3.940	714	113	144	4.554	1,46%	1,92%	0,36%
4106	VICUÑA	8.152	1.548	287	1.445	9.385	1,42%	2,05%	1,65%
10303	PURRANQUE	6.544	1.643	6	1.226	7.532	1,42%	2,27%	1,73%
7101	TALCA	60.008	13.522	2.743	15.818	69.020	1,41%	2,43%	2,37%
9107	GORBEA	4.988	1.282	63	754	5.728	1,39%	2,42%	1,42%
9116	SAAVEDRA	4.278	1.875	47	347	4.911	1,39%	3,78%	0,78%
13128	RENCA	33.419	9.620	976	6.369	38.134	1,33%	2,79%	1,76%
13110	LA FLORIDA	96.967	11.341	779	11.967	110.217	1,29%	1,18%	1,17%
14204	RÍO BUENO	10.897	899	43	1.464	12.377	1,28%	0,83%	1,27%
8104	FLORIDA	3.888	284	8	482	4.413	1,27%	0,73%	1,18%
9211	VICTORIA	10.569	2.658	106	1.279	11.985	1,27%	2,35%	1,15%
9208	PURÉN	3.912	1.204	51	550	4.436	1,26%	2,82%	1,32%
9207	LUMACO	3.250	664	11	230	3.681	1,25%	1,91%	0,69%
2104	TALTAL	3.185	60	73	326	3.596	1,22%	0,41%	0,98%
5502	CALERA	14.322	1.593	428	2.055	16.089	1,17%	1,33%	1,35%
5601	SAN ANTONIO	27.325	2.419	617	3.428	30.563	1,13%	1,06%	1,19%
8309	QUILLECO	3.397	444	42	240	3.777	1,07%	1,35%	0,69%
12402	TORRES DEL PAINE	224	0	0	2	249	1,06%	0,00%	0,09%
13106	ESTACIÓN CENTRAL	32.225	6.122	1.281	2.740	35.764	1,05%	2,09%	0,82%
10306	SAN JUAN DE LA	4.263	281	16	39	4.730	1,04%	0,68%	0,09%
13112	LA PINTANA	44.344	5.257	44	4.054	49.172	1,04%	1,14%	0,88%
6109	MALLOA	3.805	487	49	608	4.219	1,04%	1,33%	1,49%
3201	CHAÑARAL	4.870	908	10	446	5.374	0,99%	1,74%	0,88%
12303	TIMAUKEL	145	0	0	S/I	160	0,99%	0,00%	S/I
6305	NANCAGUA	4.497	1.089	940	861	4.962	0,99%	3,79%	1,77%
13129	SAN JOAQUÍN	24.176	2.048	365	1.939	26.630	0,97%	0,96%	0,77%
11102	LAGO VERDE	569	54	8	22	624	0,93%	1,04%	0,38%
13131	SAN RAMÓN	22.115	1.378	13	766	24.216	0,91%	0,61%	0,34%
4201	ILLAPEL	9.800	2.411	118	1.356	10.684	0,87%	2,32%	1,30%
13104	CONCHALÍ	32.562	2.293	263	2.222	35.377	0,83%	0,76%	0,66%
8110	TALCAHUANO	42.123	6.647	1.742	5.027	45.639	0,80%	1,83%	1,13%
1403	COLCHANE	1.380	16	0	6	1.491	0,78%	0,12%	0,04%
13111	LA GRANJA	31.998	592	492	525	34.531	0,76%	0,33%	0,16%
13113	LA REINA	25.669	2.081	241	1.681	27.545	0,71%	0,87%	0,64%
7103	CUREPTO	3.904	412	344	272	4.156	0,63%	1,79%	0,68%
13117	LO PRADO	26.320	734	19	455	27.971	0,61%	0,28%	0,17%
10305	RÍO NEGRO	4.935	662	40	447	5.243	0,61%	1,34%	0,87%
4105	PAIGUANO	1.790	399	8	227	1.901	0,60%	2,07%	1,20%

CODIGO	NOMBRE	A: V.P. 2002	B: P.E. 2002 - 2010	C: P.E. 2011	D: ROLES H. 2002- 2011	E: V.P. 2012	F: (E/A-1) ANUAL	G: [(A+B+C)/ A -1] ANUAL	H: [(A+ D)/A- 1] ANUAL
3103	TIERRA AMARILLA	3.230	406	471	424	3.427	0,59%	2,43%	1,24%
10401	CHAITÉN	2.231	431	27	202	2.366	0,59%	1,88%	0,87%
7104	EMPEDRADO	1.420	301	40	240	1.503	0,57%	2,18%	1,57%
13105	EL BOSQUE	42.759	2.705	654	1.546	44.823	0,47%	0,76%	0,36%
13103	CERRO NAVIA	35.244	2.999	33	1.141	36.409	0,33%	0,83%	0,32%
12201	CABO DE HORNOS	593	17	0	59	612	0,32%	0,28%	0,95%
13116	LO ESPEJO	24.853	524	47	221	24.950	0,04%	0,23%	0,09%
13121	PEDRO AGUIRRE	28.421	902	44	91	28.192	-0,08%	0,33%	0,03%
12302	PRIMAVERA	395	1	0	1	387	-0,20%	0,03%	0,03%
3202	DIEGO DE ALMAGRO	6.338	315	7	229	6.137	-0,32%	0,50%	0,36%
2103	SIERRA GORDA	426	10	0	57	381	-1,11%	0,23%	1,26%
12103	RÍO VERDE	180	0	0	S/I	159	-1,23%	0,00%	S/I
12104	SAN GREGORIO	503	0	0	S/I	444	-1,24%	0,00%	S/I
2202	OLLAGÜE	273	0	0	3	229	-1,74%	0,00%	0,11%
12202	ANTÁRTICA	17	0	0	S/I	13	-2,65%	0,00%	S/I
2302	MARÍA ELENA	2.646	26	0	1	1.848	-3,53%	0,10%	0,00%
	PERDIDOS					340			
	TOTAL	4.380.822	1.233.037	151.071	1.062.933	5.650.201	2,58%	2,78%	2,20%

ANEXO VI

ANTECEDENTES SOBRE EL LEVANTAMIENTO CENSAL

CENSO
2011

► **Introducción**

Este anexo recopila antecedentes sobre el relevamiento del Censo 2012, recogidos por la Comisión desde actos administrativos y documentación técnica (manuales y capacitaciones) destinados a orientar el trabajo de campo, así como de audiencias realizadas y documentos elaborados por profesionales del INE durante el período de desarrollo del trabajo de la Comisión (varios de ellos incluidos, en sus documentos originales, en otros anexos). Cabe señalar que al momento de la constitución de la Comisión, en el INE sólo se disponía de reglamentos, manuales y presentaciones que definían conceptos y establecían roles, responsabilidades y procedimientos a seguir durante el proceso de recolección de datos del Censo 2012, sin contar con informes de terreno que analizaran los indicadores disponibles en el sistema de control de gestión del censo, ni otro tipo de reportes de avance del proceso, de logros y dificultades, y/o de estrategias adoptadas en el transcurso del levantamiento, en todo el país, para superar tales problemas y garantizar tanto la cobertura censal como la calidad de los datos recolectados.

Este anexo se estructura como sigue. En primer lugar, se presenta la organización del relevamiento censal, dando cuenta de los documentos que rigieron el proceso de recolección de datos, así como también la estructura operativa general del proyecto Censo 2012, la estructura jerárquica del trabajo de terreno, y la respectiva definición de roles y responsabilidades de Encargados Técnicos Comunes, Encargados de Locales Operativos, Supervisores y Censistas. En segundo término, se informa sobre la distribución de carga de censistas por portafolios, las características de éstos y la herramienta de control de gestión disponible en el proceso censal (Sistema de Planificación y Control de la Producción, SPCP), señalando atributos y limitaciones de esta herramienta. Finalmente, se informa sobre los recursos disponibles (presupuestarios, de personal, infraestructura, equipamiento y vehículos), las actividades de control predefinidas para el proceso censal, la estrategia nacional contemplada para la recuperación de viviendas, y a modo de ejemplo, un conjunto de estrategias aplicadas en las regiones de O'Higgins, Biobío y Metropolitana para superar los problemas enfrentados durante el levantamiento. Finalmente, se entregan antecedentes sobre el período de relevamiento censal por regiones y comunas, la evolución de las viviendas particulares censadas por condición de ocupación, y antecedentes específicos sobre la forma de recolección de datos de viviendas colectivas y los resultados registrados en el Censo 2012 en este tipo de viviendas.

► 1. Organización del Relevamiento Censal

El relevamiento del Censo 2012 se estructuró en base a actos administrativos y documentación técnica dirigida a orientar el trabajo de campo. En cuanto a lo primero, el levantamiento censal 2012 quedó normado por el Reglamento del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda¹. En este documento consta la macro estructura de cargos y responsabilidades asociadas al censo, la que no fue modificada luego del cambio de metodología censal.

La orientación del trabajo de campo se estableció en base a tres documentos elaborados por el INE: Guía de Operaciones Censo de Población y Vivienda 2012, Manual Conceptual Censo de Población y Vivienda 2012, y Guía del Censista. Los contenidos de estos documentos fueron a la vez plasmados en presentaciones de capacitaciones realizadas en cascada, a personal de trabajo en terreno.

La Guía de Operaciones Censo de Población y Vivienda 2012 del INE, fue el instructivo para todo el personal del Censo, tanto en términos de organización como de ejecución del relevamiento censal en todo el país. Incluía: aspectos generales de la organización; funciones y responsabilidades de Encargados Técnicos Comunales, Encargados de Locales Operativos, Supervisores y Censistas; metodología de levantamiento de viviendas colectivas; descripción e instrucciones de uso de instrumentos de levantamiento.

Por su parte, el Manual Conceptual Censo de Población y Vivienda 2012, contiene los conceptos del cuestionario censal -incluyendo definiciones generales, casos particulares y excepciones- y establece protocolos para enfrentar “situaciones conflictivas durante el llenado del cuestionario”. Finalmente, la Guía del Censista entrega los conceptos básicos y las instrucciones operativas para el correcto desempeño de las funciones de este personal de campo en el levantamiento censal.

Siendo la supervisión un trabajo relevante para todo trabajo de recolección de información mediante cuestionarios, llama la atención que no se haya diseñado un manual específico para supervisores. Tampoco se estableció un sistema de registro de los resultados de las supervisiones realizadas, para su análisis y puesta en común con superiores y con personal de otros locales operativos y comunas del país. Esto último, en consideración que una de las supuestas ventajas del censo de derecho es la posibilidad de enmendar errores en base al aprendizaje colectivo.

El material detallado líneas arriba fue empleado en las capacitaciones realizadas al personal contratado, según los distintos perfiles de cargo. Para cada participante del trabajo de terreno se definía su rol y responsabilidades.

Es importante notar que lo anterior estaba dentro del marco de lo que se esperaba realizar durante el relevamiento censal. En la actualidad, es de público conocimiento que el proceso de capacitación no fue homogéneo para todos los censistas y que las instrucciones de trabajo de campo contenidas en los manuales fueron modificadas en función de una serie de instrucciones telefónicas

¹ Decreto 36, del 9 de febrero de 2011, de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que aprueba el reglamento del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Decreto 143, del 21 de octubre de 2011, de Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que dispone que el levantamiento se hará durante el año 2012 en modalidad de censo de derecho.

y por correo electrónico. Así, los procedimientos establecidos para el trabajo de campo del Censo 2012 sólo fueron parcialmente documentados, siendo las estrategias adoptadas de manera diferenciada a nivel regional ejemplo de esto. Esta materia se retomará más adelante.

1.1. Estructura Organizacional

La Estructura operativa general² del Proyecto Censo, según fue informada por INE en mayo de 2012, en el marco del Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012, es:



Cabe notar que el organigrama presentado líneas arriba representa la estructura operativa planificada, pero no las alteraciones que sufrió a medida que el proceso censal avanzaba.

Como consta en el Reglamento del Censo 2012, la Comisión Nacional Censal, creada en Octubre 2010, debía servir “de instancia de coordinación de la participación de los organismos públicos y privados que deban intervenir en el levantamiento de los censos señalados”³. Esta Comisión es presidida por el Ministro(a) de Economía, Fomento y Turismo y está integrada por: Subsecretario(a) del Interior; Subsecretario(a) de Desarrollo Regional y Administrativo; Subsecretario(a) de Educación; Subsecretario(a) de Transportes; Subsecretario(a) General de Gobierno; Subsecretario(a) de Planificación y Cooperación; Jefe del Estado Mayor Conjunto; un oficial superior de Carabineros de Chile, designado por el General Director de la Institución; un oficial superior de Policía de Investigaciones, designado por el Director General de la Institución; el Director(a) Nacional de Estadísticas como Director(a) Ejecutivo(a) del Censo”. Actúa como Secretario de la Comisión el Coordinador(a) Nacional del Proyecto Censos del INE.

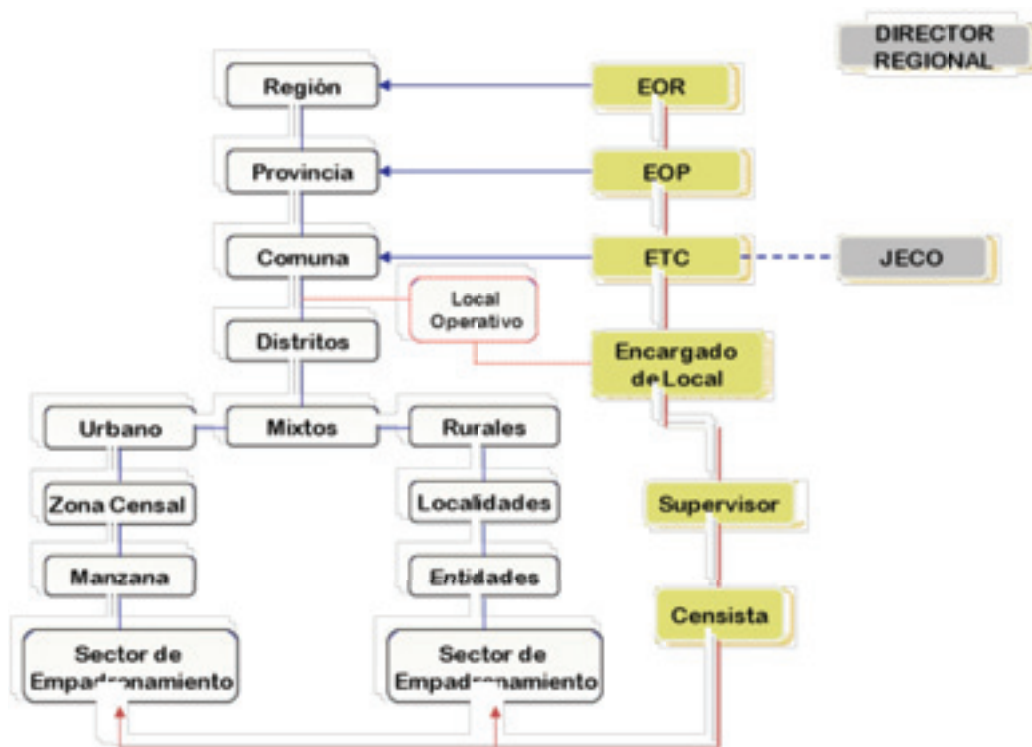
² Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de Mayo de 2012”.

³ Artículo 1º, Decreto N° 236, del 1 de Octubre de 2010, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que crea Comisión Nacional y Comisiones Regionales del XVIII Censo Nacional de Población y VUU de Vivienda y deja sin efecto Decreto N° 158, de 2010.

Asimismo, en cada una de las quince regiones del país se creó una Comisión Regional y Comisiones Provinciales cuyo objetivo es “servir de instancia de coordinación de los trabajos precensales y censales, y de la participación de las instituciones regionales y provinciales, dentro del respectivo territorio regional o provincial, según corresponda, de conformidad con las instrucciones que al efecto imparta el Instituto Nacional de Estadísticas”⁴. Las Comisiones Regionales son presididas por Intendente(a) Regional e integradas por: “un representante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden de la región; los Secretarios(as) Regionales Ministeriales; el Director(a) o Jefe(a) Regional de la Defensa Civil; el Gobernador(a) Provincial de la Provincia cabecera de la región; el Director(a) Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, quien se desempeñará como Secretario(a) y Asesor(a) Técnico(a) de la Comisión Regional respectiva, o la persona que para el efecto designe el Director(a) Ejecutivo(a) Nacional de los Censos”⁵.

Asimismo, se crearon Comisiones Comunales en cada comuna, para servir de “instancia de coordinación de la acción y participación de las instituciones comunales dentro del respectivo territorio jurisdiccional”⁶, bajo instrucciones del INE.

La estructura jerárquica del levantamiento censal, informada por INE⁷ es:



⁴ Artículo 4°, Decreto N° 236, del 1 de Octubre de 2010, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

⁵ Artículo 18°, Decreto N° 36, del 9 de Febrero de 2011, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que Aprueba Reglamento del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

⁶ Artículo 5°, Decreto N° 236, del 1 de Octubre de 2010, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

⁷ Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de Mayo de 2012”.

Donde, EOR, EOP y ETC corresponden a Encargados Operativos Regionales, Encargados Operativos Provinciales y Encargados Técnicos Comunales, respectivamente. Los Encargados de Locales Operativos son denominados ENLOC. Por su parte, los JECO son los Jefes Comunales de las Municipalidades.

Dependiendo de la Región, esta estructura alcanzaba diferentes dimensiones, y podría tener modificaciones según estrategias adoptadas a nivel regional (como fue en el caso de la Región del Biobío, tal como se verá más adelante).

1.2. Roles y responsabilidades del personal de terreno

Encargado técnico comunal (ETC)⁸: “Responsable operativo del levantamiento censal dentro de una comuna determinada”z. Depende de un Encargado Operativo Provincial o de un Jefe de Zona, y está a cargo de Encargados de Locales, Supervisores y Censistas de esa comuna. Sus responsabilidades son:

- i) Administrativas: Selección, control de cumplimiento de funciones y desempeño, promoción y desvinculación de personal (ENLOCs, supervisores y censistas); recepción y distribución de nómina de liquidación de sueldo, informes de cumplimiento, boletas de pago y nómina con firmas; (excepcionalmente) pago de remuneraciones.
- ii) Operativas: 1) Previo al levantamiento: Planificación de levantamiento, gestión y habilitación de locales operativos y locales para capacitación, capacitación del personal de terreno de la comuna, coordinación de distribución de materiales a locales operativos y control de recepción; 2) Durante el levantamiento: reuniones operativas e informes de avance; 3) Posterior al levantamiento: controlar de cierre de distritos y zonas; coordinación de retiro de portafolios. Y más generalmente, resolución de problemas administrativos, técnicos y operativos, además de coordinación de requerimientos y acciones con Municipios (JECO) e instituciones locales de Orden y Seguridad.

En particular, respecto de la planificación del levantamiento, los ETC deben: 1) Identificar cada área de difícil acceso (ADA), de alto costo (ACO) y de Acceso Complejo (AAC) recorriendo la comuna; 2) generar una planificación para cada local operativo de la comuna, indicando orden de levantamiento de distritos y zonas censales cubiertos por cada local operativo. Cada ENLOC debe seguir instrucciones del ETC, pero puede reprogramar trabajo, previa información a ETC, según realidad de sectores a su cargo.

Respecto de control de gestión, cada ETC debe mantenerse actualizado, a través de cada ENLOC de la comuna, sobre el estado del levantamiento en cada local operativo, las dificultades y problemas enfrentados, además de gestionar movilización para supervisores y censistas, y controlar el cierre de las zonas y distritos a cargo de cada ENLOC, en las fechas planificadas. Asimismo, es responsable de mantener informado a Encargado Operativo Provincial o Encargado de Zona de avances (sobre oportunidad y cobertura), dificultades y requerimientos de los locales de su comuna.

⁸ Presentación de capacitación “Encargado técnico comunal”, Censo 2012, INE.

En el ámbito de las coordinaciones interinstitucionales, el ETC juega un rol clave como representante legal del INE ante el Jefe Comunal (JECO) y el Alcalde, por lo que debe mantener coordinación permanente con el Municipio. De igual forma, debe mantener contacto permanente con instituciones de orden y seguridad ubicadas en la comuna (Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad Ciudadana).

Encargado de Local Operativo (ENLOC)⁹: Debe “programar y coordinar la ejecución de la planificación del levantamiento determinada por el ETC para el Local Operativo a su cargo”, “administrar y mantener en funcionamiento el local censal, tanto en su implementación, personal, materiales, equipamiento y cuestionarios censales”, además de “reportar el avance diario y semanal de levantamiento”¹⁰. El Encargado de Local depende del ETC, y debe coordinarse con supervisores y censistas.

Más específicamente, sus responsabilidades son: Recepción, administración y entrega del Local Operativo; recepción, organización y preparación del material de levantamiento; revisión de programación del levantamiento realizada por ETC en SPCP; asignación de carga de trabajo y coordinación del levantamiento; revisión de preguntas de control; informes de avance sobre cobertura de viviendas y población; cierre y retiro de portafolios.

Respecto de la asignación de carga de trabajo y coordinación del levantamiento, el ENLOC debe hacer seguimiento a programación definida por ETC, y según nivel de producción diaria, debe organizar levantamiento diario, semanal y mensual, tanto urbano (por zonas censales) como rural (por distritos, localidades y entidades); organizar equipos de censistas a tiempo parcial para recuperación de viviendas con moradores ausentes en fines de semana; desarrollar planes de contingencia para casos especiales, áreas de difícil acceso, etc.; entregar programación de levantamiento a supervisores para su implementación; informarles fechas de segundos y terceros levantamientos antes de realizar el primero.

En lo relativo a la supervisión de preguntas de control, el ENLOC debe verificar que cada cuestionario censal tenga correctamente registrada su identificación (número de portafolio), la condición de ocupación de la vivienda (pregunta 1), la cantidad de hogares (pregunta 10), el registro de residentes habituales (sección D), el sexo y edad de los residentes habituales (preguntas 19 y 20), así como también, que las hojas de ruta y resumen de portafolio se correspondan con los cuestionarios levantados.

En cuanto a los informes de avance, el ENLOC debe ingresar a diario en SPCP los avances en viviendas ocupadas con moradores presentes, y el total de viviendas de los recorridos.

Asimismo, debe revisar el correcto cierre de portafolios por parte del supervisor (deben quedar solo cuestionarios llenos); contar y registrar en cada portafolio el total de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, total con moradores ausentes, y total de desocupadas, además del total hombres, mujeres y población, y de cuestionarios utilizados; agrupar y administrar los portafolios cerrados, preparándolos para su despacho a procesamiento.

⁹ Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de Mayo de 2012”.
Guía de Operaciones Censo de Población y Vivienda 2012, INE.

¹⁰ Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de Mayo de 2012”.

Supervisor¹¹: Responsable de organizar, coordinar, guiar, controlar y supervisar a equipo de censistas a su cargo, sobre la base de los procedimientos operativos, técnicos y administrativos preestablecidos. El Supervisor depende del ETC, pero debe mantenerse coordinado con ENLOC a quien debe reportar estado de levantamiento de sectores censales asignados a censistas a su cargo. Tiene a su cargo 6 o más censistas, y debe apoyar el levantamiento de información siempre que los censistas no puedan realizarlo.

Más específicamente, es responsable de las siguientes actividades operativas: 1) En local operativo: presentación diaria en local, preparación de portafolios, revisión de indumentaria y materiales básicos, distribución, asignación y recepción de carga de trabajo diaria (portafolios), ubicación de carga de trabajo en el plano para guiar a censistas, coordinación de equipo, recepción y revisión de portafolios utilizados, hojas de ruta y resumen, cierre de portafolios, actualización cartográfica; 2) En terreno: ubicación de censistas en sus sectores censales, supervisión del levantamiento, apoyo y resolución de dificultades técnicas y operativas, y visita y corroboración de casos especiales.

En cuanto a la supervisión del levantamiento, el Supervisor es responsable de controlar que los censistas realicen el levantamiento, recorrer los sectores censales de censistas a su cargo, realizar supervisión muestral directa e indirecta, y registrar la información de las supervisiones realizadas en la Hoja de Supervisión. La supervisión directa, consiste en elegir “n” viviendas de cada censista y acompañarlo mientras realiza como mínimo una entrevista diaria, durante las primeras dos semanas de levantamiento, y cada vez que ingresa un nuevo censista.

En tanto, la supervisión indirecta, que se contempla como una actividad diaria y permanente durante todo el relevamiento, se refiere a que el supervisor puede realizar visitas a viviendas ya visitadas por el censista, de modo de corroborar el estado de la vivienda (censada o no lograda) y el llenado del cuestionario.

Respecto de la actualización geográfica, ante inconsistencias entre croquis de sector censal asignado a algún censista y lo que éste encuentra en terreno, el supervisor debe revisar y proceder caso a caso: 1) Si la cantidad de viviendas en el sector censal es diferente a la registrada en el precenso, debe verificar la información, asignar más portafolios si corresponde, y registrar la cantidad real de viviendas en el reverso del portafolio; 2) si se detectan cambios en la manzana, el supervisor debe diferenciar si se trata de una fusión o una división de sectores censales (en ambos casos se debe cerrar y eliminar portafolio por fusión/división, enumerar y dibujar en plano zonal la/s manzana/s encontrada/s para considerarla así como nuevo/s manzana/s y sector/es, rescatar cuestionarios originales e incluirlos en portafolio de contingencia con nueva identificación de Distrito, Zona, Manzana y Sector, y levantar entrevistas censales), o si es una nueva manzana (en cuyo caso, cabe numerarla y asignar un portafolio de contingencia para levantamiento censal). Respecto de corroboración de casos especiales, el Supervisor debe verificar la información de los casos de rechazo leve (conseguir entrevista), nuevas viviendas (actualizar cartografía), viviendas colectivas no informadas (requerir autocenso a responsable de vivienda colectiva, o censar ocupantes¹²), y viviendas desocupadas o de temporada (corroborar su condición de ocupación).

¹¹ Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de Mayo de 2012”.

Presentación de capacitación “Funciones Operativas del Supervisor”, Censo 2012, INE.

¹² Presentación de capacitación “Levantamiento viviendas colectivas”, Censo 2012, INE

Censista: Responsable de “registrar los datos sobre vivienda, hogares y personas en todo el país”¹³, debe: asistir a capacitación teórica y práctica; cumplir procedimientos del levantamiento censal; reconocer y levantar el cuestionario censal, en los sectores de empadronamiento asignados diariamente; registrar correctamente, mediante levantamiento presencial, los datos de viviendas, hogares y personas en cuestionario censal, considerando definiciones conceptuales establecidas; entregar citaciones en viviendas ocupadas con moradores ausentes o en casos de no encontrar informante idóneo en una vivienda; reportar y solicitar ayuda al supervisor ante dificultades; registrar y reportar avance diario y semanal según hoja de ruta.

Algunas de las instrucciones precisas dadas a censistas¹⁴, para seguir durante la entrevista, son: leer literalmente todas las preguntas y todas sus categorías de respuesta (en forma completa, en el orden establecido y tal como están redactadas, para no influir en interpretación ni en respuestas de personas censadas); guiarse siempre por las preguntas del cuestionario, sin distraer al informante con interpretaciones propias ni asumir respuestas como obvias; anotar exactamente la información que brinda el informante, aunque le parezca ilógica (el cuestionario censal es de autoclasificación); mantener una actitud de neutralidad ante las respuestas; manejar con tacto las preguntas difíciles; no indagar en las respuestas (no establecer diálogos, en caso de dudas seguir el protocolo establecido para la omisión o no respuesta, que indica que ante la no respuesta o dudas por preguntas específicas, el censista debe informar de la confidencialidad de las respuestas o repetir la pregunta y las categorías de respuesta, y seguir adelante con el cuestionario si el informante sigue sin responder, salvo que la no respuesta sea al cuestionario completo, debiendo entonces avisar al censista a supervisor); no hacer preguntas fuera del cuestionario ni hacer comentarios; antes de terminar la entrevista de una vivienda, asegurarse que ha incluido a todos los residentes habituales de ella.

► 2. Control de Gestión

2.1. Portafolios

Según antecedentes entregados por INE, el producto principal del Censo de Población y Vivienda 2012 son los datos de Viviendas, Hogares y Personas recolectados en terreno, contenidos en soporte de papel y que luego son traspasados mediante lectura digital a una base de datos, para su procesamiento y publicación¹⁵. Los datos recolectados son entendidos entonces como “un producto intermedio”, cuyas entregas fueron planificadas en lotes denominados “portafolios” (conjunto de cuestionarios con cierta organización).

A cada censista se le asignaba su carga de trabajo en forma de portafolio, el que incluía la cantidad de cuestionarios que se estimaba un censista podría completar en un día (lo que en un censo de hecho se conocía como sector censal).

En el Censo de 2012 existían cuatro tipos de portafolios oficiales¹⁶: 1) urbanos, de sectores que incluían sólo viviendas particulares; 2) rurales, de viviendas particulares; 3) urbanos, de sectores

¹³ Guía del Censista, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012, Febrero 2012, INE.

¹⁴ Guía del Censista, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012, Febrero 2012, INE.

¹⁵ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

¹⁶ INE, Procedimientos de Distribución y Retiro de Portafolios de Censistas, Censo 2012.

que contenían sólo viviendas colectivas (residentes y no residentes en Chile); 4) rurales, de viviendas colectivas (residentes y no residentes en Chile). **Cada portafolio contenía un número mayor de cédulas censales que las viviendas contempladas como objetivo, pues en caso que el censista encontrara alguna vivienda no contemplada en su recorrido, debía censarla.**

Adicionalmente, se contaba con portafolios de contingencia, los que serían utilizados en caso que algún censista encontrara un edificio o un conjunto de viviendas, no contemplados en la asignación de viviendas de recorrido del día. Estos portafolios debían utilizarse ante hallazgos de desarrollos inmobiliarios de los que no había registros. Si bien originalmente se tenía contemplado incluir estas viviendas en las cartografías en uso (uno de los subproductos esperados del censo es la cartografía actualizada), por la premura sólo se exigió identificar su dirección.

Cada portafolio oficial debía contener: cuestionarios censales (cantidad determinada según información de precenso), etiquetas de viviendas censadas, una hoja de notificación, una hoja de ruta, un plano (croquis) del sector censal (F1), un lápiz, una goma, y un sacapuntas.

Cada portafolio de contingencia debía contener 15 cuestionarios censales, además del resto de material de los portafolios oficiales.

Todos los portafolios debían tener su propia identificación, que lo vincula con el sector – territorio - al que correspondía. Asimismo, mediante una letra entre la A y la I se debía identificar el tipo de portafolio oficial o de contingencia, según se indica a continuación:

Letra	Tipo de portafolio
A	Oficial urbano – vivienda particular
A (y correlativo)	Oficial urbano – vivienda particular – múltiple
B	Oficial rural – vivienda particular
B (y correlativo)	Oficial rural – vivienda particular – múltiple
C	Contingencia – vivienda particular
D	Oficial urbano – vivienda colectiva
E	Oficial rural – vivienda colectiva
F	Contingencia – vivienda colectiva
G	Oficial urbano – no residentes
H	Oficial rural – no residentes
I	Contingencia – no residentes

Fuente: INE, Procedimientos de Distribución y Retiro de Portafolios de Censistas, Censo 2012.

A su vez, cada tipo de portafolio sería incluido en una caja de portafolios del mismo tipo, identificados con letras: J (urbano, vivienda particular), K (rural, vivienda particular), L (contingencia, vivienda particular), M (urbano, vivienda colectiva), N (rural, vivienda colectiva), O (contingencia, vivienda colectiva, residentes y no residentes), P (urbano, no residentes), Q (rural, no residentes). Adicionalmente, se contempló un conjunto de cajas “a granel”, clasificables en: GP (viviendas particulares), GC (viviendas colectivas), GN (no residentes) y otros dos tipos para materiales.

2.2. Sistema de Planificación y Control de la Producción

El Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP) fue el sistema de monitoreo de las viviendas logradas (censadas), que se esperaba permitiera determinar el cumplimiento de las siguientes metas planificadas como hitos de término de levantamientos y entrega al proveedor de distribución/retiro de portafolios oficiales a nivel nacional:

1. Término y entrega de 20% de cajas con portafolios oficiales a nivel nacional, del 25% de las regiones de Coquimbo a la Araucanía. Período de retiro: 14 al 22 de mayo de 2012.
2. Término y entrega de 20% de cajas con portafolios oficiales a nivel nacional. Período de retiro: 28 de mayo al 12 de junio de 2012.
3. Término y entrega de 60% restante de cajas con portafolios oficiales a nivel nacional. Período de retiro: 18 de junio al 6 de julio de 2012.

Una vez que el censista finalizara el trabajo de campo¹⁷ de cada portafolio que le fuera asignado, su supervisor debía revisarlo, quitar todos los elementos sobrantes (materiales, etiquetas, cuestionarios no utilizados) y dejar sólo los cuestionarios con información. Luego de ordenarlos, el supervisor debía registrar el número de cuestionarios utilizados en el reverso del portafolio (información para SPCP). Finalmente, el Encargado de Local Operativo debía ingresar valores finales de levantamiento en reverso de portafolio, cerrar y sellar las cajas para enviarlos a centro operativo comunal (bodega).

De esta forma, durante el relevamiento censal se esperaba contar con información actualizada del estado de avance de todos los Locales Operativos y, por tanto, de todas las comunas, provincias y regiones del país. En el SPCP se tenía como referente la cantidad de viviendas particulares objetivo (cifras cercanas a las publicadas como resultados del precenso) hasta el nivel distrital, en tanto, durante el trabajo de campo debían registrarse las viviendas particulares censadas según condición de ocupación, las viviendas colectivas censadas, no residentes en Chile censados, y los totalizadores de hombres, mujeres y población censada, para cada portafolio cerrado de acuerdo con procedimientos establecidos.

Sin embargo, según algunos entrevistados existía como mínimo un rezago de 48 horas en la carga de información desde los Locales Operativos, e incluso el comportamiento de la carga de información en el sistema deja ver que algunos Locales Operativos concentraban el ingreso de información al SPCP en determinados días de la semana.

El siguiente gráfico, extraído de un informe de INE¹⁸, muestra la evolución del ingreso de datos en el SPCP, a nivel nacional, durante cada día del relevamiento censal, diferenciando total de viviendas censadas (según portafolios cerrados) y la cantidad de viviendas ingresadas por condición de ocupación (ocupadas con moradores presentes, desocupadas y ocupadas con moradores ausentes). Según el mismo informe de INE, “todas las líneas marcan un zigzag con un ciclo aparentemente semanal, el cual podría tener al menos dos posibles explicaciones. La primera es que existieron días de la semana en los cuales se logró una elevada productividad, por cuanto estos días se ingresaron una mayor cantidad de datos al sistema. La segunda alternativa es que muchos de los locales operativos optaron por utilizar algunos días para ingresar datos al sistema SPCP para privilegiar los trabajos de recolección de datos en terreno el resto de la semana. Según los

¹⁷ INE, Procedimientos de Distribución y Retiro de Portafolios de Censistas, Censo 2012.

¹⁸ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

resultados de las entrevistas realizadas, parece ser más importante lo segundo, sin negar el hecho que es muy probable que algunos días de la semana los censistas efectivamente tuviesen mejor rendimiento en terreno¹⁹.

Gráfico. Viviendas censadas por día (según registro de portafolios cerrados en sistema SPCP)



Fuente: Elaboración de INE, en base a SPCP. Gráfico extraído de: INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

Los gráficos siguientes ratifican el rezago existente entre la fecha de levantamiento y la fecha de registro en el sistema de las viviendas ocupadas con moradores presentes, las que sólo podían ingresarse al SPCP una vez que el portafolio completo que las contenía fuese cerrado. Ante la decisión adoptada durante el levantamiento de enfatizar la recuperación de viviendas con moradores ausentes, aumentando por sobre 3 las visitas requeridas para clasificar viviendas en tal condición de ocupación, el cierre de portafolios se dilataba, lo que reducía la utilidad del sistema para evaluar el estado de avance del relevamiento (por su falta de oportunidad). Gráficamente queda también en evidencia que el rezago en el registro de información difiere entre regiones y varía en el tiempo, aunque sistemáticamente las regiones de Antofagasta, Magallanes y Metropolitana mantuvieron rezagos relativamente mayores entre el levantamiento y la carga de información, considerando los distintos hitos de retiro programado de portafolios cerrados.

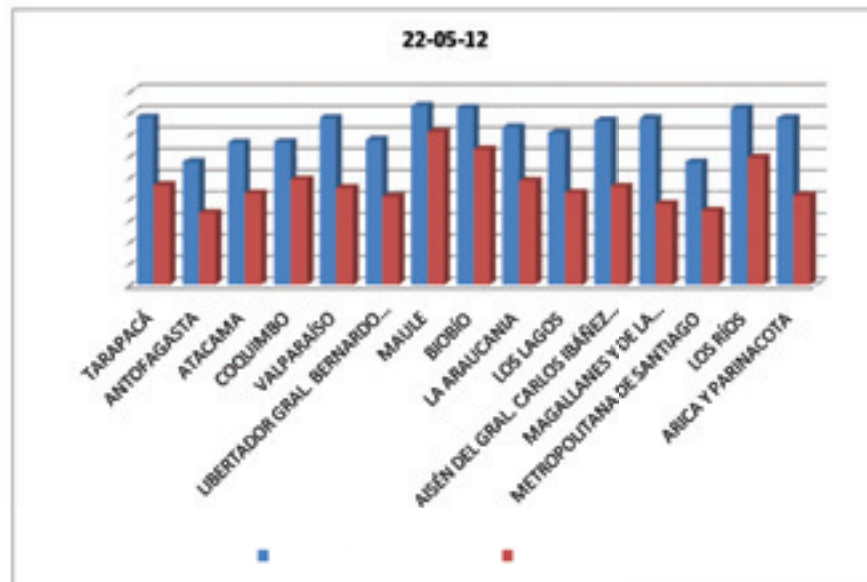
Asimismo, cabe considerar que según un informe preparado por INE²⁰, a partir de las entrevistas que realizaron a Encargados Técnicos Comunales y Zonales, el primer retiro planificado de portafolios habría tenido problemas. “No se ha logrado recopilar información completa para verificar cuánto fue retirado, no obstante en la región metropolitana el día 15 de mayo había 3.518

¹⁹ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

²⁰ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

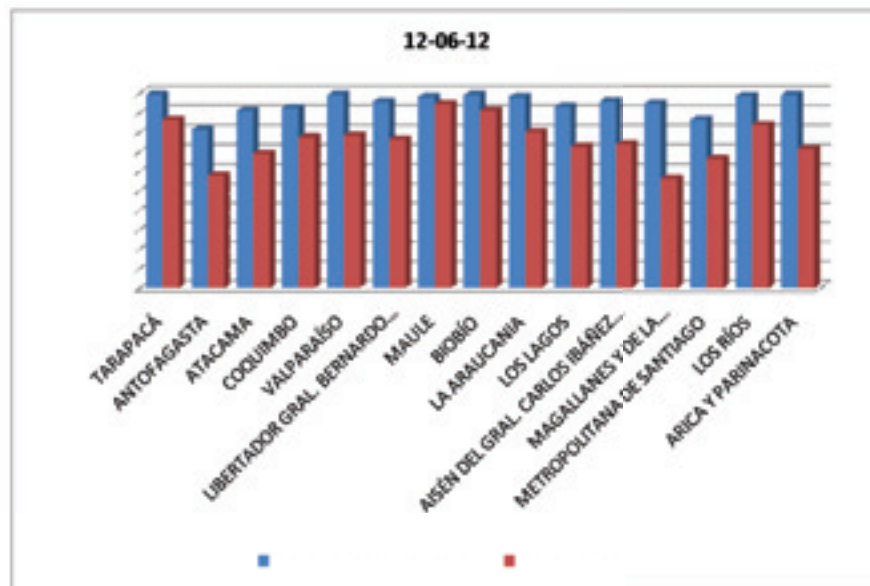
portafolios comprometidos para la primera entrega que aún no habían sido cerrados”. Además, se señala que “la mayor cantidad de portafolios se habría entregado al final, una vez cerrado el levantamiento”, “una vez realizado el tercer retiro, se mantuvieron trabajos en terreno con el objeto de recuperar moradores ausentes”, denominándose “portafolios rezagados” a aquellos constituidos por entrevistas recuperadas en esta fase.

Gráfico. Porcentaje acumulado de Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes al 22 de Mayo de 2012, por fecha de levantamiento vs. fecha de carga.



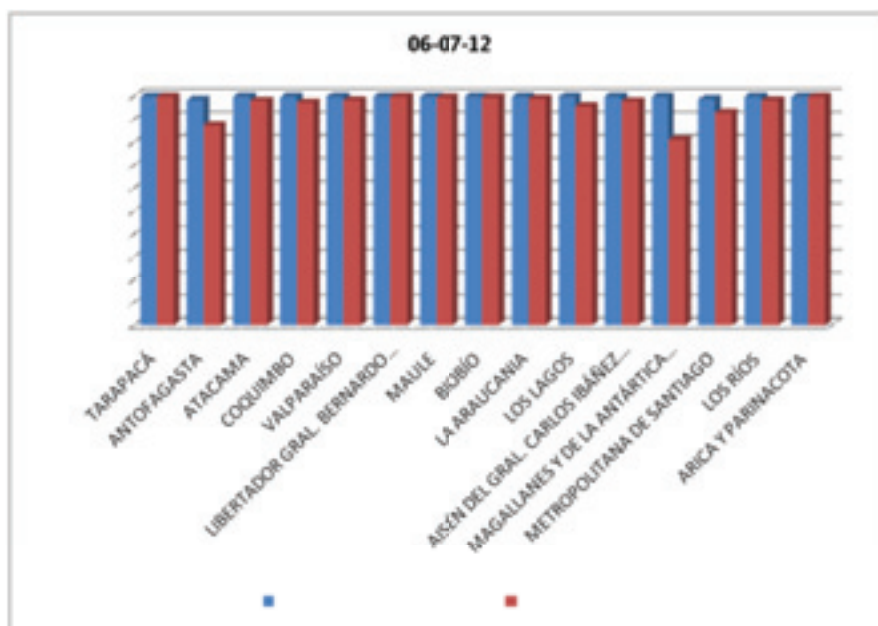
Fuente: INE, Cuadros sobre Carga y Levantamientos por Comuna, 14 Junio 2013.

Gráfico. Porcentaje acumulado de Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes al 12 de Junio de 2012, por fecha de levantamiento vs. fecha de carga.



Fuente: INE, Cuadros sobre Carga y Levantamientos por Comuna, 14 Junio 2013.

Gráfico. Porcentaje acumulado de Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes al 6 de Julio de 2012, por fecha de levantamiento vs. fecha de carga.



Fuente: INE, Cuadros sobre Carga y Levantamientos por Comuna, 14 Junio 2013.

La urgencia de ingresar información al sistema queda de manifiesto en los intercambios de correos entre el equipo directivo del Censo y las direcciones regionales. El 15 de mayo se solicita a regiones revisar por qué no estaban cerrados portafolios comprometidos para el primer retiro de portafolios.

Por otra parte, según informe elaborado por INE²¹ el SPCP:

- “fue desarrollado con posterioridad al cambio de metodología de levantamiento, por cuanto, el tiempo de desarrollo no permitió la realización de todas las pruebas necesarias para verificar su operación, ni desarrollar todas las herramientas” necesarias para este proyecto;
- no permitía conocer estado de avance del número de viviendas censadas, sino hasta el cierre de los portafolios y su ingreso al sistema, lo que significaba una permanente subestimación del grado de avance (tal como se ilustró en gráficos previamente);
- “contaba con poca flexibilidad para reprogramar actividades”;
- “tampoco contempló una sistematización de las hojas de ruta” donde se registraban los datos de las viviendas ocupadas donde no se había encontrado moradores;
- “fue diseñado desde la perspectiva de quien monitorea un proceso a nivel nacional en muchos locales y comunas, no obstante no fue diseñado desde la perspectiva del jefe de local y sus posibles necesidades de gestión”. Mientras el control de gestión desde el nivel central requiere saber grado de avance y probabilidad de éxito en las metas de gestión, el equipo de terreno requiere conocer en detalle qué falta, cuánto, y dónde, tanto para gestionar mejor carga de los censistas como también para adoptar oportunamente las necesarias decisiones de supervisión.

²¹ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

► 3. Recursos disponibles, supervisión, y estrategias nacionales y regionales

3.1. Presupuesto, personal y otros recursos disponibles

Presupuesto: Según un informe preparado por INE²², durante el proceso de relevamiento censal se enfrentó una significativa restricción presupuestaria, originada en una sub estimación de las necesidades del proyecto cuando se discutió el cambio de metodología de censo de hecho a derecho. En ese entonces, el jefe de proyecto censo propuso un presupuesto que permitiese financiar la contratación de censistas para el censo prolongado. Sin embargo, al hacer esta estimación presupuestaria no contaba aún con la definición del modelo operativo del censo. Una vez que se dispuso de la propuesta operativa, ésta se valoró en \$8.400 millones de pesos, es decir, 23,5% más de presupuesto que los \$6.800 millones estimados por jefe del proyecto, y 40,0% más del presupuesto de \$6.000 millones adicionales al presupuesto programado que autorizó la Dirección de Presupuestos para estos propósitos.

Tal como informaran algunos entrevistados a la Comisión, el INE²³ establece que “ante esta situación se habría tomado la decisión por parte de la Dirección del INE de no solicitar más recursos al Gobierno. Esto implicó el cambio del modelo operativo, el cual debió ajustar la estructura definida, las estrategias operativas, sistemas de control, etc. con el objeto de ajustarse a la restricción presupuestaria”.

Personal: Según lo planificado, e informado en una presentación²⁴ realizada por la Dirección del INE a Comisión Nacional Censal en septiembre de 2011, para el trabajo de campo se requeriría contratar 8.500 personas en el marco del Censo de Derecho.

Según informe elaborado por INE²⁵, la estructura jerárquica del levantamiento censal no consideró un equipo de soporte para la operación a nivel de Locales Operativos o comunas, lo que significó que “los Encargados Técnicos Comunales no contaban con personal de soporte administrativo que apoyara en la logística o administración de los locales, que pudiese prestar apoyo en la selección y manejo de la documentación del personal o bien, en la administración de las bodegas donde se manejaban los cuestionarios”. Si bien originalmente se habría considerado contar con un encargado administrativo o un digitador por local, esto habría sido descartado por razones presupuestarias y, por tanto, debió ser asumido por Encargados de Local y Zonales. A partir de algunas de las entrevistas realizadas por la Comisión interna del INE a algunos Encargados de Locales Operativos y Zonales, los profesionales del INE establecen que “resulta frecuente la declaración de que la gran carga administrativa les distrajo de tareas operativas tales como mantener actualizados los datos en el sistema SPCP o trabajar en mayor detalle la programación de terreno y que supervisores y/o censistas fueron reasignados a tareas de este tipo con el objeto de facilitar el trabajo del encargado de local”.

²² INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

²³ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

²⁴ Presentación a “Comisión Nacional Censal XVIII Censo de Población y VII de Vivienda”, 14 septiembre 2011. Y “Acta Reunión Comisión Nacional Censal. Censo 2012”, 14 septiembre 2011, 9:00-10:30.

²⁵ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

Por otra parte, “la cantidad de Encargados de Local, Supervisores y Censistas fue calculada por Encargados Técnicos Comunales según los lineamientos entregados por la dirección del proyecto y posteriormente fueron ajustados según las restricciones presupuestarias”. La planificación original del personal de terreno, consideró 5 categorías de comunas ordenadas según su población estimada y, a partir de esta clasificación, calculó el número de censistas necesarios, considerando una producción diaria por censista tiempo completo de 3 a 20 viviendas (según zona urbana o rural y características de la población a censar). Luego, se estimó la cantidad de supervisores según el número de censistas a cargo y el tamaño de la comuna (1 supervisor cada 10 censistas en comunas pequeñas, 1 cada 8 en comunas medianas, y 1 cada 6 en comunas medianamente grandes). Por su parte, se consideró un Encargado Técnico Comunal por comuna, un local operativo cada 31 personas (total 589 locales en el país) y un Encargado de Local por cada Local Operativo. Sin embargo, por razones presupuestarias esta planificación se vio ajustada a la baja.

En marzo de 2012, según Paula Jara, jefa de operaciones del censo a tal fecha, la Dirección INE le informó que se disponía de 10% menos de recursos para contratar censistas y supervisores, lo que generó importantes problemas en la programación original, particularmente en algunas zonas donde ante el recorte de presupuesto se quedaron sin supervisores.

Según informe preparado por INE²⁶, de acuerdo a relatos de ETC, Encargados Zonales y Jefa de Operaciones del censo “la reducción de las personas a ser contratadas para el proyecto se realizó sucesivamente hasta finalizar (como hito) con una reducción de 10% para todo el país a comienzos de marzo”, aunque no se sabe el porcentaje total en que se redujo la contratación de personal respecto de lo planificado, según lo informado en comunas de Maipú, La Florida y San Bernardo, la disminución puede haber sido del orden de 20%.

En mayo 2012, INE informó²⁷ la siguiente composición del equipo de terreno:

REGIÓN	CENSISTAS FULL TIME	CENSISTAS PART TIME	SUPERVISORES	ENCARGADO DE LOCAL
1	177	49	27	3
2	297	90	47	10
3	150	127	26	4
4	465	70	69	15
5	1.154	383	175	22
6	503	380	79	7
7	596	194	91	9
8	1.197	211	167	70
9	474	250	69	29
10	541	81	78	10
11	79	18	10	1
12	115	16	15	3
13	3.440	768	593	123
14	303	60	46	4
15	109	39	21	3
PAÍS	9.600	2.736	1.513	313

²⁶ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

²⁷ Presentación “Censo 2012. Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012. Santiago, 07 de mayo de 2012”.

En 2013, la Comisión interna del INE informó que en el trabajo de campo participaron 17.000 personas²⁸, entre encargados técnicos, encargados de local, supervisores, y censistas. Asimismo, señaló entre los problemas operativos detectados en el levantamiento:

- “baja productividad” respecto de lo estimado, pues cada censista lograba censar 12 viviendas por día, cifra inferior a los 15 previstos, razón por la cual “con las horas hombre disponibles no se lograba la cobertura necesaria”;
- “alta rotación de personal”, que significó una menor productividad y que nunca se contó simultáneamente con la totalidad de censistas programados;
- “presión operativa para el logro de las metas”, “se generaron instrucciones para privilegiar cantidad de viviendas y personas censadas por sobre calidad”;
- “problemas de control”, “mecanismos de control de proceso y calidad del producto fueron insuficientes o bien, se incumplieron ante presiones operativas”.

Este incremento en dotación efectiva respecto de la programada puede haberse explicado por:

- un alto interés inicial por trabajar como censista, considerando las altas expectativas generadas porque algunos creyeron que el sueldo (mensual) correspondía a lo que ganarían en un día de trabajo en el Censo;
- contratos que requerían trabajar 6 días a la semana, sin descansar los fines de semana, lo que algunos no resistían por mucho tiempo;
- los contratos eran por monto fijo, sin incluir un componente variable por la cantidad de entrevistas efectivamente realizadas, lo que se constituía un desincentivo a la recuperación de viviendas;
- los censistas enfrentaban dificultades para lograr censar la población de viviendas ocupadas con moradores ausentes, razón por la cual se levantó la instrucción de hacer solo tres levantamientos (visitas) por vivienda y en cambio ir a recuperar este tipo de viviendas ocupadas cuantas veces fuera necesario.

La alta rotación de personal, se tradujo en que las capacitaciones programadas, de una semana de duración, y que efectivamente se impartieron al comienzo del Censo, a medida que avanzó el levantamiento, se recortaron, dependiendo crucialmente del entrenamiento realizado por el propio supervisor del encuestador y del aprendizaje durante el trabajo en terreno.

Según el informe elaborado por INE²⁹, un meta de gestión del año 2012 era capacitar el 100% del personal contratado por el proyecto Censo. Sin embargo, “en la práctica se observa que no fue capacitado el 100% de los funcionarios que se desempeñaron en el proyecto”, en cambio, “solo fue posible evidenciar que el personal capacitado fue un 73,62% (11.472 personas) de las 15.583 personas contratadas al mes de julio 2012”. Respecto del 26,38% restante del personal que participó en el censo, en su informe INE dice no contar con registros de la capacitación de estas personas, lo que indicaría que no recibieron la capacitación de 5 días con una evaluación final contemplada para el proyecto, sino que podrían haber recibido una capacitación sin la evaluación final y con un tiempo de desarrollo menor.

²⁸ Presentación Proyecto Censo 2012, INE, 13 de mayo de 2013, Santiago. Preparado por Comisión Revisora Interna del Censo 2012, para Comisión Revisora Externa.

²⁹ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

Tabla: Personal contratado en trabajo de campo vs. personal capacitado originalmente

PERSONAL QUE TRABAJÓ EN EL CENSO					
REGIÓN	CENSISTA FULL	CENSISTA PART TIME	ENLOC CENSO	SUPERVISOR(A) CENSO	TOTAL
1	227	45	4	35	312
2	342	68	12	52	474
3	154	123	4	34	305
4	573	104	20	104	801
5	1303	382	25	157	1807
6	589	325	8	95	1018
7	648	195	21	89	953
8	1448	220	74	220	1962
9	619	220	25	82	946
10	711	105	11	95	924
11	110	11	2	15	139
12	124	20	4	17	165
13	3619	668	153	603	5043
14	305	70	8	73	456
15	127	31	4	15	178
TOTAL	10.899	2.588	375	1.721	15.583

PERSONAL CAPACITADO Y CONTRATADO INICIALMENTE					
REGIÓN	CENSISTA FULL	CENSISTA PART TIME	ENLOC CENSO	SUPERVISOR(A) CENSO	TOTAL
1	103	33	2	21	159
2	200	25	10	42	277
3	31	71	4	17	123
4	298	43	9	75	425
5	998	265	19	165	1447
6	465	282	8	60	815
7	553	174	21	69	817
8	1185	190	96	157	1588
9	417	163	22	40	642
10	471	53	10	68	602
11	75	10	1	11	97
12	94	13	3	12	122
13	2892	483	133	529	3837
14	256	55	2	45	358
15	105	30	3	15	154
TOTAL	7.943	1.890	313	1.226	11.472

Fuente: Elaboración de INE, en base a Informe personal contratado y capacitado, Ord. Int. N° 188, 31 de julio 2012. Gráfico extraído de: INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012.

Ante las altas tasas de viviendas ocupadas con moradores ausentes, durante el proceso de relevamiento censal, se envió a funcionarios del INE a terreno a recuperar entrevistas (y por tanto, conteo y características de población) de viviendas en tal condición de ocupación.

Por otra parte, tanto la prórroga del período de duración del Censo, como la alta rotación de personal, generó una sobrecarga administrativa significativa. Formalmente, los contratos a personal de terreno se hicieron en primera instancia³⁰ hasta el 15 de junio de 2012. Sin embargo, ellos debieron extenderse en las distintas regiones hasta el 30 de junio, primero, y más tarde hasta el 15 y 31 de julio según fuera necesario. En Santiago y Antofagasta, por ejemplo, se extendieron los contratos hasta esta última fecha. De facto, según lo informado por Mariana Alcérreca, asesora de Director del INE, hubo personas que tuvieron 4 contratos en el período que duró el Censo.

³⁰ Información provista por Mariana Alcérreca, en entrevista realizada por Comisión Revisora Externa del Censo 2012, el día 3 de Junio de 2013.

Infraestructura, equipamiento y vehículos: Entre las funciones de los Encargados Técnicos Comunales se encuentra la planificación de levantamiento, gestión y habilitación de locales operativos y locales para capacitación, la resolución de problemas administrativos, técnicos y operativos, y la coordinación de requerimientos y acciones con Municipios (JECO) e instituciones locales de Orden y Seguridad. Esto significa que los ETC eran responsables de realizar las gestiones con los municipios tanto para habilitar los locales, como también para conseguir vehículos para realizar operativos o barridos de recuperación de viviendas con moradores ausentes (atendido que por razones presupuestarias, no se pagó movilización al personal de terreno). Por tanto, dependiendo de la capacidad de gestión del ETC y los recursos disponibles en cada municipio, tanto la infraestructura, el equipamiento, como los vehículos disponibles para transportar al personal a zonas de difícil acceso podían diferir.

Según el informe preparado por INE, “en la práctica fueron utilizados como locales sedes de juntas vecinales, gimnasios, containers, bodegas o viviendas arrendadas por los municipios para esos fines”. Aun cuando, según señalan, no se dispone de información para estimar qué porcentaje de los locales operativos no cumplía los mínimos requisitos necesarios, “se observaron limitaciones en cuanto a espacio, equipamiento o con la lluvia”.

Por otra parte, respecto de transporte “el INE contaba con algunos recursos para vehículos [...] enfocados a proveer el servicio para cubrir zonas rurales y la disposición de buses para la realización de operativos”. Además, “se definió como estrategia para la contratación de personas, que éstas fueran contratadas en locales censales de su comuna de residencia, en lo posible en el local más cercano a su domicilio”.

Según informe elaborado por el INE, los convenios suscritos con algunas municipalidades no obligaban a éstas a facilitar su infraestructura por un período definido, pero como sí debían poner a disposición del censo algunos recursos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) transfirió recursos a municipalidades por \$1.040.686.000 (Resolución Exenta N°312/2012 del 6 de junio de 2012).

3.2. Supervisiones

Según informe de levantamiento preparado por INE, el Censo contemplaba cinco tipos de control de la calidad aplicables a las actividades realizadas por los censistas. Estos quedaban establecidos en la Guía de Operaciones:

Revisiones de gabinete: Controles definidos para la totalidad de los cuestionarios. Según el informe preparado por INE, podían entenderse como “filtro de posibles errores o inconsistencias que pudiesen generar problemas en etapas posteriores”:

- Revisión a cargo de Supervisor: Verificar aspectos de orden en la entrega del material y adecuado registro de la información en los cuestionarios (completitud, identificación de portafolios, estado de logro, congruencia entre registros en cuestionarios y hoja resumen). El supervisor debía validar que había realizado este control a portafolios con su firma, pero esta información no se sistematizó ni procesó. Según antecedentes entregados por INE, “este control debería haber asegurado que no existiesen problemas en la identificación de los portafolios”.
- Revisión a cargo de Encargado de Local: Corroborar que cada cuestionario tuviese correcta su identificación, revisar preguntas de control (P1, P10, Sección D, P19 y P20) y constatar a

diario adecuación de hojas de ruta y resumen de cuestionarios levantados por portafolio. Según informe preparado por INE, “no estaba claramente establecido el protocolo a adoptar si se detectaban incongruencias”. No consta en qué medida fue realizada esta supervisión, más aún ante la alta carga administrativa y operativa de los ENLOC que, según varios entrevistados habría limitado la ejecución de las supervisiones de responsabilidad de los Encargados de Local.

Supervisiones de terreno: No contempladas para todos los cuestionarios, debían ser realizadas por supervisores, en tres situaciones: 1) supervisión indirecta, control diario ex post del estado de la vivienda y llenado del cuestionario”. 2) Supervisión directa, control durante la entrevista para “verificar la correcta aplicación del instrumento”, aplicable a tres viviendas por censista, cada vez que se integrara un nuevo censista, y cuando fuera necesario. 3) Supervisión de casos especiales como rechazo leve, incongruencias entre croquis (F1) y realidad, y viviendas desocupadas.

Según informe de INE, “por la forma en la cual se encontraban definidos estos controles, pareciese que el objetivo de las supervisiones en terreno era apoyar la gestión del levantamiento, antes que actuar como filtro de casos específicos”.

Los resultados de las actividades de supervisión debían registrarse en una hoja para tal efecto, que solicita estado de la vivienda (pregunta 1). Cualquier otro hallazgo podía ser anotado en la columna “observaciones”.

Según el mismo informe, “a partir del testimonio de los Encargados Técnicos Comunales entrevistados y Encargados Zonales entrevistados se entiende que la aplicación de la supervisión no necesariamente se cumplió como estaba planificado, si no que su ejecución fue heterogénea y dependió en buena medida de: la capacidad organizativa del ENLOC [...], el intervalo de control [...], el avance en el cumplimiento de la carga de trabajo [...] y la carga administrativa del operativo”. Adicionalmente, ante la duda por la alta tasa de rendimiento por censista en algunas regiones del país, el Subdepartamento de Control de Calidad de Operaciones, de la Subdirección de Operaciones de INE, supervisó externamente (entre mayo y junio 2012) algunos locales y censistas de las regiones Metropolitana, Valparaíso y del Maule, que concentraban un alto porcentaje de viviendas censadas en calidad de ocupadas con moradores ausentes y desocupadas. En total se revisaron en gabinete 1,975 cuestionarios, los que no son representativos de la situación de todas las comunas y locales, pues su selección fue intencionada (no aleatoria) y considera portafolios de zonas consideradas de riesgo de no cumplimiento de los protocolos de trabajo. Sin embargo, los hallazgos pueden ser utilizados de forma referencial.

Los principales hallazgos de esta supervisión externa son: 1) escasa falsificación de cuestionarios; 2) se verificó en zonas con altas tasas de viviendas desocupadas que algunos casos correspondían a viviendas ocupadas; 3) existieron errores en la ejecución de algunos recorridos, significando que los datos de identificación de la vivienda y orden de personas en la vivienda no correspondan; 4) baja cantidad de viviendas omitidas en recorridos supervisados; 5) en ciertas zonas existió una elevada omisión de preguntas en las entrevistas censales, particularmente “respecto de preguntas 10, 12 y 23 y en menor medida en las preguntas 3, 6, 8, 18, 24, 25 y 26, en los datos de parentesco y respecto a quién aporta más a la mantención del hogar”, así como también, problemas en la identificación de portafolios y en la fecha de las entrevistas.

3.3. Estrategia (nacional) de recuperación de viviendas con moradores ausentes

La creciente preocupación por recuperar información de población de viviendas ocupadas con moradores ausentes, queda en evidencia en las instrucciones transmitidas durante el proceso de relevamiento censal, desde el equipo directivo del censo a regiones. Según el informe elaborado por profesionales del INE³¹, “durante el levantamiento (una vez iniciado éste) se estableció como meta para la recolección de datos cerrar los portafolios con un porcentaje de moradores ausentes inferior o igual al 2,0% o 2,5%”, lo que fue informado por jefa de operaciones del Censo a Encargados de Locales Operativos. Además, a comienzos de junio se solicita a regiones revisar tasas de viviendas ocupadas con moradores ausentes y tomar medidas para su recuperación. El 12 de junio el Jefe del proyecto censo envía a regiones información de comunas instruyendo que debían focalizarse los esfuerzos en la disminución de “moradores ausentes”, focalizándose en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O’ Higgins, Maule, Biobio y Metropolitana. Asimismo, el Jefe del proyecto censo solicita chequear y certificar –si fuera el caso- las altas tasas de viviendas desocupadas registradas, específicamente, en las regiones de Valparaíso, Biobio y Metropolitana. Por su parte, en la Región Metropolitana, el 6 de junio, la encargada regional establece como estrategia “barrer y luego recuperar moradores ausentes”, y que las “comunas que estén cerrando y cuenten con buenos censistas y supervisores” apoyen a sus vecinos. Por último, el 29 de junio el Jefe del proyecto censo solicita a directores regionales y encargados operativos regionales un esfuerzo significativo para recuperar viviendas, de tal forma de obtener una buena cobertura censal en cada región, y establece el protocolo a seguir si ya se habían retirado portafolios correspondientes desde regiones (considerando dos casos posibles: cuestionarios para los que se logra obtener el número de portafolio y cuestionarios para los que no se obtiene tal identificación).

3.4. Estrategias regionales³²

Diversos entrevistados señalaron a la Comisión que, si bien en el marco del Censo 2012 se generaron guía de operaciones, capacitaciones y un sistema de gestión y de control de la producción para mantener ciertos estándares operativos, ellos fueron diseñados desde el nivel central sin hacer mayores distinciones geográficas ni al nivel de detalle que requería el relevamiento censal. Por tanto, no solo la planificación de detalle del levantamiento dependía de las capacidades de gestión regional, provincial y comunal, sino que además los problemas enfrentados durante el levantamiento, muchos de ellos asociados a la restricción presupuestaria existente, debieron adoptarse estrategias a nivel regional que no necesariamente fueron de conocimiento de otras regiones, pues no había una instancia formal para compartir problemas ni buenas prácticas entre regiones.

A continuación se relevan algunos ejemplos de problemas enfrentados y soluciones adoptadas en regiones, que pudieran ser relevantes por sus eventuales efectos en resultados del Censo 2012 y para la gestión de futuros relevamientos censales. Estos ejemplos fueron recogidos de audiencias de la Comisión con Lorena Villa, directora región Biobio, Héctor Becerra, director región O’ Higgins, y Paula Jara, encargada regional Metropolitana y ex Jefa de Operaciones del Censo 2012.

³¹ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, julio 2013.

³² Información proveniente de entrevistas a Paula Jara, jefa de operaciones de Censo y luego Encargada de Región Metropolitana, y directores regionales de regiones de O’ Higgins, Hector Becerra, y Biobio, Lorena Villa, y material entregado por ellos: 1) Minuta “CENSO 2012 Región del Biobío Antecedentes Relevantes Proceso”. 2) Presentación INE, Censo 2012: “Censo Región del Biobío”. 3) Minuta Proceso Operativo Censo-Región de O’ Higgins.

Personal:

- En la Región de Biobío se decidió que ocuparan cargos claves de precenso 2011 y censo 2012 funcionarios del INE, con experiencia operativa previa, para así resguardar el éxito del proyecto. Se ajustó entonces la estructura jerárquica definida desde el nivel central, trabajando con 32 (en lugar de 54) Encargados Técnicos Comunales, privilegiando la experiencia precensal. “Los con mayores competencias operativas y de liderazgo tomaron más de una comuna apoyándose con uno de los supervisores ya probados, también de etapa Precenso, con conocimiento en territorio de la comuna. Todas estas personas por venir del proceso anterior ya conocían las comunas, manejaban conceptos Censales, sabían interpretar los planos, F1 etc..., tenían el contacto con los municipios y principalmente contaban con un alto compromiso”.
- Análogamente, en la Región de O´Higgins, antes del proceso de capacitación y contratación del personal de terreno, se contrataron 4 Encargados Técnicos comunales, con experiencia en precenso, para revisar los croquis provenientes de la etapa precensal. Según el director regional, para el relevamiento censal era importante el nivel de conocimiento que tuviera el personal de la comuna, especialmente porque existían dudas sobre la calidad del precenso en esta región (el cual habría sido completado con equipo de personal proveniente de INE del nivel central).
- Asimismo, para facilitar recuperación de viviendas con moradores ausentes, en la Región de O´Higgins se cambió el horario de trabajo de los censistas que estuvieron dispuestos a atrasar su entrada y salida en la semana, y desfasar su trabajo un día (cambiando de lunes a sábado, por de martes a domingo).
- Para una mejor gestión del trabajo de campo, la región de Biobío modificó además las jornadas del personal, trabajando en algunas zonas con equipos desfasados de lunes a viernes y de miércoles a domingo.
- A fin de garantizar permanencia de personal con experiencia desde el precenso al censo, en la región de Biobío que fue precensada entre agosto y octubre 2011, extendieron los contratos de los ETC más allá de noviembre 2011, cuando debían entregar oficinas comunales y enviar material al INE Central. De este modo, se contó con ellos desde diciembre 2011 (no desde enero 2012 como había planteado el nivel central) para adelantar el trabajo en terreno en diferentes tareas: presentación de resultados de precenso, solicitud de infraestructura y recorrido de comunas para conseguir locales operativos, planificación de levantamiento del censo por sector.
- La supervisión de calidad de los datos en gabinete, por diseño, era una de las responsabilidades del Supervisor y del Encargado de Local, pero esta labor rivalizaba en tiempo con sus otros deberes operativos y de gestión, significando una menor supervisión en gabinete de la necesaria y un atraso en ingreso de información en SPCP. La Región de Biobío contrató en locales operativos de las ciudades urbanas un supervisor de gabinete, para que los otros Supervisores (originales) hicieran el control de terreno.

Transporte y comunicaciones:

- En el relevamiento censal no se contempló (ni autorizó) contratar supervisores con vehículo, pagar combustible o minutos de celular, por restricciones del Servicio. En la región de Biobío, se gestionó esto con Municipios y se priorizó destinar a esto el presupuesto entregado por Subdere.

- En la región de O´Higgins, tuvieron un gran problema por la carencia de presupuesto para financiar los vehículos requeridos para el levantamiento en zonas rurales. Según señaló el director regional, se les redujo en 50% el presupuesto solicitado, por lo que debieron gestionar con los alcaldes la obtención de transporte y planificar el levantamiento con los recursos disponibles. Aun cuando la idea original era comenzar el relevamiento en zonas rurales, para anticiparse al invierno, éste se debió aplazar para lograr conseguir los recursos y luego, para realizar la licitación correspondiente.

Relevamiento censal:

- En Región de Biobío:

- 1) “se partió por zonas de difícil acceso y zonas aisladas, por posibles problemas climáticos”, con apoyo de la Armada “para censar las islas Mocha y Santa María que son civiles e Isla Quiriquina que pertenece a la Armada, para esto se capacitó a 40 marinos quienes fueron acompañados de supervisores INE y Encargado Provincial para guiar y asegurar calidad de levantamiento”.
- 2) Se contrataron equipos de la misma comuna, y cierta proporción con experiencia precensal, lo que fue “fundamental por el conocimiento del territorio y la diversidad cultural de las comunas de esta Región. Para las zonas donde se concentran comunidades de pueblos originarios en los equipos había Censistas Mapuches, Mapuches Lafquenches y Pehuenches, el equipo de Alto Biobío era 90% Pehuenche incluido su Encargado Técnico Comunal, esto permitió recorrer el territorio sin problemas y censar en Chedungun a aquellos adultos que hablaban muy poco español”.
- 3) Los mayores problemas se dieron en ciudades grandes, especialmente en comunas dormitorio, donde se generó un mayor desgaste de los equipos recuperadores de moradores ausentes, trabajando en horarios desfasados con censistas tiempo parcial los fines de semana, y gestionándose con Secretario Regional Ministerial de Transporte y gremios de locomoción pública contar con pases gratuitos para los censistas que portaran credencial.
- 4) Además, se detectó que los adhesivos de viviendas censadas causaban confusión en la población, pues no distinguían entre viviendas censadas de distinta condición de ocupación (desocupadas, ocupadas con moradores presentes u ocupadas con moradores ausentes después de la tercera visita). Para resolver el problema, en la región de Biobío se instruyó pegar el adhesivo sólo en las viviendas censadas con moradores presentes, lo que a la vez pensaron favorecería la “supervisión visual del sector y sancionar a quienes pegaran etiquetas en vivienda con moradores ausentes no censados”.

- En la región de O´Higgins:

- 1) La reducción del presupuesto disponible para personal impuso dificultades para el relevamiento censal planificado, pero a la vez complicó la posibilidad de enumerar viviendas no precensadas y sectores solapados en el precenso. Por este motivo, los supervisores con los censistas, antes de realizar el levantamiento, salieron a enumerar viviendas y hacer croquis (F1) nuevamente. El protocolo era que si el censista encontraba algún error en F1, entonces no se aplicaba el cuestionario del portafolio oficial, sino que se ocupaba un portafolio de contingencia.
- 2) Respecto de la supervisión, el director regional afirma que los Supervisores sólo hicieron revisión de gabinete, y como por su carga de trabajo no podían revisar formularios completos,

se concentraron en mirar algunas preguntas clave y chequear la coherencia entre algunas respuestas a las preguntas, así como en revisar la escritura y la forma de rellenar óvalos de respuestas (para una correcta lectura óptica). En tanto, el encargado regional del censo junto con otras dos personas visitaban las comunas durante el relevamiento para realizar la supervisión en terreno, seleccionada por ETC y supervisores.

- 3) Para realizar el control de la producción, la región de O´Higgins generó su propio sistema de control, pues el SPCP no les servía de control diario pues había un retraso de 2 o 3 días para su actualización, esta situación no les permitía adoptar decisiones rápidamente. En su sistema todos los días se solicitaba información de viviendas censadas, para contrastar con referente precensal y controlar lo que estaba ocurriendo en terreno.

Cuestionario para no residentes en Chile:

- Durante el proceso de relevamiento censal, se instruyó desde el equipo directivo central del Censo, que no se siguiera aplicando el cuestionario para no residentes en Chile. Sin embargo, en la región de Biobío para no confundir a los equipos se “re-instruyó” no considerar esta instrucción de Santiago y seguir con el protocolo preestablecido.

Recuperación de Viviendas:

- Cuando se decidió que había que reducir los moradores ausentes, en la Región Metropolitana se utilizó el SPCP para identificar comunas y locales, en particular, en las cuales intervenir con un equipo de recuperación de viviendas, conformado por 8 personas que trabajaban 14 horas por día. Se consideró que en zonas rurales se podía saber qué viviendas estaban ocupadas con moradores ausentes o no, mientras que en zonas urbanas se reasignaban equipos para repasar viviendas con moradores ausentes, y se disponía de vehículos para facilitar esta labor.
- En la región de O´Higgins, como protocolo de terreno se asignaba al personal de tiempo completo el primer levantamiento, en zonas urbanas y rurales, mientras que las revisitas para la recuperación de viviendas se realizaban los fines de semana, con personal contratado por tiempo parcial. Respecto de las viviendas desocupadas, no se revisitaban todas ellas, sino que se seleccionaban comunas en que había mayor porcentaje de viviendas desocupadas y allí se supervisaba.
- Para evitar el riesgo de que la presión por bajar la tasa de viviendas ocupadas con moradores ausentes se tradujera en un aumento de las viviendas desocupadas, la directora de la Región de Biobío dijo que se aplicó similar presión para ambas condiciones de ocupación y se analizó, sobre la base de datos de censos anteriores y precenso el porcentaje viviendas desocupadas a considerar como referente, además del efecto del terremoto y la reconstrucción. Después del 9 de junio, mantuvieron un pequeño equipo en comunas dormitorios para último esfuerzo de recuperación de viviendas.

Otros problemas relevados:

- Según el director de región de O´Higgins:

- 1) El precenso debía servir de preparación para el censo, sin embargo: i) La información cartográfica resultante tenía problemas tales como superposición entre comunas colindantes, traslado de calles de zona urbana a rural, creación y fusión de manzanas que no se correspondían con realidad, croquis de manzanas que no correspondían al sector, y sectores inexisten-

tes en comuna. ii) Durante el relevamiento censal se llegó a edificaciones catalogadas como viviendas, pero que eran techos sin paredes incluso o bodegas, que podían haber sido utilizadas para dormir la noche anterior en una modalidad de hecho, pero no como residencia habitual que es el caso de los censos de derecho.

- 2) Las decisiones estratégicas y las decisiones importantes las hablaban sólo con Eduardo Carrasco (jefe de proyecto censo); los problemas debían resolverse en la región, pero las decisiones se adoptaban en el nivel central, sin la participación de las regiones. Como ejemplo, señaló la discusión presupuestaria, en que cada región presentó requerimiento ante el jefe de proyecto censo, pero nunca se supo qué presupuesto había sido asignado a otras regiones ni bajo qué criterio. Sólo se les habría informado que se consideraba lo que se había gastado en el censo, pero en el caso de la región de O´Higgins, en que el precenso tuvo problemas, según el director regional, éste no era un (buen) parámetro.
- 3) Ante dudas de procedimientos y sobre el cuestionario censal, no se contaba con un equipo de apoyo a nivel central: en lo operativo las respuestas eran dadas por la jefa de operaciones, en lo técnico por jefe de proyecto censo, como resultado la forma de resolver era discutir en la propia región o llamar a algún otro director regional, por si tenía respuesta.
- 4) Como aprendizaje, el director regional indica que a futuro los ETC y supervisores deberían ser contratados con tres o cuatro meses de anticipación al inicio del proyecto Censo, lo que favorecería su capacitación y compromiso.

• Según directora de la región de Biobío:

- 1) En noviembre de 2011 envió la propuesta de estructura de equipos por comunas, para validación, pero fue reducida por temas presupuestarios y considerando la aplicación de un estándar de contratación de personal según tamaño de las comunas, sin tomar en cuenta la realidad geográfica.
- 2) Los plazos de postulación del personal fueron muy extensos, mientras que el tiempo disponible para revisión y selección de postulantes, y para su capacitación, fueron muy breves.
- 3) No se dimensionó ni se presupuestó el envío de croquis (F1) y planos con modificaciones a Santiago.
- 4) Faltó mayor planificación y definición desde un inicio, desde el nivel central de INE, de indicadores claves de calidad para el censo.
- 5) “No hubo lineamientos claros comunicacionales ni acertados, no hubo respuestas ni retroalimentación a tiempo”.
- 6) Como aprendizaje para futuro, la directora regional señala que se requiere una “estructura de supervisores de gabinete y terreno que permita abordar desde el inicio calidad del levantamiento y el estado de viviendas con moradores ausentes y desocupadas”.

- Según Paula Jara, inicialmente jefa de operaciones del censo, más tarde encargada regional de Región Metropolitana:

- 1) El traspaso de recursos desde municipios en un censo de hecho, era sólo para un día. Sin embargo, ante el cambio de modalidad a un censo de derecho, tal aporte municipal se extendió en ciertos casos por tres meses, lo que ampliaba los aportes requeridos de los municipios, en cuanto a infraestructura del local, equipamiento y transporte.
- 2) Los contratos jornada completa consideraban un horario de 6:00 a 21:00 horas. Sin embargo, a su juicio tales horarios debían ser hasta las 23:00 horas, para aumentar probabilidad de encontrar moradores de viviendas ocupadas en sus hogares.
- 3) Inicialmente se contaría con un supervisor cada 5 personas, lo que no ocurrió. En cambio, la relación real fue de un supervisor cada 12 censistas.
- 4) Hubo problemas de cobertura de: 1) pueblos originarios, pues no pudieron llegar a comunidades mapuches al interior de Ercilla. 2) migrantes, entre quienes algunos se asustaban de responder por su condición en Chile.
- 5) Se decidió no registrar ni en cuestionario ni en sistema de gestión el rechazo a entrevista censal, pues “había que conseguir el dato como fuera”.

► 4. Relevamiento censal

4.1. Período de relevamiento

Según lo informado por INE, el levantamiento censal comienza a nivel nacional el 9 de abril de 2012³³. Sin embargo, el SPCP tiene registro de aplicación de cuestionarios censales desde el día 1 de abril en 24 comunas, de 9 regiones del país: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O’ Higgins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana (ver Tabla).

Tabla. Primeros levantamientos de datos del Censo 2012, por comuna. 1 Abril 2013.

Región	Comuna
Atacama	Copiapó
Coquimbo	Combarbalá
Valparaíso	Casablanca, Viña Del Mar, Limache
L. B. O’ Higgins	Rancagua
Maule	Chanco
Biobio	Tucapel
La Araucanía	Carahue, Curarrehue, Gorbea, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufquen, Temuco, Toltén, Villarrica, Lonquimay, Lumaco, Purén, Renaico
Los Lagos	Cochamó
Metropolitana	Providencia, Paine

Fuente: SPCP a la fecha de cierre del Censo, 31 Julio 2012.

³³ “Proyecto Censo 2012: Principales Hitos”, Comisión Revisora Interna del Censo 2012, 13 mayo 2013.

Tabla. Últimos levantamientos de datos del Censo 2012, por comuna.

Región	Comuna	Última fecha SPCP
Tarapacá	Pica	26-07-2012
Antofagasta	Antofagasta	18-07-2012
	Taltal	06-07-2012
	Calama	12-07-2012
	San Pedro De Atacama	03-07-2012
	María Elena	09-07-2012
	Tocopilla	02-07-2012
	Atacama	Copiapó
	Chañaral	31-07-2012
	Diego De Almagro	11-07-2012
	Vallenar	09-07-2012
	Coquimbo	Andacollo
	Coquimbo	31-07-2012
	La Serena	31-07-2012
	Paiguano	27-07-2012
	Vicuña	30-07-2012
	Salamanca	30-07-2012
	Valparaíso	Casablanca
	Olmué	06-07-2012
L.B. O´ Higgins	Rancagua	04-07-2012
Maule	Talca	17-07-2012
Biobio	Chiguayante	13-07-2012
	Concepción	18-07-2012
	Hualqui	03-07-2012
	San Pedro De La Paz	10-07-2012
	Tomé	01-07-2012
	Cañete	02-07-2012
	Contulmo	02-07-2012
	Curanilahue	02-07-2012
	Tirúa	02-07-2012
	Los Angeles	03-07-2012
	Mulchén	10-07-2012
	Ninhue	03-07-2012
	San Carlos	03-07-2012
	La Araucanía	Temuco
Los Lagos	Calbuco	11-07-2012
	Puerto Montt	14-07-2012
	Puerto Varas	01-07-2012
Magallanes y la Antártica	Punta Arenas	04-07-2012
	Cabo De Hornos	04-07-2012

Región	Comuna	Última fecha SPCP
Metropolitana	Conchalí	14-07-2012
	Huechuraba	28-07-2012
	La Florida	03-07-2012
	La Granja	10-07-2012
	Las Condes	31-07-2012
	Lo Barnechea	30-07-2012
	Lo Espejo	03-07-2012
	Macul	02-07-2012
	Maipú	13-07-2012
	Ñuñoa	30-07-2012
	Peñalolén	31-07-2012
	Providencia	07-07-2012
	Pudahuel	11-07-2012
	Quilicura	14-07-2012
	Quinta Normal	12-07-2012
	Recoleta	11-07-2012
	Renca	12-07-2012
	San Joaquín	07-07-2012
	San Miguel	14-07-2012
	Santiago	09-07-2012
	Vitacura	31-07-2012
	Puente Alto	27-07-2012
	Colina	13-07-2012
Lampa	13-07-2012	
San Bernardo	11-07-2012	
Los Ríos	Panguipulli	04-07-2012
	Valdivia	12-07-2012

Fuente: SPCP a la fecha de cierre del Censo, 31 Julio 2012.

4.2. Evolución del relevamiento censal

Según informe preparado por INE³⁴, en la primera etapa del relevamiento censal (hasta el 22 de abril) se está en una curva de aprendizaje que lleva a superar un promedio de 70.000 viviendas censadas por día. En una segunda etapa, vigente hasta la primera semana de junio, se mantienen una productividad en torno a las 70.000-85.000 viviendas censadas por día. En una tercera etapa, iniciada el 10 de junio, la productividad se reduce progresivamente (salvo entre 24 Junio y 01 de Julio, cuando aumenta la productividad por el cierre de los últimos portafolios con tres visitas).

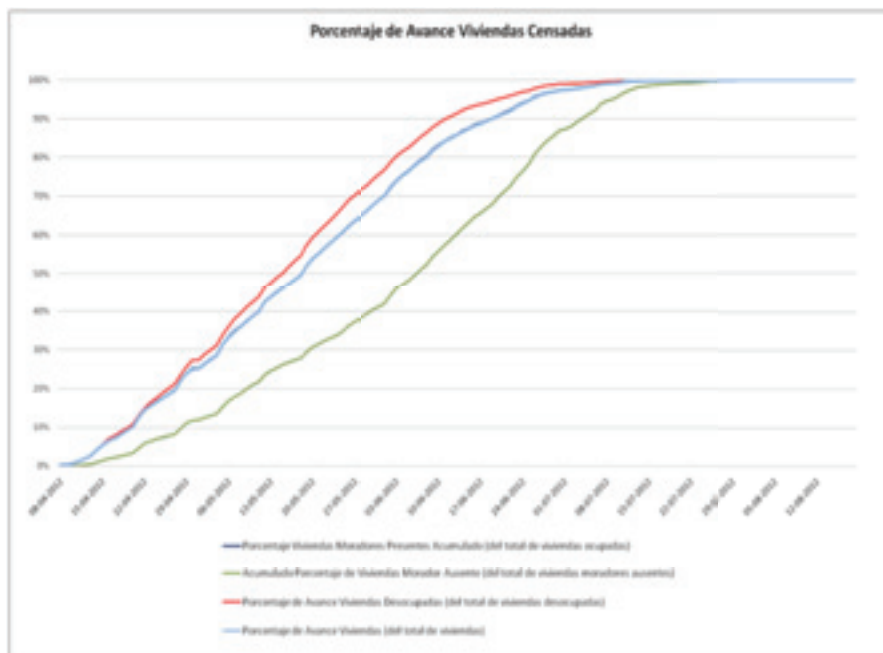
El siguiente gráfico, extraído del informe INE antes referido, muestra la evolución del porcentaje acumulado de viviendas censadas en cada condición de ocupación. “Si bien las tendencias en

³⁴ INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

términos porcentuales parecen similares, [...] en términos absolutos los valores son muy diferentes”. “Las viviendas que fueron censadas más rápido fueron las viviendas desocupadas”, lo que demuestran señalando que “al 08 de junio, un 86.32% de las viviendas desocupadas finalmente logradas ya habían sido censadas, en tanto de las viviendas ocupadas con moradores presentes se había censado un 80.37% y de las viviendas con moradores ausentes se había censado un 52.17%, la tendencia del total de viviendas evolucionó de forma muy similar al total de viviendas con moradores presentes”.

De esta forma, a inicios de junio ya habían sido censadas la mayoría de las viviendas ocupadas con moradores presentes, y a medida que avanzó junio y julio de 2012, se fueron cerrando portafolios y clasificándose las viviendas según su ocupación. Así, mientras las viviendas desocupadas y las ocupadas con moradores presentes acumularon el 90% de las viviendas censadas en cada categoría durante la primera quincena de junio 2012, las viviendas ocupadas con moradores ausentes llegan a tal proporción acumulada la primera semana de julio.

Gráfico. Porcentaje de avance viviendas censadas en relación al total final de cada categoría.



Nota: Valores expresados como porcentaje del total de viviendas de cada categoría acumulado a cada fecha.
 Fuente: Elaboración de INE, en base a SPCP. Gráfico extraído de: INE, Informe Proceso de Levantamiento Proyecto Censo 2012, Julio 2013.

4.3. Viviendas colectivas

Por otra parte, respecto de las viviendas colectivas, cabe señalar que paralelamente al relevamiento de viviendas particulares, en abril 2012, comienza recolección de datos de viviendas colectivas. Éstas son definidas por INE como “toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento de personas, generalmente sin relación de parentesco; que hacen vida común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.”.³⁵

³⁵ INE, Levantamiento Viviendas Colectivas, Censo 2012, 24 Febrero 2012.

Según presentación de INE a capacitadores nacionales³⁶, con el cuestionario de viviendas colectivas sólo debían ser censadas las personas que habían “vivido en una vivienda colectiva de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los últimos 12 meses o tienen intención de vivir en ella durante al menos los próximos 12 meses”. En este caso, cada cuestionario correspondía a una persona, y debía ser levantado como un autocenso en las instalaciones de la vivienda colectiva. Se debían considerar residentes habituales de alguno de los siguientes tipos de vivienda colectiva: 1) Hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; 2) Instituciones: de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad (FFAA y OOSS), de salud (Hospitales, Clínicas, etc.), establecimientos penales (cárceles y centros de reclusión del SENAME), instituciones religiosas, residencias y hogares para adultos mayores, residencias y hogares para estudiantes, residencias y hogares para niños y adolescentes; 3) Otras.

Sin embargo, algunos de los entrevistados por la Comisión informaron que el relevamiento de viviendas colectivas había excluido hoteles y campamentos, por no considerarse que en ellos hubiese residentes habituales. Si bien esto puede ser argumentable desde el punto de vista del conteo de población residente habitual (si es que efectivamente en ellos no los hubiese), no debería haberse limitado para efectos del conteo de viviendas esperado del Censo 2012.

Con todo, el SPCP registra al 31 de Julio de 2012, que de 7.102 portafolios³⁷, que se planificaba levantar (donde cada portafolio corresponde a una vivienda colectiva), 2.802 resultaron vacíos y 4.302 contenían información de residentes, totalizando una población de 133.372 personas, lo que corresponde a 33.603 mujeres y 99.769 hombres censados (ver columnas Hombres, Mujeres y Total en Tabla siguiente).

Según lo informado por INE en minuta (05) revisada al 1 de agosto de 2013³⁸, el total de población censada habría totalizado las 137.307 personas, según la distribución reportada en última columna de la siguiente Tabla. Esta población era residente habitual de 4.525 viviendas colectivas en que fue censada a lo menos una persona.

Llama la atención en tal Minuta (05) se reportan como viviendas censadas el año 2012 las 4,525 viviendas colectivas con a lo menos una persona censada, más las 5,643,963 viviendas particulares censadas en distintas condiciones de ocupación, excluyendo entonces las viviendas colectivas sin población censada. Comparativamente, en el Censo 2002 el total de viviendas censadas incluyó 19,130 viviendas colectivas (16,515 ocupadas con moradores presentes, 2.614 ocupadas con moradores ausentes y 1 desocupada) y 4,380,822 viviendas particulares.

³⁶ INE, Presentación Capacitadores Nacionales. Censo de Población y Vivienda 2012. Sesión 11. Viviendas colectivas y residentes en el extranjero.

³⁷ Cabe señalar que esta cifra difiere de las 7.104 viviendas colectivas (con 133.372 residentes habituales) reportadas en documento preparado por INE para Comisión Revisora Externa, en Mayo 2013: “Comparación de Información Censo 2012. SPCP, Base 0 e Informe de Resultados”, Minuta N° 01. En esta Minuta además se reportó que en total, según la base de datos 0, que considera portafolios rezagados no considerados en SPCP, se habrían censado 4.579 viviendas colectivas con a lo menos una persona censada, totalizando las 143.340 personas censadas en este tipo de vivienda.

³⁸ INE, Análisis de la población reportada en el Censo 2012, Procesamiento en Base 3, Minuta N° 05, Julio 2013 (versión revisada al 1 Agosto 2013).

Tabla. Conteo de portafolios y población en viviendas colectivas, según regiones. SPCP al 31 Julio 2012 y Minuta 05, Censo 2012.v

REGIÓN	Portafolios a Levantar	Portafolios Vacíos	Portafolios con Información	Hombres	Mujeres	Total	Reporte INE: 1 ago 2013
1	148	64	84	4,316	339	4,655	5,148
2	346	110	234	4,402	1,189	5,591	6,375
3	384	175	209	3,931	485	4,416	4,663
4	318	158	160	4,734	922	5,656	6,113
5	1,061	340	720	11,130	4,536	15,666	15,927
6	298	144	154	3,989	1,058	5,047	4,823
7	406	213	193	4,198	1,508	5,706	5,399
8	742	234	508	9,240	3,689	12,929	13,207
9	302	107	195	4,211	1,546	5,757	6,165
10*	340	157	183	4,115	1,038	5,153	5,362
11	178	121	57	1,119	133	1,252	1,265
12	608	447	161	2,080	227	2,307	2,262
13	1,641	384	1,257	35,798	15,455	51,253	52,179
14*	208	87	121	2,253	698	2,951	3,399
15	127	61	66	4,253	780	5,033	5,020
Total país	7,107	2,802	4,302	99,769	33,603	133,372	137,307

Fuente: INE, Sistema de Planificación y Control de la Producción, al 31 de Julio de 2012.

INE, Análisis de la población reportada en el Censo 2012, Procesamiento en Base 3, Minuta N° 05, Julio 2013 (versión revisada al 1 Agosto 2013).

Notas: *Minuta 05 revisada al 1 agosto 2013, de INE, indica que la población de Los Ríos en viviendas colectivas es 5.362 personas y Los Lagos 3.399. Sin embargo, según SPCP Los Ríos (región 14) tenía registradas 2,951 personas, mientras Los Lagos (región 10) 5.153 personas.

Asimismo, la población en viviendas particulares reportada en Minuta 05 está invertida, pues se reportan 798.141 personas reportadas en Región de Los Ríos y 364.592 personas reportadas en Región de Los Lagos, en instancias que tal población corresponde a Los Lagos y Los Ríos respectivamente. En consecuencia, se presentan aquí cifras de población en viviendas colectivas de ambas regiones, corregidas.

ANEXO VII

AUDIENCIA COMISIÓN EXTERNA

PROCESO 19

Anexo VII.1
Invitado: Francisco Javier Labbé, Ex Director INE
Fecha: 27 de mayo, 2013



Asisten:

- ♦ Los 5 miembros de la comisión externa
- ♦ O.Ferreiro (INE, secretario ejecutivo comisión externa) y M.Guerrero (INE, a cargo de la memoria del censo y apoyo a comisión)
- ♦ J.E.Coeymans (actual Director INE), previa consulta al invitado.
- ♦ F.J.Labbé y su abogado.

► **Introducción**

Se presenta a cada uno e los integrantes de la comisión. Se aclara que el producto del trabajo de la comisión será de carácter público así como también el contenido de la audiencia.

Francisco Javier Labbé (FJL) comienza indicando que tenía mucha expectativa en el llamado de la comisión; que, al mismo tiempo, tiene mucha confianza en el trabajo de ésta; y que, finalmente, espera que su trabajo y el de la fiscalía puedan colaborar a limpiar su nombre.

Indica que por su situación fue aconsejado de ser acompañado por su abogado a esta audiencia.

Se le solicita pueda indicar sobre la situación que encontró al llegar al INE y el estado de avance del censo en ese momento

- FJL relata que llegó al INE a fines de octubre de 2010 como Director Transitorio Provisional.
- Encontró en el INE, en general, un conjunto de temas de organización interna que había que ordenar. Por ejemplo, encontró atraso en temas computacionales: se usaban software diferentes que no conversaban entre sí. Por ejemplo, encontró ineficiencias en el uso de propiedades: muchos arriendos que podrían reemplazarse por un nuevo edificio y que significarían ahorros de recursos para la institución, etc.
- Su gestión apuntó a modernizar la institución que culminaba con su autonomía, que era el aspecto más clave. FJL dice que no entendía que una institución que midiera los resultados de las políticas públicas dependiera de otra que las implementaba, configurando un claro conflicto de interés.
- Por lo tanto, su proyecto central era la autonomía y eso lo aprobó el Presidente.
- Y a su vez, venía el censo. El primer trabajo se había realizado en 2008. Indica que cuando llegó, no está seguro, si ya habían pasado 4 o 5 directores del censo. En ese minuto estaba como director del censo Eduardo Castro y se estaba en la etapa de planificación del pre-censo que se realizaría el año 2011.

Sobre el pre-censo

- Indica que estando a mediados de 2011, se empieza a preguntar –como algo personal- cómo iban a hacer el censo. Venía todo el proceso y la planificación pero su gran preocupación apuntaba a si se iba a contar con los recursos necesarios, fundamentalmente censistas. Y a petición de él, el INE hizo un cálculo respecto del número de censistas requeridos, considerando la experiencia del censo anterior más la experiencia que tenía Eduardo Carrasco.
- A propósito de esto, ya había renunciado Eduardo Castro. Había traído antes a Eduardo Carrasco como asesor, quien, a su juicio, tenía gran experiencia en los censos. Había dirigido el censo de 1992 y había sido asesor principal del censo de 2002. Lo nombra como director del censo en junio de 2011.
- Las cifras de censistas iniciales eran de 500 mil pero las estimaciones crecieron finalmente a 650 mil. FJL dice que esto le pareció una cifra gigantesca. Comenzó a hacer preguntas sobre

cómo los iban a conseguir y cómo los iban a capacitar. Al mismo tiempo comienza a hacer preguntas sobre el censo anterior en esta materia y se da cuenta que no había mucha información, no había una historia censal. Y entonces se pregunta por qué seguimos haciendo un censo artesanal, basado en voluntarios, y en el que no se tenía la seguridad de contar con ellos. Del censo pasado se decía que como a las 10,30 se había tenido que llamar a los militares por la falta de censistas y que había algunas áreas como Valparaíso o un par de comunas en Santiago que no se habían alcanzado a cubrir, o bien en el sur por problemas con las lluvias. ¿Por qué seguimos entonces con un proceso que me sonaba a todas luces artesanal? indica FJL.

- En ese momento (julio-agosto de 2011) dice que empezaron a meterse a Internet, a averiguar. Habló por teléfono con un asesor internacional del INE, que fue Director de Statistics Canada, Jacob Ryten, quien le explicó que estaba la opción de un censo de derecho. Comenzaron a averiguar y se encontraron con que en A.Latina no más de 4 o 5 países seguían haciendo un censo de hecho; todos había migrado hacia un censo más profesional. En ese momento Uruguay estaba optando por esta modalidad y venía Paraguay. Estaban quedando en la modalidad anterior Argentina, Bolivia, Guatemala, Panamá (puede que se le escape algún país, indica). México y Brasil hicieron un censo combinado (para caracterizar a la población utilizaron muestras con un formulario grande y uno más resumido para todo el país).
- En ese momento, entonces, tomando las virtudes y defectos de cada tipo de censo, él toma la decisión.
- En el caso del censo de hecho, la virtud es que se comunica que en un día se hace el censo y habrá pocos moradores ausentes porque las personas esperan a los censistas en sus casas en un día feriado. Pero en un censo de hecho habrá un problema de cobertura, porque no se podrá resolver el problema de que falten censistas, pues esto se hace en un día y, por lo mismo, se está muy vulnerable a lo que ocurra en dicho día como fenómenos climáticos adversos, terremotos u otros. Otro problema del censo de hecho para FJL es que hay un problema de baja calidad, porque no es posible tener un sistema de control, no hay un proceso de aprendizaje en el tiempo y hay problemas porque la gente no está suficientemente capacitada.

Los censistas son los estudiantes de 3º y 4º medio más los profesores, los funcionarios públicos y municipales más otros voluntarios. Pero el día del censo no se puede tener la seguridad de contar con ellos. Y no se puede tener a censistas capacitándose una semana antes como si ocurrió en gran parte de los casos con el censo de 2012.

- El gran problema de un censo de derecho es que ya no se encuentran las personas en sus casas y se va a tener una mayor proporción de moradores ausentes. Se puede hacer un tremendo esfuerzo para disminuir los moradores ausentes, y de hecho así se hizo. Pero uno se encuentra con dificultades asociadas al temor a la criminalidad. En muchos edificios los conserjes no dejaban entrar o en muchos condominios. Fue muy difícil en el barrio alto encontrar a las personas, porque las personas no estaban y en estos sectores incluso no se encontraban los fines de semana.

Sobre la decisión del cambio de la modalidad del censo, ¿fue una decisión adoptada al interior del INE? ¿O bien, por una cuestión de jerarquía, esto se toma en la Comisión Nacional Censal?

- La gestación de la decisión comenzó por una preocupación de FJL que fue conversada con Eduardo Carrasco, quien tenía la experiencia en censos, y también fue discutida con Mariana Alcérreca, quien actuaba como gerente de la institución.
- Una decisión de cambio requería contratar personas y esa magnitud era relevante, estimando en \$12.500 millones, alrededor de US\$6,5 millones, el presupuesto adicional requerido.
- En agosto de 2011 (hacia fines de mes), indica, toman la decisión de cambiar la modalidad de censo y proponerle al Presidente este cambio, el que fue aceptado.
- Se hizo la presentación al Presidente incluyendo la petición de recursos, argumentando que el cambio de la modalidad le ahorraría al país el costo de un feriado, cercano a los US\$200 millones (con una tasa de impuestos de 20% implicaban para el erario nacional US\$40 millones). Y con ese argumento se justificó el cambio.
- Nota: FJL indica que cuando comenzaron a discutir el concepto de autonomía al interior del INE, miraron el modelo del Banco Central y lo usaron como referencia. En ese esquema existe la figura del gerente y FJL indica que, entonces, decidió comenzar a funcionar con este esquema y, Mariana Alcérreca asumió esa función. Ella había estado antes en el INE y conocía a la institución como para asumir la gerencia, señala FJL.

¿Qué medidas específicas se adoptaron para adaptarse al cambio de modalidad de censo?. ¿Rediseño de cuestionario? ¿Pruebas de terreno?, considerando que el pre-censo se había hecho considerando la modalidad de hecho. ¿Fue suficiente el tiempo de preparación? La decisión, ¿fue adoptada al interior del INE o en la comisión nacional censal?

- Lo que se hizo fue trabajar fuertemente en la adaptación de cuestionario, principalmente porque la pregunta ya no era dónde durmió en la noche anterior sino que cuál era su residencia habitual. Se hizo el proceso con las mismas personas que habían elaborado el cuestionario original. Se tomó en cuenta la información que había en Brasil, México o Uruguay, no más que eso. No recuerda que se hubiera hecho más que una prueba pequeña. Indica que los detalles deben preguntarse a Eduardo Carrasco.

¿Cómo fue el proceso de contratación y selección de personal? ¿no pareció relevante hacer un piloto?

- Se llamó a licitación. Finalmente se adjudicó a trabajando.com.
- Se hizo a través de esta empresa la publicidad y el llamado a participar. Su preocupación principal era no tener postulantes suficientes porque la tasa de cesantía era baja. Se decidió pagar una cifra de \$300 mil mensuales para censistas y \$330 mil mensuales para supervisores. La primera sorpresa es que, contrariamente a lo que se pensaba, se tiene un total de 312 mil postulantes (para 12 o 13 mil censistas y 2 a 3 mil supervisores) y entonces se les da vuelta el problema: ¿cómo hacer la selección para que no hubiera crítica?.

- Definieron hacer un proceso completamente transparente, a partir de determinar un conjunto de exigencias (que las personas fueran de la comuna, por ejemplo) para que la selección la hiciera la misma empresa que ganó la licitación.
- Una vez que empezaron a llamar a los seleccionados, viene la segunda sorpresa: las personas no estaban interesadas (9 de cada 10).
- Lograron llenar, no obstante, las vacantes, salvo en la zona minera del norte (Antofagasta) donde finalmente concluyeron el levantamiento con la ayuda del Ejército.
- Preguntado al respecto indica que no fue un tema relevante en la discusión que tuvieron el hacer una prueba piloto.

¿Hay alguna copia de la presentación que se le hiciera al Presidente?

- Había una copia pero la tenía en el computador incautado.
- Debería estar en el INE. También la tenía Mariana Alcérreca. Quien debe tenerla es Raúl Sepúlveda.

¿Hubo alguna planificación especial al haber cambiado la modalidad de censo y al no haber hecho un piloto?

- FJL indicó que evidentemente cambió la planificación y también hubo cambios en la capacitación.
- Se tomó la decisión de comenzar el 9 o el 12 de abril, no recuerda bien. Y se planificó en conjunto con los directores regionales. El piensa que ahí se cometió un error al dividir Santiago en 4 zonas pensando que eran equivalentes a 4 regiones. Pero en el proceso se dieron cuenta que en las regiones los encargados tenían su “ejército”, sus propios funcionarios, y no así en el caso de los encargados en la Región Metropolitana. Y se comenzó a notar el problema básicamente en el Barrio Alto de Santiago, tanto por el problema de la planificación anterior, como por problemas con la persona encargada de esa zona. A los 20 días ya se detectó el problema y además de cambiar al encargado, se dividió la Región Metropolitana en 8 zonas y se puso a personal del INE.
- No era lo mismo ir a censar a zonas de clase media o popular que en el Barrio Alto. Las personas más humildes abren la puerta con facilidad. En el Barrio Alto es distinto; hay temor, cuidado. FJL dice que se involucró mucho e incluso censó. En muchas casas no se abría la puerta y el censo se hacía a través de la reja.
- Los jefes de cada zona de la Región Metropolitana provenían del INE, eran personas con experiencia profesional en levantamiento.

¿No era este último un problema que debía ser conocido para el INE?

- FJL indica que, por lo menos cuando él estuvo ahí, no. Pensaron que iban a tener problemas pero nunca que iba a ser tan complejo.

- Indica que habían previsto la importancia de que fueran con la vestimenta e identificación apropiada y se hizo mucha promoción de que se podía verificar la identidad de los censistas. Cree que desde ese punto de vista el proceso fue muy exitoso. No hubo más de dos casos de asaltos o intentos de robo haciéndose pasar por censistas, lo que para una operación de esta envergadura es muy bajo.

Sobre el control del trabajo de campo y la supervisión

- FJL al respecto indica que él entiende que había 5 o 6 censistas por un supervisor y que éste debía supervisar el trabajo del censista en terreno.
- Además, había un control computacional para monitorear el avance y, a través de éste, fueron constatando que el avance en viviendas iba bien.
- Indica que cada día se monitoreaba la información del sistema y se detectaban atrasos a nivel regional y comunal. A partir de esta información se contactaba con el director de cada región y, así, cada región a su vez, enfrentaba las diferentes situaciones con una estrategia propia.

Sobre los resultados

- Los resultados indican un total de 5.648.488 viviendas censadas, lo que se descompone en 5.643.963 viviendas particulares y 4.525 viviendas colectivas.
- De las 5.643.963 viviendas particulares, 4.949.851 corresponden a viviendas particulares ocupadas y 694.112 a viviendas particulares desocupadas (estas últimas incluyen segundas viviendas de temporada, para arriendo, para venta, etc.).
- De las 4.949.851 viviendas particulares ocupadas, 4.776.064 corresponden a viviendas con moradores presentes, con un informante válido (no servía una empleada doméstica para estos efectos); y 173.787 corresponden a viviendas ocupadas con moradores ausentes, que se visitaron en varias oportunidades sin encontrar un informante válido.
- En total, las 5.643.963 viviendas particulares censadas correspondieron a una cobertura del 101,2% de las viviendas particulares registradas en el pre-censo. Este mayor porcentaje se debe a que entre el período del pre-censo y el censo transcurrieron entre 8 y 15 meses dependiendo del inicio del pre-censo en cada región. Su estimación es que entre el pre-censo y el censo, en promedio hubo un crecimiento en el número de viviendas del 2,7% anual en el país. Por supuesto, hubo diferencias importantes a nivel geográfico: Alto Hospicio tuvo una tasa anual de 5,65%; La Serena de 4,2%; Calle Larga 5,7%; La Cruz 5,9%; Las Cabras 6,7%; Pichilemu 5,7%; Maule 11%; San Pedro de La Paz 6,8%; Puerto Montt 5,3%; Quellón 5,9%; Santiago 7,2%; Lampa 8,9%.
- Luego, en términos de cobertura de vivienda no hubo un fracaso.
- En términos de población, las 4.776.064 viviendas ocupadas con moradores presentes sumaron un total de 15.621.622 personas. Si se adicionan las 137.307 personas asociadas a 4.525 viviendas colectivas, se llega a un total de 15.758.929 personas censadas.
- La población de las 173.787 viviendas ocupadas con moradores ausentes se estimó en 583.251

personas, siguiendo los criterios con los que se han hecho la mayor parte de los últimos censos y que están de acuerdo con las recomendaciones de CEPAL, según FJL (ver documento DDR/3, 2009). Cita también documento del censo de Uruguay y de Brasil.

- Incluso en el censo de Uruguay las imputaciones alteraron la base de microdatos del censo, cuestión con la que él está en desacuerdo; y en el caso de México para la imputación de moradores ausentes se consideró un número redondo de personas por vivienda (3) independientemente de la zona que se tratara.
- Preguntado por si en el caso de moradores ausentes se había “estimado” o “imputado”, indica que hubo un proceso de imputación en el que a la vivienda que tenía moradores ausentes se le consideró una zona o área de iguales características a aquella en la que vive, en las variables que se pueden imputar, no en todas. Pero FJL solicita que los detalles le sean preguntados a Eduardo Carrasco.
- Luego, viene el tema que para él resulta más conflictivo. Hay un crecimiento en el número de viviendas que no está medido en pre-censo, aún si es que este último hubiera sido perfecto. Se trata de viviendas que no se sabe dónde están. ¿Qué fue lo que se hizo?. Lo que indican los organismos internacionales es que las series se deben hacer comparables.
- Para justificar lo realizado utiliza un ejemplo. Imagínese un área extrema de una ciudad en la que en el pre-censo se miden todas las viviendas que existen pero que en dicha oportunidad hay una vivienda en construcción. Esa vivienda o edificio, se termina. En el caso de un censo de hecho, al censista la instrucción que se le entregaba era censar una determinada manzana o calle dentro de ciertos límites. Dicho censista cuando se encuentra con esta nueva vivienda la censa, porque no tiene numeración. En nuestro censo de derecho, en el que las viviendas tenían su numeración, al censista se le dice ud. debe censar las viviendas de la calle XX en los números específicos; y este censista no va a censar la nueva edificación.
- Preguntado por si lo que estaba diciendo era si es que había una instrucción directa al censista de limitarse solo a las viviendas del pre-censo FJL señala que no sabe exactamente cuál era la instrucción precisa. Entiende que ésa era la instrucción y se le pedía al censista de todos modos traer la información nueva de campo que pudiera levantar. Pero FJL indica que el censista debía cumplir con su trabajo y su rendimiento diario y eso es lo que hicieron. Más aún cuando el país había pasado por años de crecimiento bajo. Y en 2010 se hablaba de una burbuja habitacional, y de un crecimiento importante. Con estos antecedentes a FJL le pareció que debía ser considerado. ¿Cómo se procedió? A nivel de cada comuna se calculó la diferencia entre el número de viviendas del pre-censo y las del censo de 2002. Esto es lo que a nivel total da una tasa anual de 2,7%. El año 2010 y 2011 Chile había crecido al 6% y además se hablaba de una burbuja inmobiliaria. Para cada comuna se calculó la tasa de crecimiento entre el pre-censo y el censo de 2002 y a ello se le restó lo logrado en el censo. El número a nivel de todo el país fue de 88.540 viviendas. Surgió la pregunta, ¿cómo imputamos? Se dijo, tómesese al azar una vivienda de la comuna. Estas viviendas fueron luego imputadas con su población en función de su comuna.
- En resumen, la población censada fue de 15.758.929 personas; la población en viviendas con moradores ausentes fue de 583.423; y la población estimada de viviendas no logradas fue de 292.423. Con esto se llega a una población censal estimada de 16.634.603 personas.

- A continuación FJL indica que sobre esta materia quiere ser muy claro pues está su honra de por medio: la instrucción que él dio es que este proceso tuviera códigos de tal manera que sobre la base de datos que ya incluye correcciones de consistencia, se puso el código 1 a la población imputada por moradores ausentes y un código 2 a la población imputada por viviendas no logradas. FJL fue enfático en solicitar que se especificaran los códigos precisamente porque en el caso de la imputación por viviendas no logradas se podría entender erróneamente que había una suerte de clonación. Y es precisamente por ello, indica, que presentó ante el Fiscal una solicitud de incautación de la base de datos del INE (el 8 de mayo de 2013) para evitar que alguien pudiera manipular esa base de datos y romper su instrucción.
- Preguntado por literatura o antecedentes internacionales sobre este tipo de ajuste, indica que no tiene, salvo el requerimiento internacional de la comparabilidad.
- A su entender, están las 4 bases de datos. La base de datos pura, la base con consistencias, y, finalmente la base de datos con las marcas que él instruyó.
- Recuerda que se licitó el trabajo de imprenta y lectura de formularios a Morgan y su empresa socia. Este consorcio fue enviando las bases de datos a FJL. Estas llegaban al escritorio de sus secretarías con un informe. La instrucción que tenían sus secretarías era enviárselas de inmediato al jefe de informática, Carlos Abarzúa. Indica que nunca tocó un registro o un disco, porque de computación no sabe nada, cuestión que podría ser corroborada por sus secretarías. Una vez que se ingresaban los CDs, la información se enviaba al área censo.
- Toda la información escaneada se encuentra en la base original.
- Preguntado por la magnitud que alcanzaron las viviendas desocupadas indicó que también fue objeto de su preocupación y que puede haber algún error ahí, pero también le pareció coherente con el caso de un país que se estaba desarrollando.

Sobre la presentación de resultados

- Sobre la publicación de presentación de resultados, se le indica que en ella se refiere a población censada de manera incorrecta.
- Indica que los datos de la población del país que se usan no son los datos censados sino que los que posteriormente trabajan INE y CELADE. El censo sirve para, primero, caracterizar la población para hacer las políticas públicas y para preparar el gran marco muestral con que se hacen las encuestas posteriores.
- Los datos en 2002 fueron 15,1 millones y las cifras finales fueron las de CELADE, de 15,7 millones.
- Sobre lo indicado en la publicación FJL indica que se trata de un error comunicacional o de redacción.
- Indica, al respecto, que hay un trabajo de Juan Chackiel (a quien de paso señala que también le consultó sobre el cambio de la modalidad de censo) en el que indica, al final, que en muchos censos de América Latina se presenta como censada la población estimada. Al ser requerido por este trabajo indica que lo encontró en Internet.

- Preguntado nuevamente por qué no se dijo en la presentación de resultados esta vez de agosto de 2012, recién terminado el censo, que estas cifras incluían las imputaciones, FJL señala que ha buscado en todos los censos de los países grandes de América Latina y en ninguno de ellos ha encontrado información sobre los moradores ausentes.

Sobre el informe del consultor Arriaga

- FJL señala que se invitó al Sr. Arriaga a conocer el censo de derecho de Chile –así como a muchos durante el desarrollo del censo- y él emitió un informe en el que señala que faltarían 200 mil hombres porque la tasa de masculinidad (número de hombres/número de mujeres) había caído de 0,965 a 0,95.
- FJL indica que estuvo mirando el censo de México y encuentra que allí ocurrió exactamente lo mismo, con la misma tasa que Chile. Y, señala, que la razón sería que el sexo débil aparentemente no es tan débil y que, a medida que pasan los años, la esperanza de vida de la mujer ha ido creciendo respecto de la del hombre, generando este resultado.
- Además, indica que 200 mil personas es nada en relación con lo que se va a encontrar como omisión de población. La omisión censal de población en Chile va a ser mucho más alta, señala. De hecho ya tenemos un 3,5% de población en viviendas con moradores ausentes y eso es parte de la omisión. Si a esto se le agrega el resto, se tendrá una omisión alta.

Comentarios finales

- En términos de cobertura de viviendas, se trata de un censo con una alta cobertura.
- En términos de la calidad de la información, FJL puede dar fe que ha habido una alta calidad.
- En términos de cobertura poblacional, ha habido un problema pero no sabe cuál es la tasa que calculará finalmente INE con CELADE.
- Preguntado por la caracterización que proveerá el censo, señala que “la caracterización de la población chilena con 15,8 millones de encuestas es una con cero error”.
- FJL piensa que no tiene sentido para el futuro aplicar el cuestionario completo a todo el país y tal vez se pueda considerar más adelante una solución como la aplicada por México, con un cuestionario corto aplicado a toda la población y un cuestionario largo sobre una muestra.
- FJL quiere dejar constancia que técnicos en censo hay muy pocos. En CIPER y otros lados se ha hablado que dejó fuera a los técnicos. Pero ninguno era técnico en censos. Y a quienes excluyó fue a dos personas, Marcela Cabezas, la subdirectora, y al sociólogo Andrés Bustamante. Por lo tanto, agrega, eso de que se dejó fuera a los técnicos “es cuento”.
- Además, en CIPER se dice que ellos no tuvieron acceso al proceso diario de información del censo, pero Mariana Alcérreca se desdice e indica que llevaban la cuenta al día. Cree que hay ahí una cantidad de desinformación y juicios de valor que, gente sería como los miembros de la Comisión, debiera estudiar bien para constatar la inconsistencia que hay en la acusación que se le hace.

- Finalmente indica que jamás ha pretendido manipular cifra alguna; ha tratado de ser consistente con lo que le pareció era correcto realizar con la información que tenía. Más aún, en el entendido y dejando claramente estipulado que las bases de datos tenían que estar claramente separables para el trabajo de la institución y su trabajo con Naciones Unidas.

Al concluir se le solicita si pudiera entregar una versión escrita de lo mencionado durante la entrevista. FJL asiente e indica que lo preparará y enviará posteriormente.

FJL concluye agradeciendo la invitación de la comisión, indicando que hasta la fecha no ha dado declaraciones a la prensa porque necesitaba participar de esta comisión externa que sabe que va a ser seria, porque conoce el prestigio de muchos de los que la conforman y porque van a poder entender de lo que se está hablando.

Anexo VII.1.1
Documento enviado a la Comisión por F.J.Labbé
y recibido por ésta con fecha 4/6/2013

PROCESOS

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

Los motivos por los cuales acepté el desafío de dirigir el Instituto Nacional de Estadísticas a partir del 15 de Octubre de 2010 a petición del entonces Ministro de Economía Sr. Juan Andrés Fontaine:

1. Posicionar la Institución según estándares internacionales de países desarrollados
2. Modernizar la institución en todos sus niveles
3. Hacer del INE una institución visible para que sus estadísticas estén al servicio público y sean una herramienta, primero, en el ámbito social-gubernamental para el diseño de políticas públicas y, segundo, en el ámbito académico y privado para el desarrollo e implementación de proyectos que puedan lograr un impacto positivo en la sociedad chilena. Al llegar a la institución, me di cuenta de que la cantidad de información que se manejaba era riquísima, enorme y variada y de lo útil que podría ser hacerla explícita a nuestros estudiantes y profesionales. Con el fin de hacer del INE una institución visible, era necesario trabajar e implementar protocolos de imagen y comunicación.
4. Por último y tal vez uno de los pilares más importantes de mi decisión: hacer del INE un organismo autónomo, con independencia, que se ajusta precisamente dentro del marco de los países de la OCDE, organismo que establece la autonomía técnica y profesional como uno de sus requisitos para ser parte de esta organización. El proyecto de ley que entrega autonomía al Instituto Nacional de Estadística, hoy en el Congreso Nacional fue iniciado e implementado a nivel ministerial y gubernamental exclusivamente bajo mi dirección y especial preocupación y es un tema que traté y gestioné personalmente con los países miembros de la OCDE, con el Sr. Presidente de la República y con el Congreso en Chile.

A mi ingreso a la institución tuve la preocupación y el respeto por su personal tal que no cambié ni pedí renuncia alguna. Le solicité a quien había sido el jefe de gabinete de la directora anterior que continuara en ese cargo sin preguntarle su posición política a pesar de ser ese posiblemente el cargo de mayor confianza para un director. Conmigo llegaron solo dos profesionales: Mariana Alcérreca, como asesora de gestión y Sebastián Mathews como asesor de comunicaciones y relaciones públicas.

En enero tuvimos una bilateral con el Sr. Presidente de la República en la cual le planteé 6 modernizaciones para el INE:

- 1.- Autonomía institucional similar a la del Banco Central
- 2.- Proyectos de infraestructura para Santiago y regiones
- 3.- Apertura del INE hacia la comunidad académica y profesional
- 4.- Reorganización administrativa de la institución

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

5.- Búsqueda de eficiencia en todos los procesos

6.- Modernización de la infraestructura tecnológica

Además de estas modernizaciones estaba el proyecto censo.

Aprobado el plan por el Sr. Presidente lo primero que hicimos fue reorganizar el sistema administrativo en un esquema similar al del Banco Central, creando de hecho una gerencia de la institución para la gestión interna que quedó a cargo de Mariana Alcérreca, y el equivalente al Concejo del Banco Central, función que asumí yo.

El proyecto censo se había iniciado en el 2008 y a mi llegada ya se habían producido cuatro cambios de Jefe del proyecto estando en ese momento a cargo el sr. Eduardo Castro. La operación censal estaba en la etapa de inicio del levantamiento del precenso, el que se inició por razones de clima en las regiones del extremo sur en enero del 2011 y continuó en los meses siguientes, finalizando con las regiones afectadas por el terremoto para darles tiempo para su reconstrucción. El precenso finaliza en la última región a fines de octubre de ese año. El sr. Castro renuncia en Junio y le pido a Eduardo Carrasco que asuma como Jefe del proyecto censo.

Mis preocupaciones sobre la planificación del censo y los requerimientos de recursos en particular la cantidad de voluntarios para el levantamiento se intensifican cuando se me informa que se requerirían más de 650.000 voluntarios que fundamentalmente debían obtenerse de los alumnos de terceros y cuartos medios de los colegios y liceos del país, además de sus profesores. También se requería la colaboración de otras organizaciones civiles y militares y de los funcionarios públicos y municipales. Este contingente de voluntarios parecía difícil de lograr por lo que empezamos a pensar en la posibilidad de contratar personal remunerado en un censo de características diferentes como un censo de derecho. Primero iniciamos un proceso de evaluación interna consiguiendo información internacional de este tipo de censo y sus características y posteriormente invitamos a técnicos de reconocida experiencia en el tema. Conversamos con los señores Juan Chackiel, Dirk Jasper, la señora Magda Ruiz, y nuestro asesor Jacob Ryten, entre otros. No recibimos reparos de ninguno de los consultados, aunque hicieron ver que había que ser cuidadosos con el cambio de concepto desde “donde pernoctó la noche anterior” que es lo que se consulta en un censo de hecho al concepto de “residencia habitual” que es el que se utiliza en un censo de derecho. Parecía claro que había que adaptar el cuestionario y que el levantamiento del precenso no obstaculizaba el cambio pues la información que se registraba permitía sin ningún inconveniente el cambio.

Para mi fue una sorpresa cuando las investigaciones nos mostraron que la gran mayoría de los países latinoamericanos ya habían cambiado o estaban en proceso de cambio hacia un censo de derecho. Quedaban escasos cuatro países que no lo habían hecho, y Chile supuestamente líder en Latinoamérica y miembro de la OECD ni siquiera lo había estudiado. No hubo respuesta alguna. Nadie del cuerpo técnico de la institución se había

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

planteado siquiera el problema. En ese momento tomé la decisión de crear a futuro un departamento de censos, como lo tiene el INEGI de México, que se dedicara a estudiar los avances mundiales en el tema y que se hiciera cargo de los 5 o 6 censos que regularmente de realizan en Chile.

Dadas las experiencias internacionales se estimaron las necesidades de recursos financieros adicionales y de recursos humanos para el levantamiento. En términos financieros se estimó una necesidad adicional de \$ 6.500.000 lo que incluía la realización de una encuesta postcensal, pero, a su vez, ya no era necesario el día festivo por lo que ello implicaba para el país un mayor ingreso neto de US\$ 200 millones que es lo que se estima cuesta un día feriado por menor producción y del punto de vista del fisco implicaba una mayor disponibilidad de ingresos del orden de los US\$ 40 millones derivado de la tasa media de impuestos. En términos de recursos humanos estos se estimaron en 15.000 personas distribuidas en 12.000 censistas, 2.000 supervisores y 1.000 jefes de local y otros. Con toda la información que se había obtenido se les presentó a las autoridades políticas la posibilidad del cambio lo que fue aceptado, oficializándose el cambio en septiembre del 2011. Esto implicó el inicio de un trabajo intensivo de la institución de manera de adecuar todos los instrumentos a un censo de derecho, en particular el formulario censal, los manuales de capacitación y la programación de la capacitación. Para ello contábamos además con la experiencia de Uruguay que ya habían iniciado el proceso de levantamiento de su censo y, en particular, los manuales de capacitación. También el cambio implicaba una nueva actividad que era el proceso de reclutamiento lo que obligaba a una licitación abierta, la que se realizó y fue adjudicada a la empresa Trabajando.Com. El cambio tenía un beneficio extra pues permitía entregar a los chilenos mayor seguridad pues ahora los censistas podían disponer de vestimenta ad hoc y una credencial que permitía el chequeo de la identidad del censista; de hecho durante los tres meses de levantamiento del censo solo contabilizamos escasos 2 actos de delincuencia relacionados con el censo, por lo que el levantamiento, tal como lo planificamos fue muy seguro para la comunidad.

El cambio de tipo de censo obligaba también a cambiar la estrategia de comunicación hacia una que explicara a los chilenos acostumbrados a un censo de hecho, el cambio conceptual y a un mayor trabajo comunicacional, particularmente de difusión, para lo cual se contrataron profesionales para ese efecto. A partir del cambio se empezaron a realizar seminarios de difusión a lo largo del país.

Alrededor de noviembre del 2011 se asigna la licitación de la confección de cuestionarios, portafolios, transporte, implementos, mecanizado, escaneo, entrega de la base de datos y almacenaje de los cuestionarios censales diligenciados a la empresa MORGAN S.A..

También en noviembre del 2011 el Jefe del censo, Eduardo Carrasco viajó a Paraguay como observador del censo de prueba de ese país, realizado fundamentalmente para probar el uso de PDAs para el levantamiento, tema en particular que no nos interesaba mucho, pues nuestra decisión, apoyada por los expertos consultados, fue no usar PDAs lo que a la postre fue una muy buena decisión dado el problema que su uso provocó en el

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

levantamiento del censo de Uruguay. En realidad el viaje tenía como objetivo principal obtener mayor información dado que allí participaban expertos de otros países y de organismos internacionales. La información obtenida permitió seguridad de que el censo de prueba no parecía necesario en el caso chileno, pero también trajo la preocupación sobre la obtención de un número suficientes de censistas y supervisores dado que la reciente experiencia uruguaya indicaba que no habían logrado obtener la participación de un número adecuado de censistas. Sin embargo, también era claro que el tipo de personal requerido por Uruguay era diferente al que requeriríamos nosotros dado que ellos iban a usar PDAs para la captura de los datos lo obligaba a un tipo de personal mas calificado en esta materia.

Esta preocupación pareció despejarse cuando la postulación a los cargos demandados superó ampliamente lo esperado, recibiendo una postulación para los tres cargos de más de 310.000 personas de los cuales sobre 280.000 cumplían con las exigencias planteadas. Se seleccionaron 15.000 personas más un 20% para reemplazo. Sin embargo, cuando se inició el proceso de contratación para iniciar la capacitación muchos de los seleccionados indicaron que no estaban realmente dispuestos a participar en el proceso, por lo que se tuvo que continuar con la selección para cumplir con el número deseado. La disposición de postulantes no era homogénea en todas las regiones y comunas del país ya que en las zonas mineras del norte y en el área oriente de Santiago la oferta estaba muy ajustada a las necesidades. De hecho, a lo largo del proceso se evidenció un déficit de censistas en las zonas indicadas las que fueron siendo solucionadas de diferentes maneras.

El levantamiento del censo se inició la segunda semana de abril y ya en las primeras semanas evidenciamos problemas de renuncias de censistas por tener que trabajar sábados y domingos y reclamos de algunos de ellos a través de los medios por tener que trabajar en esos días y en horarios diferentes a los normales a pesar de que ello estaba claramente estipulado en los contratos. La rotación de censistas fue una variable continua a lo largo del levantamiento. También evidenciamos algunos atrasos en la zona norte del país, particularmente en la segunda región, fundamentalmente por no poder disponer de un número adecuado de censistas y en la región metropolitana, en particular en el sector oriente. En este último sector, además de poca disponibilidad de censistas, había un claro problema de gestión por parte de la encargada de dicha zona y de dificultades producto de que no se les permitía a los censistas ingresar a muchos edificios y condominios. Los problemas iban siendo monitoreados diariamente y se iban tomando decisiones rápidas lo que me obligó a dedicarme casi por entero a este proyecto. En el caso de la segunda región contratamos mas personas de la tercera edad y conseguimos el aporte del personal de las fuerzas armadas. En la región metropolitana ampliamos las zonas de 4 a 8 zonas y aumentamos el apoyo a los jefes de zona.

En Chile, hasta el censo del 2002 los censos habían sido censos de hecho, llamándose así a los censos levantados en un día, que se declaraba feriado, con voluntarios y respondiendo a

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

la pregunta básica : ¿dónde pernoctó usted la noche anterior? Este tipo de censo tenía la virtud de tener muy pocas viviendas con moradores ausentes ya que las personas esperaban en su casa la llegada del censista, pero presentaba serias deficiencias como la imposibilidad de disponer siempre de un clima apropiado en ese día a lo largo del país u otro imponderable que impidiera o dificultara el levantamiento. Tampoco era posible anticipar la disponibilidad de un número de voluntarios apropiado. Tampoco era posible capacitar adecuadamente a todos los voluntarios como lo requiere el levantamiento de cualquier encuesta seria y tampoco era posible llevar un control adecuado del proceso del levantamiento y corrección de los errores. En ese tipo de censo se lograba normalmente una muy baja cobertura, pocas viviendas con moradores ausentes y mala calidad de la información levantada. Hoy en Latinoamérica quedan escasos países con ese tipo de censo.

El censo del 2012 fue un censo de derecho, llamándose así a los censos que se levantan durante un período de tiempo normalmente de uno a tres meses. Se levanta con personal contratado y capacitado adecuadamente; en este caso una capacitación de una semana. Permite además un aprendizaje durante el proceso y un control adecuado de éste pudiéndose repetir viviendas deficientemente levantadas. Permite alcanzar una elevada cobertura de viviendas incluso superior a las determinadas en el precenso y, fundamentalmente, permite también una elevada calidad de la información recolectada. Como fortaleza está también la posibilidad de brindar mayor seguridad a los hogares ya que permite la identificación y chequeo del censista. La debilidad es la dificultad de encontrar informantes validos incluso después de varias visitas. Por ello, puede ser elevado el porcentaje de viviendas con moradores ausentes especialmente en sectores de altos ingresos y/o de elevado temor a la delincuencia. Se pregunta por la residencia habitual.

También a diferencia de los censos anteriores, en que las viviendas no se entregaban individualizadas y los censistas recibían instrucciones más generales como censar una o dos cuadras específicas sin identificación individual de las viviendas. En el último censo las instrucciones eran precisas de censar las viviendas individualizadas por su número y su calle. Esto, naturalmente, permitió un fuerte control del levantamiento.

Como jefe del censo fue designado don Eduardo Carrasco tras la renuncia del anterior jefe Sr. Eduardo Castro, en junio del 2011. Eduardo Carrasco es Ingeniero Comercial de amplia experiencia. El fue el jefe del censo de 1992 en el gobierno de don Patricio Aylwin y asesor del censo del 2002 en el gobierno de don Ricardo Lagos. El es por lejos la persona que mas sabe de levantamientos de censo ya que el hecho de que se realicen cada diez años hace que se pierda la experiencia específica. Desgraciadamente tampoco en dichos censos se dejó la historia censal. Para este censo del 2012 se contrató a dos periodistas para escribir la historia, lo que servirá para censos futuros.

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

En cualquiera de los dos tipos de censos el proceso censal consiste en 5 etapas básicas:

- Planificación
- Levantamiento del precenso
- Levantamiento del censo
- Validación e imputación
- Conciliación censal (INE-CELADE) y entrega de las cifras definitivas de población

A continuación se ofrece detalles en cuanto a la cuarta etapa, correspondiente al procesamiento de la información de validación e imputación de los datos de viviendas, hogares y personas para todo el país.

VIVIENDAS

1. Durante el proceso censal se lograron censar 5.643.963 viviendas particulares y 4.525 viviendas colectivas lo que totaliza 5.648.488 viviendas censadas.
2. De las 5.643.963 viviendas particulares, 4.949.851 corresponden a viviendas particulares ocupadas y 694.112 a viviendas particulares desocupadas (incluyen segundas viviendas, de temporada, para arriendo, para venta, etc.)
3. De las 4.949.851 viviendas particulares ocupadas, 4.776.064 son con moradores presentes (con un informante válido que entregó la información requerida) y 173.787 corresponden a viviendas ocupadas con moradores ausentes (se sabe que están ocupadas y que se visitaron en varias oportunidades sin encontrar un informante válido para entregar la información).
4. Informante válido es aquel residente habitual de 18 años o más. El servicio doméstico no es residente habitual de la vivienda en que presta servicio por lo que no es informante válido.
5. Las 5.643.963 viviendas particulares censadas correspondieron a una cobertura del 101,2% de las viviendas particulares registradas en el precenso. Este mayor porcentaje se debe a que entre el período del precenso y el censo transcurrieron entre 8 y 15 meses dependiendo del inicio del precenso en cada región, por lo que en dicho período se estimó un crecimiento natural del número de viviendas del 2,7% promedio en el país. Este 2,7% es la tasa anual promedio del crecimiento del número de viviendas entre el censo del 2002 y el precenso del 2011.

POBLACIÓN

1. Las 4.776.064 viviendas ocupadas con moradores presentes totalizaron una población de 15.621.622 personas y las 4.525 viviendas colectivas arrojaron un total de 137.307 personas. Esto da un total de 15.758.929.
2. La población de las 173.787 viviendas ocupadas con moradores ausentes se imputaron de acuerdo a los criterios en uso en la mayoría de los países que realizan censos de derecho y basados en recomendaciones internacionales. En este caso la imputación se realizó por sectores de 12 a 15 viviendas asumiendo como población de las viviendas imputadas el promedio de habitantes de dicho pequeño sector. Esta imputación entregó un total de en 583.251 personas. Como esta estimación fue fuertemente criticada, me permito citar documentos oficiales que sustentan lo realizado. El documento DDR/3 del 4 de agosto del 2009 de CEPAL “Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal”, en la letra E. “Otras Alternativas de Evaluación”, punto 2, dice textualmente:

“2. Existen formas de imputación de personas que pueden utilizarse durante la etapa de análisis de consistencia y asignación de información, la que se hace como parte del procesamiento de datos. **Una de ellas, quizás la más conocida, es la imputación de personas a viviendas con moradores ausentes, que aparentemente no fueron encontrados, aun regresando posteriormente, y averiguando con las unidades vecinas.** En cuanto a las viviendas que fueron detectadas al momento de la actualización cartográfica o precenso con moradores presentes y, que al momento del censo estaban ausentes, se podría durante el procesamiento asignarles el número de habitantes por sexo, si fue recogido el dato. De no tener ese dato, otra opción sería asignarles la población de un hogar promedio en la misma zona que se está procesando. Esto es una forma de recobrar población omitida, pero es necesario poner los resguardos de que no se transforme en una medida arbitraria poco transparente. Cabe mencionar que este procedimiento tiene a su favor el hecho de que no implica costos adicionales para los países que hacen precenso, aunque ocurre que hay países que no realizan la actualización de la cartografía en todo el territorio. Por ello, otro punto a su favor es que al recomendarlo como un método de evaluación, es un acicate más para realizar este trabajo de campo antes del censo, pues es una fase clave para el logro de un buen censo. Es probable que ya constituya una práctica muy recurrida que, con miras a recuperar la información con criterios quizás plausibles, se impute personas u hogares completos con características similares a los del área afectada. Estrictamente, al igual que otras correcciones de inconsistencias y asignación de datos, se debería aplicar el principio de transparencia y por lo tanto indicar la cantidad de personas que sean imputados, además de contemplar mantener un respaldo del censo sin corregir, tal como viene del terreno. Por otra parte, para el cálculo del porcentaje de omisión la población así asignada debiera ser parte de dicha medida.”

Mas claro aún, la justificación del por qué en un censo de derecho debe imputarse las viviendas con moradores ausentes lo explica el INE del Uruguay en el

documento “Metodología de estimación de la población total residente en el Censo de Población 2011” (p. 1), que en el punto uno “La omisión censal”, dice

“En un Censo de Hecho, en el que la población se censa en el lugar donde pernoctó la noche anterior, la población residente en viviendas ocupadas con moradores ausentes puede ser censada en una vivienda donde pernoctó la noche anterior al censo pero que no es su lugar de residencia habitual. Por ende, de contabilizarse a la población en viviendas ocupadas con moradores ausentes se estaría incurriendo en una sobre enumeración de individuos.

En un Censo de Derecho es necesario estimar la población residente en las viviendas ocupadas con moradores ausentes, ya que el objetivo es contabilizar lo más exactamente posible la población del país durante el periodo de referencia, manteniendo la comparabilidad con las mediciones realizadas en censos anteriores.”

Esta explicación es un respaldo más de haber imputado en nuestro censo de derecho la población de viviendas con moradores ausentes y el por qué de la crítica, ya que en los censos de hecho, ello no debía hacerse.

En el censo del 2010 de México, en la “Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010”, en la página 17 dice textualmente: “Dado que uno de los objetivos principales del censo 2010 es rendir la cuenta mas exacta posible de la población del país durante el período de referencia, es necesario imputar la población residente en las viviendas pendientes, que son las que están habitadas, pero de las que no fue posible captar la información durante el levantamiento, esencialmente por ausencia de sus residentes o bien por su negativa a entregar sus datos”. En dicho censo se tomó la decisión de imputar las viviendas con moradores ausentes considerando un número de 3.00 personas por vivienda independientes de las singularidades de cada zona.

Mas aun en el caso del censo de Brasil del 2010, en el documento “Sinopse do Censo demográfico 2010” del IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), en el apartado “Tratamento dos domicílios fechados” (Tratamiento de las viviendas cerradas) se indica textualmente:

“Motivação

As unidades domiciliares pesquisadas nos censos demográficos e em contagens da população são classificadas em categorias de acordo com a situação de seus moradores na data de referência da coleta, a saber: domicílios ocupados (particulares permanentes ou improvisados); domicílios fechados; domicílios vagos; domicílios de uso ocasional; e domicílios coletivos com ou sem morador. **A operação censitária visa obter informações das pessoas moradoras nos domicílios classificados nas duas primeiras categorias (domicílios ocupados e domicílios fechados)** e nos domicílios coletivos com morador.

Os domicílios classificados como fechados são aqueles que sabidamente possuíam moradores na data de referência, mas que não tiveram entrevista realizada para o

preenchimento das informações do questionário, independentemente do motivo da não realização da entrevista. Nas divulgações de resultados de censos demográficos, os totais da população para cada um dos municípios brasileiros foram sempre divulgados considerando os domicílios ocupados (particulares e coletivos) na data de referência da operação censitária. As informações sobre o número de domicílios fechados, vagos e de uso ocasional, que também são divulgadas, são usadas, juntamente com outras informações disponíveis, para a avaliação da qualidade da cobertura das operações censitárias. **No Censo Demográfico 2010, com o objetivo de quantificar de forma exhaustiva a população brasileira, o IBGE estimou a parcela da população moradora nos domicílios fechados em cada um dos municípios brasileiros. Essa prática é adotada internacionalmente por países como Austrália, Canadá, Estados Unidos, México e Reino Unido.**”

3. Con el propósito de hacer comparables los censos chilenos del 2002 y 2012 y tal como recomiendan los organismos internacionales y como lo dice la metodología de estimación de la población del censo de Uruguay **-cuyo objetivo es contabilizar lo más exactamente posible la población del país-**, se decidió imputar la población de un estimado del 1,5% de las viviendas correspondientes a una parte del crecimiento natural entre el período comprendido entre el precenso 2011 y el censo 2012, que no fueron censadas por no estar identificadas (correspondientes a 88.540). Se decidió imputar esas viviendas para tener una comparabilidad apropiada con el censo anterior, en que, como se ejemplificará mas adelante, **dichas viviendas sí habrían sido censadas.** Este porcentaje de viviendas imputado parece ser una subestimación del crecimiento del número de viviendas en el período, dado que ese porcentaje es un promedio calculado de acuerdo a la construcción de viviendas de los últimos nueve años, período en que la economía chilena estuvo muy afectada por las crisis internacionales. A diferencia de esos años, en el período entre el precenso 2011 y el censo 2012, el país tuvo un elevado crecimiento, hubo la natural recuperación de las viviendas destruidas por el terremoto y pareciera existir consenso de que el país estaba con una elevada actividad de la industria de la construcción ya que se hablaba de la existencia de una supuesta burbuja inmobiliaria. La imputación de esas 88.540 viviendas se realizó en base a una simulación aleatoria de las viviendas de cada comuna con la tasa estimada de crecimiento del número de viviendas de dicha comuna, restándole, naturalmente, las viviendas levantadas realmente por sobre el precenso. De otro modo se habría incurrido en el error de subestimar la población de comunas de gran crecimiento como Maule, Alto Hospicio, Santiago, San Pedro de la Paz y varias otras que mostraban tasas de crecimiento del número de viviendas superiores al 5% anual. Esta imputación entregó un resultado de 292.423 personas. Estas imputaciones, como se explicará más adelante están codificadas en la base de datos, por lo que pueden ser separadas y extraídas para fines específicos. Ahondando más, hay dos razones que justifican esta decisión y que ilustraré con un ejemplo: Supongamos que la calle Arturo Prat de un pueblo entre las calles

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

Independencia y Covadonga es asignada a un censista. En dicha cuadra hay 11 viviendas, pero en la esquina de Prat con Independencia el precenso encuentra además un sitio eriazado que durante el período del precenso y el censo se construye con una nueva vivienda y se habita. Si el censo fuera el del 2002 en que se realizó un recorrido post precenso y allí se hubiera detectado dicha vivienda, el censista habría censado las 12 viviendas. Además, dado que en dicho censo que al censista se le asignó censar las viviendas en esa cuadra sin identificación de las viviendas, él habría censado las 12 viviendas. Si el censo fuera el del 2012 en que no hubo un recorrido post precenso y en que al censista se le asignan las 11 viviendas detectadas en el precenso con sus individualizaciones correspondientes, el censista podría no censar la vivienda nueva por no tenerla asignada, por lo que censaría solo 11 viviendas. Por ello la exigencia de comparabilidad que indican los organismos internacionales no se lograría excepto que se estimara el crecimiento de viviendas en el período y se imputara dicho crecimiento. Esto es lo que se hizo y esto es lo que hace comparables los resultados de residencia habitual de los censos 2002 y 2012.

Quisiera agregar que la forma en que se realizan y presentan estas imputaciones varía de país a país. En el documento metodológico de Uruguay mencionado anteriormente, refiriéndose a una de las opciones metodológicas para imputar moradores ausentes, en la página 11 se indica textualmente: **“...la experiencia reciente de México y Brasil, países que incluso imputan en los microdatos las personas estimadas que residen en viviendas con moradores ausentes”**. Esto, a mi entender, no es apropiado pues la base de datos pura, con los microdatos, no debe estar contaminada por esas estimaciones. En el censo de Chile del 2012 todas las bases de datos están identificadas con códigos de tal manera que se puede trabajar posteriormente con cualquiera de ellas.

4. En resumen, la población censal estimada alcanzó las 16.634.603 personas que se descomponen en:

Población censada: 15.758.929

Población en viviendas con moradores ausentes: 583.423

Población estimada de viviendas no logradas: 292.423

5. La determinación de la población del país que sirve para los estudios y comparaciones internacionales de datos per cápita, la estimación de las nuevas proyecciones de población para los años siguientes y revisión de las proyecciones pasadas y el cálculo de la conciliación censal son realizadas por el INE conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. Para ello y en base a las recomendaciones internacionales de respetar el principio de

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

transparencia para los futuros trabajos de uso de las bases de datos, **se codificaron los componentes de la base de datos de tal modo que se pudiera identificar claramente cada uno de los tres componentes. Cabe hacer presente también que la base de datos original del censo sin validaciones ni imputaciones (la base pura) se encuentra también disponible.**

6. En base a lo anterior, la base de datos validada e imputada contiene un código que permite aislar cada componente de la población total:
 - Código 0 identifica a las viviendas particulares y colectivas ocupadas con moradores presentes;
 - Código 1 identifica a las viviendas particulares con moradores ausentes, y
 - Código 2 identifica a las viviendas no logradas cuya población fue estimada.

De esta manera se pueden identificar las viviendas y su población de los tres componentes detallados anteriormente. Con esto se demuestra que contrariamente a lo afirmado, tuvimos la preocupación por la limpieza y transparencia del proceso censal. Todo se realizó de acuerdo a las recomendaciones internacionales que se aplican a los censos de derecho y a metodologías sustentables que parecen adecuadas, flexibilidad que los propios organismos aceptan en función de la realidad de cada país.

Lo anterior destruye las críticas que sugieren que se habrían adulterado las cifras de población inutilizando la base de datos. Las bases de datos están intactas y disponibles. Afirmo categóricamente que no ha existido manipulación alguna. Además, ¿Qué sentido tendría alterar cifras que no definen la población chilena ya que el dato que se usa internacionalmente para comparaciones internacionales y para los indicadores per cápita es el que realizan en conjunto el INE con CELADE y que permiten conocer la omisión censal? Para conocer la población chilena no se necesita un censo. Chile tiene los mejores indicadores vitales del mundo pues en nuestro país existe el RUT y nadie puede existir ni morir si no posee un RUT. Por ello bastaría con los datos de un buen censo anterior al que se agregaría los nacimientos, se le restaría las defunciones y se le agregaría el saldo migratorio que también es conocido. Los censos son un instrumento que sirven fundamentalmente para caracterizar las viviendas, hogares y población y su focalización, lo que permite diseñar y aplicar políticas públicas apropiadas. Sirve también para mantener y actualizar el marco muestral de viviendas. De hecho, para caracterizar la población chilena no se requiere un censo, pues bastaría con una gran muestra que tenga representación a nivel de comunas y de centros poblacionales pequeños, como lo hacen muchos países como Brasil y México que en sus censos usan dos formularios, uno de los cuales es más extenso para la caracterización y se aplica a una parte más pequeña de la población.

OTROS ASPECTOS DE TRANSPARENCIA

1. Todos los formularios censales fueron escaneados por la empresa MORGAN SA que obtuvo la licitación correspondiente. A medida que iban llegando a la empresa las cajas con sus códigos de barras correspondientes para su correcta identificación y control, los formularios iban siendo escaneados y almacenados en CDs que eran enviados directamente al gabinete y entregados al jefe del departamento de informática, que es independiente de la unidad de censo. Una vez ingresada al servidor, se comunicaba a la unidad de censo de que dicha información estaba disponible. Los CDs originales, mas de 1.500, quedaban y están en poder de la unidad de informática del INE. Mas aun, todas las bases de datos están respaldadas, ya que cada formulario con todas sus páginas han sido escaneadas y están disponibles para trabajos futuros, particularmente la elaboración de las proyecciones de población y estimación de la omisión que realizan conjuntamente los especialistas del INE y CELADE.
2. Para los modelos de validación e imputación usados se contó con la asesoría del experto internacional sr. Carlos Ellis quien estuvo en agosto del 2012 durante una semana asesorando en esta materia. Recomendó el software utilizado para realizar los programas de validación, imputación y tabulación. La capacitación del personal para esta labor (personal del censo y 2 analistas de sistemas del departamento de informática del INE (Silvia Gonzalez y Pamela Roa) se realizó a fines del año 2012. Todos los manuales de validación e imputación de viviendas, hogares y personas están disponibles y fueron entregados en su oportunidad (octubre-noviembre) a la dirección y específicamente a la señorita Mariana Alcérreca.
3. Para mayor demostración de transparencia ordené se realizara una encuesta de evaluación postcensal diseñada y levantada, de acuerdo a las sugerencias internacionales, por otra unidad diferente del censo. Específicamente tanto el diseño como el levantamiento y la evaluación de la encuesta que permite medir la calidad del levantamiento del censo y que podría permitir una estimación de la omisión censal, quedó bajo la responsabilidad de las subdirecciones técnica y de operaciones. Esto demuestra que las unidades técnicas y de operaciones no quedaron ajenas al proyecto censo. Más aún, se les entregó la responsabilidad de medir lo más sensible de un censo que es la calidad de éste. Dicha encuesta se inició en octubre y se encuentra en la etapa de análisis en la subdirección técnica.
4. Dadas algunas críticas malintencionadas de que se estarían destruyendo los formularios censales quiero ser enfático en que el reciclado de dichos formularios esta en el contrato con la firma MORGAN SA, ya que el vencimiento del período

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

de almacenamiento en las bodegas arrendadas era el mes de abril. En conocimiento de que cada hoja de los cuestionarios censales se encontraban escaneados y en poder de la unidad de informática del INE, se procedió a iniciar el proceso de reciclamiento de los cuestionarios censales. El procedimiento de reciclaje de los cuestionarios censales así como el protocolo correspondiente derivado del secreto estadístico y otros requisitos legales fue diseñado y está siendo implementado por las Subdirecciones Administrativas y Fiscalía.

5. Se ha criticado también en base al informe del consultor Eduardo Arriaga que nos asesoró en el inicio del proceso de conciliación, que faltarían alrededor de 200.000 hombres, basado en la evolución del índice de masculinidad. Esto puede tener una explicación en el hecho de que, en un censo de derecho, la omisión censal es más alta en los hombres que en las mujeres por razones de traslado en el trabajo. También hay otra posible explicación: pareciera que a medida que aumenta la esperanza de vida al nacer de las personas aumenta en mayor proporción la de las mujeres lo que deriva en una caída en el índice de masculinidad. De hecho el índice de masculinidad mostrado por el último censo de México es 95%, similar al que muestra el censo de Chile. También esta hipótesis la validaría el índice de masculinidad del Uruguay del 92,4%, país que tiene una población mas envejecida. Además es posible que la conciliación final muestre, como en todos los censos, diferencias significativas, probablemente mayores que la cifra indicada. Como ejemplo, en el censo del 2002 la diferencia entre la cifra censal entregada a la opinión pública difirió de la calculada por CELADE-INE después del proceso de conciliación, en 630.000 personas.
6. No existe motivo alguno para aumentar artificialmente la población del país ya que éste cuenta con estadísticas vitales de primer orden que permiten tener un control externo del aumento de la población año a año. Tal como se ha explicado, la cifra de población usada internacionalmente por Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario, la OECD y otros organismos internacionales para comparaciones internacionales y cálculos per cápita, no es la cifra que entrega el censo sino que la calculada posteriormente por INE y CELADE corrigiendo las omisiones que naturalmente presentan los censos.
7. Se ha afirmado irresponsablemente que “se ha estado **desmantelando la institucionalidad técnica**, particularmente en el proceso censal, y que los equipos del INE no han participado en nada después del levantamiento”. Rechazo terminantemente esta afirmación mal intencionada. Por “institucionalidad técnica” supongo se refieren a la Subdirección Técnica. Durante todo mi mandato no le he pedido la renuncia a ningún técnico ni de esa subdirección, ni de ninguna otra. Ni

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

tampoco he cambiado de responsabilidad o trabajo a ninguno de ellos. ¿De que desmantelamiento hablan? Mas aun, el problema no fue con el supuesto “Equipo técnico” que participaba en el censo sino que con solo 2 personas: el sr. Andrés Bustamante, que se opuso terminantemente a imputar moradores ausentes pues él estimaba erróneamente que ello no debía hacerse sin atender razones, y la Subdirectora Técnica, Marcela Cabezas. A la única persona que le pedí la renuncia al cargo fue a la subdirectora en abril de este año, cargo de mi confianza, y que detonó la crisis. El que “los equipos del INE” no han participado en nada después del levantamiento cae por su propio peso, pues para el censo en todas sus etapas la única persona “externa” ha sido su jefe el sr. Eduardo Carrasco, que ya era asesor de tiempo parcial del censo cuando yo me hice cargo de la institución. Si la referencia de “los equipos del INE” se refiere al sr. Andrés Bustamante de la Subdirección Técnica, ello también es falso, pues él y la unidad bajo su dependencia, conjuntamente con la Subdirectora de Operaciones, se hicieron cargo de la encuesta postcensal que es la que mide la calidad del censo; es decir, lo más sensible de la operación.

Quiero terminar este informe rechazando terminantemente las afirmaciones injustas y dañinas para la institución y para mi persona resumiendo lo que probablemente es el objetivo de esta comisión externa del INE: determinar si se inventaron 800.000 personas en los resultados del censo y si hubo manipulación de los datos.

1. La imputación de habitantes de viviendas con moradores ausentes es necesaria para la comparabilidad entre censos y es la recomendada por Naciones Unidas y realizada en todos los censos de derecho. De acuerdo a la información entregada por los censos de los países con los mejores sistemas estadísticos de Latinoamérica como México y Brasil además de las experiencias de otros censos de derecho de nuestro continente y de países como, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia la imputación de habitantes de viviendas con moradores ausentes en los censos de derecho es la norma. Ahora bien, las nuevas viviendas construidas y habitadas en el período entre el precenso y el censo, que en caso del censo del 2002 en que con posterioridad al precenso y antes del censo se hizo un nuevo recorrido para detectar las nuevas viviendas y en que la asignación de tarea al censista no incluía la individualización de cada vivienda, las nuevas viviendas habrían sido logradas. Ello podría no haber sucedido en un censo como el del 2012 en que por ser extensivo no se realizó un recorrido posterior al precenso para detectar las nuevas viviendas y dado que la asignación de tarea al censista era con individualización clara y definida de las viviendas, éste podría no haber censado las viviendas nuevas construidas y habitadas en el período del precenso y el censo, tal como lo ejemplifique anteriormente. La conclusión metodológica es que para

INFORME PROCESO CENSAL 2012

Francisco Labbé Opazo

mantener la comparabilidad entre los censos del 2002 y del 2012 debía realizarse una imputación de habitantes a esas viviendas no logradas pero que se sabe que existen. Ello es lo que se hizo pero siempre con la debida transparencia. Por lo tanto, la afirmación injuriosa de que se habrían inventado 800.000 personas es absoluta y totalmente falsa.

2. La existencia de las bases de datos con sus códigos correspondientes en el INE, junto con los formularios digitalizados y respaldados, es la prueba fehaciente de que jamás ha habido manipulación alguna de ningún dato del censo ni menos de las bases de datos de un censo cuyo levantamiento es la operación logística por lejos la más grande del país que se haya realizado en los últimos cien años.

Anexo VII.2
Invitado: Eduardo Carrasco, Ex-Jefe Censo 2012
Fecha: 27 de mayo, 2013



Asisten:

- ♦ Los 5 miembros de la comisión externa
- ♦ O.Ferreiro (INE, secretario ejecutivo comisión externa) y M.Guerrero (INE, a cargo de la memoria del censo y apoyo a comisión)
- ♦ E.Carrasco.

► **Introducción**

Se presenta a cada uno e los integrantes de la comisión. Se aclara que el producto del trabajo de la comisión será de carácter público así como también el contenido de la audiencia.

Se le solicita indicar la situación que encontró al llegar al INE y el estado de avance del censo en ese momento

- Eduardo Carrasco (EC) asume como jefe del proyecto censo a fines de junio de 2011, es decir, transcurridos ya 6 meses del pre-censo. A esas alturas aún se estaba trabajando sobre la base de un censo de hecho.
- Una de las debilidades que se detectaba a esa fecha era el sistema de control del desarrollo del pre-censo.
- Indica que fue jefe del proyecto censo en 1992 y en 2002 fue asesor. En proceso censo 2012, había comenzado con una asesoría a la directora anterior del INE en materia de organización del censo porque no había muchas personas conocedoras de éste en la institución.

Sobre el pre-censo

- Consultado por el proceso del pre-censo, señala que una actividad fundamental que se debe realizar, independientemente de la actualización cartográfica, es definir muy bien las entidades de población, sobre todo los conceptos urbano y rural. Esto no se hizo en este proceso e influyó en no tener equipos bien preparados para levantar el pre-censo. El levantamiento del pre-censo se hizo una parte con papel y lápiz (áreas urbanas) y otra (áreas rurales) con PDAs. En relación a las PDAs EC piensa que el pre-censo no es para estar experimentando y, en su opinión, se pudo apreciar aquí la carencia de personas que hubieran pasado por un censo previamente.

Sobre el cambio de la modalidad del censo

- Ambos censos (hecho y derecho) tienen ventajas y desventajas. No hay uno mejor que otro. Otro mito es que el censo de hecho se hace en un día: no es necesario que ello sea así. La única diferencia relevante es dónde se registra la persona: donde se pernoctó la noche anterior, en un censo de hecho, o la residencia habitual, en un censo de derecho. Y en el caso del censo de hecho se converge a un día para evitar el esfuerzo de recordación por parte del censado.
- Una ventaja del censo de hecho es que apela al espíritu cívico de la población en un solo día. Sin embargo, se podía apreciar cómo se fue perdiendo el espíritu cívico del censo de hecho. No fue así en 1992 pero sí en 2002. Por ejemplo, de acuerdo a lo que le contaron, en la V Región tuvieron que salir muchos militares en 2002 a cooperar.
- Evidentemente, indica EC, se iba observando la situación ambiente que había, refiriéndose a mediados de 2011. Se sabía que el censo se levantaba con voluntarios, regularmente alumnos de 3º y 4º Medio más profesores. Se veía dificultoso lograr esto porque se había ido perdiendo el espíritu de voluntariedad y se corría un riesgo por la situación que se estaba apreciando en el ambiente.

- Era también evidente que pasar a un censo de derecho requería más dinero porque ya no se tenía un día feriado y había que contratar a los censistas, supervisores, encargados regionales y de locales; se debía agregar, por lo tanto, una actividad que no estaba en el censo de hecho. Esto se contraponía con el riesgo de hacer un censo de hecho y no tener los censistas requeridos.
- Preguntado sobre quién decide finalmente el cambio de la modalidad, ¿el INE, la Comisión Nacional Censal?, EC señala que es definitivamente el INE, porque se trata de un tema muy técnico. Indica que internamente siempre dijo que no se trataba de un censo más o menos moderno, simplemente era una cuestión de comparar ventajas con desventajas. Y dentro del INE había un Comité Técnico Censal dirigido por el Director del INE, los tres subdirectores (operaciones, técnica y administrativa), el fiscal, la jefa de operaciones y EC.
- Preguntado por la paralización de estudiantes y las tomas de colegios. ¿Fue este aspecto crucial para la decisión del cambio? EC responde afirmativamente pero, por sobre todo, porque se preveía no poder llegar a contar con los casi 650 mil voluntarios.

¿Qué medidas específicas se adoptaron para adaptarse al cambio de modalidad de censo?

- Según EC, el trabajo del pre-censo se usa para sectorizar todo el país con el objeto de determinar la cantidad de censistas requeridos para un censo de hecho. Para un censo de derecho no se requiere sectorizar. Por lo tanto, no se vio desde el punto de vista del levantamiento la inconveniencia del cambio puesto que simplemente se tendría más información que la necesaria.
- Por otra parte, el cambio de modalidad sí introducía dificultades con el cuestionario. Es mucho más fácil consultar sobre dónde se pernoctó la noche anterior que indagar sobre su residencia habitual. En el último caso empiezan a surgir los casos especiales: alguien que ha estado hospitalizado por un par de meses; o las personas que están en campamentos mineros; etc. Son temas conceptuales, que hacen más compleja la capacitación, pero también que dificultan el que la gente común y corriente entienda.
- Indagado sobre por qué no se modificó la fecha de levantamiento cuando se adopta esta decisión, EC indica que ello fue porque, en su opinión, el cambio no era tan importante, incluso desde el punto de vista de carga de trabajo. Cree que ese planteamiento refleja, más bien, desconocimiento.
- Preguntado sobre si se hizo algún piloto para el nuevo cuestionario, EC indicó que se probó el concepto de hogar. El grupo a cargo de este trabajo (y que luego firmó la carta) nunca entregó un informe de esto y tampoco tenía experiencia en censos. Cree que las pruebas efectivamente fueron insuficientes para residencia habitual.
- Requerido por qué no se había hecho un censo piloto como es recomendado y realizado por otros países, para probar todos los aspectos logísticos, y así haber evitado los problemas posteriores, EC indicó que no veía los problemas. Por ejemplo, no se probó el sistema pero se tuvo un número excesivo de postulantes, pero habría sido problema si se hubiera tenido un número inferior. Evidentemente, señala, hubo problemas en la II Región porque los censistas podían tener mejores remuneraciones en otros trabajos. Aquí se usó mucha gente del INE de terreno y se amplió el período de levantamiento hasta julio en la zona.

Sobre el proceso de capacitación

- La capacitación se dividía en dos temas. Uno conceptual, que incluía el llenado del cuestionario. Y otro operativo, que se refería al uso del sistema, la entrega del material, etc.
- A los censistas se les capacitó durante una semana.

Sobre el proceso de contratación y selección de censistas

- EC señala haber indicado, con ocasión de una visita del asesor Jacob Ryten, que la parte más compleja del censo de derecho iba a ser el reclutamiento y contratación de censistas. Ello, porque ni el INE ni él conocían una empresa que contratara a 15 mil personas de manera muy descentralizada.
- Muchas personas postularon en Santiago diciendo que querían ir a Isla de Pascua y creían que se les pagaría el pasaje. Cree que muchos postularon porque pensaron que se les iba a pagar \$300 mil por un día.
- Se produce una gran rotación. Y, debido a ello, la capacitación posterior que se hacía a los nuevos censistas ya no era de una semana.
- Sobre el sistema de contratación y pago por monto fijo a los censistas, se le pregunta si estima fue el más adecuado y si no tuvo incidencia en el resultado. Al respecto EC indica que se buscó un sistema fijo y no variable de remuneración para simplificar el aspecto administrativo. Además, pagar de manera variable habría requerido tener un equipo que supervisara. Se priorizó, en cambio, la fluidez en los pagos. Requerido nuevamente sobre si este aspecto no debiera haberse piloteado antes, EC considera que todas las opiniones son válidas pero que lo importante es cómo dimensionar las cosas. Al manejar 15 mil personas se debe buscar un equilibrio y la operación es gigante.
- Indica que la complejidad también abarca el aspecto administrativo. Las licitaciones, indica, debían prepararse con 8 o 9 meses de anticipación. No estaban las flexibilidades requeridas por ejemplo, en materia de horas extraordinarias.

Sobre el presupuesto censo

- Al cambiar la modalidad de censo fue necesario hacer una petición suplementaria de presupuesto. En su opinión, lo solicitado fue muy ajustado.

Sobre la supervisión del censo

- Cree que se partió bien pero se terminó probablemente con casos donde los supervisores terminando levantando el censo y dejando de lado sus funciones.

Sobre la participación de funcionarios del INE en el censo

- Cree que hubo falta de mística interna en el INE aunque esto también se dio en los censos anteriores.

- Personal del INE participó apoyando las dificultades en la Región Metropolitana pero, a juicio de EC, la cooperación y logros de los funcionarios fue heterogénea.

Sobre los cuestionarios censales

- Había tres cuestionarios.
- El cuestionario de viviendas particulares tiene un error garrafal: en la parte hogar se incluyó la relación de parentesco. Se trata de algo que debía ir en el ámbito de personas. Responsable de esto fue el equipo técnico del INE dirigido por Andrés Bustamante.
- Había un segundo cuestionario, el de viviendas colectivas.
- Y surgió un tercer cuestionario que no debió existir: uno para los extranjeros. Se trata de personas que están de tránsito. Es un error haber aplicado este tipo de cuestionario, los que se escanearon pero no fueron contabilizados. Se detectó que en varios hogares particulares, extranjeros ilegales dijeron que estaban de tránsito y se les aplicó erróneamente este cuestionario.

Sobre los resultados

- EC indica que, en su opinión, se tendrá finalmente una omisión censal de alrededor del 8% (considerando una población total de 17,2 millones).
- Preguntado respecto de que esta situación ya se habría sabido en julio de 2012, al momento de tener los resultados preliminares, y de si no fue una situación en dicho momento que se considerara un shock al interior del INE EC indica que: i) es claro que en la omisión se incluye todo y que las bases de datos deben considerar solo los datos de los censados; ii) hablar de un 2% de omisión era absurdo porque se trataba de un censo de derecho; y esta distorsión comunicacional surgió de la lectura de la cobertura de viviendas. Por ello cree que ha habido mucha gente que ha opinado por ignorancia pero también al mismo tiempo por mala intención.
- EC indica que haber llegado al 92% es un logro y refleja un esfuerzo gigantesco.
- Preguntado por su autocrítica como encargado del censo (¿habría hecho algo distinto al hacerse cargo del proyecto en junio 2011?), EC señala que volviendo a junio 2011 no habría hecho nada distinto. Si cree que podría haber hecho más si es que se hubiera hecho cargo antes. Indica que aquí se perdió tiempo en el período inter-censal, con un equipo que hubiera permitido tener una unidad censal que recogiera la experiencia previa. El señala que heredó equipos que no tenían experiencia ni en el INE ni en censos. El único cambio que hizo fue el jefe de informática, y colocó a Alejandro Sabag con quien había trabajado previamente. Indica que “si se pone a una persona a manejar una micro y no sabe hacerlo, va a chocar y eso es lo que pasó aquí”. Indica que él asumió porque Eduardo Castro renunció.
- Preguntado sobre el hecho que esta situación de ausencia de una unidad especial censal ha sido permanente y, sin embargo, la experiencia de los censos anteriores fue distinta. EC indica que en los últimos 20 años se produjo una importante pérdida de personal con conocimiento sobre censos en el INE. Indica, por ejemplo, que más del 90% de los directores regionales en 1992 había trabajado en el censo de 1982 y también tenía esta experiencia el personal de cartografía. Sin embargo, ya en 2002 quedaba poca gente con experiencia en el

censo de 1992 y por eso EC indica que lo llamaron. Y para el censo de 2012 mucha menos gente con esa experiencia, de hecho, señala, se contaban con los dedos de las manos las personas que habían “pasado” por un censo. Ello, sumado a la precariedad del personal, ejemplificando con su caso con un contrato a honorarios.

- EC indica que, a diferencia de censos anteriores, se produjo alta rotación de personal con experiencia en censos y que, además, personal “cacho” se pasaba al equipo del censo.
- Las cajas que llegaron a Santiago desde regiones, en 4 despachos, primero eran revisadas y limpiadas (sacar lápices y hojas que no correspondían) en Morgan y se comenzaba el escaneo de la imagen hoja por hoja. Los tres funcionarios del censo que estaban en Morgan cumplían, según EC, solo esta función de limpieza. Estas imágenes escaneadas llegaban en CDs al gabinete de la Dirección del INE y se enviaban inmediatamente al jefe de informática del INE Carlos Abarzúa. Una vez que esto llegaba, se hacían accesibles los datos al proyecto censo. Por lo tanto, existe una base de datos pura que proviene de las imágenes de los formularios censales.
- A partir de la base de datos pura, EC solicitó ayuda a Silvia González y Pamela Roa, de Informática del INE y que habían trabajado con él en los censos de 1992 y 2002. Ellas trabajaron desarrollando los programas validadores (de vivienda, hogar y personas) e imputadores. EC señala que había informes de cada proceso.
- Sobre las imputaciones, señala que el procedimiento está escrito. Se puede discutir la metodología aplicada para la imputación de moradores ausentes, pero indica que lo que él nunca transó es que las bases de datos debían establecer claramente un código que permitiera su identificación.
- Ahora bien, en relación con la imputación en las denominadas viviendas no logradas EC señala que nunca estuvo de acuerdo. En su opinión, para él era importante que hubiera habido una discusión internacional, lo cual aquí no había ocurrido.

Sobre la presentación de resultados

- Sobre la publicación de presentación de resultados, se le indica que en ella se refiere a población censada de manera incorrecta. Consultado sobre si esa publicación no era responsabilidad del jefe del censo, dice que sí era responsabilidad del Director del INE y de él y que fue un error comunicacional, pero asume su responsabilidad.

Comentarios finales

- Se le pregunta por la actitud negativa que habrían tenido distintas personas al interior del INE a las que él se ha referido en la entrevista. EC ejemplifica diciendo que lo llamaban los directores regionales para decirle que no podían sacar personal de Presupuestos Familiares, de IPC o de otros proyectos, para cooperar por un día con el censo porque había llegado la instrucción desde Santiago.
- Preguntado por la responsabilidad del director del INE quien debía conformar los equipos, ¿falta de liderazgo? ¿subestimación del problema?. Dice que si él hubiera sido director del INE hubiera hecho otra cosa, de todos modos. Y no solo desde el punto de vista de organi-

zación, hubiera apuntado a mejorar los métodos, la cartografía en sí. Por ejemplo, indica, es increíble que un INE no tenga aún un sistema de información geográfica. Considera que el director influyó, por supuesto, pero no estuvo dentro de las variables que a él le correspondió modificar puesto que él no conocía FJL antes de trabajar en el censo. De ello podrían opinar, más bien, sus asesores directos, incluyendo Mariana Alcérreca que fue la misma que hizo la denuncia en Ciper o bien sus otros asesores que estaban más en el área comunicacional.

Anexo VII.2.1.
Documento entregado por E.Carrasco a la Comisión
y recibido por ésta con fecha 28/5/2013

CONFENSO 19

INFORME

INFORME

En Chile, hasta el censo del 2002 los censos habían sido censos de hecho, llamándose así a los censos levantados en un día, que se declaraba feriado, con voluntarios y respondiendo a la pregunta básica : ¿dónde pernoctó usted la noche anterior? Este tipo de censo tenía la virtud de tener muy pocas viviendas con moradores ausentes ya que las personas esperaban en su casa la llegada del censista., pero presentaba serias deficiencias como la imposibilidad de disponer siempre de un clima apropiado en ese día a lo largo del país u otro imponderable que impidiera o dificultara el levantamiento. Tampoco era posible anticipar la disponibilidad de un número de voluntarios apropiado. Tampoco era posible capacitar adecuadamente a todos los voluntarios como lo requiere el levantamiento de cualquier encuesta seria y tampoco era posible llevar un control adecuado del proceso con revisión del levantamiento y corrección de los errores. En ese tipo de censo se lograba normalmente una baja cobertura de viviendas, pocas viviendas con moradores ausentes y mala calidad de la información levantada. Hoy en Latinoamérica quedan pocos países con ese tipo de censo.

El censo del 2012 fue un censo de derecho, llamándose así a los censos en que las personas son censadas en su residencia habitual y se levantan durante un período de tiempo normalmente de uno a tres meses. Se levanta con personal contratado y capacitado adecuadamente; en este caso una capacitación de una semana. Permite además un aprendizaje durante el proceso y un control adecuado de éste pudiéndose repetir viviendas deficientemente levantadas. Permiten alcanzar una elevada cobertura de viviendas incluso superior a las determinadas en el precenso y, fundamentalmente permiten también una elevada calidad de la información recolectada. La debilidad es la dificultad de encontrar informantes validos incluso después de varias visitas. Por ello, puede ser elevado el porcentaje de viviendas con moradores ausentes especialmente en sectores de altos ingresos y/o de elevado temor a la delincuencia.

El presente informe ofrece detalles en cuanto a la etapa correspondiente al procesamiento de la información de validación e imputación de los datos de viviendas, hogares y personas para todo el país.

VIVIENDAS

1. Durante el proceso censal se lograron censar 5.643.963 viviendas particulares y 4.525 viviendas colectivas lo que totaliza 5.648.488 viviendas censadas.
2. De las 5.643.963 viviendas particulares, 4.949.851 corresponden a viviendas particulares ocupadas y 694.112 a viviendas particulares desocupadas.

INFORME

3. De las 4.949.851 viviendas particulares ocupadas, 4.776.064 son con moradores presentes (con un informante válido que entregó la información requerida) y 173.787 corresponden a viviendas ocupadas con moradores ausentes (se sabe que están ocupadas y que se visitaron en varias oportunidades sin encontrar un informante válido para entregar la información).
4. Informante válido es aquel residente habitual de 18 años o más. El servicio doméstico no es residente habitual de la vivienda en que presta servicio por lo que no es informante válido.
5. Las 5.643.963 viviendas particulares censadas correspondieron a una cobertura del 101,2% de las viviendas particulares registradas en el precenso. Este mayor porcentaje se debe a que entre el período del precenso y el censo transcurrieron entre 8 y 15 meses dependiendo del inicio del precenso en cada región, por lo que en dicho período se estimó un crecimiento natural del número de viviendas del 2,7% promedio en el país. Este 2,7% es la tasa anual promedio del crecimiento del número de viviendas entre el censo del 2002 y el precenso del 2011.

POBLACIÓN

1. Las 4.776.064 viviendas ocupadas con moradores presentes totalizaron una población de 15.621.622 personas y las 4.525 viviendas colectivas arrojaron un total de 137.307 personas. Esto da un total de 15.758.929.
2. La población de las 173.787 viviendas ocupadas con moradores ausentes se estimaron en 583.251 personas de acuerdo a los criterios en uso en la mayoría de los países que realizan censos de derecho y basados en recomendaciones internacionales. Como esta estimación fue fuertemente criticada, me permito citar documentos oficiales que sustentan lo realizado. El documento DDR/3 del 4 de agosto del 2009 de la CEPAL “Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal”, en la letra E. “Otras Alternativas de Evaluación”, punto 2, dice textualmente:

“2. Existen formas de imputación de personas que pueden utilizarse durante la etapa de análisis de consistencia y asignación de información, la que se hace como parte del procesamiento de datos. **Una de ellas, quizás la más conocida, es la imputación de personas a viviendas con moradores ausentes, que aparentemente no fueron encontrados, aun regresando posteriormente, y averiguando con las unidades vecinas.** En cuanto a las viviendas que fueron detectadas al momento de la actualización cartográfica o precenso con moradores

INFORME

presentes y, que al momento del censo estaban ausentes, se podría durante el procesamiento asignarles el número de habitantes por sexo, si fue recogido el dato. De no tener ese dato, otra opción sería asignarles la población de un hogar promedio en la misma zona que se está procesando. Esto es una forma de recobrar población omitida, pero es necesario poner los resguardos de que no se transforme en una medida arbitraria poco transparente. Cabe mencionar que este procedimiento tiene a su favor el hecho de que no implica costos adicionales para los países que hacen precenso, aunque ocurre que hay países que no realizan la actualización de la cartografía en todo el territorio. Por ello, otro punto a su favor es que al recomendarlo como un método de evaluación, es un acicate más para realizar este trabajo de campo antes del censo, pues es una fase clave para el logro de un buen censo. Es probable que ya constituya una práctica muy recurrida que, con miras a recuperar la información con criterios quizás plausibles, se impute personas u hogares completos con características similares a los del área afectada. Estrictamente, al igual que otras correcciones de inconsistencias y asignación de datos, se debería aplicar el principio de transparencia y por lo tanto indicar la cantidad de personas que sean imputados, además de contemplar mantener un respaldo del censo sin corregir, tal como viene del terreno. Por otra parte, para el cálculo del porcentaje de omisión la población así asignada debiera ser parte de dicha medida.”

Mas claro aún, la justificación del por qué en un censo de derecho debe imputarse las viviendas con moradores ausentes lo explica el INE del Uruguay en el documento “Metodología de estimación de la población total residente en el Censo de Población 2011” (p. 1), que en el punto uno “La omisión censal”, dice

“En un Censo de Hecho, en el que la población se censa en el lugar donde pernoctó la noche anterior, la población residente en viviendas ocupadas con moradores ausentes puede ser censada en una vivienda donde pernoctó la noche anterior al censo pero que no es su lugar de residencia habitual. Por ende, de contabilizarse a la población en viviendas ocupadas con moradores ausentes se estaría incurriendo en una sobre enumeración de individuos.

En un Censo de Derecho es necesario estimar la población residente en las viviendas ocupadas con moradores ausentes, ya que el objetivo es contabilizar lo más exactamente posible la población del país durante el periodo de referencia, manteniendo la comparabilidad con las mediciones realizadas en censos anteriores.”

Esta explicación es un respaldo más de haber imputado en nuestro censo de derecho la población de viviendas con moradores ausentes y el por qué de la crítica, ya que en los censos antiguos de hecho ello no debía hacerse.

Mas aun en el caso del censo de Brasil del 2010, en el documento “Sinopse do Censo demográfico 2010” del IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística), en el apartado “Tratamento dos domicílios fechados” se indica textualmente:

“Motivação

INFORME

As unidades domiciliares pesquisadas nos censos demográficos e em contagens da população são classificadas em categorias de acordo com a situação de seus moradores na data de referência da coleta, a saber: domicílios ocupados (particulares permanentes ou improvisados); domicílios fechados; domicílios vagos; domicílios de uso ocasional; e domicílios coletivos com ou sem morador. **A operação censitária visa obter informações das pessoas moradoras nos domicílios classificados nas duas primeiras categorias (domicílios ocupados e domicílios fechados)** e nos domicílios coletivos com morador.

Os domicílios classificados como fechados são aqueles que sabidamente possuíam moradores na data de referência, mas que não tiveram entrevista realizada para o preenchimento das informações do questionário, independentemente do motivo da não realização da entrevista.

Nas divulgações de resultados de censos demográficos, os totais da população para cada um dos municípios brasileiros foram sempre divulgados considerando os domicílios ocupados (particulares e coletivos) na data de referência da operação censitária.

As informações sobre o número de domicílios fechados, vagos e de uso ocasional, que também são divulgadas, são usadas, juntamente com outras informações disponíveis, para a avaliação da qualidade da cobertura das operações censitárias.

No Censo Demográfico 2010, com o objetivo de quantificar de forma exaustiva a população brasileira, o IBGE estimou a parcela da população moradora nos domicílios fechados em cada um dos municípios brasileiros. Essa prática é adotada internacionalmente por países como Austrália, Canadá, Estados Unidos, México e Reino Unido.

3. Tal como lo dice la metodología de estimación de la población del censo de Uruguay, cuyo objetivo es contabilizar lo mas exactamente posible la población del país, el hecho de que, de acuerdo al promedio de construcción de los últimos nueve años, un 1,5% de las viviendas correspondientes a una parte del crecimiento natural en el período comprendido entre el censo 2002 y el precenso 2011 no fueran censadas (correspondientes a 88.540), Este porcentaje parece ser una subestimación del crecimiento del numero de viviendas dado que ese porcentaje es un promedio y se estima que en el período el país tuvo un elevado crecimiento, hubo la natural recuperación de las viviendas destruidas por el terremoto y pareciera existir consenso de que el país estaba con una elevada actividad de la industria de la construcción. Se tomó la decisión de imputar ese número de viviendas en base a una simulación de las viviendas de la comuna correspondiente a la tasa de crecimiento de dicha comuna. De otro modo se habría incurrido en el error de subestimar la población de comunas de gran crecimiento de viviendas como Maule y Santiago. La simulación de viviendas entregó un resultado de 292.423 personas. (Esta decisión fue tema de discusión y crítica, pero parece técnicamente apropiada, aunque las recomendaciones internacionales no tienen un pronunciamiento, salvo que se considera en la omisión censal. Esta cifra, como se explicará más adelante está codificada en la base de datos, por lo que puede ser separada y extraída para fines específicos).

INFORME

4. En resumen, la población censal estimada alcanzó las 16.634.603 personas que se descomponen en:

Población censada: 15.758.929

Población en viviendas con moradores ausentes: 583.423

Población estimada de viviendas no logradas: 292.423

5. La determinación de la población del país que sirve para los estudios y comparaciones internacionales de datos per cápita, la estimación de las nuevas proyecciones de población para los años siguientes y revisión de las proyecciones pasadas y el cálculo de la conciliación censal son realizadas por el INE conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. Para ello y en base a las recomendaciones internacionales de respetar el principio de transparencia para los futuros trabajos de uso de las bases de datos, **se codificaron los componentes de la base de datos de tal modo que se pueda identificar claramente cada uno de los tres componentes. Cabe hacer presente también que la base de datos original del censo sin validaciones ni imputaciones (la base pura) se encuentra también disponible.**

6. En base a lo anterior, la base de datos validada e imputada contiene un código que permite aislar cada componente de la población total:

- Código 0 identifica a las viviendas particulares y colectivas ocupadas con moradores presentes;
- Código 1 identifica a las viviendas particulares con moradores ausentes, y
- Código 2 identifica a las viviendas no logradas cuya población fue estimada.

De esta manera se pueden identificar las viviendas y su población de los tres componentes detallados anteriormente. Con esto se demuestra que contrariamente a lo afirmado siempre se tuvo la preocupación por la limpieza y transparencia del proceso censal. Todo se realizó de acuerdo a las recomendaciones internacionales que se aplican a los censos de derecho y a metodologías sustentables que parecen adecuadas, flexibilidad que los propios organismos aceptan en función de la realidad de cada país.

7. Lo anterior destruye las críticas que sugieren que se habrían adulterado las cifras de población inutilizando la base de datos. Las bases de datos están intactas y disponibles.

OTROS ASPECTOS DE TRANSPARENCIA

1. Todos los formularios censales fueron escaneados por la empresa MORGAN SA que obtuvo la licitación correspondiente. A medida que iban llegando los formularios a la empresa iban siendo escaneados y almacenados en CDs que eran enviados directamente al gabinete y entregados al jefe del departamento de informática, que es independiente de la unidad de censo. Una vez ingresada al servidor, se comunicaba a la unidad de censo de que dicha información estaba disponible. Los CDs originales quedaban y están en poder de la unidad de informática del INE.
2. Todos los manuales de validación e imputación de viviendas, hogares y personas están disponibles y fueron entregados en su oportunidad (octubre-noviembre) a la dirección y gabinete.
3. Para mayor demostración de transparencia se decidió realizar una encuesta de evaluación postcensal realizada de acuerdo a las sugerencias internacionales por otra unidad diferente del censo. Específicamente tanto el diseño como el levantamiento y la evaluación quedó bajo la responsabilidad de las subdirecciones técnica y de operaciones. Dicha encuesta se inició en octubre y se encuentra en la etapa de análisis en la subdirección técnica.
4. En conocimiento de que cada hoja de los cuestionarios censales se encontraban escaneados y en poder de la unidad de informática del INE, se procedió a iniciar el proceso de reciclamiento de los cuestionarios censales. El procedimiento de reciclaje de los cuestionarios censales así como el protocolo correspondiente derivado del secreto estadístico y otros requisitos legales fue diseñado y está siendo implementado por las Subdirecciones Administrativas y Fiscalía.

A continuación se responden las consultas realizadas en Correo de fecha 17 de mayo de 2013:

INFORME

IMPUTACIÓN VIVIENDAS OCUPADAS PARTICULARES CON MORADORES AUSENTES

A continuación se desarrolla la Metodología de Imputación para Viviendas Ocupadas Particulares con Moradores Ausentes del Censo de Población y Vivienda 2012.

Cabe hacer presente que las Viviendas con Moradores Ausentes se deben imputar al final del proceso, es decir, una vez terminado el proceso de validación e imputación general.

Método de Imputación.

Búsqueda de un donante por sector de empadronamiento para cada Vivienda Ocupada con Morador Ausente:

La pregunta que se utilizará para buscar el donante será Tipo de Vivienda.

Área Urbana:

- 1.- En cada sector de empadronamiento que tenga una o más viviendas clasificadas como Vivienda Ocupada con Moradores Ausentes se les debe buscar, en el mismo sector de empadronamiento, un donante que sea del mismo Tipo de Vivienda.
- 2.- Si el número de donantes encontrados es mayor que los que se necesitan, se debe elegir en forma aleatoria los donantes necesarios.
- 3.- Si el número de donantes encontrados es menor que los que se necesitan, se asignan la cantidad de donantes encontrados y los que quedan sin donantes se les aplica el mismo procedimiento que los casos cuando en el sector de empadronamiento no se encuentran donantes.

Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes sin donantes a nivel de sector de empadronamiento.

Si a nivel de sector de empadronamiento no se tiene donante para las Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes, se debe considerar el mismo procedimiento detallado anteriormente, pero a nivel de manzana. Si aún quedan Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes sin donantes se van considerando manzanas, dentro de la zona censal, con numeración inferior ($n-1$, $n-2$, 1). Si aún persiste la situación se consideran manzanas con numeración superior ($n+1$, $n+2$, m : donde m es la última manzana en la zona censal).

Su aún quedan Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes sin donantes se continua, para el área urbana, a nivel de Distrito, Comuna, Provincia y Región. Si persiste la falta de donantes, se reutilizan donantes a partir desde el área geográfica más cercana.

INFORME

Área Rural:

Se aplican los puntos 1,2 y 3 de la misma forma que se detalla para el área urbana.

Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes sin donante a nivel de sector de empadronamiento.

Si a nivel de sector de empadronamiento no se tiene donante para las Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes, se debe considerar, dentro de la Entidad, los sectores de empadronamiento con numeración inferior($n-1$, $n-2$, ..., 1). Si aún persiste la situación se consideran, dentro de la Entidad, los sectores de empadronamiento con numeración superior($n+1$, $n+2$, k : donde k es el último sector de la entidad). Si aún persiste la situación, se consideran, dentro de la Localidad, las entidades con numeración inferior y después las con numeración superior.

Su aún quedan Viviendas Ocupadas con Moradores Ausentes sin donantes se continua, para el área rural, a nivel de Distrito, Comuna, Provincia y Región. Si persiste la falta de donantes, se reutilizan donantes a partir desde el área geográfica más cercana.

Finalmente se debe tener presente lo siguiente:

.- Se debe imputar toda la información de hogar y personas de la vivienda donante a la vivienda ocupada con moradores ausentes.

.- Si la vivienda donante tiene más de un hogar, se debe imputar la información de todos los hogares y personas.

.- Para corregir las posibles inconsistencias que se pueden producir entre las respuestas a las preguntas V04 y H14, se debe considerar la siguiente regla:

V04 debe ser igual o mayor a la sumatoria de H14

Si lo anterior no se cumple: V04 es igual a la sumatoria de H14

.- Una condición para que una vivienda sea donantes es que en ninguno de sus hogares debe haber una persona con edad mayor a 90 años.

1.- Cuantificación de la imputación-

La cantidad de viviendas ocupadas con moradores ausentes imputadas fue de 173.787 que arrojaron una población de 583.423 personas.

Lo anterior no incluye las personas en viviendas no visitadas.

2.- Con respecto a la comunicación de los resultados falto ser más claro en comunicar que: la población censada más la población estimada de moradores ausentes y más la población estimada de viviendas no visitadas, correspondía al total de población entregado, y más aun, que no correspondía al resultado definitivo de población ya que el resultado definitivo se obtiene una vez realizada la conciliación censal.

3.- Las fe de erratas se originaron por error de programación en los tabulados correspondientes como también por corrimiento en su diagramación. Cabe hacer presente que se corrigieron e informaron inmediatamente una vez detectadas, de

INFORME

manera de darle transparencia al proyecto. Por otra parte en la mayoría de las publicaciones se originaron fe de erratas y los Censos no son la excepción más aun cuando la cantidad de tabulados, comunales, provinciales, regionales y por área superan los 20.000. Los Censos anteriores también originaron fe de erratas.

Anexo VII.3
Invitada: Mariana Alcérreca, Ex-Asesora Director INE
Fecha: 3 de junio, 2013



Asisten:

- ♦ Los 5 miembros de la comisión externa
- ♦ O.Ferreiro (INE, secretario ejecutivo comisión externa) y M.Guerrero (INE, a cargo de la memoria del censo y apoyo a comisión)
- ♦ J.E.Coeymans (actual Director INE), previa consulta a la invitada.
- ♦ M.Alcérreca

► **Introducción**

Se presenta a cada uno de los integrantes de la comisión. Se aclara que el producto del trabajo de la comisión será de carácter público así como también el contenido de la audiencia.

Sobre su llegada al INE y la situación del proyecto censo en esa fecha

- Mariana Alcérreca (MA) llega al INE en noviembre de 2010 como asesora de media jornada en el proyecto del plan estratégico. Indica que ella es ingeniero comercial y experta en gestión de empresas. Y en ese contexto, en 2007, la empresa en la que participaba le hizo una consultoría al INE y, producto de este trabajo, conoce la institución en 2007 y 2008. Relata que cuando asumió Francisco Javier Labbé (FJL) como Director del INE, su nombre le fue sugerido a éste, quien la llama para la elaboración de un plan estratégico a tres años. Estuvo media jornada hasta el mes de junio de 2011, cuando FJL le pide extenderse a jornada completa y dedicarse a un rol que no existía en el papel que era el de gerenta o encargada de toda la gestión interna de la institución (a cargo de llevar a cabo la modernización propuesta y principalmente en los temas de gestión).
- Es en ese momento, junio-julio de 2011, cuando toma contacto con el proyecto censo, que en ese entonces se encontraba en la etapa de levantamiento del pre-censo. Y entra de manera intensiva cuando se comienza a evaluar el cambio en la metodología del censo.

Sobre el cambio de modalidad del censo, su motivación y el proceso de decisión

- MA indica que un poco antes de comenzar la discusión del cambio en la modalidad del censo, había venido un consultor internacional, Jacob Ryten, quien les había recomendado conformar un comité directivo del censo. En ese contexto, MA asume como secretaria ejecutiva para ir pidiendo cuenta al resto.
- En ese comité, y en el contexto del cambio de Ministro, se les indicó que había que hacerle una presentación a éste sobre el censo. Esa fue, indica MA, la primera vez que se habla del cambio de metodología. MA muestra la presentación que se le llevó al Ministro de Economía, reunión en la que estuvo junto con FJL y con Eduardo Carrasco (EC) y que tiene fecha agosto 19 de 2011 (Nota: esta presentación se adjunta al final de este documento).
- En la presentación se hicieron explícitos los puntos críticos del censo de hecho. Respecto de los censistas requeridos para el censo de hecho, los cálculos que tenían se informan en la lámina 14 de dicha presentación; éstos indicaban que se requerían 534 mil personas, de acuerdo a los encargados de operaciones del censo. En la lámina 16 se le muestra al Ministro que en 2002 un 75% de los censistas (voluntarios) fueron alumnos de Educación Media y, por ello, se le plantea que esta situación sería imposible de replicar para el censo de 2012. MA plantea que le daba vergüenza decirle al Ministro que era imposible por cuanto no se había hecho el menor esfuerzo por saber cuántos voluntarios se podrían tener: no se había hablado ni con el Ministerio de Educación ni con la Secretaría General de la Presidencia (puesto que por ley todos los funcionarios públicos estaban obligados a ser voluntarios en el censo) ni con las Fuerzas Armadas. El único antecedente que tenían para respaldar esta imposibilidad era mostrar el 75% de censistas en 2002 provenientes de la Enseñanza Media, en contraste con el paro de los estudiantes que a esas alturas no tenían cómo saber hasta cuándo se prolongaría. Y, entonces, en esta reunión, por primera vez, se hace el planteamiento del cambio de

modalidad de censo mostrando la lámina 28 de esta presentación que compara un censo de hecho con un censo de derecho.

MA indica que la presentación hecha al Ministro la hizo ella, que no es experta técnica sino en gestión, incluyendo la lámina con la comparación del censo de hecho versus el de derecho. El punto habría sido que el director (FJL) no quería que nadie supiera sobre esto porque temía que se fuera a malinterpretar políticamente si es que se cambiaba la modalidad del censo por el tema del conflicto estudiantil y por ello prefería que nadie supiera y que posteriormente solo se comunicara del cambio. De allí que esta situación solo habría sido manejada por los tres, FJL, EC y MA.

- La posición de EC era que daba lo mismo el cambio en la metodología, que no había grandes cambios que hacer porque, según MA, tampoco había habido mucho avance para el censo de hecho. Lo que estaba listo era el cuestionario, pero tampoco había sido presentado al Presidente o a la Comisión Nacional Censal y podrían surgir aún cambios en esas instancias.
- La posición del Ministerio fue solicitar que se prepararan por parte del INE las minutas técnicas. Estas minutas –de las que se adjunta la primera a esta entrevista-, fueron preparadas por MA leyendo desde Internet básicamente todos los documentos que encontró, incluyendo recomendaciones de CELADE. Leyó los documentos escritos por Juan Chackiel y con quien consiguieron una entrevista. De ese modo, indica MA, se fueron sintiendo más tranquilos de que podían hacer este cambio.
- Posteriormente fueron donde el Presidente y le hicieron la presentación con la argumentación de la minuta señalada, obteniéndose su aprobación. Esta reunión se hace en base a minuta anexa presentada el 30 de agosto de 2011.
- MA plantea que EC calculó que el presupuesto adicional requerido sería de \$6 mil millones; señala que, finalmente, el costo adicional fue de \$8 mil millones. Preguntada por el costo total del censo indica que fue de \$15.666 millones más los \$8 mil millones a que se refiere.
- Consultada sobre si no se había dado en ese momento una discusión respecto de los tiempos de preparación requeridos para pasarse a otra modalidad de censo o bien sobre si se había considerado como alternativa aplazar los plazos del censo, MA responde que esa discusión -que solo se podría haber dado entre FJL, EC y ella por lo señalado anteriormente- no ocurrió. MA ratifica lo anterior indicando que para la reunión con la Presidencia el tema fueron los plazos, pues incluso se les planteó adelantar la fecha de entrega de resultados para diciembre. Ahora bien, MA indica que tampoco ellos (FJL, EC y MA) visualizaban, sin la experiencia técnica, qué tanto había que cambiar respecto de lo ya hecho puesto que a esas alturas no se había visualizado un plan de operaciones ni tampoco se habían hecho reuniones para planificar el reclutamiento requerido. Consultada sobre si esto significaba que el censo ya venía atrasado a esa fecha indica que si: ejemplifica señalando que si bien el cuestionario estaba bastante armado ya en junio de 2011, cuando ella asume su rol en el censo, éste no se pudo cerrar sino hasta noviembre de ese año y fue muy complejo porque se requería enviarlo a imprenta.
- MA cree que el censo venía atrasado desde 2008 y que el signo de esto fue la rotación de los jefes del censo que se había registrado. Preguntada por las razones de este retraso opinó que nunca se definió si el censo debía administrarse como un proyecto más del INE o bien

como un proyecto que debía manejarse de manera independiente. Y en esto transitó el censo los primeros años. Señala que como ella estuvo en el INE el año 2008, puede hablar de ese momento: entonces estaba Myriam Villarroel a cargo del censo y el tema era la compra de cartografía, porque ella veía temas presupuestarios. Posteriormente vino Orión Aramayo que si bien no lo conoció, entiende que su foco fue la cartografía y el sistema geográfico pero no en la planificación del levantamiento censal propiamente tal. Y volviendo al tema anterior indicó que, entonces, para la fecha de la reunión con la Presidencia, la sensación era que no había tanto avanzado, por lo que no era mucho lo que en la práctica significaba el cambio de modalidad del censo.

- MA indica que, después de la reunión con la Presidencia, se comunica internamente, en un comité técnico directivo de censo el cambio en la modalidad. En este comité participaron las personas de Estudios Sociales, Demografía y de levantamiento. Se incluye como anexo a esta entrevista un documento en el que, precisamente, se muestra cuáles son los temas asociados al cambio en la modalidad. Requerida sobre si en esa reunión se hizo un cuestionamiento al tema del cambio de modalidad señaló que no, que más bien el espíritu fue que había que ponerse a trabajar fuertemente. De hecho, en esa minuta, se aprecia que un punto pendiente es el modelo logístico de levantamiento; a esas alturas no estaba hecho y recién después se le pide a los directores regionales que armaran un plan para su propio levantamiento.
- MA piensa que era adecuado que cada Región hiciera su planificación y pudiera tener su propio tratamiento para el levantamiento censal, para así poder recoger mejor sus particularidades. Pero que el problema, más bien, estuvo en que nunca pudieron ver estos planes: éstos fueron establecidos de manera bilateral y privada entre las regiones y EC. Preguntada al respecto, MA indica que creía que solo el Director de la III Región de entonces tenía experiencia en censos, aún cuando el resto tenía experiencia en el levantamiento de la Encuesta de Empleo.
- Preguntada por las medidas específicas que se tomaron para implementar el cambio de modalidad de censo, sugiere mirar la minuta del acta de la reunión del 1 de septiembre de 2011 antes referida y donde se fueron abordando cada uno de los temas a partir de entonces. Por ejemplo, indica que respecto de los cambios del cuestionario se conformó una comisión técnica que se reunía cada semana con los temas como la implementación del residente habitual, la comparabilidad de los datos, etc. Las actas de estas reuniones están y este equipo estuvo liderado por Andrés Bustamante. Y así con el resto de los temas que están en la minuta, por ejemplo, Alejandro Layseca se encarga de tema de la modificación del reglamento del censo, etc.
- MA señala que cuando se comunica la idea del cambio de modalidad de censo, todos los miembros del comité directivo se alinearon al cambio. Estaban conscientes de que había que trabajar más. Probablemente, señala, alguno planteó la idea de que se necesitaba más tiempo pero sabían que no contaban con este tiempo adicional y se trabajó muy duro. Y, en su opinión, entre septiembre y noviembre, fue la única época en que el comité directivo del censo funcionó bien, con mucha discusión pero con el foco muy claro y se trabajó en equipo, lo cual después se perdería.
- Requerida por el rol que jugó EC en esta etapa MA indicó que era ella quien empujaba los temas, citaba a los comités, etc. En esta etapa, indica, tomó mucho más liderazgo Paula Jara que EC. Señala que tuvo peleas serias con EC. Dentro de las múltiples anécdotas con EC indica

que dos veces lo sorprendió con mentiras importantes: la primera le mintió al Director frente a una pregunta que había hecho el Presidente y es cómo se iba a asegurar la comparabilidad de los datos, ante lo cual él habría dicho que no habría problema porque la información en 2002 había sido procesada en función de la comuna de residencia habitual de las personas; al salir de la reunión ella verificó que no era así, a pesar que el tema lo había levantado no por su conocimiento técnico sino que apelando a una cuestión lógica puesto que se trataba de un censo de hecho. A partir de hechos como éste, indica, nunca confió en EC y eso lo sabía FJL. Señala que EC nunca tomó ninguna decisión por escrito, todo lo comprometía por teléfono. EC se comprometía en las reuniones y nunca llegaba con lo comprometido. Según MA, los directores regionales pueden testimoniar que EC no respondía sus correos electrónicos.

- EC, dice MA, es una persona muy hábil. Indica que para EC ella era muy útil porque le hacía mucho de su trabajo: Si él era el jefe del proyecto y se iba a implementar un cambio metodológico en el proyecto era él quien debería haber hecho las minutas técnicas; pero se quedó esperando un día y luego terminó ella haciendo las minutas técnicas; ningún power point lo hizo EC.
- MA indica que a la Comisión Nacional Censal se le informó del cambio de metodología el 14 de septiembre de 2011. Indica que no sabe si en otros censos fue igual pero en este caso las reuniones con la Comisión en su opinión fueron accesorias. El Presidente dio la autorización y a partir de ahí la sesión con la Comisión fue el acto donde esto se hacía público. MA anexa también el acta de dicha reunión e indica que, producto de ésta, se armaron posteriormente dos mesas de trabajo: una con Mideplan donde se trabajó el concepto de hogar para ver cuál era el impacto del cambio que se estaba introduciendo al respecto en el cuestionario (y de hecho se hizo un piloto al respecto); y otra con el Ministerio de Transportes que concluyó eliminando una pregunta sobre los tiempos de traslado. La reunión siguiente con la Comisión fue en enero de 2012 cuando ya se les presentó el plan de levantamiento. MA indica que los dos únicos comentarios en dicha reunión de la Comisión fueron los indicados (que se resolvieron con las dos mesas posteriormente) y que tampoco hubo allí ningún planteamiento relativo a los plazos u otra objeción. Si se observa la presentación hecha a la comisión, se concluye que el objetivo era cambiar la modalidad del censo, lo cual ya se había decidido.
- MA añade que dicha presentación la hizo ella, que podría haber muchos errores pero ella no tuvo la autorización de FJL para pedir colaboración del equipo de estudios sociales para su elaboración y, por lo tanto, ella lo pudo hacer solo con la información que extrajo de Internet. Preguntada nuevamente por qué no tuvo esa autorización para pedir ayuda, MA indicó que FJL siempre tuvo desconfianza política en el equipo técnico y pensó que si se les informaba iban a salir diciendo que el cambio había sido por el tema del conflicto estudiantil y no por una razón técnica (Nota: las presentaciones que se hacen a la Comisión Nacional Censal o al Presidente están basadas en la minuta técnica que ella elaboró y de la que indicó tuvo que guardar reserva para su elaboración. Ya desde el 1 de septiembre de 2011, después de la reunión con el Presidente, se trataba de una decisión tomada y se comunicó al equipo directivo como fue indicado anteriormente).

¿Qué fue lo que provocó el quiebre en el comité directivo interno del censo?

- MA indica que EC se sintió siempre atacado por las personas del área de Estudios Sociales (Andrés Bustamante, Daniel Allende y Marilú Nieto), porque eran los únicos que podían decir algo técnicamente dentro del INE. Cree que este equipo hizo un muy buen aporte y

EC lo aceptó. Pero cuando ya empezaron a entrar en el terreno operativo el conflicto se hizo evidente.

En relación con la calidad de la cartografía existente

- MA indica que no es especialista en el tema, pero según su información Charles Durán y Darwin Bustos hicieron una prueba para 44 comunas con la base de datos del pre-censo, fundamentalmente en las áreas rurales y el resultado fue malo. Allí se detectaron comunas con bastantes problemas como por ejemplo Colina, o en la VI Región. Agrega que lo que volvió del pre-censo no se pudo actualizar y por lo tanto salieron a terreno en el censo con los mismos mapas que se tenían para el pre-censo.
- Preguntada por si hubo instrucciones especiales para el terreno considerando las deficiencias de la cartografía, MA señala que lo que puede decir es que EC les había dicho que sí habían dado las instrucciones. Adicionalmente, recuerda que Charles Durán, Darwin Bustos y Juan Radrigán fueron a la VI Región y constataron que no se estaban cumpliendo las instrucciones. EC les dijo que estaban las instrucciones para que los censistas fueran corrigiendo los planos, pero según MA sabe que esto no se hizo. Y también se sabe que en la VI Región la experiencia fue muy mala.

Sobre el proceso de contratación y selección de personal (censistas y supervisores)

- MA indica que fue un proceso de aprendizaje. Al inicio tuvieron grandes discusiones sobre cuánto debía pagarse para cada tipo de trabajo, considerando que la ley no les permitía pagar sueldos distintos, por ejemplo por región.
- MA indica que el gran temor que tenían, y era lo único que podía parar el censo, es que hubiera algún problema legal con las grandes compras. Por ello decidieron realizar este proceso del modo más transparente y abierto posible.
- Relata que fue inesperado el número de postulaciones que tuvieron. Pero, añade, considera que hicieron muy mala gestión y tuvieron muy poco tiempo para llamarlos a la capacitación. Agrega que se le daba la instrucción a trabajando.com y esta empresa enviaba un mail a cada persona para asistir a la capacitación indicando el local al que debían ir y el material que debían llevar a la capacitación. Sin embargo, añade, esto en realidad no ocurrió. Así, por ejemplo, se tenía que se llamaban 50 personas y llegaban cinco. Y en ese momento comenzaron a asustarse porque estaban muy encima de la fecha del levantamiento y porque había que hacer las credenciales por una cuestión de seguridad y había que hacerles contrato. Se dieron cuenta, entonces, que si bien el proceso estaba bien diseñado conceptualmente, en la práctica no resultó; si bien no se iba a recibir a quienes no llegaran con los papeles requeridos el primer día, en la práctica no se les podía dejar fuera. Se recorrió a toda la lista de personas que cumplían los requisitos y habían postulado; luego se usó la base de datos de trabajando.com y luego se recurrió a las OMIL (Oficinas Municipales de Información Laboral); al final, se buscó a quien quisiera trabajar e incluso hacia el final del proceso se pidió apoyo a las Fuerzas Armadas.
- MA comenta que la planificación inicial fue terminar el trabajo de levantamiento en dos meses, culminando el 15 de junio de 2012 (de hecho, los contratos para los censistas se hicieron entre el 15 de abril y el 15 de junio). Luego se postergó hasta el 30 de Junio y así sucesivamen-

te hasta el 31 de julio. Señala que esta situación le costó el cargo al Subdirector Administrativo de entonces, porque para hacer el último pago se le pidió traer todos los papeles faltantes a los censistas, y se les citó al edificio del INE, generándose una gran aglomeración.

- MA concluye que contratar 17 mil personas en la administración pública a honorarios fue muy complejo. Después supieron que algunos servicios tenían autorización para contratar por Código del Trabajo pero nunca se imaginaron que iba a ser tan complejo.
- Preguntada sobre si los \$8 mil millones adicionales del censo que mencionó anteriormente se podían atribuir precisamente a la extensión del levantamiento que describe, MA indica que en ese momento tuvo una pelea grande con EC, FJL y el Subdirector administrativo, ya que la explicación que ella sabía de por qué no se había logrado la meta en los dos meses de levantamiento era porque no se había logrado contratar a toda la gente que se necesitaba, por lo tanto, se preguntaba entonces por qué faltaban recursos si eran personas a las que no se les debería haber pagado.

Indica que, para el último pago, se juntó con las tres personas antes indicadas, y les pidió que le demostraran que no se iban a pasar del presupuesto. Señala que finalmente se pasaron en \$8 mil millones y tuvieron que hacer una modificación presupuestaria.

Preguntada por cuál sería, a su juicio, la razón para lo anterior, indicó que fue la ausencia de control sobre los pagos y que, por lo tanto, debe haber habido muchas boletas de personas que nunca trabajaron. Indica que se hizo auditoría a los papeles pero no de las personas que trabajaron. Una de las ventajas, indica, que iba a tener el SPCP es que se iba a digitar el RUT del censista, lo que finalmente no se hizo. Esto hubiera permitido tener rendimientos por censista. MA, preguntada, señala que ella pensó inicialmente que el tema era de menores rendimientos a los planificados originalmente; sin embargo, esta impresión la descartó cuando salió a censar y constató que dichos rendimientos se podían lograr fácilmente.

MA indica que no se pueden rescatar los datos por RUT de los encuestadores pues muchas veces esa información se terminó digitando en el INE central y en muchas ocasiones se asignaba a un solo RUT las encuestas realizadas. Preguntada sobre ello, indicó que, desde ese punto de vista, el SPCP no funcionó en ninguna parte.

Sobre los moradores ausentes

- Preguntada por la forma como se abordó el problema de los moradores ausentes, MA muestra un correo electrónico de EC enviado el 29 de junio de 2012 a los directores regionales, con las instrucciones sobre cómo recuperar a los moradores ausentes (fue entregado a la comisión). Debe notarse que el INE tenía el contrato con la empresa que debía trasladar el material a Santiago, por lo que no se podía demorar excesivamente este trabajo. Siempre estuvo la instrucción de que se debían visitar las viviendas a lo menos 3 veces; sin embargo, esta instrucción de EC se da porque la tasa de moradores ausentes a esa fecha era de alrededor de 5% y con la de viviendas desocupadas era de 15% de las viviendas. La instrucción de EC a directores regionales indica cómo tendrían que seguir visitando viviendas con moradores ausentes sin tener los portafolios, puesto que había que cumplir el contrato con la empresa de logística para que en Santiago se pudiera realizar la lectura óptica.

- La instrucción del correo electrónico del 29 de junio de 2012 se refiere a cómo proceder cuando se tiene y cuando no se tiene el número de portafolio. ¿Cómo podía no tenerse este último?

MA cuenta un ejemplo que ella conoció, aunque sabía de muchos que llegaban al Call Center indicando que no los habían censado: estando en el mes de julio, le tocó una fiesta familiar; encontró a una prima de Colina que no había sido censada, le hizo el cuestionario y lo entregó al INE, pero no sabía cuál era el número de portafolio. Otro amigo que vivía en La Dehesa y la llamó numerosas veces indicando que no lo habían censado, bajó el cuestionario y se lo mandó lleno de vuelta por Internet. De hecho se implementó un sistema en el que las personas podían responder el cuestionario por teléfono en el Call-Center, lo que fue público.

En estos casos estaba la dirección de la vivienda pero no el número de portafolio. Aún cuando ella no puede decir cómo se hace el reemplazo de la información de la vivienda con moradores ausentes por la de la vivienda con moradores presentes, sí sabe que era posible reemplazarla, aunque no sabe en qué porcentaje se hizo.

En relación con el quiebre que se produce al interior del INE, ¿cuándo, cómo y por qué ocurre?

- MA indica que EC siempre tuvo conflictos con el equipo técnico (el Departamento de Estudios Sociales); siempre trató de opacarlo y no quiso que éste tuviera control sobre el proceso, porque este grupo era el único que podía hacerle contrapeso. Esto, porque ellos ya habían alertado que no se iba a alcanzar a terminar con la cantidad de personas que se había decidido contratar y esto había sido comunicado a FJL.
- EC le da la instrucción a MA que el equipo técnico no tuviera claves de acceso al SPCP. MA indica que desobedeció estas instrucciones y que le pasó sus claves a este equipo con el objeto que pudieran alertarla a diario a ella de sus análisis puesto que ella no tenía el conocimiento técnico.
- El 9 de julio de 2012, el equipo técnico pide una reunión con FJL a la que asisten Marcela Cabezas, Julia Ortúzar y Andrés Bustamante, y llevan un documento el que después se lo envían por correo electrónico (MA entrega a la comisión copia del correo y el documento, los que se adjuntan a esta entrevista). Este documento alertaba del alto porcentaje de moradores ausentes y viviendas desocupadas a la fecha.

Un segundo punto de ese documento señalaba que a esa fecha, 9 de julio, según el SPCP se podía registrar una población de 15,1 millones, y señalaba que se podía proyectar, con las curvas de rendimiento, una población total censada de 15,78 millones. Con esto, estimaban que la población total de Chile ascendería a 16,3 millones (incluyendo estimación de moradores ausentes), muy lejana de las proyecciones de población de 17,4 millones. Adicionalmente, en esa minuta y correo, se le explicitan a FJL las recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a que debía reportarse de manera explícita la población censada.

Esta fue la primera vez que se pone sobre la mesa un cuestionamiento a la calidad del censo.

A partir de esta reunión, señala MA, es cuando queda “literalmente la escoba” y es al día siguiente que FJL le comenta, por primera vez, que va a echar a Marcela Cabezas. El entonces

Director piensa e interpreta este documento, como que este equipo está boicoteando el censo. Ella trata de calmar las aguas pero el equipo técnico sale completamente del censo luego de esta reunión.

Sobre la publicación de los resultados preliminares

- En agosto de 2012, para la publicación de los resultados preliminares, según MA, se toma la primera gran decisión equivocada.
- Se llega a más del 100% de cobertura según los informes del sistema (SPCP). La información se la provee Alejandro Sabag el día 2 de agosto, por correo electrónico (MA muestra y deja este correo y el cuadro se adjunta a esta entrevista). Mirando el cuadro con actualización de rezagados, se tenía un número de viviendas del pre-censo de 5.580.816 y viviendas levantadas 5.637.957, por lo que, ¿cómo se explica que hubiera una cobertura de 101,02%?

Indica que había dos explicaciones posibles: una, que el pre-censo no tuvo buena calidad, cuestión sobre la que había evidencia; y dos, que había habido crecimiento en las viviendas entre el pre-censo y el censo.

Cuando se hace la presentación del balance del levantamiento, efectivamente se apunta a la segunda explicación y para ello se hace una estimación del crecimiento de viviendas entre el pre-censo y el censo por comuna, que en promedio a nivel nacional dio 2,73%. Con este método se llega a un total de 5.733.172 viviendas estimadas (MA muestra cuadros provistos por EC el 18 de agosto, los que se adjuntan a esta entrevista) con lo que las viviendas levantadas representan una proporción de 98,34%; con esta cobertura, se plantea entonces que es el mejor censo de la historia. La estimación fue realizada por Eduardo Carrasco y Alejandro Sabag.

MA indica que siempre cuestionó que se hablara del mejor censo de la historia porque de hecho no pudieron encontrar ningún país en el mundo que midiera la cobertura a nivel de viviendas (y de hecho, no todos los países hacen pre-censo).

MA indica que no tenía problema en presentar los datos del modo en que se hizo. Su problema, más bien, era que se lanzaran frases sin respaldo: el argumento era “el mejor censo de la historia” y así se dijo.

- Cuando se construye el documento de Resultados Preliminares (el que se adjunta), se produce una discusión relevante (alrededor del 15 de agosto de 2012). Se decide mostrar el 98,3% de cobertura de viviendas, para decir que se trataba del mejor censo de la historia. El problema es qué se mostraba como viviendas censadas. En este punto tienen una discusión en la sala de reuniones (estaban presentes FJL, EC, Raúl Sepúlveda, Sebastián Mathews y MA) donde tanto EC como MA son partidarios de mostrar las viviendas efectivamente censadas mientras que el director quería mostrar el total de viviendas y considerar el total de población. FJL argumentaba que esas viviendas y esa población existían por lo que había que darlas a conocer; mientras que ella y EC indicaban que no estaban censadas (no se sabía dónde estaban ni quiénes eran).

MA indica que EC y Alejandro Sabag estuvieron de acuerdo con ella y que, especialmente, EC le pidió a ella que le insistiera sobre el punto a FJL.

¿Por qué se negó FJL a mostrar la información diferenciando censados y no censados? Según MA, el tema es que la polémica sobre la encuesta Casen había surgido hacía unos 15 días. Se había dicho que era el mejor censo de la historia por lo que FJL quería acercarse lo más posible a los 17,4 millones porque si no “le iban a atacar su censo”. MA señala que en esa oportunidad logró bajar de la conferencia al Ministro Longueira para que no atacaran al Gobierno por los datos.

En ese momento MA tiene la gran pelea con FJL. Ella le dice que se muestren las dos cifras (censados y no censados) y FJL le dice “no seas huevona, no te dispares en los pies” y MA le respondió “prefiero ser huevona a mentirosa; demos todas las explicaciones que tenemos que dar pero no sigamos alargando esta tortura”. FJL, según MA, dijo que no, porque estábamos en ese momento con la polémica de la Casen, por lo que dijo que en marzo (de 2012) lo diríamos (con ocasión de la presentación de resultados finales).

- Finalmente en esta discusión EC “se queda callado” y finalmente en los resultados preliminares se muestran 5.729.977 viviendas (un número algo inferior a los 5,733 millones que se habían dado a conocer en el balance). Ahora, como la que escribía los textos era ella, se encargó de escribir -dado que el compromiso era que esto se iba a explicar en Marzo- en la publicación oficial de los resultados preliminares que “el número preliminar de viviendas incluye el diferencial entre la estimación del crecimiento de las mismas entre el período del pre-censo y el censo de 2002 y las viviendas efectivamente censadas en cada comuna”. Y también pone esta referencia en lo referido a la población. Se encargó de dejarlo por escrito, aunque nadie lo leyó, porque era lo único que iba a dar pie para que en marzo hubiera la posibilidad de corregirlo. Lo que en ese párrafo dice claramente es que es una estimación. Su intención con ese párrafo era proteger a FJL de una decisión que estimaba equivocada y ello fue posible porque nadie revisó ni corrigió el texto.

Lo ocurrido entre la presentación de resultados preliminares y finales

- Después de la discusión, quedó claro que el tema se corregiría en marzo con la presentación de resultados finales porque ahí correspondería entregar bases de datos.
- Entre septiembre 2012 y febrero 2013 EC empieza a trabajar solo. En algún momento dentro de este período le pasaron un documento con las reglas de validación pero ella no le quiso dar su aprobación porque no tenía competencia para ello. De lo único que se preocupó es que los CDs que venían de Morgan quedaran respaldados en el Departamento de Informática del INE y que no fueran directamente a Informática del censo en la sede de Vicuña Mackenna.
- En la última semana de febrero de 2013 tiene la oportunidad de hablar con FJL cuando estuvieron en una conferencia en Nueva York. A esas alturas estaba muy preocupada porque hasta entonces no habían visto ningún dato y existía un compromiso del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de entregar los resultados del censo el 28 de marzo de 2013.

Sí sabía que había dos datos circulando: el dato de los católicos y el de parejas convivientes del mismo sexo.

La primera vez que tuvo información sobre un dato censal fue el 14 de marzo. El director FJL estaba en Arica y EC se acerca a ella y le dice que con todo el proceso de imputación de moradores ausentes la población llegaba a 16,3 millones (sin las viviendas adicionales) y pregunta

qué hacer. Le dice que estaba complicado porque está el tema de las viviendas adicionales y él no estaba de acuerdo. MA le dice que hay que informarlo de inmediato al Director, lo que ocurre el día 15 de marzo de 2013 cuando ella lo hace de manera directa en su oficina.

FJL le indica que “no puede ser” y le pide llamar a EC. MA indica que estaba preocupada de cumplir la fecha del 28 de marzo porque si no se le caía el bono al personal del INE asociado al cumplimiento del PMG.

EC le da la explicación y FJL indica que se debía agregar la población que faltaba a través de la estimación de viviendas no alcanzadas. EC y MA le dicen que eso no se hace. El director les dice: “esta decisión queda entre los tres”.

MA dice que EC acató, que no le cabe duda que esta decisión fue de FJL, pero comenta que a esas alturas estaban detrás de las decisiones del director Sebastián Mathews y Max Raide, quienes lo tenían convencido “que después del censo le iban a hacer un monumento”, por lo que FJL no quiso mostrar algo distinto.

- MA dice que entró el sistema hasta el 20 de agosto. Por lo que perfectamente puede afirmar que en los 16,572 millones hay población censada, población en viviendas con moradores ausentes y población en viviendas que no se sabe dónde están.
- Preguntada por dónde estaría la diferencia para llegar a los 17,4 millones si es que esa es una buena estimación de población total, MA dice que cree que eso es simplemente no cobertura pero que ello no se iba a reconocer nunca porque éste era el mejor censo de la historia.
- MA señala que antes de la publicación tuvo al menos tres antecedentes que le permitían decir que estaban en problemas.

Primero, Alejandro Henríquez, director de la IX Región, le manda dos correos consultando cuáles columnas son las correctas (columnas que tenían los mismos encabezados). Esto, porque EC le mandó a los directores regionales archivos para que ellos prepararan sus presentaciones y había dos columnas con población total y dos columnas con viviendas totales. Y cuando se compara la diferencia en la población total entre las dos columnas da curiosamente la diferencia entre los 16,3 millones y los 16,572 millones. Se les responde (lo hace Claudio Aguilar) indicando cuáles son las columnas correctas y pidiéndoles eliminar las otras.

Segundo, Alejandro Henríquez le pregunta por las viviendas con moradores ausentes porque no la encontró en los cuadros. Allí es cuando ella dice que cualquier persona se va a dar cuenta del tema.

Tercero, está la visita del consultor Eduardo Arriaga, a raíz de lo que tienen un almuerzo la semana antes del 26 de marzo de 2013 (participan Ninoska Damianovic y Gustavo Villalón de Demografía, Alejandro Jara, FJL y MA). El consultor había trabajado toda la semana con la base de datos y relevó dos temas. El primero, es que no había razón demográfica aparente para los índices de masculinidad por lo que faltaban 200 mil hombres. FJL dice “claro, el censo lo hicimos los días de semana y a las mujeres se les olvidó declarar a sus maridos”. Una segunda explicación que FJL improvisa es “las mujeres protegieron a sus maridos que estaban siendo buscados por la justicia”. MA señala que consideró vergonzosas estas explicaciones. El segundo tema que discutió el consultor es que estimaba que se iba a llegar a una

población de 17,150 millones, por lo que estimaba la omisión en 4,8% sin que él supiera si la base correspondía efectivamente a la población censada. En ese momento MA dice que pensó que estábamos frente al peor censo de la historia y que esto iba a quedar claro públicamente. Con esta reunión ella queda muy preocupada porque este informe puede ser solicitado vía Transparencia.

Sobre la presentación de resultados

- MA indica que no lograron mover a FJL de su posición porque “teníamos el mejor censo de la historia”.
- MA señala que logra entonces que se decide bajar al Presidente y al Ministro de la comunicación de resultados. Su postura era que el INE se debía hacer cargo del tema, considerando además que el INE no estaba transparentando la metodología respecto a cómo se llegaron a esos resultados. Lamentablemente a la semana siguiente los citan a una reunión de comunicaciones en el Ministerio de Economía y ahí tiene su primera pelea con Vicente Correa (jefe de gabinete del Ministro). MA reconoce que no fue capaz de decirle la verdad pero sí indicó que las autoridades no debían entregar los datos pues era un año de elecciones y porque las cifras eran lo que más se había usado para atacar al Gobierno. Vicente Correa contraargumenta diciendo que habíamos hecho el mejor censo de la historia y añade una frase “a no ser que haya alguna información que yo no tenga”.
- De vuelta de dicha reunión, MA se encierra con FJL en su oficina y le dice “ud. tiene que decir la verdad” porque Vicente Correa ya había dejado la advertencia. FJL se niega y a esas alturas ella indica que estaba desesperada.
- Dos días después son citados a la Presidencia. Esa reunión estuvo muy angustiada por el montaje que se armó para el evento, en el que, además, el Director del INE no iba a presentar cifra alguna. FJL se limitó a entregar el libro al Presidente y no habló, lo hicieron el Ministro y el Presidente. Cuando estuvieron en la reunión de preparación MA indicó que era primera vez que las cifras serían entregadas por el Presidente. A toda costa quiso bajar al Presidente y al Ministro pero no pudo (en esa reunión preparatoria de La Moneda también participó Sebastián Mathews).
- De vuelta de dicha reunión preparatoria en La Moneda, estuvo con Raúl Sepúlveda y decidió renunciar. No lo pudo hacer en la tarde porque el Director FJL no estaba. Quiso hacerlo a la mañana siguiente pero FJL estaba con Sebastián Mathews y Max Raide por lo que no pudo hablar con él personalmente.

Ahí es cuando decide llamar a la fiscal del Ministerio de Economía, con quien había tenido interacción por los proyectos de ley del INE. No llamó a Vicente Correa porque no tenía buena relación con él y porque éste se había hecho amigo de Max Raide; de hecho, indica, a partir de entonces se acabó la comunicación entre FJL y el Subsecretario de Economía, pues siempre operó a través de Max Raide. Por ello, indica, que el Subsecretario nunca estuvo enterado de toda esta situación.

MA habla con la fiscal desde el estacionamiento, le pide que la ayude a parar esto, que no era el mejor censo de la historia y que, al menos, había 200 mil hombres perdidos y 4,8% de omisión. Ella le dice que va a ver qué puede hacer. MA sube y directamente renuncia con FJL en presencia de Marcela Martínez y Raúl Sotomayor.

FJL le dice que no puede renunciar en ese momento porque dejaría en evidencia que hay un problema y le pregunta qué requiere para no renunciar, ante lo que MA le exigió que dijera la verdad.

MA le pide a FJL que llame al Ministro, quien recién había regresado de Nueva Zelanda; no lo encontró y le contesta Vicente Correa. FJL le cuenta que hay un informe de un consultor que dice que al parecer el censo no estaba tan bueno como creía y que faltaban 200 mil hombres y es todo lo que cuenta. Según lo que FJL le dice, Vicente Correa le indicó que el acto iba igual porque se estaba estimando una omisión pequeña.

FJL le insiste a MA que ella no puede renunciar y finalmente señala que no logró cambiar la situación. Indica que del Ministerio de Economía llamaron al Director FJL y le dijeron que alguien había hablado y que esa persona había dicho que MA había renunciado y que “era una histérica porque le faltaban 200 mil hombres”. Y esa, indica MA, fue la respuesta con la que se quedó FJL.

- MA indica que la única información de los datos que recibió fue hacia finales de Marzo que se usó para hacer la síntesis y que de hecho no tuvo acceso a los “libros grandes”. Un día lunes en la mañana ella tuvo una reunión con FJL y EC para ver qué se publicaba. Muestra información que indica que Antofagasta y Santiago disminuyen su población sin incorporar migrantes extranjeros. Le pareció muy raro que ambas ciudades solo hubieran crecido con extranjeros. Ahí FJL le dice que efectivamente se llenan charters desde Perú y Bolivia para ir a Antofagasta. MA consideró que eso era un cuento y de hecho decidieron no mostrar ese cuadro. El otro dato que aún no puede creer es que 44% de los inmigrantes tenía Educación Superior. El problema, piensa MA, es que imputaron incluso la comuna de residencia de 5 años atrás y la religión a población imputada, no sabe cómo.

Pero, preguntada, indica que existen las bases respaldadas. En su opinión cree que no es necesario hacer el censo de nuevo. Sabe que hubo algunas comunas con mayores problemas, como por ejemplo, Peñalolén y Colina. Que, de todos modos, es necesario examinar con detalle la base de datos original y compararla con la que finalmente se utilizó para la comunicación de resultados y ver si las imputaciones realizadas cambiaron dicha estructura.

- Consultada MA indica que hubo imputaciones dolosas. Considera que el 1,66% de las viviendas está dolosamente agregado. No cree que sea un tema comunicacional porque todos lo discutieron y se lo dijeron así tanto ella como EC repetidamente.

La situación final

- A partir de ese momento el director la dejó fuera y se encerró con Max Raide, Sebastián Mathews y EC a tomar todas las decisiones, porque ahí salta el tema del IPC. Y ahí comienza “una mentira detrás de otra”.
- En relación con el IPC, MA indica que FJL le dijo que él no le iba a subir el IPC al Gobierno y que Marcela (Cabezas) quería subirle el IPC al Gobierno. Y, añade, por eso la echó, señala MA.

FJL primero negó la existencia de un problema metodológico. Luego dio la explicación de la ropa usada. Después dio la explicación del negocio del crédito versus el precio de la ropa.

Ninguneó a todos los técnicos de precios del INE, les dijo que no eran economistas, “porque yo no voy a subirle el IPC a este Gobierno”.

- El 14 de abril de 2012 FJL la llama y le dice que va a echar a Marcela Cabezas (Subdirectora técnica) y a Marcela Martínez (Subdirectora de Comunicaciones), pero que es una decisión tomada. MA le dice que es un error hacer algo así 6 meses antes de una elección y que no necesita hacer algo así, que ella se puede encargar de interactuar directamente con ellas. MA dice que el despido de Marcela Cabezas fue una petición directa de Sebastián Mathews y Max Raide y que el despido de Marcela Martínez es porque le hacía sombra a Mathews.
- Esta situación provoca la carta de los 11 jefes. El director FJL quería echar a los tres primeros firmantes (Andrés Bustamante, Juan Radrigán y Gerzo Gallardo) porque suponía que ellos fueron los líderes. MA lo convence de no hacerlo porque no había evidencia de ello porque habían firmado 11 y porque generaría más polémica pública.
- Ahí es cuando MA decide ir a hablar al Ministerio de Economía. Pide una reunión con el Ministro Longueira pero no se la dan.
- Según MA, después de la publicación de los resultados hay otro conjunto de mails y documentos que terminan por hacer explotar la bomba. Hay un correo electrónico de demografía que indica que estaba mal calculada la tasa de fecundidad. Ocurrió que FJL la calculó, según dijo en una reunión, sin utilizar a su departamento de Demografía. Hay otro mail de Daniel Allende de Estudios Sociales que planteó que faltaron cruces relevantes. El alcalde de La Pintana comenzó desde el primer día a pedir una reunión con la dirección del INE y señaló posteriormente que había errores respecto de su comuna y también de Constitución. Tuviron tres fe de erratas. Demografía planteó en una reunión que había 1.100.000 mujeres sin fecundidad. Al día siguiente salió una fe de erratas con 258 mil mujeres con fecundidad. Respecto de las tres fe de erratas EC dijo a CNN que había sido un problema de imprenta lo cual no puede ser cierto.
- Fue en ese momento que ella se decidió a hablar. A esas alturas estaban saliendo fe de erratas y todos los días llegaban noticias del censo. Además comienza el problema del IPC y el director FJL se encerró en su oficina con Sebastián Mathews y Max Raide y no le habló ni a ella ni a Raúl Sepúlveda. De hecho, en la reunión que se conoció sobre el IPC con el economista Selaive, y sobre la que se dijo que había participado el equipo técnico, en realidad no fue con ningún técnico de precios.
- La llama en ese momento CIPER y le dicen que tienen información de distintas personas dentro del INE e incluso de Morgan. MA dice que no pudo más y dio la entrevista a CIPER. Su objetivo fue que no se le mintiera al país. Ella nunca sospechó que esas acciones pudieran ser delito. Su tema era que no se podían tomar decisiones incorrectas por 10 años por un capricho personal, de Sebastián Mathews y de Max Raide. El error de FJL fue confiar mucho más en ellos que en Raúl Sepúlveda y en ella.

El día que salió el primer reportaje de CIPER FJL la llamó en la noche (estaba en Pucón). Le dijo que todo era mentira. MA le replicó, “¿qué es mentira?” indicándole si no era cierto lo del contrato de Max Raide o lo de Voxcom. FJL le dijo que “CIPER está super desprestigiado y, además, está políticamente financiado por el Comando de Bachelet”. MA le dice que no se sigan mintiendo y que se dejara del cuento que esto era una confabulación política contra él.

Según MA, FJL cuando echa a Marcela Cabezas le dice “profesionalmente me pareces excelente pero me caes mal”. MA dice que con Marcela Cabezas ella no podía tener diferencias más profundas a nivel político porque se consideraba de derecha, pero podían trabajar sin problemas.

- Y todo esto por qué, se pregunta. Por un par de personas que querían tener poder político y ganar currículum con el censo. MA dice que ellos querían ponerle “ley Labbé” al proyecto de ley del INE cuestión a la que ella se opuso.
- Preguntada por qué el director mantuvo al jefe del censo EC si es que desde el principio hubo críticas contra él. MA piensa que era porque EC a todo le decía que sí y que no le hacía problemas al director por nada; además, se suponía que sabía de censos y, por cierto, ya estaba muy avanzado el proyecto como para seguir haciendo cambios.
- Concluye dando su opinión respecto de que, en esta coyuntura, sea el INE la institución que primero salga hablando, ojalá antes que la Fiscalía y la Cámara de Diputados.

Anexo VII.3.1
Documento presentado al Ministro de Economía
en reunión con FJL, EC y MA con fecha 19/8/2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

CONFENSAO 19

Anexo VII.3.2
Minuta técnica explicativa
elaborada por MA en agosto, 2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

PROCESO 19

Anexo VII.3.3
Documento sobre aspectos técnico-operativos preparada por MA
para la reunión con el Presidente de la República
con fecha 30/8/2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

CONFENSO

Anexo VII.3.4
Acta del primer comité de planificación del censo
al interior del INE, realizado con fecha 1/9/2011
en el que MA participa como secretaria ejecutiva
(documento proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

Anexo VII.3.5
Presentación y Acta de la reunión de la Comisión Nacional Censal
con fecha 14/9/2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

Anexo VII.3.6

Correo electrónico y documento anexo, enviado por Andrés Bustamante a FJL (ex Director INE) y a M.Cabezas, J.Ortúzar, J.Radrigán, MA y R.Sepúlveda con fecha 9/7/2012 (proporcionado a la Comisión por MA)

CENSOS
2011

Anexo VII.3.7
Cuadro con población en portafolios cerrados
enviado por Alejandro Sabag a EC y MA
con fecha 2/8/2012
(proporcionado a la Comisión por MA)

PROCESOS

Anexo VII.3.8
Cuadro con cifras preliminares total de viviendas
enviado por Alejandro Sabag a EC y MA
con fecha 18/8/2012
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO 2011

Anexo VII.3.9
Documento presentado en la conferencia de prensa
del balance del levantamiento censal
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

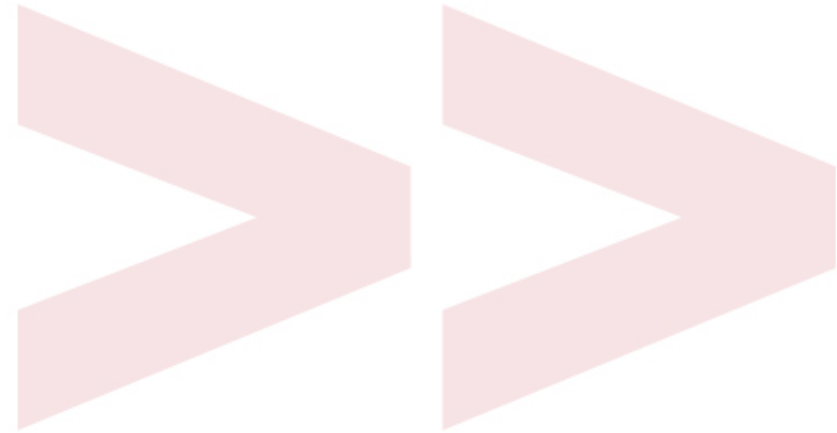
Anexo VII.3.10
Documento presentado en la Conferencia de Prensa
de entrega de cifras preliminares del censo
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO 2011



censo
>> 2012

Censo de Población y Vivienda 2012



XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

- Es el operativo estadístico de mayor envergadura del país, por lo que se requiere:
 - Más de 500 mil encuestadores voluntarios
 - El apoyo de las instituciones públicas (Ministerios, Subsecretarías, Fuerzas Armadas y de Orden) y privadas
- Moviliza a toda la ciudadanía, que nos abre la puerta para entregarnos su información
- Captura información sobre:
 - Los habitantes del país, por sexo, edad, distribución geográfica y características socio-económicas
 - Las viviendas y hogares con sus principales características

Principales Objetivos del Censo

País

- Analizar y difundir información estadística sobre las características sociales, económicas y demográficas de los hogares y personas de Chile.
- Disponer de información estructural para medir fenómenos específicos como discapacidad, calidad de vida, entre otras.
- Proveer la información base para el diseño y focalización de las políticas públicas en diferentes ámbitos de vivienda y población

INE

- Actualizar las Proyecciones de Población a nivel comunal, regional y nacional
- Construir el nuevo Marco Muestral Maestro, base para la selección de muestras de estadísticas sociales
- Implementación del Sistema de Información Geográfica, que permite geo-referenciar la información censal

Etapas

Preparación
2008 - 2011

Objetivos
Plan General Proyecto Censo

- Coordinación territorial
- Elaboración de cédula
- Desarrollo informático
- Diseño de capacitación

Censo
Abril 2012

Objetivo

- Levantar base estadística de viviendas, hogares y personas de Chile

PreCenso
Ene 2011 – Oct 2011

Objetivos

- Sectorizar el país
- Actualización cartográfica
- Estimar carga de trabajo para el día del levantamiento

Post Censo
Abril 2013

Objetivo

- Publicar y difundir la información estadística censal



Estructura Funcional – INE Censo

Comisión Nacional de Censo

Director Ejecutivo
Nacional del Censo

Comité Ejecutivo Censo

Jefe Proyecto Censo

Comité de
Comunicaciones

Unidad Gestión e Informática

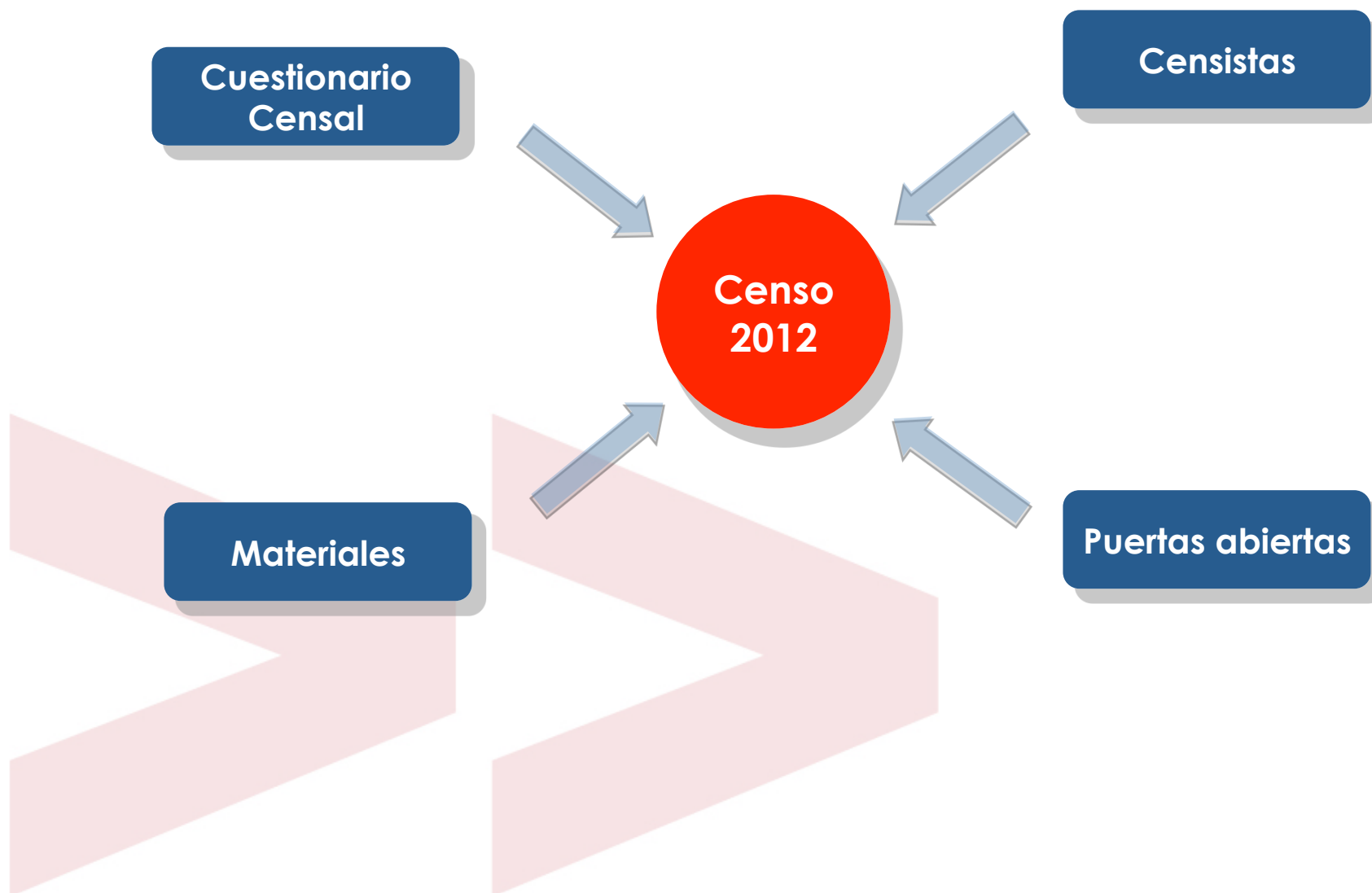
Unidad Logística y Operaciones



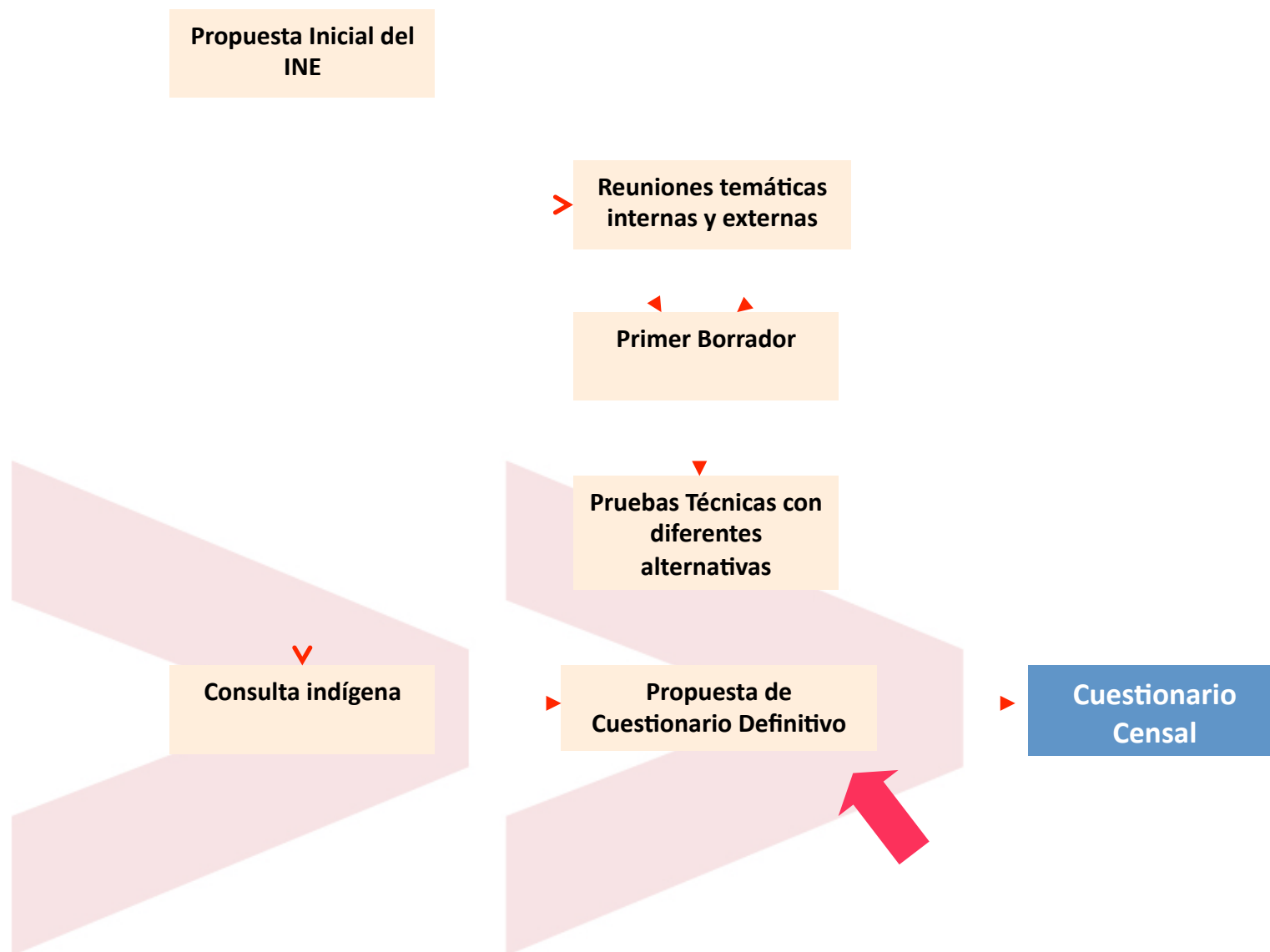
Organización Territorial



Requerimientos Críticos para el Censo



Cuestionario Censal



Participación de Organismos Públicos

MINISTERIOS

- Interior
- Relaciones Exteriores
- Planificación
- Economía
- Defensa Nacional
- Secretaría General de la Presidencia
- Obras Públicas
- Vivienda y Urbanismo
- Educación
- Salud
- Trabajo y Previsión Social
- Energía
- Transporte y Telecomunicaciones
- Bienes Nacionales
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

SERVICIOS

- Servicio Nacional de la Discapacidad
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Instituto Nacional de la Juventud
- Servicio Nacional de la Mujer
- División de Organizaciones Sociales
- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Servicio Nacional de Turismo
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Organizaciones de la sociedad civil

- Municipios
- Think tanks ligados a partidos o posiciones políticas
- Centros de estudios políticos, sociales, económicos
- Centros de estudios educacionales y de infancia
- Centros de estudio en tecnología e innovación
- Colegios profesionales
- Empresas que hacen encuestas y estudios de mercado
- Organizaciones ciudadanas y centros de estudios en temas urbanos
- Organizaciones ciudadanas y centros de estudios en temas ambientales
- Organizaciones para la seguridad ciudadana
- Organizaciones ciudadanas por los homosexuales
- Organizaciones por los afrodescendientes

Mesas de Trabajo y Reuniones con Expertos

- Empleo y educación
- Migración, nacionalidad, etnias
- Discapacidad, dependencia y temas de salud
- Servicios básicos, residuos sólidos, combustibles usados en el hogar, otros temas ambientales
- Movilidad cotidiana
- Vivienda
- Regularización de la propiedad raíz
- Hogar y familia
- Vivienda
- Temas indígenas
- Religión



Consulta Indígena

- Todas las preguntas del cuestionario
 - Especial énfasis en preguntas de pertenencia y lenguas indígenas
- Dirigida a comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas.
- Recibidas 750 respuestas que inciden en:
 - Pertenencia
 - Lengua
 - Religión
 - Tipo de vivienda
 - Nacionalidad
 - Grupos étnicos no indígenas
 - Demandas sobre participación en operativo censal



Cuestionario Censal 2012

- Se mantiene estructura de 3 cuestionarios
 - Viviendas Particulares
 - Viviendas Colectivas
 - Viajeros
- Cuestionario de viviendas particulares es la matriz
- Cuestionario matriz mantiene la estructura de 3 módulos
 - Vivienda
 - Hogar
 - Personas

Cuestionario
CENSO 2012

Módulo
Vivienda

REPÚBLICA DE CHILE
INE censo >> 2012
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
BOS CENSO NACIONAL DE POBLACION Y DE VIVIENDA

CUESTIONARIO CENSAL CENSO 2012

A. IDENTIFICACIÓN

NÚMERO DE PORTAFOLIO
Copia aquí el número del Portafolio
Traspase este número a cada cuestionario

VIVIENDA N° **HOGAR N°**

Si este Cuestionario es continuación del anterior rellene aquí CONTINUACIÓN

Nombre de Calle o Camino N° N° o letra de block, torre u otro Piso N° N° o letra de casa, pieza o depto.
Kilómetro N° N° o letra del lote N° de sitio o predio N° o letra de parcela o loteo

USE SOLO EL LAPIZ Y LA GOMA (ENTREGADO). NO ACENTE LAS PALABRAS. NO SICHE. ESCRIBA CON ESTE TIPO DE LETRAS Y NÚMEROS

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789

Marque así NO marque así

B. DATOS DE LA VIVIENDA

1. LA VIVIENDA ESTÁ:

a. OCUPADA

1. Con maderas presentes
2. Con maderas ausentes

b. DESOCUPADA (Completa PP y Anote el propietario)

3. Con uso temporal
4. Dispuesta para arrendar o venta
5. Abandonada/dañada
6. Otro

2. SEÑALE EL TIPO DE VIVIENDA

a. VIVIENDA PARTICULAR

1. Casa no parcelada (independiente)
2. Casa parcelada
3. Departamento en edificio con ascensor
4. Departamento en edificio sin ascensor
5. Vivienda tradicional indígena (Ruko, Pua Pua u otras)
6. Pieza en casa antigua o en conventillo
7. Medagua o mejora
8. Rancho o chato
9. Vivienda precaria de materiales reutilizados
10. Mhul (jorpa, casa rodante o similar)
11. Otro tipo de vivienda particular

b. VIVIENDA COLECTIVA

12. Ejemplo: residencia, pensión, hogar de ancianos, etc.

Si la vivienda es Colectiva, pese al final de la sección D, complete el recuadro "Total de personas en el hogar" y complete la hoja "E. Personas en el hogar" para cada una de las personas que pasaron la noche en la vivienda colectiva.

3. CUAL ES EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PRINCIPALMENTE:

a. EN LA PARTE DE O EXTERIOR

1. Hormigón Armado
2. Albañilería (bloque de cemento, piedra o ladrillo)
3. Tabique forjado por ambas caras (madera, lata u otro)
4. Tabique sin forro interior (madera u otro)
5. Adobe, barro, quincha, paja u otro artesanal tradicional
6. Materiales precarios o de desecho

b. EN LA CUBIERTA EXTERIOR (DE TECHO)

1. Tejas o tejaleta (arcilla, metálica, cemento, madera, asfalto)
2. Lata/hormigón
3. Planchas metálicas (zinc, cobre, etc.) o Movimiento (guateño)
4. Fenoite o plancho de feno embreado
5. Paja, coque, tobo o coque
6. Materiales precarios o de desecho
7. Sin cubierta en el techo

c. EN EL PISO

1. Parquet, madera, piso flotante o similar
2. Cerámico, feno o similar
3. Alfombra o subtepio
4. Baldosa de cemento
5. Hader
6. Enchapado de cemento
7. Tierra

4. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE ESTA VIVIENDA?

5. EL AGUA QUE USA ESTA VIVIENDA PROVIENE PRINCIPALMENTE DE:

1. Red pública
2. Pozo o noria
3. Cisterna propia
4. Red, sartana, estero, canal, lago, etc.

6. EL SERVICIO HOGAREÑO (WC) PRINCIPAL DE ESTA VIVIENDA ES EL SIGUIENTE:

1. Conectado a red de alcantarillado
2. Conectado a fosas sépticas
3. Sobre pozos negros
4. Sobre asepto o canal
5. Baño químico
6. No tiene sanitario/higiéico

7. LA ELECTRICIDAD DE ESTA VIVIENDA PROVIENE PRINCIPALMENTE DE:

1. Red pública
2. Generador con diesel o bencina
3. Pilaes Solar
4. Eólica (viento)
5. Otro
6. No tiene energía eléctrica

8. ¿CUAL ES EL PRINCIPAL MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DE ESTA VIVIENDA?

1. La recojen los servicios de aseo
2. La arrojan y/o queman
3. La deja en terreno abierto, quebrada o campo
4. La tira a río, laguna o mar
5. Otro

9. EN ESTA VIVIENDA, ¿ORDINARIAMENTE: **Si No**

a. Hace compostaje, feno de feno, abono?
b. Separa su basura para reciclaje?

10. EN ESTA VIVIENDA, ¿EXISTE ALGUNA OTRA PERSONA O GRUPO QUE TIENE GASTOS SEPARADOS PARA ALIMENTACIÓN O SERVICIOS BÁSICOS? **1. Si 2. No (Pasa a P12)**

11. ¿CUÁNTOS HOGARES MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA ALIMENTACIÓN O SERVICIOS BÁSICOS?

CADA GRUPO DE PERSONAS IDENTIFICADO ES UN HOGAR QUE DEBE REGISTRAR SUS DATOS EN CUESTIONARIOS SEPARADOS.

Preguntas 1 a 4:

- Elaboradas con MINVU
- Bases del Censo de Vivienda
- Considera:
 - Condición de ocupación
 - Tipo
 - Material de construcción

Preguntas 5 a 7:

- Servicios básicos
- Elaboradas con MINVU, MOP, MINSAL, Min. Energía
- Considera
 - Origen del agua
 - Abastecimiento de agua
 - Conexión del servicio higiénico
 - Abastecimiento de energía eléctrica

Preguntas 8 y 9:

- **Preguntas Nuevas**
- Elaboradas con MINVU, MOP, Min. Energía
- Considera:
 - Medio de eliminación de basura
 - Prácticas orientadas a reciclaje

Preguntas 10 y 11:

- Identificación de hogares
- **Formato diferente a censos anteriores:** se pregunta al informante y no es una apreciación del censista, mejorando la calidad de la información

Cuestionario CENSO 2012

Módulo Hogar

C. DATOS DEL HOGAR

SI HAY MÁS DE UN HOGAR { Las próximas preguntas se refieren sólo al hogar del informante.
 • Utilice un cuestionario adicional para cada uno de los restantes hogares.
 • En cada cuestionario adicional registre el número de portafolio y vivienda de este y enumere al siguiente hogar en orden consecutivo, luego marque el casillero "continuación" y pase a la sección "C. Datos del hogar".

12. LA VIVIENDA QUE OCUPA ESTE HOGAR ES:

- Propia totalmente pagada.
- Propia pagándose.
- Arrendada.
- Cedido por trabajo o servicio.
- Cedido por un paciente o amigo.
- Ocupado de hecho.
- Propiedad en sucesión o en litigio.

13. ACTUALMENTE, ¿CUENTA ESTE HOGAR CON SERVICIO DOMESTICO?

- Puestas adentro?
- Puestas afuera?
- No tiene servicio doméstico.

14. ¿CUÁNTAS VEJAS USA ESTE HOGAR EXCLUSIVAMENTE COMO DOMINIUM?

15. ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO PASADO?

16. ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE USADO PARA EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO PASADO?

17. ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE USADO PARA CALEFACCIÓN DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO PASADO?

18. EN SU HOGAR, ¿BAJÓ QUE CONDICIÓN VIVEN EL SERVIDOR QUE ESTÁ SIENDO?

- Propio con título de dominio completo (pagado o pagándose).
- Propio sin título completo.
- Copropiedad o condominio.
- Arrendado.
- Cedido por el propietario.
- Propiedad fiscal o municipal.
- Propiedad comunitaria.
- Ocupado de hecho.
- Propiedad en sucesión o en litigio.

Códigos de respuesta

- Gas
- Petróleo o Petrolitos
- Leña o derivados
- Carbón
- Electricidad
- Energía solar
- Otro
- No usa combustible o no tiene sistema

D. REGISTRO DE PERSONAS EN EL HOGAR

• Enumere a todas las personas que pasaron la noche en el hogar.
 • Comience por el jefe de hogar. Para las restantes personas use los códigos de parentesco con el jefe de hogar que aparecen al costado.
 • No olvide incluir a todos los niños y niñas, bebés y personas mayores.

• Al finalizar el listado marque a la persona que más aporte a la mantención del hogar.
 • No olvide llenar cuadro TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR.

Número de fila	¿Cuál es el Parentesco con el Jefe o Jefa de Hogar? (Usar Códigos)	Marcar persona que más aporte a la mantención del hogar. (Debe marcar SOLO una)		Códigos de parentesco con el jefe de hogar	
		0	1		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					

TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR

Indique el total de hombres y mujeres que pasaron la noche en el hogar. No olvide niños, niñas, bebés y personas mayores.		
Hombres	Mujeres	Total

RECUERDE { Si en este hogar hay más de once (11) personas que pasaron la noche en la vivienda, continúe con el registro de Personas en el Hogar en otro cuestionario.
 • Para cada persona que pasó la noche en la vivienda complete una hoja "E. Personas en el hogar".

Pregunta 12:

- Propiedad de la vivienda
- Bases del Censo de Vivienda
- Elaborada con MIDEPLAN y MINVU

Pregunta 14:

- Uso de dormitorios para medir hacinamiento
- Elaborada con MINVU

Pregunta 18:

- **Pregunta nueva**
- Elaborada con Min. Bienes Nacionales, MIDEPLAN y Un techo para Chile
- Combinada con la propiedad de la vivienda permite contar con base de campamentos

Entre el módulo de hogares y personas **se incorpora** un registro de personas en el hogar lo que facilita el recuento de personas, incluye un nuevo concepto de proveedor principal y mejora la información para estudiar tipos de hogares y familias

Pregunta 13:

- Servicio doméstico en el hogar
- Dar atributo al Marco muestral para encuestas específicas

Preguntas 15 a 17:

- Combustibles utilizados en el hogar: **ahora se hace la apertura** a cocina, calefacción y sistema de agua caliente
- Elaborada con Min. Energía

En el módulo de hogares **se elimina** la tenencia de bienes en el hogar, puesto que se considera que ya no es relevante para la estratificación de hogares

Preguntas 19 y 20

- Datos demográficos básicos
- Sexo y edad

Preguntas 25 a 27:

- **Preguntas nuevas** relativas a población indígena
- Elaboradas con CONADI y MINSEGPRES
- Aprobadas en Consulta Indígena

Pregunta 33:

- **Pregunta nueva** de alfabetización digital

Preguntas 35 y 36:

- Estado Civil y se **agrega** las uniones de hecho

Preguntas 39 y 40:

- Datos de movilidad ciudadana. Se **incluye** los tiempos de viaje

Pregunta 42 a 44:

- Preguntas de Fecundidad, necesarias para proyecciones de población

Preguntas 21 a 24:

- Datos para estimación de migraciones
- Elaborada con Min. del Interior y RREE
- **Se agrega la pregunta de Nacionalidad**

Preguntas 28 a 32:

- Preguntas **reformuladas** relativas a niveles educacionales
- Coherencia con Clasificadores internacionales
- Acordadas con MINEDUC y MIDEPLAN

Pregunta 35:

- **Pregunta reformulada** de discapacidad

Preguntas 37 y 38:

- Datos de ocupación para estratificación

Pregunta 41:

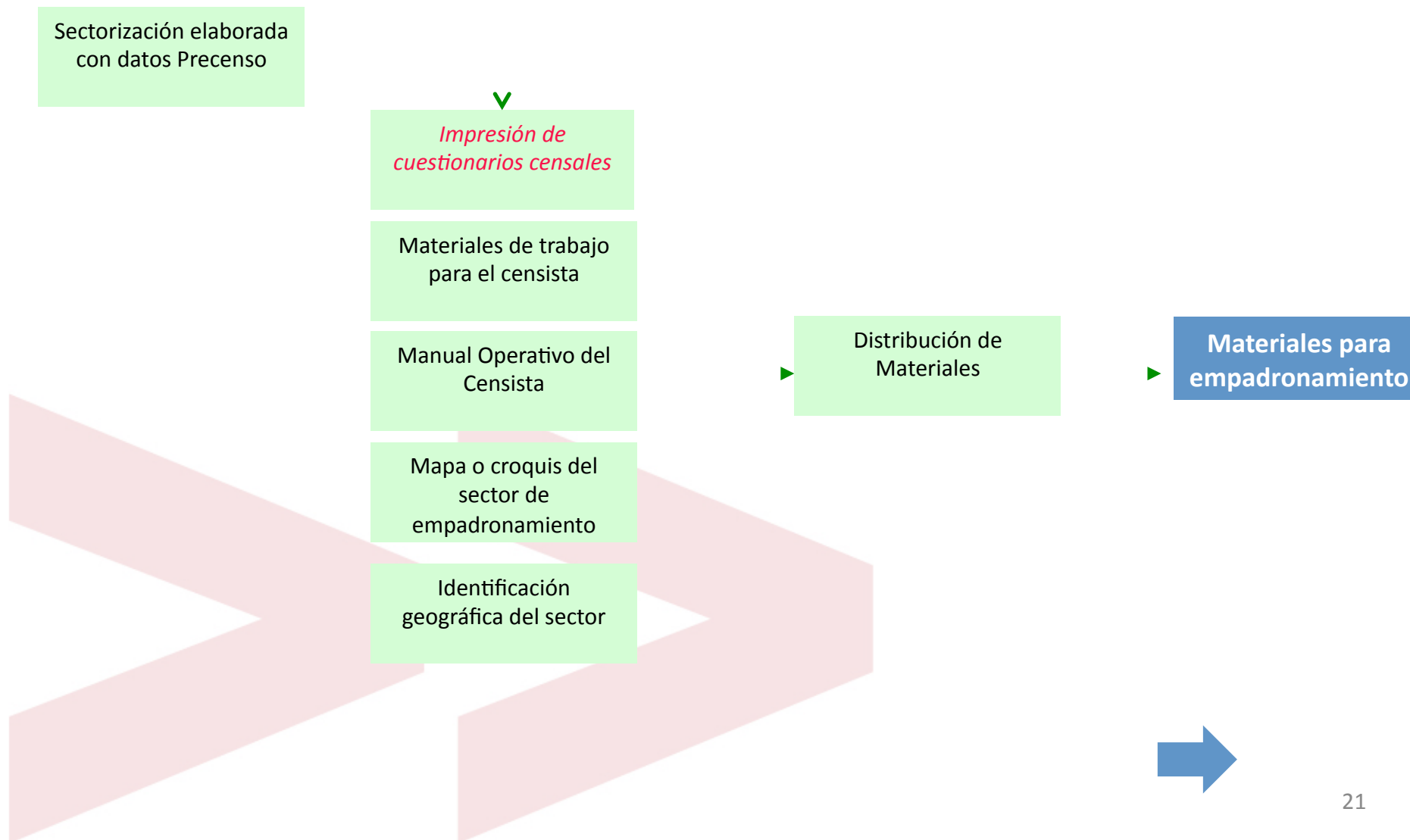
- Datos de Religión. Incluye nuevas religiones y credos

Cuestionario Censal 2012

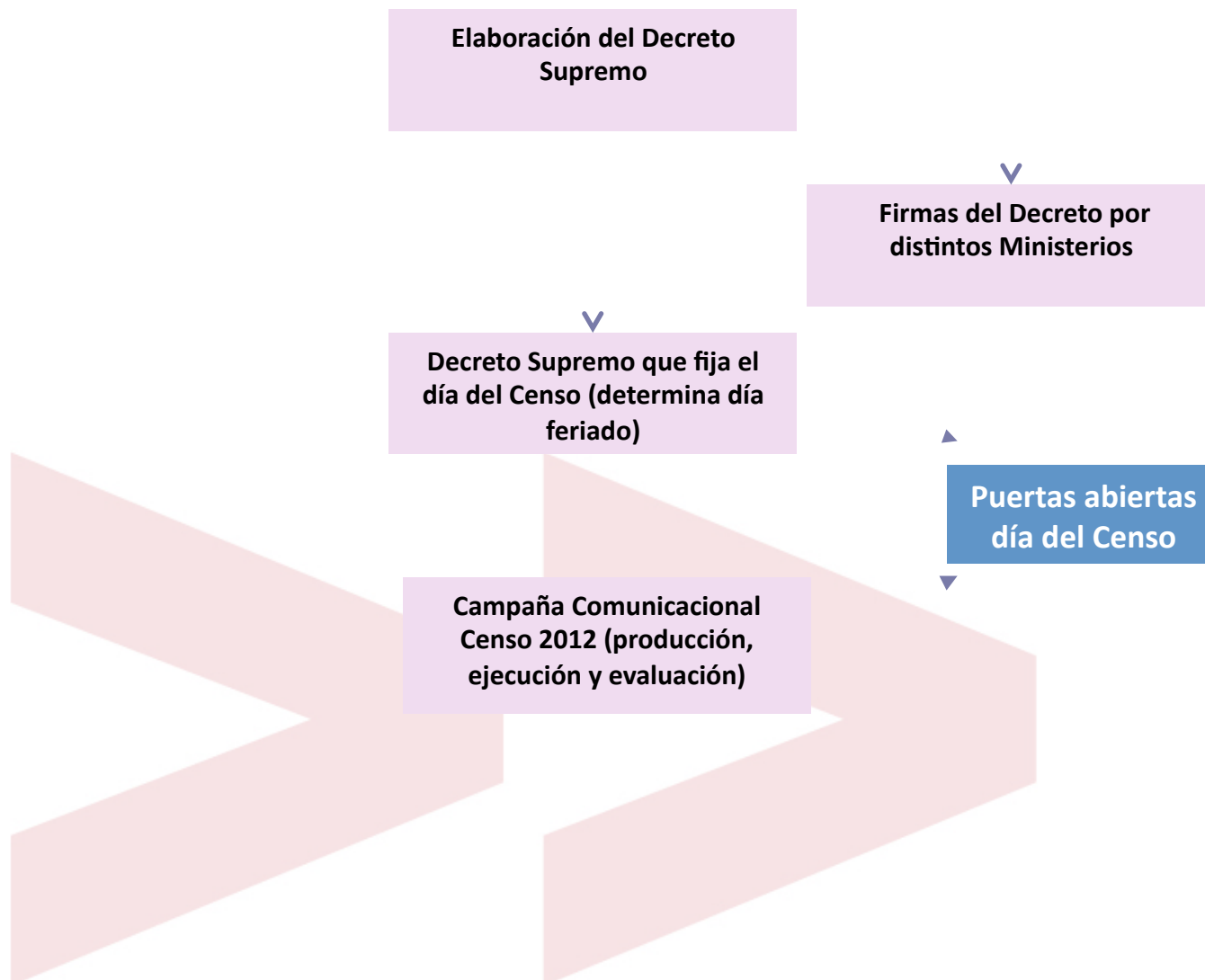
- Principales temas nuevos
 - Ambientales
 - Alfabetización digital
 - Uniones de hecho con personas de diferente y del mismo sexo
 - Idiomas, tanto a nivel indígena como de bilingüismo
- Principales temas que salen del cuestionario
 - Tenencia de bienes en el hogar
- No se considera la pregunta relativa a Afrodescendientes
 - En las pruebas sale mal evaluada, ya que mayoritariamente la población no la entiende. Sólo es una pregunta válida en Región de Arica y Parinacota, pero en Cuestionario Censal debe tener carácter nacional
 - No hay una política pública asociada a este grupo



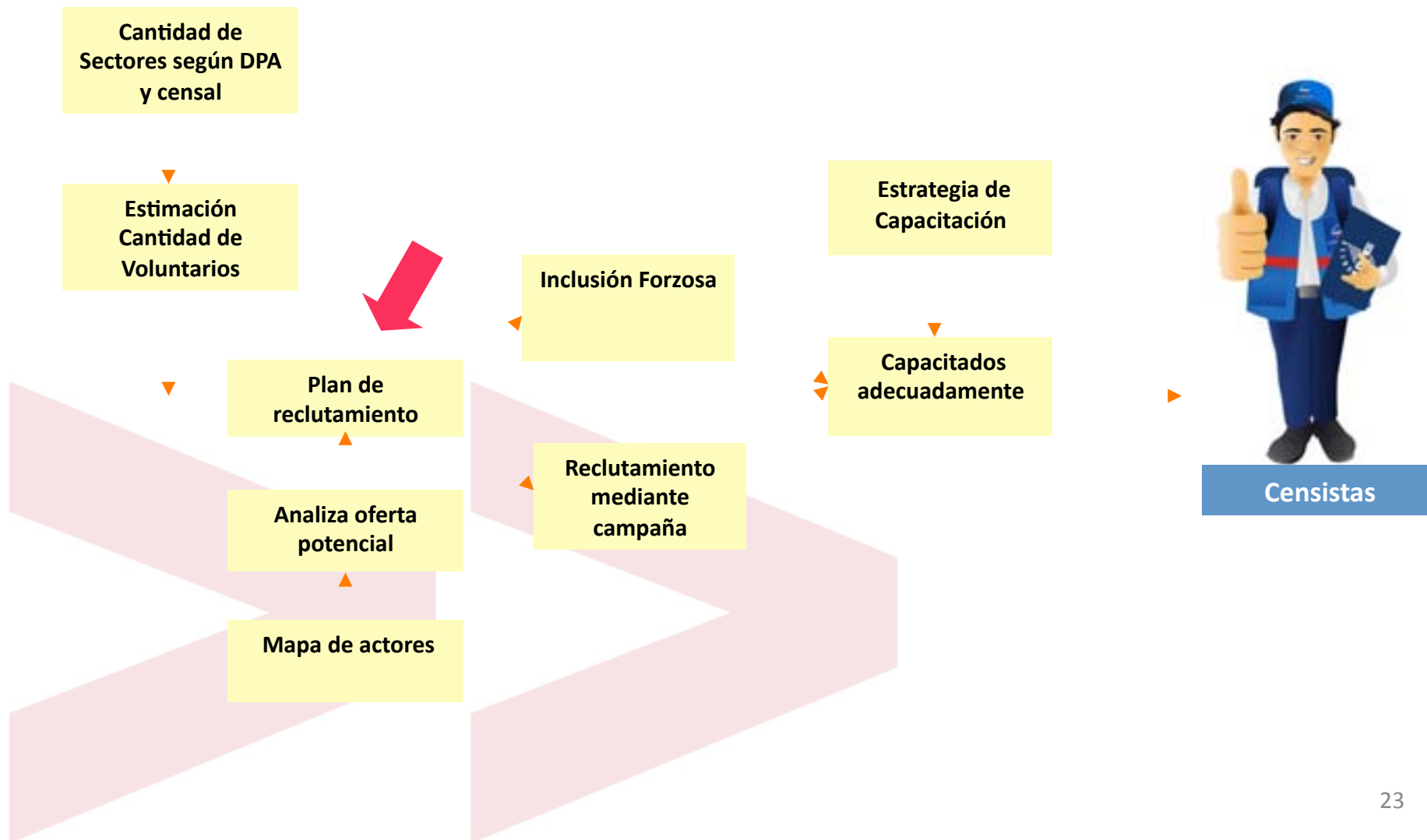
Materiales



Puertas Abiertas



Censistas



Total de Recursos Humanos

CIFRAS CENSO A NIVEL NACIONAL			
Personal	2002	2012	Procedencia
Encargado Operaciones Regional	17	19	INE
Encargado Operaciones Provincial	51	54	INE
Encargado Técnico Comunal	342	346	INE
Total INE	410	419	
Jefe Comunal Censal	342	346	Municipio
Jefe Área Censal Urbana	158	161	Municipio
Jefe Área Censal Rural	157	156	Municipio
Total Municipio	657	662	
Jefe Distrital	2.761	2.770	Voluntarios
Jefe Zonal	3.161	4.373	Voluntarios
Supervisores Urbanos	15.713	19.442	Voluntarios
Supervisores Rural	5.685	7.396	Voluntarios
Total Jefes Censales	27.320	33.981	
Censistas Urbanos	314.261	388.833	Voluntarios
Censistas Rurales	85.279	110.942	Voluntarios
Total Censistas	399.540	499.774	
Total Personal Censo	427.927	534.836	

Requerimiento de Recursos Humanos

Voluntarios

Región	VOLUNTARIOS					Total	Censistas Urbanos	Censistas Rurales	Total Censistas
	Jefe Distrital	Jefe Zonal	Supervisor Urbano	Supervisor Rural	Total				
01 De Tarapacá	39	72	433	117	662	8.669	1.759	10.428	
02 De Antofagasta	65	134	626	62	887	12.518	936	13.454	
03 De Atacama	75	83	382	131	671	7.635	1.964	9.600	
04 De Coquimbo	208	147	917	482	1.755	18.349	7.233	25.582	
05 De Valparaíso	265	629	2.600	378	3.872	51.997	5.668	57.665	
06 Del L. Gral. B. O'Higgins	217	222	799	564	1.802	15.975	8.458	24.433	
07 Del Maule	249	258	878	809	2.194	17.561	12.130	29.691	
08 Del Biobío	428	543	2.107	1.432	4.510	42.137	21.475	63.612	
09 De La Araucanía	299	226	979	1.221	2.725	19.577	18.314	37.892	
10 De Los Lagos	239	162	793	829	2.023	15.860	12.429	28.289	
11 De Aisén del G.Carlos Ibáñez del Campo	56	34	133	215	438	2.667	3.226	5.894	
12 De Magallanes y De La Antártica Chilena	40	51	206	130	427	4.112	1.952	6.064	
13 Metropolitana de Santiago	451	1661	8.001	546	10.659	160.023	8.187	168.210	
14 De Los Ríos	102	83	364	405	954	7.277	6.075	13.352	
15 De Arica Parinacota	37	68	224	76	404	4.475	1.134	5.609	
TOTALES	2.770	4.373	19.442	7.396	33.981	388.833	110.942	499.774	

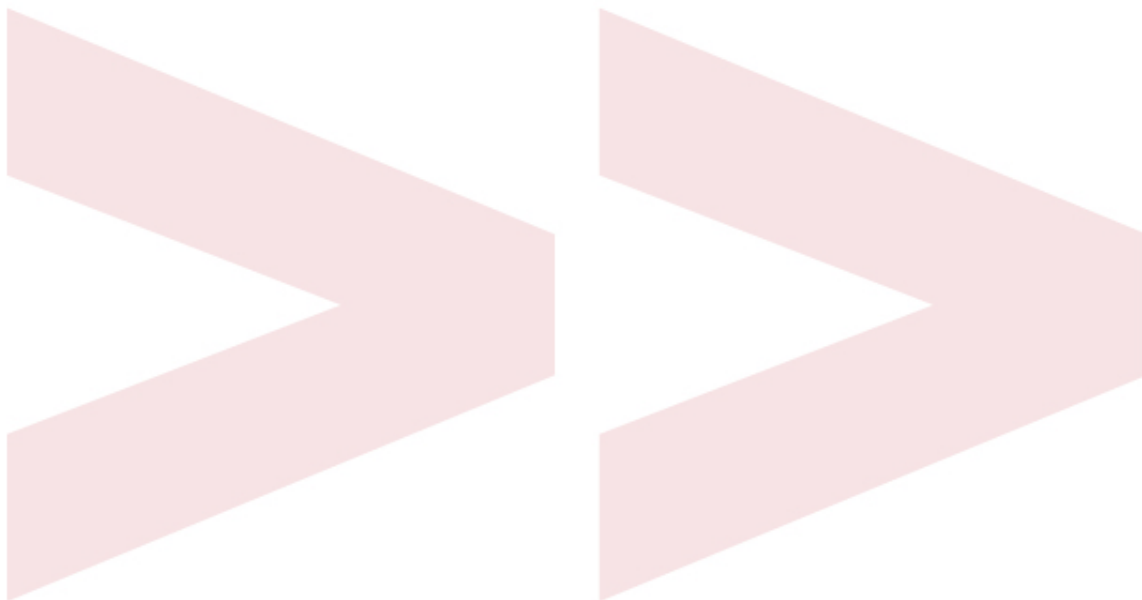
Fuentes de Voluntarios

Fuente	Aporte 2002
Funcionarios Públicos	11%
Funcionarios Municipales	9%
Docentes	2%
Alumnos Educación Media	75%
Alumnos Educación Superior	0%
Fuerzas Armadas	3%
	100%

- La estrategia para el Censo 2012 considera mejorar la calidad de los datos recopilados con censistas de mayor nivel educacional; lo que se puede lograr incorporando a estudiantes de educación superior; ya que la dotación de funcionarios públicos y municipales no ha crecido significativamente

Frente a la coyuntura actual ...

1. Mantener el Censo de hecho, corriendo el riesgo de baja captación de voluntarios
2. Cambiar la metodología a un censo de derecho, asumiendo el costo adicional



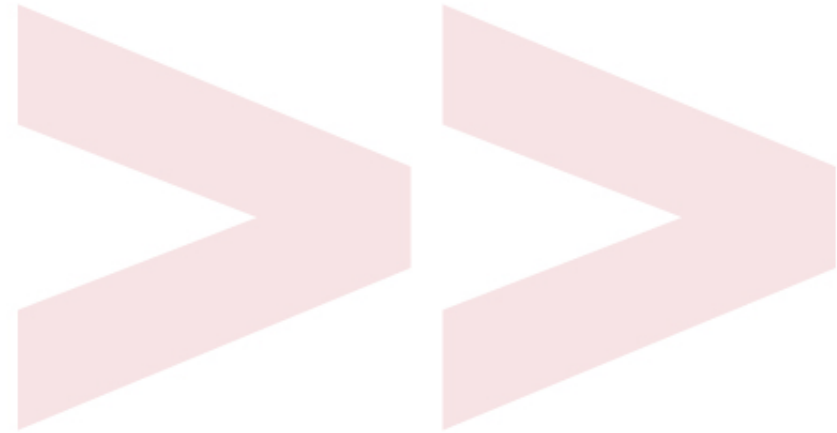
Censo de Hecho vs Censo de Derecho

Censo de Hecho	Censo de Derecho
Datos sobre las personas en la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del levantamiento, incluyendo a quienes no residen habitualmente en ese hogar	Datos sobre las personas en la vivienda donde residen habitualmente, aunque no se encuentren presentes en el momento del censo
Se realiza en un día para evitar duplicaciones en el conteo	Se realiza en un período de tiempo, lo que permite mejorar la capacitación de censistas
Día Feriado: permite mejor cobertura	Se dificulta el contacto con los individuos al no haber interrupción de las actividades habituales. Mayor impacto en hogares unipersonales
Es posible garantizar la seguridad del operativo	
Acto cívico potente	No se visualiza como acto cívico
Menor costo (censistas voluntariado)	Mayor costo (censistas remunerados)
Gran dificultad logística	Logística de mayor facilidad
Esfuerzos de comunicación concentrados	Esfuerzos de comunicación por el período
	La mayor parte de los países han migrado a este tipo de censo



censo
>> 2012

Censo de Población y Vivienda 2012



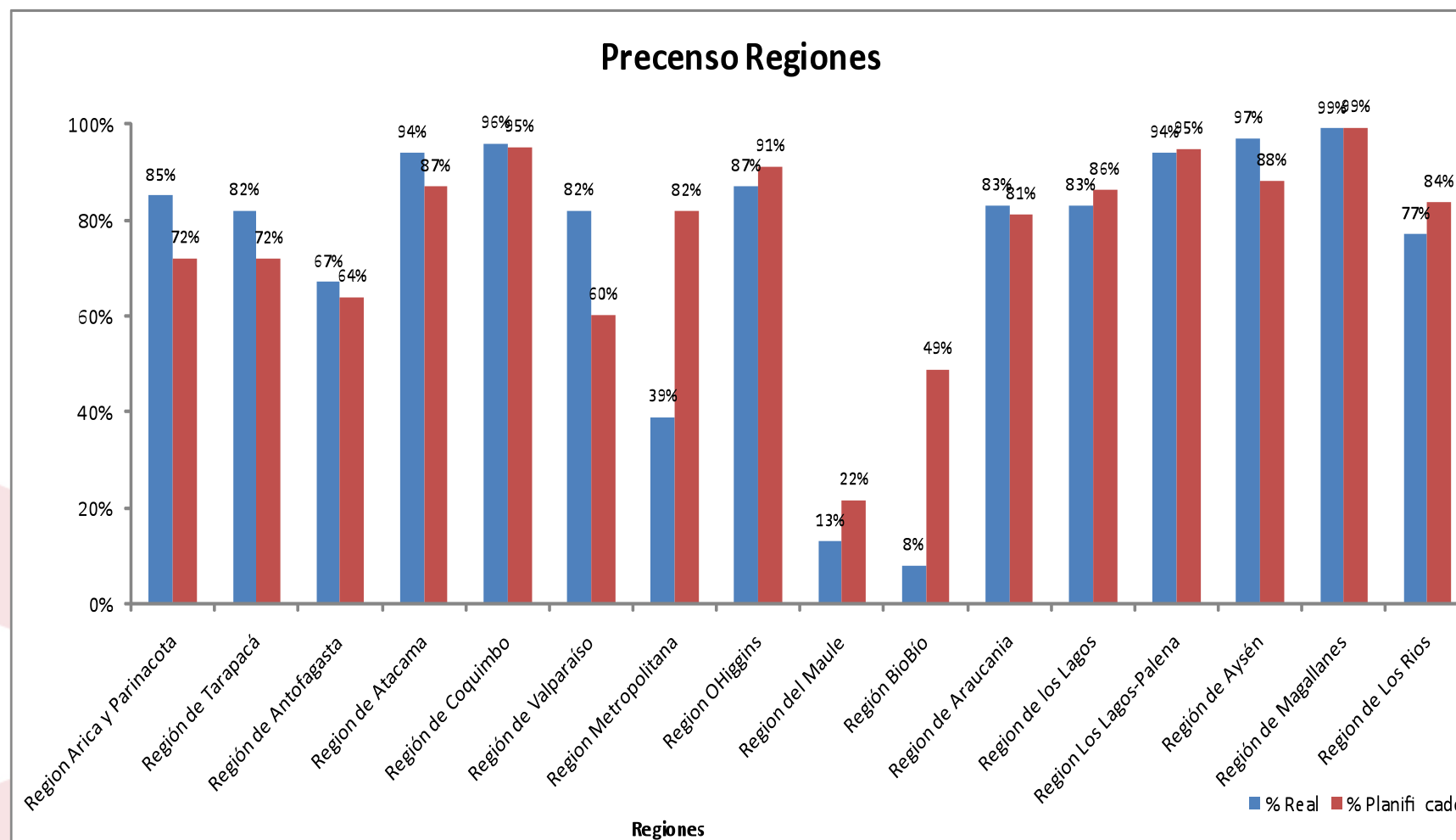
Planificación XVIII Censo Nacional de Población y VII Vivienda 2012

Etapa de Precenso

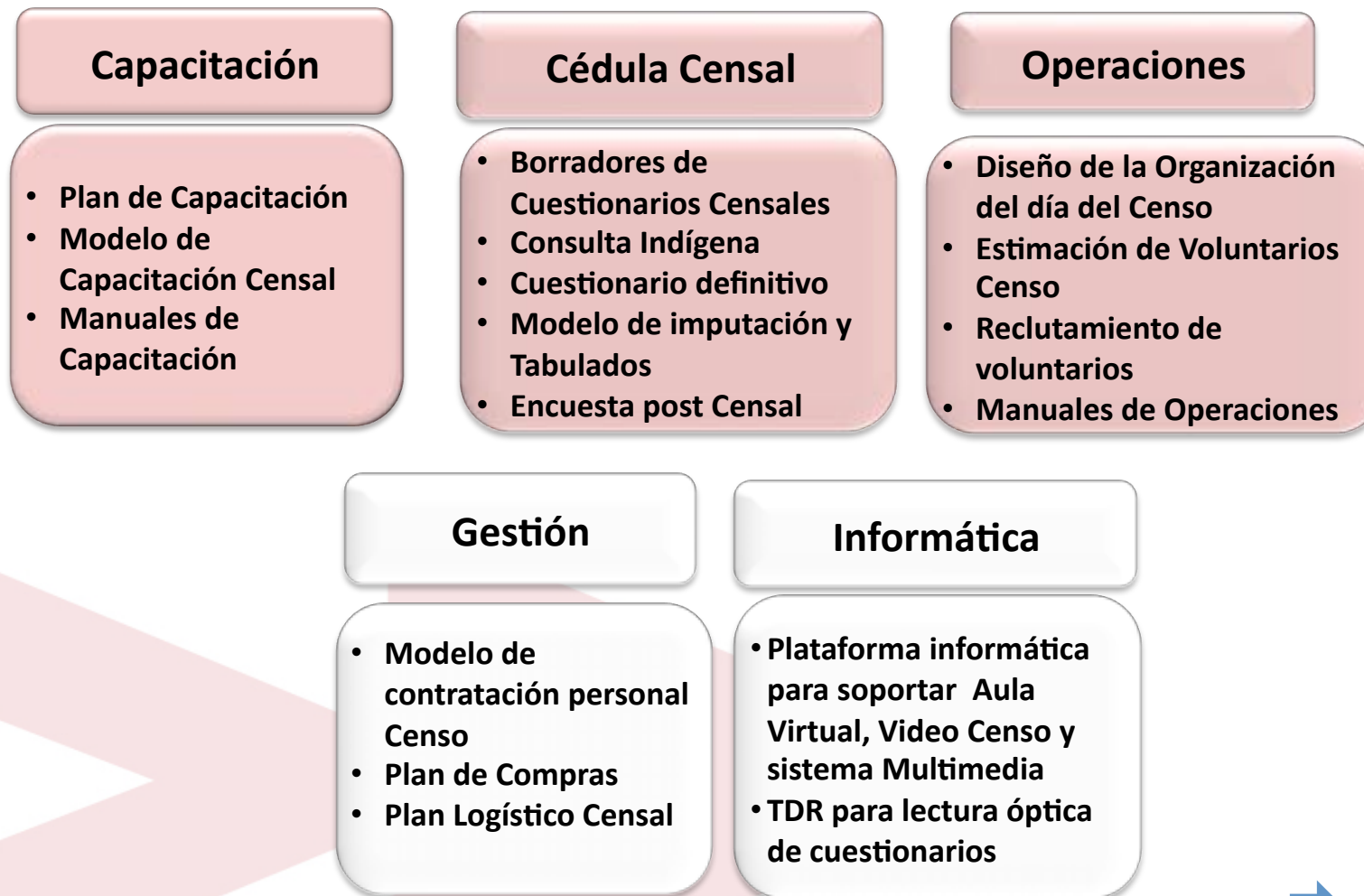
Cronograma XVIII Censo Nacional de Población y VII Vivienda 2012

Actividad	2010												2011												2012						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1 PRECENSO																															
1.1 Campaña Comunicacional Precenso (folletos, pendones RA)																															
1.2 Instrumentalización Precenso (Impresión de Planos, Manuales, etc)																															
1.3 Creación de la Comisión Nacional Censal (23 de noviembre 2010)																															
1.3.1 Constitución de la Comisión Regional Metropolitana (10 de Mayo 2011)																															
1.3.2 Constitución de la Comisión Región de Tarapacá (24 de enero 2011)																															
1.3.3 Constitución de la Comisión Región de Antofagasta (11 de enero 2011)																															
1.3.3 Constitución de la Comisión Región de Atacama (20 enero 2011)																															
1.3.4 Constitución de la Comisión Región de Coquimbo (20 de enero 2011)																															
1.3.5 Constitución de la Comisión Región de Valparaíso (19 de enero 2011)																															
1.3.6 Constitución de la Comisión Región de O'Higgins (28 de enero 2011)																															
1.3.7 Constitución de la Comisión Región de el Maule (19 de enero 2011)																															
1.3.8 Constitución de la Comisión Región del Bío Bío (31 de enero 2011)																															
1.3.9 Constitución de la Comisión Región de la Araucanía (28 de enero 2011)																															
1.3.10 Constitución de la Comisión Región de Los Lagos (25 de diciembre 2010)																															
1.3.11 Constitución de la Comisión Región de Aysén (02 de enero 2011)																															
1.3.12 Constitución de la Comisión Región de Magallanes (15 de diciembre 2010)																															
1.3.13 Constitución de la Comisión Región de Los Ríos (25 de enero 2011)																															
1.4.14 Constitución de la Comisión Región de Arica y Parinacota (26 de enero 2011)																															
1.4 Levantamiento Precenso Nacional																															
1.5 Procesamiento Precenso																															
1.6 Entrega cuestionario censal																															
1.7 Reclutamiento y Selección de personal Censal																															
1.8 Elaboración del plan de Visitación e Imputación de Datos																															
1.9 Elaboración del plan de resultados																															

Situación Actual Levantamiento Precensal Por Regiones



Funciones por unidad



Anexo VII.3.2
Minuta técnica explicativa
elaborada por MA en agosto, 2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

PROCESOS

Minuta Síntesis

Aspectos Técnico - Operativos Censo 2012

En el mundo, los países están utilizando diversas metodologías para la realización de los censos. En general se habla de censos de dos tipos: los tradicionales, que corresponde al levantamiento en terreno a través de preguntas directas a la población; y los mixtos, donde cada país utiliza diferentes combinaciones entre registros administrativos y encuestas (con muestras y no censos) para realizar las mediciones de población y vivienda.

Es así como nos encontramos con los países nórdicos, que no realizan censos y utilizan solamente registros administrativos; con países europeos y casi todos los países desarrollados que utilizan metodologías mixtas y los países de Latinoamérica, donde se continúan realizando los censos tradicionales.

Dentro del método tradicional de levantamiento de los Censos, que corresponde al levantamiento en terreno y a través de preguntas directas a la población, se distinguen dos modalidades de censo: *Censo de hecho* y *Censo de derecho*.

Particularmente para el caso del Censo Chile 2012:

	Censo de Hecho	Censo de Derecho
Objetivo del Censo población y vivienda	Cuantificar y caracterizar a las viviendas, hogares y personas en el territorio nacional con el propósito de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar, diseñar o focalizar las políticas públicas socioeconómicas del país 2. Tener información de viviendas, hogares y personas para áreas menores 3. Estratificar la población 4. Calcular las proyecciones de población 5. Construir marcos muestrales para las encuestas de hogares 6. Generar un sistema de información georeferenciado único (unir la cartografía y los datos poblacionales y de vivienda) 	
¿Población Objetivo?	Todas las personas sean residentes habituales (nacionales o extranjeros) o personas temporales q estén presentes en el territorio nacional	Todas las personas que residencia habitual en el territorio nacional sean esta nacionales o extranjeras
¿Dónde son censadas las personas?	Donde pernoctaron la noche anterior al día del levantamiento, incluyendo a quienes no residen habitualmente en esa vivienda	Donde residen habitualmente, aunque no se encuentren presentes en el momento del censo. Se Censan las viviendas particulares y colectivas

Se consideran viviendas particulares,
colectivas y viajeros

Cada país define si incorpora o no las
personas temporales

	Censo de Hecho	Censo de Derecho
Período de levantamiento	En un día, que se decreta feriado, el propósito es inmovilizar a la población para cumplir con el <i>principio de simultaneidad</i> del censo se cumple con mayor precisión, disminuye el riesgo de duplicación de personas, por otra parte aumenta el riesgo de no cumplir con la cobertura	En un período de tiempo, estimándose para el censo 2012 un máximo de 2 meses de levantamiento- la población no se inmoviliza por lo que el <i>principio de simultaneidad</i> no se cumple en terreno, sino que se reconstruye teóricamente en gabinete. Esto implica que el principal riesgo que aumenta en un censo de derecho es la duplicación de personas en el conteo.
Cuestionario Censal	Se mantiene la estructura utilizada, con los cambios e incorporación de preguntas, tanto para vivienda, hogares y personas Los cuestionarios de pasajeros en viaje utilizan la sección de personas al igual q para vivienda colectiva	Se agregan preguntas tanto en la sección de vivienda y hogares que permita capturar y controlar la residencia habitual No se levanta el cuestionario de pasajeros en viaje En el cuestionario de vivienda colectiva se agregan preguntas de control para evitar la duplicidad
Cantidad de censistas	Aprox. 630.000 censistas voluntarios	Aprox.8.333 censistas remunerados
Calidad de censistas	Normalmente estudiantes secundarios, con bajo nivel de calificación y compromiso para aplicar el cuestionario censal El período de capacitación es breve	Requisitos para los censistas: 18 años cumplidos, educación media terminada, residencia en la comuna. Haber cursado la capacitación de dos semanas Se valorará: experiencia previa en censos o encuestas y será considerando adicionalmente la nota obtenida en prueba teórica
Costos	El costo de la planificación es el mismo El costo del levantamiento es mínimo Se agrega el costo para el país de un día feriado, estimado en	El costo de la planificación es el mismo Se estima como costo adicional al presupuestado por el levantamiento de \$6.350 millones de pesos

	US\$180MM	
Imagen del operativo censal	Acto cívico potente, con participación voluntaria	Se visualiza como un gran operativo de responsabilidad del INE y los municipios
Esfuerzos comunicacionales	Esfuerzos de comunicación concentrados Se estima el mismo costo total	Esfuerzos de comunicación por el período Se estima el mismo costo total

Síntesis de ventajas y desventajas de un censo de derecho

- **Ventajas:**

1. No hay interrupción de las actividades habituales de la población
2. Refleja mejor la cantidad de personas que habitan el territorio considerado e incluye a aquellas que serían los reales demandantes de servicios que deberán preverse con el fin de implementar planes y políticas sociales y económicas, así como de consumo de servicios de diversa índole (Naciones Unidas, 2008).
3. Entrega mejor información para estudios de migraciones internas e internacionales, por basarse en la residencia habitual
4. Entrega mayor precisión de la información sobre hogares, además de las características de las personas que residen habitualmente en el hogar.
5. Al requerirse un período de empadronamiento más prolongado, se puede disponer de censistas mejor capacitados

- **Desventajas**

1. Al no inmovilizar a la población, se dificulta el contacto con los individuos, sobre todo en los hogares unipersonales
2. Riesgo de duplicaciones y omisiones de personas
3. Los problemas de interpretación del concepto de residencia habitual se incrementan cuando se trata de grupos especiales de población, como militares, habitantes de conventos, hoteles y residenciales, estudiantes, entre otros.

Evaluación de cobertura y calidad de los tipos de censos

- Los estudios internacionales han demostrado que teóricamente *no debiera existir diferencia* en la cantidad de datos recopilados (cobertura) entre los diferentes tipos de censos, aun cuando existen casos especiales de residencia habitual, que en el caso de un censo de hecho serían censados en un lugar diferente al de su residencia habitual. Esta eventual duplicación de datos es controlable con un buen diseño del operativo censal. Pre definiendo donde se captura la información de las personas.
- Desde la perspectiva estadística, el contenido de los cuestionarios (preguntas) son similares, *permitiendo la comparabilidad* intercensal e internacional de los datos poblacionales y de vivienda. Sin embargo, implica un reprocesamiento de la información de hogares y personas de censos anteriores para contar con series históricas a nivel de comuna. Por ejemplo: Calcular los índices demográficos tales como Índice de Masculinidad, Índice de Adultos Mayores e Índice de Dependencia Demográfica, de las poblaciones de facto y de jure de los censos de población de 1982 a 2002.
- Desde la perspectiva de la utilización de los datos del censo para fines estadísticos (tales como las proyecciones de población, construcción del marco muestral maestro, y la cartografía digital), *es más conveniente contar con los datos de los residentes habituales de una vivienda* (censo de derecho), ya que nos permitirá

una mejor definición de hogar y su composición para la selección de muestras para los diversos estudios sociales y laborales realizados en el país.

- En términos de la calidad de los datos recogidos, *el censo de derecho logra mejores resultados* al realizarse el levantamiento con personal mejor capacitado y cuya experiencia en terreno permite ir mejorando la calidad del levantamiento cada día.

Para evitar duplicaciones u omisiones

Lo que permite evitar duplicaciones u omisiones en el operativo censal de un censo de derecho es la correcta definición del concepto de residencia habitual. Un correcto manejo de este concepto es clave para contar una sola vez y en el lugar preciso a todos los habitantes del país.

Un residente habitual se entiende como la persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses o que ha vivido menos tiempo pero se propone seguir viviendo en ella.

Esta definición es coherente con la aplicada en el precenso 2011

Bajo esta definición son residentes habituales:

- Las personas que viven permanentemente en la vivienda y que se hallan presentes.
- Las personas que viven permanentemente en la vivienda pero que están ausentes de manera temporal, ya sea por trabajo o vacaciones, o porque se encuentran internados en instituciones por un período inferior a 12 meses.

No son residentes habituales:

- Las personas que tienen su residencia en otro lugar, pero que se encuentran temporalmente en la vivienda censada, ya sea porque están de visita, por estudio, motivos familiares, etc.
- Las personas que si bien integraron el hogar, se encuentran ausentes al momento del censo, por estar internados en hospitales, y no volverán a esta vivienda por un período de al menos 12 meses.

En la mayoría de los casos no es difícil definir quiénes son los residentes habituales, pero existen algunos casos especiales, donde las personas tienen más de una residencia, que merecen explicarse.

A continuación se presentan algunas de estas situaciones especiales:

Casos especiales	Lugar donde debe ser censado
Estudiantes de cualquier nivel que están estudiando lejos de su hogar familiar	En la vivienda donde pernoctan la mayor parte de la semana o donde se encuentra su unidad económica primaria
Niños y adolescentes con doble residencia (hijos de padres separados o divorciados)	Habitualmente es quien tiene la tuición y donde pernocten la mayor parte de la semana (en caso de empate se define por la residencia de la persona que tiene la tuición)
Trabajadores con doble residencia (personas que pasan la semana laboral o regímenes especiales en una residencia cercana a su trabajo) o trabajadores cuya tarea implica un cambio constante de localidades de estadía (vendedores, conductores de medios de transporte de largo alcance, trabajadores de barcos pesqueros en alta mar, etc.)	Se considera como miembro del hogar y su información se captura en su residencia habitual. Excepción: el trabajador que vive solo es censado en el lugar donde se le encuentre. Se le debe aclarar que no debe ser censado nuevamente en su otra residencia. De todas maneras se registra la dirección (incluyendo localidad y departamento) de su otra residencia para permitir un control posterior.
Personas que tienen dos o más residencias habituales en donde pasan la misma cantidad de tiempo	En el caso entre una residencia en Chile y otra en otro país, se define como residencia habitual la residencia en Chile (sean nacionales o extranjeros). En el caso entre dos residencias dentro de Chile, se solicita al informante que se defina por una. Se le aclara que no debe ser censado en su otra residencia.
Pacientes de hospitales	En el lugar donde se encuentran (hospital) si han pasado doce meses o probablemente van a estar internados por lo menos doce meses. En su hogar si no han pasado doce meses o probablemente no estén internados al menos doce meses.
Hogares de menores y adultos mayores en residenciales	En el lugar donde se encuentran (residencia de menores o adultos mayores) si han pasado doce meses o probablemente pasen al menos doce meses. En su hogar si no han pasado doce meses o probablemente no pasen al menos doce meses.

	meses.
Reclusos o Menores infractores	En el establecimiento donde se encuentran
Personas en situación de calle, sin techo, "caminantes", etc.	No son censados en esta instancia

Aspectos Operacionales:

- El Censista realiza la recolección de los datos mediante una entrevista personal, en donde se le aplica el cuestionario censal
- La entrevista debe realizarse por un Informante mayor de 15 años, es decir, una persona que cuenta con los conocimientos suficientes para brindar la información requerida de vivienda, hogares y personas.
- Durante la entrevista se recalca el carácter confidencial de la información y que, asegurar dicha confidencialidad es una obligación ineludible de todos los funcionarios involucrados en los Censos. El secreto estadístico es una garantía para los entrevistados y también para los censistas.
- El Censo debe cubrir todo el territorio nacional. Por eso todos los datos deben estar estrictamente referidos a zonas bien delimitadas del territorio. En este sentido, la base cartográfica es fundamental.
- Esta base cartográfica, elaborada con los datos del Precenso, permitirá realizar el control de la omisión con relativa facilidad:
 - Si no se encuentra a nadie en la primera visita, se buscará informarse con los vecinos acerca de los días y horarios en que se puede encontrar a los residentes de ese domicilio. En estos casos se dejará una nota de aviso avisando de la próxima visita
 - Si al realizar la segunda visita tampoco logra contactar a alguno de los residentes, debe dejar una Nota para que el residente se comuniquen con el call center del INE y se programe la visita o durante los levantamientos del fin de semana
- Si la persona se cambia de casa y fue censada en su vivienda anterior, no deberá ser censada nuevamente, sin embargo la sección de la vivienda debe ser censada. Si no fue censada en la vivienda anterior, y no se ha levantado la manzana de su nueva residencia, será censada en ésta. En el caso que esa manzana ya haya sido levantada, deberá llamar al call center del INE para coordinar la entrevista.
- Si la persona está de viaje cuando se visita su vivienda, sin quedar ningún informante calificado en su hogar, y vuelve antes de que termine el período censal, se solicitará que llame a un call center del INE, lo que será verificado con la base cartográfica de levantamiento.

Comparación Internacional:

Las razones que se han planteado en diversos documentos de CELADE (CEPAL) para preferir el censo de derecho son:

- Este criterio refleja mejor la cantidad de personas que habitan el territorio considerado e incluye a aquellas que serían los reales demandantes de servicios que deberán preverse con el fin de implementar planes y políticas sociales y económicas, así como de consumo de servicios de diversa índole (Naciones Unidas, 2008)
- A partir de las preguntas clásicas para medir las migraciones en los censos de derecho, se excluirían los desplazamientos de corto plazo (por turismo, visitas y otros), que sorprenden a esas personas (transeúntes) en un lugar distinto al de su residencia habitual. En cambio, en los censos de hecho, los transeúntes no se distinguirían. Por ello, un censo de derecho permite una mejor medición de las migraciones
- Como la residencia habitual no se refiere a un momento determinado (por ejemplo, la noche anterior al censo), se podría planificar un período de empadronamiento más prolongado (incluso de varios meses). Ello posibilitaría contar con entrevistadores mejor capacitados, lo que redundaría en mejor calidad de los datos
- Ligado a lo anterior, un argumento que se maneja en relación con la duración del empadronamiento es la dificultad planteada por el censo de hecho, que requeriría inmovilizar al país, o al menos las zonas urbanas, durante un día y no extenderse mucho tiempo en las áreas rurales.
- El censo de derecho no estaría afectado por los errores que podrían ocurrir si el trabajo de campo se realizara en una época de actividades estacionales, por ejemplo, la agricultura. En ese caso, pueden existir numerosas personas, incluso familias completas, que se trasladen a trabajar a lugares distintos a los de su residencia y que serían captadas erróneamente si se usa el criterio de hecho.

Además de estas razones planteadas por la CEPAL para preferir un censo de derecho, existen otras de carácter práctico que indican:

- La logística para organizar un censo en un día es infinitamente más compleja y con más posibilidades de error que la correspondiente a un censo levantado en un mayor período de tiempo con personal más comprometido y mejor preparado.
- Un censo de hecho levantado con voluntarios como es el caso de Chile y otros países de Latinoamérica, obliga a contar con un número de voluntarios equivalente a 50 o más veces el número requerido de encuestadores remunerados para un censo de derecho. Este volumen de voluntarios es difícil de predecir y de alcanzar lo que obliga muchas veces a improvisar o a continuar censando muchos días después (incluso meses) perdiéndose las ventajas propias del censo de hecho y realizando imputaciones más allá de lo recomendado por falla del voluntariado.

- En la práctica un alto nivel de cobertura es más difícil de alcanzar en un levantamiento de un día con voluntarios que en un mayor período de tiempo realizado con personal contratado para ese fin.
- En un censo de derecho practicado con un número limitado de personal seleccionado y contratado para dicho fin es más fácil de controlar los aspectos de seguridad para las personas censadas ya que la identificación y control del censista puede ser realizada vía comunicación telefónica o Internet lo que es muy difícil de implementar en un censo de hecho con un número varias veces mayor de voluntarios cuya participación es difícil de predecir.

La mayor parte de los países integrantes de la CEPAL ya han migrado a los Censos de Derecho.

Censos de Hecho	Censos de Derecho
Argentina - 2011	Brasil
Ecuador - 2011	Colombia
Panamá - 2010	Costa Rica
Perú - 2007	Cuba
Bolivia 2001 (no se ha programado el nuevo)	El Salvador
	Guatemala
	Haití
	Honduras
	República Dominicana
	México
	Nicaragua
	Venezuela
	Uruguay 2011 (recién cambiado)
	Paraguay 2012 (recién cambiado)

Con esto, más del **75% de los países de la región han migrado a este tipo de Censos.**

Las razones esgrimidas por los diferentes países para hacer el cambio obedecen a razones conceptuales, pues **reflejan mejor la realidad y permite estudiar más detalladamente la migración y composición familiar.**

De acuerdo a lo señalado por Juan Chackiel, Consultor de la CEPAL, considerando los argumentos a favor de la aplicación de uno u otro criterio de empadronamiento censal, parecería que lo más adecuado es que los responsables de tomar tal decisión tengan en cuenta **las circunstancias propias de su país.** Aunque, desde el punto de vista teórico, es preferible aplicar el criterio de censo de derecho, el que debería hacerse en un período breve.

Conclusión

Considerando los antecedentes presentados y la realidad que visualizamos en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas recomienda que para el XVIII Censo de Población y VII Censo de Vivienda a realizarse durante el año 2012, el país migre hacia un Censo de Derecho debido a:

- a) El costo adicional estimado sería aprox. de US\$13MM, mientras el país se ahorraría un día feriado, que significa una pérdida de aprox. US\$180MM
- b) Nos permite mejorar la cobertura, ya que no nos jugamos todo el operativo censal en un día con una baja propensión de voluntarios, considerando que ésta es una condición necesaria para que el Censo de hecho sea exitoso
- c) Se alcanzaría una mejor calidad de los datos recolectados al contar con censistas remunerados, mejor capacitados y que logran un proceso de aprendizaje a través del tiempo
- d) Poner a Chile al nivel de la mayor parte de los países de Latinoamérica, preparándonos para en el futuro migrar a las formas más modernas utilizadas por los países desarrollados

Anexo VII.3.3
Documento sobre aspectos técnico-operativos preparada por MA
para la reunión con Presidencia
con fecha 30/8/2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

CONFENSO

Aspectos Técnico - Operativos Censo 2012

- En el mundo se están utilizando diversas metodologías para la realización de los censos:
 - Censos **tradicionales**: levantamiento en terreno a través de preguntas directas
 - Censos **mixtos**: combinaciones entre registros administrativos y encuestas (con muestras y no censos)
- Dentro del método tradicional se distinguen dos modalidades de censo: **Censo de hecho** y **Censo de derecho**. En Chile tradicionalmente se han realizado Censos de hecho; no habiéndose cuestionado hasta ahora esta decisión
- Sin embargo, en la realidad actual del país, se considera riesgoso alcanzar una cobertura aceptable, dado que se requiere reclutar a 630.000 voluntarios, principalmente estudiantes y profesores
- Es importante considerar que en el último censo (2002), los datos **no oficiales** nos señalan que el día del censo se alcanzó una cobertura de 81%

	Censo de Hecho	Censo de Derecho
¿Dónde son censadas las personas?	Donde pernoctaron la noche anterior al día del levantamiento, incluyendo a quienes no residen habitualmente en esa vivienda Se consideran viviendas particulares, colectivas y viajeros	Donde residen habitualmente , aunque no se encuentren presentes en el momento del censo
Período de levantamiento	En un día, que se decreta feriado	En un período de tiempo, estimándose un máximo de 3 meses de levantamiento
Cantidad de censistas	Aprox. 630.000 censistas voluntarios	Aprox. 6.200 censistas remunerados
Calidad de censistas	- Estudiantes secundarios, con bajo nivel de calificación y compromiso - El período de capacitación es breve	- Censistas seleccionados con requisitos mayores - Capacitación de dos semanas
Cobertura	Depende del número de voluntarios y del compromiso de los mismos	Depende del diseño del operativo censal que permita controlar omisiones y duplicaciones
Calidad de los datos	Depende del compromiso de los voluntarios	Logra mejores resultados al realizarse con personal mejor capacitado y con la experiencia diaria que mejora la calidad cada día
Homologación de los datos	No se rompe la serie histórica de datos de población, ya que éstas están sobre la base de los residentes habituales de cada comuna y no el lugar donde las personas fueron censadas Desde la perspectiva estadística, el contenido de los cuestionarios (preguntas) son los mismos, permitiendo la comparabilidad histórica de los datos poblacionales (intercensal) e internacional.	
Costos	El costo marginal es el día feriado, estimado en US\$180MM	El costo marginal es el pago a los censistas presupuestado en \$6.000 millones
Imagen del operativo censal	Acto cívico potente, con participación voluntaria	Se visualiza como un gran operativo de responsabilidad del INE y los municipios

Calidad para fines estadísticos	El marco considera residentes en un momento del tiempo de la vivienda lo que no necesariamente es reflejo de la realidad del hogar y su composición familiar	El marco considera residentes habituales de la vivienda con una mejor definición de hogar y composición familiar para la selección de muestras
Países de la CEPAL en cada tipo	Argentina (2010), Ecuador (2011), Panamá (2010), Perú (2007), Bolivia 2001 (no se ha programado el nuevo)	75% de los países de la región han migrado Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, República Dominicana, México, Nicaragua, Venezuela, Uruguay 2011 (recién cambiado), Paraguay 2012 (recién cambiado)
Factor crítico de éxito	<i>La capacidad de reclutamiento de los censistas, siendo este un riesgo no controlable</i>	<i>El entendimiento del concepto de residencia habitual, siendo este un riesgo controlable con buena capacitación a censistas y población</i>

Lo que permite evitar duplicaciones u omisiones en el operativo censal es la correcta definición del concepto de residencia habitual:

Un residente habitual se entiende como la persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses o que ha vivido menos tiempo pero se propone seguir viviendo en ella.

En la mayoría de los casos no es difícil definir quiénes son los residentes habituales, pero existen algunos casos especiales, donde las personas tienen más de una residencia.

Se utiliza la base cartográfica, elaborada con los datos del Precenso, para realizar el control de la omisión con relativa facilidad; llevándose control exacto de las viviendas ya registradas.

Aspectos sobre los cuales decidir:

1. Tipo de censo a realizarse el 2012: proponemos Censo de Derecho
2. ¿En cuánto tiempo se levantará el Censo?: proponemos 2 meses
3. ¿Cuándo se realizará el levantamiento?: proponemos entre el 15 de abril y el 15 de junio 2012
4. Presupuesto “adicional” asignado al INE para la realización del Censo: \$6.000 millones adicionales
5. ¿Quién y cuándo se informa a DIPRES?: proponemos que sea el Ministerio de Economía lo antes posible
6. El cuestionario censal: suponemos aprobado con el cambio de la pregunta inicial
7. ¿Quién, cuándo y cómo se comunica al país el cambio?: proponemos que el canal de información sea el INE, explicando las razones técnicas del cambio. Debería comunicarse lo antes posible ya que estamos en un punto de quiebre para continuar la preparación del Censo en la nueva línea

Anexo VII.3.4
Acta del primer comité de planificación del censo
al interior del INE, realizado con fecha 1/9/2011
en el que MA participa como secretaria ejecutiva
(documento proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

Temas Urgentes:

1. Cuestionario Censal
2. Definiciones conceptuales y técnicas: desventajas y ventajas de cada modelo e impactos del cambio (modelo de empalme, estimación de los sesgos potenciales, impactos en marco y a las encuestas de hogares), pilotos y encuesta post censal
Lidera: PJ
Participa: Charles Durán, Andrés Bustamante, Gustavo Villalón, Equipo de Cédula Censo
Fecha: Cuestionario + presentación técnica para Comisión: próximo jueves 8/09
3. Modificación del Reglamento Censo y decreto 321
Lidera: AL
Participa: Equipo Jurídica
Fecha: Jueves 8/09
4. Modelo logístico de levantamiento
 - Carta Gantt Grandes Compras (Productos: Cuestionario Censal, Portafolio, Cajas, Lápices y Gomas; Servicios: Mecanizado y Procesamiento Preliminar)*Lidera: PJ*
Participa: Equipo Operaciones Censo + Francisco Bilbao/Eduardo + Eduardo Carrasco + Alejandro Sabag + Sara Rojas
Fecha: Jueves 8/09
5. Estrategia Comunicacional para informar cambio Tipo de Censo:
 - Coordinación con las Direcciones Regionales: impacto en Municipalidades, comisiones regionales, provinciales y comunales
 - alcaldes, intendentes, gobernadores
 - prensa: ciudadanía*Lidera: SM*
Participa: Comité Comunicaciones de Censo (Agencia de Medios, RS, EC) Riesgos políticos: Marcela Cabezas
Fecha: Jueves 8/09
6. Detalle del presupuesto 2012: *EC Fecha: Jueves 15/09*

Planes a Desarrollar:

1. Plan Levantamiento Censal: horarios *PJ – Jueves 6/10*
2. Plan de Reclutamiento, Selección, Contrataciones y Pagos (incorporar los aspectos administrativos) *PJ -*
3. Plan de Distribución del Material Censal. *PJ*

4. Sistema informático de control de gestión (avances, control operativo) AS

Planes a Modificar y/o Readecuar:

1. Readecuación de Manuales y Material de Apoyo de Capacitación (definiciones censales, tratamiento de grupos específicos, etc) PJ
2. Programa de Capacitación PJ
3. Plan de Comunicación y Publicidad Censo 2012. SM

Anexo VII.3.5
Presentación y Acta de la reunión de la Comisión Nacional Censal
con fecha 14/9/2011
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

Comisión Nacional Censal

XVIII Censo de Población

y VII de Vivienda

14 de Septiembre 2011



Índice

- Objetivos del Censo
- Metodología de Levantamiento
- Cédula Censal
- Avances Levantamiento Precenso

Principales Objetivos del Censo

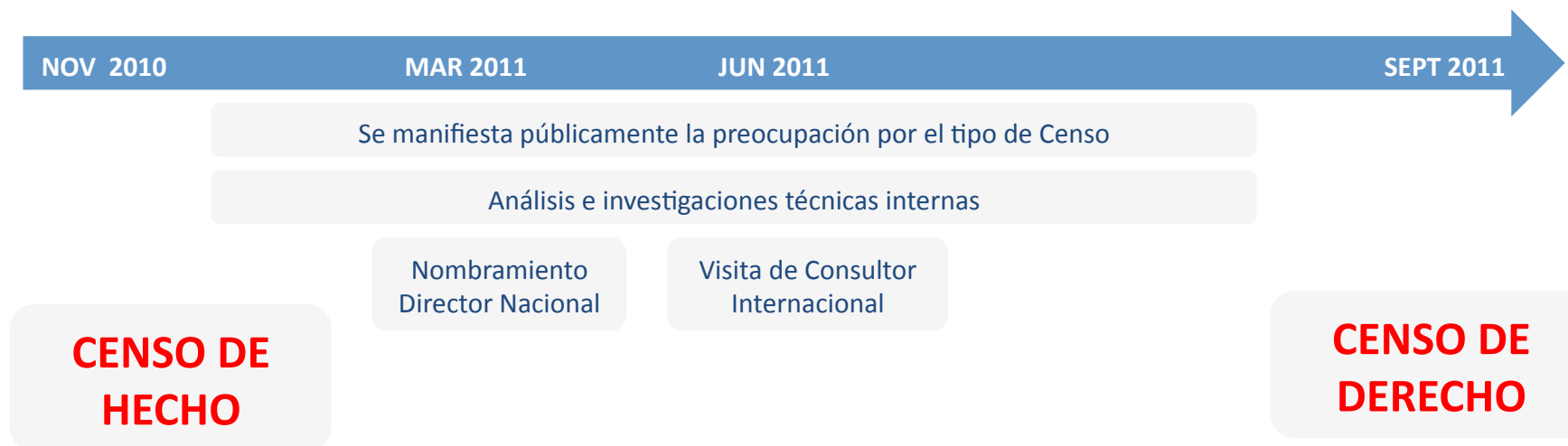
PAÍS

- Cuantificar y caracterizar las viviendas, hogares y personas en el territorio nacional
- Proveer la información base para el diseño y focalización de las políticas públicas en diferentes ámbitos de vivienda y población
- Proporcionar información detallada de áreas territoriales de menor tamaño
- Disponer de información estructural para medir fenómenos específicos como discapacidad, calidad de vida, entre otras.

INE

- Actualizar las Proyecciones de Población a nivel comunal, regional y nacional
- Construir el nuevo Marco Muestral Maestro, base para la selección de muestras de estadísticas sociales
- Implementar el Sistema de Información Geográfica, que permite georeferenciar la información censal

Metodología a Utilizar



Características Principales de cada tipo de Censo

Censo de Hecho	Censo de Derecho
Datos sobre las personas en la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del levantamiento	Datos sobre las personas en la vivienda donde residen habitualmente
Se realiza en un día feriado	Se realiza en un período de tiempo (2 meses)
630.000 censistas voluntarios	8.500 censistas seleccionados, remunerados y mejor capacitados

¿Por qué cambiar la Metodología de Levantamiento?

- Permite mejorar la calidad de los datos
 - Se cuenta con censistas mejor capacitados cuya experiencia en terreno permite ir mejorando la calidad del levantamiento cada día
 - Facilita el proceso logístico minimizando las imputaciones propias del levantamiento en un día
- Mejora la cobertura alcanzada
 - El levantamiento continuo en dos meses, con personal mejor capacitado y comprometido garantiza un mayor control del levantamiento y, por lo tanto, mejor cobertura
- Mejora la comparabilidad internacional
 - El 73% de los países de Latinoamérica ya migraron hacia el modelo recomendado por Naciones Unidas
- Se evita la paralización del país, que tiene un costo aprox. de MM U\$200
- El principal riesgo es el entendimiento del concepto de residencia habitual, lo que es controlable con un buen diseño del operativo censal, la capacitación de los censistas y la comunicación a la población

Censos de Población y Vivienda en Latinoamérica

Censos de Hecho	Censos de Derecho
Argentina - 2011	Brasil
Ecuador - 2011	Colombia
Panamá - 2010	Costa Rica
Perú - 2007	Cuba
Bolivia 2001 (no se ha programado el nuevo)	El Salvador
	Guatemala
	Haití
	Honduras
	República Dominicana
	México
	Nicaragua
	Venezuela
	Uruguay 2011 (recién cambiado)
	Paraguay 2012 (recién cambiado)

Otras Consideraciones

- Permite mantener series históricas
 - El contenido del cuestionario es el mismo
 - Los censos anteriores han considerado la pregunta de residencia habitual, por lo que se puede contar con series históricas basadas en esa pregunta
- En el caso chileno, los datos de los últimos dos censos nos indican que aprox. un 2,5% de la población fue censada en un lugar diferente a su residencia habitual
- Permite mejorar la seguridad para las personas censadas, ya que se cuenta con un número limitado de censistas identificados y controlados, lo que no es factible en un censo de hecho con un número varias veces mayor de voluntarios cuya participación es difícil de predecir
- De acuerdo a Naciones Unidas:
 - Los censos de derecho reflejan mejor la realidad permitiendo estudiar más detalladamente la migración y composición familiar
 - Refleja mejor la cantidad de personas que habitan el territorio considerando en cada localidad a aquellas personas que serían los reales demandantes de servicios que deberán preverse con el fin de implementar planes y políticas sociales y económicas, así como de consumo de servicios de diversa índole

Para evitar Duplicaciones y Omisiones

El correcto manejo del concepto de **residencia habitual** es clave para contar *una sola vez* y en el lugar preciso a todos los habitantes; por lo que es clave clarificar este concepto en la capacitación a censistas y la comunicación a la población

Un residente habitual se entiende como la persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses o que ha vivido menos tiempo pero se propone seguir viviendo en ella.

Son residentes habituales:

- Las personas que viven permanentemente en la vivienda, aunque estén ausentes de manera temporal (período inferior a 12 meses)

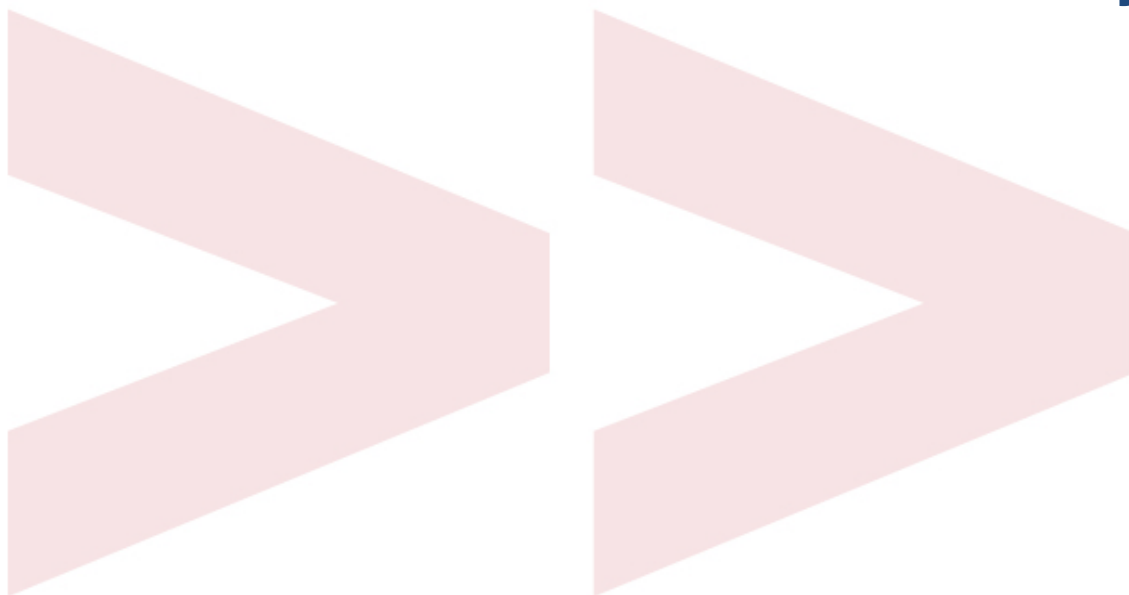
No son residentes habituales:

- Las personas que se encuentran temporalmente en la vivienda censada (visitas, etc.)
- Las personas que no volverán a esta vivienda por un período de al menos 12 meses (reos, etc.)

Se está trabajando en el tratamiento para los casos especiales, tales como: pacientes en hospitales, estudiantes que están lejos de su hogar, mineros, transportistas, etc.

Cuestionario Censal

XVIII Censo de Población y VII de Vivienda



Participación de Organismos Públicos

MINISTERIOS

- Interior
- Relaciones Exteriores
- Planificación
- Economía
- Defensa Nacional
- Secretaría General de la Presidencia
- Obras Públicas
- Vivienda y Urbanismo
- Educación
- Salud
- Trabajo y Previsión Social
- Energía
- Transporte y Telecomunicaciones
- Bienes Nacionales
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

SERVICIOS

- Servicio Nacional de la Discapacidad
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Instituto Nacional de la Juventud
- Servicio Nacional de la Mujer
- División de Organizaciones Sociales
- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Servicio Nacional de Turismo
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Municipios
- Think tanks ligados a partidos o posiciones políticas
- Centros de estudios políticos, sociales, económicos
- Centros de estudios educacionales y de infancia
- Centros de estudio en tecnología e innovación
- Colegios profesionales
- Empresas que hacen encuestas y estudios de mercado
- Organizaciones ciudadanas y centros de estudios en temas urbanos
- Organizaciones ciudadanas y centros de estudios en temas ambientales
- Organizaciones para la seguridad ciudadana
- Organizaciones ciudadanas por los homosexuales
- Organizaciones por los afrodescendientes

Mesas de Trabajo y Reuniones con Expertos

- Empleo y educación
- Migración, nacionalidad, etnias
- Discapacidad, dependencia y temas de salud
- Servicios básicos, residuos sólidos, combustibles usados en el hogar, otros temas ambientales
- Movilidad cotidiana
- Vivienda
- Regularización de la propiedad raíz
- Hogar y familia
- Vivienda
- Temas indígenas
- Religión

Consulta Indígena

- Todas las preguntas del cuestionario
 - Especial énfasis en preguntas de pertenencia y lenguas indígenas
- Dirigida a comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas.
- Recibidas 750 respuestas que inciden en:
 - Pertenencia
 - Lengua
 - Religión
 - Tipo de vivienda
 - Nacionalidad
 - Grupos étnicos no indígenas
 - Demandas sobre participación en operativo censal

Cuestionario Censal 2012

- Cuestionario matriz mantiene la estructura de 3 módulos
 - Vivienda
 - Hogar
 - Personas

- Se aplican en:
 - Viviendas Particulares
 - Viviendas Colectivas

Preguntas 1 a 4:

- Elaboradas con MINVU
- Bases del Censo de Vivienda
- Considera:
 - Condición de ocupación
 - Tipo
 - Material de construcción
 - Número de dormitorios

Preguntas 5 a 7:

- Servicios básicos
- Elaboradas con MINVU, MOP, MINSAL, Min. Energía
- Considera
 - Origen del agua
 - Abastecimiento de agua
 - Conexión del servicio higiénico
 - Abastecimiento de energía eléctrica

Pregunta 8:

- **Pregunta Nueva**
- Elaboradas con MINVU, MOP, Min. Energía
- Considera:
 - Medio de eliminación de basura

Preguntas 9 y 10:

- Identificación de hogares
- **Formato diferente a censos anteriores:** se pregunta al informante y no es una apreciación del censista, mejorando la calidad de la información

Pregunta 11 y 12:

- Propiedad (tenencia) de la vivienda
- **Se incorpora la práctica orientada al reciclaje**

Pregunta 14:

- Uso de dormitorios para medir hacinamiento
- Elaborada con MINVU

Pregunta 18:

- **Propiedad (tenencia) del sitio**
- Elaborada con Min. Bienes Nacionales, MIDEPLAN y Un techo para Chile
- Combinada con la propiedad de la vivienda permite contar con base de campamentos

Pregunta 13:

- Servicio doméstico en el hogar

Preguntas 15 a 17:

- Combustibles utilizados en el hogar: **ahora se hace la apertura** a cocina, sistema de agua caliente y calefacción
- Elaborada con Min. Energía

En el módulo de hogares **se elimina** la tenencia de bienes en el hogar, puesto que se considera que ya no es relevante para la estratificación de hogares

Se incorpora **un registro de personas** en el hogar lo que facilita el recuento que incluye: presencia, fecha de nacimiento, parentesco y un nuevo concepto de proveedor principal. Además dos preguntas de control para la residencia habitual.

Preguntas 19 y 20

- Datos demográficos básicos
- Sexo y edad

Preguntas 24 a 26:

- **Preguntas nuevas** relativas a población indígena
- Elaboradas con CONADI y MINSEGPRES
- Aprobadas en Consulta Indígena

Pregunta 32:

- **Pregunta nueva** de alfabetización digital

Preguntas 34 y 35:

- Estado Civil y se **agrega** las uniones de hecho

Preguntas 38 y 39:

- Datos de movilidad ciudadana. Se **incluye** los tiempos de viaje

Pregunta 41 a 43:

- Preguntas de Fecundidad, necesarias para proyecciones de población

Preguntas 21 a 23:

- Datos para estimación de migraciones
- Elaborada con Min. del Interior y RREE
- **Se agrega la pregunta de Nacionalidad**

Preguntas 27 a 31:

- Preguntas **reformuladas** relativas a niveles educativos
- Coherencia con Clasificadores internacionales
- Acordadas con MINEDUC y MIDEPLAN

Pregunta 33:

- **Pregunta reformulada** de discapacidad

Preguntas 36 y 37:

- Datos de ocupación para estratificación

Pregunta 40:

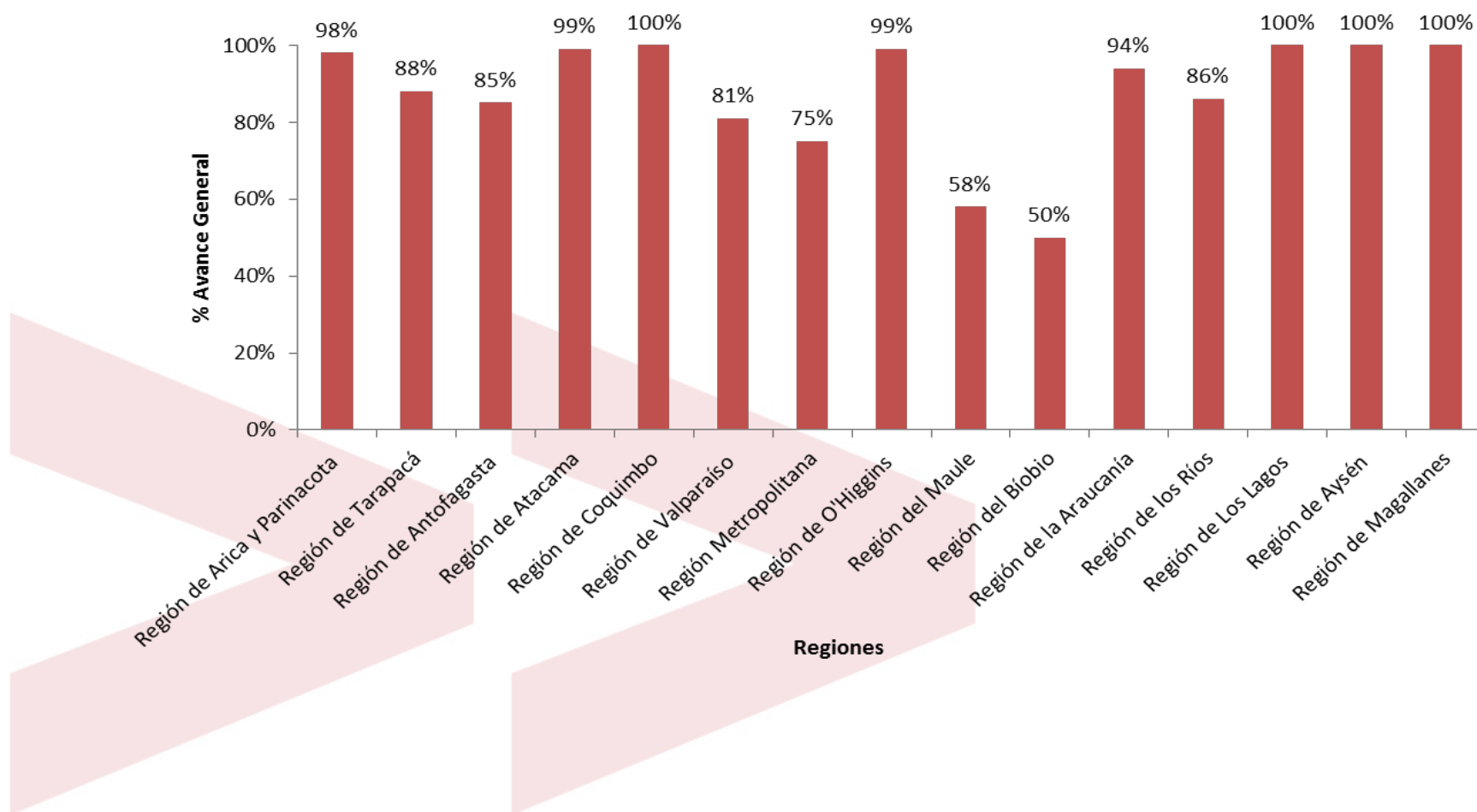
- Datos de Religión. Incluye nuevas religiones y credos

Cuestionario Censal 2012

- Principales temas nuevos
 - Ambientales (eliminación de basura y reciclaje)
 - Alfabetización digital
 - Uniones de hecho con personas de diferente y del mismo sexo
 - Idiomas, tanto a nivel indígena como de bilingüismo
- Principales temas que salen del cuestionario
 - Tenencia de bienes en el hogar
- No se considera la pregunta relativa a Afrodescendientes
 - En las pruebas sale mal evaluada, ya que mayoritariamente la población no la entiende. Sólo es una pregunta válida en Región de Arica y Parinacota, pero en Cuestionario Censal debe tener carácter nacional
 - No hay una política pública asociada a este grupo

Avances del Precenso

Estado Avance Precenso



**ACTA REUNIÓN COMISION NACIONAL CENSAL
CENSO 2012**

Identificación:

Fecha	Miércoles 14 de septiembre 2012 09:00 – 10:30	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Pablo Longueira Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo• Sr. Miguel Flores Vargas, Subsecretario de Desarrollo Regional• Sra. Soledad Arellano Schmidt, Subsecretaria de Planificación• Sra. Carolina Frias, Asesora Secretaría General de Gobierno• Sr. Mauricio Thenoux, representante de la Subsecretaría del Interior, Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney• Sr. Sebastián Figueroa, Jefe de Gabinete Subsecretaría de Educación• Sr. Alan Thomas Torres, Coordinador Estudios y Desarrollo Metodológico Subsecretaría de Transporte• Sr. Víctor Pearl, Asesor de Gabinete Subsecretaría de Transporte• Sr. Jaime Román, División de Normas Subsecretaría de Transporte• Sr. Roberto Hernández Maturana y Sr. Jorge Núñez Urrutia, Representantes del Estado Mayor Conjunto• Coronel Leonardo Verdugo, Representante de Carabineros de Chile• Prefecto Coronel Adolfo Rocco Tachi, Representante de la Policía de Investigaciones• Sr. Francisco Labbé Opazo, Director Nacional del INE• Sr. Eduardo Carrasco Arriegada, Coordinador del proyecto Censo 2012• Srta. Mariana Alcérreca Picart, Asesora Dirección Nacional INE
Lugar	Sala de Sala Bernardo Hernández, 3° piso, INE	



ACTA REUNIÓN COMISION NACIONAL CENSAL CENSO 2012

Comentarios, Acuerdos y Compromisos

1. Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Comisión Nacional Censal Sr. Pablo Longueira, Ministro de Economía, Fomento y Turismo

2. Toma la palabra el Sr. Francisco Labbé, Director del INE quien exhibe la presentación que propone el cambio de la metodología de levantamiento del Censo para el año 2012

3. El Presidente de la Comisión Nacional Censal ofrece la palabra a los participantes para que presenten sus opiniones en relación a la propuesta del INE

4. La Subsecretaria de Planificación, Sra. Soledad Arellano Schmidt expresa estar de acuerdo con el cambio y manifiesta su preocupación respecto a cómo se va a asegurar que las personas respondan al realizar el levantamiento en días hábiles.

Se le responde que en el levantamiento se consideran fines de semana y horarios no hábiles (después de las 18 hrs.)

5. No habiendo más dudas ni comentarios, la Comisión Nacional Censal aprueba el cambio metodológico en el levantamiento del Censo propuesto por el INE, pasando desde un Censo de “facto” a un Censo de “jure” con un período de levantamiento de 2 meses

6. Toma la palabra el Sr. Francisco Labbé, Director del INE quien presenta el cuestionario para el Censo 2012

7. A continuación se detallan todos las dudas y comentarios manifestados por la Comisión:

- Se plantea que en el cuestionario no queda claro el concepto de residencia habitual. Se responde que este tema se abordará tanto en la capacitación a censistas como en la comunicación a la ciudadanía, de manera de garantizar su entendimiento
- En la pregunta 10, se plantea la duda respecto a la definición de hogar ya que considera gastos separados de alimentación y servicios básicos, mientras que en general se ha utilizado sólo los gastos separados en alimentación
- En la pregunta 26 relativa a Idiomas, se plantea el por qué no abrir la opción de “Otros” o en su defecto, incorporar nuevas categorías de respuesta
- Se plantea la duda por la eliminación de la cédula censal de la identificación de la Rama de Actividad de la persona, particularmente como base para darle credibilidad pública a la Nueva Encuesta de Empleo del INE al no haberse realizado un empalme con la encuesta anterior.



ACTA REUNIÓN COMISION NACIONAL CENSAL CENSO 2012

Comentarios, Acuerdos y Compromisos

- Se cuestiona la eliminación de la pregunta correspondiente a la tenencia de teléfonos fijos en los hogares y de vehículos particulares

8. Frente a estas dudas, se decide establecer una mesa de trabajo con Mideplan y una respuesta para la Subsecretaría de Transporte para clarificar estas dudas y realizar las modificaciones si corresponde

9. El Presidente de la Comisión Nacional Censal plantea que la respuesta a estas observaciones se hagan llegar via electrónica a la Comisión en un plazo no superior a dos semanas, para que se apruebe el cuestionario sin requerirse una nueva sesión

Anexo VII.3.6

**Correo electrónico y documento anexo, enviado por Andrés Bustamante
a FJL (ex Director INE) y a M.Cabezas, J.Ortúzar, J.Radrigán, MA y
R.Sepúlveda con fecha 9/7/2012
(proporcionado a la Comisión por MA)**

CENSO
2011

De: Andrés Bustamante Araneda

Enviado el: Lunes, 09 de Julio de 2012 17:18

Para: Francisco Javier Labbe Opazo

CC: Marcela Cabezas Keller; Julia Ortuzar Jimenez; Juan Radrigan Araya; Mariana Alcérreca Picart; Raul Sepulveda Faundez

Asunto: Envía minuta sobre Poblacion Total y Poblacion Censada

Director:

De acuerdo a lo que conversamos en su oficina con Marcela Cabezas y Julia Ortúzar, le envío la minuta con la estimación de la población total y la población censada.

De acuerdo a lo que establecen las recomendaciones internacionales, es posible entregar una cifra de población total que considere una estimación de moradores ausentes o de viviendas que no fueron levantadas por falta de cobertura. Sin embargo, debe quedar absolutamente clara la diferencia entre esta estimación y la población efectivamente censada. A su vez, cualquier tabulado posterior debe hacerse sobre la población censada, y no sobre la población corregida por falta de cobertura.

En la misma línea, le comento que hablé, informalmente, con Guiomar Bay, una de las expertas de CELADE, y me argumentó en la misma línea, indicándome que Uruguay está en una situación similar. También me agregó que esta población estimada por falta de cobertura no debe imputarse, es decir, no debe ingresar a la base de datos, porque se trata de un dato de mala calidad y que aumenta mucho la no respuesta dentro de la base del censo.

Quedo atento a sus comentarios

--

Andrés Bustamante Araneda

Sociólogo

Departamento de Estudios Sociales

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

F: 892 4513


MINUTA

Proyección Censo 2012: Población Total y Población Censada

1. Tasa actual de moradores ausentes y viviendas desocupadas.

	1992		2002		2012 (09/07)	
	N	%	N	%	N	%
Moradores Pres.	3,111,392	92,33%	3,915,963	89,00%	4.572.778	84,02%
Moradores Aus.	19,611	0,58%	60,108	1,37%	175.962	3,23%
Desocupadas	238,846	7,09%	423,881	9,63%	694.063	12,75%
Total Viviendas	3.369.849	100,00%	4.399.952	100,00%	5.442.803	100,00%
Población	13.348.401		15.116.435		15.117.953	
Tasa Pers./V.M.P.	4,290170123		3,860208843		3,306076306	

2. Estimación de Población Censada y Población Total.

	2012 (Final Proyectado)	
	N	%
Moradores Pres.	4.714.024	84,02%
Moradores Aus.	181.398	3,23%
Desocupadas	715.502	12,75%
Total Viviendas	5.610.923	100,00%
Estimación de Población Censada	15.784.922	

La **Estimación de Población Censada** considera la actual estructura de moradores ausentes y desocupadas. Ya están consideradas las 200.000 personas que están en viviendas colectivas y las personas en viviendas nuevas por sobre el dato de Precenso.

Población Total de Chile	16.384.637
---------------------------------	-------------------

La **Población Total** considera a la población censada más la población que no fue censada (Moradores Ausentes).

Las Recomendaciones de la ONU indican que:

“En el caso de los países en que se ha corregido la cifra de la población total por haber sub-empadronamiento o sobre-empadronamiento, se debe indicar y explicar tanto la cifra de empadronamiento como la cifra corregida. Las tabulaciones detalladas tendrán que basarse únicamente en la población realmente empadronada”¹

En base a dicha recomendación es posible presentar como ambos datos públicamente hasta nivel de comuna. Sin embargo el plan de tabulación debe ser realizado exclusivamente con la población censada.

Departamento de Estudios Sociales
Subdirección Técnica
9-7-2012

¹ ONU, 2007. *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda Ronda 2010*. Pág. 154.

Anexo VII.3.7
Cuadro con población en portafolios cerrados
enviado por Alejandro Sabag a EC y MA
con fecha 2/8/2012
(proporcionado a la Comisión por MA)

PROCESOS

CUADRO POBLACIÓN EN PORTAFOLIOS CERRADOS

	Región	Población
1	TARAPACÁ	285.238
2	ANTOFAGASTA	499.070
3	ATACAMA	274.751
4	COQUIMBO	652.975
5	VALPARAÍSO	1.625.391
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	808.173
7	MAULE	938.938
8	BIOBÍO	1.910.314
9	LA ARAUCANIA	875.665
10	LOS LAGOS	731.135
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	92.988
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	147.744
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	6.202.427
14	LOS RÍOS	360.937
15	ARICA Y PARINACOTA	201.562
	TOTAL	15.607.308

Anexo VII.3.8
Cuadro con cifras preliminares total de viviendas
enviado por Alejandro Sabag a EC y MA
con fecha 18/8/2012
(proporcionado a la Comisión por MA)

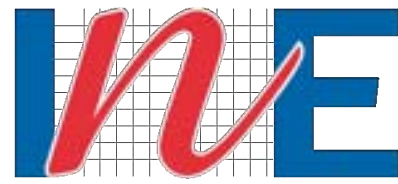
CENSO 2011

Datos con Actualización de Rezagos												
	Nombre Región	Total Viviendas Precenso	Total viviendas estimadas	Total Viviendas Levantadas	% cobertura sobre Precenso	% cobertura sobre estimación	VOMP		VOMA		Desocupadas	
1	01 DE TARAPACÁ	98.163	100.892	100.357	102,24%	99,47%	80.239	79,95%	2.483	2,47%	17.635	17,57%
2	02 DE ANTOFAGASTA	154.522	158.818	155.011	100,32%	97,60%	132.652	85,58%	7.873	5,08%	14.486	9,35%
3	03 DE ATACAMA	97.124	99.824	97.593	100,48%	97,77%	78.191	80,12%	3.511	3,60%	15.891	16,28%
4	04 DE COQUIMBO	249.471	256.406	248.358	99,55%	96,86%	196.637	79,17%	9.695	3,90%	42.026	16,92%
5	05 DE VALPARAÍSO	690.477	709.672	694.617	100,60%	97,88%	513.169	73,88%	20.753	2,99%	160.695	23,13%
6	06 DEL L. GRAL. B. O'HIGGINS	303.098	311.524	303.875	100,26%	97,54%	247.560	81,47%	11.373	3,74%	44.942	14,79%
7	07 DEL MAULE	352.213	362.005	358.537	101,80%	99,04%	296.302	82,64%	3.241	0,90%	58.994	16,45%
8	08 DEL BIOBÍO	669.842	688.464	675.838	100,90%	98,17%	578.772	85,64%	10.340	1,53%	86.726	12,83%
9	09 DE LA ARAUCANÍA	334.066	343.353	333.950	99,97%	97,26%	280.434	83,97%	2.933	0,88%	50.583	15,15%
10	10 DE LOS LAGOS	290.748	298.831	293.518	100,95%	98,22%	238.774	81,35%	8.520	2,90%	46.224	15,75%
11	11 DE AISEN	38.558	39.630	39.238	101,76%	99,01%	32.216	82,10%	395	1,01%	6.627	16,89%
12	12 DE MAGALLANES	57.117	58.705	57.726	101,07%	98,33%	47.317	81,97%	2.897	5,02%	7.512	13,01%
13	13 METROPOLITANA DE SANTIAGO	2.046.493	2.103.386	2.047.329	100,04%	97,33%	1.830.273	89,40%	96.343	4,71%	120.713	5,90%
14	14 DE LOS RÍOS	133.698	137.415	138.408	103,52%	100,72%	114.982	83,07%	852	0,62%	22.574	16,31%
15	15 DE ARICA PARINACOTA	65.226	67.039	66.466	101,90%	99,14%	55.092	82,89%	3.269	4,92%	8.105	12,19%
	TOTAL	5.580.816	5.735.963	5.610.821	100,54%	97,82%	4.722.610	84,17%	184.478	3,29%	703.733	12,54%

Datos con Actualización de Rezagos y con Prorateo de Viviendas de Portafolios Pendientes												
	Nombre Región	Total Viviendas Precenso	Total viviendas estimadas	Total Viviendas Levantadas	% cobertura sobre Precenso	% cobertura sobre estimación	Viviendas Ocupadas Moradores Presentes		Viviendas Ocupadas Moradores Ausentes		Viviendas Desocupadas	
1	01 DE TARAPACÁ	98.163	100.843	100.357	102,24%	99,52%	80.239	79,95%	2.483	2,47%	17.635	17,57%
2	02 DE ANTOFAGASTA	154.522	158.740	155.105	100,38%	97,71%	132.732	85,58%	7.878	5,08%	14.495	9,35%
3	03 DE ATACAMA	97.124	99.775	97.641	100,53%	97,86%	78.229	80,12%	3.513	3,60%	15.899	16,28%
4	04 DE COQUIMBO	249.471	256.282	248.526	99,62%	96,97%	196.770	79,17%	9.702	3,90%	42.054	16,92%
5	05 DE VALPARAÍSO	690.477	709.327	694.661	100,61%	97,93%	513.202	73,88%	20.754	2,99%	160.705	23,13%
6	06 DEL L. GRAL. B. O'HIGGINS	303.098	311.373	303.875	100,26%	97,59%	247.560	81,47%	11.373	3,74%	44.942	14,79%
7	07 DEL MAULE	352.213	361.828	358.545	101,80%	99,09%	296.309	82,64%	3.241	0,90%	58.995	16,45%
8	08 DEL BIOBÍO	669.842	688.129	675.838	100,90%	98,21%	578.772	85,64%	10.340	1,53%	86.726	12,83%
9	09 DE LA ARAUCANÍA	334.066	343.186	333.958	99,97%	97,31%	280.441	83,97%	2.933	0,88%	50.584	15,15%
10	10 DE LOS LAGOS	290.748	298.685	293.518	100,95%	98,27%	238.774	81,35%	8.520	2,90%	46.224	15,75%
11	11 DE AISEN	38.558	39.611	39.238	101,76%	99,06%	32.216	82,10%	395	1,01%	6.627	16,89%
12	12 DE MAGALLANES	57.117	58.676	57.826	101,24%	98,55%	47.399	81,97%	2.902	5,02%	7.525	13,01%
13	13 METROPOLITANA DE SANTIAGO	2.046.493	2.102.362	2.073.995	101,34%	98,65%	1.854.112	89,40%	97.598	4,71%	122.285	5,90%
14	14 DE LOS RÍOS	133.698	137.348	138.408	103,52%	100,77%	114.982	83,07%	852	0,62%	22.574	16,31%
15	15 DE ARICA PARINACOTA	65.226	67.007	66.466	101,90%	99,19%	55.092	82,89%	3.269	4,92%	8.105	12,19%
	TOTAL	5.580.816	5.733.172	5.637.957	101,02%	98,34%	4.746.829	84,19%	185.752	3,29%	705.376	12,51%

Anexo VII.3.9
Documento presentado en la conferencia de prensa
del balance del levantamiento censal
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO
2011

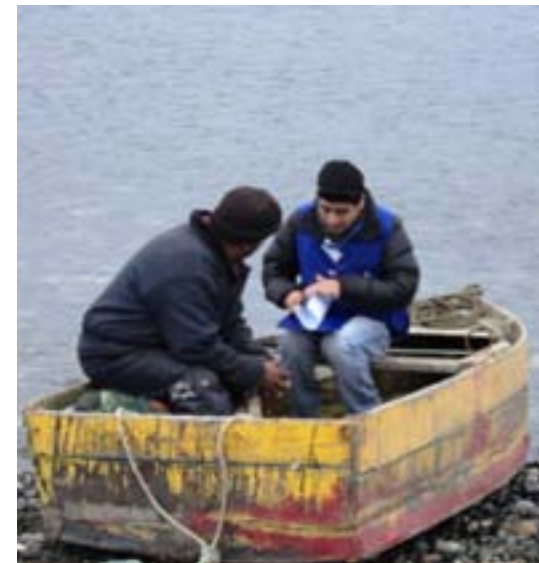


Instituto Nacional de Estadísticas • Chile



Más moderno, seguro y profesional

Balance del Levantamiento Censal



Cobertura

Las viviendas censadas alcanzaron un **98,34%** del total de viviendas estimadas en el país.

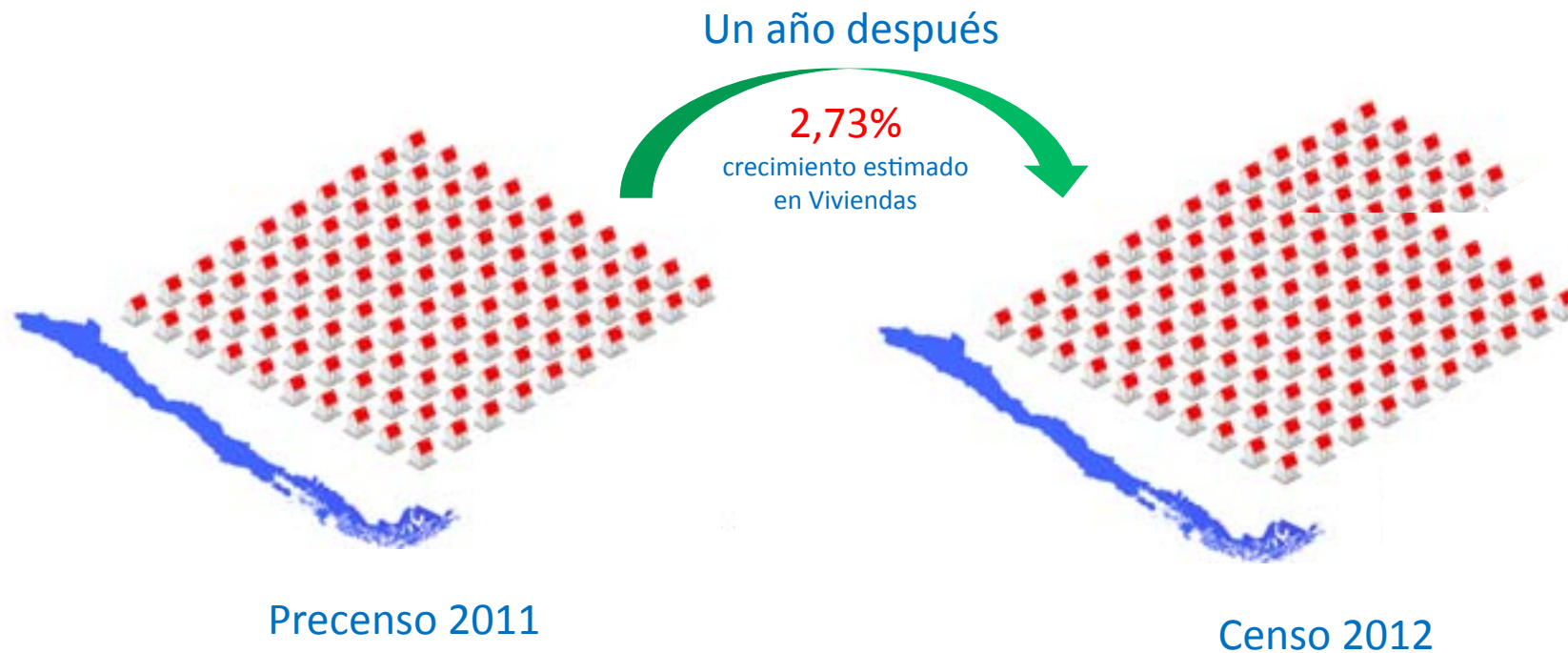
Sólo el **1,66%** de las viviendas a nivel nacional quedaron sin ser censadas

Lo cual implica que el censo 2012 es el Censo con mayor cobertura en la historia del país.



Cobertura

El total de viviendas estimado para el país es de **5.733.000**, un **2,73%** superior a las detectadas en el Precenso, debido al crecimiento natural de viviendas en un año



Elementos a destacar

- Pusimos al Censo chileno a nivel internacional, con una metodología acorde a los tiempos que vivimos
- Logramos una gran cobertura de viviendas a nivel nacional
- Llegamos a lugares donde nunca antes se había censado (por ej. Isla Alejandro Selkirk)
- Contratamos, capacitamos y pagamos al mayor número de personas, en un proceso inédito en Chile (aprox. 18.000 personas durante el período de levantamiento censal)
- Hicimos una contratación inclusiva de censistas: discapacitados, homosexuales, personas de la 3ª edad y mayoritariamente mujeres
- Logramos una visión positiva y apoyo al proceso censal por parte de veedores internacionales (representantes de 9 países de América Latina y el Caribe)
- Contamos con un sistema que nos permitió un mejor control del levantamiento y recibir denuncias de irregularidades por parte de la ciudadanía, las que en su mayoría se pudieron corregir
- El sistema de identificación de los censistas y la coordinación con Carabineros nos permitió tener mínimos problemas de delincuencia asociados al Censo
- Introdujimos nuevas temáticas al cuestionario censal: medio ambiente, alfabetización digital, convivencia de hecho y mejoramos considerablemente la forma de abordar las temáticas de pueblos indígenas



Agradecimientos

- A los **millones** de chilenos que confiaron en este proceso y abrieron sus puertas
- A los **miles** de censistas, supervisores, encargados de local, de comunas, provincias y regiones
- A los **cientos** de municipios, por su apoyo
- Al equipo Humano del INE
- A las Fuerzas Armadas, cuyo trabajo fue clave en el desarrollo del operativo
- A las viviendas colectivas como Hogar de Cristo, Cárceles y hogares de ancianos
- A los ministerios y autoridades que se sumaron a cada actividad que realizamos a lo largo del país



Denuncias

Para un proyecto de la envergadura del Censo 2012 las denuncias fueron MINIMAS y NO REPRESENTAN, por la cobertura lograda, un problema en la calidad de la información obtenida

- **Censistas en huelga:** fueron aproximadamente 50 personas en Santiago (de 14.000 a lo largo de Chile). Aclarado el problema, continuaron normalmente con su labor.
- **Sticker en viviendas sin moradores**
 - Algunos casos fueron viviendas de temporada (desocupadas), las que igualmente debían ser censadas como parte del CENSO DE VIVIENDA
 - Viviendas con moradores ausentes a las cuales se había pasado más de tres veces y por error se puso el sticker. Estos casos se detectaron en su gran mayoría y se sancionaron a los responsables
 - Cambio por parte de desconocidos del sticker de una casa censada a otra no censada
- **“Autocenso”** (personas a las que les dejaron una copia del formulario para que lo completaran) **y censo por teléfono:** se identificaron algunos errores a fines del período de levantamiento, tomándose las medidas para que no continuara este procedimiento
- **Personas no censadas:** Es normal que en un censo hayan personas y viviendas no censadas, en esta oportunidad fueron mínimas de acuerdo a cánones internacionales

Próximos Pasos

- A fines de agosto de 2012 se entregarán los resultados preliminares del Censo: totales de población y vivienda a nivel nacional, regional y comunal
- Entre octubre y diciembre de 2012, se llevará a cabo una encuesta Post Censal, que permitirá evaluar la cobertura censal y verificar los principales datos recogidos en el levantamiento
- Los resultados finales serán dados a conocer entre marzo y abril de 2013.



Anexo VII.3.10
Documento presentado en la Conferencia de Prensa
de entrega de cifras preliminares del censo
(proporcionado a la Comisión por MA)

CENSO 2011



RESULTADOS PRELIMINARES



Cifras Totales a nivel Nacional

- Las viviendas contabilizadas en el territorio nacional son **5.729.977**, siendo éstas un 30.2% mayor a las registradas en el 2002
- A nivel de población, los resultados indican que la población estimada residente en Chile es de **16.572.475**, un 10.1% superior a la cifra que arrojó el Censo 2002
- Es importante destacar que éstas son **cifras preliminares**, que se obtienen de los recuentos manuales en cada sector de empadronamiento
- Estos podrán diferir de los resultados definitivos una vez escaneados cada uno de los formularios y realizada la validación de los mismos.



Elementos importantes

- El Censo 2012 fue el **primer Censo de Derecho** que realiza Chile
- Para comparar los datos se consideró la pregunta sobre “comuna de residencia habitual” de los Censos anteriores; por lo que es posible pasar de una población de hecho a una población de derecho para los Censos 1982, 1992 y 2002.

POBLACIÓN PRESENTE Y RESIDENTE, SEGÚN REGIONES. CENSO 2002

Región	Población		Variación Porcentual
	Presente	Residente	
I de Tarapacá	238.950	236.021	1,23
II de Antofagasta	493.984	481.931	2,44
III de Atacama	254.336	253.205	0,44
IV de Coquimbo	603.210	603.133	0,01
V de Valparaíso	1.539.852	1.530.841	0,59
VI de O'Higgins	780.627	775.883	0,61
VII del Maule	908.097	905.401	0,30
VIII del Biobío	1.861.562	1.859.546	0,11
IX de La Araucanía	869.535	867.351	0,25
X de Los Lagos	716.739	712.039	0,66
XI de Aysén	91.492	89.986	1,65
XII de Magallanes y La Antártica	150.826	147.533	2,18
XIII Metropolitana	6.061.185	6.045.532	0,26
XIV de Los Ríos	356.396	354.271	0,60
XV de Arica y Parinacota	189.644	188.463	0,62
Pais	15.116.435	15.051.136	0,43

Del total de personas que declararon vivir en otra comuna, 340 habitantes no registraron su residencia habitual (0,002%).
 Del total de personas que no vivían en la comuna de empadronamiento, 16.383 (0,11%) residían en otro país y 48.916 (0,32%) no respondieron esta pregunta.

FUENTE: Censo de Población 2002



Cifras: Población Residente

⌘

REGIÓN	Población Residente				Censo 2012 (preliminar)	% Variación Intercensal (1982 y 1992)	% Variación Intercensal (1992 y 2002)	% Variación Intercensal (2002 y 2012)
	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002					
I De Tarapacá	122.729	163.404	236.021	298.257	33,1	44,4	26,4	
II De Antofagasta	341.436	408.874	481.931	542.504	19,8	17,9	12,6	
III De Atacama	184.129	229.154	253.205	290.581	24,5	10,5	14,8	
IV De Coquimbo	420.113	501.795	603.133	704.908	19,4	20,2	16,9	
V De Valparaíso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.723.547	13,5	11,5	12,6	
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	585.208	690.751	775.883	872.510	18,0	12,3	12,5	
VII Del Maule	728.942	832.447	905.401	963.618	14,2	8,8	6,4	
VIII Del Biobío	1.517.226	1.729.209	1.859.546	1.965.199	14,0	7,5	5,7	
IX De La Araucanía	698.706	777.788	867.351	907.333	11,3	11,5	4,6	
X De Los Lagos	541.980	616.682	712.039	785.169	13,8	15,5	10,3	
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	66.292	78.666	89.986	98.413	18,7	14,4	9,4	
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	130.899	141.818	147.533	159.102	8,3	4,0	7,8	
Metropolitana de Santiago	4.316.113	5.220.732	6.045.532	6.683.852	21,0	15,8	10,6	
XIV De Los Ríos	307.052	328.479	354.271	363.887	7,0	7,9	2,7	
XV De Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	213.595	13,3	9,1	13,3	
TOTAL PAIS	11.323.160	13.265.563	15.051.136	16.572.475	17,2	13,5	10,1	

- Por regiones, las que muestran los mayores crecimientos en el periodo 2012 – 2002 son: Tarapacá (26.4%); Coquimbo (16.9%); Atacama (14.8%)
- El 40.33% de la población reside en la Región Metropolitana, seguida por las regiones del Biobío con un 11.86% y Valparaíso con un 10.40%.
- Así, estas tres regiones concentran el 62.59% de la población.



Cifras: Crecimiento de la Población

≡

REGION	Tasa de crecimiento anual de la población		
	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012 (preliminar)
I De Tarapacá	2,90	3,75	2,37
II De Antofagasta	1,82	1,66	1,19
III De Atacama	2,21	1,00	1,39
IV De Coquimbo	1,79	1,86	1,57
V De Valparaíso	1,27	1,09	1,19
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	1,67	1,17	1,18
VII Del Maule	1,34	0,84	0,63
VIII Del Biobío	1,32	0,73	0,55
IX De La Araucanía	1,08	1,10	0,45
X De Los Lagos	1,30	1,45	0,98
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1,73	1,35	0,90
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	0,80	0,40	0,76
Metropolitana de Santiago	1,92	1,48	1,01
XIV De Los Ríos	0,68	0,76	0,27
XV De Arica y Parinacota	1,26	0,88	1,26
TOTAL	1,60	1,27	0,97

- La tasa promedio de crecimiento anual de la población de los últimos diez años es de 0.97%, inferior a las experimentadas en los periodos anteriores
- Ocho regiones presentan tasa de crecimiento anual mayores al promedio nacional: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Metropolitana y Arica y Parinacota.
- Cabe destacar que la región de Tarapacá ha mostrado en los últimos 30 años la mayor tasa de crecimiento anual en el país.



Cifras: Chile y el mundo

Países Latinoamérica	Tasa de Crecimiento anual de la población
Cuba	-0,05
Uruguay	0,35
Brasil	0,84
Argentina	0,85

Países OCDE	Tasa de Crecimiento anual de la población
Canadá	1,1
EE.UU.	0,73
Corea del Sur	0,73
Nueva Zelanda	0,85
Reino Unido	0,7
Suiza	1,0
Suecia	0,8
Chile	0,97

- La disminución de la tasa de crecimiento promedio anual de la población ubica a Chile en el quinto lugar de los países de menor crecimiento de América Latina
- Con respecto a los países miembros de la OCDE , Chile se encuentra en el grupo conformado por Canadá, EEUU, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suiza y Suecia

Cifras: Densidad Poblacional

21

REGIÓN	Superficie (Km2) (*)	Densidad Poblacional (Háb/Km2)		
		Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012
I De Tarapacá	42.225,8	3,87	5,59	7,06
II De Antofagasta	126.049,1	3,24	3,82	4,30
III De Atacama	75.176,2	3,05	3,37	3,87
IV De Coquimbo	40.579,9	12,37	14,86	17,37
V De Valparaíso	16.396,1	83,75	93,37	105,12
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	16.387,0	42,15	47,35	53,24
VII Del Maule	30.296,1	27,48	29,89	31,81
VIII Del Biobío	37.068,7	46,65	50,16	53,02
IX De La Araucanía	31.842,3	24,43	27,24	28,49
X De Los Lagos	48.583,6	12,69	14,66	16,16
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	108.494,4	0,73	0,83	0,91
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	132.291,1	1,07	1,12	1,20
Metropolitana de Santiago	15.403,2	338,94	392,49	433,93
XIV De Los Ríos	18.429,5	17,82	19,22	19,74
XV De Arica y Parinacota	16.873,3	10,23	11,17	12,66
TOTAL	756.096,3	17,54	19,91	21,92

(*) esta superficie excluye el Territorio Chileno Antártico

- La Región Metropolitana es la que tiene la mayor densidad poblacional llegando a 433.93 personas por km².
- Es importante destacar que en los dos Censos anteriores la región del Biobío ocupaba el tercer lugar en densidad poblacional, después de la región de Valparaíso, siendo para el año 2012 desplazada al cuarto lugar por la región de O'Higgins



Cifras: Población por Sexo, regiones

❏

REGIÓN	Censo 2002			Censo 2012 (preliminar)		
	Hombres	Mujeres	Relación Hombre Mujer	Hombres	Mujeres	Relación Hombre Mujer
I De Tarapacá	120.457	115.564	104,23	150.064	148.193	101,26
II De Antofagasta	245.292	236.639	103,66	269.736	272.768	98,89
III De Atacama	128.106	125.099	102,40	145.971	144.610	100,94
IV De Coquimbo	297.769	305.364	97,51	343.353	361.555	94,97
V De Valparaíso	747.949	782.892	95,54	828.675	894.872	92,60
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	389.257	386.626	100,68	430.756	441.754	97,51
VII Del Maule	451.416	453.985	99,43	471.825	491.793	95,94
VIII Del Biobío	915.408	944.138	96,96	952.213	1.012.986	94,00
IX De La Araucanía	430.148	437.203	98,39	439.621	467.712	93,99
X De Los Lagos	357.625	354.414	100,91	387.254	397.915	97,32
XI Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	46.659	43.327	107,69	49.614	48.799	101,67
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	76.081	71.452	106,48	79.716	79.386	100,42
Metropolitana de Santiago	2.934.162	3.111.370	94,30	3.227.473	3.456.379	93,38
XIV De Los Ríos	177.179	177.092	100,05	177.916	185.971	95,67
XV De Arica y Parinacota	93.824	94.639	99,14	104.961	108.634	96,62
TOTAL PAIS	7.411.332	7.639.804	97,01	8.059.148	8.513.327	94,67

- Los resultados preliminares del Censo 2012 muestran que en Chile hay 8.513.327 mujeres y 8.059.148 hombres, es decir, por cada 100 mujeres hay 94.67 hombres
- En el período 2002 – 2012 las mujeres aumentaron en 873.523 y los hombres en 647.816. En cuatro regiones se tiene mayor preponderancia masculina siendo éstas Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes.



Otros datos interesantes

Año	% viviendas desocupadas
1992	7.09%
2002	9.63%
2012	12.51%

- Por lo mismo, el número total de personas por vivienda ha venido disminuyendo en los últimos 30 años

- Dado el crecimiento del país, ha continuado aumentando el porcentaje de viviendas desocupadas – o segundas viviendas – a nivel país

Año	Personas por vivienda
1992	4.29
2002	3.86
2012	3.28

Próximos Pasos

- Entre octubre y diciembre de 2012, se llevará a cabo una encuesta Post Censal, que permitirá evaluar la cobertura censal y verificar los principales datos recogidos en el levantamiento
- Los resultados finales serán dados a conocer entre marzo y abril de 2013.
- Durante el 2013 y 2014 los datos serán sometidos al análisis de conciliación censal (proceso a realizarse en conjunto con CELADE) que permitirá estimar la omisión censal de la población por grupos quinquenales de edad y sexo a nivel nacional.
- Con ese dato, entre otros, se definirá la población base del país para el año en curso para la proyección nacional de población, que es lo que se utiliza para todos los procesos estadísticos que se les requiera.



Anexo VII.4
Invitada: Marcela Cabezas, Ex-Subdirectora Técnica INE
Fecha: 3 de junio, 2013

CONFENSO

Asisten:

- ♦ Los 5 miembros de la comisión externa
- ♦ O.Ferreiro (INE, secretario ejecutivo comisión externa)
- ♦ M.Cabezas

► **Introducción**

Se presenta a cada uno de los integrantes de la comisión. Se aclara que el producto del trabajo de la comisión será de carácter público así como también el contenido de la audiencia.

Se le solicita pueda indicar cuándo llega al INE y su relación con el proyecto censo

- Marcela Cabezas (MC) llega al INE en marzo o abril de 2008. Y ejerce el rol de Sub-Directora Técnica (por un mes, en calidad provisional, y luego oficialmente como titular).
- El censo se maneja en INE como un proyecto aparte de las subdirecciones, con algunos vasos comunicantes. Estaba a cargo entonces del censo Myriam Villarroel. En esa época posiblemente estaban planificando el pre-censo.
- La entrada de MC más fuerte al censo se dio en la transición de la jefatura del censo entre Eduardo Castro al nuevo jefe, Eduardo Carrasco (EC). Cuando Francisco Javier Labbé (FJL) llega como Director, EC estaba como asesor.
- En ese tiempo, en una visita del consultor Jacob Ryten, una de sus recomendaciones más claras es que se debía tener un comité directivo del censo vinculado de manera directa con la Dirección del INE, con la participación de la Subdirectora de Operaciones, la Subdirectora Técnica, el Fiscal, el Subdirector Administrativo y el Director; y Mariana Alcérreca (MA) operaba como secretaria ejecutiva. En paralelo, se creó un comité técnico más pequeño con personal de Subdirección Técnica y equipo censo que trabajó el cuestionario.

Sobre el cambio de modalidad del censo

- Cuando viene el cambio de definición del censo, MC dice que tenían la misma impresión respecto de que era muy riesgoso trabajar en un censo con voluntarios dado lo que estaba sucediendo. Sin embargo, se les comunica con posterioridad a haber tomado la decisión, después de haberse juntado con el Presidente. MC indica que le dijo a MA que este cambio deberían haberlo consultado con personas que trabajan en el INE porque se requería haber considerado la experiencia de personas con encuestas complejas.
- El primer roce surge porque la subdirección de operaciones y la subdirección técnica consideraron que los números de censistas estaban subestimados. El director ante estas críticas pensó que estábamos contrarios al cambio pero eso no fue así, de hecho no recuerda alguien que se haya opuesto una vez que se les comunicó. Ahora bien, sí consideró que fue muy “amateur” la forma en que se tomó la decisión. No se tomó con la gente adecuada, no se vieron las implicancias, si había que pedir más tiempo o más presupuesto; la estimación presupuestaria se hizo sin hablar con nadie que tuviera la experiencia dentro del INE. Su equipo había hecho pruebas en terreno del cuestionario porque estaban en una discusión con Paula Jara (jefa de operaciones del censo) puesto que ella consideraba que era muy largo. Y por ello estaban claros que los cálculos que tenían, número de personas y presupuesto, no daban. Tampoco nadie le consultó a Paula Jara sobre el presupuesto y número de personas.
- Preguntada a quién se le hacían estas observaciones, y quién lideraba el proyecto, MC señala que era directamente FJL.

- En el censo nunca lograron ver un organigrama y esa es la razón por la que debía conformarse un comité directivo. Y se suponía que EC no podía tomar decisiones fuera de dicho comité. Por ejemplo, no estaba claro el organigrama de control de gestión del censo y MC indica que se daba cuenta que el censo iba lento. Recuerda que existía un sistema de control en la subdirección de operaciones, que se podría haber adaptado y funcionado, pero se optó por desarrollar un sistema propio (en su opinión todo se jugaba en el control en una tarea de esta envergadura).

En relación con el proceso de preparación

- MC indica que su preocupación principal fue el trabajo desde el pre-censo para poder armar el marco muestral. Esto, porque se quería ir y lo que se había prometido a todos los ministerios oficialmente por el INE, contar con un marco muestral de viviendas. Por ello, con Julia Ortúzar pusieron énfasis en este tema. Para lograrlo deberían haber sido muy rigurosos en el pre-censo, lo que no ocurrió, especialmente en los sectores rurales o en la VI Región. Por ello, trataron de que esto se pudiera corregir en el censo, pero este tema no le interesó a EC quien dio la instrucción de levantar el censo y no preocuparse de estos aspectos.
- El equipo censo a cargo de contenidos de la cédula censal (Daniel Allende y María Luz Nieto) y los funcionarios de la subdirección técnica (de encuestas sociales, laborales, entre otras), según MC, trabajaron de forma seria en el cuestionario, en interacción con otras instituciones como el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Desarrollo Social. Señala que se realizaron pilotos al cuestionario, en particular, sobre el cambio en la definición de hogar. Sin embargo, el trabajo no fue muy fluido, y al término del mismo, Daniel Allende y María Luz Nieto no querían seguir en el INE por el desorden del proyecto Censo. Por ello, estas dos personas pasaron a trabajar a la subdirección de operaciones, por la importancia de retener personal valioso para el proceso de validación posterior, que hubiera participado en la construcción del cuestionario.
- MC señala que no entiende cómo Odette Tacla no trabajó en el censo.
- Preguntada por si se planteó la necesidad de hacer un censo piloto señaló que ella no tenía experiencia en censos y que entendía que se tenían que hacer pruebas, pero que a FJL le bastaba con la palabra de EC.
- Consultada si se consideró aplazar el censo señala que ello no ocurrió.
- MC también indica que había muchos reclamos administrativos en el INE. No existía una dirección que determinara prioridades. Indica que nunca nadie le pidió cuenta de alguno de sus productos. En el censo no existía control, MA hacía esfuerzos desesperados por llevar control.
- ¿Cuánto de responsabilidad hay antes de FJL? MC indica que cuando llegó al INE se encontró con varios proyectos donde pasaron cosas parecidas al censo y ejemplifica con la anterior Encuesta de Presupuestos Familiares. Indica que el INE era una institución con pocos recursos. La antigua directora logró incrementos presupuestarios pero se requería mayor profesionalización. Y en el caso del censo, se operó a partir de que EC es un gran levantador pero con un equipo muy pobre de censo. La diferencia con los censos anteriores es que tuvieron a Odette Tacla que era una eminencia de censos. Por ello, lo que no hubo en el censo es tener la claridad que se requería ser rigurosos y que era necesario tener un equipo bien armado.

- Preguntada por su opinión sobre el jefe del censo, MC expresa una opinión negativa sobre él (EC) y agrega que no tiene rigurosidad. MC indica que EC tiene la culpa sobre el proceso. Pero también señala que quiere ser clara en que “la culpa de la manipulación, con dolo y con ganas, es del director FJL”. EC en una parte de esto último no estuvo de acuerdo y él dice que recibió órdenes.
- De hecho Ryten, el consultor internacional, en su visita, citó a MC y habló aparte con ella un día sábado unas 4 horas; MC señala que Ryten le dijo que veía negra la situación del censo. Y, además, Ryten le preguntó si creía si podía resultar el censo en caso que EC se fuera en ese momento y ella respondió afirmativamente.
- El INE estaba en condiciones de hacer un buen censo, de hecho se había hecho uno de buena calidad 1992. Pero muchas de las cosas que sucedieron pudieron haberse evitado si hubiese habido más trabajo en equipo.
- MC indica que nunca tuvieron claves del SPCP para observar el proceso. Lo que ocurrió, indica, es que la clave de MA le fue entregada a Andrés Bustamante y a Charles Durán.
- Siendo directora subrogante, tuvo acceso a un comité operativo de la Región Metropolitana y allí se dio cuenta que estaban en problemas. Le mostraron al Director FJL que no se llegaba a cumplir la tarea de levantamiento con el personal programado en el plazo estipulado, pero después de una discusión de dos horas en el comité técnico del censo no se logró nada.
- Según MC, no había estructura de gestión en el censo. En la mitad de este proceso se dieron cuenta que las zonas de la Región Metropolitana eran muy grandes y tuvieron que subdividir las. Por otra parte, nunca llegaron a contar con la cantidad de personas para el trabajo en terreno que se había determinado como óptimo.
- Ante los problemas detectados, se dio la orden hacia el final del proceso de levantar las primeras preguntas del cuestionario y olvidarse del resto. Además, las altas tasas de viviendas desocupadas hacen sospechar que se pueden estar incluyendo en esta categoría a viviendas ocupadas con moradores ausentes.

Sobre los resultados y la situación final

- MC se refiere a la discusión y la minuta enviada el 9 de julio de 2012 por Andrés Bustamante donde se explica claramente cómo se tienen que presentar los resultados, diferenciando lo que es población censada y no censada, que la falta de cobertura no debe incluirse en base de datos, y que a todo evento la estimación de población por moradores ausentes debe ser considerada parte de la omisión censal. Además, manifiesta su preocupación por la alta proporción de moradores ausentes y viviendas desocupadas (Nota: MC deja como respaldo este correo y la minuta, la que se incluyó como anexo de la entrevista a MA).

Este hecho generó un quiebre en la comunicación con FJL y, a partir de ese momento, quedó MA sola y todo el equipo técnico quedó excluido del censo.

MC indica que este correo y minuta demuestran que la presentación de resultados posterior, tanto con ocasión de los datos preliminares en agosto de 2012 como en relación con los datos

finales en abril de 2013, en la que no se reconoce la existencia de imputaciones, no puede ser catalogada como un problema comunicacional tal como ha dicho FJL.

- MC señala que, aunque EC siempre defendió la imputación poblacional por moradores ausentes, el equipo de la subdirección técnica siempre pensó que deformaban la estructura y caracterización de la población.

Para MC la estimación de población en las viviendas con moradores ausentes tampoco estuvo bien hecha porque no se puede suponer que tienen el mismo número de personas que las viviendas con moradores presentes puesto que la probabilidad de no encontrar moradores es mayor si el tamaño del hogar es menor.

- Agrega, que más importante es que a nadie dentro del INE se le transparenta que se estaba imputando población. La prueba de ello es la base de datos que se le pasa al consultor Arriaga, que no contiene las marcas que permitan diferenciar población imputada de la censada.

MC indica que Arriaga le dijo al director que la omisión superaba el 4% aún sin tener los datos correctos, a partir de lo cual no se puede explicar cómo haya declarado que se trataba del mejor censo de la historia (Se adjunta el informe del consultor Arriaga).

Para corroborar lo anterior, de que inicialmente no se transparentó la imputación de datos, señala la respuesta dada por EC a la consulta que unos días después de la presentación de los datos finales, le hace Carolina Casas Cordero, entonces funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social, a Marcela Cabezas, sobre lo presentado en el documento de resultados, donde no se explicita si los resultados son para una muestra censal o para el censo completo y solicita aclaración. EC responde esta consulta a Carolina Casas-Cordero el 5 de abril indicando que los datos entregados y publicados el 2 de abril de 2013 corresponden al total de viviendas censadas (MC dejó estos correo electrónicos a la comisión).

- El conflicto final viene con la presentación de los datos del censo, el 2 de abril de 2013.

El mismo día de la conferencia de prensa, previo a ésta, aparecen los datos publicados en edición impresa de El Mercurio y La Tercera, en un hecho que se puede calificar como gravísimo e inédito dentro del INE.

Andrés Bustamante envía un correo el mismo día 2 de abril a MA, Marcela Martínez y Raúl Sepúlveda. En dicho correo, además de destacar el que los datos hubieran aparecido en la prensa antes de la comunicación oficial, hace ver que la información de prensa contiene información errónea sobre la Encuesta Post-Censal, la que no fue consultada a sus responsables. En particular, se daría a entender que esta Encuesta fue utilizada para corregir los resultados preliminares presentados el año anterior, lo que es imposible por cuanto dicha encuesta aún no entregaba resultados (Se adjunta correo a esta entrevista).

El 5 de abril de 2013 Daniel Allende de la subdirección técnica advierte de resultados problemáticos en los datos reportados el 2 de abril, información que MC reenvía a MA posteriormente. (MC entrega a la comisión el documento que se presenta en un anexo).

- El tema de la filtración es también levantado por Demografía, en un correo enviado por Ninoska Damianovic a Julia Ortúzar a primera hora del día 2 de abril de 2013, haciendo ver

los errores de lo aparecido en prensa. (MC proporciona a la comisión un documento con los comentarios de Ninoska Damianovic, el que se adjunta al final de esta entrevista).

- El tema de la filtración es fundamental para lo ocurrido posteriormente. Esta filtración es denunciada por Marcela Martínez al Director. Según MC, el Director se negó a hacer la investigación. Cuando Marcela Martínez pide hacerla, estaba Max Raide quien se niega rotundamente.
- El 8 de Abril hay un correo de Juan Radrigán al comité directivo del INE sobre la filtración de información en El Mercurio y La Tercera. La reacción del director fue tratar de echar a Juan Radrigán según MC. En este correo se argumenta de la gravedad de la filtración en una institución estadística (se adjunta correo electrónico).
- Posteriormente, a MC la echan el 16 de abril. La carta de los 11 jefes del INE sale el 17 de abril.
- MC quiere dejar constancia que la evidencia sobre la filtración muestra el nivel de irregularidades que existía en el INE. Y que el sumario interno no fue ordenado sino solo aproximadamente el 20 de abril, es decir, casi 3 semanas después de ocurrido el hecho y solo porque ya había salido la denuncia a la luz pública a través de la carta de las 11 jefaturas del INE. De este modo, afirma, las críticas internas que han salido en el INE sobre la carta suscrita, no consideran que la situación interna era gravísima en ese momento.
- MC señala que Mariana Alcérreca renuncia al menos dos veces antes de que salieran las cifras del censo.
- Como conclusión, MC indica que claramente FJL no tenía las competencias para ser director del INE.

Anexo VII.4.1
Informe de consultor del INE Eduardo Arriaga
con fecha 26/3/2013
(proporcionado a la Comisión por MC)

PROCESOS

INFORME

SOBRE EL ASESORAMIENTO DADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DE CHILE

DESDE EL 18 AL 22 DE MARZO DE 2013.

Eduardo E. Arriaga Ph.D.

Consultor Demográfico

Introducción.

El presente asesoramiento ha consistido en las siguientes actividades: a) revisar la información disponible para evaluar el censo levantado en 2012; b) discutir los procedimientos a seguir para realizar dicha evaluación; c) discutir y determinar los procedimientos más adecuados para evaluar la población total del país; d) discutir el proceso a seguir para obtener la evaluación para cada una de las quince Regiones de Chile y e) Obtener las poblaciones base para la nueva proyección de población y determinar el procedimiento más adecuado para calcular las nuevas proyecciones de población..

Para llevar a cabo estas actividades se trabajó específicamente en lo referido al Proyecto Proyecciones y Estimaciones de Población bajo la dirección de Ninoska Damianovic dentro de Subdepartamento de Estadísticas Demográficas dirigida por Gustavo Villalón. Las personas que estuvieron diariamente trabajando en el proyecto fueron las dos personas mencionadas y además Sergio Vera, Gonzalo Ghio, Eugenio Acuña, Vicente Tapia y David Candia

Revisión de la Información Disponible.

En oportunidades anteriores al presente proyecto, no solo se solicitó datos de Estadísticas Vitales y de Censos de población de 1992, 2002 y 2012 para poder realizar la evaluación del último censo, sino además se sugirió que dicha evaluación se realizara con procedimientos y programas de Excel explicados y entregados en el entrenamiento técnico dado en INE en el año 2009.

Sobre la base de la información solicitada meses antes a mi llegada en esta misión, en comunicaciones con la Unidad de Proyecciones de Población, los profesionales de esta unidad tenían ya preparado una serie de procedimientos que fueron imprescindibles para poder realizar en tan pocos días el análisis de los datos censales de 2012 en relación a la población por sexo y edad del total del país.

Se aplicó un procedimiento comparativo por cohortes de la población de los censos chilenos de acuerdo al año de nacimiento de la población por sexo, y de razones de masculinidad por cohortes de edades. Este proceso fue el siguiente:

1. Se hizo una comparación por cohorte de poblaciones de acuerdo a año de nacimiento de los censos chilenos de 1992, 2002 y 2012 por sexo. Mientras la comparación de la población femenina no presentó irregularidades notorias, la comparación de la población masculina mostró que faltan hombres, en relación a la población femenina, a partir de las edades de 20 años y por lo menos hasta la edad de 60 años.
2. El análisis dio un resultado aproximado de que faltarían por lo menos unos 210 mil hombres en relación a la población femenina, y además de que dicha omisión parecería haber sido relativamente similar en las edades indicadas.
3. Para tener otro procedimiento independiente, se actualizó la población oficial del total de Chile del año 2002 hasta la fecha del censo del 2012 utilizando estadísticas vitales de nacimientos y defunciones, las estimaciones de migración internacional disponibles y el programa RUP del U.S. Bureau of the Census. Al comparar la población de cada sexo el censo de 2012 con la actualización mencionada, se encontró también que la población masculina del censo de 2012 tiene una sub-enumeración mayor que la población femenina a partir de la edad de 20 años y hasta la edad de por lo menos de 60 años; un resultado muy similar al mencionado en el punto (2).
4. La falta de hombres en relación a mujeres en la población enumerada en 2012 no puede ser explicada por hechos demográficos: a) de acuerdo a las estadísticas vitales la mortalidad masculina no ha aumentado como para justificar la falta de hombres; b) Los datos censales sobre el número de inmigrantes internacionales (extranjeros y chilenos) presenta un balance adecuado entre los sexos y tampoco explica el desequilibrio censal; c) El número de chilenos que dejaron Chile durante el período inter-censal tampoco presenta grandes diferencias entre los sexos y las cantidades son casi nulas.
5. Dado la carencia de posibilidades demográficas que expliquen por qué faltan 210 mil chilenos en relación a la población femenina en el censo de 2012, se concluyó de que dicha omisión diferencial entre los sexos es real y que posiblemente se deba a un problema de enumeración de la población.

El análisis anterior solo hace notar la ausencia de unos 210 mil hombres en relación a la población femenina en el censo de 2012. Para determinar los posibles errores en la población de cada sexo, se comparó la actualización de la población oficial de 2002 hasta la fecha del censo del 2012 con la población enumerada del censo 2012. La población actualizada desde 2002 a 2012 es un análisis preliminar por que no se pudo incluir la información del censo de 2012 sobre migración internacional. (La información del censo del 2012 se dispuso recién del martes 19 de Mayo). La información del censo de 2012 se tendrá en cuenta inmediatamente en

estos días. Además, el procedimiento hecho para el total del país también hay que hacerlo para cada una de las regiones de Chile. El análisis de regiones quizás podría dar alguna sugerencia sobre los 210 mil hombres que faltan en relación a la población femenina.

Sin embargo los resultados preliminares indican que la omisión total del país sería mayor del 4 por ciento para ambos sexos. Para mujeres habría sido alrededor del 3 por ciento y para hombres superior al 5 por ciento. Estas cifras mencionadas no son definitivas y podrían variar notoriamente una vez que se hagan los cálculos adecuados con la nueva información disponible.

Reunión con el Director de INE

Durante el asesoramiento de estos días, se mantuvo una reunión con el Señor Director de INE Dr. Francisco Labbe, y además estuvieron presentes Mariana Alcerrena, Alejandro Jara, Gustavo Villalón y Ninoska Damianovic, con el objeto de presentar los resultados y avances obtenidos durante esta asesoría. Una vez informado de los resultados que se presentan en este informe, el Sr. Director de INE solicitó que se pida información sobre número de personas con RUT en Chile, a los efectos de determinar si dicha información daría pautas para comprender la falta de hombres en relación al número de mujeres enumerados en el Censo de 2012.

Minutos antes de llevarse a cabo esta reunión tuve el placer de conversar con el Jefe de Relaciones Internacionales Sr. Jaime Espina sobre distintos aspectos de esta asesoría.

Proyecciones de Población

Durante esta asesoría también discutió como realizar las proyecciones de población desde el año 2012 hasta el 2060 para el total del país (urbano y rural) y para las 15 regiones (también urbano y rural), por sexo y edades simples de 0 a 100 años y más. Estas proyecciones se harán utilizando la metodología de los componentes demográficos (población base, mortalidad, fecundidad y migración interna e internacional). Se utilizarán dos programas: RUP y RUPAGG, ambos desarrollados por Dr. Peter Johnson en el Bureau of the Census de los EEUU.

Además se harán estimaciones de población por sexo y edades simples de 0 a 80 años y más para provincias y comunas de Chile. El procedimiento para las estimaciones provinciales y comunales será una combinación logística-contingencia que garantiza la consistencia interna por sexo y edades simples entre las proyecciones regionales y las estimaciones provinciales y comunales.

Lamentablemente, todavía no está disponible la información urbana y rural de regiones para poder comenzar a proyectar las áreas urbanas y rurales de cada región como unidades base, para luego obtener el total de cada región. Por lo tanto se ha resuelto comenzar proyectando los totales de cada región, con las cuales se obtendrá el total del país. Posteriormente se

proyectarán las áreas rurales regionales y por desagregación se obtendrán las áreas urbanas regionales. Este proceso no solo dará el total urbano y rural del país, sino cualquier área geográfica de regiones que se desee con sus características demográficas.

Una vez obtenidas las proyecciones regionales, se harán las estimaciones provinciales y comunales con el procedimiento logístico-consistencia. Primero se recomienda el procedimiento logístico para obtener totales de población masculina y femenina por provincias y comunas, y posteriormente se estimarán las distribuciones de edad simple utilizando macros que serán desarrollados por el Sr. David Candia

Próximo análisis.

En las próximas semanas el personal de la Unidad de Proyecciones de Población realizarán el análisis para determinar la posible población base en cada Región chilena a los efectos de determinar las poblaciones base regionales de las próximas proyecciones de población.

Se han dejado sugerencias para realizar las estimaciones de la población base de cada región, con el entendimiento que estaremos en contacto electrónicamente en caso de que surjan dudas sobre las estimaciones que se vayan haciendo.

Ha sido para mí una gran satisfacción ver que el entrenamiento técnico que di a profesionales en 2009 se ha asimilado y se ha aplicado adecuadamente en este proceso de evaluar el censo de 2012. Agradezco al Sr. Director de INE la confianza que me ha brindado para realizar este análisis e ir preparando el procedimiento para desarrollar las proyecciones de población.

Eduardo E. Arriaga Ph.D.
Consultor Demógrafo

Santiago de Chile, Marzo 26 de 2012

Anexo VII.4.2
Correo electrónico enviado por Andrés Bustamante a M.Alcérreca,
R.Sepúlveda y M.Martínez, sobre filtración de resultados
censo y encuesta post-censal con fecha 2/4/2013
(proporcionado a la Comisión por MC)

CENSO
2011

De: Marcela Cabezas <marcela.cabezas.k@gmail.com>
Asunto: Fwd: FW: RV: Consulta Publicación datos Censo
Fecha: 4 de junio de 2013 18:10:50 GMT-04:00
Para: Osvaldo Miguel Ferreiro Poch <osvaldo.ferreiro@ine.cl>

De: Andrés Bustamante Araneda
Enviado el: martes, 02 de abril de 2013 9:34
Para: Mariana Alcérreca Picart
Cc: Raul Sepulveda Faundez; Marcela Martínez Jalilie
Asunto: Consulta Publicación datos Censo

Estimada Mariana:

Junto con saludarte, escribo para hacerte una consulta relacionada con la información que aparece en diversos medios de prensa en relación al Censo 2012. Primero que todo, me llama la atención que los datos aparezcan en la prensa antes de ser publicados oficialmente, lo que pasa a llevar el procedimiento habitual que se sigue en el INE para la publicación de resultados a los medios de comunicación.

Pero por el lado de los proyectos de los cuales yo soy responsable, me genera una gran duda la argumentación técnica que se ha dado para explicar el cambio de las cifras entre el resultado preliminar y el definitivo, la cual hace referencia a la Encuesta Post Censal.

De este estudio somos responsables Charles Durán, en lo relativo al diseño muestral, Darwin Bustos en relación al levantamiento y yo en relación al diseño de cuestionario y los aspectos conceptuales y técnicos en general. A ninguno de nosotros tres se nos consultó por las características de ese estudio, lo cual explica el nivel de desorientación técnica de quien entregó esa información a la prensa, información que resulta ser totalmente errada.

Se dice que la EPC tiene un tamaño muestral de 36.000 viviendas, y es de 23.000. Se dice que esas viviendas fueron censadas nuevamente, cuando en realidad se les aplicó un cuestionario corto, que no es igual al cuestionario del censo. Pero lo más grave que se menciona es que con la EPC se corrigieron las estimaciones preliminares, lo cual es falso. En el marco de las discusiones originales del proyecto, se estableció que la EPC permite tener una nueva **estimación** de la población, considerando la omisión, pero de ello no se debe derivar la corrección de datos de la Base de Datos del Censo. Ese último objetivo jamás ha estado dentro de los objetivos de la EPC

Por otra parte, con esa mención de prensa, la EPC sale a los medios aún sin terminar, y peor aún, se gatilla eventualmente que sus resultados comiencen a ser solicitados.

Quedo atento a tus comentarios, saludos cordiales

Andres Bustamante Araneda

Sociólogo

Departamento de Estudios Sociales

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

F: (56 2) 2892 4502

Anexo VII.4.3
Información comunicada por N.Damianovic (Demografía)
con fecha 2/4/2013
(proporcionada a la Comisión por MC)

PROCESOS

Por medio de la presente quisiéramos aclarar algunos puntos sobre lo publicado hoy por El Mercurio en relación a los datos del censo 2012

1-. En relación con los datos de población el dato proporcionado es correcto, según la base de datos entregada a demografía 16.634.603.....

2-. La tasa de fecundidad en Chile, según El Mercurio es de 1.45 hijos(as) promedio por mujer: la menor tasa global de fecundidad en Chile se produjo en el año 2006 y fue de 1,83 hijos (as) promedio por mujer. Dicha tasa de fecundidad se calcula por medio de la información proveniente de Estadística Vitales información que para el 2011 fue de 1,89 hijos (as) promedio por mujer.

3-. A modo de conocimiento general te digo que los países que no cuentan con estadísticas vitales buenas, usan el censo como instrumento de cálculo indirecto de la fecundidad. Nosotros no necesitamos hacer eso y tampoco lo hemos hecho, ya que no es así nomás desconocemos de dónde viene esa cifra.

4-. Siguiendo con fecundidad, El Mercurio señala que el INE “había proyectado originalmente hacia el periodo 2015-2020, la cifra de 1,45 hijos por mujer”... Esto no es efectivo ya que si según nuestra proyección base 2002 según la publicación Proyecciones de Población 1990-2050 Total País. La tasa global de fecundidad proyectada para ese periodo era de 1,85 hijos(as) promedio por mujer. No sabemos de dónde sacaron esa información.

5-. En relación con la mortalidad, El Mercurio informa que en 2012 la tasa bruta de mortalidad fue de 5,7 por mil habitantes. Efectivamente el valor coincide pero corresponde a la tasa del año 2010. Además se resalta que dicha tasa se calcula a partir de las Estadísticas Vitales información que aún no está disponible para dicho año. Hay que ser categórico con señalar que el Censo no recoge información sobre la mortalidad del país. Esta valor fue proporcionado por Demografía al Sr Carrasco ayer lunes por la tarde.

6-. Con relación al nivel de mortalidad (esperanza de vida al nacer, EVN), nuevamente debemos señalar que este indicador se obtiene principalmente de las estadísticas vitales. Por lo demás, las cifras publicadas por El Mercurio corresponden a una estimación de la EVN de hombres y mujeres para el 2012 a partir de la serie histórica de Est. Vitales del 2002 al 2010. Proporcionada por Demografía al Sr Carrasco ayer lunes por la tarde.

7-. Ya no prosigo con lo planteado por otros diarios cuyos comentarios son un concierto de malos entendidos y datos confusos. Me preocupa que lo que dicen los diarios como dicho por el INE (valga la cacofonía) no se sostendrá ni un minuto al momento que los expertos e investigadores comiencen a realizar sus análisis. Pobre INE.

Anexo VII.4.4
Minuta enviada por Daniel Allende
con comentarios a datos publicados, con fecha 5/4/2013
(proporcionado a la Comisión por MC)

PROCESOS

Consideraciones a la Síntesis de Resultados Censo 2012.

Pág. 6

La migración está calculada con la pregunta 23 del Censo. Lugar donde residía la madre cuando nació la persona. No está incorrecto, sin embargo, cabe destacar que este cálculo si bien permite comparabilidad, los ministerios solicitaron nacionalidad pues los datos procesados de esta forma son un proxy y ante eso preferían una pregunta directa (Pregunta 21).

Pág. 7

El nivel educacional no puede tabularse directamente, las preguntas que permiten caracterizar la educación de las personas son 4. Preguntas 28, 29, 30 y 31 del censo. En conjunto permiten diferenciar aquellos que cursaron algún curso de un nivel pero no lo completaron, aquellos que si completaron el nivel, y aquellos que continúan sus estudios.

El dato de nivel educacional de migrantes no especifica ninguno de estos elementos. Dada la alta tasa de educación superior en los migrantes caben serias dudas respecto de si se realizó el procesamiento adecuado o tan solo un tabulado directo de la pregunta 28.

Pág 9.

El tabulado del nivel educacional tiene el mismo problema. No se especifica si corresponde a población que está cursando el nivel o que lo completo. Eso son dos objetivos distintos para los usuarios.

Si están mezclados es un tabulado que no sirve para describir la educación de la población pues no se puede obtener ninguna información relevante ya que nunca sabemos si es la población cursando o que completo el nivel.

Pág 13.

En los tabulados de estado civil y de hecho no se realizó la reconstrucción de todos los estados conyugales. En este sentido ambas preguntas permitían identificar las distintas realidades en la conformación de parejas para la sociedad chilena. Se podían construir categorías como Separados de Hecho al cruzar ambas preguntas y además indagar sobre cuántos de los separados de hecho convivían con una nueva pareja y cuantos no lo hacían. Lo mismo con los divorciados u anulados.

El tabulado al ser directo no deja en claro las distintas situaciones y por lo tanto aumenta de manera incorrecta el porcentaje de casados en la sociedad chilena, al no especificar cuántos de esos casados ya no conviven con su pareja matrimonial.

Pág 16.

La tasa de fecundidad muestra como dato oficial del 2002 un dato de 1,59 dato que no existe pues según datos censales del 2002, en la propia síntesis de resultados de dicho censo (pág. 19) aparece que es 2,3.

Pág. 18.

La interpretación está incorrecta pues no disminuyen los conventillos, mediaguas o mejoras. Según lo presentado disminuye el porcentaje relativo respecto de las casas o deptos.

Consideraciones a los tabulados descargables del sitio censo.cl

- Los tabulados que cruzan información demográfica con nivel educacional hacen alusión a una cantidad de años de estudios por nivel. Sin embargo, omite una pregunta crucial sobre todo para el nivel de educación superior. Que es si termino o no el nivel, no está completa la información al saber la cantidad de años si no se conoce el término del nivel.
- En los tabulados también existe una caracterización de la población económicamente activa, para algunos tipos de población (discapacitados o pueblos originarios, por ejemplo). Sin embargo, se entrega un dato de desocupados general y para estas poblaciones específicas, lo cual no corresponde pues el INE desde el Censo no entrega datos de ocupación o desocupación, eso corresponde a la NENE que observa este fenómeno con mayor precisión y haciéndose cargo de su carácter coyuntural. Esto fue ampliamente discutido en las reuniones de trabajo para la preparación del cuestionario, y se comentó en más de una ocasión que los datos censales solo debían hacer referencia a una descripción de la población en edad de trabajar y la población económicamente activa.
- Los tabulados respecto de estado civil y de hecho se hacen por separado y no se reconstruyen categorías como los separados de hecho.

/DAL

Anexo VII.4.5
Correo electrónico enviado por J.Radrigán a FJL, R.Chinchón,
R.Sepúlveda, MC, J.Ortúzar, A.Layseca sobre filtración de datos
del censo con fecha 8/4/2013
(proporcionado a la Comisión por MC)

CENSO 2010

De: Juan Radrigan Araya

Enviado el: lunes, 08 de abril de 2013 11:12

Para: Mariana Alcérreca Picart

CC: Francisco Javier Labbe Opazo; Raul Chinchon Gonzalez; Raul Sepulveda Faundez; Marcela Cabezas Keller; Julia Ortuzar Jimenez; Alejandro Layseca Astudillo

Asunto: Punto para el próximo Comité Directivo

Estimada Mariana,

Ya que desde hace un par de lunes no hemos tenido “Comité Directivo” y hoy no lo tendremos, te pido tener uno, a lo más, la próxima semana. Tengo que instalar un tema que me parece de suyo grave. Como bien sabemos, el mismo día del lanzamiento de los datos censales (en la ceremonia desarrollada en el cerro Santa Lucía), aparecieron *anticipadamente* datos en dos matutinos. Es decir, al menos la noche anterior, se enteraron de cifras precisas. Sin ser Sherlock Holmes, se puede afirmar que el famoso “decano de las comunicaciones” tuvo datos salidos desde el INE. Esta situación es inédita y pone en cuestión (si es que no en riesgo) lo más prestigioso de la institución. El INE se entiende como un organismo del Estado y si cae sobre él cualquier manto de duda “el negocio hay que cerrarlo por fuera”.

El otro matutino puede argumentar que sólo mostró tendencias, pero ¿cómo supo cuáles eran las tendencias?

Te adelanto que mi punto será simple: en esa reunión pediré que el Director instruya al fiscal para que, siguiendo en rigor toda la legalidad institucional, inicie una investigación formal sobre lo acontecido. Por tal razón y para no sorprender a nadie el día de la reunión, copio en este correo al Director, al fiscal, al jefe de gabinete y a las subdirecciones.

Nunca me han molestado las marcadas diferencias que hay en los miembros del equipo directivo, ya sea en los estilos personales, en las visiones del mundo o en lo estrictamente técnico. Todo eso es hasta enriquecedor. Sin embargo, estoy seguro que aquí no tendremos diferencias. Lo ocurrido atenta contra la institución.

¿Te imaginas un titular de diario que diga “Hoy el INE mostrará que el IPC subió en dos puntos respecto al mes pasado”...?

Sin otro particular, te saludo con afecto.

Juan Radrigán A.

ANEXO VIII

SINTESIS DE LA INFORMACION PROVISTA POR PERSONAS
ENTREVISTADAS POR LA COMISION EXTERNA REVISORA

DEFINISIO

Este anexo resume el contenido de entrevistas que la Comisión Externa Revisora realizó a un conjunto de personas que participaron directamente o indirectamente en el Censo. Los entrevistados/as son:

- Paula Jara, jefa de operaciones del proyecto Censo 2012.
- Alejandro Sabag, jefe de informática del proyecto Censo 2012.
- Odette Tacla, participa en los censos del período 1962 a 2002
- Silvia Gonzalez y Pamela Roa, de la unidad de informática del INE y proyecto censo 2012
- Pamela Villa, directora del INE de la octava región
- Ninoska Damianovic y Gustavo Villalón, del departamento de demografía del INE
- Héctor Becerra, director del INE de la sexta región

Por la centralidad de sus testimonios para el trabajo de la Comisión se reportan en un anexo separado los testimonios de Francisco Labbé, Eduardo Carrasco, Mariana Alcérreca y Marcela Cabezas (Anexo VII).

Así también, hubo otras personas que participaron en el proceso censal y que dieron testimonio a esta Comisión, pero tratándose de materias más específicas se ha optado por recoger sus presentaciones a través de la documentación que hicieron llegar (ver Anexos IX y X).

Anexo VIII.1
Síntesis de la información provista por Paula Jara a la Comisión
Externa Revisora (10/06/2013)

CONTENIDO

► **Síntesis de la información provista por Paula Jara a la Comisión Externa Revisora (10/06/2013)**

Trabajó durante 15 años en el INE y fue nominada subdirectora técnica por alta dirección pública a fines de los 2000s. En mayo del 2011 se le pide la renuncia pero luego se le ofrece incorporarse al proyecto censo, donde asume la jefatura de operaciones y posteriormente se encarga del levantamiento de datos en la región metropolitana

Asume la jefatura de operaciones durante el transcurso del pre-censo. Se definen estrategias para el censo de hecho; se estudió el modelo de los vocales de mesa; la contratación de censistas; modos de levantamientos de datos en viviendas particulares y colectivas. Se identifica la movilización de estudiantes que ocurría durante el 2011 como factor de preocupación para la realización del censo

Establece que hacia mediados del 2011 el trabajo del proyecto censo se realizaba en torno a la modalidad de censo de hecho, pero que de todas maneras había retrasos significativos respecto de lo planificado.

Señala que en septiembre del 2011 son informados “abruptamente” por parte de la dirección del INE del cambio de metodología de censo de hecho a censo de derecho. No hubo participación de profesionales calificados del INE en esta decisión.

A partir de esta fecha se empieza a trabajar en una modalidad de 14 horas diarias de trabajo para tratar de acometer todos los desafíos que supone el cambio de metodología en el corto tiempo que se dispone antes del inicio de levantamiento de datos. Hubo que reorganizar a los equipos de trabajo que venían trabajando en el proceso censal en la modalidad de hecho. Se organizan grupos de trabajo según funciones a realizar, incluyendo la revisión de la cartilla censal (cuestionario) para adaptarla al censo de derecho y la figura central del residente habitual de las viviendas.

Se da también inicio a un proceso “intensivo y desordenado” de recopilación de antecedentes sobre los censos de derechos, para los cuales no había experiencia ni conocimientos en el país.

Su opinión es que las licitaciones públicas fueron un factor de complicación del trabajo, puesto que los plazos exigidos para las diferentes etapas de la licitación introducían mucha presión en algunos de los equipos que trabajaban en la preparación del censo.

Se había evaluado la utilización de PDAs en el Censo, pero que se descarta la iniciativa en función de la restricción de tiempo y la necesidad de focalización de los equipos de trabajo en las materias más apremiantes.

Señala que se realizaron algunos pilotos en zonas urbanas con el nuevo cuestionario, a partir de lo cual se eliminaron preguntas de tenencia de vehículos y bienes durables, a la vez que se incorporan en el cuestionario características de la vivienda. También se reformula la ficha de registro del hogar. Por otra parte, se rediseña la pregunta de educación, a efectos de capturar los niveles de preescolar y de postgrados.

La estimación de requerimientos adicionales de recursos se hizo a puerta cerrada por parte de la dirección del INE, resultando un monto de 6500 millones de pesos de los cuales se obtuvieron 6.000 millones. Sin embargo, hay un déficit del orden 1800 millones y no hubo voluntad de la dirección para solicitar los fondos faltantes. La dirección del INE no quiso pedir mayores recursos

al gobierno “por no reconocer el error en la estimación previa”. Mariana Alcerreca actuaba como gerente del INE y era la persona con quien se tenían la mayor parte de estas discusiones.

El equipo a cargo del reclutamiento de personal propuso que se pagaran \$ 350.000 líquidos mensuales a los censistas. La respuesta del “grupo directivo”¹ es que se paguen \$ 250.000 brutos. La cifra definitiva son \$ 300.000 brutos. Se decidió pagar un monto fijo antes que variable por entrevista realizada, por ausencia de sistema de control que certificara el cumplimiento de trabajo en la segunda modalidad.

De acuerdo a la entrevistada, el INE fue “desbordado” por el gran número de postulantes que se presenta al llamado para buscar censistas, supervisores y jefes de local. Ello da lugar a una discusión interna respecto de cómo realizar la selección de aquellos que debieran ser capacitados; entre las iniciativas consideradas está la aplicación de un test de capacidad lectora pero se desecha por falta de presupuesto.

Por otra parte, un conjunto de actividades que habían sido incluidas en la planificación del Censo tuvieron que ser descartadas por insuficiencia de recursos. Entre ellas se cuenta un programa de educación a la población, que es una práctica habitualmente seguida en los censos para facilitar la cooperación de la población en el levantamiento de datos. También se descarte un sistema de control en base a celulares.

La capacitación se realiza en base a la división de temáticas que se acompañan de manuales y de micro cápsulas accesibles en línea.

Finalizada la capacitación y a pocos días del inicio del trabajo de terreno se recibe un correo electrónico que reduce en un 10% el presupuesto disponible para censistas y supervisores, lo que obliga a reducir su número y redefinir toda la organización que existía para acometer el trabajo de terreno. Todo lo planificado “se desarma”.

Muchos municipios “subsidiaron” el trabajo de terreno a través de cesión de locales y de poner a disposición personal municipal. Para conseguir la mejor cooperación de los alcaldes se nombraban encargados comunales a personas afines políticamente a la autoridad comunal.

La organización del trabajo de terreno se realiza a nivel de comunas. Cada una de ellas tiene una especificidad propia, que está dada por la geografía y características particulares, y que determinan la “ingeniería de detalle” del levantamiento de datos a realizar.

Los contratos de censistas en jornada vespertina eran entre las 18 y 21 horas, pero hubo una rápida constatación que debían haber sido extendidos hasta las 23 horas para poder lograr las entrevistas que no se podían realizar durante la jornada laboral diurna. Sin embargo, no fue posible la modificación de horarios por las rigideces administrativas de la gestión pública.

Inicialmente se había considerado tener un supervisor por cada cinco censistas, pero los problemas de presupuestos indujeron a que se eliminara el “chequeo del rechazo”.

¹Nota aclaratoria: por equipo directivo PJ se refiere al grupo formado por Francisco Labbé, director del INE y del Censo, Eduardo Carrasco, coordinador del proyecto Censo y Mariana Alcerreca, asesora del director que asume la coordinación del consejo directivo del censo. En este último participan xxxxx, además de las tres personas ya señaladas.

En mayo PJ asume la dirección operativa del levantamiento censal en la región metropolitana, mientras que Eduardo Carrasco asume dicho rol en la práctica en las demás regiones.

La entrevistada señala que hubo demasiado poco tiempo y escasez de recursos para preparar adecuadamente el censo de derecho. A pesar de ello, el censo se realizó y se pudo censar a 15, 7 millones de personas, lo que se considera un logro porque dada las circunstancias habidas el censo podría haber resultado en un “gran fracaso”.

En el último mes el trabajo hay una preocupación particular por recuperar viviendas con moradores ausentes, puesto que los porcentajes de este grupo viviendas eran muy elevadas en algunas comunas. PJ señala que podrían haber algún traslape entre viviendas desocupadas y viviendas con moradores ausentes, en el sentido que las segundas se hayan clasificados como las primeras. No obstante, el trabajo de recuperación se centró en las viviendas clasificadas con moradores ausentes y no se revisaron, en lo sustancial, viviendas catalogadas como desocupadas.

Señala que no hubo instrucciones de “apurar” las entrevistas obviando preguntas y que a los censistas se les exigía lograr “cuestionarios completos”.

Reconoce que en el problema de viviendas no censadas puede haber influido que el pago a los censistas se realizara en la modalidad de monto fijo en vez de por entrevista realizada. Este modo de contratación se origina en la dificultad de tener en el período disponible los mecanismos de control que Contraloría exige para que se pague por producto realizado .

Advierte que hubo especiales problemas de levantamiento de información en las comunidades mapuches de la comuna de Ercilla; en la población inmigrante y en la zona oriente de Santiago.

Señala que con la experiencia que adquirirían en el terreno los censistas lograban tener un buen dominio del cuestionario, pero que carecían de la suficiente experiencia de trabajo de campo para lograr realizar todas las entrevistas.

Afirma que habría problemas de cobertura en materia de viviendas no censadas, y que existían “manchas territoriales” donde se concentraban estos casos. No percibe que haya habido un problema importante en material de sub-reporte de personas al interior de viviendas censadas.

Sin embargo, se produjo confusión en el uso del mismo logo para identificar viviendas censadas con moradores presentes y viviendas con moradores ausentes (después de las tres visitas).

Por último, señala que hubo escasez de recursos humanos calificados de parte del INE y que faltó cooperación y disposición de algunos funcionarios para contribuir en el levantamiento de datos. En el censo del 2002 el director Máximo Aguilera generó una impronta organizacional, incluyendo un trabajo de coaching realizado por una empresa externa durante siete meses.

Concluye diciendo que los principales problemas radican en que no se puede hacer un censo con tan corto período de preparación (después del cambio de metodología); que la voluntad y las ganas no son suficientes; que se habría necesitado haber realizado mucho más pilotos; y que procesos complejos como los censos requieren de mucho mayor tiempo de preparación y recursos. Sobre los problemas que se producen en la información de resultados del Censo, PJ agrega que el director Labbe era “impautable”.

Anexo VIII.2
Síntesis de la información provista por Alejandro Sabag a la Comisión Externa Revisora (6/06/2013)

CONTENIDO

► **Síntesis de la información provista por Alejandro Sabag a la Comisión Externa Revisora (6/06/2013)**

Se une como funcionario al INE el año 1978, en calidad de programador. Trabajó en los Censos de 1992 y 2002. En el 2003 asume como director del departamento de informática del INE. Fue asesor del proyecto Censo en el periodo 2009 – 2010. A fines de 2011 se vincula directamente con el Censo 2012, asumiendo tareas directivas en el ámbito de control de gestión y logística del proyecto.

Cuando asume el proyecto Censo 2012 había reclamos de regiones sobre el sistema de carga de datos del Precenso 2011. En consecuencia su primera tarea fue estabilizar el sistema de información del proceso pre-censal. Recomendó el reemplazo del jefe de informática por la mala relación que mantenía con los jefes regionales

Señala que hubo buenos resultados del precenso en las regiones 14ava, séptima y octava. Un producto central del Precenso es la división del territorio distritos censales/ zonas censales/manzana; o bien entidad y localidad rural. La unidades geográficas más pequeñas con los sectores, que contienen a un promedio de 12 viviendas, y representa la carga de trabajo de un censista en modalidad de censo de hecho de un día.

El cuestionario del Censo 2012 estaba terminado cuando se vinculó al proyecto. Señala que cuando realizó observaciones sobre el mismo hubo roces con el equipo a cargo. A su juicio fue un cuestionario de formato para encuesta. Señala no saber si se probó el cuestionario en terreno.

Informa que hubo problemas en el cuestionario que fueron detectados en el procesamiento de los cuestionarios aplicados en el Censo 2012 y en la preparación de resultados. Entre ellos se cuenta problemas de continuación de personas y hogares; que el registro del parentesco separado de la hoja de personas dificultó el conteo; y que la estructura de las preguntas de educación dificultó la preparación de resultados.

Informa que la organización del trabajo de campo se estructura en torno a los locales censales; que abarcan áreas completas de comunas o distritos. Hay alrededor de 600 locales operativos, que dividían el total de viviendas a censar.

Todos los censos hacen un barrido del stock de viviendas. En el caso del Censo 2012 cuando había una nueva edificación se agregaba un portafolio de contingencia. Había portafolio de contingencia para viviendas colectivas

Respecto de la actualización cartográfica informa que para el pre-censo se imprimieron los planos desde el INE, y se enviaron a regiones. Estos planos, dice, fueron actualizados, se compró cartografía y se generaron convenios. Con esta cartografía en terreno se actualizaba, primero se enumeraba, luego se levantaba y se sectorizaba según viviendas.

En su unidad se diseña el Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP), que se usaría para que los encargados de local fueran registrando la producción de entrevista y el avance en viviendas censadas, y que sería el instrumento de información y monitoreo del avance del Censo para el equipo central. Los encargados regionales y comunales tenían acceso a la información del área respectiva bajo su coordinación.

Señala que se contaba con el soporte para monitorear la producción y avances del censos a nivel de censistas a través de los respectivos RUTs. Sin embargo, era complejo conocer la rotación de los censistas debido a que había un desfase en el sistema, y es muy probable que se siguiera utilizando la identificación del Censista aunque hubiera renunciado.

Respecto del procesamiento de datos, se empieza por la recolección de los portafolios desde los locales censales. Los portafolios son cajas que contienen cédulas censales (cuestionarios) de conjuntos predeterminados de vivienda. Los portafolios se completan cuando todas las viviendas son censadas, ya sea en la categoría de moradores presentes (entrevista realizada), moradores ausentes o desocupadas. Posteriormente se trasladan a la empresa Morgan quien está a cargo de traspasar la información del papel a imagen digital y posteriormente a bases de datos.

El sistema considera trazabilidad para portafolios para efectos de control contra base de datos. Siempre había personal INE presente en el traspaso de la información a imagen y el posterior traspaso a bases de datos. Este personal estaba para monitorear el proceso y manejo de observaciones duplicidades.

Los cuestionarios se guillotinaban para efectos de escaneo porque no se leen cuadernillos. Se usó una hoja conductora en el escaneo. En el escaneo había revisión de consistencia estructural, dobles marcas, sin número de portafolio, respuestas asistidas, variable de continuación. Aquí se detectó que había un problema en la continuación de hogares y personas. Se solucionó en el proceso. La revisión también se hacía a nivel de consistencia para respuestas en texto.

Comenta que las correcciones realizadas en la oficina de Morgan, eran más que nada corregir marcas mal hechas. Para lo cual se generó un Diccionario inicial para todas las preguntas de texto. Pero después, según lo que iba apareciendo se corregía una nueva codificación sinónimo si correspondía o no. Y además había que supervisar visualmente el trabajo de la empresa.

Luego llegaban los DVDs al INE con las imágenes y los datos. Dice que todos los respaldos, copias, los administraba el Departamento de Informática INE. Y que el equipo de él cumplía un rol de usuarios de esos datos, y que para ello se solicitaban a Informática INE. Y se siguieron las políticas de respaldo del Departamento de Informática del INE, para lo cual les dieron un acceso al servidor, y su equipo revisaba lo que había entregado la empresa, contrastando imagen y base de datos.

La entrega de rezagados se trataron como reemplazos de viviendas identificadas con moradores ausentes. También hubo casos de viviendas que no habían sido cubiertas o identificadas como desocupadas, las cuales fueron consideradas como inserciones. Para los rezagados se instruyó identificar comuna y área urbano/rural. Como se trataron hogares no cubiertos en viviendas cubiertas? No está seguro...

Señala que participa en el procesamiento de las bases de datos hasta la fase previa, que es aquella que busca dar coherencia y consistencia mínima a los datos.

El conteo de personas depende de la fijación de variables en la fase previa. Se pueden contar personas en base al listado de personas que se realiza al inicio de la entrevista; el número de personas residentes en la vivienda registrado por el censista, o el número de hojas de datos personales que tienen marcas (hay una hoja por persona residente). Se escogió la última alternativa para el conteo de personas.

Silvia González y otras personas implementan validación y corrección de hogares e imputación de población. La consistencia se realizó en base a tablas de verdadero y falso. Por ejemplo, pared de totora y techo de cemento, representan una combinación no factible. Otros métodos son el de “paquete caliente” o matrices dinámicas. Hay respuestas que no se tocan en proceso de validación y consistencia.

No participa de las etapas posteriores, donde se imputa la población de viviendas con moradores presentes a viviendas con moradores ausentes o a viviendas no censadas. Esta parte del lo dirige Eduardo Carrasco y lo ejecutan Silvia González y Pamela Roa, que habían sido “prestadas” desde el departamento de informática del INE a la unidad de informática del proyecto censo.

Recibe base de datos para producir cuadros. Estas bases se corrigen por ajuste geográfico. Las tablas pasaban por control de calidad. Revisaban Alejandro Sabag, Eduardo Carrasco y Claudio Aguilar. Reconoce que los tiempos de revisión fueron muy acotados y que había escaso personal disponible. La jornada de trabajo se extendió de 9 a 23/24 horas por 20 días.

En la base de datos entregada constató imputaciones que sumaban viviendas. Señaló que entendía técnicamente la imputación por vivienda no logradas, pero no la compartía. También constató imputación de viviendas con moradores ausentes.

Anexo VIII.3
Síntesis de la información provista por Odette Tacla a la
Comisión Externa Revisora (24/06/2013)

PROCESOS

► Síntesis de la información provista por Odette Tacla a la Comisión Externa Revisora (24/06/2013)

Trabajó como funcionaria del INE durante 45 años, jubilando en el 2001. Entre ese año y el 2011 trabaja en calidad de asesora para el INE. Le corresponde participar en distintos roles en 5 censos de población, desde 1960 a 2002. En 1970 estuvo a cargo del levantamiento de datos en la región metropolitana y en 1982 se desempeña como secretaria ejecutiva nacional en 1982.

A juicio de la entrevistada los mejores censos entre los que correspondió participar fueron aquellos de los años 1982 y 1992. Para ello fue clave la calidad de la cartografía y la buena organización del trabajo de terreno. En cambio, cataloga al censo de 1970 como “muy complejo”.

El proyecto censo 2002 se encargó a un geógrafo; René Saa. Sin embargo, el director del INE en la época, Máximo Aguilera, tomó el censo en sus manos cuando se enteró que el proyecto no estaba avanzando bajo la jefatura de Saa. Ese censo tuvo problemas con la Cartografía, la cual se compró y no dio buen resultado. Hubo también problemas en la capacitación porque se desechó la capacitación audiovisual. Se tardó entre una y dos semanas para recuperar todas las viviendas que no pudieron ser censadas el día de censo.

Señala que hubo tres directores anteriores del INE que hicieron una buena gestión de la institución: Sergio Chaparro, Alexis Guardia y Máximo Aguilera. Indica también que los dos primeros años de dirección de Mariana Schkolnik fueron buenos; pero después hubo problemas de dirección relacionado con problemas de salud de la directora. Respecto al director Labbé, señala que fue una persona que no se involucró en los temas del INE.

En los años previos al Censo del 2012 se realiza un trabajo de coordinación con oficinas de estadísticas del Mercosur Ampliado (incluye a Chile y Bolivia). Se conformó el grupo de Censo CEA CEPAL en 2005, liderado por Chile entre 2007 y 2009. En junio de 2006 se elaboró el primer taller con miras a las modificaciones a incorporar en la ronda de censos de la primera década del siglo XXI. Se realizan 38 sesiones de trabajo, que trataron temas como la condición de discapacidad en las personas; la etnia y los pueblos originarios; la movilidad territorial; nuevas tecnologías de información y la cartografía censal.

En el año 2007 se elaboró el presupuesto censal para el periodo 2008 – 2013. En 2007 se define también el programa censal, con etapas y calendario de actividades. En el 2008 empiezan a trabajar 13 grupos internos en el INE para preparar el Censo. Entre las pruebas censales programadas figuraban la migración interna y externa en la región metropolitana y el auto-empadronamiento en sectores socioeconómicos altos y medios, para la cual se quería evaluar la recepción de la iniciativa, el tiempo de respuesta y la calidad de respuesta.

En 2009 las subdirecciones de operaciones y técnicas encabezadas por Paula Jara y Marcela Cabezas realizan una mala evaluación de la marcha del proyecto Censo y se produce cambio a la persona a cargo del proyecto. En la preparación del Censo 2012 hubo problemas entre equipos del INE; en particular no se tomó en cuenta a la unidad de demografía. Hubo rotación de jefes de proyecto del Censo, “que no sabían de censos y que tampoco preguntaban”.

Opina que el pre-censo no sólo puede ser conteo de vivienda; sino que es importante levantar los datos básicos de la población asociada a las viviendas. Señala que a su parecer en el pre-censo 2011 “no tocaron puertas”.

Para el Censo 2012 no se realizó un trabajo previo de organización con las autoridades regionales y locales, como intendentes, gobernadores y alcaldes. En los censos anteriores este había sido un componente muy importante en los preparativos previos. Entre las áreas que había un buen avance está la actualización cartográfica, si bien hubo un problema con la actualización de software por falta de financiamiento.

Para la entrevistada la alta tasa de omisión del censo 2012 se originaría en problemas en la organización del trabajo de terreno, insuficiencias en la supervisión, un periodo demasiado extendido de levantamiento de datos y población no informada, entre otras razones. Señala que estaba programado realizar un censo piloto, pero que este no se llevó a cabo luego del cambio de metodología censal. Menciona que también hubo problemas con el cuestionario por su formato de estructura de encuesta, que disocia parentesco y hoja de hogar

Manifiesta que es partidaria de los censos de hecho con algún incentivo al personal de terreno. Sería un mejor instrumento para obtener información a nivel geográfico menor. Señala que un censo de derecho no debiera durar más de un mes, por la movilidad de personas que hay en el país.

Anexo VIII.4
Síntesis de la información provista por Silvia González y Pamela
Roa, de la unidad de informática del proyecto censo y del INE, a
la Comisión Externa Revisora
(entrevista conjunta del 13/06/2013)

CENSO
19

► **Síntesis de la información provista por Silvia González y Pamela Roa, de la unidad de informática del proyecto censo y del INE, a la Comisión Externa Revisora (entrevista conjunta del 13/06/2013)**

Este es el tercer censo de vivienda y población en que han trabajado. En los censos anteriores desempeñaron funciones similares a las realizadas en el actual censo, referidas al procesamiento de las bases de datos del Censo.

Inicialmente su rol era trabajar en la denominada fase previa, que es el trabajo de limpieza y consistencia básica de la información. En la práctica les correspondió trabajar en todas las etapas del procesamiento de datos, incluyendo la imputación de población a viviendas con moradores ausentes y viviendas no censadas.

Fase previa: los datos son transferidos desde los cuestionarios a imagen y a archivo de texto (formato ASCII, con un solo registro para el contenido de cada cuestionario) por parte de la empresa Morgan, contratada a tales fines. Previo a la entrada de Silvia y Pamela se había ya realizado en esta base la consistencia de la condición de la vivienda (variable *v01*) y la homologación de los segundos hogares. Silvia y Pamela empiezan a trabajar con el registro de parentesco y la creación de la variable del tipo de hogar. Descomponen el registro largo en términos de la información de vivienda, hogar y personas, usando el lenguaje SQL. Normalizan la clasificación de “no respuesta”, desde “999” u otro término a “0”. Transforman los datos a CSPRO. La base resultante se denomina “base fijada”.

Imputación por no respuesta: La fase siguiente en el procesamiento de datos es la imputación en caso de no respuesta en algunas de las preguntas del cuestionario. Esto se realiza en los módulos de vivienda, hogar y personas. La metodología de imputación es a través de “hot deck”. Las reglas de validación e imputación son definidas por Alejandro Sabag. Finalizado este proceso se genera una nueva base de datos. No hay reportes escritos del trabajo realizado en esta etapa.

Población efectivamente censada. En base al número de hojas de personas con marcas en el cuestionario. Resultan 15,61 millones en viviendas particulares.

Moradores ausentes: en base a un documento de Alejandro Sabag, se imputa información en las viviendas con moradores ausentes a partir de buscar “donantes” en viviendas cercanas con moradores presentes. Para ello se clasifica a las viviendas en tipos y se elige la vivienda del mismo tipo en el mismo sector de empadronamientos y si no lo hubiera, en la manzana o unidades sucesivamente más agregadas. La gran mayoría de los “donantes” pertenecen al mismo sector de empadronamiento de la vivienda a ser imputada. El “donante” es la vivienda; se imputa toda la información para hogares y personas desde el “donante”. En el 2002 no se realiza este proceso, sino que hace una estimación global del número de personas en esta condición.

Viviendas no censadas: En correo electrónico de Eduardo Carrasco se les indica el número de viviendas no censadas que deben ser imputadas, a nivel de cada comuna y zona urbano o rural. Al interior de cada comuna/zona se elige aleatoriamente a la vivienda con moradores presentes “donante” y se copia toda la información de los módulos de vivienda, hogar y personas a la (hipotética) vivienda no censada.

Ajuste geográfico; después de unir las diferentes bases de datos se realizan ajustes en los casos que hay cambios por límite comunal o sectores.

Se cometieron algunos errores en el procesamiento de las bases de datos, que dieron lugar a correcciones y fe de erratas, como ser en la variable de fecundidad.

Anexo VIII.5
Síntesis de la información provista por Pamela Villa, directora
INE región Bío-Bío, a la Comisión Externa Revisora (30/06/2013)

CONTENIDO

► **Síntesis de la información provista por Pamela Villa, directora INE región Bío-Bío, a la Comisión Externa Revisora (30/06/2013)**

La entrevistada señala que la región realizó el levantamiento del pre-censo en un período de 2,5 meses, entre agosto y octubre del 2011. Fue la última región en pre-censar, habida cuenta del terremoto del 2010 y sus efectos en la región. En el pre-censo se hizo un trabajo minucioso de terreno, a efectos de contar con un buen levantamiento cartográfico en comunas complejas.

Para el censo en la región postularon cerca de 40 mil personas a los puestos vacantes, debiéndose reclutar solo 1800 censistas. El tiempo para elegir los perfiles entre los postulantes fue corto. Llamaron un 20% más de lo que necesitaban. Le dieron prioridad a quienes habían trabajado en el pre-censo, especialmente en las áreas urbanas. El resto de la selección fue “a ciegas”.

La capacitación la hicieron en INE de la región, lo que se reforzaba con el trabajo posterior de terreno. Los temas más complejos eran objeto de un trato especial en la capacitación, utilizándose para ello diagramas simples e iconográficos. Se instruía en la modalidad de cascada.

Señala que la organización del trabajo de terreno del censo partió por las zonas más difíciles, utilizando estrategias específicas según las características de cada caso. Se trabajó con rapidez para alcanzar a censar antes del inicio del invierno. Las comunas que resultaron ser más complejas de censar fueron aquellas denominadas “dormitorios”, como Chiguayante, San Pedro y Hualpén, en las cuales había mucha dificultad de realizar la entrevista durante la jornada diurna que concentraba a la mayor parte de los censistas.

No se estaba preparado para enfrentar el problemas de los moradores ausentes. Los horarios de los censistas y demás personal de terreno fueron complejos de administrar. En particular los censistas de jornada parcial, en quienes recaía el peso de la recuperación de viviendas con moradores ausentes, presentaban un bajo nivel de compromiso con el censo y exhibían las mayores tasas de errores en los cuestionarios realizados.

Supervisores en terreno y en gabinete. Hubo reasignación de recursos a supervisores de gabinete en el proceso

Se modificó el protocolo de modo que el logo se pegaba cuando había moradores en la vivienda, por la confusión que había originado realizar igual procedimiento (“vivienda censadas”) en las viviendas con moradores ausentes.

Se organizaron grupos especiales para recuperar viviendas con moradores ausentes, cuando los censistas habían ya avanzado mucho en el terreno y se alejaban de las viviendas donde no pudieron concretar la entrevista (de otra manera era el mismo censista quien debía re-intentar la entrevista). Los equipos de recuperación funcionaban en horario de 19 a 23 horas, utilizando vehículos que fueron facilitados por los municipios.

Respecto de las viviendas desocupadas se instruyó a los censistas a que fueran rigurosos en diferenciar tales casos de los moradores ausentes (y que no registraron a éstos como los primeros). No obstante, se revisaron los casos de las comunas o zonas donde el porcentaje de viviendas desocupadas era mayor que los registrados en el censo 2002.

Para la clasificación de las viviendas dañadas por el terremoto se trabajó en conjunto con los municipios a efectos de distinguir las viviendas desocupadas por daño parcial de las completamente destruidas, que ya no calificaban como viviendas.

Anexo VIII.6
Síntesis de la información provista por Ninoska Damianovic y
Gustavo Villalón, de la unidad de demografía del INE, a la
Comisión Revisora Externa (entrevista conjunta, 20/06/2013)

CENSO
2011

► **Síntesis de la información provista por Ninoska Damianovic y Gustavo Villalón, de la unidad de demografía del INE, a la Comisión Revisora Externa (entrevista conjunta, 20/06/2013)**

Ninoska Damianovic trabaja desde el 2002 en el INE, desempeñándose en funciones tales como el análisis del censo indígena, revisión del estado del arte de la discapacidad, hogares y demografía en 2007 y coordinadora de sub departamento de estadísticas vitales y demografía. Con Miriam Villarroel trabajó en planificación del censo 2012 y en el marco de calidad del censo. Con Odette Tacla trabajan en la primera propuesta de cuestionario. Dejó el INE el 2009 y se reincorporó en el 2012.

Gustavo Villalón, tiene 35 años de funcionario en el INE, siempre en temas de demografía. Participó con responsabilidades en terreno en censos de 1982 y 1992. No participó directamente en el Censo 2002, en que la unidad de demografía tuvo poca participación. A fines de 2002 o comienzos del 2003 la unidad de demografía participó en la preparación de información pública de los resultados del censo (síntesis de resultados; volúmenes con tabulaciones).

Respecto de los preparativos del Censo 2012:

ND: Encontró muchos cambios en el cuestionario censal cuando volvió en 2012 con respecto a lo que dejó en 2008; por ejemplo en las preguntas sobre pueblos originarios, migración, etc. Hubo un quiebre del trabajo en el 2009, cuando por problemas de salud de la directora se deja de trabajar según lo planificado y hay equipos que siguen operando por su cuenta.

GV: Hay dos etapas en este período. Entre el 2007 y 2009 se invita a participar en el proyecto Censo a todos los que tenían relación con el Censo, incluyendo la unidad de demografía. En el 2009 se reorganiza el trabajo y se excluye a la unidad de demografía. Hubo una primera prueba de cuestionario en los meses de octubre a diciembre de 2009, a cargo de la unidad de demografía. Sin embargo, se produce un conflicto con la Unidad de Cédula Censal, por superposición de funciones. Señala que la estructura del cuestionario utilizada en el Censo es de una encuesta. Se excluye la pregunta sobre rama de actividad y ello afecta la definición de ruralidad.

Sobre omisión de hombres en el levantamiento censal:

ND: En el levantamiento censal se subestimó el número de hombres. No hubo buena difusión del censo para diferenciarlo de encuestas y habría habido sub-reporte de hombres en algunos hogares porque se habría confundido el censo con una encuesta con efectos sobre el acceso a subsidios. Por otra parte, hubo problemas en la capacitación que pudo inducir a errores en la forma de preguntar y omisión de hombres residentes en las viviendas.

Respecto de la conciliación censal:

GV: En el Censo 2002 el trabajo conciliación para obtener la cifra definitiva se remonta al censo de 1950.

ND: La estimación de población para el 2012 es de 17,36 millones al 30 de mayo de 2012. En enero 2012 se propuso un proyecto de encuesta post censal que anticipaba su período de levantamiento de datos de modo que sirviera para la recuperación de viviendas con moradores ausentes; pero la iniciativa no fue aceptada.

Sobre su participación en el Censo:

Ambos entrevistados señalan que no tuvieron acceso al sistema de control de gestión del levantamiento de datos del Censo, pero que habían conversaciones de pasillo donde se constataba problemas de cobertura de moradores. También señalan que no tenían relación con el jefe del proyecto censo y que no se les consultó sobre el cambio de metodología.

Anexo VIII.7
Síntesis de la información provista por Héctor Becerra, director
del INE de la sexta región, a la Comisión Revisora Externa.

PROCESO

► **Síntesis de la información provista por Héctor Becerra, director del INE de la sexta región, a la Comisión Revisora Externa.**

Durante el 2011 se llevó a cabo el Precenso, un proceso con problemas en esta región que derivó en la salida de la Directora Regional. El entrevistado asume la dirección del INE en la región bajo estas circunstancias y se encuentra con un conjunto de dificultades operativas que hubo que corregir caso a caso.

Para preparar la logística de infraestructura comunal para el censo hubo reuniones con los Alcaldes de la región a objeto de tener su apoyo y preparar los locales que servirían de base para el levantamiento de datos. Hubo diversidad de respuesta en cuanto el grado de colaboración de parte de los alcaldes.

Los Encargados Técnicos Comunales, a cargo del censo en cada comuna, fueron seleccionados en base a su experiencia en el pre-censo; en caso contrario se privilegia a personas con conocimiento de la comuna y con experiencia en gestión de personal y en temas logísticos.

Para los cargos de encargados de local, supervisores y censistas se dispuso de la lista de postulantes del proceso que realiza *trabajando.com*, a partir de lo cual se realiza una pre-selección para recibir la capacitación. En esta etapa hubo problemas por lo variado de los postulantes y el escaso tiempo que hubo para pre-seleccionar y capacitar, de modo que la selección definitiva distó de ser satisfactoria.

La capacitación fue corta en tiempo y no alcanzó a realizar práctica de terreno. Hubo también problemas de retraso en la recepción de los materiales de capacitación.

El proceso administrativo de contratación y pago al personal contratado fue complicado por las normativas que impone la administración pública. Faltó también personal administrativo que apoyara en la realización de estas labores y hubo retrasos en la tramitación de pagos, lo que originó algunos conflictos con los censistas. A ello se suma el problema ocurrida en Santiago con los contratos de algunos censistas, lo que provocó amenazas de paros en la sexta región y paralización efectiva de los censistas en dos comunas.

La organización del trabajo de levantamiento de datos en terreno se realizó en términos de sectores, como villas o poblaciones, las cuales se cubrían completamente antes de trasladarse a otro sector.

En esta fase ocurrieron una diversidad de problemas. Hubo escasez de personal por recortes presupuestarios antes de la salida a terreno y por deserción durante el levantamiento de datos. Esto motivó la contratación de nuevo personal o la reasignación entre funciones. Hubo problemas con el material producido en el pre-censo, como superposición de “amebas” con comunas colindantes; traslado de nombres calles urbanas a áreas rurales; manzanas en los planos que no existían. Esto requirió dedicar tiempo del personal más capacitado a corregir errores y volver a recorrer algunas áreas para modificar los planos.

En ciudades como Rancagua se produce un alto número de viviendas con moradores ausentes. Para la recuperación de estas viviendas hubo que cambiar los horarios y días de trabajo en algunos contratos. Por otra parte, se realizaron actividades no planificadas como un nuevo proceso de comunicación en las radios y centros comunitarios, invitando a participar del censo. También se trasladan censistas de las comunas que terminaban el levantamiento de datos a aquellas con

mayor atraso.

Hubo escasa comunicación con el nivel central. No se participa de las decisiones importantes, siendo solo informados de la programación de las distintas actividades. Se comunican cambios de directrices, pero no se entregaban explicaciones. No hubo receptividad cuando se entregó la opinión en base a lo que ocurría en terreno. La comunicación más estratégica con el nivel central se veía sólo con una persona, la cual no siempre estaba con tiempo disponible.

La asignación de los recursos no fue eficiente y no se tuvo oportunidad de discutir sobre el presupuesto a nivel del conjunto de las direcciones regionales. La región se ve perjudicada en la asignación de recursos para vehículos, por lo que se produce un retraso y se obliga a trabajar con una programación muy estrecha. También hay que dedicar tiempo para negociar caso a caso con los alcaldes la cesión de recursos para el censo.

El entrevistado concluye diciendo que los encargados de local y supervisores tendrían que haber sido contratados por un período mucho mayor, para efectos de su mejor preparación y compromiso. Insiste en la insuficiencia de presupuestos y los problemas que generó, así como en la mala comunicación que hubo con el nivel central.

ANEXO IX

DOCUMENTACIÓN DE AUTORÍA INE SOLICITADA POR LA
COMISIÓN EXTERNA REVISORA DEL CENSO 2012

CENSO
2012

Este anexo contiene un conjunto de seis minutas que fueron preparados por los profesionales del INE para la Comisión Revisora Externa del Censo. Estos informes fueron solicitados formalmente por la Comisión e intermediados con los profesionales del INE a través de Osvaldo Ferreiro. Adicionalmente, se incluye en el Anexo un informe sobre el proceso de levantamiento del Censo, preparado por Alejandro Jara y un informe de verificación de la lectura óptica de la información censal, elaborado por Charles Durán.

La primera minuta “Comparación de la información Censo 2012” documenta el proceso de revisión de datos del Censo de Población y Vivienda 2012. En ella se realiza una comparación de datos extraídos desde distintas fuentes de información, tanto para la cantidad de viviendas como para las personas. Los resultados obtenidos permiten identificar la población efectivamente censada y la cantidad de viviendas levantadas a nivel de país, región y comuna, y compararla con las cifras reportadas en los documentos de la publicación oficial de resultados del Censo 2012. Cabe destacar que los datos correspondientes al total de población y de viviendas calculados para el documento corresponden a valores preliminares, debido a que los números finales dependerán de criterios de fijación previamente delimitados y de decisiones metodológicas consensuadas.

La segunda minuta “Análisis de la no respuesta” documenta el proceso de revisión de la “no respuesta” obtenida en el Censo de Población y Vivienda 2012. El informe brinda un panorama general de las ausencias de respuesta halladas en seis variables relevantes para efectos de la estructura de la encuesta censal, considerando tanto a las personas en viviendas particulares como a las de viviendas colectivas. Los valores son además desagregados por región y comuna, con el propósito de observar variaciones en las tasas de no respuesta entre las distintas unidades. Cabe indicar que los valores expresados corresponden a la población preliminar, debido a que los números finales dependerán de criterios de fijación previamente delimitados y de decisiones metodológicas consensuadas.

La tercera minuta “Análisis metodológico de la fase previa” documenta y reconstruye la metodología de Fase Previa aplicada al Censo de Población y Vivienda 2012. Se realiza un ejercicio técnico con la Base 0, en la cual se ensayan distintas formas de reconstruir la coherencia de los datos (fijación), de esta forma se muestra la magnitud con que cambia la población y la clasificación de las viviendas dependiendo de la utilización de criterios más restrictivos o más amplios. Posteriormente se ubica entre estos polos a la fijación diseñada por el equipo Censo para la Base 0, de manera de hacer una evaluación técnica de lo realizado. En base a esta evaluación se establece si el proceso de fijación se ajusta a los estándares técnicos necesarios para continuar con su utilización futura. Los resultados de la minuta indican que el proceso no está documentado en su totalidad, sin embargo, los resultados finales de la fase previa se ajustan a un procedimiento técnico adecuado.

La cuarta minuta “Análisis de la población reportada en el censo 2012” es parte de la documentación del proceso de revisión de datos del Censo de Población y Vivienda 2012. En ella se realiza un análisis de la Base de Datos N°3, dicha base de datos es la que da origen a los libros de resultados del Censo 2012. Los tabulados obtenidos de la Base de Datos permiten identificar dentro del total de población reportado a la población efectivamente censada y la población incorporada por medio de imputaciones, tanto la población de viviendas con moradores ausentes como la incorporada por medio del procedimiento denominado ajuste de viviendas. Con estos resultados es posible obtener una evaluación técnica sobre el impacto de la estimación de población y viviendas a nivel comunal, regional y nacional, tanto para áreas urbanas como rurales.

La quinta minuta “Análisis comparado de metodologías de imputación en censos de población y viviendas” realiza un análisis comparado de las metodologías de imputación y estimación de población y vivienda en censos. Su propósito estriba en cotejar distintas variantes utilizadas en materia de imputación en censos, reconstruir el proceso de imputación del Censo 2012 en Chile, e identificar las principales recomendaciones internacionales al respecto. La perspectiva del documento se orienta a examinar en qué medida lo realizado en el caso chileno guarda relación con los procedimientos y criterios utilizados en otros países del continente y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, así como lo sugerido por organismos internacionales.

La sexta minuta “Problemas asociados al diseño del cuestionario del censo 2012” documenta los problemas de levantamiento y procesamiento de la información, cuyo origen se encuentra en el diseño de los cuestionarios censales. A partir del análisis efectuado, se estima que los errores presentados son producto de falta de coordinación entre los equipos encargados de las distintas fases del Censo, la falta de un censo piloto, y los problemas asociados a la falta de revisión por parte de expertos internacionales.

El informe “Proceso de levantamiento censo” tiene por objeto dar cuenta de la planificación y ejecución del proceso de levantamiento del censo de población y vivienda 2012, abarcando tres “actividades” consideradas como relevantes para el proceso de levantamiento: (i) Planificación: Etapa en la cual se planificó y programó el levantamiento (recolección) de datos en terreno; (ii) Puesta en marcha: Etapa en la cual, se realizó la provisión de los recursos necesarios para realizar el proceso de levantamiento de datos en terreno; (iii) Operación: Etapa en la cual se ejecutó el levantamiento de datos en terreno.

Finalmente, el informe de verificación de lectura óptica de la información censal fue encargado por la Comisión Externa Revisora al iniciar su trabajo, con el objeto de comprobar que la información contenida en la cédula censal está fidedignamente reflejada en la base de datos que contiene la primera información censal. Para desarrollar este análisis, se dispuso un sistema de muestreo de cuestionarios censales.

Anexo IX.1
Comparación de Información
Censo 2012

CENSO
2012



COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN CENSO 2012

SPCP, BASE 0 E INFORME DE RESULTADOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

**MAYO / 2013
Minuta N° 01**

COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN CENSO 2012 (DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)

SPCP, Base 0 e Informe de Resultados

Instituto Nacional de Estadísticas.

Mayo / 2013.

Minuta N° 01

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Objetivo	3
2.	FUENTES DE INFORMACIÓN	4
2.1.	Informe del SPCP	4
2.2.	Resultados Censo 2012.....	5
2.3.	Base 0	5
3.	PROCESAMIENTO DE BASES.....	6
4.	SÍNTESIS DE RESULTADOS.....	8
4.1.	Resultados Nivel Nacional	8
4.2.	Resultados Nivel Regional	10
5.	CONCLUSIONES.....	15
6.	ANEXOS	16
6.1.	Sintaxis para la contabilización de personas presentes en cada formulario.....	16
6.2.	Tabulación de Datos según Fuentes de Información.....	20

1. INTRODUCCIÓN

La presente minuta documenta el proceso de revisión de datos del Censo de Población y Vivienda 2012. En ella se realiza una comparación de datos extraídos desde distintas fuentes de información, tanto para la cantidad de viviendas como para las personas.

Los resultados obtenidos permiten identificar la población efectivamente censada y la cantidad de viviendas levantadas a nivel de país, región y comuna, y compararla con las cifras reportadas en los documentos de la publicación oficial de resultados del Censo 2012.

Cabe destacar que los datos correspondientes al total de población y de viviendas calculados para el documento corresponden a valores preliminares, debido a que los números finales dependerán de criterios de fijación previamente delimitados y de decisiones metodológicas consensuadas.

1.1. Objetivo

El objetivo de la minuta es realizar una comparación entre los datos arrojados por tres fuentes, a saber: el Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP) del Censo 2012, la Base de Datos entregada por la empresa Morgan al INE (Base 0), y los resultados incorporados en los libros oficiales del Censo 2012 publicados por el INE en abril de 2013 (Resultados XVIII Censo de Población, Resultados Censo de Vivienda VII). De manera adicional se incorporan datos referidos a la cantidad de viviendas levantadas en el Precenso 2011.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el procesamiento y cálculo de datos se utilizaron las siguientes fuentes.

2.1. Informe del SPCP

El Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP), es una plataforma de gestión que permitía a los distintos responsables del proceso censal realizar un seguimiento de la cobertura en base al teórico de viviendas del Precenso. Asimismo se utilizó para realizar un seguimiento a los portafolios en terreno, y entregar cifras sobre la población preliminar del Censo 2012.

Los datos del SPCP eran digitados por los supervisores en los locales comunales. Tales datos provenían de la información de la portada de la carpeta que conformaba el portafolio.

La portada del portafolio de viviendas particulares contenía a su vez una matriz para registrar el resumen de personas censadas, además del total de viviendas desocupadas, de viviendas con moradores ausentes y de viviendas con moradores presentes.

Los datos correspondientes a resúmenes totales eran parte de una consolidación de los totales de personas por hogar que el censista debía anotar al final del Módulo D del Cuestionario.

Los datos del SPCP se presentan en informes descargables directamente del sistema, los cuales fueron considerados resultados preliminares de población y de viviendas dado los problemas de calidad asociados a la forma en que se construye el dato. El último informe es fechado en agosto de 2012.

Cabe indicar que al no existir mecanismos de control de la digitación, es imposible estimar la magnitud de los errores en el proceso de digitación de los supervisores, y de totalización de personas realizados directamente por los censistas en los formularios.

2.2. Resultados Censo 2012

Los resultados del Censo 2012 se publicaron oficialmente el día 2 de abril de 2013. Los libros oficiales son la única información que públicamente se entregó de los resultados. La base de datos definitiva no alcanzó a ser liberada antes de este proceso de revisión interna y externa.

Los resultados oficiales del Censo 2012 son el producto de la tabulación de la Base de Datos Imputada del Censo. Para efectos de la elaboración de esta minuta sólo se han utilizado los resultados de los libros oficiales, pues aún no se ha indagado en la Base de Datos Imputada.

2.3. Base 0

La Base 0 corresponde a la base de datos entregada por la empresa encargada de la lectura óptica de los cuestionarios censales al INE. La Base 0 no contiene validaciones, aunque sí considera una codificación de las glosas que componen la nacionalidad, las comunas, y los pueblos originarios en los campos que se permitía escritura de palabras.

La Base 0, por lo tanto, corresponde al primer registro en base de datos previo a cualquier imputación o validación realizada por el equipo del Censo.

3. PROCESAMIENTO DE BASES

La Base 0 se compone de tres sub bases de datos:

- Formulario 1: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas particulares, y contiene 5.941.767 registros. Cada registro corresponde a un único formulario que como máximo posee 6 hojas de personas.
- Formulario 2: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas colectivas, y contiene 143.724 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona.
- Formulario 3: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de residentes fuera de Chile, y contiene 10.052 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona. Estos cuestionarios no se incluyen en el conteo de población.

Para el procesamiento se utilizaron sólo dos bases de datos: la Base 0 formulario 1, y la Base 0 formulario 2.

Para el procesamiento de las bases se tomó la siguiente decisión metodológica:

Una hoja de personas será contabilizada como una persona válida siempre que cuente con al menos una marca en la hoja de personas.

Existen cuatro formas de contar la población en el Formulario 1: la declaración de las personas en la pregunta 9 del cuestionario; el total de registros que conforman el registro de residentes habituales en el Módulo D; el total de personas declarado al final del Módulo D; y la cantidad de hojas personales con al menos una marca válida, en al menos una pregunta de la hoja.

Se optó por esta última opción, ya que al tomar como base la cantidad de hojas personales, con posterioridad se pueden corregir los valores en los totalizadores sin nunca imputar personas incompletas. Corregir en sentido inverso podría llevar en algunos casos a tomar ese tipo de decisiones.

En la Base 0 formulario 1 y en la Base 0 formulario 2, se aplicó dicho procedimiento.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el Programa SPSS 20 con licencia INE en su versión básica; y como forma de control se realizaron procesamientos en paralelo directamente del servidor con el programa SQL.

La sintaxis en SPSS que permite el conteo de personas válidas se encuentra incluida en el Anexo 1.

4. SÍNTESIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados Nivel Nacional

Una primera comparación a nivel nacional es presentada en la Tabla 1. En ella se incluyen datos agregados de población y vivienda arrojados por las tres fuentes de información utilizadas.

En primer lugar, se observa que la diferencia entre la Base 0 y los Resultados del Censo para la población en viviendas particulares con moradores presentes es de 1.003.736 personas. Al incluir a las personas procedentes de viviendas colectivas en la Base 0, esta diferencia disminuye a 860.396 personas.

Por otro lado, la diferencia entre la SPCP y los Resultados de Censo para la población en viviendas particulares con moradores presentes corresponde a 1.100.915 personas; cifra que disminuye a 967.543 al incluir a las personas en viviendas colectivas de la base SPCP.

Las viviendas particulares con moradores presentes reportadas en los Resultados del Censo corresponden a 257.390 viviendas por sobre las halladas en la Base 0. Asimismo, el total de viviendas particulares reportado en los Resultados supera en 86.827 viviendas a las registradas en la Base 0.

Por último, las viviendas particulares con moradores presentes reportadas en los Resultados del Censo corresponden a 193.114 viviendas más que en el SPCP. El total de viviendas particulares reportado en los Resultados es de 98.196 viviendas más que en el SPCP.

Tabla 1. Síntesis Nacional, Comparación SPCP, Base 0, Resultados Censo 2012 y Precenso 2011

Síntesis Nacional		SPCP			Base 0			Informe Censo 2012			Precenso 2011
		Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad
Vivienda Particular	Moradores Presentes	4.731.812	15.533.688	3,2828	4.667.536	15.630.867	3,3488	4.924.926	16.634.603	3,3776	s.i.
	Moradores Ausentes	202.676	0	-	184.161	0	-	117.940	0	-	s.i.
	Desocupada	704.344	0	-	710.200	0	-	694.162	0	-	s.i.
	Sin Identificar	0	0	-	88.304	0	-	0	0	-	s.i.
	Sub Total	5.638.832	-	-	5.650.201	-	-	5.737.028	-	-	5.581.876
Viviendas Colectivas		7.104	133.372	-	4.579*	143.340	-	s.i.	s.i.	-	s.i.
TOTAL		5.645.936	15.667.060	-	5.654.780	15.774.207	-	5.737.028	16.634.603	-	5.581.876

*Diferencias con SPCP se deben a que Base 0 sólo considera Viviendas Colectivas con Personas Censadas.

Fuente: elaboración propia.

4.2. Resultados Nivel Regional

La comparación de datos desagregada a nivel regional arrojó diferencias entre las cifras de viviendas y personas reportadas en las tres fuentes de información consultadas.

En las Tablas 2-5 se sintetizan los resultados arrojados para las cuatro regiones con mayores diferencias según fuentes de información, a saber: Región del Libertador Bdo. O'Higgins, Región de Arica y Parinacota, Región de Magallanes, y Región Metropolitana.

Tabla 2. Síntesis Región Libertador Bdo. O'Higgins, Comparación SPCP, Base 0, Resultados Censo 2012 y Precenso 2011

Síntesis Regional		Libertador Bdo. O'Higgins									
		SPCP			Base 0			Informe Censo 2012			Precenso 2011
		Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad
Vivienda Particular	Moradores Presentes	245.618	803.065	3,2696	243.271	811.269	3,3348	263.424	877.784	3,3322	
	Moradores Ausentes	13.322	0	-	13.238	0	-	3.879	0	-	
	Desocupada	44.943	0	-	45.104	0	-	44.780	0	-	
	Sin Identificar	0	0	-	4.168	0	-	0	0	-	
	Sub Total	303.883	-	-	305.781	-	-	312.083	-	-	304.739
Viviendas Colectivas		298	5.047	-	152*	4.816	-	s.i.	s.i.	-	
TOTAL		304.181	808.112	-	310.360	816.085	-	312.083	877.784	-	304.739

*Diferencias con SPCP se deben a que Base 0 sólo considera Viviendas Colectivas con Personas Censadas.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Síntesis Región Arica y Parinacota, Comparación SPCP, Base 0, Resultados Censo 2012 y Precenso 2011

Síntesis Regional		Arica y Parinacota									
		SPCP			Base 0			Informe Censo 2012			Precenso 2011
		Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad
Vivienda Particular	Moradores Presentes	54.945	196.287	3,5724	52.991	197.121	3,7199	57.616	213.816	3,7111	
	Moradores Ausentes	3.416	0	-	3.281	0	-	1.164	0	-	
	Desocupada	8.105	0	-	8.086	0	-	7.981	0	-	
	Sin Identificar	0	0	-	2.099	0	-	0	0	-	
	Sub Total	66.466	-	-	66.457	-	-	66.761	-	-	65.226
Viviendas Colectivas		127	5.033	-	62*	5.020	-	s.i.	s.i.	-	
TOTAL		66.593	201.320	-	71.036	202.141	-	66.761	213.816	-	65.226

*Diferencias con SPCP se deben a que Base 0 sólo considera Viviendas Colectivas con Personas Censadas.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Síntesis Región Magallanes, Comparación SPCP, Base 0, Resultados Censo 2012 y Censo 2011

Síntesis Regional		Magallanes									
		SPCP			Base 0			Informe Censo 2012			Precenso 2011
		Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad
Vivienda Particular	Moradores Presentes	47.163	144.973	3,0739	46.835	144.824	3,0922	50.668	159.468	3,1473	
	Moradores Ausentes	3.120	0	-	2.538	0	-	956	0	-	
	Desocupada	7.512	0	-	7.677	0	-	7.742	0	-	
	Sin Identificar	0	0	-	616	0	-	0	0	-	
	Sub Total	57.795	-	-	57.666	-	-	59.366	-	-	57.117
Viviendas Colectivas		608	2.307	-	156*	2.231	-	s.i.	s.i.	-	
TOTAL		58.403	147.280	-	62.245	147.055	-	59.366	159.468	-	57.117

*Diferencias con SPCP se deben a que Base 0 sólo considera Viviendas Colectivas con Personas Censadas.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Síntesis Región Metropolitana, Comparación SPCP, Base 0, Resultados Censo 2012 y Precenso 2011

Síntesis Regional		Metropolitana									
		SPCP			Base 0			Informe Censo 2012			Precenso 2011
		Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad	Población	Pers/Viv	Cantidad
Vivienda Particular	Moradores Presentes	1.847.544	6.213.508	3,3631	1.814.627	6.253.705	3,4463	1.935.878	6.685.685	3,4536	
	Moradores Ausentes	104.527	0	-	88.109	0	-	42.983	0	-	
	Desocupada	121.990	0	-	125.834	0	-	121.620	0	-	
	Sin Identificar	0	0	-	47.142	0	-	0	0	-	
	Sub Total	2.074.061	-	-	2.075.712	-	-	2.100.481	-	-	2.045.896
Viviendas Colectivas		1.641	51.253	-	1.273*	52.086	-	s.i.	s.i.	-	
TOTAL		2.075.702	6.264.761	-	2.080.291	6.305.791	-	2.100.481	6.685.685	-	2.045.896

*Diferencias con SPCP se deben a que Base 0 sólo considera Viviendas Colectivas con Personas Censadas.

Fuente: elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Los resultados arrojados del análisis comparado de las tres fuentes de información del Censo 2012, indican la existencia de diferencias en las magnitudes de los datos obtenidos para población y vivienda. Estas diferencias han sido registradas a nivel nacional tanto para la cantidad total de personas como para el número de viviendas censadas.

Del mismo modo, se han constatado diferencias en los datos desagregados a nivel de regiones. Las variaciones más importantes se encontraron en las regiones del Libertador Bdo. O'Higgins, de Arica y Parinacota, de Magallanes, y Metropolitana. Tales diferencias identificadas son consistentes a nivel comunal entre las distintas fuentes de información.

Ahora bien, cabe señalar que los datos aquí presentados poseen un carácter preliminar, debido a que la Base 0 utilizada no cuenta aún con un proceso de fijación de su estructura lógica.

6. ANEXOS

6.1. Sintaxis para la contabilización de personas presentes en cada formulario

La primera parte de la sintaxis identifica como persona válida aquella que tenga información en alguna de las preguntas de la hoja de personas. Al considerar 6 hojas, cada comando cuenta los valores perdidos para cada hoja.

```
COUNT Persona1=NUM_LINEA_3 SEXO_3 EDAD_3 EDAD_100_3
NAC_CHILENA_3 OTRA_NAC_3 NACIONALIDAD_COD_3
MARCA_COMUNA_PAIS_3 COMUNA_PAIS_COD_3
MARCA_COMUN_MADRE_3 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_3
ANIO_INGRESO_PAIS_3 PERTENCE_PUB_INDIGENA_3
PUEBLO_INDIGENA_3 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_3
NO_PUEDE_HABLAR_3 IDIOMA_ESPANOL_3
IDIOMA_MAPUDUNGUN_3 IDIOMA_AYMARA_3 IDIOMA_QUECHUA_3
IDIOMA_RAPA_NUI_3 IDIOMA_INGLES_3 IDIOMA_OTRO_3
LEER_ESCRIBIR_3 NIVEL_EDUCACIONAL_3
NIVEL_EDU_COMPLETO_3 CURSO_APROBADO_3 ESTUDIA_ACT_3
USA_INTERNET_3 USA_MAIL_3 DIF_MOVIAMIENTO_3
DIF_HABLAR_3 DIF_MENTAL_3 DIF_AUDIO_3 DIF_VISUAL_3
ESTADO_CIVIL_3 ESTADO_HECHO_3
SITUACION_LABORAL_3 CARGO_TRABAJO_3
MARCA_COMUN_TRAB_3 COMUNA_TRABAJO_COD_3 RELIGION_3
HIJOS_NACIDOS_3 HIJOS_VIVOS_3 MES_ULT_HIJO_3
ANIO_ULT_HIJO_3(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Persona1 'Persona 1'.
EXECUTE.
```

```
COUNT Persona2=NUM_LINEA_4 SEXO_4 EDAD_4 EDAD_100_4
NAC_CHILENA_4 OTRA_NAC_4 NACIONALIDAD_COD_4
MARCA_COMUNA_PAIS_4 COMUNA_PAIS_COD_4
MARCA_COMUN_MADRE_4 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_4
ANIO_INGRESO_PAIS_4 PERTENCE_PUB_INDIGENA_4
PUEBLO_INDIGENA_4 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_4
NO_PUEDE_HABLAR_4 IDIOMA_ESPANOL_4
IDIOMA_MAPUDUNGUN_4 IDIOMA_AYMARA_4 IDIOMA_QUECHUA_4
IDIOMA_RAPA_NUI_4 IDIOMA_INGLES_4 IDIOMA_OTRO_4
LEER_ESCRIBIR_4 NIVEL_EDUCACIONAL_4
```

NIVEL_EDU_COMPLETO_4 CURSO_APROBADO_4 ESTUDIA_ACT_4
 USA_INTERNET_4 USA_MAIL_4 DIF_MOVIEMIENTO_4
 DIF_HABLAR_4 DIF_MENTAL_4 DIF_AUDIO_4 DIF_VISUAL_4
 ESTADO_CIVIL_4 ESTADO_HECHO_4
 SITUACION_LABORAL_4 CARGO_TRABAJO_4
 MARCA_COMUN_TRAB_4 COMUNA_TRABAJO_COD_4 RELIGION_4
 HIJOS_NACIDOS_4 HIJOS_VIVOS_4 MES_ULT_HIJO_4
 ANIO_ULT_HIJO_4(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona2 'Persona 2'.
 EXECUTE.

COUNT Persona3=NUM_LINEA_5 SEXO_5 EDAD_5 EDAD_100_5
 NAC_CHILENA_5 OTRA_NAC_5 NACIONALIDAD_COD_5
 MARCA_COMUNA_PAIS_5 COMUNA_PAIS_COD_5
 MARCA_COMUN_MADRE_5 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_5
 ANIO_INGRESO_PAIS_5 PERTENCE_PUB_INDIGENA_5
 PUEBLO_INDIGENA_5 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_5
 NO_PUEDE_HABLAR_5 IDIOMA_ESPANOL_5
 IDIOMA_MAPUDUNGUN_5 IDIOMA_AYMARA_5 IDIOMA_QUECHUA_5
 IDIOMA_RAPA_NUI_5 IDIOMA_INGLES_5 IDIOMA_OTRO_5
 LEER_ESCRIBIR_5 NIVEL_EDUCACIONAL_5
 NIVEL_EDU_COMPLETO_5 CURSO_APROBADO_5 ESTUDIA_ACT_5
 USA_INTERNET_5 USA_MAIL_5 DIF_MOVIEMIENTO_5
 DIF_HABLAR_5 DIF_MENTAL_5 DIF_AUDIO_5 DIF_VISUAL_5
 ESTADO_CIVIL_5 ESTADO_HECHO_5
 SITUACION_LABORAL_5 CARGO_TRABAJO_5
 MARCA_COMUN_TRAB_5 COMUNA_TRABAJO_COD_5 RELIGION_5
 HIJOS_NACIDOS_5 HIJOS_VIVOS_5 MES_ULT_HIJO_5
 ANIO_ULT_HIJO_5(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona3 'Persona 3'.
 EXECUTE.

COUNT Persona4=NUM_LINEA_6 SEXO_6 EDAD_6 EDAD_100_6
 NAC_CHILENA_6 OTRA_NAC_6 NACIONALIDAD_COD_6
 MARCA_COMUNA_PAIS_6 COMUNA_PAIS_COD_6
 MARCA_COMUN_MADRE_6 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_6
 ANIO_INGRESO_PAIS_6 PERTENCE_PUB_INDIGENA_6
 PUEBLO_INDIGENA_6 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_6
 NO_PUEDE_HABLAR_6 IDIOMA_ESPANOL_6
 IDIOMA_MAPUDUNGUN_6 IDIOMA_AYMARA_6 IDIOMA_QUECHUA_6
 IDIOMA_RAPA_NUI_6 IDIOMA_INGLES_6 IDIOMA_OTRO_6
 LEER_ESCRIBIR_6 NIVEL_EDUCACIONAL_6

NIVEL_EDU_COMPLETO_6 CURSO_APROBADO_6 ESTUDIA_ACT_6
 USA_INTERNET_6 USA_MAIL_6 DIF_MOVIEMIENTO_6
 DIF_HABLAR_6 DIF_MENTAL_6 DIF_AUDIO_6 DIF_VISUAL_6
 ESTADO_CIVIL_6 ESTADO_HECHO_6
 SITUACION_LABORAL_6 CARGO_TRABAJO_6
 MARCA_COMUN_TRAB_6 COMUNA_TRABAJO_COD_6 RELIGION_6
 HIJOS_NACIDOS_6 HIJOS_VIVOS_6 MES_ULT_HIJO_6
 ANIO_ULT_HIJO_6(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona4 'Persona 4'.
 EXECUTE.

COUNT Persona5=NUM_LINEA_7 SEXO_7 EDAD_7 EDAD_100_7
 NAC_CHILENA_7 OTRA_NAC_7 NACIONALIDAD_COD_7
 MARCA_COMUNA_PAIS_7 COMUNA_PAIS_COD_7
 MARCA_COMUN_MADRE_7 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_7
 ANIO_INGRESO_PAIS_7 PERTENCE_PUB_INDIGENA_7
 PUEBLO_INDIGENA_7 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_7
 NO_PUEDE_HABLAR_7 IDIOMA_ESPANOL_7
 IDIOMA_MAPUDUNGUN_7 IDIOMA_AYMARA_7 IDIOMA_QUECHUA_7
 IDIOMA_RAPA_NUI_7 IDIOMA_INGLES_7 IDIOMA_OTRO_7
 LEER_ESCRIBIR_7 NIVEL_EDUCACIONAL_7
 NIVEL_EDU_COMPLETO_7 CURSO_APROBADO_7 ESTUDIA_ACT_7
 USA_INTERNET_7 USA_MAIL_7 DIF_MOVIEMIENTO_7
 DIF_HABLAR_7 DIF_MENTAL_7 DIF_AUDIO_7 DIF_VISUAL_7
 ESTADO_CIVIL_7 ESTADO_HECHO_7
 SITUACION_LABORAL_7 CARGO_TRABAJO_7
 MARCA_COMUN_TRAB_7 COMUNA_TRABAJO_COD_7 RELIGION_7
 HIJOS_NACIDOS_7 HIJOS_VIVOS_7 MES_ULT_HIJO_7
 ANIO_ULT_HIJO_7(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona5 'Persona 5'.
 EXECUTE.

COUNT Persona6=NUM_LINEA_8 SEXO_8 EDAD_8 EDAD_100_8
 NAC_CHILENA_8 OTRA_NAC_8 NACIONALIDAD_COD_8
 MARCA_COMUNA_PAIS_8 COMUNA_PAIS_COD_8
 MARCA_COMUN_MADRE_8 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_8
 ANIO_INGRESO_PAIS_8 PERTENCE_PUB_INDIGENA_8
 PUEBLO_INDIGENA_8 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_8
 NO_PUEDE_HABLAR_8 IDIOMA_ESPANOL_8
 IDIOMA_MAPUDUNGUN_8 IDIOMA_AYMARA_8 IDIOMA_QUECHUA_8
 IDIOMA_RAPA_NUI_8 IDIOMA_INGLES_8 IDIOMA_OTRO_8
 LEER_ESCRIBIR_8 NIVEL_EDUCACIONAL_8


```

    NIVEL_EDU_COMPLETO_8 CURSO_APROBADO_8 ESTUDIA_ACT_8
    USA_INTERNET_8 USA_MAIL_8 DIF_MOVIEMIENTO_8
    DIF_HABLAR_8 DIF_MENTAL_8 DIF_AUDIO_8 DIF_VISUAL_8
    ESTADO_CIVIL_8 ESTADO_HECHO_8
    SITUACION_LABORAL_8 CARGO_TRABAJO_8
    MARCA_COMUN_TRAB_8 COMUNA_TRABAJO_COD_8 RELIGION_8
    HIJOS_NACIDOS_8 HIJOS_VIVOS_8 MES_ULT_HIJO_8
    ANIO_ULT_HIJO_8(SYSMIS).
    VARIABLE LABELS Persona6 'Persona 6'.
    EXECUTE.

```

Una vez que se han contado los valores perdidos para cada hoja, se procede a recodificar los valores. El comando siguiente identifica como persona cualquier valor entre 0 y 45; es decir, cualquier hoja que tenga entre 0 y 45 casos perdidos será considerada una persona válida. No se consideran en el conteo las hojas que contengan sólo valores perdidos para las 46 marcas del cuestionario.

```

    RECODE Persona1 Persona2 Persona3 Persona4 Persona5 Persona6 (0
    thru 45 = 1) (46=0).
    EXECUTE.

```

Finalmente, el último comando totaliza la cantidad de personas existentes por formulario. Una vez realizado esto, la variable TOTPers es posible de tabular por comuna y región.

```

    COMPUTE
    TOTPers=Persona1+Persona2+Persona3+Persona4+Persona5+Persona6.
    VARIABLE LABELS TOTPers 'Total de Personas en el Formulario'.
    EXECUTE.

```

6.2. Tabulación de Datos según Fuentes de Información

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas					Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total			
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	94	50.914	2.262	6.596	59.772	59.866	171.294	1.425
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	10	23.425	373	2.208	26.006	26.016	90.764	2.029
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	27	2.928	34	3.999	6.961	6.988	10.201	1.144
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	0	411	3	666	1.080	1.080	1.142	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	0	310	0	1.183	1.493	1.493	1.173	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	6	727	38	1.938	2.703	2.709	1.961	24
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	11	1.295	2	1.045	2.342	2.353	3.994	33
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	250	79.871	7.659	5.109	92.639	92.889	305.683	4.688
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	21	2.335	52	778	3.165	3.186	8.991	38
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	10	272	18	92	382	392	994	0
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	19	3.060	49	490	3.599	3.618	10.724	109
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	11	36.279	1.044	4.398	41.721	41.732	134.001	423
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	1	64	0	166	230	231	175	15
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	17	1.244	63	1.248	2.555	2.572	3.662	66
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	9	7.044	200	1.796	9.040	9.049	23.279	227
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	6	1.349	30	412	1.791	1.797	4.441	25
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	80	40.686	1.911	3.368	45.965	46.045	146.548	1.836

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	48	5.056	62	5.046	10.164	10.212	15.413	466
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	91	2.929	106	390	3.425	3.516	11.432	1.000
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	34	3.714	290	1.450	5.454	5.488	11.852	320
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	16	5.031	452	628	6.111	6.127	14.330	38
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	28	13.922	631	1.781	16.334	16.362	49.373	532
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	47	2.033	1	730	2.764	2.811	4.837	141
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	24	1.970	4	711	2.685	2.709	6.021	36
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	16	3.001	27	1.751	4.779	4.795	8.843	47
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	98	54.124	3.314	8.685	66.123	66.221	183.700	3.029
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	24	52.211	4.216	11.863	68.290	68.314	184.874	294
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	1	3.283	40	670	3.993	3.994	10.724	0
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	33	1.274	11	1.235	2.520	2.553	3.660	552
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	2	1.442	14	432	1.888	1.890	4.200	9
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	36	7.200	458	1.691	9.349	9.385	23.323	62
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	12	9.166	241	1.296	10.703	10.715	29.080	201
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	0	3.582	1	1.245	4.828	4.828	9.140	0
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	2	5.961	183	4.461	10.605	10.607	17.779	42
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	12	7.882	23	1.311	9.216	9.228	24.492	750
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	15	30.497	719	3.341	34.557	34.572	100.272	632
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	8	5.138	40	1.782	6.960	6.968	13.416	22

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	66	9.567	174	2.483	12.224	12.290	29.427	55
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	4	4.058	70	851	4.979	4.983	10.062	0
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	5	1.639	23	878	2.540	2.545	4.064	8
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	258	83.475	5.613	14.495	103.583	103.841	261.123	5.255
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	30	7.332	231	2.726	10.289	10.319	23.539	246
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	8	10.802	498	5.000	16.300	16.308	35.576	224
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	2	299	3	64	366	368	766	12
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	6	4.823	79	9.820	14.722	14.728	14.842	53
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	15	7.721	543	6.843	15.107	15.122	23.928	180
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	254	100.399	7.321	22.601	130.321	130.575	299.583	2.794
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	5	1.923	89	342	2.354	2.359	5.498	53
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	62	18.910	385	1.913	21.208	21.270	60.201	1.224
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	3	4.011	1	709	4.721	4.724	13.063	7
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	8	2.783	25	400	3.208	3.216	9.144	59
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	7	5.300	29	1.203	6.532	6.539	16.898	74
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	17	9.932	331	4.599	14.862	14.879	30.653	103
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	3	5.732	66	839	6.637	6.640	19.038	46
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	14	1.578	13	2.371	3.962	3.976	4.950	11
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	10	3.246	34	990	4.270	4.280	9.677	55

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	9	1.893	23	4.044	5.960	5.969	5.768	16
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	36	25.168	677	3.511	29.356	29.392	81.204	1.300
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	5	14.705	192	1.176	16.073	16.078	49.385	94
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	2	4.589	90	779	5.458	5.460	15.349	8
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	2	5.304	48	1.218	6.570	6.572	17.067	25
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	11	6.365	48	787	7.200	7.211	21.529	80
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	47	26.167	401	4.043	30.611	30.658	84.813	920
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	7	3.452	45	12.882	16.379	16.386	9.956	32
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	3	5.824	38	8.733	14.595	14.598	17.741	47
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	15	4.011	1	11.671	15.683	15.698	10.976	65
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	19	2.903	6	14.211	17.120	17.139	7.709	0
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	4	3.142	0	3.287	6.429	6.433	8.698	22
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	31	22.089	296	2.047	24.432	24.463	69.367	657
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	2	4.218	5	580	4.803	4.805	13.359	14
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	2	6.904	83	1.378	8.365	8.367	22.348	20
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	1	1.930	20	221	2.171	2.172	6.791	4
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	23	4.650	41	1.006	5.697	5.720	14.681	356
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	0	4.581	19	624	5.224	5.224	14.393	0

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas					Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	57	45.456	1.640	5.768	52.864	52.921	143.572	560
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	28	12.884	224	1.626	14.734	14.762	42.387	567
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	5	5.102	44	2.419	7.565	7.570	15.451	4
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	49	34.073	1.494	3.767	39.334	39.383	110.427	479
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	43	62.817	7.959	5.892	76.668	76.711	204.383	2.785
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	13	3.517	36	433	3.986	3.999	12.319	38
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	1	1.977	43	437	2.457	2.458	6.546	4
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	1	5.361	100	969	6.430	6.431	17.489	12
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	0	5.427	142	931	6.500	6.500	18.210	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	17	8.342	148	799	9.289	9.306	29.731	72
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	17	6.369	218	3.675	10.262	10.279	21.013	38
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	20	11.588	801	1.866	14.255	14.275	39.618	21
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	2	3.729	21	485	4.235	4.237	12.235	6
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	4	6.727	69	661	7.457	7.461	23.100	35
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	8	3.684	75	341	4.100	4.108	12.737	27
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	5	4.043	33	463	4.539	4.544	13.796	180

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	10	5.479	68	740	6.287	6.297	17.908	85
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	9	3.720	52	267	4.039	4.048	12.058	131
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	15	16.522	223	2.351	19.096	19.111	54.569	406
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	19	7.156	196	901	8.253	8.272	24.889	73
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	6	13.920	181	1.932	16.033	16.039	43.390	89
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	14	3.790	228	5.759	9.777	9.791	11.170	224
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	2	1.011	9	600	1.620	1.622	2.850	15
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	2	1.924	1	1.040	2.965	2.967	5.581	16
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	6	2.246	4	514	2.764	2.770	6.775	4
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	4	1.956	7	2.847	4.810	4.814	5.267	23
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	4	2.045	0	1.243	3.288	3.292	6.058	30
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	51	20.480	1.933	3.154	25.567	25.618	65.530	152
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	2	4.334	5	696	5.035	5.037	14.265	16
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	6	9.895	199	1.388	11.482	11.488	32.752	43
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	1	2.354	9	374	2.737	2.738	6.565	3

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	2	4.351	133	487	4.971	4.973	14.801	33
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALLILLA	3	3.517	19	416	3.952	3.955	11.799	6
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	3	3.250	74	458	3.782	3.785	10.370	51
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	0	2.446	2	402	2.850	2.850	8.256	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	2	1.125	0	426	1.551	1.553	3.239	8
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	6	10.516	334	1.996	12.846	12.852	33.796	421
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	56	59.300	2.593	6.177	68.070	68.126	190.792	1.877
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	31	12.797	13	3.617	16.427	16.458	40.860	49
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	6	3.270	5	893	4.168	4.174	9.323	26
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	0	1.352	0	150	1.502	1.502	4.244	0
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	2	11.922	142	2.156	14.220	14.222	37.637	112
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	5	2.348	6	498	2.852	2.857	7.537	36
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	4	2.441	14	751	3.206	3.210	7.822	6
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	10	4.029	12	960	5.001	5.011	12.721	6
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	7	12.018	190	4.448	16.656	16.663	38.906	66
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	5	2.546	10	414	2.970	2.975	7.936	22
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	16	12.744	0	3.313	16.057	16.073	38.045	596
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	7	2.749	1	730	3.480	3.487	8.935	58

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	2	2.319	0	3.014	5.333	5.335	6.607	32
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	56	40.835	717	4.472	46.024	46.080	133.386	1.056
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	1	2.969	0	627	3.596	3.597	9.295	3
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	3	2.120	0	1.513	3.633	3.636	6.633	27
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	13	12.440	238	1.775	14.453	14.466	39.044	325
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	2	3.015	16	494	3.525	3.527	9.447	16
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	114	4.254	46	939	5.239	5.353	13.994	25
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	4	5.265	43	817	6.125	6.129	17.388	11
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	2	8.394	89	1.399	9.882	9.884	27.143	31
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	5	1.502	1	1.788	3.291	3.296	4.292	0
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	25	27.731	85	3.980	31.796	31.821	86.176	927
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	2	5.991	40	2.248	8.279	8.281	18.519	42
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	2	8.823	40	2.251	11.114	11.116	28.217	53
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	8	12.526	62	2.492	15.080	15.088	38.537	71
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	2	6.116	32	1.857	8.005	8.007	18.657	11
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	12	12.998	6	3.212	16.216	16.228	39.707	198
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	3	5.009	16	1.164	6.189	6.192	14.613	15
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	1	5.319	0	845	6.164	6.165	16.686	9
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	283	65.050	1.236	7.014	73.300	73.583	202.405	5.281
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	20	30.625	685	3.783	35.093	35.113	104.710	412

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas					Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	15	22.462	1.203	1.917	25.582	25.597	79.032	284
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	4	2.822	0	1.562	4.384	4.388	8.794	8
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	10	6.808	1	1.433	8.242	8.252	22.804	46
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	2	13.094	216	1.884	15.194	15.196	46.533	0
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	7	13.292	53	849	14.194	14.201	45.843	66
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	11	33.157	2.511	4.344	40.012	40.023	112.731	107
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	2	4.119	60	1.268	5.447	5.449	13.010	9
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	32	42.191	248	3.193	45.632	45.664	147.644	1.539
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	6	15.975	79	3.646	19.700	19.706	52.689	89
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	18	25.086	952	1.335	27.373	27.391	87.591	491
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	9	7.231	2	1.595	8.828	8.837	23.529	169
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	0	10.671	33	1.894	12.598	12.598	34.454	0
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	14	9.494	68	1.899	11.461	11.475	31.515	38
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	1	1.830	7	736	2.573	2.574	5.458	7
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	4	9.616	35	1.233	10.884	10.888	31.832	37
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	2	5.844	23	1.155	7.022	7.024	19.400	12
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	1	2.942	18	737	3.697	3.698	9.518	18
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	34	54.955	1.296	5.856	62.107	62.141	182.015	774
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	2	1.349	1	515	1.865	1.867	3.841	14
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	10	8.608	35	1.456	10.099	10.109	27.469	9

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	3	7.040	70	1.226	8.336	8.339	22.007	19
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	6	8.328	50	1.744	10.122	10.128	27.157	176
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	9	8.052	49	1.146	9.247	9.256	26.276	23
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	1	2.851	0	421	3.272	3.273	9.391	14
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	1	1.282	16	497	1.795	1.796	3.787	20
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	0	3.076	31	658	3.765	3.765	9.753	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	2	1.136	6	265	1.407	1.409	3.338	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	33	4.060	52	1.144	5.256	5.289	13.075	153
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	2	4.236	148	1.233	5.617	5.619	12.877	29
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	14	6.614	96	1.661	8.371	8.385	19.516	164
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	2	1.599	2	306	1.907	1.909	6.072	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	79	51.778	1.439	4.663	57.880	57.959	167.620	1.731
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	5	6.477	48	1.156	7.681	7.686	20.305	237
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	4	1.779	1	1.062	2.842	2.846	5.020	4
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	5	4.865	4	989	5.858	5.863	15.630	19
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	2	7.516	6	1.314	8.836	8.838	25.051	41
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	3	8.861	11	770	9.642	9.645	28.691	41
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	6	3.867	0	687	4.554	4.560	12.198	76
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	0	1.821	2	376	2.199	2.199	5.258	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	4	3.564	1	837	4.402	4.406	10.792	28

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP								
						Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total				
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	1	2.532	0	545	3.077	3.078	8.288	0	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	6	3.422	6	1.882	5.310	5.316	10.597	44	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	2	1.636	3	392	2.031	2.033	4.882	11	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	3	5.553	14	3.634	9.201	9.204	16.035	72	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	10	4.179	0	1.265	5.444	5.454	12.582	167	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	5	2.022	0	973	2.995	3.000	5.720	32	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	28	15.696	129	2.010	17.835	17.863	50.308	251	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	2	1.227	8	729	1.964	1.966	3.757	26	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	2	5.066	3	1.183	6.252	6.254	15.485	20	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	0	3.399	3	806	4.208	4.208	10.597	0	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	0	1.797	2	580	2.379	2.379	5.211	0	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	15	5.603	9	1.268	6.880	6.895	16.795	121	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	94	81.901	1.332	6.878	90.111	90.205	255.319	2.249	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	4	7.807	103	1.628	9.538	9.542	23.404	14	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	5	5.197	52	1.694	6.943	6.948	15.270	39	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	5	2.026	2	598	2.626	2.631	6.557	37	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	1	8.360	43	1.289	9.692	9.693	25.803	1	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	1	3.520	18	509	4.047	4.048	11.976	3	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	4	4.547	91	998	5.636	5.640	13.390	86	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	9	10.641	37	1.646	12.324	12.333	33.793	203	

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	7	7.516	6	1.650	9.172	9.179	21.317	36
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	2	1.865	15	542	2.422	2.424	5.529	1
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	9	10.060	83	939	11.082	11.091	28.690	345
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	6	19.740	173	1.531	21.444	21.450	67.893	200
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	2	2.061	34	355	2.450	2.452	6.406	7
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	5	7.693	69	1.296	9.058	9.063	21.553	147
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	16	7.151	62	6.255	13.468	13.484	21.588	123
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	5	3.825	25	1.072	4.922	4.927	11.234	48
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	3	4.812	64	880	5.756	5.759	13.963	10
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	2	3.169	21	722	3.912	3.914	9.783	6
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	2	7.953	25	1.343	9.321	9.323	25.316	72
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	17	15.929	57	7.198	23.184	23.201	48.551	380
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	4	3.170	34	418	3.622	3.626	10.091	63
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	29	15.650	125	1.748	17.523	17.552	49.449	963
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	16	7.259	29	1.212	8.500	8.516	23.156	39
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	6	5.569	47	1.654	7.270	7.276	16.205	117
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	3	2.429	46	453	2.928	2.931	7.937	7
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	6	3.115	22	852	3.989	3.995	9.807	18
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	3	2.264	11	412	2.687	2.690	7.124	11
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	4	2.847	49	771	3.667	3.671	9.238	5

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	3	3.682	35	725	4.442	4.445	11.645	18
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	2	3.033	0	436	3.469	3.471	9.832	6
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	14	5.470	93	1.244	6.807	6.821	16.508	57
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	13	10.186	142	1.628	11.956	11.969	31.520	446
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	59	58.283	9.883	8.986	77.152	77.211	186.084	1.886
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	6	9.673	163	2.195	12.031	12.037	32.018	18
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	5	1.434	12	649	2.095	2.100	3.802	6
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	10	3.892	29	904	4.825	4.835	11.279	26
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	1	5.173	25	1.338	6.536	6.537	16.092	3
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	7	5.251	71	1.056	6.378	6.385	15.886	33
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	1	4.947	66	484	5.497	5.498	16.022	0
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	6	4.890	31	1.011	5.932	5.938	14.944	39
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	22	12.112	1.009	2.473	15.594	15.616	39.429	560
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	15	14.686	72	1.886	16.644	16.659	41.598	238
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	23	12.922	254	3.046	16.222	16.245	39.377	526
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	6	4.064	52	1.560	5.676	5.682	12.849	8
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	0	1.185	5	242	1.432	1.432	3.569	0
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	4	4.114	29	1.020	5.163	5.167	12.975	1
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	6	1.278	5	350	1.633	1.639	3.979	4
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	7	1.690	17	754	2.461	2.468	5.051	24

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	16	7.946	100	1.724	9.770	9.786	23.464	44
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	8	2.792	11	943	3.746	3.754	8.317	17
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	1	2.491	22	669	3.182	3.183	7.822	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	74	47.438	1.142	4.449	53.029	53.103	146.604	1.531
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	8	2.792	28	1.269	4.089	4.097	8.764	30
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	10	6.454	36	980	7.470	7.480	19.644	92
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	6	3.616	49	1.110	4.775	4.781	10.688	8
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	8	4.451	53	722	5.226	5.234	13.182	22
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	3	2.314	0	2.342	4.656	4.659	6.502	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	0	3.493	19	659	4.171	4.171	9.727	0
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	11	1.154	5	1.215	2.374	2.385	3.285	9
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	1	897	2	301	1.200	1.201	2.289	4
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	10	2.779	0	871	3.650	3.660	8.697	5
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	6	713	1	219	933	939	1.763	19
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	56	17.776	193	3.206	21.175	21.231	52.363	797
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	2	389	4	231	624	626	845	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	74	7.457	131	1.066	8.654	8.728	21.652	340
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	17	1.799	12	641	2.452	2.469	4.878	24

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP								
						Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total				
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	2	454	9	117	580	582	1.422	0	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	4	1.171	0	260	1.431	1.435	2.937	30	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	6	241	2	68	311	317	517	18	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	6	180	0	84	264	270	484	3	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	8	1.848	29	365	2.242	2.250	4.511	29	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	3	936	4	573	1.513	1.516	2.177	11	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	48	37.839	3.068	4.310	45.217	45.265	118.547	984	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	27	99	0	191	290	317	210	0	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	36	68	0	79	147	183	149	0	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	111	159	0	291	450	561	358	49	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	24	497	14	100	611	635	1.550	90	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	6	11	0	2	13	19	35	80	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	106	1.914	0	519	2.433	2.539	5.328	574	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	151	217	0	169	386	537	512	30	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	44	74	1	87	162	206	160	50	

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	27	6.205	37	1.598	7.840	7.867	17.950	450
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	28	80	0	166	246	274	174	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	120	124.491	9.868	15.114	149.473	149.593	274.191	12.264
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	22	21.556	817	783	23.156	23.178	75.311	1.479
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	11	34.375	89	1.710	36.174	36.185	127.100	131
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	22	30.367	3.626	1.552	35.545	35.567	110.880	222
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	41	42.077	1.163	1.668	44.908	44.949	156.639	1.765
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	36	32.557	1.680	2.036	36.273	36.309	110.957	1.572
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	2	22.176	624	722	23.522	23.524	85.230	27
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	52	18.862	1.207	1.973	22.042	22.094	63.732	1.041
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	41	24.184	392	2.672	27.248	27.289	78.191	538
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	69	103.209	2.543	4.363	110.115	110.184	353.456	928
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	13	33.497	116	1.009	34.622	34.635	119.982	218
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	23	45.166	990	2.911	49.067	49.090	178.270	478
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	44	26.357	249	927	27.533	27.577	89.367	919
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	73	88.422	10.840	5.637	104.899	104.972	249.796	2.211
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	33	20.465	2.154	2.538	25.157	25.190	85.595	282
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	12	23.137	817	937	24.891	24.903	95.631	155

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocu p.	Total			
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	7	26.014	759	1.056	27.829	27.836	91.593	130
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	37	32.263	1.364	1.744	35.371	35.408	105.278	875
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	53	142.096	4.094	5.699	151.889	151.942	505.760	1.516
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	136	70.808	999	4.227	76.034	76.170	186.224	1.843
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	13	27.623	366	797	28.786	28.799	99.888	336
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	15	50.134	12.861	1.083	64.078	64.093	187.520	924
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	140	56.653	1.233	6.665	64.551	64.691	124.935	2.544
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	23	60.549	1.763	2.247	64.559	64.582	219.082	297
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	1	50.019	3.834	1.744	55.597	55.598	182.695	3
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	26	26.784	2.006	1.991	30.781	30.807	93.041	234
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	35	39.782	3.648	1.877	45.307	45.342	136.821	934
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	13	33.447	3.470	1.289	38.206	38.219	123.959	209
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	18	25.111	342	1.160	26.613	26.631	90.778	2.028
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	66	28.572	960	2.572	32.104	32.170	86.927	1.047
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	22	23.342	187	631	24.160	24.182	83.731	130
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	17	25.664	1.248	2.139	29.051	29.068	78.168	306
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	46	142.539	14.313	6.076	162.928	162.974	522.993	2.485
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	9	5.618	93	868	6.579	6.588	19.901	136
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	14	4.564	108	1.349	6.021	6.035	13.383	106

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	13	24.965	4.009	1.455	30.429	30.442	92.837	5.468
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	12	19.190	1.720	1.852	22.762	22.774	69.248	309
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	9	5.277	47	715	6.039	6.048	15.985	54
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	58	69.437	5.011	5.210	79.658	79.716	256.636	2.252
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	24	21.306	622	1.559	23.487	23.511	75.671	316
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	8	5.729	87	607	6.423	6.431	21.922	155
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	33	17.410	490	2.682	20.582	20.615	58.730	407
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	28	32.994	503	5.256	38.753	38.781	106.293	335
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	71	1.659	7	435	2.101	2.172	5.059	32
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	15	8.052	42	1.805	9.899	9.914	27.006	111
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	2	3.625	31	623	4.279	4.281	11.947	45
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	4	2.710	27	1.013	3.750	3.754	8.392	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	12	17.900	276	1.283	19.459	19.471	62.932	647
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	6	8.962	82	1.149	10.193	10.199	31.005	126
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	10	9.319	26	1.259	10.604	10.614	32.072	125
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	13	13.861	282	1.672	15.815	15.828	49.422	185
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	18	22.668	442	1.649	24.759	24.777	81.346	373
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	123	47.833	577	5.841	54.251	54.374	149.847	2.431
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	3	1.611	7	673	2.291	2.294	5.035	21
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	4	5.052	70	930	6.052	6.056	15.592	23

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	SPCP							
						Viviendas						Personas	
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas
							Morados Presentes	Morados Ausentes	Desocup.	Total			
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	2	5.721	47	1.440	7.208	7.210	18.560	15
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	5	2.181	6	379	2.566	2.571	6.932	41
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	15	6.022	18	1.731	7.771	7.786	19.691	39
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	6	5.889	60	1.075	7.024	7.030	18.745	93
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	18	10.672	8	4.304	14.984	15.002	32.308	53
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	7	11.874	0	1.828	13.702	13.709	36.820	62
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	5	4.168	37	1.527	5.732	5.737	13.519	5
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	4	3.111	11	1.348	4.470	4.474	9.532	10
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	16	10.919	8	1.488	12.415	12.431	31.161	158
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	86	53.974	3.368	6.157	63.499	63.585	193.994	4.858
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	7	299	8	467	774	781	576	10
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	25	453	31	1.146	1.630	1.655	1.131	157
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	9	219	9	335	563	572	586	8
Perdidos						0	0	0	0	0	0	0	0
						7.104	4.731.812	202.676	704.344	5.638.832	5.645.936	15.533.688	133.372

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE							184.953
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO							94.455
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE							11.519
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA							1.156
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE							1.384
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA							2.360
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA							4.194
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA							348.669
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES							9.752
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA							1.206
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL							13.493
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA							138.722
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE							332
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA							5.605
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA							25.091
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA							4.593
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ							158.261
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA							16.150
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA							13.912

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL							14.146
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO							16.452
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR							52.099
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN							5.488
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA							6.531
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO							9.015
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA							211.275
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO							202.441
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO							11.266
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA							4.331
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO							4.256
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA							26.377
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL							30.598
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA							9.182
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS							18.483
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA							25.671
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE							105.252
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ							13.818
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA							30.137

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI							10.418
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO							4.149
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO							294.848
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA							25.165
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN							37.765
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ							792
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ							16.371
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO							28.066
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR							331.399
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA							5.761
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES							63.055
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA							13.422
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA							9.437
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN							17.371
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA							3.667
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO							19.630
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO							5.086
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA							10.074
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR							6.726
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA							87.824

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA							50.221
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS							16.386
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ							17.346
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES							21.877
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO							87.772
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO							10.233
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA							18.029
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO							11.329
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO							8.203
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO							8.914
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE							72.121
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU							13.902
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY							22.728
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE							6.974
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO							15.432
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA							14.504
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ							151.520
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE							45.277

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Colectivas	Viviendas				Total	Personas
							Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ							16.363
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA							119.327
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA							232.524
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA							12.727
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO							6.733
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO							18.449
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE							21.023
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS							30.372
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS							21.798
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ							44.566
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA							14.972
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL							23.430
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR							13.483
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO							14.158
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA							18.637

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocu p.	Total		
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO							13.508
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO							56.188
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA							26.089
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE							44.046
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU							13.916
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA							3.327
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE							6.118
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE							7.557
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD							5.650
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES							6.108
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO							73.727
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA							15.820
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO							35.664
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL							6.630
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA							18.921

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA							12.373
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO							10.933
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA							9.624
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE							3.458
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ							35.255
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA							201.142
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN							41.416
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO							9.714
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO							4.292
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE							38.329
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO							7.959
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE							7.936
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO							12.929
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE							39.554
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL							8.512
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES							40.245
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO							9.003
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE							6.636

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Morado res Ausent es	Desocu p.	Total		
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ							141.017
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ							9.977
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN							6.689
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA							40.329
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO							9.878
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL							14.460
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA							17.839
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO							28.228
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN							4.335
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES							87.661
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN							19.361
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ							28.578
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL							39.404
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO							18.760
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER							40.881
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE							15.428
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS							17.844
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN							214.926
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL							109.313

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE							85.689
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA							9.117
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI							23.016
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA							48.895
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO							46.265
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ							121.650
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA							13.228
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO							151.524
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ							54.770
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN							92.975
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU							24.189
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO							34.902
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE							32.140
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO							5.515
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE							32.810
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS							19.716
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA							9.644
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES							187.494
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO							4.093
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO							28.145

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA							23.313
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN							28.747
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO							26.828
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE							9.394
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO							3.980
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO							9.896
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO							3.757
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA							13.481
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL							13.497
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL							20.525
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO							6.257
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN							175.869
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES							20.763
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA							5.050
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU							15.711
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO							25.175
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO							28.735
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN							12.302
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE							5.268
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN							10.776

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO							8.372
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO							10.673
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO							4.953
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN							16.652
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE							12.633
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL							5.989
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS							51.183
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN							3.780
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO							15.602
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS							10.631
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO							5.227
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY							16.963
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO							269.992
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE							24.473
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO							16.361
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE							7.035
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE							22.148
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO							12.920
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA							14.259
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO							35.300

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE							22.388
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO							5.782
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL							31.156
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS							75.255
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO							7.081
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN							22.758
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN							22.168
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA							11.400
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT							15.001
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN							10.741
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN							25.766
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA							51.511
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL							10.678
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL							50.821
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI							23.336
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN							16.508
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA							8.490
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY							10.438
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES							7.169

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO							9.650
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN							12.016
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO							10.403
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN							17.171
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA							32.890
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT							238.455
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO							32.963
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ							3.908
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA							11.704
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR							16.386
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS							16.428
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE							16.520
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN							15.707
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS							37.569
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO							43.460
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD							40.819
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI							14.450
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ							3.584
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE							13.285

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN							4.102
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN							5.211
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN							26.057
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI							8.405
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO							8.286
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO							154.137
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY							8.920
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE							20.283
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE							10.979
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO							13.506
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA							6.587
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO							10.162
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN							3.424
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ							2.297
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ							8.720
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA							1.827
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE							58.659
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE							869
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN							22.741

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES							4.972
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS							1.473
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE							2.976
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS							553
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL							531
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO							4.627
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ							2.208
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS							130.704
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA							272
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE							201
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO							731
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS							1.677
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA							127
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR							5.907
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA							803

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL							305
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES							18.505
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE							236
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO							311.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS							79.164
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA							128.090
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ							121.118
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE							162.671
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL							119.292
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA							87.667
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA							73.874
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA							80.910
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA							363.903
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA							121.214
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA							182.930

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA							91.927
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES							282.972
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA							97.230
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO							99.527
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO							94.766
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL							111.436
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ							525.229
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A							195.410
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA							104.018
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN							237.862
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA							130.808
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL							225.509
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA							197.346
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL							101.737
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA							152.985

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Colectivas	Viviendas				Total	Personas
							Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA							142.136
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN							94.255
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL							90.846
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN							85.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA							84.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO							583.471
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE							20.732
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO							14.464
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA							113.614
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA							79.421
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL							16.737
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO							277.802
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN							78.593
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO							23.113
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE							66.238

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares					
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Total		
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA							110.871
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ							5.493
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ							28.439
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO							12.501
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO							8.485
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE							65.020
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE							32.468
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO							33.723
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO							50.670
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLOR							86.193
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA							154.445
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL							5.084
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO							15.836
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS							18.733
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL							7.006
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA							19.823

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	REPORTE CENSO						
						Viviendas					Total	Personas
						Colectivas	Particulares			Total		
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocu p.			
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO							19.088
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI							32.718
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN							37.009
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO							13.893
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO							9.575
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO							31.382
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA							210.936
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES							679
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE							1.462
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS							739
Perdidos												
												16.634.603

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	BASE 0								
						Colectivas	Viviendas					Total	Personas	
							Particulares						Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	68	49.873	2.190	6.710	1.142	59.915	59.983	172.246	1.920
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	7	22.867	390	2.221	567	26.045	26.052	90.979	2.024
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	8	2.880	21	4.015	46	6.962	6.970	10.221	1.143
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA		397	3	671	17	1.088	1.088	1.146	
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE		325	0	1.157	9	1.491	1.491	1.290	
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	6	727	39	1.934	9	2.709	2.715	1.978	24
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	7	1.293	7	1.022	23	2.345	2.352	3.969	33
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	199	78.534	6.367	4.866	3.552	93.319	93.518	311.499	4.890
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	6	2.235	50	769	107	3.161	3.167	8.976	26
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA		260	17	93	11	381	381	999	
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	7	3.006	53	486	51	3.596	3.603	10.846	110
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	6	35.220	1.042	4.503	1.257	42.022	42.028	134.853	973
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	1	61	0	164	4	229	230	184	15
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	10	1.208	68	1.241	26	2.543	2.553	3.645	73
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	7	6.981	194	1.763	127	9.065	9.072	23.436	239
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	9	1.317	25	480	26	1.848	1.857	4.484	33
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	53	39.542	2.017	3.379	1.100	46.038	46.091	146.686	2.761
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	41	4.930	74	5.137	149	10.290	10.331	15.473	465

3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	66	2.789	119	392	127	3.427	3.493	11.427	6.173
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	26	3.471	281	1.536	86	5.374	5.400	11.880	520
						BASE 0								
						Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	12	4.926	444	663	104	6.137	6.149	14.403	122
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	23	13.717	595	1.801	264	16.377	16.400	49.491	617
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	20	2.024	4	721	12	2.761	2.781	4.876	147
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	1	1.934	2	708	37	2.681	2.682	6.025	8
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	6	2.948	27	1.743	49	4.767	4.773	8.848	47
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	102	53.403	3.280	8.865	1.226	66.774	66.876	185.835	3.423
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	26	51.648	3.874	11.782	1.289	68.593	68.619	186.870	362
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO		3.227	42	675	47	3.991	3.991	10.949	
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	19	1.250	16	1.227	27	2.520	2.539	3.698	552
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	2	1.424	17	438	22	1.901	1.903	4.205	9
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	6	7.125	480	1.668	112	9.385	9.391	23.492	38
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	3	9.027	255	1.284	118	10.684	10.687	29.108	201
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	1	3.600	11	1.193	16	4.820	4.821	9.160	8
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	2	5.969	114	4.500	32	10.615	10.617	17.958	37
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	7	7.829	18	1.337	47	9.231	9.238	24.577	750
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	12	29.973	751	3.329	561	34.614	34.626	100.707	634
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	3	5.082	51	1.777	57	6.967	6.970	13.466	22

4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	8	9.467	207	2.460	128	12.262	12.270	29.607	55
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI		4.015	98	852	21	4.986	4.986	10.124	
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	1	1.626	14	872	10	2.522	2.523	4.088	8

						BASE 0								
						Viviendas						Personas		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares				Total	Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos				
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	216	82.686	5.657	14.385	988	103.716	103.932	263.154	5.417
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	12	7.262	251	2.711	33	10.257	10.269	23.558	246
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	8	10.694	392	5.142	63	16.291	16.299	35.656	230
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	1	297	3	63	2	365	366	775	12
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	2	4.811	81	9.721	81	14.694	14.696	14.886	53
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	12	7.692	538	7.043	35	15.308	15.320	24.037	202
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	204	98.695	7.332	22.698	1.400	130.125	130.329	300.453	2.819
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	4	1.916	87	351	25	2.379	2.383	5.493	52
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	20	18.836	360	1.897	120	21.213	21.233	60.483	1.225
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	2	3.956	59	497	201	4.713	4.715	13.114	7
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	6	2.771	32	388	15	3.206	3.212	9.175	44
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	4	5.263	37	1.202	29	6.531	6.535	16.927	74
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	5	9.857	354	4.530	116	14.857	14.862	30.895	102
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	3	5.603	50	857	79	6.589	6.592	19.110	46
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	3	1.572	13	2.350	27	3.962	3.965	4.967	11
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	5	3.238	41	984	8	4.271	4.276	9.712	55

5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	4	1.893	26	4.005	35	5.959	5.963	5.820	15
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	35	24.654	811	3.427	269	29.161	29.196	81.506	1.300
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	5	14.493	206	1.187	203	16.089	16.094	49.528	94

						BASE 0								
						Viviendas						Personas		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares				Total	Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos				
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	1	4.497	130	838	54	5.519	5.520	15.422	8
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	2	5.264	48	1.213	28	6.553	6.555	17.137	25
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	5	6.210	53	793	133	7.189	7.194	21.596	81
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	28	25.694	451	3.987	431	30.563	30.591	85.439	948
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	4	3.500	43	12.817	7	16.367	16.371	10.103	32
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	2	5.804	65	8.673	40	14.582	14.584	17.876	47
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	3	3.927	123	11.512	39	15.601	15.604	11.008	65
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO		2.955	112	14.034	39	17.140	17.140	7.875	
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	2	3.080	42	3.233	49	6.404	6.406	8.724	23
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	25	21.821	301	2.060	248	24.430	24.455	69.614	631
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	2	4.165	19	574	36	4.794	4.796	13.254	13
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	2	6.808	96	1.368	71	8.343	8.345	22.387	20
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	1	1.874	21	220	46	2.161	2.162	6.752	4
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	10	4.540	54	997	80	5.671	5.681	14.801	349
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	1	4.510	19	618	56	5.203	5.204	14.384	7

5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	43	44.767	1.694	5.764	348	52.573	52.616	143.742	595
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	23	12.706	261	1.653	144	14.764	14.787	42.556	570
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	1	5.025	53	2.393	47	7.518	7.519	15.446	4
BASE 0														
Viviendas												Personas		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	35	33.702	1.479	3.760	406	39.347	39.382	111.212	487
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	20	63.679	7.751	5.949	795	78.174	78.194	209.815	2.768
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	6	3.460	39	445	52	3.996	4.002	12.331	38
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	1	1.919	48	433	56	2.456	2.457	6.565	4
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	1	5.273	94	982	98	6.447	6.448	17.716	12
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE		5.380	131	939	48	6.498	6.498	18.354	
6	LIBERTADOR GRAL.	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	3	8.089	158	802	236	9.285	9.288	29.728	72

	BERNARDO O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	4	6.200	282	3.672	126	10.280	10.284	21.012	38
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	5	11.498	794	1.869	158	14.319	14.324	39.984	24
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	2	3.666	26	485	42	4.219	4.221	12.267	6
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	3	6.485	71	668	240	7.464	7.467	23.178	35
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	5	3.613	78	343	54	4.088	4.093	12.754	26
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	3	3.967	35	461	74	4.537	4.540	13.784	230
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	7	5.331	73	737	146	6.287	6.294	17.931	85
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	7	3.620	56	269	97	4.042	4.049	12.055	131

BASE 0				
Viviendas			Personas	
Colectivas	Particulares		Total	Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	11	16.298	216	2.364	253	19.131	19.142	54.713	403
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	15	6.973	201	897	197	8.268	8.283	24.965	73
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	4	13.696	184	1.934	217	16.031	16.035	43.435	89
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	13	3.845	276	5.762	25	9.908	9.921	11.403	228
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	2	1.004	17	595	2	1.618	1.620	2.848	15
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	2	1.904	1	1.035	29	2.969	2.971	5.622	16
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	1	2.199	7	517	43	2.766	2.767	6.828	4
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	4	1.934	12	2.842	17	4.805	4.809	5.284	22
6	LIBERTADOR GRAL.	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	3	2.023	1	1.241	22	3.287	3.290	6.059	35

	BERNARDO O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	9	20.239	1.907	3.188	311	25.645	25.654	66.191	164
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	2	4.239	8	694	103	5.044	5.046	14.331	75
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	6	9.669	218	1.414	216	11.517	11.523	32.899	43
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	1	2.321	18	376	22	2.737	2.738	6.587	3
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	2	4.284	122	465	91	4.962	4.964	15.031	33
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	2	3.432	17	420	89	3.958	3.960	11.800	6
						BASE 0								
						Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	3	3.194	70	465	58	3.787	3.790	10.407	62

6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA		2.355	8	406	72	2.841	2.841	8.268	
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	2	1.117	0	423	7	1.547	1.549	3.234	8
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	3	10.365	319	2.012	172	12.868	12.871	33.890	68
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	58	58.495	2.643	7.218	664	69.020	69.078	193.058	1.894
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	6	12.696	29	3.580	105	16.410	16.416	41.109	49
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	4	3.152	13	927	64	4.156	4.160	9.304	26
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO		1.295	2	196	10	1.503	1.503	4.253	
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	2	11.856	170	2.111	64	14.201	14.203	37.686	112
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	3	2.338	7	493	0	2.838	2.841	7.576	36
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	3	2.402	18	750	35	3.205	3.208	7.842	6
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	1	3.995	14	953	35	4.997	4.998	12.805	6
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	4	11.908	218	4.422	83	16.631	16.635	38.909	66
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	5	2.510	13	421	30	2.974	2.979	7.911	22
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	10	12.698	3	3.302	91	16.094	16.104	38.172	346
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	2	2.714	8	707	57	3.486	3.488	8.935	58
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	1	2.310	4	3.012	6	5.332	5.333	6.575	30
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	36	40.269	710	4.510	624	46.113	46.149	134.119	1.048
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	1	2.937	1	626	23	3.587	3.588	9.300	3

BASE 0					
Viviendas			Personas		
Colectivas	Particulares		Total	Particulares	Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total				
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	3	2.102	2	1.509	13	3.626	3.629	6.658	27	
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	8	12.520	252	1.776	43	14.591	14.599	39.552	325	
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	2	2.963	19	494	39	3.515	3.517	9.435	16	
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL		4.137	47	935	102	5.221	5.221	14.034		
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	4	5.212	48	802	45	6.107	6.111	17.428	14	
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	2	8.245	102	1.396	149	9.892	9.894	27.259	31	
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	2	1.503	2	1.781	7	3.293	3.295	4.323	8	
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	20	27.446	151	3.965	258	31.820	31.840	86.454	897	
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	1	5.966	65	2.199	29	8.259	8.260	18.576	34	
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	1	8.742	37	2.226	96	11.101	11.102	28.341	53	
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	4	12.577	76	2.401	67	15.121	15.125	38.680	65	
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO		6.039	33	1.855	74	8.001	8.001	18.655		
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	9	13.117	29	3.082	73	16.301	16.310	39.943	195	
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	3	4.983	15	1.166	23	6.187	6.190	14.639	15	
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	1	5.227	35	849	47	6.158	6.159	16.729	9	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	198	63.327	1.289	6.982	1.703	73.301	73.499	202.755	5.208	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	11	30.238	676	3.790	386	35.090	35.101	105.049	404	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	12	22.201	1.353	1.931	226	25.711	25.723	79.646	284	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	3	2.823	13	1.553	24	4.413	4.416	8.882	8	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	4	6.731	8	1.421	89	8.249	8.253	22.814	55	
BASE 0															
Viviendas												Personas			
Colectivas						Particulares						Total	Particulares		Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total				
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	2	12.862	224	1.887	210	15.183	15.185	46.630	11	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	6	13.164	58	889	117	14.228	14.234	45.921	75	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	7	33.113	2.368	4.326	194	40.001	40.008	113.278	107	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA		4.108	57	1.299	12	5.476	5.476	13.069		
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	22	41.378	276	3.199	786	45.639	45.661	148.110	1.560	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	5	15.736	103	3.690	184	19.713	19.718	52.834	90	
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	14	24.587	829	1.308	630	27.354	27.368	88.251	470	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	6	7.128	7	1.459	99	8.693	8.699	23.547	169	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	3	10.569	37	1.897	112	12.615	12.618	34.578	169	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	6	9.401	66	1.909	149	11.525	11.531	31.670	38	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	1	1.813	10	746	11	2.580	2.581	5.481	7	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	3	9.474	33	1.232	170	10.909	10.912	31.929	37	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	1	5.763	22	1.149	86	7.020	7.021	19.389	12	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	1	2.906	19	744	45	3.714	3.715	9.599	18	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	29	54.136	1.476	5.944	590	62.146	62.175	182.186	801	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	2	1.337	5	514	10	1.866	1.868	3.846	14	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	5	8.550	36	1.459	74	10.119	10.124	27.503	7	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	2	7.030	69	1.228	37	8.364	8.366	22.114	19	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	4	8.225	70	1.748	70	10.113	10.117	27.210	176	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	3	7.990	71	1.141	56	9.258	9.261	26.346	24	
BASE 0															
Viviendas												Personas			
Colectivas						Particulares						Total	Particulares		Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total				
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	1	2.820	6	421	25	3.272	3.273	9.380	14	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	1	1.259	23	499	12	1.793	1.794	3.797	20	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO		3.055	28	664	30	3.777	3.777	9.807		
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO		1.122	16	274	3	1.415	1.415	3.359		
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	6	4.026	74	1.121	47	5.268	5.274	13.109	154	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	2	4.208	138	1.230	47	5.623	5.625	12.982	29	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	8	6.543	144	1.663	41	8.391	8.399	19.539	163	
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO		1.567	3	336	6	1.912	1.912	6.075		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	62	50.810	1.524	4.749	904	57.987	58.049	168.379	1.810	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	4	6.400	60	1.140	81	7.681	7.685	20.341	237	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	2	1.764	2	1.063	13	2.842	2.844	5.034	4	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	2	4.818	6	993	40	5.857	5.859	15.675	19	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	1	7.420	15	1.317	88	8.840	8.841	25.097	42	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	3	8.764	12	780	81	9.637	9.640	28.660	41	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	3	3.825	1	687	41	4.554	4.557	12.198	76	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE		1.811	3	381	12	2.207	2.207	5.265		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	3	3.506	7	841	51	4.405	4.408	10.819	28	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO		2.497	3	558	22	3.080	3.080	8.296		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	1	3.378	11	1.870	51	5.310	5.311	10.602	44	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	2	1.626	5	389	9	2.029	2.031	4.880	11	
BASE 0															
Viviendas												Personas			
Colectivas						Particulares						Total	Particulares		Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total				
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	1	5.487	24	3.626	67	9.204	9.205	16.101	72	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	7	4.068	13	1.305	30	5.416	5.423	12.363	166	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	4	2.008	0	973	16	2.997	3.001	5.730	32	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	16	15.490	140	2.003	239	17.872	17.888	50.405	250	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	1	1.236	4	725	5	1.970	1.971	3.745	26	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	2	5.016	6	1.175	43	6.240	6.242	15.523	20	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS		3.379	7	804	23	4.213	4.213	10.626		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO		1.794	4	569	9	2.376	2.376	5.217		
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	8	5.545	7	1.300	32	6.884	6.892	16.819	121	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	65	81.306	1.380	6.883	595	90.164	90.229	256.209	2.337	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	4	7.522	208	1.845	25	9.600	9.604	23.490	13	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	4	5.246	42	1.699	14	7.001	7.005	15.469	38	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	3	2.022	6	585	10	2.623	2.626	6.581	37	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	1	8.374	41	1.280	31	9.726	9.727	25.941	1	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	2	3.477	23	505	34	4.039	4.041	12.027	32	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	3	4.520	176	1.010	22	5.728	5.731	13.386	86	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	5	10.576	64	1.599	40	12.279	12.284	33.844	203	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	5	7.481	14	1.630	28	9.153	9.158	21.383	36	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	1	1.863	16	539	4	2.422	2.423	5.543	1	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	5	10.074	85	890	8	11.057	11.062	28.735	345	
BASE 0															
Viviendas												Personas			
Colectivas						Particulares						Total	Particulares		Colectivas

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	6	19.584	193	1.571	111	21.459	21.465	67.962	200
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	2	2.040	35	354	10	2.439	2.441	6.421	7
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	5	7.618	71	1.254	90	9.033	9.038	21.601	147
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	7	7.189	80	6.184	33	13.486	13.493	21.791	123
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	3	3.821	30	1.053	7	4.911	4.914	11.264	48
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	3	4.813	186	877	10	5.886	5.889	14.035	10
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	2	3.133	160	721	29	4.043	4.045	9.778	6
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	1	7.936	25	1.348	20	9.329	9.330	25.353	72
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	13	15.842	72	7.174	81	23.169	23.182	48.634	379
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	2	3.187	33	417	6	3.643	3.645	10.251	63
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	17	15.482	129	1.747	171	17.529	17.546	49.470	963
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	4	7.186	26	1.219	65	8.496	8.500	23.183	39
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	4	5.559	49	1.641	25	7.274	7.278	16.260	117
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	2	2.415	47	436	13	2.911	2.913	7.960	7
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	5	3.106	22	864	7	3.999	4.004	9.838	18
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	2	2.240	16	410	18	2.684	2.686	7.119	11
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	1	2.820	58	777	26	3.681	3.682	9.266	5
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	2	3.631	47	719	39	4.436	4.438	11.652	18
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	2	2.974	5	452	48	3.479	3.481	9.843	6
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUÉN	11	5.396	98	1.243	71	6.808	6.819	16.528	343
BASE 0														
Viviendas												Personas		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	10	10.158	149	1.630	48	11.985	11.995	31.532	446
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	36	61.288	7.669	9.881	725	79.563	79.599	195.269	1.882
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	2	9.721	160	2.219	51	12.151	12.153	32.463	18
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	3	1.445	10	593	44	2.092	2.095	3.826	6
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	7	3.862	21	903	8	4.794	4.801	11.288	33
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	1	5.184	26	1.329	27	6.566	6.567	16.187	3
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	5	5.234	76	1.071	19	6.400	6.405	15.871	33
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	1	4.915	65	485	34	5.499	5.500	16.048	32
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	1	4.846	42	1.013	25	5.926	5.927	14.964	39
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	52	12.172	1.039	2.497	135	15.843	15.895	40.122	678
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	12	14.396	82	2.021	66	16.565	16.577	41.212	256
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	13	12.922	264	3.037	38	16.261	16.274	39.553	519
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	2	4.040	47	1.556	17	5.660	5.662	12.809	8
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ		1.171	4	266	7	1.448	1.448	3.569	
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	2	4.114	33	1.019	6	5.172	5.174	13.001	2
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	4	1.281	5	351	2	1.639	1.643	3.989	8
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	5	1.683	21	747	6	2.457	2.462	5.085	24
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	5	7.979	125	1.756	29	9.889	9.894	23.659	44
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	5	2.773	23	940	8	3.744	3.749	8.324	17
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO		2.503	33	652	3	3.191	3.191	7.873	
BASE 0														
Viviendas												Personas		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	44	47.321	1.139	4.728	290	53.478	53.522	147.572	1.537
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	6	2.803	32	1.269	18	4.122	4.128	8.805	30
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	7	6.469	30	1.004	29	7.532	7.539	19.744	93
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	1	3.601	52	1.112	15	4.780	4.781	10.717	8
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	4	4.431	59	733	20	5.243	5.247	13.374	22
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	1	2.338	8	2.374	10	4.730	4.731	6.571	8
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO		3.489	23	667	3	4.182	4.182	9.766	
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	1	1.133	16	1.199	18	2.366	2.367	3.302	9
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	1	897	1	312	2	1.212	1.213	2.291	4
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	3	2.768	0	867	21	3.656	3.659	8.713	5
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	3	722	1	206	1	930	933	1.747	24
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	27	17.802	204	3.215	23	21.244	21.271	52.537	795
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE		390	6	228	0	624	624	849	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	9	7.439	141	1.057	19	8.656	8.665	21.681	340
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	7	1.790	13	647	3	2.453	2.460	4.894	32
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	2	451	9	116	3	579	581	1.439	3
11	AISÉN DEL GRAL.	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	3	1.144	0	281	12	1.437	1.440	2.946	30

	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO													
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	5	229	3	70	9	311	316	518	22
BASE 0														
Viviendas												Personas		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	1	177	0	85	2	264	265	484	3
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	6	1.837	33	358	17	2.245	2.251	4.512	29
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	2	935	4	578	0	1.517	1.519	2.189	11
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	29	37.552	2.493	4.379	559	44.983	45.012	118.410	915
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA		98	0	191	0	289	289	208	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE		68	0	88	3	159	159	146	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	9	155	0	288	1	444	453	340	32
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA	12201	CABO DE	11	493	15	100	4	612	623	1.549	92

	DE LA ANTÁRTICA CHILENA		CHILENA		HORNOS									
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	3	11	0	2	0	13	16	35	80
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	50	1.889	1	545	18	2.453	2.503	5.329	576
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	16	216	0	171	0	387	403	517	28
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	13	67	0	87	6	160	173	155	49
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	25	6.192	28	1.673	24	7.917	7.942	17.961	459
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE		94	1	153	1	249	249	174	
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	107	122.634	9.716	15.463	2.091	149.904	150.011	276.267	12.478
						BASE 0								
						Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna		Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	19	21.194	559	793	572	23.118	23.137	75.266	1.488

	DE SANTIAGO													
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	6	33.577	148	2.001	683	36.409	36.415	127.218	76
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	17	29.410	1.831	1.620	2.516	35.377	35.394	111.944	245
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	36	40.816	1.053	1.695	1.259	44.823	44.859	157.049	1.798
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	29	31.628	940	1.992	1.204	35.764	35.793	111.852	1.625
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	2	21.345	436	742	1.011	23.534	23.536	85.462	27
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	48	17.926	1.138	1.975	1.164	22.203	22.251	64.267	1.041
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	32	23.752	486	2.655	340	27.233	27.265	78.321	532
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	65	101.118	2.543	4.829	1.727	110.217	110.282	354.699	956
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	14	32.790	115	1.042	584	34.531	34.545	120.328	258
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	17	43.608	936	2.983	1.645	49.172	49.189	179.182	478
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	39	25.877	305	957	406	27.545	27.584	89.278	905
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	60	88.071	8.830	5.670	2.010	104.581	104.641	251.155	2.216
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	11	20.337	1.402	2.561	766	25.066	25.077	86.069	282
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	10	21.102	810	914	2.124	24.950	24.960	95.787	155
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	6	25.349	693	1.047	882	27.971	27.977	92.350	130
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	33	31.789	1.301	1.735	643	35.468	35.501	105.957	875
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	48	140.556	3.893	5.925	1.822	152.196	152.244	507.681	1.517
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	115	69.490	911	4.771	1.075	76.247	76.362	187.035	1.866

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	BASE 0								
						Colectivas	Viviendas					Personas		
							Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	12	25.397	411	927	1.457	28.192	28.204	100.081	336
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	7	51.352	11.980	1.187	1.133	65.652	65.659	195.869	896
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	114	56.185	1.225	7.088	549	65.047	65.161	125.232	2.470
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	13	59.323	591	2.241	1.379	63.534	63.547	219.547	297
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	4	49.409	1.246	2.044	3.245	55.944	55.948	184.364	55
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	18	26.155	1.878	1.831	887	30.751	30.769	94.222	376
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	27	38.160	3.889	1.888	1.321	45.258	45.285	137.303	934
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	12	32.613	2.445	1.342	1.734	38.134	38.146	124.163	209
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	18	23.560	478	1.154	1.438	26.630	26.648	90.853	2.310
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	55	27.958	814	2.639	785	32.196	32.251	87.498	1.023
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	13	22.925	196	666	429	24.216	24.229	84.497	131
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	11	25.451	1.177	2.260	140	29.028	29.039	78.262	311
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	35	141.380	11.310	6.218	4.017	162.925	162.960	527.216	2.543
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	7	5.557	89	867	94	6.607	6.614	20.019	134
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	9	4.530	109	1.346	54	6.039	6.048	13.492	106

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	11	24.530	3.675	1.562	412	30.179	30.190	93.272	5.447
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	9	19.161	1.245	1.893	345	22.644	22.653	69.580	334
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	5	5.239	50	711	49	6.049	6.054	16.122	54
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	54	68.716	4.332	5.523	1.256	79.827	79.881	259.993	2.327
BASE 0														
Viviendas												Personas		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Colectivas	Particulares					Total	Particulares	Colectivas
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos	Total			
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	17	21.034	613	1.582	277	23.506	23.523	76.076	316
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	6	5.656	96	595	114	6.461	6.467	22.070	154
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	19	17.387	476	2.732	133	20.728	20.747	59.853	425
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	20	32.727	506	5.247	322	38.802	38.822	106.794	326
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ		1.655	8	433	19	2.115	2.115	5.093	
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	11	7.955	54	1.808	98	9.915	9.926	27.083	104
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	2	3.589	32	623	40	4.284	4.286	11.967	45
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO		2.689	28	1.017	16	3.750	3.750	8.406	
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	10	17.867	276	1.272	117	19.532	19.542	63.220	647
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	6	8.828	99	1.125	167	10.219	10.225	31.095	126
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	8	9.147	26	1.268	153	10.594	10.602	32.121	125

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	11	13.692	283	1.699	172	15.846	15.857	49.673	176
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	15	22.431	426	1.676	266	24.799	24.814	81.502	401
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	112	47.258	560	5.830	606	54.254	54.366	150.231	2.716
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	3	1.602	7	676	8	2.293	2.296	5.042	21
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	3	5.014	72	933	32	6.051	6.054	15.592	23
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	1	5.664	62	1.426	51	7.203	7.204	18.567	10
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	4	2.174	5	383	6	2.568	2.572	6.949	41
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	12	5.949	23	1.747	79	7.798	7.810	19.725	42
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	6	5.861	69	1.079	23	7.032	7.038	18.764	93

BASE 0

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Viviendas						Personas		
						Colectivas	Particulares				Total	Particulares	Colectivas	
							Moradores Presentes	Moradores Ausentes	Desocup.	Perdidos				
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	25	10.656	16	4.300	29	15.001	15.026	32.384	107
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	4	11.772	21	1.838	42	13.673	13.677	36.913	53
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	10	4.128	47	1.515	26	5.716	5.726	13.573	38
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	2	3.101	10	1.347	12	4.470	4.472	9.539	4
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	8	10.838	28	1.467	44	12.377	12.385	31.168	159
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	54	52.034	3.229	6.136	2.084	63.483	63.537	194.824	4.850
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	4	295	8	469	4	776	780	577	10
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	3	452	33	1.147	3	1.635	1.638	1.131	157
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	1	210	11	334	8	563	564	589	3

Perdidos	47	155	92	16	77	47	387	388	208
	4.579	4.667.536	184.161	710.200	88.304	5.650.201	5.654.780	15.630.867	143.340

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	PRECENSO
						Viviendas Particulares
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	59.516
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	24.722
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	6.723
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	1.037
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	1.500
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	2.720
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	1.945
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	92.497
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	3.238
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	410
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	4.163
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	39.121
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	310
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.020
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	9.075
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	1.874
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	45.930
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	9.543
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	3.580
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	5.577

3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	6.363
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	16.009
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	2.823
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	2.745
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	4.554
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	68.381
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	67.455
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	4.024
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	2.467
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	1.828
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	9.617
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	10.747
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	4.726
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	10.390
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	9.165
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	34.546
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	6.917
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	11.993
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	4.823
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	2.399
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	104.691
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	10.221

5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	16.144
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	301
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	14.716
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	15.651
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	129.969
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	2.053
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	20.966
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	4.602
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	3.163
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	6.447
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	15.087
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	6.612
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	3.741
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	4.295
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	6.074
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	29.547
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	15.812
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	5.598
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	6.421
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	6.978
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	30.551
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	15.872

5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	14.139
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	12.551

PRECENSO
Viviendas Particulares

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	16.873
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	6.271
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	24.272
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	4.881
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	8.116
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	2.174
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	5.370
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	5.129
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	52.251
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	14.923
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	7.601
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	39.499
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	75.028
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	3.968
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	2.429
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	6.463
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	7.001
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	9.093
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	9.977
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	14.332

6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	4.899
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	7.277
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	4.151
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	4.487
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	6.315
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	4.275
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	18.871
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	8.146
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	15.672
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	10.124
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	1.730
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	3.038
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	2.929
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	4.872
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	3.219
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	25.638
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	5.339
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	11.910
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	2.654
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	6.191
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	4.006
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	3.799

6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	3.180
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	1.578

						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	12.148
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	66.680
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	15.685
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	4.256
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	1.445
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	13.775
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	2.914
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	2.976
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	4.894
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	15.357
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	3.104
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	16.430
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	2.961
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	4.960
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	46.508
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	3.760
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	3.421
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	13.664
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	3.570
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	5.153

7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	6.142
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	9.941
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	3.249
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	31.194
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	8.303
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	10.975
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	15.001
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	7.397
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	16.160
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	6.337
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	6.408
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	73.426
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	35.007
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	25.754
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	4.418
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	8.153
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	15.474
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	14.114
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	39.158
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	5.331
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	45.619
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	19.973

8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	27.413
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	8.722

						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	12.335
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	11.431
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	2.493
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	10.942
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	6.988
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	3.618
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	61.141
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	1.919
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	10.118
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	8.545
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	10.345
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	9.216
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	3.180
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	1.832
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	3.724
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	1.517
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	5.017
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	5.547
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	8.423
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	1.924

8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	57.618
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	7.445
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	2.782
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	5.015
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	8.723
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	9.403
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	4.415
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	2.178
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	4.208
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	3.062
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	5.137
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	2.037
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	9.157
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	4.087
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	3.044
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	17.932
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	1.780
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	6.184
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	4.052
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	2.259
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	6.750
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	90.278

9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	9.735
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	7.069
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	2.678
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	9.613
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	4.175
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	5.723
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	12.330
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	9.265
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	2.439
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	11.367
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	21.565
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	2.566
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	9.075
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	12.709
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	4.793
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	5.942
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	4.139
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	9.185
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	23.350
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	3.670
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	17.207
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	8.282

9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	7.049
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	2.735
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	4.103
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	2.623
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	3.701
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	4.444
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	3.558
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUÉN	6.713
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	11.987
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	77.190
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	11.555
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	1.952
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	4.842
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	6.427
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	6.351
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	5.474
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	6.020
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	15.156
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	16.583
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	15.635
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	5.934
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	1.343

10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	5.066
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	1.626
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	2.402
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	10.084
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	3.594
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	3.219
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	52.760
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	3.931
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	7.535
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	4.678
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	5.009
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	4.238
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	4.198
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	2.376
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	1.139
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	3.540
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	926
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	22.088
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	616
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	8.465
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL	112	AISÉN	11202	CISNES	2.326

	CAMPO					
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	566
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	1.385
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	309
						PRECENSO
						Viviendas Particulares
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	266
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	2.112
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	1.472
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	45.027
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	300
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	139
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	523
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	587
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	13
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	2.381
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	371
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	176
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	7.350
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	250
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	143.649
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	21.765

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	36.449
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	34.025
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	44.568
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	36.382
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	21.716
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	23.360

PRECENSO

**Viviendas
Particulares**

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	27.145
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	109.050
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	34.267
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	47.388
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	27.659
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	103.794
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	25.670
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	24.992
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	26.856
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	35.264
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	151.208
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	76.513
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	28.780
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	62.596
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	64.073
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	63.266

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	56.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	30.701
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	44.647
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	39.498
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	25.612
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	31.094

PRECENSO

**Viviendas
Particulares**

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	23.116
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	29.358
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	163.578
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	6.551
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	6.111
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	29.223
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	23.209
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	6.100
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	70.265
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	22.857
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	6.476
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	21.530
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	38.652
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	2.119
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	10.069
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	4.338

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	3.657
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	18.746
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	10.288
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	10.757
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	15.359
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	25.135

PRECENSO

**Viviendas
Particulares**

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	51.930
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	2.247
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	5.916
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	7.039
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	2.511
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	7.383
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	6.792
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	14.712
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	13.053
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	5.720
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	4.369
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	12.030
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	62.242
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	799
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	1.601
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	584

Perdidos	5.581.876
----------	-----------

Anexo IX.2
Análisis de la NO respuesta
Censo 2012

CENSO
2012



ANÁLISIS DE LA NO RESPUESTA CENSO 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

**MAYO / 2013
Minuta N° 02**

ANÁLISIS DE LA NO RESPUESTA CENSO 2012 (DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)

Instituto Nacional de Estadísticas.

Mayo / 2013.

Minuta N° 02

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Objetivo	3
2.	FUENTES DE INFORMACIÓN	4
3.	PROCESAMIENTO DE BASES	5
4.	SÍNTESIS DE RESULTADOS.....	6
4.1.	Resultados Nivel Nacional	6
4.2.	Resultados Nivel Regional	9
4.3.	Resultados Nivel Comunal.....	16
5.	CONCLUSIONES.....	17
6.	ANEXOS	18
6.1.	Sintaxis para Cálculo de la No Respuesta.....	18
6.2.	Tabulación de la No Respuesta Nivel Comunal.....	30

1. INTRODUCCIÓN

La presente minuta documenta el proceso de revisión de la “no respuesta” obtenida en el Censo de Población y Vivienda 2012. El informe brinda un panorama general de las ausencias de respuesta halladas en seis variables relevantes para efectos de la estructura de la encuesta censal, considerando tanto a las personas en viviendas particulares como a las de viviendas colectivas. Los valores son además desagregados por región y comuna, con el propósito de observar variaciones en las tasas de no respuesta entre las distintas unidades.

Cabe indicar que los valores expresados corresponden a la población preliminar, debido a que los números finales dependerán de criterios de fijación previamente delimitados y de decisiones metodológicas consensuadas.

1.1. Objetivo

El objetivo de la minuta es determinar la cantidad absoluta y relativa de la “no respuesta” obtenida en el Censo 2012. Para ello se realiza una selección de seis variables relevantes, se calcula la cantidad de ausencias de respuesta, y se expresa su participación como porcentaje del total de respuestas válidas.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el procesamiento y cálculo de datos se ha utilizado la Base 0 entregada por la empresa encargada de la lectura óptica de los cuestionarios censales al INE. La Base 0 no contiene validaciones, aunque sí considera una codificación de las glosas que componen la nacionalidad, las comunas, y los pueblos originarios en los campos que se permitía escritura de palabras. Dicha base, por lo tanto, corresponde al primer registro previo a cualquier imputación o validación de datos realizada por el equipo del Censo.

3. PROCESAMIENTO DE BASES

La Base 0 se compone de tres sub bases de datos:

- Formulario 1: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas particulares, y contiene 5.941.767 registros. Cada registro corresponde a un único formulario que como máximo posee 6 hojas de personas.
- Formulario 2: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas colectivas, y contiene 143.724 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona.
- Formulario 3: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de residentes fuera de Chile, y contiene 10.052 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona. Estos cuestionarios no se incluyen en el conteo de población.

Para el procesamiento de la no respuesta se utilizaron sólo dos bases de datos: la Base 0 formulario 1, y la Base 0 formulario 2.

El cálculo de la no respuesta, se consideró como ausencia de respuesta todos aquellos valores perdidos en las seis variables consignadas. Adicionalmente, se consideró como parte de la no respuesta los códigos '9' y '99' que la empresa encargada de la lectura óptica asignó como 'no respuesta'.

En el conteo de la no respuesta para las variables Sexo, Edad y Pueblos Indígenas, se procesa el total de resultados obtenidos persona a persona.

Para las variables Religión, Estado Civil y Estado de Hecho, en cambio, se procesó sólo aquellas personas de 15 años o más. En éste último caso, personas que no tuviesen respuestas válidas para la variable edad, y que por lo tanto no pudiesen ser seleccionadas mediante el criterio antes mencionado, fueron excluidas de los tabulados.

La sintaxis en SPSS que permite el conteo de la no respuesta para las seis variables consignadas se encuentra incluida en el Anexo 6.1.

4. SÍNTESIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados Nivel Nacional

La envergadura de la no respuesta a nivel nacional se encuentra representada por el total de personas con ausencia de respuesta en cada una de las seis variables consideradas, distinguiendo entre moradores de viviendas particulares y de viviendas colectivas (Tabla 1).

Considerando todas las personas censadas, la variable Sexo posee una no respuesta de 71.892, esto es, el 0.46% del total de respuestas válidas. De manera similar, la variable Edad exhibe un total de 57.844 (0.37%); mientras que en la variable de pertenencia a Pueblos Indígenas la no respuesta alcanza las 162.537 personas (1.03%).

Dentro de las variables que sólo consideran a personas censadas de 15 años o más, la pregunta por Religión o Credo posee un total de 106.575 no respuestas, equivalentes al 0.87% de respuestas válidas. En la variable Estado Civil, la ausencia de respuestas equivale a 71.104 personas (0.58%); y en Estado de Hecho, por su parte, ésta se eleva a 152.009 (1.24%).

Desagregando por tipo de vivienda, la participación de la no respuesta permanece relativamente similar. En la variable Sexo, la ausencia de respuesta se encuentra en el orden del 0.46% para las personas en viviendas particulares, y del 0,48% para las personas en viviendas colectivas. En la variable Edad, el valor es de 0.37% para personas en viviendas particulares, y de 0.47% para personas en viviendas colectivas; mientras que pertenencia a Pueblos Indígenas contiene un 1.00% y un 4.27% de no respuestas respectivamente.

La desagregación por tipo de vivienda para la variable Religión muestra un 0.83% de no respuesta en viviendas particulares, y un 3.73% en colectivas. La variable Estado Civil posee un 0.56% de no respuestas en viviendas particulares, y un 2.11% en colectivas. Estado de Hecho, en tanto, exhibe un 1.18% y un 5.92% de ausencias respectivamente.

Tabla 1. Análisis de la No Respuesta Nivel Nacional

VIVIENDAS	Sexo (Todas las Personas)			Edad (Todas las Personas)			Pueblos Indígenas (Todas las Personas)			Religión (Sólo personas de 15 años o más)			Estado Civil (Sólo personas de 15 años o más)			Estado de Hecho (Sólo personas de 15 años o más)		
	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
Particulares	15.559.663	71.204	15.630.867	15.573.698	57.169	15.630.867	15.474.445	156.422	15.630.867	12.070.929	101.533	12.172.462	12.104.206	68.256	12.172.462	12.028.454	144.008	12.172.462
	99,54%	0,46%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,00%	1,00%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,44%	0,56%	100%	98,82%	1,18%	100%
Colectivas	142.652	688	143.340	142.665	675	143.340	137.225	6.115	143.340	130.059	5.042	135.101	132.253	2.848	135.101	127.100	8.001	135.101
	99,52%	0,48%	100%	99,53%	0,47%	100%	95,73%	4,27%	100%	96,27%	3,73%	100%	97,89%	2,11%	100%	94,08%	5,92%	100%
TOTAL	15.702.315	71.892	15.774.207	15.716.363	57.844	15.774.207	15.611.670	162.537	15.774.207	12.200.988	106.575	12.307.563	12.236.459	71.104	12.307.563	12.155.554	152.009	12.307.563
	99,54%	0,46%	100%	99,63%	0,37%	100%	98,97%	1,03%	100%	99,13%	0,87%	100%	99,42%	0,58%	100%	98,76%	1,24%	100%

Fuente: elaboración propia.

4.2. Resultados Nivel Regional

La comparación de datos desagregada a nivel regional para viviendas particulares se presenta en la Tabla 2.

Las regiones con mayor porcentaje de no respuesta en la variable Sexo corresponden a Magallanes y Coquimbo, con un 0.64% y un 0.59% respectivamente. En la variable Edad, la región con mayor porcentaje es Los Lagos (0.61%); mientras que para pertenencia a Pueblos Indígenas la no respuesta se concentra en la región Metropolitana (1.38%) y en Valparaíso (1.05%).

En las variables Religión y Estado Civil la región Metropolitana exhibe un mayor porcentaje de no respuestas, con el 1.15% y el 0.81% respectivamente. La región de Antofagasta, por su parte, muestra el mayor porcentaje de no respuesta en la variable Estado de Hecho, con un 1.61%.

Tabla 2. Análisis de la No Respuesta en Viviendas Particulares Nivel Regional

Región	Viviendas Particulares																	
	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
	(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)		
	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
Arica y Parinacota	196.273	848	197.121	196.282	839	197.121	196.133	988	197.121	148.271	813	149.084	148.628	456	149.084	148.221	863	149.084
	99,57%	0,43%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,42%	0,58%	100%
Tarapacá	280.894	935	281.829	280.877	952	281.829	279.206	2.623	281.829	206.559	2.019	208.578	207.169	1.409	208.578	206.358	2.220	208.578
	99,67%	0,33%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,07%	0,93%	100%	99,03%	0,97%	100%	99,32%	0,68%	100%	98,94%	1,06%	100%
Antofagasta	495.912	3.010	498.922	497.131	1.791	498.922	493.787	5.135	498.922	372.459	3.178	375.637	373.737	1.900	375.637	369.573	6.064	375.637
	99,40%	0,60%	100%	99,64%	0,36%	100%	98,97%	1,03%	100%	99,15%	0,85%	100%	99,49%	0,51%	100%	98,39%	1,61%	100%
Atacama	267.826	1.283	269.109	268.046	1.063	269.109	267.547	1.562	269.109	200.302	1.262	201.564	200.673	891	201.564	199.581	1.983	201.564
	99,52%	0,48%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,02%	0,98%	100%
Coquimbo	649.986	3.858	653.844	651.319	2.525	653.844	649.769	4.075	653.844	498.662	2.730	501.392	499.561	1.831	501.392	496.307	5.085	501.392
	99,41%	0,59%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,63%	0,37%	100%	98,99%	1,01%	100%
Valparaíso	1.610.241	8.336	1.618.577	1.613.251	5.326	1.618.577	1.601.597	16.980	1.618.577	1.270.019	9.444	1.279.463	1.273.404	6.059	1.279.463	1.262.882	16.581	1.279.463
	99,48%	0,52%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,95%	1,05%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,53%	0,47%	100%	98,70%	1,30%	100%
Libertador Bdo. O'Higgins	809.103	2.166	811.269	809.062	2.207	811.269	807.705	3.564	811.269	625.160	2.698	627.858	626.212	1.646	627.858	623.487	4.371	627.858
	99,73%	0,27%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,30%	0,70%	100%
Maule	932.916	5.344	938.260	934.974	3.286	938.260	929.116	9.144	938.260	727.307	4.595	731.902	728.505	3.397	731.902	721.805	10.097	731.902
	99,43%	0,57%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,03%	0,97%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,54%	0,46%	100%	98,62%	1,38%	100%
Biobío	1.895.152	7.308	1.902.460	1.896.612	5.848	1.902.460	1.888.016	14.444	1.902.460	1.479.387	8.906	1.488.293	1.483.588	4.705	1.488.293	1.475.226	13.067	1.488.293
	99,62%	0,38%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,12%	0,88%	100%
Araucanía	868.889	3.460	872.349	869.072	3.277	872.349	868.978	3.371	872.349	669.208	3.802	673.010	670.975	2.035	673.010	668.020	4.990	673.010

Región	Viviendas Particulares																	
	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
	(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)		
	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
	99,60%	0,40%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,26%	0,74%	100%
Los Ríos	357.256	1.191	358.447	356.274	2.173	358.447	357.145	1.302	358.447	276.542	1.331	277.873	276.999	874	277.873	276.226	1.647	277.873
	99,67%	0,33%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,41%	0,59%	100%
Los Lagos	733.779	3.935	737.714	733.200	4.514	737.714	731.934	5.780	737.714	560.549	3.356	563.905	561.496	2.409	563.905	559.260	4.645	563.905
	99,47%	0,53%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,22%	0,78%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,18%	0,82%	100%
Aysén	91.617	432	92.049	91.783	266	92.049	91.427	622	92.049	67.898	421	68.319	68.018	301	68.319	67.791	528	68.319
	99,53%	0,47%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,23%	0,77%	100%
Magallanes	143.903	921	144.824	144.362	462	144.824	144.077	747	144.824	113.096	583	113.679	113.325	354	113.679	112.598	1.081	113.679
	99,36%	0,64%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,05%	0,95%	100%
Metropolitana	6.225.538	28.167	6.253.705	6.231.071	22.634	6.253.705	6.167.638	86.067	6.253.705	4.855.228	56.378	4.911.606	4.871.631	39.975	4.911.606	4.840.840	70.766	4.911.606
	99,55%	0,45%	100%	99,64%	0,36%	100%	98,62%	1,38%	100%	98,85%	1,15%	100%	99,19%	0,81%	100%	98,56%	1,44%	100%
Sin Región	378	10	388	382	6	388	370	18	388	282	17	299	285	14	299	279	20	299
	97,42%	2,58%	100%	98,45%	1,55%	100%	95,36%	4,64%	100%	94,31%	5,69%	100%	95,32%	4,68%	100%	93,31%	6,69%	100%
TOTAL	15.559.663	71.204	15.630.867	15.573.698	57.169	15.630.867	15.474.445	156.422	15.630.867	12.070.929	101.533	12.172.462	12.104.206	68.256	12.172.462	12.028.454	144.008	12.172.462
	99,54%	0,46%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,00%	1,00%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,44%	0,56%	100%	98,82%	1,18%	100%

Fuente: elaboración propia.

La comparación de datos desagregada a nivel regional para viviendas colectivas se presenta en la Tabla 3.

Las regiones con mayor porcentaje de no respuesta para la variable Sexo corresponden a Maule y Atacama, con un 1.06% y un 0.93% respectivamente. En la variable Edad la región con mayor porcentaje de ausencia de respuesta es Coquimbo (0.69%); mientras que para pertenencia a Pueblos Indígenas las no respuesta se concentra en la región Metropolitana (6.03%) y en Valparaíso (5.73%).

En la variable de Religión las regiones Metropolitana y de Valparaíso exhiben el mayor porcentaje de no respuesta, con el 5.72% y el 4.82% respectivamente. La región del Maule muestra la mayor participación de no respuesta en la variable Estado Civil, con un 3.09%; mientras que la región del Biobío se destaca en la variable de Estado de Hecho, con un 9.61% de ausencia de respuesta.

Tabla 3. Análisis de la No Respuesta en Viviendas Colectivas Nivel Regional

Región	Viviendas Colectivas																	
	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
	(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)		
	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
Arica y Parinacota	5.012	8	5.020	5.005	15	5.020	4.973	47	5.020	4.834	16	4.850	4.844	6	4.850	4.788	62	4.850
	99,84%	0,16%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,06%	0,94%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,88%	0,12%	100%	98,72%	1,28%	100%
Tarapacá	5.138	6	5.144	5.134	10	5.144	5.100	44	5.144	4.924	57	4.981	4.946	35	4.981	4.818	163	4.981
	99,88%	0,12%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,14%	0,86%	100%	98,86%	1,14%	100%	99,30%	0,70%	100%	96,73%	3,27%	100%
Antofagasta	6.338	21	6.359	6.306	53	6.359	6.127	232	6.359	5.847	126	5.973	5.894	79	5.973	5.712	261	5.973
	99,67%	0,33%	100%	99,17%	0,83%	100%	96,35%	3,65%	100%	97,89%	2,11%	100%	98,68%	1,32%	100%	95,63%	4,37%	100%
Atacama	10.759	101	10.860	10.805	55	10.860	10.703	157	10.860	10.642	39	10.681	10.670	11	10.681	10.540	141	10.681
	99,07%	0,93%	100%	99,49%	0,51%	100%	98,55%	1,45%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,90%	0,10%	100%	98,68%	1,32%	100%
Coquimbo	6.071	28	6.099	6.057	42	6.099	5.958	141	6.099	5.777	81	5.858	5.815	43	5.858	5.481	377	5.858
	99,54%	0,46%	100%	99,31%	0,69%	100%	97,69%	2,31%	100%	98,62%	1,38%	100%	99,27%	0,73%	100%	93,56%	6,44%	100%
Valparaíso	15.842	71	15.913	15.822	91	15.913	15.001	912	15.913	14.168	717	14.885	14.466	419	14.885	13.773	1.112	14.885
	99,55%	0,45%	100%	99,43%	0,57%	100%	94,27%	5,73%	100%	95,18%	4,82%	100%	97,19%	2,81%	100%	92,53%	7,47%	100%
Libertador Bdo. O'Higgins	4.797	19	4.816	4.807	9	4.816	4.732	84	4.816	4.495	48	4.543	4.502	41	4.543	4.483	60	4.543
	99,61%	0,39%	100%	99,81%	0,19%	100%	98,26%	1,74%	100%	98,94%	1,06%	100%	99,10%	0,90%	100%	98,68%	1,32%	100%
Maule	5.334	57	5.391	5.372	19	5.391	5.179	212	5.391	4.657	166	4.823	4.674	149	4.823	4.579	244	4.823
	98,94%	1,06%	100%	99,65%	0,35%	100%	96,07%	3,93%	100%	96,56%	3,44%	100%	96,91%	3,09%	100%	94,94%	5,06%	100%
Biobío	13.076	66	13.142	13.086	56	13.142	12.616	526	13.142	11.450	417	11.867	11.682	185	11.867	10.726	1.141	11.867
	99,50%	0,50%	100%	99,57%	0,43%	100%	96,00%	4,00%	100%	96,49%	3,51%	100%	98,44%	1,56%	100%	90,39%	9,61%	100%
Araucanía	6.132	25	6.157	6.139	18	6.157	5.872	285	6.157	5.098	316	5.414	5.177	237	5.414	5.038	376	5.414
	99,59%	0,41%	100%	99,71%	0,29%	100%	95,37%	4,63%	100%	94,16%	5,84%	100%	95,62%	4,38%	100%	93,06%	6,94%	100%

Región	Viviendas Colectivas																	
	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
	(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Todas las Personas)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)			(Sólo personas de 15 años o más)		
	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
Los Ríos	3.289	18	3.307	3.297	10	3.307	3.216	91	3.307	3.049	81	3.130	3.084	46	3.130	3.053	77	3.130
	99,46%	0,54%	100%	99,70%	0,30%	100%	97,25%	2,75%	100%	97,41%	2,59%	100%	98,53%	1,47%	100%	97,54%	2,46%	100%
Los Lagos	5.321	21	5.342	5.322	20	5.342	5.185	157	5.342	4.752	67	4.819	4.787	32	4.819	4.421	398	4.819
	99,61%	0,39%	100%	99,63%	0,37%	100%	97,06%	2,94%	100%	98,61%	1,39%	100%	99,34%	0,66%	100%	91,74%	8,26%	100%
Aysén	1.264	1	1.265	1.260	5	1.265	1.240	25	1.265	1.168	26	1.194	1.174	20	1.194	1.189	5	1.194
	99,92%	0,08%	100%	99,60%	0,40%	100%	98,02%	1,98%	100%	97,82%	2,18%	100%	98,32%	1,68%	100%	99,58%	0,42%	100%
Magallanes	2.218	13	2.231	2.217	14	2.231	2.170	61	2.231	2.139	43	2.182	2.148	34	2.182	2.109	73	2.182
	99,42%	0,58%	100%	99,37%	0,63%	100%	97,27%	2,73%	100%	98,03%	1,97%	100%	98,44%	1,56%	100%	96,65%	3,35%	100%
Metropolitana	51.857	229	52.086	51.828	258	52.086	48.945	3.141	52.086	46.854	2.841	49.695	48.184	1.511	49.695	46.184	3.511	49.695
	99,56%	0,44%	100%	99,50%	0,50%	100%	93,97%	6,03%	100%	94,28%	5,72%	100%	96,96%	3,04%	100%	92,93%	7,07%	100%
Sin Región	204	4	208	208	0	208	208	0	208	205	1	206	206	0	206	206	0	206
	98,08%	1,92%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,51%	0,49%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
TOTAL	142.652	688	143.340	142.665	675	143.340	137.225	6.115	143.340	130.059	5.042	135.101	132.253	2.848	135.101	127.100	8.001	135.101
	99,52%	0,48%	100%	99,53%	0,47%	100%	95,73%	4,27%	100%	96,27%	3,73%	100%	97,89%	2,11%	100%	94,08%	5,92%	100%

Fuente: elaboración propia.

4.3. Resultados Nivel Comunal

La observación de la no respuesta a nivel comunal exhibe diferencias de magnitud en las distintas unidades político-administrativas (Anexo 6.2).

Para los registros de Viviendas Particulares, la variable Sexo posee un mayor porcentaje de no respuesta en las comunas de San Pedro de Atacama y Taltal, con un 2.06% y un 1.05% respectivamente. En la variable Edad, en tanto, los valores se concentran en las comunas de Río Bueno (2.66%) y de Magallanes y de la Antártica Chilena (1.94%). La pertenencia a Pueblos Indígenas muestra una mayor participación de no respuesta en Cerrillos (5.23%) y Sierra Gorda (5.21%); mientras que Religión los expresa en Cerrillos (5.29%) y San Bernardo (4.17%). Éstas comunas presentan además las mayores tasas de no respuesta en la variable Estado Civil (Cerrillos, 4.36%; San Bernardo, 4.17); mientras que Empedrado (7.08%) y San Rafael (5.87%) lideran la ausencia de respuesta en la pregunta de Estado de Hecho.

En el caso de los registros de no respuesta en Viviendas Colectivas, las mayores tasas para la variable Sexo se hallan en Los Álamos y Lumaco, con un 25.00% y un 20.00% respectivamente. En la variable Edad, por su parte, la ausencia de respuesta se concentra en Sagrada Familia y Antuco, ambas con un 7.14%. Pertenencia a Pueblos Indígenas exhibe los mayores porcentajes en las comunas de Longaví (84.91%) y Cautín (60.53%); mientras que Religión los muestra en Calbuco (85.71%) y Longaví (73.58%). Quilaco y Villa Alegre lideran la no respuesta para la variable Estado Civil, con 57.89% y 46.67% respectivamente; y Frutillar (100.00%) y María Pinto (62.22%) para la variable Estado de Hecho.

5. CONCLUSIONES

La participación de la no respuesta como porcentaje del total de respuestas válidas se halla en torno al uno por ciento o menos para el conjunto de variables seleccionadas. La proporción de no respuesta se muestra algo mayor para las personas de viviendas colectivas.

El análisis desagregado a nivel regional presenta diferencias menores en la cantidad de no respuesta hallada en las distintas unidades, aunque su peso relativo se mantiene similar.

Una tendencia equivalente es identificada en el análisis desagregado por comunas, donde tasas de no respuesta relativamente mayores son exhibidas en los registros de viviendas colectivas, la mayor de las veces concentradas en comunas particulares.

Ahora bien, cabe señalar que los datos aquí presentados poseen un carácter preliminar, debido a que la Base 0 utilizada no cuenta aún con un proceso de fijación de su estructura lógica.

6. ANEXOS

6.1. Sintaxis para Cálculo de la No Respuesta

Se considera como persona aquellas hojas del Módulo E. Residentes Habituales que tengan al menos una marca válida en las preguntas de la Hoja.

***CONTEO DE PERSONAS...

```
COUNT Persona1= SEXO_3 EDAD_3 EDAD_100_3 NAC_CHILENA_3
OTRA_NAC_3 NACIONALIDAD_COD_3
  MARCA_COMUNA_PAIS_3 COMUNA_PAIS_COD_3
MARCA_COMUN_MADRE_3 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_3
  ANIO_INGRESO_PAIS_3 PERTENCE_PUB_INDIGENA_3
PUEBLO_INDIGENA_3 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_3
  NO_PUEDE_HABLAR_3 IDIOMA_ESPANOL_3 IDIOMA_MAPUDUNGUN_3
IDIOMA_AYMARA_3 IDIOMA_QUECHUA_3
  IDIOMA_RAPA_NUI_3 IDIOMA_INGLES_3 IDIOMA_OTRO_3
LEER_ESCRIBIR_3 NIVEL_EDUCACIONAL_3
  NIVEL_EDU_COMPLETO_3 CURSO_APROBADO_3 ESTUDIA_ACT_3
USA_INTERNET_3 USA_MAIL_3 DIF_MOVIAMIENTO_3
  DIF_HABLAR_3 DIF_MENTAL_3 DIF_AUDIO_3 DIF_VISUAL_3
ESTADO_CIVIL_3 ESTADO_HECHO_3
  SITUACION_LABORAL_3 CARGO_TRABAJO_3 MARCA_COMUN_TRAB_3
COMUNA_TRABAJO_COD_3 RELIGION_3
  HIJOS_NACIDOS_3 HIJOS_VIVOS_3 MES_ULT_HIJO_3
ANIO_ULT_HIJO_3(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Persona1 'Persona 1'.
EXECUTE.
```

```
COUNT Persona2= SEXO_4 EDAD_4 EDAD_100_4 NAC_CHILENA_4
OTRA_NAC_4 NACIONALIDAD_COD_4
  MARCA_COMUNA_PAIS_4 COMUNA_PAIS_COD_4
MARCA_COMUN_MADRE_4 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_4
  ANIO_INGRESO_PAIS_4 PERTENCE_PUB_INDIGENA_4
PUEBLO_INDIGENA_4 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_4
  NO_PUEDE_HABLAR_4 IDIOMA_ESPANOL_4 IDIOMA_MAPUDUNGUN_4
IDIOMA_AYMARA_4 IDIOMA_QUECHUA_4
  IDIOMA_RAPA_NUI_4 IDIOMA_INGLES_4 IDIOMA_OTRO_4
LEER_ESCRIBIR_4 NIVEL_EDUCACIONAL_4
  NIVEL_EDU_COMPLETO_4 CURSO_APROBADO_4 ESTUDIA_ACT_4
USA_INTERNET_4 USA_MAIL_4 DIF_MOVIAMIENTO_4
```

DIF_HABLAR_4 DIF_MENTAL_4 DIF_AUDIO_4 DIF_VISUAL_4
 ESTADO_CIVIL_4 ESTADO_HECHO_4
 SITUACION_LABORAL_4 CARGO_TRABAJO_4 MARCA_COMUN_TRAB_4
 COMUNA_TRABAJO_COD_4 RELIGION_4
 HIJOS_NACIDOS_4 HIJOS_VIVOS_4 MES_ULT_HIJO_4
 ANIO_ULT_HIJO_4(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona2 'Persona 2'.
 EXECUTE.

COUNT Persona3= SEXO_5 EDAD_5 EDAD_100_5 NAC_CHILENA_5
 OTRA_NAC_5 NACIONALIDAD_COD_5
 MARCA_COMUNA_PAIS_5 COMUNA_PAIS_COD_5
 MARCA_COMUN_MADRE_5 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_5
 ANIO_INGRESO_PAIS_5 PERTENCE_PUB_INDIGENA_5
 PUEBLO_INDIGENA_5 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_5
 NO_PUEDE_HABLAR_5 IDIOMA_ESPANOL_5 IDIOMA_MAPUDUNGUN_5
 IDIOMA_AYMARA_5 IDIOMA_QUECHUA_5
 IDIOMA_RAPA_NUI_5 IDIOMA_INGLES_5 IDIOMA_OTRO_5
 LEER_ESCRIBIR_5 NIVEL_EDUCACIONAL_5
 NIVEL_EDU_COMPLETO_5 CURSO_APROBADO_5 ESTUDIA_ACT_5
 USA_INTERNET_5 USA_MAIL_5 DIF_MOVIAMIENTO_5
 DIF_HABLAR_5 DIF_MENTAL_5 DIF_AUDIO_5 DIF_VISUAL_5
 ESTADO_CIVIL_5 ESTADO_HECHO_5
 SITUACION_LABORAL_5 CARGO_TRABAJO_5 MARCA_COMUN_TRAB_5
 COMUNA_TRABAJO_COD_5 RELIGION_5
 HIJOS_NACIDOS_5 HIJOS_VIVOS_5 MES_ULT_HIJO_5
 ANIO_ULT_HIJO_5(SYSMIS).
 VARIABLE LABELS Persona3 'Persona 3'.
 EXECUTE.

COUNT Persona4= SEXO_6 EDAD_6 EDAD_100_6 NAC_CHILENA_6
 OTRA_NAC_6 NACIONALIDAD_COD_6
 MARCA_COMUNA_PAIS_6 COMUNA_PAIS_COD_6
 MARCA_COMUN_MADRE_6 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_6
 ANIO_INGRESO_PAIS_6 PERTENCE_PUB_INDIGENA_6
 PUEBLO_INDIGENA_6 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_6
 NO_PUEDE_HABLAR_6 IDIOMA_ESPANOL_6 IDIOMA_MAPUDUNGUN_6
 IDIOMA_AYMARA_6 IDIOMA_QUECHUA_6
 IDIOMA_RAPA_NUI_6 IDIOMA_INGLES_6 IDIOMA_OTRO_6
 LEER_ESCRIBIR_6 NIVEL_EDUCACIONAL_6
 NIVEL_EDU_COMPLETO_6 CURSO_APROBADO_6 ESTUDIA_ACT_6
 USA_INTERNET_6 USA_MAIL_6 DIF_MOVIAMIENTO_6
 DIF_HABLAR_6 DIF_MENTAL_6 DIF_AUDIO_6 DIF_VISUAL_6
 ESTADO_CIVIL_6 ESTADO_HECHO_6
 SITUACION_LABORAL_6 CARGO_TRABAJO_6 MARCA_COMUN_TRAB_6
 COMUNA_TRABAJO_COD_6 RELIGION_6

HIJOS_NACIDOS_6 HIJOS_VIVOS_6 MES_ULT_HIJO_6
ANIO_ULT_HIJO_6(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Persona4 'Persona 4'.
EXECUTE.

COUNT Persona5= SEXO_7 EDAD_7 EDAD_100_7 NAC_CHILENA_7
OTRA_NAC_7 NACIONALIDAD_COD_7
MARCA_COMUNA_PAIS_7 COMUNA_PAIS_COD_7
MARCA_COMUN_MADRE_7 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_7
ANIO_INGRESO_PAIS_7 PERTENCE_PUB_INDIGENA_7
PUEBLO_INDIGENA_7 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_7
NO_PUEDE_HABLAR_7 IDIOMA_ESPANOL_7 IDIOMA_MAPUDUNGUN_7
IDIOMA_AYMARA_7 IDIOMA_QUECHUA_7
IDIOMA_RAPA_NUI_7 IDIOMA_INGLES_7 IDIOMA_OTRO_7
LEER_ESCRIBIR_7 NIVEL_EDUCACIONAL_7
NIVEL_EDU_COMPLETO_7 CURSO_APROBADO_7 ESTUDIA_ACT_7
USA_INTERNET_7 USA_MAIL_7 DIF_MOVIAMIENTO_7
DIF_HABLAR_7 DIF_MENTAL_7 DIF_AUDIO_7 DIF_VISUAL_7
ESTADO_CIVIL_7 ESTADO_HECHO_7
SITUACION_LABORAL_7 CARGO_TRABAJO_7 MARCA_COMUN_TRAB_7
COMUNA_TRABAJO_COD_7 RELIGION_7
HIJOS_NACIDOS_7 HIJOS_VIVOS_7 MES_ULT_HIJO_7
ANIO_ULT_HIJO_7(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Persona5 'Persona 5'.
EXECUTE.

COUNT Persona6= SEXO_8 EDAD_8 EDAD_100_8 NAC_CHILENA_8
OTRA_NAC_8 NACIONALIDAD_COD_8
MARCA_COMUNA_PAIS_8 COMUNA_PAIS_COD_8
MARCA_COMUN_MADRE_8 COMUNA_PAIS_MADRE_COD_8
ANIO_INGRESO_PAIS_8 PERTENCE_PUB_INDIGENA_8
PUEBLO_INDIGENA_8 PUEBLO_INDIGENA_OTRO_COD_8
NO_PUEDE_HABLAR_8 IDIOMA_ESPANOL_8 IDIOMA_MAPUDUNGUN_8
IDIOMA_AYMARA_8 IDIOMA_QUECHUA_8
IDIOMA_RAPA_NUI_8 IDIOMA_INGLES_8 IDIOMA_OTRO_8
LEER_ESCRIBIR_8 NIVEL_EDUCACIONAL_8
NIVEL_EDU_COMPLETO_8 CURSO_APROBADO_8 ESTUDIA_ACT_8
USA_INTERNET_8 USA_MAIL_8 DIF_MOVIAMIENTO_8
DIF_HABLAR_8 DIF_MENTAL_8 DIF_AUDIO_8 DIF_VISUAL_8
ESTADO_CIVIL_8 ESTADO_HECHO_8
SITUACION_LABORAL_8 CARGO_TRABAJO_8 MARCA_COMUN_TRAB_8
COMUNA_TRABAJO_COD_8 RELIGION_8
HIJOS_NACIDOS_8 HIJOS_VIVOS_8 MES_ULT_HIJO_8
ANIO_ULT_HIJO_8(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Persona6 'Persona 6'.
EXECUTE.

```
RECODE Persona1 Persona2 Persona3 Persona4 Persona5 Persona6 (0 thru 45 =  
1) (46=0) INTO Hoja1 Hoja2 Hoja3 Hoja4 Hoja5 Hoja6.  
EXECUTE.
```

```
COMPUTE TOTPers=Hoja1+Hoja2+Hoja3+Hoja4+Hoja5+Hoja6.  
VARIABLE LABELS TOTPers 'Total de Personas en el Formulario'.  
EXECUTE.
```

```
RECODE TOTPers (0=0) (1 thru 6 =1) INTO Form_cP.  
VARIABLE LABELS Form_cP 'Formulario Con Personas'.  
VALUE LABELS Form_cP 0 'Sin Personas' 1 'Con Personas'.  
EXECUTE.
```

Una vez construido el total de personas que conformarán el universo se procede a recodificar y construir las preguntas a tabular. En todos los casos se considera como No Respuesta los valores perdidos y los códigos 9 o 99 asignados por la empresa como No Respuesta.

****CONSTRUCCION DE VARIABLES PARA NO RESPUESTA...

```
*Sexo.  
COUNT Sexo1=SEXO_3(SYSMIS) SEXO_3(9).  
VARIABLE LABELS Sexo1 'Sexo para Persona en Hoja 1'.  
VALUE LABELS Sexo1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

```
COUNT Sexo2=SEXO_4(SYSMIS) SEXO_4(9).  
VARIABLE LABELS Sexo2 'Sexo para Persona en Hoja 2'.  
VALUE LABELS Sexo2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

```
COUNT Sexo3=SEXO_5(SYSMIS) SEXO_5(9).  
VARIABLE LABELS Sexo3 'Sexo para Persona en Hoja 3'.  
VALUE LABELS Sexo3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

```
COUNT Sexo4=SEXO_6(SYSMIS) SEXO_6(9).  
VARIABLE LABELS Sexo4 'Sexo para Persona en Hoja 4'.  
VALUE LABELS Sexo4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

```
COUNT Sexo5=SEXO_7(SYSMIS) SEXO_7(9).  
VARIABLE LABELS Sexo5 'Sexo para Persona en Hoja 5'.  
VALUE LABELS Sexo5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

COUNT Sexo6=SEXO_8(SYSMIS) SEXO_8(9).
VARIABLE LABELS Sexo6 'Sexo para Persona en Hoja 6'.
VALUE LABELS Sexo6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

**Edad.*
COUNT Edad1= EDAD_3 EDAD_100_3(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad1 'Edad para Persona en Hoja 1'.
EXECUTE.

RECODE Edad1 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Edad2= EDAD_4 EDAD_100_4(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad2 'Edad para Persona en Hoja 2'.
EXECUTE.

RECODE Edad2 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Edad3= EDAD_5 EDAD_100_5(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad3 'Edad para Persona en Hoja 3'.
EXECUTE.

RECODE Edad3 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Edad4= EDAD_6 EDAD_100_6(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad4 'Edad para Persona en Hoja 4'.
EXECUTE.

RECODE Edad4 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Edad5= EDAD_7 EDAD_100_7(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad5 'Edad para Persona en Hoja 5'.
EXECUTE.

RECODE Edad5 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

*COUNT Edad6= EDAD_8 EDAD_100_8(SYSMIS).
VARIABLE LABELS Edad6 'Edad para Persona en Hoja 6'.
EXECUTE.*

*RECODE Edad6 (0 thru 1 = 0) (2 = 1).
VALUE LABELS Edad6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

**Pertenenencia a Pueblos Indígenas.
COUNT PueInd1= PERTENCE_PUB_INDIGENA_3(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_3(9).
VARIABLE LABELS PueInd1 'Pertenenencia a Pueblo Indígena para Persona en Hoja
1'.
VALUE LABELS PueInd1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT PueInd2= PERTENCE_PUB_INDIGENA_4(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_4(9).
VARIABLE LABELS PueInd2 'Pertenenencia a Pueblo Indígena para Persona en Hoja
2'.
VALUE LABELS PueInd2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT PueInd3= PERTENCE_PUB_INDIGENA_5(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_5(9).
VARIABLE LABELS PueInd3 'Pertenenencia a Pueblo Indígena para Persona en Hoja
3'.
VALUE LABELS PueInd3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT PueInd4= PERTENCE_PUB_INDIGENA_6(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_6(9).
VARIABLE LABELS PueInd4 'Pertenenencia a Pueblo Indígena para Persona en Hoja
4'.
VALUE LABELS PueInd4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT PueInd5= PERTENCE_PUB_INDIGENA_7(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_7(9).
VARIABLE LABELS PueInd5 'Pertenenencia a Pueblo Indígena para Persona en Hoja
5'.
VALUE LABELS PueInd5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

COUNT PueInd6= PERTENCE_PUB_INDIGENA_8(SYSMIS)
PERTENCE_PUB_INDIGENA_8(9).
VARIABLE LABELS PueInd6 'Pertencia a Pueblo Indigena para Persona en Hoja
6'.
VALUE LABELS PueInd6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

**Religión.*

COUNT Religion1= RELIGION_3(SYSMIS) RELIGION_3(99).
VARIABLE LABELS Religion1 'Religión para Persona en Hoja 1'.
VALUE LABELS Religion1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Religion2= RELIGION_4(SYSMIS) RELIGION_4(99).
VARIABLE LABELS Religion2 'Religión para Persona en Hoja 2'.
VALUE LABELS Religion2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Religion3= RELIGION_5(SYSMIS) RELIGION_5(99).
VARIABLE LABELS Religion3 'Religión para Persona en Hoja 3'.
VALUE LABELS Religion3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Religion4= RELIGION_6(SYSMIS) RELIGION_6(99).
VARIABLE LABELS Religion4 'Religión para Persona en Hoja 4'.
VALUE LABELS Religion4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Religion5= RELIGION_7(SYSMIS) RELIGION_7(99).
VARIABLE LABELS Religion5 'Religión para Persona en Hoja 5'.
VALUE LABELS Religion5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT Religion6= RELIGION_8(SYSMIS) RELIGION_8(99).
VARIABLE LABELS Religion6 'Religión para Persona en Hoja 6'.
VALUE LABELS Religion6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

**Estado Civil.*

COUNT EstCivil1= ESTADO_CIVIL_3(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_3(9).
VARIABLE LABELS EstCivil1 'Estado Civil para Persona en Hoja 1'.
VALUE LABELS EstCivil1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.

COUNT EstCivil2= ESTADO_CIVIL_4(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_4(9).
VARIABLE LABELS EstCivil2 'Estado Civil para Persona en Hoja 2'.

*VALUE LABELS EstCivil2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstCivil3= ESTADO_CIVIL_5(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_5(9).
VARIABLE LABELS EstCivil3 'Estado Civil para Persona en Hoja 3'.
VALUE LABELS EstCivil3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstCivil4= ESTADO_CIVIL_6(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_6(9).
VARIABLE LABELS EstCivil4 'Estado Civil para Persona en Hoja 4'.
VALUE LABELS EstCivil4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstCivil5= ESTADO_CIVIL_7(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_7(9).
VARIABLE LABELS EstCivil5 'Estado Civil para Persona en Hoja 5'.
VALUE LABELS EstCivil5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstCivil6= ESTADO_CIVIL_8(SYSMIS) ESTADO_CIVIL_8(9).
VARIABLE LABELS EstCivil6 'Estado Civil para Persona en Hoja 6'.
VALUE LABELS EstCivil6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

**Estado de Hecho.*

*COUNT EstHecho1= ESTADO_HECHO_3(SYSMIS) ESTADO_HECHO_3(9).
VARIABLE LABELS EstHecho1 'Estado Hecho para Persona en Hoja 1'.
VALUE LABELS EstHecho1 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstHecho2= ESTADO_HECHO_4(SYSMIS) ESTADO_HECHO_4(9).
VARIABLE LABELS EstHecho2 'Estado Hecho para Persona en Hoja 2'.
VALUE LABELS EstHecho2 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstHecho3= ESTADO_HECHO_5(SYSMIS) ESTADO_HECHO_5(9).
VARIABLE LABELS EstHecho3 'Estado Hecho para Persona en Hoja 3'.
VALUE LABELS EstHecho3 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstHecho4= ESTADO_HECHO_6(SYSMIS) ESTADO_HECHO_6(9).
VARIABLE LABELS EstHecho4 'Estado Hecho para Persona en Hoja 4'.
VALUE LABELS EstHecho4 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.
EXECUTE.*

*COUNT EstHecho5= ESTADO_HECHO_7(SYSMIS) ESTADO_HECHO_7(9).
VARIABLE LABELS EstHecho5 'Estado Hecho para Persona en Hoja 5'.*

```
VALUE LABELS EstHecho5 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

```
COUNT EstHecho6= ESTADO_HECHO_8(SYSMIS) ESTADO_HECHO_8(9).  
VARIABLE LABELS EstHecho6 'Estado Hecho para Persona en Hoja 6'.  
VALUE LABELS EstHecho6 0 'Con respuesta' 1 'Sin respuesta'.  
EXECUTE.
```

Finalmente, se procesan los resultados persona por persona, las variables sexo, edad y pueblos indígenas no requieren filtro de edad, en cambio, religión, estado civil y de hecho fueron procesadas sólo para las personas de 15 años o más. Personas que no tuvieran respuesta válida en la edad no fueron consideradas en los tabulados de estas tres variables.

***TABULADOS....

***Persona 1...

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=(Hoja1=1).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja1=1) (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES= Sexo1 Edad1 PueInd1  
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=((Hoja1=1) & (EDAD_3 > 14 | EDAD_100_3 >= 0)).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja1=1) & (EDAD_3 > 14 | EDAD_100_3 >= 0)  
(FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=Religion1 EstCivil1 EstHecho1  
/ORDER=ANALYSIS.
```

***Persona 2...

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=(Hoja2=1).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja2=1) (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
```

```
FORMATS filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES= Sexo2 Edad2 PueInd2
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.
COMPUTE filter_$=((Hoja2=1) & (EDAD_4 > 14 | EDAD_100_4 >= 0)).
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja2=1) & (EDAD_4 > 14 | EDAD_100_4 >= 0)
(FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMATS filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES=Religion2 EstCivil2 EstHecho2
/ORDER=ANALYSIS.
```

***Persona 3...

```
USE ALL.
COMPUTE filter_$=(Hoja3=1).
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja3=1) (FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMATS filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES= Sexo3 Edad3 PueInd3
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.
COMPUTE filter_$=((Hoja3=1) & (EDAD_5 > 14 | EDAD_100_5 >= 0)).
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja3=1) & (EDAD_5 > 14 | EDAD_100_5 >= 0)
(FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMATS filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES=Religion3 EstCivil3 EstHecho3
/ORDER=ANALYSIS.
```

***Persona 4...

```
USE ALL.
COMPUTE filter_$=(Hoja4=1).
```

```
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja4=1) (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES= Sexo4 Edad4 PueInd4  
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=((Hoja4=1) & (EDAD_6 > 14 | EDAD_100_6 >= 0)).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja4=1) & (EDAD_6 > 14 | EDAD_100_6 >= 0)  
(FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=Religion4 EstCivil4 EstHecho4  
/ORDER=ANALYSIS.
```

***Persona 5...

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=(Hoja5=1).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja5=1) (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES= Sexo5 Edad5 PueInd5  
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=((Hoja5=1) & (EDAD_7 > 14 | EDAD_100_7 >= 0)).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja5=1) & (EDAD_7 > 14 | EDAD_100_7 >= 0)  
(FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FREQUENCIES VARIABLES=Religion5 EstCivil5 EstHecho5  
/ORDER=ANALYSIS.
```

***Persona 6...

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=(Hoja6=1).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja6=1) (FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES= Sexo6 Edad6 PueInd6  
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
USE ALL.  
COMPUTE filter_$=((Hoja6=1) & (EDAD_8 > 14 | EDAD_100_8 >= 0)).  
VARIABLE LABELS filter_$ '(Hoja6=1) & (EDAD_8 > 14 | EDAD_100_8 >= 0)  
(FILTER)'.  
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.  
FORMATS filter_$ (f1.0).  
FILTER BY filter_$.  
EXECUTE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES=Religion6 EstCivil6 EstHecho6  
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
***FIN...
```

6.2. Tabulación de la No Respuesta Nivel Comunal

VIVIENDAS PARTICULARES																										
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho					
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)					
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	171.686	560	172.246	171.551	695	172.246	170.360	1.886	172.246	131.498	1.467	132.965	131.899	1.066	132.965	131.278	1.687	132.965			
						99,7%	0,3%	100%	99,6%	0,4%	100%	98,9%	1,1%	100%	98,9%	1,1%	100%	99,2%	0,8%	100%	98,7%	1,3%	100%			
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	90.708	271	90.979	90.775	204	90.979	90.349	630	90.979	61.782	497	62.279	61.968	311	62.279	61.812	467	62.279			
						99,7%	0,3%	100%	99,8%	0,2%	100%	99,3%	0,7%	100%	99,2%	0,8%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,3%	0,7%	100%			
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	10.160	61	10.221	10.184	37	10.221	10.156	65	10.221	7.080	36	7.116	7.096	20	7.116	7.080	36	7.116			
						99,4%	0,6%	100%	99,6%	0,4%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,5%	0,5%	100%			
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	1.142	4	1.146	1.143	3	1.146	1.141	5	1.146	828	4	832	827	5	832	825	7	832			
						99,7%	0,3%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,6%	0,4%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,2%	0,8%	100%			
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	1.273	17	1.290	1.286	4	1.290	1.273	17	1.290	1.002	2	1.004	1.000	4	1.004	994	10	1.004			
						98,7%	1,3%	100%	99,7%	0,3%	100%	98,7%	1,3%	100%	99,8%	0,2%	100%	99,6%	0,4%	100%	99,0%	1,0%	100%			
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	1.977	1	1.978	1.975	3	1.978	1.976	2	1.978	1.432	4	1.436	1.436	0	1.436	1.434	2	1.436			
						99,9%	0,1%	100%	99,8%	0,2%	100%	99,9%	0,1%	100%	99,7%	0,3%	100%	100,0%	0,0%	100%	99,9%	0,1%	100%			
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	3.948	21	3.969	3.963	6	3.969	3.951	18	3.969	2.937	9	2.946	2.943	3	2.946	2.935	11	2.946			
						99,5%	0,5%	100%	99,8%	0,2%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,9%	0,1%	100%	99,6%	0,4%	100%			
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	309.929	1.570	311.499	310.253	1.246	311.499	307.973	3.526	311.499	234.649	2.235	236.884	235.691	1.193	236.884	232.838	4.046	236.884			
						99,5%	0,5%	100%	99,6%	0,4%	100%	98,9%	1,1%	100%	99,1%	0,9%	100%	99,5%	0,5%	100%	98,3%	1,7%	100%			

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	8.939	37	8.976	8.959	17	8.976	8.934	42	8.976	6.622	37	6.659	6.639	20	6.659	6.623	36	6.659
						99,6%	0,4%	100%	99,8%	0,2%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,5%	0,5%	100%
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	990	9	999	994	5	999	947	52	999	693	19	712	691	21	712	689	23	712
						99,1%	0,9%	100%	99,5%	0,5%	100%	94,8%	5,2%	100%	97,3%	2,7%	100%	97,1%	2,9%	100%	96,8%	3,2%	100%
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	10.683	163	10.846	10.817	29	10.846	10.704	142	10.846	7.883	68	7.951	7.894	57	7.951	7.834	117	7.951
						98,5%	1,5%	100%	99,7%	0,3%	100%	98,7%	1,3%	100%	99,1%	0,9%	100%	99,3%	0,7%	100%	98,5%	1,5%	100%
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	133.854	999	134.853	134.508	345	134.853	133.770	1.083	134.853	99.072	644	99.716	99.206	510	99.716	98.103	1.613	99.716
						99,3%	0,7%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,2%	0,8%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,5%	0,5%	100%	98,4%	1,6%	100%
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	182	2	184	182	2	184	179	5	184	129	4	133	131	2	133	128	5	133
						98,9%	1,1%	100%	98,9%	1,1%	100%	97,3%	2,7%	100%	97,0%	3,0%	100%	98,5%	1,5%	100%	96,2%	3,8%	100%
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.570	75	3.645	3.619	26	3.645	3.554	91	3.645	2.634	26	2.660	2.642	18	2.660	2.618	42	2.660
						97,9%	2,1%	100%	99,3%	0,7%	100%	97,5%	2,5%	100%	99,0%	1,0%	100%	99,3%	0,7%	100%	98,4%	1,6%	100%
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	23.305	131	23.436	23.329	107	23.436	23.299	137	23.436	17.433	105	17.538	17.485	53	17.538	17.423	115	17.538
						99,4%	0,6%	100%	99,5%	0,5%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,4%	0,6%	100%	99,7%	0,3%	100%	99,3%	0,7%	100%
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	4.460	24	4.484	4.470	14	4.484	4.427	57	4.484	3.344	40	3.384	3.358	26	3.384	3.317	67	3.384
						99,5%	0,5%	100%	99,7%	0,3%	100%	98,7%	1,3%	100%	98,8%	1,2%	100%	99,2%	0,8%	100%	98,0%	2,0%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	146.106	580	146.686	146.150	536	146.686	145.823	863	146.686	109.389	663	110.052	109.572	480	110.052	108.933	1.119	110.052
						99,60%	0,40%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,56%	0,44%	100%	98,98%	1,02%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	15.402	71	15.473	15.413	60	15.473	15.352	121	15.473	11.343	83	11.426	11.378	48	11.426	11.327	99	11.426
						99,54%	0,46%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,22%	0,78%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,13%	0,87%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	11.362	65	11.427	11.393	34	11.427	11.378	49	11.427	8.215	72	8.287	8.235	52	8.287	8.148	139	8.287
						99,43%	0,57%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,13%	0,87%	100%	99,37%	0,63%	100%	98,32%	1,68%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	11.837	43	11.880	11.793	87	11.880	11.826	54	11.880	8.637	60	8.697	8.652	45	8.697	8.640	57	8.697
						99,64%	0,36%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,34%	0,66%	100%
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	14.311	92	14.403	14.342	61	14.403	14.299	104	14.403	10.422	57	10.479	10.441	38	10.479	10.408	71	10.479
						99,36%	0,64%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,32%	0,68%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	49.138	353	49.491	49.343	148	49.491	49.192	299	49.491	37.314	234	37.548	37.385	163	37.548	37.166	382	37.548
						99,29%	0,71%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,57%	0,43%	100%	98,98%	1,02%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	4.829	47	4.876	4.837	39	4.876	4.836	40	4.876	3.739	48	3.787	3.740	47	3.787	3.701	86	3.787
						99,04%	0,96%	100%	99,20%	0,80%	100%	99,18%	0,82%	100%	98,73%	1,27%	100%	98,76%	1,24%	100%	97,73%	2,27%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	6.006	19	6.025	6.001	24	6.025	6.013	12	6.025	4.607	12	4.619	4.616	3	4.619	4.613	6	4.619
						99,68%	0,32%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,94%	0,06%	100%	99,87%	0,13%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	8.835	13	8.848	8.774	74	8.848	8.828	20	8.848	6.636	33	6.669	6.654	15	6.669	6.645	24	6.669
						99,85%	0,15%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,64%	0,36%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	184.506	1.329	185.835	184.884	951	185.835	184.275	1.560	185.835	142.117	820	142.937	142.388	549	142.937	141.156	1.781	142.937
						99,28%	0,72%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,62%	0,38%	100%	98,75%	1,25%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	185.739	1.131	186.870	186.061	809	186.870	185.541	1.329	186.870	141.877	937	142.814	142.208	606	142.814	141.282	1.532	142.814
						99,39%	0,61%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,29%	0,71%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,58%	0,42%	100%	98,93%	1,07%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	10.812	137	10.949	10.924	25	10.949	10.914	35	10.949	8.442	50	8.492	8.455	37	8.492	8.421	71	8.492
						98,75%	1,25%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,16%	0,84%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	3.681	17	3.698	3.686	12	3.698	3.680	18	3.698	2.777	10	2.787	2.780	7	2.787	2.777	10	2.787
						99,54%	0,46%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,64%	0,36%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	4.194	11	4.205	4.194	11	4.205	4.188	17	4.205	3.268	10	3.278	3.270	8	3.278	3.266	12	3.278
						99,74%	0,26%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,63%	0,37%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	23.395	97	23.492	23.404	88	23.492	23.399	93	23.492	17.673	105	17.778	17.681	97	17.778	17.418	360	17.778
						99,59%	0,41%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,45%	0,55%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	28.989	119	29.108	29.051	57	29.108	29.038	70	29.108	22.325	93	22.418	22.348	70	22.418	22.317	101	22.418
						99,59%	0,41%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,69%	0,31%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	9.089	71	9.160	9.128	32	9.160	9.137	23	9.160	7.269	23	7.292	7.273	19	7.292	7.258	34	7.292
						99,22%	0,78%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,74%	0,26%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	17.900	58	17.958	17.897	61	17.958	17.893	65	17.958	13.621	51	13.672	13.625	47	13.672	13.619	53	13.672
						99,68%	0,32%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,66%	0,34%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	24.370	207	24.577	24.502	75	24.577	24.446	131	24.577	18.751	94	18.845	18.784	61	18.845	18.687	158	18.845
						99,16%	0,84%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,68%	0,32%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	100.260	447	100.707	100.474	233	100.707	100.147	560	100.707	76.310	410	76.720	76.466	254	76.720	75.870	850	76.720
						99,56%	0,44%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,67%	0,33%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	13.358	108	13.466	13.411	55	13.466	13.410	56	13.466	10.762	23	10.785	10.776	9	10.785	10.751	34	10.785
						99,20%	0,80%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,92%	0,08%	100%	99,92%	0,08%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	29.511	96	29.607	29.531	76	29.607	29.549	58	29.607	22.513	59	22.572	22.531	41	22.572	22.517	55	22.572
						99,68%	0,32%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,82%	0,18%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	10.104	20	10.124	10.102	22	10.124	10.076	48	10.124	7.705	30	7.735	7.716	19	7.735	7.710	25	7.735
						99,80%	0,20%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,75%	0,25%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	4.078	10	4.088	4.070	18	4.088	4.076	12	4.088	3.252	15	3.267	3.260	7	3.267	3.258	9	3.267
						99,76%	0,24%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,79%	0,21%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	261.998	1.156	263.154	262.199	955	263.154	261.310	1.844	263.154	209.899	1.200	211.099	210.387	712	211.099	208.722	2.377	211.099
						99,56%	0,44%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,30%	0,70%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,66%	0,34%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod	Región	Cod	Provincia	Cod	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total

Región	Provincia	Comuna																					
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	23.458	100	23.558	23.492	66	23.558	23.450	108	23.558	18.197	82	18.279	18.181	98	18.279	17.999	280	18.279
						99,58%	0,42%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,46%	0,54%	100%	98,47%	1,53%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	35.275	381	35.656	35.556	100	35.656	34.849	807	35.656	27.686	177	27.863	27.753	110	27.863	26.769	1.094	27.863
						98,93%	1,07%	100%	99,72%	0,28%	100%	97,74%	2,26%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,61%	0,39%	100%	96,07%	3,93%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	771	4	775	769	6	775	771	4	775	597	2	599	598	1	599	598	1	599
						99,48%	0,52%	100%	99,23%	0,77%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,83%	0,17%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	14.811	75	14.886	14.826	60	14.886	14.749	137	14.886	11.571	56	11.627	11.601	26	11.627	11.581	46	11.627
						99,50%	0,50%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,08%	0,92%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,60%	0,40%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	23.880	157	24.037	23.943	94	24.037	23.867	170	24.037	18.415	102	18.517	18.423	94	18.517	18.244	273	18.517
						99,35%	0,65%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,29%	0,71%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,49%	0,51%	100%	98,53%	1,47%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	298.465	1.988	300.453	299.444	1.009	300.453	296.164	4.289	300.453	242.896	2.132	245.028	243.858	1.170	245.028	241.560	3.468	245.028
						99,34%	0,66%	100%	99,66%	0,34%	100%	98,57%	1,43%	100%	99,13%	0,87%	100%	99,52%	0,48%	100%	98,58%	1,42%	100%
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	5.428	65	5.493	5.432	61	5.493	5.444	49	5.493	4.034	56	4.090	4.071	19	4.090	4.056	34	4.090
						98,82%	1,18%	100%	98,89%	1,11%	100%	99,11%	0,89%	100%	98,63%	1,37%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,17%	0,83%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	60.187	296	60.483	60.333	150	60.483	59.992	491	60.483	46.335	243	46.578	46.371	207	46.578	45.732	846	46.578
						99,51%	0,49%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,19%	0,81%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,56%	0,44%	100%	98,18%	1,82%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	13.059	55	13.114	13.081	33	13.114	13.074	40	13.114	9.975	57	10.032	10.005	27	10.032	9.986	46	10.032
						99,58%	0,42%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,54%	0,46%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	9.134	41	9.175	9.163	12	9.175	9.043	132	9.175	6.916	65	6.981	6.961	20	6.981	6.953	28	6.981
						99,55%	0,45%	100%	99,87%	0,13%	100%	98,56%	1,44%	100%	99,07%	0,93%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,60%	0,40%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	16.807	120	16.927	16.865	62	16.927	16.825	102	16.927	12.986	53	13.039	13.013	26	13.039	12.978	61	13.039
						99,29%	0,71%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,53%	0,47%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total

5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	30.776	119	30.895	30.824	71	30.895	30.776	119	30.895	24.122	87	24.209	24.142	67	24.209	24.079	130	24.209
						99,61%	0,39%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,46%	0,54%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	19.029	81	19.110	19.071	39	19.110	19.011	99	19.110	14.536	64	14.600	14.557	43	14.600	14.407	193	14.600
						99,58%	0,42%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,71%	0,29%	100%	98,68%	1,32%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	4.956	11	4.967	4.959	8	4.967	4.936	31	4.967	3.868	16	3.884	3.876	8	3.884	3.874	10	3.884
						99,78%	0,22%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,74%	0,26%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	9.667	45	9.712	9.675	37	9.712	9.683	29	9.712	7.613	30	7.643	7.620	23	7.643	7.561	82	7.643
						99,54%	0,46%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,70%	0,30%	100%	98,93%	1,07%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	5.789	31	5.820	5.808	12	5.820	5.803	17	5.820	4.608	18	4.626	4.621	5	4.626	4.616	10	4.626
						99,47%	0,53%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,78%	0,22%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	81.177	329	81.506	81.198	308	81.506	80.409	1.097	81.506	63.350	458	63.808	63.536	272	63.808	63.217	591	63.808
						99,60%	0,40%	100%	99,62%	0,38%	100%	98,65%	1,35%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,07%	0,93%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	49.422	106	49.528	49.453	75	49.528	48.972	556	49.528	37.990	418	38.408	38.160	248	38.408	38.061	347	38.408
						99,79%	0,21%	100%	99,85%	0,15%	100%	98,88%	1,12%	100%	98,91%	1,09%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,10%	0,90%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	15.323	99	15.422	15.362	60	15.422	15.364	58	15.422	11.859	53	11.912	11.877	35	11.912	11.841	71	11.912
						99,36%	0,64%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,40%	0,60%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	17.008	129	17.137	17.083	54	17.137	16.987	150	17.137	13.163	97	13.260	13.216	44	13.260	13.159	101	13.260
						99,25%	0,75%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,24%	0,76%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	21.505	91	21.596	21.573	23	21.596	21.474	122	21.596	16.695	90	16.785	16.738	47	16.785	16.573	212	16.785
						99,58%	0,42%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,72%	0,28%	100%	98,74%	1,26%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	84.859	580	85.439	84.923	516	85.439	84.785	654	85.439	65.672	517	66.189	65.778	411	66.189	65.304	885	66.189
						99,32%	0,68%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,23%	0,77%	100%	99,22%	0,78%	100%	99,38%	0,62%	100%	98,66%	1,34%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	10.050	53	10.103	10.079	24	10.103	10.058	45	10.103	7.981	33	8.014	8.002	12	8.014	7.969	45	8.014

						99,48%	0,52%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,44%	0,56%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	17.817	59	17.876	17.787	89	17.876	17.792	84	17.876	13.900	70	13.970	13.921	49	13.970	13.867	103	13.970
						99,67%	0,33%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,26%	0,74%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	10.953	55	11.008	10.960	48	11.008	10.946	62	11.008	8.711	57	8.768	8.741	27	8.768	8.730	38	8.768
						99,50%	0,50%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,57%	0,43%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	7.822	53	7.875	7.817	58	7.875	7.806	69	7.875	6.394	29	6.423	6.401	22	6.423	6.377	46	6.423
						99,33%	0,67%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,28%	0,72%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	8.695	29	8.724	8.700	24	8.724	8.652	72	8.724	6.720	65	6.785	6.752	33	6.785	6.745	40	6.785
						99,67%	0,33%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,04%	0,96%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,41%	0,59%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	69.272	342	69.614	69.442	172	69.614	68.924	690	69.614	52.987	294	53.281	53.066	215	53.281	52.771	510	53.281
						99,51%	0,49%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,01%	0,99%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,04%	0,96%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	13.217	37	13.254	13.239	15	13.254	13.213	41	13.254	10.245	30	10.275	10.262	13	10.275	10.229	46	10.275
						99,72%	0,28%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,55%	0,45%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	22.276	111	22.387	22.333	54	22.387	22.303	84	22.387	17.284	79	17.363	17.283	80	17.363	17.211	152	17.363
						99,50%	0,50%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,12%	0,88%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	6.710	42	6.752	6.735	17	6.752	6.722	30	6.752	5.115	39	5.154	5.141	13	5.154	5.129	25	5.154
						99,38%	0,62%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,51%	0,49%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	14.748	53	14.801	14.735	66	14.801	14.663	138	14.801	11.492	42	11.534	11.512	22	11.534	11.470	64	11.534
						99,64%	0,36%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,07%	0,93%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,45%	0,55%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	14.331	53	14.384	14.368	16	14.384	14.320	64	14.384	11.085	60	11.145	11.116	29	11.145	10.826	319	11.145
						99,63%	0,37%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,74%	0,26%	100%	97,14%	2,86%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	142.984	758	143.742	143.261	481	143.742	141.958	1.784	143.742	113.675	1.050	114.725	113.934	791	114.725	112.379	2.346	114.725
						99,47%	0,53%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,76%	1,24%	100%	99,08%	0,92%	100%	99,31%	0,69%	100%	97,96%	2,04%	100%

5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	42.258	298	42.556	42.399	157	42.556	42.298	258	42.556	33.063	240	33.303	33.170	133	33.303	33.037	266	33.303
						99,30%	0,70%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,20%	0,80%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	15.410	36	15.446	15.420	26	15.446	15.330	116	15.446	12.216	58	12.274	12.240	34	12.274	12.227	47	12.274
						99,77%	0,23%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,25%	0,75%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,62%	0,38%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	110.914	298	111.212	110.944	268	111.212	108.874	2.338	111.212	86.168	1.225	87.393	86.520	873	87.393	86.045	1.348	87.393
						99,73%	0,27%	100%	99,76%	0,24%	100%	97,90%	2,10%	100%	98,60%	1,40%	100%	99,00%	1,00%	100%	98,46%	1,54%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	209.168	647	209.815	209.111	704	209.815	208.856	959	209.815	160.715	696	161.411	160.876	535	161.411	159.653	1.758	161.411
						99,69%	0,31%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,91%	1,09%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	12.304	27	12.331	12.291	40	12.331	12.187	144	12.331	9.399	42	9.441	9.419	22	9.441	9.404	37	9.441
						99,78%	0,22%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,83%	1,17%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,61%	0,39%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	6.550	15	6.565	6.550	15	6.565	6.553	12	6.565	5.170	21	5.191	5.179	12	5.191	5.173	18	5.191
						99,77%	0,23%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,65%	0,35%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	17.683	33	17.716	17.663	53	17.716	17.675	41	17.716	13.661	41	13.702	13.675	27	13.702	13.640	62	13.702
						99,81%	0,19%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,55%	0,45%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	18.313	41	18.354	18.293	61	18.354	18.137	217	18.354	13.956	103	14.059	14.009	50	14.059	13.990	69	14.059
						99,78%	0,22%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,82%	1,18%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,51%	0,49%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	29.648	80	29.728	29.665	63	29.728	29.615	113	29.728	22.267	155	22.422	22.344	78	22.422	22.297	125	22.422
						99,73%	0,27%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,44%	0,56%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGIN	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	20.963	49	21.012	20.957	55	21.012	20.914	98	21.012	16.308	62	16.370	16.333	37	16.370	16.322	48	16.370
						99,77%	0,23%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,71%	0,29%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	39.904	80	39.984	39.911	73	39.984	39.733	251	39.984	29.461	190	29.651	29.557	94	29.651	29.411	240	29.651

	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS					99,80%	0,20%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,19%	0,81%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	12.165	102	12.267	12.230	37	12.267	12.223	44	12.267	9.685	35	9.720	9.703	17	9.720	9.685	35	9.720
						99,17%	0,83%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,64%	0,36%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	23.123	55	23.178	23.119	59	23.178	23.049	129	23.178	17.589	100	17.689	17.637	52	17.689	17.614	75	17.689
						99,76%	0,24%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,58%	0,42%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	12.665	89	12.754	12.735	19	12.754	12.665	89	12.754	9.615	86	9.701	9.680	21	9.701	9.234	467	9.701
						99,30%	0,70%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,30%	0,70%	100%	99,11%	0,89%	100%	99,78%	0,22%	100%	95,19%	4,81%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	13.752	32	13.784	13.744	40	13.784	13.743	41	13.784	10.690	32	10.722	10.710	12	10.722	10.700	22	10.722
						99,77%	0,23%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,79%	0,21%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGIN	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	17.922	9	17.931	17.904	27	17.931	17.907	24	17.931	14.140	20	14.160	14.150	10	14.160	14.137	23	14.160
						99,95%	0,05%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,93%	0,07%	100%	99,84%	0,16%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	12.029	26	12.055	12.020	35	12.055	11.970	85	12.055	9.511	46	9.557	9.534	23	9.557	9.512	45	9.557
						99,78%	0,22%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,29%	0,71%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,53%	0,47%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	54.526	187	54.713	54.613	100	54.713	54.525	188	54.713	41.911	179	42.090	41.981	109	42.090	41.876	214	42.090
						99,66%	0,34%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,49%	0,51%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	24.936	29	24.965	24.946	19	24.965	24.914	51	24.965	19.089	47	19.136	19.108	28	19.136	19.098	38	19.136
						99,88%	0,12%	100%	99,92%	0,08%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,80%	0,20%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	43.272	163	43.435	43.327	108	43.435	43.029	406	43.435	33.727	211	33.938	33.816	122	33.938	33.750	188	33.938
						99,62%	0,38%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,07%	0,93%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,45%	0,55%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	11.376	27	11.403	11.385	18	11.403	11.379	24	11.403	8.901	19	8.920	8.905	15	8.920	8.881	39	8.920
						99,76%	0,24%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,56%	0,44%	100%
						Sexo		Edad		Pueblos Indígenas		Religión		Estado Civil		Estado de Hecho							
						(Para todas las personas)		(Para todas las personas)		(Para todas las personas)		(Sólo 15 años o más)		(Sólo 15 años o más)		(Sólo 15 años o más)							

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGIN	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	2.846	2	2.848	2.840	8	2.848	2.845	3	2.848	2.292	4	2.296	2.294	2	2.296	2.290	6	2.296
						99,93%	0,07%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,74%	0,26%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	5.621	1	5.622	5.615	7	5.622	5.616	6	5.622	4.417	3	4.420	4.419	1	4.420	4.419	1	4.420
						99,98%	0,02%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,93%	0,07%	100%	99,98%	0,02%	100%	99,98%	0,02%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	6.804	24	6.828	6.811	17	6.828	6.793	35	6.828	5.454	17	5.471	5.463	8	5.471	5.425	46	5.471
						99,65%	0,35%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,16%	0,84%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	5.269	15	5.284	5.257	27	5.284	5.259	25	5.284	4.342	16	4.358	4.352	6	4.358	4.348	10	4.358
						99,72%	0,28%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,77%	0,23%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	6.058	1	6.059	6.050	9	6.059	6.053	6	6.059	4.925	3	4.928	4.927	1	4.928	4.912	16	4.928
						99,98%	0,02%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,90%	0,10%	100%	99,94%	0,06%	100%	99,98%	0,02%	100%	99,68%	0,32%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	66.074	117	66.191	65.950	241	66.191	66.010	181	66.191	50.547	198	50.745	50.614	131	50.745	50.522	223	50.745
						99,82%	0,18%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,56%	0,44%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	14.309	22	14.331	14.309	22	14.331	14.305	26	14.331	11.481	35	11.516	11.491	25	11.516	11.478	38	11.516
						99,85%	0,15%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,67%	0,33%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	32.821	78	32.899	32.827	72	32.899	32.797	102	32.899	25.594	105	25.699	25.642	57	25.699	25.607	92	25.699
						99,76%	0,24%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,64%	0,36%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	6.585	2	6.587	6.579	8	6.587	6.584	3	6.587	5.302	18	5.320	5.313	7	5.320	5.309	11	5.320
						99,97%	0,03%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,79%	0,21%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	14.978	53	15.031	14.972	59	15.031	14.987	44	15.031	11.697	51	11.748	11.712	36	11.748	11.677	71	11.748
						99,65%	0,35%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,40%	0,60%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	11.776	24	11.800	11.796	4	11.800	11.770	30	11.800	9.461	23	9.484	9.469	15	9.484	9.413	71	9.484
						99,80%	0,20%	100%	99,97%	0,03%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,25%	0,75%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	10.398	9	10.407	10.398	9	10.407	10.368	39	10.407	8.262	24	8.286	8.277	9	8.286	8.196	90	8.286
						99,91%	0,09%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,89%	0,11%	100%	98,91%	1,09%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGIN	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	8.207	61	8.268	8.239	29	8.268	8.219	49	8.268	6.559	18	6.577	6.571	6	6.577	6.561	16	6.577
						99,26%	0,74%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,76%	0,24%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	3.230	4	3.234	3.230	4	3.234	3.230	4	3.234	2.696	5	2.701	2.696	5	2.701	2.692	9	2.701
						99,88%	0,12%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,67%	0,33%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	33.828	62	33.890	33.725	165	33.890	33.795	95	33.890	26.336	93	26.429	26.356	73	26.429	26.261	168	26.429
						99,82%	0,18%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,36%	0,64%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	191.778	1.280	193.058	192.264	794	193.058	191.007	2.051	193.058	150.315	1.009	151.324	150.630	694	151.324	148.555	2.769	151.324
						99,34%	0,66%	100%	99,59%	0,41%	100%	98,94%	1,06%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,54%	0,46%	100%	98,17%	1,83%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	40.875	234	41.109	40.707	402	41.109	40.524	585	41.109	30.784	276	31.060	30.815	245	31.060	30.666	394	31.060
						99,43%	0,57%	100%	99,02%	0,98%	100%	98,58%	1,42%	100%	99,11%	0,89%	100%	99,21%	0,79%	100%	98,73%	1,27%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	9.289	15	9.304	9.272	32	9.304	9.282	22	9.304	7.619	16	7.635	7.624	11	7.635	7.616	19	7.635
						99,84%	0,16%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,75%	0,25%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	4.221	32	4.253	4.228	25	4.253	4.236	17	4.253	3.239	25	3.264	3.249	15	3.264	3.033	231	3.264
						99,25%	0,75%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,23%	0,77%	100%	99,54%	0,46%	100%	92,92%	7,08%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	37.538	148	37.686	37.618	68	37.686	37.168	518	37.686	27.267	186	27.453	27.242	211	27.453	26.773	680	27.453
						99,61%	0,39%	100%	99,82%	0,18%	100%	98,63%	1,37%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,23%	0,77%	100%	97,52%	2,48%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	7.551	25	7.576	7.526	50	7.576	7.542	34	7.576	5.975	24	5.999	5.987	12	5.999	5.975	24	5.999
						99,67%	0,33%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,60%	0,40%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	7.807	35	7.842	7.819	23	7.842	7.828	14	7.842	6.231	20	6.251	6.241	10	6.251	6.239	12	6.251
						99,55%	0,45%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,81%	0,19%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	12.733	72	12.805	12.779	26	12.805	12.770	35	12.805	10.157	32	10.189	10.168	21	10.189	10.122	67	10.189
						99,44%	0,56%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,34%	0,66%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	38.758	151	38.909	38.764	145	38.909	38.670	239	38.909	29.949	200	30.149	29.990	159	30.149	29.835	314	30.149
						99,61%	0,39%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,47%	0,53%	100%	98,96%	1,04%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	7.877	34	7.911	7.876	35	7.911	7.765	146	7.911	6.072	42	6.114	6.084	30	6.114	5.755	359	6.114
						99,57%	0,43%	100%	99,56%	0,44%	100%	98,15%	1,85%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,51%	0,49%	100%	94,13%	5,87%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	38.071	101	38.172	38.065	107	38.172	38.016	156	38.172	30.011	88	30.099	30.036	63	30.099	29.825	274	30.099
						99,74%	0,26%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,09%	0,91%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	8.870	65	8.935	8.889	46	8.935	8.873	62	8.935	6.933	47	6.980	6.956	24	6.980	6.920	60	6.980
						99,27%	0,73%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,14%	0,86%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	6.535	40	6.575	6.535	40	6.575	6.548	27	6.575	5.160	21	5.181	5.168	13	5.181	5.158	23	5.181
						99,39%	0,61%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,56%	0,44%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	133.329	790	134.119	133.752	367	134.119	131.947	2.172	134.119	103.828	489	104.317	103.966	351	104.317	103.435	882	104.317
						99,41%	0,59%	100%	99,73%	0,27%	100%	98,38%	1,62%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,15%	0,85%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	9.246	54	9.300	9.262	38	9.300	9.123	177	9.300	7.396	101	7.497	7.439	58	7.497	7.066	431	7.497
						99,42%	0,58%	100%	99,59%	0,41%	100%	98,10%	1,90%	100%	98,65%	1,35%	100%	99,23%	0,77%	100%	94,25%	5,75%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	6.625	33	6.658	6.638	20	6.658	6.602	56	6.658	5.252	32	5.284	5.270	14	5.284	5.262	22	5.284
						99,50%	0,50%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,58%	0,42%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	39.319	233	39.552	39.393	159	39.552	39.311	241	39.552	30.604	191	30.795	30.581	214	30.795	29.865	930	30.795
						99,41%	0,59%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,31%	0,69%	100%	96,98%	3,02%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	9.361	74	9.435	9.418	17	9.435	9.403	32	9.435	7.469	50	7.519	7.487	32	7.519	7.468	51	7.519
						99,22%	0,78%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,32%	0,68%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	13.912	122	14.034	13.995	39	14.034	13.949	85	14.034	10.957	48	11.005	10.983	22	11.005	10.965	40	11.005
						99,13%	0,87%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,64%	0,36%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	17.351	77	17.428	17.387	41	17.428	17.360	68	17.428	13.896	48	13.944	13.922	22	13.944	13.908	36	13.944
						99,56%	0,44%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,74%	0,26%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENÓ	27.077	182	27.259	27.145	114	27.259	26.913	346	27.259	21.251	180	21.431	21.324	107	21.431	21.165	266	21.431
						99,33%	0,67%	100%	99,58%	0,42%	100%	98,73%	1,27%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,50%	0,50%	100%	98,76%	1,24%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	4.314	9	4.323	4.315	8	4.323	4.317	6	4.323	3.477	5	3.482	3.480	2	3.482	3.474	8	3.482
						99,79%	0,21%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,94%	0,06%	100%	99,77%	0,23%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	85.886	568	86.454	86.196	258	86.454	85.959	495	86.454	66.776	389	67.165	66.895	270	67.165	66.477	688	67.165
						99,34%	0,66%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,60%	0,40%	100%	98,98%	1,02%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	18.437	139	18.576	18.549	27	18.576	18.464	112	18.576	14.401	71	14.472	14.419	53	14.472	14.373	99	14.472
						99,25%	0,75%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,32%	0,68%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	28.235	106	28.341	28.278	63	28.341	28.231	110	28.341	22.415	70	22.485	22.437	48	22.485	22.404	81	22.485
						99,63%	0,37%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,64%	0,36%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	38.515	165	38.680	38.622	58	38.680	38.512	168	38.680	30.209	125	30.334	30.236	98	30.334	30.170	164	30.334
						99,57%	0,43%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,46%	0,54%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	18.591	64	18.655	18.609	46	18.655	18.470	185	18.655	14.604	145	14.749	14.631	118	14.749	14.586	163	14.749
						99,66%	0,34%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,01%	0,99%	100%	99,02%	0,98%	100%	99,20%	0,80%	100%	98,89%	1,11%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	39.640	303	39.943	39.811	132	39.943	39.406	537	39.943	30.689	362	31.051	30.819	232	31.051	30.429	622	31.051
						99,24%	0,76%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,66%	1,34%	100%	98,83%	1,17%	100%	99,25%	0,75%	100%	98,00%	2,00%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	14.572	67	14.639	14.605	34	14.639	14.276	363	14.639	11.377	241	11.618	11.407	211	11.618	11.307	311	11.618
						99,54%	0,46%	100%	99,77%	0,23%	100%	97,52%	2,48%	100%	97,93%	2,07%	100%	98,18%	1,82%	100%	97,32%	2,68%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	16.603	126	16.729	16.657	72	16.729	16.644	85	16.729	12.994	62	13.056	13.019	37	13.056	12.979	77	13.056
						99,25%	0,75%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,41%	0,59%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	201.960	795	202.755	201.994	761	202.755	200.634	2.121	202.755	165.349	1.466	166.815	166.269	546	166.815	164.268	2.547	166.815
						99,61%	0,39%	100%	99,62%	0,38%	100%	98,95%	1,05%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,47%	1,53%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	104.788	261	105.049	104.697	352	105.049	104.653	396	105.049	80.653	382	81.035	80.776	259	81.035	79.836	1.199	81.035
						99,75%	0,25%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,52%	1,48%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	79.285	361	79.646	79.341	305	79.646	77.623	2.023	79.646	61.631	883	62.514	62.017	497	62.514	61.767	747	62.514
						99,55%	0,45%	100%	99,62%	0,38%	100%	97,46%	2,54%	100%	98,59%	1,41%	100%	99,20%	0,80%	100%	98,81%	1,19%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	8.848	34	8.882	8.815	67	8.882	8.851	31	8.882	7.096	41	7.137	7.110	27	7.137	7.100	37	7.137
						99,62%	0,38%	100%	99,25%	0,75%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,48%	0,52%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	22.682	132	22.814	22.667	147	22.814	22.736	78	22.814	17.289	100	17.389	17.337	52	17.389	17.290	99	17.389
						99,42%	0,58%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,43%	0,57%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	46.417	213	46.630	46.453	177	46.630	46.399	231	46.630	36.148	242	36.390	36.306	84	36.390	36.215	175	36.390
						99,54%	0,46%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,52%	0,48%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	45.755	166	45.921	45.814	107	45.921	45.733	188	45.921	35.955	137	36.092	36.015	77	36.092	35.649	443	36.092
						99,64%	0,36%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,79%	0,21%	100%	98,77%	1,23%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	112.616	662	113.278	113.006	272	113.278	112.577	701	113.278	85.002	532	85.534	85.271	263	85.534	84.972	562	85.534
						99,42%	0,58%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,34%	0,66%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	13.016	53	13.069	13.032	37	13.069	13.026	43	13.069	10.192	48	10.240	10.210	30	10.240	10.123	117	10.240
						99,59%	0,41%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,71%	0,29%	100%	98,86%	1,14%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	147.488	622	148.110	147.687	423	148.110	147.295	815	148.110	117.025	612	117.637	117.386	251	117.637	116.691	946	117.637
						99,58%	0,42%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,20%	0,80%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	52.401	433	52.834	52.520	314	52.834	51.660	1.174	52.834	41.579	348	41.927	41.733	194	41.927	41.500	427	41.927
						99,18%	0,82%	100%	99,41%	0,59%	100%	97,78%	2,22%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,54%	0,46%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	87.886	365	88.251	87.805	446	88.251	87.729	522	88.251	69.710	433	70.143	69.928	215	70.143	69.559	584	70.143
						99,59%	0,41%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,69%	0,31%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	23.489	58	23.547	23.522	25	23.547	23.504	43	23.547	17.818	49	17.867	17.840	27	17.867	17.818	49	17.867
						99,75%	0,25%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,85%	0,15%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	34.466	112	34.578	34.495	83	34.578	34.359	219	34.578	26.248	144	26.392	26.312	80	26.392	26.264	128	26.392
						99,68%	0,32%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,70%	0,30%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	31.515	155	31.670	31.573	97	31.670	31.567	103	31.670	23.608	115	23.723	23.625	98	23.723	23.569	154	23.723
						99,51%	0,49%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,59%	0,41%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	5.459	22	5.481	5.458	23	5.481	5.465	16	5.481	4.169	17	4.186	4.180	6	4.186	4.174	12	4.186
						99,60%	0,40%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,86%	0,14%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	31.860	69	31.929	31.843	86	31.929	31.868	61	31.929	24.249	106	24.355	24.310	45	24.355	24.244	111	24.355
						99,78%	0,22%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,82%	0,18%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	19.273	116	19.389	19.329	60	19.389	19.285	104	19.389	14.291	69	14.360	14.321	39	14.360	14.298	62	14.360
						99,40%	0,60%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,73%	0,27%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	9.568	31	9.599	9.560	39	9.599	9.572	27	9.599	6.999	26	7.025	7.016	9	7.025	7.004	21	7.025
						99,68%	0,32%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,87%	0,13%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ÁNGELES	181.600	586	182.186	181.805	381	182.186	180.302	1.884	182.186	138.235	776	139.011	138.430	581	139.011	137.714	1.297	139.011
						99,68%	0,32%	100%	99,79%	0,21%	100%	98,97%	1,03%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,58%	0,42%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	3.840	6	3.846	3.842	4	3.846	3.836	10	3.846	3.005	19	3.024	3.017	7	3.024	3.015	9	3.024
						99,84%	0,16%	100%	99,90%	0,10%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,77%	0,23%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total

8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	27.379	124	27.503	27.436	67	27.503	27.245	258	27.503	21.068	150	21.218	21.150	68	21.218	21.078	140	21.218
						99,55%	0,45%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,06%	0,94%	100%	99,29%	0,71%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,34%	0,66%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	22.035	79	22.114	22.068	46	22.114	21.834	280	22.114	16.936	98	17.034	16.990	44	17.034	16.962	72	17.034
						99,64%	0,36%	100%	99,79%	0,21%	100%	98,73%	1,27%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,58%	0,42%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	27.164	46	27.210	27.157	53	27.210	27.051	159	27.210	20.716	100	20.816	20.758	58	20.816	20.700	116	20.816
						99,83%	0,17%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,44%	0,56%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	26.247	99	26.346	26.302	44	26.346	26.234	112	26.346	20.012	70	20.082	20.040	42	20.082	19.992	90	20.082
						99,62%	0,38%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,55%	0,45%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	9.360	20	9.380	9.369	11	9.380	9.253	127	9.380	7.218	37	7.255	7.246	9	7.255	7.230	25	7.255
						99,79%	0,21%	100%	99,88%	0,12%	100%	98,65%	1,35%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,66%	0,34%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	3.773	24	3.797	3.791	6	3.797	3.766	31	3.797	3.051	13	3.064	3.057	7	3.064	3.051	13	3.064
						99,37%	0,63%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,18%	0,82%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,58%	0,42%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	9.746	61	9.807	9.788	19	9.807	9.746	61	9.807	7.766	25	7.791	7.777	14	7.791	7.761	30	7.791
						99,38%	0,62%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,61%	0,39%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	3.346	13	3.359	3.349	10	3.359	3.334	25	3.359	2.600	19	2.619	2.612	7	2.619	2.606	13	2.619
						99,61%	0,39%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,50%	0,50%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	13.092	17	13.109	13.085	24	13.109	13.031	78	13.109	10.103	61	10.164	10.137	27	10.164	10.126	38	10.164
						99,87%	0,13%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,63%	0,37%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	12.944	38	12.982	12.944	38	12.982	12.923	59	12.982	10.067	76	10.143	10.106	37	10.143	10.066	77	10.143
						99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,25%	0,75%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,24%	0,76%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	19.506	33	19.539	19.528	11	19.539	19.302	237	19.539	15.546	212	15.758	15.594	164	15.758	15.512	246	15.758
						99,83%	0,17%	100%	99,94%	0,06%	100%	98,79%	1,21%	100%	98,65%	1,35%	100%	98,96%	1,04%	100%	98,44%	1,56%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	6.043	32	6.075	6.061	14	6.075	6.036	39	6.075	4.225	17	4.242	4.223	19	4.242	4.181	61	4.242

						99,47%	0,53%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,55%	0,45%	100%	98,56%	1,44%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	167.890	489	168.379	167.891	488	168.379	167.214	1.165	168.379	131.286	594	131.880	131.564	316	131.880	130.920	960	131.880
						99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,27%	0,73%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	20.300	41	20.341	20.300	41	20.341	20.251	90	20.341	15.975	90	16.065	16.014	51	16.065	15.848	217	16.065
						99,80%	0,20%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,65%	1,35%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	5.014	20	5.034	5.021	13	5.034	5.018	16	5.034	4.150	4	4.154	4.154	0	4.154	4.143	11	4.154
						99,60%	0,40%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,90%	0,10%	100%	100%	0,00%	100%	99,74%	0,26%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	15.612	63	15.675	15.631	44	15.675	15.572	103	15.675	12.246	104	12.350	12.295	55	12.350	12.282	68	12.350
						99,60%	0,40%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,45%	0,55%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	25.030	67	25.097	25.066	31	25.097	25.078	19	25.097	19.288	49	19.337	19.322	15	19.337	19.294	43	19.337
						99,73%	0,27%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,92%	0,08%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,92%	0,08%	100%	99,78%	0,22%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	28.580	80	28.660	28.566	94	28.660	28.474	186	28.660	21.556	104	21.660	21.588	72	21.660	21.227	433	21.660
						99,72%	0,28%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,00%	2,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	12.128	70	12.198	12.184	14	12.198	12.171	27	12.198	9.633	11	9.644	9.639	5	9.644	9.626	18	9.644
						99,43%	0,57%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,81%	0,19%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	5.255	10	5.265	5.255	10	5.265	5.255	10	5.265	4.247	29	4.276	4.268	8	4.276	4.252	24	4.276
						99,81%	0,19%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,44%	0,56%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	10.782	37	10.819	10.791	28	10.819	10.795	24	10.819	8.725	27	8.752	8.730	22	8.752	8.708	44	8.752
						99,66%	0,34%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,50%	0,50%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	8.256	40	8.296	8.282	14	8.296	8.279	17	8.296	6.455	21	6.476	6.458	18	6.476	6.445	31	6.476
						99,52%	0,48%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,52%	0,48%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	10.590	12	10.602	10.597	5	10.602	10.585	17	10.602	8.433	14	8.447	8.443	4	8.447	8.429	18	8.447
						99,89%	0,11%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,79%	0,21%	100%

8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	4.875	5	4.880	4.869	11	4.880	4.875	5	4.880	3.919	2	3.921	3.920	1	3.921	3.917	4	3.921
						99,90%	0,10%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,90%	0,10%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,97%	0,03%	100%	99,90%	0,10%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	16.029	72	16.101	16.078	23	16.101	16.047	54	16.101	12.870	49	12.919	12.891	28	12.919	12.860	59	12.919
						99,55%	0,45%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,54%	0,46%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	12.311	52	12.363	12.337	26	12.363	12.328	35	12.363	9.859	25	9.884	9.865	19	9.884	9.844	40	9.884
						99,58%	0,42%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,60%	0,40%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	5.726	4	5.730	5.719	11	5.730	5.727	3	5.730	4.683	5	4.688	4.687	1	4.688	4.683	5	4.688
						99,93%	0,07%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,95%	0,05%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,98%	0,02%	100%	99,89%	0,11%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	50.255	150	50.405	50.264	141	50.405	50.285	120	50.405	39.631	172	39.803	39.698	105	39.803	39.588	215	39.803
						99,70%	0,30%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,46%	0,54%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	3.711	34	3.745	3.729	16	3.745	3.726	19	3.745	2.962	16	2.978	2.971	7	2.978	2.966	12	2.978
						99,09%	0,91%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,60%	0,40%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	15.409	114	15.523	15.386	137	15.523	15.428	95	15.523	12.180	60	12.240	12.195	45	12.240	12.144	96	12.240
						99,27%	0,73%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,22%	0,78%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	10.584	42	10.626	10.558	68	10.626	10.603	23	10.626	8.427	37	8.464	8.449	15	8.464	8.424	40	8.464
						99,60%	0,40%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,53%	0,47%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	5.207	10	5.217	5.200	17	5.217	5.211	6	5.217	4.170	17	4.187	4.180	7	4.187	4.170	17	4.187
						99,81%	0,19%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,59%	0,41%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	16.761	58	16.819	16.752	67	16.819	16.665	154	16.819	13.133	53	13.186	13.158	28	13.186	13.121	65	13.186
						99,66%	0,34%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,08%	0,92%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,51%	0,49%	100%

						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	255.331	878	256.209	255.153	1.056	256.209	254.941	1.268	256.209	199.281	981	200.262	199.574	688	200.262	198.490	1.772	200.262
						99,66%	0,34%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,12%	0,88%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	23.358	132	23.490	23.428	62	23.490	23.378	112	23.490	17.848	100	17.948	17.882	66	17.948	17.826	122	17.948

						99,44%	0,56%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,32%	0,68%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	15.398	71	15.469	15.408	61	15.469	15.416	53	15.469	12.100	48	12.148	12.115	33	12.148	12.081	67	12.148
						99,54%	0,46%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,45%	0,55%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	6.548	33	6.581	6.548	33	6.581	6.544	37	6.581	4.834	26	4.860	4.841	19	4.860	4.817	43	4.860
						99,50%	0,50%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,12%	0,88%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	25.871	70	25.941	25.810	131	25.941	25.845	96	25.941	19.783	92	19.875	19.828	47	19.875	19.780	95	19.875
						99,73%	0,27%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,52%	0,48%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	11.979	48	12.027	12.012	15	12.027	11.995	32	12.027	9.141	28	9.169	9.149	20	9.169	9.136	33	9.169
						99,60%	0,40%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,64%	0,36%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	13.287	99	13.386	13.336	50	13.386	13.306	80	13.386	10.646	53	10.699	10.674	25	10.699	10.559	140	10.699
						99,26%	0,74%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,77%	0,23%	100%	98,69%	1,31%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	33.748	96	33.844	33.710	134	33.844	33.753	91	33.844	25.591	104	25.695	25.626	69	25.695	25.570	125	25.695
						99,72%	0,28%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,51%	0,49%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	21.282	101	21.383	21.235	148	21.383	21.319	64	21.383	16.320	114	16.434	16.384	50	16.434	16.346	88	16.434
						99,53%	0,47%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,46%	0,54%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	5.521	22	5.543	5.534	9	5.543	5.516	27	5.543	4.341	11	4.352	4.341	11	4.352	4.320	32	4.352
						99,60%	0,40%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,26%	0,74%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	28.573	162	28.735	28.620	115	28.735	28.652	83	28.735	21.941	109	22.050	21.973	77	22.050	21.924	126	22.050
						99,44%	0,56%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,43%	0,57%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	67.789	173	67.962	67.766	196	67.962	67.795	167	67.962	50.571	860	51.431	51.323	108	51.431	51.165	266	51.431
						99,75%	0,25%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,75%	0,25%	100%	98,33%	1,67%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,48%	0,52%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	6.410	11	6.421	6.408	13	6.421	6.405	16	6.421	4.943	16	4.959	4.952	7	4.959	4.949	10	4.959
						99,83%	0,17%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,86%	0,14%	100%	99,80%	0,20%	100%

9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUÉN	21.513	88	21.601	21.544	57	21.601	21.555	46	21.601	16.928	96	17.024	16.980	44	17.024	16.420	604	17.024
						99,59%	0,41%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,74%	0,26%	100%	96,45%	3,55%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	21.681	110	21.791	21.704	87	21.791	21.719	72	21.791	16.355	96	16.451	16.377	74	16.451	16.303	148	16.451
						99,50%	0,50%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,10%	0,90%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	11.214	50	11.264	11.222	42	11.264	11.222	42	11.264	8.625	60	8.685	8.647	38	8.685	8.616	69	8.685
						99,56%	0,44%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,21%	0,79%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	14.015	20	14.035	14.003	32	14.035	13.974	61	14.035	10.999	60	11.059	11.034	25	11.059	11.001	58	11.059
						99,86%	0,14%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,48%	0,52%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	9.755	23	9.778	9.742	36	9.778	9.706	72	9.778	7.486	38	7.524	7.508	16	7.524	7.478	46	7.524
						99,76%	0,24%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,39%	0,61%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	25.294	59	25.353	25.218	135	25.353	25.313	40	25.353	18.977	70	19.047	18.999	48	19.047	18.969	78	19.047
						99,77%	0,23%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,59%	0,41%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	48.541	93	48.634	48.526	108	48.634	48.476	158	48.634	36.884	174	37.058	36.918	140	37.058	36.779	279	37.058
						99,81%	0,19%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,25%	0,75%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	10.235	16	10.251	10.227	24	10.251	10.233	18	10.251	7.737	18	7.755	7.740	15	7.755	7.723	32	7.755
						99,84%	0,16%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,59%	0,41%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9201	ANGOL	49.196	274	49.470	49.300	170	49.470	49.349	121	49.470	37.969	142	38.111	38.002	109	38.111	37.964	147	38.111
						99,45%	0,55%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,61%	0,39%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	23.042	141	23.183	23.085	98	23.183	23.103	80	23.183	17.304	103	17.407	17.342	65	17.407	17.303	104	17.407
						99,39%	0,61%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,40%	0,60%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	16.218	42	16.260	16.224	36	16.260	16.204	56	16.260	12.755	55	12.810	12.773	37	12.810	12.747	63	12.810
						99,74%	0,26%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,51%	0,49%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	7.906	54	7.960	7.927	33	7.960	7.931	29	7.960	5.880	51	5.931	5.918	13	5.931	5.899	32	5.931

						99,32%	0,68%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,14%	0,86%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,46%	0,54%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	9.799	39	9.838	9.807	31	9.838	9.807	31	9.838	7.290	45	7.335	7.304	31	7.335	7.262	73	7.335
						99,60%	0,40%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,00%	1,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	7.056	63	7.119	7.072	47	7.119	7.078	41	7.119	5.469	17	5.486	5.474	12	5.486	5.457	29	5.486
						99,12%	0,88%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,47%	0,53%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9207	LUMACO	9.196	70	9.266	9.198	68	9.266	9.190	76	9.266	7.031	29	7.060	7.039	21	7.060	7.012	48	7.060
						99,24%	0,76%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,18%	0,82%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,32%	0,68%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9208	PURÉN	11.557	95	11.652	11.532	120	11.652	11.591	61	11.652	8.875	56	8.931	8.895	36	8.931	8.881	50	8.931
						99,18%	0,82%	100%	98,97%	1,03%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,44%	0,56%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9209	RENAICO	9.768	75	9.843	9.816	27	9.843	9.821	22	9.843	7.590	27	7.617	7.598	19	7.617	7.569	48	7.617
						99,24%	0,76%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,37%	0,63%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	16.427	101	16.528	16.490	38	16.528	16.406	122	16.528	12.821	50	12.871	12.844	27	12.871	12.808	63	12.871
						99,39%	0,61%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,51%	0,49%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	31.381	151	31.532	31.467	65	31.532	31.435	97	31.532	24.893	73	24.966	24.921	45	24.966	24.866	100	24.966
						99,52%	0,48%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,60%	0,40%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	194.153	1.116	195.269	194.159	1.110	195.269	193.955	1.314	195.269	146.359	983	147.342	146.569	773	147.342	146.022	1.320	147.342
						99,43%	0,57%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,10%	0,90%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	32.311	152	32.463	32.274	189	32.463	32.245	218	32.463	24.627	116	24.743	24.665	78	24.743	24.511	232	24.743
						99,53%	0,47%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,06%	0,94%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	3.807	19	3.826	3.805	21	3.826	3.806	20	3.826	3.038	17	3.055	3.037	18	3.055	3.016	39	3.055
						99,50%	0,50%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,41%	0,59%	100%	98,72%	1,28%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	11.222	66	11.288	11.215	73	11.288	11.181	107	11.288	8.773	79	8.852	8.821	31	8.852	8.798	54	8.852
						99,42%	0,58%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,05%	0,95%	100%	99,11%	0,89%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,39%	0,61%	100%

10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	16.107	80	16.187	16.143	44	16.187	15.888	299	16.187	12.340	77	12.417	12.367	50	12.417	12.311	106	12.417
						99,51%	0,49%	100%	99,73%	0,27%	100%	98,15%	1,85%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,15%	0,85%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	15.795	76	15.871	15.802	69	15.871	15.822	49	15.871	12.431	50	12.481	12.457	24	12.481	12.434	47	12.481
						99,52%	0,48%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,62%	0,38%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	15.812	236	16.048	15.982	66	16.048	15.970	78	16.048	12.316	80	12.396	12.340	56	12.396	12.257	139	12.396
						98,53%	1,47%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,55%	0,45%	100%	98,88%	1,12%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	14.890	74	14.964	14.907	57	14.964	14.886	78	14.964	11.805	53	11.858	11.820	38	11.858	11.795	63	11.858
						99,51%	0,49%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,47%	0,53%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	39.901	221	40.122	39.878	244	40.122	39.758	364	40.122	29.707	155	29.862	29.778	84	29.862	29.724	138	29.862
						99,45%	0,55%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,09%	0,91%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,54%	0,46%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	41.002	210	41.212	40.849	363	41.212	40.890	322	41.212	31.132	180	31.312	31.108	204	31.312	30.837	475	31.312
						99,49%	0,51%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,22%	0,78%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,35%	0,65%	100%	98,48%	1,52%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUUD	39.330	223	39.553	39.258	295	39.553	39.266	287	39.553	30.272	164	30.436	30.305	131	30.436	30.206	230	30.436
						99,44%	0,56%	100%	99,25%	0,75%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,24%	0,76%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	12.743	66	12.809	12.671	138	12.809	12.701	108	12.809	9.739	66	9.805	9.754	51	9.805	9.706	99	9.805
						99,48%	0,52%	100%	98,92%	1,08%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,48%	0,52%	100%	98,99%	1,01%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	3.566	3	3.569	3.543	26	3.569	3.542	27	3.569	2.716	8	2.724	2.719	5	2.724	2.718	6	2.724
						99,92%	0,08%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,78%	0,22%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	12.950	51	13.001	12.937	64	13.001	12.757	244	13.001	9.723	75	9.798	9.745	53	9.798	9.698	100	9.798
						99,61%	0,39%	100%	99,51%	0,49%	100%	98,12%	1,88%	100%	99,23%	0,77%	100%	99,46%	0,54%	100%	98,98%	1,02%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	3.985	4	3.989	3.975	14	3.989	3.957	32	3.989	3.148	5	3.153	3.149	4	3.153	3.144	9	3.153
						99,90%	0,10%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,20%	0,80%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,71%	0,29%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	5.060	25	5.085	5.052	33	5.085	5.055	30	5.085	3.895	7	3.902	3.895	7	3.902	3.891	11	3.902

						99,51%	0,49%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,72%	0,28%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	23.513	146	23.659	23.542	117	23.659	23.442	217	23.659	17.437	102	17.539	17.462	77	17.539	17.399	140	17.539
						99,38%	0,62%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,08%	0,92%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,20%	0,80%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	8.271	53	8.324	8.285	39	8.324	8.273	51	8.324	6.377	23	6.400	6.383	17	6.400	6.373	27	6.400
						99,36%	0,64%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,58%	0,42%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	7.850	23	7.873	7.823	50	7.873	7.857	16	7.873	6.021	21	6.042	6.022	20	6.042	5.993	49	6.042
						99,71%	0,29%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,19%	0,81%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	146.918	654	147.572	146.446	1.126	147.572	146.326	1.246	147.572	112.787	791	113.578	113.057	521	113.578	112.682	896	113.578
						99,56%	0,44%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,30%	0,70%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,21%	0,79%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	8.743	62	8.805	8.772	33	8.805	8.734	71	8.805	6.744	42	6.786	6.761	25	6.786	6.740	46	6.786
						99,30%	0,70%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,19%	0,81%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,32%	0,68%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	19.652	92	19.744	19.696	48	19.744	19.530	214	19.744	15.377	68	15.445	15.411	34	15.445	15.353	92	15.445
						99,53%	0,47%	100%	99,76%	0,24%	100%	98,92%	1,08%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,40%	0,60%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	10.638	79	10.717	10.678	39	10.717	10.653	64	10.717	8.348	34	8.382	8.365	17	8.382	8.333	49	8.382
						99,26%	0,74%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,42%	0,58%	100%

Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	13.295	79	13.374	13.262	112	13.374	13.221	153	13.374	10.471	45	10.516	10.485	31	10.516	10.386	130	10.516
						99,41%	0,59%	100%	99,16%	0,84%	100%	98,86%	1,14%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,71%	0,29%	100%	98,76%	1,24%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	6.527	44	6.571	6.548	23	6.571	6.489	82	6.571	5.125	41	5.166	5.150	16	5.166	5.129	37	5.166
						99,33%	0,67%	100%	99,65%	0,35%	100%	98,75%	1,25%	100%	99,21%	0,79%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,28%	0,72%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	9.739	27	9.766	9.745	21	9.766	9.758	8	9.766	7.724	23	7.747	7.733	14	7.747	7.708	39	7.747
						99,72%	0,28%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,92%	0,08%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,50%	0,50%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	3.294	8	3.302	3.287	15	3.302	3.283	19	3.302	2.527	7	2.534	2.527	7	2.534	2.500	34	2.534
						99,76%	0,24%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,72%	0,28%	100%	98,66%	1,34%	100%

10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	2.291	0	2.291	2.286	5	2.291	2.278	13	2.291	1.750	8	1.758	1.756	2	1.758	1.754	4	1.758
						100%	0,00%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,89%	0,11%	100%	99,77%	0,23%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	8.676	37	8.713	8.643	70	8.713	8.677	36	8.713	6.498	24	6.522	6.510	12	6.522	6.500	22	6.522
						99,58%	0,42%	100%	99,20%	0,80%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,66%	0,34%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	1.738	9	1.747	1.737	10	1.747	1.734	13	1.747	1.342	12	1.354	1.345	9	1.354	1.342	12	1.354
						99,48%	0,52%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,11%	0,89%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,11%	0,89%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	52.257	280	52.537	52.378	159	52.537	52.223	314	52.537	38.650	216	38.866	38.695	171	38.866	38.633	233	38.866
						99,47%	0,53%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,40%	0,60%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	843	6	849	846	3	849	841	8	849	646	9	655	652	3	655	651	4	655
						99,29%	0,71%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,06%	0,94%	100%	98,63%	1,37%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,39%	0,61%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	21.592	89	21.681	21.614	67	21.681	21.541	140	21.681	15.915	98	16.013	15.940	73	16.013	15.798	215	16.013
						99,59%	0,41%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,39%	0,61%	100%	99,54%	0,46%	100%	98,66%	1,34%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	4.859	35	4.894	4.879	15	4.894	4.829	65	4.894	3.553	48	3.601	3.565	36	3.601	3.553	48	3.601
						99,28%	0,72%	100%	99,69%	0,31%	100%	98,67%	1,33%	100%	98,67%	1,33%	100%	99,00%	1,00%	100%	98,67%	1,33%	100%

Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	1.437	2	1.439	1.436	3	1.439	1.433	6	1.439	1.054	2	1.056	1.055	1	1.056	1.055	1	1.056
						99,86%	0,14%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,91%	0,09%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	2.943	3	2.946	2.938	8	2.946	2.940	6	2.946	2.191	5	2.196	2.191	5	2.196	2.188	8	2.196
						99,90%	0,10%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,64%	0,36%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	516	2	518	516	2	518	515	3	518	371	4	375	374	1	375	374	1	375
						99,61%	0,39%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,42%	0,58%	100%	98,93%	1,07%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,73%	0,27%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	483	1	484	484	0	484	481	3	484	349	3	352	351	1	352	351	1	352
						99,79%	0,21%	100%	100%	0,00%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,15%	0,85%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,72%	0,28%	100%
11	AISÉN DEL GRAL.	114	GENERAL	11401	CHILE CHICO	4.500	12	4.512	4.505	7	4.512	4.445	67	4.512	3.435	29	3.464	3.455	9	3.464	3.451	13	3.464

11	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	CARRERA	11401	CHILE CHICO	4.500	12	4.512	4.505	7	4.512	4.445	67	4.512	3.435	29	3.464	3.455	9	3.464	3.451	13	3.464
						99,73%	0,27%	100%	99,84%	0,16%	100%	98,52%	1,48%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,62%	0,38%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	2.187	2	2.189	2.187	2	2.189	2.179	10	2.189	1.734	7	1.741	1.740	1	1.741	1.737	4	1.741
						99,91%	0,09%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,94%	0,06%	100%	99,77%	0,23%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	117.617	793	118.410	118.030	380	118.410	117.782	628	118.410	92.700	487	93.187	92.882	305	93.187	92.184	1.003	93.187
						99,33%	0,67%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,92%	1,08%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	207	1	208	206	2	208	206	2	208	180	0	180	180	0	180	180	0	180
						99,52%	0,48%	100%	99,04%	0,96%	100%	99,04%	0,96%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	146	0	146	146	0	146	146	0	146	140	0	140	140	0	140	140	0	140
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	340	0	340	339	1	340	339	1	340	268	0	268	268	0	268	268	0	268
						100%	0,00%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	1.547	2	1.549	1.548	1	1.549	1.548	1	1.549	1.030	0	1.030	1.030	0	1.030	1.028	2	1.030
						99,87%	0,13%	100%	99,94%	0,06%	100%	99,94%	0,06%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Sexo (Para todas las personas)			Edad (Para todas las personas)			Pueblos Indígenas (Para todas las personas)			Religión (Sólo 15 años o más)			Estado Civil (Sólo 15 años o más)			Estado de Hecho (Sólo 15 años o más)		
-----------------------------------	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--------------------------------------	--	--	---	--	--

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	35	0	35	35	0	35	35	0	35	22	0	22	22	0	22	22	0	22
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	5.323	6	5.329	5.324	5	5.329	5.322	7	5.329	4.094	7	4.101	4.100	1	4.101	4.093	8	4.101
						99,89%	0,11%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,98%	0,02%	100%	99,80%	0,20%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	514	3	517	516	1	517	516	1	517	399	2	401	400	1	401	398	3	401
						99,42%	0,58%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,25%	0,75%	100%
12	MAGALLANES Y	123	TIERRA DEL	12303	TIMAUKEL	153	2	155	152	3	155	155	0	155	119	3	122	121	1	122	119	3	122

12	DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	FUEGO	12303	TIMAUKEL	153	2	155	152	3	155	155	0	155	119	3	122	121	1	122	119	3	122
						98,71%	1,29%	100%	98,06%	1,94%	100%	100%	0,00%	100%	97,54%	2,46%	100%	99,18%	0,82%	100%	97,54%	2,46%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	17.848	113	17.961	17.893	68	17.961	17.854	107	17.961	13.998	83	14.081	14.035	46	14.081	14.019	62	14.081
						99,37%	0,63%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,56%	0,44%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	173	1	174	173	1	174	174	0	174	146	1	147	147	0	147	147	0	147
						99,43%	0,57%	100%	99,43%	0,57%	100%	100%	0,00%	100%	99,32%	0,68%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	275.011	1.256	276.267	275.335	932	276.267	270.524	5.743	276.267	235.000	2.333	237.333	235.985	1.348	237.333	234.191	3.142	237.333
						99,55%	0,45%	100%	99,66%	0,34%	100%	97,92%	2,08%	100%	99,02%	0,98%	100%	99,43%	0,57%	100%	98,68%	1,32%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	74.927	339	75.266	74.925	341	75.266	71.326	3.940	75.266	55.491	3.100	58.591	56.039	2.552	58.591	55.605	2.986	58.591
						99,55%	0,45%	100%	99,55%	0,45%	100%	94,77%	5,23%	100%	94,71%	5,29%	100%	95,64%	4,36%	100%	94,90%	5,10%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	126.095	1.123	127.218	126.631	587	127.218	124.057	3.161	127.218	96.936	2.402	99.338	97.636	1.702	99.338	97.010	2.328	99.338
						99,12%	0,88%	100%	99,54%	0,46%	100%	97,52%	2,48%	100%	97,58%	2,42%	100%	98,29%	1,71%	100%	97,66%	2,34%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	111.384	560	111.944	111.560	384	111.944	111.294	650	111.944	88.353	649	89.002	88.717	285	89.002	88.342	660	89.002
						99,50%	0,50%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,26%	0,74%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	156.365	684	157.049	156.479	570	157.049	153.404	3.645	157.049	119.421	2.724	122.145	120.031	2.114	122.145	119.316	2.829	122.145
						99,56%	0,44%	100%	99,64%	0,36%	100%	97,68%	2,32%	100%	97,77%	2,23%	100%	98,27%	1,73%	100%	97,68%	2,32%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	111.293	559	111.852	111.092	760	111.852	109.546	2.306	111.852	88.760	1.323	90.083	89.187	896	90.083	88.772	1.311	90.083
						99,50%	0,50%	100%	99,32%	0,68%	100%	97,94%	2,06%	100%	98,53%	1,47%	100%	99,01%	0,99%	100%	98,54%	1,46%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	85.034	428	85.462	85.062	400	85.462	84.757	705	85.462	62.547	407	62.954	62.707	247	62.954	62.586	368	62.954
						99,50%	0,50%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,18%	0,82%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,42%	0,58%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	63.997	270	64.267	63.880	387	64.267	63.533	734	64.267	51.650	396	52.046	51.859	187	52.046	50.373	1.673	52.046
						99,58%	0,42%	100%	99,40%	0,60%	100%	98,86%	1,14%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,64%	0,36%	100%	96,79%	3,21%	100%

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	77.974	347	78.321	78.035	286	78.321	77.349	972	78.321	62.734	700	63.434	62.970	464	63.434	62.543	891	63.434
						99,56%	0,44%	100%	99,63%	0,37%	100%	98,76%	1,24%	100%	98,90%	1,10%	100%	99,27%	0,73%	100%	98,60%	1,40%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	353.050	1.649	354.699	353.342	1.357	354.699	347.987	6.712	354.699	278.610	4.497	283.107	279.673	3.434	283.107	278.499	4.608	283.107
						99,54%	0,46%	100%	99,62%	0,38%	100%	98,11%	1,89%	100%	98,41%	1,59%	100%	98,79%	1,21%	100%	98,37%	1,63%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	119.778	550	120.328	120.000	328	120.328	119.334	994	120.328	94.194	650	94.844	94.531	313	94.844	93.367	1.477	94.844
						99,54%	0,46%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,44%	1,56%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	178.347	835	179.182	178.642	540	179.182	178.263	919	179.182	132.739	956	133.695	133.257	438	133.695	131.893	1.802	133.695
						99,53%	0,47%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,65%	1,35%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	88.919	359	89.278	89.006	272	89.278	88.570	708	89.278	71.726	468	72.194	71.982	212	72.194	71.696	498	72.194
						99,60%	0,40%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,21%	0,79%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,31%	0,69%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	250.169	986	251.155	250.144	1.011	251.155	249.281	1.874	251.155	208.649	1.066	209.715	209.150	565	209.715	207.968	1.747	209.715
						99,61%	0,39%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,25%	0,75%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,17%	0,83%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	85.620	449	86.069	85.604	465	86.069	85.497	572	86.069	62.512	421	62.933	62.653	280	62.933	62.360	573	62.933
						99,48%	0,52%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,34%	0,66%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,09%	0,91%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	95.425	362	95.787	95.574	213	95.787	95.250	537	95.787	74.458	604	75.062	74.751	311	75.062	74.361	701	75.062
						99,62%	0,38%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,20%	0,80%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,07%	0,93%	100%

Sexo		Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
(Para todas las personas)		(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	91.606	744	92.350	91.816	534	92.350	91.600	750	92.350	72.626	602	73.228	72.929	299	73.228	72.641	587	73.228
						99,19%	0,81%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,19%	0,81%	100%	99,18%	0,82%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,20%	0,80%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	105.453	504	105.957	105.627	330	105.957	104.500	1.457	105.957	85.920	537	86.457	86.184	273	86.457	85.208	1.249	86.457
						99,52%	0,48%	100%	99,69%	0,31%	100%	98,62%	1,38%	100%	99,38%	0,62%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,56%	1,44%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	505.226	2.455	507.681	505.567	2.114	507.681	501.751	5.930	507.681	394.101	2.493	396.594	395.055	1.539	396.594	392.121	4.473	396.594
						99,52%	0,48%	100%	99,58%	0,42%	100%	98,83%	1,17%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,61%	0,39%	100%	98,87%	1,13%	100%
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	186.369	666	187.035	186.561	474	187.035	185.084	1.951	187.035	156.041	1.188	157.229	156.499	730	157.229	155.547	1.682	157.229

	DE SANTIAGO					99,64%	0,36%	100%	99,75%	0,25%	100%	98,96%	1,04%	100%	99,24%	0,76%	100%	99,54%	0,46%	100%	98,93%	1,07%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	99.760	321	100.081	99.757	324	100.081	98.304	1.777	100.081	79.105	1.385	80.490	79.520	970	80.490	78.530	1.960	80.490
						99,68%	0,32%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,22%	1,78%	100%	98,28%	1,72%	100%	98,79%	1,21%	100%	97,56%	2,44%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	194.708	1.161	195.869	195.181	688	195.869	194.184	1.685	195.869	150.146	1.340	151.486	150.739	747	151.486	149.940	1.546	151.486
						99,41%	0,59%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,14%	0,86%	100%	99,12%	0,88%	100%	99,51%	0,49%	100%	98,98%	1,02%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	124.766	466	125.232	124.826	406	125.232	123.804	1.428	125.232	108.369	946	109.315	108.783	532	109.315	108.448	867	109.315
						99,63%	0,37%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,86%	1,14%	100%	99,13%	0,87%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,21%	0,79%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	218.264	1.283	219.547	218.824	723	219.547	216.763	2.784	219.547	166.315	2.157	168.472	166.847	1.625	168.472	165.919	2.553	168.472
						99,42%	0,58%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,73%	1,27%	100%	98,72%	1,28%	100%	99,04%	0,96%	100%	98,48%	1,52%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	183.593	771	184.364	183.917	447	184.364	180.698	3.666	184.364	132.853	2.631	135.484	133.279	2.205	135.484	132.623	2.861	135.484
						99,58%	0,42%	100%	99,76%	0,24%	100%	98,01%	1,99%	100%	98,06%	1,94%	100%	98,37%	1,63%	100%	97,89%	2,11%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	93.842	380	94.222	93.883	339	94.222	93.174	1.048	94.222	75.267	554	75.821	75.524	297	75.821	75.180	641	75.821
						99,60%	0,40%	100%	99,64%	0,36%	100%	98,89%	1,11%	100%	99,27%	0,73%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,15%	0,85%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	136.665	638	137.303	136.756	547	137.303	135.493	1.810	137.303	107.943	1.219	109.162	108.330	832	109.162	107.801	1.361	109.162
						99,54%	0,46%	100%	99,60%	0,40%	100%	98,68%	1,32%	100%	98,88%	1,12%	100%	99,24%	0,76%	100%	98,75%	1,25%	100%

Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	123.662	501	124.163	123.649	514	124.163	122.647	1.516	124.163	93.766	1.329	95.095	94.267	828	95.095	93.740	1.355	95.095
						99,60%	0,40%	100%	99,59%	0,41%	100%	98,78%	1,22%	100%	98,60%	1,40%	100%	99,13%	0,87%	100%	98,58%	1,42%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	90.516	337	90.853	90.559	294	90.853	89.358	1.495	90.853	72.990	474	73.464	73.282	182	73.464	73.042	422	73.464
						99,63%	0,37%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,35%	1,65%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,43%	0,57%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	87.255	243	87.498	87.128	370	87.498	86.913	585	87.498	70.955	414	71.369	71.183	186	71.369	71.036	333	71.369
						99,72%	0,28%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,53%	0,47%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	84.133	364	84.497	84.211	286	84.497	83.765	732	84.497	65.475	819	66.294	65.821	473	66.294	65.286	1.008	66.294
						99,57%	0,43%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,13%	0,87%	100%	98,76%	1,24%	100%	99,29%	0,71%	100%	98,48%	1,52%	100%

13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	77.893	369	78.262	78.015	247	78.262	77.606	656	78.262	62.698	339	63.037	62.855	182	63.037	62.393	644	63.037
						99,53%	0,47%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,16%	0,84%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,71%	0,29%	100%	98,98%	1,02%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	525.215	2.001	527.216	525.669	1.547	527.216	522.548	4.668	527.216	398.215	3.610	401.825	399.447	2.378	401.825	396.952	4.873	401.825
						99,62%	0,38%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,11%	0,89%	100%	99,10%	0,90%	100%	99,41%	0,59%	100%	98,79%	1,21%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	19.990	29	20.019	19.976	43	20.019	19.888	131	20.019	15.475	89	15.564	15.528	36	15.564	15.510	54	15.564
						99,86%	0,14%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,65%	0,35%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	13.437	55	13.492	13.459	33	13.492	13.439	53	13.492	10.502	50	10.552	10.533	19	10.552	10.524	28	10.552
						99,59%	0,41%	100%	99,76%	0,24%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,53%	0,47%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,73%	0,27%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	92.714	558	93.272	93.003	269	93.272	92.812	460	93.272	66.310	354	66.664	66.425	239	66.664	66.172	492	66.664
						99,40%	0,60%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,47%	0,53%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,26%	0,74%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	69.272	308	69.580	69.289	291	69.580	68.991	589	69.580	49.604	356	49.960	49.715	245	49.960	49.545	415	49.960
						99,56%	0,44%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,15%	0,85%	100%	99,29%	0,71%	100%	99,51%	0,49%	100%	99,17%	0,83%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILITIL	16.041	81	16.122	16.079	43	16.122	16.045	77	16.122	12.265	53	12.318	12.281	37	12.318	12.252	66	12.318
						99,50%	0,50%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,46%	0,54%	100%

Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	258.849	1.144	259.993	259.104	889	259.993	247.188	12.805	259.993	187.125	8.250	195.375	187.223	8.152	195.375	184.994	10.381	195.375
						99,56%	0,44%	100%	99,66%	0,34%	100%	95,07%	4,93%	100%	95,78%	4,22%	100%	95,83%	4,17%	100%	94,69%	5,31%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	75.857	219	76.076	75.880	196	76.076	75.687	389	76.076	57.442	241	57.683	57.570	113	57.683	57.457	226	57.683
						99,71%	0,29%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,61%	0,39%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	21.916	154	22.070	21.986	84	22.070	21.950	120	22.070	16.825	109	16.934	16.875	59	16.934	16.828	106	16.934
						99,30%	0,70%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,36%	0,64%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,37%	0,63%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	59.596	257	59.853	59.592	261	59.853	59.646	207	59.853	44.957	216	45.173	44.940	233	45.173	44.850	323	45.173
						99,57%	0,43%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,28%	0,72%	100%
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	106.352	442	106.794	106.472	322	106.794	105.912	882	106.794	81.703	668	82.371	81.835	536	82.371	81.567	804	82.371

	DE SANTIAGO					99,59%	0,41%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,19%	0,81%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,02%	0,98%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	5.077	16	5.093	5.087	6	5.093	5.079	14	5.093	3.993	17	4.010	3.995	15	4.010	3.982	28	4.010
						99,69%	0,31%	100%	99,88%	0,12%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,30%	0,70%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	26.939	144	27.083	26.993	90	27.083	26.874	209	27.083	20.943	90	21.033	20.971	62	21.033	20.600	433	21.033
						99,47%	0,53%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,23%	0,77%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,71%	0,29%	100%	97,94%	2,06%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	11.932	35	11.967	11.949	18	11.967	11.939	28	11.967	9.291	43	9.334	9.306	28	9.334	9.283	51	9.334
						99,71%	0,29%	100%	99,85%	0,15%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,45%	0,55%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	8.380	26	8.406	8.392	14	8.406	8.387	19	8.406	6.535	27	6.562	6.538	24	6.562	6.511	51	6.562
						99,69%	0,31%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,59%	0,41%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,22%	0,78%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	63.028	192	63.220	63.022	198	63.220	62.669	551	63.220	48.473	276	48.749	48.595	154	48.749	48.483	266	48.749
						99,70%	0,30%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,13%	0,87%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,45%	0,55%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	31.018	77	31.095	31.037	58	31.095	30.884	211	31.095	23.640	131	23.771	23.716	55	23.771	23.454	317	23.771
						99,75%	0,25%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,77%	0,23%	100%	98,67%	1,33%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	32.022	99	32.121	31.959	162	32.121	31.936	185	32.121	24.348	147	24.495	24.426	69	24.495	24.325	170	24.495
						99,69%	0,31%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,40%	0,60%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,31%	0,69%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	49.511	162	49.673	49.280	393	49.673	49.191	482	49.673	37.524	278	37.802	37.660	142	37.802	37.568	234	37.802
						99,67%	0,33%	100%	99,21%	0,79%	100%	99,03%	0,97%	100%	99,26%	0,74%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,38%	0,62%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	81.293	209	81.502	81.255	247	81.502	80.957	545	81.502	61.708	250	61.958	61.827	131	61.958	61.646	312	61.958
						99,74%	0,26%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,50%	0,50%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	149.711	520	150.231	149.544	687	150.231	149.459	772	150.231	118.066	663	118.729	118.334	395	118.729	117.829	900	118.729
						99,65%	0,35%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,24%	0,76%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	5.032	10	5.042	5.008	34	5.042	5.015	27	5.042	3.996	20	4.016	4.006	10	4.016	3.996	20	4.016
						99,80%	0,20%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,46%	0,54%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,50%	0,50%	100%

14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	15.567	25	15.592	15.543	49	15.592	15.540	52	15.592	11.746	42	11.788	11.754	34	11.788	11.739	49	11.788
						99,84%	0,16%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,58%	0,42%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	18.508	59	18.567	18.481	86	18.567	18.500	67	18.567	13.992	78	14.070	14.016	54	14.070	13.991	79	14.070
						99,68%	0,32%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,62%	0,38%	100%	99,44%	0,56%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	6.924	25	6.949	6.931	18	6.949	6.925	24	6.949	5.319	23	5.342	5.326	16	5.342	5.321	21	5.342
						99,64%	0,36%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,61%	0,39%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	19.689	36	19.725	19.687	38	19.725	19.705	20	19.725	14.708	53	14.761	14.724	37	14.761	14.691	70	14.761
						99,82%	0,18%	100%	99,81%	0,19%	100%	99,90%	0,10%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,53%	0,47%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	18.695	69	18.764	18.708	56	18.764	18.734	30	18.764	14.419	39	14.458	14.425	33	14.458	14.387	71	14.458
						99,63%	0,37%	100%	99,70%	0,30%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,51%	0,49%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	32.338	46	32.384	32.293	91	32.384	32.331	53	32.384	24.657	63	24.720	24.675	45	24.720	24.643	77	24.720
						99,86%	0,14%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,84%	0,16%	100%	99,75%	0,25%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,69%	0,31%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	36.795	118	36.913	36.701	212	36.913	36.840	73	36.913	28.486	144	28.630	28.526	104	28.630	28.493	137	28.630
						99,68%	0,32%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,64%	0,36%	100%	99,52%	0,48%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	13.504	69	13.573	13.545	28	13.573	13.534	39	13.573	10.220	41	10.261	10.237	24	10.261	10.224	37	10.261
						99,49%	0,51%	100%	99,79%	0,21%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,64%	0,36%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	9.530	9	9.539	9.493	46	9.539	9.530	9	9.539	7.331	29	7.360	7.339	21	7.360	7.334	26	7.360
						99,91%	0,09%	100%	99,52%	0,48%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,65%	0,35%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	30.963	205	31.168	30.340	828	31.168	31.032	136	31.168	23.602	136	23.738	23.637	101	23.738	23.578	160	23.738
						99,34%	0,66%	100%	97,34%	2,66%	100%	99,56%	0,44%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,33%	0,67%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	193.980	844	194.824	193.986	838	194.824	193.841	983	194.824	146.499	810	147.309	146.853	456	147.309	146.447	862	147.309
						99,57%	0,43%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,45%	0,55%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,41%	0,59%	100%
15	ARICA Y	151	ARICA	15102	CAMARONES	575	2	577	576	1	577	575	2	577	473	0	473	473	0	473	472	1	473

	PARINACOTA					99,65%	0,35%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,65%	0,35%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,79%	0,21%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	1.129	2	1.131	1.131	0	1.131	1.130	1	1.131	856	3	859	859	0	859	859	0	859
						99,82%	0,18%	100%	100%	0,00%	100%	99,91%	0,09%	100%	99,65%	0,35%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	589	0	589	589	0	589	587	2	589	443	0	443	443	0	443	443	0	443
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,66%	0,34%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	378	10	388	382	6	388	370	18	388	282	17	299	285	14	299	279	20	299
						97,42%	2,58%	100%	98,45%	1,55%	100%	95,36%	4,64%	100%	94,31%	5,69%	100%	95,32%	4,68%	100%	93,31%	6,69%	100%
						15.559.663	71.204	15.630.867	15.573.698	57.169	15.630.867	15.474.445	156.422	15.630.867	12.070.929	101.533	12.172.462	12.104.206	68.256	12.172.462	12.028.454	144.008	12.172.462
						99,54%	0,46%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,00%	1,00%	100%	99,17%	0,83%	100%	99,44%	0,56%	100%	98,82%	1,18%	100%

VIVIENDAS COLECTIVAS																							
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	1.914	6	1.920	1.915	5	1.920	1.891	29	1.920	1.736	35	1.771	1.746	25	1.771	1.738	33	1.771
						99,69%	0,31%	100%	99,74%	0,26%	100%	98,49%	1,51%	100%	98,02%	1,98%	100%	98,59%	1,41%	100%	98,14%	1,86%	100%
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	2.024	0	2.024	2.022	2	2.024	2.011	13	2.024	1.997	22	2.019	2.011	8	2.019	1.899	120	2.019
						100%	0,00%	100%	99,90%	0,10%	100%	99,36%	0,64%	100%	98,91%	1,09%	100%	99,60%	0,40%	100%	94,06%	5,94%	100%
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	1.143	0	1.143	1.140	3	1.143	1.141	2	1.143	1.136	0	1.136	1.134	2	1.136	1.126	10	1.136
						100%	0,00%	100%	99,74%	0,26%	100%	99,83%	0,17%	100%	100%	0,00%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,12%	0,88%	100%
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	33	0	33	33	0	33	33	0	33	31	0	31	31	0	31	31	0	31
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	4.872	18	4.890	4.852	38	4.890	4.700	190	4.890	4.416	118	4.534	4.463	71	4.534	4.295	239	4.534
						99,63%	0,37%	100%	99,22%	0,78%	100%	96,11%	3,89%	100%	97,40%	2,60%	100%	98,43%	1,57%	100%	94,73%	5,27%	100%
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	26	0	26	25	1	26	24	2	26	23	1	24	23	1	24	24	0	24
						100%	0,00%	100%	96,15%	3,85%	100%	92,31%	7,69%	100%	95,83%	4,17%	100%	95,83%	4,17%	100%	100%	0,00%	100%
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	110	0	110	110	0	110	108	2	110	108	2	110	107	3	110	110	0	110
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,18%	1,82%	100%	98,18%	1,82%	100%	97,27%	2,73%	100%	100%	0,00%	100%
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	970	3	973	963	10	973	936	37	973	960	3	963	960	3	963	955	8	963
						99,69%	0,31%	100%	98,97%	1,03%	100%	96,20%	3,80%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,17%	0,83%	100%
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	15	0	15	15	0	15	14	1	15	15	0	15	15	0	15	15	0	15
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	93,33%	6,67%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	73	0	73	73	0	73	73	0	73	60	1	61	60	1	61	60	1	61
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,36%	1,64%	100%	98,36%	1,64%	100%	98,36%	1,64%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	239	0	239	236	3	239	239	0	239	234	0	234	234	0	234	221	13	234
						100%	0,00%	100%	98,74%	1,26%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	94,44%	5,56%	100%
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	33	0	33	32	1	33	33	0	33	31	1	32	32	0	32	32	0	32
						100%	0,00%	100%	96,97%	3,03%	100%	100%	0,00%	100%	96,88%	3,13%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	2.742	19	2.761	2.733	28	2.761	2.691	70	2.761	2.627	19	2.646	2.643	3	2.646	2.619	27	2.646
						99,31%	0,69%	100%	98,99%	1,01%	100%	97,46%	2,54%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,89%	0,11%	100%	98,98%	1,02%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	461	4	465	464	1	465	462	3	465	462	2	464	463	1	464	463	1	464
						99,14%	0,86%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,57%	0,43%	100%	99,78%	0,22%	100%	99,78%	0,22%	100%
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	6.100	73	6.173	6.153	20	6.173	6.106	67	6.173	6.136	14	6.150	6.148	2	6.150	6.074	76	6.150
						98,82%	1,18%	100%	99,68%	0,32%	100%	98,91%	1,09%	100%	99,77%	0,23%	100%	99,97%	0,03%	100%	98,76%	1,24%	100%
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	520	0	520	519	1	520	520	0	520	500	1	501	500	1	501	484	17	501
						100%	0,00%	100%	99,81%	0,19%	100%	100%	0,00%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,80%	0,20%	100%	96,61%	3,39%	100%
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	121	1	122	121	1	122	120	2	122	121	0	121	121	0	121	116	5	121
						99,18%	0,82%	100%	99,18%	0,82%	100%	98,36%	1,64%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,87%	4,13%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	613	4	617	614	3	617	606	11	617	597	2	599	596	3	599	586	13	599
						99,35%	0,65%	100%	99,51%	0,49%	100%	98,22%	1,78%	100%	99,67%	0,33%	100%	99,50%	0,50%	100%	97,83%	2,17%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	147	0	147	146	1	147	144	3	147	144	1	145	144	1	145	143	2	145
						100%	0,00%	100%	99,32%	0,68%	100%	97,96%	2,04%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,31%	0,69%	100%	98,62%	1,38%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	47	0	47	47	0	47	46	1	47	47	0	47	47	0	47	47	0	47

						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,87%	2,13%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
--	--	--	--	--	--	------	-------	------	------	-------	------	--------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo (Para todas las personas)			Edad (Para todas las personas)			Pueblos Indígenas (Para todas las personas)			Religión (Sólo 15 años o más)			Estado Civil (Sólo 15 años o más)			Estado de Hecho (Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	3.407	16	3.423	3.404	19	3.423	3.360	63	3.423	3.261	30	3.291	3.267	24	3.291	2.991	300	3.291
						99,53%	0,47%	100%	99,44%	0,56%	100%	98,16%	1,84%	100%	99,09%	0,91%	100%	99,27%	0,73%	100%	90,88%	9,12%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	358	4	362	361	1	362	339	23	362	317	26	343	328	15	343	318	25	343
						98,90%	1,10%	100%	99,72%	0,28%	100%	93,65%	6,35%	100%	92,42%	7,58%	100%	95,63%	4,37%	100%	92,71%	7,29%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	551	1	552	551	1	552	550	2	552	551	0	551	551	0	551	551	0	551
						99,82%	0,18%	100%	99,82%	0,18%	100%	99,64%	0,36%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	8	1	9
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	36	2	38	37	1	38	22	16	38	20	17	37	37	0	37	21	16	37
						94,74%	5,26%	100%	97,37%	2,63%	100%	57,89%	42,11%	100%	54,05%	45,95%	100%	100%	0,00%	100%	56,76%	43,24%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	201	0	201	200	1	201	194	7	201	198	2	200	200	0	200	195	5	200
						100%	0,00%	100%	99,50%	0,50%	100%	96,52%	3,48%	100%	99,00%	1,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,50%	2,50%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	37	0	37	37	0	37	37	0	37	21	0	21	21	0	21	20	1	21
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	747	3	750	750	0	750	749	1	750	720	1	721	721	0	721	721	0	721
						99,60%	0,40%	100%	100%	0,00%	100%	99,87%	0,13%	100%	99,86%	0,14%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	632	2	634	615	19	634	607	27	634	589	3	592	589	3	592	564	28	592
						99,68%	0,32%	100%	97,00%	3,00%	100%	95,74%	4,26%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,49%	0,51%	100%	95,27%	4,73%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22

						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
--	--	--	--	--	--	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	55	0	55	55	0	55	53	2	55	53	2	55	54	1	55	54	1	55
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,36%	3,64%	100%	96,36%	3,64%	100%	98,18%	1,82%	100%	98,18%	1,82%	100%
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	5.403	14	5.417	5.383	34	5.417	5.309	108	5.417	4.990	86	5.076	5.054	22	5.076	4.943	133	5.076
						99,74%	0,26%	100%	99,37%	0,63%	100%	98,01%	1,99%	100%	98,31%	1,69%	100%	99,57%	0,43%	100%	97,38%	2,62%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	244	2	246	246	0	246	217	29	246	229	14	243	243	0	243	240	3	243
						99,19%	0,81%	100%	100%	0,00%	100%	88,21%	11,79%	100%	94,24%	5,76%	100%	100%	0,00%	100%	98,77%	1,23%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	230	0	230	230	0	230	202	28	230	201	28	229	202	27	229	201	28	229
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	87,83%	12,17%	100%	87,77%	12,23%	100%	88,21%	11,79%	100%	87,77%	12,23%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	53	0	53	53	0	53	51	2	53	53	0	53	53	0	53	52	1	53
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,23%	3,77%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,11%	1,89%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	202	0	202	202	0	202	199	3	202	164	28	192	192	0	192	170	22	192
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,51%	1,49%	100%	85,42%	14,58%	100%	100%	0,00%	100%	88,54%	11,46%	100%
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	2.807	12	2.819	2.804	15	2.819	2.583	236	2.819	2.499	153	2.652	2.576	76	2.652	2.348	304	2.652
						99,57%	0,43%	100%	99,47%	0,53%	100%	91,63%	8,37%	100%	94,23%	5,77%	100%	97,13%	2,87%	100%	88,54%	11,46%	100%
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	52	0	52	50	2	52	52	0	52	41	1	42	41	1	42	41	1	42
						100%	0,00%	100%	96,15%	3,85%	100%	100%	0,00%	100%	97,62%	2,38%	100%	97,62%	2,38%	100%	97,62%	2,38%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	1.222	3	1.225	1.221	4	1.225	1.204	21	1.225	1.173	12	1.185	1.180	5	1.185	1.158	27	1.185
						99,76%	0,24%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,29%	1,71%	100%	98,99%	1,01%	100%	99,58%	0,42%	100%	97,72%	2,28%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	44	0	44	44	0	44	42	2	44	44	0	44	44	0	44	23	21	44
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,45%	4,55%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	52,27%	47,73%	100%
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	74	0	74	74	0	74	69	5	74	57	16	73	52	21	73	48	25	73
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	93,24%	6,76%	100%	78,08%	21,92%	100%	71,23%	28,77%	100%	65,75%	34,25%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	101	1	102	102	0	102	101	1	102	100	1	101	101	0	101	101	0	101
						99,02%	0,98%	100%	100%	0,00%	100%	99,02%	0,98%	100%	99,01%	0,99%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	45	1	46	44	2	46	45	1	46	44	0	44	44	0	44	37	7	44
						97,83%	2,17%	100%	95,65%	4,35%	100%	97,83%	2,17%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	84,09%	15,91%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	54	1	55	52	3	55	55	0	55	50	1	51	51	0	51	51	0	51
						98,18%	1,82%	100%	94,55%	5,45%	100%	100%	0,00%	100%	98,04%	1,96%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	15	0	15	15	0	15	15	0	15	14	1	15	15	0	15	15	0	15
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	93,33%	6,67%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	1.288	12	1.300	1.288	12	1.300	1.184	116	1.300	1.193	18	1.211	1.175	36	1.211	1.084	127	1.211
						99,08%	0,92%	100%	99,08%	0,92%	100%	91,08%	8,92%	100%	98,51%	1,49%	100%	97,03%	2,97%	100%	89,51%	10,49%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	94	0	94	94	0	94	94	0	94	79	0	79	79	0	79	79	0	79
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	8	0	8	8	0	8	8	0	8	6	2	8	8	0	8	7	1	8

						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	75,00%	25,00%	100%	100%	0,00%	100%	87,50%	12,50%	100%
--	--	--	--	--	--	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	--------	--------	------	------	-------	------	--------	--------	------

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo (Para todas las personas)			Edad (Para todas las personas)			Pueblos Indígenas (Para todas las personas)			Religión (Sólo 15 años o más)			Estado Civil (Sólo 15 años o más)			Estado de Hecho (Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	25	0	25	24	1	25	24	1	25	5	0	5	5	0	5	5	0	5
						100%	0,00%	100%	96,00%	4,00%	100%	96,00%	4,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	80	1	81	81	0	81	69	12	81	81	0	81	81	0	81	79	2	81
						98,77%	1,23%	100%	100%	0,00%	100%	85,19%	14,81%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	947	1	948	948	0	948	937	11	948	884	8	892	890	2	892	877	15	892
						99,89%	0,11%	100%	100%	0,00%	100%	98,84%	1,16%	100%	99,10%	0,90%	100%	99,78%	0,22%	100%	98,32%	1,68%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	31	1	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32
						96,88%	3,13%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	47	0	47	47	0	47	47	0	47	47	0	47	47	0	47	47	0	47
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	65	0	65	65	0	65	65	0	65	23	0	23	23	0	23	23	0	23
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	23	0	23	23	0	23	23	0	23	11	11	22	20	2	22	15	7	22
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	50,00%	50,00%	100%	90,91%	9,09%	100%	68,18%	31,82%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	619	12	631	621	10	631	626	5	631	552	7	559	559	0	559	557	2	559
						98,10%	1,90%	100%	98,42%	1,58%	100%	99,21%	0,79%	100%	98,75%	1,25%	100%	100%	0,00%	100%	99,64%	0,36%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE	5704	PANQUEHUE	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4

			ACONCAGUA			100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
--	--	--	-----------	--	--	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	-------	------

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	347	2	349	349	0	349	349	0	349	348	1	349	347	2	349	339	10	349
						99,43%	0,57%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,43%	0,57%	100%	97,13%	2,87%	100%
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	594	1	595	591	4	595	513	82	595	502	63	565	535	30	565	451	114	565
						99,83%	0,17%	100%	99,33%	0,67%	100%	86,22%	13,78%	100%	88,85%	11,15%	100%	94,69%	5,31%	100%	79,82%	20,18%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	564	6	570	570	0	570	452	118	570	341	123	464	358	106	464	340	124	464
						98,95%	1,05%	100%	100%	0,00%	100%	79,30%	20,70%	100%	73,49%	26,51%	100%	77,16%	22,84%	100%	73,28%	26,72%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	486	1	487	483	4	487	356	131	487	327	143	470	381	89	470	332	138	470
						99,79%	0,21%	100%	99,18%	0,82%	100%	73,10%	26,90%	100%	69,57%	30,43%	100%	81,06%	18,94%	100%	70,64%	29,36%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	2.761	7	2.768	2.764	4	2.768	2.701	67	2.768	2.671	36	2.707	2.674	33	2.707	2.664	43	2.707
						99,75%	0,25%	100%	99,86%	0,14%	100%	97,58%	2,42%	100%	98,67%	1,33%	100%	98,78%	1,22%	100%	98,41%	1,59%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	38	0	38	38	0	38	38	0	38	36	2	38	38	0	38	38	0	38
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	94,74%	5,26%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	38	0	38	38	0	38	38	0	38	34	0	34	34	0	34	34	0	34
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	35	0	35	35	0	35	34	1	35	35	0	35	35	0	35	35	0	35
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,14%	2,86%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	26	0	26	26	0	26	25	1	26	21	0	21	21	0	21	21	0	21
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,15%	3,85%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	224	6	230	230	0	230	230	0	230	230	0	230	230	0	230	230	0	230
						97,39%	2,61%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	85	0	85	84	1	85	85	0	85	83	1	84	82	2	84	83	1	84
						100%	0,00%	100%	98,82%	1,18%	100%	100%	0,00%	100%	98,81%	1,19%	100%	97,62%	2,38%	100%	98,81%	1,19%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	131	0	131	131	0	131	131	0	131	27	0	27	27	0	27	27	0	27
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	400	3	403	403	0	403	401	2	403	351	3	354	351	3	354	351	3	354
						99,26%	0,74%	100%	100%	0,00%	100%	99,50%	0,50%	100%	99,15%	0,85%	100%	99,15%	0,85%	100%	99,15%	0,85%	100%
6	LIBERTADOR	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	73	0	73	73	0	73	73	0	73	70	0	70	70	0	70	70	0	70

	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS					100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	88	1	89	89	0	89	89	0	89	77	0	77	77	0	77	71	6	77
						98,88%	1,12%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	228	0	228	227	1	228	222	6	228	201	0	201	201	0	201	200	1	201
						100%	0,00%	100%	99,56%	0,44%	100%	97,37%	2,63%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	15	0	15	15	0	15	15	0	15	15	0	15	15	0	15	15	0	15
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	16	0	16	16	0	16	16	0	16	16	0	16	16	0	16	16	0	16
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	22	0	22	22	0	22	17	5	22	20	2	22	21	1	22	20	2	22
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	77,27%	22,73%	100%	90,91%	9,09%	100%	95,45%	4,55%	100%	90,91%	9,09%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	35	0	35	34	1	35	35	0	35	34	0	34	34	0	34	34	0	34
						100%	0,00%	100%	97,14%	2,86%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	164	0	164	164	0	164	163	1	164	161	2	163	162	1	163	163	0	163
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,39%	0,61%	100%	98,77%	1,23%	100%	99,39%	0,61%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	73	2	75	75	0	75	75	0	75	72	1	73	73	0	73	72	1	73
						97,33%	2,67%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,63%	1,37%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	43	0	43	43	0	43	43	0	43	43	0	43	43	0	43	41	2	43

	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS					100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,35%	4,65%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	33	0	33	33	0	33	33	0	33	33	0	33	33	0	33	33	0	33
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	62	0	62	62	0	62	62	0	62	60	1	61	61	0	61	60	1	61
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,36%	1,64%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	68	0	68	66	2	68	67	1	68	66	0	66	65	1	66	66	0	66
						100%	0,00%	100%	97,06%	2,94%	100%	98,53%	1,47%	100%	100%	0,00%	100%	98,48%	1,52%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	1.880	14	1.894	1.886	8	1.894	1.888	6	1.894	1.773	5	1.778	1.775	3	1.778	1.763	15	1.778
						99,26%	0,74%	100%	99,58%	0,42%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,72%	0,28%	100%	99,83%	0,17%	100%	99,16%	0,84%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	49	0	49	49	0	49	47	2	49	49	0	49	47	2	49	46	3	49
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,92%	4,08%	100%	100%	0,00%	100%	95,92%	4,08%	100%	93,88%	6,12%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	25	1	26	26	0	26	26	0	26	25	1	26	26	0	26	26	0	26
						96,15%	3,85%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,15%	3,85%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	112	0	112	112	0	112	103	9	112	13	1	14	14	0	14	13	1	14
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	91,96%	8,04%	100%	92,86%	7,14%	100%	100%	0,00%	100%	92,86%	7,14%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	36	0	36	36	0	36	36	0	36	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	66	0	66	66	0	66	65	1	66	62	0	62	62	0	62	60	2	62
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,48%	1,52%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	20	2	22
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	346	0	346	344	2	346	344	2	346	276	1	277	273	4	277	269	8	277
						100%	0,00%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,42%	0,58%	100%	99,64%	0,36%	100%	98,56%	1,44%	100%	97,11%	2,89%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	58	0	58	58	0	58	58	0	58	58	0	58	58	0	58	42	16	58
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	30	0	30	30	0	30	29	1	30	9	0	9	9	0	9	9	0	9
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,67%	3,33%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	1.042	6	1.048	1.047	1	1.048	1.027	21	1.048	959	6	965	917	48	965	888	77	965
						99,43%	0,57%	100%	99,90%	0,10%	100%	98,00%	2,00%	100%	99,38%	0,62%	100%	95,03%	4,97%	100%	92,02%	7,98%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	26	1	27	27	0	27	27	0	27	27	0	27	27	0	27	27	0	27
						96,30%	3,70%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	310	15	325	325	0	325	318	7	325	276	20	296	295	1	296	291	5	296
						95,38%	4,62%	100%	100%	0,00%	100%	97,85%	2,15%	100%	93,24%	6,76%	100%	99,66%	0,34%	100%	98,31%	1,69%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	16	0	16	16	0	16	16	0	16	15	0	15	15	0	15	15	0	15
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	14	0	14	13	1	14	14	0	14	12	1	13	13	0	13	10	3	13
						100%	0,00%	100%	92,86%	7,14%	100%	100%	0,00%	100%	92,31%	7,69%	100%	100%	0,00%	100%	76,92%	23,08%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENÓ	30	1	31	31	0	31	28	3	31	30	1	31	31	0	31	29	2	31
						96,77%	3,23%	100%	100%	0,00%	100%	90,32%	9,68%	100%	96,77%	3,23%	100%	100%	0,00%	100%	93,55%	6,45%	100%
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	891	6	897	893	4	897	791	106	897	749	84	833	751	82	833	746	87	833
						99,33%	0,67%	100%	99,55%	0,45%	100%	88,18%	11,82%	100%	89,92%	10,08%	100%	90,16%	9,84%	100%	89,56%	10,44%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	32	2	34	34	0	34	33	1	34	34	0	34	34	0	34	31	3	34
						94,12%	5,88%	100%	100%	0,00%	100%	97,06%	2,94%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	91,18%	8,82%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	52	1	53	53	0	53	8	45	53	14	39	53	51	2	53	41	12	53
						98,11%	1,89%	100%	100%	0,00%	100%	15,09%	84,91%	100%	26,42%	73,58%	100%	96,23%	3,77%	100%	77,36%	22,64%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	61	4	65	63	2	65	65	0	65	28	0	28	28	0	28	28	0	28
						93,85%	6,15%	100%	96,92%	3,08%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	189	6	195	194	1	195	194	1	195	179	0	179	179	0	179	178	1	179
						96,92%	3,08%	100%	99,49%	0,51%	100%	99,49%	0,51%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,44%	0,56%	100%
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	15	0	15	15	0	15	8	7	15	8	7	15	8	7	15	8	7	15

						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	53,33%	46,67%	100%	53,33%	46,67%	100%	53,33%	46,67%	100%	53,33%	46,67%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	5.194	14	5.208	5.177	31	5.208	4.933	275	5.208	4.771	134	4.905	4.819	86	4.905	4.225	680	4.905
						99,73%	0,27%	100%	99,40%	0,60%	100%	94,72%	5,28%	100%	97,27%	2,73%	100%	98,25%	1,75%	100%	86,14%	13,86%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	391	13	404	399	5	404	398	6	404	340	10	350	343	7	350	340	10	350
						96,78%	3,22%	100%	98,76%	1,24%	100%	98,51%	1,49%	100%	97,14%	2,86%	100%	98,00%	2,00%	100%	97,14%	2,86%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	281	3	284	282	2	284	274	10	284	178	49	227	215	12	227	211	16	227
						98,94%	1,06%	100%	99,30%	0,70%	100%	96,48%	3,52%	100%	78,41%	21,59%	100%	94,71%	5,29%	100%	92,95%	7,05%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	54	1	55	55	0	55	55	0	55	54	1	55	54	1	55	54	1	55
						98,18%	1,82%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,18%	1,82%	100%	98,18%	1,82%	100%	98,18%	1,82%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	74	1	75	75	0	75	66	9	75	60	10	70	60	10	70	58	12	70
						98,67%	1,33%	100%	100%	0,00%	100%	88,00%	12,00%	100%	85,71%	14,29%	100%	85,71%	14,29%	100%	82,86%	17,14%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	105	2	107	107	0	107	107	0	107	78	11	89	86	3	89	74	15	89
						98,13%	1,87%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	87,64%	12,36%	100%	96,63%	3,37%	100%	83,15%	16,85%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	1.556	4	1.560	1.557	3	1.560	1.529	31	1.560	1.494	3	1.497	1.496	1	1.497	1.317	180	1.497
						99,74%	0,26%	100%	99,81%	0,19%	100%	98,01%	1,99%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,93%	0,07%	100%	87,98%	12,02%	100%
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	87	3	90	89	1	90	52	38	90	58	31	89	86	3	89	59	30	89
						96,67%	3,33%	100%	98,89%	1,11%	100%	57,78%	42,22%	100%	65,17%	34,83%	100%	96,63%	3,37%	100%	66,29%	33,71%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	466	4	470	466	4	470	398	72	470	231	75	306	298	8	306	252	54	306
						99,15%	0,85%	100%	99,15%	0,85%	100%	84,68%	15,32%	100%	75,49%	24,51%	100%	97,39%	2,61%	100%	82,35%	17,65%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	168	1	169	168	1	169	168	1	169	154	0	154	154	0	154	154	0	154
						99,41%	0,59%	100%	99,41%	0,59%	100%	99,41%	0,59%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	168	1	169	168	1	169	163	6	169	162	5	167	162	5	167	153	14	167
						99,41%	0,59%	100%	99,41%	0,59%	100%	96,45%	3,55%	100%	97,01%	2,99%	100%	97,01%	2,99%	100%	91,62%	8,38%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	38	0	38	38	0	38	38	0	38	17	0	17	17	0	17	17	0	17
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	35	2	37	37	0	37	37	0	37	24	0	24	24	0	24	24	0	24
						94,59%	5,41%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	9	3	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12
						75,00%	25,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	18	0	18	18	0	18	18	0	18	18	0	18	18	0	18	18	0	18
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ÁNGELES	801	0	801	801	0	801	781	20	801	669	23	692	689	3	692	658	34	692
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,50%	2,50%	100%	96,68%	3,32%	100%	99,57%	0,43%	100%	95,09%	4,91%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	14	0	14	13	1	14	14	0	14	13	0	13	13	0	13	13	0	13
						100%	0,00%	100%	92,86%	7,14%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	7	0	7	7	0	7	7	0	7	6	1	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	85,71%	14,29%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	19	0	19	19	0	19	19	0	19	12	0	12	12	0	12	12	0	12
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	176	0	176	175	1	176	175	1	176	174	1	175	175	0	175	175	0	175
						100%	0,00%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,43%	0,57%	100%	99,43%	0,57%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	24	0	24	24	0	24	14	10	24	15	9	24	15	9	24	15	9	24
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	58,33%	41,67%	100%	62,50%	37,50%	100%	62,50%	37,50%	100%	62,50%	37,50%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	14	0	14	14	0	14	14	0	14	13	1	14	13	1	14	13	1	14
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	92,86%	7,14%	100%	92,86%	7,14%	100%	92,86%	7,14%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	20	0	20	20	0	20	8	12	20	8	11	19	8	11	19	8	11	19
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	40,00%	60,00%	100%	42,11%	57,89%	100%	42,11%	57,89%	100%	42,11%	57,89%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	154	0	154	153	1	154	149	5	154	82	7	89	85	4	89	83	6	89
						100%	0,00%	100%	99,35%	0,65%	100%	96,75%	3,25%	100%	92,13%	7,87%	100%	95,51%	4,49%	100%	93,26%	6,74%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	28	1	29	29	0	29	29	0	29	29	0	29	29	0	29	29	0	29
						96,55%	3,45%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	163	0	163	163	0	163	162	1	163	153	0	153	152	1	153	152	1	153
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,39%	0,61%	100%	100%	0,00%	100%	99,35%	0,65%	100%	99,35%	0,65%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	1.802	8	1.810	1.806	4	1.810	1.790	20	1.810	1.678	19	1.697	1.683	14	1.697	1.646	51	1.697
						99,56%	0,44%	100%	99,78%	0,22%	100%	98,90%	1,10%	100%	98,88%	1,12%	100%	99,18%	0,82%	100%	96,99%	3,01%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	237	0	237	237	0	237	237	0	237	157	1	158	157	1	158	157	1	158
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,37%	0,63%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	19	0	19	19	0	19	19	0	19	19	0	19	19	0	19	19	0	19
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	42	0	42	42	0	42	41	1	42	42	0	42	42	0	42	42	0	42
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,62%	2,38%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	41	0	41	41	0	41	39	2	41	15	1	16	16	0	16	16	0	16
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,12%	4,88%	100%	93,75%	6,25%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	75	1	76	76	0	76	76	0	76	38	1	39	39	0	39	38	1	39
						98,68%	1,32%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,44%	2,56%	100%	100%	0,00%	100%	97,44%	2,56%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	28	0	28	28	0	28	26	2	28	25	3	28	27	1	28	24	4	28
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	92,86%	7,14%	100%	89,29%	10,71%	100%	96,43%	3,57%	100%	85,71%	14,29%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	44	0	44	44	0	44	44	0	44	43	0	43	43	0	43	43	0	43
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	72	0	72	72	0	72	72	0	72	19	1	20	19	1	20	19	1	20
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,00%	5,00%	100%	95,00%	5,00%	100%	95,00%	5,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	166	0	166	166	0	166	165	1	166	165	0	165	165	0	165	165	0	165
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,40%	0,60%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	248	2	250	249	1	250	249	1	250	209	6	215	214	1	215	209	6	215
						99,20%	0,80%	100%	99,60%	0,40%	100%	99,60%	0,40%	100%	97,21%	2,79%	100%	99,53%	0,47%	100%	97,21%	2,79%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	26	0	26	26	0	26	26	0	26	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	20	0	20	20	0	20	19	1	20	17	3	20	18	2	20	19	1	20
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,00%	5,00%	100%	85,00%	15,00%	100%	90,00%	10,00%	100%	95,00%	5,00%	100%
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	119	2	121	121	0	121	120	1	121	121	0	121	121	0	121	119	2	121
						98,35%	1,65%	100%	100%	0,00%	100%	99,17%	0,83%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	98,35%	1,65%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	2.328	9	2.337	2.329	8	2.337	2.097	240	2.337	1.914	237	2.151	1.937	214	2.151	1.914	237	2.151
						99,61%	0,39%	100%	99,66%	0,34%	100%	89,73%	10,27%	100%	88,98%	11,02%	100%	90,05%	9,95%	100%	88,98%	11,02%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	37	1	38	38	0	38	15	23	38	14	24	38	36	2	38	38	0	38
						97,37%	2,63%	100%	100%	0,00%	100%	39,47%	60,53%	100%	36,84%	63,16%	100%	94,74%	5,26%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	37	0	37	37	0	37	37	0	37	12	0	12	12	0	12	12	0	12
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	32	0	32	32	0	32	30	2	32	12	1	13	13	0	13	11	2	13
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	93,75%	6,25%	100%	92,31%	7,69%	100%	100%	0,00%	100%	84,62%	15,38%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	84	2	86	86	0	86	85	1	86	84	2	86	86	0	86	69	17	86
						97,67%	2,33%	100%	100%	0,00%	100%	98,84%	1,16%	100%	97,67%	2,33%	100%	100%	0,00%	100%	80,23%	19,77%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	203	0	203	203	0	203	201	2	203	152	1	153	153	0	153	149	4	153
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,01%	0,99%	100%	99,35%	0,65%	100%	100%	0,00%	100%	97,39%	2,61%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	36	0	36	36	0	36	36	0	36	36	0	36	36	0	36	30	6	36
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	345	0	345	344	1	345	344	1	345	344	0	344	343	1	344	343	1	344
						100%	0,00%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%	100%	0,00%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	199	1	200	200	0	200	200	0	200	89	2	91	87	4	91	83	8	91
						99,50%	0,50%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,80%	2,20%	100%	95,60%	4,40%	100%	91,21%	8,79%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUÉN	146	1	147	146	1	147	146	1	147	144	1	145	144	1	145	128	17	145
						99,32%	0,68%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,31%	0,69%	100%	99,31%	0,69%	100%	88,28%	11,72%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	123	0	123	119	4	123	121	2	123	98	2	100	100	0	100	88	12	100
						100%	0,00%	100%	96,75%	3,25%	100%	98,37%	1,63%	100%	98,00%	2,00%	100%	100%	0,00%	100%	88,00%	12,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	48	0	48	47	1	48	48	0	48	17	0	17	17	0	17	15	2	17
						100%	0,00%	100%	97,92%	2,08%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	88,24%	11,76%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9117	TEÓDORO SCHMIDT	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72	72	0	72
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	378	1	379	379	0	379	379	0	379	366	3	369	368	1	369	368	1	369
						99,74%	0,26%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,19%	0,81%	100%	99,73%	0,27%	100%	99,73%	0,27%	100%
9	LA ARAUCANÍA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	61	2	63	63	0	63	63	0	63	62	0	62	60	2	62	59	3	62
						96,83%	3,17%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,77%	3,23%	100%	95,16%	4,84%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9201	ANGOL	962	1	963	963	0	963	960	3	963	838	3	841	841	0	841	827	14	841
						99,90%	0,10%	100%	100%	0,00%	100%	99,69%	0,31%	100%	99,64%	0,36%	100%	100%	0,00%	100%	98,34%	1,66%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	39	0	39	39	0	39	38	1	39	18	1	19	19	0	19	17	2	19
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,44%	2,56%	100%	94,74%	5,26%	100%	100%	0,00%	100%	89,47%	10,53%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	113	4	117	117	0	117	117	0	117	114	3	117	117	0	117	91	26	117
						96,58%	3,42%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,44%	2,56%	100%	100%	0,00%	100%	77,78%	22,22%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	7	0	7	7	0	7	7	0	7	6	1	7	7	0	7	4	3	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	85,71%	14,29%	100%	100%	0,00%	100%	57,14%	42,86%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	18	0	18	18	0	18	17	1	18	18	0	18	18	0	18	17	1	18
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	94,44%	5,56%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	94,44%	5,56%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	11	0	11	11	0	11	11	0	11	10	1	11	11	0	11	11	0	11
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	90,91%	9,09%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9207	LUMACO	4	1	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5
						80,00%	20,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9208	PURÉN	18	0	18	18	0	18	18	0	18	17	1	18	18	0	18	17	1	18
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	94,44%	5,56%	100%	100%	0,00%	100%	94,44%	5,56%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9209	RENAICO	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	342	1	343	341	2	343	335	8	343	224	32	256	244	12	256	244	12	256
						99,71%	0,29%	100%	99,42%	0,58%	100%	97,67%	2,33%	100%	87,50%	12,50%	100%	95,31%	4,69%	100%	95,31%	4,69%	100%
9	LA ARAUCANÍA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	445	1	446	445	1	446	446	0	446	388	1	389	389	0	389	382	7	389
						99,78%	0,22%	100%	99,78%	0,22%	100%	100%	0,00%	100%	99,74%	0,26%	100%	100%	0,00%	100%	98,20%	1,80%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	1.878	4	1.882	1.874	8	1.882	1.775	107	1.882	1.774	38	1.812	1.789	23	1.812	1.599	213	1.812
						99,79%	0,21%	100%	99,57%	0,43%	100%	94,31%	5,69%	100%	97,90%	2,10%	100%	98,73%	1,27%	100%	88,25%	11,75%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	18	0	18	18	0	18	18	0	18	1	6	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	14,29%	85,71%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	6	0	6	6	0	6	6	0	6	5	0	5	5	0	5	5	0	5
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	33	0	33	33	0	33	33	0	33	32	1	33	33	0	33	29	4	33
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,97%	3,03%	100%	100%	0,00%	100%	87,88%	12,12%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	0	3	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	30	3	33	33	0	33	33	0	33	17	0	17	17	0	17	17	0	17
						90,91%	9,09%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	31	1	32
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,88%	3,13%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	38	1	39	39	0	39	39	0	39	39	0	39	39	0	39	39	0	39
						97,44%	2,56%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	676	2	678	675	3	678	669	9	678	537	2	539	538	1	539	417	122	539
						99,71%	0,29%	100%	99,56%	0,44%	100%	98,67%	1,33%	100%	99,63%	0,37%	100%	99,81%	0,19%	100%	77,37%	22,63%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	254	2	256	255	1	256	255	1	256	245	3	248	247	1	248	239	9	248
						99,22%	0,78%	100%	99,61%	0,39%	100%	99,61%	0,39%	100%	98,79%	1,21%	100%	99,60%	0,40%	100%	96,37%	3,63%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	519	0	519	517	2	519	513	6	519	421	7	428	422	6	428	422	6	428
						100%	0,00%	100%	99,61%	0,39%	100%	98,84%	1,16%	100%	98,36%	1,64%	100%	98,60%	1,40%	100%	98,60%	1,40%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	6	0	6	6	0	6	6	0	6
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	24	0	24	24	0	24	24	0	24	19	1	20	20	0	20	20	0	20
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	95,00%	5,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	44	0	44	44	0	44	44	0	44	38	1	39	39	0	39	39	0	39
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,44%	2,56%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17	0	17
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	1.533	4	1.537	1.532	5	1.537	1.512	25	1.537	1.377	5	1.382	1.382	0	1.382	1.344	38	1.382
						99,74%	0,26%	100%	99,67%	0,33%	100%	98,37%	1,63%	100%	99,64%	0,36%	100%	100%	0,00%	100%	97,25%	2,75%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	30	0	30	30	0	30	30	0	30	15	2	17	16	1	17	16	1	17
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	88,24%	11,76%	100%	94,12%	5,88%	100%	94,12%	5,88%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	91	2	93	92	1	93	85	8	93	91	1	92	92	0	92	91	1	92
						97,85%	2,15%	100%	98,92%	1,08%	100%	91,40%	8,60%	100%	98,91%	1,09%	100%	100%	0,00%	100%	98,91%	1,09%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	7	1	8	8	0	8	7	1	8	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						87,50%	12,50%	100%	100%	0,00%	100%	87,50%	12,50%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	20	2	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0	22
						90,91%	9,09%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	8	0	8	8	0	8	8	0	8	7	0	7	7	0	7	7	0	7
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	5	0	5	5	0	5	5	0	5	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	24	0	24	24	0	24	24	0	24	20	0	20	20	0	20	20	0	20
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	795	0	795	791	4	795	772	23	795	735	21	756	737	19	756	756	0	756
						100%	0,00%	100%	99,50%	0,50%	100%	97,11%	2,89%	100%	97,22%	2,78%	100%	97,49%	2,51%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	339	1	340	339	1	340	340	0	340	312	0	312	312	0	312	308	4	312
						99,71%	0,29%	100%	99,71%	0,29%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	30	0	30	30	0	30	30	0	30	30	0	30	30	0	30	30	0	30
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	22	0	22	22	0	22	22	0	22	18	0	18	18	0	18	18	0	18
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	29	0	29	29	0	29	27	2	29	24	5	29	28	1	29	28	1	29
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	93,10%	6,90%	100%	82,76%	17,24%	100%	96,55%	3,45%	100%	96,55%	3,45%	100%
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	910	5	915	909	6	915	864	51	915	856	33	889	857	32	889	853	36	889
						99,45%	0,55%	100%	99,34%	0,66%	100%	94,43%	5,57%	100%	96,29%	3,71%	100%	96,40%	3,60%	100%	95,95%	4,05%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32	32	0	32
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	92	0	92	91	1	92	92	0	92	91	0	91	91	0	91	91	0	91
						100%	0,00%	100%	98,91%	1,09%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	79	1	80	80	0	80	79	1	80	80	0	80	80	0	80	80	0	80
						98,75%	1,25%	100%	100%	0,00%	100%	98,75%	1,25%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	574	2	576	573	3	576	574	2	576	567	4	571	569	2	571	565	6	571
						99,65%	0,35%	100%	99,48%	0,52%	100%	99,65%	0,35%	100%	99,30%	0,70%	100%	99,65%	0,35%	100%	98,95%	1,05%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	26	2	28	27	1	28	28	0	28	27	0	27	27	0	27	27	0	27
						92,86%	7,14%	100%	96,43%	3,57%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	49	0	49	49	0	49	49	0	49	49	0	49	49	0	49	49	0	49
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	456	3	459	456	3	459	452	7	459	437	6	443	443	0	443	412	31	443
						99,35%	0,65%	100%	99,35%	0,65%	100%	98,47%	1,53%	100%	98,65%	1,35%	100%	100%	0,00%	100%	93,00%	7,00%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	12.458	20	12.478	12.446	32	12.478	12.264	214	12.478	12.123	125	12.248	12.199	49	12.248	12.007	241	12.248
						99,84%	0,16%	100%	99,74%	0,26%	100%	98,28%	1,72%	100%	98,98%	1,02%	100%	99,60%	0,40%	100%	98,03%	1,97%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	1.484	4	1.488	1.480	8	1.488	1.446	42	1.488	1.200	224	1.424	1.396	28	1.424	1.134	290	1.424
						99,73%	0,27%	100%	99,46%	0,54%	100%	97,18%	2,82%	100%	84,27%	15,73%	100%	98,03%	1,97%	100%	79,63%	20,37%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	76	0	76	75	1	76	71	5	76	68	2	70	69	1	70	66	4	70
						100%	0,00%	100%	98,68%	1,32%	100%	93,42%	6,58%	100%	97,14%	2,86%	100%	98,57%	1,43%	100%	94,29%	5,71%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	245	0	245	244	1	245	237	8	245	220	1	221	220	1	221	219	2	221
						100%	0,00%	100%	99,59%	0,41%	100%	96,73%	3,27%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,55%	0,45%	100%	99,10%	0,90%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	1.794	4	1.798	1.794	4	1.798	1.694	104	1.798	1.735	14	1.749	1.715	34	1.749	1.709	40	1.749
						99,78%	0,22%	100%	99,78%	0,22%	100%	94,22%	5,78%	100%	99,20%	0,80%	100%	98,06%	1,94%	100%	97,71%	2,29%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	1.611	14	1.625	1.614	11	1.625	1.467	158	1.625	1.410	132	1.542	1.471	71	1.542	1.412	130	1.542
						99,14%	0,86%	100%	99,32%	0,68%	100%	90,28%	9,72%	100%	91,44%	8,56%	100%	95,40%	4,60%	100%	91,57%	8,43%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	27	0	27	27	0	27	27	0	27	26	1	27	27	0	27	27	0	27
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,30%	3,70%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	1.034	7	1.041	1.025	16	1.041	849	192	1.041	884	116	1.000	951	49	1.000	851	149	1.000

DE SANTIAGO						99,33%	0,67%	100%	98,46%	1,54%	100%	81,56%	18,44%	100%	88,40%	11,60%	100%	95,10%	4,90%	100%	85,10%	14,90%	100%
						Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Para todas las personas)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)			(Sólo 15 años o más)		
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	532	0	532	529	3	532	504	28	532	445	68	513	507	6	513	503	10	513
						100%	0,00%	100%	99,44%	0,56%	100%	94,74%	5,26%	100%	86,74%	13,26%	100%	98,83%	1,17%	100%	98,05%	1,95%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	946	10	956	950	6	956	789	167	956	841	95	936	875	61	936	763	173	936
						98,95%	1,05%	100%	99,37%	0,63%	100%	82,53%	17,47%	100%	89,85%	10,15%	100%	93,48%	6,52%	100%	81,52%	18,48%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	257	1	258	257	1	258	255	3	258	248	3	251	251	0	251	246	5	251
						99,61%	0,39%	100%	99,61%	0,39%	100%	98,84%	1,16%	100%	98,80%	1,20%	100%	100%	0,00%	100%	98,01%	1,99%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	478	0	478	473	5	478	451	27	478	292	8	300	296	4	300	282	18	300
						100%	0,00%	100%	98,95%	1,05%	100%	94,35%	5,65%	100%	97,33%	2,67%	100%	98,67%	1,33%	100%	94,00%	6,00%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	898	7	905	896	9	905	845	60	905	825	47	872	839	33	872	749	123	872
						99,23%	0,77%	100%	99,01%	0,99%	100%	93,37%	6,63%	100%	94,61%	5,39%	100%	96,22%	3,78%	100%	85,89%	14,11%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	2.193	23	2.216	2.197	19	2.216	2.105	111	2.216	2.085	86	2.171	2.147	24	2.171	2.096	75	2.171
						98,96%	1,04%	100%	99,14%	0,86%	100%	94,99%	5,01%	100%	96,04%	3,96%	100%	98,89%	1,11%	100%	96,55%	3,45%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	280	2	282	280	2	282	275	7	282	275	2	277	276	1	277	269	8	277
						99,29%	0,71%	100%	99,29%	0,71%	100%	97,52%	2,48%	100%	99,28%	0,72%	100%	99,64%	0,36%	100%	97,11%	2,89%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	155	0	155	155	0	155	155	0	155	155	0	155	155	0	155	154	1	155
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	130	0	130	125	5	130	124	6	130	114	11	125	125	0	125	87	38	125
						100%	0,00%	100%	96,15%	3,85%	100%	95,38%	4,62%	100%	91,20%	8,80%	100%	100%	0,00%	100%	69,60%	30,40%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	867	8	875	869	6	875	678	197	875	480	109	589	537	52	589	494	95	589
						99,09%	0,91%	100%	99,31%	0,69%	100%	77,49%	22,51%	100%	81,49%	18,51%	100%	91,17%	8,83%	100%	83,87%	16,13%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	1.509	8	1.517	1.508	9	1.517	1.362	155	1.517	1.308	126	1.434	1.364	70	1.434	1.340	94	1.434
						99,47%	0,53%	100%	99,41%	0,59%	100%	89,78%	10,22%	100%	91,21%	8,79%	100%	95,12%	4,88%	100%	93,44%	6,56%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	1.859	7	1.866	1.837	29	1.866	1.512	354	1.866	1.397	278	1.675	1.480	195	1.675	1.293	382	1.675
						99,62%	0,38%	100%	98,45%	1,55%	100%	81,03%	18,97%	100%	83,40%	16,60%	100%	88,36%	11,64%	100%	77,19%	22,81%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	336	0	336	334	2	336	268	68	336	248	85	333	255	78	333	221	112	333
						100%	0,00%	100%	99,40%	0,60%	100%	79,76%	20,24%	100%	74,47%	25,53%	100%	76,58%	23,42%	100%	66,37%	33,63%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	896	0	896	891	5	896	890	6	896	872	4	876	873	3	876	873	3	876
						100%	0,00%	100%	99,44%	0,56%	100%	99,33%	0,67%	100%	99,54%	0,46%	100%	99,66%	0,34%	100%	99,66%	0,34%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	2.458	12	2.470	2.456	14	2.470	2.195	275	2.470	2.081	250	2.331	2.215	116	2.331	2.058	273	2.331
						99,51%	0,49%	100%	99,43%	0,57%	100%	88,87%	11,13%	100%	89,27%	10,73%	100%	95,02%	4,98%	100%	88,29%	11,71%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	296	1	297	296	1	297	272	25	297	227	24	251	227	24	251	224	27	251
						99,66%	0,34%	100%	99,66%	0,34%	100%	91,58%	8,42%	100%	90,44%	9,56%	100%	90,44%	9,56%	100%	89,24%	10,76%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	55	0	55	55	0	55	55	0	55	54	0	54	54	0	54	52	2	54
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	369	7	376	375	1	376	360	16	376	284	47	331	304	27	331	278	53	331
						98,14%	1,86%	100%	99,73%	0,27%	100%	95,74%	4,26%	100%	85,80%	14,20%	100%	91,84%	8,16%	100%	83,99%	16,01%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	932	2	934	927	7	934	773	161	934	670	201	871	727	144	871	727	144	871
						99,79%	0,21%	100%	99,25%	0,75%	100%	82,76%	17,24%	100%	76,92%	23,08%	100%	83,47%	16,53%	100%	83,47%	16,53%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	208	1	209	208	1	209	205	4	209	189	3	192	189	3	192	188	4	192
						99,52%	0,48%	100%	99,52%	0,48%	100%	98,09%	1,91%	100%	98,44%	1,56%	100%	98,44%	1,56%	100%	97,92%	2,08%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	2.303	7	2.310	2.305	5	2.310	2.264	46	2.310	2.170	74	2.244	2.228	16	2.244	2.201	43	2.244
						99,70%	0,30%	100%	99,78%	0,22%	100%	98,01%	1,99%	100%	96,70%	3,30%	100%	99,29%	0,71%	100%	98,08%	1,92%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	1.020	3	1.023	1.022	1	1.023	917	106	1.023	884	102	986	933	53	986	873	113	986
						99,71%	0,29%	100%	99,90%	0,10%	100%	89,64%	10,36%	100%	89,66%	10,34%	100%	94,62%	5,38%	100%	88,54%	11,46%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	131	0	131	130	1	131	112	19	131	90	39	129	94	35	129	108	21	129
						100%	0,00%	100%	99,24%	0,76%	100%	85,50%	14,50%	100%	69,77%	30,23%	100%	72,87%	27,13%	100%	83,72%	16,28%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	308	3	311	309	2	311	253	58	311	280	23	303	289	14	303	252	51	303
						99,04%	0,96%	100%	99,36%	0,64%	100%	81,35%	18,65%	100%	92,41%	7,59%	100%	95,38%	4,62%	100%	83,17%	16,83%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	2.531	12	2.543	2.537	6	2.543	2.427	116	2.543	2.202	189	2.391	2.323	68	2.391	2.108	283	2.391
						99,53%	0,47%	100%	99,76%	0,24%	100%	95,44%	4,56%	100%	92,10%	7,90%	100%	97,16%	2,84%	100%	88,16%	11,84%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	134	0	134	133	1	134	100	34	134	119	13	132	131	1	132	108	24	132
						100%	0,00%	100%	99,25%	0,75%	100%	74,63%	25,37%	100%	90,15%	9,85%	100%	99,24%	0,76%	100%	81,82%	18,18%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	104	2	106	106	0	106	99	7	106	94	11	105	105	0	105	101	4	105
						98,11%	1,89%	100%	100%	0,00%	100%	93,40%	6,60%	100%	89,52%	10,48%	100%	100%	0,00%	100%	96,19%	3,81%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	5.422	25	5.447	5.436	11	5.447	5.410	37	5.447	5.422	9	5.431	5.431	0	5.431	5.354	77	5.431
						99,54%	0,46%	100%	99,80%	0,20%	100%	99,32%	0,68%	100%	99,83%	0,17%	100%	100%	0,00%	100%	98,58%	1,42%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	326	8	334	331	3	334	324	10	334	309	3	312	286	26	312	282	30	312
						97,60%	2,40%	100%	99,10%	0,90%	100%	97,01%	2,99%	100%	99,04%	0,96%	100%	91,67%	8,33%	100%	90,38%	9,62%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTI	54	0	54	54	0	54	54	0	54	54	0	54	54	0	54	50	4	54
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	92,59%	7,41%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	2.314	13	2.327	2.319	8	2.327	2.218	109	2.327	2.136	138	2.274	2.215	59	2.274	2.162	112	2.274
						99,44%	0,56%	100%	99,66%	0,34%	100%	95,32%	4,68%	100%	93,93%	6,07%	100%	97,41%	2,59%	100%	95,07%	4,93%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	314	2	316	315	1	316	305	11	316	167	69	236	198	38	236	173	63	236
						99,37%	0,63%	100%	99,68%	0,32%	100%	96,52%	3,48%	100%	70,76%	29,24%	100%	83,90%	16,10%	100%	73,31%	26,69%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	154	0	154	154	0	154	118	36	154	136	3	139	129	10	139	131	8	139
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	76,62%	23,38%	100%	97,84%	2,16%	100%	92,81%	7,19%	100%	94,24%	5,76%	100%

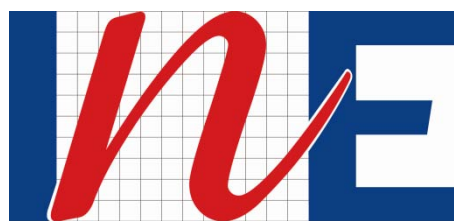
Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	423	2	425	422	3	425	418	7	425	392	6	398	394	4	398	386	12	398
						99,53%	0,47%	100%	99,29%	0,71%	100%	98,35%	1,65%	100%	98,49%	1,51%	100%	98,99%	1,01%	100%	96,98%	3,02%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	322	4	326	323	3	326	244	82	326	234	76	310	215	95	310	236	74	310
						98,77%	1,23%	100%	99,08%	0,92%	100%	74,85%	25,15%	100%	75,48%	24,52%	100%	69,35%	30,65%	100%	76,13%	23,87%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	103	1	104	104	0	104	103	1	104	102	1	103	103	0	103	101	2	103
						99,04%	0,96%	100%	100%	0,00%	100%	99,04%	0,96%	100%	99,03%	0,97%	100%	100%	0,00%	100%	98,06%	1,94%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	45	0	45	45	0	45	45	0	45	45	0	45	44	1	45	17	28	45
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,78%	2,22%	100%	37,78%	62,22%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	647	0	647	646	1	647	633	14	647	633	12	645	634	11	645	622	23	645
						100%	0,00%	100%	99,85%	0,15%	100%	97,84%	2,16%	100%	98,14%	1,86%	100%	98,29%	1,71%	100%	96,43%	3,57%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	126	0	126	126	0	126	122	4	126	121	3	124	123	1	124	122	2	124
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	96,83%	3,17%	100%	97,58%	2,42%	100%	99,19%	0,81%	100%	98,39%	1,61%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	123	2	125	123	2	125	116	9	125	113	3	116	115	1	116	110	6	116
						98,40%	1,60%	100%	98,40%	1,60%	100%	92,80%	7,20%	100%	97,41%	2,59%	100%	99,14%	0,86%	100%	94,83%	5,17%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	174	2	176	174	2	176	172	4	176	172	0	172	172	0	172	171	1	172
						98,86%	1,14%	100%	98,86%	1,14%	100%	97,73%	2,27%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,42%	0,58%	100%
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	396	5	401	391	10	401	363	38	401	223	5	228	224	4	228	194	34	228
						98,75%	1,25%	100%	97,51%	2,49%	100%	90,52%	9,48%	100%	97,81%	2,19%	100%	98,25%	1,75%	100%	85,09%	14,91%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	2.706	10	2.716	2.707	9	2.716	2.637	79	2.716	2.509	64	2.573	2.538	35	2.573	2.521	52	2.573
						99,63%	0,37%	100%	99,67%	0,33%	100%	97,09%	2,91%	100%	97,51%	2,49%	100%	98,64%	1,36%	100%	97,98%	2,02%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	21	0	21	21	0	21	21	0	21	21	0	21	21	0	21	21	0	21
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	23	0	23	23	0	23	23	0	23	23	0	23	23	0	23	23	0	23
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	41	0	41	41	0	41	41	0	41	31	0	31	31	0	31	22	9	31
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	42	0	42	42	0	42	41	1	42	39	2	41	41	0	41	41	0	41
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	97,62%	2,38%	100%	95,12%	4,88%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	93	0	93	93	0	93	83	10	93	79	14	93	82	11	93	79	14	93
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	89,25%	10,75%	100%	84,95%	15,05%	100%	88,17%	11,83%	100%	84,95%	15,05%	100%
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	107	0	107	107	0	107	107	0	107	91	0	91	91	0	91	91	0	91
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	51	2	53	52	1	53	53	0	53	52	0	52	52	0	52	50	2	52
						96,23%	3,77%	100%	98,11%	1,89%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	37	1	38	38	0	38	38	0	38	32	0	32	32	0	32	32	0	32
						97,37%	2,63%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	154	5	159	159	0	159	158	1	159	158	1	159	159	0	159	159	0	159
						96,86%	3,14%	100%	100%	0,00%	100%	99,37%	0,63%	100%	99,37%	0,63%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	4.842	8	4.850	4.836	14	4.850	4.803	47	4.850	4.666	15	4.681	4.675	6	4.681	4.619	62	4.681
						99,84%	0,16%	100%	99,71%	0,29%	100%	99,03%	0,97%	100%	99,68%	0,32%	100%	99,87%	0,13%	100%	98,68%	1,32%	100%

Cod Región	Región	Cod Provincia	Provincia	Cod Comuna	Comuna	Sexo			Edad			Pueblos Indígenas			Religión			Estado Civil			Estado de Hecho		
						Válido	No Resp.	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total	Valido	No valido	Total
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	157	0	157	156	1	157	157	0	157	155	1	156	156	0	156	156	0	156
						100%	0,00%	100%	99,36%	0,64%	100%	100%	0,00%	100%	99,36%	0,64%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
						100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	204	4	208	208	0	208	208	0	208	205	1	206	206	0	206	206	0	206
						98,08%	1,92%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%	99,51%	0,49%	100%	100%	0,00%	100%	100%	0,00%	100%
						142.652	688	143.340	142.665	675	143.340	137.225	6.115	143.340	130.059	5.042	135.101	132.253	2.848	135.101	127.100	8.001	135.101
						99,52%	0,48%	100%	99,53%	0,47%	100%	95,73%	4,27%	100%	96,27%	3,73%	100%	97,89%	2,11%	100%	94,08%	5,92%	100%

Anexo IX.3
Análisis Metodológico de la fase previa
Censo 2012

CENSO
2012



Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

ANÁLISIS METODOLÓGICO DE LA FASE PREVIA CENSO 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

**Junio / 2013
Minuta N° 04**

ANÁLISIS METODOLÓGICO DE LA FASE PREVIA CENSO 2012 (DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)

Instituto Nacional de Estadísticas.

Junio / 2013.

Minuta N° 03

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Objetivo	4
2.	METODOLOGÍA DE LA FASE PREVIA.....	5
2.1.	Definición de Fase Previa	5
2.2.	Criterios Alternativos de Fijación.....	6
3.	PROCESAMIENTO DE FASE PREVIA EN BASES	9
3.1.	Fuentes de Información	9
3.2.	Aplicación.....	10
3.3.	Resultados Censo Población.....	10
3.4.	Resultados Censo Vivienda.....	11
4.	FASE PREVIA CENSO 2012.....	13
4.1.	Documentación entregada por la Unidad de Gestión, Logística e Informática Censo.13	
5.	CONCLUSIONES.....	17
6.	BIBLIOGRAFÍA	18

1. INTRODUCCIÓN

La presente minuta documenta y reconstruye la metodología de Fase Previa aplicada al Censo de Población y Vivienda 2012.

Se realiza un ejercicio técnico con la Base 0, en la cual se ensayan distintas formas de reconstruir la coherencia de los datos (fijación), de esta forma se muestra la magnitud con que cambia la población y la clasificación de las viviendas dependiendo de la utilización de criterios más restrictivos o más amplios.

Posteriormente se ubica entre estos polos a la fijación diseñada por el equipo Censo para la Base 0, de manera de hacer una evaluación técnica de lo realizado. En base a esta evaluación se establece si el proceso de fijación se ajusta a los estándares técnicos necesarios para continuar con su utilización futura.

Los resultados de la minuta indican que el proceso no está documentado en su totalidad, sin embargo, los resultados finales de la fase previa se ajustan a un procedimiento técnico adecuado.

1.1. Objetivo

El objetivo de la minuta es describir y documentar técnicamente el proceso de Fase Previa aplicado al Censo 2012.

2. METODOLOGÍA DE LA FASE PREVIA

2.1. Definición de Fase Previa

La información capturada del levantamiento censal fue incorporada en una base de datos preliminar o **Base 0**. Dicha base presenta una estructura de datos que no es adecuada para su procesamiento y tabulación, puesto que se utiliza como unidad de registro cada cuestionario censal aplicado.

Esta forma de presentación de la base es adecuada para una Base 0 en cuanto permite tener una fiel imagen de lo ocurrido en el procesamiento. Sin embargo, la estructura de los datos en la base final deberá presentarse de acuerdo a las unidades de registro propias del censo, en este caso vivienda, hogar y personas (ver Ejemplo 1).

Ejemplo 1. Cambio en las Unidades de Registro con Fase Previa.

Estructura Base 0.									
Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Datos Vivienda	Datos Hogar	Registro Personas	Persona 1	Persona 2	...	Persona 6
100012	1	1	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
...
...
...

Estructura Base con Fase Previa.								
Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Datos Vivienda	Datos Hogar	Registro Personas	N Persona	Datos de Persona	
100012	1	1	Si	Si	Si	1	Si	
100012	1	1	Si	Si	Si	2	Si	
...	
...	

De esta forma el objetivo de la **Fase Previa** estriba en ordenar y presentar los datos censales en una estructura jerárquica, en función de la cual variables relativas a vivienda, hogar y personas posean una coherencia interna que permita luego su validación e imputación.

Así por ejemplo, según definiciones establecidas por el INE, un hogar no puede estar separado en distintas viviendas. Tampoco resulta consistente que una vivienda marcada como desocupada registre información en la hoja de residentes habituales del cuestionario censal. En una base de datos consistente con las definiciones conceptuales del censo una vivienda con moradores presentes debiese contener al menos un hogar, y este hogar al menos una persona; mientras que para viviendas ocupadas con moradores ausentes y viviendas desocupadas, no se debiese contar con registros válidos ni en hogares ni en personas (Ver Ejemplo 2).

Ejemplo 2. Correcciones que se realizan en fase previa para preservar estructura lógica.

Datos Originales Base 0							
Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Ocupación	Continuación	Datos Vivienda	Datos Hogar	Datos Persona
100012	1	1	M. Presentes		Si	Si	3 personas
100012	2	1	M. Ausentes		No	No	1 persona
100012	3		M. Presentes	Si	Si	Si	Ninguna

Ejemplo de Correcciones en Fase Previa							
Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Ocupación	Continuación	Datos Vivienda	Datos Hogar	Datos Persona
100012	1	1	M. Presentes		Si	Si	3 personas
100012	2	1	M. Presentes		No	No	1 persona
100012	3		M. Ausentes		No	No	Ninguna

Ahora bien, dependiendo de las decisiones metodológicas y de los criterios técnicos utilizados en la Fase Previa, el conteo de población puede redundar en cifras mayores o menores. De manera similar, éste procedimiento puede tener impacto sobre la clasificación de viviendas respecto a su condición de ocupación. A continuación se describen en detalle los criterios alternativos existentes para la fijación de la Base 0, junto con el análisis preliminar de los valores que arrojan tales procedimientos para el conteo de viviendas y personas.

2.2. Criterios Alternativos de Fijación

Uno de los procedimientos críticos de la Fase Previa corresponde al proceso de **Fijación**, el cual corresponde a mantener constantes las variables de identificación

de vivienda, hogar y personas, bajo los requerimientos de una estructura lógica coherente como la anteriormente descrita.

La fijación no es otra cosa que el procedimiento para volver la estructura de los datos **coherente con los conceptos y definiciones** asociadas a las viviendas, hogares y personas en el Censo. En ese sentido conceptualmente los datos deben tener la siguiente estructura jerárquica:

1. Las personas son miembros de **un único** hogar.
2. Los hogares habitan **una única** vivienda.
3. Las viviendas pertenecen a **un único** portafolio.

La clasificación interna de las viviendas también debe mantener una estructura lógica que corresponde a la siguiente.

			Datos Vivienda	Datos Hogar	Registro de Personas	Información de Persona
Vivienda Particular	Ocupada	M. Presentes	Si	Si	Si	Si
		M. Censados	Si	No	No	No
		M. Ausentes	No	No	No	No
	Desocupada		No	No	No	No

Además la fijación debe responder a una de las distintas formas de contabilizar población que existen en el cuestionario censal.

- **Pregunta 9:** Cantidad declarada de Residentes Habituales de la Vivienda.
- **Registro de Residentes:** Cantidad de Personas anotadas por el censista en el Registro de Residentes.
- **Totalizador del Registro:** Total de personas, hombres y mujeres contabilizado por el censista en el final del registro.
- **Hojas de Persona:** Total de hojas con al menos una pregunta con respuesta.

La forma en que se cuenta a las personas desencadena lógicamente la clasificación de la vivienda. **Si hay personas entonces la vivienda es ocupada con moradores presentes.** De lo contrario deberá asignarse alguna otra clasificación.

De esta forma es necesario definir un rango en el que se van a mover los números de persona y de vivienda. Ese rango debe considerar entonces los criterios más estrictos por una parte y los más amplios por otra.

Para el presente análisis técnico se han considerado dos extremos que resuelven el **conteo de población**.

- 1) El primer conteo está basado en un conjunto de criterios de carácter **restrictivo**, en el cual una persona es contabilizada siempre y cuando exista al menos una marca válida en la hoja de personas (Módulo E).
- 2) En el otro extremo se halla un ejercicio sustentado en un criterio **amplio** de contabilización de población. Se denomina amplio en la medida que combina múltiples criterios de contabilización de personas en el cuestionario censal. En este procedimiento, se considera como total de población al mayor de los siguientes números: (a) cantidad de marcas válidas en la variable de parentesco y proveedor principal, (b) la cantidad de personas registradas en el totalizador del registro, (c) y la cantidad de hojas con existencia de al menos una marca válida en alguna pregunta (Módulo E).

En el apartado siguiente se describe la aplicación de los ejercicios descritos.

3. PROCESAMIENTO DE FASE PREVIA EN BASES

3.1. Fuentes de Información

Para el procesamiento y cálculo de datos se ha utilizado la **Base 0** entregada por la empresa encargada de la lectura óptica de los cuestionarios censales al INE. La Base 0 no contiene validaciones, aunque sí considera una codificación de las glosas que componen la nacionalidad, las comunas, y los pueblos originarios en los campos que se permitía escritura de palabras. Asimismo, tampoco se cuenta con un proceso de tratamiento de rezagados.

La base utilizada para la aplicación de la Fase Previa, por lo tanto, corresponde al primer registro anterior a cualquier imputación o validación de datos realizada por el equipo del Censo.

La Base 0 se compone a su vez de tres sub bases de datos:

- Formulario 1: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas particulares, y contiene 5.941.767 registros. Cada registro corresponde a un único formulario que como máximo posee 6 hojas de personas.
- Formulario 2: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de viviendas colectivas, y contiene 143.724 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona.
- Formulario 3: La base corresponde a los datos de los cuestionarios de residentes fuera de Chile, y contiene 10.052 registros. Cada uno corresponde a una hoja de persona. Estos cuestionarios no se incluyen en el conteo de población.

Para el procesamiento de la metodología de Fase Previa sólo se utilizó la Base 0, Formulario 1.

3.2. Aplicación.

La aplicación de los ejercicios de tratamiento de la Base 0, tuvo por propósito determinar la magnitud del rango de valores plausibles en el conteo de población y vivienda. Además de identificar en qué lugar del intervalo de decisiones metodológicas de la Fase Previa se ha ubicado el procedimiento específico generado para el Censo 2012.

Se realizan entonces dos cálculos para estimar la magnitud del rango en que se mueve la fijación.

- a) **Conteo de Población.** Se establecen 5 formas distintas de contar la población de manera de considerar todas las combinatorias posibles entre los datos de: hoja de personas, totalizador y registro de residentes.

- b) **Clasificación de Viviendas:** Se consideran 2 clasificaciones distintas de los moradores presentes, en base a los criterios más restrictivo y más amplio de la fijación.

3.3. Resultados Conteo Población

Se definen cinco formas de contar población.

1. **Hoja con marca existente:** Esto significa que se considera como total de personas, la suma de hojas del módulo E que tienen al menos una marca válida en las preguntas que conforman la hoja.

2. **Hoja + N° de Línea:** Se considera como total de personas, la suma de hojas del módulo E que tienen datos en al menos una pregunta de la hoja o tienen especificado el número de línea del registro de residentes.

3. **Totalizador:** Se considera como total de personas, la suma de hombres y mujeres declaradas por el censista en el totalizador de personas del registro de residentes habituales (Módulo D).

4. Hoja + N° de Línea + Registro de Residentes: Se considera como total de personas, el número mayor entre las personas que cumplen con los criterios de la forma (2) y las personas contabilizadas en el registro de residentes.

5. Hoja + N° de Línea + Registro de Residentes + Totalizador: Se considera como total de personas, el número mayor entre la forma (4) y la forma (3).

Los resultados son los siguientes:

	Restrictivo			Amplio	
	Forma 1	Forma 2	Forma 3	Forma 4	Forma 5
Total	15.631.194	15.634.375	15.689.902	15.643.939	15.755.087

Como se observa en la tabla 1 el criterio más restrictivo corresponde a contabilizar la población en base a las hojas con alguna marca válida en las preguntas.

La forma 5 está considerando 123.893 personas más que la forma 1. Esa cantidad de personas no existe en las hojas, son personas que están siendo contabilizadas en su gran mayoría por el totalizador.

Lo que implica que cualquier criterio de validación o imputación posterior estaría **obligado a imputar los datos de la hoja de persona para estos casos**, si se quisiera mantener ese total de población.

3.4. Resultados Conteo Vivienda

Tomando los resultados de población de la Forma 1 y la Forma 5, se establecen los dos criterios de fijación para las viviendas con moradores presentes. Dos cosas se realizan simultáneamente en este ejercicio.

1. Todas las viviendas que no clasificadas, desocupadas, ocupadas con moradores ausentes y ocupadas con moradores ya censados, que tienen un número de población superior a 0 se consideran viviendas particulares ocupadas con moradores presentes.

2. Todas las viviendas ocupadas con moradores presentes que tienen población igual a 0 se consideran como sin clasificar.

Se construyen de la misma forma dos fijaciones para moradores presentes, una en base a la Forma 1 (**restrictiva**) de conteo de la población y la segunda en base a la Forma 5 (**amplia**) de contar la población.

Los resultados son los siguientes.

			Fij. Restrictiva Forma 1		Fij. Amplia Forma 5	
			N	%	N	%
Vivienda Particular	Ocupada	M. Presentes	4.654.055	82,37%	4.656.591	82,42%
		M. Censados	80.499	1,42%	80.299	1,42%
		M. Ausentes	181.836	3,22%	181.577	3,21%
	Desocupada		710.855	12,58%	710.098	12,57%
	<i>Sin Clasificar</i>		22.976	0,41%	21.656	0,38%
	Total		5.650.221	100,00%	5.650.221	100,00%

Como es posible observar las fijaciones alteran la cantidad de viviendas particulares ocupadas en 2.536 viviendas más en favor de la fijación amplia. De ellas 1.320 corresponden a viviendas sin clasificar, 757 a viviendas desocupadas, 259 a viviendas con moradores ausentes, y 200 a viviendas con moradores ya censados.

Los datos muestran entonces que entre los procesos de fijación de este ejercicio técnico el impacto mayor lo sufre la población respecto de las viviendas.

En términos simples si los rangos de población varían en 123.893 personas y los rangos de vivienda en 2.536 entonces lo que ocurre en gran medida es un **aumento de la cantidad de personas en las viviendas**, y no la clasificación de nuevas viviendas como moradores presentes.

En definitiva a partir de este ejercicio es posible indicar que **técnicamente se debe trabajar con la fijación más restrictiva**, ya que ella en ningún proceso de validación e imputación obligaría a imputar personas, como sí lo produce la fijación más amplia.

4. FASE PREVIA CENSO 2012.

4.1. Documentación entregada por la Unidad de Gestión, Logística e Informática Censo.

La reconstrucción de la metodología utilizada por el Equipo Censo 2012 comenzó con la revisión de los documentos entregados por la Unidad de Gestión, Logística e Informática Censo (Sabag, 2012).

Según lo establecido en la documentación, en la fijación de la variable vivienda, toda vez que un cuestionario asume el valor 'vivienda con moradores presentes' (V01= 1), la instrucción implica que ese valor prevalece (i.e. el análisis finaliza para tales casos).

En consecuencia, **no existe un procedimiento de validación encargado de chequear aquellos casos donde la variable de vivienda indica moradores presentes, pero no existe un registro de población válido en consonancia.** Dicha situación es de especial relevancia, dado que por definición una vivienda ocupada con moradores presentes debiese tener población adscrita a ella.

Para aquellos casos de viviendas que no son ocupadas con moradores presentes, pero que tienen alguna marca válida en cualquier pregunta del cuestionario, la instrucción indica que deben pasar a ser viviendas ocupadas con moradores presentes. Ello implica que una vivienda que aparece marcada como ocupada con morador ausente (V01=3), que registra respuesta válida en la pregunta sobre reciclaje, y que no tiene ninguna marca válida en las hojas de personas, cambia su condición a vivienda ocupada con moradores presentes, aun cuando no registra población en el cuestionario.

En relación a la contabilización del total de población al interior de un hogar, el documento indica que se construye una variable nueva llamada HPOB, que a su vez es la síntesis entre 3 variables diferentes:

POB1: Cuenta la cantidad de personas con al menos una marca válida en la hoja correspondiente al módulo E;

POB2: Cuenta la cantidad de personas generada a partir de la sumatoria de los campos "total hombres" y "total mujeres";

POB3: Cuenta la cantidad de personas generadas a partir de la sumatoria de marcas válidas en la variable parentesco.

De acuerdo a la instrucción contenida en el documento, la variable HPOB es el valor mayor entre las tres variables. **Esto es equivalente a la Forma 5 de contar población en el ejercicio realizado en el apartado anterior.**

En este sentido, el mencionado cálculo es asimilable al criterio más amplio en términos de la metodología de la fase previa, lo cual implica potencial, de acuerdo a lo especificado en el documento, de viviendas ocupadas con moradores presentes que no tienen población (pese a que HPOB pueda ser distinto de 0), lo cual a su vez obligatoriamente debiese dar pie a la creación de registros de personas en la base de datos.

Por otra parte, es relevante mencionar que los documentos de validación e imputación, tanto el del módulo vivienda/hogar como el del módulo de población, no contemplan validadores específicos que hayan sido diseñados para ajustar la variable HPOB al total de personas contabilizadas a partir de la sumatoria de hojas de personas con al menos una marca válida (Sabag, 2012).

La base de datos entregada por el equipo de gestión, logística e informática de Censo a la informática Silvia González tiene los siguientes resultados:

			Fijación	
			Equipo Censo 2012	
			N	%
Vivienda Particular	Ocupada	M. Presentes	4.663.250	82,6%
		M. Censados	112.814	2,00%
		M. Ausentes	173.787	3,1%
	Desocupada		694.112	12,3%
	Total		5.643.963	100,00%

Total de Población Censada en Viviendas Particulares = 15.621.622 personas.¹

La diferencia de personas registrada entre los documentos entregados y los resultados de la Fijación, en especial a nivel de personas, se explican por dos razones.

¹ No se considera en este número a las personas en viviendas colectivas, tampoco se considera ninguna estimación de población.

En primer lugar, al consultar al equipo de gestión, logística e informática Censo, ellos expresan que la Fase Previa contempla un proceso de tratamiento de los rezagados en la Base 0.

Los rezagados corresponden a los formularios recibidos con posterioridad al inicio de la lectura óptica. Conceptualmente se asumió desde el Equipo Censo que estos correspondían a la última fase de recuperación de viviendas con moradores ausentes.

El tratamiento de los rezagados implicó clasificar los formularios en dos grandes grupos: Reemplazos e Inserciones.

Los reemplazos corresponden a formularios que lograron emparejarse con una vivienda con moradores ausentes, y por lo tanto, se elimina un registro y se mantiene sólo el valor de los rezagados.

Las inserciones corresponden a formularios que no logran emparejarse con una vivienda desocupada o con moradores ausentes, y por lo tanto, se crea un nuevo registro de vivienda en el interior del portafolio.

Este proceso implica disminuir la población contabilizada mediante las hojas en aproximadamente 10.000 casos, lo que haría equivalente las 15.621.297 personas contabilizadas a la Forma 1 (**fijación restrictiva**) del ejercicio inicial.

De acuerdo al equipo censo, hacia el final del proceso no quedó documentada la decisión final, de ocupar la fijación más restrictiva en desmedro de la fijación amplia diseñada originalmente.

De esta forma la Base 1 corresponde al tratamiento de los rezagados, y la Base 2 a la que cuenta con la Fase Previa. Esta Base 2, se entregaba a Silvia González para continuar el proceso de validación e imputación.

En reunión de la Comisión Interna Censo con Silvia González, ella confirma que en la práctica, el criterio que se utilizó para contabilizar a la población en el hogar es el correspondiente al criterio restrictivo. Específicamente, menciona que las variables mencionadas fueron construidas tal como se menciona en el documento de la fase previa, pero que posteriormente son recalculadas utilizando el criterio contenido en la variable POB1, vale decir, se contabilizan como personas aquellas hojas que tienen al menos una marca válida en el módulo E.

Y junto con ello, **existe una validación que toma aquellos casos con viviendas ocupadas con moradores presentes que no tienen población, y se procede a modificar la categoría original de V01**, imputando un valor de vivienda morador ausente o vivienda desocupada.

Ambos procedimientos no están documentados, pero son consistentes con el resultado de la Base posterior a la Fase Previa y que sigue contabilizando 15.621.622 personas.

5. CONCLUSIONES

Los ejercicios realizados muestran que la fijación técnicamente más sólida corresponde a la que considera las hojas de personas como el indicador válido de la población. Y en base a este número de personas construir la validación de la ocupación de la vivienda. Este es el único mecanismo de fijación que no implica imputar población en viviendas que no contengan hojas de personas.

El diseño original del equipo Censo consideraba la fijación más amplia posible, sin embargo, los resultados finales de la Fase Previa arrojan resultados consistentes con la fijación más restrictiva.

De esta forma es necesario recopilar la documentación que sí contenga lo realizado por los equipos informáticos que implementaron la Fase Previa. O bien solicitar su producción de manera de entregar un registro de lo realmente realizado por los equipos del Censo.

Aun sin aclarar todavía el punto anterior, es posible afirmar que la Fase Previa considera los criterios técnicos más adecuados para su implementación, y por lo tanto, es posible continuar trabajando con la Base 2 de aquí en adelante.

6. BIBLIOGRAFÍA

Sabag, Alejandro (2012). “Metodología de Validación e Imputación para los Módulos de Vivienda y Hogar: Fase Previa” (Versión Final). Unidad de Gestión, Logística e Informática Censo. INE: Octubre, 2012.

Anexo IX.4
Análisis de Población Reportada en el
Censo 2012

CENSO
2012



ANÁLISIS DE POBLACIÓN REPORTADA EN EL CENSO 2012

PROCESAMIENTO EN BASE 3

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

JULIO / 2013

Minuta N° 04

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN REPORTADA EN EL CENSO 2012 (DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)

Procesamiento de Base 3.
Instituto Nacional de Estadísticas.
Julio / 2013.
Minuta N° 05

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Objetivo	5
2. FUENTES DE INFORMACIÓN	6
2.1. Base 3	6
3. MÉTODOS DE IMPUTACIÓN EN CENSO 2012	7
4. SÍNTESIS DE RESULTADOS	9
4.1. Resultados Nivel Nacional y Regional.....	9
4.2. Resultados Nivel Nacional y Regional (Urbano-Rural).....	13
4.3. Principales Resultados a Nivel Comunal.....	21
5. CONCLUSIONES	34
6. ANEXOS	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población contenida en la Base 3.....	9
Tabla 2. Viviendas contenidas en Base 3.....	11
Tabla 3. Indicadores de Población Estimada.....	12
Tabla 4. Población contenida en Base 3 según Área Urbana y Rural.....	14
Tabla 5. Viviendas contenidas en Base 3, Área Urbana.....	16
Tabla 6. Viviendas contenidas en Base 3, Área Rural.....	17
Tabla 7. Indicadores de Población Estimada, Área Urbana.....	19
Tabla 8. Indicadores de Población Estimada, Área Rural.....	20
Tabla 9. Comunas con 10% o más de Población Estimada.....	21
Tabla 10. Comunas con 10% o más de Población Estimada, Área Rural.....	23
Tabla 11. Comunas con 10% o más de Población Estimada, Área Urbana.....	27
Tabla 12. Comunas con Población Estimada entre 5% y 9,99%.....	29

1. INTRODUCCIÓN

La presente minuta es parte de la documentación del proceso de revisión de datos del Censo de Población y Vivienda 2012. En ella se realiza un análisis de la Base de Datos N°3, dicha base de datos es la que da origen a los libros de resultados del Censo 2012.

Los tabulados obtenidos de la Base de Datos permiten identificar dentro del total de población reportado a la población efectivamente censada y la población incorporada por medio de imputaciones, tanto la población de viviendas con moradores ausentes como la incorporada por medio del procedimiento denominado ajuste de viviendas.

Con estos resultados es posible obtener una evaluación técnica sobre el impacto de la estimación de población y viviendas a nivel comunal, regional y nacional, tanto para áreas urbanas como rurales.

1.1. Objetivo

El objetivo de la minuta es realizar un análisis de la magnitud de la estimación de población realizada por el Equipo Censo 2012. Se realizan análisis a nivel nacional, regional y comunal, en áreas urbanas y rurales.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el procesamiento y cálculo de datos se utilizaron las siguientes fuentes.

2.1. Base 3

La Base 3 corresponde a la base de datos final del Censo 2012 y es la que da origen a los libros de resultados del Censo. Esta base contiene el conjunto de datos del Censo ya procesados en su Fase Previa¹, y con los criterios de validación e imputación implementados.

Las personas contenidas en la base de datos están identificadas por una variable que toma valor 0 para la población censada, 1 para la población imputada por moradores ausentes, y el valor 2 para la población imputada por el ajuste de viviendas.

En base a esta variable de identificación se construyeron los tabulados que componen la presente minuta.

¹La Fase Previa es descrita en la Minuta N°4: Análisis de la Fase Previa del Censo 2012. Realizada por este mismo Departamento para la Comisión Externa del Censo 2012.

3. MÉTODOS DE IMPUTACIÓN EN CENSO 2012²

Los resultados del Censo 2012 consideran una estimación de personas en base a dos métodos de imputación para la construcción de la Base 3.

El primero de los procedimientos dice relación con la imputación de personas a aquellas viviendas particulares categorizadas como ocupadas con moradores ausentes; esto es, viviendas registradas como ocupadas pero no logradas de censar después de tres (o más en la mayoría de los casos) visitas del censista.

El procedimiento de imputación parte con la definición de un perfil de vivienda, a nivel de sector censal, a partir del cual, en forma aleatoria, se identifica una vivienda de estructura similar entre aquellas entrevistadas con moradores presentes. Ésta última actúa como 'donante' de la información contenida a nivel de vivienda, hogar y persona. Se realiza entonces una **imputación completa** del registro de la vivienda "donante" a la vivienda "receptora". A este método se le denomina Estimación de Moradores Ausentes en la presente minuta.


Posteriormente, un segundo procedimiento de imputación fue aplicado. Éste corresponde a una estimación del número esperado en el crecimiento de viviendas entre el Precenso 2011 y el Censo 2012, estimando el número total de viviendas y luego descontando las efectivamente censadas. Dicho procedimiento tiene la premisa conceptual de que existen viviendas al momento del Censo 2012 que no eran posibles de Pre-censar en el 2011 debido a que aún no estaban construidas, lo que implicaría que no fueran visitadas por censistas durante el levantamiento del Censo 2012.³ A partir de dicho cálculo se define la incorporación de una cantidad de viviendas según comuna y área urbano-rural a la base de datos.

Dichas viviendas serán luego imputadas en cuanto a sus moradores según su registro completo, considerando toda su información de hogares y personas utilizando el procedimiento de vivienda donante y receptora antes descrito. A este

²Antes del trabajo de la comisión externa no existía documentación formal disponible sobre los métodos de imputación utilizados en el Censo 2012. Se ha complementado la información encontrada con entrevistas.

³Una evaluación técnica de este procedimiento y su concordancia con recomendaciones y experiencias internacionales se encuentra en la *Minuta 6: Análisis comparado de metodologías de imputación en censos de población y vivienda*, elaborada por el Departamento de Estudios Sociales del INE para la Comisión Externa del Censo 2012.

procedimiento se le denomina Estimación por Ajuste de Viviendas en la presente minuta.



4. SÍNTESIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados Nivel Nacional y Regional

A nivel Nacional, la población en Viviendas Particulares se distribuye de la siguiente forma: la población efectivamente censada corresponde a 15.621.622 personas; el total de población estimada por las viviendas con moradores ausentes corresponde a 583.251 personas; y la población estimada por el Ajuste de Viviendas corresponde a 292.423 personas (Tabla 1).

Tabla 1. Población contenida en la Base 3

REGIÓN	Población						
	Viviendas Colectivas	Viviendas Particulares				Total Población Censada	Total Población Reportada
		Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total		
ARICA Y PARINACOTA	5.020	197.102	10.691	1.003	208.796	202.122	213.816
TARAPACÁ	5.148	281.662	8.299	4.912	294.873	286.810	300.021
ANTOFAGASTA	6.375	498.425	26.079	16.584	541.088	504.800	547.463
ATACAMA	4.663	269.159	11.179	7.053	287.391	273.822	292.054
COQUIMBO	6.113	653.415	28.303	19.823	701.541	659.528	707.654
VALPARAÍSO	15.927	1.618.104	63.631	37.255	1.718.990	1.634.031	1.734.917
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	4.823	810.665	35.932	26.364	872.961	815.488	877.784
MAULE	5.399	937.996	11.659	13.282	962.937	943.395	968.336
BIOBÍO	13.207	1.901.673	35.608	21.510	1.958.791	1.914.880	1.971.998
LA ARAUCANIA	6.165	872.237	11.116	23.547	906.900	878.402	913.065
LOS RÍOS	5.362	737.336	25.037	30.406	792.779	742.698	798.141
LOS LAGOS	3.399	358.455	2.329	409	361.193	361.854	364.592
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1.265	92.036	970	5.338	98.344	93.301	99.609
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	2.262	144.827	8.243	4.136	157.206	147.089	159.468
METROPOLITANA	52.179	6.248.530	304.175	80.801	6.633.506	6.300.709	6.685.685
TOTAL	137.307	15.621.622	583.251	292.423	16.497.296	15.758.929	16.634.603

Fuente: Elaboración Propia.

La población total estimada de Viviendas Particulares que conforman los resultados del Censo 2012 corresponde a 16.497.296 personas. Por su parte, la población total en Viviendas Colectivas corresponde a 137.307 personas efectivamente censadas.

El total de población reportada por el Censo 2012 alcanza finalmente las 16.634.603 personas. De ese total, **875.674 personas corresponden a una imputación.**

La población total del país efectivamente censada corresponde entonces a la **población censada** en viviendas particulares y viviendas colectivas, lo que asciende a un total de **15.758.929 personas.**

Desagregado a nivel regional, las 5 regiones que concentran la mayor cantidad absoluta de población estimada mediante el método de imputación son las siguientes:

1. Región Metropolitana: **384.976** personas.
2. Región de Valparaíso: **100.886** personas.
3. Región del Libertador Bdo. O'Higgins: **62.296** personas.
4. Región del Biobío: **57.118** personas.
5. Región de los Ríos: **55.443** personas.

En **cuatro regiones**, además, la **estimación de personas por ajuste de viviendas supera a la población estimada por moradores ausentes.** Estas son las regiones del Maule, La Araucanía, Los Ríos y Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.

A nivel nacional, las viviendas se distribuyen de la siguiente manera: 4.525 Viviendas Colectivas, que se encuentran habitadas por al menos una persona; **5.643.963 Viviendas Particulares Censadas**, de las cuales 4.663.250 son ocupadas con moradores presentes, 112.814 son ocupadas con moradores presentes ya censados⁴, 173.787 son ocupadas con moradores ausentes, y 694.112 son viviendas desocupadas (Tabla 2).

El **total de viviendas imputadas** por el Ajuste de Viviendas corresponde a **88.540** Viviendas Particulares Ocupadas, de las cuales 651 fueron clasificadas como Moradores Presentes ya Censados; mientras que **87.889 viviendas** fueron clasificadas como **Moradores Presentes y cuentan con población imputada en su interior.**

⁴ La categoría *moradores presentes ya censados* se utilizó para clasificar las viviendas que aún no habían sido censadas, pero que debido a un cambio de residencia en el período del censo todos sus residentes habituales ya habían sido censados en su residencia anterior.

De esta forma, el total de viviendas particulares reportadas por el Censo 2012 corresponde a 5.732.503 viviendas.

Tabla 2. Viviendas contenidas en Base 3

REGIÓN	Viviendas								
	Colectivas*	Particulares					Imputadas por Ajuste de Viviendas		Total de Viviendas Particulares Reportadas
		Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	Ocupadas con M. Ausentes	Desocupadas	Total	Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	
ARICA Y PARINACOTA	62	54.217	1.093	3.079	7.981	66.370	320	9	66.699
TARAPACÁ	98	78.760	1.832	2.450	17.389	100.431	1.455	17	101.903
ANTOFAGASTA	249	130.220	3.980	6.539	13.775	154.514	4.477	41	159.032
ATACAMA	221	75.065	3.581	3.347	15.944	97.937	1.974	21	99.932
COQUIMBO	199	191.708	7.969	8.398	41.387	249.462	5.902	50	255.414
VALPARAÍSO	742	506.876	11.109	20.486	157.560	696.031	11.957	126	708.114
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	152	244.504	3.697	10.995	44.780	303.976	7.925	30	311.931
MAULE	197	290.577	7.838	3.585	56.832	358.832	4.188	24	363.044
BIOBÍO	493	571.189	9.961	10.594	84.569	676.313	6.505	51	682.869
LA ARAUCANIA	202	273.370	8.693	3.534	49.497	335.094	7.347	42	342.483
LOS RÍOS	191	113.487	2.000	763	22.394	138.644	134	0	138.778
LOS LAGOS	228	232.232	7.295	7.672	46.095	293.294	9.420	62	302.776
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	62	30.986	1.427	344	6.547	39.304	1.799	7	41.110
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	156	46.503	791	2.688	7.742	57.724	1.477	9	59.210
METROPOLITANA	1.273	1.823.556	41.548	89.313	121.620	2.076.037	23.009	162	2.099.208
TOTAL	4.525	4.663.250	112.814	173.787	694.112	5.643.963	87.889	651	5.732.503

*Las viviendas colectivas consideradas corresponden a aquellas con al menos una persona censada en ella.

Fuente: Elaboración Propia.

A nivel regional, las 5 regiones que concentran la mayor cantidad absoluta de viviendas ocupadas con moradores presentes imputadas son las siguientes:

1. Región Metropolitana: **23.009** viviendas.
2. Región de Valparaíso: **11.957** viviendas.
3. Región de Los Lagos: **9.420** viviendas.
4. Región del Libertador Bdo. O'Higgins: **7.925** viviendas.
5. Región de La Araucanía: **7.347** viviendas.

En cuanto al peso relativo, se observa que la Población Estimada por Moradores Ausentes –vía método de imputación- equivale al 3,54% de la población total reportada; y que la Población Estimada por el Ajuste de Viviendas –nuevamente vía el método de imputación- representa el 1,77% de la población reportada. En conjunto, la **Población Estimada Total** vía el método de imputación corresponde al **5,31% de la Población Total Reportada** (Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores de Población Estimada

Región	Indicadores de Población Estimada						
	% Estimación Moradores Ausentes	% Estimación Ajuste de Viviendas	% Total Población Imputada	Promedio de Personas en Viv. M. Presentes Censadas	Promedio de Personas en Viv. M. Ausentes Imputadas	Promedio de Personas en Viv. Imputadas por Ajuste	Promedio de Personas en Viv. M. Presentes Reportadas
ARICA Y PARINACOTA	5,12%	0,48%	5,60%	3,635	3,472	3,134	3,624
TARAPACÁ	2,81%	1,67%	4,48%	3,576	3,387	3,376	3,567
ANTOFAGASTA	4,82%	3,06%	7,88%	3,828	3,988	3,704	3,831
ATACAMA	3,89%	2,45%	6,34%	3,586	3,340	3,573	3,575
COQUIMBO	4,03%	2,83%	6,86%	3,408	3,370	3,359	3,405
VALPARAÍSO	3,70%	2,17%	5,87%	3,192	3,106	3,116	3,187
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	4,12%	3,02%	7,14%	3,316	3,268	3,327	3,314
MAULE	1,21%	1,38%	2,59%	3,228	3,252	3,171	3,228
BIOBÍO	1,82%	1,10%	2,92%	3,329	3,361	3,307	3,330
LA ARAUCANIA	1,23%	2,60%	3,82%	3,191	3,145	3,205	3,190
LOS RÍOS	0,64%	0,11%	0,76%	3,159	3,052	3,052	3,158
LOS LAGOS	3,16%	3,84%	6,99%	3,175	3,263	3,228	3,180
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	0,99%	5,43%	6,41%	2,970	2,820	2,967	2,969
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	5,24%	2,63%	7,87%	3,114	3,067	2,800	3,103
METROPOLITANA	4,59%	1,22%	5,80%	3,427	3,406	3,512	3,427
TOTAL	3,54%	1,77%	5,31%	3,350	3,356	3,327	3,350

Fuente: Elaboración Propia.

Las 5 regiones que presentan un mayor porcentaje relativo del total de población imputada son las siguientes:

1. Región de Antofagasta: **7,88%** de la Población Total Reportada es Imputada.
2. Región de Magallanes: **7,87%** de la Población Total Reportada es Imputada.
3. Región del Libertador Bdo. O'Higgins: **7,14%** de la Población Total Reportada es Imputada.
4. Región de Los Lagos: **6,99%** de la Población Total Reportada es Imputada.

5. Región de Coquimbo: **6,86%** de la Población Total Reportada es Imputada.

Al distinguir entre los tipos de población estimada, se observa que las regiones que poseen mayor porcentaje relativo en la población imputada son las siguientes:

	Población Estimada M. Ausentes	Población Estimada por Ajuste Viv.
1	Magallanes (5,24%)	Aisén (5,43%)
2	Arica (5,12%)	Los Lagos (3,84%)
3	Antofagasta (4,82%)	Antofagasta (3,06%)
4	Metropolitana (4,59%)	Lib. Bdo. O'Higgins (3,02%)
5	Lib. Bdo. O'Higgins (4,12%)	Coquimbo (2,83%)

Los **promedios de personas** por vivienda presentan diferencias entre datos censales y reportados de entre **0,000 a 0,012**. Estas diferencias indican que la imputación de viviendas y personas se realizó en coherencia con la estructura de cantidad de personas por viviendas.

4.2. Resultados Nivel Nacional y Regional (Urbano-Rural).

A nivel nacional, la **población urbana** reportada en el Censo 2012 que reside en viviendas particulares es de 14.462.858 personas. De ese total, **778.559** personas corresponden a **población imputada**; las que se dividen en 542.661 personas estimadas por Moradores Ausentes, y 235.898 personas estimadas por el Ajuste de Viviendas (Tabla 4).

La **población efectivamente censada** en el área urbana corresponde a **13.684.229** personas, de las cuales 13.568.851 habitan en viviendas particulares y 115.448 lo hacen en viviendas colectivas.

La **población rural** reportada por el Censo 2012 que reside en viviendas particulares es de 2.171.745 personas. De ese total, 97.115 personas corresponden a población imputada por el Equipo Censo 2012 que se dividen en 40.590 personas estimadas por Moradores Ausentes y 56.525 personas estimadas por el Ajuste de Viviendas.

La **población efectivamente censada** en el área rural corresponde a **2.074.630** personas, de las cuales 2.052.771 habitan en viviendas particulares y 21.859 lo hacen en viviendas colectivas.

Tabla 4. Población contenida en Base 3 según Área Urbana y Rural

REGIÓN	Población Urbana							Población Rural						
	Viviendas Colectivas	Viviendas Particulares				Total Población Censada	Total Población Reportada	Viviendas Colectivas	Viviendas Particulares				Total Población Censada	Total Población Reportada
		Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total				Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total		
ARICA Y PARINACOTA	2.423	184.787	8.775	605	194.167	187.210	196.590	2.597	12.315	1.916	398	14.629	14.912	17.226
TARAPACÁ	2.072	272.747	8.084	4.384	285.215	274.819	287.287	3.076	8.915	215	528	9.658	11.991	12.734
ANTOFAGASTA	6.274	489.424	24.235	14.231	527.890	495.698	534.164	101	9.001	1.844	2.353	13.198	9.102	13.299
ATACAMA	3.275	248.409	10.048	6.125	264.582	251.684	267.857	1.388	20.750	1.131	928	22.809	22.138	24.197
COQUIMBO	2.758	520.834	24.553	16.714	562.101	523.592	564.859	3.355	132.581	3.750	3.109	139.440	135.936	142.795
VALPARAÍSO	15.034	1.466.707	60.161	33.551	1.560.419	1.481.741	1.575.453	893	151.397	3.470	3.704	158.571	152.290	159.464
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	2.433	572.007	30.836	14.969	617.812	574.440	620.245	2.390	238.658	5.096	11.395	255.149	241.048	257.539
MAULE	4.787	654.406	9.489	8.128	672.023	659.193	676.810	612	283.590	2.170	5.154	290.914	284.202	291.526
BIOBÍO	11.644	1.558.942	32.664	17.219	1.608.825	1.570.586	1.620.469	1.563	342.731	2.944	4.291	349.966	344.294	351.529
LA ARAUCANIA	5.919	601.616	7.981	15.571	625.168	607.535	631.087	246	270.621	3.135	7.976	281.732	270.867	281.978
LOS RÍOS	1.896	251.908	1.757	105	253.770	253.804	255.666	1.503	106.547	572	304	107.423	108.050	108.926
LOS LAGOS	4.704	522.285	20.033	23.321	565.639	526.989	570.343	658	215.051	5.004	7.085	227.140	215.709	227.798
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1.062	72.229	574	4.555	77.358	73.291	78.420	203	19.807	396	783	20.986	20.010	21.189
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	1.463	136.491	7.968	3.110	147.569	137.954	149.032	799	8.336	275	1.026	9.637	9.135	10.436
METROPOLITANA	49.704	6.016.059	295.503	73.310	6.384.872	6.065.763	6.434.576	2.475	232.471	8.672	7.491	248.634	234.946	251.109
TOTAL	115.448	13.568.851	542.661	235.898	14.347.410	13.684.299	14.462.858	21.859	2.052.771	40.590	56.525	2.149.886	2.074.630	2.171.745

Fuente: Elaboración Propia.

Del total de regiones, se observan 5 que poseen mayor cantidad absoluta de población estimada a nivel urbano y rural.

	Población Urbana Estimada	Población Rural Estimada
1	Metropolitana = 368.813 pers.	Lib. Bdo. O'Higgins = 16.491 pers.
2	Valparaíso = 93.712 pers.	Metropolitana = 16.163pers.
3	Biobío = 49.883 pers.	Los Lagos = 12.089 pers.
4	Lib. Bdo. O'Higgins = 45.805 pers.	La Araucanía = 11.111 pers.
5	Los Lagos = 43.354 pers.	Maule = 7.324 pers.

A nivel nacional, el **total de viviendas colectivas** en el **área urbana** corresponde a **3.905 viviendas** que se encuentran habitadas al menos por una persona (Tabla 5). El total de viviendas particulares reportadas por el Censo 2012 asciende a 4.788.778 viviendas, de las cuales **70.581** corresponden a viviendas imputadas por el **Ajuste de Viviendas** realizado en el Equipo Censo 2012. Éstas se dividen a su vez en 70.063 viviendas con moradores presentes, y 518 viviendas con moradores presentes ya censados.

El total de **viviendas particulares efectivamente censadas** en el **área urbana** corresponde a **4.718.197 viviendas**, de las cuales: 4.021.656 son viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, 88.223 son viviendas particulares ocupadas con moradores presentes ya censados, 161.672 son viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes, y 446.646 son viviendas particulares desocupadas.

En el **área rural**, el **total de viviendas colectivas** corresponde a **620 viviendas** que se encuentran habitadas al menos por una persona (Tabla 6). El total de viviendas particulares reportadas por el Censo 2012 asciende a 943.725 viviendas, de las cuales **17.959** corresponden a viviendas imputadas por el **Ajuste de Viviendas** realizado en el Equipo Censo 2012. Éstas a su vez se dividen en 17.826 clasificadas como viviendas con moradores presentes, y 133 viviendas clasificadas como moradores presentes ya censados.

El total de **viviendas particulares efectivamente censadas** en el **área rural** corresponde a **925.766 viviendas**, de las cuales: 641.594 son viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, 24.591 son viviendas particulares ocupadas con moradores presentes ya censados, 12.115 son viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes, y 247.466 son viviendas desocupadas.

Tabla 5. Viviendas contenidas en Base 3, Área Urbana

REGIÓN	Viviendas Urbanas								
	Colectivas*	Particulares					Imputadas por Ajuste de Viviendas		Total de Viviendas Particulares Reportadas
		Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	Ocupadas con M. Ausentes	Desocupadas	Total	Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	
ARICA Y PARINACOTA	51	50.210	881	2.486	4.277	57.854	167	0	58.021
TARAPACÁ	80	75.787	1.651	2.373	9.206	89.017	1.277	11	90.305
ANTOFAGASTA	235	127.425	3.745	6.028	9.069	146.267	3.690	33	149.990
ATACAMA	130	68.288	2.384	2.997	7.775	81.444	1.646	16	83.106
COQUIMBO	156	149.361	4.373	7.212	22.515	183.461	4.908	43	188.412
VALPARAÍSO	702	459.873	9.944	19.393	128.417	617.627	10.760	113	628.500
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	109	172.219	2.479	9.481	23.014	207.193	4.495	18	211.706
MAULE	160	200.829	4.822	2.902	26.767	235.320	2.549	15	237.884
BIOBÍO	455	462.862	8.286	9.667	47.702	528.517	5.132	39	533.688
LA ARAUCANIA	175	188.892	5.624	2.593	26.334	223.443	4.893	31	228.367
LOS RÍOS	161	79.125	1.310	579	7.950	88.964	37	0	89.001
LOS LAGOS	162	161.889	4.780	6.058	19.441	192.168	7.150	50	199.368
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	38	23.334	847	194	2.241	26.616	1.477	5	28.098
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	77	43.473	609	2.589	4.188	50.859	962	2	51.823
METROPOLITANA	1.214	1.758.089	36.488	87.120	107.750	1.989.447	20.920	142	2.010.509
TOTAL	3.905	4.021.656	88.223	161.672	446.646	4.718.197	70.063	518	4.788.778

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 6. Viviendas contenidas en Base 3, Área Rural

REGIÓN	Viviendas Rurales								
	Colectivas*	Particulares					Imputadas por Ajuste de Viviendas		Total de Viviendas Particulares Reportadas
		Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	Ocupadas con M. Ausentes	Desocupadas	Total	Ocupadas con M. Presentes	Ocupadas con M. Presentes ya Censados	
ARICA Y PARINACOTA	11	4.007	212	593	3.704	8.516	153	9	8.678
TARAPACÁ	18	2.973	181	77	8.183	11.414	178	6	11.598
ANTOFAGASTA	14	2.795	235	511	4.706	8.247	787	8	9.042
ATACAMA	91	6.777	1.197	350	8.169	16.493	328	5	16.826
COQUIMBO	43	42.347	3.596	1.186	18.872	66.001	994	7	67.002
VALPARAÍSO	40	47.003	1.165	1.093	29.143	78.404	1.197	13	79.614
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	43	72.285	1.218	1.514	21.766	96.783	3.430	12	100.225
MAULE	37	89.748	3.016	683	30.065	123.512	1.639	9	125.160
BIOBÍO	38	108.327	1.675	927	36.867	147.796	1.373	12	149.181
LA ARAUCANIA	27	84.478	3.069	941	23.163	111.651	2.454	11	114.116
LOS RÍOS	30	34.362	690	184	14.444	49.680	97	0	49.777
LOS LAGOS	66	70.343	2.515	1.614	26.654	101.126	2.270	12	103.408
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	24	7.652	580	150	4.306	12.688	322	2	13.012
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	79	3.030	182	99	3.554	6.865	515	7	7.387
METROPOLITANA	59	65.467	5.060	2.193	13.870	86.590	2.089	20	88.699
TOTAL	620	641.594	24.591	12.115	247.466	925.766	17.826	133	943.725

Fuente: Elaboración Propia.

Del total de regiones se observan 5 que poseen mayor cantidad absoluta de viviendas estimadas a nivel urbano y rural.

	Viviendas Urbanas Estimadas	Viviendas Rurales Estimadas
1	Metropolitana = 21.062	Lib. Bdo. O'Higgins = 3.442
2	Valparaíso = 10.873	La Araucanía = 2.465
3	Los Lagos = 7.200	Los Lagos = 2.282
4	Biobío = 5.171	Metropolitana = 2.109
5	Coquimbo = 4.951	Maule = 1.648

A nivel nacional, el **porcentaje relativo de población imputada** en el **área urbana** corresponde a un **5,43%** de la población urbana reportada. Este porcentaje se descompone en 3,78% de población estimada por moradores ausentes, y en 1,64% de población estimada por el Ajuste de Viviendas.

El **porcentaje relativo de población imputada** en el **área rural** corresponde a un **4,52%** de la población total rural reportada. Este porcentaje se descompone en 1,89% de población estimada por moradores ausentes, y en 2,63% de población estimada por el Ajuste de Viviendas.

Se observa así que a nivel nacional **en el área rural tiene mayor preponderancia el ajuste de viviendas por sobre la estimación de moradores ausentes.**

Las 5 regiones que presentan mayores porcentajes de población total estimada, separadas en áreas urbanas y rurales, son las siguientes:

	Población Estimada Urbana	Población Estimada Rural
1	Los Lagos (7,66%)	Antofagasta (31,80%)
2	Magallanes (7,51%)	Arica y Parinacota (15,82%)
3	Lib. Bdo. O'Higgins (7,41%)	Magallanes (13,50%)
4	Coquimbo (7,34%)	Atacama (9,03%)
5	Antofagasta (7,29%)	Tarapacá (7,69%)

A nivel de promedio de personas por viviendas en las zonas urbanas y rurales, continúa la tendencia a mantener los promedios de personas entre población censada en viviendas con moradores presentes y población estimada en el total de viviendas reportadas (Tabla 7 y Tabla 8). Los valores de cambio oscilan entre 0,000 y 0,107.

Tabla 7. Indicadores de Población Estimada, Área Urbana

REGIÓN	Indicadores de Población Estimada (Urbana)						
	% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
ARICA Y PARINACOTA	4,52%	0,31%	4,83%	3,680	3,530	3,623	3,673
TARAPACÁ	2,83%	1,54%	4,37%	3,599	3,407	3,433	3,590
ANTOFAGASTA	4,59%	2,70%	7,29%	3,841	4,020	3,857	3,849
ATACAMA	3,80%	2,31%	6,11%	3,638	3,353	3,721	3,628
COQUIMBO	4,37%	2,97%	7,34%	3,487	3,404	3,405	3,481
VALPARAÍSO	3,86%	2,15%	6,01%	3,189	3,102	3,118	3,184
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	4,99%	2,42%	7,41%	3,321	3,252	3,330	3,318
MAULE	1,41%	1,21%	2,62%	3,259	3,270	3,189	3,258
BIOBÍO	2,03%	1,07%	3,10%	3,368	3,379	3,355	3,368
LA ARAUCANIA	1,28%	2,49%	3,77%	3,185	3,078	3,182	3,183
LOS RÍOS	0,69%	0,04%	0,73%	3,184	3,035	2,838	3,182
LOS LAGOS	3,54%	4,12%	7,66%	3,226	3,307	3,262	3,230
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	0,74%	5,89%	6,63%	3,095	2,959	3,084	3,094
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	5,40%	2,11%	7,51%	3,140	3,078	3,233	3,138
METROPOLITANA DE SANTIAGO	4,63%	1,15%	5,78%	3,422	3,392	3,504	3,421
TOTAL	3,78%	1,64%	5,43%	3,374	3,357	3,367	3,373

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 8. Indicadores de Población Estimada, Área Rural

REGIÓN	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
	% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
ARICA Y PARINACOTA	13,10%	2,72%	15,82%	3,073	3,231	2,601	3,078
TARAPACÁ	2,23%	5,47%	7,69%	2,999	2,792	2,966	2,992
ANTOFAGASTA	13,97%	17,83%	31,80%	3,220	3,609	2,990	3,225
ATACAMA	4,96%	4,07%	9,03%	3,062	3,231	2,829	3,060
COQUIMBO	2,69%	2,23%	4,92%	3,131	3,162	3,128	3,132
VALPARAÍSO	2,19%	2,34%	4,52%	3,221	3,175	3,094	3,217
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	2,00%	4,47%	6,46%	3,302	3,366	3,322	3,304
MAULE	0,75%	1,77%	2,52%	3,160	3,177	3,145	3,160
BIOBÍO	0,84%	1,23%	2,07%	3,164	3,176	3,125	3,163
LA ARAUCANIA	1,11%	2,83%	3,94%	3,203	3,332	3,250	3,206
LOS RÍOS	0,53%	0,28%	0,82%	3,101	3,109	3,134	3,101
LOS LAGOS	2,20%	3,12%	5,32%	3,057	3,100	3,121	3,060
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1,89%	3,73%	5,62%	2,588	2,640	2,432	2,583
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	2,85%	10,65%	13,50%	2,751	2,778	1,992	2,645
METROPOLITANA DE SANTIAGO	3,49%	3,01%	6,50%	3,551	3,954	3,586	3,565
TOTAL	1,89%	2,63%	4,52%	3,199	3,350	3,171	3,201

Fuente: Elaboración Propia.

4.3. Principales Resultados a Nivel Comunal.

De un total de 346 comunas en el país, 40 poseen un porcentaje de población estimada del 10% o más en la población reportada para viviendas particulares. El listado de comunas es presentado en la Tabla 9.

Tabla 9. Comunas con 10% o más de Población Estimada⁵

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CAMARONES	577	19	73	92	669
			86,25%	2,84%	10,91%	13,75%	100,00%
ARICA Y PARINACOTA	PARINACOTA	PUTRE	1.131	78	96	174	1.305
			86,67%	5,98%	7,36%	13,33%	100,00%
ARICA Y PARINACOTA	PARINACOTA	GENERAL LAGOS	589	33	114	147	736
			80,03%	4,48%	15,49%	19,97%	100,00%
TARAPACÁ	TAMARUGAL	HUARA	1.978	127	231	358	2.336
			84,67%	5,44%	9,89%	15,33%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	SIERRA GORDA	999	70	137	207	1.206
			82,84%	5,80%	11,36%	17,16%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	TALTAL	10.846	176	2.361	2.537	13.383
			81,04%	1,32%	17,64%	18,96%	100,00%
ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	184	0	133	133	317
			58,04%	0,00%	41,96%	41,96%	100,00%
ANTOFAGASTA	EL LOA	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.521	181	1.830	2.011	5.532
			63,65%	3,27%	33,08%	36,35%	100,00%
ATACAMA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA	11.428	466	1.014	1.480	12.908
			88,53%	3,61%	7,86%	11,47%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	CHAÑARAL	11.880	924	1.003	1.927	13.807
			86,04%	6,69%	7,26%	13,96%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	DIEGO DE ALMAGRO	14.409	1.200	721	1.921	16.330
			88,24%	7,35%	4,42%	11,76%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	LA SERENA	185.663	9.089	13.087	22.176	207.839
			89,33%	4,37%	6,30%	10,67%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	VICUÑA	23.491	1.556	1.292	2.848	26.339
			89,19%	5,91%	4,91%	10,81%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	QUINTERO	24.038	1.682	2.144	3.826	27.864
			86,27%	6,04%	7,69%	13,73%	100,00%

⁵ Para ver la información de todas las comunas ver Anexo 1.

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
VALPARAÍSO	PETORCA	ZAPALLAR	5.820 86,72%	101 1,50%	790 11,77%	891 13,28%	6.711 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	DOÑIHUE	18.354 87,30%	410 1,95%	2.259 10,75%	2.669 12,70%	21.023 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	39.975 89,75%	2.573 5,78%	1.994 4,48%	4.567 10,25%	44.542 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MALLOA	12.267 81,97%	69 0,46%	2.630 17,57%	2.699 18,03%	14.966 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	PICHILEMU	11.404 83,31%	629 4,60%	1.655 12,09%	2.284 16,69%	13.688 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	LA ESTRELLA	2.848 85,99%	37 1,12%	427 12,89%	464 14,01%	3.312 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	66.008 89,73%	5.487 7,46%	2.068 2,81%	7.555 10,27%	73.563 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	NANCAGUA	15.003 79,43%	373 1,97%	3.512 18,59%	3.885 20,57%	18.888 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	PLACILLA	8.268 85,91%	9 0,09%	1.347 14,00%	1.356 14,09%	9.624 100,00%
BIOBÍO	BIOBÍO	SAN ROSENDO	3.355 89,30%	43 1,14%	359 9,56%	402 10,70%	3.757 100,00%
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	200.592 84,80%	16.366 6,92%	19.597 8,28%	35.963 15,20%	236.555 100,00%
LOS LAGOS	CHILOÉ	CHONCHI	12.809 88,69%	142 0,98%	1.491 10,32%	1.633 11,31%	14.442 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	LAGUNA BLANCA	208 76,47%	0 0,00%	64 23,53%	64 23,53%	272 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	RÍO VERDE	146 72,64%	7 3,48%	48 23,88%	55 27,36%	201 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	SAN GREGORIO	340 49,28%	3 0,43%	347 50,29%	350 50,72%	690 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	ANTÁRTICA CHILENA	ANTÁRTICA	35 74,47%	0 0,00%	12 25,53%	12 25,53%	47 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	TIERRA DEL FUEGO	PRIMAVERA	517 66,71%	0 0,00%	258 33,29%	258 33,29%	775 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	TIERRA DEL FUEGO	TIMAUKEL	155 60,55%	0 0,00%	101 39,45%	101 39,45%	256 100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	ÚLTIMA ESPERANZA	TORRES DEL PAINE	174 73,73%	6 2,54%	56 23,73%	62 26,27%	236 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	64.264 88,23%	3.385 4,65%	5.184 7,12%	8.569 11,77%	72.833 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	LAS CONDES	251.101 89,44%	27.115 9,66%	2.538 0,90%	29.653 10,56%	280.754 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	LO BARNECHEA	85.993 88,70%	5.985 6,17%	4.970 5,13%	10.955 11,30%	96.948 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PEÑALOLÉN	195.189 82,37%	40.721 17,18%	1.056 0,45%	41.777 17,63%	236.966 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	RENCA	124.132 87,46%	12.249 8,63%	5.546 3,91%	17.795 12,54%	141.927 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	COLINA	93.104 86,08%	14.062 13,00%	998 0,92%	15.060 13,92%	108.164 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	LAMPA	69.565 87,96%	5.179 6,55%	4.341 5,49%	9.520 12,04%	79.085 100,00%

Fuente: Elaboración Propia.

Considerando únicamente el área rural, 49 comunas del país poseen un porcentaje de población estimada del 10% o más en la población reportada para viviendas particulares. El listado de comunas es presentado en la Tabla 10.

Tabla 10. Comunas con 10% o más de Población Estimada, Área Rural⁶

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA	10.018 84,05%	1.786 14,98%	115 0,96%	1.901 15,95%	11.919 100,00%
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CAMARONES	577 86,25%	19 2,84%	73 10,91%	92 13,75%	669 100,00%
ARICA Y PARINACOTA	PARINACOTA	PUTRE	1.131 86,67%	78 5,98%	96 7,36%	174 13,33%	1.305 100,00%
ARICA Y PARINACOTA	PARINACOTA	GENERAL LAGOS	589 80,03%	33 4,48%	114 15,49%	147 19,97%	736 100,00%

⁶ Para ver la información de todas las comunas ver Anexo 3.

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
TARAPACÁ	TAMARUGAL	HUARA	1.978	127	231	358	2.336
			84,67%	5,44%	9,89%	15,33%	100,00%
TARAPACÁ	TAMARUGAL	PICA	608	4	181	185	793
			76,67%	0,50%	22,82%	23,33%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	1.803	1.311	35	1.346	3.149
			57,26%	41,63%	1,11%	42,74%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	238	17	47	64	302
			78,81%	5,63%	15,56%	21,19%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	SIERRA GORDA	999	70	137	207	1.206
			82,84%	5,80%	11,36%	17,16%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	TALTAL	444	2	161	163	607
			73,15%	0,33%	26,52%	26,85%	100,00%
ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.307	252	10	262	1.569
			83,30%	16,06%	0,64%	16,70%	100,00%
ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	184	0	133	133	317
			58,04%	0,00%	41,96%	41,96%	100,00%
ANTOFAGASTA	EL LOA	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.521	181	1.830	2.011	5.532
			63,65%	3,27%	33,08%	36,35%	100,00%
ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	2.224	351	51	402	2.626
			84,69%	13,37%	1,94%	15,31%	100,00%
ATACAMA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA	2.195	155	94	249	2.444
			89,81%	6,34%	3,85%	10,19%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	CHAÑARAL	982	138	28	166	1.148
			85,54%	12,02%	2,44%	14,46%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	DIEGO DE ALMAGRO	782	151	18	169	951
			82,23%	15,88%	1,89%	17,77%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	LA SERENA	14.199	879	1.103	1.982	16.181
			87,75%	5,43%	6,82%	12,25%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	2.171	275	58	333	2.504
			86,70%	10,98%	2,32%	13,30%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	QUINTERO	3.126	765	377	1.142	4.268
			73,24%	17,92%	8,83%	26,76%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	RANCAGUA	7.047	990	0	990	8.037
			87,68%	12,32%	0,00%	12,32%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	DOÑIHUE	2.775	84	392	476	3.251
			85,36%	2,58%	12,06%	14,64%	100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	861	148	43	191	1.052
			81,84%	14,07%	4,09%	18,16%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MALLOA	6.993	33	1.518	1.551	8.544
			81,85%	0,39%	17,77%	18,15%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	PICHILEMU	2.559	270	262	532	3.091
			82,79%	8,74%	8,48%	17,21%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	LA ESTRELLA	2.848	37	427	464	3.312
			85,99%	1,12%	12,89%	14,01%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	MARCHIHUE	4.721	20	526	546	5.267
			89,63%	0,38%	9,99%	10,37%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	NANCAGUA	7.785	319	2.061	2.380	10.165
			76,59%	3,14%	20,28%	23,41%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	PLACILLA	6.013	9	1.000	1.009	7.022
			85,63%	0,13%	14,24%	14,37%	100,00%
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	CORONEL	2.851	199	139	338	3.189
			89,40%	6,24%	4,36%	10,60%	100,00%
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	31	45	0	45	76
			40,79%	59,21%	0,00%	59,21%	100,00%
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	129	16	0	16	145
			88,97%	11,03%	0,00%	11,03%	100,00%
BIOBÍO	ARAUCO	LEBU	4.183	0	467	467	4.650
			89,96%	0,00%	10,04%	10,04%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	PERQUENCO	3.230	63	302	365	3.595
			89,85%	1,75%	8,40%	10,15%	100,00%
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	24.238	2.117	3.077	5.194	29.432
			82,35%	7,19%	10,45%	17,65%	100,00%
LOS LAGOS	CHILOÉ	CHONCHI	7.829	134	981	1.115	8.944
			87,53%	1,50%	10,97%	12,47%	100,00%
LOS LAGOS	CHILOÉ	QUELLÓN	8.164	125	819	944	9.108
			89,64%	1,37%	8,99%	10,36%	100,00%
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	COIHAIQUE	COIHAIQUE	5.299	75	692	767	6.066
			87,36%	1,24%	11,41%	12,64%	100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	LAGUNA BLANCA	208	0	64	64	272
			76,47%	0,00%	23,53%	23,53%	100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	RÍO VERDE	146	7	48	55	201
			72,64%	3,48%	23,88%	27,36%	100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	SAN GREGORIO	340 49,28%	3 0,43%	347 50,29%	350 50,72%	690 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	ANTÁRTICA CHILENA	ANTÁRTICA	35 74,47%	0 0,00%	12 25,53%	12 25,53%	47 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	TIERRA DEL FUEGO	PRIMAVERA	517 66,71%	0 0,00%	258 33,29%	258 33,29%	775 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	TIERRA DEL FUEGO	TIMAUKEL	155 60,55%	0 0,00%	101 39,45%	101 39,45%	256 100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	ÚLTIMA ESPERANZA	TORRES DEL PAINE	174 73,73%	6 2,54%	56 23,73%	62 26,27%	236 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	MAIPÚ	4.176 88,79%	88 1,87%	439 9,33%	527 11,21%	4.703 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	COLINA	21.839 82,60%	4.057 15,34%	543 2,05%	4.600 17,40%	26.439 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	LAMPA	15.688 88,42%	1.121 6,32%	934 5,26%	2.055 11,58%	17.743 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPO	SAN BERNARDO	4.549 89,92%	510 10,08%	0 0,00%	510 10,08%	5.059 100,00%

Fuente: Elaboración Propia.

En base a los resultados (Tabla 10), es posible establecer que el método de estimación por Ajuste de Viviendas se realizó transversalmente sin contemplar información auxiliar para algunas zonas geográficas, en especial, para el área rural.

El principio conceptual del Ajuste de Viviendas es el crecimiento de las viviendas entre precenso y censo. Esto implica que las viviendas imputadas son una estimación de viviendas inexistentes al momento del Precenso 2011, pero que se encontraban ya habitadas al momento del Censo 2012.

El método supone que además que estas viviendas no fueron censadas debido a que no se habrían considerado en Precenso, de otra forma el Ajuste estaría estimando viviendas ya censadas.

Al no considerar algún tipo de información para corregir el Ajuste de Viviendas en áreas rurales de comunas con baja cantidad de población, se observan casos como el siguiente: por ejemplo, bajo este concepto se estiman 12 personas en la Antártica, las cuales provienen de 3 viviendas que debieron haberse construido entre el Precenso 2011 y el Censo 2012, y que además no fueron censadas. Este

caso es el que permite mostrar de mejor forma los efectos metodológicos no contemplados de este procedimiento, especialmente sensible en áreas pequeñas.

Sin embargo, la Tabla 10 muestra que comunas pequeñas, con su población mayoritariamente en áreas rurales, presenta aumentos importantes en la población por el concepto de este Ajuste. Algunas de ellas son: **Pica, Taltal, Ollagüe, Malloa, Nancagua, Placilla, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Primavera, Timaukel y Torres del Paine.**

Por otra parte, si se considera únicamente el área urbana, 27 comunas del país poseen un porcentaje de población estimada del 10% o más en la población reportada para viviendas particulares (Tabla 11).

Tabla 11. Comunas con 10% o más de Población Estimada, Área Urbana⁷

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	TALTAL	10.402	174	2.200	2.374	12.776
			81,42%	1,36%	17,22%	18,58%	100,00%
ATACAMA	COPIAPÓ	TIERRA AMARILLA	9.233	311	920	1.231	10.464
			88,24%	2,97%	8,79%	11,76%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	CHAÑARAL	10.898	786	975	1.761	12.659
			86,09%	6,21%	7,70%	13,91%	100,00%
ATACAMA	CHAÑARAL	DIEGO DE ALMAGRO	13.627	1.049	703	1.752	15.379
			88,61%	6,82%	4,57%	11,39%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	LA SERENA	171.464	8.210	11.984	20.194	191.658
			89,46%	4,28%	6,25%	10,54%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	VICUÑA	13.620	1.293	628	1.921	15.541
			87,64%	8,32%	4,04%	12,36%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	PUCHUNCAVÍ	11.249	161	1.105	1.266	12.515
			89,88%	1,29%	8,83%	10,12%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	QUINTERO	20.912	917	1.767	2.684	23.596
			88,63%	3,89%	7,49%	11,37%	100,00%
VALPARAÍSO	PETORCA	ZAPALLAR	2.287	49	615	664	2.951
			77,50%	1,66%	20,84%	22,50%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	DOÑIHUE	15.579	326	1.867	2.193	17.772
			87,66%	1,83%	10,51%	12,34%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	39.114	2.425	1.951	4.376	43.490
			89,94%	5,58%	4,49%	10,06%	100,00%

⁷ Para ver la información de todas las comunas ver Anexo 2.

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MALLOA	5.274 82,12%	36 0,56%	1.112 17,32%	1.148 17,88%	6.422 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	QUINTA DE TILCOCO	6.791 89,28%	188 2,47%	627 8,24%	815 10,72%	7.606 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	PICHILEMU	8.845 83,47%	359 3,39%	1.393 13,15%	1.752 16,53%	10.597 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	52.878 89,34%	4.658 7,87%	1.649 2,79%	6.307 10,66%	59.185 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	NANCAGUA	7.218 82,75%	54 0,62%	1.451 16,63%	1.505 17,25%	8.723 100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	PLACILLA	2.255 86,66%	0 0,00%	347 13,34%	347 13,34%	2.602 100,00%
BIOBÍO	BIOBÍO	SAN ROSENDO	2.859 88,93%	39 1,21%	317 9,86%	356 11,07%	3.215 100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	TOLTÉN	2.494 89,14%	151 5,40%	153 5,47%	304 10,86%	2.798 100,00%
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	176.354 85,14%	14.249 6,88%	16.520 7,98%	30.769 14,86%	207.123 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	INDEPENDENCIA	64.264 88,23%	3.385 4,65%	5.184 7,12%	8.569 11,77%	72.833 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	LAS CONDES	251.101 89,44%	27.115 9,66%	2.538 0,90%	29.653 10,56%	280.754 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	LO BARNECHEA	85.131 88,67%	5.911 6,16%	4.970 5,18%	10.881 11,33%	96.012 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PEÑALOLÉN	195.189 82,37%	40.721 17,18%	1.056 0,45%	41.777 17,63%	236.966 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	RENCÁ	124.132 87,46%	12.249 8,63%	5.546 3,91%	17.795 12,54%	141.927 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	COLINA	71.265 87,20%	10.005 12,24%	455 0,56%	10.460 12,80%	81.725 100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CHACABUCO	LAMPA	53.877 87,83%	4.058 6,62%	3.407 5,55%	7.465 12,17%	61.342 100,00%

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 11 se observan algunas de las comunas ya mencionadas debido a la estimación de población sobre el 10% realizada en el área rural. Entre las comunas que se repiten se encuentran: Taltal, Malloa, Nancagua y Placilla.

Sin embargo, lo más destacable es la presencia en esta tabla de comunas con gran cantidad de población urbana. Se encuentran sobre el 10% de estimación de personas las siguientes comunas con más de 20.000 habitantes en el área urbana: **Quintero, Machalí, San Fernando, Independencia, Las Condes, Lo Barnechea, Peñalolén, Renca, Colina y Lampa**; y las comunas donde se ubican las capitales regionales de la Región de Coquimbo y la Región de Los Lagos: **La Serena y Puerto Montt**.

Si se considera un porcentaje de población estimada entre el 5% y el 9,99% de la población reportada para viviendas particulares, se obtiene que de un total de 346 comunas en el país, 65 se encuentren en este tramo. Se presenta a continuación el listado de comunas (Tabla 12).

Tabla 12. Comunidades con Población Estimada entre 5% y 9,99%⁸

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA	194.805	10.561	720	11.281	206.086
			94,53%	5,12%	0,35%	5,47%	100,00%
TARAPACÁ	IQUIQUE	IQUIQUE	172.098	6.579	4.352	10.931	183.029
			94,03%	3,59%	2,38%	5,97%	100,00%
TARAPACÁ	TAMARUGAL	COLCHANE	1.290	0	94	94	1.384
			93,21%	0,00%	6,79%	6,79%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	311.093	21.939	10.735	32.674	343.767
			90,50%	6,38%	3,12%	9,50%	100,00%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	8.976	216	534	750	9.726
			92,29%	2,22%	5,49%	7,71%	100,00%
ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	TOCOPILLA	23.434	574	844	1.418	24.852
			94,29%	2,31%	3,40%	5,71%	100,00%
ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	146.714	6.290	3.331	9.621	156.335
			93,85%	4,02%	2,13%	6,15%	100,00%
ATACAMA	HUASCO	ALTO DEL CARMEN	4.871	16	454	470	5.341
			91,20%	0,30%	8,50%	8,80%	100,00%
ATACAMA	HUASCO	FREIRINA	6.026	4	493	497	6.523
			92,38%	0,06%	7,56%	7,62%	100,00%
COQUIMBO	ELQUI	COQUIMBO	186.701	13.054	2.324	15.378	202.079
			92,39%	6,46%	1,15%	7,61%	100,00%

⁸ Para ver la información de todas las comunas ver Anexo 1.

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	263.047	16.159	10.218	26.377	289.424
			90,89%	5,58%	3,53%	9,11%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	CASABLANCA	23.560	731	628	1.359	24.919
			94,55%	2,93%	2,52%	5,45%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	PUCHUNCAVÍ	14.886	240	1.192	1.432	16.318
			91,22%	1,47%	7,30%	8,78%	100,00%
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	300.313	21.702	6.563	28.265	328.578
			91,40%	6,60%	2,00%	8,60%	100,00%
VALPARAÍSO	PETORCA	LA LIGUA	30.899	1.130	1.536	2.666	33.565
			92,06%	3,37%	4,58%	7,94%	100,00%
VALPARAÍSO	QUILLOTA	QUILLOTA	81.497	2.489	2.538	5.027	86.524
			94,19%	2,88%	2,93%	5,81%	100,00%
VALPARAÍSO	QUILLOTA	HIJUELAS	15.422	446	510	956	16.378
			94,16%	2,72%	3,11%	5,84%	100,00%
VALPARAÍSO	MARGA MARGA	OLMUÉ	15.447	160	752	912	16.359
			94,43%	0,98%	4,60%	5,57%	100,00%
VALPARAÍSO	MARGA MARGA	VILLA ALEMANA	111.190	4.420	3.230	7.650	118.840
			93,56%	3,72%	2,72%	6,44%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	RANCAGUA	209.519	19.924	313	20.237	229.756
			91,19%	8,67%	0,14%	8,81%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	OLIVAR	12.743	268	446	714	13.457
			94,69%	1,99%	3,31%	5,31%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	QUINTA DE TILCOCO	12.055	193	1.129	1.322	13.377
			90,12%	1,44%	8,44%	9,88%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	LITUECHE	5.622	0	480	480	6.102
			92,13%	0,00%	7,87%	7,87%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	MARCHIHUE	6.828	23	702	725	7.553
			90,40%	0,30%	9,29%	9,60%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	CARDENAL CARO	NAVIDAD	5.284	18	326	344	5.628
			93,89%	0,32%	5,79%	6,11%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	CHÉPICA	14.331	19	1.395	1.414	15.745
			91,02%	0,12%	8,86%	8,98%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	CHIMBARONGO	32.857	546	2.218	2.764	35.621
			92,24%	1,53%	6,23%	7,76%	100,00%
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	PUMANQUE	3.234	0	216	216	3.450
			93,74%	0,00%	6,26%	6,26%	100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
MAULE	TALCA	SAN RAFAEL	7.903	40	547	587	8.490
			93,09%	0,47%	6,44%	6,91%	100,00%
MAULE	CURICÓ	HUALAÑÉ	9.300	0	674	674	9.974
			93,24%	0,00%	6,76%	6,76%	100,00%
MAULE	LINARES	VILLA ALEGRE	14.639	41	733	774	15.413
			94,98%	0,27%	4,76%	5,02%	100,00%
MAULE	LINARES	YERBAS BUENAS	16.729	0	1.106	1.106	17.835
			93,80%	0,00%	6,20%	6,20%	100,00%
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	79.622	4.812	971	5.783	85.405
			93,23%	5,63%	1,14%	6,77%	100,00%
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	113.221	8.000	289	8.289	121.510
			93,18%	6,58%	0,24%	6,82%	100,00%
BIOBÍO	BIOBÍO	ANTUCO	3.846	2	231	233	4.079
			94,29%	0,05%	5,66%	5,71%	100,00%
BIOBÍO	BIOBÍO	LAJA	22.108	161	1.025	1.186	23.294
			94,91%	0,69%	4,40%	5,09%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	CUNCO	15.462	128	733	861	16.323
			94,73%	0,78%	4,49%	5,27%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	CURARREHUE	6.578	8	411	419	6.997
			94,01%	0,11%	5,87%	5,99%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	GALVARINO	12.027	60	801	861	12.888
			93,32%	0,47%	6,22%	6,68%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	GORBEA	13.389	515	269	784	14.173
			94,47%	3,63%	1,90%	5,53%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	NUEVA IMPERIAL	28.735	280	1.790	2.070	30.805
			93,28%	0,91%	5,81%	6,72%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	PERQUENCO	6.421	102	551	653	7.074
			90,77%	1,44%	7,79%	9,23%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	TEODORO SCHMIDT	14.036	490	465	955	14.991
			93,63%	3,27%	3,10%	6,37%	100,00%
LA ARAUCANIA	CAUTÍN	TOLTÉN	9.778	507	450	957	10.735
			91,09%	4,72%	4,19%	8,91%	100,00%
LA ARAUCANIA	MALLECO	ERCILLA	7.960	499	24	523	8.483
			93,83%	5,88%	0,28%	6,17%	100,00%
LA ARAUCANIA	MALLECO	LONQUIMAY	9.839	68	513	581	10.420
			94,42%	0,65%	4,92%	5,58%	100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
LA ARAUCANIA	MALLECO	RENAICO	9.841	3	553	556	10.397
			94,65%	0,03%	5,32%	5,35%	100,00%
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	34.528	2.361	0	2.361	36.889
			93,60%	6,40%	0,00%	6,40%	100,00%
LOS LAGOS	CHILOÉ	QUELLÓN	23.640	308	2.065	2.373	26.013
			90,88%	1,18%	7,94%	9,12%	100,00%
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	COIHAIQUE	COIHAIQUE	52.525	395	4.944	5.339	57.864
			90,77%	0,68%	8,54%	9,23%	100,00%
AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	CAPITÁN PRAT	TORTEL	484	0	44	44	528
			91,67%	0,00%	8,33%	8,33%	100,00%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	118.413	8.104	3.250	11.354	129.767
			91,25%	6,25%	2,50%	8,75%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	SANTIAGO	276.165	22.664	0	22.664	298.829
			92,42%	7,58%	0,00%	7,58%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	CONCHALÍ	111.601	9.184	88	9.272	120.873
			92,33%	7,60%	0,07%	7,67%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	ESTACIÓN CENTRAL	111.735	2.334	3.598	5.932	117.667
			94,96%	1,98%	3,06%	5,04%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	QUILICURA	183.959	7.779	5.552	13.331	197.290
			93,24%	3,94%	2,81%	6,76%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	QUINTA NORMAL	94.228	6.556	682	7.238	101.466
			92,87%	6,46%	0,67%	7,13%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	RECOLETA	137.173	14.878	0	14.878	152.051
			90,22%	9,78%	0,00%	9,78%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	VITACURA	78.266	3.498	2.120	5.618	83.884
			93,30%	4,17%	2,53%	6,70%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CORDILLERA	PUENTE ALTO	526.144	45.222	9.536	54.758	580.902
			90,57%	7,78%	1,64%	9,43%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CORDILLERA	SAN JOSÉ DE MAIPO	13.480	268	610	878	14.358
			93,88%	1,87%	4,25%	6,12%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPO	SAN BERNARDO	259.604	15.861	0	15.861	275.465
			94,24%	5,76%	0,00%	5,76%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPO	PAINE	59.843	1.555	4.413	5.968	65.811
			90,93%	2,36%	6,71%	9,07%	100,00%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MELIPILLA	ALHUÉ	5.094	23	376	399	5.493
			92,74%	0,42%	6,85%	7,26%	100,00%

Región	Provincia	Comuna	Población Censada	Población Estimada			Total Población Reportada Viv. Particulares
				Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste de Viviendas	Total	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	TALAGANTE	PEÑAFLORES	81.500	1.405	2.887	4.292	85.792
			95,00%	1,64%	3,37%	5,00%	100,00%

Fuente: Elaboración Propia.

Del total de comunas presentadas en la Tabla 12: **19 comunas** tienen población reportada sobre 100.000 personas; **14 comunas** tienen población reportada entre 20.000 y 99.999 personas; **28 comunas** tienen población reportada sobre 5.000 y 19.999 personas; y **4 comunas** tienen población reportada entre 1 y 5.000 personas.

Además, entre las comunas destacadas se encuentran: **Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Coihaique y Punta Arenas**; todas comunas que albergan a capitales regionales del país.

En resumen, del total de 346 comunas del país, **105 comunas superan el 5% de población estimada** en relación a la población reportada en el Censo 2012, lo que corresponde al **30,34%** de las comunas.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de la Base 3 arrojan que de las 16.634.603 personas reportadas en el Censo 2012, 16.497.296 corresponden a población en Viviendas Particulares. De las cifras reportadas, 875.674 personas corresponden a la población estimada e imputada en la base de datos, la cual es equivalente al 5,31% del total.

De la cantidad de personas imputadas, 583.251 corresponden a la estimación por moradores ausentes, lo que equivale al 3,54% de la población reportada para viviendas particulares. A su vez, 292.423 personas corresponden a la estimación por el ajuste de viviendas, lo que equivale al 1,77% de la población reportada para viviendas particulares.

Las principales conclusiones de la minuta son las siguientes:

- Los promedios de persona por vivienda se mantienen a nivel nacional, regional y comunal, en áreas urbanas y rurales. Ello indica que las estimaciones realizadas aumentan en proporciones similares el número de viviendas y el número de personas.
- A nivel nacional, en el área rural existe mayor prevalencia de población imputada por el Ajuste de Viviendas respecto de la Estimación de Moradores Ausentes. En el área urbana, por su parte, la proporción es inversa.
- Del total de 346 comunas del país, 105 consideran en su población de viviendas particulares reportada un 5% o más de población estimada. En estas comunas, se incluyen 11 que corresponden a capitales regionales del país.
- El método de ajuste de viviendas se aplica sin un método de corrección para áreas rurales en comunas con baja población, lo que produce crecimientos poblacionales y de vivienda inusuales en dichas áreas geográficas.

En base a estos resultados, es necesario mencionar dos consideraciones:

1. Según las recomendaciones de CELADE⁹, cualquier estimación realizada debe ser considerada como parte de la omisión censal. En base a los resultados presentados, se puede acotar que de acuerdo a la estimación de moradores ausentes el Censo 2012 tiene al menos un 3,74% de omisión, y que de acuerdo a la estimación por ajuste de viviendas la omisión aumentaría hasta un 5,31%. Esto sin considerar aún la conciliación demográfica o una encuesta post censal.
2. Se estima asimismo que los datos censales tienen un potencial en el estudio de poblaciones específicas o en áreas geográficas menores, las cuales suelen ser costosas de estudiar mediante encuestas representativas. Por esto los resultados presentados justifican la realización de estudios sobre los sesgos de la estimación realizada por el Censo 2012 en poblaciones específicas, tales como los pueblos originarios, la población discapacitada o la población extranjera residente en Chile, entre otras.

⁹ En la publicación de CELADE “Recomendaciones para los Censos de la década del 2010 en América Latina” del año 2011 se explicita en la página 85, al referirse a la población imputada en un censo, lo siguiente: “la población asignada debiera ser parte del cálculo del porcentaje de omisión censal”.

6.

6. ANEXOS

Anexo1. Población Reportada a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	172.098	6.579	4.352	183.029	1.924	184.953
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	90.976	1.455	0	92.431	2.024	94.455
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	10.204	118	54	10.376	1.143	11.519
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	1.146	10	0	1.156	0	1.156
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	1.290	0	94	1.384	0	1.384
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	1.978	127	231	2.336	24	2.360
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	3.970	10	181	4.161	33	4.194
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	311.093	21.939	10.735	343.767	4.902	348.669
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	8.976	216	534	9.726	26	9.752
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	999	70	137	1.206	0	1.206
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	10.846	176	2.361	13.383	110	13.493
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	134.870	2.868	10	137.748	974	138.722
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	184	0	133	317	15	332
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.521	181	1.830	5.532	73	5.605
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	23.434	574	844	24.852	239	25.091
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	4.502	55	0	4.557	36	4.593
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	146.714	6.290	3.331	156.335	1.926	158.261
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	15.473	211	0	15.684	466	16.150

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	11.428	466	1.014	12.908	1.004	13.912
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	11.880	924	1.003	13.807	339	14.146
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	14.409	1.200	721	16.330	122	16.452
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	49.510	1.982	3	51.495	604	52.099
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	4.871	16	454	5.341	147	5.488
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	6.026	4	493	6.523	8	6.531
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	8.848	86	34	8.968	47	9.015
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	185.663	9.089	13.087	207.839	3.436	211.275
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	186.701	13.054	2.324	202.079	362	202.441
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	10.943	153	170	11.266	0	11.266
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	3.693	40	46	3.779	552	4.331
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	4.206	41	0	4.247	9	4.256
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	23.491	1.556	1.292	26.339	38	26.377
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	29.108	765	524	30.397	201	30.598
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	9.139	35	0	9.174	8	9.182
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	17.978	260	208	18.446	37	18.483
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	24.560	16	345	24.921	750	25.671
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	100.696	2.403	1.518	104.617	635	105.252
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	13.421	162	213	13.796	22	13.818
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	29.570	431	81	30.082	55	30.137
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	10.160	258	0	10.418	0	10.418
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	4.086	40	15	4.141	8	4.149

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	263.047	16.159	10.218	289.424	5.424	294.848
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	23.560	731	628	24.919	246	25.165
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	35.666	1.270	596	37.532	233	37.765
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	775	5	0	780	12	792
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	14.886	240	1.192	16.318	53	16.371
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	24.038	1.682	2.144	27.864	202	28.066
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	300.313	21.702	6.563	328.578	2.821	331.399
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	5.493	215	0	5.708	53	5.761
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	60.478	1.306	46	61.830	1.225	63.055
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	13.114	245	56	13.415	7	13.422
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	9.175	135	83	9.393	44	9.437
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	16.920	96	281	17.297	74	17.371
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	30.899	1.130	1.536	33.565	102	33.667
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	19.110	159	315	19.584	46	19.630
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	4.967	48	60	5.075	11	5.086
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	9.712	114	193	10.019	55	10.074
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	5.820	101	790	6.711	15	6.726
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	81.497	2.489	2.538	86.524	1.300	87.824
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	49.522	605	0	50.127	94	50.221
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	15.422	446	510	16.378	8	16.386
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	17.138	147	36	17.321	25	17.346
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	21.596	179	21	21.796	81	21.877

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	85.364	1.396	64	86.824	948	87.772
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	10.106	79	16	10.201	32	10.233
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	17.848	83	51	17.982	47	18.029
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	11.008	256	0	11.264	65	11.329
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	7.875	286	42	8.203	0	8.203
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	8.726	111	54	8.891	23	8.914
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	69.615	858	1.017	71.490	631	72.121
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	13.254	18	617	13.889	13	13.902
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	22.393	246	69	22.708	20	22.728
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	6.752	81	137	6.970	4	6.974
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	14.801	211	71	15.083	349	15.432
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	14.384	61	52	14.497	7	14.504
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	143.641	5.285	1.999	150.925	595	151.520
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	42.552	876	1.278	44.706	571	45.277
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	15.447	160	752	16.359	4	16.363
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	111.190	4.420	3.230	118.840	487	119.327
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	209.519	19.924	313	229.756	2.768	232.524
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	12.328	128	232	12.688	39	12.727
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	6.565	140	24	6.729	4	6.733
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	17.713	193	531	18.437	12	18.449

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	18.354	410	2.259	21.023	0	21.023
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	29.726	522	52	30.300	72	30.372
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	21.012	748	0	21.760	38	21.798
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	39.975	2.573	1.994	44.542	24	44.566
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	12.267	69	2.630	14.966	6	14.972
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	23.173	222	0	23.395	35	23.430
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	12.743	268	446	13.457	26	13.483
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	13.784	98	46	13.928	230	14.158
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	17.925	215	412	18.552	85	18.637
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	12.055	193	1.129	13.377	131	13.508
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	54.694	620	471	55.785	403	56.188
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	24.970	696	350	26.016	73	26.089
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	43.433	524	0	43.957	89	44.046
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	11.404	629	1.655	13.688	228	13.916
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	2.848	37	427	3.312	15	3.327
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	5.622	0	480	6.102	16	6.118
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	6.828	23	702	7.553	4	7.557
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	5.284	18	326	5.628	22	5.650
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	6.059	0	8	6.067	41	6.108
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	66.008	5.487	2.068	73.563	164	73.727
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	14.331	19	1.395	15.745	75	15.820
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	32.857	546	2.218	35.621	43	35.664

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	6.587	40	0	6.627	3	6.630
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	15.003	373	3.512	18.888	33	18.921
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	11.800	38	529	12.367	6	12.373
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	10.407	213	251	10.871	62	10.933
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	8.268	9	1.347	9.624	0	9.624
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	3.234	0	216	3.450	8	3.458
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	33.889	957	341	35.187	68	35.255
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	192.836	6.404	0	199.240	1.902	201.142
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	41.098	60	209	41.367	49	41.416
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	9.327	27	334	9.688	26	9.714
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	4.250	3	39	4.292	0	4.292
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	37.675	483	59	38.217	112	38.329
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	7.576	20	327	7.923	36	7.959
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	7.842	76	12	7.930	6	7.936
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	12.812	25	86	12.923	6	12.929
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	38.910	562	16	39.488	66	39.554
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	7.903	40	547	8.490	22	8.512
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	38.169	7	1.723	39.899	346	40.245
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	8.935	10	0	8.945	58	9.003
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	6.575	15	16	6.606	30	6.636
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	134.086	1.820	4.063	139.969	1.048	141.017
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	9.300	0	674	9.974	3	9.977

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	6.658	4	0	6.662	27	6.689
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	39.520	484	0	40.004	325	40.329
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	9.463	64	335	9.862	16	9.878
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	14.035	168	257	14.460	0	14.460
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	17.426	129	270	17.825	14	17.839
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	27.203	298	696	28.197	31	28.228
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	4.323	4	0	4.327	8	4.335
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	86.446	318	0	86.764	897	87.661
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	18.576	154	597	19.327	34	19.361
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	28.341	111	73	28.525	53	28.578
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	38.767	160	412	39.339	65	39.404
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	18.656	98	6	18.760	0	18.760
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	39.920	74	692	40.686	195	40.881
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	14.639	41	733	15.413	15	15.428
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	16.729	0	1.106	17.835	9	17.844
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	202.695	3.739	3.308	209.742	5.184	214.926
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	105.045	2.302	1.554	108.901	412	109.313
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	79.622	4.812	971	85.405	284	85.689
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	8.875	33	201	9.109	8	9.117
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	22.814	22	124	22.960	56	23.016
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	46.626	702	1.556	48.884	11	48.895
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	45.914	187	89	46.190	75	46.265

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	113.221	8.000	289	121.510	140	121.650
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	13.071	157	0	13.228	0	13.228
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	148.091	848	1.025	149.964	1.560	151.524
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	52.833	296	1.551	54.680	90	54.770
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	88.213	2.927	1.364	92.504	471	92.975
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	23.548	5	467	24.020	169	24.189
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	34.578	130	0	34.708	194	34.902
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	31.655	112	335	32.102	38	32.140
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	5.481	27	0	5.508	7	5.515
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	31.920	43	810	32.773	37	32.810
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	19.389	63	252	19.704	12	19.716
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	9.601	25	0	9.626	18	9.644
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	181.909	3.942	823	186.674	820	187.494
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	3.846	2	231	4.079	14	4.093
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	27.501	87	550	28.138	7	28.145
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	22.108	161	1.025	23.294	19	23.313
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	27.205	176	1.190	28.571	176	28.747
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	26.331	168	305	26.804	24	26.828
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	9.380	0	0	9.380	14	9.394
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	3.797	33	130	3.960	20	3.980
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	9.807	89	0	9.896	0	9.896
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	3.355	43	359	3.757	0	3.757

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	13.107	143	76	13.326	155	13.481
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	12.979	419	70	13.468	29	13.497
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	19.519	352	491	20.362	163	20.525
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	6.075	6	176	6.257	0	6.257
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	168.269	4.704	1.086	174.059	1.810	175.869
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	20.341	185	0	20.526	237	20.763
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	5.034	5	7	5.046	4	5.050
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	15.675	17	0	15.692	19	15.711
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	25.091	26	16	25.133	42	25.175
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	28.660	34	0	28.694	41	28.735
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	12.199	2	25	12.226	76	12.302
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	5.265	3	0	5.268	0	5.268
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	10.728	3	17	10.748	28	10.776
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	8.297	3	72	8.372	0	8.372
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	10.602	27	0	10.629	44	10.673
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	4.880	12	50	4.942	11	4.953
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	16.101	60	419	16.580	72	16.652
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	12.363	33	71	12.467	166	12.633
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	5.730	0	227	5.957	32	5.989
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	50.397	387	148	50.932	251	51.183
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	3.745	9	0	3.754	26	3.780
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	15.523	23	36	15.582	20	15.602

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	10.626	5	0	10.631	0	10.631
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	5.217	10	0	5.227	0	5.227
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	16.819	9	14	16.842	121	16.963
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	256.177	4.016	7.462	267.655	2.337	269.992
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	23.490	873	96	24.459	14	24.473
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	15.462	128	733	16.323	38	16.361
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	6.578	8	411	6.997	38	7.035
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	21.824	91	232	22.147	1	22.148
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	12.027	60	801	12.888	32	12.920
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	13.389	515	269	14.173	86	14.259
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	33.844	221	1.032	35.097	203	35.300
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	21.381	34	937	22.352	36	22.388
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	5.543	46	192	5.781	1	5.782
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	28.735	280	1.790	30.805	351	31.156
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	72.058	634	2.363	75.055	200	75.255
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	6.421	102	551	7.074	7	7.081
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	21.602	232	777	22.611	147	22.758
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	21.788	170	87	22.045	123	22.168
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	11.264	72	16	11.352	48	11.400
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	14.036	490	465	14.991	10	15.001
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	9.778	507	450	10.735	6	10.741
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	25.354	62	278	25.694	72	25.766

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	48.627	178	2.327	51.132	379	51.511
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	10.213	106	296	10.615	63	10.678
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	49.463	378	17	49.858	963	50.821
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	23.184	98	15	23.297	39	23.336
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	16.260	131	0	16.391	117	16.508
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	7.960	499	24	8.483	7	8.490
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	9.839	68	513	10.420	18	10.438
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	7.122	36	0	7.158	11	7.169
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	9.269	166	210	9.645	5	9.650
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	11.652	145	201	11.998	18	12.016
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	9.841	3	553	10.397	6	10.403
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	16.528	293	7	16.828	343	17.171
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	31.528	474	442	32.444	446	32.890
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	200.592	16.366	19.597	236.555	1.900	238.455
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	32.458	487	0	32.945	18	32.963
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	3.826	76	0	3.902	6	3.908
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	11.289	43	339	11.671	33	11.704
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	16.188	92	103	16.383	3	16.386
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	15.871	228	296	16.395	33	16.428
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	16.043	175	270	16.488	32	16.520
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	14.964	104	600	15.668	39	15.707
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	34.528	2.361	0	36.889	680	37.569

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	41.196	215	1.793	43.204	256	43.460
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	39.551	749	0	40.300	519	40.819
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	12.809	142	1.491	14.442	8	14.450
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	3.569	15	0	3.584	0	3.584
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	13.001	86	196	13.283	2	13.285
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	3.990	25	79	4.094	8	4.102
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	5.085	55	47	5.187	24	5.211
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	23.640	308	2.065	26.013	44	26.057
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	8.324	64	0	8.388	17	8.405
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	7.874	91	321	8.286	0	8.286
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	147.519	2.857	2.224	152.600	1.537	154.137
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	8.805	85	0	8.890	30	8.920
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	19.741	68	381	20.190	93	20.283
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	10.713	149	109	10.971	8	10.979
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	13.368	91	25	13.484	22	13.506
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	6.571	8	0	6.579	8	6.587
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	9.767	56	339	10.162	0	10.162
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	3.302	36	77	3.415	9	3.424
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	2.292	1	0	2.293	4	2.297
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	8.713	2	0	8.715	5	8.720
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	1.747	2	54	1.803	24	1.827
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	52.525	395	4.944	57.864	795	58.659

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
	CAMPO										
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	849	11	9	869	0	869
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	21.680	401	320	22.401	340	22.741
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	4.894	38	8	4.940	32	4.972
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	1.439	31	0	1.470	3	1.473
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	2.946	0	0	2.946	30	2.976
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	518	0	13	531	22	553
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	484	0	44	528	3	531
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	4.512	86	0	4.598	29	4.627
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	2.189	8	0	2.197	11	2.208
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	118.413	8.104	3.250	129.767	937	130.704
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	208	0	64	272	0	272
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	146	7	48	201	0	201
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	340	3	347	690	41	731
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	1.549	36	0	1.585	92	1.677
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	35	0	12	47	80	127
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	5.329	2	0	5.331	576	5.907
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	517	0	258	775	28	803
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	155	0	101	256	49	305

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	17.961	85	0	18.046	459	18.505
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	174	6	56	236	0	236
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	276.165	22.664	0	298.829	12.586	311.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	75.256	2.298	122	77.676	1.488	79.164
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	127.119	272	623	128.014	76	128.090
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	111.601	9.184	88	120.873	245	121.118
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	156.992	3.519	360	160.871	1.800	162.671
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	111.735	2.334	3.598	117.667	1.625	119.292
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	85.416	2.224	0	87.640	27	87.667
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	64.264	3.385	5.184	72.833	1.041	73.874
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	78.234	1.357	787	80.378	532	80.910
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	354.673	8.261	0	362.934	969	363.903
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	120.327	336	292	120.955	259	121.214
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	179.091	3.228	133	182.452	478	182.930
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	89.271	945	806	91.022	905	91.927
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	251.101	27.115	2.538	280.754	2.218	282.972
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	85.993	5.985	4.970	96.948	282	97.230
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	95.765	3.398	209	99.372	155	99.527
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	92.295	2.341	0	94.636	130	94.766
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	105.811	3.505	1.236	110.552	884	111.436
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	507.238	13.865	2.609	523.712	1.517	525.229
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	187.023	2.239	4.281	193.543	1.867	195.410

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	100.071	1.291	2.320	103.682	336	104.018
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	195.189	40.721	1.056	236.966	896	237.862
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	125.213	2.369	755	128.337	2.471	130.808
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	219.415	1.903	3.894	225.212	297	225.509
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	183.959	7.779	5.552	197.290	56	197.346
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	94.228	6.556	682	101.466	271	101.737
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	137.173	14.878	0	152.051	934	152.985
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	124.132	12.249	5.546	141.927	209	142.136
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	90.799	1.142	0	91.941	2.314	94.255
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	87.461	2.362	0	89.823	1.023	90.846
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	84.421	424	219	85.064	131	85.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	78.266	3.498	2.120	83.884	311	84.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	526.144	45.222	9.536	580.902	2.569	583.471
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	20.019	293	286	20.598	134	20.732
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	13.480	268	610	14.358	106	14.464
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	93.104	14.062	998	108.164	5.450	113.614
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	69.565	5.179	4.341	79.085	336	79.421
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	16.122	121	440	16.683	54	16.737
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	259.604	15.861	0	275.465	2.337	277.802
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	76.022	2.187	68	78.277	316	78.593
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	22.039	262	658	22.959	154	23.113
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	59.843	1.555	4.413	65.811	427	66.238

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	106.777	1.574	2.182	110.533	338	110.871
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	5.094	23	376	5.493	0	5.493
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	27.093	145	1.097	28.335	104	28.439
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	11.955	94	407	12.456	45	12.501
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	8.406	79	0	8.485	0	8.485
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	63.213	1.034	126	64.373	647	65.020
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	31.090	252	1.000	32.342	126	32.468
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	32.120	82	1.396	33.598	125	33.723
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	49.643	850	0	50.493	177	50.670
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	81.500	1.405	2.887	85.792	401	86.193
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	150.236	1.389	13	151.638	2.807	154.445
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	5.042	21	0	5.063	21	5.084
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	15.592	221	0	15.813	23	15.836
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	18.568	155	0	18.723	10	18.733
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	6.949	16	0	6.965	41	7.006
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	19.725	56	0	19.781	42	19.823
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	18.764	231	0	18.995	93	19.088
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	32.384	34	193	32.611	107	32.718
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	36.914	11	30	36.955	54	37.009
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	13.573	125	157	13.855	38	13.893
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	9.539	32	0	9.571	4	9.575
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	31.169	38	16	31.223	159	31.382

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. reportada
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	194.805	10.561	720	206.086	4.850	210.936
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	577	19	73	669	10	679
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	1.131	78	96	1.305	157	1.462
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	589	33	114	736	3	739
TOTAL NACIONAL						15.621.622	583.251	292.423	16.497.296	137.307	16.634.603

Anexo2. Población Urbana Reportada a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	170.723	6.529	4.352	181.604	1.649	183.253
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	90.961	1.455	0	92.416	120	92.536
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	7.701	94	32	7.827	270	8.097
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	3.362	6	0	3.368	33	3.401
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	309.290	20.628	10.700	340.618	4.902	345.520
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	8.738	199	487	9.424	26	9.450
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	10.402	174	2.200	12.776	107	12.883
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	133.563	2.616	0	136.179	974	137.153
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	23.109	568	844	24.521	229	24.750
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	4.322	50	0	4.372	36	4.408
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	144.490	5.939	3.280	153.709	1.921	155.630
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	14.799	178	0	14.977	466	15.443
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	9.233	311	920	10.464	94	10.558
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	10.898	786	975	12.659	256	12.915
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	13.627	1.049	703	15.379	118	15.497

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	44.905	1.698	0	46.603	373	46.976
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	0	0	0	0	0	0
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	3.476	2	247	3.725	0	3.725
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	6.981	85	0	7.066	47	7.113
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	171.464	8.210	11.984	191.658	1.471	193.129
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	175.593	12.371	2.010	189.974	353	190.327
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	10.215	145	145	10.505	0	10.505
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	13.620	1.293	628	15.541	16	15.557
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	21.243	283	351	21.877	201	22.078
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	12.105	188	167	12.460	37	12.497
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	12.316	10	211	12.537	12	12.549
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	78.467	1.714	1.165	81.346	629	81.975
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	5.960	60	53	6.073	19	6.092
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	14.414	180	0	14.594	20	14.614
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	5.437	99	0	5.536	0	5.536
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	260.876	15.884	10.160	286.920	5.424	292.344
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	16.368	455	403	17.226	191	17.417
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	34.472	1.214	565	36.251	51	36.302

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	11.249	161	1.105	12.515	53	12.568
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	20.912	917	1.767	23.596	202	23.798
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	300.313	21.702	6.563	328.578	2.821	331.399
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	5.320	214	0	5.534	29	5.563
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	56.170	1.251	20	57.441	1.071	58.512
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	8.355	23	56	8.434	7	8.441
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	7.306	78	83	7.467	10	7.477
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	9.935	58	152	10.145	74	10.219
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	21.361	950	1.188	23.499	102	23.601
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	11.173	85	229	11.487	46	11.533
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	3.161	48	60	3.269	11	3.280
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	2.854	22	0	2.876	55	2.931
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	2.287	49	615	2.951	15	2.966
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	71.952	2.271	2.148	76.371	996	77.367
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	46.511	592	0	47.103	94	47.197
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	8.317	351	281	8.949	8	8.957
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	15.041	135	0	15.176	25	15.201
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	18.374	166	0	18.540	80	18.620
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	81.619	1.292	0	82.911	917	83.828
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	8.321	68	0	8.389	32	8.421
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	16.280	70	51	16.401	24	16.425

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	10.425	254	0	10.679	61	10.740
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	7.676	277	31	7.984	0	7.984
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	6.005	66	21	6.092	23	6.115
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	61.290	778	915	62.983	617	63.600
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	7.683	10	322	8.015	5	8.020
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	16.871	169	69	17.109	12	17.121
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	4.093	3	77	4.173	4	4.177
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	6.146	8	0	6.154	341	6.495
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	7.991	24	0	8.015	7	8.022
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	141.791	5.230	1.951	148.972	595	149.567
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	37.243	749	1.051	39.043	552	39.595
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	10.878	139	496	11.513	4	11.517
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	110.088	4.398	3.172	117.658	475	118.133
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	202.472	18.934	313	221.719	735	222.454
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	6.464	95	154	6.713	13	6.726
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	4.450	80	0	4.530	4	4.534
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	9.541	85	282	9.908	0	9.908
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	15.579	326	1.867	17.772	0	17.772
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	25.383	405	52	25.840	36	25.876
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	6.864	300	0	7.164	30	7.194
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	39.114	2.425	1.951	43.490	23	43.513

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	5.274	36	1.112	6.422	6	6.428
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	18.283	119	0	18.402	35	18.437
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	7.835	242	283	8.360	22	8.382
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	8.665	89	28	8.782	230	9.012
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	7.131	100	148	7.379	62	7.441
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	6.791	188	627	7.606	126	7.732
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	42.997	459	393	43.849	368	44.217
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	13.648	353	181	14.182	37	14.219
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	19.804	356	0	20.160	69	20.229
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	8.845	359	1.393	10.597	223	10.820
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	3.036	0	213	3.249	16	3.265
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	2.107	3	176	2.286	4	2.290
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	52.878	4.658	1.649	59.185	164	59.349
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	7.763	12	764	8.539	67	8.606
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	18.099	370	1.307	19.776	16	19.792
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	2.272	5	0	2.277	3	2.280
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	7.218	54	1.451	8.723	33	8.756
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	2.303	34	119	2.456	0	2.456
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	5.088	88	159	5.335	62	5.397

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	2.255	0	347	2.602	0	2.602
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	19.848	661	0	20.509	49	20.558
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	184.058	6.231	0	190.289	1.740	192.029
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	31.908	14	209	32.131	49	32.180
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	2.962	8	172	3.142	20	3.162
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	2.923	3	39	2.965	0	2.965
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	27.096	324	59	27.479	109	27.588
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	2.431	0	100	2.531	3	2.534
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	2.178	0	0	2.178	1	2.179
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	3.962	16	83	4.061	0	4.061
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	18.604	246	0	18.850	47	18.897
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	4.372	22	268	4.662	12	4.674
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	30.885	7	1.376	32.268	123	32.391
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	3.738	4	0	3.742	58	3.800
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	3.363	14	0	3.377	30	3.407
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	117.341	1.537	3.575	122.453	1.040	123.493
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	5.255	0	376	5.631	0	5.631
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	3.245	3	0	3.248	27	3.275
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	32.810	393	0	33.203	300	33.503
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	4.544	53	136	4.733	16	4.749
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	5.717	66	0	5.783	0	5.783

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	5.514	3	96	5.613	7	5.620
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	8.764	146	183	9.093	21	9.114
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	0	0	0	0	0	0
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	72.393	200	0	72.593	896	73.489
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	6.076	51	241	6.368	34	6.402
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	6.564	13	0	6.577	0	6.577
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	28.896	86	277	29.259	60	29.319
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	4.570	7	0	4.577	0	4.577
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	24.481	24	438	24.943	178	25.121
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	7.029	18	332	7.379	7	7.386
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	2.727	0	168	2.895	9	2.904
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	198.766	3.699	3.242	205.707	5.184	210.891
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	102.194	2.103	1.415	105.712	412	106.124
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	79.591	4.767	971	85.329	284	85.613
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	4.310	26	78	4.414	0	4.414
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	18.392	15	79	18.486	55	18.541
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	46.534	698	1.556	48.788	11	48.799
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	45.456	186	89	45.731	75	45.806
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	113.092	7.984	289	121.365	121	121.486
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	8.753	42	0	8.795	0	8.795
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	145.929	836	1.025	147.790	673	148.463
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	45.285	213	1.315	46.813	76	46.889

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	87.453	2.892	1.354	91.699	471	92.170
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	19.365	5	0	19.370	169	19.539
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	24.734	114	0	24.848	194	25.042
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	19.814	102	269	20.185	38	20.223
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	2.731	7	0	2.738	7	2.745
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	29.952	36	764	30.752	37	30.789
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	17.327	63	226	17.616	12	17.628
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	2.381	0	0	2.381	18	2.399
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	132.643	3.292	171	136.106	815	136.921
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	20.965	87	433	21.485	7	21.492
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	16.398	111	720	17.229	19	17.248
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	21.701	176	897	22.774	176	22.950
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	22.638	136	255	23.029	20	23.049
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	4.859	0	0	4.859	14	4.873
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	2.859	39	317	3.215	0	3.215
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	7.560	92	34	7.686	155	7.841
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	9.858	414	0	10.272	29	10.301
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	11.416	243	258	11.917	156	12.073
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	152.937	3.764	1.086	157.787	1.488	159.275
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	13.208	78	0	13.286	134	13.420
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	10.277	12	0	10.289	19	10.308
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	8.513	14	0	8.527	42	8.569
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	25.665	34	0	25.699	41	25.740
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	4.805	0	0	4.805	76	4.881
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	4.061	0	36	4.097	0	4.097
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	3.625	4	0	3.629	44	3.673
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	9.180	46	256	9.482	72	9.554
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	9.542	0	71	9.613	166	9.779
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	31.561	317	0	31.878	207	32.085
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	5.466	4	13	5.483	6	5.489
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	4.371	4	0	4.375	0	4.375
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	12.775	9	0	12.784	121	12.905
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	239.948	3.792	6.974	250.714	2.332	253.046

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	10.258	645	0	10.903	6	10.909
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	6.436	5	337	6.778	38	6.816
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	0	0	0	0	0	0
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	7.456	23	91	7.570	0	7.570
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	3.675	45	212	3.932	32	3.964
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	7.688	172	269	8.129	86	8.215
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	23.864	141	698	24.703	203	24.906
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	14.123	23	666	14.812	35	14.847
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	2.548	29	86	2.663	1	2.664
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	17.040	261	1.037	18.338	331	18.669
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	43.458	323	1.427	45.208	153	45.361
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	3.191	39	249	3.479	7	3.486
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	14.385	211	494	15.090	147	15.237
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	14.705	110	0	14.815	119	14.934
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	2.388	23	0	2.411	48	2.459
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	5.015	260	152	5.427	10	5.437
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	2.494	151	153	2.798	6	2.804
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	12.561	17	147	12.725	0	12.725
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	32.519	132	1.492	34.143	379	34.522
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	3.510	77	0	3.587	63	3.650
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	45.233	375	0	45.608	944	46.552
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	15.593	46	0	15.639	39	15.678

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	12.430	92	0	12.522	113	12.635
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	2.141	18	24	2.183	7	2.190
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	3.184	25	120	3.329	1	3.330
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	4.098	30	0	4.128	11	4.139
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	2.364	121	75	2.560	5	2.565
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	7.260	53	127	7.440	18	7.458
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	6.161	0	423	6.584	6	6.590
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	12.728	284	0	13.012	340	13.352
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	23.162	458	318	23.938	439	24.377
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	176.354	14.249	16.520	207.123	1.870	208.993
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	15.110	263	0	15.373	17	15.390
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	6.490	19	195	6.704	31	6.735
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	11.137	36	81	11.254	3	11.257
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	6.740	23	126	6.889	26	6.915
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	11.810	84	233	12.127	32	12.159
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	6.878	46	278	7.202	39	7.241
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	24.871	1.316	0	26.187	197	26.384
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	32.864	195	1.428	34.487	254	34.741
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	28.334	545	0	28.879	512	29.391
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	4.980	8	510	5.498	8	5.506
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	6.699	40	99	6.838	2	6.840
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	2.038	23	0	2.061	21	2.082
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	15.476	183	1.246	16.905	44	16.949
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	2.355	27	0	2.382	11	2.393
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	2.924	35	104	3.063	0	3.063
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	135.698	2.741	2.000	140.439	1.529	141.968
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	12.297	63	294	12.654	90	12.744
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	4.860	92	36	4.988	0	4.988
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	6.615	42	25	6.682	17	6.699
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	4.335	1	146	4.482	0	4.482
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	3.420	2	0	3.422	1	3.423
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	47.226	320	4.252	51.798	677	52.475
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	16.895	180	303	17.378	322	17.700
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	2.456	21	0	2.477	4	2.481

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	2.478	0	0	2.478	30	2.508
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	3.174	53	0	3.227	29	3.256
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	114.935	7.888	3.110	125.933	776	126.709
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	4.852	2	0	4.854	536	5.390
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	16.704	78	0	16.782	151	16.933
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	276.165	22.664	0	298.829	12.586	311.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	75.256	2.298	122	77.676	1.488	79.164
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	127.119	272	623	128.014	76	128.090
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	111.601	9.184	88	120.873	245	121.118

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	156.992	3.519	360	160.871	1.800	162.671
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	111.735	2.334	3.598	117.667	1.625	119.292
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	85.416	2.224	0	87.640	27	87.667
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	64.264	3.385	5.184	72.833	1.041	73.874
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	78.234	1.357	787	80.378	532	80.910
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	354.659	8.261	0	362.920	969	363.889
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	120.327	336	292	120.955	259	121.214
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	179.091	3.228	133	182.452	478	182.930
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	89.271	945	806	91.022	905	91.927
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	251.101	27.115	2.538	280.754	2.218	282.972
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	85.131	5.911	4.970	96.012	282	96.294
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	95.765	3.398	209	99.372	155	99.527
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	92.295	2.341	0	94.636	130	94.766
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	105.811	3.505	1.236	110.552	884	111.436
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	503.062	13.777	2.170	519.009	660	519.669
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	187.023	2.239	4.281	193.543	1.867	195.410
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	100.071	1.291	2.320	103.682	336	104.018
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	195.189	40.721	1.056	236.966	896	237.862
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	125.213	2.369	755	128.337	2.471	130.808
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	213.781	1.859	3.894	219.534	276	219.810
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	183.728	7.772	5.552	197.052	56	197.108
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	94.228	6.556	682	101.466	271	101.737

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	137.173	14.878	0	152.051	934	152.985
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	124.132	12.249	5.546	141.927	209	142.136
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	90.799	1.142	0	91.941	2.314	94.255
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	87.461	2.362	0	89.823	1.023	90.846
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	84.421	424	219	85.064	131	85.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	78.266	3.498	2.120	83.884	311	84.195
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	526.144	45.222	9.536	580.902	2.569	583.471
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	8.783	103	95	8.981	51	9.032
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	8.116	105	403	8.624	91	8.715
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	71.265	10.005	455	81.725	4.968	86.693
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	53.877	4.058	3.407	61.342	154	61.496
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	9.097	5	213	9.315	8	9.323
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	255.055	15.351	0	270.406	2.249	272.655
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	63.964	2.115	68	66.147	267	66.414
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	9.845	56	307	10.208	25	10.233
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	36.373	864	2.519	39.756	240	39.996
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	69.252	1.134	1.376	71.762	294	72.056
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	2.203	3	139	2.345	0	2.345
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	16.914	56	654	17.624	47	17.671
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	50.941	708	126	51.775	633	52.408

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Urbana					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	26.525	201	829	27.555	126	27.681
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	23.371	49	967	24.387	117	24.504
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	43.843	768	0	44.611	83	44.694
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	75.711	1.286	2.675	79.672	327	79.999
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	140.728	1.163	0	141.891	1.478	143.369
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	3.435	14	0	3.449	21	3.470
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	10.988	186	0	11.174	7	11.181
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	9.929	30	0	9.959	10	9.969
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	4.231	9	0	4.240	18	4.258
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	8.908	14	0	8.922	41	8.963
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	10.629	216	0	10.845	38	10.883
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	12.386	9	93	12.488	50	12.538
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	26.031	11	12	26.054	48	26.102
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	6.183	76	0	6.259	31	6.290
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	2.048	20	0	2.068	4	2.072
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	16.412	9	0	16.421	150	16.571
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	184.787	8.775	605	194.167	2.423	196.590
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	0	0	0	0	0	0
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	0	0	0	0	0	0
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL NACIONAL						13.568.851	542.661	235.898	14.347.410	115.448	14.462.858

Anexo3. Población Rural Reportada a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	1.375	50	0	1.425	275	1.700
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	15	0	0	15	1.904	1.919
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	2.503	24	22	2.549	873	3.422
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	1.146	10	0	1.156	0	1.156
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	1.290	0	94	1.384	0	1.384
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	1.978	127	231	2.336	24	2.360
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	608	4	181	793	0	793
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	1.803	1.311	35	3.149	0	3.149
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	238	17	47	302	0	302
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	999	70	137	1.206	0	1.206
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	444	2	161	607	3	610
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	1.307	252	10	1.569	0	1.569
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	184	0	133	317	15	332
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.521	181	1.830	5.532	73	5.605
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	325	6	0	331	10	341
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	180	5	0	185	0	185
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	2.224	351	51	2.626	5	2.631
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	674	33	0	707	0	707
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	2.195	155	94	2.444	910	3.354
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	982	138	28	1.148	83	1.231
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	782	151	18	951	4	955

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLÉNAR	4.605	284	3	4.892	231	5.123
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	4.871	16	454	5.341	147	5.488
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	2.550	2	246	2.798	8	2.806
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	1.867	1	34	1.902	0	1.902
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	14.199	879	1.103	16.181	1.965	18.146
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	11.108	683	314	12.105	9	12.114
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	728	8	25	761	0	761
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	3.693	40	46	3.779	552	4.331
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	4.206	41	0	4.247	9	4.256
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	9.871	263	664	10.798	22	10.820
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	7.865	482	173	8.520	0	8.520
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	9.139	35	0	9.174	8	9.182
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	5.873	72	41	5.986	0	5.986
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	12.244	6	134	12.384	738	13.122
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	22.229	689	353	23.271	6	23.277
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	7.461	102	160	7.723	3	7.726
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	15.156	251	81	15.488	35	15.523
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	4.723	159	0	4.882	0	4.882
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	4.086	40	15	4.141	8	4.149
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	2.171	275	58	2.504	0	2.504
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	7.192	276	225	7.693	55	7.748
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	1.194	56	31	1.281	182	1.463

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	775	5	0	780	12	792
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	3.637	79	87	3.803	0	3.803
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	3.126	765	377	4.268	0	4.268
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	173	1	0	174	24	198
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	4.308	55	26	4.389	154	4.543
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	4.759	222	0	4.981	0	4.981
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	1.869	57	0	1.926	34	1.960
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	6.985	38	129	7.152	0	7.152
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	9.538	180	348	10.066	0	10.066
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	7.937	74	86	8.097	0	8.097
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	1.806	0	0	1.806	0	1.806
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	6.858	92	193	7.143	0	7.143
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	3.533	52	175	3.760	0	3.760
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	9.545	218	390	10.153	304	10.457
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	3.011	13	0	3.024	0	3.024
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	7.105	95	229	7.429	0	7.429
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	2.097	12	36	2.145	0	2.145
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	3.222	13	21	3.256	1	3.257
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	3.745	104	64	3.913	31	3.944
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	1.785	11	16	1.812	0	1.812
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	1.568	13	0	1.581	23	1.604

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	583	2	0	585	4	589
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	199	9	11	219	0	219
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	2.721	45	33	2.799	0	2.799
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	8.325	80	102	8.507	14	8.521
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	5.571	8	295	5.874	8	5.882
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	5.522	77	0	5.599	8	5.607
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	2.659	78	60	2.797	0	2.797
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	8.655	203	71	8.929	8	8.937
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	6.393	37	52	6.482	0	6.482
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	1.850	55	48	1.953	0	1.953
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	5.309	127	227	5.663	19	5.682
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	4.569	21	256	4.846	0	4.846
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	1.102	22	58	1.182	12	1.194
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	7.047	990	0	8.037	2.033	10.070
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	5.864	33	78	5.975	26	6.001
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	2.115	60	24	2.199	0	2.199
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	8.172	108	249	8.529	12	8.541
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	2.775	84	392	3.251	0	3.251
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	4.343	117	0	4.460	36	4.496
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	14.148	448	0	14.596	8	14.604
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	861	148	43	1.052	1	1.053

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	6.993	33	1.518	8.544	0	8.544
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	4.890	103	0	4.993	0	4.993
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	4.908	26	163	5.097	4	5.101
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	5.119	9	18	5.146	0	5.146
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	10.794	115	264	11.173	23	11.196
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	5.264	5	502	5.771	5	5.776
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	11.697	161	78	11.936	35	11.971
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	11.322	343	169	11.834	36	11.870
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	23.629	168	0	23.797	20	23.817
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	2.559	270	262	3.091	5	3.096
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	2.848	37	427	3.312	15	3.327
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	2.586	0	267	2.853	0	2.853
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	4.721	20	526	5.267	0	5.267
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	5.284	18	326	5.628	22	5.650
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	6.059	0	8	6.067	41	6.108
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	13.130	829	419	14.378	0	14.378
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	6.568	7	631	7.206	8	7.214
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	14.758	176	911	15.845	27	15.872
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	4.315	35	0	4.350	0	4.350
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	7.785	319	2.061	10.165	0	10.165
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	9.497	4	410	9.911	6	9.917
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	5.319	125	92	5.536	0	5.536

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	6.013	9	1.000	7.022	0	7.022
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	3.234	0	216	3.450	8	3.458
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	14.041	296	341	14.678	19	14.697
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	8.778	173	0	8.951	162	9.113
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	9.190	46	0	9.236	0	9.236
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	6.365	19	162	6.546	6	6.552
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	1.327	0	0	1.327	0	1.327
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	10.579	159	0	10.738	3	10.741
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	5.145	20	227	5.392	33	5.425
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	5.664	76	12	5.752	5	5.757
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	8.850	9	3	8.862	6	8.868
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	20.306	316	16	20.638	19	20.657
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	3.531	18	279	3.828	10	3.838
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	7.284	0	347	7.631	223	7.854
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	5.197	6	0	5.203	0	5.203
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	3.212	1	16	3.229	0	3.229
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	16.745	283	488	17.516	8	17.524
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	4.045	0	298	4.343	3	4.346
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	3.413	1	0	3.414	0	3.414
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	6.710	91	0	6.801	25	6.826
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	4.919	11	199	5.129	0	5.129
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	8.318	102	257	8.677	0	8.677

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	11.912	126	174	12.212	7	12.219
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	18.439	152	513	19.104	10	19.114
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	4.323	4	0	4.327	8	4.335
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	14.053	118	0	14.171	1	14.172
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	12.500	103	356	12.959	0	12.959
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	21.777	98	73	21.948	53	22.001
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	9.871	74	135	10.080	5	10.085
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	14.086	91	6	14.183	0	14.183
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	15.439	50	254	15.743	17	15.760
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	7.610	23	401	8.034	8	8.042
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	14.002	0	938	14.940	0	14.940
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	3.929	40	66	4.035	0	4.035
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	2.851	199	139	3.189	0	3.189
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	31	45	0	76	0	76
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	4.565	7	123	4.695	8	4.703
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	4.422	7	45	4.474	1	4.475
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	92	4	0	96	0	96
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	458	1	0	459	0	459
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	129	16	0	145	19	164
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	4.318	115	0	4.433	0	4.433
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	2.162	12	0	2.174	887	3.061
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	7.548	83	236	7.867	14	7.881

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	760	35	10	805	0	805
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	4.183	0	467	4.650	0	4.650
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	9.844	16	0	9.860	0	9.860
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	11.841	10	66	11.917	0	11.917
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	2.750	20	0	2.770	0	2.770
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	1.968	7	46	2.021	0	2.021
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	2.062	0	26	2.088	0	2.088
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	7.220	25	0	7.245	0	7.245
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	49.266	650	652	50.568	5	50.573
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	3.846	2	231	4.079	14	4.093
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	6.536	0	117	6.653	0	6.653
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	5.710	50	305	6.065	0	6.065
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	5.504	0	293	5.797	0	5.797
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	3.693	32	50	3.775	4	3.779
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	4.521	0	0	4.521	0	4.521
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	3.797	33	130	3.960	20	3.980
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	9.807	89	0	9.896	0	9.896
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	496	4	42	542	0	542
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	5.547	51	42	5.640	0	5.640
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	3.121	5	70	3.196	0	3.196
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	8.103	109	233	8.445	7	8.452
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	6.075	6	176	6.257	0	6.257

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	15.332	940	0	16.272	322	16.594
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	7.133	107	0	7.240	103	7.343
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	5.034	5	7	5.046	4	5.050
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	5.398	5	0	5.403	0	5.403
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	16.578	12	16	16.606	0	16.606
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	2.995	0	0	2.995	0	2.995
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	7.394	2	25	7.421	0	7.421
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	5.265	3	0	5.268	0	5.268
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	10.728	3	17	10.748	28	10.776
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	4.236	3	36	4.275	0	4.275
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	6.977	23	0	7.000	0	7.000
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	4.880	12	50	4.942	11	4.953
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	6.921	14	163	7.098	0	7.098
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	2.821	33	0	2.854	0	2.854
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	5.730	0	227	5.957	32	5.989
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	18.836	70	148	19.054	44	19.098
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	3.745	9	0	3.754	26	3.780
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	10.057	19	23	10.099	14	10.113
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	6.255	1	0	6.256	0	6.256
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	5.217	10	0	5.227	0	5.227
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	4.044	0	14	4.058	0	4.058
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	16.229	224	488	16.941	5	16.946

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	13.232	228	96	13.556	8	13.564
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	9.026	123	396	9.545	0	9.545
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	6.578	8	411	6.997	38	7.035
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	14.368	68	141	14.577	1	14.578
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	8.352	15	589	8.956	0	8.956
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	5.701	343	0	6.044	0	6.044
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	9.980	80	334	10.394	0	10.394
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	7.258	11	271	7.540	1	7.541
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	2.995	17	106	3.118	0	3.118
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	11.695	19	753	12.467	20	12.487
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	28.600	311	936	29.847	47	29.894
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	3.230	63	302	3.595	0	3.595
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	7.217	21	283	7.521	0	7.521
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	7.083	60	87	7.230	4	7.234
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	8.876	49	16	8.941	0	8.941
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	9.021	230	313	9.564	0	9.564
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	7.284	356	297	7.937	0	7.937
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	12.793	45	131	12.969	72	13.041
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	16.108	46	835	16.989	0	16.989
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	6.703	29	296	7.028	0	7.028
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	4.230	3	17	4.250	19	4.269
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	7.591	52	15	7.658	0	7.658

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	3.830	39	0	3.869	4	3.873
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	5.819	481	0	6.300	0	6.300
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	6.655	43	393	7.091	17	7.108
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	3.024	6	0	3.030	0	3.030
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	6.905	45	135	7.085	0	7.085
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	4.392	92	74	4.558	0	4.558
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	3.680	3	130	3.813	0	3.813
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	3.800	9	7	3.816	3	3.819
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	8.366	16	124	8.506	7	8.513
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	24.238	2.117	3.077	29.432	30	29.462
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	17.348	224	0	17.572	1	17.573
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	3.826	76	0	3.902	6	3.908
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	4.799	24	144	4.967	2	4.969
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	5.051	56	22	5.129	0	5.129
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	9.131	205	170	9.506	7	9.513
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	4.233	91	37	4.361	0	4.361
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	8.086	58	322	8.466	0	8.466
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	9.657	1.045	0	10.702	483	11.185
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	8.332	20	365	8.717	2	8.719
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	11.217	204	0	11.421	7	11.428
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	7.829	134	981	8.944	0	8.944
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	3.569	15	0	3.584	0	3.584

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	6.302	46	97	6.445	0	6.445
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	3.990	25	79	4.094	8	4.102
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	3.047	32	47	3.126	3	3.129
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	8.164	125	819	9.108	0	9.108
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	5.969	37	0	6.006	6	6.012
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	4.950	56	217	5.223	0	5.223
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	11.821	116	224	12.161	8	12.169
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	8.805	85	0	8.890	30	8.920
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	7.444	5	87	7.536	3	7.539
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	5.853	57	73	5.983	8	5.991
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	6.753	49	0	6.802	5	6.807
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	6.571	8	0	6.579	8	6.587
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	5.432	55	193	5.680	0	5.680
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	3.302	36	77	3.415	9	3.424
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	2.292	1	0	2.293	4	2.297
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	5.293	0	0	5.293	4	5.297
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	1.747	2	54	1.803	24	1.827
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	5.299	75	692	6.066	118	6.184
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	849	11	9	869	0	869
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	4.785	221	17	5.023	18	5.041
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	2.438	17	8	2.463	28	2.491

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	1.439	31	0	1.470	3	1.473
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	468	0	0	468	0	468
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	518	0	13	531	22	553
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	484	0	44	528	3	531
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	1.338	33	0	1.371	0	1.371
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	2.189	8	0	2.197	11	2.208
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	3.478	216	140	3.834	161	3.995
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	208	0	64	272	0	272
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	146	7	48	201	0	201
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	340	3	347	690	41	731
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	1.549	36	0	1.585	92	1.677
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	35	0	12	47	80	127
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	477	0	0	477	40	517
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	517	0	258	775	28	803
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	155	0	101	256	49	305
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	1.257	7	0	1.264	308	1.572
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	174	6	56	236	0	236
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	14	0	0	14	0	14
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	862	74	0	936	0	936
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	4.176	88	439	4.703	857	5.560
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	5.634	44	0	5.678	21	5.699
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	231	7	0	238	0	238
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	11.236	190	191	11.617	83	11.700
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	5.364	163	207	5.734	15	5.749
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	21.839	4.057	543	26.439	482	26.921
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	15.688	1.121	934	17.743	182	17.925
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	7.025	116	227	7.368	46	7.414
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	4.549	510	0	5.059	88	5.147
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	12.058	72	0	12.130	49	12.179
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	12.194	206	351	12.751	129	12.880
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	23.470	691	1.894	26.055	187	26.242
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	37.525	440	806	38.771	44	38.815
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	2.891	20	237	3.148	0	3.148
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	10.179	89	443	10.711	57	10.768
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	11.955	94	407	12.456	45	12.501
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	8.406	79	0	8.485	0	8.485
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	12.272	326	0	12.598	14	12.612

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Población Rural					
						Censada	Estimada por Morador Ausente	Estimada por Ajuste Viviendas	Total Pob. Viv. Part.	Pob. Viv. Colectivas	Total Pob. Reportada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	4.565	51	171	4.787	0	4.787
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	8.749	33	429	9.211	8	9.219
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	5.800	82	0	5.882	94	5.976
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	5.789	119	212	6.120	74	6.194
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	9.508	226	13	9.747	1.329	11.076
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	1.607	7	0	1.614	0	1.614
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	4.604	35	0	4.639	16	4.655
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	8.639	125	0	8.764	0	8.764
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	2.718	7	0	2.725	23	2.748
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	10.817	42	0	10.859	1	10.860
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	8.135	15	0	8.150	55	8.205
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	19.998	25	100	20.123	57	20.180
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	10.883	0	18	10.901	6	10.907
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	7.390	49	157	7.596	7	7.603
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	7.491	12	0	7.503	0	7.503
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	14.757	29	16	14.802	9	14.811
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	10.018	1.786	115	11.919	2.427	14.346
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	577	19	73	669	10	679
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	1.131	78	96	1.305	157	1.462
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	589	33	114	736	3	739
TOTAL NACIONAL						2.052.771	40.590	56.525	2.149.886	21.859	2.171.745

Anexo 4. Viviendas Reportadas a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	50.042	1.286	2.006	6.468	70	1.269	11	59.802	61.082
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	23.148	313	368	2.206	7	0	0	26.035	26.035
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	2.900	60	30	3.969	8	15	0	6.959	6.974
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	377	38	3	669	0	0	0	1.087	1.087
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	335	23	0	1.133	0	22	1	1.491	1.514
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	691	51	38	1.929	6	85	2	2.709	2.796
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	1.267	61	5	1.015	7	64	3	2.348	2.415
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	79.851	2.234	5.369	4.420	202	2.727	32	91.874	94.633
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	2.303	31	50	787	6	142	0	3.171	3.313
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	267	6	16	89	0	40	0	378	418
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	2.967	98	50	485	7	668	3	3.600	4.271
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	35.376	1.344	791	4.342	6	2	0	41.853	41.855
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	64	1	0	164	1	85	0	229	314
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	1.090	105	69	1.239	10	563	5	2.503	3.071
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	7.002	107	177	1.770	7	250	1	9.056	9.307
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	1.300	54	17	479	10	0	0	1.850	1.850
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	39.899	939	1.844	3.370	50	911	2	46.052	46.965
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	4.612	574	74	5.050	41	0	0	10.310	10.310
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	2.862	64	117	390	45	228	2	3.433	3.663

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	3.443	122	270	1.545	25	272	6	5.380	5.658
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	4.449	606	429	650	12	229	7	6.134	6.370
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	13.636	395	580	1.800	21	1	0	16.411	16.412
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	1.660	384	5	705	20	161	1	2.754	2.916
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	1.761	224	2	695	1	156	2	2.682	2.840
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	2.743	273	26	1.739	6	16	1	4.781	4.798
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	53.183	1.745	2.861	8.640	108	3.864	35	66.429	70.328
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	51.536	1.786	3.617	11.457	26	655	3	68.396	69.054
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	3.251	114	44	625	0	53	1	4.034	4.088
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	1.248	30	14	1.228	19	20	0	2.520	2.540
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	1.393	61	12	436	2	0	0	1.902	1.902
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	7.074	212	478	1.644	6	388	4	9.408	9.800
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	8.877	297	242	1.277	3	162	1	10.693	10.856
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	3.083	524	11	1.198	1	0	0	4.816	4.816
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	5.855	192	92	4.487	2	65	0	10.626	10.691
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	7.571	501	7	1.147	7	110	5	9.226	9.341
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	29.635	994	719	3.285	13	474	0	34.633	35.107
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	4.849	297	58	1.785	3	72	1	6.989	7.062
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	9.321	304	142	2.472	8	33	0	12.239	12.272
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	3.346	743	87	841	0	0	0	5.017	5.017

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	1.486	169	14	865	1	6	0	2.534	2.540
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	82.793	1.540	5.144	14.126	217	3.255	36	103.603	106.894
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	7.241	117	242	2.693	12	185	3	10.293	10.481
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	10.572	302	393	5.087	8	183	3	16.354	16.540
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	281	19	3	56	1	0	0	359	359
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	4.811	122	81	9.698	2	393	3	14.712	15.108
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	7.666	175	526	6.971	12	706	12	15.338	16.056
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	98.112	3.149	7.225	22.007	203	2.247	26	130.493	132.766
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	1.871	349	81	78	5	0	0	2.379	2.379
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	18.636	402	416	1.854	20	15	2	21.308	21.325
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	3.984	159	77	494	2	19	1	4.714	4.734
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	2.788	20	43	394	6	24	0	3.245	3.269
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	5.246	64	30	1.187	4	88	0	6.527	6.615
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	9.870	153	364	4.537	5	518	0	14.924	15.442
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	5.631	76	48	879	3	92	0	6.634	6.726
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	1.571	16	13	2.353	3	19	0	3.953	3.972
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	3.202	72	36	984	5	64	0	4.294	4.358
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	1.842	102	36	3.983	4	270	17	5.963	6.250
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	25.057	214	759	3.419	35	769	5	29.449	30.223
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	14.617	123	188	1.162	5	0	0	16.090	16.090
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	4.485	88	117	834	1	153	1	5.524	5.678

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	5.239	73	47	1.207	2	9	0	6.566	6.575
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	6.314	45	56	792	5	6	0	7.207	7.213
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	25.746	897	427	3.542	28	18	0	30.612	30.630
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	3.488	67	29	12.801	4	5	0	16.385	16.390
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	5.818	69	28	8.664	2	17	0	14.579	14.596
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	3.984	94	103	11.512	3	0	0	15.693	15.693
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	2.919	209	104	13.950	0	14	3	17.182	17.199
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	2.740	413	42	3.217	2	18	1	6.412	6.431
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	21.750	426	278	1.972	25	321	2	24.426	24.749
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	4.061	166	7	568	2	185	0	4.802	4.987
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	6.808	132	74	1.337	2	19	0	8.351	8.370
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	1.912	13	21	217	1	41	1	2.163	2.205
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	4.577	59	58	994	10	21	0	5.688	5.709
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	4.539	38	19	621	1	17	0	5.217	5.234
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	44.887	552	1.697	5.634	43	621	3	52.770	53.394
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	12.844	74	261	1.657	23	398	1	14.836	15.235
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	4.960	164	52	2.367	1	243	0	7.543	7.786
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	34.014	356	1.361	3.712	35	1.004	6	39.443	40.453
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	63.414	1.233	6.104	5.859	20	95	0	76.610	76.705

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	3.503	20	35	438	6	64	1	3.996	4.061
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	1.971	7	47	435	1	8	0	2.460	2.468
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	5.337	52	60	983	1	168	0	6.432	6.600
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	5.404	115	126	857	0	673	10	6.502	7.185
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	8.263	81	141	800	3	17	0	9.285	9.302
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	6.331	53	229	3.669	4	0	0	10.282	10.282
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	11.532	135	732	1.865	5	556	4	14.264	14.824
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	3.673	42	24	481	2	776	1	4.220	4.997
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	6.636	98	66	662	3	0	0	7.462	7.462
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	3.653	21	72	343	5	141	0	4.089	4.230
6	LIBERTADOR	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	4.031	16	33	461	3	11	0	4.541	4.552

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	5.453	26	67	741	7	122	0	6.287	6.409
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	3.615	106	52	270	7	333	0	4.043	4.376
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	16.419	140	190	2.372	11	134	0	19.121	19.255
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	7.074	102	182	898	15	88	0	8.256	8.344
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	13.766	175	170	1.929	4	0	0	16.040	16.040
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	3.789	137	220	5.729	13	560	3	9.875	10.438
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	1.002	10	12	594	2	143	0	1.618	1.761
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	1.904	32	0	1.030	2	153	0	2.966	3.119
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	2.190	56	7	514	1	226	1	2.767	2.994
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	1.954	10	7	2.836	4	118	0	4.807	4.925

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	2.025	23	0	1.240	3	4	0	3.288	3.292
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	20.395	254	1.740	3.183	9	651	1	25.572	26.224
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	4.304	59	6	677	2	412	1	5.046	5.459
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	9.844	65	171	1.408	6	654	0	11.488	12.142
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	2.115	236	14	372	1	0	0	2.737	2.737
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	4.348	42	111	432	2	1.025	7	4.933	5.965
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	3.460	72	13	409	2	147	0	3.954	4.101
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	3.232	23	69	465	3	76	0	3.789	3.865
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	2.426	8	2	405	0	403	1	2.841	3.245
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	1.041	84	0	426	2	67	0	1.551	1.618
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	10.400	164	293	1.997	3	100	0	12.854	12.954

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	57.546	2.061	1.928	6.649	59	0	0	68.184	68.184
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	12.611	228	21	3.536	6	66	0	16.396	16.462
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	3.200	27	12	928	4	116	0	4.167	4.283
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	1.303	4	1	196	0	12	0	1.504	1.516
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	11.525	448	146	2.085	2	18	1	14.204	14.223
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	2.344	9	6	494	3	106	0	2.853	2.959
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	2.435	6	18	749	3	3	0	3.208	3.211
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	4.024	10	8	959	1	24	0	5.001	5.025
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	11.919	149	178	4.406	4	4	0	16.652	16.656
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	2.498	43	12	419	5	172	2	2.972	3.146
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	12.413	452	3	3.194	10	549	5	16.062	16.616
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	2.753	719	4	13	2	0	0	3.489	3.489
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	2.295	43	4	3.013	1	7	0	5.355	5.362
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	40.436	640	566	4.390	36	1.242	10	46.032	47.284
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	2.964	1	0	626	1	214	0	3.591	3.805
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	2.100	26	2	1.503	3	0	0	3.631	3.631
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	12.445	194	161	1.727	8	0	0	14.527	14.527
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	2.971	51	18	486	2	103	0	3.526	3.629
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	4.166	79	48	935	0	78	1	5.228	5.307
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	5.254	19	40	800	4	86	1	6.113	6.200
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	8.332	120	98	1.349	2	214	1	9.899	10.114

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	1.510	7	2	1.777	2	0	0	3.296	3.296
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	27.475	333	105	3.935	20	0	0	31.848	31.848
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	5.950	168	46	2.102	1	189	1	8.266	8.456
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	8.798	53	34	2.223	1	28	0	11.108	11.136
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	12.555	136	53	2.388	4	129	0	15.132	15.261
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	5.934	1.082	30	958	0	3	0	8.004	8.007
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	12.635	572	26	2.994	9	217	2	16.227	16.446
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	4.878	148	15	1.152	3	256	0	6.193	6.449
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	5.308	10	0	846	1	352	0	6.164	6.516
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	63.936	1.243	1.219	6.896	198	1.055	1	73.294	74.350
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	30.259	466	662	3.730	11	443	1	35.117	35.561
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	22.191	508	1.320	1.704	12	273	4	25.723	26.000
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	2.815	52	11	1.512	3	65	1	4.390	4.456
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	6.719	123	7	1.427	4	36	0	8.276	8.312
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	13.062	69	201	1.859	2	443	4	15.191	15.638
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	13.211	91	48	871	6	25	0	14.221	14.246
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	32.966	412	2.329	4.317	8	90	0	40.024	40.114
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	4.109	27	52	1.292	0	0	0	5.480	5.480
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	41.943	298	235	3.155	22	275	0	45.631	45.906
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	15.865	104	92	3.703	5	480	0	19.764	20.244
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	24.842	518	850	1.126	14	391	3	27.336	27.730

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	7.153	85	2	1.454	6	143	0	8.694	8.837
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	10.399	296	37	1.897	5	0	0	12.629	12.629
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	9.367	161	32	1.940	6	98	1	11.500	11.599
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	1.789	41	10	744	1	0	0	2.584	2.584
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	9.479	172	14	1.217	3	239	0	10.882	11.121
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	5.810	52	21	1.140	1	81	0	7.023	7.104
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	2.873	90	5	737	1	0	0	3.705	3.705
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	54.093	904	1.220	5.845	29	252	2	62.062	62.316
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	1.322	31	1	511	2	79	1	1.865	1.945
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	8.482	142	27	1.466	5	166	0	10.117	10.283
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	6.869	227	49	1.202	2	317	6	8.347	8.670
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	8.297	343	53	1.421	4	368	18	10.114	10.500
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	7.957	107	53	1.131	3	93	1	9.248	9.342
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	2.847	7	0	418	1	0	0	3.272	3.272
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	1.275	8	14	496	1	42	0	1.793	1.835
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	3.063	88	27	601	0	0	0	3.779	3.779
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	1.098	35	13	272	0	124	0	1.418	1.542
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	4.009	77	49	1.125	6	23	0	5.260	5.283
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	4.174	86	122	1.231	2	26	0	5.613	5.639
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	6.423	197	109	1.656	8	158	2	8.385	8.545
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	1.571	3	2	337	0	45	1	1.913	1.959

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	51.102	911	1.432	4.614	62	328	0	58.059	58.387
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	6.311	177	58	1.136	4	0	0	7.682	7.682
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	1.780	2	2	1.059	2	4	0	2.843	2.847
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COLEMU	4.848	23	4	987	2	0	0	5.862	5.862
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	7.482	34	8	1.322	1	6	0	8.846	8.852
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	8.767	90	10	770	3	0	0	9.637	9.637
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	3.837	36	1	682	3	4	0	4.556	4.560
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	1.818	8	1	378	0	0	0	2.205	2.205
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	3.525	8	2	830	3	4	0	4.365	4.369
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	2.520	5	1	556	0	16	0	3.082	3.098
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	3.411	26	7	1.866	1	0	0	5.310	5.310
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	1.636	2	4	389	2	19	0	2.031	2.050
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	5.395	171	23	3.620	1	130	0	9.209	9.339
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	3.912	1.000	13	495	7	24	5	5.420	5.449
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	2.014	14	0	971	4	83	0	2.999	3.082
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	15.591	208	121	1.937	16	40	0	17.857	17.897
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	1.208	42	4	717	1	0	0	1.971	1.971
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	5.042	30	6	1.174	2	13	0	6.252	6.265
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	3.392	20	4	793	0	0	0	4.209	4.209
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	1.799	5	4	573	0	0	0	2.381	2.381
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	5.531	86	3	1.267	8	4	0	6.887	6.891

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	79.724	2.832	1.314	6.330	65	2.342	18	90.200	92.560
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	7.303	570	277	1.893	4	28	0	10.043	10.071
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	5.070	205	43	1.639	4	227	0	6.957	7.184
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	1.996	50	3	580	3	113	1	2.629	2.743
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	6.826	214	27	927	1	73	0	7.994	8.067
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	3.482	25	21	512	2	216	0	4.040	4.256
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	4.480	154	177	935	3	90	3	5.746	5.839
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	10.305	334	64	1.602	5	317	2	12.305	12.624
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	7.225	318	13	1.606	5	301	1	9.162	9.464
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	1.799	77	16	531	1	63	0	2.423	2.486
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	9.129	971	84	893	5	576	4	11.077	11.657
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	20.825	320	187	1.853	6	676	0	23.185	23.861
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	2.049	12	29	350	2	181	1	2.440	2.622
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	7.312	419	74	1.242	5	247	1	9.047	9.295
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	7.004	238	59	6.166	7	26	0	13.467	13.493
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	3.644	193	29	1.054	3	7	0	4.920	4.927
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	4.719	172	171	823	3	159	0	5.885	6.044
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	3.120	146	160	622	2	149	8	4.048	4.205
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	7.764	202	19	1.337	1	84	0	9.322	9.406
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	15.762	220	63	7.145	13	745	2	23.190	23.937

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	3.080	106	32	401	2	86	0	3.619	3.705
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	15.286	393	120	1.731	17	5	0	17.530	17.535
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	7.201	62	27	1.221	4	4	0	8.511	8.515
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	5.513	89	48	1.625	4	0	0	7.275	7.275
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	2.408	31	104	437	2	8	0	2.980	2.988
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	3.038	91	21	850	5	173	0	4.000	4.173
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	2.241	27	15	404	2	0	0	2.687	2.687
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	2.847	27	50	761	1	65	1	3.685	3.751
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	3.637	42	45	715	2	61	0	4.439	4.500
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	2.994	43	1	442	2	169	0	3.480	3.649
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUÉN	5.455	34	94	1.240	11	3	0	6.823	6.826
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	10.132	76	147	1.630	10	153	0	11.985	12.138
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	61.039	2.080	4.938	10.019	37	5.978	33	78.076	84.087
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	9.728	131	140	2.089	2	0	0	12.088	12.088
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	1.438	53	31	580	3	0	0	2.102	2.102
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	3.800	102	16	893	7	116	0	4.811	4.927
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	5.140	86	24	1.319	1	33	0	6.569	6.602
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	5.178	87	72	1.066	5	100	1	6.403	6.504
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	4.846	103	53	489	1	83	0	5.491	5.574
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	4.826	73	41	999	1	201	1	5.939	6.141
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	10.555	172	719	2.315	52	0	0	13.761	13.761

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	13.575	975	65	1.947	12	572	10	16.562	17.144
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	12.743	251	260	3.045	13	0	0	16.299	16.299
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	4.047	90	45	1.487	2	462	6	5.669	6.137
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	1.170	8	4	266	0	0	0	1.448	1.448
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	4.058	64	30	1.022	2	62	0	5.174	5.236
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	1.256	27	7	351	4	24	0	1.641	1.665
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	1.664	39	17	753	5	13	0	2.473	2.486
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	7.494	573	101	1.653	5	643	5	9.821	10.469
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	2.727	57	20	942	5	0	0	3.746	3.746
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	2.481	37	29	646	0	99	1	3.193	3.293
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	46.428	1.413	881	4.542	44	708	5	53.264	53.977
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	2.780	44	27	1.273	6	0	0	4.124	4.124
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	6.404	111	20	990	7	124	0	7.525	7.649
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	3.483	146	48	1.102	1	37	0	4.779	4.816
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	4.404	75	41	721	4	6	0	5.241	5.247
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	2.277	90	4	2.354	1	0	0	4.725	4.725
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	3.325	174	21	665	0	113	0	4.185	4.298
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	1.107	55	15	1.199	1	27	0	2.376	2.403
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	854	45	1	314	1	0	0	1.214	1.214
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	2.735	79	1	850	3	0	0	3.665	3.665

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	670	55	1	204	3	19	0	930	949
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	17.401	502	136	3.167	27	1.656	7	21.206	22.869
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	342	50	5	226	0	3	0	623	626
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	7.026	446	146	1.049	9	108	0	8.667	8.775
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	1.747	60	12	640	7	4	0	2.459	2.463
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	446	9	9	115	2	0	0	579	579
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	1.070	98	0	266	3	0	0	1.434	1.434
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	194	46	0	69	5	10	0	309	319
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	166	13	0	84	1	18	0	263	281
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	1.693	167	32	355	6	0	0	2.247	2.247
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	901	36	4	576	2	0	0	1.517	1.517
12	MAGALLANES Y	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	37.408	456	2.637	4.533	29	1.018	2	45.034	46.054

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	DE LA ANTÁRTICA CHILENA													
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	97	5	0	197	0	38	0	299	337
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	66	3	3	87	0	24	0	159	183
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	152	5	1	282	9	180	4	440	624
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	493	9	14	96	11	0	0	612	612
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	11	0	0	2	3	3	0	13	16
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	1.856	57	1	540	50	0	0	2.454	2.454
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	198	18	0	171	16	134	0	387	521
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	66	6	0	88	13	51	0	160	211
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	6.083	204	31	1.598	25	0	0	7.916	7.916
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	73	28	1	148	0	29	3	250	282

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	120.867	4.906	10.338	15.445	106	0	0	151.556	151.556
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	21.332	273	634	885	19	34	1	23.124	23.159
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	34.002	345	70	1.954	6	171	0	36.371	36.542
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	30.242	353	2.472	2.458	17	25	0	35.525	35.550
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	41.831	334	994	1.656	36	98	0	44.815	44.913
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	32.311	649	719	1.921	29	1.073	6	35.600	36.679
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	21.941	256	598	875	2	0	0	23.670	23.670
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	18.875	306	1.016	2.011	48	1.475	2	22.208	23.685
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	23.515	723	381	2.586	32	245	1	27.205	27.451
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	101.892	2.648	2.362	3.368	65	0	0	110.270	110.270
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	33.176	325	94	940	14	85	1	34.535	34.621
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	44.896	838	808	2.498	17	33	0	49.040	49.073
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	25.984	433	267	882	39	238	2	27.566	27.806
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	86.792	3.285	9.379	5.193	60	865	22	104.649	105.536
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	20.284	1.143	1.555	1.979	11	1.193	14	24.961	26.168
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	23.065	289	837	762	10	51	0	24.953	25.004

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	25.937	312	658	988	6	0	0	27.895	27.895
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	32.115	439	1.082	1.626	33	376	3	35.262	35.641
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	141.013	1.587	3.776	5.774	48	714	3	152.150	152.867
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	69.620	1.458	863	4.332	115	1.619	18	76.273	77.910
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	26.172	806	330	892	12	604	3	28.200	28.807
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	51.759	582	10.448	1.017	7	277	3	63.806	64.086
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	55.244	3.133	1.088	5.569	114	300	8	65.034	65.342
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	59.837	928	522	2.206	13	1.075	3	63.493	64.571
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	49.549	779	2.071	3.746	4	1.517	9	56.145	57.671
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	26.586	584	1.846	1.803	17	187	1	30.819	31.007
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	39.524	514	4.367	1.826	27	0	0	46.231	46.231
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	33.177	451	3.150	1.631	12	1.494	10	38.409	39.913
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	24.827	342	330	1.133	18	0	0	26.632	26.632
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	28.326	517	797	2.593	55	0	0	32.233	32.233
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	23.119	477	109	397	13	67	0	24.102	24.169
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	25.186	607	1.112	2.136	11	684	8	29.041	29.733

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	141.719	1.980	12.190	6.947	35	2.569	10	162.836	165.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	5.448	213	78	847	7	72	0	6.586	6.658
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	4.086	519	81	1.331	9	184	1	6.017	6.202
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	24.630	383	3.590	1.577	11	249	2	30.180	30.431
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	19.106	213	1.398	1.910	9	1.194	5	22.627	23.826
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	4.786	548	47	665	5	135	3	6.046	6.184
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	69.007	1.309	4.202	5.156	54	0	0	79.674	79.674
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	20.914	582	583	1.401	17	18	0	23.480	23.498
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	5.725	50	68	583	6	164	2	6.426	6.592
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	16.847	755	444	2.656	20	1.269	8	20.702	21.979
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	30.886	2.352	459	5.094	21	626	5	38.791	39.422
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	1.568	107	7	428	0	121	2	2.110	2.233
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	7.870	226	41	1.802	11	297	4	9.939	10.240
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	3.479	158	29	602	2	119	0	4.268	4.387
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	2.701	15	28	1.010	0	0	0	3.754	3.754
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	17.507	588	270	1.059	10	35	0	19.424	19.459

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	8.911	100	72	1.117	6	287	0	10.200	10.487
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	9.173	146	22	1.257	8	376	0	10.598	10.974
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	13.638	455	247	1.483	11	0	0	15.823	15.823
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	22.559	227	384	1.613	15	794	2	24.783	25.579
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	47.198	868	463	5.772	113	6	0	54.301	54.307
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	1.610	0	7	677	3	0	0	2.294	2.294
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	5.047	3	72	938	3	0	0	6.060	6.060
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	5.714	99	49	1.352	1	0	0	7.214	7.214
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	2.171	15	5	378	4	0	0	2.569	2.569
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	5.927	116	21	1.739	12	0	0	7.803	7.803
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	5.858	33	68	1.086	6	0	0	7.045	7.045
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	10.572	140	13	4.290	25	66	0	15.015	15.081
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	11.733	148	5	1.807	4	12	0	13.693	13.705
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	4.161	9	38	1.532	10	44	0	5.740	5.784
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	3.062	56	9	1.353	2	0	0	4.480	4.480
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	10.434	513	13	1.470	8	6	0	12.430	12.436
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	53.294	991	3.027	6.085	54	200	1	63.397	63.598
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	268	81	8	418	4	35	8	775	818
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	436	20	33	1.146	3	41	0	1.635	1.676

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	219	1	11	332	1	44	0	563	607
TOTAL NACIONAL						4.663.250	112.814	173.787	694.112	4.525	87.889	651	5.643.963	5.732.503

Anexo 5. Viviendas Reportadas en el área urbana a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	49.545	1.277	1.980	5.799	64	1.269	11	58.601	59.881
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	23.144	313	368	2.204	6	0	0	26.029	26.029
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	2.033	30	22	438	3	8	0	2.523	2.531
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	1.065	31	3	765	7	0	0	1.864	1.864
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	79.350	2.214	5.018	4.301	202	2.716	31	90.883	93.630
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	2.222	30	46	332	6	125	0	2.630	2.755
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	2.788	57	49	307	5	599	1	3.201	3.801
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	34.977	1.295	725	2.943	6	0	0	39.940	39.940
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	6.853	95	175	829	6	250	1	7.952	8.203
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	1.235	54	15	357	10	0	0	1.661	1.661
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	39.156	886	1.721	3.065	49	891	1	44.828	45.720
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	4.309	456	58	1.500	41	0	0	6.323	6.323
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	2.214	29	76	259	4	203	2	2.578	2.783
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	3.127	93	231	498	6	261	6	3.949	4.216

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	4.189	504	384	528	9	221	6	5.605	5.832
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	12.255	272	501	1.343	15	0	0	14.371	14.371
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	968	46	1	189	0	70	1	1.204	1.275
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	2.070	98	25	393	6	0	0	2.586	2.586
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	49.169	1.479	2.603	7.550	107	3.528	31	60.801	64.360
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	48.315	1.504	3.408	7.852	24	555	3	61.079	61.637
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	2.959	69	40	493	0	42	1	3.561	3.604
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	4.071	70	396	646	1	182	2	5.183	5.367
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	6.351	59	89	776	3	107	1	7.275	7.383
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	3.941	99	64	1.609	2	54	0	5.713	5.767
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	3.712	340	3	330	1	64	5	4.385	4.454
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	22.772	451	501	1.949	12	358	0	25.673	26.031
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	2.087	65	18	404	2	18	0	2.574	2.592
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	4.282	69	57	565	4	0	0	4.973	4.973
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	1.702	168	33	341	0	0	0	2.244	2.244
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	82.032	1.490	5.047	11.451	217	3.231	36	100.020	103.287

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	4.975	69	147	547	6	112	2	5.738	5.852
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	10.242	271	378	4.960	6	176	3	15.851	16.030
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	3.564	39	56	6.339	2	360	2	9.998	10.360
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	6.736	154	301	6.198	12	583	8	13.389	13.980
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	98.112	3.149	7.225	22.007	203	2.247	26	130.493	132.766
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	1.807	273	80	72	4	0	0	2.232	2.232
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	17.397	319	396	1.265	16	7	1	19.377	19.385
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	2.547	132	5	355	2	19	1	3.039	3.059
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	2.211	19	25	263	2	24	0	2.518	2.542
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	3.082	53	17	597	4	44	0	3.749	3.793
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	6.900	116	309	1.270	5	389	0	8.595	8.984
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	3.236	42	24	320	3	65	0	3.622	3.687
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	1.021	10	13	2.175	3	19	0	3.219	3.238
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	961	13	6	197	5	0	0	1.177	1.177
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	718	53	18	1.509	4	215	16	2.298	2.529
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	22.215	203	691	2.671	28	649	4	25.780	26.433
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	13.732	114	183	1.052	5	0	0	15.081	15.081
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	2.388	55	90	214	1	81	0	2.747	2.828
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	4.603	64	43	990	2	0	0	5.700	5.700
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	5.334	38	52	397	4	0	0	5.821	5.821

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	24.498	871	393	2.674	24	0	0	28.436	28.436
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	2.840	49	25	11.278	4	0	0	14.192	14.192
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	5.309	67	23	8.393	1	17	0	13.792	13.809
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	3.772	90	102	11.198	2	0	0	15.162	15.162
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	2.843	203	100	13.694	0	9	1	16.840	16.850
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	1.879	252	28	2.163	2	7	0	4.322	4.329
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	19.222	398	252	1.594	24	289	2	21.466	21.757
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	2.337	79	3	243	1	101	0	2.662	2.763
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	5.149	104	50	806	1	19	0	6.109	6.128
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	1.154	5	1	69	1	26	1	1.229	1.256
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	1.915	26	2	274	7	0	0	2.217	2.217
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	2.524	18	7	228	1	0	0	2.777	2.777
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	44.260	543	1.679	4.932	43	605	3	51.414	52.022
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	11.237	68	224	1.087	22	328	1	12.616	12.945
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	3.458	146	44	1.413	1	149	0	5.061	5.210
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	33.663	349	1.354	3.522	34	989	6	38.888	39.883
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	61.543	1.213	5.848	5.725	19	95	0	74.329	74.424
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	1.887	13	27	176	4	42	0	2.103	2.145

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	1.305	3	28	198	1	0	0	1.534	1.534
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	2.825	31	26	373	0	90	0	3.255	3.345
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	4.527	95	96	635	0	554	6	5.353	5.913
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	7.102	63	113	548	2	17	0	7.826	7.843
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	2.014	8	89	339	3	0	0	2.450	2.450
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	11.287	134	689	1.769	4	545	4	13.879	14.428
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	1.537	4	12	111	2	318	0	1.664	1.982
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	5.219	64	32	284	3	0	0	5.599	5.599
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	2.252	10	64	178	3	89	0	2.504	2.593
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	2.644	8	30	267	3	7	0	2.949	2.956
6	LIBERTADOR	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	2.173	6	30	232	4	46	0	2.441	2.487

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	2.037	50	49	96	6	182	0	2.232	2.414
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	12.962	87	140	1.777	9	114	0	14.966	15.080
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	3.897	79	91	339	8	47	0	4.406	4.453
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	6.198	55	119	563	3	0	0	6.935	6.935
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	2.933	114	123	4.699	11	475	3	7.869	8.347
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	1.008	22	0	257	2	65	0	1.287	1.352
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	719	13	2	104	1	67	0	838	905
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	16.488	163	1.482	1.560	9	525	1	19.693	20.219
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	2.326	16	3	300	1	229	1	2.645	2.875
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	5.460	29	122	637	3	385	0	6.248	6.633
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	727	23	2	108	1	0	0	860	860
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	2.110	26	19	129	2	421	3	2.284	2.708
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	665	0	12	97	0	30	0	774	804
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	1.579	11	31	204	3	46	0	1.825	1.871
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	665	1	0	58	0	106	0	724	830
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	6.130	138	202	1.251	2	0	0	7.721	7.721
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	54.979	1.978	1.881	6.068	57	0	0	64.906	64.906
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	9.702	156	5	1.627	6	66	0	11.490	11.556

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	982	8	4	151	2	54	0	1.145	1.199
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	875	1	1	87	0	12	0	964	976
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	8.287	234	98	1.336	1	18	1	9.955	9.974
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	764	1	0	87	1	31	0	852	883
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	627	1	0	95	1	0	0	723	723
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	1.211	4	5	151	0	23	0	1.371	1.394
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	5.617	41	73	763	2	0	0	6.494	6.494
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	1.353	9	6	100	3	85	0	1.468	1.553
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	9.884	285	3	1.903	5	425	3	12.075	12.503
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	1.119	194	1	10	2	0	0	1.324	1.324
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	1.109	22	3	2.055	1	0	0	3.189	3.189
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	35.439	524	474	3.398	33	1.104	9	39.835	40.948
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	1.660	0	0	265	0	119	0	1.925	2.044
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	1.002	7	1	143	3	0	0	1.153	1.153
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	10.297	160	132	1.053	7	0	0	11.642	11.642
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	1.397	8	14	133	2	46	0	1.552	1.598
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	1.708	7	19	168	0	0	0	1.902	1.902
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	1.692	4	1	216	2	36	0	1.913	1.949
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	2.740	20	50	294	1	56	0	3.104	3.160
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	22.947	238	66	2.269	19	0	0	25.520	25.520

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	1.949	59	16	476	1	78	0	2.500	2.578
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	1.985	9	3	305	0	0	0	2.302	2.302
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	9.231	66	29	1.307	3	85	0	10.633	10.718
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	1.412	556	1	155	0	0	0	2.124	2.124
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	7.602	181	9	1.540	6	132	2	9.332	9.466
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	2.387	47	7	487	1	121	0	2.928	3.049
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	872	2	0	125	1	58	0	999	1.057
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	62.735	1.230	1.207	6.622	198	1.033	1	71.794	72.828
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	29.361	445	598	3.401	11	402	1	33.805	34.208
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	22.182	506	1.308	1.701	12	273	4	25.697	25.974
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	1.316	23	9	232	0	24	0	1.580	1.604
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	5.242	54	4	557	3	21	0	5.857	5.878
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	13.029	64	198	1.801	2	443	4	15.092	15.539
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	13.062	91	47	808	6	25	0	14.008	14.033
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	32.929	412	2.325	4.301	7	90	0	39.967	40.057
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	2.601	9	11	343	0	0	0	2.964	2.964
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	41.338	296	233	3.047	20	275	0	44.914	45.189
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	13.577	97	67	2.544	4	409	0	16.285	16.694
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	24.640	510	842	1.118	14	387	3	27.110	27.500
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	5.859	78	2	971	6	0	0	6.910	6.910
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	7.356	236	32	946	5	0	0	8.570	8.570

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	5.901	111	29	642	6	79	1	6.683	6.763
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	899	5	3	181	1	0	0	1.088	1.088
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	8.841	157	11	1.031	3	220	0	10.040	10.260
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	5.199	50	21	952	1	72	0	6.222	6.294
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	785	21	0	204	1	0	0	1.010	1.010
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	39.474	773	1.018	2.641	28	54	0	43.906	43.960
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	6.381	98	27	628	5	125	0	7.134	7.259
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	4.949	67	32	728	2	220	2	5.776	5.998
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	6.549	317	53	632	4	270	17	7.551	7.838
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	6.637	100	44	616	2	76	1	7.397	7.474
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	1.504	5	0	142	1	0	0	1.651	1.651
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	905	25	11	164	0	104	0	1.105	1.209
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	2.279	47	29	463	6	10	0	2.818	2.828
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	3.076	62	119	709	2	0	0	3.966	3.966
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	3.561	79	75	382	5	77	0	4.097	4.174
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	46.436	831	1.145	3.674	58	328	0	52.086	52.414
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	4.139	90	25	366	3	0	0	4.620	4.620

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	3.119	13	3	289	2	0	0	3.424	3.424
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	2.523	9	5	305	1	0	0	2.842	2.842
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	7.858	86	10	569	3	0	0	8.523	8.523
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	1.514	8	0	158	3	0	0	1.680	1.680
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	1.216	2	0	158	0	8	0	1.376	1.384
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	1.115	8	1	126	1	0	0	1.250	1.250
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	2.879	57	16	1.634	1	78	0	4.586	4.664
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	2.915	960	0	255	7	24	5	4.130	4.159
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	9.727	159	100	757	12	0	0	10.743	10.743
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	1.752	6	1	251	1	5	0	2.010	2.015
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	1.386	10	3	184	0	0	0	1.583	1.583
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	4.116	79	3	469	8	0	0	4.667	4.667
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	75.082	2.793	1.250	5.778	63	2.202	18	84.903	87.123
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	3.122	301	201	615	2	0	0	4.239	4.239

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	2.061	27	2	484	4	101	0	2.574	2.675
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	2.238	59	7	155	0	27	0	2.459	2.486
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	1.106	8	18	120	2	63	0	1.252	1.315
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	2.486	73	56	345	3	90	3	2.960	3.053
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	7.327	137	38	1.218	5	213	1	8.720	8.934
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	4.701	125	9	963	4	209	1	5.798	6.008
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	807	55	9	149	1	27	0	1.020	1.047
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	5.211	419	78	516	3	323	3	6.224	6.550
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	13.110	204	103	1.061	2	432	0	14.478	14.910
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	1.008	3	12	141	2	82	0	1.164	1.246
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	4.626	119	67	615	5	149	0	5.427	5.576
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	4.665	131	37	3.673	6	0	0	8.506	8.506
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	822	66	10	242	3	0	0	1.140	1.140
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	1.645	105	89	298	3	46	0	2.137	2.183
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	809	45	50	86	2	52	2	990	1.044
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	3.884	88	5	580	0	44	0	4.557	4.601
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	10.332	177	48	3.504	13	469	2	14.061	14.532
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	1.094	34	24	172	2	0	0	1.324	1.324
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	13.913	350	118	1.224	15	0	0	15.605	15.605
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	4.862	31	14	653	4	0	0	5.560	5.560

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	4.189	79	34	866	3	0	0	5.168	5.168
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	714	10	5	143	2	8	0	872	880
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	1.046	24	9	164	1	48	0	1.243	1.291
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	1.312	15	13	190	2	0	0	1.530	1.530
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	768	19	38	165	1	24	1	990	1.015
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	2.338	11	16	377	2	40	0	2.742	2.782
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	1.880	24	0	209	2	133	0	2.113	2.246
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUÉN	4.224	24	92	755	10	0	0	5.095	5.095
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	7.510	68	141	873	8	111	0	8.592	8.703
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	53.392	1.776	4.272	6.954	30	5.005	28	66.394	71.427
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	4.446	62	69	854	1	0	0	5.431	5.431
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	2.071	32	6	257	6	64	0	2.366	2.430
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	3.505	31	11	735	1	26	0	4.282	4.308
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	2.101	6	6	280	3	42	0	2.393	2.435
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	3.519	80	25	207	1	69	0	3.831	3.900
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	2.108	19	18	271	1	88	1	2.416	2.505
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	7.492	101	397	857	30	0	0	8.847	8.847
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	10.721	535	61	1.233	11	453	9	12.550	13.012
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	8.977	171	185	1.102	12	0	0	10.435	10.435
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	1.527	19	4	326	2	160	1	1.876	2.037

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	2.029	31	14	303	2	31	0	2.377	2.408
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	686	13	6	237	4	0	0	942	942
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	4.889	445	64	804	5	387	5	6.202	6.594
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	789	15	8	258	2	0	0	1.070	1.070
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	949	17	11	235	0	34	1	1.212	1.247
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	42.628	1.264	839	3.564	41	632	5	48.295	48.932
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	3.902	44	19	268	6	94	0	4.233	4.327
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	1.523	47	28	137	0	11	0	1.735	1.746
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	2.134	20	13	197	3	6	0	2.364	2.370
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	1.425	19	1	135	0	48	0	1.580	1.628
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	1.076	33	1	227	1	0	0	1.337	1.337
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	15.251	443	110	1.429	19	1.376	5	17.233	18.614
11	AISÉN DEL GRAL.	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO													
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11201	AISEN	5.291	287	60	381	8	101	0	6.019	6.120
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11202	CISNES	822	18	7	148	2	0	0	995	995
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11203	GUAITECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	852	51	0	181	3	0	0	1.084	1.084
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	1.118	48	17	102	6	0	0	1.285	1.285
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	36.260	445	2.561	2.952	23	962	2	42.218	43.182
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	1.621	17	1	138	40	0	0	1.777	1.777
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	5.592	147	27	1.098	14	0	0	6.864	6.864
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	120.867	4.906	10.338	15.445	106	0	0	151.556	151.556
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	21.332	273	634	885	19	34	1	23.124	23.159
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	34.002	345	70	1.954	6	171	0	36.371	36.542

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	30.242	353	2.472	2.458	17	25	0	35.525	35.550
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	41.831	334	994	1.656	36	98	0	44.815	44.913
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	32.311	649	719	1.921	29	1.073	6	35.600	36.679
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	21.941	256	598	875	2	0	0	23.670	23.670
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	18.875	306	1.016	2.011	48	1.475	2	22.208	23.685
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	23.515	723	381	2.586	32	245	1	27.205	27.451
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	101.889	2.648	2.362	3.366	65	0	0	110.265	110.265
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	33.176	325	94	940	14	85	1	34.535	34.621
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	44.896	838	808	2.498	17	33	0	49.040	49.073
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	25.984	433	267	882	39	238	2	27.566	27.806
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	86.792	3.285	9.379	5.193	60	865	22	104.649	105.536
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	20.042	427	1.532	1.783	11	1.193	14	23.784	24.991
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	23.065	289	837	762	10	51	0	24.953	25.004
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	25.937	312	658	988	6	0	0	27.895	27.895
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	32.115	439	1.082	1.626	33	376	3	35.262	35.641
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	139.927	1.576	3.754	5.736	47	609	2	150.993	151.604

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	69.620	1.458	863	4.332	115	1.619	18	76.273	77.910
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	26.172	806	330	892	12	604	3	28.200	28.807
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	51.759	582	10.448	1.017	7	277	3	63.806	64.086
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	55.244	3.133	1.088	5.569	114	300	8	65.034	65.342
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	58.251	881	507	2.064	11	1.075	3	61.703	62.781
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	49.479	778	2.070	3.722	4	1.517	9	56.049	57.575
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	26.586	584	1.846	1.803	17	187	1	30.819	31.007
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	39.524	514	4.367	1.826	27	0	0	46.231	46.231
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	33.177	451	3.150	1.631	12	1.494	10	38.409	39.913
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	24.827	342	330	1.133	18	0	0	26.632	26.632
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	28.326	517	797	2.593	55	0	0	32.233	32.233
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	23.119	477	109	397	13	67	0	24.102	24.169
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	25.186	607	1.112	2.136	11	684	8	29.041	29.733
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	141.719	1.980	12.190	6.947	35	2.569	10	162.836	165.415
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	2.349	64	27	195	5	26	0	2.635	2.661
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	2.401	198	30	558	8	117	0	3.187	3.304

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	19.032	234	2.692	1.068	6	115	0	23.026	23.141
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	14.617	107	1.098	1.231	5	938	4	17.053	17.995
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	2.621	126	2	150	2	59	1	2.899	2.959
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	67.735	1.240	4.064	5.015	49	0	0	78.054	78.054
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	17.653	528	559	877	14	18	0	19.617	19.635
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	2.600	14	17	179	2	76	1	2.810	2.887
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	10.106	187	238	694	11	719	3	11.225	11.947
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	20.121	811	337	2.928	17	395	2	24.197	24.594
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	678	60	1	139	0	46	2	878	926
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	4.789	42	14	423	3	168	2	5.268	5.438
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	14.211	233	187	803	9	35	0	15.434	15.469
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	7.654	73	58	763	6	245	0	8.548	8.793
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	6.686	103	14	601	6	265	0	7.404	7.669
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	12.106	445	226	1.202	9	0	0	13.979	13.979

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	21.002	196	354	1.297	14	734	0	22.849	23.583
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	44.132	807	391	4.080	106	0	0	49.410	49.410
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	1.083	0	5	293	3	0	0	1.381	1.381
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	3.536	1	62	485	2	0	0	4.084	4.084
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	3.018	35	10	274	1	0	0	3.337	3.337
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	1.283	7	3	86	2	0	0	1.379	1.379
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	2.595	61	6	360	11	0	0	3.022	3.022
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	3.243	22	61	338	2	0	0	3.664	3.664
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	4.045	75	3	402	14	33	0	4.525	4.558
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	8.145	84	5	731	3	4	0	8.965	8.969
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	1.897	7	24	309	9	0	0	2.237	2.237
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	676	6	6	182	2	0	0	870	870
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	5.472	205	3	410	6	0	0	6.090	6.090
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	50.210	881	2.486	4.277	51	167	0	57.854	58.021
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NACIONAL						4.021.656	88.223	161.672	446.646	3.905	70.063	518	4.718.197	4.788.778

Anexo 6. Viviendas Reportadas en el área rural a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	497	9	26	669	6	0	0	1.201	1.201
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	4	0	0	2	1	0	0	6	6
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	867	30	8	3.531	5	7	0	4.436	4.443
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	377	38	3	669	0	0	0	1.087	1.087
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	335	23	0	1.133	0	22	1	1.491	1.514
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	691	51	38	1.929	6	85	2	2.709	2.796
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	202	30	2	250	0	64	3	484	551
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	501	20	351	119	0	11	1	991	1.003
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	81	1	4	455	0	17	0	541	558
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	267	6	16	89	0	40	0	378	418
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	179	41	1	178	2	69	2	399	470
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	399	49	66	1.399	0	2	0	1.913	1.915
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	64	1	0	164	1	85	0	229	314
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	1.090	105	69	1.239	10	563	5	2.503	3.071
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	149	12	2	941	1	0	0	1.104	1.104
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	65	0	2	122	0	0	0	189	189
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	743	53	123	305	1	20	1	1.224	1.245
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	303	118	16	3.550	0	0	0	3.987	3.987
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	648	35	41	131	41	25	0	855	880
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	316	29	39	1.047	19	11	0	1.431	1.442

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	260	102	45	122	3	8	1	529	538
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	1.381	123	79	457	6	1	0	2.040	2.041
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	1.660	384	5	705	20	161	1	2.754	2.916
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	793	178	1	506	1	86	1	1.478	1.565
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	673	175	1	1.346	0	16	1	2.195	2.212
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	4.014	266	258	1.090	1	336	4	5.628	5.968
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	3.221	282	209	3.605	2	100	0	7.317	7.417
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	292	45	4	132	0	11	0	473	484
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	1.248	30	14	1.228	19	20	0	2.520	2.540
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	1.393	61	12	436	2	0	0	1.902	1.902
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	3.003	142	82	998	5	206	2	4.225	4.433
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	2.526	238	153	501	0	55	0	3.418	3.473
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	3.083	524	11	1.198	1	0	0	4.816	4.816
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	1.914	93	28	2.878	0	11	0	4.913	4.924
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	3.859	161	4	817	6	46	0	4.841	4.887
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	6.863	543	218	1.336	1	116	0	8.960	9.076
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	2.762	232	40	1.381	1	54	1	4.415	4.470
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	5.039	235	85	1.907	4	33	0	7.266	7.299
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	1.644	575	54	500	0	0	0	2.773	2.773
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	1.486	169	14	865	1	6	0	2.534	2.540
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	761	50	97	2.675	0	24	0	3.583	3.607

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	2.266	48	95	2.146	6	73	1	4.555	4.629
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	330	31	15	127	2	7	0	503	510
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	281	19	3	56	1	0	0	359	359
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	1.247	83	25	3.359	0	33	1	4.714	4.748
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	930	21	225	773	0	123	4	1.949	2.076
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	64	76	1	6	1	0	0	147	147
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	1.239	83	20	589	4	8	1	1.931	1.940
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	1.437	27	72	139	0	0	0	1.675	1.675
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	577	1	18	131	4	0	0	727	727
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	2.164	11	13	590	0	44	0	2.778	2.822
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	2.970	37	55	3.267	0	129	0	6.329	6.458
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	2.395	34	24	559	0	27	0	3.012	3.039
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	550	6	0	178	0	0	0	734	734
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	2.241	59	30	787	0	64	0	3.117	3.181
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	1.124	49	18	2.474	0	55	1	3.665	3.721
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	2.842	11	68	748	7	120	1	3.669	3.790
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	885	9	5	110	0	0	0	1.009	1.009
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	2.097	33	27	620	0	72	1	2.777	2.850
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	636	9	4	217	0	9	0	866	875
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	980	7	4	395	1	6	0	1.386	1.392

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	1.248	26	34	868	4	18	0	2.176	2.194
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	648	18	4	1.523	0	5	0	2.193	2.198
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	509	2	5	271	1	0	0	787	787
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	212	4	1	314	1	0	0	531	531
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	76	6	4	256	0	5	2	342	349
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	861	161	14	1.054	0	11	1	2.090	2.102
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	2.528	28	26	378	1	32	0	2.960	2.992
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	1.724	87	4	325	1	84	0	2.140	2.224
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	1.659	28	24	531	1	0	0	2.242	2.242
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	758	8	20	148	0	15	0	934	949
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	2.662	33	56	720	3	21	0	3.471	3.492
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	2.015	20	12	393	0	17	0	2.440	2.457
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	627	9	18	702	0	16	0	1.356	1.372
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	1.607	6	37	570	1	70	0	2.220	2.290
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	1.502	18	8	954	0	94	0	2.482	2.576
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	351	7	7	190	1	15	0	555	570
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	1.871	20	256	134	1	0	0	2.281	2.281
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	1.616	7	8	262	2	22	1	1.893	1.916

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	666	4	19	237	0	8	0	926	934
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	2.512	21	34	610	1	78	0	3.177	3.255
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	877	20	30	222	0	119	4	1.149	1.272
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	1.161	18	28	252	1	0	0	1.459	1.459
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	4.317	45	140	3.330	1	0	0	7.832	7.832
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	245	1	43	96	1	11	0	385	396
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	2.136	38	12	370	0	458	1	2.556	3.015
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	1.417	34	34	378	0	0	0	1.863	1.863
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	1.401	11	8	165	2	52	0	1.585	1.637
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	1.387	8	3	194	0	4	0	1.592	1.596
6	LIBERTADOR	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	3.280	20	37	509	3	76	0	3.846	3.922

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	GRAL. BERNARDO O'HIGGINS													
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	1.578	56	3	174	1	151	0	1.811	1.962
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	3.457	53	50	595	2	20	0	4.155	4.175
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	3.177	23	91	559	7	41	0	3.850	3.891
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	7.568	120	51	1.366	1	0	0	9.105	9.105
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	856	23	97	1.030	2	85	0	2.006	2.091
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	1.002	10	12	594	2	143	0	1.618	1.761
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	896	10	0	773	0	88	0	1.679	1.767
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	1.471	43	5	410	0	159	1	1.929	2.089
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	1.954	10	7	2.836	4	118	0	4.807	4.925
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	2.025	23	0	1.240	3	4	0	3.288	3.292

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	3.907	91	258	1.623	0	126	0	5.879	6.005
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	1.978	43	3	377	1	183	0	2.401	2.584
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	4.384	36	49	771	3	269	0	5.240	5.509
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	1.388	213	12	264	0	0	0	1.877	1.877
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	2.238	16	92	303	0	604	4	2.649	3.257
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	2.795	72	1	312	2	117	0	3.180	3.297
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	1.653	12	38	261	0	30	0	1.964	1.994
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	1.761	7	2	347	0	297	1	2.117	2.415
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	1.041	84	0	426	2	67	0	1.551	1.618
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	4.270	26	91	746	1	100	0	5.133	5.233
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	2.567	83	47	581	2	0	0	3.278	3.278
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	2.909	72	16	1.909	0	0	0	4.906	4.906

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	2.218	19	8	777	2	62	0	3.022	3.084
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	428	3	0	109	0	0	0	540	540
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	3.238	214	48	749	1	0	0	4.249	4.249
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	1.580	8	6	407	2	75	0	2.001	2.076
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	1.808	5	18	654	2	3	0	2.485	2.488
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	2.813	6	3	808	1	1	0	3.630	3.631
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	6.302	108	105	3.643	2	4	0	10.158	10.162
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	1.145	34	6	319	2	87	2	1.504	1.593
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	2.529	167	0	1.291	5	124	2	3.987	4.113
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	1.634	525	3	3	0	0	0	2.165	2.165
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	1.186	21	1	958	0	7	0	2.166	2.173
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	4.997	116	92	992	3	138	1	6.197	6.336
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	1.304	1	0	361	1	95	0	1.666	1.761
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	1.098	19	1	1.360	0	0	0	2.478	2.478
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	2.148	34	29	674	1	0	0	2.885	2.885
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	1.574	43	4	353	0	57	0	1.974	2.031
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	2.458	72	29	767	0	78	1	3.326	3.405
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	3.562	15	39	584	2	50	1	4.200	4.251
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	5.592	100	48	1.055	1	158	1	6.795	6.954
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	1.510	7	2	1.777	2	0	0	3.296	3.296
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	4.528	95	39	1.666	1	0	0	6.328	6.328

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	4.001	109	30	1.626	0	111	1	5.766	5.878
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	6.813	44	31	1.918	1	28	0	8.806	8.834
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	3.324	70	24	1.081	1	44	0	4.499	4.543
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	4.522	526	29	803	0	3	0	5.880	5.883
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	5.033	391	17	1.454	3	85	0	6.895	6.980
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	2.491	101	8	665	2	135	0	3.265	3.400
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	4.436	8	0	721	0	294	0	5.165	5.459
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	1.201	13	12	274	0	22	0	1.500	1.522
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	898	21	64	329	0	41	0	1.312	1.353
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	9	2	12	3	0	0	0	26	26
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	1.499	29	2	1.280	3	41	1	2.810	2.852
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	1.477	69	3	870	1	15	0	2.419	2.434
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	33	5	3	58	0	0	0	99	99
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	149	0	1	63	0	0	0	213	213
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	37	0	4	16	1	0	0	57	57
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	1.508	18	41	949	0	0	0	2.516	2.516
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	605	2	2	108	2	0	0	717	717
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	2.288	7	25	1.159	1	71	0	3.479	3.550
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	202	8	8	8	0	4	0	226	230
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	1.294	7	0	483	0	143	0	1.784	1.927
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	3.043	60	5	951	0	0	0	4.059	4.059

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	3.466	50	3	1.298	0	19	0	4.817	4.836
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	890	36	7	563	0	0	0	1.496	1.496
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	638	15	3	186	0	19	0	842	861
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	611	2	0	188	0	9	0	801	810
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	2.088	69	5	533	0	0	0	2.695	2.695
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	14.619	131	202	3.204	1	198	2	18.156	18.356
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	1.322	31	1	511	2	79	1	1.865	1.945
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	2.101	44	0	838	0	41	0	2.983	3.024
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	1.920	160	17	474	0	97	4	2.571	2.672
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	1.748	26	0	789	0	98	1	2.563	2.662
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	1.320	7	9	515	1	17	0	1.851	1.868
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	1.343	2	0	276	0	0	0	1.621	1.621
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	1.275	8	14	496	1	42	0	1.793	1.835
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	3.063	88	27	601	0	0	0	3.779	3.779
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	193	10	2	108	0	20	0	313	333
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	1.730	30	20	662	0	13	0	2.442	2.455
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	1.098	24	3	522	0	26	0	1.647	1.673
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	2.862	118	34	1.274	3	81	2	4.288	4.371
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	1.571	3	2	337	0	45	1	1.913	1.959
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	4.666	80	287	940	4	0	0	5.973	5.973
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	2.172	87	33	770	1	0	0	3.062	3.062

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	1.780	2	2	1.059	2	4	0	2.843	2.847
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	1.729	10	1	698	0	0	0	2.438	2.438
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	4.959	25	3	1.017	0	6	0	6.004	6.010
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	909	4	0	201	0	0	0	1.114	1.114
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	2.323	28	1	524	0	4	0	2.876	2.880
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	1.818	8	1	378	0	0	0	2.205	2.205
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	3.525	8	2	830	3	4	0	4.365	4.369
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	1.304	3	1	398	0	8	0	1.706	1.714
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	2.296	18	6	1.740	0	0	0	4.060	4.060
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	1.636	2	4	389	2	19	0	2.031	2.050
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	2.516	114	7	1.986	0	52	0	4.623	4.675
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	997	40	13	240	0	0	0	1.290	1.290
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	2.014	14	0	971	4	83	0	2.999	3.082
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	5.864	49	21	1.180	4	40	0	7.114	7.154
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	1.208	42	4	717	1	0	0	1.971	1.971
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	3.290	24	5	923	1	8	0	4.242	4.250
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	2.006	10	1	609	0	0	0	2.626	2.626
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	1.799	5	4	573	0	0	0	2.381	2.381
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	1.415	7	0	798	0	4	0	2.220	2.224
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	4.642	39	64	552	2	140	0	5.297	5.437
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	4.181	269	76	1.278	2	28	0	5.804	5.832

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	3.009	178	41	1.155	0	126	0	4.383	4.509
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	1.996	50	3	580	3	113	1	2.629	2.743
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	4.588	155	20	772	1	46	0	5.535	5.581
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	2.376	17	3	392	0	153	0	2.788	2.941
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	1.994	81	121	590	0	0	0	2.786	2.786
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	2.978	197	26	384	0	104	1	3.585	3.690
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	2.524	193	4	643	1	92	0	3.364	3.456
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	992	22	7	382	0	36	0	1.403	1.439
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	3.918	552	6	377	2	253	1	4.853	5.107
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	7.715	116	84	792	4	244	0	8.707	8.951
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	1.041	9	17	209	0	99	1	1.276	1.376
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	2.686	300	7	627	0	98	1	3.620	3.719
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	2.339	107	22	2.493	1	26	0	4.961	4.987
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	2.822	127	19	812	0	7	0	3.780	3.787
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	3.074	67	82	525	0	113	0	3.748	3.861
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	2.311	101	110	536	0	97	6	3.058	3.161
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	3.880	114	14	757	1	40	0	4.765	4.805
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	5.430	43	15	3.641	0	276	0	9.129	9.405
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	1.986	72	8	229	0	86	0	2.295	2.381
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	1.373	43	2	507	2	5	0	1.925	1.930
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	2.339	31	13	568	0	4	0	2.951	2.955

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	1.324	10	14	759	1	0	0	2.107	2.107
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	1.694	21	99	294	0	0	0	2.108	2.108
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	1.992	67	12	686	4	125	0	2.757	2.882
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	929	12	2	214	0	0	0	1.157	1.157
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	2.079	8	12	596	0	41	0	2.695	2.736
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	1.299	31	29	338	0	21	0	1.697	1.718
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	1.114	19	1	233	0	36	0	1.367	1.403
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	1.231	10	2	485	1	3	0	1.728	1.731
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	2.622	8	6	757	2	42	0	3.393	3.435
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	7.647	304	666	3.065	7	973	5	11.682	12.660
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	5.282	69	71	1.235	1	0	0	6.657	6.657
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	1.438	53	31	580	3	0	0	2.102	2.102
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	1.729	70	10	636	1	52	0	2.445	2.497
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	1.635	55	13	584	0	7	0	2.287	2.294
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	3.077	81	66	786	2	58	1	4.010	4.069
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	1.327	23	28	282	0	14	0	1.660	1.674
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	2.718	54	23	728	0	113	0	3.523	3.636
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	3.063	71	322	1.458	22	0	0	4.914	4.914
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	2.854	440	4	714	1	119	1	4.012	4.132
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	3.766	80	75	1.943	1	0	0	5.864	5.864
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	2.520	71	41	1.161	0	302	5	3.793	4.100

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	1.170	8	4	266	0	0	0	1.448	1.448
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	2.029	33	16	719	0	31	0	2.797	2.828
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	1.256	27	7	351	4	24	0	1.641	1.665
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	978	26	11	516	1	13	0	1.531	1.544
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	2.605	128	37	849	0	256	0	3.619	3.875
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	1.938	42	12	684	3	0	0	2.676	2.676
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	1.532	20	18	411	0	65	0	1.981	2.046
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	3.800	149	42	978	3	76	0	4.969	5.045
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	2.780	44	27	1.273	6	0	0	4.124	4.124
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	2.502	67	1	722	1	30	0	3.292	3.322
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	1.960	99	20	965	1	26	0	3.044	3.070
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	2.270	55	28	524	1	0	0	2.877	2.877
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	2.277	90	4	2.354	1	0	0	4.725	4.725
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	1.900	155	20	530	0	65	0	2.605	2.670
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	1.107	55	15	1.199	1	27	0	2.376	2.403
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	854	45	1	314	1	0	0	1.214	1.214
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	1.659	46	0	623	2	0	0	2.328	2.328
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	670	55	1	204	3	19	0	930	949
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	2.150	59	26	1.738	8	280	2	3.973	4.255
11	AISÉN DEL GRAL.	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	342	50	5	226	0	3	0	623	626

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO													
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11201	AISEN	1.735	159	86	668	1	7	0	2.648	2.655
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11202	CISNES	925	42	5	492	5	4	0	1.464	1.468
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISEN	11203	GUAITECAS	446	9	9	115	2	0	0	579	579
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	218	47	0	85	0	0	0	350	350
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	194	46	0	69	5	10	0	309	319
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	166	13	0	84	1	18	0	263	281
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	575	119	15	253	0	0	0	962	962
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	901	36	4	576	2	0	0	1.517	1.517
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	1.148	11	76	1.581	6	56	0	2.816	2.872
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	97	5	0	197	0	38	0	299	337

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	66	3	3	87	0	24	0	159	183
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	152	5	1	282	9	180	4	440	624
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	493	9	14	96	11	0	0	612	612
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	11	0	0	2	3	3	0	13	16
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	235	40	0	402	10	0	0	677	677
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	198	18	0	171	16	134	0	387	521
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	66	6	0	88	13	51	0	160	211
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	491	57	4	500	11	0	0	1.052	1.052
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	73	28	1	148	0	29	3	250	282
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	3	0	0	2	0	0	0	5	5
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	242	716	23	196	0	0	0	1.177	1.177
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	1.086	11	22	38	1	105	1	1.157	1.263

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	1.586	47	15	142	2	0	0	1.790	1.790
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	70	1	1	24	0	0	0	96	96
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	3.099	149	51	652	2	46	0	3.951	3.997
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	1.685	321	51	773	1	67	1	2.830	2.898

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	5.598	149	898	509	5	134	2	7.154	7.290
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	4.489	106	300	679	4	256	1	5.574	5.831
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	2.165	422	45	515	3	76	2	3.147	3.225
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	1.272	69	138	141	5	0	0	1.620	1.620
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	3.261	54	24	524	3	0	0	3.863	3.863
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	3.125	36	51	404	4	88	1	3.616	3.705
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	6.741	568	206	1.962	9	550	5	9.477	10.032
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	10.765	1.541	122	2.166	4	231	3	14.594	14.828
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	890	47	6	289	0	75	0	1.232	1.307
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	3.081	184	27	1.379	8	129	2	4.671	4.802
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	3.479	158	29	602	2	119	0	4.268	4.387
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	2.701	15	28	1.010	0	0	0	3.754	3.754
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	3.296	355	83	256	1	0	0	3.990	3.990
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	1.257	27	14	354	0	42	0	1.652	1.694
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	2.487	43	8	656	2	111	0	3.194	3.305
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	1.532	10	21	281	2	0	0	1.844	1.844

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Viviendas								
						Censadas					Ajuste de Viviendas		Total	
						V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	V. P. O. M. Ausentes	V. P. Desocupadas	V. Colectivas	V. P. O. M. Presentes	V. P. O. M. Presentes ya Censados	Total Viv. Part. Censadas	Total Viv. Part. Reportadas
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	1.557	31	30	316	1	60	2	1.934	1.996
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	3.066	61	72	1.692	7	6	0	4.891	4.897
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	527	0	2	384	0	0	0	913	913
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	1.511	2	10	453	1	0	0	1.976	1.976
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	2.696	64	39	1.078	0	0	0	3.877	3.877
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	888	8	2	292	2	0	0	1.190	1.190
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	3.332	55	15	1.379	1	0	0	4.781	4.781
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	2.615	11	7	748	4	0	0	3.381	3.381
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	6.527	65	10	3.888	11	33	0	10.490	10.523
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	3.588	64	0	1.076	1	8	0	4.728	4.736
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	2.264	2	14	1.223	1	44	0	3.503	3.547
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	2.386	50	3	1.171	0	0	0	3.610	3.610
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	4.962	308	10	1.060	2	6	0	6.340	6.346
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	3.084	110	541	1.808	3	33	1	5.543	5.577
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	268	81	8	418	4	35	8	775	818
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	436	20	33	1.146	3	41	0	1.635	1.676
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	219	1	11	332	1	44	0	563	607
TOTAL NACIONAL						641.594	24.591	12.115	247.466	620	17.826	133	925.766	943.725

Anexo 7. Indicadores de Población Estimadaa Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	3,59%	2,38%	5,97%	3,439	3,280	3,429	3,433
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	1,57%	0,00%	1,57%	3,930	3,954	-	3,931
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	1,14%	0,52%	1,66%	3,519	3,933	3,600	3,523
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	0,87%	0,00%	0,87%	3,040	3,333	-	3,042
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	0,00%	6,79%	6,79%	3,851	-	4,273	3,877
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	5,44%	9,89%	15,33%	2,863	3,342	2,718	2,870
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	0,24%	4,35%	4,59%	3,133	2,000	2,828	3,115
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	6,38%	3,12%	9,50%	3,896	4,086	3,937	3,909
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	2,22%	5,49%	7,71%	3,898	4,320	3,761	3,898
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	5,80%	11,36%	17,16%	3,742	4,375	3,425	3,734
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	1,32%	17,64%	18,96%	3,656	3,520	3,534	3,632
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	2,08%	0,01%	2,09%	3,812	3,626	5,000	3,808
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	0,00%	41,96%	41,96%	2,875	-	1,565	2,128
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3,27%	33,08%	36,35%	3,230	2,623	3,250	3,213
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	2,31%	3,40%	5,71%	3,347	3,243	3,376	3,345
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	1,21%	0,00%	1,21%	3,463	3,235	-	3,460
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	4,02%	2,13%	6,15%	3,677	3,411	3,656	3,665
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	1,35%	0,00%	1,35%	3,355	2,851	-	3,347
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	3,61%	7,86%	11,47%	3,993	3,983	4,447	4,025
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	6,69%	7,26%	13,96%	3,450	3,422	3,688	3,465

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	7,35%	4,42%	11,76%	3,239	2,797	3,148	3,198
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	3,85%	0,01%	3,85%	3,631	3,417	3,000	3,622
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	0,30%	8,50%	8,80%	2,934	3,200	2,820	2,925
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	0,06%	7,56%	7,62%	3,422	2,000	3,160	3,399
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	0,96%	0,38%	1,34%	3,226	3,308	2,125	3,220
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	4,37%	6,30%	10,67%	3,491	3,177	3,387	3,469
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	6,46%	1,15%	7,61%	3,623	3,609	3,548	3,621
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	1,36%	1,51%	2,87%	3,366	3,477	3,208	3,365
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	1,06%	1,22%	2,28%	2,959	2,857	2,300	2,948
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	0,97%	0,00%	0,97%	3,019	3,417	-	3,023
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	5,91%	4,91%	10,81%	3,321	3,255	3,330	3,317
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	2,52%	1,72%	4,24%	3,279	3,161	3,235	3,275
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	0,38%	0,00%	0,38%	2,964	3,182	-	2,965
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	1,41%	1,13%	2,54%	3,071	2,826	3,200	3,068
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	0,06%	1,38%	1,45%	3,244	2,286	3,136	3,242
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	2,30%	1,45%	3,75%	3,398	3,342	3,203	3,394
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	1,17%	1,54%	2,72%	2,768	2,793	2,958	2,771
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	1,43%	0,27%	1,70%	3,172	3,035	2,455	3,168
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	2,48%	0,00%	2,48%	3,036	2,966	-	3,035
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	0,97%	0,36%	1,33%	2,750	2,857	2,500	2,750

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	5,58%	3,53%	9,11%	3,177	3,141	3,139	3,174
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	2,93%	2,52%	5,45%	3,254	3,021	3,395	3,250
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	3,38%	1,59%	4,97%	3,374	3,232	3,257	3,367
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	0,64%	0,00%	0,64%	2,758	1,667	-	2,746
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	1,47%	7,30%	8,78%	3,094	2,963	3,033	3,088
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	6,04%	7,69%	13,73%	3,136	3,198	3,037	3,131
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	6,60%	2,00%	8,60%	3,061	3,004	2,921	3,054
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	3,77%	0,00%	3,77%	2,936	2,654	-	2,924
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	2,11%	0,07%	2,19%	3,245	3,139	3,067	3,243
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	1,83%	0,42%	2,24%	3,292	3,182	2,947	3,288
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	1,44%	0,88%	2,32%	3,291	3,140	3,458	3,290
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	0,56%	1,62%	2,18%	3,225	3,200	3,193	3,225
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	3,37%	4,58%	7,94%	3,131	3,104	2,965	3,122
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	0,81%	1,61%	2,42%	3,394	3,313	3,424	3,394
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	0,95%	1,18%	2,13%	3,162	3,692	3,158	3,166
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	1,14%	1,93%	3,06%	3,033	3,167	3,016	3,034
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	1,50%	11,77%	13,28%	3,160	2,806	2,926	3,124
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	2,88%	2,93%	5,81%	3,252	3,279	3,300	3,255
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	1,21%	0,00%	1,21%	3,388	3,218	-	3,386
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	2,72%	3,11%	5,84%	3,439	3,812	3,333	3,444
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	0,85%	0,21%	1,06%	3,271	3,128	4,000	3,271

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	0,82%	0,10%	0,92%	3,420	3,196	3,500	3,418
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	1,61%	0,07%	1,68%	3,316	3,269	3,556	3,315
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	0,77%	0,16%	0,93%	2,897	2,724	3,200	2,896
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	0,46%	0,28%	0,75%	3,068	2,964	3,000	3,067
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	2,27%	0,00%	2,27%	2,763	2,485	-	2,756
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	3,49%	0,51%	4,00%	2,698	2,750	3,000	2,701
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	1,25%	0,61%	1,86%	3,185	2,643	3,000	3,175
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	1,20%	1,42%	2,62%	3,201	3,086	3,168	3,199
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	0,13%	4,44%	4,57%	3,264	2,571	3,335	3,266
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	1,08%	0,30%	1,39%	3,289	3,324	3,632	3,291
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	1,16%	1,97%	3,13%	3,531	3,857	3,341	3,531
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	1,40%	0,47%	1,87%	3,234	3,638	3,381	3,239
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	0,42%	0,36%	0,78%	3,169	3,211	3,059	3,169
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	3,50%	1,32%	4,83%	3,200	3,114	3,219	3,197
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	1,96%	2,86%	4,82%	3,313	3,356	3,211	3,311
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	0,98%	4,60%	5,57%	3,114	3,077	3,095	3,113
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	3,72%	2,72%	6,44%	3,269	3,248	3,217	3,267
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	8,67%	0,14%	8,81%	3,304	3,264	3,295	3,300

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	1,01%	1,83%	2,84%	3,519	3,657	3,625	3,522
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	2,08%	0,36%	2,44%	3,331	2,979	3,000	3,321
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	1,05%	2,88%	3,93%	3,319	3,217	3,161	3,313
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	1,95%	10,75%	12,70%	3,396	3,254	3,357	3,389
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	1,72%	0,17%	1,89%	3,597	3,702	3,059	3,598
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	3,44%	0,00%	3,44%	3,319	3,266	-	3,317
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	5,78%	4,48%	10,25%	3,466	3,515	3,586	3,474
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	0,46%	17,57%	18,03%	3,340	2,875	3,389	3,346
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	0,95%	0,00%	0,95%	3,492	3,364	-	3,491
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	1,99%	3,31%	5,31%	3,488	3,722	3,163	3,481
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	0,70%	0,33%	1,03%	3,419	2,970	4,182	3,418

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	1,16%	2,22%	3,38%	3,287	3,209	3,377	3,288
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	1,44%	8,44%	9,88%	3,335	3,712	3,390	3,344
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	1,11%	0,84%	1,96%	3,331	3,263	3,515	3,332
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	2,68%	1,35%	4,02%	3,530	3,824	3,977	3,542
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	1,19%	0,00%	1,19%	3,155	3,082	-	3,154
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	4,60%	12,09%	16,69%	3,010	2,859	2,955	2,996
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	1,12%	12,89%	14,01%	2,842	3,083	2,986	2,863
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	0,00%	7,87%	7,87%	2,953	-	3,137	2,966
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	0,30%	9,29%	9,60%	3,118	3,286	3,106	3,117
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	0,32%	5,79%	6,11%	2,704	2,571	2,763	2,707
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	0,00%	0,13%	0,13%	2,992	-	2,000	2,990

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	7,46%	2,81%	10,27%	3,236	3,153	3,177	3,228
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	0,12%	8,86%	8,98%	3,330	3,167	3,386	3,334
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	1,53%	6,23%	7,76%	3,338	3,193	3,391	3,339
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	0,60%	0,00%	0,60%	3,114	2,857	-	3,113
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	1,97%	18,59%	20,57%	3,451	3,360	3,426	3,444
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	0,31%	4,28%	4,58%	3,410	2,923	3,599	3,416
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	1,96%	2,31%	4,27%	3,220	3,087	3,303	3,219
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	0,09%	14,00%	14,09%	3,408	4,500	3,342	3,400
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	0,00%	6,26%	6,26%	3,107	-	3,224	3,114
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	2,72%	0,97%	3,69%	3,259	3,266	3,410	3,260
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	3,21%	0,00%	3,21%	3,351	3,322	-	3,350
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	0,15%	0,51%	0,65%	3,259	2,857	3,167	3,258

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	0,28%	3,45%	3,73%	2,915	2,250	2,879	2,911
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	0,07%	0,91%	0,98%	3,262	3,000	3,250	3,261
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	1,26%	0,15%	1,42%	3,269	3,308	3,278	3,269
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	0,25%	4,13%	4,38%	3,232	3,333	3,085	3,226
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	0,96%	0,15%	1,11%	3,221	4,222	4,000	3,229
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	0,19%	0,67%	0,86%	3,184	3,125	3,583	3,186
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	1,42%	0,04%	1,46%	3,265	3,157	4,000	3,263
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	0,47%	6,44%	6,91%	3,164	3,333	3,180	3,166
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	0,02%	4,32%	4,34%	3,075	2,333	3,138	3,077
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	0,11%	0,00%	0,11%	3,246	2,500	-	3,244
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	0,23%	0,24%	0,47%	2,865	3,750	2,286	2,865
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	1,30%	2,90%	4,20%	3,316	3,216	3,271	3,313
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	0,00%	6,76%	6,76%	3,138	-	3,150	3,138
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	0,06%	0,00%	0,06%	3,170	2,000	-	3,169
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	1,21%	0,00%	1,21%	3,176	3,006	-	3,173
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	0,65%	3,40%	4,05%	3,185	3,556	3,252	3,190
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	1,16%	1,78%	2,94%	3,369	3,500	3,295	3,369
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	0,72%	1,51%	2,24%	3,317	3,225	3,140	3,313
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	1,06%	2,47%	3,53%	3,265	3,041	3,252	3,262
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	0,09%	0,00%	0,09%	2,863	2,000	-	2,862
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	0,37%	0,00%	0,37%	3,146	3,029	-	3,146

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	0,80%	3,09%	3,89%	3,122	3,348	3,159	3,125
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	0,39%	0,26%	0,65%	3,221	3,265	2,607	3,220
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	0,41%	1,05%	1,45%	3,088	3,019	3,194	3,089
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	0,52%	0,03%	0,55%	3,144	3,267	2,000	3,144
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	0,18%	1,70%	1,88%	3,159	2,846	3,189	3,159
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	0,27%	4,76%	5,02%	3,001	2,733	2,863	2,993
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	0,00%	6,20%	6,20%	3,152	-	3,142	3,151
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	1,78%	1,58%	3,36%	3,170	3,067	3,136	3,168
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	2,11%	1,43%	3,54%	3,472	3,477	3,508	3,472
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	5,63%	1,14%	6,77%	3,588	3,645	3,557	3,591
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	0,36%	2,21%	2,57%	3,153	3,000	3,092	3,151
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	0,10%	0,54%	0,64%	3,395	3,143	3,444	3,395
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	1,44%	3,18%	4,62%	3,570	3,493	3,512	3,567
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	0,40%	0,19%	0,60%	3,475	3,896	3,560	3,477
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	6,58%	0,24%	6,82%	3,434	3,435	3,211	3,434
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	1,19%	0,00%	1,19%	3,181	3,019	-	3,179
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	0,57%	0,68%	1,25%	3,531	3,609	3,727	3,532
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	0,54%	2,84%	3,38%	3,330	3,217	3,231	3,327
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	3,16%	1,47%	4,64%	3,551	3,444	3,488	3,547
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	0,02%	1,94%	1,97%	3,292	2,500	3,266	3,291
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	0,37%	0,00%	0,37%	3,325	3,514	-	3,326

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	0,35%	1,04%	1,39%	3,379	3,500	3,418	3,380
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	0,49%	0,00%	0,49%	3,064	2,700	-	3,062
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	0,13%	2,47%	2,60%	3,367	3,071	3,389	3,368
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	0,32%	1,28%	1,60%	3,337	3,000	3,111	3,333
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	0,26%	0,00%	0,26%	3,342	5,000	-	3,345
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	2,11%	0,44%	2,55%	3,363	3,231	3,266	3,360
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	0,05%	5,66%	5,71%	2,909	2,000	2,924	2,909
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	0,31%	1,95%	2,26%	3,242	3,222	3,313	3,244
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	0,69%	4,40%	5,09%	3,219	3,286	3,233	3,220
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	0,62%	4,17%	4,78%	3,279	3,321	3,234	3,277
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	0,63%	1,14%	1,76%	3,309	3,170	3,280	3,308
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	0,00%	0,00%	0,00%	3,295	-	-	3,295
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	0,83%	3,28%	4,12%	2,978	2,357	3,095	2,975
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	0,90%	0,00%	0,90%	3,202	3,296	-	3,203
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	1,14%	9,56%	10,70%	3,056	3,308	2,895	3,042
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	1,07%	0,57%	1,64%	3,269	2,918	3,304	3,265
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	3,11%	0,52%	3,63%	3,109	3,434	2,692	3,116
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	1,73%	2,41%	4,14%	3,039	3,229	3,108	3,044
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	0,10%	2,81%	2,91%	3,867	3,000	3,911	3,867
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	2,70%	0,62%	3,33%	3,293	3,285	3,311	3,293
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	0,90%	0,00%	0,90%	3,223	3,190	-	3,223

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	0,10%	0,14%	0,24%	2,828	2,500	1,750	2,825
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	0,11%	0,00%	0,11%	3,233	4,250	-	3,234
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	0,10%	0,06%	0,17%	3,354	3,250	2,667	3,353
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	0,12%	0,00%	0,12%	3,269	3,400	-	3,269
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	0,02%	0,20%	0,22%	3,179	2,000	6,250	3,182
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	0,06%	0,00%	0,06%	2,896	3,000	-	2,896
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	0,03%	0,16%	0,19%	3,043	1,500	4,250	3,044
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	0,04%	0,86%	0,90%	3,292	3,000	4,500	3,300
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	0,25%	0,00%	0,25%	3,108	3,857	-	3,110
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	0,24%	1,01%	1,25%	2,983	3,000	2,632	2,979
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	0,36%	2,53%	2,89%	2,984	2,609	3,223	2,988
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	0,26%	0,57%	0,83%	3,160	2,538	2,958	3,157
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	0,00%	3,81%	3,81%	2,845	-	2,735	2,841
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	0,76%	0,29%	1,05%	3,232	3,198	3,700	3,233
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	0,24%	0,00%	0,24%	3,100	2,250	-	3,097
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	0,15%	0,23%	0,38%	3,079	3,833	2,769	3,079
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	0,05%	0,00%	0,05%	3,133	1,250	-	3,130
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	0,19%	0,00%	0,19%	2,900	2,500	-	2,899
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	0,05%	0,08%	0,14%	3,041	3,000	3,500	3,041
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	1,50%	2,79%	4,29%	3,213	3,056	3,186	3,210
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	3,57%	0,39%	3,96%	3,216	3,152	3,429	3,215

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	0,78%	4,49%	5,27%	3,050	2,977	3,229	3,057
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	0,11%	5,87%	5,99%	3,296	2,667	3,637	3,313
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	0,41%	1,05%	1,46%	3,197	3,370	3,178	3,198
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	0,47%	6,22%	6,68%	3,454	2,857	3,708	3,465
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	3,63%	1,90%	5,53%	2,989	2,910	2,989	2,986
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	0,63%	2,94%	3,57%	3,284	3,453	3,256	3,284
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	0,15%	4,19%	4,34%	2,959	2,615	3,113	2,965
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	0,80%	3,32%	4,12%	3,081	2,875	3,048	3,078
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	0,91%	5,81%	6,72%	3,148	3,333	3,108	3,147
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	0,84%	3,15%	3,99%	3,460	3,390	3,496	3,461
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	1,44%	7,79%	9,23%	3,134	3,517	3,044	3,131
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	1,03%	3,44%	4,46%	2,954	3,135	3,146	2,962
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	0,77%	0,39%	1,17%	3,111	2,881	3,346	3,110
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	0,63%	0,14%	0,78%	3,091	2,483	2,286	3,085
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	3,27%	3,10%	6,37%	2,974	2,865	2,925	2,969
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	4,72%	4,19%	8,91%	3,134	3,169	3,020	3,131
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	0,24%	1,08%	1,32%	3,266	3,263	3,310	3,266
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	0,35%	4,55%	4,90%	3,085	2,825	3,123	3,086
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	1,00%	2,79%	3,79%	3,316	3,313	3,442	3,319
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	0,76%	0,03%	0,79%	3,236	3,150	3,400	3,235
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	0,42%	0,06%	0,49%	3,220	3,630	3,750	3,221

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	0,80%	0,00%	0,80%	2,949	2,729	-	2,947
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	5,88%	0,28%	6,17%	3,306	4,798	3,000	3,366
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	0,65%	4,92%	5,58%	3,239	3,238	2,965	3,224
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	0,50%	0,00%	0,50%	3,178	2,400	-	3,173
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	1,72%	2,18%	3,90%	3,256	3,320	3,231	3,256
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	1,21%	1,68%	2,88%	3,204	3,222	3,295	3,205
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	0,03%	5,32%	5,35%	3,287	3,000	3,272	3,286
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	1,74%	0,04%	1,78%	3,030	3,117	2,333	3,031
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	1,46%	1,36%	2,82%	3,112	3,224	2,889	3,110
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	6,92%	8,28%	15,20%	3,286	3,314	3,278	3,288
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	1,48%	0,00%	1,48%	3,337	3,479	-	3,339
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	1,95%	0,00%	1,95%	2,661	2,452	-	2,656
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	0,37%	2,90%	3,27%	2,971	2,688	2,922	2,968
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	0,56%	0,63%	1,19%	3,149	3,833	3,121	3,152
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	1,39%	1,81%	3,20%	3,065	3,167	2,960	3,064
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	1,06%	1,64%	2,70%	3,311	3,302	3,253	3,310
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	0,66%	3,83%	4,49%	3,101	2,537	2,985	3,092
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	6,40%	0,00%	6,40%	3,271	3,284	-	3,272
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	0,50%	4,15%	4,65%	3,035	3,308	3,135	3,040
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	1,86%	0,00%	1,86%	3,104	2,881	-	3,099
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	0,98%	10,32%	11,31%	3,165	3,156	3,227	3,171

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	0,42%	0,00%	0,42%	3,050	3,750	-	3,053
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	0,65%	1,48%	2,12%	3,204	2,867	3,161	3,201
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	0,61%	1,93%	2,54%	3,177	3,571	3,292	3,181
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	1,06%	0,91%	1,97%	3,056	3,235	3,615	3,062
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	1,18%	7,94%	9,12%	3,155	3,050	3,212	3,158
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	0,76%	0,00%	0,76%	3,052	3,200	-	3,054
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	1,10%	3,87%	4,97%	3,174	3,138	3,242	3,176
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	1,87%	1,46%	3,33%	3,177	3,243	3,141	3,178
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	0,96%	0,00%	0,96%	3,167	3,148	-	3,167
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	0,34%	1,89%	2,22%	3,083	3,400	3,073	3,083
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	1,36%	0,99%	2,35%	3,076	3,104	2,946	3,075
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	0,67%	0,19%	0,86%	3,035	2,220	4,167	3,029
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	0,12%	0,00%	0,12%	2,886	2,000	-	2,884
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	0,55%	3,34%	3,89%	2,937	2,667	3,000	2,938
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	1,05%	2,25%	3,31%	2,983	2,400	2,852	2,972
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	0,04%	0,00%	0,04%	2,684	1,000	-	2,682
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	0,02%	0,00%	0,02%	3,186	2,000	-	3,185
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	0,11%	3,00%	3,11%	2,607	2,000	2,842	2,613
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	0,68%	8,54%	9,23%	3,019	2,904	2,986	3,015
11	AISÉN DEL GRAL.	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	1,27%	1,04%	2,30%	2,482	2,200	3,000	2,483

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada							
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada	
	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO												
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11201	AISÉN	1,79%	1,43%	3,22%	3,086	2,747	2,963	3,077	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	0,77%	0,16%	0,93%	2,801	3,167	2,000	2,802	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	2,11%	0,00%	2,11%	3,226	3,444	-	3,231	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	0,00%	0,00%	0,00%	2,753	-	-	2,753	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	0,00%	2,45%	2,45%	2,670	-	1,300	2,603	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	0,00%	8,33%	8,33%	2,916	-	2,444	2,870	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	1,87%	0,00%	1,87%	2,665	2,688	-	2,666	
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	0,36%	0,00%	0,36%	2,430	2,000	-	2,428	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	6,25%	2,50%	8,75%	3,165	3,073	3,193	3,160	
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	0,00%	23,53%	23,53%	2,144	-	1,684	2,015	
12	MAGALLANES Y	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	3,48%	23,88%	27,36%	2,212	2,333	2,000	2,161	

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DE LA ANTÁRTICA CHILENA											
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	0,43%	50,29%	50,72%	2,237	3,000	1,928	2,072
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	2,27%	0,00%	2,27%	3,142	2,571	-	3,126
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	0,00%	25,53%	25,53%	3,182	-	4,000	3,357
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	0,04%	0,00%	0,04%	2,871	2,000	-	2,871
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	0,00%	33,29%	33,29%	2,611	-	1,925	2,334
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	0,00%	39,45%	39,45%	2,348	-	1,980	2,188
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	0,47%	0,00%	0,47%	2,953	2,742	-	2,952
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	2,54%	23,73%	26,27%	2,384	6,000	1,931	2,291
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	7,58%	0,00%	7,58%	2,285	2,192	-	2,278
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	2,96%	0,16%	3,12%	3,528	3,625	3,588	3,531
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	0,21%	0,49%	0,70%	3,739	3,886	3,643	3,738
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	7,60%	0,07%	7,67%	3,690	3,715	3,520	3,692

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DE SANTIAGO											
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	2,19%	0,22%	2,41%	3,753	3,540	3,673	3,748
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	1,98%	3,06%	5,04%	3,458	3,246	3,353	3,450
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	2,54%	0,00%	2,54%	3,893	3,719	-	3,888
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	4,65%	7,12%	11,77%	3,405	3,332	3,515	3,409
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	1,69%	0,98%	2,67%	3,327	3,562	3,212	3,330
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	2,28%	0,00%	2,28%	3,481	3,497	-	3,481
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	0,28%	0,24%	0,52%	3,627	3,574	3,435	3,626
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	1,77%	0,07%	1,84%	3,989	3,995	4,030	3,989
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	1,04%	0,89%	1,92%	3,436	3,539	3,387	3,436
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	9,66%	0,90%	10,56%	2,893	2,891	2,934	2,893
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	6,17%	5,13%	11,30%	4,239	3,849	4,166	4,209
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	3,42%	0,21%	3,63%	4,152	4,060	4,098	4,149
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	2,47%	0,00%	2,47%	3,558	3,558	-	3,558
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	3,17%	1,12%	4,29%	3,295	3,239	3,287	3,293
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	2,65%	0,50%	3,15%	3,597	3,672	3,654	3,599
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	1,16%	2,21%	3,37%	2,686	2,594	2,644	2,684

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	1,25%	2,24%	3,48%	3,824	3,912	3,841	3,825
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	17,18%	0,45%	17,63%	3,771	3,897	3,812	3,792
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	1,85%	0,59%	2,43%	2,267	2,177	2,517	2,266
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	0,84%	1,73%	2,57%	3,667	3,646	3,622	3,666
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	3,94%	2,81%	6,76%	3,713	3,756	3,660	3,713
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	6,46%	0,67%	7,13%	3,544	3,551	3,647	3,545
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	9,78%	0,00%	9,78%	3,471	3,407	-	3,464
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	8,63%	3,91%	12,54%	3,742	3,889	3,712	3,753
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	1,24%	0,00%	1,24%	3,657	3,461	-	3,655
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	2,63%	0,00%	2,63%	3,088	2,964	-	3,084
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	0,50%	0,26%	0,76%	3,652	3,890	3,269	3,652
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	4,17%	2,53%	6,70%	3,108	3,146	3,099	3,109
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	7,78%	1,64%	9,43%	3,713	3,710	3,712	3,712
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	1,42%	1,39%	2,81%	3,675	3,756	3,972	3,680
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	1,87%	4,25%	6,12%	3,299	3,309	3,315	3,300
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	13,00%	0,92%	13,92%	3,780	3,917	4,008	3,799
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	6,55%	5,49%	12,04%	3,641	3,705	3,636	3,645

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DE SANTIAGO											
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	0,73%	2,64%	3,36%	3,369	2,574	3,259	3,358
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	5,76%	0,00%	5,76%	3,762	3,775	-	3,763
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	2,79%	0,09%	2,88%	3,635	3,751	3,778	3,638
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	1,14%	2,87%	4,01%	3,850	3,853	4,012	3,854
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	2,36%	6,71%	9,07%	3,552	3,502	3,478	3,546
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	1,42%	1,97%	3,40%	3,457	3,429	3,486	3,457
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	0,42%	6,85%	7,26%	3,249	3,286	3,107	3,239
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	0,51%	3,87%	4,38%	3,443	3,537	3,694	3,452
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	0,75%	3,27%	4,02%	3,436	3,241	3,420	3,434
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	0,93%	0,00%	0,93%	3,112	2,821	-	3,109
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	1,61%	0,20%	1,80%	3,611	3,830	3,600	3,614
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	0,78%	3,09%	3,87%	3,489	3,500	3,484	3,489
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	0,24%	4,16%	4,40%	3,502	3,727	3,713	3,510
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	1,68%	0,00%	1,68%	3,640	3,441	-	3,637
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	1,64%	3,37%	5,00%	3,613	3,659	3,636	3,614
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	0,92%	0,01%	0,92%	3,183	3,000	2,167	3,181

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	0,41%	0,00%	0,41%	3,132	3,000	-	3,131
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	1,40%	0,00%	1,40%	3,089	3,069	-	3,089
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	0,83%	0,00%	0,83%	3,250	3,163	-	3,249
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	0,23%	0,00%	0,23%	3,201	3,200	-	3,201
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	0,28%	0,00%	0,28%	3,328	2,667	-	3,326
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	1,22%	0,00%	1,22%	3,203	3,397	-	3,205
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	0,10%	0,59%	0,70%	3,063	2,615	2,924	3,062
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	0,03%	0,08%	0,11%	3,146	2,200	2,500	3,145
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	0,90%	1,13%	2,04%	3,262	3,289	3,568	3,265
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	0,33%	0,00%	0,33%	3,115	3,556	-	3,117
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	0,12%	0,05%	0,17%	2,987	2,923	2,667	2,987
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	5,12%	0,35%	5,47%	3,655	3,489	3,600	3,646
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	2,84%	10,91%	13,75%	2,153	2,375	2,086	2,151
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	5,98%	7,36%	13,33%	2,594	2,364	2,341	2,559
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	4,48%	15,49%	19,97%	2,689	3,000	2,591	2,686
TOTAL NACIONAL						3,54%	1,77%	5,31%	3,350	3,356	3,327	3,350

Anexo 8. Indicadores de Población Estimada en el área urbana a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	3,60%	2,40%	5,99%	3,446	3,297	3,429	3,440
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	1,57%	0,00%	1,57%	3,930	3,954	-	3,931
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	1,20%	0,41%	1,61%	3,788	4,273	4,000	3,794
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	-	-	-	-	-	-	-
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	-	-	-	-	-	-	-
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	-	-	-	-	-	-	-
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	0,18%	0,00%	0,18%	3,157	2,000	-	3,154
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	6,06%	3,14%	9,20%	3,898	4,111	3,940	3,911
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	2,11%	5,17%	7,28%	3,932	4,326	3,896	3,938
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	-	-	-	-	-	-	-
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	1,36%	17,22%	18,58%	3,731	3,551	3,673	3,718
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	1,92%	0,00%	1,92%	3,819	3,608	-	3,814
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	-	-	-	-	-	-	-
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	-	-	-	-	-	-	-
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	2,32%	3,44%	5,76%	3,372	3,246	3,376	3,369
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	1,14%	0,00%	1,14%	3,500	3,333	-	3,498
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3101	COPIAPÓ	3,86%	2,13%	6,00%	3,690	3,451	3,681	3,680
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3102	CALDERA	1,19%	0,00%	1,19%	3,434	3,069	-	3,430
3	ATACAMA	31	COPIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	2,97%	8,79%	11,76%	4,170	4,092	4,532	4,197
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	6,21%	7,70%	13,91%	3,485	3,403	3,736	3,498

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	6,82%	4,57%	11,39%	3,253	2,732	3,181	3,208
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	3,64%	0,00%	3,64%	3,664	3,389	-	3,653
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	-	-	-	-	-	-	-
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	0,05%	6,63%	6,68%	3,591	2,000	3,529	3,585
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	1,20%	0,00%	1,20%	3,372	3,400	-	3,373
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	4,28%	6,25%	10,54%	3,487	3,154	3,397	3,466
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	6,51%	1,06%	7,57%	3,634	3,630	3,622	3,634
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	1,38%	1,38%	2,76%	3,452	3,625	3,452	3,454
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	-	-	-	-	-	-	-
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	-	-	-	-	-	-	-
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	8,32%	4,04%	12,36%	3,346	3,265	3,451	3,343
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	1,29%	1,60%	2,90%	3,345	3,180	3,280	3,342
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	-	-	-	-	-	-	-
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	1,51%	1,34%	2,85%	3,072	2,938	3,093	3,070
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	0,08%	1,68%	1,76%	3,318	3,333	3,297	3,318
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	2,11%	1,43%	3,54%	3,446	3,421	3,254	3,442
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	0,99%	0,87%	1,86%	2,856	3,333	2,944	2,861
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	1,23%	0,00%	1,23%	3,366	3,158	-	3,363
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	1,79%	0,00%	1,79%	3,194	3,000	-	3,191
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	-	-	-	-	-	-	-
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	5,54%	3,54%	9,08%	3,180	3,147	3,145	3,177

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	2,64%	2,34%	4,98%	3,290	3,095	3,598	3,291
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	3,35%	1,56%	4,91%	3,366	3,212	3,210	3,358
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	-	-	-	-	-	-	-
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	1,29%	8,83%	10,12%	3,156	2,875	3,069	3,144
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	3,89%	7,49%	11,37%	3,105	3,047	3,031	3,097
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	6,60%	2,00%	8,60%	3,061	3,004	2,921	3,054
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	3,87%	0,00%	3,87%	2,944	2,675	-	2,933
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	2,18%	0,03%	2,21%	3,229	3,159	2,857	3,227
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	0,27%	0,66%	0,94%	3,280	4,600	2,947	3,280
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	1,04%	1,11%	2,16%	3,304	3,120	3,458	3,304
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	0,57%	1,50%	2,07%	3,224	3,412	3,455	3,228
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	4,04%	5,06%	9,10%	3,096	3,074	3,054	3,093
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	0,74%	1,99%	2,73%	3,453	3,542	3,523	3,455
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	1,47%	1,84%	3,30%	3,096	3,692	3,158	3,104
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	0,76%	0,00%	0,76%	2,970	3,667	-	2,974
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	1,66%	20,84%	22,50%	3,185	2,722	2,860	3,103
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	2,97%	2,81%	5,79%	3,239	3,287	3,310	3,242
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	1,26%	0,00%	1,26%	3,387	3,235	-	3,385
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	3,92%	3,14%	7,06%	3,483	3,900	3,469	3,497
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	0,89%	0,00%	0,89%	3,268	3,140	-	3,266
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	0,90%	0,00%	0,90%	3,445	3,192	-	3,442

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	1,56%	0,00%	1,56%	3,332	3,288	-	3,331
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	0,81%	0,00%	0,81%	2,930	2,720	-	2,928
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	0,43%	0,31%	0,74%	3,066	3,043	3,000	3,066
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	2,38%	0,00%	2,38%	2,764	2,490	-	2,757
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	3,47%	0,39%	3,86%	2,700	2,770	3,444	2,705
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	1,08%	0,34%	1,43%	3,196	2,357	3,000	3,183
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	1,24%	1,45%	2,69%	3,189	3,087	3,166	3,187
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	0,12%	4,02%	4,14%	3,288	3,333	3,188	3,283
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	0,99%	0,40%	1,39%	3,277	3,380	3,632	3,279
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	0,07%	1,85%	1,92%	3,547	3,000	2,962	3,533
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	0,13%	0,00%	0,13%	3,209	4,000	-	3,210
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	0,30%	0,00%	0,30%	3,166	3,429	-	3,167
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	3,51%	1,31%	4,82%	3,204	3,115	3,225	3,201
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	1,92%	2,69%	4,61%	3,314	3,344	3,204	3,312
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	1,21%	4,31%	5,52%	3,146	3,159	3,329	3,153
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	3,74%	2,70%	6,43%	3,270	3,248	3,207	3,268
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	8,54%	0,14%	8,68%	3,290	3,238	3,295	3,285
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	1,42%	2,29%	3,71%	3,426	3,519	3,667	3,432

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	1,77%	0,00%	1,77%	3,410	2,857	-	3,398
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	0,86%	2,85%	3,70%	3,377	3,269	3,133	3,369
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	1,83%	10,51%	12,34%	3,441	3,396	3,370	3,433
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	1,57%	0,20%	1,77%	3,574	3,584	3,059	3,573
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	4,19%	0,00%	4,19%	3,408	3,371	-	3,407
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	5,58%	4,49%	10,06%	3,465	3,520	3,580	3,473
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	0,56%	17,32%	17,88%	3,431	3,000	3,497	3,440
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	0,65%	0,00%	0,65%	3,503	3,719	-	3,504
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	2,89%	3,39%	6,28%	3,479	3,781	3,180	3,476
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	1,01%	0,32%	1,33%	3,277	2,967	4,000	3,276
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	1,36%	2,01%	3,36%	3,282	3,333	3,217	3,281

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	2,47%	8,24%	10,72%	3,334	3,837	3,445	3,354
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	1,05%	0,90%	1,94%	3,317	3,279	3,447	3,318
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	2,49%	1,28%	3,77%	3,502	3,879	3,851	3,515
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	1,77%	0,00%	1,77%	3,195	2,992	-	3,191
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	3,39%	13,15%	16,53%	3,016	2,919	2,933	3,001
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	-	-	-	-	-	-	-
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	0,00%	6,56%	6,56%	3,012	-	3,277	3,028
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	0,13%	7,70%	7,83%	2,930	1,500	2,627	2,901
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	-	-	-	-	-	-	-
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	-	-	-	-	-	-	-
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	7,87%	2,79%	10,66%	3,207	3,143	3,141	3,200

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	0,14%	8,95%	9,09%	3,337	4,000	3,336	3,338
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	1,87%	6,61%	8,48%	3,315	3,033	3,395	3,314
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	0,22%	0,00%	0,22%	3,125	2,500	-	3,123
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	0,62%	16,63%	17,25%	3,421	2,842	3,447	3,421
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	1,38%	4,85%	6,23%	3,463	2,833	3,967	3,474
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	1,65%	2,98%	4,63%	3,222	2,839	3,457	3,222
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	0,00%	13,34%	13,34%	3,391	-	3,274	3,375
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	-	-	-	-	-	-	-
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	3,22%	0,00%	3,22%	3,238	3,272	-	3,239
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	3,27%	0,00%	3,27%	3,348	3,313	-	3,347
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	0,04%	0,65%	0,69%	3,289	2,800	3,167	3,288
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	0,25%	5,47%	5,73%	3,016	2,000	3,185	3,021
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	0,10%	1,32%	1,42%	3,341	3,000	3,250	3,339

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	1,18%	0,21%	1,39%	3,270	3,306	3,278	3,270
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	0,00%	3,95%	3,95%	3,182	-	3,226	3,184
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	0,00%	0,00%	0,00%	3,474	-	-	3,474
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	0,39%	2,04%	2,44%	3,272	3,200	3,609	3,278
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	1,31%	0,00%	1,31%	3,312	3,370	-	3,313
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	0,47%	5,75%	6,22%	3,231	3,667	3,153	3,229
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	0,02%	4,26%	4,29%	3,125	2,333	3,238	3,129
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	0,11%	0,00%	0,11%	3,340	4,000	-	3,341
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	0,41%	0,00%	0,41%	3,032	4,667	-	3,037
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	1,26%	2,92%	4,17%	3,311	3,243	3,238	3,308
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	0,00%	6,68%	6,68%	3,166	-	3,160	3,165
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	0,09%	0,00%	0,09%	3,239	3,000	-	3,238
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	1,18%	0,00%	1,18%	3,186	2,977	-	3,184
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	1,12%	2,87%	3,99%	3,253	3,786	2,957	3,248
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	1,14%	0,00%	1,14%	3,347	3,474	-	3,349
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	0,05%	1,71%	1,76%	3,259	3,000	2,667	3,246
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	1,61%	2,01%	3,62%	3,199	2,920	3,268	3,195
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	-	-	-	-	-	-	-
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	0,28%	0,00%	0,28%	3,155	3,030	-	3,154
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	0,80%	3,78%	4,59%	3,117	3,188	3,090	3,117
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	0,20%	0,00%	0,20%	3,307	4,333	-	3,308

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	0,29%	0,95%	1,24%	3,130	2,966	3,259	3,131
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	0,15%	0,00%	0,15%	3,237	7,000	-	3,239
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	0,10%	1,76%	1,85%	3,220	2,667	3,318	3,221
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	0,24%	4,50%	4,74%	2,945	2,571	2,744	2,934
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	0,00%	5,80%	5,80%	3,127	-	2,897	3,113
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	1,80%	1,58%	3,37%	3,168	3,065	3,138	3,166
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	1,99%	1,34%	3,33%	3,481	3,517	3,520	3,482
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	5,59%	1,14%	6,72%	3,588	3,644	3,557	3,591
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	0,59%	1,77%	2,36%	3,275	2,889	3,250	3,272
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	0,08%	0,43%	0,51%	3,509	3,750	3,762	3,510
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	1,43%	3,19%	4,62%	3,572	3,525	3,512	3,569
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	0,41%	0,19%	0,60%	3,480	3,957	3,560	3,482
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	6,58%	0,24%	6,82%	3,434	3,434	3,211	3,434
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	0,48%	0,00%	0,48%	3,365	3,818	-	3,367
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	0,57%	0,69%	1,26%	3,530	3,588	3,727	3,532
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	0,46%	2,81%	3,26%	3,335	3,179	3,215	3,331
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	3,15%	1,48%	4,63%	3,549	3,435	3,499	3,545
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	0,03%	0,00%	0,03%	3,305	2,500	-	3,305
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	0,46%	0,00%	0,46%	3,362	3,563	-	3,363
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	0,51%	1,33%	1,84%	3,358	3,517	3,405	3,359
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	0,26%	0,00%	0,26%	3,038	2,333	-	3,035

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	0,12%	2,48%	2,60%	3,388	3,273	3,473	3,390
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	0,36%	1,28%	1,64%	3,333	3,000	3,139	3,329
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	0,00%	0,00%	0,00%	3,033	-	-	3,033
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	2,42%	0,13%	2,54%	3,360	3,234	3,167	3,357
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	0,40%	2,02%	2,42%	3,286	3,222	3,464	3,289
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	0,64%	4,18%	4,82%	3,313	3,469	3,273	3,313
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	0,77%	3,94%	4,71%	3,314	3,321	3,322	3,314
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	0,59%	1,11%	1,70%	3,411	3,091	3,355	3,408
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	0,00%	0,00%	0,00%	3,231	-	-	3,231
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	1,21%	9,86%	11,07%	3,159	3,545	3,048	3,152
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	1,20%	0,44%	1,64%	3,317	3,172	3,400	3,316
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	4,03%	0,00%	4,03%	3,205	3,479	-	3,215
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	2,04%	2,16%	4,20%	3,206	3,240	3,351	3,210
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	2,39%	0,69%	3,07%	3,294	3,287	3,311	3,293
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	0,59%	0,00%	0,59%	3,191	3,120	-	3,191
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	0,12%	0,00%	0,12%	3,295	4,000	-	3,296

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	0,16%	0,00%	0,16%	3,374	2,800	-	3,373
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	0,13%	0,00%	0,13%	3,266	3,400	-	3,266
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	0,00%	0,00%	0,00%	3,174	-	-	3,174
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	0,00%	0,88%	0,88%	3,340	-	4,500	3,347
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	0,11%	0,00%	0,11%	3,251	4,000	-	3,252
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	0,49%	2,70%	3,18%	3,189	2,875	3,282	3,189
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	0,00%	0,74%	0,74%	3,273	-	2,958	3,271
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	0,99%	0,00%	0,99%	3,245	3,170	-	3,244
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	0,07%	0,24%	0,31%	3,120	4,000	2,600	3,119
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	0,09%	0,00%	0,09%	3,154	1,333	-	3,150
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	-	-	-	-	-	-	-
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	0,07%	0,00%	0,07%	3,104	3,000	-	3,104
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	1,51%	2,78%	4,29%	3,196	3,034	3,167	3,192
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	5,92%	0,00%	5,92%	3,286	3,209	-	3,281
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	0,07%	4,97%	5,05%	3,123	2,500	3,337	3,132
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	-	-	-	-	-	-	-

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	0,30%	1,20%	1,51%	3,332	3,286	3,370	3,332
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	1,14%	5,39%	6,54%	3,323	2,500	3,365	3,313
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	2,12%	3,31%	5,43%	3,093	3,071	2,989	3,089
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	0,57%	2,83%	3,40%	3,257	3,711	3,277	3,260
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	0,16%	4,50%	4,65%	3,004	2,556	3,187	3,011
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	1,09%	3,23%	4,32%	3,157	3,222	3,185	3,159
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	1,42%	5,65%	7,08%	3,270	3,346	3,211	3,268
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	0,71%	3,16%	3,87%	3,315	3,136	3,303	3,313
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	1,12%	7,16%	8,28%	3,166	3,250	3,037	3,157
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	1,40%	3,27%	4,67%	3,110	3,149	3,315	3,116
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	0,74%	0,00%	0,74%	3,152	2,973	-	3,151
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	0,95%	0,00%	0,95%	2,905	2,300	-	2,898
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	4,79%	2,80%	7,59%	3,049	2,921	3,304	3,049
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	5,40%	5,47%	10,86%	3,083	3,020	2,942	3,071
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	0,13%	1,16%	1,29%	3,234	3,400	3,341	3,235
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	0,39%	4,37%	4,76%	3,147	2,750	3,181	3,147
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	2,15%	0,00%	2,15%	3,208	3,208	-	3,208
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	0,82%	0,00%	0,82%	3,251	3,178	-	3,251
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	0,29%	0,00%	0,29%	3,207	3,286	-	3,207
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	0,73%	0,00%	0,73%	2,967	2,706	-	2,965
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	0,82%	1,10%	1,92%	2,999	3,600	3,000	3,003

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	0,75%	3,60%	4,36%	3,044	2,778	2,500	3,018
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	0,73%	0,00%	0,73%	3,123	2,308	-	3,115
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	4,73%	2,93%	7,66%	3,078	3,184	3,125	3,084
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	0,71%	1,71%	2,42%	3,105	3,313	3,175	3,108
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	0,00%	6,42%	6,42%	3,277	-	3,180	3,271
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUÉN	2,18%	0,00%	2,18%	3,013	3,087	-	3,015
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	1,91%	1,33%	3,24%	3,084	3,248	2,865	3,084
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	6,88%	7,98%	14,86%	3,303	3,335	3,301	3,305
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	1,71%	0,00%	1,71%	3,399	3,812	-	3,405
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	0,28%	2,91%	3,19%	3,134	3,167	3,047	3,131
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	0,32%	0,72%	1,04%	3,177	3,273	3,115	3,177
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	0,33%	1,83%	2,16%	3,208	3,833	3,000	3,206
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	0,69%	1,92%	2,61%	3,356	3,360	3,377	3,356
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	0,64%	3,86%	4,50%	3,263	2,556	3,159	3,253
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	5,03%	0,00%	5,03%	3,320	3,315	-	3,319
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	0,57%	4,14%	4,71%	3,065	3,197	3,152	3,070
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	1,89%	0,00%	1,89%	3,156	2,946	-	3,152
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	0,15%	9,28%	9,42%	3,261	2,000	3,188	3,251
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	0,58%	1,45%	2,03%	3,302	2,857	3,194	3,297

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	1,12%	0,00%	1,12%	2,971	3,833	#¡DIV/0!	2,978
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	1,08%	7,37%	8,45%	3,165	2,859	3,220	3,166
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	1,13%	0,00%	1,13%	2,985	3,375	-	2,989
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	1,14%	3,40%	4,54%	3,081	3,182	3,059	3,081
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	1,95%	1,42%	3,38%	3,183	3,267	3,165	3,185
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	0,50%	2,32%	2,82%	3,151	3,316	3,128	3,152
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	1,84%	0,72%	2,57%	3,191	3,286	3,273	3,193
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	0,63%	0,37%	1,00%	3,100	3,231	4,167	3,104
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	0,02%	3,26%	3,28%	3,042	1,000	3,042	3,041
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	-	-	-	-	-	-	-
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	0,06%	0,00%	0,06%	3,178	2,000	-	3,177
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	-	-	-	-	-	-	-
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	0,62%	8,21%	8,83%	3,097	2,909	3,090	3,095
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	-	-	-	-	-	-	-
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ	112	AISÉN	11201	AISÉN	1,04%	1,74%	2,78%	3,193	3,000	3,000	3,187

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DEL CAMPO											
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	0,85%	0,00%	0,85%	2,988	3,000	-	2,988
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	-	-	-	-	-	-	-
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	0,00%	0,00%	0,00%	2,908	-	-	2,908
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	-	-	-	-	-	-	-
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	-	-	-	-	-	-	-
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	1,64%	0,00%	1,64%	2,839	3,118	-	2,843
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	6,26%	2,47%	8,73%	3,170	3,080	3,233	3,165
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	-	-	-	-	-	-	-

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	CHILENA											
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	0,04%	0,00%	0,04%	2,993	2,000	-	2,993
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	-	-	-	-	-	-	-
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	0,46%	0,00%	0,46%	2,987	2,889	-	2,987
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	7,58%	0,00%	7,58%	2,285	2,192	-	2,278
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	2,96%	0,16%	3,12%	3,528	3,625	3,588	3,531
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	0,21%	0,49%	0,70%	3,739	3,886	3,643	3,738
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	7,60%	0,07%	7,67%	3,690	3,715	3,520	3,692
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	2,19%	0,22%	2,41%	3,753	3,540	3,673	3,748

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	1,98%	3,06%	5,04%	3,458	3,246	3,353	3,450
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	2,54%	0,00%	2,54%	3,893	3,719	-	3,888
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	4,65%	7,12%	11,77%	3,405	3,332	3,515	3,409
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	1,69%	0,98%	2,67%	3,327	3,562	3,212	3,330
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	2,28%	0,00%	2,28%	3,481	3,497	-	3,481
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	0,28%	0,24%	0,52%	3,627	3,574	3,435	3,626
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	1,77%	0,07%	1,84%	3,989	3,995	4,030	3,989
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	1,04%	0,89%	1,92%	3,436	3,539	3,387	3,436
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	9,66%	0,90%	10,56%	2,893	2,891	2,934	2,893
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	6,16%	5,18%	11,33%	4,248	3,858	4,166	4,217
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	3,42%	0,21%	3,63%	4,152	4,060	4,098	4,149
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	2,47%	0,00%	2,47%	3,558	3,558	-	3,558
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	3,17%	1,12%	4,29%	3,295	3,239	3,287	3,293
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	2,65%	0,42%	3,07%	3,595	3,670	3,563	3,597
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	1,16%	2,21%	3,37%	2,686	2,594	2,644	2,684
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	1,25%	2,24%	3,48%	3,824	3,912	3,841	3,825
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	17,18%	0,45%	17,63%	3,771	3,897	3,812	3,792

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DE SANTIAGO											
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	1,85%	0,59%	2,43%	2,267	2,177	2,517	2,266
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	0,85%	1,77%	2,62%	3,670	3,667	3,622	3,669
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	3,94%	2,82%	6,76%	3,713	3,755	3,660	3,713
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	6,46%	0,67%	7,13%	3,544	3,551	3,647	3,545
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	9,78%	0,00%	9,78%	3,471	3,407	-	3,464
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	8,63%	3,91%	12,54%	3,742	3,889	3,712	3,753
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	1,24%	0,00%	1,24%	3,657	3,461	-	3,655
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	2,63%	0,00%	2,63%	3,088	2,964	-	3,084
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	0,50%	0,26%	0,76%	3,652	3,890	3,269	3,652
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	4,17%	2,53%	6,70%	3,108	3,146	3,099	3,109
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	7,78%	1,64%	9,43%	3,713	3,710	3,712	3,712
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	1,15%	1,06%	2,20%	3,739	3,815	3,654	3,739
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	1,22%	4,67%	5,89%	3,380	3,500	3,444	3,385
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	12,24%	0,56%	12,80%	3,744	3,717	3,957	3,742
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	6,62%	5,55%	12,17%	3,686	3,696	3,632	3,684
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	0,05%	2,29%	2,34%	3,471	2,500	3,610	3,473

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	5,68%	0,00%	5,68%	3,765	3,777	-	3,766
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	3,20%	0,10%	3,30%	3,623	3,784	3,778	3,628
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	0,55%	3,01%	3,56%	3,787	3,294	4,039	3,791
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	2,17%	6,34%	8,51%	3,599	3,630	3,503	3,594
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	1,58%	1,92%	3,50%	3,442	3,365	3,484	3,441
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	0,13%	5,93%	6,06%	3,249	3,000	3,022	3,234
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	0,32%	3,71%	4,03%	3,532	4,000	3,893	3,545
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	1,37%	0,24%	1,61%	3,585	3,786	3,600	3,587
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	0,73%	3,01%	3,74%	3,466	3,466	3,384	3,463
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	0,20%	3,97%	4,17%	3,496	3,500	3,649	3,501
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	1,72%	0,00%	1,72%	3,622	3,398	-	3,617
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	1,61%	3,36%	4,97%	3,605	3,633	3,644	3,607
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	0,82%	0,00%	0,82%	3,189	2,974	-	3,187
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	0,41%	0,00%	0,41%	3,172	2,800	-	3,170
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	1,66%	0,00%	1,66%	3,107	3,000	-	3,106

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Urbano)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	0,30%	0,00%	0,30%	3,290	3,000	-	3,289
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	0,21%	0,00%	0,21%	3,298	3,000	-	3,297
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	0,16%	0,00%	0,16%	3,433	2,333	-	3,430
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	1,99%	0,00%	1,99%	3,278	3,541	-	3,282
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	0,07%	0,74%	0,82%	3,062	3,000	2,818	3,060
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	0,04%	0,05%	0,09%	3,196	2,200	3,000	3,195
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	1,21%	0,00%	1,21%	3,259	3,167	-	3,258
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	0,97%	0,00%	0,97%	3,030	3,333	-	3,032
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	0,05%	0,00%	0,05%	2,999	3,000	-	2,999
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	4,52%	0,31%	4,83%	3,680	3,530	3,623	3,673
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	-	-	-	-	-	-	-
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	-	-	-	-	-	-	-
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL NACIONAL						3,78%	1,64%	5,43%	3,374	3,357	3,367	3,373

Anexo 9. Indicadores de Población Estimada en el área rural a Nivel Comunal.

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	3,51%	0,00%	3,51%	2,767	1,923	-	2,725
1	TARAPACÁ	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPICIO	0,00%	0,00%	0,00%	3,750	-	-	3,750
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	0,94%	0,86%	1,80%	2,887	3,000	3,143	2,890
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	0,87%	0,00%	0,87%	3,040	3,333	-	3,042
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	0,00%	6,79%	6,79%	3,851	-	4,273	3,877
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	5,44%	9,89%	15,33%	2,863	3,342	2,718	2,870
1	TARAPACÁ	14	TAMARUGAL	1405	PICA	0,50%	22,82%	23,33%	3,010	2,000	2,828	2,959
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	41,63%	1,11%	42,74%	3,599	3,735	3,182	3,649
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEJILLONES	5,63%	15,56%	21,19%	2,938	4,250	2,765	2,961
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	5,80%	11,36%	17,16%	3,742	4,375	3,425	3,734
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	0,33%	26,52%	26,85%	2,480	2,000	2,333	2,438
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	16,06%	0,64%	16,70%	3,276	3,818	5,000	3,360
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	0,00%	41,96%	41,96%	2,875	-	1,565	2,128
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	3,27%	33,08%	36,35%	3,230	2,623	3,250	3,213
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	1,81%	0,00%	1,81%	2,181	3,000	-	2,192
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	2,70%	0,00%	2,70%	2,769	2,500	-	2,761
3	ATACAMA	31	COIAPÓ	3101	COIAPÓ	13,37%	1,94%	15,31%	2,993	2,854	2,550	2,964
3	ATACAMA	31	COIAPÓ	3102	CALDERA	4,67%	0,00%	4,67%	2,224	2,063	-	2,216
3	ATACAMA	31	COIAPÓ	3103	TIERRA AMARILLA	6,34%	3,85%	10,19%	3,387	3,780	3,760	3,423
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	12,02%	2,44%	14,46%	3,108	3,538	2,545	3,137

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	15,88%	1,89%	17,77%	3,008	3,356	2,250	3,038
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLENAR	5,81%	0,06%	5,87%	3,335	3,595	3,000	3,348
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	0,30%	8,50%	8,80%	2,934	3,200	2,820	2,925
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	0,07%	8,79%	8,86%	3,216	2,000	2,860	3,180
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	0,05%	1,79%	1,84%	2,774	1,000	2,125	2,757
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	5,43%	6,82%	12,25%	3,537	3,407	3,283	3,512
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	5,64%	2,59%	8,24%	3,449	3,268	3,140	3,429
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACOLLO	1,05%	3,29%	4,34%	2,493	2,000	2,273	2,479
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	1,06%	1,22%	2,28%	2,959	2,857	2,300	2,948
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	0,97%	0,00%	0,97%	3,019	3,417	-	3,023
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	2,44%	6,15%	8,58%	3,287	3,207	3,223	3,281
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	5,66%	2,03%	7,69%	3,114	3,150	3,145	3,116
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	0,38%	0,00%	0,38%	2,964	3,182	-	2,965
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	1,20%	0,68%	1,89%	3,068	2,571	3,727	3,065
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	0,05%	1,08%	1,13%	3,173	1,500	2,913	3,168
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4301	OVALLE	2,96%	1,52%	4,48%	3,239	3,161	3,043	3,233
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4302	COMBARBALÁ	1,32%	2,07%	3,39%	2,701	2,550	2,963	2,704
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4303	MONTE PATRIA	1,62%	0,52%	2,14%	3,008	2,953	2,455	3,003
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4304	PUNITAQUI	3,26%	0,00%	3,26%	2,873	2,944	-	2,875
4	COQUIMBO	43	LIMARÍ	4305	RÍO HURTADO	0,97%	0,36%	1,33%	2,750	2,857	2,500	2,750
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5101	VALPARAÍSO	10,98%	2,32%	13,30%	2,853	2,835	2,417	2,839

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5102	CASABLANCA	3,59%	2,92%	6,51%	3,174	2,905	3,082	3,161
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5103	CONCÓN	4,37%	2,42%	6,79%	3,618	3,733	4,429	3,639
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	0,64%	0,00%	0,64%	2,758	1,667	-	2,746
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5105	PUCHUNCAVÍ	2,08%	2,29%	4,36%	2,917	3,160	2,636	2,914
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5107	QUINTERO	17,92%	8,83%	26,76%	3,361	3,400	3,065	3,340
5	VALPARAÍSO	51	VALPARAÍSO	5109	VIÑA DEL MAR	-	-	-	-	-	-	-
5	VALPARAÍSO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	0,57%	0,00%	0,57%	2,703	1,000	-	2,677
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	1,25%	0,59%	1,85%	3,477	2,750	3,250	3,464
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	4,46%	0,00%	4,46%	3,312	3,083	-	3,301
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	2,96%	0,00%	2,96%	3,239	3,167	-	3,237
5	VALPARAÍSO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	0,53%	1,80%	2,34%	3,228	2,923	2,932	3,220
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	1,79%	3,46%	5,25%	3,211	3,273	2,698	3,192
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5402	CABILDO	0,91%	1,06%	1,98%	3,314	3,083	3,185	3,310
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	0,00%	0,00%	0,00%	3,284	-	-	3,284
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5404	PETORCA	1,29%	2,70%	3,99%	3,060	3,067	3,016	3,059
5	VALPARAÍSO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	1,38%	4,65%	6,04%	3,143	2,889	3,182	3,141
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	2,15%	3,84%	5,99%	3,359	3,206	3,250	3,351
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	0,43%	0,00%	0,43%	3,402	2,600	-	3,398
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5503	HIJUELAS	1,28%	3,08%	4,36%	3,388	3,519	3,181	3,383
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	0,56%	1,68%	2,24%	3,297	3,000	4,000	3,305
5	VALPARAÍSO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	0,40%	0,64%	1,04%	3,288	3,250	3,500	3,289

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	2,66%	1,64%	4,29%	3,001	3,059	3,556	3,010
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	0,61%	0,88%	1,49%	2,755	2,750	3,200	2,758
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	0,82%	0,00%	0,82%	3,081	2,600	-	3,076
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	0,34%	0,00%	0,34%	2,750	2,000	-	2,746
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	4,11%	5,02%	9,13%	2,618	2,250	2,200	2,576
5	VALPARAÍSO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	1,61%	1,18%	2,79%	3,160	3,214	3,000	3,159
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	0,94%	1,20%	2,14%	3,293	3,077	3,188	3,290
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5702	CATEMU	0,14%	5,02%	5,16%	3,231	2,000	3,512	3,242
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	1,38%	0,00%	1,38%	3,329	3,208	-	3,327
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	2,79%	2,15%	4,93%	3,508	3,900	4,000	3,527
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	2,27%	0,80%	3,07%	3,251	3,625	3,381	3,260
5	VALPARAÍSO	57	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	0,57%	0,80%	1,37%	3,173	3,083	3,059	3,171
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5801	QUILPUÉ	2,82%	2,46%	5,27%	2,951	3,056	3,000	2,955
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	2,24%	4,01%	6,25%	3,304	3,432	3,243	3,304
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	0,43%	5,28%	5,72%	3,042	2,625	2,723	3,021
5	VALPARAÍSO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	1,86%	4,91%	6,77%	3,140	3,143	3,867	3,169
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	12,32%	0,00%	12,32%	3,766	3,867	-	3,779
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	0,55%	1,31%	1,86%	3,629	4,125	3,545	3,630

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	2,73%	1,09%	3,82%	3,176	3,158	3,000	3,173
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	1,27%	2,92%	4,19%	3,253	3,176	3,192	3,250
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	2,58%	12,06%	14,64%	3,164	2,800	3,294	3,169
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	2,62%	0,00%	2,62%	3,741	4,179	-	3,751
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	3,07%	0,00%	3,07%	3,277	3,200	-	3,275
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	14,07%	4,09%	18,16%	3,514	3,442	3,909	3,518
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	0,39%	17,77%	18,15%	3,274	2,750	3,314	3,279
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	2,06%	0,00%	2,06%	3,451	3,029	-	3,441
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	0,51%	3,20%	3,71%	3,503	3,250	3,135	3,489
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	0,17%	0,35%	0,52%	3,691	3,000	4,500	3,692
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	1,03%	2,36%	3,39%	3,291	3,108	3,474	3,293

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	0,09%	8,70%	8,79%	3,336	1,667	3,325	3,332
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	1,35%	0,65%	2,00%	3,384	3,220	3,900	3,384
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6116	REQUÍNOA	2,90%	1,43%	4,33%	3,564	3,769	4,122	3,576
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	0,71%	0,00%	0,71%	3,122	3,294	-	3,123
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6201	PICHILEMU	8,74%	8,48%	17,21%	2,989	2,784	3,082	2,978
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6202	LA ESTRELLA	1,12%	12,89%	14,01%	2,842	3,083	2,986	2,863
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6203	LITUECHE	0,00%	9,36%	9,36%	2,886	-	3,034	2,899
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6204	MARCHIHUE	0,38%	9,99%	10,37%	3,209	4,000	3,308	3,221
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6205	NAVIDAD	0,32%	5,79%	6,11%	2,704	2,571	2,763	2,707
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	62	CARDENAL CARO	6206	PAREDONES	0,00%	0,13%	0,13%	2,992	-	2,000	2,990
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	5,77%	2,91%	8,68%	3,361	3,213	3,325	3,351

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	0,10%	8,76%	8,85%	3,321	2,333	3,448	3,330
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	1,11%	5,75%	6,86%	3,366	3,592	3,387	3,370
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	0,80%	0,00%	0,80%	3,109	2,917	-	3,107
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	3,14%	20,28%	23,41%	3,479	3,467	3,412	3,465
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	0,04%	4,14%	4,18%	3,398	4,000	3,504	3,402
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	2,26%	1,66%	3,92%	3,218	3,289	3,067	3,217
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6308	PLACILLA	0,13%	14,24%	14,37%	3,415	4,500	3,367	3,409
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	0,00%	6,26%	6,26%	3,107	-	3,224	3,114
6	LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	2,02%	2,32%	4,34%	3,288	3,253	3,410	3,290
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	1,93%	0,00%	1,93%	3,420	3,681	-	3,424
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCIÓN	0,50%	0,00%	0,50%	3,159	2,875	-	3,158
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	0,29%	2,47%	2,77%	2,870	2,375	2,613	2,861
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	0,00%	0,00%	0,00%	3,100	-	-	3,100

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	1,48%	0,00%	1,48%	3,267	3,313	-	3,268
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	0,37%	4,21%	4,58%	3,256	3,333	3,027	3,246
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	1,32%	0,21%	1,53%	3,133	4,222	4,000	3,145
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	0,10%	0,03%	0,14%	3,146	3,000	3,000	3,146
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	1,53%	0,08%	1,61%	3,222	3,010	4,000	3,219
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	0,47%	7,29%	7,76%	3,084	3,000	3,207	3,092
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	0,00%	4,55%	4,55%	2,880	-	2,798	2,876
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	0,12%	0,00%	0,12%	3,181	2,000	-	3,178
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	0,03%	0,50%	0,53%	2,708	1,000	2,286	2,704
7	MAULE	73	CURICÓ	7301	CURICÓ	1,62%	2,79%	4,40%	3,351	3,076	3,536	3,351
7	MAULE	73	CURICÓ	7302	HUALAÑÉ	0,00%	6,86%	6,86%	3,102	-	3,137	3,104
7	MAULE	73	CURICÓ	7303	LICANTÉN	0,03%	0,00%	0,03%	3,108	1,000	-	3,106
7	MAULE	73	CURICÓ	7304	MOLINA	1,34%	0,00%	1,34%	3,124	3,138	-	3,124
7	MAULE	73	CURICÓ	7305	RAUCO	0,21%	3,88%	4,09%	3,125	2,750	3,491	3,137
7	MAULE	73	CURICÓ	7306	ROMERAL	1,18%	2,96%	4,14%	3,384	3,517	3,295	3,383
7	MAULE	73	CURICÓ	7307	SAGRADA FAMILIA	1,03%	1,42%	2,46%	3,344	3,231	3,480	3,345
7	MAULE	73	CURICÓ	7308	TENO	0,80%	2,69%	3,48%	3,297	3,167	3,247	3,295
7	MAULE	73	CURICÓ	7309	VICHUQUÉN	0,09%	0,00%	0,09%	2,863	2,000	-	2,862
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	0,83%	0,00%	0,83%	3,104	3,026	-	3,103
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	0,79%	2,75%	3,54%	3,124	3,433	3,207	3,129
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	0,45%	0,33%	0,78%	3,196	3,161	2,607	3,194

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	0,73%	1,34%	2,07%	2,970	3,083	3,068	2,972
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	0,64%	0,04%	0,68%	3,115	3,138	2,000	3,114
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	0,32%	1,61%	1,93%	3,068	2,941	2,988	3,066
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	0,29%	4,99%	5,28%	3,055	2,875	2,970	3,050
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	0,00%	6,28%	6,28%	3,156	-	3,190	3,159
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8101	CONCEPCIÓN	0,99%	1,64%	2,63%	3,271	3,333	3,000	3,267
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8102	CORONEL	6,24%	4,36%	10,60%	3,175	3,109	3,390	3,179
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8103	CHIGUAYANTE	59,21%	0,00%	59,21%	3,444	3,750	-	3,619
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8104	FLORIDA	0,15%	2,62%	2,77%	3,045	3,500	3,000	3,045
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8105	HUALQUI	0,16%	1,01%	1,16%	2,994	2,333	3,000	2,993
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8106	LOTA	4,17%	0,00%	4,17%	2,788	1,333	-	2,667
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8107	PENCO	0,22%	0,00%	0,22%	3,074	1,000	-	3,060
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	11,03%	0,00%	11,03%	3,486	4,000	-	3,537
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8109	SANTA JUANA	2,59%	0,00%	2,59%	2,863	2,805	-	2,862
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8110	TALCAHUANO	0,55%	0,00%	0,55%	3,574	6,000	-	3,582
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8111	TOMÉ	1,06%	3,00%	4,05%	3,299	3,320	3,324	3,300
8	BIOBÍO	81	CONCEPCIÓN	8112	HUALPÉN	4,35%	1,24%	5,59%	3,762	4,375	2,500	3,762
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8201	LEBU	0,00%	10,04%	10,04%	3,233	-	3,266	3,236
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	0,16%	0,00%	0,16%	3,235	3,200	-	3,235
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	0,08%	0,55%	0,64%	3,416	3,333	3,474	3,417
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	0,72%	0,00%	0,72%	3,090	2,857	-	3,088

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	0,35%	2,28%	2,62%	3,085	2,333	2,421	3,062
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8206	LOS ÁLAMOS	0,00%	1,25%	1,25%	3,375	-	2,889	3,368
8	BIOBÍO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	0,35%	0,00%	0,35%	3,458	5,000	-	3,462
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8301	LOS ANGELES	1,29%	1,29%	2,57%	3,370	3,218	3,293	3,367
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8302	ANTUCO	0,05%	5,66%	5,71%	2,909	2,000	2,924	2,909
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8303	CABRERO	0,00%	1,76%	1,76%	3,111	-	2,854	3,106
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8304	LAJA	0,82%	5,03%	5,85%	2,974	2,941	3,144	2,982
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8305	MULCHÉN	0,00%	5,05%	5,05%	3,149	-	2,990	3,140
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8306	NACIMIENTO	0,85%	1,32%	2,17%	2,798	3,556	2,941	2,805
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8307	NEGRETE	0,00%	0,00%	0,00%	3,366	-	-	3,366
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8308	QUILACO	0,83%	3,28%	4,12%	2,978	2,357	3,095	2,975
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8309	QUILLECO	0,90%	0,00%	0,90%	3,202	3,296	-	3,203
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8310	SAN ROSENDO	0,74%	7,75%	8,49%	2,570	2,000	2,100	2,521
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8311	SANTA BÁRBARA	0,90%	0,74%	1,65%	3,206	2,550	3,231	3,199
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8312	TUCAPEL	0,16%	2,19%	2,35%	2,842	1,667	2,692	2,836
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8313	YUMBEL	1,29%	2,76%	4,05%	2,831	3,206	2,877	2,837
8	BIOBÍO	83	BIOBÍO	8314	ALTO BIOBÍO	0,10%	2,81%	2,91%	3,867	3,000	3,911	3,867
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	5,78%	0,00%	5,78%	3,286	3,275	-	3,285
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	1,48%	0,00%	1,48%	3,284	3,242	-	3,283
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	0,10%	0,14%	0,24%	2,828	2,500	1,750	2,825
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8404	COELEMU	0,09%	0,00%	0,09%	3,122	5,000	-	3,123

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	0,07%	0,10%	0,17%	3,343	4,000	2,667	3,343
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	0,00%	0,00%	0,00%	3,295	-	-	3,295
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	0,03%	0,34%	0,36%	3,183	2,000	6,250	3,188
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	0,06%	0,00%	0,06%	2,896	3,000	-	2,896
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	0,03%	0,16%	0,19%	3,043	1,500	4,250	3,044
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	0,07%	0,84%	0,91%	3,248	3,000	4,500	3,256
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	0,33%	0,00%	0,33%	3,039	3,833	-	3,041
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	0,24%	1,01%	1,25%	2,983	3,000	2,632	2,979
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	0,20%	2,30%	2,49%	2,751	2,000	3,135	2,757
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8414	QUIRIHUE	1,16%	0,00%	1,16%	2,829	2,538	-	2,826
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	0,00%	3,81%	3,81%	2,845	-	2,735	2,841
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	0,37%	0,78%	1,14%	3,212	3,333	3,700	3,216
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	0,24%	0,00%	0,24%	3,100	2,250	-	3,097
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	0,19%	0,23%	0,42%	3,057	3,800	2,875	3,058
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	0,02%	0,00%	0,02%	3,118	1,000	-	3,117
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	0,19%	0,00%	0,19%	2,900	2,500	-	2,899
8	BIOBÍO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	0,00%	0,34%	0,34%	2,858	-	3,500	2,860
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9101	TEMUCO	1,32%	2,88%	4,20%	3,496	3,500	3,486	3,496
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9102	CARAHUE	1,68%	0,71%	2,39%	3,165	3,000	3,429	3,164
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9103	CUNCO	1,29%	4,15%	5,44%	3,000	3,000	3,143	3,005
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9104	CURARREHUE	0,11%	5,87%	5,99%	3,296	2,667	3,637	3,313

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9105	FREIRE	0,47%	0,97%	1,43%	3,132	3,400	3,065	3,132
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9106	GALVARINO	0,17%	6,58%	6,74%	3,515	5,000	3,850	3,537
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9107	GORBEA	5,68%	0,00%	5,68%	2,859	2,835	-	2,858
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9108	LAUTARO	0,77%	3,21%	3,98%	3,351	3,077	3,212	3,344
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9109	LONCOCHE	0,15%	3,59%	3,74%	2,876	2,750	2,946	2,878
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9110	MELIPEUCO	0,55%	3,40%	3,94%	3,019	2,429	2,944	3,013
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9111	NUEVA IMPERIAL	0,15%	6,04%	6,19%	2,985	3,167	2,976	2,985
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9112	PADRE LAS CASAS	1,04%	3,14%	4,18%	3,707	3,702	3,836	3,711
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9113	PERQUENCO	1,75%	8,40%	10,15%	3,103	3,706	3,051	3,107
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9114	PITRUFQUEN	0,28%	3,76%	4,04%	2,687	3,000	2,888	2,695
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9115	PUCÓN	0,83%	1,20%	2,03%	3,028	2,727	3,346	3,029
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9116	SAAVEDRA	0,55%	0,18%	0,73%	3,145	2,579	2,286	3,139
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9117	TEODORO SCHMIDT	2,40%	3,27%	5,68%	2,935	2,805	2,770	2,926
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9118	TOLTÉN	4,49%	3,74%	8,23%	3,152	3,236	3,062	3,152
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9119	VILCÚN	0,35%	1,01%	1,36%	3,297	3,214	3,275	3,297
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9120	VILLARRICA	0,27%	4,91%	5,19%	2,966	3,067	3,025	2,970
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTÍN	9121	CHOLCHOL	0,41%	4,21%	4,62%	3,375	3,625	3,442	3,379
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	0,07%	0,40%	0,47%	3,081	1,500	3,400	3,080
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	0,68%	0,20%	0,87%	3,245	4,000	3,750	3,250
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTÍN	1,01%	0,00%	1,01%	2,893	2,786	-	2,892
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	ERCILLA	7,63%	0,00%	7,63%	3,435	4,859	-	3,514

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	0,61%	5,54%	6,15%	3,341	3,583	3,144	3,331
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	0,20%	0,00%	0,20%	3,255	3,000	-	3,255
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	0,64%	1,91%	2,54%	3,321	3,750	3,293	3,323
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	2,02%	1,62%	3,64%	3,381	3,172	3,524	3,379
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	0,08%	3,41%	3,49%	3,303	3,000	3,611	3,313
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIGUÉN	0,24%	0,18%	0,42%	3,087	4,500	2,333	3,087
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	0,19%	1,46%	1,65%	3,191	2,667	2,952	3,186
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	7,19%	10,45%	17,65%	3,170	3,179	3,162	3,170
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	1,27%	0,00%	1,27%	3,284	3,155	-	3,283
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	1,95%	0,00%	1,95%	2,661	2,452	-	2,656
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	0,48%	2,90%	3,38%	2,776	2,400	2,769	2,773
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILLAR	1,09%	0,43%	1,52%	3,089	4,308	3,143	3,099
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	2,16%	1,79%	3,94%	2,968	3,106	2,931	2,970
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	2,09%	0,85%	2,94%	3,190	3,250	2,643	3,186
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	0,69%	3,80%	4,49%	2,975	2,522	2,850	2,966
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	9,76%	0,00%	9,76%	3,153	3,245	-	3,162
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10201	CASTRO	0,23%	4,19%	4,42%	2,919	5,000	3,067	2,928
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10202	ANCUD	1,79%	0,00%	1,79%	2,978	2,720	-	2,973
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10203	CHONCHI	1,50%	10,97%	12,47%	3,107	3,268	3,248	3,124
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10204	CURACO DE VÉLEZ	0,42%	0,00%	0,42%	3,050	3,750	-	3,053
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10205	DALCAHUE	0,71%	1,51%	2,22%	3,106	2,875	3,129	3,105

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10206	PUQUELDÓN	0,61%	1,93%	2,54%	3,177	3,571	3,292	3,181
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10207	QUEILÉN	1,02%	1,50%	2,53%	3,116	2,909	3,615	3,120
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10208	QUELLÓN	1,37%	8,99%	10,36%	3,134	3,378	3,199	3,143
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10209	QUEMCHI	0,62%	0,00%	0,62%	3,080	3,083	-	3,080
10	LOS LAGOS	102	CHILOÉ	10210	QUINCHAO	1,07%	4,15%	5,23%	3,231	3,111	3,338	3,234
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	0,95%	1,84%	2,80%	3,111	2,762	2,947	3,104
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	0,96%	0,00%	0,96%	3,167	3,148	-	3,167
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	0,07%	1,15%	1,22%	2,975	5,000	2,900	2,975
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	0,95%	1,22%	2,17%	2,986	2,850	2,808	2,983
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	0,72%	0,00%	0,72%	2,975	1,750	-	2,960
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	0,12%	0,00%	0,12%	2,886	2,000	-	2,884
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	0,97%	3,40%	4,37%	2,859	2,750	2,969	2,861
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	1,05%	2,25%	3,31%	2,983	2,400	2,852	2,972
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	0,04%	0,00%	0,04%	2,684	1,000	-	2,682
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAIHUÉ	0,00%	0,00%	0,00%	3,190	-	-	3,190
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	0,11%	3,00%	3,11%	2,607	2,000	2,842	2,613
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	1,24%	11,41%	12,64%	2,465	2,885	2,471	2,470
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	1,27%	1,04%	2,30%	2,482	2,200	3,000	2,483
11	AISEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ	112	AISEN	11201	AISEN	4,40%	0,34%	4,74%	2,758	2,570	2,429	2,748

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DEL CAMPO											
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11202	CISNES	0,69%	0,32%	1,02%	2,636	3,400	2,000	2,637
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	112	AISÉN	11203	GUAITECAS	2,11%	0,00%	2,11%	3,226	3,444	-	3,231
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11301	COCHRANE	0,00%	0,00%	0,00%	2,147	-	-	2,147
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11302	OHIGGINS	0,00%	2,45%	2,45%	2,670	-	1,300	2,603
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	113	CAPITÁN PRAT	11303	TORTEL	0,00%	8,33%	8,33%	2,916	-	2,444	2,870
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	2,41%	0,00%	2,41%	2,327	2,200	-	2,324
11	AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	0,36%	0,00%	0,36%	2,430	2,000	-	2,428
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	5,63%	3,65%	9,29%	3,030	2,842	2,500	2,995
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	0,00%	23,53%	23,53%	2,144	-	1,684	2,015
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	3,48%	23,88%	27,36%	2,212	2,333	2,000	2,161
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	0,43%	50,29%	50,72%	2,237	3,000	1,928	2,072

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	CHILENA											
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	2,27%	0,00%	2,27%	3,142	2,571	-	3,126
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	122	ANTÁRTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	0,00%	25,53%	25,53%	3,182	-	4,000	3,357
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	0,00%	0,00%	0,00%	2,030	-	-	2,030
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	0,00%	33,29%	33,29%	2,611	-	1,925	2,334
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	0,00%	39,45%	39,45%	2,348	-	1,980	2,188
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	0,55%	0,00%	0,55%	2,560	1,750	-	2,554
12	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	124	ÚLTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	2,54%	23,73%	26,27%	2,384	6,000	1,931	2,291
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	-	-	-	-	-	-	-

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	0,00%	0,00%	0,00%	4,667	-	-	4,667
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	7,91%	0,00%	7,91%	3,562	3,217	-	3,532
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13118	MACUL	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13119	MAIPÚ	1,87%	9,33%	11,21%	3,845	4,000	4,181	3,877
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOLÉN	-	-	-	-	-	-	-

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
	DE SANTIAGO											
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	0,77%	0,00%	0,77%	3,552	2,933	-	3,547
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	2,94%	0,00%	2,94%	3,300	7,000	-	3,352
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13128	RENCA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	-	-	-	-	-	-	-
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	1,64%	1,64%	3,28%	3,626	3,725	4,152	3,635
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	2,84%	3,61%	6,45%	3,183	3,196	3,090	3,180
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13301	COLINA	15,34%	2,05%	17,40%	3,901	4,518	4,052	3,988
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	6,32%	5,26%	11,58%	3,495	3,737	3,648	3,517
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	133	CHACABUCO	13303	TILTIL	1,57%	3,08%	4,66%	3,245	2,578	2,987	3,223

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	10,08%	0,00%	10,08%	3,576	3,696	-	3,588
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13402	BUIN	0,59%	0,00%	0,59%	3,698	3,000	-	3,693
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	1,62%	2,75%	4,37%	3,902	4,039	3,989	3,907
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	134	MAIPO	13404	PAINE	2,65%	7,27%	9,92%	3,482	3,354	3,444	3,475
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	1,13%	2,08%	3,21%	3,486	3,607	3,489	3,487
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13502	ALHUÉ	0,64%	7,53%	8,16%	3,248	3,333	3,160	3,242
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	0,83%	4,14%	4,97%	3,304	3,296	3,434	3,309
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	0,75%	3,27%	4,02%	3,436	3,241	3,420	3,434
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	0,93%	0,00%	0,93%	3,112	2,821	-	3,109
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	2,59%	0,00%	2,59%	3,723	3,928	-	3,728
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	1,07%	3,57%	4,64%	3,632	3,643	4,071	3,646
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	0,36%	4,66%	5,02%	3,518	4,125	3,865	3,535
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	1,39%	0,00%	1,39%	3,786	3,905	-	3,788
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLORES	1,94%	3,46%	5,41%	3,718	3,967	3,533	3,716
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	2,32%	0,13%	2,45%	3,101	3,139	2,167	3,100
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	0,43%	0,00%	0,43%	3,049	3,500	-	3,051
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	0,75%	0,00%	0,75%	3,047	3,500	-	3,050

COD_REG	REGIÓN	COD_PROV	PROVINCIA	COD_COM	COMUNA	Indicadores de Población Estimada (Rural)						
						% Estimación por Moradores Ausentes	% Estimación por Ajuste de Viviendas	% Total de Población Estimada	Promedio de pers/viv. Población Censada	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Moradores Ausentes	Promedio de pers/viv. Población Estimada por Ajuste de Viviendas	Promedio de pers/viv. Total de Población Estimada
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	1,43%	0,00%	1,43%	3,204	3,205	-	3,204
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	0,26%	0,00%	0,26%	3,061	3,500	-	3,062
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	0,39%	0,00%	0,39%	3,246	2,800	-	3,244
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	0,18%	0,00%	0,18%	3,111	2,143	-	3,108
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPULLI	0,12%	0,50%	0,62%	3,064	2,500	3,030	3,063
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	0,00%	0,17%	0,17%	3,033	-	2,250	3,031
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	0,65%	2,07%	2,71%	3,264	3,500	3,568	3,271
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	0,16%	0,00%	0,16%	3,140	4,000	-	3,141
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	0,20%	0,11%	0,30%	2,974	2,900	2,667	2,973
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	14,98%	0,96%	15,95%	3,248	3,301	3,485	3,258
15	ARICA Y PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	2,84%	10,91%	13,75%	2,153	2,375	2,086	2,151
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	5,98%	7,36%	13,33%	2,594	2,364	2,341	2,559
15	ARICA Y PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	4,48%	15,49%	19,97%	2,689	3,000	2,591	2,686
TOTAL NACIONAL						1,89%	2,63%	4,52%	3,199	3,350	3,171	3,201

Anexo IX.5
Análisis Comparado de Metodologías de Imputación en
censos de Población y Vivienda

CENSO
2011



ANÁLISIS COMPARADO DE METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN EN CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

**JUNIO / 2013
Minuta N° 06**

**ANÁLISIS COMPARADO DE METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN
EN CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
(DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)**

Instituto Nacional de Estadísticas.

Junio / 2013.

Minuta N° 06

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Presentación.....	4
1.2.	Objetivos.....	4
2.	ANTECEDENTES	6
2.1.	Censos de Hecho y Censos de Derecho	6
2.2.	Metodologías de Imputación	9
3.	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012	10
3.1.	Metodología de Imputación Censo 2012.....	10
3.2.	Presentación de Cifras Censo 2012.....	12
4.	ANÁLISIS COMPARADO	13
4.1.	Fuentes de Información.....	13
4.2.	Análisis de Casos	13
4.2.1.	Uruguay.....	13
4.2.2.	Brasil	16
4.2.3.	Canadá.....	19
4.2.4.	Australia	22
4.2.5.	México	23
4.3.	Síntesis de Resultados.....	24
5.	RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.....	29
5.1.	Recomendaciones de Metodologías de Imputación.....	29
5.2.	Recomendaciones de Presentación de Cifras	30
6.	CONCLUSIONES	32
5.	BIBLIOGRAFÍA	36
6.	ANEXOS	38
6.1.	Fichas de Casos Analizados	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

La presente minuta realiza un análisis comparado de las metodologías de imputación y estimación de población y vivienda en censos. Su propósito estriba en cotejar distintas variantes utilizadas en materia de imputación en censos, reconstruir el proceso de imputación del Censo 2012 en Chile, e identificar las principales recomendaciones internacionales al respecto. La perspectiva del documento se orienta a examinar en qué medida lo realizado en el caso chileno guarda relación con los procedimientos y criterios utilizados en otros países del continente y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, así como lo sugerido por organismos internacionales.

En el primer apartado se introducen elementos conceptuales que sirven de antecedentes a la presentación de las metodologías de imputación para censos de derecho. Luego se realiza una reconstrucción de los procedimientos de imputación de personas y de viviendas aplicados en el Censo 2012. En el apartado siguiente se realiza un análisis comparado en cinco países, para los cuales se describe y caracteriza la metodología de imputación aplicada, y las pautas comunes en reporte y difusión de la información. Por último, se incluye una revisión de las recomendaciones de organismos internacionales como el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE / CEPAL), y la Organización de Naciones Unidas. En el apartado de conclusiones se extraen lecciones relativas a los análisis antes expuestos, desde la experiencia de lo realizado en el Censo 2012.

1.2. Objetivos

En términos específicos, la minuta tiene por objetivos:

- a) Contextualizar y describir la metodología de imputación aplicada en el Censo de Población y Vivienda 2012 en Chile.
- b) Describir y comparar las metodologías de imputación, estimación y presentación de cifras en censos realizados en una muestra internacional de países.

- c) Identificar las principales recomendaciones de agencias internacionales en materia de metodologías de imputación, estimación y presentación de resultados en censos de población y vivienda.

2. ANTECEDENTES

2.1. Censos de Hecho y Censos de Derecho

Dentro de los censos llevados a cabo en la actualidad, se encuentran los censos de hecho (o *de facto*) y de derecho (o *de jure*). La diferencia fundamental entre ambos radica en que los censos de hecho registran a la persona en el lugar donde pernoctó la noche anterior, mientras que los censos de derecho incorporan el concepto de residencia habitual.

La recomendación de las Naciones Unidas (2011) respecto a los censos de derecho consiste en aplicar “*un umbral de 12 meses al considerar el lugar de residencia habitual, de acuerdo con uno de los dos criterios siguientes: a) el lugar donde la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los 12 últimos meses (es decir, al menos seis meses y un día), sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o donde tiene intención de vivir durante al menos seis meses; y b) el lugar donde la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante al menos los 12 últimos meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o tiene intención de vivir durante al menos 12 meses*”.

Tomando en consideración estos parámetros, las oficinas nacionales de estadística pueden optar por realizar un empadronamiento de hecho (que indica dónde se encuentran las personas en la noche del censo) o de derecho (que indica dónde se encuentran habitualmente). Algunos países pueden recolectar tanto información *de facto*, como *de jure*. Cabe destacar que en América Latina sólo se sigue realizando el censo de hecho en 5 países: Argentina, Bolivia, Panamá, Ecuador y Perú (ver

Tabla 1). En la última década, América se ha ido volcando hacia la aplicación de censos de derecho, confirmando una tendencia continental a la cual se sumó Chile en su XVIII Censo de Población y su VII censo de Vivienda de 2012.

Tabla 1. Tipos de Censos en Latinoamérica

País	Año Último Censo	Tipo de Censo	Anterior
Argentina	2010	De Hecho	De Hecho (2001)
Bolivia	2012	De Hecho	De Hecho (2001)
Brasil	2010	De Derecho	De Derecho (2000)
Chile	2012	De Derecho	De Hecho (2002)
Colombia	2005	De Derecho	De Derecho (1993)
Costa Rica	2011	De Derecho	De Derecho (2000)
Cuba	2012	De Derecho	De Derecho (2002)
Ecuador	2010	De Hecho	De Hecho (2001)
El Salvador	2007	De Derecho	De Derecho (2003)
Guatemala	2002	De Derecho	De Derecho (1994)
Haití	2003 ¹	De Derecho	De Derecho (1982)
Honduras	2013 ²	De Derecho	De Derecho (2001)
México	2010	De Derecho	De Derecho (1990)
Nicaragua	2005	De Derecho	De Derecho (1995)
Panamá	2010	De Hecho	De Hecho (2000)
Paraguay	2012	De Derecho	De Hecho (2002)
Perú	2007 ³	De Hecho	De Hecho (1993)
R. Dominicana	2010	De Derecho	De Derecho (2002)
Uruguay	2011	De Derecho	De Derecho (2004)
Venezuela	2011	De Derecho	De Derecho (2001)

Fuente: elaboración propia.

En los países que realizan censos tradicionales se hace imprescindible una evaluación de cobertura, constituida por procedimientos directos e indirectos para finalmente arrojar porcentajes de omisión (CELADE, 2011). Los procedimientos directos son aquéllos que implican trabajo de campo, como las encuestas de postempadronamiento. Los indirectos, por su parte, requieren un análisis crítico de los datos recogidos complementados con datos colaterales de los demás censos u otras fuentes. En este último procedimiento es donde se introducen las

¹ Con resultados en 2005

² Sin resultados publicados a la fecha

³ En el caso de Perú, el Censo de 2005 -retrasado desde 2003 por problemas de presupuesto- fue un censo de derecho. Sin embargo, ante los cuestionamientos de sus resultados se llevó a cabo nuevamente como censo de hecho, tal como sus antecesores.

metodologías de imputación, debido a la inherente complejidad de la información censal y a los inevitables errores en la recolección de la información.

2.2. Metodologías de Imputación

De acuerdo al Glosario de Términos Estadísticos de la OCDE (2008), el concepto de imputación es definido como: *“un procedimiento para ingresar un valor para un ítem de información específico en donde no hay respuesta o ésta es inutilizable⁴”*.

Con mayor precisión, el Statistics Canada Quality Guidelines (2009) lo define como *“el proceso utilizado para asignar valores de reposición de faltantes -missing-, datos no válidos o inconsistentes que tienen ediciones fallidas. Esto ocurre después de un seguimiento con los encuestados (si es posible) y la revisión manual y la corrección de cuestionarios (si procede). La imputación se utiliza típicamente para tratar la falta de respuesta y, en ocasiones, la unidad de la falta de respuesta. La unidad de la falta de respuesta se produce cuando no hay información útil recogida para un registro dado, mientras que la falta de respuesta se produce cuando alguna, pero no toda la información deseada, es recolectada. Tras la imputación, el archivo de datos de la encuesta debería normalmente sólo contener registros de datos convincentes y coherentes internamente, que luego puedan ser utilizados para la estimación de las cantidades de población de interés⁵”*.

La *Office for National Statistics* (2012) de Reino Unido tiene como una de sus principales fuentes en su metodología de imputación a Durrant (2005), quien hace una distinción básica entre métodos de imputación, a saber: los determinísticos y los estocásticos (aleatorios o *random*). Los primeros, dada una selección de muestra siempre producen el mismo valor imputado para las unidades con similares características. En cambio los estocásticos, pueden imputar valores distintos. La finalidad de la imputación, según Durrant, es disminuir el sesgo de no respuesta que ocurre cuando la distribución de los valores perdidos generalmente difieren de los observados.

⁴ Trad. propia.

⁵ Trad. propia.

3. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012

3.1. Metodología de Imputación Censo 2012

La metodología de imputación aplicada al Censo 2012 corresponde a un procesamiento de la base de datos con posterioridad al desarrollo de la Fase Previa. La Fase Previa, descrita en un documento anterior (Minuta N° 4), corresponde al conjunto de tareas que tienen por objetivo ordenar y presentar los datos censales en una estructura jerárquica, en función de la cual variables relativas a vivienda, hogar y personas posean una coherencia interna que permita luego su validación e imputación.

Según la información recabada para la elaboración del presente informe⁶, la metodología de imputación usada involucró dos procedimientos paralelos. Éstos fueron aplicados a la Base 2, que corresponde a la base de datos ajustada por concepto de tratamiento de rezagados y de la fase previa.

El primero de los procedimientos dice relación con la **imputación de personas a aquellas viviendas categorizadas como ocupadas con moradores ausentes**; esto es, viviendas registradas como ocupadas pero no logradas de censar después de tres visitas del censista.

El procedimiento de imputación parte con la definición de un perfil de vivienda, a nivel de sector censal, a partir del cual se identifica una vivienda de estructura similar entre aquellas entrevistadas con moradores presentes. Esta última vivienda es seleccionada en la base de datos, actuando como 'donante' de la información contenida a nivel de vivienda, hogar y persona. Los registros son luego copiados en la vivienda con moradores ausentes 'receptora'; la cual es así transformada en una vivienda con moradores presentes y personas imputadas (Tabla 2).

⁶ No existía documentación detallada suficiente sobre los métodos de imputación utilizados por el Censo 2012. Los antecedentes expuestos en este apartado son producto de las entrevistas con los informáticos que participaron directamente del proceso, Alejandro Sabag y Silvia González y de algunos documentos adicionales.

Tabla 2. Imputación a Viviendas con Moradores Ausentes

Datos en Base 2								
	Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Ocupación	Datos Vivienda	Datos Hogar	Registro Persona	Información Persona
DONANTE	100012	1	1	M. Presentes	Sí	Sí	3 personas	Sí
RECEPTORA	100012	2	1	M. Ausentes	No	No	No	No
Vivienda con Moradores Ausentes Imputada								
	Portafolio	N Vivienda	N Hogar	Ocupación	Datos Vivienda	Datos Hogar	Registro Persona	Información Persona
	100012	1	1	M. Presentes	Sí	Sí	3 personas	Sí
IMPUTADA	100012	2	1	M. Presentes	Sí	Si	3 personas	Sí

Fuente: elaboración propia.

Conforme al ejercicio realizado (Minuta N° 5), la cantidad de población imputada por este método correspondió a 583.251 personas; esto es, un 3,54% de la población total reportada. En cuanto a la profundidad de la estimación, **los registros fueron copiados en la totalidad de variables de personas imputadas para la vivienda receptora.**

En paralelo, un segundo procedimiento de imputación fue aplicado. Éste consistió en la **incorporación de viviendas** a partir de la estimación del teórico esperado de su crecimiento entre el Precenso 2011 y el Censo 2012. Se asumió un incremento del número de viviendas en el período comprendido entre ambos levantamientos, basándose en dos supuestos: (i) que el Precenso no lograba captar el crecimiento de viviendas, y (ii) que el Censo no era aplicable a viviendas que no habían sido contempladas en el Precenso. Ahora bien, en cuanto a lo primero, debe precisarse que el levantamiento precensal consideró en su registro aquellas viviendas en construcción. En relación al segundo supuesto, debe considerarse asimismo que desde el punto de conceptual los censistas debían enumerar la totalidad de viviendas del sector asignado.

A partir del cálculo de crecimiento de viviendas, se definió la incorporación de una cantidad por comuna. Las viviendas fueron integradas a la base de datos, y luego les fueron imputados registros de hogares y de personas; valiéndose para ello del procedimiento de vivienda donante y receptora usado en la imputación de viviendas con moradores ausentes. De esta manera, a las viviendas incorporadas les fueron imputados registros completos de hogares y personas seleccionados de viviendas censadas con moradores presentes (Tabla 2).

Según cálculos propios (Minuta N° 5), la cantidad de población estimada por concepto de ajuste de viviendas correspondió a 292.423 personas, lo cual representa un 1,77% del total de población reportada.

En conjunto, la imputación realizada en el Censo 2012 representó un 5,31% del total reportado de personas a nivel nacional.

3.2. Presentación de Cifras Censo 2012

El reporte de resultados del Censo de Población y Vivienda 2012, considerando los dos volúmenes publicados (INE, 2012a, 2012b), se basó para las tabulaciones totales y por comuna en la Base 3 ya imputada. Es así como totales de vivienda y de población, reportados a distintos niveles de agregación, se basaron en datos corregidos por concepto de imputación de personas y viviendas.

No se halló reporte de cifras de población relevada (efectivamente censada) por el Censo, ni se encontró mención a la metodología de imputación aplicada para efectos de la estimación total.

4. ANÁLISIS COMPARADO

4.1. Fuentes de Información

Para el análisis comparado de metodologías de imputación, se ha considerado una muestra internacional de países que incluyen procedimientos de esta naturaleza en la estimación de sus cifras oficiales de población y vivienda. El conjunto de casos seleccionado comprende tanto países de América Latina como de otros continentes, y a naciones miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El trabajo de indagación se llevó a cabo a través de una revisión de antecedentes en los sitios Web oficiales de los organismos encargados de las estadísticas nacionales de cada país. Se privilegió el uso de fuentes primarias de información, como documentos visados y fechados por los servicios estadísticos. Los antecedentes recabados comprendieron: informes de resultados oficiales de los censos, documentos técnicos y metodológicos, diccionarios de conceptos, y anexos de cifras. En ciertos casos se tuvo acceso a los metadatos de los censos consignados.

No se realizaron requerimientos directos a las instituciones para acceder a otros documentos que no fuesen los de dominio público.

4.2. Análisis de Casos

4.2.1. Uruguay

El último censo de derecho llevado a cabo en Uruguay en 2010, comprendió una estimación de la cantidad de población omitida como etapa previa a la obtención de los totales de población en el país. Tres fuentes de omisión censal fueron consideradas en esta revisión: población residente en viviendas registradas como ocupadas con moradores ausentes (componente I); población residente en viviendas que no fueron alcanzadas por el operativo censal (componente II); y población residente en viviendas que fueron censadas, pero en cuyo registro no fueron declarados todos sus residentes (componente III).

La población contabilizada en el censo consideró la suma de la población efectivamente censada con una estimación de la población residente en viviendas con moradores ausentes (componente I). La aplicación de una metodología de imputación para este componente, estuvo justificada en la necesidad contabilizar lo más exactamente posible la población del país durante el período de referencia, manteniendo la comparabilidad de datos con las mediciones realizadas en censos anteriores (censos de hecho). En consecuencia, con el objetivo de garantizar la consistencia de la serie de los censos, se vuelve necesario establecer una asignación de personas en viviendas con moradores ausentes (Comisión Técnica, 2012).

El procedimiento de imputación ideó tres posibles escenarios para el cálculo de la cantidad de personas a imputar: (i) un escenario optimista, donde se escogía el promedio de personas en el total de viviendas particulares ocupadas en el respectivo segmento censal (2,92 personas por vivienda); (ii) un escenario intermedio, que consideraba el promedio de personas en aquellas viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas 2 o más veces por un censista (2,58 personas por vivienda); y (iii) un escenario conservador, que seleccionaba el promedio de personas en aquellas viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas 3 o más veces por un censista (1,96 personas por vivienda).

Se decidió que la mejor aproximación disponible era la conservadora (iii), por cuanto resultaba plausible que las viviendas con moradores ausentes representasen hogares pequeños, integrados mayoritariamente por personas activas que pasan fuera de su vivienda la mayor parte del día, lo que explicaría por qué los censistas no pudieron dar con ellas a pesar de la reiteración de las visitas. Adicionalmente se tomaron niveles de proximidad territorial (segmento censal), para neutralizar la mayor amplitud de posibilidades que podría surgir de contextos socio-territoriales más heterogéneos.

En la aplicación, el total de personas imputadas en las 14.811 viviendas ocupadas con moradores ausentes fue de 34.223, equivalentes al 1.01% de la población total estimada. En el Informe de la Comisión técnica (2012), se detalla al respecto lo siguiente:

“La metodología que ha decidido adoptar el INE para realizar la asignación de los moradores ausentes, toma información proveniente del mismo segmento donde se encuentra la vivienda con moradores ausentes y le asigna un valor que surge de considerar el promedio

de personas encontradas en aquellas viviendas que fueran visitadas al menos 3 veces, antes de lograr censar a sus integrantes. De acuerdo a la documentación que proporcionó el INE: ‘Estos supuestos se apoyan en la hipótesis de que las viviendas con residentes ausentes se caracterizan por ser hogares de pequeño tamaño integrados mayoritariamente por personas activas que pasan fuera de su vivienda la mayor parte del día. Ello explicaría el por qué los censistas no pudieron dar con los moradores a pesar de la reiteración de las visitas en distintos días y horarios. Esta hipótesis encuentra sustento en la evidencia observada en otros países que realizaron censos de derecho en el pasado reciente, en particular México 2010 y Brasil 2010’. Nótese que se han tomado niveles de proximidad territorial (segmento censal) que buscan neutralizar la mayor amplitud de posibilidades que podría surgir de contextos socio-territoriales más heterogéneos.’

Para la presentación de resultados⁷, el informe oficial de “Resultados del Censo de Población 2011” concitó la distinción entre cifras de “población censada”, y de “estimación de la cantidad de personas residentes en viviendas particulares censadas con moradores ausentes” (INE, 2011a).

La especificación de la metodología de imputación fue detallada en un documento independiente (INE, 2011b), donde se señala que “[...] *existe considerable evidencia que lleva a suponer que el número medio de personas que reside en las viviendas particulares ocupadas con moradores ausentes es menor al promedio general de personas por vivienda particular. Asimismo, esta opción metodológica encuentra respaldo en la experiencia reciente de México y Brasil, países que incluso imputan en los microdatos las personas estimadas que residen en viviendas con moradores ausentes.*”

El número de estas imputaciones se encuentra declarado en los Resultados y en las tabulaciones se incluye la corrección por “Población Contabilizada (corregida por moradores ausentes)” y se diferencia claramente de la “Población Censada 2011” (INE, 2011a). En las tablas las correcciones son explicitadas como notas al pie (Tabla 3).

⁷ En los Anexos de la Comisión Técnica Evaluadora se indica que la divulgación de resultados tiene como fecha de inicio agosto de 2011 y como fecha límite, agosto de 2012. Este ítem de divulgación incluye “*Resultados Preliminares, Definitivos, Investigaciones, Proyecciones, Marco Muestral, Metadatos y Microdatos*”, mientras que la Documentación que consta de “*Manuales, Instructivos, Procedimientos, Informes*” está incluida dentro de agosto de 2007 y diciembre de 2011. La Evaluación Final está contemplada entre septiembre y diciembre de 2011.

Tabla 3. Ejemplo de Reporte de Población, Censo de Uruguay 2011

Población en viviendas particulares y colectivas, por sexo de las personas, según región									
(1)	Total			Tipo de vivienda y sexo de las personas					
	Total	Hombres	Mujeres	Hogar Particular			Hogar Colectivo		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.251.654	1.561.056	1.690.598	3.213.147	1.539.106	1.674.041	38.507	21.950	16.557
Montevideo	1.292.133	601.160	690.973	1.273.089	591.231	681.858	19.044	9.929	9.115
Resto País	1.959.521	959.896	999.625	1.940.058	947.875	992.183	19.463	12.021	7.442

(2)	Total			Tipo de vivienda y sexo de las personas					
	Total	Hombres	Mujeres	Viviendas particulares			Viviendas colectivas		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.285.877	1.577.416	1.708.461	3.247.370	1.555.466	1.691.904	38.507	21.950	16.557
Montevideo	1.318.755	613.756	704.999	1.299.711	603.827	695.884	19.044	9.929	9.115
Resto País	1.967.122	963.660	1.003.462	1.947.659	951.639	996.020	19.463	12.021	7.442

(1) Nota: El cuadro no incluye a las 437 personas en situación de calle ni la estimación de 34.223 personas que residen en viviendas particulares con moradores ausentes.

(2) Nota: El cuadro incluye las 34.223 personas estimadas en viviendas con moradores ausentes.

Fuente: elaboración propia, a partir de tabulados INE Uruguay, 2013.

Asimismo, en los microdatos del censo⁸ (INE, 2011a; INE, 2011c) se distinguió a la población censada de la población estimada, mediante la construcción de una variable binaria (“MA”) que identifica los casos imputados por la estimación de moradores ausentes.

4.2.2. Brasil

La operación censitaria llevada a cabo en Brasil en 2010 buscó obtener información de personas tanto en viviendas ocupadas con moradores presentes como en viviendas cerradas (con moradores ausentes, o “domicilios fechados”). De esta manera se definió una metodología de estimación del número de personas en viviendas con moradores ausentes, “con el objetivo de disminuir la diferencia entre la cantidad de población censada y la efectiva [...] en cada uno de los municipios brasileños”⁹ (IBGE, 2010: 1).

⁸ Disponibles en <http://www.ine.gub.uy/censos2011/microdatos/micromacro.html>

⁹ Trad. propia.

El procedimiento de imputación generó en primer lugar distintos estratos de viviendas de acuerdo a su localización, los cuales fueron definidos según: Unidad de Federación, situación urbana/rural, y tamaño del municipio. Con posterioridad se realizó un ejercicio de cálculo del número de moradores en viviendas particulares ocupadas según estrato, distinguiendo entre dos clases: (i) viviendas particulares ocupadas con entrevista realizada al primer intento; y (ii) viviendas particulares ocupadas inicialmente clasificadas como cerradas (moradores ausentes) o desocupadas, pero que posteriormente fueron entrevistadas.

En el procedimiento de imputación se definió cada vivienda cerrada como una “no respuesta”, cuyo atributo a imputar sería un número de moradores. El tratamiento adoptado consistió en la selección aleatoria de una “vivienda donante” dentro de un conjunto de posibles donantes. Para la selección de donantes se tomó en consideración la distribución del número de moradores en viviendas ocupadas, conforme a la estratificación de domicilios antes descrita. Se escogieron las viviendas de la segunda clase (ii), debido a que se parte del supuesto que las viviendas con moradores ausentes mantenían un patrón diferente al de las viviendas con moradores presentes en lo que refiere a su tamaño, derivado de la dificultad del censista para realizar la entrevista durante el período de levantamiento.

En total se imputaron 2.795.533 personas, correspondientes al 1,47% de la población total estimada, en 899.152 viviendas (1,34% del total de viviendas particulares censadas). Además de la imputación del número de residentes, se llevó a cabo un procedimiento para la asignación de las variables relativas a estos hogares, así como las variables asociadas a los residentes de los mismos. De esta manera, cada vivienda ocupada con moradores ausentes fue imputada con las variables de una vivienda donante, a excepción de las variables de domicilio, existencia y características de migrantes internacionales, existencia y características de personas fallecidas, y estado y tipo de sector. A las personas también les son imputadas las variables del donante, a excepción del nombre; y en caso de personas en Tierras Indígenas, se omite la información sobre origen étnico y lengua materna.

En cuanto a la difusión, el informe oficial “Sinopse do Censo Demográfico 2010” describe y especifica el procedimiento de imputación utilizado en el censo (IBGE, 2011). En particular, se indican los valores de población imputada por concepto de viviendas cerradas en los distintos resultados reportados. Los tabulados incluidos en

el informe, asimismo, contienen notas técnicas a pie de tabla que informan de la imputación aplicada sobre los valores de población para el año 2010 (Tabla 4).

Tabla 4. Ejemplo de Reporte de Población, Censo de Brasil 2010

**Tabela 2 - População residente e taxa média geométrica de crescimento anual
Brasil - 1872/2010**

Data	População residente	Taxa média geométrica de crescimento anual (%)
01/08/1872	(1) 9 930 478	2,01
31/12/1890	(1) 14 333 915	1,98
31/12/1900	(1) 17 438 434	2,91
01/09/1920	(1) 30 635 605	1,49
01/09/1940	41 165 289	2,39
01/07/1950	51 941 767	2,99
01/09/1960	70 070 457	2,89
01/09/1970	93 139 037	2,48
01/09/1980	119 002 706	1,93
01/09/1991	146 825 475	1,64
01/08/2000	169 799 170	(2) 1,17
01/08/2010	190 755 799	

Fonte: Recenseamento do Brasil 1872-1920. Rio de Janeiro: Directoria Geral de Estatística, 1872-1930; e IBGE, Censo Demográfico 1940/2010.

(1) O efetivo populacional até o Censo de 1920 refere-se à população presente. (2) Para a obtenção da taxa do período 2000/2010 foram utilizadas as populações residentes em 2000 e 2010, sendo que para este último ano foi incluída a população estimada (de 2,8 milhões de habitantes) para os domicílios fechados.

Fuente: IBGE, 2011: 31.

Por otro lado, se presenta un detalle de la metodología de imputación en un documento técnico independiente (IBGE, 2010). En la base de datos de viviendas y de personas se diseñó además una variable que indica la imputación por el procedimiento descrito.

4.2.3. Canadá

El censo canadiense corresponde a un Censo de Hecho, aplicado durante el Día del Censo mediante un procedimiento de auto-empadronamiento (*self-enumerated*). El proceso censal llevado a cabo en 2006¹⁰ contempló un Programa de Estimaciones de Población (Population Estimates Program), en el cual se estipulan protocolos de aseguramiento de la calidad de los datos y procedimientos para ajustar la población oficial mediante la medición del error de cobertura.

El programa comprende tres estudios de cobertura: (a) la Encuesta de Clasificación de Viviendas (Dwelling Classification Survey, DCS), que mide el error en la clasificación de ocupación de viviendas; (b) la Comprobación Reversa de Registros (Reverse Record Check, RRC), que comprende una muestra aleatoria de individuos tomada de un marco independiente del Censo, con el propósito de estimar las personas perdidas en el levantamiento censal (subcobertura); y (c) el Estudio de Sobrecobertura Censal (Census Overcoverage Study, COS), consistente en la medición de sobrecobertura a través de un pareo de la base de datos final del Censo, eliminando casos duplicados.

La metodología de imputación aplicada en Canadá se deriva del ajuste realizado a través de la Encuesta de Clasificación de Viviendas (DCS) antes mencionada. La DCS fue aplicada en viviendas con no respuesta y en viviendas desocupadas; siendo excluidas aquellas situadas en unidades de recolección colectivas, *canvasser*, y reservas indígenas. Para la aplicación se seleccionó una muestra que consiste en 1.405 unidades de recolección, las cuáles fueron estratificadas y agrupadas en localización urbana y rural. Un muestreo aleatorio simple de al menos cinco unidades de recolección fue utilizado dentro de cada estrato (812 unidades de la muestra fueron urbanas, y 593 rurales). En suma, la muestra comprendió un total de 32.345 viviendas desocupadas, y 6.788 viviendas con no respuesta.

Las viviendas comprendidas en la muestra, que fueron clasificadas como desocupadas el Día del Censo o fueron clasificadas como ocupadas pero de las cuales no se obtuvo retorno del cuestionario, fueron chequeadas nuevamente para determinar su verdadera condición de ocupación durante el censo. Hasta tres contactos fueron realizados por vivienda, y en caso de haber constatado su

¹⁰ El último censo en Canadá se llevó a cabo en 2011, bajo un concepto y metodologías análogos al anterior. Para la revisión se utilizaron no obstante documentos técnicos correspondientes a la versión 2006, debido a que no se cuenta con información completa sobre los estudios de cobertura y calidad para el último censo.

ocupación, se obtuvo el número de ocupantes en el Día del Censo y se consideró una vivienda ocupada.

Los cuestionarios completos de la DCS fueron pareados con la lista censal de viviendas desocupadas. Si la vivienda había sido declarada inicialmente como desocupada pero se obtuvo información en la DCS, se consideró parte del total de viviendas ocupadas con no respuesta.

Una vez realizado el pareo con la DCS, los registros censales fueron ajustados para las viviendas con no respuesta y las viviendas ocupadas clasificadas erróneamente como desocupadas. Para ello se aplicó un método de Imputación Completa de Hogares (Whole Household Imputation, WHI).

En primer lugar, toda vivienda con no respuesta para la cual se hubiere obtenido información sobre el número de residentes habituales en la DCS, se declaró ocupada y se le asignó tales registros. Luego, un número adicional de viviendas con no respuesta fueron aleatoriamente seleccionadas y declaradas ocupadas. La selección se basó en que el número final de viviendas con no respuesta convertidas en ocupadas, fuera equivalente a la estimación de viviendas ocupadas dentro del universo de viviendas con no respuesta de la DCS.

Un segundo procedimiento consistió en la imputación del tamaño del hogar y otras variables para las viviendas seleccionadas con no respuesta. El tamaño de hogar se obtuvo de manera aleatoria, seleccionando una vivienda de entre todas aquellas que habían completado el cuestionario censal en la misma unidad geográfica de levantamiento. El registro completo de esta vivienda donante fue entonces asignado a la vivienda receptora.¹¹

Existe un tipo adicional de clasificación en el error de vivienda, que surge cuando “las viviendas marginales o viviendas en construcción son clasificadas erróneamente como viviendas” (Statistics Canada, 2012). Esta clasificación errónea puede resultar en sobre cobertura, sin embargo, la data del censo no es ajustada para estas viviendas, por lo que las estimaciones del censo de las viviendas incluyen algún grado de sobre cobertura.¹²

¹¹ Los ítem de no respuesta para situación de ocupación, número de residentes habituales, y tipo de vivienda, fueron obtenidos por imputación.

¹² Del número de viviendas clasificadas como desocupadas, 331.517 (35,5%) resultó ser viviendas erróneamente clasificadas, puesto que se encontraban fuera del conjunto de

A través del método descrito, 162.897 viviendas ocupadas fueron erróneamente clasificadas como desocupadas en el censo (i.e. 12,7% de viviendas desocupadas), en las cuales se imputaron 331.145 personas. Asimismo, 259.894 viviendas con no respuesta se estimaron como ocupadas (70,9% de viviendas con no respuesta), en las cuales se imputaron 571.521 personas. En síntesis, la imputación y corrección llevada a cabo mediante la Encuesta de Clasificación de Viviendas (DCS), representó el 2,86% de la población reportada, y el 6,2% de las viviendas particulares con residentes habituales.

En cuanto al reporte de la imputación, en la consulta a los tabulados del Censo se puede observar que no existe distinción explícita entre los resultados finales reportados y las imputaciones realizadas a nivel de personas y viviendas, según lo revisado a partir de los textos metodológicos y los instrumentos de medición del error de cobertura (Tabla 5).

Tabla 5. Ejemplo de Reporte de Población, Censo de Canadá 2006 y 2011

Geographic name	Population			Private dwellings, 2011		Land area in square kilometres, 2011	Population density per square kilometre, 2011
	2011	2006	% change	Total	Occupied by usual residents		
▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲	▼ ▲
Canada †	33,476,688	31,612,897	5.9	14,569,633	13,320,614	8,965,121.42	3.7
Newfoundland and Labrador	514,536	505,469	1.8	250,275	208,842	370,510.76	1.4
Prince Edward Island	140,204	135,851	3.2	66,943	56,462	5,685.73	24.7
Nova Scotia	921,727	913,462	0.9	442,155	390,279	52,939.44	17.4
New Brunswick	751,171	729,997	2.9	348,465	314,007	71,377.18	10.5
Quebec ‡	7,903,001	7,546,131	4.7	3,685,926	3,395,343	1,356,547.02	5.8
Ontario ‡	12,851,821	12,160,282	5.7	5,308,785	4,887,508	908,607.67	14.1
Manitoba ‡	1,208,268	1,148,401	5.2	512,689	466,138	552,329.52	2.2
Saskatchewan ‡	1,033,381	968,157	6.7	460,512	409,645	588,239.21	1.8
Alberta ‡	3,645,257	3,290,350	10.8	1,505,007	1,390,275	640,081.87	5.7
British Columbia ‡	4,400,057	4,113,487	7.0	1,945,365	1,764,637	922,509.29	4.8
Yukon	33,897	30,372	11.6	16,259	14,117	474,712.64	0.1
Northwest Territories	41,462	41,464	0.0	17,175	14,700	1,143,793.47	0.0
Nunavut	31,906	29,474	8.3	10,077	8,661	1,877,787.62	0.0

Symbols

- ... not applicable
- † excludes census data for one or more incompletely enumerated Indian reserves or Indian settlements. For further information, refer to [Notes](#).
- ‡ incompletely enumerated Indian reserve or Indian settlement. For further information, refer to [Notes](#).
- A adjusted figure due to boundary change. For further information, refer to [Content considerations](#).
- E use with caution. For further information, refer to [Cautionary note](#).

Date modified: 2013-01-30

Fuente: Statistics Canada, 2013.

edificaciones consideradas en el censo. Del número de viviendas con no respuesta, 32.977 (9,0%) resultaron estar fuera del conjunto de edificaciones consideradas en el censo.

La información técnica se detalla en el informe “Census Technical Report: Coverage” (Statistics Canada, 2010), que comprende las metodologías de medición de cobertura, y la especificación de la metodología de imputación.

4.2.4. Australia

El censo llevado a cabo en Australia en 2011, incorporó una metodología de estimación para aquellos casos en que viviendas consideradas como ocupadas no hacían entrega del cuestionario censal. Cabe indicar que el australiano obedece a un procedimiento donde las personas son contadas “donde ellas se encuentran durante la Noche del Censo” (a menudo referido como Censo de Hecho), bajo la modalidad de cuestionario autoadministrado. Los registros en papel son retirados por un encargado de recolección (“Census Collector”), aunque desde 2006 se aplica además una modalidad alternativa de llenado on-line vía sitio web (ABS, 2009).

El procedimiento de imputación es aplicable en dos escenarios definidos. El primero corresponde cuando el encargado de recolección ha identificado que la vivienda particular está ocupada durante la Noche del Censo, pero no se ha devuelto el formulario. Esta situación presenta a su vez dos variantes: (a) cuando el encargado está en condiciones de obtener el número de hombres y mujeres consultando con un residente en la vivienda, conserje o vecino; y (b) cuando el número de hombres y mujeres permanece desconocido.

La imputación aplicada consta de dos procedimientos, ambos sustentados en la metodología *hotdecking*. El primero es utilizado para viviendas particulares sin formularios devueltos según la variante (b). Un número de hombres y uno de mujeres son imputados a partir de un registro donante (“donor records”). El donante en este caso debe cumplir con ciertas condiciones, como poseer una estructura de vivienda similar al registro a imputar, y estar localizado geográficamente tan cerca como sea posible (mismo distrito censal o “collection district”).

El segundo procedimiento de imputación es válido para viviendas particulares con información sólo en el número de hombres y mujeres residentes; esto es, la variante (b) tras la primera imputación, y la variante (a). La metodología de *hotdecking* se aplica entonces para la imputación de información en variables demográficas. Al igual que en el caso anterior, el registro donante debe cumplir con ciertos requisitos. Se trata de viviendas con registros completos en sus características demográficas,

estructura de vivienda y locación similares, números idénticos de hombres y mujeres, y cercanía geográfica.

Un segundo escenario de imputación corresponde a viviendas no particulares donde sus residentes no devolvieron los formularios. En este caso, las características demográficas de las personas son copiadas desde otras personas en viviendas no particulares similares, utilizando un mismo Tipo de Vivienda no Particular.

El total de personas con no respuesta que sirvió de base para la imputación fue de 798.826, esto es, 3,7% de la población total. El total de viviendas con no respuesta alcanzó las 283.735, equivalentes al 3,5 de viviendas totales.

En cuanto a la profundidad de la imputación, ésta sólo se realizó por *hotdecking* para variables demográficas clave, a saber: sexo, estado civil y lugar de residencia habitual. Para la variable “estado civil” (“Registered Marital Status”), la imputación se lleva a cabo identificando a una persona de características similares en la vivienda donante, en base a características como: sexo, relación en el hogar, edad y tipo de vivienda particular o no particular. La imputación sólo se realiza en personas de 15 años o más; en caso contrario, se declara “no aplica”. A diferencia de las anteriores, la variable edad es imputada en base a las distribuciones obtenidas en censos previos.

En relación al reporte de datos, los tabulados para estimación de subcobertura detallan la población imputada en viviendas con no respuesta. No fue posible determinar con exactitud la existencia de reportes similares en tabulados de divulgación de cifras reportadas finales.

4.2.5. México

El censo mexicano aplicado en 2010 corresponde a un censo de derecho, en cuyo diseño se incorporó una metodología de imputación para la generación de los resultados finales. El proceso de imputación se realizó sobre la población residente de las viviendas pendientes, esto es, aquellas que estaban habitadas pero de las cuales no fue posible captar información durante el levantamiento, debido a la ausencia de sus residentes o por su negativa a proporcionar sus datos.

Para el proceso de imputación se seleccionaron aquellas viviendas que requirieron de tres o más visitas para obtener información de sus ocupantes, y en base a éstas

se calculó el promedio de habitantes por vivienda para cada entidad federativa. Derivado del análisis de los resultados de este procedimiento, se decidió asignar un total de tres habitantes en cada una de las viviendas pendientes.

Para la población imputada, se asignó el sexo de acuerdo a la distribución prevaleciente en cada entidad federativa; mientras que al resto de variables de estos pobladores le fueron asignados los códigos correspondientes a las categorías de “no especificado”.

Según fuentes oficiales presentadas, se logró censar a la población del 98,4% de las viviendas habitadas del país, mientras que en el 1,6% no se encontró a informantes o éstos se rehusaron a proporcionar sus datos. Según los criterios metodológicos señalados, la población de estas viviendas fue susceptible de imputación (INEGI, 2010c). Si bien no se posee información sobre el número de personas imputadas, puede estimarse que éste es bajo considerando la proporción de viviendas sin información.

Respecto al reporte de la metodología, éste se limita a una descripción somera en un apartado del documento metodológico del censo (INEGI, 2010). No es posible encontrar entre los Resultados Definitivos una cifra de la cantidad de personas y viviendas imputadas a marzo de 2011.

4.3. Síntesis de Resultados

Los países considerados en el análisis permiten constatar la incorporación de metodologías de imputación para la estimación de totales de población en la última versión de sus censos. Es posible indagar en estos procedimientos examinando comparativamente los criterios metodológicos y las características del reporte y la difusión de la metodología aplicada en cada caso (Tabla 6, p.23).

Los criterios utilizados para la selección de los casos sujetos a imputación tienden a focalizarse en aquellas viviendas registradas en el proceso censal, pero que al momento de las visitas sus moradores se hallaban ausentes. Esto también vale para censos que trabajan con el formato de autoempadronamiento, como el caso australiano y canadiense, en lo que respecta a las viviendas ocupadas con cuestionarios no devueltos. En términos generales, la imputación se aplica a viviendas particulares, aunque en Australia se incluye también un método de imputación especial para viviendas no particulares.

Si bien existen diferentes adaptaciones para llevar a cabo la imputación, es posible identificar ciertas prácticas de uso común. En base a los casos analizados, se encontró que la realización de imputaciones **sólo es aplicable para la estimación de la cantidad de personas residente en viviendas con moradores ausentes**. La estimación de la cantidad de personas a imputar por vivienda, procede según reglas de selección que privilegian la identificación de valores promedio o de viviendas donantes lo más similar posibles a lo que respondería la estructura de la vivienda a imputar.

En los casos de Uruguay y México, se calcula un promedio de personas habitantes en viviendas particulares ocupadas, estratificadas según segmento censal y área urbano/rural, el que es luego imputado a viviendas con moradores ausentes del respectivo estrato. Se parte de la hipótesis que aquellas viviendas con moradores ausentes poseen una particularidad en su estructura de hogares, dada la dificultad que representó para el encuestador hallar a los moradores en la vivienda. En consecuencia, para la estimación del promedio de personas se seleccionan aquellas **viviendas encuestadas que fueron visitadas 3 veces o más por un censista**.

En los censos de Brasil, Canadá y Australia, la **imputación de la información se realiza desde una vivienda ‘donante’ a una vivienda con moradores ausentes ‘receptora’**. Para la selección de las viviendas donantes más apropiadas se establecen distintos criterios. Bajo un concepto análogo al de Uruguay y México, el censo brasileño identifica como donantes aquellas viviendas inicialmente clasificadas como “con moradores ausentes”, pero luego efectivamente entrevistadas. En Australia y Canadá,¹³ se escogen donantes entre aquellas viviendas con características y localización geográficas comunes a las receptoras.

En cuanto a la cantidad y la profundidad de la imputación, los valores exhiben variaciones. Allí donde son reportados, **la población total imputada representa en torno al 1 o 3% de la población total estimada** (1,01% en Uruguay; 1,47% en Brasil; 2,9% en Canadá; 3,7% en Australia¹⁴).

¹³ Para el caso de Canadá, la imputación realizada a través del método de Imputación Completa de Hogares (Whole Household Imputation, WHI), es precedida por una Encuesta de Clasificación de Viviendas (Dwelling Classification Survey, DCS).

¹⁴ Para el caso de Australia y Canadá, al tratarse de un Censo de Hecho con la modalidad de auto-empadronamiento, la imputación se cursa sobre las personas de viviendas registradas como ocupadas pero que no devolvieron el cuestionario (viviendas con no respuesta).

La profundidad en la información imputada muestra asimismo diferencias. Mientras que en algunos casos se imputa información exclusivamente para las variables de sexo (México), en otros se aplica para sexo y edad (Uruguay). En Australia se imputan variables de sexo, lugar de residencia y estado civil, bajo un método de *hotdecking* que establece requisitos para los donantes de información (edad es imputada en relación a registros de censos anteriores). No se halló información sobre imputación de registros completos, aunque en el caso de Canadá se carece de información completa sobre el punto.

Otro rasgo relevante, aunque no relacionado directamente con la metodología de imputación, dice relación con las pautas de reporte y difusión de los procedimientos técnicos para la estimación de los totales de población. Al respecto, se constata que en la totalidad de los casos analizados fue posible hallar un **documento técnico**, donde la metodología utilizada es descrita con distintos grados de profundidad y detalle. En algunos casos, esta información es incorporada en los **documentos finales** de presentación de resultados de los censos, como en Brasil. Australia y Canadá, por su parte, presentan versiones on-line para confección de tabulados personalizados en base a programas informáticos, por lo que prescinden de informes únicos. Se identificó también la incorporación en los **microdatos** de información que permite distinguir los valores de población imputada, como en Uruguay y Brasil.

Tabla 6. Síntesis de Metodologías de Imputación por Países

País	Año	Metodología de Imputación				Reporte
		Selección de Casos	Procedimiento de Imputación	Cantidad	Profundidad	
Uruguay	2011	Población residente en viviendas ocupadas con moradores ausentes	Imputa el promedio de personas en viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas 3 o más veces por un censista	34.223 personas, en 14.811 viviendas	Población estimada sólo con variables de sexo y edad	· Informe resultados · Informe metodológico · Base de Datos
Brasil	2010	Población residente en viviendas “cerradas” o ocupadas con moradores ausentes	Imputa información de una vivienda donante, extraída aleatoriamente de viviendas particulares ocupadas inicialmente clasificadas como cerradas, pero posteriormente entrevistadas	2.795.533 personas, 899.152 viviendas	Características del domicilio e información de personas	· Informe resultados · Informe metodológico · Base de Datos
Canadá	2006	Población residente en viviendas ocupadas sin respuesta en ficha de residentes, y en viviendas clasificadas erróneamente como desocupadas	Imputa hogares completos a viviendas ocupadas sin respuesta en ficha de residentes, seleccionados aleatoriamente de las viviendas ocupadas en la misma unidad censal	571.521 personas, en 259.894 viviendas con no respuesta; 331.145 personas, en 162.897 viviendas clasificadas inicialmente como desocupadas	Imputación del registro completo del hogar	· Informe metodológico
Australia	2011	Viviendas particulares y no particulares ocupadas, con cuestionarios no devueltos o parcialmente devueltos	Imputa información de una vivienda donante, con características y localización geográfica similares a la vivienda receptora	798.826 personas con no respuesta, y 283.735 viviendas con no respuesta	Población estimada sólo con variables de sexo, edad, lugar de residencia y estado civil.	· Informe metodológico
México	2010	Viviendas ocupadas “pendientes” o con moradores ausentes	Imputa el promedio de personas en viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas 3 o más veces por un censista	1,6% de viviendas sin respuesta	Población estimada sólo con variable de sexo	· Informe metodológico

Fuente: elaboración propia.

5. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

5.1. Recomendaciones de Metodologías de Imputación

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2011) ha generado un conjunto de recomendaciones para medir la cobertura de los censos en la ronda del 2010, en ellas se menciona la posibilidad de imputar personas durante la etapa de análisis de consistencia y difusión de la información.

Todos los procedimientos descritos corresponden a la **imputación de personas a viviendas con moradores ausentes**, esto es, a personas que aparentemente no fueron encontradas en sus viviendas aun regresando posteriormente y averiguando con las unidades vecinas.

El primer procedimiento es utilizar la información de aquellas viviendas que al momento del Precenso o de la actualización geográfica fueron registradas con moradores presentes, pero que en el levantamiento censal estaban ausentes, así se sugiere que *“durante el procesamiento se les podría asignar el número de habitantes por sexo, si ese dato fue recogido. De no ser así, otra opción sería asignarles la población de un hogar promedio en la misma zona que se está procesando. Esto es una forma de recobrar población omitida”* (CELADE, 2011: 85).

No obstante, se subraya que *“es necesario enfatizar todos los **resguardos para que esta alternativa no se transforme en una medida arbitraria poco transparente**. Este procedimiento tiene a su favor el hecho de que no implica costos adicionales para los países que hacen precenso, aunque ocurre que hay otros que no realizan la actualización de la cartografía en todo el territorio. Por ello, otro punto a su favor es que recomendarlo como un método de evaluación constituye un acicate más para realizar este trabajo de campo antes del censo, pues es una fase clave para el logro de un buen relevamiento”* (Ibid, p. 85).

Por otro lado, la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2010) recomienda un segundo procedimiento para los casos en donde no se disponga de información suficiente para corregir errores aparentes, la utilización del método de la **imputación dinámica**, en el que se utiliza la información que ya se tiene de personas, familias u hogares con características similares como valor “más indicado” para sustituir datos de los que no se dispone o que han sido rechazados

en el proceso de revisión. La desventaja de este método es la meticulosa programación que puede ralentizar la ejecución del programa informático.

5.2. Recomendaciones de Presentación de Cifras

Respecto a las recomendaciones en materia de reporte, presentación y difusión de cifras censales, CELADE (2011) sugiere que *“se debería aplicar el principio de transparencia y por lo tanto indicar la cantidad de personas que fue imputada, además de mantener un respaldo del censo sin corregir, tal como viene del terreno”* (CELADE, 2011: 85). Asimismo, se indica que *“la población asignada debiera ser parte del cálculo del porcentaje de omisión censal”* (CELADE, 2011: 85).

En coherencia con lo anterior, se indica la necesidad de elaborar y publicar los informes técnicos respectivos: *“la evaluación debe realizarse con total transparencia, por lo que se insta a los encargados de esa actividad a formular informes técnicos para entregar a los usuarios, en los que se expongan los resultados obtenidos y los procedimientos utilizados para establecer los indicadores de cobertura encontrados”* (CELADE, 2011: 82)

La ONU (2010), por su parte, recomienda que debería añadirse una advertencia que distinga entre la información imputada por el sistema de revisión. Para efectos censales, se plantea que *“la población total de un país está formada por todas las personas comprendidas en el censo. En su sentido más amplio, ese total puede comprender a todos los residentes habituales o a todas las personas presentes en el país en la fecha del censo. El total de los residentes habituales se suele calificar de población **de jure**, mientras que el total de las personas presentes es la población **de facto**”* (Ibíd., p.131).

En cuanto al empadronamiento, ONU recomienda indicar la magnitud del mismo. Así, *“en el caso de los países en que se ha corregido la cifra de la población total por haber **subempadronamiento** o **sobreempadronamiento**, se debe indicar y explicar tanto la cifra del empadronamiento como la cifra estimada corregida”*.

Para la presentación de tabulaciones en particular, ONU sugiere que *“las **tabulaciones detalladas** tendrán que basarse **únicamente en la población realmente empadronada**”* (Ibíd., p.132, énfasis añadido).

Reafirmando lo anterior, la comisión técnica encargada de la evaluación del Censo de Uruguay 2011, establece que *“todas las operaciones que se realicen, y en particular los procedimientos de imputación, sean explícitas y documentadas. Una completa fundamentación permitirá a los usuarios comprender (o rechazar) las decisiones tomadas y operar con los datos **utilizando o no los casos imputados**. Demás está decir que esta recomendación también supone que los registros de personas creados bajo los **procedimientos de imputación estén señalados como tales, de modo de permitir a los operadores de microdatos la posibilidad de **incluir o no los registros imputados**”*** (Comisión Técnica, 2012: 40, énfasis añadido).

6. CONCLUSIONES

El análisis comparado de metodologías de imputación y estimación de población y vivienda en censos, permite extraer conclusiones relevantes desde la perspectiva de lo realizado en el Censo 2012.

1. Según lo descrito, la experiencia del Censo 2012 en Chile involucró la aplicación de dos procedimientos paralelos de imputación. El primero de ellos constó de la imputación de personas a viviendas clasificadas como ocupadas con moradores ausentes durante el levantamiento censal. Para ello se definió un perfil de vivienda donante entre aquellas entrevistadas con moradores presentes, y se copió toda la información contenida a nivel de vivienda, hogar y persona en la vivienda receptora. El segundo procedimiento implicó la incorporación de viviendas a partir de una estimación de su crecimiento en el período comprendido entre el Precenso 2011 y el Censo 2012. Tomando en consideración la proyección del crecimiento, se incorporó una cantidad de viviendas por comuna a la base, y luego se les imputó registros completos de hogares y personas según el procedimiento de vivienda donante utilizado para la imputación de viviendas con moradores ausentes.

Para el reporte de resultados, los documentos oficiales tabularon cifras totales de vivienda y de población ya imputadas. No se observó reporte de datos de población relevada (efectivamente censada), tabulados con notas técnicas que explicitaran que existía población imputada como parte de las cifras totales, ni se explicitó la metodología de imputación aplicada. Por otra parte, en la revisión de la Comisión Interna, se constató que no existía documentación formal (elaboración de minutas técnicas o documentos metodológicos) acerca del proceso de imputación de personas (tanto moradores ausentes como ajuste de viviendas), a diferencia del proceso de validación de consistencia e imputación de no respuesta a nivel de las variables del cuestionario censal, que está ampliamente documentado.

2. En cuanto a las recomendaciones recabadas en organismos internacionales, se observó que la imputación constituye un método considerado en la estimación de totales poblacionales en censos. Para el caso de las viviendas

con moradores ausentes al momento del censo y que para el Precenso fueron detectadas con moradores presentes, la recomendación es asignar el número de habitantes por sexo. De no hacerse de esa manera, otra alternativa sería asignarles la población de un hogar promedio en la misma zona que se esté procesando. Si no existe información suficiente para corregir errores aparentes, puede emplearse la imputación dinámica, donde se usa la información de personas, familias u hogares “más indicados” para imputar datos de los cuales no se dispone o no fueron suministrados en el proceso de levantamiento. Por otro lado, no se halló respaldo técnico a la imputación por ajuste de viviendas o procedimientos similares. A mayor abundamiento, las recomendaciones internacionales en la materia no la mencionan dentro de los métodos sugeridos para evaluar cobertura, y junto con ello no se encontraron experiencias específicas de países que realizaran un proceso similar.

En relación a los parámetros para el reporte de resultados oficiales, la recomendación general es seguir los principios de la transparencia, esto es: indicar la cantidad de personas imputadas, distinguiéndola de la población efectivamente censada a utilizar para tabulaciones detalladas; mantener un respaldo del censo sin corregir, permitiendo a los operadores de los microdatos la posibilidad de incluir o no los registros imputados; e indicar que la población asignada debiera ser parte del cálculo de la omisión censal. Asimismo se sugiere documentar y explicitar los procedimientos de imputación aplicados en cada censo.

3. Se seleccionaron 5 países que realizaron en su último censo alguna imputación de personas, en todos ellos la imputación de personas se remitía a las viviendas con moradores ausentes. Allí donde fue reportada, la población total imputada representó alrededor del 1 o 3% de la población total estimada. Respecto a la profundidad de la imputación, en México ésta se limitó al sexo, y en Uruguay se agregó además la edad. En Australia, por su parte, la estimación de población se realizó con estas mismas variables más el lugar de residencia y el estado civil. En Brasil la imputación abarcó un registro más completo de hogares y personas, pero aún con excepciones en las variables domicilio, características de migrantes internacionales, personas fallecidas, origen étnico y lengua materna.

A partir de la revisión llevada a cabo, **no se evidenció ningún tipo de imputación por ajuste de viviendas en la experiencia de estos países.**

En cuanto a las pautas de reporte, las especificaciones de las metodologías de imputación aplicadas, así como la cantidad y profundidad de los registros imputados, son descritas en los respectivos informes metodológicos de los países. Adicionalmente, casos como el de Brasil y Uruguay incluyen además información de la imputación realizada en sus informes oficiales de resultados y en las bases de los microdatos.

4. Desde la perspectiva de lo realizado en el Censo 2012 en Chile, no se halla plena congruencia con las pautas observadas en la experiencia comparada de otros países así como en las recomendaciones de organismos internacionales.

En primer lugar, el procedimiento de imputación a viviendas con moradores ausentes aplicado en Chile utiliza el método de receptor y donante en un área geográfica pequeña tal como Australia y Canadá (aunque en éste último país la imputación viene precedida de una Encuesta de Clasificación de Viviendas); método que mantiene el promedio de personas por vivienda. Si bien no se encuentran recomendaciones sobre el procedimiento en particular a ocupar, la experiencia analizada muestra que Uruguay, México y Brasil utilizan valores más pequeños para la imputación de moradores ausentes, ya que empíricamente observaron que mientras más visitas requería una vivienda para ser censada, menos personas en promedio tenía. De esta forma deciden seleccionar aquellas viviendas que fueron visitadas más de una vez por el entrevistador para obtener la información.

Respecto a la cantidad de personas imputadas, aunque no se registró información completa para todos los casos, la proporción de imputados en Chile fue superior a la México,¹⁵ Uruguay, Brasil y Canadá. Sobre la profundidad de la imputación, como se ha mostrado, en Chile se generó una copia de registros completos de viviendas, hogares y personas de viviendas donantes. En México, Australia y Uruguay, en cambio, la imputación de información a personas sólo se realiza a nivel de variables sociodemográficas clave. Asimismo, el tratamiento de poblaciones como habitantes de Tierras Indígenas, y de variables sensibles como identificación

¹⁵ Si bien no se posee información sobre el número de personas imputadas, puede estimarse que éste es bajo considerando la proporción de viviendas sin información.

étnica y lengua materna, no son considerados en la imputación por ninguno de los países revisados.

En relación al segundo procedimiento de imputación aplicado en el Censo 2012, consistente en la estimación de personas por concepto de ajuste de viviendas, no se halló evidencia de criterios similares aplicados en otros países o en recomendaciones internacionales.

Por último, la identificación de mejores prácticas en materia de reporte, difusión y presentación de cifras censales, mostró que Chile fue el único caso donde la metodología de imputación aplicada no era descrita ni justificada, bien en el reporte de resultados oficiales, bien en un documento metodológico complementario. No se identificó asimismo un informe de la envergadura de la imputación y su profundidad, como sí fue hallado en otros países. Se observa que ambas prácticas van a contrapelo de lo sugerido en recomendaciones internacionales.

5. BIBLIOGRAFÍA

ABS (2011), Census Dictionary 2011, Derivations and Imputations.

ABS (2009). Census of Population and Housing: Nature and Content 2011. Information Paper. Canberra: Australian Bureau of Statistics.

CELADE (2011). Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina: Santiago de Chile

Durrant (2005). Imputation Methods for Handling Item Nonresponse in the Social Sciences: A Methodological Review. Southampton: ESRC National Centre for Research Methods and Southampton Statistical Sciences Research Institute <http://eprints.ncrm.ac.uk/86/1/MethodsReviewPaperNCRM-002.pdf> (revisado el 20 de junio de 2013)

OCDE (2008). OECD Glossary of Statistical Terms. París: OCDE Publications

ONU (2010). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2: New York. http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_67Rev2s.pdf (revisado el 19 de junio de 2013)

IBGE (2011). Sinopse do Censo Demográfico 2010. Rio de Janeiro: Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.

IBGE (2010). Censo Demográfico 2010 – Metodologia de Estimaco do Nmero de Moradores em Domiclios Fechados. Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.

INE (2013). Anlisis Metodolgico de la Fase Previa Censo 2012. Minuta N3. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas Chile.

INE (2012a). Censo 2012: Resultados XVIII Censo de Poblacin. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas Chile.

INE (2012b). Censo 2012: Resultados VII Censo de Vivienda. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas Chile.

INE (2011a). Resultados del Censo de Poblacin 2011: poblacin, crecimiento y estructura por sexo y edad. Instituto Nacional de Estadística Uruguay.

INE (2011b). Metodologa de estimacin de la poblacin total residente en el Censo de Poblacin 2011. Instituto Nacional de Estadística Uruguay.

INE (2011c). Aclaraciones a las bases de los Censos 2011.

INEGI (2010). Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI (2010b). Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI (2010c). Comunicado de Prensa n° 389/10, 25 de noviembre de 2010. "En México somos 112 millones 322 mil 757 habitantes al 12 de junio de 2010"

STATISTICS CANADA (2009). Statistics Canada Quality Guidelines. Ottawa: Social Survey Methods Division, Statistics Canada, Minister of Industry.

STATISTICS CANADA (2010). 2006 Census Technical Report: Coverage. Ottawa: Social Survey Methods Division, Statistics Canada, Minister of Industry.

6. ANEXOS

6.1. Fichas de Casos Analizados

PAÍS	URUGUAY
I. Metodología de Imputación	
<p>La estimación de la cantidad de población omitida es imprescindible para la obtención del total de población residente. Las fuentes de omisión censal identificadas corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none">a) población que reside en viviendas registradas como ocupadas con moradores ausentes (componente I);b) población residente en viviendas que no fueron alcanzadas por el operativo censal (componente II); yc) población que reside en viviendas que fueron censadas, pero en cuyo registro no fueron declarados todos sus residentes (mayormente, niños de corta edad y hombres en edades activas) (componente III). <p>Para el cálculo de la Población Contabilizada, se suma a la población censada una estimación de la población residente en viviendas con moradores ausentes (componente I).</p> <p>La evaluación de la cobertura censal se realizó mediante una encuesta de post-enumeración (Encuesta Nacional de Evaluación Censal, ENEC), y de manera indirecta mediante el análisis de datos censales y de información demográfica. El total de Población Estimada corresponde a una suma de la población contabilizada más los residentes y viviendas omitidas (componentes II y III).</p>	
II. Fundamentación y Supuestos Conceptuales	
<p>Al tratarse de un censo de derecho, es necesario estimar la población residente en las viviendas ocupadas con moradores ausentes, ya que el objetivo es contabilizar lo más exactamente posible la población del país durante el periodo de referencia, manteniendo la comparabilidad con las mediciones realizadas en censos anteriores.</p> <p>En efecto, en los anteriores censos de hecho se contabilizaba a las personas en el lugar donde pernoctaron la noche anterior, por lo que aún cuando se encontrasen viviendas con moradores ausentes, éstos no dejaban de ser registrados. En el censo de 2004, por su parte, tampoco se dejó de contabilizar población puesto que el mandato al censista involucró visitar la vivienda hasta obtener la información, incluso a través de la indagación indirecta con vecinos o informantes. En consecuencia, para hacer comparable la serie de todos los censos del país se vuelve necesario realizar una asignación de personas en viviendas con moradores ausentes.</p>	
III. Procedimientos de Selección de Casos	

La categoría de viviendas ocupadas con moradores ausentes alcanzó a 14.811 viviendas, el 1.1% de las viviendas encuestadas. Para estimar la cantidad de personas se establecieron tres escenarios:

- i. Escenario **optimista**: considera el promedio de personas en el **total** de viviendas particulares ocupadas, multiplicando el promedio del segmento por el número de viviendas censadas con moradores ausentes. Estimación: 43.254 viviendas; 2,92 personas por vivienda.
- ii. escenario **intermedio**: considera el promedio de personas en aquellas viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas **2 o más veces** por un censista, multiplicando el promedio del segmento por el número de viviendas censadas con moradores ausentes (si no habían viviendas en el segmento, se utilizó el promedio general). Estimación: 38.210 viviendas; 2,58 personas por vivienda.
- iii. Escenario **conservador**: considera el promedio de personas en aquellas viviendas particulares ocupadas que fueron visitadas **3 o más veces** por un censista, multiplicando el promedio del segmento por el número de viviendas censadas con moradores ausentes (si no habían viviendas en el segmento, se utilizó el promedio general). Estimación: 29.034 viviendas; 1,96 personas por vivienda.

Se considera que la mejor aproximación posible es el **escenario conservador**,¹⁶ por lo tanto se realiza la imputación sobre el promedio de personas que residen en viviendas particulares visitadas tres o más veces. Además, se tomaron niveles de proximidad territorial (**segmento censal**), que buscan neutralizar la mayor amplitud de posibilidades que podría surgir de contextos socio-territoriales más heterogéneos.

IV. Cantidad y Profundidad de la Imputación

Cantidad: el total de **personas imputado** en las 14.811 viviendas ocupadas con moradores ausentes fue de **34.223 personas** (1.04% de la población total reportada), cifra a medio camino entre los escenarios (ii) y (iii).

Profundidad: para la imputación, se realizó la asignación de la población estimada **por sexo y edad** de acuerdo a la distribución prevaleciente en cada división geográfica. Al resto de las variables, en cambio, le fueron asignados los códigos correspondientes a las categorías "No relevado".

V. Principales Resultados

- Población Censada: 3.252.091 personas (95.93%)
- Población Imputada (componente I): 34.223 personas (1.01%), en 14.811 viviendas.

¹⁶ El procedimiento de **imputación** se apoya en la hipótesis de que las viviendas con moradores ausentes se caracterizan por ser **hogares de pequeño tamaño**, integrados mayoritariamente por personas activas que pasan fuera de su vivienda la mayor parte del día. Ello explicaría el por qué los censistas no pudieron dar con los moradores a pesar de la reiteración de las visitas en distintos días y horarios. Esta hipótesis encuentra sustento en la evidencia observada en otros países que realizaron censos de derecho en el pasado reciente, en particular México (INEGI, 2011) y Brasil (IBGE, 2010)

- Población Contabilizada: 3.286.314 personas.
- Omisión Censal: 3.06% de la población estimada.
- Población Estimada: 3.390.077 personas.

VI. Reporte de la Metodología e Incorporación a Resultados

El informe oficial de “Resultados del Censo de Población 2011” concita la distinción entre cifras de “población censada”, y de “estimación de la cantidad de personas residentes en viviendas particulares censadas con moradores ausentes” (INE, 2011a). La especificación de la metodología de imputación se encuentra detallada en un documento independiente (INE, 2011b).

En el “Informe de la Comisión Técnica Evaluadora” (Comisión Técnica, 2012), se valora la metodología de asignación como apropiada, indicando:

“Cuando se da esta situación es habitual que se apliquen los denominados procedimientos de imputación de población, en algunos censos de forma abierta y documentada y en otros como resultado de decisiones de gabinete. La recomendación general es que todas las operaciones que se realicen, y en particular los procedimientos de imputación, sean explícitas y documentadas. Una completa fundamentación permitirá a los usuarios comprender (o rechazar) las decisiones tomadas y operar con los datos utilizando o no los casos imputados. Demás está decir que esta recomendación también supone que los registros de personas creados bajo los procedimientos de imputación estén señalados como tales, de modo de permitir a los operadores de microdatos la posibilidad de incluir o no los registros imputados” (Comisión Técnica, 2012: 40).

En los microdatos del censo, además, se distingue a la población censada de la población estimada. Asimismo, en las bases de hogares y población se construyó una variable binaria (“MA”), para identificar los casos imputados por la estimación de moradores ausentes (valor 1), de las personas realmente censadas (valor 0).

VII. Documentos Consultados

1. Comisión Técnica (2012). Informe de la Comisión Técnica Honoraria para la Evaluación del Censo Uruguay 2011. Montevideo, Santiago: Instituto Nacional de Estadística Uruguay.
2. INE (2011a). Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad.
3. INE (2011b). Metodología de estimación de la población total residente en el Censo de Población 2011. Instituto Nacional de Estadística Uruguay.

PAÍS	BRASIL
I. Metodología de Imputación	
<p>La operación censitaria en Brasil busca obtener información de personas en viviendas clasificados como ocupados con moradores presentes y viviendas cerradas (con moradores ausentes, o “domicilios fechados”).</p> <p>Los resultados divulgados del Censo Demográfico consideraron la población en viviendas ocupadas (particulares y colectivos) para cada uno de los municipios del país. La información sobre el número de viviendas con moradores ausentes, desocupados o de uso ocasional, fueron divulgadas para la evaluación de la calidad de la cobertura del censo.</p>	
II. Fundamentación y Supuestos Conceptuales	
<p>La aplicación de una metodología de estimación del número de moradores en viviendas con moradores ausentes, buscó disminuir la diferencia entre la cantidad de población censada y la efectiva en cada uno de los municipios del país. Se sigue la práctica adoptada por países como México, Canadá y Australia.</p> <p>Para la estimación de población en viviendas con moradores ausentes, se partió del supuesto que éstas mantenían un patrón diferente al de las viviendas con moradores presentes en lo que refiere a su tamaño. Se asume, en este sentido, que las viviendas con moradores ausentes poseen una característica particular en su composición de moradores, derivada de la dificultad del censista para realizar la entrevista durante el período de levantamiento.</p> <p>La clasificación de una vivienda como “cerrada” u ocupada con moradores ausentes, equivale a considerarla como una “no respuesta”. Un supuesto básico del procedimiento de imputación es que la pérdida de datos sea aleatoria, o en caso contrario, que el patrón de no respuesta sea conocido o al menos estimado.</p>	
III. Procedimientos de Selección de Casos	
<p>Las viviendas particulares ocupadas fueron estratificadas de acuerdo a su localización. Los estratos fueron definidos para cada Unidad de Federación, considerando la situación urbana/rural, y las clases de tamaño del municipio a la cual pertenece, tal que:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Municipios con menos de 70.000 habitantes b. Municipios de 70.000 a 500.000 habitantes c. Municipios con 500.000 habitantes o más <p>Los domicilios mayores de quinientos mil habitantes fueron trabajados individualmente (iii), mientras que los otros se consideraron parte de sus respectivos estratos de tamaño (i y ii). No fueron considerados en el análisis los sectores censales ubicados en tierras</p>	

indígenas, así como aquellos domicilios con más de 10 moradores, para garantizar la robustez del método.

Se calculó el número de moradores en viviendas particulares ocupadas según estrato, distinguiendo dos clases de viviendas:

- i. Viviendas particulares ocupadas con **entrevista realizada al primer intento**
- ii. Viviendas particulares ocupadas **inicialmente clasificadas como cerradas** (moradores ausentes) o desocupadas, pero que posteriormente fueron entrevistadas.¹⁷

Para el procedimiento de imputación se definió cada vivienda cerrada como una “**no respuesta**”, cuyo atributo necesario es un número de moradores. El tratamiento adoptado a esta no respuesta consistió en la **imputación de la información**, por medio de una selección aleatoria de una “**vivienda donante**” dentro de un conjunto de posibles donantes.

Para la selección se tomó en consideración la distribución del número de moradores en viviendas ocupadas, conforme a la estratificación de domicilios antes descrita (viviendas de la clase (ii)).¹⁸ Así, para cada Municipio se realizó la imputación a viviendas ocupadas con moradores ausentes, según el número de moradores de acuerdo a la distribución obtenida por el conjunto de domicilios donantes del estrato correspondiente.

IV. Cantidad y Profundidad de la Imputación

Cantidad: el total de viviendas ocupadas con moradores ausentes que recibió **imputación** fue de 899.152 **viviendas**, el 1,34% del total de viviendas particulares censadas.

Profundidad: además de la imputación del número total de residentes en viviendas con moradores ausentes, se llevó a cabo un procedimiento para la **asignación de las variables relativas a estos hogares**, así como las **variables asociadas a los residentes** de los mismos. En este procedimiento, cada vivienda ocupada con moradores ausentes fue imputada con las variables de una vivienda donante, con excepción de las variables de domicilio, existencia y características de migrantes internacionales, existencia y características de personas fallecidas, y estado y tipo de sector. A las personas también les son imputadas las variables del donante, a excepción del nombre; y en caso de personas en Tierras Indígenas, excepto la información sobre origen étnico y lengua materna.

V. Principales Resultados

- Población Imputada: 2.795.533 personas, en 899.152 viviendas (1,3% de la población total).

¹⁷ El análisis de las distribuciones de moradores presentes en ambas clases de viviendas confirmó la hipótesis inicial: se encuentra sistemáticamente un menor promedio de moradores en la segunda clase de viviendas (ii).

¹⁸ Una excepción a la regla fueron las viviendas rurales de Municipios con más de 500.000 habitantes, donde, por robustez de método, fueron considerados como posibles donantes todas las viviendas particulares ocupadas.

VI. Reporte de la Metodología e Incorporación a Resultados

El **informe oficial** “Sinopse do Censo Demográfico 2010” describe y especifica el la **metodología** de imputación de personas a viviendas ocupadas con moradores ausentes (IBGE, 2011). El detalle de la metodología de imputación se encuentra además en un **documento independiente** (IBGE, 2010).

Para la elaboración de **tabulados** se explicita la imputación de personas aplicada para el reporte, mediante una nota al pie de tabla.

En la **base de datos** de viviendas y de personas, se diseñó una variable que indica la imputación por el procedimiento descrito.

VII. Documentos Consultados

1. IBGE (2011). Sinopse do Censo Demográfico 2010. Rio de Janeiro: Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.
2. IBGE (2010). Censo Demográfico 2010 – Metodologia de Estimacão do Número de Moradores em Domicílios Fechados. Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.

PAÍS	CANADÁ
I. Metodología de Imputación	
<p>En el marco del Programa de Estimaciones de Población (Population Estimates Program) se realiza una evaluación de la calidad de datos, con el propósito de verificar su confiabilidad, informar a los usuarios, realizar mejoras para futuras mediciones, y ajustar la población estimada oficial.</p> <p>El programa comprende tres estudios de cobertura, que permiten estimar el error de cobertura poblacional del Censo (2006, y próximamente 2011):</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) la Encuesta de Clasificación de Viviendas (Dwelling Classification Survey, DCS), que provee ajustes para la población inicial y las viviendas según su condición de ocupación; (b) la Comprobación Reversa de Registros (Reverse Record Check, RRC), que comprende una muestra aleatoria de individuos tomada de un marco independiente al del Censo, con el propósito de estimar las personas perdidas en el levantamiento censal (subcobertura); (c) y el Estudio de Sobrecobertura Censal (Census Overcoverage Study, COS), consistente en la medición de sobrecobertura a través de un pareo de la base de datos final del Censo, eliminando los casos duplicados. 	
II. Fundamentación y Supuestos Conceptuales	
<p>Aun cuando existen esfuerzos ingentes durante el levantamiento censal, existe siempre un número de hogares de los cuales no se obtienen los cuestionarios. La Encuesta de Clasificación de Viviendas busca proveer los ajustes necesarios, mediante el uso de una muestra de viviendas, determinando su condición ocupación y el número de personas que habitan en ellas.</p>	
III. Procedimientos de Selección de Casos	
<p>La metodología de la imputación comienza con una estimación del rango de error en la clasificación de viviendas a través de la Encuesta de Clasificación de Viviendas. En la DCS se seleccionó aleatoriamente una muestra de 1.405 unidades geográficas de levantamiento (CU), compuestas de todas las viviendas censadas con ausencia de respuesta y las clasificadas como desocupadas, excluyendo las viviendas colectivas. El objetivo radicó en medir tres errores tipo: viviendas ocupadas clasificadas incorrectamente como desocupadas (subcobertura), viviendas desocupadas clasificadas incorrectamente como ocupadas (sobrecobertura), y viviendas marginales o en construcción clasificadas incorrectamente como viviendas.</p> <p>Las estimaciones basadas en este método fueron usadas para ajustar los valores de las viviendas encuestadas con no respuesta, y las viviendas ocupadas clasificadas erróneamente como desocupadas.</p> <p>En primer lugar, aquellas viviendas ocupadas sin respuesta en la DCS, fueron declaradas ocupadas y les fueron asignados tales residentes. Luego un número</p>	

adicional de viviendas sin respuesta fueron aleatoriamente escogidas, y fueron declaradas ocupadas. La selección se basó en que el número final de viviendas sin respuesta declaradas ocupadas fuera equivalente a la estimación de viviendas ocupadas obtenida en la DCS.

Tras este ajuste se llevó a cabo un proceso de **Imputación Completa de Hogares** (Whole Household Imputation, WHI), para aquellas **viviendas ocupadas sin respuesta** en la ficha de residentes.

Para la imputación de hogares se determinó un **tamaño de hogar** de manera aleatoria, seleccionando una vivienda de entre todas aquellas que había completado el cuestionario censal en la misma unidad geográfica de levantamiento (CU). El **registro completo** de esta vivienda donante fue entonces asignado a la vivienda con ausencia de respuestas.

IV. Cantidad y Profundidad de la Imputación

Cantidad: se imputaron 331.145 personas y 162.897 viviendas, como viviendas ocupadas erróneamente clasificadas como desocupadas. Se imputaron 571.521 personas, en 259.894 viviendas estimadas en viviendas ocupadas con no respuesta.

Profundidad: La imputación contempló el tamaño de hogar en vivienda, y otras variables para el grupo seleccionado de viviendas con no respuesta

V. Principales Resultados

El DCS halló que el 17.4% de las 934.564 viviendas clasificadas inicialmente como desocupadas se encontraban realmente ocupadas; y que el 29.1% de las 366.527 viviendas con no respuesta que fueron clasificadas como ocupadas, estaban realmente desocupadas.

Se generó así un incremento de 3.6% del número de viviendas ocupadas, y un decrecimiento de 5.2% en el número de viviendas desocupadas. Asimismo, el 96% del total de hogares con no respuesta fueron imputados, para el otro 4% no se hallaron hogares donantes bajo el procedimiento de WHI.

- Población Imputada y viviendas imputadas en viviendas clasificadas erróneamente como desocupadas: 331.145 personas, en 162.897 viviendas.
- Población Imputada en viviendas ocupadas con no respuesta: 571.521 personas, en 259.894 viviendas.
- La imputación representó el 2,7% de la población reportada, y el 6,2% de las viviendas particulares con residentes habituales.
- Subcobertura: 4.26% (1.384.372 personas)
- Sobrecobertura: 1.59% (515.715 personas)
- Subcobertura neta: 2.67%

VI. Reporte de la Metodología e Incorporación a Resultados

El informe técnico "Census Technical Report: Coverage" (Statistics Canada, 2010), detalla las metodologías de medición de cobertura, y la especificación de la metodología

de imputación en el apartado 6.

VII. Documentos Consultados

3. STATISTICS CANADA (2010). 2006 Census Technical Report: Coverage. Ottawa: Social Survey Methods Division, Statistics Canada, Minister of Industry.

PAÍS	AUSTRALIA
I. Metodología de Imputación	
<p>La imputación primaria para el caso del Censo 2011 de Australia es la de “<i>hotdecking</i>”, pero también existen otras imputaciones que utilizan métodos de probabilidades. Básicamente el <i>hotdecking</i> consiste en ubicar el registro del censado y copiarlo para realizar la imputación requerida. El registro “donante” (<i>donor</i>) debe tener similares características y haber declarado todas las variables requeridas.</p> <p>La metodología de la imputación enfrenta dos escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuando el documento no es devuelto (en viviendas particulares): en este caso se imputan el número de hombres y mujeres y sus variables demográficas claves: lugar de residencia habitual y estado civil. Las otras variables no demográficas se anotan como “no responde”, “no aplica”. Este punto tiene dos pequeñas variaciones: <ul style="list-style-type: none"> i) Cuando el censista fue capaz de establecer cuántos hombres y mujeres viven en la vivienda ii) Cuando, en contadas ocasiones, es posible reconstruir este número a partir de el administrador del edificio o los vecinos b) Cuando el documento no es devuelto (en viviendas no particulares): En este caso se imputa el dato desde otra vivienda no particular de características similares. c) Cuando el documento es devuelto incompleto: Las variables principales se imputan por <i>hotdecking</i>, mientras que la edad se imputa a través de información de Censos previos 	
II. Fundamentación y Supuestos Conceptuales	
<p>Los Censos en Australia han dado tradicionalmente prioridad al lugar de los datos de empadronamiento. El lugar de empadronamiento es el lugar donde la persona fue contada en la noche del Censo. Este tipo de cuenta ofrece una toma instantánea en una zona determinada. Aunque en el Censo está diseñado para tratar de captar la situación típica, centros turísticos de verano u otros, puede mostrar un recuento mayor en comparación con el número de residencia habitual, que se basa en donde las personas usualmente viven.</p> <p>Cabe señalar que los conteos de Censo de residencia habituales de la población difieren significativamente del estimado oficial de población residente. La residencia habitual no se ha ajustado para excluir subempadronamiento y residentes australianos que estaban en el extranjero en la noche del Censo.</p>	
III. Procedimientos de Selección de Casos	
<p>El procedimiento de imputación es aplicable en dos escenarios definidos. El primero corresponde cuando el encargado de recolección ha identificado que la vivienda</p>	

particular está ocupada durante la Noche del Censo, pero no se ha devuelto el formulario. Esta situación presenta a su vez dos variantes: (a) cuando el encargado está en condiciones de obtener el número de hombres y mujeres consultando con un residente en la vivienda, conserje o vecino; y (b) cuando el número de hombres y mujeres permanece desconocido.

La imputación aplicada consta de dos procedimientos, ambos sustentados en la metodología *hotdecking*. El primero es utilizado para viviendas particulares sin formularios devueltos según la variante (b). Un número de hombres y uno de mujeres son imputados a partir de un registro donante (“donor records”). El donante en este caso debe cumplir con ciertas condiciones, como poseer una estructura de vivienda similar al registro a imputar, y estar localizado geográficamente tan cerca como sea posible (mismo distrito censal o “collection district”).

El segundo procedimiento de imputación es válido para viviendas particulares con información sólo en el número de hombres y mujeres residentes; esto es, la variante (b) tras la primera imputación, y la variante (a). La metodología de *hotdecking* se aplica entonces para la imputación de información en variables demográficas. Al igual que en el caso anterior, el registro donante debe cumplir con ciertos requisitos. Se trata de viviendas con registros completos en sus características demográficas, estructura de vivienda y locación similares, números idénticos de hombres y mujeres, y cercanía geográfica.

Un segundo escenario de imputación corresponde a viviendas no particulares donde sus residentes no devolvieron los formularios. En este caso, las características demográficas de las personas son copiadas desde otras personas en viviendas no particulares similares, utilizando un mismo Tipo de Vivienda no Particular.

IV. Cantidad y Profundidad de la Imputación

Cantidad: 772.291 personas

Profundidad: para la imputación, se buscaron variables sociodemográficas principales: número de hombres y mujeres, lugar de residencia habitual y estado civil. Las otras variables no demográficas se anotan como “no responde”, “no aplica”.

V. Principales Resultados

- Población Imputada: 798.826 personas (3,7%).
- Población Contabilizada: 21.504.721 personas.
- Omisión Censal (subcobertura): 374.540 personas (1,7%).

VI. Reporte de la Metodología e Incorporación a Resultados

A través de la Encuesta de Post Enumeración (PES, en sus siglas en inglés) existe una ecuación que guía la metodología de la imputación del error: las personas que **debieron haber sido contadas** en el Censo (A) *menos* las que **efectivamente fueron contadas** en el Censo (incluidas las imputadas) (B) *es igual* a la subestimación neta (C).

$$A - B = C$$

La imputación del Censo puede impactar en la subestimación en dos formas:

- i) Si sube la cuenta del Censo (B) debido a la imputación de un mayor número de personas, pero todo lo demás se mantiene, la subestimación neta (C), disminuye
- ii) Si disminuye la cuenta del Censo (B) debido a la imputación de un menor número de personas, pero todo lo demás se mantiene, la subestimación neta (C), aumenta

VII. Documentos Consultados

1. ABS (2011a), Census Dictionary 2011, Derivations and Imputations <http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Lookup/2901.0Chapter29102011> (revisado el 14 de junio de 2013)
2. ABS (2011b), Census of Population and Housing - Details of Undercount, 2011 <http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Products/2940.0~2011~Main+Features~Estimates+of+net+undercount?OpenDocument> (revisado el 14 de junio de 2013)
3. ABS (2011c), Key 2011 Output Census Strategies <http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Latestproducts/2011.0.55.001Main%20Features52011?opendocument&tabname=Summary&prodno=2011.0.55.001&issue=2011&num=&view=> (revisado el 14 de junio de 2013)
4. ABS (2011d), 2011 Census QuickStats http://www.censusdata.abs.gov.au/census_services/getproduct/census/2011/quickstat/0?opendocument&navpos=220 (revisado el 14 de junio de 2013)

PAÍS	MÉXICO
I. Metodología de Imputación	
<p>Se imputó la población residente de las viviendas pendientes, que son aquellas que están habitadas, pero de las que no fue posible captar la información durante el levantamiento, esencialmente por ausencia de sus residentes o bien por su negativa a proporcionar sus datos.</p> <p>Para este proceso de imputación, se seleccionaron las viviendas que requirieron tres o más visitas para obtener la información de sus ocupantes, y de éstas se obtuvo el promedio de habitantes por vivienda para cada entidad federativa. Derivado del análisis de los resultados de este procedimiento, se decidió asignar un total de tres habitantes en cada una de las viviendas pendientes.</p> <p>Para esta población estimada, se asignó el sexo de acuerdo a la distribución prevaleciente en cada entidad federativa; al resto de variables de estos pobladores, le fueron asignados los códigos correspondientes a las categorías de “No especificado”.</p>	
II. Fundamentación y Supuestos Conceptuales	
<p>Se trata de un Censo de derecho y, por lo tanto, se enfoca en aquellos residentes habituales de la vivienda. Residencia habitual queda definido por dónde ha vivido la persona en los últimos 12 meses desde el momento censal. Por recomendación de la ONU propone los siguientes criterios para no quedar en la arbitrariedad:</p> <p>El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los 12 últimos meses (es decir, al menos seis meses y un día), sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o donde tiene intención de vivir durante al menos seis meses;</p> <p>El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante al menos los 12 últimos meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o tiene intención de vivir durante al menos 12 meses.</p>	
III. Procedimientos de Selección de Casos	
<p>Muestra estratificada por conglomerados en una sola etapa de selección. Por primera vez en la historia se contará con información del entorno urbano de cada una de las manzanas de más de 5.000 habitantes</p>	
IV. Cantidad y Profundidad de la Imputación	
<p>Se logró censar a la población del 98,4% de las viviendas habitadas del país, mientras</p>	

que en el 1,6% no se encontró a informantes o éstos se rehusaron a proporcionar sus datos. Según los criterios metodológicos señalados, la población de estas viviendas fue susceptible de imputación (INEGI, 2010c).

V. Principales Resultados

Población total:	112.336.538
Viviendas particulares:	35.617.724
Viviendas particulares habitadas:	28.607.568

VI. Reporte de la Metodología e Incorporación a Resultados

La información de la imputación disponible en el sitio web de INEGI sólo hace una pequeña mención a la imputación en la Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.

VII. Documentos Consultados

1. INEGI (2010a). Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010
2. INEGI (2010b). Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010
3. INEGI (2010c). Comunicado de Prensa n° 389/10, 25 de noviembre de 2010. "En México somos 112 millones 322 mil 757 habitantes al 12 de junio de 2010"

Anexo IX.6
Problemas asociados al Diseño del Cuestionario
censal 2012

CENSO
2012



PROBLEMAS ASOCIADOS AL DISEÑO DEL CUESTIONARIO CENSAL 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

**JULIO / 2013
Minuta N° 05**

**PROBLEMAS ASOCIADOS AL DISEÑO DEL CUESTIONARIO
CENSAL 2012.
(DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES)**

Instituto Nacional de Estadísticas.

Julio / 2013.

Minuta N° 07

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Objetivo	4
2.	ANÁLISIS DEL DISEÑO DE CUESTIONARIOS CENSALES	5
2.1.	Hitos en el Diseño de los Cuestionarios Censales	5
2.2.	Problemas detectados en el proceso de levantamiento y procesamiento	7
3.	CONCLUSIONES.....	10
4.	Anexos	11
4.1.	Anexo 1: Correo que confirma decisión sobre suspender aplicación de cuestionario de Residentes en el Extranjero en viviendas particulares	11

1. INTRODUCCIÓN

La presente minuta documenta los problemas de levantamiento y procesamiento de la información, cuyo origen se encuentra en el diseño de los cuestionarios censales.

A partir del análisis efectuado, se estima que los errores presentados son producto de falta de coordinación entre los equipos encargados de las distintas fases del Censo, la falta de un censo piloto, y los problemas asociados a la falta de revisión por parte de expertos internacionales.

1.1. Objetivo

El objetivo de la minuta es describir y documentar los problemas de levantamiento y procesamiento asociados al diseño de cuestionarios censales.

2. ANÁLISIS DEL DISEÑO DE CUESTIONARIOS CENSALES

2.1. Hitos en el Diseño de los Cuestionarios Censales

El proceso de construcción de los cuestionarios censales comenzó a mediados del año 2009, en donde se realizaron reuniones técnicas entre departamentos del INE para definir contenidos del cuestionario y realizar una prueba en terreno en noviembre del mismo año.

Una vez finalizada la prueba en terreno, se paraliza el trabajo respecto a los cuestionarios censales, otorgando prioridad institucional a la construcción de formularios precensales durante todo el primer semestre del año 2010.

En junio de 2010 se conforma la Unidad de Cédula Censal, equipo que diseñó los cuestionarios censales hasta agosto del 2011. La estrategia definida institucionalmente para la construcción de los cuestionarios fue de apertura a todas las instituciones y organismos del Estado, además de los demandantes de temas y preguntas de la Sociedad Civil.

Así, durante el segundo semestre del 2010 se realizaron mesas de trabajo temáticas con todos los departamentos de la Subdirección Técnica del INE (SDT) involucrados en el levantamiento o procesamiento de temas abordados por el Censo.

A su vez, se realizaron mesas de trabajo temáticas con todas las instituciones y organismos del Estado que son usuarios de los datos censales. Se realizaron además seminarios temáticos con organizaciones de la sociedad civil que demandaron preguntas al censo, o bien con usuarios de datos censales.

El resultado de estas mesas de trabajo y seminarios se encuentra en el Segundo Borrador de Preguntas de Diciembre del 2010¹.

En base a dicho borrador se diseñaron las pruebas piloto del cuestionario censal, las que incluyeron grupos focales, levantamiento de información en terreno y una consulta nacional a los pueblos indígenas².

¹ El documento se encuentra en el Dossier "Proceso de construcción del cuestionario censal 2012", entregado al Jefe del Proyecto Censo y a la Dirección Nacional del INE en Junio del 2011.

En base a los resultados de estos ejercicios se llega a una propuesta de cuestionario definitivo, la cual es entregada en Junio del 2011 al Jefe del Proyecto Censo Eduardo Carrasco, y al Director Nacional del INE, Francisco Labbé.

En este momento se da un giro en la estrategia de apertura en la construcción del cuestionario censal. Se consideraba hasta ese momento en la planificación de la Unidad de Cédula Censal una nueva ronda de mesas de trabajo con los organismos e instituciones estatales que participaron de la discusión inicial, con el propósito de presentar los resultados de las pruebas en terreno y la propuesta de cuestionarios definitiva. Todo en miras a organizar con ellos un plan de análisis y de tabulados del Censo 2012.

Sin embargo, desde la Dirección Nacional se toma la decisión de no abrir nuevamente la conversación a los organismos estatales. Se establecen entonces mesas internas con equipos de la SDT, el Proyecto Censo y el consultor internacional Jacob Ryten para dirimir el cuestionario final.

Los cuestionarios finales de viviendas particulares y viviendas colectivas se resolvieron en estas mesas durante agosto del 2011, dando paso a la diagramación final con los criterios de la empresa de lectura óptica. La Unidad de Cédula Censal deja de existir en ese momento.

En septiembre del 2011 se toma la decisión de cambiar el tipo del censo, desde un censo de hecho a un censo de derecho. Dicho cambio requirió de una revisión de los cuestionarios censales para incorporar preguntas de control en función del cambio conceptual de población presente a población residente habitual en el país.

La responsabilidad del rediseño del cuestionario quedó en manos del Jefe de Proyecto, Eduardo Carrasco, pero bajo los acuerdos tomados en el Comité Técnico del Censo³. Los principales cambios asociados a dichas discusiones fueron:

- a. La creación de un nuevo cuestionario de residentes en el extranjero, cuya justificación se encontraba en la comparabilidad de los datos censales. Dicha decisión se fundamenta además en que conceptualmente se pasa de población presente a población residente habitual, y se hacía necesario

² Todos los informes de prueba y de la consulta indígena se encuentran en el mismo Dossier "Proceso de construcción del cuestionario censal 2012".

³ El Comité Técnico Interno consistió en una serie de mesas de trabajo que funcionaron en ese período entre distintas unidades del INE. De dichas mesas de trabajo participaron el Jefe del Proyecto Censo, las Subdirectoras Técnica y de Operaciones, el Departamento de Estudios Sociales, y de forma menos regular el Departamento de Investigación y Desarrollo y el Departamento de Estudios Laborales.

considerar a la población residente en el extranjero, que en un eventual censo de hecho habría sido considerada por ser parte de la población presente. Se generó entonces un nuevo cuestionario con sólo tres preguntas de personas: sexo, edad y nacionalidad. El cuestionario debía ocuparse para todas las personas no residentes en Chile al momento del Censo, ya sea que se encontraran en viviendas colectivas o en vivienda particulares.

- b. La incorporación de preguntas de control en el Registro de Residentes en el Hogar. Estas preguntas permitirían tener un recordatorio para los censistas respecto de algunas de las precisiones conceptuales en la residencia habitual. Las dos preguntas finales agregadas buscaban entonces disminuir la omisión y aumentar la declaración de personas que pasaban largos periodos fuera de la vivienda por motivos laborales.

La versión final de los cuestionarios censales con las modificaciones descritas ya incorporadas y diseñado para la lectura óptica corresponde a octubre del 2011.

2.2. Problemas detectados en el proceso de levantamiento y procesamiento

Luego del diseño del cuestionario y su impresión, se detectaron los siguientes problemas en las sucesivas etapas del proyecto:

- Durante el proceso de capacitación, se identificó la inexistencia de instrucciones precisas para el llenado de los campos del “Módulo A. Identificación de la Vivienda”. Esto se debió a la falta de coordinación entre las unidades operativa e informática del Proyecto Censo, y el equipo técnico dependiente de la Subdirección Técnica.

El llenado del campo “Continuación”, la Fecha de Entrevista, y la definición de qué campos se dejaban en blanco cuando se usaba más de un cuestionario por hogar, fueron materia de discusión y confusión durante las jornadas de capacitación a los capacitadores nacionales en enero del 2012.

Debido a la falta de coordinación, la forma correcta de llenado en estos casos fue capacitado dos veces, la primera semana por el equipo técnico. Dicha capacitación constaba con errores que afectaban la lectura de los cuestionarios y la posterior validación de los mismos, por lo que la segunda semana volvió a ser capacitada por el equipo operativo.

- Durante las primeras semanas de levantamiento, se solicitó al comité técnico del censo de parte de la Jefa de Operaciones, Paula Jara, considerar cambios en la aplicación del cuestionario de residentes en el extranjero.

Con fecha del 26 de abril del 2012, se realiza el comité donde se analiza la siguiente situación:

En las viviendas particulares donde residían extranjeros ilegales, las personas no estaban declarándose como residentes habituales por miedo a ser expulsados del país, por lo que estaban contestando el cuestionario de residentes en el extranjero.

Se analizaron dos escenarios en el comité técnico: el primero era mantener la aplicación del cuestionario de residentes en el extranjero asumiendo la pérdida de población residente habitual en esas viviendas particulares; el segundo, era suspender la aplicación del cuestionario de residentes en el extranjero en las viviendas particulares, de manera de no perder información completa sobre esa población ilegal pero residente habitual, asumiendo la posibilidad de abultar el número de residentes habituales.

Se calculó que en el censo del 2002 la población residente en el extranjero que fue censada en viviendas particulares correspondía al 0,06%, mientras que la cantidad de extranjeros residentes correspondía al 1,2% de la población censada. Se concluyó por consiguiente que el impacto de tomar la segunda decisión era menor comparado con perder la información completa de los ilegales residentes habituales.

Además de la información del censo 2002, se consideró que en las mesas de trabajo para la construcción del cuestionario, uno de los temas solicitados fue mejorar la medición de la población extranjera pero residente habitual en Chile.

De esta forma, el Comité Técnico del Censo sancionó el día 26 de abril del 2012 la suspensión de la aplicación del cuestionario de residentes en el extranjero para viviendas particulares. Esa decisión es instruida el 27 de abril del 2012 por Paula Jara, previa confirmación por mail de Eduardo Carrasco, Jefe del Proyecto Censo (Ver Anexo 1).

En la práctica esta decisión se aplicó tanto a viviendas particulares como viviendas colectivas. Lo que se atribuye a errores de comunicación y coordinación del equipo operativo.

- Durante la fase de diseño, se decidió incorporar un registro de residentes en el hogar. Dicho registro incorpora un listado de miembros del hogar y las preguntas por proveedor principal y parentesco.

Las dos preguntas incorporadas en el registro implicaron una innovación en el diseño del cuestionario respecto de los censos anteriores. En dichos censos todas las preguntas a personas iban en una misma hoja, lo que permitía mantener unida físicamente la información, dado el procedimiento de separación de hojas del cuestionario producto del método de lectura óptica.

El cambio de la pregunta de parentesco a una grilla de personas, se realizó bajo la consideración de que el parentesco era más sencillo de llenar en una grilla que entregaba una visión inmediata de todas las relaciones de parentesco, que separar persona a persona.

Esta decisión fue discutida en las mesas que se conformaron con profesionales de la SDT, el proyecto Censo y el Consultor Internacional Jacob Ryten. En dicha oportunidad se consideró que el riesgo de perder la vinculación de las hojas de persona con la grilla no era considerable frente a lo que se ganaba al mantener la estructura de parentesco unificada en una única grilla.

Finalmente, en base a los resultados obtenidos del análisis de las bases de datos del censo, se observa que el parentesco tiene un porcentaje de no respuesta del 32%⁴.

Este resultado es demasiado alto para la variable de parentesco, más aún considerando que las variables sexo, edad y parentesco suelen ser las variables básicas con las que se construyen las reglas de validación para el resto de las variables (Minuta N° 4, 2013).

Dos errores en el diseño del cuestionario se extraen de este problema, en primer lugar, no hubo en ninguna instancia de talleres con CELADE, lo que podría haber advertido este problema dada la experiencia internacional que manejan sus técnicos respecto de los censos en América Latina. En segundo lugar, al no existir un censo de prueba, no fue posible probar el tránsito completo del dato desde terreno a una base de datos.

⁴ Dato obtenido del procesamiento de la Base 0 del Censo 2012.

3. CONCLUSIONES

Según lo expuesto, los problemas detectados en el diseño del cuestionario provienen de las siguientes fuentes de error en el proceso de diseño:

- a. Falta de coordinación entre los equipos técnicos, informáticos y operativos del Censo 2012.
- b. En ninguna etapa del proceso de diseño se consultó con expertos internacionales de CELADE, quienes con su experiencia en censos podrían haber advertido algunos errores de diseño.
- c. Si bien se realizaron pruebas de cuestionario para testear secuencias de llenado, enunciado de las preguntas y que las alternativas de respuesta fueran excluyentes y exhaustivas, nunca se realizó un censo piloto, el cual podría haber arrojado mayores luces sobre el proceso completo desde el terreno hasta la construcción de la base de datos.

4. Anexos

4.1. Anexo 1: Correo que confirma decisión sobre suspender aplicación de cuestionario de Residentes en el Extranjero en viviendas particulares

De: Eduardo Carrasco Arriegada
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2012 12:58
Para: Paula Jara Echevoyen
CC: Marcela Cabezas Keller; Andrés Bustamante Araneda; Daniel Allende Lizama
Asunto: Re: Extranjeros en Viviendas Particulares

Conforme

Enviado desde Samsung Mobile

Paula Jara Echevoyen escribió:

Estimado Eduardo; según lo conversado ayer con el comité técnico se aplicara a todos los extranjeros no residentes en viviendas particulares el cuestionario azul en vez del corto.

Por favor conforma para poder enviar instrucciones a todo el país

Saluda

Paula

Anexo IX.7
Informe Proceso de levantamiento Proyecto
Censo 2012

CENSO
2012



Resumen ejecutivo
Informe
Proceso de levantamiento Proyecto CENSO 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Junio de 2013

Instituto Nacional de Estadísticas

Resumen Ejecutivo, Informe proceso de levantamiento Proyecto Censo 2012

25 de Junio de 2013.

Encargado de Procesos SDO: Alejandro Jara Saa

Introducción.

El presente informe aborda los principales aspectos tratados en el informe de levantamiento del proyecto censo 2012, en su versión extendida. Los aspectos a revisar versan sobre tres temáticas: Cumplimiento de plazos y metas definidas antes del levantamiento; disponibilidad de recursos para la operación y control de la calidad durante el levantamiento.

1. Cumplimiento de Plazos y Metas.

a) Plazos.

El plazo previsto para la ejecución del proceso de levantamiento fue de dos meses, comprendidos entre el **09 de abril y el 08 de junio**, lo que totaliza 9 semanas con 60 días de trabajo en terreno. Este plazo debió ser ampliado hasta el 31 de Julio, lo que indica que se necesitaron 7, 5 semanas adicionales antes de concluir esta etapa del proyecto, sumando un total de 16,5 semanas expresadas en 113 días de trabajo.

b) Metas.

Porcentajes de avance.

El proyecto definió la realización de tres entregas parciales para que pudiese iniciar el procesamiento. No se ha logrado recopilar información completa para verificar cuánto fue cumplido en cada una de estas entregas, no obstante existe evidencia de que no se habría logrado realizar las entregas según lo planificado y que la mayor cantidad de portafolios se habría entregado al final, una vez finalizado el levantamiento.

Levantamiento de información Censal de los Sectores Programados.

El proyecto comprometió la meta de levantar el 100% de los sectores censales proyectados a modo de asegurar que el levantamiento censal cubriera todos los sectores censales programados. El resultado obtenido a nivel país, es que se empadronaron un 105% de los sectores censales programados superando la meta establecida. En ninguna de las comunas se registraron cumplimientos inferiores al 100%.

Moradores Ausentes.

Durante el levantamiento se estableció como meta para la recolección de datos, cerrar los portafolios con un porcentaje de moradores ausentes entre el rango 2,0% a 2,5%. El valor 2,0% de moradores ausentes parece haber sido relevante para decisiones de gestión enfocadas a reducir hasta esa cifra los moradores ausentes. A nivel nacional, el nivel de moradores ausentes logrado es 3,59% si se toman los datos del SPCP y 3,26 si se toman los datos de la base 0. Existen algunas comunas que tuvieron una cantidad de moradores ausentes superior al 10%.

2. Recursos.

Para la planificación del proceso de levantamiento del CENSO se contó con una restricción presupuestaria establecida antes de definir el modelo operativo. Esta restricción, fue establecida por la Dirección del Proyecto cuando acordó el cambio de la metodología de censo de hecho a censo de derecho con instancias de gobierno pertinente y fue establecido mediante un presupuesto propuesto por el Jefe de Proyecto, en el cual se consideraba el incremental necesario para poder contratar censistas.

Al diseñar la estrategia operativa se observó, que aún considerando restricciones presupuestarias, la primera propuesta operativa calculaba un déficit de aproximadamente \$1800 millones de pesos, el cual se amplió a \$2400 millones de pesos aproximadamente, dado que el INE no recibió todo el aumento de recursos solicitados a DIPRES para el cambio de metodología propuesto (recibió un aproximadamente \$6000 millones de los \$6800 millones solicitados). La propuesta operativa habría tenido un costo incremental de \$8400 millones de pesos aproximados, lo que representa un 40% aprox. por sobre el aumento presupuestario recibido y un 23,5% más de lo solicitado por el INE en el presupuesto presentado al gobierno. No obstante lo anterior, durante la ejecución del levantamiento fue necesario ejecutar de todas formas 800 millones de pesos aproximados adicionales a los contemplados en el presupuesto del proyecto, los cuales fueron financiados reasignando fondos del presupuesto normal del INE.

La restricción presupuestaria implicó cambios al modelo operativo, el cuál debió ajustar la estructura definida, las estrategias operativas, sistemas de control, etc., con el objeto de acomodarse a la restricción presupuestaria.

Pese a la existencia de una limitación en cuanto a recursos, también se observa que en la puesta en marcha del proyecto no logró contratarse y capacitarse a todo el personal requerido, esto pareciera estar más relacionado con un problema de planificación de esta etapa que con restricciones presupuestarias.

Respecto a la capacitación, de las 15583 personas reportadas como contratadas a Julio del 2012 por el Jefe del Proyecto, existen registros de capacitación según los estándares del proyecto para 11472 personas (73,62%) en tanto el resto no tuvo una capacitación según lo definido para el proyecto dada la presión operativa existentes en las actividades de levantamiento, aún cuando no es posible descartar que hubiese tenido una capacitación ad hoc.

3. Controles.

3.1. Procedimientos, instructivos, especificaciones.

En términos operativos, el documento más relevante es la **Guía de Operaciones**, la cual incorporaba las instrucciones generales respecto a la planificación de los trabajos en terreno, a modo de orientar en la definición de las estrategias de levantamiento a nivel comunal.

Uno de los aspectos que fue destacado por los ETC entrevistados es que si bien esta guía define los aspectos generales que debían ser ejecutados, no define detalles sobre aspectos “tácticos” relevantes, especialmente asociados a la recuperación de moradores ausentes, por cuanto esta

actividad se realizó de forma heterogénea entre las distintas direcciones regionales. Esto podría explicar en parte los distintos niveles de eficacia logrados por los distintos locales y comunas.

3.2. Supervisión

La guía de operaciones establece cinco tipos de control de calidad a las actividades de los censistas.

a) Revisiones de gabinete.

La guía de operaciones señala la existencia de dos revisiones de Gabinete. Estos controles abarcaban el 100% de los cuestionarios, de manera que puede entenderse que su objetivo era actuar como filtro de posibles errores o inconsistencias que pudiesen generar problemas en etapas posteriores y a su vez, autorizar los productos (en este caso los cuestionarios) para ser entregados como insumo a la etapa siguiente del proyecto.

La primera de estas revisiones, a cargo de los Supervisores, se encontraba enfocada a verificar aspectos de orden en la entrega del material y adecuado registro de la información en los cuestionarios, verificando que se encontrase completo el material, que estuviesen debidamente identificados los cuestionarios, claramente señalados sus estado de logro y que consignase la información de manera congruente entre los cuestionarios y la hoja resumen. Este control debió haber asegurado que no existiesen problemas en la identificación de los portafolios.

La segunda de estas revisiones, es realizada por el Encargado de Local, quien debía corroborar que cada cuestionario presentase su correcta identificación y revisar las preguntas de control (P1, P10, Sección D, P19 y P20) así como constatar adecuación de hojas de ruta y resumen de cédulas censales levantadas por portafolio, de forma diaria.

Los errores de esta naturaleza detectados en las etapas de procesamiento de la información constituyen una falla de los controles de gabinete, los cuales pueden cuantificarse a partir del estudio de la base de datos.

b) Supervisiones de terreno:

La guía de operaciones señala tres situaciones en las cuales los supervisores deben fiscalizar el trabajo de los censistas en terreno. Estas actividades no estaban contempladas para ser realizadas sobre el 100% de las entrevistas y por la forma en la cual se encuentran definidos estos controles, pareciese que su objetivo se enfocaba a la recolección de antecedentes para apoyar la gestión del proceso de levantamiento y para actuar como filtro de casos específicos.

El primer tipo de supervisión de terreno se denominó como supervisión **“Indirecta”**, a modo de control Ex Post con el objeto de verificar el estado de la vivienda y el correcto llenado del cuestionario. Se planteó como una actividad diaria y permanente durante el periodo de levantamiento, no obstante no se establece un rango, ni criterios para la programación de este tipo de control.

El segundo tipo de supervisión de terreno se denominó como supervisión “**directa**”, a modo de control durante la ejecución de la entrevista, con el objeto de verificar la correcta aplicación del instrumento. Este control se planteó para ser realizado en 3 viviendas por cada censista y cada vez que se integrara un nuevo censista, caso en el cual este tipo de control pareciera buscar un objetivo de entrenamiento, más que de supervisión. También se definió que este tipo de control debía realizarse “cuando fuera necesario”, lo que en la práctica es un criterio difícil de verificar dada su ambigüedad.

El tercer tipo de supervisión es la verificación de **casos especiales**, tales como rechazo leve, incongruencias entre F1 y realidad, o casos de viviendas desocupadas a modo de verificar que efectivamente la situación es como plantea el censista a modo de proceder según los protocolos definidos para cada caso.

No existen registros de los resultados de la supervisión realizada en terreno, puesto que no se generó un método para sistematizar esta información y realizar seguimiento a nivel nacional de sus resultados, lo que limitó las posibles medidas de gestión que se podían tomar a partir de estos informes a acciones locales. Adicionalmente, dado el desfase existente entre la carga de información al SPCP en relación al avance real del levantamiento, es posible suponer que en caso de existir una herramienta para sistematizar la información de la supervisión, ésta se habría encontrado desactualizada durante el levantamiento debido a que la presión operativa habría hecho priorizar los recursos en pos de completar primero los datos asociados a recolección de datos en terreno.

3.3.2. Resultados de la supervisión externa.

Durante mayo y junio, se solicitó al Subdepartamento de Control de Calidad de Operaciones, de la Subdirección de Operaciones realizar supervisión de algunos locales y censistas que tenían una elevada productividad, pero que concentraban un alto porcentaje de viviendas censadas con moradores ausentes y viviendas desocupadas. Estas actividades se desarrollaron en las regiones Metropolitana, Valparaíso y del Maule, abarcando la revisión de 1975 cuestionarios en gabinete y en terreno.

Los antecedentes revisados no son representativos de la situación de todas las comunas y locales, dado que corresponden a portafolios seleccionados en zonas consideradas como de riesgo de no cumplimiento de los protocolos de trabajo, no obstante pueden ser tomados como referenciales de cuál debería ser la situación de las zonas que posiblemente tuvieron mayores problemas durante el levantamiento del censo y en consecuencia, podrían ser revisados bajo el supuesto que en el resto de las zonas los problemas deberían tender a ser menores. De la revisión de dichos antecedentes se puede apreciar lo siguiente:

Falsificación de cuestionarios: Se observa que del total de cuestionarios revisados (1975) sólo fue detectado un caso de falsificación. Dado que los funcionarios supervisados eran aquellos que tenían mayor riesgo de incumplimiento de protocolos operativos, podría plantearse como hipótesis a partir de estos antecedentes que si bien, pudieron existir más casos de falsificación, estos serían casos aislados y constituyen una pequeña parte del total de cuestionarios.

Viviendas ocupadas clasificadas como viviendas desocupadas: Efectivamente en aquellas zonas en las cuales se cerraron portafolios con alto porcentaje de viviendas desocupadas es posible que algunos de estas correspondan a viviendas ocupadas, como fue detectado en las actividades de supervisión externa. Lamentablemente, no es posible aventurar qué porcentaje de viviendas podría haberse clasificado erróneamente, dado que los antecedentes disponibles corresponden a las zonas donde era más probable detectar este problema, pero no es representativo de la realidad de todas las comunas.

Errores en la ejecución de recorridos: Existieron errores en cuanto a la ejecución de algunos recorridos, expresado en que los datos de identificación de la vivienda no corresponden al orden correcto del recorrido o a las personas que residen en la vivienda, sino que a la de otras viviendas contempladas en el sector censal. Este problema no es generalizado, pues sólo fue identificado en algunas comunas y no es aleatorio, sino que pareciese estar asociado a algunos censistas específicos.

Omisión de viviendas: Se identificaron 3 casos de omisión de viviendas dentro de los recorridos revisados: en San Bernardo (2) y Talca (1). Pese a esto, se plantea como hipótesis que la cantidad de viviendas omitidas es baja, a partir del supuesto que en los portafolios seleccionados el riesgo de omisión era mayor o igual el riesgo de omisión de viviendas en otro tipo de portafolios.

Omisión de preguntas: La sospecha de que en determinadas zonas existió una elevada omisión de preguntas en las entrevistas censales parece ser correcta, al menos para los casos en los cuales los censistas tuvieron una alta productividad y existe una alta cantidad de viviendas clasificadas como con moradores ausentes y desocupadas. Esto no implica que necesariamente la omisión de preguntas en la entrevista sea algo generalizado, pero sí fue importante en los casos supervisados. La omisión de preguntas se concentró especialmente en las preguntas 10, 12 y 23 y en menor medida en las preguntas 3, 6, 8, 18, 24, 25 y 26, en los datos de parentesco y respecto a quién aporta más a la mantención del hogar. De igual manera, se observa que existieron problemas en la identificación de portafolios y en la fecha de las entrevistas. Mayor detalle de la omisión de preguntas en las entrevistas puede encontrarse en los anexos del informe completo del proceso de levantamiento del proyecto censo 2012.

La ventaja de este problema es que podría ser dimensionado a partir del estudio de la base de datos, en el cual se podría plantear como supuesto de trabajo que una de las explicaciones para las comunas con altos niveles de omisión de respuestas validas en la base de datos, es la omisión de preguntas en la entrevista.



Informe
Proceso de levantamiento Proyecto
CENSO 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Julio de 2013

Instituto Nacional de Estadísticas

Informe proceso de levantamiento Proyecto Censo 2012

03 de Julio de 2013.

Encargado de Procesos SDO: Alejandro Jara Saa

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.	4
1. Diseño del Proceso.	6
1.1. Objetivo del proceso.	6
1.2. Productos esperados.	7
1.3. Diseño global del proceso de levantamiento.	8
1.4. Plazos y Metas.	9
2. Recursos.	20
2.1. Estructura.	20
2.2. Personas (perfil / cantidad)	21
2.3. Infraestructura.	26
2.4. Transporte	27
2.5. Hardware, redes y comunicación.	28
2.6. Software.	28
2.7. Insumos y elementos planificados para el trabajo en terreno.	29
2.8. Puesta en Marcha	30
3. Controles.	34
3.1. Procedimientos, instructivos, especificaciones.	34
3.2. Supervisión	35
3.3. Supervisión Externa	38
3.4. Indicadores de monitoreo del proceso.	50
Anexos	58

I. Introducción.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de la planificación y ejecución del proceso de levantamiento del censo de población y vivienda 2012, abarcando tres “actividades” consideradas como relevantes para el proceso de levantamiento:

- Planificación: Etapa en la cual se planificó y programó el levantamiento (recolección) de datos en terreno.
- Puesta en marcha: Etapa en la cual, se realizó la provisión de los recursos necesarios para realizar el proceso de levantamiento de datos en terreno.
- Operación: Etapa en la cual se ejecutó el levantamiento de datos en terreno.

Estas actividades forman parte del proyecto censo 2012, no obstante deben ser comprendidas como parte de un proceso más amplio que comprendió muchas etapas. Como se observa en la figura 1. El levantamiento puede ser identificado como una de las etapas relevantes del proyecto, en tanto puede considerarse que parte de las actividades denominadas en este informe como de planificación y puesta en marcha se desarrollaron en la etapa que ha sido denominada como “Cambio Metodológico”.

Figura 1. Etapas del PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012.



Temporalmente, este informe aborda el periodo de tiempo comprendido entre septiembre de 2011 (cuando cambia la metodología del censo) y julio 2012, y contempla solo aquellos aspectos enfocados al levantamiento (planificación, puesta en marcha y operación) por cuanto otros aspectos sucedidos durante este periodo de tiempo serán considerados en la medida que interactúen con el proceso de levantamiento como proveedores de insumos, proveedores de recursos o como clientes de los productos generados a partir de este proceso.

Consideraciones Previas

El Proceso de levantamiento del Censo 2012 dada su naturaleza corresponde a un proceso no repetitivo, es decir, que produce una única salida o salidas muy espaciadas en el tiempo. Si bien es posible, descomponer el producto final de esta etapa (datos recolectados en terreno) en muchas unidades para efectos de análisis, como por ejemplo “cuestionarios”, o bien en viviendas, hogares y personas, se entiende que la evaluación del proceso no es en función de cada unidad, sino que de sus resultados globales.

Una dificultad para la gestión de este tipo de procesos radica en que no es posible contar con información respecto a cuál es el desempeño normal del proceso, dado que no es factible medir y realizar un análisis del proceso a partir de la observación directa del funcionamiento del mismo o bien, las mediciones realizadas son poco representativas debido a que son escasas.

De esta manera, es frecuente para evaluar este tipo de procesos, apoyarse en el logro de una determinada planificación y determinados métodos de trabajo, más que en el resultado de determinado rendimiento normal del proceso, pues este último es desconocido.

Es así como, la planificación y el sistema de gestión adoptado para el proyecto resultan de gran relevancia, dado que deben ser definidos antes de la ejecución del proyecto, siendo su adecuación a la naturaleza del proyecto, central para el éxito del mismo y de igual modo, la planificación se transforma en un parámetro para evaluar la eficacia éste. Por lo que, resulta muy relevante para definir ambos aspectos, la obtención de insumos indirectos que permitan una adecuada planificación, mediante la recopilación de antecedentes de otros proyectos de similar naturaleza realizados por la organización o bien en experiencias de otras organizaciones que hayan realizado proyectos similares.

En el presente informe, daremos un especial énfasis a la planificación y sistema de gestión utilizado por la capacidad de este elemento de explicar los resultados obtenidos y de igual manera, será utilizada como un importante parámetro para evaluar la eficacia del proyecto censo 2012, lo cual se complementará con otros antecedentes a modo de ilustrar los resultados obtenidos por el proceso.

En el apartado 1 realizaremos una revisión de aspectos generales de la planificación del proceso de levantamiento y los principales plazos y metas definidos para esta etapa del proyecto.

En el apartado 2 realizaremos una revisión de los principales recursos que estuvieron disponibles para realizar el proyecto.

Por último, en el apartado 3 realizaremos una revisión de los distintos mecanismos existentes para mantener control sobre el proceso, incluidos los aspectos asociados al control de calidad.

En la medida que sea abordado cada tema, se realizará un análisis descriptivo y evaluativo en base a la información que fue posible recopilar durante los meses de mayo y junio de 2013 respecto a esta etapa del proyecto.

1. Diseño del Proceso.

La planificación del proceso de levantamiento y de su puesta en marcha se realizó en un periodo de tiempo acotado entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2011. En este periodo de tiempo se planificaron todos los aspectos globales del trabajo en terreno, para dejar durante enero y febrero 2012 la planificación por regiones, provincias y zonas comunales. En tanto durante el mes de marzo 2012 fue realizada la programación a nivel micro para cada comuna.

Dado los plazos acotados para montar un operativo de las dimensiones de este proyecto, que implicaba la contratación de miles de personas, se optó por evitar acciones que implicarán un aumento del riesgo de un proyecto de por sí altamente riesgoso, por cuanto se escogió por no innovar en algunas materias tales como la implementación de nuevas tecnologías para el trabajo de terreno. Esto dado que no existía tiempo para probar adecuadamente el desarrollo de tales innovaciones antes de utilizarlas en terreno, lo que hacía presumir que muchas no funcionarían adecuadamente (lo que es propio de la innovación).

De igual manera, la planificación del trabajo de terreno estuvo condicionada por la restricción presupuestaria con la que contaba el proyecto, respecto a la cual proporcionaremos más antecedentes en el apartado 2.

1.1. Objetivo del proceso.

El objetivo del proceso de levantamiento puede entenderse como:

Recolectar datos en terreno necesarios para el logro de los objetivos del proyecto, es decir “Cuantificar y caracterizar las viviendas, hogares y personas en el territorio nacional”¹ para:

- Proveer la información base para el diseño y focalización de las políticas públicas en diferentes ámbitos de vivienda y población.
- Proporcionar información detallada de áreas territoriales de menor tamaño.
- Disponer de información estructural para medir fenómenos específicos como discapacidad, calidad de vida, entre otras.
- Actualizar las Proyecciones de Población a nivel comunal, regional y nacional.
- Construir el nuevo Marco Muestral Maestro, base para la selección de muestras de estadísticas sociales.
- Implementar el Sistema de Información Geográfica, que permite geo referenciar la información censal.

¹ La redacción de este punto no es literal de los documentos del proyecto, no obstante se desprende de éstos. En la práctica en la documentación se habla de los objetivos del proyecto y no de los objetivos de cada una de sus etapas.

1.2. Productos esperados.

a) Producto Principal.

El principal producto de este proceso son los **datos recolectados en terreno**, contenidos en papel como medio de soporte (cuestionarios). Estos datos constituían insumo para las etapas siguientes en las cuales los datos son traspasados, mediante un método de lectura digital de la información, a una base de datos para poder ser procesados y publicados. **Los datos que debían ser recolectados correspondían a Viviendas, Hogares y Personas.**

Los datos recolectados en terreno pueden entenderse como un producto intermedio del macro-proceso CENSO 2012, pero que constituye el principal insumo para la generación de los productos finales y el logro de los objetivos del proyecto señalados en el apartado anterior.

Las entregas de este producto se planificaron para ser en lotes, que agrupaban a un conjunto de cuestionarios organizados en portafolios y estos a su vez en cajas. Se planificó el retiro desde los locales de tres lotes (como se puede observar en la tabla 1) el primero con la entrega de un 20% del total, el segundo con la entrega de un 20% adicional y el tercero con la entrega del 60% restante. La cantidad de cuestionarios y portafolios se estimó en base a los resultados del pre-censo, siendo en términos generales asociada la cantidad de viviendas del pre-censo como 100%².

Las especificaciones de estos portafolios al momento de ser retirados básicamente eran que estos se encontraran cerrados. Cada portafolio correspondía a un grupo de viviendas denominado geográficamente como sector censal³, el cual para ser cerrado requería que todas las viviendas del sector hubiesen sido censadas, por cuanto cada portafolio debía contener un número de cuestionarios con datos igual o superior al número de viviendas (dado que algunas viviendas podían requerir más de un cuestionario para ser censadas, según el número de hogares y personas). Las viviendas desocupadas podían ser censadas en la primera visita, dado que en estas no residían personas que pudiesen ser censadas.

Las viviendas ocupadas podían ser censadas si se encontraban los moradores presentes, caso en el cual, también las personas eran censadas. De lo contrario, las viviendas ocupadas con moradores ausentes debían ser visitadas nuevamente para encontrar a los moradores, procedimiento que debía repetirse hasta tres veces. Si a la tercera visita no era posible encontrar a los moradores, la vivienda era censada registrando que los moradores se encontraban ausentes. En esto se encontraban implícitos los objetivos del proyecto como Censo de Población y Vivienda, siendo necesario maximizar el esfuerzo para reducir la omisión de población y de viviendas. Cabe señalar que dado el cambio metodológico, la omisión y duplicación de población fue considerada como una situación que a priori podía

² Esto tiene matices, dado que se detectó que en algunas comunas el pre-censo omitió áreas identificables antes del censo, por lo cual esta carga de trabajo fue considerada en la planificación del censo, según lo indicador por la Jefa de Operaciones del Proyecto.

³ Cada sector censal correspondía a la carga de trabajo que, en un censo de hecho, un censista debía ser capaz de censar, por cuanto los tamaños de los sectores censales difieren según las características geográficas y la cantidad de personas y viviendas estimadas.

afectar la calidad del producto final, por cuanto la generación de este tipo de especificaciones apuntaba a controlar el primero de estos elementos.

b) Subproductos.

Un subproducto generado en esta etapa es la actualización de los planos (croquis) de cada sección de levantamiento censal, en la cual, el croquis existente no fuera consistente con la realidad detectada en terreno. La cantidad de este subproducto era indeterminada dado que no era posible conocer con certeza a priori el grado de desactualización de los croquis.

1.3. Diseño global del proceso de levantamiento.

El proceso se diseñó considerando un periodo de levantamiento de dos meses, el cual generaría entregas parciales en un total de tres entregas, a modo de que la etapa siguiente del proyecto (etapa de procesamiento) pudiese partir desarrollándose en paralelo a la recolección de datos en terreno.

Este modelo se asemeja a un modelo de producción continua en línea por lotes. Es decir, se generan muchos productos relativamente homogéneos de manera continua, no obstante estos no pueden pasar a la etapa siguiente inmediatamente, si no que deben ser almacenados hasta completar determinada cantidad de unidades para formar un lote, el cual pasa a la etapa siguiente, en tanto el resto de unidades no pertenecientes al lote que ha ingresado a la etapa siguiente se continuará acumulando hasta formar un nuevo lote. Se entendería que el proceso es diseñado completamente en paralelo si cada unidad, una vez generada, puede pasar de manera independiente a la etapa siguiente, sin que sea necesario completar un lote.

Una característica de este esquema de trabajo es la necesidad de tener espacio de almacenamiento con la capacidad necesaria para mantener adecuadamente las unidades hasta que se forme el lote a ser retirado y un sistema de almacenamiento, para evitar que el material sea dañado o extraviado. Naturalmente esto dependerá del tamaño diseñado para cada lote y la forma en la cual se defina el almacenamiento. En este proyecto el almacenamiento se realizó de manera descentralizada en cada local de recolección de datos, los cuales debían contar con capacidad instalada de almacenamiento capaz de contener el 100% de las unidades a ser producidas.

Esta forma de definir el proceso es consistente con las dimensiones del proyecto y con la tecnología utilizada, la cual se fundó en el uso de papel como elemento de captura de la información, elemento que hace que su manipulación y transporte, para ser incorporado a la etapa siguiente del proceso, requiera de la acumulación de volumen.

Es posible que existan otras alternativas tecnológicas que permitan la producción continua en paralelo, no obstante dados los tiempos de planificación del proyecto el riesgo de optar por dichas alternativas era demasiado alto, siendo adecuada la determinación de continuar trabajando en soporte papel.

Con todo, la empresa responsable de la etapa siguiente del proceso (el consorcio Morgan – Active Software) plantea que este modelo puede generar problemas si es que no se asegura que la información que se envía a la etapa siguiente es completa, es decir, que cada lote enviado contiene efectivamente todo lo que debería contener. Como alternativa, el contratista plantea que en otros casos se ha utilizado un modelo secuencial, en el cual se espera que termine el 100% del levantamiento de información antes de iniciar el procesamiento, caso en el cual existe mayor certeza que cada portafolio contendrá la cantidad de cuestionarios que debería contener. El Contratista planteó que existieron problemas durante el procesamiento de la información (básicamente en la etapa de captura mediante escáner de la información), no obstante, no es claro si esto es intrínseco a esta forma de planificar las actividades o bien, si dice relación con los propios protocolos de trabajo del contratista o con problemas de control de calidad dentro del proceso de levantamiento.

1.4. Plazos y Metas.

Para la ejecución del proyecto fueron definidos plazos y metas, los cuales constituyen criterios de logro relevantes para tener una primera aproximación al análisis del proceso de levantamiento y evaluar en qué grado esta etapa fue capaz de obtener los resultados esperados.

a) Plazos.

Según la documentación del proyecto, el plazo previsto para la ejecución del proceso de levantamiento fue de dos meses, comprendidos entre el **09 de abril y el 08 de junio**⁴, lo que totaliza 9 semanas con 60 días de trabajo en terreno⁵

La evidencia recopilada indica que este plazo no fue cumplido, finalizando el periodo de levantamiento el 31 de Julio, según consta en correo electrónico disponible en el anexo 1.

Esto implica que se necesitaron 7,5 semanas (53 días adicionales) antes de concluir esta etapa del proyecto, sumando un total de 16,5 semanas expresadas en 113 días de trabajo, lo que representa un 183,3% de los días de trabajo contemplados inicialmente.

Cabe señalar que esta ampliación de plazo no implicó una mantención de la cantidad de horas hombres disponibles para los trabajos censales de manera uniforme en todas las comunas, si no que en la medida que avanzó el tiempo los esfuerzos se destinaron a comunas cada vez más focalizadas, que mantuvieron parte de su dotación o bien esta fue reforzada para censar zonas no cubiertas, realizar nuevas visitas para poder censar a la

⁴ Cabe señalar que la guía de operaciones plantea que el periodo aproximado de levantamiento sería de 3 meses, por cuanto es posible que se estimara a priori que el proceso no podría ser realizado en dos meses. Esto es consistente con lo señalado por la Jefa de Operaciones del Proyecto quien indicó, que en algún momento antes del inicio del trabajo en terreno se calculó que era más barato extender el levantamiento que contratar más censistas por todo el proyecto.

⁵ Según informan funcionarios entrevistados el día 1° de mayo no se realizaron actividades.

población residente en viviendas clasificadas como con moradores ausentes o verificar la correcta clasificación de las viviendas desocupadas.

Con todo, se estima que los plazos no fueron cumplidos por cuanto el proyecto no fue eficaz en el cumplimiento de este aspecto. En tanto, la necesidad de focalizar esfuerzos da cuenta de la heterogeneidad de eficacia del levantamiento en distintas comunas y locales.

b) Porcentajes de avance y entregas parciales.

Según la documentación del proyecto, y en consistencia con el diseño del proceso de levantamiento, se determinaron fechas para la entrega de cada uno de los tres lotes de encuestas contemplados en el proyecto. En las fechas definidas se estimaba que cada local debía contar con un determinado número de portafolios cerrados y listos para ser retirados de cada local de levantamiento. Estos portafolios estaban previamente identificados y la cantidad de avance no era homogénea entre todos los locales, no obstante a nivel país los totales correspondían a dos (2) lotes de 20% y un lote final de 60% los que debían entregarse según las siguientes fechas:

- Al lunes 14-05-2012 se debía tener un 20% de los portafolios cerrados y listos para ser retirados del local y enviados a procesamiento.
- Al lunes 28-05-2012 se debía tener un 20% de los portafolios cerrados y listos para ser retirados del local y enviados a procesamiento.
- Al lunes 18-06-2012 se debía tener el 60% de los portafolios cerrados y listos para ser retirados del local y enviados a procesamiento.

Tabla 1. Fechas de retiro de portafolios.

Retiro de Portafolios	Código de Retiro	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Primer Retiro (20% del total)	1	Lun-14-05-12	Mar-22-05-12
Segundo Retiro (segundo 20% del total)	2	Lun-28-05-12	Mar-12-06-12
Tercer Retiro (60% restante)	3	Lun-18-06-12	Vie-06-07-12

FIG. 3 FECHAS DE RETIRO DE PORTAFOLIOS.

Fuente: Guía de Operaciones, Censo 2012

Cabe señalar que existía un cierto margen para realizar el retiro de los portafolios a partir de la fecha señalada. Con todo, se entiende que el 100% de los portafolios debía haber sido retirado al viernes 06 de Julio del 2012.

Respecto a estos envíos, los Encargados Técnicos Comunales y Zonales entrevistados indican que el primer retiro presentó problemas. No se ha logrado recopilar información completa para verificar cuánto fue retirado, no obstante en la región metropolitana el día 15 de mayo había 3518 portafolios comprometidos para la primera entrega que aún no habían sido cerrados (ver e-mail en anexo 2), por cuanto es posible considerar que al menos el primer retiro no fue cumplido por completo.

Respecto a los siguientes envíos, según los ETC entrevistados se observa que la mayor cantidad de portafolios se habría entregado al final, una vez cerrado el levantamiento. Con todo es claro que una vez realizado el tercer retiro, se mantuvieron trabajos en terreno con el objeto de “recuperar moradores ausentes” (Ver anexo 3). A los portafolios logrados en este periodo de tiempo se les ha denominado como “rezagados”.

c) Levantamiento de información Censal de los Sectores Programados.

Según la documentación asociada a los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) 2012 de la institución, el proyecto comprometió la meta de levantar el 100% de los sectores censales proyectados a modo de asegurar que el levantamiento censal cubriera todos los sectores censales programados.

El resultado obtenido a nivel país, es que se empadronaron un 105% de los sectores censales programados superando la meta establecida. En ninguna de las comunas se registraron cumplimientos inferiores al 100%⁶, por cuanto se informó que todos los sectores censales habían sido censados.

Los mayores niveles de cumplimiento se registraron en las siguientes comunas:

Tabla 2. Comunas con nivel de cumplimiento de levantamiento de sectores censales superior a 120%

Región	Comuna	Cantidad Proyectada	Cantidad Lograda	% de cumplimiento
Antofagasta	Mejillones	301	413	137.21 %
Antofagasta	Sierra Gorda	42	83	197.62 %
Antofagasta	San Pedro de Atacama	398	580	145.73 %
Antofagasta	María Elena	222	320	144.14 %
Atacama	Caldera	831	1000	120.34 %
Atacama	Tierra Amarilla	437	543	124.26 %
Valparaíso	Isla de Pascua	148	308	208.00 %
Valparaíso	Puchuncaví	978	1184	121.06 %
Valparaíso	Cartagena	792	981	123.85 %
Valparaíso	El Quisco	945	1264	133.76 %
O'Higgins	Pichilemu	1043	1253	120.13 %
Maule	Pelluhue	447	541	121.03 %
Maule	Licantén	341	437	128.15 %
Maule	Romeral	405	535	132.10 %
BíoBío	Pinto	554	669	120.76 %
Araucanía	Pucón	1457	1799	123.47 %
Aysén	Cisnes	275	435	158.18 %
Aysén	Guaitecas	64	79	123.44 %
Aysén	Tortel	56	86	153.57 %
Aysén	Río Ibañez	242	341	140.91 %
Magallanes	Laguna Blanca	76	106	139.47 %
Magallanes	Río Verde	36	95	169.64 %
Magallanes	San Gregorio	161	285	177.02 %
Magallanes	Antártica	1	7	700.00 %

⁶ Según Ordinario Interno 2012 del 14 de Septiembre de 2012 (Anexo 4).

Nota: Estos datos deberían corresponder con la información obtenida del sistema SPCP.

Magallanes	Porvenir	401	564	140.65 %
Magallanes	Primavera	120	298	248.33 %
Magallanes	Timaukel	57	113	198.25 %
Magallanes	Natales	749	960	128.17 %
Magallanes	Torres del Paine	85	139	163.53 %
Metropolitana	Alhué	265	373	140.75%

Como puede observarse en la Tabla 2, los niveles altos de cumplimiento se concentraron en comunas pequeñas. Dentro de este grupo de comunas, se observa que las comunas más grandes (Caldera, Puchuncaví, Cartagena, El Quisco, Pichilemu, Pucón y Natales) tienden a tener niveles menores de cumplimiento, en tanto las comunas más pequeñas tienden a mostrar niveles superiores de logro.

Estos altos niveles de cumplimiento pueden tener varias explicaciones, es posible plantear como hipótesis que éstos pueden generarse a partir de errores en la enumeración de viviendas del pre-censo, problemas de falta de cobertura del pre-censo en algunos sectores, o bien, debido a que durante el periodo de tiempo entre que terminó el pre-censo en algunas zonas e inició el censo se inauguraron nuevas viviendas lo que se traduce en la generación de nuevas zonas censales.

Cabe señalar, que este último planteamiento debería ser consistente con que las regiones extremas presentan comunas con mayores niveles de logro para este indicador, no obstante, aún cuando esto puede ser efectivamente así, dado el porcentaje de logro, esto implicaría un aumento de viviendas demasiado alto por cuanto esta hipótesis es poco creíble.

Las alternativas de la existencia de problemas de falta de cobertura y errores de enumeración del pre-censo, lo cual implica entre otras posibilidades, la posibilidad de que viviendas enumeradas como una sola vivienda durante el censo sean identificadas como muchas viviendas, siendo necesario generar nuevos sectores y portafolios, parece explicar de mejor forma el gran aumento de sectores censales en algunas comunas.

Los menores niveles de cumplimiento se registraron en las siguientes comunas:

Tabla 3. Comunas con nivel de cumplimiento de levantamiento de sectores censales inferior entre 100% y 102%

Región	Comuna	Cantidad Proyectada	Cantidad Lograda	% de cumplimiento
Tarapacá	Alto Hospicio	2062	2087	101.21
Coquimbo	Canela	622	633	101.77
Valparaíso	Quillota	400	407	101.75
O´higgins	Coltauco	761	771	101.31
O´higgins	Malloa	487	495	101.64
O´higgins	Peumo	506	515	101.78
O´higgins	La Estrella	205	208	101.46
O´higgins	Litueche	336	341	101.49
O´higgins	Chepica	555	566	101.98
Maule	Hualañe	412	417	101.21
Maule	Rauco	363	366	100.33

Maule	Teno	875	883	100.91
Biobío	Longavi	937	946	100.96
Biobío	Parral	1310	1333	101.75
Biobío	Yerbas Buenas	758	760	100.26
Biobío	Chiguayante	2193	2210	100.78
Biobío	Florida	687	699	101.75
Biobío	Penco	3304	3344	101.21
Biobío	San Pedro de la Paz	3304	3344	101.21
Biobío	Hualpen	2241	2267	101.16
Biobío	Los Alamos	596	606	101.68
Biobío	Negrete	306	310	101.31
Biobío	Quilaco	244	247	101.23
Biobío	Quilleco	464	468	100.86
Biobío	Bulnes	750	757	100.93
Biobío	Coihueco	1062	1067	100.47
Biobío	Chillan Viejo	911	923	101.32
Biobío	El Carmen	617	627	101.62
Biobío	Ninhue	334	335	100.30
Biobío	Ñiquen	597	606	101.51
Biobío	Pemuco	392	394	100.51
Biobío	Portezuelo	282	285	101.06
Biobío	San Ignacio	785	789	100.38
Biobío	San Nicolás	785	789	100.38%
Biobío	Treguaco	325	328	100.92
Araucanía	Carahue	1153	1164	100.95
Araucanía	Cunco	942	959	101.80
Araucanía	Galvarino	664	668	100.60
Araucanía	Gorbea	684	692	101.17
Araucanía	Loncoche	1145	1162	101.48
Araucanía	Padre las Casas	2348	2357	100.38
Araucanía	Perquenco	368	370	100.54
Araucanía	Pitrufquen	1137	1150	101.14
Araucanía	Teodoro Schmidt	739	744	100.68
Araucanía	Vilcun	1170	1191	101.79
Araucanía	Puren	565	571	101.06
Araucanía	Renaico	428	434	101.40
Los Lagos	Mauilin	811	825	101.73
Los Lagos	Quinchao	455	462	101.54
Metropolitana	Cerro Navia	3163	3208	101.42
Metropolitana	Conchalí	3215	3250	101.09
Metropolitana	El Bosque	3820	3879	101.54
Metropolitana	Huechuraba	1754	1765	100.63
Metropolitana	La Florida	9490	9593	101.09
Metropolitana	La granja	2505	2537	101.28
Metropolitana	La Reina	2767	2815	101.73
Metropolitana	Lo Espejo	2137	2158	100.98
Metropolitana	Lo Prado	2396	2409	100.54
Metropolitana	Macul	3153	3194	101.15
Metropolitana	Maipú	12650	12796	101.15
Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda	2377	2405	101.22

Metropolitana	Peñalolen	5860	5888	100.48
Metropolitana	Quilicura	4721	4758	100.78
Metropolitana	Quinta Normal	2656	2701	101.69
Metropolitana	Recoleta	4135	4209	101.70
Metropolitana	Renca	3428	3452	100.70
Metropolitana	Vitacura	2853	2891	101.33
Metropolitana	Puente Alto	13737	13946	101.52
Metropolitana	Lampa	2208	2230	101.00
Metropolitana	San Pedro	495	501	101.21
Metropolitana	El Monte	984	998	101.42
Metropolitana	Isla de Maipo	1056	1076	101.99
Metropolitana	Peñaflor	2106	2140	101.61

Se observa que los “menores niveles de cumplimiento” se lograron en las comunas pertenecientes a regiones que terminaron el pre-censo más cerca del levantamiento censal. De igual manera, se observa que estas comunas son de mayor tamaño que aquellas que tuvieron mayor nivel de logro.

La razón de estos niveles de logro puede tener varias explicaciones, por una parte dado que existió menor cantidad de tiempo entre pre-censo y censo, el aumento de sectores censales, producto de la inauguración de nuevas viviendas debería ser menor. De igual manera es posible plantear como hipótesis que en estas comunas existieron menos errores de enumeración durante el pre-censo o bien, que el pre-censo tuvo mejor cobertura. Una cuarta hipótesis posible, es que en estas comunas existió presión operativa que hizo cumplir solo con los sectores censales previamente identificados, pero desincentivó la incorporación de nuevos sectores censales no identificados a partir del pre-censo.

Pese a que estos resultados pueden tener múltiples explicaciones, no es posible determinar solo a partir de esta información cuáles de estas posibles explicaciones son más importantes en los resultados de cada comuna. No obstante, es relevante destacar que todas las comunas levantaron al menos un sector censal adicional al proyectado.

d) Moradores Ausentes:

Durante el levantamiento (una vez iniciado éste) se estableció como meta para la recolección de datos cerrar los portafolios con un porcentaje de moradores ausentes inferior o igual al 2,0% o 2,5%⁷. Esta meta no se encuentra reflejada en la documentación del proyecto, no obstante fue comunicada por correo electrónico a los encargados de local desde la Jefatura de Operaciones por el conducto regular y responde a una medida para controlar el alto porcentaje de portafolios cerrados con moradores ausentes inicialmente.

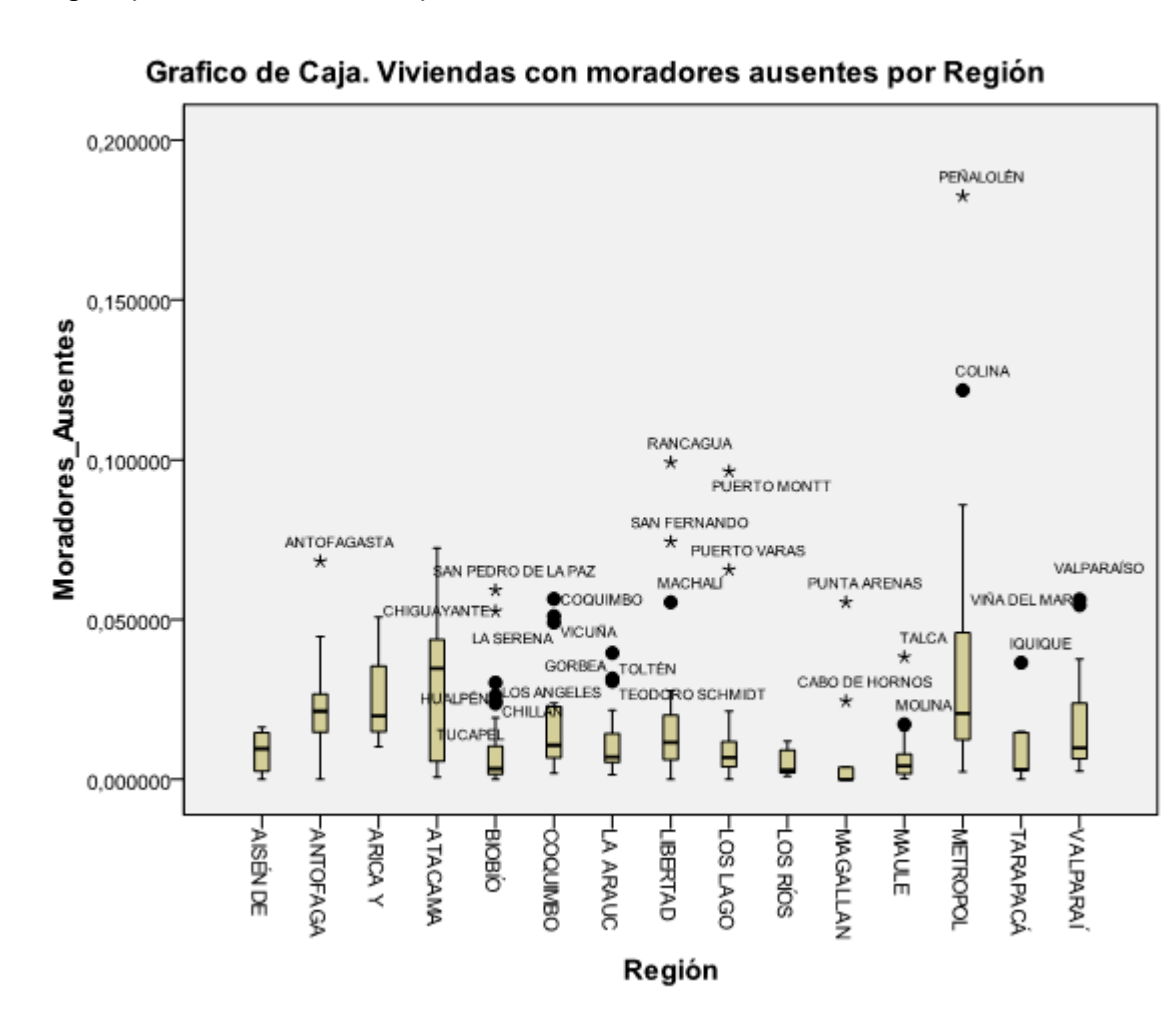
De igual manera, pareciese que el valor 2% de moradores ausentes fue relevante para tomar algunas medidas de gestión dirigidas a focalizar esfuerzos para reducir la cantidad de moradores ausentes (ver anexo 3).

A nivel nacional, el nivel de moradores ausentes es 3,59% si se toman los datos del SPCP y 3,26 si se toman los datos de la base 0.

⁷ La fuente de información de esta meta procede de las entrevistas realizadas a funcionarios que se desempeñaron como Encargados Técnicos Comunales o Encargados Zonales de la Región Metropolitana.

En el siguiente Gráfico se muestra la dispersión del porcentaje de viviendas con moradores ausentes, según los resultados obtenidos por las comunas de cada Región.

Gráfico 1. Gráfico de Caja: Porcentaje de viviendas con moradores ausentes de las comunas de la Región. (En base a datos de base 0).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de base 0.

Como se puede observar, buena parte de las regiones tiene valores atípicos, con excepción de las regiones de Aysén, Arica, Atacama y Los Ríos. En tanto, destacan las Regiones de Aysén y Los Ríos por su bajo nivel de moradores ausentes y ausencia de valores atípicos.

Respecto a los resultados por comuna, la realidad parece muy heterogénea entre las distintas regiones. Existen casos que son atípicos y destacan claramente por sobre los demás valores, como es el caso de la Comuna de Peñalolén que tiene un 18,25% de moradores ausentes y la comuna de Colina con un 12,18% de moradores ausentes.

La tabla cuatro muestra las 50 comunas con mayor cantidad de moradores ausentes.

Tabla 4 . 50 comunas con mayor porcentaje de viviendas con moradores ausentes en relación a total de viviendas particulares en Sistema SPCP y Base de Datos 0 (Seleccionadas en base a resultados obtenidos de base de datos 0).

Región	Comuna	Sistema SPCP (Viviendas Particulares con moradores ausentes)		Base de Datos 0 (Viviendas Particulares con moradores ausentes)	
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Tarapacá	Iquique	2.262	3,78%	2.190	3,66%
Antofagasta	Antofagasta	7.659	8,27%	6.367	6,82%
Antofagasta	Sierra Gorda	18	4,71%	17	4,46%
Atacama	Copiapó	1.911	4,16%	2.017	4,38%
Atacama	Tierra Amarilla	106	3,09%	119	3,47%
Atacama	Chañaral	290	5,32%	281	5,23%
Atacama	Diego de Almagro	452	7,40%	444	7,23%
Atacama	Vallenar	631	3,86%	595	3,63%
Coquimbo	La Serena	3.314	5,01%	3.280	4,91%
Coquimbo	Coquimbo	4.216	6,17%	3.874	5,65%
Coquimbo	Vicuña	458	4,90%	480	5,11%
Valparaíso	Valparaíso	5.613	5,42%	5.657	5,45%
Valparaíso	Quintero	543	3,59%	538	3,51%
Valparaíso	Viña del Mar	7.321	5,62%	7.332	5,63%
Valparaíso	Isla de Pascua	89	3,78%	87	3,66%
Valparaíso	Quillota	677	2,31%	811	2,78%
Valparaíso	Quilpué	1.640	3,10%	1.694	3,22%
Valparaíso	Villa Alemana	1.494	3,80%	1.479	3,76%
O'higgins	Rancagua	7.959	10,38%	7.751	9,92%
O'higgins	Machalí	801	5,62%	794	5,55%
O'higgins	Pichilemu	228	2,33%	276	2,79%
O'higgins	San Fernando	1.933	7,56%	1.907	7,44%
Maule	Talca	2.593	3,81%	2.643	3,83%
Biobío	Chiguayante	1.203	4,70%	1.353	5,26%
Biobío	San Pedro de la Paz	2.511	6,28%	2.368	5,92%
Biobío	Hualpén	952	3,48%	829	3,03%

Araucanía	Gorbea	91	1,61%	176	3,07%
Araucanía	Teodoro Shmidt	64	1,11%	186	3,16%
Araucanía	Toltén	21	0,54%	160	3,96%
Los Lagos	Puerto Montt	9.883	12,81%	7.669	9,64%
Los Lagos	Puerto Varas	1.009	6,47%	1.039	6,56%
Magallanes	Punta Arena	3.068	6,79%	2.493	5,54%
Metropolitana	Santiago	9.868	6,60%	9.716	6,48%
Metropolitana	Conchalí	3.626	10,20%	1.831	5,18%
Metropolitana	Independencia	1.207	5,48%	1.138	5,13%
Metropolitana	Las Condes	10.840	10,33%	8.830	8,44%
Metropolitana	Lo Barnechea	2.154	8,56%	1.402	5,59%
Metropolitana	Lo Espejo	817	3,28%	810	3,25%
Metropolitana	Macul	1.364	3,86%	1.301	3,67%
Metropolitana	Peñalolén	12.861	20,07%	11.980	18,25%
Metropolitana	Quinta Normal	2.006	6,52%	1.878	6,11%
Metropolitana	Recoleta	3.648	8,05%	3.889	8,59%
Metropolitana	Renca	3.470	9,08%	2.445	6,41%
Metropolitana	Vitacura	1.248	4,30%	1.177	4,05%
Metropolitana	Puente Alto	14.313	8,78%	11.310	6,94%
Metropolitana	Colina	4.009	13,17%	3.675	12,18%
Metropolitana	Lampa	1.720	7,56%	1.245	5,50%
Metropolitana	San Bernardo	5.011	6,29%	4.332	5,43%
Arica y Parinacota	Arica	3.368	5,30%	3.229	5,09%
Total País (todas las comunas)		202.676	3,59%	184.161	3,26%

De las comunas con mayor porcentaje de moradores ausentes, se repiten en el listado de comunas con nivel de logro inferior a 102% respecto al levantamiento de sectores censales (Tabla 3) las siguientes comunas (16): Quillota, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Hualpén, Gorbea, Teodoro Shmidt, Conchalí, Lo Espejo, Macul, Peñalolén, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Vitacura, Puente Alto y Lampa.

La hipótesis de la presión operativa debería tener más sustento en estas comunas, dado que el alto nivel de moradores ausentes habría empujado a los equipos a reforzar sus esfuerzos para reducir moradores ausentes. En algunas comunas como Conchalí, Peñalolén, Quinta Normal, Recoleta, Vitacura y Puente Alto esta hipótesis es consistente con lo informado por los ETC y Encargados Zonales entrevistados. Con todo, esto no constituye una prueba de que aquella situación sea efectiva.

La siguiente tabla muestra las comunas con menor porcentaje de moradores ausentes:

Tabla 5. 50 comunas con menor porcentaje de viviendas con moradores ausentes en relación a total de viviendas particulares en Sistema SPCP y Base de Datos 0. (Seleccionadas en base a resultados obtenidos de base de datos 0)

Región	Comuna	Sistema SPCP (Viviendas Particulares con moradores ausentes)		Base de Datos 0 (Viviendas Particulares con moradores ausentes)	
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Tarapacá	Colchane	0	0,00%	0	0,00%
Antofagasta	Ollagüe	0	0,00%	0	0,00%
Atacama	Alto del Carmen	1	0,04%	4	0,14%
Atacama	Freirina	4	0,15%	2	0,07%
O'Higgins	Litueche	1	0,03%	1	0,03%
O'Higgins	Paredones	0	0,00%	1	0,03%
O'Higgins	Chepica	5	0,10%	8	0,16%
O'Higgins	Pumanque	0	0,00%	0	0,00%
Maule	Constitución	13	0,08%	29	0,18%
Maule	Empedrado	0	0,00%	2	0,13%
Maule	Cauquenes	0	0,00%	3	0,02%
Maule	Pelluhue	0	0,00%	4	0,08%
Maule	Hualañé	0	0,00%	1	0,03%
Maule	Licantén	0	0,00%	2	0,06%
Maule	Vichuquén	1	0,03%	2	0,06%
Maule	San Javier	6	0,04%	29	0,18%
Biobío	Hualqui	1	0,01%	8	0,10%
Biobío	Lebu	2	0,02%	7	0,08%
Biobío	Negrete	0	0,00%	6	0,18%
Biobío	Alto Biobío	2	0,10%	3	0,16%
Biobío	Cobquecura	1	0,04%	2	0,07%
Biobío	Coelemu	4	0,07%	6	0,10%
Biobío	Coihueco	6	0,07%	15	0,17%
Biobío	Chillan Viejo	11	0,11%	12	0,12%
Biobío	El Carmen	0	0,00%	1	0,02%
Biobío	Ninhue	2	0,09%	3	0,14%
Biobío	Ñiquen	1	0,02%	7	0,16%
Biobío	Pemuco	0	0,00%	3	0,10%
Biobío	Ránquill	0	0,00%	0	0,00%
Biobío	San Ignacio	3	0,05%	6	0,10%
Biobío	San Nicolás	3	0,07%	7	0,17%
Biobío	Treguaco	2	0,08%	4	0,17%

Biobío	Yungay	9	0,13%	7	0,10%
Araucanía	Loncoche	6	0,07%	14	0,15%
Araucanía	Renaico	0	0,00%	5	0,14%
Los Lagos	San Juan del a Costa	0	0,00%	8	0,17%
Los Lagos	Futaleufú	2	0,17%	1	0,08%
Los Lagos	Hualaihue	0	0,00%	0	0,00%
Los Lagos	Palena	1	0,11%	1	0,11%
Aisén	Cochrane	0	0,00%	0	0,00%
Aisén	Tortel	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	Laguna Blanca	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	Río Verde	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	San Gregorio	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	Antártica	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	Porvenir	0	0,00%	1	0,04%
Magallanes	Primavera	0	0,00%	0	0,00%
Magallanes	Timaukel	1	0,62%	0	0,00%
Los Ríos	Panguipulli	8	0,05%	16	0,11%
Los Ríos	La Unión	0	0,00%	21	0,15%

2. Recursos.

Para la planificación del proceso de levantamiento del CENSO se contó con una restricción presupuestaria establecida antes de definir el modelo operativo. Esta restricción, fue establecida por la Dirección del Proyecto cuando acordó el cambio de la metodología de hecho a derecho con instancias de gobierno pertinente y fue establecido mediante un presupuesto propuesto por el Jefe de Proyecto, en el cual se consideraba el incremental necesario para poder contratar censistas.

Al diseñar la estrategia operativa, se observó que aún considerando restricciones presupuestarias, la primera propuesta operativa calculaba un déficit de aproximadamente \$1800 millones de pesos, el cual se amplía a \$2400 millones de pesos aproximadamente, dado que el INE no recibió todo el aumento de recursos solicitados a DIPRES para el cambio de metodología propuesto (recibió un aproximadamente \$6000 millones de los \$6800 millones solicitados). La propuesta operativa habría tenido un costo de \$8400 millones de pesos Aprox. lo que representa un 40% aprox. por sobre el aumento presupuestario recibido y un 23,5% más de lo solicitado por el INE en el presupuesto presentado al gobierno⁸.

Cabe señalar, que ante esta situación se habría tomado la decisión por parte de la Dirección del INE de no solicitar más recursos al Gobierno. Esto implicó el cambio del modelo operativo, el cuál debió ajustar la estructura definida, las estrategias operativas, sistemas de control, etc., con el objeto de ajustarse a la restricción presupuestaria.

2.1. Estructura.

Dentro del organigrama, se observa que no se encuentra considerada una estructura de soporte a la operación a nivel de locales o comunas. Es decir, los ETC no contaban con personal de soporte administrativo que apoyara en la logística o administración de los locales, que pudiese prestar apoyo en la selección y manejo de la documentación del personal o bien, en la administración de las bodegas donde se manejaban los cuestionarios.

Esta situación no es casual, dado que en una primera propuesta operativa, según informó la Jefa de Operaciones del Proyecto, se encontraba considerado la existencia de un encargado administrativo y un digitador por local⁹, lo cual fue descartado posteriormente para ajustarse al presupuesto disponible. De esta manera, dichas tareas debieron ser asumidas por la línea operativa, en particular por las jefaturas a cargo de cada local.

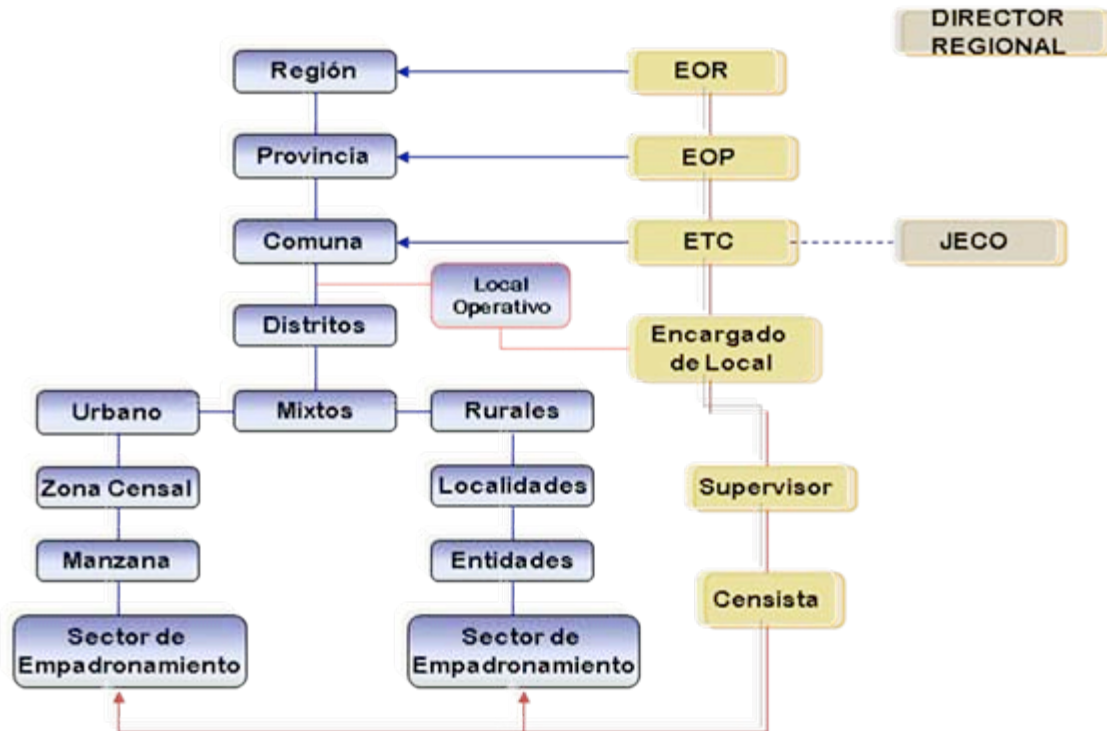
En entrevistas realizadas a algunos ETC y Encargados Zonales, con diversos resultados respecto a las comunas bajo su dependencia, resulta frecuente la declaración de que la gran carga administrativa les distrajo de tareas operativas tales como mantener actualizados los datos en el sistema SPCP o trabajar con mayor detalle la programación de terreno y que supervisores y/o censistas fueron reasignados a tareas de este tipo con el objeto de facilitar el trabajo del encargado de Local.

⁸ Según lo declarado por la Jefa de Operaciones del Proyecto CENSO 2012, lo que es consistente con el análisis de la información realizada.

⁹ La incorporación de estos funcionarios parecía necesaria a partir de la experiencia del pre-censo en la cual existió una gran carga administrativa y la necesidad de digitar información en los sistemas de control.

La estructura operativa del proyecto, contempló el siguiente esquema:

Figura 2. Organigrama Levantamiento Proyecto Censo 2012.



2.2. Personas (perfil / cantidad)

a) Cantidad.

La cantidad de Encargados de Local, Supervisores y Censistas fue calculada por los Encargados Técnicos Comunes según los lineamientos entregados por la Dirección del Proyecto y posteriormente fueron ajustados según las restricciones presupuestarias. Cabe señalar que la documentación del proyecto no es consistente respecto a la cantidad de personas que se contempló contratar definitivamente, dado que durante el periodo enero, febrero y marzo se produjeron continuos ajustes siendo complejo definir en la práctica cuál es la última versión.

La planificación inicial de la cantidad de Encargados de Local, Supervisores y Censistas se realizó según las siguientes consideraciones.

En primer lugar se clasificó las comunas del país en 5 categorías mediante su población estimada¹⁰:

- Mega Comunas: Población mayor a 750.000 personas. (2)
- Grandes Comunas: Población entre 749.999 y 300.000 personas. (4)

¹⁰ Según indica presentación del proyecto con fecha 17.11.2013

- Comunas Medianamente Grandes: Población entre 299.999 y 140.000 personas. (27)
- Comunas Medianas: Población entre 139.999 y 45.000 personas. (60)
- Comunas Pequeñas: Población menor a 49.999 (253)

A partir de estos antecedentes se calculó la cantidad de personal necesario, en base a la siguiente premisa.

- Producción Diaria por censista full time de 12 viviendas. Respecto a esto cabe señalar que durante la planificación del proyecto se revisaron diferentes rendimientos posibles según la zona en la cual se realizase el levantamiento, De igual manera, para cada comuna se calcularon distintos escenarios posibles en cuanto a desempeño de los censistas. El margen de variabilidad podía ir entre 3 y 20 viviendas, dependiendo de si éste se realizaba en zonas urbanas o rurales y las características de la población a ser censada, pero el promedio proyectado fue de 12¹¹.

Una vez definido el número de censistas, se calculó el número de supervisores en base a los siguientes criterios:

- Un supervisor cada 10 censistas en comunas pequeñas.
- Un supervisor cada 8 censistas en comunas medianas.
- Un supervisor cada 6 censistas en comunas medianamente grandes.

Una vez definido el número de supervisores se calculó el número de Encargados Técnicos Comunales y Encargados de Local según los siguientes criterios:

- Un Encargado Técnico Comunal por comuna.
- Para comunas con más de un local se calculó un ENLOC por cada local adicional. (si “n locales” >2 entonces ENLOC = n-1).
- Un local cada 31 personas definiéndose un total de 589 Locales

Pese a la existencia de estos criterios, en la práctica se debió ajustar la cantidad de censistas, supervisores y encargados de local a las presiones existentes para ajustarse al presupuesto establecido, por cuanto durante el periodo diciembre – marzo se realizaron ajustes que redujeron la cantidad de personas contratadas y ampliaron en algunas comunas los intervalos de control diseñados para los supervisores. Los cambios ocurrieron hasta la semana en la cual se capacitó a encargados de local y supervisores (2° semana de marzo)¹².

¹¹ Existe cierta duda respecto a si la cantidad de viviendas que debía lograr cada censista en promedio era 15 o 12, existiendo información contradictoria. No obstante, la cantidad de 15 viviendas por censistas se asocia a la cantidad aproximada de viviendas que contempla un sector censal en un censo de hecho y que debería ser capaz de lograr un censista en dichas condiciones. Parece razonable dar mayor validez a la información de que se esperaba 12 viviendas promedio diarias por censista puesto que bajo el supuesto de que se esperaba encontrar moradores ausentes la cantidad esperada de viviendas a censar diarias por censista debía ser inferior a la cantidad posible de ser lograda en condiciones “ideales”.

¹² Existe consistencia en los relatos al respecto de los Encargados Técnicos Comunales, Encargados Zonales y Jefa de Operaciones entrevistados respecto a que los sucesivos recortes de personal se extendieron hasta los días en los cuales ya había iniciado la contratación. La reducción de las personas a ser contratadas para el proyecto se realizó sucesivamente hasta finalizar (como hito) con una reducción del 10% para todo el país a

En la tabla 6, se observa el número de personas que se contemplaba serían contratadas para el proyecto, según una presentación realizada por el Jefe de Proyecto el 07 de mayo del 2012.

Tabla 6. Personal a contratar proyecto censo 2012

REGIÓN	CENSISTAS FULL TIME	CENSISTAS PART TIME	SUPERVISORES	ENCARGADO DE LOCAL
1	177	49	27	3
2	297	90	47	10
3	150	127	26	4
4	465	70	69	15
5	1.154	383	175	22
6	503	380	79	7
7	596	194	91	9
8	1.197	211	167	70
9	474	250	69	29
10	541	81	78	10
11	79	18	10	1
12	115	16	15	3
13	3.440	768	593	123
14	303	60	46	4
15	109	39	21	3
PAIS	9.600	2.736	1.513	313

Fuente: Presentación "Censo 2012 Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del Censo de Población y Vivienda de Chile 2012" Santiago, 07 de Mayo de 2012

b) Perfil de competencias.

Respecto al perfil de las personas contratadas, producto de la masividad del operativo y la existencia de la hipótesis previa de que no se lograría un alto nivel de participación en la convocatoria, fueron definidos los siguientes perfiles para los cargos de Encargado Técnico Comunal, Encargado de Local, Supervisor y Censista.

Encargados Técnicos Comunales:

- **Educación:** Personas con licencia media completa.
- **Formación:** Personas que aprobaran un curso de capacitación de 5 días de duración con nota mínima de 4.0 en la evaluación final.

comienzos de marzo. No ha sido posible tener claridad en cuánto fue el porcentaje de personal que se redujo el proyecto, no obstante es posible que haya rondado el 20% en base a algunos relatos de comunas como Maipú, La Florida y San Bernardo.

- **Habilidades:** No se definieron requisitos al respecto.
- **Experiencia:** No se definieron requisitos al respecto, pero se privilegió a funcionario INE permanentes (que se desempeñasen en otros productos), y personal externo con una buena evaluación de desempeño según el pre-censo.

Para **ENLOC, Supervisores y censistas** se definieron los siguientes requisitos:

- **Educación:** Personas con licencia media completa.
- **Formación:** Personas que aprobaran un curso de capacitación de 5 días de duración con nota mínima de 4.0 en la evaluación final.
- **Habilidades:** No se definieron requisitos al respecto.
- **Experiencia:** No se definieron requisitos al respecto.

Este último perfil apuntaba a poder completar los puestos en todas las comunas estableciendo requisitos que se presumía, serían cumplidos por un importante porcentaje de la población.

c) **Funciones.**

Las funciones de los diferentes cargos (ETC, ENLOC, Supervisor y Censista) fueron definidas en la guía de operaciones. Realizaremos una revisión general de las funciones asignadas para fines de análisis.

- i) **Encargado Técnico Comunal:** Tuvo funciones de planificación, coordinación, organización, operación y administración de los locales de la comuna.

Planificación: Los ETC realizaron, según las directrices entregadas por la dirección del proyecto, el diseño de la estrategia operativa para cada comuna definiendo cómo se realizaría el levantamiento del censo en cada sector censal y en consecuencia, estimando necesidad de recursos para realizar tales actividades e informando a los encargados provinciales, zonales, regionales de estos resultados a modo de estimar las necesidades totales del proyecto.

Coordinación: Los ETC realizaron las tareas de coordinación con la municipalidad correspondiente a su comuna, para la provisión de los recursos tales como la infraestructura para instalar los locales censales; así como los computadores, mobiliario y servicios necesarios para poner en operación los locales y la gestión de los vehículos para realizar la movilización de los censistas. Esto fue realizado antes y durante el levantamiento censal.

Organización: Los ETC realizaron la organización de los recursos destinados a levantamiento censal dentro de cada comuna, lo que incluye a todos los recursos

físicos como humanos, preocupándose de la puesta en operación de cada local de la comuna y ejecutando la selección del personal, así como su capacitación.

Operación: Los ETC realizaron la programación comunal del trabajo en terreno durante el levantamiento, así como el control del avance del mismo, asegurándose de cumplir los plazos establecidos para los principales hitos del proyecto. En la práctica, los ETC estuvieron a cargo de la implementación a nivel táctico de las estrategias definidas en la planificación y de la logística necesaria para realizar estas actividades dentro de la comuna (Vehículos, bodegas, etc.)

Administración: Los ETC estuvieron a cargo de la gestión del personal de la comuna, preocupándose de recibir la documentación para la elaboración de los contratos, del control de asistencia de los funcionarios, la aprobación de las nominas para el pago de remuneraciones, la gestión de toda la documentación necesaria para efectuar los pagos y circunstancialmente realizar el pago de remuneraciones dentro de la comuna.

ii) Encargado de Local:

Organización: Los ENLOC tuvieron a su cargo la organización y preparación de los materiales destinados a levantamiento censal dentro de cada Local, lo que incluye portafolios, credenciales, materiales de oficina.

Operación: Los ENLOC tuvieron a su cargo la programación del levantamiento definida para cada local, organizando y asignando la carga de trabajo diaria, semanal y mensual para cada equipo de trabajo definiendo fechas de 1°, 2° y 3° levantamiento.

Control de Calidad: Los ENLOC debieron verificar que las cédulas censales se encontrasen debidamente identificadas y revisar preguntas de control, cerrar los portafolios e ingresar diariamente al Sistema de Seguimiento y Control de la Producción avance realizado.

Administración: Los ENLOC tenían a su cargo realizar la gestión del personal de la comuna, preocupándose de recibir la documentación para la elaboración de los contratos, del control de asistencia de los funcionarios, la aprobación de las nominas para el pago de remuneraciones, la gestión de toda la documentación necesaria para efectuar los pagos y circunstancialmente realizar el pago de remuneraciones dentro de la comuna.

iii) Supervisor:

Ejercieron funciones operativas y de control de calidad, como responsables del trabajo de una respectiva cuadrilla de censistas y a su vez como responsables de verificar los datos recolectados en terreno.

Operación: Los Supervisores tuvieron a su cargo la preparación diaria de los portafolios a ser utilizados por los censistas y la asignación de la carga de trabajo a cada miembro de su equipo, ubicándolos en terreno. Posteriormente los supervisores debían revisar y validar el material y cerrar los portafolios, siendo responsables de verificar casos especiales (como rechazos leves, viviendas desocupadas, entre otros) y de actualizar la cartografía.

Control de Calidad: El supervisor tenía a su cargo realizar la verificación de los datos recolectados por el censista. Esto en dos modalidades, en primer lugar visitando las viviendas ya censadas, así como acompañando a censistas durante la entrevista, esto con el objeto de verificar la correcta aplicación del instrumento. Los resultados debían registrarse en una hoja de supervisión.

iv) Censistas:

Operación: Los censistas tuvieron a su cargo la recolección de datos en terreno siguiendo los protocolos establecidos en la guía de operaciones y manual de capacitación, así como la identificación y señalización en la hoja de ruta los casos de moradores ausentes, viviendas desocupadas, entre otros.

De estas funciones, de manera consistente con lo observado en la estructura, se observa el gran número de funciones asignadas a los ETC y ENLOC, en particular en el ámbito administrativo, lo cual podría haber efectivamente distraído a estos funcionarios de labores operativas. También se observa que es posible que dicha situación generase incentivos a utilizar funcionarios con otras labores (como supervisores o censistas) para el apoyo de las tareas administrativas o logísticas.

Adicionalmente, queda claramente definido que las funciones de control de calidad estuvieron asignadas a los Encargados de Local y Supervisores, por cuanto un exceso de carga de trabajo en otras de sus funciones podría haber perjudicado el desarrollo de esta tarea.

2.3. Infraestructura.

A nivel de cada comuna se contempló la instalación de locales de levantamiento. Estos fueron provistos por las municipalidades, siendo los ETC los responsables de realizar las gestiones con cada municipio para habilitar estos recintos¹³. El mínimo por comuna fue de un local, salvo comunas muy pequeñas, en tanto las comunas que tuvieron más locales fueron comunas como Maipú que contaron con 11 locales.

Los requisitos que debían cumplir estos locales se encuentran detallados en el Anexo 6. Existió una alta heterogeneidad respecto a las condiciones de los locales, determinada por

¹³ Cabe señalar que según la revisión realizada a los convenios suscritos con algunas municipalidades, estos no contienen una obligación por parte de los municipios de facilitar infraestructura por un periodo de tiempo determinado, no obstante dado que los municipios debían poner a disposición del INE algunos de sus recursos, fueron transferidos recursos a las municipalidades desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, según consta en la resolución exenta N° 312/2012 del 06 de Junio del 2012 por un total de \$1.040.686.000 (Ver Anexo 7).

la capacidad de cada municipio de poder gestionar locales adecuados y la capacidad del Encargado Técnico Comunal de negociar con el municipio la entrega de dichos locales. En la práctica fueron utilizados como locales sedes de juntas vecinales, gimnasios, containers, bodegas o viviendas arrendadas por los municipios para esos fines.

Los locales no siempre reunieron las condiciones para facilitar el operativo, en particular se observaron limitaciones en cuanto a espacio, equipamiento o con la lluvia. Respecto a esto, no se cuenta con datos que indiquen qué porcentaje del total de locales no cumplió con los criterios mínimos establecidos, no obstante los ETC y Encargados Zonales entrevistados declararon que al menos en la comuna de Santiago y Lo Espejo existieron problemas con la lluvia, mientras que en Las Condes existieron problemas respecto a la disponibilidad de locales. Con todo, los antecedentes cualitativos de los cuales se dispone, llevan a concluir que la situación fue heterogénea entre las comunas.

Cabe señalar que un operativo de estas características dado su tamaño, dispersión geográfica y extensión temporal (meses) es altamente probable que enfrente situaciones como las de la naturaleza descrita en el párrafo anterior, producto de que es altamente probable que independientemente de la forma en la cual sea provista la infraestructura, en algunos sectores no existan instalaciones adecuadas. Esto es frecuente en los rubros caracterizados por la realización de actividades en transitorias en lugares de amplia distribución geográfica los cuales aún cuando las organizaciones cuenten con estándares definidos, no podrán ser cumplidos en todas las comunas del país (como por ejemplo las asesorías de inspección fiscal, estudios para proyectos de infraestructura pública, estudios de evaluación de impacto, entre otros).

2.4. Transporte

El transporte de los censistas en las zonas de difícil acceso estuvo principalmente a cargo de los municipios, por cuanto la disponibilidad de este recurso estuvo supeditada a la capacidad del municipio de proveer dicho servicio y la capacidad del ETC de negociar con la municipalidad.

Adicionalmente, el INE contaba con algunos recursos para vehículos, los cuales estaban enfocados a proveer el servicio para cubrir zonas rurales y la disposición de buses para la realización de operativos (levantamiento de zonas complejas que requerían realizar el censo con una estrategia de barrido durante un día).

Dada la existencia de limitaciones presupuestarias, se definió como estrategia para la contratación de personas, que estas fueran contratadas en locales censales de su comuna de residencia, en lo posible en el local más cercano a su domicilio.

De igual forma que la situación de la infraestructura, el servicio de transporte fue heterogéneo entre las distintas comunas.

2.5. Hardware, redes y comunicación.

Se planificó un computador e impresora por local para ser usado por ENLOC, el cual debía ser provisto por la municipalidad bajo condiciones similares a las de la infraestructura y transporte por cuanto la situación fue heterogénea entre las distintas comunas.

2.6. Software.

Se elaboró un software para monitorear el proceso de levantamiento denominado “Sistema de Planificación y Control de la Producción” (SPCP). Este sistema tenía como uno de sus objetivos planificar el proceso de producción y permitir el control de la misma¹⁴.

El sistema permitía monitorear el avance de los indicadores definidos para controlar la operación y que revisaremos en el apartado 3.4. Si bien con posterioridad se ha planteado que este sistema podría haber entregado otras herramientas que permitieran una mejor gestión de la operación, cabe señalar que éste fue desarrollado con posterioridad al cambio de metodología de levantamiento por cuanto, el tiempo de desarrollo no permitió la realización de todas las pruebas necesarias para verificar su operación, ni desarrollar todas las herramientas que podrían parecer como necesarias en un proyecto de este tipo. De igual manera si bien existen otros sistemas creados en el INE para gestionar proyectos (encuestas a hogares) se decidió por la dirección del proyecto no hacer uso de dichos software.

El Sistema tenía definido como la unidad de medida para la planificación y el control, el número de viviendas y permitía asignar la carga de trabajo entre los equipos de censistas de cada local, y a su vez, permitía ingresar el avance en el cumplimiento de la carga de trabajo, siendo el ENLOC el responsable de digitar la información de cada portafolio en el sistema. El SPCP permitía el control del número de viviendas censadas para cada zona censal, según la categorización de la pregunta 1, del número y sexo de personas residentes en la vivienda según el totalizador contenido en el formulario. Para cargar la información permitía utilizar información registrada previamente en un archivo Excel, lo que parece ser una ventaja en cuanto a comodidad para los usuarios, aún cuando parecería razonable tener algunos indicadores visuales que mostrasen tendencias en las diferentes comunas y zonas censales del país.

A su vez, se definió algunos parámetros para contrastar el desempeño obtenido en terreno con el desempeño necesario (Tasa de Producción Diseñada, Tasa de Producción Punta, Tasa de Producción Conseguida, entre otros). Es decir, el sistema permitía monitorear del avance del levantamiento en terreno e identificar zonas en las cuales el desempeño de los trabajos en terreno se encontrara retrasado, a modo de tomar medidas oportunamente, permitiendo adelantar conclusiones respecto a la cobertura del operativo y la entrega de resultados preliminares en un corto periodo de tiempo.

Uno de los aspectos del software generado para el censo 2012 chileno que podría haber generado problemas para el seguimiento del avance de la producción en terreno fue la modalidad de ingreso de los datos al sistema, el cual solo contaba como viviendas censadas

¹⁴ Según documento “Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP Censo 2012): Base Conceptual XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012”.

a aquellas que formaban parte de portafolios cerrados (zona censal), por cuanto un portafolio sin cerrar con viviendas censadas no permitía que estas viviendas fueran contabilizadas como completas y en consecuencia se subestimaba el avance de los trabajos en terreno.

Otro aspecto relevante, es que el sistema contaba con poca flexibilidad para reprogramar las actividades, pues se asumió la posibilidad de realizar solo una modificación a la planificación inicial, producto que se estimaba que ésta sería correcta dado que existió el tiempo necesario para realizarla. El sistema tampoco contempló una sistematización de las hojas de ruta, en las cuales se registraban los datos de las viviendas donde se encontraban moradores ausentes, lo que podría haber facilitado la gestión de terreno.

Cabe señalar, que el sistema fue principalmente diseñado desde la perspectiva de quien monitorea un proceso a nivel nacional en muchos locales y comunas, no obstante no fue diseñado desde la perspectiva del Jefe de Local y sus posibles necesidades de gestión. Generalmente, los distintos niveles operativos requieren diferentes tipos de información y no solo diferentes niveles de desagregación.

En los niveles más altos, resulta útil conocer cuánto es el avance que se lleva y cuán probable el lograr las metas comprometidas, en tanto en los niveles más cercanos a los trabajos de terreno interesa saber cuánto es lo que falta y dónde se encuentra, con el objeto de ajustar la programación de terreno para lograr capturar dicha información. Esto genera diferencias importantes en lo práctico, si en el nivel estratégico es útil saber cuánto se avanza semana a semana, en el nivel de terreno es importante saber cuánto se avanza a cada momento y cómo se encuentra distribuido cada miembro del equipo para continuar avanzando.

2.7. Insumos y elementos planificados para el trabajo en terreno.

Dentro de los insumos necesarios para realizar el proceso de levantamiento, los principales fueron los siguientes:

Portafolios: Los portafolios contenían los cuestionarios y material necesario para registrar en ellos las respuestas de los informantes, así como las hojas de ruta para completar las incidencias del recorrido. Estos fueron provistos por una empresa externa (consorcio Morgan – Active Software) que se adjudicó la licitación para la impresión de los cuestionarios. Los portafolios iban organizados en cajas. Cada portafolio correspondía a un sector censal predefinido, el cual correspondía a la carga de trabajo que un censista en la modalidad de censo de hecho debía cubrir en un día, a su vez dentro de cada caja se agrupaban los portafolios que correspondían a una localización geográfica determinada. Los sectores fueron definidos por la coordinación del proyecto censo en base a los resultados del pre-censo realizado el año 2012. Si bien, cada caja contenía el material necesario para construir los portafolios, estos debieron revisarse manualmente para incorporar croquis, autoadhesivos, notificaciones, entre otros elementos imprescindibles para el trabajo en terreno.

Croquis: Una vez terminado el pre-censo, cada región guardó una copia de los croquis de cada manzana a ser censada, debiendo incorporar estos croquis en los portafolios.

Credenciales: Cada censista debía contar con una credencial para ser identificado como censista por los informantes. Respecto a éstas, se registró un retraso en la entrega al inicio del levantamiento, los ETC y Encargados Zonales entrevistados manifestaron de forma consistente que se recibió una cifra cercana al 50% de las credenciales, con la consecuencia de que parte del equipo de terreno no pudiera salir inmediatamente a realizar las actividades de recolección de datos. Frente a este hecho, algunos ETC optaron por enviar a los censistas en parejas (uno con credencial y uno sin credencial).

Lamentablemente no es posible tener datos para dimensionar el alcance de este problema, ni de las acciones enfocadas a mitigar sus efectos. Con todo, esta dificultad fue superada en la medida que avanzó el operativo.

Uniforme y mochila: Cada censista debía contar con una pechera y una mochila que ayudaban a distinguir a los funcionarios y les servían para transportar sus materiales. Si bien algunos de los ETC manifestaron que habían tenido problemas respecto a la recepción de un stock suficiente de estos insumos para todos los censistas y respecto a la calidad del material, aparentemente éste no fue generalizado y no tuvo un impacto elevado en las actividades de recolección de datos, aún cuando dificultó la salida a terreno de algunos censistas.

2.8. Puesta en Marcha

La puesta en marcha del proyecto contempló las etapas que se señalan en la tabla 7. Puede observarse que ésta contempló tres aspectos considerados clave para iniciar la operación, estos son: La dotación de los recursos físicos, el reclutamiento y capacitación de los recursos humanos necesarios y la programación de la recolección de datos en terreno.

Respecto a la dotación de los **recursos físicos**, como se ha revisado en los puntos 2.3, 2.4 y 2.5 estos dependían en buena medida de la gestión que realizase el Encargado Técnico Comunal y la Municipalidad y tuvo resultados heterogéneos. Estos recursos debían encontrarse consignados el 24 de febrero y habilitados el 01 de marzo. No ha sido posible recolectar información completa respecto a qué porcentaje del total de locales logró encontrarse habilitado el 01 de marzo, no obstante en las entrevistas realizadas a Encargados Técnicos Comunal y Encargados Zonales no ha sido identificado como uno de los principales problemas en el inicio de las operaciones, aún cuando efectivamente existieron dificultades como las señaladas en el punto 2.3.

La **planificación** será abordada en el punto 3.1. Cuando revisemos la guía de operaciones, en tanto el **reclutamiento y selección** del personal lo revisaremos a continuación.

El proyecto tenía presupuesto para la contratación del número de personas señalado en la tabla 6. La expectativa respecto a la capacidad del proyecto de convocar a postulantes era que postularían alrededor de 60 mil personas¹⁵, esto debido a que se tenía conciencia de

¹⁵ Según declara la Jefa de Operaciones del Proyecto

que los honorarios ofrecidos no eran elevados, lo que seguramente no haría atractiva la oferta para una cantidad superior de ese número de personas.

Tabla 7. Hitos puesta en marcha proyecto Censo.

N°	HITOS	FECHAS	CARACTERISTICAS
1	Portal para reclutamiento	Desde el 20 de enero	Plataforma on line en www.censo.cl
Capacitación			
2	ETC	6 al 17 de febrero	Cursos presenciales
	ENLOC y Supervisores	15 al 23 de marzo	Curso on line Video
	Censistas	26 al 30 de marzo	Manuales
3	Gestión con Municipios	2 de enero al 26 de febrero	Explicar los principales cambios del censo de hecho a derecho Gestión para el reclutamiento Fondo Compensatorio (26 de enero) Gestión de Locales Gestión en comunicaciones
4	Gestión de Locales	a más tardar el 24 de febrero consignados y el 1 marzo habilitados	Abiertos de lunes a domingo hasta las 21 hrs. Capacidad Instalada para almacenamiento, administración, recepción, despacho y resguardo (seguridad) de materiales censales Capacidad Instalada para equipos de trabajo Conectividad (internet y fono), PC e Impresora
5	Planificación Operativa: 1.- Distrito, zona, manzana y sector 2.- Distrito, localidad, entidad y sector	febrero	Viviendas Particulares Viviendas Colectivas
6	Levantamiento Continuo	9 de abril a 8 de junio	Estrategias según tipo de comunas

Para el reclutamiento de las personas, se contrató los servicios de la empresa trabajando.com. El contrato de esta empresa, contemplaba la publicación de la convocatoria y la provisión de una plataforma por medio de la cual las personas pudieran realizar su postulación. Como entregable, la empresa debía generar un listado de personas que cumplieran los requisitos de postulación para cada comuna, el cual debía ser enviado al INE, para que realizase la selección de los candidatos que serían llamados a la capacitación, tarea que recayó en los ETC. Finalmente, el listado de seleccionados sería enviado a Trabajando.com, quien se encargaría de contactar a los postulantes y citarlos en el día y hora correspondiente en el local asignado para la capacitación.

En este proceso ocurrieron situaciones imprevistas que tuvieron un impacto importante en la puesta en marcha e inicio de las actividades en terreno. Las expectativas en cuanto a postulación fueron ampliamente superadas, registrándose aproximadamente 288 mil postulantes. Los ETC que debían hacer la selección de las personas debieron realizar dicha selección entre un grupo cinco veces más grande que el presupuestado, lo que demandó una mayor carga de trabajo, no obstante, cuando se llamó a las personas para la capacitación se observó que no todos los seleccionados llegaban a las capacitaciones y que durante dicho proceso existía una deserción y reprobación mayor que la esperada.

Figura 3. Detalle actividades mes de marzo.

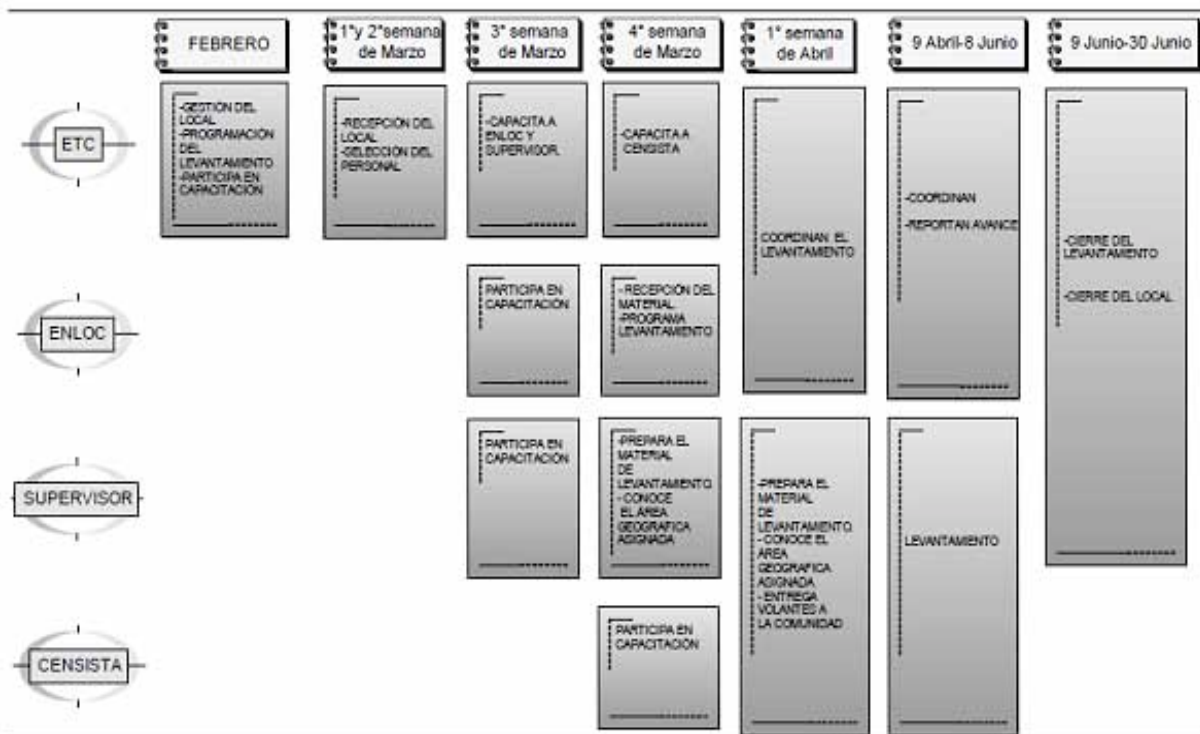


FIG. 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN FUNCIÓN OPERATIVA

Fuente: Guía de Operaciones, Proyecto Censo 2012.

No existen estadísticas respecto a la magnitud de este fenómeno, no obstante ha sido identificado de manera consistente por todos los ETC y encargados Zonales entrevistados como un asunto problemático, por cuanto no fue posible completar los cupos de censistas disponibles durante la puesta en marcha. Naturalmente, este fenómeno afectó con mayor fuerza en algunas zonas geográficas como la Región de Antofagasta y el sector oriente de Santiago. Esto tiene dos implicancias, por una parte, aún si hubiesen existido recursos para contratar más censistas y supervisores, posiblemente esta medida no habría tenido impacto en las comunas que tuvieron más problemas con la contratación de personal y de igual manera, hizo que el costo incremental de extender el proyecto fuese menor por la sub ejecución presupuestaria al inicio del proyecto.

Otra de las consecuencias de este fenómeno, es que las medidas diseñadas para controlar la rotación del personal durante el proyecto se vieron superadas, dado que ya no solo debían hacerse cargo de reponer personal, sino que debieron hacerse cargo de constantemente estar reclutando personas. Si bien la norma era que sólo se podía contratar personal que hubiese postulado por Trabajando.com, durante el proyecto se flexibilizó el criterio para poder contratar personas por medio de las oficinas de intermediación laboral de las municipalidades.

Respecto a la **capacitación**, es necesario mencionar que existían metas comprometidas como **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)**.

Tabla 8. Personal capacitado según protocolo inicial.

PERSONAL QUE TRABAJÓ EN EL CENSO

REGION	CENSISTA FULL	CENSISTA PART TIME	ENLOC CENSO	SUPERVISOR(A) CENSO	TOTAL
1	227	45	4	36	312
2	342	68	12	52	474
3	154	123	4	24	305
4	573	104	20	104	801
5	1303	382	25	197	1907
6	589	325	8	96	1018
7	648	195	21	89	953
8	1448	220	74	220	1962
9	619	220	25	82	946
10	711	106	11	96	924
11	110	11	2	16	139
12	124	20	4	17	165
13	3519	668	153	603	5043
14	305	70	6	73	456
15	127	31	4	16	178
TOTAL	10.899	2.588	375	1.721	15.583

PERSONAL CAPACITADO Y CONTRATADO INICIALMENTE

REGION	CENSISTA FULL	CENSISTA PART TIME	ENLOC CENSO	SUPERVISOR(A) CENSO	TOTAL
1	103	33	2	21	159
2	200	25	10	42	277
3	31	71	4	17	123
4	298	43	9	76	426
5	998	265	19	165	1447
6	465	282	8	60	815
7	553	174	21	69	817
8	1185	190	66	157	1598
9	417	163	22	40	642
10	471	53	10	66	600
11	75	10	1	11	97
12	94	13	3	12	122
13	2692	483	133	529	3837
14	256	55	2	45	358
15	105	30	3	16	154
TOTAL	7.943	1.690	313	1.326	11.472

Fuente: Informe personal contratado y capacitado. Ord. Int. N° 188, 31 de Julio 2012.

Respecto a este punto, la meta definida era capacitar al 100% del personal contratado para el proyecto. Si bien, en la evaluación realizada por el Ministerio de Economía esta meta aparece como cumplida, en la práctica se observa que no fue capacitado el 100% de los funcionarios que se desempeñaron en el proyecto. Como se observa en la tabla 8, solo fue posible evidenciar que el personal capacitado fue un 73,62% (11.472 personas) de las 15583 personas contratadas al mes de Julio 2012.

En el 26,38% de las personas restantes no fue posible obtener registros de su capacitación, lo que no quiere decir que no hayan recibido ningún tipo de capacitación, sino que implica que no recibieron la capacitación de 5 días con una evaluación final contemplada para el proyecto,¹⁶ pero podrían haber recibido una capacitación sin la evaluación final y con un tiempo de desarrollo menor.

¹⁶ El relato de los ETC y Encargados Zonales es consistente al señalar que todos los censistas recibieron algún tipo de capacitación o entrenamiento antes de realizar actividades como censistas. No obstante, también es

3. Controles.

3.1. Procedimientos, instructivos, especificaciones.

Con el objeto de asegurar que las actividades se realizaran según determinada metodología, se establecieron procedimientos y documentos de trabajo con instrucciones respecto a cómo desarrollar las labores de levantamiento asignando responsabilidades a los diferentes cargos de terreno.

Dentro de estos documentos destacan los siguientes:

- **Guía de Operaciones:** Este documento incorporó las instrucciones generales respecto a la planificación de los trabajos en terreno, a modo de orientar la elaboración de la estrategia de levantamiento a nivel comunal. Esta guía definió a nivel general las principales funciones del personal operativo.

La estrategia de levantamiento de información para cada comuna fue elaborada por el ETC, según las recomendaciones de la capacitación realizada y el contenido de la guía de operaciones, la cual buscaba establecer aspectos mínimos a considerar y entrega recomendaciones. Los detalles respecto a cómo programar el trabajo de las comunas, fue entregado a los encargados operativos regionales, durante una capacitación realizada en enero de 2012.

Uno de los aspectos que ha sido destacado por los ETC entrevistados es que si bien, esta guía definió los aspectos generales que debían ser ejecutados, no contenía detalles que clarificaran aspectos “tácticos” relevantes, es decir, es un conjunto de aspectos a considerar y recomendaciones, no obstante frente a la experiencia concreta de realizar la planificación del levantamiento en la comuna, los criterios señalados eran demasiado amplios como para apoyar decisiones concretas.

Lo anterior, se complementa con el hecho de que no aparecen claramente definidos los criterios e instancias para revisar y aprobar la estrategia comunal para el levantamiento del censo. Si bien, estas fueron enviadas e implícitamente aprobadas por la dirección del proyecto, no es claro que hayan sido sometidas a revisiones en profundidad, salvo casos puntuales como el de la IX Región o el de la Comuna de Santiago Centro.

Un segundo aspecto reiterado en las entrevistas, se encuentra asociado a la inexistencia de lineamientos precisos respecto a cómo gestionar las viviendas ocupadas con moradores ausentes, a modo de lograr la mayor eficacia posible de las actividades de recuperación de viviendas ocupadas con moradores ausentes. Esto se explica en la dificultad de anticipar algunas situaciones relevantes de terreno sin realizar un piloto del censo que permita identificar formas eficaces de realizar dicha tarea. Si bien se anticipó que las viviendas con moradores ausentes

consistente el hecho que estas capacitaciones se caracterizaron por su heterogeneidad en cuanto a tiempo y modalidad.

serían uno de los principales desafíos durante el levantamiento y se propuso como estrategia la repetición de visitas en días y horarios diversos, la forma de organizar esto no era suficientemente clara y no se generaron herramientas que facilitaran esta labor.

Frente a esto, cada ETC o ENLOC optó por generar su propio método de trabajo para llevar registro de las viviendas con moradores ausentes y asignar la carga de trabajo a los censistas. Esta situación fue mencionada por los funcionarios entrevistados y por el representante de Active Software, quienes visitando algunos locales para evaluar el estado del material, antes de ser enviado a la etapa de procesamiento, detectaron heterogeneidad respecto a la forma en la que se realizaban estas tareas. Esto podría explicar en parte los distintos niveles de eficacia logrados por los distintos locales y comunas.

- **Procedimiento de Distribución y Retiro de Portafolios:** Este documento estableció la forma en la cual serían distribuidos y retirados los portafolios en las diferentes comunas, explicitando la forma de identificar el contenido de éstos. Este documento fue muy relevante dado que establece la forma en la cual se puede seguir la trazabilidad de los portafolios y cuestionarios entre las etapas de puesta en marcha, levantamiento y procesamiento.

De igual manera este documento estableció la forma en la cual deben revisarse y completarse los portafolios en cada centro operativo comunal, a modo de preparar el material para ser utilizado por los censistas. Esta etapa es muy relevante para evitar errores en el levantamiento. Por último, este documento estableció la forma en la cual se realizará la preparación del material para ser retirado desde los locales y trasladado a procesamiento.

- **Sistema de Planificación y Control de la Producción Censo 2012: Base Conceptual e Instructivo de llenado de planillas de programación en sistema SPCP:** Estos documentos explicaron el diseño del sistema SPCP y la forma en la cual se debía cargar la información en el sistema.
- **Guía del Censista:** Este documento señalaba en detalle la forma en la cual debía ejecutarse la entrevista y explicaba en detalle los conceptos utilizados.

3.2. Supervisión

La guía de operaciones establece cinco tipos de control de calidad a las actividades de los censistas.

a) Revisiones de gabinete.

La guía de operaciones señalaba la existencia de dos revisiones de Gabinete. Estos controles debieron abarcar el 100% de los cuestionarios, de manera que puede entenderse que su objetivo era actuar como filtro de posibles errores o inconsistencias que pudiesen generar

problemas en etapas posteriores y a su vez, autorizar los productos (en este caso los cuestionarios) para ser entregados como insumo a la etapa siguiente del proyecto.

La primera de estas revisiones, a cargo de los Supervisores, se encontraba enfocada a verificar aspectos de orden en la entrega del material y adecuado registro de la información en los cuestionarios, verificando que se encontrase completo el material, que estuviesen debidamente identificados los cuestionarios, claramente señalados sus estado de logro y que consignase la información de manera congruente entre los cuestionarios y la hoja resumen. Este control debería haber asegurado que no existiesen problemas en la identificación de los portafolios.

La evidencia de la realización de este control consta como una firma por parte del supervisor en el portafolio que “valida” que la información del portafolio cumple con los protocolos. Si bien esta información se encuentra disponible en los portafolios, no fue procesada por cuanto no es posible, salvo que se revise una muestra de portafolios, saber qué porcentaje de portafolios cuenta efectivamente con la firma del supervisor. En teoría, no deberían haberse procesado portafolios sin esa firma, debiendo el Encargado de Local verificar que se encontrase cumplido ese control antes de cerrar el portafolio, no obstante no se puede afirmar, ni descartar que hubiese ocurrido siempre de esa manera.

La segunda de estas revisiones, fue realizada por el Encargado de Local, quien debía corroborar que cada cuestionario presentase su correcta identificación y revisar las preguntas de control (P1, P10, Sección D, P19 y P20) así como constatar adecuación de hojas de ruta y resumen de cédulas censales levantadas por portafolio, de forma diaria. Dadas las funciones del Encargado Local, en términos administrativos y operativos, parece poco probable que este control haya funcionado de forma fluida, por cuanto es posible que los ENLOC se hubiesen apoyado en los supervisores para su ejecución o bien, que no hubiesen podido ejecutarlo con el nivel de detallismo que la tarea requiere.

Cabe señalar que no estaba claramente establecido el protocolo a adoptar si se detectaban incongruencias.

Los errores de esta naturaleza detectados en las etapas de procesamiento de la información constituyen una falla de los controles de gabinete. En una situación ideal, después de la ejecución de estos controles, los problemas con las variables verificadas deberían ser mínimos.

b) Supervisiones de terreno:

La guía de operaciones señala tres situaciones en las cuales los supervisores debían fiscalizar el trabajo de los censistas. Estas actividades no estaban contempladas para ser realizadas sobre el 100% de las entrevistas. Por la forma en la cual se encontraban definidos estos controles, pareciese que su objetivo se enfocaba a la recolección de antecedentes para apoyar la gestión del proceso de levantamiento y para actuar como filtro de casos específicos.

El primer tipo de supervisión de terreno se denominó como supervisión “**Indirecta**”, a modo de control Ex Post con el objeto de verificar el estado de la vivienda y el correcto llenado del cuestionario. Se plantea como una actividad diaria y permanente durante el periodo de levantamiento, no obstante no se establece un rango, ni criterios para la programación de este tipo de control.

El segundo tipo de supervisión de terreno se denominó como supervisión “**directa**”, a modo de control durante la ejecución de la entrevista, con el objeto de verificar la correcta aplicación del instrumento. Este control se planteó para ser realizado en 3 viviendas por cada censista y cada vez que se integrara una nueva persona en dichas funciones, caso en el cual este tipo de control pareciera buscar un objetivo de entrenamiento, más que de supervisión. También se definió que este tipo de control debía realizarse “cuando fuera necesario”, lo que en la práctica es un criterio difícil de verificar dada su ambigüedad.

El tercer tipo de supervisión es la verificación de **casos especiales**, tales como rechazo leve, incongruencias entre F1 y realidad, o casos de viviendas desocupadas a modo de verificar que efectivamente la situación es como plantea el censista para proceder según los protocolos definidos en cada caso.

Los resultados de estas actividades debían registrarse en una hoja de supervisión. Esta hoja tenía como foco principal comprobar el estado de la vivienda (pregunta 1), siendo este el único aspecto que explícitamente se debía verificar, en tanto cualquier otro hallazgo podía ser anotado en la Columna “observaciones”. Salvo en los casos especiales, no estaba claramente establecidos los protocolos a seguir, en caso de encontrar una desviación respecto a los protocolos establecidos.

Contrario a lo que se podría suponer, dado el objetivo implícito que posee este tipo de controles, no existen registros de los resultados de la supervisión realizada en terreno, debido a que no se generó un método para sistematizar esta información y realizar seguimiento a nivel nacional de sus resultados, lo que limitó las posibles medidas de gestión que se podían tomar a partir de estos informes a acciones locales. Adicionalmente, dado el desfase existente entre la carga de información al SPCP en relación al avance real del levantamiento, es posible suponer que en caso de existir una herramienta para sistematizar la información de la supervisión, esta se habría encontrado desactualizada durante el levantamiento debido a que la presión operativa habría hecho priorizar los recursos en pos de completar primero los datos asociados a recolección de datos en terreno.

De igual manera, a partir del testimonio de los Encargados Técnicos Comunales entrevistados y Encargados Zonales entrevistados se entiende que la aplicación de la supervisión no necesariamente se cumplió como estaba planificado, si no que su ejecución fue heterogénea y dependió en buena medida de¹⁷:

- **La capacidad organizativa del encargado de local:** No existían mayores especificaciones respecto a cómo organizar las actividades de supervisión. Aquellos encargados de local con mayor capacidad de gestión pudieron organizar y realizar

¹⁷ Esto probablemente hubiese ocurrido aún cuando las actividades hubiesen estado detalladas de forma más precisa y con protocolos claros de acción frente al incumplimiento.

seguimiento a las diversas tareas del equipo de manera de cubrir mejor las tareas asignadas, incluidas las tareas de supervisión.

- **El intervalo de control:** Aquellos supervisores que tenían equipos de trabajo más reducidos pudieron ejercer mejor supervisión.
- **El avance en el cumplimiento de la carga de trabajo:** Aquellas comunas y locales que cumplieron mejor su programación pudieron destinar mayor tiempo a la supervisión, en tanto las comunas que se retrasaron en el cumplimiento de la carga de trabajo debieron re destinar sus recursos hacia la captura de información.
- **La carga administrativa del operativo** implicó que en determinados momentos los supervisores debieron destinar tiempo a apoyar en la resolución de dichas tareas al Encargado de Local, descuidando el trabajo de terreno.

3.3. Supervisión Externa

Durante Mayo y Junio de 2012, a solicitud del comité directivo del censo, se solicitó a la Subdirección de Operaciones que facilitase su equipo de Control de Calidad¹⁸ para realizar supervisión externa en algunas comunas de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Maule.

La supervisión estaba orientada a recopilar información respecto a casos o comunas que, debido al seguimiento realizado por el sistema SPCP, generaban la duda respecto a que el levantamiento se estuviera realizando según los estándares definidos para el proyecto.

En consecuencia, los criterios de selección de las comunas y portafolios supervisados no permiten tener una visión global del proyecto, si no que permite conocer la situación de algunas comunas que durante el proceso de levantamiento evidenciaron problemas que motivaron a enviar un equipo de supervisión externa. Es decir, esta información se acerca a caracterizar los casos más problemáticos, no obstante no debe entenderse como representativa del total de las comunas y locales del país.

Este tipo de supervisión no se encontraba planificado para el proyecto, por cuanto las herramientas de supervisión y los tipos de informe fueron elaborados con premura para realizar la actividad, de manera que existen diferencias respecto a la información recabada para el informe de la Región Metropolitana y los informes de las Regiones de Valparaíso y del Maule.

Con estas consideraciones revisaremos a continuación los resultados por región.

¹⁸ Este equipo realiza funciones de supervisión de terreno externa para las encuestas de hogares. El objetivo de esta tarea es servir de contraste para evaluar la eficacia de la supervisión normal realizada por el equipo operativo a cargo de cada encuesta.

3.3.1 Región Metropolitana

La actividad de supervisión externa se realizó entre los días 9 y 20 de mayo y se encontraba dirigida a recolectar datos respecto a zonas cuyos portafolios tenían una alta cantidad de moradores ausentes o viviendas desocupadas, con el objetivo principal de evaluar si estas se encontraban correctamente clasificadas, de manera que se utilizaron los siguientes criterios para seleccionar portafolios.

- Solo portafolios urbanos.
- Solo portafolios cerrados.
- Solo portafolios que tengan al menos un 50% de viviendas con moradores ausentes o desocupadas.
- Solo censistas con una tasa de rendimiento diario superior a 20 viviendas.
- Se supervisó: Dos (2) portafolios para censistas con un promedio superior a 16 viviendas y un (1) portafolio para censistas con promedio de 15 o 16 viviendas.

Tabla 9. Resultados Globales por Comuna Región Metropolitana.

Comuna	Local	Número Portafolios a Supervisar	Número de Hogares a Supervisar			
			Logrados	Morador Ausente	Rechazos	Total
Santiago 13101	51	8	60	12	2	74
Santiago1 13134 (Santiago 13101)	52	26	222	54	1	277
Cerrillos 13102	122	3	31	11	0	42
	121	3	40	15	0	55
Lo Barnechea 13115	87	8	95	5	0	100
Peñalolén 13122	93	2	20	2	1	23
Providencia 13123	84	7	52	16	0	68
Quinta Normal 13126	193	2	10	5	0	15
San Miguel 13143 (13130)	99	3	31	3	0	34
Puente Alto 13201	159	2	21	5	0	26
San Bernardo 13401	164	3	32	8	1	41
Paine 13404	7	3	26	12	0	38
TOTAL		70	640	148	5	793

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

A partir de estos criterios se seleccionaron 70 portafolios, los cuales contenían 793 hogares (ver tabla 9). El modelo de revisión contemplaba realizar una revisión inicial en gabinete y

posteriormente realizar una visita a terreno con el objeto de entrevistar a los moradores para verificar la correcta aplicación del instrumento. En esta última etapa se logró concretar 640 entrevistas. Entre las dos revisiones, pudo detectarse que un 30% (235) de los 793 cuestionarios presentaba observaciones (ver tabla 10).

Tabla 10. Resultados por comuna, local y censista Región Metropolitana.

Comuna	Local	Rut Censistas	HOGARES A SUPERVISAR				
			Total	Hogares no logrados en terreno, Sin observ. gabinete	Hogares sin obs.	Hogares con obs.	Porcentaje de hogares con obs.
Santiago 13101	51	6.070.430	4		3	1	25%
		7.281.313	2		2		0%
		10.599.915	9		7	2	22%
		12.468.263	9		4	5	56%
		13.464.495	7	2	5		0%
		16.016.631	5	1	3	1	20%
		16.759.634	16	3	12	1	6%
		16.975.867	16	1	14	1	6%
		15.327.286	3	1	1	1	33%
		18.169.039	1	1			0%
		18.365.178	2		2		0%
Santiago1 13134 (Santiago 13101)	52	5.816.930	1			1	100%
		6.069.166	16	0	16	0	0%
		7.211.913	8	2	6		0%
		9.173.139	8	2		6	75%
		9.406.775	28		28		0%
		11.126.826	28	10	9	9	32%
		15.088.761	34	6	21	7	21%
		12.940.067	13	5	4	4	31%
		13.232.713	22	6	14	2	9%
		14.019.050	20		20		0%
		14.159.427	7	5	1	1	14%
		14.164.516	16		16		0%
		14.292.877	6		3	3	50%
		16.632.243	36		35	1	3%
		16.923.695	9	4	5		0%
		17.022.089	4	1		3	75%
		17.299.344	3		2	1	33%
17.672.925	7	1	4	2	29%		
18.066.421	11	2	8	1	9%		

Comuna	Local	Rut Censistas	HOGARES A SUPERVISAR				
			Total	Hogares no logrados en terreno, Sin observ. gabinete	Hogares sin obs.	Hogares con obs.	Porcentaje de hogares con obs.
Cerrillos 13102	121	11.338.394	16	2	11	3	19%
		13.283.004	26	2	9	15	58%
		16.272.994	12	2	8	2	17%
		(en blanco)	1			1	100%
	122	12.251.924	16	4	8	4	25%
		13.267.137	11	3	7	1	9%
14.547.065		15	1	7	7	47%	
Lo Barnechea 13115	87	6.975.555	25		5	20	80%
		13.067.191	30			30	100%
		15.958.838	12		12		0%
		16.373.891	15		15		0%
		16.380.371	12		12		0%
		16.609.938	6		6		0%
Peñalolén 13122	93	14.346.339	1			1	100%
		15.720.807	11			11	100%
		17.784.504	11			11	100%
Providencia 13123	84	6.369.020	1		1		0%
		9.121.507	42	9	21	12	29%
		16.557.429	14	0	2	12	86%
		16.860.589	5	1		4	80%
		16.979.181	6		3	3	50%
Quinta Normal 13126	193	7.895.183	12	2	7	3	25%
		16.128.453	3		2	1	33%
San Miguel 13143 (13130)	99	12.264.468	8		5	3	38%
		15.887.107	11	2	7	2	18%
		16.650.785	15	1	9	5	33%
Puente Alto 13201	159	14.185.669	14	3	4	7	50%
		16.748.285	12	2	9	1	8%
San Bernardo 13401	164	8.419.728	14	2	8	4	29%
		14.384.034	14	4	5	5	36%
		17.263.543	11	1	10		0%
		(en blanco)	2			2	100%
Paine 13404	7	7.502.965	11	2	1	8	73%
		13.773.653	15	6	7	2	13%
		17.871.511	12	3	7	2	17%
Total			793	105	453	235	30%

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

Respecto al objetivo buscado, se logró identificar que efectivamente algunas viviendas habían sido censadas como desocupadas, aún cuando contaban con residentes habituales, siendo estas un total de 7 y todas pertenecían a portafolios de la comuna de Santiago. Dado

que en la comuna de Santiago se revisaron 74 hogares, se observa que en el 9,46% de los casos se detectó este error, aún cuando representa un 0,88% del total de portafolios revisados en la región metropolitana.

De igual manera, en 9 casos se identificó que había sido omitida la pregunta 1, no obstante fue posible constatar que debieron clasificarse como viviendas con moradores ausentes. Estos casos fueron identificados cuatro (4) en la comuna de Santiago, uno (1) en cerrillos y cuatro (4) en Lo Barnechea. Cabe señalar que en estos casos la omisión de la pregunta 1 debería haber sido detectada por las revisiones de gabinete del proyecto.

En tanto en tres casos las personas no fueron censadas, pero se verificó que los portafolios fueron cerrados solo con dos visitas, como viviendas con moradores ausentes.

Tabla 11. Clasificación de Observaciones comunas Región Metropolitana.

Comuna	Local	Total de Hogares con Observ.	Cantidad y detalle de Observaciones de Terreno						Total
			1	2	3	4	5	6	
			No conocida cantidad, sexo o edad de integrantes del hogar	Vivienda clasificada como desocupada con residentes habituales	Vivienda clasificada como morador ausente con residentes habituales	Concepto de vivienda/hogar erróneamente aplicado	Informante indica no haber sido censado	Otra situación	
Santiago 13101	51	12	0	1	3	0	2	8	14
Santiago 13134 (Santiago 13101)	52	41	4	6	1	0	0	34	45
Cerrillos 13102	121	21	2	0	0	0	0	35	37
	122	12	0	0	1	2	0	10	13
Lo Barnechea 13115	87	50	0	0	4	0	0	46	50
Peñalolén 13122	93	23	0	0	0	0	0	29	29
Providencia 13123	84	31	2	0	0	1	0	32	35
Quinta Normal 13126	193	4	0	0	0	0	0	4	4
San Miguel 13143 (13130)	99	10	0	0	0	1	0	10	11
Puente Alto 13201	159	8	2	0	0	0	0	9	11
San Bernardo 13401	164	11	1	0	0	0	1	12	14
Paine 13404	7	12	1	0	0	0	0	15	16
Total		235	12	7	9	4	3	244	279

Fuente: Subdepto. de Control de Calidad de Operaciones

Un tema que llama la atención es que la mayor proporción de observaciones se encuentran categorizadas como “otra situación”, esto obedece a que el objetivo de la supervisión buscaba verificar problemas en las primeras cinco clasificaciones, bajo el supuesto que los principales problemas estarían en dichas categorías.

Al revisar las otras situaciones, se detecta que los tipos de errores son distintos entre comunas (ver anexo 9), no obstante destaca la omisión o existencia de errores en la fecha de realización de la entrevista, errores en la identificación de los portafolios, errores en la ejecución de algunos recorridos y la omisión de preguntas del cuestionario.

Los antecedentes recopilados en este primer informe fueron uno de los primeros indicios respecto a la presencia de problemas de omisión de preguntas durante las entrevistas, no contabilización de viviendas y presencia de errores en la ejecución de los recorridos. Aún cuando a partir de este se desprende que los errores de cada censista, local y comuna son heterogéneos. Los siguientes informes incorporaron a partir de este punto más categorías para agrupar los errores.

3.3.2. Región de Valparaíso.

La actividad de supervisión externa en la región de Valparaíso se realizó entre el 06 y el 14 de Junio y se enfocó a identificar un espectro más amplio de errores posibles, por cuanto no solo se enfocó en zonas donde existiera un alto porcentaje de viviendas cerradas con viviendas desocupadas o con moradores ausentes, si no que se centro principalmente en censistas con un rendimiento alto, bajo el supuesto que en estos casos sería más probable detectar problemas. De este modo se utilizaron los siguientes criterios de selección:

- Solo portafolios pertenecientes a locales de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso.
- Solo portafolios urbanos.
- Solo portafolios cerrados.
- Solo censistas con una tasa de rendimiento diario superior a 15 viviendas.
- Se supervisó: Dos (2) portafolios para censistas con un promedio superior a 16 viviendas y un (1) portafolio para censistas con promedio de 15 o 16 viviendas.

Como se observa en la tabla 12. A partir de la selección se supervisaron una cantidad de cuestionarios equivalente a 415 hogares, de estas se pudo concretar 311 entrevistas. De estos 415 hogares, 58 (13,97%) no pudieron ser supervisados en terreno y no presentaron observaciones en gabinete, en tanto 98 (23,61%) pudieron ser supervisados en terreno y no presentaron observaciones (en terreno o gabinete). Por el contrario 259 (62,41%) presentaron observaciones al ser supervisados (en terreno o gabinete).

De estas observaciones, 37 (11,9%) se concentran en la pregunta 1 del cuestionario y fueron detectadas a partir de los 311 hogares supervisados en terreno. La modalidad de supervisión utilizada en esta oportunidad, contemplaba el registro de la clasificación correcta en la hoja de supervisión con mayor nivel de detalle, lo que permitía poder reclasificar las viviendas a modo de evaluar las diferencias. La reclasificación realizada por el supervisor indica que el principal cambio con una clasificación apropiada es el aumento de la cantidad de viviendas ocupadas con moradores ausentes que pasan de 8 (2,6%) de los 311 hogares visitados a 16 (5,1%), en tanto aumentan las viviendas ocupadas de 199 (63,98%) a 202 (64,95%).

Tabla 12 . Resultados Globales comunas Región de Valparaíso.

Comuna	Local	Número de Hogares supervisados				
		Total	Hogares no logrados en terreno y sin observaciones de gabinete	hogares sin observaciones	hogares con observaciones	Porcentaje de Hogares con observaciones
Valparaíso (51101)	1	100	8	9	83	83%
	40	71	4	11	56	79%
	43	86	21	17	48	56%
Viña del Mar (5109)	7	48	6	20	22	46%
	44	14	0	0	14	100%
	45	96	19	41	36	38%
Total		415	58	98	259	62%

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

La tabla 13 muestra la forma en la cual se encontraban clasificadas las viviendas según los censistas; así como las respuestas que los supervisores externos identificaron como mal clasificadas (las cuales se restan de esa clasificación); las viviendas que se incorporaron a esa clasificación (se suman al total de esa clasificación) y la clasificación final.

Tabla 13. Resultados supervisión pregunta 1.

Pregunta 1: Censo	Clasificación realizada por censista		Resultados de Supervisión			
	Total	%	Respuestas mal clasificadas	Reclasificación de respuestas	Clasificación después de supervisión	
			Total		Total	%
Ocupada con Moradores Presentes	186	59,8%	- 5	+4	185	59,5%
Ocupada con Moradores Presentes ya censados	5	1,6%	-4	0	1	0,3%
Ocupada con Moradores Ausentes	8	2,6%	-1	+9	16	5,1%
Desocupada con uso temporal	65	20,9%	-9	+11	67	21,5%
Desocupada dispuesta para arriendo o venta	18	5,8%	-0	0	18	5,8%
Desocupada abandonada / cerrada	13	4,2%	-4	+2	11	3,5%
Desocupada otro uso	4	1,3%	-3	+9	10	3,2%
Omite clasificación	12	3,9%	-11	+2	3	1,0%
Total	311	100,0%	-37	+37	311	100,0%

Los casos más relevantes de cambio de clasificación en la pregunta 1 fueron:

Tres (3) casos de Morador presente a otra clasificación:

- 2 casos que eran moradores ausentes, **un caso cuestionario falsificado** y el otro levantado con un informante de otra vivienda.
- 1 caso que se consideró como vivienda independiente a una pieza en el patio utilizada como dormitorio, por esto la persona se censo separadamente del hogar al que pertenece.

Cuatro (4) casos de Moradores presentes ya censados a otra clasificación:

- 1 caso se tomo el censo a unos veraneantes de fin de semana y los residentes habituales estaban ausentes.
- 2 casos que se encontró personas en viviendas de temporada y se les consulto el censo.
- 1 caso en que la vivienda era una oficina.

Cinco (5) casos de viviendas desocupadas a viviendas ocupadas:

- 1 vivienda mal catalogada como uso temporal, ya que tiene regularmente moradores presentes a los que es algo difícil de encontrar dado sus horarios de trabajo, fueron encontrados en horario 4 por supervisión.
- 1 vivienda mal catalogada como uso temporal, ya que la propia informante de supervisión indica que vio a los censistas y estos no llamaron a su casa, y comenta que a su grupo familiar se les encuentra sin problemas en su casa ya que desarrollan talleres a la comunidad (centro cultural).
- 1 vivienda mal catalogada como uso temporal, ya que es vivienda de un morador permanente, que a la fecha del censo estaba fuera por motivos de trabajo, este dato es chequeable al consultar a los vecinos del sector.
- Vivienda catalogada como Otro, sin embargo a la fecha censo tenía moradores, según nuevo arrendatario.
- Vivienda catalogada como Otro, sin embargo vecina informa que tiene moradores que llegan más tarde (horario 4).

Omite clasificación (censo) 12 casos:

- Se omite correctamente está pregunta en 1 cuestionario censal que corresponde a un segundo hogar y los otros 11 corresponden a viviendas no consideradas en el recorrido censal (sin cuestionario censal)

Omite clasificación (supervisión) en 3 casos por las siguientes causas.

- B6 en censo: una Vivienda duplicada se accedió por dos entradas diferentes a la misma vivienda y se efectuó dos cuestionarios. (1 con moradores presentes y otra como abandonada (B6).
- A1 en Censo: un segundo hogar que se lleno incorrectamente está pregunta, además no existía este hogar.
- A1 en Censo: se encuentran nuevos moradores en el domicilio, llegaron posterior a las fechas que se censo.

Respecto a la forma en la cual se distribuyó el resto de los errores detectados, la tabla 14 muestra que en los 243 hogares que presentaron observaciones, se identificaron 453

errores. Del total de errores, un 21,85% (99) corresponde a omisión de preguntas en el cuestionario, en tanto 22,52% (102) corresponde a omisión de preguntas durante la entrevista.

En esta supervisión, se preguntó a los entrevistados si se le había realizado cada una de las preguntas del censo, siendo las preguntas más omitidas durante las entrevistas las siguientes:

- P12: costumbre de hacer compostaje, tierra de hoja, abono o reciclar con 12 respuestas.
- P26: los idiomas en que puede tener una conversación con 13 respuestas.
- P10: La existencia de más de un grupo o personas que tenga gasto separados para alimentación o servicios básicos con 11 respuestas.

En el anexo 10 se muestra cómo se distribuyeron las respuestas de los entrevistados entre las alternativas si y no frente a la pregunta por la aplicación de cada una de las preguntas del cuestionario.

Tabla 14. Observaciones según tipo, Comunas Región de Valparaíso.

Comuna	Local	Total de hogares con observaciones	Número de observaciones según tipo											Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	10	11		
			No coincide cantidad, sexo o edad de integrantes del hogar	Vivienda clasificada como desocupada con residentes habituales	Vivienda clasificada como morador ausente con residentes habituales	Concepto de vivienda/hogar erróneamente aplicado	Informante indica no haber sido censado	Otra situación	Omisión de preguntas en cuestionario censal	Omisión de preguntas en entrevista censal	Viviendas excluidas en el recorrido del sector censal	Orden de vivienda no corresponde según recorrido		
Valparaíso (51101)	1	83	1	5		3	1	69	14	25	5	28	151	
	40	56	4	1		0	0	38	13	30	1	3	90	
	43	48	0	1		1	0	22	26	21	3	2	76	
Viña del Mar (5109)	7	22	3	0		0	1	10	4	12	0	2	32	
	44	14	0	0		0	0	15	14	2	2	1	34	
	45	36	2	0		0	0	22	28	12	0	6	70	
Total		259	10	7	0	4	2	176	99	102	11	42	453	

(*) Del código 1 a 6 se pueden registrar más de un caso por hogar

Fuente: Subdepto. de Control de Calidad de Operaciones

3.3.3. Región del Maule

La actividad de supervisión externa en la región de Maule se realizó entre el 06 y el 14 de Junio y su modalidad fue equivalente a la actividad de supervisión realizada en la Región de Valparaíso. Los criterios de selección de portafolios fueron los siguientes.

- Solo portafolios pertenecientes a locales de las comunas de Talca, Curicó, Molina y Linares.
- Solo portafolios urbanos.
- Solo portafolios cerrados.

- Solo censistas con una tasa de rendimiento diario superior a 15 viviendas.
- Se supervisó: Dos (2) portafolios para censistas con un promedio superior a 16 viviendas y un (1) portafolio para censistas con promedio de 15 o 16 viviendas.

La modalidad de supervisión también contemplaba la realización de una revisión en gabinete para posteriormente realizar una visita a terreno con el objeto de concretar entrevistas con las personas censadas, de los 767 hogares revisados se pudo concretar entrevistas en 561 casos (73,14%).

La tabla 15 muestra los resultados obtenidos en términos globales para los portafolios revisados en los locales de las comunas seleccionadas para supervisión. Estos indican que para los portafolios revisados se detectaron observaciones en un 60% (457) de los hogares revisados (767).

Tabla 15. Resultados Globales: Total de Hogares Supervisados, Total Logrados, Total Hogares sin observaciones, Total con observaciones, Región del Maule.

Comuna	Local	Total	Numero de Hogares supervisados			
			Hogares no logrados en terreno y sin observaciones	Hogares sin Observaciones	Hogares con Observaciones	Porcentaje de Hogares con observaciones
Talca (7101)	1	175	28	24	123	70%
Curico (7301)	16	239	50	46	143	60%
Molina (7304)	20	195	40	29	126	65%
Linares (7401)	26	158	51	42	65	41%
Total		767	169	141	457	60%

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

En este caso, el supervisor también podía registrar las respuestas del informante ante la pregunta 1, lo que permitía reclasificar algunos casos en los cuales la información del cuestionario no era consistente con el resultado de la entrevista. Los casos más relevantes de cambio de clasificación fueron¹⁹:

- 6 casos de moradores ausentes que pasan a morador presente (1 en Talca, 1 en molina y 4 en Curicó)
- 4 casos de viviendas desocupadas con uso temporal que pasan a morador presente (1 en molina y 3 en Curicó)
- 4 casos de viviendas desocupadas dispuestas para arriendo o venta que pasan a morador presente (1 en linares, 1 en molina y 2 en Curicó)
- 6 casos de viviendas desocupadas con uso temporal que pasa a Morador Ausente 81 en Talca, 1 en Molina, 1 en Linares y 3 en Curicó)

¹⁹ En este caso no se realiza el ejercicio de ver cómo se distribuyen según la nueva clasificación los resultados para la pregunta 1, dado que el cuadro respectivo dentro del informe presenta inconsistencias (parece un problema de digitación). Se ha optado por señalar los casos más relevantes según el informe.

- 1 caso de vivienda desocupada dispuesta para arriendo o venta que pasa a Morador Ausente (1 en Molina)

De esta manera, las viviendas ocupadas aumentan en 21 viviendas, los que representa un 2,74% del total de viviendas supervisadas (767).

Respecto al resto de las observaciones detectadas, se identificaron un total de 595 observaciones en 457 cuestionarios²⁰. De estas 595 observaciones, 327 (54,96%) corresponden a omisión de preguntas en el cuestionario y 143 (24,03%) corresponden a omisión de preguntas en la entrevista. Los resultados respecto a la omisión de cada una de las preguntas del cuestionario se identifican en el anexo 11.

Tabla 16. Observaciones según tipo, Región del Maule.

Comuna	Local	Total Hogares con Observaciones	Cantidad y Detalle de Observaciones de Terreno											Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	10	11		
			No coincide cantidad, sexo o edad de integrantes del hogar	Vivienda clasificada como desocupada con residentes habituales	Vivienda clasificada como morador ausente con residentes habituales	Concepto de vivienda/hogar mal aplicado	Informante declara no haber sido censado	Otra situación	Omisión de la pregunta en entrevista censal	Omisión de la pregunta en cuestionario censal	Viviendas excluidas en el recorrido del sector censal	Orden de la vivienda no corresponde según recorrido		
Talca (7101)	1	123	4	1	1		1	12	62	87	1		169	
Curico (7301)	16	143	6	8	1	1		39	27	101		14	197	
Molina (7304)	20	126	2	5	1		2	15	50	83			158	
Linares (7401)	26	65	1	2				8	4	56			71	
Total		457	13	16	3	1	3	74	143	327	1	14	595	

Fuente: Subdepto. de Control de Calidad de Operaciones

(*) Del código 1 a 8 , 10 y 11 se pueden registrar más de un caso por hogar

3.3.4. Resultados de la supervisión externa.

Los antecedentes revisados, si bien no son representativos de la situación de todas las comunas y locales, dado que corresponden a acciones realizadas en zonas consideradas como de riesgo de no cumplimiento de los protocolos de trabajo, pueden ser tomados como referenciales de cuál debería ser la situación de las zonas que posiblemente tuvieron mayores problemas durante el levantamiento del censo.

Lamentablemente, estos antecedentes no nos ayudan a saber con precisión cuales son estas zonas, no obstante pueden ser de utilidad considerando otros antecedentes. A partir de los resultados revisados puede decirse al menos lo siguiente.

En **primer lugar**, se observa que del total de cuestionarios revisados, los cuales suman 1975 (1327 con re entrevistas en terreno), solo fue detectado un (1) caso de falsificación de cuestionario. Dado que los funcionarios supervisados eran aquellos que tenían una mayor productividad según los datos del sistema y sus portafolios se habían cerrado con alto porcentaje de viviendas desocupadas y con moradores ausentes, existía el supuesto que

²⁰ Dependiendo del tipo de error puede existir más de uno por cuestionario.

era más probable que en estos casos ocurriese el incumplimiento de protocolos de trabajo, como el caso de la falsificación.

Asumiendo que este supuesto es correcto, es necesario considerar que si bien existieron casos de falsificación, estos deben ser casos acotados. Para considerar que la falsificación fue un problema dentro del proyecto, habría que asumir que en los portafolios que fueron descartados por los criterios de selección, es decir, aquellos correspondientes a censistas con baja productividad y con una cantidad de viviendas con moradores ausentes y desocupadas “normal”, es más probable que se hubiesen incumplido protocolos de trabajo en la captura de sus datos, lo cual es un supuesto poco realista.

En **segundo lugar**, se observa que en aquellas zonas en las cuales se cerraron portafolios con alto porcentaje de viviendas desocupadas existieron problemas de clasificación de viviendas, de manera que viviendas ocupadas fueron clasificadas como viviendas desocupadas. Lo anterior se desprende del hecho que del total de re-entrevistas efectuadas exitosamente (1327) se detectaron 30 casos en que viviendas ocupadas (posiblemente con moradores ausentes) fueron clasificadas como viviendas desocupadas, lo que corresponde a un 2,26% del total (2,51% para la Región Metropolitana, 1,55% para la región del Maule y 2,69% para la Región de Valparaíso).

Adicionalmente, se identificó 12 casos (0,9% del total) en los cuales en la re-entrevista fue posible encontrar a los moradores de viviendas clasificadas como con moradores ausentes, sumando entre ambos casos de “re-clasificación” un 3,17% del total de casos re-entrevistados.

Estos antecedentes permiten fundar la hipótesis de que parte de la omisión de población podría explicarse, de manera consistente con otros antecedentes, por errores en cuanto a la clasificación de las viviendas que implicaron la no contabilización de dicha población. Lamentablemente, no es posible aventurar qué porcentaje de viviendas podrían encontrarse incorrectamente clasificadas, debido a que los portafolios revisados no fueron seleccionados mediante una modalidad de muestreo que entregue certeza de que los portafolios controlados son representativos del total de portafolios levantados durante el censo.

En **tercer lugar**, se observa que efectivamente existieron errores en cuanto a la ejecución de algunos recorridos, expresado en que los datos de identificación de la vivienda no corresponden a la ruta o a las personas que residen en la vivienda, si no que a la de otras viviendas del recorrido. Este problema no es generalizado, si no que se observó con mayor importancia en los portafolios supervisados en la comuna de Peñalolen, Providencia y Santiago. No es clara la relación entre la alta productividad de los censistas y la mayor cantidad de viviendas desocupadas y con moradores ausentes respecto de este tipo de errores, por cuanto pareciese tener relación con errores del censista respecto a la forma de realizar el recorrido.

En **cuarto lugar**, se observa que existió omisión de viviendas, puesto que se identificaron 3 casos dentro de los recorridos revisados: en San Bernardo (2) y Talca (1). Pese a esto, se plantea como hipótesis, dado que no es comprobable a partir de la información disponible, que la cantidad de viviendas omitidas es baja, a partir del supuesto que en los portafolios

seleccionados era mayor o igual el riesgo de omisión de viviendas que en otro tipo de portafolios.

En **quinto lugar**, la sospecha de que en determinadas zonas existió una elevada omisión de preguntas en las entrevistas censales parece ser correcta, al menos para los casos en los cuales los censistas tuvieron una alta productividad y existe una alta cantidad de viviendas clasificadas como con moradores ausentes y desocupadas. En la práctica, parece el mayor problema detectado durante las actividades de supervisión externa y se concentro principalmente en las preguntas 10, 12 y 23 y en menor medida en las preguntas 3, 6, 8, 18, 24, 25 y 26, en los datos de parentesco y respecto a quien aporta más a la mantención del hogar. De igual manera, se observa que existieron problemas en la identificación de portafolios y en la fecha de las entrevistas, al menos para los portafolios supervisados.

La ventaja para el estudio de esta problemática es que puede dimensionarse la omisión de respuesta en el cuestionario, pudiendo asumirse como uno de los supuestos de estudio que las comunas con alto nivel de omisión de respuesta se explican en parte por mayores niveles de omisión de preguntas en las entrevistas. Independientemente de los resultados de ese ejercicio, la omisión de preguntas si parece haber sido importante en las zonas consideradas de riesgo de incumplimiento de los protocolos operativos.

Algunos de los problemas identificados durante el proceso de supervisión externa dan cuenta de fallas en el proceso de supervisión del proyecto censo, en particular, aquellos asociados a la identificación de portafolios y omisión de preguntas explícitamente señaladas como sujetas a revisión de gabinete como la pregunta 10 y las de la sección D del formulario, los cuales deberían haber sido revisados por el Supervisor y el Encargado de Local.

3.4. Indicadores de monitoreo del proceso.

3.4.1. Indicadores definidos.

Se definieron como indicadores planificados para monitorear el avance del trabajo de levantamiento la tasa de rendimiento lograda en relación al rendimiento teórico que debía ser logrado para completar el trabajo de terreno en los plazos definidos.

La unidad de medida de estas tasas estaba basada en el número de viviendas censadas, teniendo como complemento adicional a esta información la clasificación de las viviendas censadas según la pregunta 1 del cuestionario y el número de viviendas censadas según los totalizadores.

Estos indicadores permitían medir el logro de las metas establecidas para esta etapa del proyecto y eran similares a otros indicadores considerados en los levantamientos censales realizados por Brasil, México y Colombia.

No obstante, no se consideraron como indicadores para el proceso los resultados de las actividades de supervisión de terreno, de modo que no se contemplaron mecanismos para procesar esta información y generar informes respecto a la calidad de los datos

recolectados en terreno, que permitiesen corregir aspectos relativos al levantamiento o bien, que permitiesen entregar información respecto a la calidad de los datos en la etapa de procesamiento. Este aspecto es recomendado por CELADE en la Guía para el aseguramiento de la calidad de los datos censales (CELADE-CEPAL; 2011).

De igual manera, no se consideraron indicadores adicionales que permitieran tener una primera aproximación a la calidad de los datos del censo tales como índices de masculinidad de la población censada, número de personas según rango etario u otros indicadores que apuntarán al control durante el levantamiento de aspectos de calidad de la información que han sido reconocidos por la experiencia internacional como expuestos a mayor error en la captura de la información por omisión de parte de los informantes.

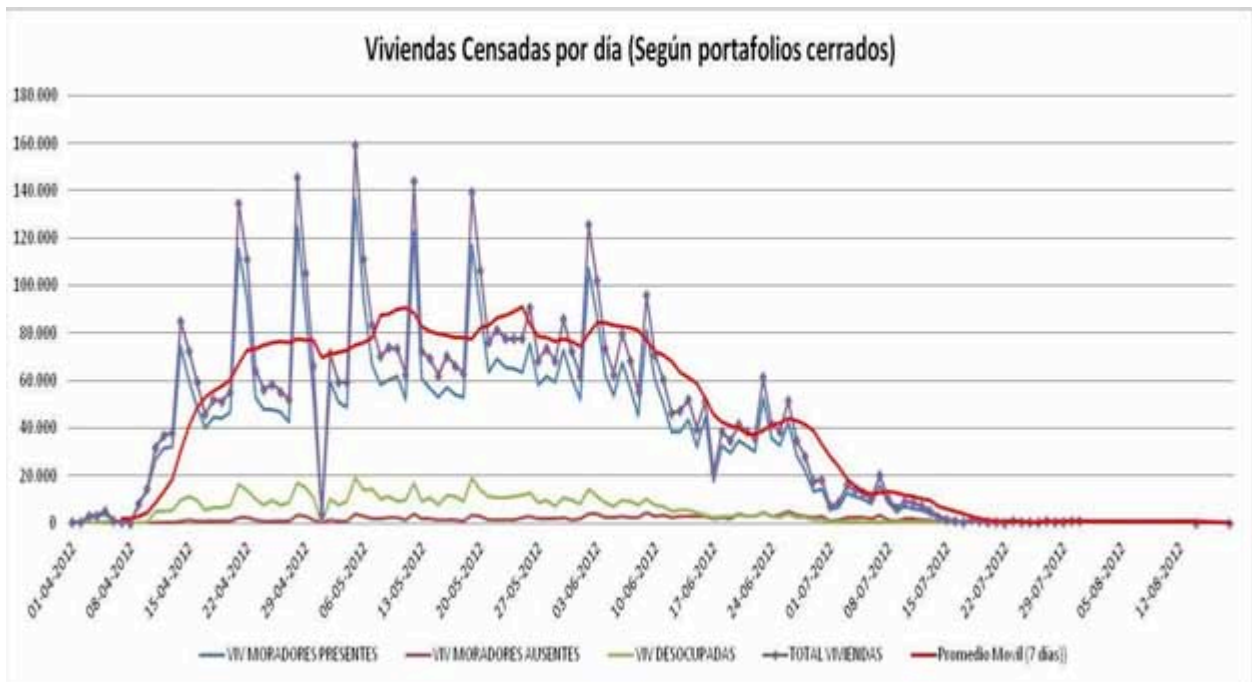
Comparando con la experiencia disponible de otros países, se destaca el caso del censo de México y Brasil (CELADE-CEPAL; 2011; Pp. 43) quienes diseñaron sistemas para controlar el avance en la cobertura de sus respectivos levantamientos censales, lo que se vio facilitado por el uso de dispositivos móviles. En el caso de Brasil del censo 2000, utilizó indicadores similares a los utilizados en el censo de Chile 2012, según la descripción de los mismos realizada por Jackiel (200?) en la cual se habría obtenido diariamente el número de domicilios y personas censadas, aunque el sistema funcionaba en base a dispositivos móviles (Palm). En el caso del DANE de Colombia en su Censo 2005 implementó también mediante dispositivos móviles la captura de puntos de GPS para georeferenciar la captura de datos en zonas rurales (DANE; 2005) en este caso también se incorporó la sistematización de la información procedente de la información de la supervisión de terreno.

De esta manera, se observa que los indicadores definidos para esta etapa del proyecto estuvieron centrados principalmente en la cantidad de unidades censadas, no obstante no consideraron aspectos relevantes asociados a la calidad de los datos capturados, dejando este elemento a ser resuelto en etapas posteriores.

3.4.2. Comportamiento de los Indicadores durante el levantamiento.

Respecto a los resultados obtenidos durante el proceso el gráfico 2 muestra la forma en la cual evolucionó el ingreso de datos en el sistema SPCP durante cada día del levantamiento censal a nivel nacional. La curva morada representa el total de viviendas correspondientes a portafolios cerrados en el sistema, en tanto la curva azul representa las viviendas censadas con moradores presentes, la curva verde representa las viviendas censadas desocupadas y la curva lila representa las viviendas con moradores ausentes. Como puede apreciarse, todas las líneas marcan un zigzag con un ciclo aparentemente semanal, el cual podría tener al menos dos posibles explicaciones.

Gráfico 2. Viviendas censadas por día (según registro de portafolios cerrados en sistema SPCP).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de sistema SPCP

La primera es que existieron días de la semana en los cuales se logró una elevada productividad, por cuanto estos días se ingresaron una mayor cantidad de datos al sistema. La segunda alternativa es que muchos de los locales operativos optaron por utilizar algunos días para ingresar datos al sistema SPCP para privilegiar los trabajos de recolección de datos en terreno el resto de la semana. Según los resultados de las entrevistas realizadas, parece ser más importante lo segundo, sin negar el hecho que es muy probable que algunos días de la semana efectivamente los censistas tuviesen mejor rendimiento en terreno.

La cantidad de personas censadas registradas en el sistema SPCP evoluciona siguiendo la misma tendencia de las viviendas censadas, según muestra el gráfico 3.

Con el objeto de suavizar la tendencia de las curvas y poder observar con mayor claridad la tendencia en cuanto a productividad de viviendas censadas en esta etapa del proyecto, se optó por calcular un promedio móvil de 7 días para el total de viviendas censadas, el cual se encuentra representado en la curva roja (gráfico 3).

Gráfico 3. Población censada por día (según registro de portafolios cerrados en Sistema SPCP)



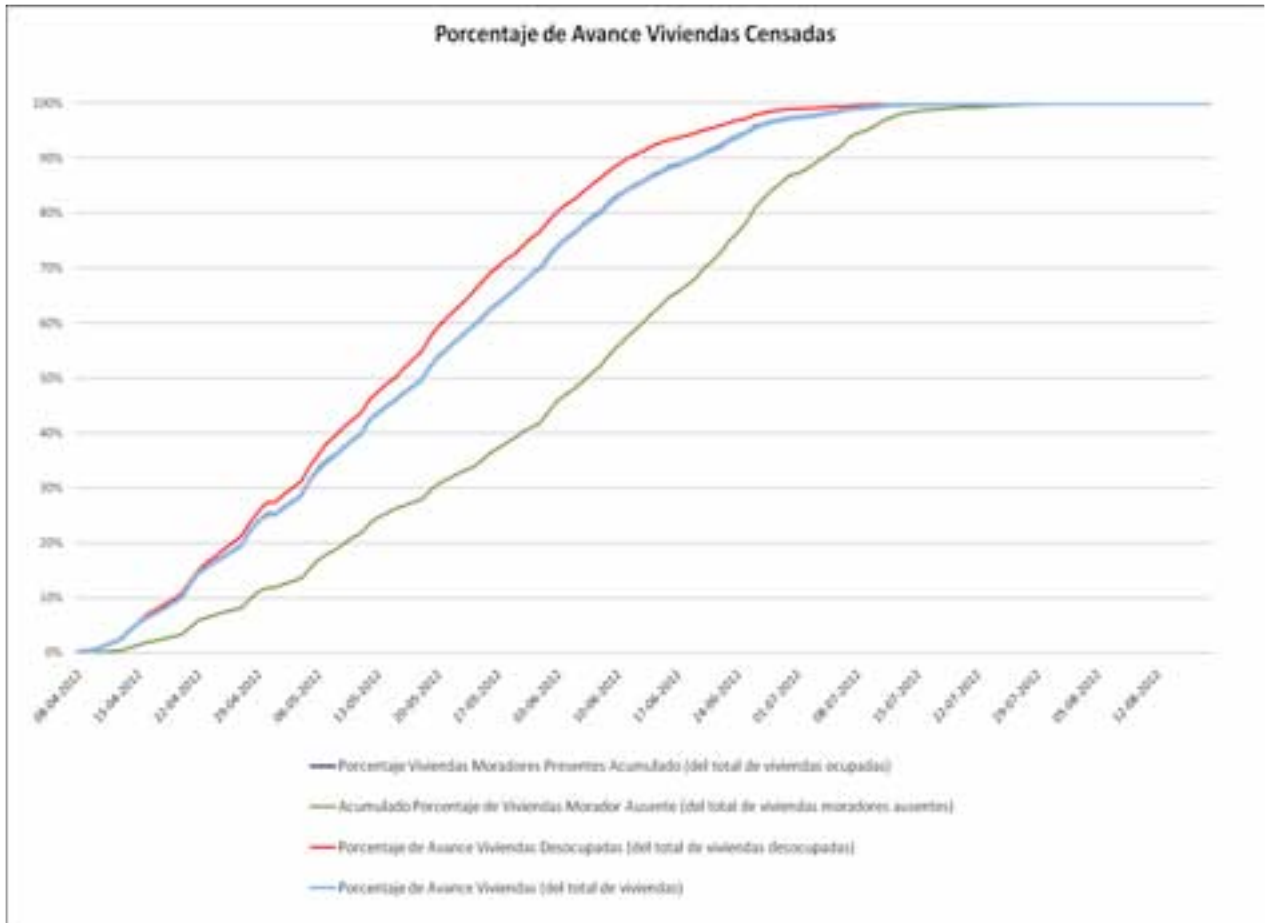
Fuente: Elaboración propia en base a datos de sistema SPCP

Esta línea muestra un periodo inicial de aumento de la productividad entre el momento de inicio del proyecto y la semana del 22 de abril, la cual podríamos interpretar como la curva de aprendizaje hasta superar las 70.000 viviendas censadas diariamente en promedio, una segunda etapa con una productividad relativamente estable entre las 70.000 y 85.000 viviendas censadas en promedio diariamente que se extiende hasta la primera semana de junio y una tercera etapa de declinación en la productividad de manera progresiva a partir del 10 de Junio, interrumpida solo entre el 24 Junio y 01 de Julio con un aumento en la productividad de viviendas censadas producto del cierre de los últimos portafolios con tres visitas.

El gráfico 4 muestra como evolucionó el porcentaje de cada una de las categorías (viviendas desocupadas, viviendas con moradores presentes, viviendas con moradores ausentes y total de viviendas) en relación al total de viviendas censadas que quedaron clasificadas en cada categoría. Si bien las tendencias en términos porcentuales parecen similares, no puede olvidarse que en términos absolutos los valores son muy diferentes.

Se observa que las viviendas que fueron censadas más rápido fueron las viviendas desocupadas (línea roja). Al 08 de Junio, un 86,32% de las viviendas desocupadas finalmente logradas ya habían sido censadas, en tanto de las viviendas ocupadas con moradores presentes se había censado un 80,37% y de las viviendas con moradores ausentes se había censado un 52,17%, la tendencia del total de viviendas evolucionó de forma muy similar al total de viviendas con moradores presentes. Esto parece tener cierta lógica dado que la mayor cantidad de viviendas censadas fue con moradores presentes y de igual manera, parece razonable que se cierren portafolios con viviendas con moradores ausentes hacia el final del levantamiento.

Gráfico 4. Porcentaje de avance viviendas censadas en relación al total final de cada categoría.

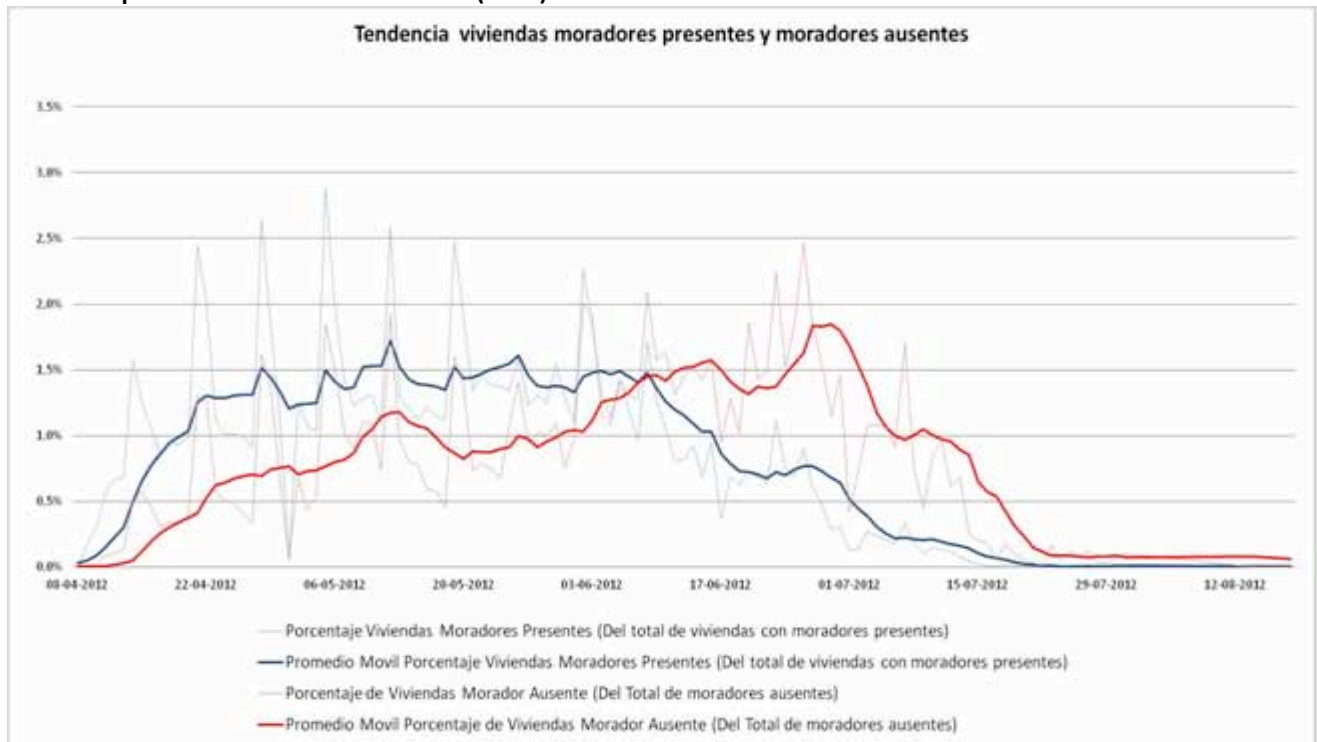


Nota: Los valores se encuentran expresados como porcentaje del total de viviendas de cada categoría logradas el respectivo día, por cuanto si bien en términos porcentuales los valores parecen similares, los valores absolutos son muy diferentes.

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de sistema SPCP

El Gráfico 5. Muestra que porcentaje del total de viviendas de las categorías con moradores ausentes y moradores presentes se lograron en promedio cada día (promedios móviles de 7 días). Se puede apreciar que las viviendas con moradores presentes fueron censadas en su mayoría hasta los primeros días de Junio, para luego ir decreciendo con algunas pequeñas alzas o suavización de las caídas generadas por las operaciones de recuperación de moradores ausentes.

Gráfico 5. Tendencia de logro de viviendas con moradores presentes y moradores ausentes (según portafolios cerrados en sistema (SPCP)



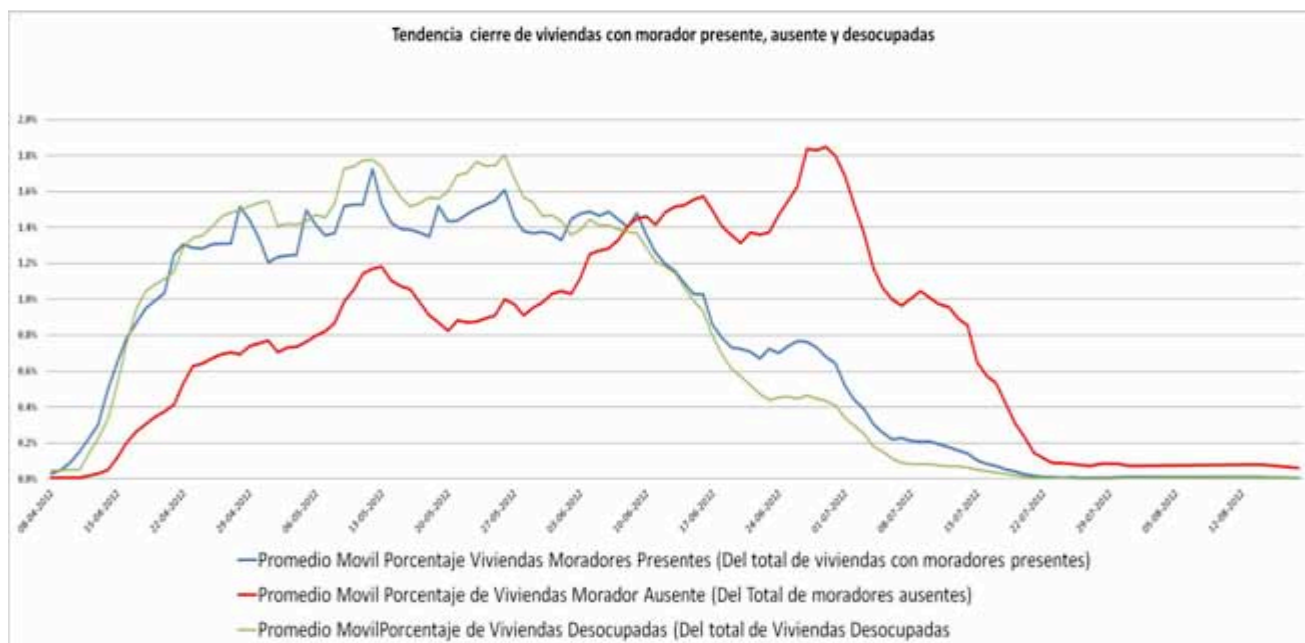
Nota: Los valores se encuentran expresados como porcentaje del total de viviendas de cada categoría logradas el respectivo día, por cuanto si bien en términos porcentuales los valores parecen similares, los valores absolutos son muy diferentes.

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de sistema SPCP

En el caso de las viviendas con moradores ausentes, estas fueron aumentando en la medida que progresó el operativo, lo que tiene sentido dado que se presionó operativamente para evitar cerrar los portafolios con viviendas de este tipo, pero en la medida que avanzó el tiempo en la medida que no fue posible encontrar a los moradores estos debieron ser cerrados concentrándose hacia el final del operativo.

El gráfico 6 es similar al gráfico cinco, no obstante incorpora las viviendas desocupadas censadas en promedio por día (promedio móvil 7 días). Se puede observar que las viviendas desocupadas tendieron a censarse antes, no obstante llama la atención los resultados obtenidos entre el 24 de Junio y primeros días de Julio, puesto que se produce un quiebre en la tendencia decreciente. Esta tendencia parece extraña, dado que se entiende que los esfuerzos en ese periodo del levantamiento estaban centrados en la recuperación de moradores ausentes por cuanto es natural que aumente el censo de viviendas ocupadas, no obstante no se explica porque aumentaron de igual manera las viviendas desocupadas censadas en ese periodo.

Gráfico 6. Tendencia de logro de viviendas con moradores presentes, moradores ausentes y desocupadas (según portafolios cerrados en sistema (SPCP))



Nota: Los valores se encuentran expresados como porcentaje del total de viviendas de cada categoría logradas el respectivo día, por cuanto si bien en términos porcentuales los valores parecen similares, los valores absolutos difieren.

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de sistema SPCP

Referencias.

- CELADE-CEPAL (2011) “Guía para asegurar la calidad de datos censales” serie manuales N° 74, disponible en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/45612/P45612.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl>
- Chackiel, Juan() “LOS CENSOS EN AMÉRICA LATINA: NUEVOS ENFOQUES” Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/13143/2.pdf>
- DANE (2005) “Manual Técnico Censo 2005” disponible en <http://www.dane.gov.co/censo/files/ManualTecnico.pdf>

Índice de Figuras.

FIGURA 1. ETAPAS DEL PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012	4
FIGURA 2. ORGANIGRAMA LEVANTAMIENTO PROYECTO CENSO 2012.	21
FIGURA 3. DETALLE ACTIVIDADES MES DE MARZO.	32

Índice de Gráficos.

GRÁFICO 1. GRÁFICO DE CAJA: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON MORADORES AUSENTES DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN. (EN BASE A DATOS DE BASE 0).	15
GRÁFICO 2. VIVIENDAS CENSADAS POR DÍA (SEGÚN REGISTRO DE PORTAFOLIOS CERRADOS EN SISTEMA SPCP).	52
GRÁFICO 3. POBLACIÓN CENSADA POR DÍA (SEGÚN REGISTRO DE PORTAFOLIOS CERRADOS EN SISTEMA SPCP).	53
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE AVANCE VIVIENDAS CENSADAS EN RELACIÓN AL TOTAL FINAL DE CADA CATEGORÍA.	54
GRÁFICO 5. TENDENCIA DE LOGRO DE VIVIENDAS CON MORADORES PRESENTES Y MORADORES AUSENTES (SEGÚN PORTAFOLIOS CERRADOS EN SISTEMA (SPCP)	55
GRÁFICO 6. TENDENCIA DE LOGRO DE VIVIENDAS CON MORADORES PRESENTES, MORADORES AUSENTES Y DESOCUPADAS (SEGÚN PORTAFOLIOS CERRADOS EN SISTEMA (SPCP).....	56

Índice de Tablas.

TABLA 1. FECHAS DE RETIRO DE PORTAFOLIOS.	10
TABLA 2. COMUNAS CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE SECTORES CENSALES SUPERIOR A 120%	11
TABLA 3. COMUNAS CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE SECTORES CENSALES INFERIOR ENTRE 100% Y 102%12	
TABLA 4 . 50 COMUNAS CON MAYOR PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON MORADORES AUSENTES EN RELACIÓN A TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES EN SISTEMA SPCP Y BASE DE DATOS 0 (SELECCIONADAS EN BASE A RESULTADOS OBTENIDOS DE BASE DE DATOS 0).	16
TABLA 5. 50 COMUNAS CON MENOR PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON MORADORES AUSENTES EN RELACIÓN A TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES EN SISTEMA SPCP Y BASE DE DATOS 0. (SELECCIONADAS EN BASE A RESULTADOS OBTENIDOS DE BASE DE DATOS 0)	18
TABLA 6. PERSONAL A CONTRATAR PROYECTO CENSO 2012	23
TABLA 7. HITOS PUESTA EN MARCHA PROYECTO CENSO.	31
TABLA 8. PERSONAL CAPACITADO SEGÚN PROTOCOLO INICIAL.	33
TABLA 9. RESULTADOS GLOBALES POR COMUNA REGIÓN METROPOLITANA.	39
TABLA 10. RESULTADOS POR COMUNA, LOCAL Y CENSISTA REGIÓN METROPOLITANA.	40
TABLA 11. CLASIFICACIÓN DE OBSERVACIONES COMUNAS REGIÓN METROPOLITANA.	42
TABLA 12 . RESULTADOS GLOBALES COMUNAS REGIÓN DE VALPARAÍSO.	44
TABLA 13. RESULTADOS SUPERVISIÓN PREGUNTA 1.	44
TABLA 14. OBSERVACIONES SEGÚN TIPO, COMUNAS REGIÓN DE VALPARAÍSO.	46
TABLA 15. RESULTADOS GLOBALES: TOTAL DE HOGARES SUPERVISADOS, TOTAL LOGRADOS, TOTAL HOGARES SIN OBSERVACIONES, TOTAL CON OBSERVACIONES, REGIÓN DEL MAULE.	47
TABLA 16. OBSERVACIONES SEGÚN TIPO, REGIÓN DEL MAULE.	48

Anexo 1. Correo electrónico que informa fin de levantamiento Censal.

De: Sebastian Mathews Capetillo

Enviado el: martes, 31 de julio de 2012 18:20

Para: Directores; Claudio Aguilar

CC: Francisco Javier Labbe Opazo; Eduardo Carrasco Arriegada; Tamara Andrea Arroyo Thoms

Asunto: FIN LEVANTAMIENTO CENSAL

Estimados, como parte del procedimiento de fin del levantamiento censal y recuperación de moradores ausentes, les comento lo siguiente:

- El Call Center 800123060 funciona solamente hasta hoy.
- A partir de mañana no puede haber personal INE CENSANDO.
- Las personas que llamen por teléfono directamente a las direcciones regionales pidiendo ser censadas, hay que explicarles cordialmente que el plazo para llamar era hasta el 31 de julio, agradeciendo su interés.
- VIGILAR QUE NO SE CENSE TELEFONICAMENTE A NADIE QUE LLAME!!!!
- El día viernes se dará una conferencia de prensa con el Ministro poniendo fin oficial al levantamiento y recuperación de moradores ausentes, en donde también entregaremos cifras de cobertura en viviendas a nivel nacional y regional

Saludos

Sebastián Mathews

Jefe Departamento de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Instituto Nacional de Estadísticas

(56-2) 892 43 11 / (08) 209 38 40

Anexo 2. Correos electrónicos que informan retraso en entrega de primer lote de encuestas

De: Alejandro Sabag Vergara
Enviado el: sábado, 12 de mayo de 2012 14:46
Para: Claudio Aguilar
CC: Paula Jara Echegoyen; Eduardo Carrasco Arriegada; Rodrigo Manzo Gaete
Asunto: Problemas Primera Entrega

Claudio,
Hemos emitido la información con todos los cambios solicitados de las áreas que entregarás que suman 457, **sin embargo aparecen una gran cantidad (385) áreas con Portafolios en Primer levantamiento, Portafolios en segundo e incluso Portafolios No iniciados.**

Necesito urgente me confirmes para estas 385 áreas si estos Portafolios faltantes han sido levantados y cuándo será ingresada la información al SPCP.

Te adjunto Excel con 2 hojas (las áreas completas y las 385 incompletas)
Saludos,

Alejandro Sabag Vergara
Jefe Gestión, Logística e Informática
Proyecto Censo 2012
Instituto Nacional de Estadísticas
✉ alejandro.sabag@ine.cl
☎ 562 8924079



De: Claudio Aguilar

Enviado el: Sábado, 12 de Mayo de 2012 15:56

Para: Eduardo Muñoz Lizama; Paulina Espinoza Serra; Juan Carlos Carrasco Fuentes; Oriana Villegas; Claudio Alfonso Yanez Castañeda; Silvana Leiva Jimenez; Yasna Opazo Fuenzalida; Sandra Sepulveda Gonzalez; Arturo Pineda Rojas; Leslie Muñoz Salit; Luis Cabañas Urriola; Samuel Riquelme Jaque; Viviana González Soto; Monica Inostroza Burgos; Viviana Muñoz Garate; Richard Calderón Osorio; Felipe Cervando Pizarro; Marisol Luengo Santander; Elizabeth Herrera Solis; María Valdivieso Avendaño; María Isabel Vasconcellos Gonzalez; María Isabel Vasconcellos Gonzalez; Sergio Pizarro Cifuentes; Gabriela Peralta Pinchart; Daniela Cifuentes Orrego; Carla Aravena Aragon; Macarena Diaz Zamora; Yordi Chamy Cruz; Katherine Gomez Sepulveda; Giovanna Ferrari Mendoza; Valeska Urzua Urzua; Gonzalo Ghio Suarez; Francisca Villegas Neculqueo; Carlos Adasme Adasme; Rodrigo Rojas Alzamora; María Rodriguez Chunga; Bartolome Payeras Safate; Angela Lizama González; Leonardo Maldonado Demanet; Carolina Diaz Araya; Paz Contreras Aravena; Victor Morales Torres; Victor Morales Torres; Javiera Poblete Arriaga; Javiera Poblete Arriaga; María Inés Ponce Vera; Javiera Martinez Serrano; Lorena Díaz González; Juan Pablo Gonzalez Gonzalez; Jose Miguel Montenegro Galvez; Wendy Castañeda Ramos; Alejandra Mesina Azocar; Pamela Aránguiz Pimentel; Paulina Espinoza Serra; Pedro Donoso Barrera; Gonzalo Zamorano Hidalgo; Hernaldo Malhue Castro; Andres López Espinoza; Paulina Farias Reyes; Adriana Delgado Tirapegui; Jacqueline Yañez Rojas; María Navarro Pinto; María Sabathier Dúran

CC: Alfredo Lopez Magna; Pedro Sagredo Moreno; Cecilia Miranda Muñoz; Luis Pineda Rojas; Javier Grez Canales; Ximena Arcos Canales; Cynthia Villavicencio Lizama; Maite Velasquez Borquez; Paula Jara Echegoyen

Asunto: Problemas Primera Entrega

Importancia: Alta

Estimados ETC

Se solicita con urgencia su respuesta a lo planteado por don Alejandro Sabag.

Favor revisar bien las zonas que están comprometidas.

En el caso que ustedes hayan enviados cambios y no se han visto reflejados, favor copiar el email a don Alejandro Sabag.

Esperando su respuesta a la brevedad

Saluda

Claudio Aguilar B.

Pd: Favor responder el email a su respectivo EOR, Paula y a mi.

De: Claudio Aguilar

Enviado el: Martes, 15 de Mayo de 2012 16:14

Para: Oriana Villegas; Yasna Belmar Becerra; Pedro Sagredo Moreno; Alfredo Lopez Magna; Jaime Concha Garcia; Jaime Esteban Perez Hinojosa; Cecilia Miranda Muñoz; Roberto Waltemath

CC: Marcela Echeverria Gajardo; Ximena Arcos Canales; Luis Pineda Rojas; Javier Grez Canales; Álvaro Vallejos Roa; Rigoberto Cornejo Caceres

Asunto: URGENTE REVISAR

Estimados

Solicito revisar el archivo adjunto, existen 3518 portafolios que estaban comprometidas para el primer retiro y aun no están cerradas.

Solicito que se comprometan a cerrar o definitivamente a declarar que no retiren esa zona.

Cualquier duda de informática lo ven con Rodrigo Manzo y Victor Soto Silva.

Esto es urgente porque depende del levantamiento del primer retiro.

Espero su pronta respuesta

Saluda atte.

Claudio Aguilar B.

RESUMEN

COMUNA	N° de PORTAFOLIO
BUIN	1
CALERA DE TANGO	30
CERRILLOS	18
CERRO NAVIA	8
COLINA	10
CONCHALÍ	296
CURACAVÍ	170
EL BOSQUE	14
EL MONTE	52

ESTACIÓN CENTRAL	1
INDEPENDENCIA	70
ISLA DE MAIPO	216
LA CISTERNA	147
LA GRANJA	34
LA PINTANA	3
LAMPA	149
LO BARNECHEA	44
LO ESPEJO	252
LO PRADO	6
MACUL	3
MAIPÚ	119
MARÍA PINTO	4
MELIPILLA	98
ÑUÑO A	15
PADRE HURTADO	39
PAINE	429
PEÑAFLO R	65
PEÑALOLÉN	19
PIRQUE	207
PROVIDENCIA	12
PUDAHUEL	20
PUENTE ALTO	273
QUILICURA	269
QUINTA NORMAL	180
RECOLETA	37
RENCA	40
SAN BERNARDO	7
SAN JOAQUÍN	46
SAN JOSÉ DE MAIPO	6
SAN MIGUEL	32
SAN PEDRO	6
SANTIAGO	9
TALAGANTE	34
TILTI L	2
VITACURA	26
(en blanco)	
Total general	3518

Anexo 3. Correos electrónicos que dan cuenta de estrategia de focalización y recuperación de moradores ausentes.

Mensaje | IPROD10_MORADORESAUSENTES (1).xlsb (22 KB)

De: Paula Jara Echegoyen
Enviado el: domingo, 03 de junio de 2012 18:47
Para: Alejandro Toro Salazar; Carlos Gonzalez Riffo; Carola Faundez Garces; Cecilia Antonia Lincoqueo Silva; Christian Morales; Eleonora Moyano Dangelo; Gerd Conrad Hald Ramirez; Hilda Rojas Sanchez; Isabel Aravena Perez; Jasna Caucamán Soto; Jesus Andrade Rodriguez; Jorge Fernando Veas Veas; Manuel Zapata Mendez; Ramon Campos Yunis
CC: Claudio Aguilar; Álvaro Vallejos Roa; Javier Grez Canales; Luis Pineda Rojas; Marisol Hernandez Tapia; Marisol Luengo Santander; Nicole Zenteno Martinez; Rigoberto Cornejo Caceres; Veronica Stuardo Fuentes; Ximena Arcos Canales
Asunto: IPROD10_MORADORESAUSENTES (1).xlsb
Importancia: Alta

Estimad@s: tasa de moradores ausente... mirar y tomar medidas

Mensaje | Resumen Viviendas Logradas Moradores Ausentes y Viviendas Desocupadas.xlsx (41 KB)

De: Paula Jara Echegoyen
Enviado el: Miércoles, 06 de Junio de 2012 12:22
Para: Eduardo Carrasco Arriegada; Alfredo Lopez Magna; Cecilia Miranda Muñoz; Jaime Concha Garcia; Jaime Esteban Perez Hinojosa; Marcela Echeverria Gajardo; Oriana Villegas; Pedro Sagredo Moreno; Roberto Waltemath; Yasna Belmar Becerra
CC: Álvaro Vallejos Roa; Javier Grez Canales; Luis Pineda Rojas; Marisol Hernandez Tapia; Marisol Luengo Santander; Nicole Zenteno Martinez; Rigoberto Cornejo Caceres; Veronica Stuardo Fuentes; Ximena Arcos Canales
Asunto: Resumen Viviendas Logradas Moradores Ausentes y Viviendas Desocupadas.xlsx

Estimad@s: les marque las comunas que tiene disparados los moradores ausentes, además va la evolución de la semana pasada del levantamiento y viviendas desocupadas. Para tomar medidas y estrategias, se les sugiere barrer y luego recuperar moradores ausentes (es para las zonas más atrasadas), comunas que estén cerrando y cuente con buenos censistas y supervisores apoyan a las colindantes, se les recuerda que se está digitando a nivel central, por lo tanto manden cajas

Saluda
Paula

Mensaje

VII Región Moradores Ausentes (Comuna a Focalizar, Talca).xlsx

V Región Moradores Ausentes y Desocupadas (Comunas a Focalizar).xlsx

IV Región Moradores Ausentes (Comunas a Focalizar).xlsx

De: Eduardo Carrasco Arriegada

Enviado el: Martes, 12 de Junio de 2012 17:41

Para: Verónica Vidal Gaona; Fernando Gray Gutierrez; Hector Becerra Moris; Francisco Sanz Abad; Lorena del Pilar Villa Valenzuela; Paula Jara Echevoyen; Oriana Villegas; Yasna Belmar Becerra; Marcela Echeverría Gajardo; Cecilia Miranda Muñoz; Alfredo Lopez Magna; Pedro Sagredo Moreno; Jaime Concha Garcia; Jaime Esteban Perez Hinojosa

Asunto: Para Focalizar trabajo para disminuir Moradores Ausentes y Viviendas Desocupadas

Importancia: Alta

E stimados:

Adjunto envío a ustedes Archivos que contienen las Comunas donde deben focalizar sus esfuerzos para disminuir los Moradores Ausentes y/o Viviendas Colectivas.

La tabla de Focalización es la siguiente:

REGIÓN	FOCALIZAR	
	MORADORES AUSENTES	DESOCUPADAS
IV	X	
V	X	X
VI	X	
VII	X	
VIII		X
METROPOLITANA	X	X

Nota: Para el caso de % Desocupadas, estos podrán ser certificados de acuerdo a la realidad de la Comuna

Saludos,

Eduardo Carrasco A.



De: Alejandro Sabag Vergara
 Enviado el: viernes, 08 de junio de 2012 14:45
 Para: Eduardo Carrasco Arriegada
 CC: Miriam Vargas Inostroza (miriam.vargas@ine.cl); Victor Soto Silva (victor.sotos@ine.cl)
 Asunto: Para Focalizar
 Importancia: Alta

Eduardo, como ya se nos agota el tiempo, creo que lo más conveniente aparte de seguir exigiendo a todas las regiones bajar MA y certificar % de desocupadas, es **focalizarnos en las regiones IV, V, VI, y Metropolitana para Moradores Ausentes y V, VIII y Metropolitana para % Desocupadas**, dado que para ambos estadígrafos los volúmenes de Viviendas marcan la diferencia en las cifras globales. **Por ejemplo si en MA bajamos a 2% solo la Metro, el país entero baja a 2%, por cierto, hay que bajar también la IV, V y VI para que se acerquen a su población esperada**



En cuanto a % de Desocupadas, la apuesta es que un % del orden del 3% a nivel Nacional son Viviendas Ocupadas Personas Presentes. Los grandes números indican que **en la Metro el fenómeno es del orden del 2% a recuperar, en la V mi estimación es que se trata de un 7%, y en la VIII entre 1% a 2%**
 Esto nos llevaría a una cifra final del orden del 11% de Desocupadas.

Son sólo 5 jugadores (as) con los cuales se disputa ahora la calidad del Censo.

Entiendo que Lorena está ya revisando al detalle su situación de % Desocupadas, **por tanto hay motivar, presionar y auditar a los demás jugadores.**

¿Te parece?

Región	VIVIENDAS EN PORTAFOLIOS CERRADOS CON VIVIENDAS					
	Viviendas M. Pres.	Viviendas M. Ausen.	Viviendas Desoc.	Total Viv.	% M. Aus.	% Desocupadas
1	67068	2832	15828	85728	3,3	18,46
2	67653	1718	8958	78329	2,19	11,44
3	46129	1687	8681	56497	2,99	15,37
4	143074	6019	31005	180098	3,34	17,22
5	379655	16851	128003	524509	3,21	24,4
6	163664	7084	27275	198023	3,58	13,77
7	255347	2416	51675	309438	0,78	16,7
8	524791	7996	81685	614472	1,3	13,29
9	229695	5805	42015	277515	2,09	15,14
10	162981	5097	33358	201436	2,53	16,56
11	16866	171	4222	21259	0,8	19,86
12	20408	650	5033	26091	2,49	19,29
13	1046648	35940	71065	1153653	3,12	6,16
14	95170	539	19552	115261	0,47	16,96
15	43083	3468	5493	52044	6,66	10,55
TOTAL PAÍS	3262232	98273	533848	3894353	2,52	13,71

 Focalizar reducción Desocupadas que posiblemente son Moradores Presentes
 Focalizar Reducción Moradores Ausentes que son Moradores Presentes

Alejandro Sabag Vergara
 Jefe Gestión, Logística e Informática
 Proyecto Censo 2012
 Instituto Nacional de Estadísticas
 ✉ alejandro.sabag@ine.cl
 ☎ 562 8924030



Mensaje	Registro_Rezagados Con identificación de Portafolio.xlsx
	Registro_Rezagados Sin identificación de Portafolio.xlsx
	N° de Portafolios para Rezagados comunales.xlsx

De: Eduardo Carrasco Arriegada

Enviado el: Viernes, 29 de Junio de 2012 16:03

Para: Jean Pierre Foschi Vergara; Mauricio Serrano Romo; Marcela Puz Leon; Sergio Barraza Veliz; Verónica Vidal Gaona; Francisco Sanz Abad; Fernando Gray Gutierrez; Hector Becerra Moris; Lorena del Pilar Villa Valenzuela; Alejandro Henriquez Rodriguez; Marcelo Alvarez Curumilla; Ana Delgado Puentes; Manuel Vivar Águila; Jose Parada Aguilar; Yasna Belmar Becerra; Oriana Villegas; Cecilia Miranda Muñoz; Marcela Echeverría Gajardo; Alfredo Lopez Magna; Pedro Sagredo Moreno; Jaime Concha Garcia; Jaime Esteban Perez Hinojosa

CC: Mariana Alcérrec Picart; Raul Sepulveda Faundez; Paula Jara Echegoyen; Alejandro Sabag Vergara; Claudio Aguilar

Asunto: Procedimiento de operación para recuperar Moradores Ausentes una vez retirado el material censal

Importancia: Alta

Estimadas (os), Directoras (es) Regionales y EORs Región Metropolitana,

Tal como se los solicité, se requiere que realicemos juntos un esfuerzo adicional de envergadura para recuperar viviendas moradores ausentes y viviendas desocupadas mal clasificadas, de forma tal que obtengan ustedes una buena cobertura censal en vuestras regiones la cual sustentará las cifras de nivel nacional.

En este sentido es necesario aclarar los procedimientos a seguir una vez retirado el material censal desde las regiones:

Además de los planos y hojas de ruta **se debe mantener un stock de cuestionarios para realizar las tareas de recuperación de viviendas**.

1. Tratamiento de Cuestionarios para los que se logra obtener el N° del Portafolio.
 - a) Los Cuestionarios tienen que tener escrito el N° de Portafolio y el N° de Vivienda y N° de Hogar
 - b) Se debe llenar la planilla Excel adjunta denominada "**Registro_Rezagados con Identificación de Portafolio.xls**".

Una vez finalizada la actividad de recuperación, los cuestionarios deben ser enviados en sobre sellado a Miriam Vargas, a Vicuña Mackenna 115. La planilla Excel debe ser enviada al correo de Miriam Vargas (Miriam.vargas@ine.cl)

2. Tratamiento de Cuestionarios para los que no se logra obtener el N° del Portafolio
 - a) Se debe llenar la información de la planilla Excel adjunta denominada: "**Registro_Rezagados sin Identificación de Portafolio.xls**".
 - b) Se debe utilizar como N° de Portafolio el indicado para cada Comuna en la tabla adjunta: "**N° de Portafolios para Rezagados Comunales.xls**".

Nota: A algunas regiones ya se les había enviado la lista de portafolios

Una vez finalizada la actividad de recuperación, los cuestionarios deben ser enviados en sobre sellado a Miriam Vargas, a Vicuña Mackenna 115. La planilla Excel debe ser enviada al correo de Miriam Vargas (Miriam.vargas@ine.cl)

Fuerza y un gran abrazo

Eduardo Carrasco A.

Anexo 4. Ordinario Interno N° 212 del 20 de Septiembre de 2012.

Dirección Nacional
Proyecto Censo de Población y Vivienda



ORD. INT. N° 212

ANT.: CDC 2012.

MAT.: Levantamiento Censal.

Santiago, 14 de septiembre de 2012

A : DIRECCIÓN NACIONAL

DE : COORDINADOR PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

En el marco operacional censal, informamos a usted resultado del levantamiento censal a nivel de sector, con esto se cumple el Hito N° 4 correspondiente al CDC 2012 asignado al proyecto.

Se adjunta detalle.

Le saluda atentamente,



EDUARDO CARRASCO ARRIAGADA

Coordinador Proyecto
Censo de Población y Vivienda

jci

Distribución:

- Gabinete Dirección
- Depto. Control Interno
- Archivo Proyecto

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	Código Comuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
1	TARAPACA	11	IQUIQUE	1101	IQUIQUE	5558	5861	105,45
1	TARAPACA	11	IQUIQUE	1107	ALTO HOSPIICIO	2062	2087	101,21
1	TARAPACA	14	TAMARUGAL	1401	POZO ALMONTE	842	934	110,93
1	TARAPACA	14	TAMARUGAL	1402	CAMIÑA	170	174	102,35
1	TARAPACA	14	TAMARUGAL	1403	COLCHANE	245	254	103,67
1	TARAPACA	14	TAMARUGAL	1404	HUARA	379	395	104,22
1	TARAPACA	14	TAMARUGAL	1405	PICA	228	280	122,81
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2101	ANTOFAGASTA	8178	9066	110,86
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2102	MEILLONES	301	413	137,21
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2103	SIERRA GORDA	42	83	197,62
2	ANTOFAGASTA	21	ANTOFAGASTA	2104	TALTAL	405	468	115,56
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2201	CALAMA	3582	4069	113,60
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2202	OLLAGÜE	40	43	107,50
2	ANTOFAGASTA	22	EL LOA	2203	SAN PEDRO DE ATACAMA	398	580	145,73
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2301	TOCOPILLA	916	996	108,73
2	ANTOFAGASTA	23	TOCOPILLA	2302	MARÍA ELENA	222	320	144,14
3	ATACAMA	31	COPIAPO	3101	COPIAPO	4251	4466	105,06
3	ATACAMA	31	COPIAPO	3102	CALDERA	831	1000	120,34
3	ATACAMA	31	COPIAPO	3103	TIERRA AMARILLA	437	543	124,26
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3201	CHAÑARAL	684	748	109,36
3	ATACAMA	32	CHAÑARAL	3202	DIEGO DE ALMAGRO	782	840	107,42
3	ATACAMA	33	HUASCO	3301	VALLÉNAR	1462	1620	110,81
3	ATACAMA	33	HUASCO	3302	ALTO DEL CARMEN	348	413	118,68
3	ATACAMA	33	HUASCO	3303	FREIRINA	335	375	111,94
3	ATACAMA	33	HUASCO	3304	HUASCO	418	470	112,44
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4101	LA SERENA	6348	6752	106,36
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4102	COQUIMBO	5393	5770	106,99
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4103	ANDACULLO	529	578	109,26
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4104	LA HIGUERA	502	553	110,16
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4105	PAIGUANO	233	277	118,88
4	COQUIMBO	41	ELQUI	4106	VICUÑA	1225	1300	106,12
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4201	ILLAPEL	1194	1223	102,43
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4202	CANELA	622	633	101,77
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4203	LOS VILOS	1144	1240	108,39
4	COQUIMBO	42	CHOAPA	4204	SALAMANCA	1081	1149	106,29
4	COQUIMBO	43	LIMARI	4301	OVALLE	3372	3507	104,00
4	COQUIMBO	43	LIMARI	4302	COMBARBALÁ	884	968	102,71
4	COQUIMBO	43	LIMARI	4303	MONTE PATRIA	1376	1472	106,98
4	COQUIMBO	43	LIMARI	4304	PUNTAQUI	794	800	100,76
4	COQUIMBO	43	LIMARI	4305	RIO HURTADO	312	321	102,88
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5101	VALPARAISO	7688	8266	107,52
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5102	CASABLANCA	861	926	107,55
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5103	CONCON	977	1033	105,73
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5104	JUAN FERNÁNDEZ	24	28	116,67
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5105	PUCHUNCAVÍ	978	1184	121,06
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5107	QUINTERO	950	1060	111,58
5	VALPARAISO	51	VALPARAISO	5109	VIÑA DEL MAR	9417	9942	105,58
5	VALPARAISO	52	ISLA DE PASCUA	5201	ISLA DE PASCUA	148	308	208,11
5	VALPARAISO	53	LOS ANDES	5301	LOS ANDES	1331	1482	111,34
5	VALPARAISO	53	LOS ANDES	5302	CALLE LARGA	281	297	105,69
5	VALPARAISO	53	LOS ANDES	5303	RINCONADA	210	231	110,00
5	VALPARAISO	53	LOS ANDES	5304	SAN ESTEBAN	411	440	107,06
5	VALPARAISO	54	PETORCA	5401	LA LIGUA	1147	1198	104,45
5	VALPARAISO	54	PETORCA	5402	CABILDO	487	502	103,08
5	VALPARAISO	54	PETORCA	5403	PAPUDO	261	302	115,71
5	VALPARAISO	54	PETORCA	5404	PETORCA	491	505	102,85
5	VALPARAISO	54	PETORCA	5405	ZAPALLAR	442	471	106,56
5	VALPARAISO	55	QUILLOTA	5501	QUILLOTA	1777	1847	103,94
5	VALPARAISO	55	QUILLOTA	5502	CALERA	896	920	102,68
5	VALPARAISO	55	QUILLOTA	5503	HUUELAS	329	342	103,95
5	VALPARAISO	55	QUILLOTA	5504	LA CRUZ	400	407	101,75
5	VALPARAISO	55	QUILLOTA	5506	NOGALES	530	550	103,77
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5601	SAN ANTONIO	2031	2148	105,76
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5602	ALGARROBO	1132	1205	106,45
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5603	CARTAGENA	792	981	123,86
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5604	EL QUISCO	945	1264	133,76
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5605	EL TABO	1076	1269	117,94
5	VALPARAISO	56	SAN ANTONIO	5606	SANTO DOMINGO	438	450	102,74
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5701	SAN FELIPE	1325	1397	105,43
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5702	CATEMU	278	288	103,60
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5703	LLAILLAY	503	538	106,96
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5704	PANQUEHUE	150	154	102,67
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5705	PUTAENDO	325	362	111,38

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	CódigoComuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
			SAN FELIPE DE					
5	VALPARAISO	57	ACONCAGUA	5706	SANTA MARÍA	296	302	102,03
5	VALPARAISO	58	MARGA MARGA	5801	GUILPUE	3422	3583	104,70
5	VALPARAISO	58	MARGA MARGA	5802	LIMACHE	848	920	108,49
5	VALPARAISO	58	MARGA MARGA	5803	OLMUÉ	469	524	111,73
5	VALPARAISO	58	MARGA MARGA	5804	VILLA ALEMANA	2373	2467	103,96
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6101	RANCAGUA	6799	7128	104,84
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6102	CODEGUA	519	537	103,47
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6103	COINCO	239	255	106,69
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6104	COLTAUCO	761	771	101,31
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6105	DOÑIHUE	668	692	103,59
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6106	GRANEROS	802	836	104,24
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6107	LAS CABRAS	1019	1217	119,43
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6108	MACHALÍ	1132	1198	105,83
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6109	MALLOA	487	495	101,64
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6110	MOSTAZAL	676	718	106,21
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6111	OLIVAR	422	438	103,79
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6112	PEUMO	506	515	101,78
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6113	PICHIDEGUA	656	683	104,12
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6114	QUINTA DE TILCOCO	467	485	103,85
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6115	RENGO	1777	1830	102,98
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6116	REQUINOA	954	1045	109,54
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	61	CACHAPOAL	6117	SAN VICENTE	1430	1473	103,01
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6201	PICHILEMU	1043	1253	120,13
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6202	LA ESTRELLA	205	208	101,46
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6203	LITUECHE	396	341	101,49
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6204	MARCHIHUE	308	317	102,92
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6205	NAVIDAD	482	492	102,07
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	62	CARDENAL	6206	PAREDONES	337	349	103,56
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6301	SAN FERNANDO	2745	2896	105,50

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	Código Comuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6302	CHÉPICA	555	566	101,98
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6303	CHIMBARONGO	1304	1334	102,30
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6304	LOLOL	376	389	103,46
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6305	NANCAGUA	596	625	104,87
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6306	PALMILLA	416	426	102,40
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6307	PERALILLO	413	456	110,41
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6308	PUAULLA	357	399	111,76
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6309	PUMANQUE	197	202	102,54
	LIBERTADOR BERNARDO							
6	OHIGGINS.	63	COLCHAGUA	6310	SANTA CRUZ	1286	1350	104,98
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7101	TALCA	4706	4976	105,74
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7102	CONSTITUCION	1240	1360	109,68
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7103	CUREPTO	580	603	103,97
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7104	EMPEDRADO	205	220	107,32
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7105	MAULE	1301	1313	100,92
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7106	PELARCO	330	340	103,03
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7107	PENCAHUE	411	430	104,62
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7108	RÍO CLARO	445	505	113,48
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7109	SAN CLEMENTE	1558	1613	103,53
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	71	TALCA	7110	SAN RAFAEL	329	340	103,34
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	72	CAUQUENES	7201	CAUQUENES	1631	1676	102,76
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	72	CAUQUENES	7202	CHANCO	347	358	103,17
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	72	CAUQUENES	7203	PELLUHUE	447	541	121,03
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7301	CURICÓ	3757	3906	103,97
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7302	HUALARÉ	412	417	101,21
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7303	LICANTÉN	341	437	128,15
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7304	MOLINA	1032	1144	110,85
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7305	RAUCO	363	366	100,83
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7306	ROMERAL	405	535	132,10
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7307	SAGRADA FAMILIA	805	828	102,86
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7308	TENO	875	883	100,91
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	73	CURICO	7309	VICHUQUÉN	290	314	108,28
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7401	LINARES	2252	2334	103,64
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7402	COLBÚN	922	941	102,06
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7403	LONGAVÍ	937	946	100,96
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7404	PARRAL	1310	1333	101,76
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7405	RETIRO	864	907	104,98
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7406	SAN JAVIER	1368	1420	103,80
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7407	VILLA ALEGRE	527	548	103,98
	LIBERTADOR BERNARDO							
7	MAULE	74	LINARES	7408	YERBAS BUENAS	758	760	100,26
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8101	CONCEPCION	6083	6669	109,63
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8102	CORONEL	2874	2976	103,55
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8103	CHIGUAYANTE	2193	2210	100,78
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8104	FLORIDA	687	699	101,75
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8105	HUALQUI	773	790	102,20
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8106	LOTA	1351	1395	103,26
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8107	PENCO	1182	1202	101,69
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8108	SAN PEDRO DE LA PAZ	3304	3344	101,21
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8109	SANTA JUANA	590	608	103,05
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8110	TALCAHUANO	3689	3765	102,06
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8111	TOMÉ	2053	2097	102,14
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	81	CONCEPCION	8112	HUALPEN	2241	2267	101,16
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8201	LEBU	808	827	102,35
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8202	ARAUCO	1194	1226	102,68
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8203	CAÑETE	1191	1232	103,44
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8204	CONTULMO	325	357	109,85
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8205	CURANILAHUE	1172	1196	102,05
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8206	LOS ALAMOS	596	606	101,68
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	82	ARAUCO	8207	TIRÚA	439	463	105,47
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8301	LOS ANGELES	5489	5728	104,35
	LIBERTADOR BERNARDO							
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8302	ANTUCO	198	206	104,04

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	CódigoComuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8303	CABREDO	915	970	106,01
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8304	LAJA	870	905	104,02
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8305	MULLCHÉN	1133	1160	102,38
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8306	NACIMIENTO	838	908	108,35
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8307	NEGRETE	306	310	101,31
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8308	QUILACO	244	247	101,23
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8309	QUILLECO	464	468	100,86
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8310	SAN ROSENDO	161	165	102,48
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8311	SANTA BÁRBARA	545	654	120,00
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8312	TUCAPEL	577	594	102,95
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8313	YUMBEL	921	946	102,71
8	BIOBIO	83	BIOBIO	8314	ALTO BIOBIO	312	319	102,24
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8401	CHILLÁN	4749	4985	104,97
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8402	BULNES	750	757	100,93
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8403	COBQUECURA	372	412	110,75
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8404	COLEMU	531	578	108,85
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8405	COIHUECO	1062	1067	100,47
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8406	CHILLÁN VIEJO	911	923	101,32
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8407	EL CARMEN	617	627	101,62
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8408	NINHUE	334	335	100,30
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8409	ÑIQUÉN	597	606	101,51
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8410	PEMUCO	392	394	100,51
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8411	PINTO	554	669	120,76
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8412	PORTEZUELO	282	285	101,06
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8413	QUILLÓN	1036	1082	104,44
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8414	QUIRHUE	504	565	112,10
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8415	RÁNQUIL	429	439	102,33
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8416	SAN CARLOS	2010	2195	109,20
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8417	SAN FABIÁN	238	251	105,46
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8418	SAN IGNACIO	786	789	100,38
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8419	SAN NICOLÁS	549	551	100,36
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8420	TREGUACO	325	328	100,92
8	BIOBIO	84	ÑUBLE	8421	YUNGAY	682	705	103,37
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9101	TEMUCO	8439	8698	103,07
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9102	CARAHUE	1153	1164	100,95
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9103	CUNCO	942	959	101,80
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9104	CURARREHUE	366	391	106,83
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9105	FREIRE	1188	1215	102,27
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9106	GALVARINO	664	668	100,60
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9107	GORBEA	684	692	101,17
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9108	LAUTARO	1482	1520	102,56
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9109	LONCOCHE	1145	1162	101,48
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9110	MELIPUCO	322	346	107,45
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9111	NUEVA IMPERIAL	1390	1424	102,45
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9112	PADRE LAS CASAS	2348	2357	100,38
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9113	PERQUENCO	368	370	100,54
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9114	PITRUFQUEN	1137	1150	101,14
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9115	PUCÓN	1457	1799	123,47
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9116	SAAVEDRA	650	684	105,23
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9117	TEODORO SCHMIDT	739	744	100,68
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9118	TOLTÉN	624	646	103,53
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9119	VILCÚN	1170	1191	101,79
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9120	VILLARRICA	2421	2674	110,45
9	LA ARAUCANIA	91	CAUTIN	9121	CHOLCHOL	505	514	101,78
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9201	ANGOL	1825	1897	103,95
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9202	COLLIPULLI	936	984	105,13
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9203	CURACAUTIN	844	916	108,53
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9204	EROLLA	366	376	102,73
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9205	LONQUIMAY	550	570	103,64
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9206	LOS SAUCES	459	466	101,53
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9207	LUMACO	496	511	103,02
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9208	PURÉN	565	571	101,06
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9209	RENAICO	428	434	101,40
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9210	TRAIQUEN	832	862	103,61
9	LA ARAUCANIA	92	MALLECO	9211	VICTORIA	1339	1377	102,84
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10101	PUERTO MONTT	8954	9377	104,72
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10102	CALBUCO	1419	1480	104,30
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10103	COCHAMÓ	494	581	117,61
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10104	FRESIA	870	893	102,64
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10105	FRUTILAR	850	925	108,82
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10106	LOS MUERMOS	891	920	103,25
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10107	LLANQUIHUE	777	828	106,56
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10108	MAULLÍN	811	825	101,73
10	LOS LAGOS	101	LLANQUIHUE	10109	PUERTO VARAS	1830	2041	111,53
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10201	CASTRO	1690	1829	108,22
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10202	ANCUD	1744	1895	108,66
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10203	CHONCHI	757	797	105,28
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10204	CURACO DE VÉLEZ	164	177	107,93

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	Código Comuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10205	DALCAHUE	560	596	106,43
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10206	PUCUELDO	234	254	108,55
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10207	QUILÉN	293	308	105,12
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10208	QUELLON	1132	1210	106,89
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10209	QUEMCHÉ	434	453	104,38
10	LOS LAGOS	102	CHILOE	10210	QUINCHAO	455	462	101,54
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10301	OSORNO	5905	6129	103,79
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10302	PUERTO OCTAY	703	779	110,81
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10303	PURRANQUE	1148	1176	102,44
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10304	PUYEHUE	744	813	109,27
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10305	RÍO NEGRO	814	866	106,39
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10306	SAN JUAN DE LA COSTA	691	706	102,17
10	LOS LAGOS	103	OSORNO	10307	SAN PABLO	703	705	100,28
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10401	CHAITÉN	365	424	116,16
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10402	FUTALEUFÚ	178	202	113,48
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10403	HUALAHUÉ	472	563	119,28
10	LOS LAGOS	104	PALENA	10404	PALENA	173	194	112,14
11	AISEN	111	COIHAIQUE	11101	COIHAIQUE	2191	2401	109,58
11	AISEN	111	COIHAIQUE	11102	LAGO VERDE	88	98	111,36
11	AISEN	112	AISEN	11201	AISEN	899	1025	114,02
11	AISEN	112	AISEN	11202	CISNES	275	435	158,18
11	AISEN	112	AISEN	11203	GUAITECAS	64	79	123,44
11	AISEN	113	CAPITAN PRAT	11301	COCHRANE	171	198	115,79
11	AISEN	113	CAPITAN PRAT	11302	CHIGGINS	88	103	117,05
11	AISEN	113	CAPITAN PRAT	11303	TORTEL	56	86	153,57
11	AISEN	114	GENERAL CARRERA	11401	CHILE CHICO	275	353	128,36
11	AISEN	114	GENERAL CARRERA	11402	RÍO IBÁÑEZ	242	341	140,91
12	MAGALLANES	121	MAGALLANES	12101	PUNTA ARENAS	4214	4445	105,48
12	MAGALLANES	121	MAGALLANES	12102	LAGUNA BLANCA	76	106	139,47
12	MAGALLANES	121	MAGALLANES	12103	RÍO VERDE	56	95	169,64
12	MAGALLANES	121	MAGALLANES	12104	SAN GREGORIO	161	285	177,02
12	MAGALLANES	122	ANTARTICA CHILENA	12201	CABO DE HORNO	85	127	149,41
12	MAGALLANES	122	ANTARTICA CHILENA	12202	ANTÁRTICA	1	7	700,00
12	MAGALLANES	123	TIERRA DEL FUEGO	12301	PORVENIR	401	564	140,65
12	MAGALLANES	123	TIERRA DEL FUEGO	12302	PRIMAVERA	120	298	248,33
12	MAGALLANES	123	TIERRA DEL FUEGO	12303	TIMAUKEL	57	113	198,25
12	MAGALLANES	124	ULTIMA ESPERANZA	12401	NATALES	749	960	128,17
12	MAGALLANES	124	ULTIMA ESPERANZA	12402	TORRES DEL PAINE	85	139	163,53
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13101	SANTIAGO	13338	13781	103,32
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13102	CERRILLOS	1857	1982	106,73
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13103	CERRO NAVIA	3163	3208	101,42
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13104	CONCHALÍ	3215	3250	101,09
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13105	EL BOSQUE	3820	3879	101,54
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13106	ESTACIÓN CENTRAL	3510	3590	102,28
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13107	HUECHURABA	1754	1765	100,63
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13108	INDEPENDENCIA	1953	2020	103,43
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13109	LA CISTERNA	2273	2335	102,73
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13110	LA FLORIDA	9490	9593	101,09
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13111	LA GRANJA	2505	2537	101,28
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13112	LA PINTANA	3797	3879	102,16
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13113	LA REINA	2767	2815	101,73
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13114	LAS CONDES	10009	10617	106,07
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13115	LO BARNECHEA	2164	2229	103,00

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	CódigoComuna	Nombre Comuna	N° de Sector Proyectados	Sectores Levantados	%Avance
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13116	LO ESPEJO	2137	2158	100,98
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13117	LO PRADO	2396	2409	100,54
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13118	MACUL	3153	3194	101,30
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13119	MAIPO	12650	12796	101,15
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13120	ÑUÑO A	7433	7625	102,58
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	2377	2406	101,22
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13122	PEÑALOEN	5860	5888	100,48
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13123	PROVIDENCIA	6895	7248	105,12
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13124	PUDAHUEL	5239	5367	102,44
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13125	QUILICURA	4721	4758	100,78
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13126	QUINTA NORMAL	2656	2701	101,69
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13127	RECOLETA	4135	4209	101,79
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13128	RENCA	3428	3452	100,70
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13129	SAN JOAQUÍN	2320	2387	102,89
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13130	SAN MIGUEL	2792	2874	102,94
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13131	SAN RAMÓN	1883	1933	102,66
13	METROPOLITANA	131	SANTIAGO	13132	VITACURA	2853	2891	101,33
13	METROPOLITANA	132	CORDILLERA	13201	PUENTE ALTO	13737	13946	101,52
13	METROPOLITANA	132	CORDILLERA	13202	PIRQUE	781	824	105,51
13	METROPOLITANA	132	CORDILLERA	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO	622	702	112,86
13	METROPOLITANA	133	CHACABUCO	13301	COLINA	2444	2511	102,74
13	METROPOLITANA	133	CHACABUCO	13302	LAMPA	2208	2230	101,00
13	METROPOLITANA	133	CHACABUCO	13303	TILTI	643	697	108,40
13	METROPOLITANA	134	MAIPO	13401	SAN BERNARDO	5957	6323	106,14
13	METROPOLITANA	134	MAIPO	13402	BUIN	2303	2379	103,30
13	METROPOLITANA	134	MAIPO	13403	CALERA DE TANGO	628	644	102,55
13	METROPOLITANA	134	MAIPO	13404	PAINE	2253	2328	103,33
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13501	MELIPILLA	3725	3827	102,74
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13502	ALHUE	265	373	140,75
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13503	CURACAVÍ	1181	1213	102,71
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13504	MARÍA PINTO	466	480	103,00
13	METROPOLITANA	135	MELIPILLA	13505	SAN PEDRO	495	501	101,21
13	METROPOLITANA	136	TALAGANTE	13601	TALAGANTE	1790	1833	102,40
13	METROPOLITANA	136	TALAGANTE	13602	EL MONTE	984	998	101,42
13	METROPOLITANA	136	TALAGANTE	13603	ISLA DE MAIPO	1056	1076	101,89
13	METROPOLITANA	136	TALAGANTE	13604	PADRE HURTADO	1407	1447	102,84
13	METROPOLITANA	136	TALAGANTE	13605	PEÑAFLO R	2106	2140	101,61
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14101	VALDIVIA	4742	5179	109,22
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14102	CORRAL	265	279	105,28
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14103	LANCO	641	666	103,90
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14104	LOS LAGOS	917	953	103,93

Código Región	Nombre Región	Código Provincia	Nombre Provincia	Código Comuna	Nombre Comuna	N° de Sector Projectados	Sectores Levantados	% Avance
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14105	MÁFIL	324	333	102,78
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14106	MARIQUINA	917	988	108,83
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14107	PAILLACO	938	957	102,03
14	LOS RÍOS	141	VALDIVIA	14108	PANGUIPUELI	1832	2037	111,19
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14201	LA UNIÓN	1475	1530	103,73
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14202	FUTRONO	637	682	107,06
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14203	LAGO RANCO	611	644	105,40
14	LOS RÍOS	142	RANCO	14204	RÍO BUENO	1538	1584	102,99
15	PARINACOTA	151	ARICA	15101	ARICA	5410	5691	105,19
15	PARINACOTA	151	ARICA	15102	CAMARONES	131	143	109,16
15	PARINACOTA	152	PARINACOTA	15201	PUTRE	334	393	117,66
15	PARINACOTA	152	PARINACOTA	15202	GENERAL LAGOS	169	185	109,47

Anexo 5. Correo electrónico que informa reducción del equipo de censistas a contratar en Región Metropolitana.

Mensaje: NUMEROS DE FUNCIONARIOS RM 24v2.xls

Enviado el: Viernes, 24 de Febrero de 2012 14:56
Para: Juan Pablo Gonzalez Gonzalez; Carla Aravena Aragon; Cristian Aedo Gaviola; Elizabeth Herrera Solis; Francesca Madariaga Faure; Giovanna Ferrari Mendoza; Ivan Castillo Lemus; Juan Carlos Carrasco Fuentes; Katherine Gomez Sepulveda; Leonardo Maldonado Demanet; Macarena Diaz Zamora; Marisol Luengo Santander; Oriana Villegas; Paz Contreras Aravena; Rodrigo Montecinos Tapia; Salvador Enrique Puz Medioli; Sergio Pizarro Cifuentes; Valeska Urzua Urzua; Viviana González Soto
Asunto: NUMEROS DE FUNCIONARIOS RM 24v2.xls
Importancia: Alta

[Chic@s](#) adjunto planilla territorio 1

Las comunas de Stgo , Ñuñoa y San Miguel no tubieron vanación estamos ok

Todas las demás comunas tienen comentarios (insertos en la celda excell) por lo tanto esta es la NUEVA Cifra de trabajo.

En el caso de la Florida se bajó la cantidad de censistas full pero ustedes pueden llevarlo tb a partime

Las comunas que no tienen partime se sugiere incluirlos

La respuesta ante la solicitud de que Enloc comenzaran antes para aquellas comunas con un solo ETC , fue negativa debido a ppto.

Saludos y buen fin de semana nos vemos el lunes a las 9:30 horas

Cristina



DIRECCIÓN NACIONAL
Gabinete Dirección

ORD. CIRC.: _____ 8 _____ /

MAT.: Censo Población y Vivienda 2012.

Santiago, febrero 13 de 2012.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

A : SEÑORES/AS
ALCALDES Y ALCALDESAS

Como es de su conocimiento, el XVIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2012, se realizará en un período de levantamiento continuo de lunes a domingo desde el día 9 de abril y por un tiempo aproximado de 3 meses.

En este sentido, informo a usted que las operaciones censales se encuentran en pleno despliegue a nivel territorial. En cada comuna existe un representante del Instituto que es el Encargado Técnico Comunal, cuya labor principal es gestionar, dirigir, programar, ejecutar y controlar el levantamiento censal a nivel de su comuna. Sin perjuicio de ello, es fundamental para el buen éxito del proyecto seguir contando con el apoyo, colaboración y experiencia de cada uno de los Municipios del país.

En este contexto, el INE, solicita a Ud. poner a nuestra disposición locales operativos y vehículos, que permitan desarrollar el trabajo operativo comprendido entre el 1° de marzo al 30 de junio del año en curso

Dichos locales deben contar con un espacio mínimo de 8 mt³ para almacenamiento y gestión de los materiales censales, capacidad para trabajo de hasta 40 personas, PC, impresora, internet y teléfono. En cuanto a los vehículos, estos deben estar aptos para el trabajo en terreno de levantamiento censal. Con el objeto de apoyar en parte esta solicitud y ejecutar exitosamente este proyecto país, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ha transferido un fondo de compensación adicional estipulado en la Resolución Exenta N° 312 de 06 de enero de 2012.

Agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,



MARCELA CABEZAS KELLER
Directora Nacional (S)
Instituto Nacional de Estadísticas



ECA

Anexo 7. Resolución Exenta N° 312/2012.



DETERMINA MONTO CORRESPONDIENTE A CADA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN POR GASTOS CENSO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2012. (E 110966/2011)
RESOLUCIÓN EXENTO N°: 312/2012
Santiago 06/01/2012

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.359, de 1984, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; en el D.F.L. N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2012 y lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Ley N° 20.557, sobre Presupuestos del Sector Público para el Año 2012, considera en la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Programas de Desarrollo Local, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 402, recursos destinados a ser transferidos a las municipalidades del país a modo de compensación por gastos para dar cumplimiento al Censo.
- 2.- Que, según dispone la Ley de Presupuestos la distribución de dichos recursos a las municipalidades del país, se efectuará mediante resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a partir de la proposición que efectúe el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 3.- Que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, mediante Oficio Ordinario N° 12.825, de fecha 28 Diciembre de 2011, ha remitido la propuesta de distribución de recursos entre las municipalidades del país.

RESUELVO:

Artículo 1°.- DETERMINASE los montos, que en cada caso se indican, por concepto de compensación por gastos Censo 2012, que corresponde a las municipalidades que se señalan a continuación:

Distribución Presupuesto Municipalidades Censo 2012

REGIÓN PROVINCIA COMUNA PESOS

01 De Tarapacá Iquique Iquique 2.600.584
01 De Tarapacá Iquique Alto Hospicio 3.586.136
01 De Tarapacá Tamarugal Pozo Almonte 3.453.031
01 De Tarapacá Tamarugal Camiña 3.156.559
01 De Tarapacá Tamarugal Colchane 3.272.865
01 De Tarapacá Tamarugal Huará 3.843.391
01 De Tarapacá Tamarugal Pica 2.883.482
15 De Arica Parinac. Arica Arica 4.089.306
15 De Arica Parinac. Arica Camarones 2.855.718
15 De Arica Parinac. Parinacota Putre 3.154.434
15 De Arica Parinac. Parinacota General Lagos 2.794.868
02 De Antofagasta Antofagasta Antofagasta 3.555.416
02 De Antofagasta Antofagasta Mejillones 2.091.421
02 De Antofagasta Antofagasta Sierra Gorda 1.463.995
02 De Antofagasta Antofagasta Taltal 2.300.563
02 De Antofagasta El Loa Calama 3.555.416
02 De Antofagasta El Loa Ollague 1.045.710
02 De Antofagasta El Loa San Pedro de At. 2.718.847
02 De Antofagasta Tocopilla Tocopilla 2.300.563
02 De Antofagasta Tocopilla María Elena 1.882.279
03 De Atacama Copiapó Copiapó 3.085.038
03 De Atacama Copiapó Caldera 2.468.030
03 De Atacama Copiapó Tierra Amarilla 3.085.038
03 De Atacama Chañaral Chañaral 2.982.203

03 De Atacama Chafaral Diego de Alm 2.982.203
 03 De Atacama Huasco Vallenar 2.879.368
 03 De Atacama Huasco Alto del Carmen 2.879.368
 03 De Atacama Huasco Freirina 2.673.699
 03 De Atacama Huasco Huasco 1.614.194
 04 De Coquimbo Elqui La Serena 4.039.674
 04 De Coquimbo Elqui Coquimbo 4.029.391
 04 De Coquimbo Elqui Andacollo 2.500.000
 04 De Coquimbo Elqui La Higuera 2.500.000
 04 De Coquimbo Elqui Paihuano 2.801.831
 04 De Coquimbo Elqui Vicuña 2.780.544
 04 De Coquimbo Choapa Illapel 2.900.000
 04 De Coquimbo Choapa Canela 2.500.000
 04 De Coquimbo Choapa Los Vilos 2.500.000
 04 De Coquimbo Choapa Salamanca 2.732.006
 04 De Coquimbo Limari Ovalle 3.892.880
 04 De Coquimbo Limari Combarbalá 2.900.000
 04 De Coquimbo Limari Monte Patria 2.774.580
 04 De Coquimbo Limari Punitaqui 3.100.000
 04 De Coquimbo Limari Río Hurtado 2.815.200
 05 De Valparaíso Valparaíso Valparaíso 3.200.000
 05 De Valparaíso Valparaíso Casablanca 2.900.000
 05 De Valparaíso Valparaíso Concón 2.300.000
 05 De Valparaíso Valparaíso J. Fernández 1.722.921
 05 De Valparaíso Valparaíso Puchuncaví 2.900.000
 05 De Valparaíso Valparaíso Quintero 3.100.000
 05 De Valparaíso Valparaíso Viña del Mar 2.300.000
 05 De Valparaíso Isla de Pascua Isla de Pascua 2.100.000
 05 De Valparaíso Los Andes Los Andes 2.300.000
 05 De Valparaíso Los Andes Calle Larga 2.700.000
 05 De Valparaíso Los Andes Rinconada 2.200.000
 05 De Valparaíso Los Andes San Esteban 2.900.000
 05 De Valparaíso Marga Marga Quilpué 3.200.000
 05 De Valparaíso Marga Marga Limache 2.900.000
 05 De Valparaíso Marga Marga Olmué 2.900.000
 05 De Valparaíso Marga Marga Villa Alemana 3.200.000
 05 De Valparaíso Petorca La Ligua 3.100.000
 05 De Valparaíso Petorca Cabildo 3.100.000
 05 De Valparaíso Petorca Papudo 2.900.000
 05 De Valparaíso Petorca Petorca 3.100.000
 05 De Valparaíso Petorca Zapallar 2.300.000
 05 De Valparaíso Quillota Quillota 3.100.000
 05 De Valparaíso Quillota Calera 2.900.000
 05 De Valparaíso Quillota Hijuelas 2.900.000
 05 De Valparaíso Quillota La Cruz 2.700.000
 05 De Valparaíso Quillota Nogales 2.900.000
 05 De Valparaíso San Antonio San Antonio 3.100.000
 05 De Valparaíso San Antonio Algarrobo 2.300.000
 05 De Valparaíso San Antonio Cartagena 2.200.000
 05 De Valparaíso San Antonio El Quisco 2.900.000
 05 De Valparaíso San Antonio El Tabo 2.200.000
 05 De Valparaíso San Antonio Santo Domingo 2.900.000
 05 De Valparaíso San Felipe San Felipe 3.200.000
 05 De Valparaíso San Felipe Catemu 2.200.000
 05 De Valparaíso San Felipe Llaillay 2.900.000
 05 De Valparaíso San Felipe Panquehue 2.700.000
 05 De Valparaíso San Felipe Putaendo 2.700.000
 05 De Valparaíso San Felipe Santa María 2.900.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Rancagua 10.894.383
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Codegua 2.000.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Coinco 2.000.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Coltauco 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Doñigue 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Graneros 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Las Cabras 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Machali 3.720.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Malloa 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Mostazal 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Olivar 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Peumo 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Pichidegua 2.420.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Qta de Tilcoco 4.500.000
 06 Del L. Gral. B. O. Cachapoal Rengo 4.850.000

06 Del L. Graf. B. O. Cachapoal Requinoa 3.500.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cachapoal San Vicente 4.800.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro Pichilemu 3.000.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro La Estrella 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro Litueche 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro Marchihue 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro Navidad 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Cardenal Caro Paredones 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua San Fernando 4.800.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Chépica 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Chimbarongo 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Lolol 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Nancagua 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Palmilla 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Peralillo 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Placilla 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Pumanque 2.420.000
 06 Del L. Graf. B. O. Colchagua Santa Cruz 4.340.000
 07 Del Maule Talca Talca 4.384.782
 07 Del Maule Talca Constitución 3.978.488
 07 Del Maule Talca Curepto 3.694.783
 07 Del Maule Talca Empedrado 2.975.596
 07 Del Maule Talca Maule 3.142.550
 07 Del Maule Talca Pelarco 2.975.596
 07 Del Maule Talca Penciahue 2.917.610
 07 Del Maule Talca Río Claro 3.093.515
 07 Del Maule Talca San Clemente 4.719.079
 07 Del Maule Talca San Rafael 2.975.596
 07 Del Maule Cauquenes Cauquenes 4.194.867
 07 Del Maule Cauquenes Chanco 2.917.610
 07 Del Maule Cauquenes Pelluhue 2.807.475
 07 Del Maule Curicó Curicó 4.546.288
 07 Del Maule Curicó Hualafie 2.900.876
 07 Del Maule Curicó Licantén 2.900.876
 07 Del Maule Curicó Molina 3.713.852
 07 Del Maule Curicó Rauco 2.900.876
 07 Del Maule Curicó Romeral 3.140.604
 07 Del Maule Curicó Sagrada Flia. 3.140.604
 07 Del Maule Curicó Teno 3.406.408
 07 Del Maule Curicó Vichuquén 3.093.515
 07 Del Maule Linares Linares 4.268.420
 07 Del Maule Linares Colbún 4.055.933
 07 Del Maule Linares Longaví 4.080.451
 07 Del Maule Linares Parral 4.062.549
 07 Del Maule Linares Retiro 3.648.083
 07 Del Maule Linares San Javier 4.036.864
 07 Del Maule Linares Villa Alegre 3.093.515
 07 Del Maule Linares Y. Buenas 3.230.503
 08 Del Biobío Concepción Concepción 4.400.000
 08 Del Biobío Concepción Coronel 3.482.000
 08 Del Biobío Concepción Chiguayante 3.151.650
 08 Del Biobío Concepción Florida 3.613.450
 08 Del Biobío Concepción Hualqui 3.506.750
 08 Del Biobío Concepción Lota 3.079.800
 08 Del Biobío Concepción Penco 3.288.650
 08 Del Biobío Concepción Sn P. Paz 3.824.900
 08 Del Biobío Concepción Santa Juana 3.558.300
 08 Del Biobío Concepción Talcahuano 4.856.450
 08 Del Biobío Concepción Tomé 4.566.250
 08 Del Biobío Concepción Hualpen 3.351.600
 08 Del Biobío Arauco Lebu 3.826.250
 08 Del Biobío Arauco Arauco 3.950.900
 08 Del Biobío Arauco Cañete 3.800.000
 08 Del Biobío Arauco Contulmo 2.963.950
 08 Del Biobío Arauco Curanilahue 3.315.450
 08 Del Biobío Arauco Los Álamos 3.678.650
 08 Del Biobío Arauco Tirúa 3.713.450
 08 Del Biobío Biobío Los Ángeles 5.100.000
 08 Del Biobío Biobío Antuco 2.517.950
 08 Del Biobío Biobío Cabrero 2.765.450
 08 Del Biobío Biobío Laja 2.768.250
 08 Del Biobío Biobío Mulchén 3.070.250
 08 Del Biobío Biobío Nacimiento 2.974.250

08 Del Biobío Biobío Negrete 2.526.650
 08 Del Biobío Biobío Quillaco 2.515.950
 08 Del Biobío Biobío Quilleco 2.770.000
 08 Del Biobío Biobío San Rosendo 2.512.600
 08 Del Biobío Biobío Sta Bárbara 3.000.000
 08 Del Biobío Biobío Tucapel 2.720.000
 08 Del Biobío Biobío Yumbel 3.099.450
 08 Del Biobío Biobío Alto Biobío 3.239.100
 08 Del Biobío Ñuble Chillán 4.012.750
 08 Del Biobío Ñuble Bulnes 3.006.750
 08 Del Biobío Ñuble Cobquecura 3.293.800
 08 Del Biobío Ñuble Coelemu 2.802.750
 08 Del Biobío Ñuble Coihueco 3.033.600
 08 Del Biobío Ñuble Chillán Viejo 2.924.000
 08 Del Biobío Ñuble El Carmen 2.813.450
 08 Del Biobío Ñuble Ninhue 2.567.950
 08 Del Biobío Ñuble Niquén 3.613.450
 08 Del Biobío Ñuble Pemuco 2.680.000
 08 Del Biobío Ñuble Pinto 3.113.450
 08 Del Biobío Ñuble Portezuelo 2.667.950
 08 Del Biobío Ñuble Quillón 3.094.900
 08 Del Biobío Ñuble Quirihue 2.867.950
 08 Del Biobío Ñuble Ránquil 2.800.000
 08 Del Biobío Ñuble San Carlos 3.600.000
 08 Del Biobío Ñuble San Fabián 2.867.950
 08 Del Biobío Ñuble San Ignacio 2.813.450
 08 Del Biobío Ñuble San Nicolás 2.680.000
 08 Del Biobío Ñuble Treguaco 2.867.950
 08 Del Biobío Ñuble Yungay 2.927.916
 09 De La Araucanía Cautín Temuco 4.729.117
 09 De La Araucanía Cautín Carahue 3.868.932
 09 De La Araucanía Cautín Cunco 2.939.670
 09 De La Araucanía Cautín Curarrehue 2.385.855
 09 De La Araucanía Cautín Freire 3.615.864
 09 De La Araucanía Cautín Galvarino 2.617.740
 09 De La Araucanía Cautín Gorbea 2.924.055
 09 De La Araucanía Cautín Lautaro 2.622.555
 09 De La Araucanía Cautín Loncoche 3.472.125
 09 De La Araucanía Cautín Melipeuco 2.508.525
 09 De La Araucanía Cautín Nva Imperial 2.891.475
 09 De La Araucanía Cautín P. las Casas 3.926.250
 09 De La Araucanía Cautín Perquenco 2.497.725
 09 De La Araucanía Cautín Pitrufulquén 3.457.911
 09 De La Araucanía Cautín Pucón 3.225.038
 09 De La Araucanía Cautín Saavedra 3.625.340
 09 De La Araucanía Cautín T. Schmidt 3.459.451
 09 De La Araucanía Cautín Toltén 2.624.940
 09 De La Araucanía Cautín Vilcún 2.928.870
 09 De La Araucanía Cautín Villarrica 3.825.671
 09 De La Araucanía Cautín Cholchol 3.116.115
 09 De La Araucanía Malleco Angol 3.011.984
 09 De La Araucanía Malleco Collipulli 2.622.555
 09 De La Araucanía Malleco Curacautín 2.634.570
 09 De La Araucanía Malleco Ercilla 2.313.810
 09 De La Araucanía Malleco Lonquimay 2.624.940
 09 De La Araucanía Malleco Los Sauces 2.504.925
 09 De La Araucanía Malleco Lumaco 3.454.712
 09 De La Araucanía Malleco Purén 2.504.925
 09 De La Araucanía Malleco Renaico 2.963.086
 09 De La Araucanía Malleco Traiguén 2.504.925
 09 De La Araucanía Malleco Victoria 3.451.575
 10 De Los Lagos Llanquihue Puerto Montt 4.826.294
 10 De Los Lagos Llanquihue Calbuco 4.056.238
 10 De Los Lagos Llanquihue Cochamó 2.653.369
 10 De Los Lagos Llanquihue Fresia 2.894.880
 10 De Los Lagos Llanquihue Frutillar 2.712.725
 10 De Los Lagos Llanquihue Los Muermos 2.786.283
 10 De Los Lagos Llanquihue Llanquihue 2.305.654
 10 De Los Lagos Llanquihue Maullín 2.837.515
 10 De Los Lagos Llanquihue Puerto Varas 3.513.004
 10 De Los Lagos Chiloé Castro 4.348.998
 10 De Los Lagos Chiloé Ancud 4.113.301
 10 De Los Lagos Chiloé Chonchi 2.795.394

10 De Los Lagos Chiloé Curaco de V. 2.368.548
 10 De Los Lagos Chiloé Dalcahue 2.742.670
 10 De Los Lagos Chiloé Puqueldón 2.576.891
 10 De Los Lagos Chiloé Quellén 2.664.619
 10 De Los Lagos Chiloé Quellón 4.367.971
 10 De Los Lagos Chiloé Quemchi 2.885.857
 10 De Los Lagos Chiloé Quinchao 3.086.467
 10 De Los Lagos Osorno Osorno 4.556.086
 10 De Los Lagos Osorno Puerto Octay 2.467.177
 10 De Los Lagos Osorno Purranque 2.872.756
 10 De Los Lagos Osorno Puyehue 2.781.676
 10 De Los Lagos Osorno Río Negro 3.205.611
 10 De Los Lagos Osorno S. J. Costa 2.966.778
 10 De Los Lagos Osorno San Pablo 3.120.156
 10 De Los Lagos Palena Chaitén 3.273.369
 10 De Los Lagos Palena Futaleufú 2.376.847
 10 De Los Lagos Palena Hualaihué 2.757.592
 10 De Los Lagos Palena Palena 2.274.557
 14 De Los Ríos Valdivia Valdivia 3.246.527
 14 De Los Ríos Valdivia Corral 3.190.272
 14 De Los Ríos Valdivia Lanco 3.089.472
 14 De Los Ríos Valdivia Los Lagos 3.127.287
 14 De Los Ríos Valdivia Mafil 3.277.081
 14 De Los Ríos Valdivia Mariquina 3.151.503
 14 De Los Ríos Valdivia Paillaco 3.294.083
 14 De Los Ríos Valdivia Panguipulli 3.202.149
 14 De Los Ríos Ranco La Unión 3.198.083
 14 De Los Ríos Ranco Futrono 3.121.201
 14 De Los Ríos Ranco Lago Ranco 3.136.009
 14 De Los Ríos Ranco Río Bueno 3.304.058
 11 De Aisén Coihaique Coyhaique 4.600.000
 11 De Aisén Coihaique Lago Verde 2.100.000
 11 De Aisén Aisén Aysén 3.803.605
 11 De Aisén Aisén Cisnes 2.800.000
 11 De Aisén Aisén Guaitecas 2.100.000
 11 De Aisén Capitán Prat Cochrane 2.450.000
 11 De Aisén Capitán Prat O'Higgins 2.100.000
 11 De Aisén Capitán Prat Tortel 2.100.000
 11 De Aisén General Carrera Chile Chico 2.450.000
 11 De Aisén General Carrera Río Ibáñez 2.450.000
 12 De Magallanes Magallanes Punta Arenas 10.283.458
 12 De Magallanes Magallanes Laguna Blanca 1.028.346
 12 De Magallanes Magallanes Río Verde 1.028.346
 12 De Magallanes Magallanes San Gregorio 1.028.346
 12 De Magallanes Antártica Chilena Cabo de Hornos 1.542.519
 12 De Magallanes Antártica Chilena Antártica 0
 12 De Magallanes Tierra del Fuego Porvenir 4.890.356
 12 De Magallanes Tierra del Fuego Primavera 1.028.346
 12 De Magallanes Tierra del Fuego Timaukel 1.028.346
 12 De Magallanes Tierra del Fuego Natales 6.170.075
 12 De Magallanes Tierra del Fuego T. del Paine 1.028.346
 13 Metropolitana Santiago Santiago 2.127.500
 13 Metropolitana Santiago Cerrillos 2.346.050
 13 Metropolitana Santiago Cerro Navia 2.923.850
 13 Metropolitana Santiago Conchalí 2.913.150
 13 Metropolitana Santiago El Bosque 2.750.600
 13 Metropolitana Santiago Est. Central 2.356.750
 13 Metropolitana Santiago Huechuraba 1.517.500
 13 Metropolitana Santiago Independencia 2.346.050
 13 Metropolitana Santiago La Cisterna 2.907.800
 13 Metropolitana Santiago La Florida 3.511.900
 13 Metropolitana Santiago La Granja 2.913.150
 13 Metropolitana Santiago La Pintana 3.455.950
 13 Metropolitana Santiago La Reina 1.522.500
 13 Metropolitana Santiago Las Condes 1.652.500
 13 Metropolitana Santiago Lo Bachea 1.537.500
 13 Metropolitana Santiago Lo Espejo 2.907.800
 13 Metropolitana Santiago Lo Prado 2.913.150
 13 Metropolitana Santiago Macul 2.356.750
 13 Metropolitana Santiago Maipú 4.152.300
 13 Metropolitana Santiago Ñuñoa 2.067.500
 13 Metropolitana Santiago P. Aguirre C. 2.351.400
 13 Metropolitana Santiago Peñalolén 2.182.500

13 Metropolitana Santiago Providencia 1.572.500
13 Metropolitana Santiago Pudahuel 3.158.050
13 Metropolitana Santiago Quilicura 3.210.581
13 Metropolitana Santiago Quinta Normal 2.351.400
13 Metropolitana Santiago Recoleta 2.356.750
13 Metropolitana Santiago Renca 2.367.450
13 Metropolitana Santiago San Joaquín 2.351.400
13 Metropolitana Santiago San Miguel 2.351.400
13 Metropolitana Santiago San Ramón 2.907.800
13 Metropolitana Santiago Vitacura 1.522.500
13 Metropolitana Cordillera Puente Alto 4.373.194
13 Metropolitana Cordillera Pirque 3.095.700
13 Metropolitana Cordillera S. J. de Maipo 3.139.700
13 Metropolitana Chacabuco Colina 3.467.638
13 Metropolitana Chacabuco Lampa 3.170.600
13 Metropolitana Chacabuco Tiltil 3.127.800
13 Metropolitana Maipo San Bernardo 3.888.750
13 Metropolitana Maipo Buin 3.143.850
13 Metropolitana Maipo Calera de Tgo 3.095.700
13 Metropolitana Maipo Paine 3.170.600
13 Metropolitana Melipilla Melipilla 3.372.700
13 Metropolitana Melipilla Alhué 3.095.700
13 Metropolitana Melipilla Curacaví 3.127.800
13 Metropolitana Melipilla María Pinto 3.127.800
13 Metropolitana Melipilla San Pedro 3.122.450
13 Metropolitana Talagante Talagante 3.143.850
13 Metropolitana Talagante El Monte 3.127.800
13 Metropolitana Talagante Isla de Maipo 3.138.500
13 Metropolitana Talagante Padre Hurtado 3.127.800
13 Metropolitana Talagante Peñaflores 3.138.500
TOTAL 1.040.686.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN A LOS INTENDENTES, GOBERNADORES, Y A LOS ALCALDES Y CONCEJOS MUNICIPALES RESPECTIVOS.

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario
Gabinete

MFV/ / JTC/ MUV/ MCM/ JGCT/ JHN/ opra

DISTRIBUCION:

Jefe Departamento - Departamento Finanzas Municipalidades
VICTOR HUGO MIRANDA - Asesor - Departamento Finanzas Municipalidades
Jefe Departamento - Departamento Administracion y Finanzas
Jefe Unidad - Tesoreria
Jefe Unidad - Contabilidad
MARIA ALEJANDRA IBARRA - Secretaria - Fiscalia

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

Anexo 8. Correo Electrónico brecha entre avance real y digitado en sistema SPCP

Mensaje | Copia de Cuadro de Avance_País_V2.xls

De: Paula Jara Echegoyen
Enviado el: Viernes, 08 de Junio de 2012 17:19
Para: Alfredo Lopez Magna; Cecilia Miranda Muñoz; Jaime Concha Garcia; Jaime Esteban Perez Hinojosa; Marcela Echeverria Gajardo; Oriana Villegas; Pedro Sagredo Moreno; Roberto Waltemath; Yasna Belmar Becerra
CC: Eduardo Carrasco Arriegada; Claudio Aguilar; Álvaro Vallejos Roa; Javier Grez Canales; Luis Pineda Rojas; Marisol Hernandez Tapia; Marisol Luengo Santander; Nicole Zenteno Martinez; Rigoberto Cornejo Caceres; Veronica Stuardo Fuentes; Ximena Arcos Canales
Asunto: Diferencia entre levantado y lo digitado

Estimad@s EOR de RM: Me pueden explicar la diferencia entre lo levantado y lo digitado. Como existe tanta diferenciales necesito desde hoy cajas para digitación, especialmente de las comunas en rojo. A más tardar quiero las cajas mañana al medio día

Saluda
 Paula

Detalle de parte de contenido de archivo adjunto que motiva correo electrónico.

Nombre Comuna	% Avance Levantamiento	% Avance Digitado	PP Lev. y Dig
SANTIAGO	84,22	85,97	0,25
CERRILLOS	80,98	88,71	22,27
CERRO NAVIA	85,28	78,88	4,80
CONCHALÍ	88,11	84,57	3,54
EL BOSQUE	74,54	81,79	12,74
ESTACIÓN CENTRAL	82,48	82,58	29,90
HUECHURABA	81,25	78,58	2,87
INDEPENDENCIA	89,93	89,93	- 0,02
LA CISTERNA	82,89	88,58	24,52
LA FLORIDA	80,00	72,57	7,85
LA GRANJA	85,84	88,14	- 2,50
LA PINTANA	91,23	84,59	26,83
LA REINA	84,00	74,51	9,89
LAS CONDES	88,50	82,49	4,02
LO BARNECHEA	82,82	85,27	- 0,85
LO ESPEJO	77,08	84,29	22,77
LO PRADO	87,88	81,87	5,81
MACUL	88,00	70,29	14,72
MAIPÚ	84,50	88,48	5,82
NUÑOYA	78,00	88,20	8,80
PEDRO AGUIRRE CERDA	80,00	80,59	19,41
PEÑALLEN	88,00	82,75	2,27
PROVIDENCIA	89,82	89,85	0,19
PUDAHUEL	78,24	71,90	8,34
QUILICURA	80,84	88,13	2,70
QUINTA NORMAL	45,73	44,08	- 0,33
RECOLETA	88,04	88,08	- 2,02
RENCA	80,28	89,49	0,78
SAN JOAQUÍN	72,88	82,55	10,51
SAN MIGUEL	88,88	82,57	15,19
SAN RAMÓN	98,70	92,02	8,88
VITACURA	44,88	41,81	2,94
PUENTE ALTO	80,22	88,21	7,01
PIRQUE	78,84	79,88	- 1,21
SAN JOSÉ DE MAIPO	77,94	81,51	- 3,57
COLINA	88,82	47,19	18,53
LAMPA	72,80	88,28	14,84
TILTIL	88,48	77,02	8,48
SAN BERNARDO	74,00	84,22	9,78
SUIN	87,87	70,11	- 2,45
CALERA DE TANGO	92,08	94,29	- 2,22
PAINE	88,40	74,40	- 8,99
MELIPILLA	88,04	90,57	- 2,53
ALHUE	98,88	98,88	-
CURACAVÍ	84,17	88,48	- 1,51
MARÍA PINTO	98,84	98,84	-
SAN PEDRO	98,41	99,25	- 3,85
TALAGANTE	92,82	93,48	- 0,83
EL MONTE	88,83	88,98	- 0,43
ISLA DE MAIPO	79,70	87,82	- 8,12
PADRE HURTADO	80,14	81,88	- 1,72
PEÑAFLOM	78,02	79,08	- 1,01

Anexo 9. Errores detectados en supervisión comunas Región Metropolitana. Informe Supervisión Externa, Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

Santiago, Local 51.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES											
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Codigo	Detalle de Observaciones	Num. Observ		
					(Censo)	(Sup)					
6.070.430	4393560	6	1	12	A1		6	LINEA 2 OMITI PARENTACO	1		
								LINEA 2 OMITI PRESENTE EN LA VIVIENDA	1		
									2		
10.599.915	4392877	1	1	11	A1		0	6	OMITE PREGUNTA 1	1	
		4	1	10	A1	A1		6	OMITE PARENTESCO LINEA 2	1	
									2		
12.468.263	4392984	1	0	10			A1	5	OMITE PREGUNTA 1, VIVIENDA CON RESIDENTES, MORADORA SE ENCONTRO DOS VECES CON CENSISTAS EN RECEPCION Y ASENSOR.	1	
		4	1	11	A1	A3		3		1	
		5	0	11			A3		3	OMITE PREGUNTA 1, FECHA CENSO, PERO SI TENIA MORADORES, NO SE SABE SI CUANDO FUERON NO ESTABAN	1
		8	0	10			A1		5	OMITE PREGUNTA 1, FECHA CENSO, PERO SI TENIA MORADORES	1
		9	1	10	A1	A1			3		1
									5		
16.016.631	4393560	4	0	10	B4	B4	6	NO REGISTRA FECHA DE VISITA	1		
								PREGUNTA 1 REGISTRA 2 ALTERNATIVAS(MORADOR AUSENTE Y EN ARRIENDO O VENTA)	1		
									2		
16.016.631	4392881	1	0	11	A5	A3		2	VIVE UNA PERSONA HACE 2 AÑOS EN DEPTO.2210 DATOS ENTREGADOS POR CONSERJE	1	
									1		
16.975.867	4392881	1	0	11	A5	A3		2	VIVE UNA PERSONA HACE 2 AÑOS EN DEPTO.2210 DATOS ENTREGADOS POR CONSERJE	1	
									1		
17.327.286	4392948	6	0	10	B5	B5		6	OMITE FECHA CENSO	1	
									1		

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Santiago, Local 52.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES										
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Codigo	Detalle de Observaciones	Num. Observ	
					(Censo)	(Sup)				
5.816.930	4403985	7	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO DE L2	1	
TOTAL									1	
9.173.139	4405375	1	1	10	A1	A1	6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1	
		6	1	10	A1	A1	1	EN EDAD CENSISTA REGISTRO 35 AÑOS, INFORMANTE TIENE 57 AÑOS	1	
								6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1
		7	1	10	A1	A1	6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1	
		10	1	10	A1	A1	6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1	
		11	0	11	A3	A3	6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1	
		14	1	11	A1	A3	6	FECHA DEL CENSO NO COINCIDE CON FECHA DE LEVANTAMIENTO	1	
TOTAL									7	
11.126.826	4403690	1	1	10		A3	2	MORADORA VIVE HACE 2 AÑOS	1	
							6	OMISION PREGUNTAS 1-2-FECHA CENSO	1	
		4	1	10	B5	B5	6	OMITE PREGUNTA 2, FECHA CENSO	1	
		5	1	10	B5	B5	6	OMITE PREGUNTA 2, FECHA CENSO	1	
		6	1	10	B5	B5	6	OMITE PREGUNTA 2, FECHA CENSO	1	
								6	OMITE PREGUNTA 1, 2, FECHA CENSO	1
	9	1	10			B5	6	VIVIENDA CONTABILIZADA EN EL RESUMEN DEL PORTAFOLIO COMO OCUPADA CON MORADOR AUSENTE, A LA FECHA DE LA ULTIMA VISITA DEPARTAMENTO SE ENCONTRABA DESOCUPADO PARA ARRIENDO O VENTA.	1	
	4403743	5	0	11	A3	0	6	OMITE FECHA DE CENSO	1	
		9	0	11	A3	0	6	OMITE FECHA DE CENSO	1	
	4403985	3	1	10	A3	A1	6	SE OMITE PERSONAS PRESENTES EL DÍA DEL CENSO	1	
8		1	10	A1	A1	6	SE ANOTA 3 PERSONAS COMO RESIDENTES HABITUALES, SIN EMBARGO SON 2, INCLUSO EL CUESTIONARIO CENSAL SOLO REGISTRA 3 PERSONAS	1		
TOTAL									11	
12.940.067	4405339	7	0	10	B5	B4	6	VIVIENDA DE TEMPORADA , NO A LA VENTA O ARRIENDO	1	
		9	1	10	A1	A1	1	DON PEDRO 37 AÑOS JEFE DE HOGAR VIVE SOLO NO CORRESPONDE A LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTE DPTO. ELLAS ESTAN LISTADAS EN EL (1408)	1	
		11	1	11	A1	0	1	MORADORES NO CORRESPONDEN (PERTENECEN AL 1404)CONSERJE DICE QUE, VIVEN 2 JOVENES NORTEAMERICANOS, DESCONOCE SUS NOMBRES.	1	
		14	1	10	A1	A1	6	NO INDICA PARENTESCO	1	
TOTAL									4	

13.232.713	4402591	3	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO LINEA 3 Y 4	1
		6	0	10	B6	A3	2	VIVIENDA CLASIFICADA COMO ABANDONADA CON MORADOR DE VIAJE	1
TOTAL									2
14.159.427	4405290	7	1	10	A1	A1	6	LINEA 2 PARENTESCO NO CORRESPONDE, CEN: 08 Y SUR_04	1
TOTAL									1
14.292.877	4403690	3	1	10	A1	A1	6	OMITE TOTAL HOMBRES	1
		7	1	10	A1	A1	6	OMITE TOTAL MUJERES	1
		10	1	11	A1		6	OMITE TOTAL MUJERES	1
TOTAL									3
15.088.761	4405343	4	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE RESIDENTES HABITUALES	1
		6	1	10	A1	B4	6	SE ENTREVISTO, A DUEÑO DE DPTO DE TEMPORADA LA VISITA AL DPTO. COINCIDIÓ CON LA ENTREVISTA	1
		8	0	10	B5	0	2	DATOS SEGÚN CONSERJE	1
		9	0	10	B5	A3	2	SRA. DICE HABER RECIBIDO VOLANTES ANUNCIANDO VISITA PERO AÚN NO LA HAN CENSADO	1
		10	1	11	A1	0	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE RESIDENTES HABITUALES	1
		11	1	11	B5	A3	2	SEGÚN CONSERJE RESIDEN PERSONAS EN DPTO. PERO LLEGAN MUY TARDE	1
	4405307	12	1	11	B5	A3	2	CONSERJE INDICA QUE LA VIVIENDA NO HA ESTADO DISPUESTA PARA ARRIENDO O VENTA DURANTE LA	1
TOTAL									7
16.632.243	4402541	6	0	10	B5	B5	6	Nº DE LA DIRECCIÓN 1490, NO CORRESPONDE ES 1450	1
TOTAL									1
17.022.089	4405375	5	1	10	A1	A1	6	EL CENSO FUE RESPONDIDO POR PERSONA NO MIEMBRO DEL HOGAR.	1
								OMITE INFORMACIÓN PREGUNTAS DE FILTRO DE LA SECCION DE RESIDENTES HABITUALES	1
		8	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTAS FILTRO DE LA SECCION DE RESIDENTES HABITUALES	1
		9	1	10	A1	A1	1	LINEA 2 TIENE SU RESIDENCIA HABITUAL EN VIÑA DEL MAR JUNTO A SU ESPOSA.	1
TOTAL									4
17.299.344	4402680	7	1	11	A1	0	6	OMISION EN TOTAL DE RESIDENTES, ANOTA SOLO 1 HOMBRES	1
TOTAL									1
17.672.925	4405290	4	0	10	A3	A3	3	INFORMANTE INDICA QUE SOLO SE AFECTUARON 2 VISITAS Y QUE EN SU PUERTA EXISTE LOGO DE CENSO	1
		10	0	11	A3	0	6	NUMERO DE PORTAFOLIO NO CORRESPONDE	1
TOTAL									2
18.066.421	4405375	3	1	10	A1	A1	6	INFORMANTE A LA FECHA DEL CENSO TENIA 17 AÑOS	1
TOTAL									1

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Cerrillos, Local 122.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES										
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1 (Censo) (Sup)		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ	
12.251.924	4530655	7	1	11	A1		6	VIVIENDA CON UNA PERSONA, SEÑORA MARIA (LINEA 1), PERO NADIE CONOCE DENTRO DEL SITIO CON VARIAS VIVIENDAS	1	
		10	1	10	A1	A1	6	OMITE EDAD LINEA 3	1	
		14	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO DE LINEAS 2-3-4-5-6-7-8-9	1	
		16	1	10	A1	A1	6	OMITE EDAD LINEA 1	1	
TOTAL									4	
13.267.137	4530477	5	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA 10	1	
TOTAL									1	
14.547.065	4530502	1	1	10	A1	A1	4		1	
		4	1	11	A1		4	RAUL MIEMBRO DE LA VIVIENDA 1	1	
								3		1
		6	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1	
		10	0	10	B6	B6	6	PREGUNTA UNO CON 2 ALTERNATIVAS MARACADAS 6 Y 3	1	
		11	0	11	B6		6	PREGUNTA 1, 2 ALTERNATIVAS	1	
		12	1	10	A1	A1	6	OMITE SEXO LINEA 2 Y 4	1	
14	1	10	A1	A1	6	OMITE SEXO LINEA 2 Y 4	1			
TOTAL									8	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Cerrillos, Local 121.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES										
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1 (Censo) (Sup)		Código	Detalle de observaciones	Num. Observ	
0	4537344	90	1	11	0	0	6	VIVIENDA NO CONTABILIZADA EN RECORRIDO Y NO FUE CENSADA	1	
TOTAL									1	
11.338.394	4537344	3	1	10	A1	A1	6	NO COINCIDE LA SUMA RESIDENTES HABITUALES CON TOTAL REGISTRO HOGAR	1	
		8	1	10	A1	A1	6	FALTA PARENTESCO LINEA 6 Y 7	1	
		14	1	10	1A	A1	6	FALTA PARENTESCO LINEA 3 4 Y 5	1	
TOTAL									3	
13.283.004	4537401	2	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1	
		3	1	10	A1	A1	6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 2 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1	
		4	1	10	A1	A1	1	LINEA 1 (CAROLINA): EDAD NO CORRESPONDE A LO INFORMADO Y SE CORRIGE; DONDE DICE 38 AÑOS DEBE DECIR 35 AÑOS. SE OMITE EDAD Y PARENTESCO DE CENSISTA SOLO LLENO NOMBRE Y EDAD CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 3 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1	
5	1	11	A1			6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEA 1 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1		
								OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	2	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

13.283.004	4537401	6	1	11	A1		6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEA 1 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
								OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1
		7	1	11	A1		6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 2 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
							1	OMITE EDAD Y PARENTESCO EN REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES EN LINEAS 2 Y 5	1
		8	1	11	A1		6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 2 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
								OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1
		9	1	10	A1	A1	6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 2 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
								OMITE PARENTESCO EN LINEA 3	1
								OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1
		10	1	11	A1	0	6	CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEA 1 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
								OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1
								CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEAS 1 Y 2 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1
								DIRECCION NO CORRESPONDE ES Nº1179 Y NO Nº1170 COMO ANOTO CENSISTA, EL Nº1179 ES CASI ILEGIBLE	1
						OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
						CENSISTA NO APLICO CUESTIONARIO CENSAL A LINEA 1 DESDE PREGUNTA 21 EN ADELANTE	1		
						OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
						CENSISTA OMITE EDAD LINEA 1 Y PERSONAS PRESENTES DIA DEL CENSO	1		
						OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
						CENSISTA OMITE PERSONAS PRESENTES DIA DEL CENSO	1		
						OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
						VIVIENDA MARCADA COMO MORADOR AUSENTE Y CUESTIONARIO CENSAL DE LINEA 1 ESTA CONTESTADO	1		
						CENSISTA OMITE PERSONAS PRESENTES DIA DEL CENSO	1		
						OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
TOTAL									31
16.272.994	4537287	8	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO LINEA 3 Y 4	1
		10	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO LINEA 3	1
TOTAL									2

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Quinta Normal, Local 193.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES									
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ
					(Censo)	(Sup)			
7.895.183	5665881	4	1	11	A1	0	6	FALTA PARENTESCO LINEA 2	1
		8	0	11	A3	0	6	OMITE FECHA CENSO	1
		11	1	11	A1	0	6	OMITE NUMERO DE HOGAR	1
TOTAL									3
16.128.453	5664906	3	1	10	A1	A1	6	INFORMANTE SE OLVIDA INFORMAR QUE SE ENCUENTRA UN SEGUNDO HOGAR	1
TOTAL									1

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Lo Barnechea, Local 87.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES									
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ
					(Censo)	(Sup)			
6.975.555	5071537	1	1	11	A1		3		1
		4	1	11	A1		3		1
		5	1	11	A1		6	OMISIÓN EN PREGUNTA 10	1
		9	1	11	A1		3		1
		10	1	11	A1		3		1
	5071587	1	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		2	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		3	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		4	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		5	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		6	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		7	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		8	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		9	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		10	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
11	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1		
12	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1		
13	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1		
14	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1		
15	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1		
TOTAL									20

13.067.191	5071434	1	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		2	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		3	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		4	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		5	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		6	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		7	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		8	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		9	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		10	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		11	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		12	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		13	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		14	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		15	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
	5071448	1	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		2	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		3	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		4	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		5	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		6	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		7	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		8	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		9	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		10	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		11	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		12	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		13	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		14	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
		15	0	10	B7	B7	6	OMITE FECHA CENSO	1
TOTAL								30	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

San Miguel, Local 99.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES										
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ	
					(Censo)	(Sup)				
12.264.468	5824584	3	1	10	A1	A1	6	DIRECCION INCOMPLETA FALTO INDICAR QUE ERA VIVIENDA INTERIOR	1	
		6	1	10	A1	A1	6	DIRECCION INCOMPLETA FALTO INDICAR QUE ERA VIVIENDA INTERIOR	1	
									OMITE NUMERO DE PORTAFOLIO	1
		7	2	10	A1	A1	6	OMISION TOTAL RESIDENTES DEL HOGAR	1	
TOTAL									4	
15.887.107	5824922	2	1	10	A1	A1	6	DIRECCION INCOMPLETA, FALTO LA LETRA DE LA CASA	1	
		9	1	10	A1	A1	4	EXISTIA OTRO HOGAR, MATRIMONIO DEL HIJO, COCINAN CON PRESUPUESTO APARTE	1	
TOTAL									2	
16.650.785	5824619	1	1	10	A1	A1	6	CODIGO DE PARENTESCO DE LINEA 4 NO ES 05 SI NO ES 04 HIJO DE AMBOS	1	
		2	1	10	A1	A1	6	DIRECCION INCOMPLETA FALTO INDICAR QUE ERA VIVIENDA INTERIOR	1	
		6	1	10	A1	A1	6	DIRECCION INCOMPLETA, FALTO LA LETRA DE LA CASA	1	
		9	1	10	A1	A1	6	NO SE RESPETO EL ORDEN PARA CONSIGNAR LOS MIEMBROS DEL HOGAR	1	
		11	1	10	B6	B5	6	VIVIENDA A LA VENTA NO ABANDONADA	1	
TOTAL									5	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Providencia, Local 84.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES											
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ		
					(Censo)	(Sup)					
9.121.507	5483403	3	1	10	A1	A1	1	MORADOR CON QUIEN SE CONVERSA VIA CITOFONO SEÑALA QUE LINEA 1 (SRA. VERONICA) DE VEINTE AÑOS APROX. RESIDE EN DPTO. 310 Y NO EN ESTE (305). MORADOR SE NEGÓ A ENTREGAR MAS ANTECEDENTES. NO SE PUDO CORROBORAR INFORMACION CON DPTO. 310 YA QUE SE ENCONTRABA SIN MORADORES. SE TACHÓ LINEA 1.	1		
		6	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
		7	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
		8	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
		11	0	10	A2	B7	4		1		
		12	1	10	A1	A1	6	CENSISTA OMITE PARENTESCO DE LINEA 2. EN SUPERVISION SE DETERMINA QUE LINEA 2 ES CONYUGE DEL JEFE DE HOGAR.	1		
		14	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA DE CONTROL DE LA SECCION DE REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES	1		
	5483417	5	0	10	B4	B7	6	ESTADO DE LA VIVIENDA "OTRO", DEPTO ES USADO COMO APART HOTEL. DATO POR CONSERVE. ORIGINALMENTE EN EL CENSO SE DEJO COMO "CON USO TEMPORAL"	1		
		8	0	10	B4	B7	6	ESTADO DE LA VIVIENDA "OTRO", DEPTO ES USADO COMO APART HOTEL. DATO POR CONSERVE. ORIGINALMENTE EN EL CENSO SE DEJO COMO "CON USO TEMPORAL"	1		
		17	1	11	A1		6	CENSISTA OMITE ANOTAR Nº DE HOGAR (1)	1		
		18	1	10	A1	A1	6	CENSISTA OMITE ANOTAR Nº DE HOGAR (1)	1		
		19	0	10	B4	B4	6	CENSISTA OMITE ANOTAR FECHA CENSO	1		
		TOTAL									12

16.557.429	5483047	9	1	10	A1	A1	6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 72 EN FOMULARIO, ES 71.	1	
	5483097	1	1	11	A2		6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
		2	1	11	A1		6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
		4	1	11	A2		6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
								6	OMITE FECHA DE CENSO	1
		5	0	10	B7	B4	6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097. VIVIENDA DE USO TEMPORAL.	1	
		7	1	10	A1	A1	6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
	5484306	1	1	1	10	A1	A1	6	VIVIENDA CON TRES HOGARES , DOS DE ELLOS NO HAN SIDO CENSADOS Y EN CONOCIMIENTO DE CENSISTA YA QUE DEJO AVISO, PERO SIN CUESTIONARIOS EN PORTAFOLIO.	1
			2	10			6	EN VIVIENDA 1, HOGAR 2: CENSISTA NO HA CENSADO A MORADOR.	1	
			3	10			6	EN VIVIENDA 1, HOGAR 3: CENSISTA NO HA CENSADO A MORADOR.	1	
		2	1	10	A1	A1	6	NO COINCIDE CANTIDAD DE INTEGRANTES DE LA VIVIENDA. INFORMANTE DESCONFIADO, POR ELLO LAS RESPUESTAS ERRONEAS AL CENSISTA INDICANDO COMO MIEMBROS DEL HOGAR A LINEA 2 (SR. RAUL) QUE FALLECIO EN FEBRERO DE 2012 Y LINEA 3 (SRA. MARIA) EMPLEADA PUERTAS AFUERA (ELLA INDICO QUE FUE CENSADA EN DOS OPORTUNIDADES: UNA EN SU HOGAR Y OTRA AQUI SU LUGAR DE TRABAJO.	1	
			3	0	10	B4	B6	6	VIVIENDA ABANDANADA/CERRADA NO DE USO TEMPORAL.	1
	5483047	10	1	10	A1		6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 71 EN FOMULARIO, ES 70. PARENTESCO L2 DICE 04 (HIJO DE AMBOS), DEBE SER 05 (HIJO SOLO DEL JEFE DE HOGAR)	1	
	TOTAL									15
	16.860.589	5483047	5	1	11	A1		6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 76 EN FOMULARIO, ES 75.	1
6			1	10	A1	A1	6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 75 EN FOMULARIO, ES 74.	1	
7			1	11	A1		6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 74 EN FOMULARIO, ES 73.	1	
8			0	10	B4	B7	6	NºDEPTO NO CORRESPONDE, DICE 73 EN FOMULARIO, ES 72. VIVIENDA "OTRO" USO CONSULTA MEDICA, CENSISTA ANOTO ERRONEAMENTE USO TEMPORAL.	1	
TOTAL									5	
16.979.181	5483097	3	1	10	A1	A1	6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
		6	1	10	A1	A1	6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
		8	1	10	A1	A1	6	EN CUESTIONARIO MAL REGISTRADO Nº DE PORTAFOLIO 5483104, DEBE SER 5483097.	1	
TOTAL									3	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Peñalolen, Local 93.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES										
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1 (Censo) (Sup)		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ	
14.346.339	5419781	8	1	12	A1		6	OMITE TOTAL DE PERSONAS DEL HOGAR EN SECCION D DEL FORMULARIO	1	
								SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
TOTAL									2	
15.720.807	5419674	3	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		5	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		6	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		7	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		8	1	11	A2	0	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		9	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		10	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		11	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		12	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
									TOTAL PERSONAS DICE 5, PERO SON 6 INCLUSO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL DÍA DEL CENSO.	1
		13	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		14	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
TOTAL									12	

17.784.504	5419674	1	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		2	1	10	A1	A1	6	PARENTESCO L2 DICE 05 (HIJO SOLO DEL JEFE DE HOGAR), DEBE SER 04 (HIJO DE AMBOS).	1	
									SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1
		4	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		15	1	11	A1	0	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
	5419781	1	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		2	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		3	1	10	A1	A1	6	DIRECCIÓN DE CUESTIONARIO OMITE Nº DE DEPTO "211".	1	
								SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		4	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		5	1	10	A1	A1	6	SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1	
		6	1	10	A1	A1	6	OMITE PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EL DÍA DEL CENSO	1	
							SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1		
							OMITE PREGUNTA 1, TENIENDO LA ENCUESTA CONTESTADA POR UNA FAMILIA.	1		
							SEGÚN RECORRIDO CORRELATIVO DE VIVIENDA NO CORRESPONDE	1		
TOTAL									15	

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Puente Alto, Local 159.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES									
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1 (Censo) (Sup)		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ
14.185.669	5882637	2	1	10	A1	A1	8	EN SEGUNDO FORMULARIO NO LLENAN EL OVALO DE CONTINUACION	1
		3	1	10	A1	A1	1	AL REALIZAR LA PREGUNTA 6 HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HE ANOTADO... INFORMANTE INDICA QUE SU HDO VIVE AHÍ CON ELLA PERO TRABAJA EN OTRA COMUNA, SE OMITTE A RESIDENTE HABITUAL.	1
			2	10	A1	A1	6	SE CONTESTA SECCION B Y ES UN SEGUNDO HOGAR	1
		7	1	10	A1	A1	6	EN PREGUNTA 10 CENSISTA REGISTRA 2 GRUPOS Y ERAN 3, PERO SI ESTAN CONSIDERADOS LOS 3 HOGARES EN EL LEVANTAMIENTO	1
			2	10	A1	A1	6	LOS CODIGOS DE PARENTESCO FUERON ASIGNADOS EN RELACION A LINEA 1 DEL HOGAR 1.	1
								SE OMITTE SECCION C DEL CUESTIONARIO CENSAL SE OMITEN PREGUNTAS 40, 41 Y 42 A LINEA 2 (VALENTINA).-	1
			3	10	A1	A1	6	LOS CODIGOS DE PARENTESCO FUERON ASIGNADOS EN RELACION A LINEA 1 DEL HOGAR 1. SE OMITTE SECCION C DEL CUESTIONARIO CENSAL	1
9	1	10	A1	A1	6	SE OMITEN PREGUNTAS 40, 41 Y 42 A RUTH LINEA 3 Y SE CONFIRMA CON ELLA QUE NO LE EFECTUARON ESTAS PREGUNTAS.	1		
TOTAL									10
16.748.285	6018269	4	1	10	A1	A1	1	NO SE INCLUYE COMO RESIDENTE HABITUAL A LINEA 4	1
TOTAL									1

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

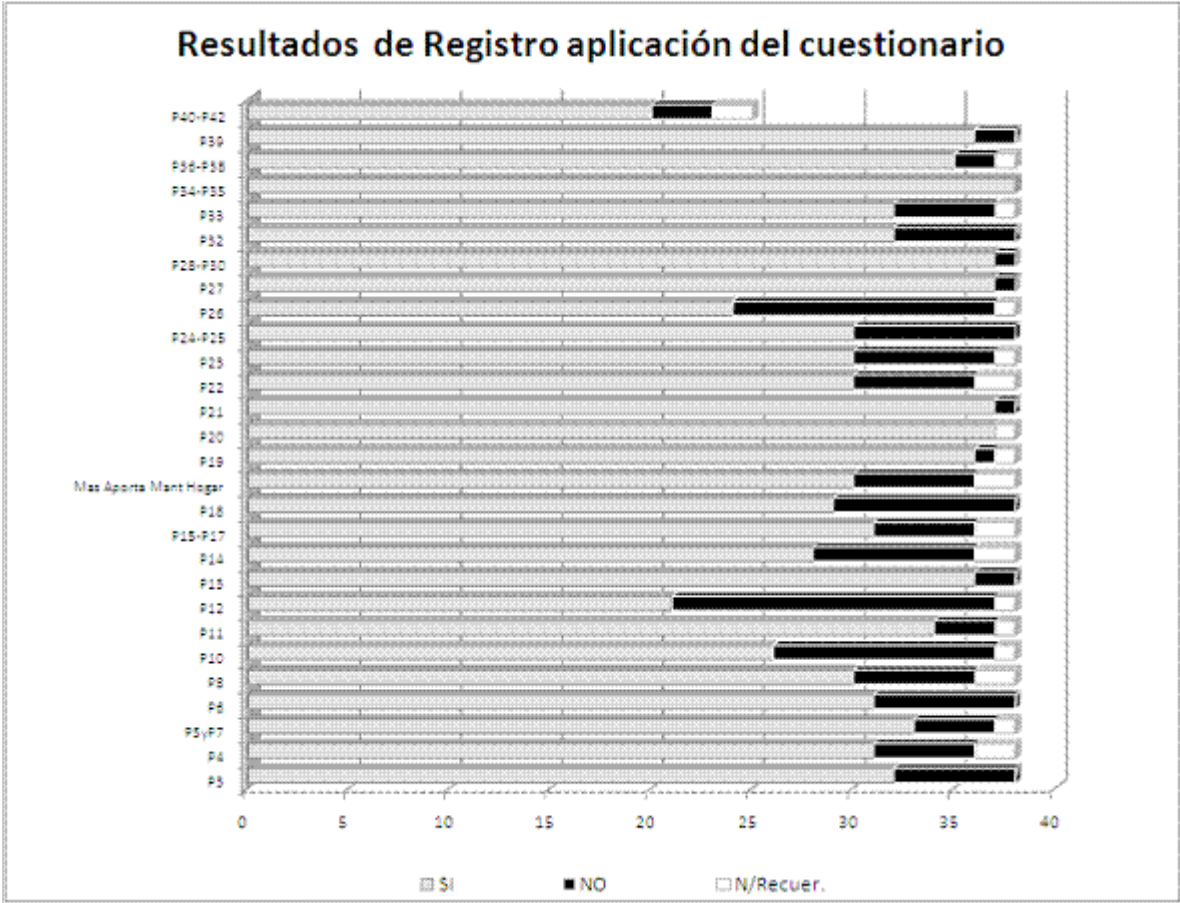
San Bernardo, Local 124.

DETALLE DE CUESTIONARIOS CON OBSERVACIONES									
RUT	Num. Portafolio	Viv.	Hog.	Estado Superv	Pregunta 1 (Censo) (Sup)		Código	Detalle de Observaciones	Num. Observ
0	6142676	90	1	10	0	A1	6	VIVIENDA NO CONTABILIZADA EN RECORRIDO Y NO FUE CENSADA	1
		91	1	10	0	A1	6	VIVIENDA NO CONTABILIZADA EN RECORRIDO Y NO FUE CENSADA	1
TOTAL									2
8.419.728	6142676	2	1	10	A1	A1	2	EDAD LINEA 2 NO CORRESPONDE	1
							6	PARENTESCO DE LINEA 3 NO CORRESPONDE CON JEFE DE HOGAR	1
		10	0	10	B6	A1	5	INFORMANTE DICE QUE EN EL SITIO VIVEN 9 PERSONAS	1
		11	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCOS DE L2 Y L3	1
								OMITE TOTAL HOMEBRES Y TOTAL MUJERES	1
13	1	10	A1	A1	6	OMITE PARENTESCO DE LINEA 2 OMITE PREGUNTAS DE CONTROL DE LA SECCION D DE RESIDENTES HABITUALES, OMITTE CUANTOS HOMEBRES Y MUJERES, DE ESTE CUESTIONARIO	1		
TOTAL									7
14.384.834	6142539	4	1	11	A1	0	6	OMITE PREGUNTA 10	1
		6	1	10	A1	A1	6	CENSISTA HABIA CONSIDERADO A ASESORA DEL HOGAR (SONIA)ADEMAS ESTA HABIA SIDO CENSADA EN SU HOGAR	1
		11	0	12	A3	0	6	EN PREGUNTA 1 MARCA OPCION 3 AUN CUANDO SE CONSIGNAN DATOS DE RESIDENTES HABITUALES	1
		13	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA 10	1
		14	1	10	A1	A1	6	OMITE PREGUNTA 10	1
TOTAL									5

Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

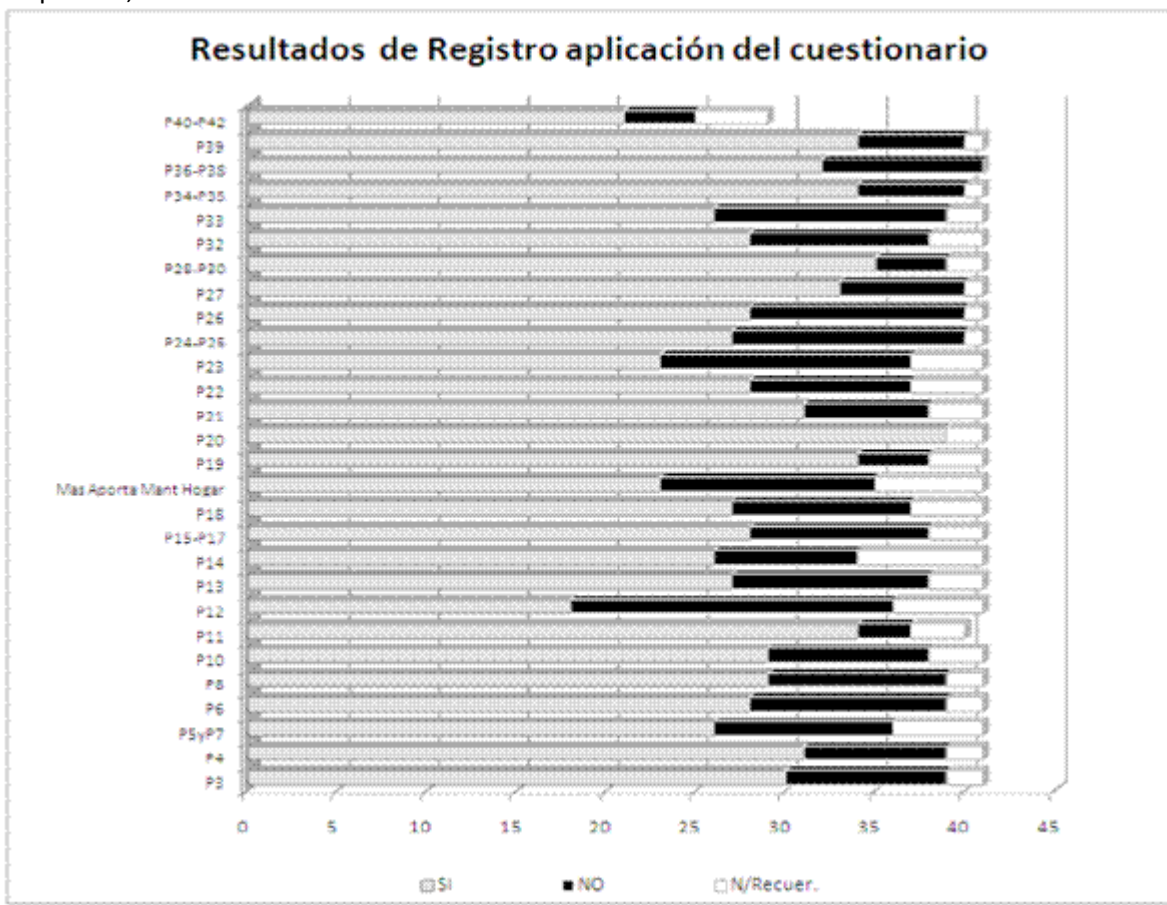
Anexo 10. Resultados registro de aplicación del cuestionario, por local. Informe de Supervisión Externa Región de Valparaíso. Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

Valparaíso, Local 1.



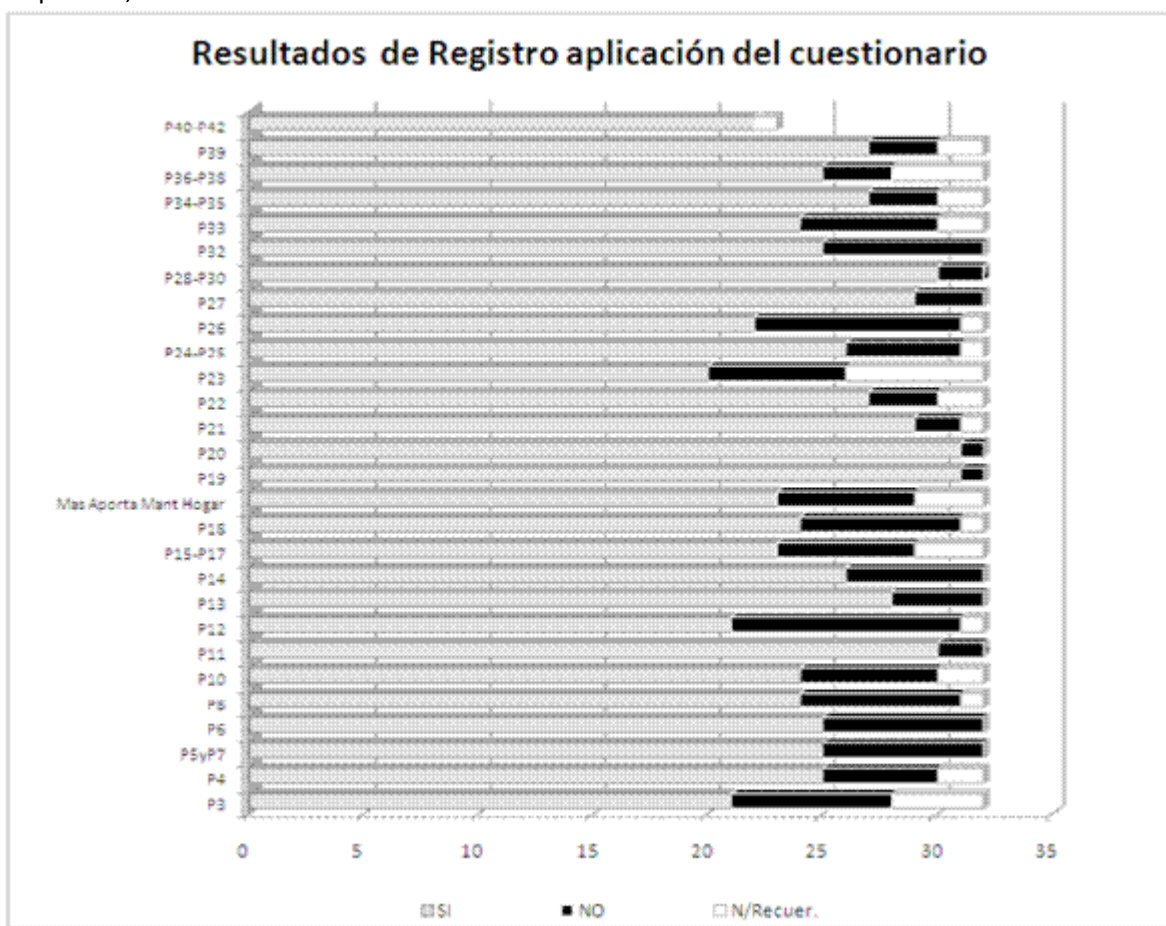
Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Valparaíso, Local 40.

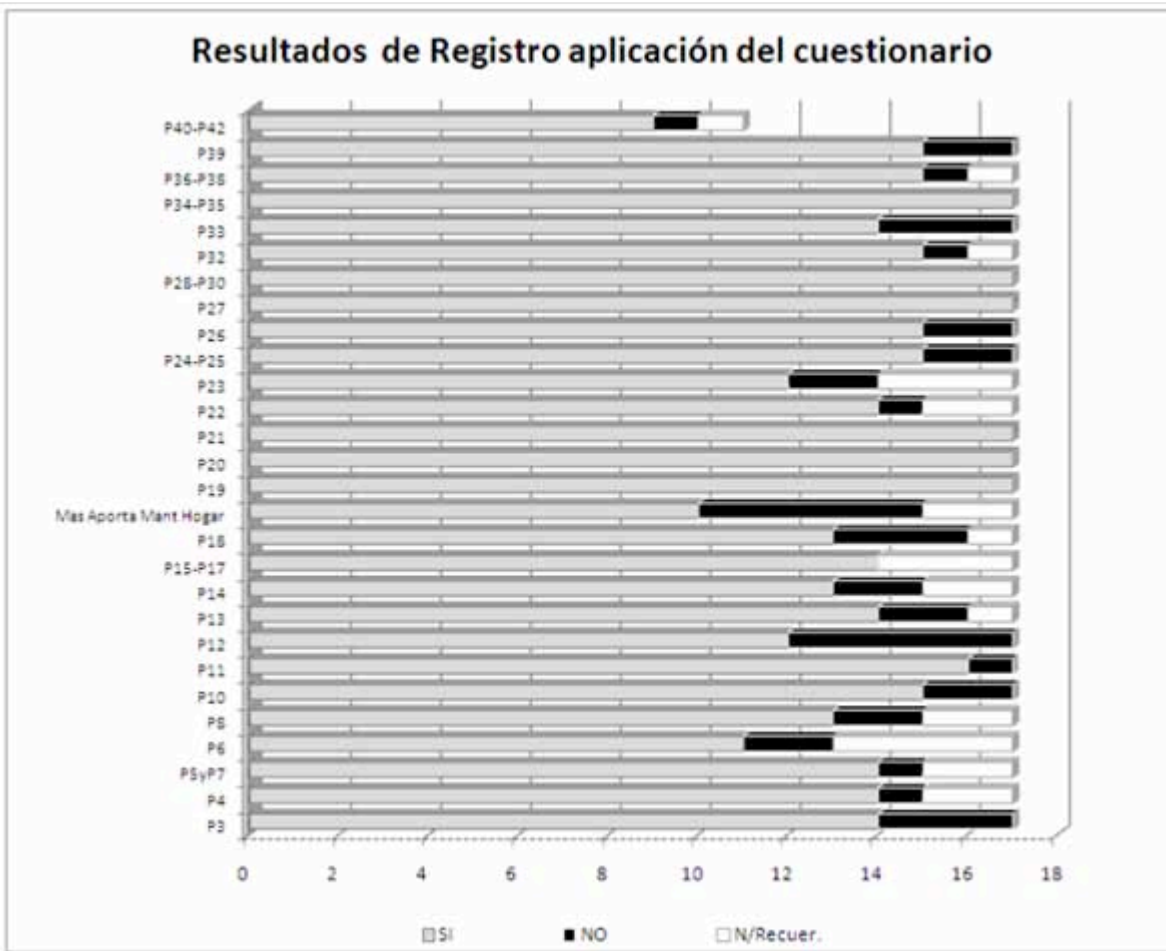


Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Valparaíso, Local 43.

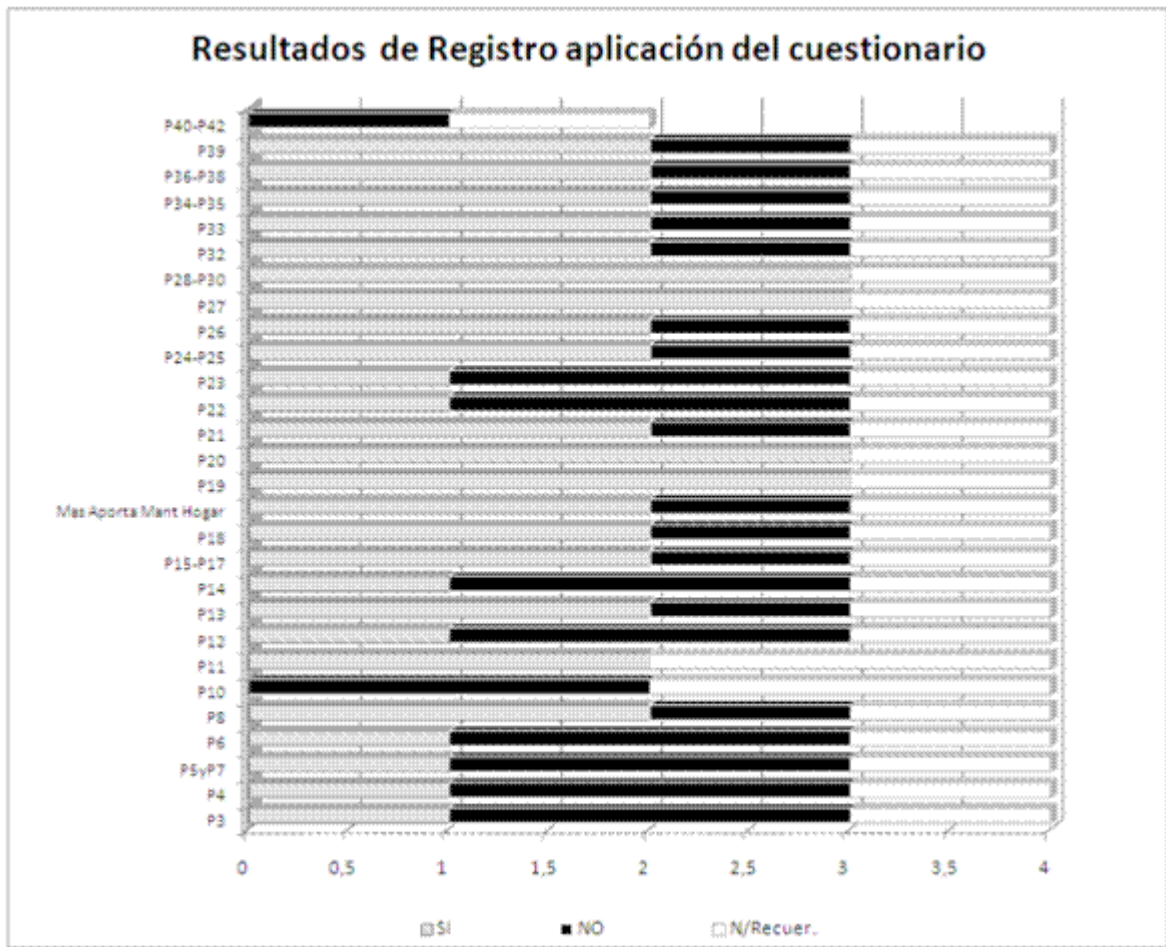


Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

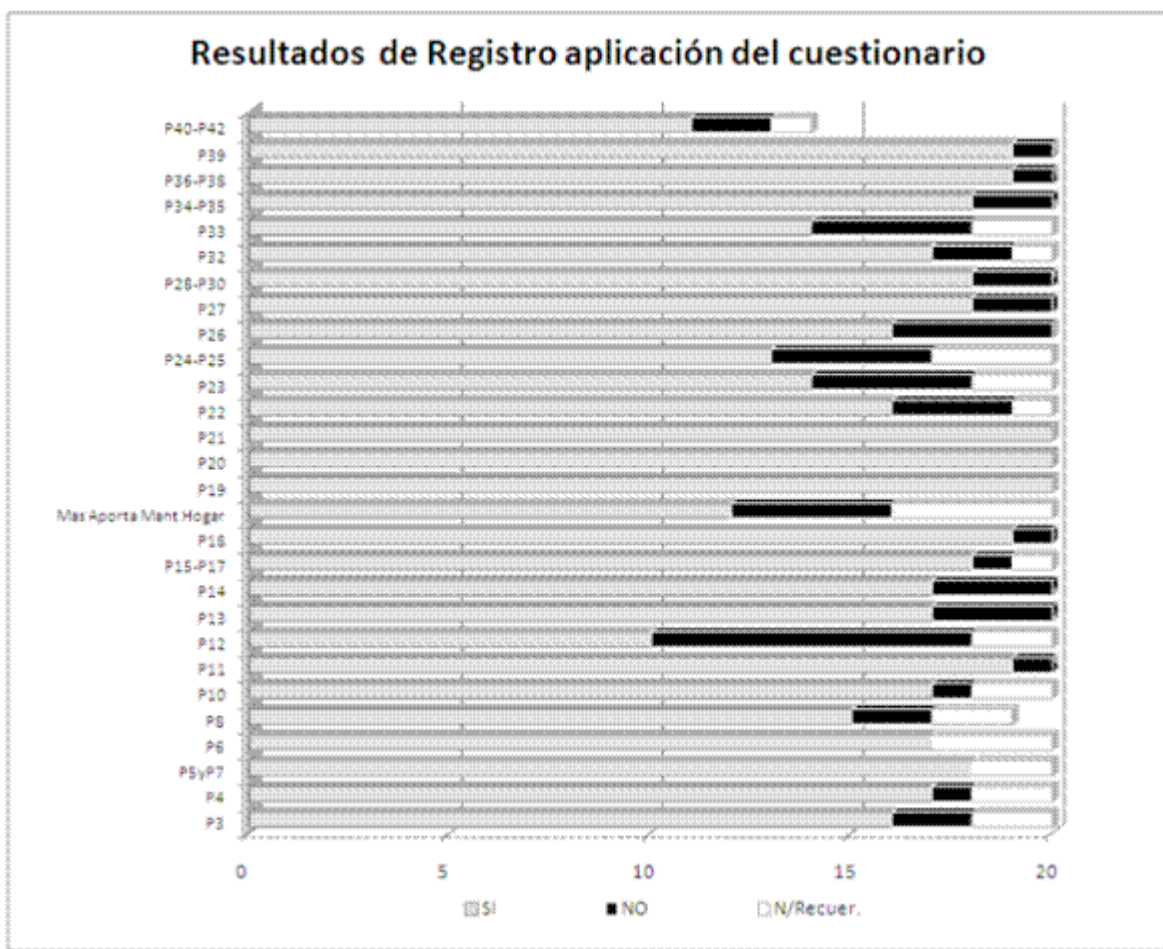


Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

Viña del Mar, Local 44.



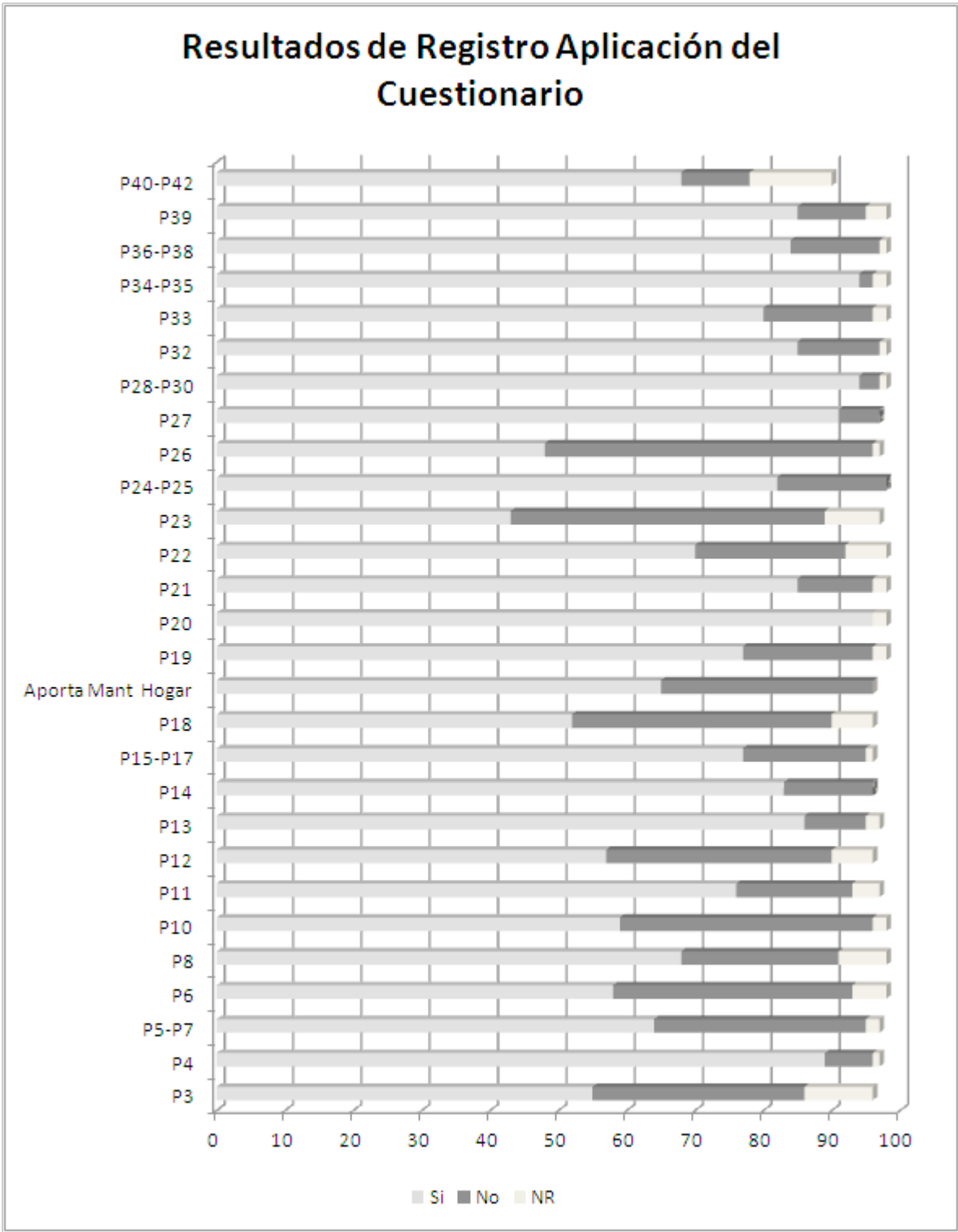
Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

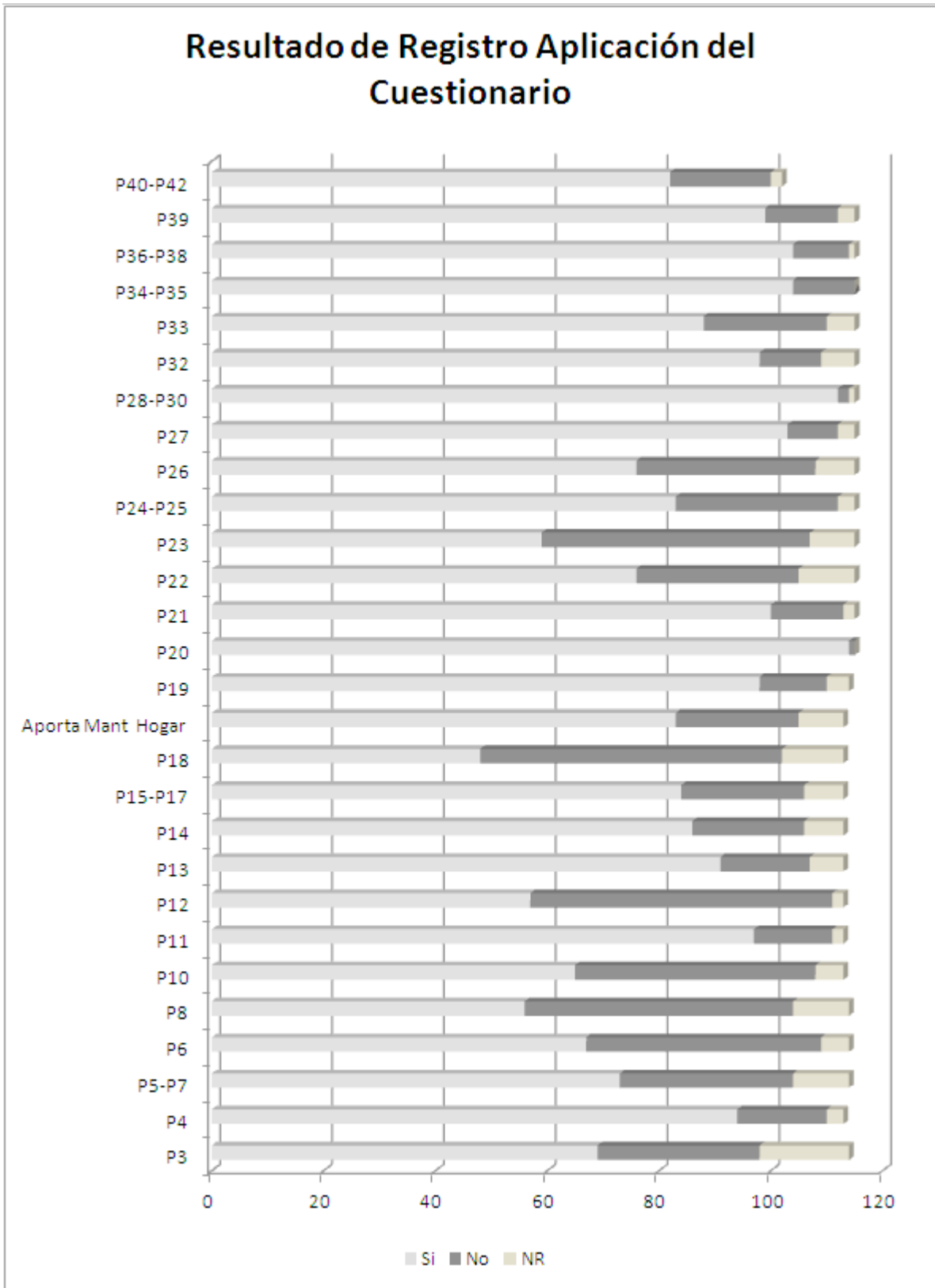


Fuente: Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones

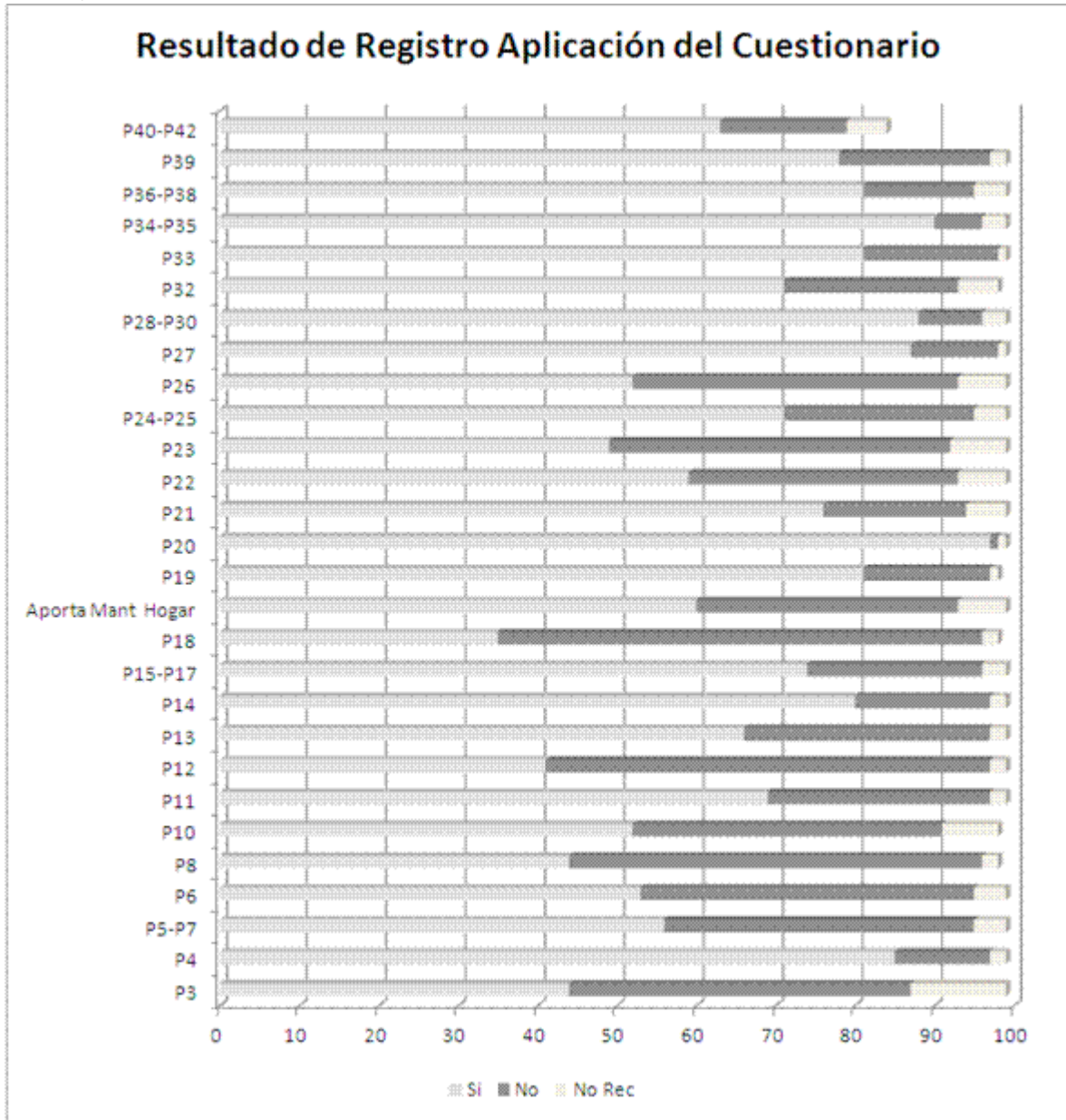
Anexo 11. Resultados registro de aplicación del cuestionario, por local. Informe de Supervisión Externa Región del Maule. Subdepartamento de Control de Calidad Operaciones.

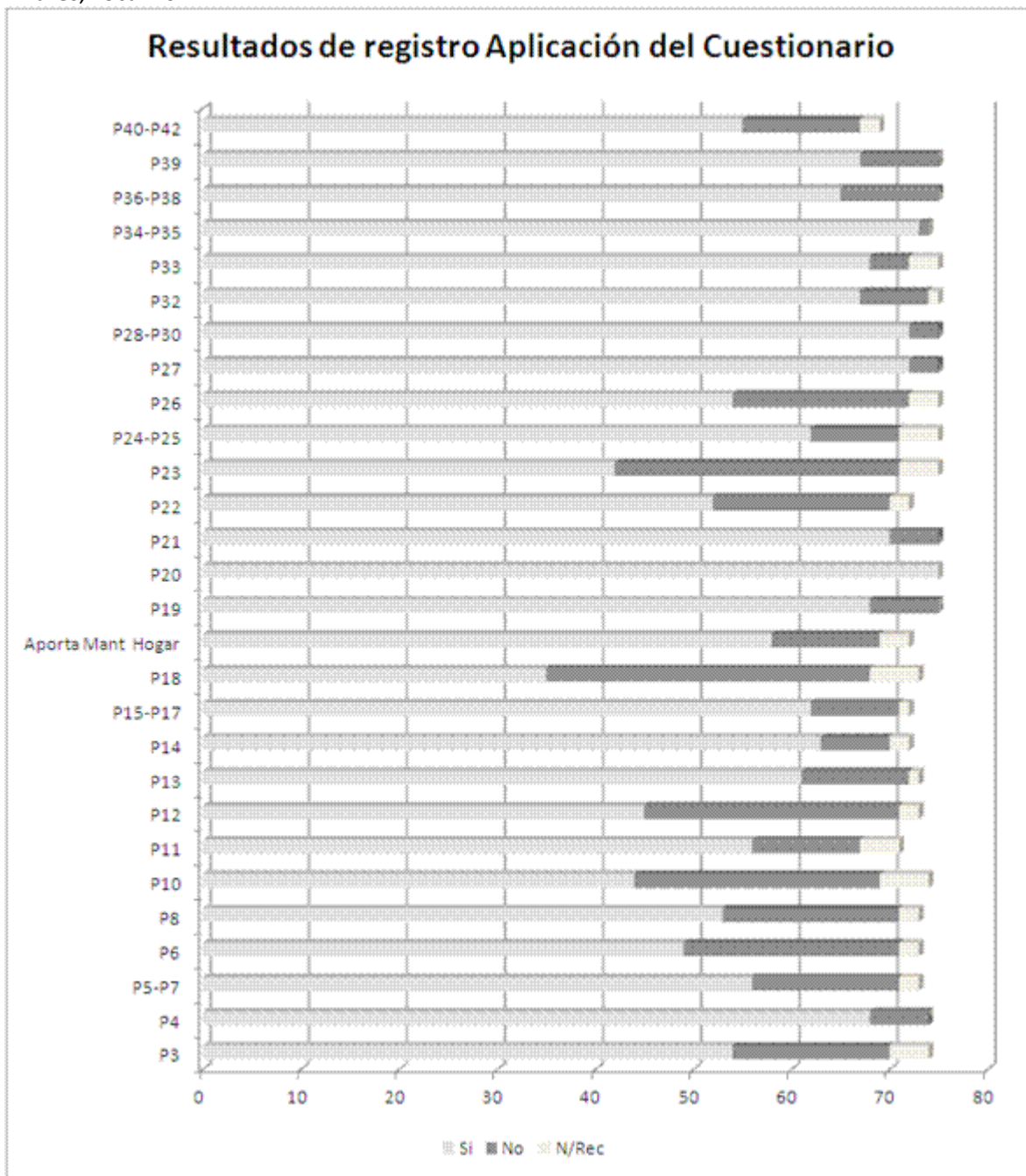
Talca, Local 1.





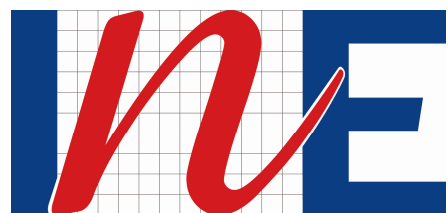
Molina, Local 20.





Anexo IX.8
Verificación Lectura Óptica
Información Censal

CENSO
2011



Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

**VERIFICACIÓN
LECTURA ÓPTICA INFORMACIÓN
CENSAL**

XVIII CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Junio / 2013

VERIFICACIÓN LECTURA ÓPTICA INFORMACIÓN CENSAL

Instituto Nacional de Estadísticas.

Junio / 2013.

Depto. de Investigación y Desarrollo

Jefe: Charles Durán Artigas

Subdepto. Subdepto. de Proyectos de Hogares

Jefe: Darwin Bustos Rivera

ÍNDICE

Introducción	4
1. Objetivo del Estudio	4
2. Diseño muestral.....	4
2.1. Población Objetivo	4
2.2. Marco Muestral	4
2.3. Estratificación	5
2.4. Unidad de Muestreo y de Información	5
2.5. Tamaño de la Muestra	5
2.6. Factores de Expansión	8
3. Método de verificación.....	10
3.1. Selección de preguntas.....	10
3.2. Características a verificar	12
4. Definición de Fases de verificación	12
4.1. Fase I. Cuestionario en papel a cuestionario digitalizado.....	13
4.1.1. Selección de cuestionarios.....	13
4.1.2. Verificación de Cuestionarios.....	14
4.1.3. Procesamiento de información de estado de los datos	15
4.1.4. Resultados Generales.....	16
4.1.5. Resultados Viviendas Fase I.....	16
4.1.6. Resultados Residentes Habituales. Fase I.	23
4.2. Fase II. Cuestionario digitalizado a Base de datos.....	33
4.2.1. Selección de cuestionarios.....	33
4.2.2. Verificación de Cuestionarios.....	34
4.2.3. Procesamiento de información de estado de los datos	35
4.2.4. Resultados Viviendas Fase II.....	35
4.2.5. Resultados Residentes Habituales. Fase II.	49

Introducción

En el marco de la revisión del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizado durante el año 2012, se solicita verificar a través de muestreo probabilístico, la lectura óptica de los cuestionarios censales.

El diseño muestral se realiza a partir de la primera base de datos generada a través de la lectura óptica, a la cual se aplica en forma posterior la fijación de variables.

El presente informe contiene la descripción del diseño muestral, las variables o preguntas que fueron verificadas, los resultados de las variables asociadas a viviendas y residentes de las dos fases del proceso de lectura óptica.

1. Objetivo del Estudio

La verificación de la lectura óptica censal, tiene por objetivo comprobar que la transmisión de información desde la cédula censal, se encuentre contenida en la base de datos (cero), la cual dispone de la primera información censal sin depurar y fijación.

El proceso de lectura óptica consta de dos fases:

- De cuestionario en papel a cuestionario digitalizado.
- De cuestionario digitalizado a base de datos.

2. Diseño muestral

Para realizar esta revisión se elabora un diseño muestral representativo, a nivel regional de las viviendas entrevistadas, posteriormente se seleccionan las variables principales del cuestionario censal, las cuales son comparadas en dos fases: cuestionario físico contra las imágenes de cuestionarios escaneadas y la base de imágenes escaneada versus la base de datos.

2.1. Población Objetivo

La población objetivo está constituida por todas las viviendas entrevistadas en el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, que se encuentran en la primera base generada mediante la lectura óptica.

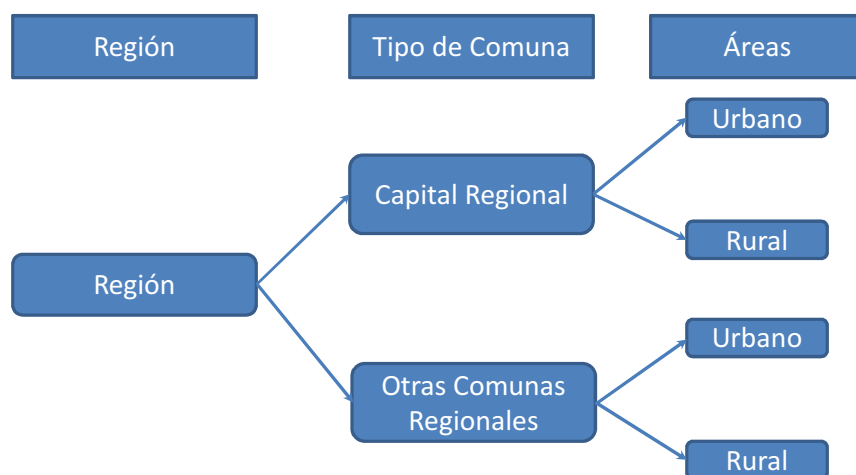
2.2. Marco Muestral

La elaboración de marco muestral se realizó a partir de la base sin fijación, es decir la primera base de datos generada a partir de la lectura óptica (base cero).

Como esta base no cuenta con la fijación de variables, no está depurada y validada, se consideraron todas aquellas viviendas que señalan tener personas que residentes habitualmente en ellas, quedando fuera del marco muestral todas aquellas, que si bien, presentan personas en las hojas posteriores no registran datos en la variable del número de residentes. Así también, se excluyen del marco muestral aquellas viviendas en las cuales no se señala el área de ubicación (urbana o rural).

2.3. Estratificación

La estratificación del marco muestral se realiza a nivel regional por tipo de comuna (capital regional; otras comunas regionales), según área (urbana; rural). Esto con el objetivo de obtener una representación regional y efectuar una selección distribuida en forma espacial.



2.4. Unidad de Muestreo y de Información

La unidad de muestreo corresponde a la vivienda censada y la variable de interés es el número de personas que residen en ella.

2.5. Tamaño de la Muestra

La estimación del tamaño de muestral a nivel nacional, es obtenida a partir de un muestreo probabilístico estratificado, según región, con un nivel de confianza del 95%, alcanzando a 1.923 viviendas con un coeficiente de variación de 1,92%.

Para la determinación del tamaño muestral de cada estrato, se distribuyó el total de unidades muestrales en forma proporcional al número de residentes de cada uno de ellos. Se aplica el siguiente procedimiento:

Tamaño de la Muestra:

$$n = \frac{(Z^2 * N * Q)}{((Z^2 * Q) + (P * N * e_r^2))}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra.

Z : Estadístico normal estándar correspondiente a un nivel de confianza 95%.

e_r : Error relativo.

P : Valor 0,5, asumiendo una varianza máxima.

Q : Valor 0,5, asumiendo una varianza máxima.

N : Tamaño de la población.

Distribución del tamaño muestral en forma proporcional de acuerdo al número de residentes de las viviendas en cada estrato.

$$n_h = n * \frac{\sum_{i=1}^k y_{hi}}{\sum_{h=1}^H \sum_{i=1}^k y_{hi}}$$

Donde:

n_h : Tamaño del estrato h.

n : Tamaño de la muestra.

$\sum_{i=1}^k y_{hi}$: Sumatoria de las personas residentes en las viviendas del estrato h.

$\sum_{h=1}^H \sum_{i=1}^k y_{hi}$: Sumatoria de las personas residentes en las viviendas de todos los estratos.

Sin embargo, el tamaño definitivo de cada uno de los estratos estuvo sujeto a los costos versus precisión, por lo cual se debió aumentar o disminuir el número de viviendas de algunos estratos para fortalecer su representación y precisión necesaria para el estudio.

Para determinar la precisión muestral respectiva, se utilizaron los siguientes algoritmos:

Coeficiente de variación del estrato h

$$CV_h = \frac{\sqrt{V(\hat{Y})_h}}{\sum_{i=1}^k y_{hi}}$$

Donde:

CV_h : Coeficiente de variación del estrato h .

$V(\hat{Y})_h$: Varianza muestral estimada de las personas residentes en las viviendas del estrato h .

$\sum_{i=1}^k y_{hi}$: Sumatoria de las personas residentes del estrato h .

Varianza muestral del número de residentes en las viviendas

$$V(\hat{y}) = \sum_h N_h * (N_h - n_h) * \frac{S_h^2}{n_h}$$

Donde:

$V(\hat{y})$: Varianza muestral estimada.

S_h^2 : Cuasi-varianza del número de personas residentes en las viviendas del estrato h .

N_h : Número de viviendas en el estrato h .

n_h : Tamaño muestral del estrato h .

Cuasi-varianza del número de personas residentes en las viviendas del estrato h

$$S_h^2 = \frac{N_h}{(N_h - 1)} * \sigma_h^2$$

Donde:

S_h^2 : Cuasi-varianza que mide la dispersión del número de residentes en las viviendas del estrato h .

N_h : Número de viviendas del estrato h .

σ_h^2 : Varianza del número de residentes en las viviendas del estrato h .

Varianza del número de personas residentes en las viviendas del estrato h

$$\sigma_h^2 = \frac{\sum (y_{hi} - \bar{y}_h)^2}{N_h}$$

Donde:

σ_h^2 : Varianza del número de residentes en las viviendas del estrato h .

y_{hi} : Número de residentes de la i -ésima vivienda del estrato h .

\bar{y}_h : Media aritmética del número de residentes de las viviendas del estrato h .

N_h : Número de viviendas del estrato h .

Cuadro 1. Descripción tamaño muestral de viviendas según región.

Región	Marco Muestral	Tamaño Muestral	Coefficiente de Variación %
Total	4.684.733	1.923	1,92
Arica y Parinacota	54.254	140	5,02
Tarapacá	79.068	135	4,82
Antofagasta	131.870	120	4,95
Atacama	75.845	127	4,91
Coquimbo	192.859	120	4,94
Valparaíso	508.465	130	4,79
O'Higgins	245.133	126	4,53
Maule	291.482	107	4,94
Biobío	572.764	136	4,55
Araucanía	273.712	130	4,47
Los Ríos	113.546	104	4,98
Los Lagos	232.813	108	4,85
Aysén	30.992	119	4,80
Magallanes	46.585	106	5,36
Metropolitana	1.835.345	215	4,16

2.6. Factores de Expansión

La información recolectada, es representada por medio de una muestra probabilística, por lo cual, para obtener las estimaciones de los resultados, se deben calcular y aplicar los factores de expansión.

Para realizar la expansión, se considera la estratificación previamente definida en el marco muestral, es decir se realiza a nivel de región, por tipo de comuna y área geográfica.

Como una forma de obtener estimaciones a nivel de viviendas y personas, se elaboran los siguientes factores de expansión:

Factor de expansión de viviendas:

$$FE(v)_{r,c,w} = \frac{\sum_{i=1}^k Y(v)_{r,c,w}}{\sum_{i=1}^k y(v)_{r,c,w}}$$

Donde:

$FE(v)_{r,c,w}$: Factor de expansión de viviendas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w .

$\sum_{i=1}^K Y(v)_{r,c,w}$: Total de las viviendas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w , contenidas en el marco muestral.

$\sum_{i=1}^k y(v)_{r,c,w}$: Total de las viviendas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w , de la muestra.

Factor de expansión de personas:

$$FE(p)_{r,c,w} = \frac{\sum_{i=1}^k Y(p)_{r,c,w}}{\sum_{i=1}^k y(p)_{r,c,w}}$$

Donde:

$FE(p)_{r,c,w}$: Factor de expansión de personas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w .

$\sum_{i=1}^K Y(p)_{r,c,w}$: Total de personas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w , contenidas en el marco muestral.

$\sum_{i=1}^k y(p)_{r,c,w}$: Total de personas de la región r , del tipo de comuna c , del área geográfica w , de la muestra.

3. Método de verificación

3.1. Selección de preguntas

Para la verificación de la lectura óptica de las cédulas censales, se procedió a seleccionar las siguientes preguntas del cuestionario dirigido a las viviendas particulares:

Datos de la Vivienda

1 LA VIVIENDA ESTÁ:

A. OCUPADA

Con moradores presentes 1

Con moradores presentes ya censados
(complete hasta P. 8 y termine el cuestionario) 2

Con moradores ausentes 3

B. DESOCUPADA
(Complete P. 2 y termine el cuestionario)

Con uso temporal 4

Dispuesta para arriendo o venta 5

Abandonada/cerrada 6

Otro 7

2 INDIQUE EL TIPO DE VIVIENDA:

A. VIVIENDA PARTICULAR

Casa no pareada (independiente) 1

Casa pareada 2

Departamento en edificio con ascensor 3

Departamento en edificio sin ascensor 4

Vivienda tradicional indígena
(Ruka, Pae Pae u otras) 5

Pieza en casa antigua o en conventillo 6

Mediagua o mejora 7

Rancho o choza 8

Vivienda precaria de materiales reutilizados 9

Móvil (carpa, casa rodante o similar) 10

Otro tipo de vivienda particular 11

B. VIVIENDA COLECTIVA

Ejemplo: residencial, pensión, hogar de
ancianos, etc 12

Si la vivienda es Colectiva, aplique a cada uno de sus miembros el Cuestionario de Vivienda Colectiva.

4 ¿CUÁNTOS DORMITORIOS TIENE ESTA VIVIENDA?

9 ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

Indique el total de hombres y mujeres que residen habitualmente en el hogar.
No olvide niños, niñas, bebés y personas mayores.

TOTAL DE RESIDENTES EN EL HOGAR

Hombres	Mujeres	Total
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

Datos de Residentes Habituales

19) SEXO

Hombre 1 Mujer 2

20) ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?

- Si la persona aún no cumple 1 año, anote 00.

- Si la persona tiene 1 a 99 años anote 01, 05, 10, 19, 43, ..., 99.

- Si la persona tiene 100 años o más, complete las cifras faltantes

1

22) ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA USTED EN ABRIL DE 2007?

Aún no nacía 1

En esta comuna 2

En otra comuna. Anote comuna 3

En otro país. Anote país 4

23) ¿CUANDO USTED NACIÓ, ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA SU MADRE?

En esta comuna 1

En otra comuna. Anote comuna 2

En otro país. Anote país 3

Si marcó 3, ¿En qué año Ud. llegó al país?

24) ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA (ORIGINARIO)?

Si 1 No 2 → **Pase a P. 26**

25) ¿A CUÁL PERTENECE?

Mapuche <input type="radio"/> 1	Colla <input type="radio"/> 6
Aymara <input type="radio"/> 2	Diaguíta <input type="radio"/> 7
Rapa Nui <input type="radio"/> 3	Kawésqar <input type="radio"/> 8
Likan Antai... <input type="radio"/> 4	Yagán o Yámana .. <input type="radio"/> 9
Quechua <input type="radio"/> 5	Otro (especifique) . <input type="radio"/> 10

34) ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL (LEGAL)?

Soltero/a <input type="radio"/> 1	Vudo/a <input type="radio"/> 4
Casado/a <input type="radio"/> 2	Anulado/a <input type="radio"/> 5
Divorciado/a... <input type="radio"/> 3	

35) ¿ACTUALMENTE CUÁL ES SU ESTADO DE HECHO?

Casado/a vive con su esposo/a <input type="radio"/> 1
Conviviente con pareja de distinto sexo <input type="radio"/> 2
Conviviente con pareja del mismo sexo <input type="radio"/> 3
No convive con pareja <input type="radio"/> 4

39) ¿CUÁL ES SU RELIGIÓN O CREDO?

Católica <input type="radio"/> 1	Budista <input type="radio"/> 7
Evangélica o Protestante <input type="radio"/> 2	Fe Bahá'í <input type="radio"/> 8
Judía <input type="radio"/> 3	Testigo de Jehová. . <input type="radio"/> 9
Musulmana ... <input type="radio"/> 4	Espiritualidad Indígena <input type="radio"/> 10
Mormón <input type="radio"/> 5	Otra <input type="radio"/> 11
Ortodoxa <input type="radio"/> 6	Ninguna <input type="radio"/> 12

40) ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO USTED EN TOTAL?

Cantidad

Si contesta ninguno anote 0, continuar con la siguiente persona del hogar

41) ¿CUÁNTOS HIJOS/AS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

Cantidad

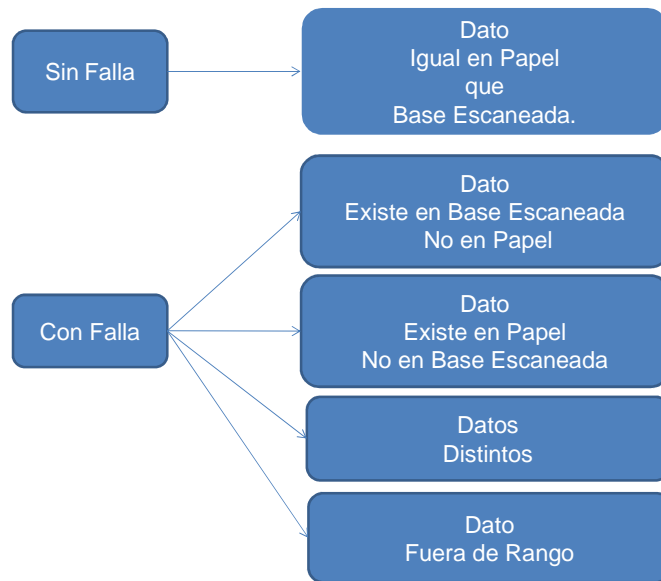
42) ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/A NACIDO VIVO?

Mes Año

3.2. Características a verificar

Para la verificación de la lectura óptica se definieron cuatro criterios a ser contrastados, de forma de facilitar su interpretación y operatividad de ésta. Se debe recordar que no es objetivo del estudio realizar una verificación del dato propiamente tal, si no, en estudiar posibles distorsiones entre el dato recolectado en la cedula censal, respecto al dato registrado finalmente en la base de datos.

Los criterios empleados son los siguientes:



4. Definición de Fases de verificación

Para la verificación de lectura óptica de los datos correspondientes a las preguntas anteriormente descritas, se divide el proceso en dos fases o etapas:

- I. De cuestionario en papel a cuestionario digitalizado.
- II. De cuestionario digitalizado a base de datos.



4.1. Fase I. Cuestionario en papel a cuestionario digitalizado

Para verificar los cuestionarios de papel a cuestionarios digitalizados, se requería contar con la relación de las cédulas censales almacenadas en bodega y la disponible en la primera base de datos generada desde el levantamiento. Esta relación se logró por medio del control de almacenamiento que mantenía la Empresa Morgan Impresores, la cual relaciona portafolios con los pallet respectivos.

Cabe destacar que cumpliendo con los contratos respectivos, este material se encontraba dispuesto a su destrucción, los cuales quedaron detenidos debido a la instrucción de revisión censal; por lo cual, se devolvieron a la empresa encargada de su custodia. Este hecho provocó la difícil ubicación de una vivienda previamente seleccionada desde la base de datos, pues se alteró el orden de los Pallet en su almacenamiento.

4.1.1. Selección de cuestionarios

La selección de los cuestionarios asociados a una vivienda se realizó en forma directa en la bodega de la Empresa Morgan Impresores, para lo cual se seleccionaron previamente los Pallet donde se encontraban los cuestionarios perteneciente a un estrato (región, tipo de comuna y área), procediendo a seleccionar en forma aleatoria en cada uno de ellos, el número de cédulas censales determinado en la muestra teórica.

Las instrucciones para la aplicación de la selección aleatoria en terreno, tuvo el énfasis en extraer todas las cédulas censales pertenecientes a una vivienda, dado que en una vivienda pueden existir más de seis personas, lo que implican dos cédulas censales, igual caso se presenta al existir dos hogares en una vivienda. Por otro lado, se debía registrar el portafolio registrado en la hoja conductora, con todos los antecedentes de la ubicación geográfica de la vivienda en cuestión.



Al realizar la selección en terreno, se logra una muestra de 1.898 viviendas, alcanzando un coeficiente de variación de 1,95% a nivel nacional. La representación muestral, para cada una de las regiones es la siguiente:

Cuadro 2. Descripción tamaño muestral de viviendas según región. Fase I

Región	Marco Muestral	Tamaño Muestral	Coefficiente de Variación %
Total	4.685.013	1.898	1,95
Arica y Parinacota	54.254	154	4,97
Tarapacá	79.068	133	4,86
Antofagasta	131.874	123	4,89
Atacama	75.856	120	5,06
Coquimbo	192.906	113	4,96
Valparaíso	508.496	132	5,13
O'Higgins	245.133	125	4,54
Maule	291.486	108	4,90
Biobío	572.819	131	4,60
Araucanía	273.730	128	4,50
Los Ríos	113.548	119	4,70
Los Lagos	232.839	69	6,44
Aysén	30.992	116	4,88
Magallanes	46.585	114	5,02
Metropolitana	1.835.427	213	4,17

4.1.2. Verificación de Cuestionarios.

Una vez realizada la selección de cuestionarios correspondientes a la Fase I y registrada la ubicación geográfica de dichas viviendas, se procede a imprimir desde la base de datos que contienen los cuestionario escaneados, para lo cual se elabora un sistema informático de impresión masiva en línea.

Si bien, la verificación de falla se realiza en forma visual, comparando el formulario completado en la entrevista, con la imagen impresa desde la base escaneada. Para registrar el estado de cada uno de los campos de las preguntas a verificar y las observaciones respectivas, los analistas emplean un sistema computacional que opera en línea.

The image displays two screenshots of a web-based census questionnaire. The left screenshot is titled 'CUESTIONARIO CENSAL' and shows the 'B. DATOS DE LA VIVIENDA' (Housing Data) section. It includes fields for 'Formulario' (Form), 'Comuna' (Municipality), 'Circunscripción' (Circumscription), and 'Municipio' (Municipality). Below this, there are sections for '1 - LA VIVIENDA ESTA' (Is the dwelling...), '2 - ¿CÓMO ES EL TIPO DE VIVIENDA?' (What is the type of dwelling?), '3 - ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?' (How many people usually live in this dwelling?), and 'D. REGISTRO DE RESIDENTES HABITUALES' (Registration of usual residents), which includes a table for 'HOMBRES' (Men) and 'MUJERES' (Women) with columns for 'TOTAL'. The right screenshot is titled 'E. RESIDENTES HABITUALES' and contains a series of numbered questions (1-12) about the residents, such as '¿QUÉ TIPO DE ESTADO CIVIL ACTUAL (LEGAL)?' (What is the current legal marital status?), '¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?' (How many years old are you?), '¿ACTUALMENTE QUÉ ES SU ESTADO DE HECHO?' (What is your current de facto status?), '¿QUÉ ES SU RELIGIÓN O CREER?' (What is your religion or belief?), '¿QUÉ ES SU RELACIÓN O VÍNCULO?' (What is your relationship or bond?), '¿CUÁNTAS HERMANAS Y HERMANOS HUBIERA HABIDO EN TOTAL?' (How many sisters and brothers would there have been in total?), '¿CUÁNTOS HERMANOS Y HERMANAS VIVEN ACTUALMENTE?' (How many sisters and brothers are currently living?), and '¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/A NIÑO/A VIVO?' (In which month and year was your last living child born?). Each question has a dropdown menu for the answer.

A medida que avanzan los analistas con la verificación de estado de datos, se supervisa en línea sus avances, verificando el trabajo realizado y se analizan los casos especiales, generando finalmente una base de datos con los resultados respectivos.

4.1.3. Procesamiento de información de estado de los datos

Una vez que se dispone de la base con los resultados de los datos verificados, se procede a calcular los factores de expansión empleando el número de viviendas y número de personas a nivel de estrato (región, tipo de comuna y área geográfica), de acuerdo a lo descrito en el punto 2.6.

Con la información de la Fase I expandida, se procede a calcular las estimaciones de falla en forma independiente de las consultas de vivienda y personas.

4.1.4. Resultados Generales

Los resultados de falla para cada una de las fases correspondientes a las variables de viviendas y residentes habituales son los siguientes:

Cuadro. 4.1. Resultados generales de falla en datos de viviendas y residentes habituales según fases de verificación.

Fases	Viviendas				Residentes Habituales			
	Sin Falla		Con Falla		Sin Falla		Con Falla	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
I. De cuestionario en papel a cuestionario digitalizado	4.678.207	99,86	6.526	0,14	15.636.026	99,71	45.867	0,29
II. De cuestionario digitalizado a base de datos.	4.665.169	99,58	19.564	0,42	15.568.462	99,28	113.431	0,72

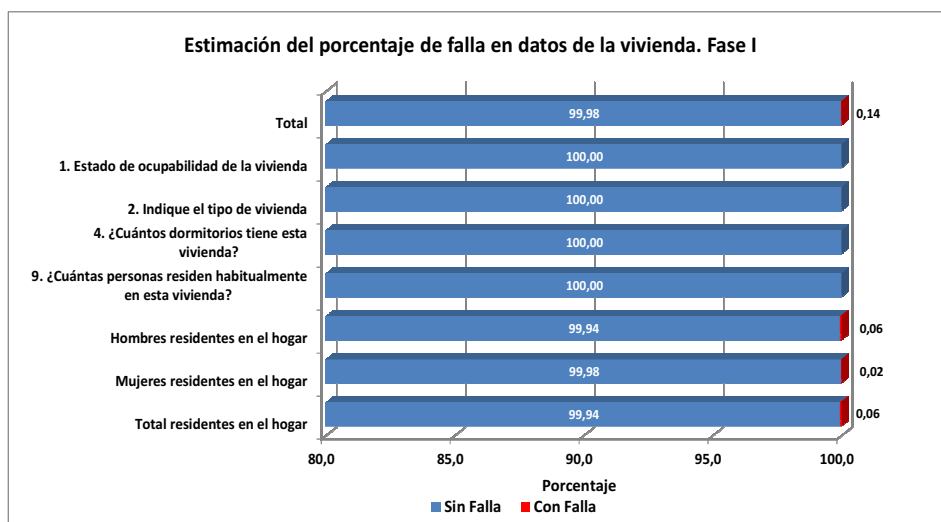
4.1.5. Resultados Viviendas Fase I

Cuadro. 4.1.1. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.678.207	6.526	3.722	-	-	2.804
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	4.684.733	4.684.733	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	4.684.733	4.684.733	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	4.684.733	4.684.733	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	4.684.733	4.684.733	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	4.684.733	4.681.929	2.804	2.804	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	4.684.733	4.683.815	918	918	-	-	-
Total residentes en el hogar	4.684.733	4.681.929	2.804	-	-	-	2.804

Cuadro. 4.1.2. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,86	0,14	0,08	-	-	0,06
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	99,94	0,06	0,06	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	99,98	0,02	0,02	-	-	-
Total residentes en el hogar	99,94	0,06	-	-	-	0,06

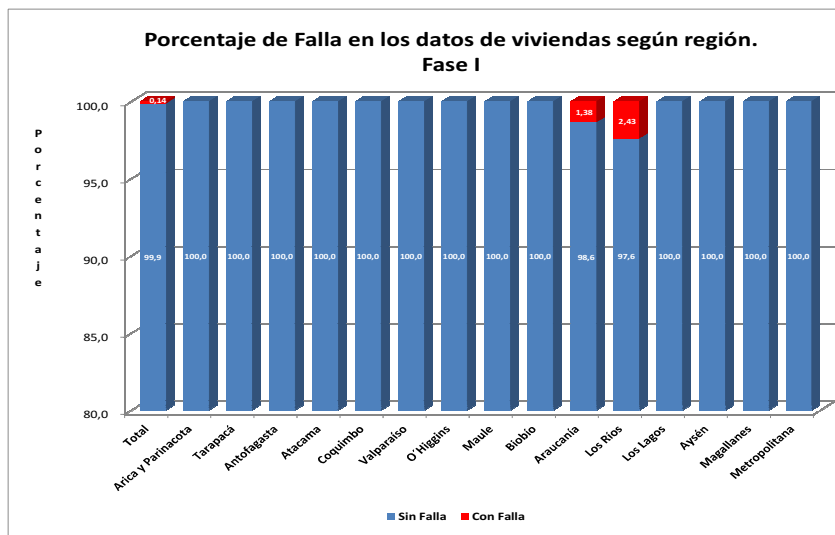


Cuadro 4.1.3. Estimación del número de falla en datos de viviendas según Región.

Región	Total	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.678.207	6.526	3.722	-	-	2.804
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	269.939	3.773	1.886	-	-	1.886
Los Ríos	113.546	110.792	2.754	1.836	-	-	918
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.3. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según Región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,86	0,14	0,08	-	-	0,06
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	98,62	1,38	0,69	-	-	0,69
Los Ríos	97,57	2,43	1,62	-	-	0,81
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-



Se observa que la estimación de las fallas en la lectura óptica (Fase I), de los datos de vivienda de la Región de la Araucanía alcanza a 1,38%. Esto se debe a que el 0,69% de los datos, “existen en la base de datos y no se encuentra en el papel”, esta falla también afecta el “total de residentes en el hogar” con 1,69%.

Cuadro 4.1.4. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de La Araucanía.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	273.712	269.939	3.773	1.886	-	-	1.886
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	273.712	273.712	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	273.712	273.712	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	273.712	273.712	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	273.712	271.826	1.886	1.886	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	273.712	271.826	1.886	-	-	-	1.886

Cuadro 4.1.5. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de La Araucanía.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	98,62	1,38	0,69	-	-	0,69
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	99,31	0,69	0,69	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	99,31	0,69	-	-	-	0,69

Cuadro 4.1.6. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Los Ríos.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	113.546	110.792	2.754	1.836	-	-	918
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	113.546	113.546	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	113.546	113.546	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	113.546	113.546	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	113.546	112.628	918	918	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	113.546	112.628	918	918	-	-	-
Total residentes en el hogar	113.546	112.628	918	-	-	-	918

Cuadro 4.1.7. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Los Ríos.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				Fuera de Rango
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	
Total	97,57	2,43	1,62	-	-	0,81
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	99,19	0,81	0,81	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	99,19	0,81	0,81	-	-	-
Total residentes en el hogar	99,19	0,81	-	-	-	0,81

Cuadro 4.1.8. Estimación del número de falla en la variable “Hombres residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla			
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos
Total	4.684.733	4.681.929	2.804	2.804	-	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-
O’ Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-
Araucanía	273.712	271.826	1.886	1.886	-	-
Los Ríos	113.546	112.628	918	918	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-

Cuadro 4.1.9. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Hombres residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,94	0,06	0,06	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,31	0,69	0,69	-	-	-
Los Ríos	99,19	0,81	0,81	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.10. Estimación del número de falla en la variable “Mujeres residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.683.815	918	918	-	-	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	112.628	918	918	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.11. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Mujeres residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla	Con Falla				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	0,02	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	99,19	0,81	0,81	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.12. Estimación del número de falla en la variable “Total residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.681.929	2.804	-	-	-	2.804
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	271.826	1.886	-	-	-	1.886
Los Ríos	113.546	112.628	918	-	-	-	918
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.13. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Total residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla	Con Falla				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel y No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,94	0,06	-	-	-	0,06
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,31	0,69	-	-	-	0,69
Los Ríos	99,19	0,81	-	-	-	0,81
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

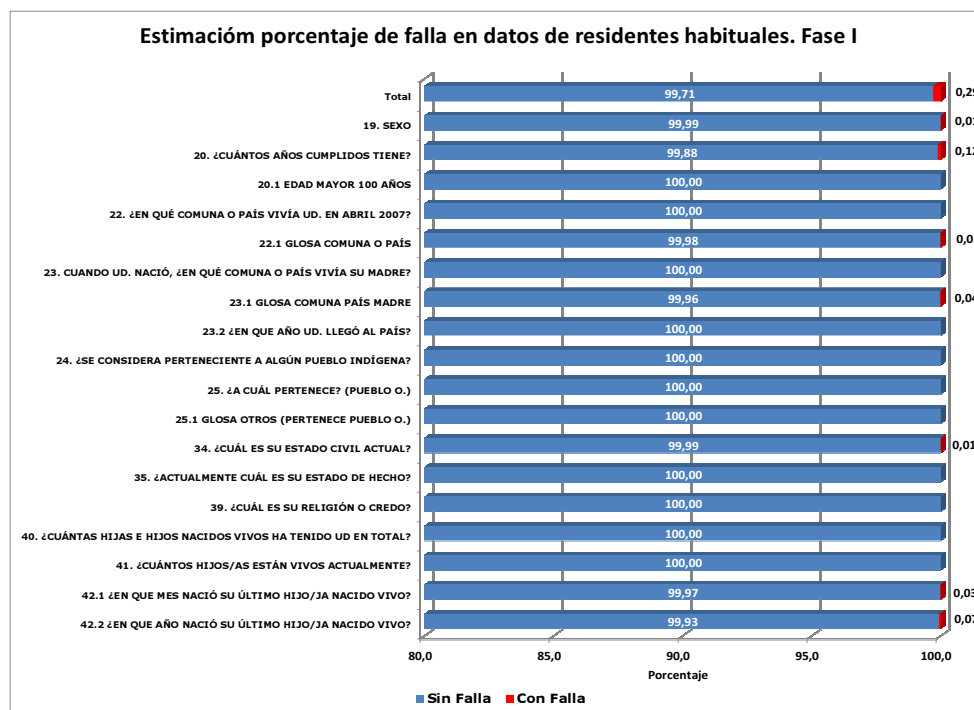
4.1.6. Resultados Residentes Habituales. Fase I.

Cuadro 4.1.14. Estimación del número de falla en la variable en datos de residentes habituales según variables analizadas.

Variables Analizadas	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total de Falla	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.636.026	45.867	14.522	-	7.365	23.980
19. SEXO	15.681.893	15.680.247	1.646	1.646	-	-	-
20. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?	15.681.893	15.663.667	18.226	3.126	-	5.417	9.682
20.1 EDAD MAYOR 100 AÑOS	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
22. ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA UD. EN ABRIL 2007?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
22.1 GLOSA COMUNA O PAÍS	15.681.893	15.678.500	3.393	-	-	1.413	1.980
23. CUANDO UD. NACIÓ, ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA SU MADRE?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
23.1 GLOSA COMUNA PAÍS MADRE	15.681.893	15.675.739	6.154	3.562	-	-	2.591
23.2 ¿EN QUE AÑO UD. LLEGÓ AL PAÍS?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
24. ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
25. ¿A CUÁL PERTENECE? (PUEBLO O.)	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
25.1 GLOSA OTROS (PERTENECE PUEBLO O.)	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
34. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL?	15.681.893	15.680.480	1.413	1.413	-	-	-
35. ¿ACTUALMENTE CUÁL ES SU ESTADO DE HECHO?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
39. ¿CUÁL ES SU RELIGIÓN O CREDO?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
40. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO UD EN TOTAL?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
41. ¿CUÁNTOS HIJOS/AS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
42.1 ¿EN QUE MES NACIÓ SU ÚLTIMO HJO/JA NACIDO VIVO?	15.681.893	15.677.354	4.539	1.413	-	535	2.591
42.2 ¿EN QUE AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HJO/JA NACIDO VIVO?	15.681.893	15.671.396	10.497	3.361	-	-	7.136

Cuadro 4.1.15. Estimación del porcentaje de falla en la variable en datos de residentes habituales según variables analizadas.

Variables Analizadas	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total de Falla	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,71	0,29	0,09	-	0,05	0,15
19. SEXO	99,99	0,01	0,01	-	-	-
20. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?	99,88	0,12	0,02	-	0,03	0,06
20.1 EDAD MAYOR 100 AÑOS	100,00	-	-	-	-	-
22. ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA UD. EN ABRIL 2007?	100,00	-	-	-	-	-
22.1 GLOSA COMUNA O PAÍS	99,98	0,02	-	-	0,01	0,01
23. CUANDO UD. NACIÓ, ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA SU MADRE?	100,00	-	-	-	-	-
23.1 GLOSA COMUNA PAÍS MADRE	99,96	0,04	0,02	-	-	0,02
23.2 ¿EN QUE AÑO UD. LLEGÓ AL PAÍS?	100,00	-	-	-	-	-
24. ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?	100,00	-	-	-	-	-
25. ¿A CUÁL PERTENECE? (PUEBLO O.)	100,00	-	-	-	-	-
25.1 GLOSA OTROS (PERTENECE PUEBLO O.)	100,00	-	-	-	-	-
34. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL?	99,99	0,01	0,01	-	-	-
35. ¿ACTUALMENTE CUÁL ES SU ESTADO DE HECHO?	100,00	-	-	-	-	-
39. ¿CUÁL ES SU RELIGIÓN O CREDO?	100,00	-	-	-	-	-
40. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO UD EN TOTAL?	100,00	-	-	-	-	-
41. ¿CUÁNTOS HIJOS/AS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?	100,00	-	-	-	-	-
42.1 ¿EN QUE MES NACIÓ SU ÚLTIMO HDO/JA NACIDO VIVO?	99,97	0,03	0,01	-	0,00	0,02
42.2 ¿EN QUE AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HDO/JA NACIDO VIVO?	99,93	0,07	0,02	-	-	0,05

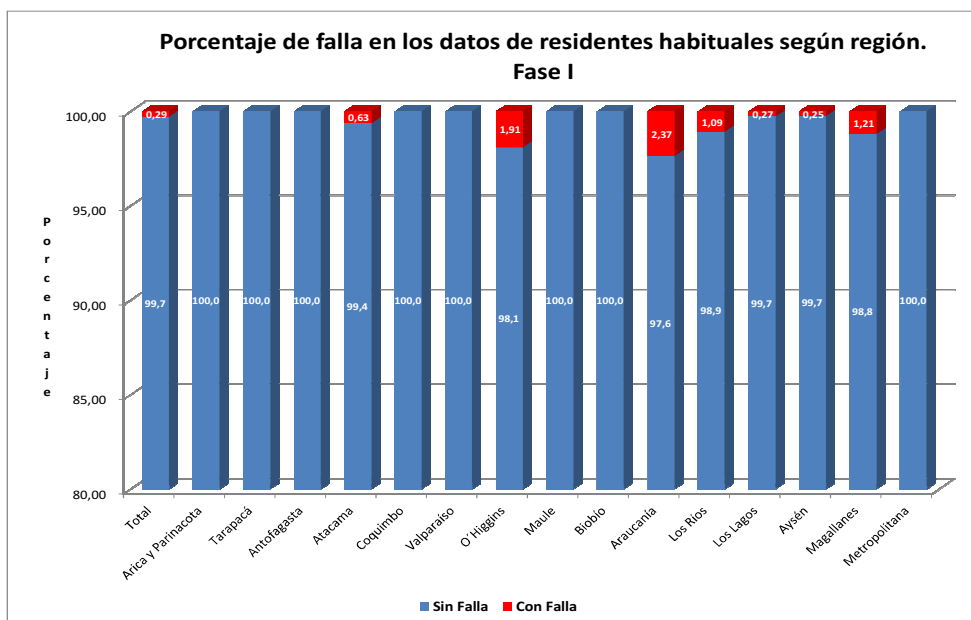


Cuadro 4.1.16. Estimación del número de falla en la variable en datos de residentes habituales según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.636.026	45.867	14.522	-	7.365	23.980
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	268.570	1.700	-	-	-	1.700
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	796.879	15.543	8.478	-	4.239	2.826
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	852.930	20.732	2.591	-	2.591	15.549
Los Ríos	358.384	354.479	3.905	-	-	-	3.905
Los Lagos	740.743	738.751	1.992	1.992	-	-	-
Aysén	92.266	92.033	233	233	-	-	-
Magallanes	145.548	143.786	1.762	1.227	-	535	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.17. Estimación del porcentaje de falla en la variable en datos de residentes habituales según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,71	0,29	0,09	-	0,05	0,15
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,37	0,63	-	-	-	0,63
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	98,09	1,91	1,04	-	0,52	0,35
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	97,63	2,37	0,30	-	0,30	1,78
Los Ríos	98,91	1,09	-	-	-	1,09
Los Lagos	99,73	0,27	0,27	-	-	-
Aysén	99,75	0,25	0,25	-	-	-
Magallanes	98,79	1,21	0,84	-	0,37	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-



Cuadro 4.1.18. Estimación del número de falla en la variable “Sexo”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.680.247	1.646	1.646	-	-	-
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O'Higgins	812.422	811.009	1.413	1.413	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.033	233	233	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.19. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Sexo”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,99	0,01	0,01	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,83	0,17	0,17	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	99,75	0,25	0,25	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.20. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuántos años cumplidos tiene?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.663.667	18.226	3.126	-	5.417	9.682
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	269.137	1.133	-	-	-	1.133
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	808.183	4.239	-	-	2.826	1.413
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	863.296	10.366	2.591	-	2.591	5.183
Los Ríos	358.384	356.431	1.953	-	-	-	1.953
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.013	535	535	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.21. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuántos años cumplidos tiene?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,88	0,12	0,02	-	0,03	0,06
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,58	0,42	-	-	-	0,42
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,48	0,52	-	-	0,35	0,17
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	98,81	1,19	0,30	-	0,30	0,59
Los Ríos	99,46	0,54	-	-	-	0,54
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,63	0,37	0,37	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.22. Estimación del número de falla en la variable “Glosa comuna o país”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.678.500	3.393	-	-	1.413	1.980
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	269.703	567	-	-	-	567
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	809.596	2.826	-	-	1.413	1.413
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.22. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Glosa comuna o país”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	-	-	0,01	0,01
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,79	0,21	-	-	-	0,21
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,65	0,35	-	-	0,17	0,17
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.23. Estimación del número de falla en la variable “Glosa comuna de País de la Madre”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.675.739	6.154	3.562	-	-	2.591
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	811.009	1.413	1.413	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	871.071	2.591	-	-	-	2.591
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	738.751	1.992	1.992	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.390	158	158	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.24. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Glosa comuna de País de la Madre”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,96	0,04	0,02	-	-	0,02
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,83	0,17	0,17	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,70	0,30	-	-	-	0,30
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	99,73	0,27	0,27	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,89	0,11	0,11	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.25. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuál es su estado civil actual?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.680.480	1.413	1.413	-	-	-
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	811.009	1.413	1.413	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.26. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuál es su estado civil actual?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,99	0,009	0,01	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,83	0,17	0,17	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.27. Estimación del número de falla en la variable “¿En qué mes nació su último hijo/a nacido vivo?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.677.354	4.539	1.413	-	535	2.591
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	811.009	1.413	1.413	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	871.071	2.591	-	-	-	2.591
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.013	535	-	-	535	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.28. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿En qué mes nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,97	0,03	0,01	-	-	0,02
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,83	0,17	0,17	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,70	0,30	-	-	-	0,30
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,63	0,37	-	-	0,37	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.29. Estimación del número de falla en la variable “¿En qué año nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.671.396	10.497	3.361	-	-	7.136
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	809.596	2.826	2.826	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	868.479	5.183	-	-	-	5.183
Los Ríos	358.384	356.431	1.953	-	-	-	1.953
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.013	535	535	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1.30. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿En qué año nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. Imágenes y No en Papel	Existe en Papel No en BD. Imágenes	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,93	0,07	0,02	-	-	0,05
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,65	0,35	0,35	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,41	0,59	-	-	-	0,59
Los Ríos	99,46	0,54	-	-	-	0,54
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,63	0,37	0,37	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-

4.2. Fase II. Cuestionario digitalizado a Base de datos.

Empleando la base de datos generada por medio de la lectura óptica, se realiza el diseño muestral, descrito en el punto 2.3, posteriormente se seleccionan las viviendas particulares de las cuales serán verificados los cuestionarios aplicados en el levantamiento censal.

4.2.1. Selección de cuestionarios

La selección de los cuestionarios asociados a una vivienda particular, se realiza desde la base de datos resultante de la lectura óptica, en forma aleatoria para cada estrato (región, tipo de comuna y área geográfica), definido en el marco muestral.

Cuadro 4.1.1. Descripción tamaño muestral de viviendas según región. Fase II

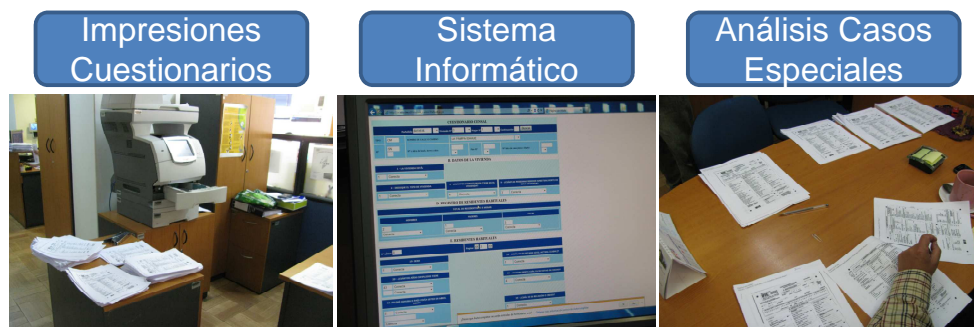
Región	Marco Muestral	Tamaño Muestral	Coefficiente de Variación %
Total	4.684.733	1.923	1,92
Arica y Parinacota	54.254	140	5,02
Tarapacá	79.068	135	4,82
Antofagasta	131.870	120	4,95
Atacama	75.845	127	4,91
Coquimbo	192.859	120	4,94
Valparaíso	508.465	130	4,79
O'Higgins	245.133	126	4,53
Maule	291.482	107	4,94
Biobío	572.764	136	4,55
Araucanía	273.712	130	4,47
Los Ríos	113.546	104	4,98
Los Lagos	232.813	108	4,85
Aysén	30.992	119	4,80
Magallanes	46.585	106	5,36
Metropolitana	1.835.345	215	4,16

4.2.2. Verificación de Cuestionarios.

Para la verificación de cuestionarios de Fase II, también se emplea el sistema diseñado para la impresión masiva de cuestionarios escaneados y el sistema informático de registro de fallas por variable estudiada, similar a los empleados en la Fase I.

La verificación de lectura óptica Fase II, se realiza comparando las imágenes de cuestionarios impresos con la información de la base de datos, previamente cargada en el sistema, donde los analistas comparan y registran el estado en línea de cada uno de los campos de las preguntas a verificar, con las observaciones respectivas.

A medida que avanzan los analistas con la verificación de estado de los datos, se supervisa en línea sus avances, verificando el trabajo realizado y se analizan los casos especiales, generando finalmente una base de datos con los resultados respectivos.



4.2.3. Procesamiento de información de estado de los datos

Una vez que se dispone de la base con los resultados de la verificación de la Fase II, se procede a calcular los factores de expansión empleando el número de viviendas y número de personas a nivel de estrato (región, tipo de comuna y área geográfica), de acuerdo a lo descrito en el punto 2.6.

Con la información de la Fase II expandida, se procede a calcular las estimaciones de falla en forma independiente de las consultas de vivienda y de personas.

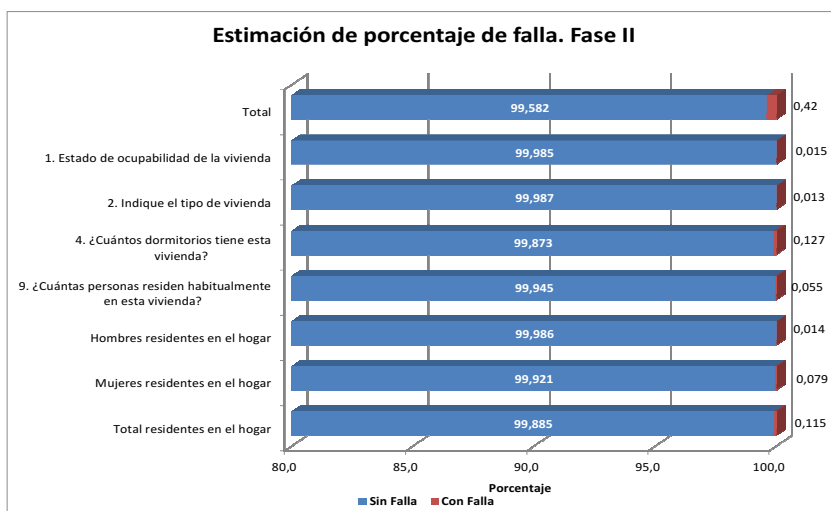
4.2.4. Resultados Viviendas Fase II

Cuadro. 4.2.1. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.665.169	19.564	6.637	1.267	11.571	89
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	4.684.733	4.684.014	719	630	-	-	89
2. Indique el tipo de vivienda	4.684.733	4.684.103	630	630	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	4.684.733	4.678.786	5.947	630	-	5.317	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	4.684.733	4.682.180	2.553	-	630	1.923	-
Hombres residentes en el hogar	4.684.733	4.684.096	637	-	637	-	-
Mujeres residentes en el hogar	4.684.733	4.681.040	3.693	-	-	3.693	-
Total residentes en el hogar	4.684.733	4.679.348	5.385	4.748	-	637	-

Cuadro. 4.2.2. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,582	0,418	0,142	0,027	0,247	0,002
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	99,985	0,015	0,013	-	-	0,002
2. Indique el tipo de vivienda	99,987	0,013	0,013	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	99,873	0,127	0,013	-	0,113	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	99,945	0,055	-	0,013	0,041	-
Hombres residentes en el hogar	99,986	0,014	-	0,014	-	-
Mujeres residentes en el hogar	99,921	0,079	-	-	0,079	-
Total residentes en el hogar	99,885	0,115	0,101	-	0,014	-

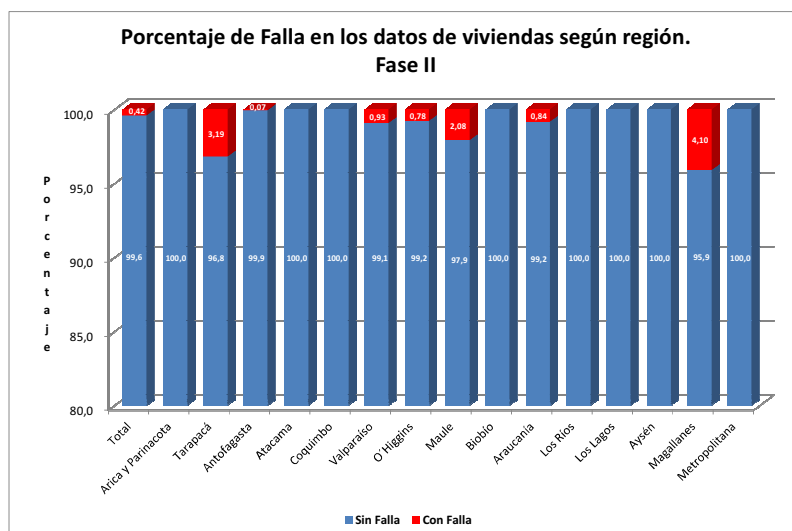


Cuadro 4.2.3. Estimación del número de falla en datos de viviendas según Región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.665.169	19.564	6.637	1.267	11.571	89
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	76.548	2.520	1.890	630	-	-
Antofagasta	131.870	131.781	89	-	-	-	89
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	503.717	4.748	4.748	-	-	-
O´Higgins	245.133	243.210	1.923	-	-	1.923	-
Maule	291.482	285.408	6.074	-	-	6.074	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	271.413	2.299	-	-	2.299	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	44.674	1.911	-	637	1.274	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.3. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según Región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,582	0,418	0,142	0,027	0,247	0,002
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	96,813	3,187	2,390	0,797	-	-
Antofagasta	99,933	0,067	-	-	-	0,067
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	99,066	0,934	0,934	-	-	-
O´Higgins	99,215	0,785	-	-	0,785	-
Maule	97,916	2,084	-	-	2,084	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	99,160	0,840	-	-	0,840	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	95,897	4,103	-	1,368	2,735	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-



Cuadro 4.2.4. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región Tarapacá.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	79.068	76.548	2.520	1.890	630	-	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	79.068	78.438	630	630	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	79.068	78.438	630	630	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	79.068	78.438	630	630	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	79.068	78.438	630	-	630	-	-
Hombres residentes en el hogar	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	79.068	79.068	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.5. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	96,81	3,19	2,39	0,80	-	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	99,20	0,80	0,80	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	99,20	0,80	0,80	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	99,20	0,80	0,80	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	99,20	0,80	-	0,80	-	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.6. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Antofagasta.

Variable Analizada	Sin Falla	Con Falla				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	131.781	89	-	-	-	89
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	131.781	89	-	-	-	89
2. Indique el tipo de vivienda	131.870	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	131.870	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	131.870	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	131.870	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	131.870	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	131.870	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.7. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Antofagasta.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,93	0,07	-	-	-	0,07
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	99,93	0,07	-	-	-	0,07
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.8. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Valparaíso.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	508.465	503.717	4.748	4.748	-	-	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	508.465	508.465	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	508.465	508.465	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	508.465	508.465	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	508.465	508.465	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	508.465	508.465	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	508.465	508.465	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	508.465	503.717	4.748	4.748	-	-	-

Cuadro 4.2.9. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Valparaíso.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,07	0,93	0,93	-	-	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	99,07	0,93	0,93	-	-	-

Cuadro 4.2.10. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región O'Higgins.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	245.133	243.210	1.923	-	-	1.923	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	245.133	245.133	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	245.133	245.133	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	245.133	245.133	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	245.133	243.210	1.923	-	-	1.923	-
Hombres residentes en el hogar	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	245.133	245.133	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.11. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región O'Higgins.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,22	0,78	-	-	0,78	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	99,22	0,78	-	-	0,78	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.12. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región del Maule.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	291.482	285.408	6.074	-	-	6.074	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	291.482	291.482	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	291.482	291.482	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	291.482	288.464	3.018	-	-	3.018	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	291.482	288.426	3.056	-	-	3.056	-
Total residentes en el hogar	291.482	291.482	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.13. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región del Maule.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	97,92	2,08	-	-	2,08	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	98,96	1,04	-	-	1,04	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	98,95	1,05	-	-	1,05	-
Total residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.14. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de La Araucanía.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	273.712	271.413	2.299	-	-	2.299	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	273.712	273.712	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	273.712	273.712	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	273.712	271.413	2.299	-	-	2.299	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	273.712	273.712	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.15. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de La Araucanía.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,16	0,84	-	-	0,84	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	99,16	0,84	-	-	0,84	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Mujeres residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-
Total residentes en el hogar	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.16. Estimación del número de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Magallanes.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	46.585	44.674	1.911	-	637	1.274	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	46.585	46.585	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	46.585	46.585	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	46.585	46.585	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	46.585	45.948	637	-	637	-	-
Mujeres residentes en el hogar	46.585	45.948	637	-	-	637	-
Total residentes en el hogar	46.585	45.948	637	-	-	637	-

Cuadro 4.2.17. Estimación del porcentaje de falla en datos de viviendas según variables analizadas. Región de Magallanes.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	95,90	4,10	-	1,37	2,74	-
1. Estado de ocupabilidad de la vivienda	100,00	-	-	-	-	-
2. Indique el tipo de vivienda	100,00	-	-	-	-	-
4. ¿Cuántos dormitorios tiene esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
9. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?	100,00	-	-	-	-	-
Hombres residentes en el hogar	98,63	1,37	-	1,37	-	-
Mujeres residentes en el hogar	98,63	1,37	-	-	1,37	-
Total residentes en el hogar	98,63	1,37	-	-	1,37	-

Cuadro 4.2.18. Estimación del número de falla en la variable “Estado de ocupabilidad de la vivienda”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.684.014	719	630	-	-	89
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	78.438	630	630	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.781	89	-	-	-	89
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.19. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Estado de ocupabilidad de la vivienda”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,985	0,015	0,013	-	-	0,002
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	99,203	0,797	0,797	-	-	-
Antofagasta	99,933	0,067	-	-	-	0,067
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	100,000	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.20. Estimación del número de falla en la variable “Tipo de vivienda”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.684.103	630	630	-	-	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	78.438	630	630	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.21. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Tipo de vivienda”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,987	0,013	0,013	-	-	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	99,203	0,797	0,797	-	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	100,000	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.22. Estimación del número de falla en la variable “Número de dormitorios de la vivienda”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.678.786	5.947	630	-	5.317	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	78.438	630	630	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	288.464	3.018	-	-	3.018	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	271.413	2.299	-	-	2.299	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.23. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Número de dormitorios de la vivienda”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,873	0,127	0,013	-	0,113	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	99,203	0,797	0,797	-	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	98,965	1,035	-	-	1,035	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	99,160	0,840	-	-	0,840	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	100,000	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.24. Estimación del número de falla en la variable “Número de residentes habituales de la vivienda”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.682.180	2.553	-	630	1.923	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	78.438	630	-	630	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	243.210	1.923	-	-	1.923	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	46.585	-	-	-	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.25. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Número de residentes habituales de la vivienda”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,945	0,055	-	0,013	0,041	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	99,203	0,797	-	0,797	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,215	0,785	-	-	0,785	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	100,000	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.26. Estimación del número de falla en la variable “Hombres residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.684.096	637	-	637	-	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	45.948	637	-	637	-	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.27. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Hombres residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,986	0,014	-	0,014	-	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,000	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	98,632	1,368	-	1,368	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.28. Estimación del número de falla en la variable “Mujeres residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.681.040	3.693	-	-	3.693	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	508.465	-	-	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	288.426	3.056	-	-	3.056	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	45.948	637	-	-	637	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.29. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Mujeres residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,921	0,079	-	-	0,079	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,000	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	98,952	1,048	-	-	1,048	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	98,632	1,368	-	-	1,368	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.30. Estimación del número de falla en la variable “Total de residentes en el hogar”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	4.684.733	4.679.348	5.385	4.748	-	637	-
Arica y Parinacota	54.254	54.254	-	-	-	-	-
Tarapacá	79.068	79.068	-	-	-	-	-
Antofagasta	131.870	131.870	-	-	-	-	-
Atacama	75.845	75.845	-	-	-	-	-
Coquimbo	192.859	192.859	-	-	-	-	-
Valparaíso	508.465	503.717	4.748	4.748	-	-	-
O´Higgins	245.133	245.133	-	-	-	-	-
Maule	291.482	291.482	-	-	-	-	-
Biobío	572.764	572.764	-	-	-	-	-
Araucanía	273.712	273.712	-	-	-	-	-
Los Ríos	113.546	113.546	-	-	-	-	-
Los Lagos	232.813	232.813	-	-	-	-	-
Aysén	30.992	30.992	-	-	-	-	-
Magallanes	46.585	45.948	637	-	-	637	-
Metropolitana	1.835.345	1.835.345	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.31. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Total de residentes en el hogar”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,885	0,115	0,101	-	0,014	-
Arica y Parinacota	100,000	-	-	-	-	-
Tarapacá	100,000	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	99,066	0,934	0,934	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	98,632	1,368	-	-	1,368	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-

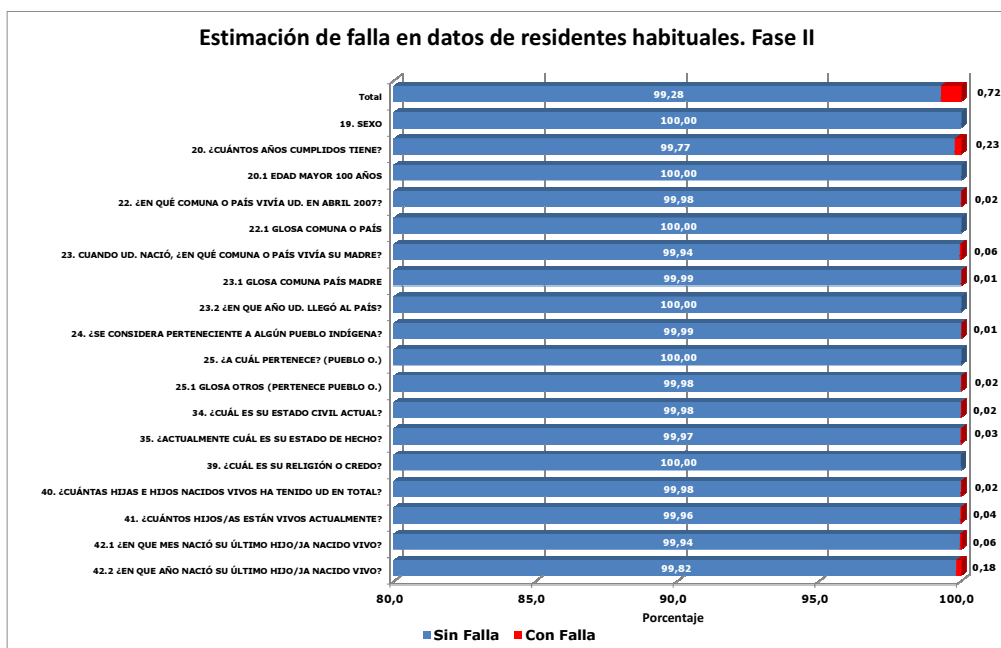
4.2.5. Resultados Residentes Habituales. Fase II.

Cuadro 4.2.32. Estimación del número de falla en la variable en datos de residentes habituales según variables analizadas.

Variable Analizada	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.568.462	113.431	4.245	26.820	70.550	11.815
19. SEXO	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
20. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?	15.681.893	15.645.217	36.676	-	6.952	29.724	-
20.1 EDAD MAYOR 100 AÑOS	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
22. ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA UD. EN ABRIL 2007?	15.681.893	15.678.232	3.661	-	2.138	-	1.524
22.1 GLOSA COMUNA O PAÍS	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
23. CUANDO UD. NACIÓ, ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA SU MADRE?	15.681.893	15.672.282	9.611	-	1.660	-	7.951
23.1 GLOSA COMUNA PAÍS MADRE	15.681.893	15.680.020	1.873	-	533	1.340	-
23.2 ¿EN QUE AÑO UD. LLEGÓ AL PAÍS?	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
24. ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?	15.681.893	15.680.205	1.688	28	1.660	-	-
25. ¿A CUÁL PERTENECE? (PUEBLO O.)	15.681.893	15.681.893	-	-	-	-	-
25.1 GLOSA OTROS (PERTENECE PUEBLO O.)	15.681.893	15.679.005	2.888	-	-	2.888	-
34. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL?	15.681.893	15.678.573	3.320	-	3.320	-	-
35. ¿ACTUALMENTE CUÁL ES SU ESTADO DE HECHO?	15.681.893	15.676.741	5.152	-	3.320	-	1.832
39. ¿CUÁL ES SU RELIGIÓN O CREDO?	15.681.893	15.681.384	509	-	-	-	509
40. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO UD EN TOTAL?	15.681.893	15.678.166	3.727	-	2.109	1.619	-
41. ¿CUÁNTOS HIJOS/AS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?	15.681.893	15.675.427	6.466	-	4.651	1.815	-
42.1 ¿EN QUE MES NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/JA NACIDO VIVO?	15.681.893	15.672.928	8.965	2.109	-	6.856	-
42.2 ¿EN QUE AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/JA NACIDO VIVO?	15.681.893	15.652.998	28.895	2.109	478	26.309	-

Cuadro 4.2.33. Estimación del porcentaje de falla en la variable en datos de residentes habituales según variables analizadas.

Variable Analizada	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,28	0,72	0,03	0,17	0,45	0,08
19. SEXO	100,00	-	-	-	-	-
20. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE?	99,77	0,23	-	0,04	0,19	-
20.1 EDAD MAYOR 100 AÑOS	100,00	-	-	-	-	-
22. ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA UD. EN ABRIL 2007?	99,98	0,02	-	0,01	-	0,01
22.1 GLOSA COMUNA O PAÍS	100,00	-	-	-	-	-
23. CUANDO UD. NACIÓ, ¿EN QUÉ COMUNA O PAÍS VIVÍA SU MADRE?	99,94	0,06	-	0,01	-	0,05
23.1 GLOSA COMUNA PAÍS MADRE	99,99	0,01	-	0,00	0,01	-
23.2 ¿EN QUE AÑO UD. LLEGÓ AL PAÍS?	100,00	-	-	-	-	-
24. ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?	99,99	0,01	-	0,01	-	-
25. ¿A CUÁL PERTENECE? (PUEBLO O.)	100,00	-	-	-	-	-
25.1 GLOSA OTROS (PERTENECE PUEBLO O.)	99,98	0,02	-	-	0,02	-
34. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL?	99,98	0,02	-	0,02	-	-
35. ¿ACTUALMENTE CUÁL ES SU ESTADO DE HECHO?	99,97	0,03	-	0,02	-	0,01
39. ¿CUÁL ES SU RELIGIÓN O CREDO?	100,00	-	-	-	-	-
40. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO UD EN TOTAL?	99,98	0,02	-	0,01	0,01	-
41. ¿CUÁNTOS HIJOS/AS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?	99,96	0,04	-	0,03	0,01	-
42.1 ¿EN QUE MES NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/JA NACIDO VIVO?	99,94	0,06	0,01	-	0,04	-
42.2 ¿EN QUE AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO/JA NACIDO VIVO?	99,82	0,18	0,01	0,00	0,17	-

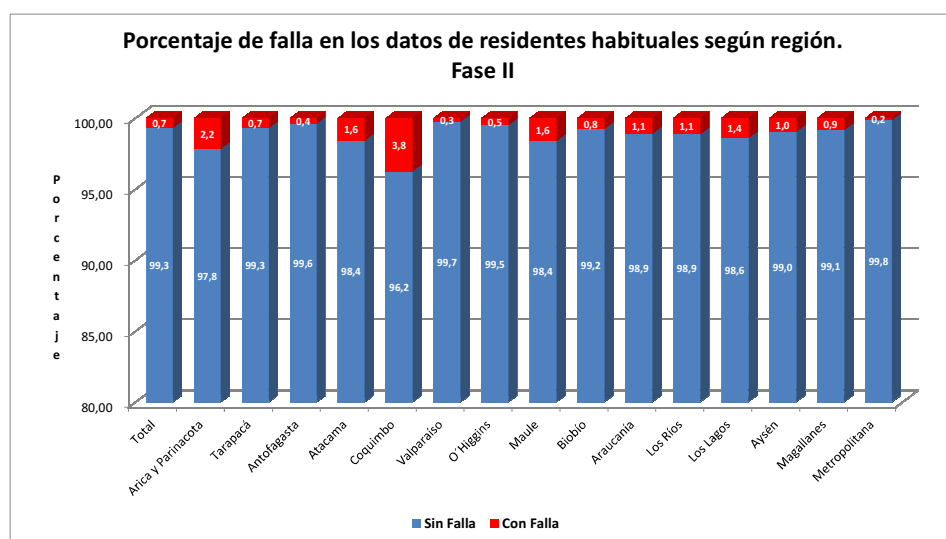


Cuadro 4.2.34. Estimación del número de falla en la variable en datos de residentes habituales según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.568.462	113.431	4.245	26.820	70.550	11.815
Arica y Parinacota	197.552	193.199	4.353	28	1.910	2.388	28
Tarapacá	282.156	280.116	2.040	-	-	1.039	1.001
Antofagasta	500.868	498.794	2.074	-	1.037	1.037	-
Atacama	270.270	265.928	4.342	-	-	3.588	754
Coquimbo	656.305	631.518	24.787	4.217	13.729	4.217	2.624
Valparaíso	1.623.875	1.619.251	4.624	-	111	4.513	-
O'Higgins	812.422	808.134	4.288	-	-	4.288	-
Maule	939.344	924.029	15.315	-	7.247	8.069	-
Biobío	1.904.331	1.889.514	14.817	-	-	7.409	7.409
Araucanía	873.662	863.940	9.722	-	1.759	7.963	-
Los Ríos	358.384	354.264	4.120	-	1.028	3.092	-
Los Lagos	740.743	730.160	10.583	-	-	10.583	-
Aysén	92.266	91.365	901	-	-	901	-
Magallanes	145.548	144.305	1.243	-	-	1.243	-
Metropolitana	6.284.167	6.273.945	10.222	-	-	10.222	-

Cuadro 4.2.35. Estimación del porcentaje de falla en la variable en datos de residentes habituales según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,28	0,72	0,03	0,17	0,45	0,08
Arica y Parinacota	97,80	2,20	0,01	0,97	1,21	0,01
Tarapacá	99,28	0,72	-	-	0,37	0,35
Antofagasta	99,59	0,41	-	0,21	0,21	-
Atacama	98,39	1,61	-	-	1,33	0,28
Coquimbo	96,22	3,78	0,64	2,09	0,64	0,40
Valparaíso	99,72	0,28	-	0,01	0,28	-
O`Higgins	99,47	0,53	-	-	0,53	-
Maule	98,37	1,63	-	0,77	0,86	-
Biobío	99,22	0,78	-	-	0,39	0,39
Araucanía	98,89	1,11	-	0,20	0,91	-
Los Ríos	98,85	1,15	-	0,29	0,86	-
Los Lagos	98,57	1,43	-	-	1,43	-
Aysén	99,02	0,98	-	-	0,98	-
Magallanes	99,15	0,85	-	-	0,85	-
Metropolitana	99,84	0,16	-	-	0,16	-



Cuadro 4.2.36. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuántos años cumplidos tiene?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.645.217	36.676	-	6.952	29.724	-
Arica y Parinacota	197.552	195.642	1.910	-	478	1.433	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	499.831	1.037	-	1.037	-	-
Atacama	270.270	268.242	2.028	-	-	2.028	-
Coquimbo	656.305	652.088	4.217	-	-	4.217	-
Valparaíso	1.623.875	1.621.563	2.312	-	56	2.256	-
O´Higgins	812.422	810.140	2.282	-	-	2.282	-
Maule	939.344	932.097	7.247	-	3.623	3.623	-
Biobío	1.904.331	1.896.922	7.409	-	-	7.409	-
Araucanía	873.662	869.510	4.152	-	1.759	2.393	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	736.961	3.782	-	-	3.782	-
Aysén	92.266	91.966	300	-	-	300	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.37. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuántos años cumplidos tiene?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,77	0,23	-	0,04	0,19	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	99,79	0,21	-	0,21	-	-
Atacama	99,25	0,75	-	-	0,75	-
Coquimbo	99,36	0,64	-	-	0,64	-
Valparaíso	99,86	0,14	-	0,00	0,14	-
O´Higgins	99,72	0,28	-	-	0,28	-
Maule	99,23	0,77	-	0,39	0,39	-
Biobío	99,61	0,39	-	-	0,39	-
Araucanía	99,52	0,48	-	0,20	0,27	-
Los Lagos	99,49	0,51	-	-	0,51	-
Aysén	99,67	0,33	-	-	0,33	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,03	0,97	-	0,24	0,73	-

Cuadro 4.2.38. Estimación del número de falla en la variable “¿En qué comuna o país vivía Ud. en abril 2007?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.678.232	3.661	-	2.138	-	1.524
Arica y Parinacota	197.552	197.074	478	-	478	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	654.645	1.660	-	1.660	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.902.807	1.524	-	-	-	1.524
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.39. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿En qué comuna o país vivía Ud. en abril 2007?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	-	0,01	-	0,01
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,75	0,25	-	0,25	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	99,92	0,08	-	-	-	0,08
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,76	0,24	-	0,24	-	-

Cuadro 4.2.40. Estimación del número de falla en la variable “Cuando Ud. Nació. ¿En qué comuna o país vivía su Madre?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.672.282	9.611	-	1.660	-	7.951
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	269.516	754	-	-	-	754
Coquimbo	656.305	653.333	2.972	-	1.660	-	1.312
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.898.446	5.885	-	-	-	5.885
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.41. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Cuando Ud. Nació. ¿En qué comuna o país vivía su Madre?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,94	0,06	-	0,01	-	0,05
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,72	0,28	-	-	-	0,28
Coquimbo	99,55	0,45	-	0,25	-	0,20
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	99,69	0,31	-	-	-	0,31
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.42. Estimación del número de falla en la variable “Glosa comuna país Madre”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.680.020	1.873	-	533	1.340	-
Arica y Parinacota	197.552	197.074	478	-	478	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	269.230	1.040	-	-	1.040	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.819	56	-	56	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobio	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	91.966	300	-	-	300	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.43. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Glosa comuna país Madre”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,99	0,01	-	0,00	0,01	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,62	0,38	-	-	0,38	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	0,00	-	0,00	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobio	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	99,67	0,33	-	-	0,33	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,76	0,24	-	0,24	-	-

Cuadro 4.2.44. Estimación del número de falla en la variable “¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.680.205	1.688	28	1.660	-	-
Arica y Parinacota	197.552	197.524	28	28	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	654.645	1.660	-	1.660	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.44. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,99	0,01	0,00	0,01	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,75	0,25	-	0,25	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,99	0,01	0,01	-	-	-

Cuadro 4.2.45. Estimación del número de falla en la variable “Glosa Otros (Pertenece Pueblo O.)”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.679.005	2.888	-	-	2.888	-
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	738.476	2.267	-	-	2.267	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	144.927	621	-	-	621	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.46. Estimación del porcentaje de falla en la variable “Glosa Otros (Pertenece Pueblo O.)”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	-	-	0,02	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	99,69	0,31	-	-	0,31	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,57	0,43	-	-	0,43	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.47. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuál es su estado civil actual?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.678.573	3.320	-	3.320	-	-
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	652.985	3.320	-	3.320	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.48. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuál es su estado civil actual?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	-	0,02	-	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,49	0,51	-	0,51	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.49. Estimación del número de falla en la variable “¿Actualmente cuál es su estado de hecho?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.676.741	5.152	-	3.320	-	1.832
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	281.636	520	-	-	-	520
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	651.673	4.632	-	3.320	-	1.312
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.50. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Actualmente cuál es su estado de hecho?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,97	0,03	-	0,02	-	0,01
Tarapacá	99,82	0,18	-	-	-	0,18
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,29	0,71	-	0,51	-	0,20
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.51. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuál es su religión o credo?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.681.384	509	-	-	-	509
Arica y Parinacota	197.552	197.524	28	-	-	-	28
Tarapacá	282.156	281.675	481	-	-	-	481
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.52. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuál es su religión o credo?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,997	0,003	-	-	-	0,003
Tarapacá	99,829	0,171	-	-	-	0,171
Antofagasta	100,000	-	-	-	-	-
Atacama	100,000	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,000	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,000	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,000	-	-	-	-	-
Maule	100,000	-	-	-	-	-
Biobío	100,000	-	-	-	-	-
Araucanía	100,000	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,000	-	-	-	-	-
Aysén	100,000	-	-	-	-	-
Magallanes	100,000	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,000	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,000	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,986	0,014	-	-	-	0,014

Cuadro 4.2.53. Estimación del número de falla en la variable ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido Ud. En total?", según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.678.166	3.727	-	2.109	1.619	-
Arica y Parinacota	197.552	197.074	478	-	-	478	-
Tarapacá	282.156	281.636	520	-	-	520	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	654.196	2.109	-	2.109	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O'Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	144.927	621	-	-	621	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.54. Estimación del porcentaje de falla en la variable ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido Ud. En total?", según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,98	0,02	-	0,01	0,01	-
Tarapacá	99,82	0,18	-	-	0,18	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,68	0,32	-	0,32	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O'Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	99,57	0,43	-	-	0,43	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	99,76	0,24	-	-	0,24	-

Cuadro 4.2.55. Estimación del número de falla en la variable “¿Cuántos hijos/as están vivos actualmente?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.675.427	6.466	-	4.651	1.815	-
Arica y Parinacota	197.552	197.074	478	-	-	478	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	499.831	1.037	-	-	1.037	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	656.305	-	-	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	935.721	3.623	-	3.623	-	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	873.662	-	-	-	-	-
Los Ríos	358.384	357.356	1.028	-	1.028	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	91.966	300	-	-	300	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.56. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿Cuántos hijos/as están vivos actualmente?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,96	0,04	-	0,03	0,01	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	99,79	0,21	-	-	0,21	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	100,00	-	-	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	99,61	0,39	-	0,39	-	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	100,00	-	-	-	-	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	99,67	0,33	-	-	0,33	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	99,71	0,29	-	0,29	-	-
Arica y Parinacota	99,76	0,24	-	-	0,24	-

Cuadro 4.2.57. Estimación del número de falla en la variable “¿En qué mes nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.672.928	8.965	2.109	-	6.856	-
Arica y Parinacota	197.552	197.552	-	-	-	-	-
Tarapacá	282.156	281.636	520	-	-	520	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	269.750	520	-	-	520	-
Coquimbo	656.305	654.196	2.109	2.109	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.623.875	-	-	-	-	-
O´Higgins	812.422	810.416	2.006	-	-	2.006	-
Maule	939.344	939.344	-	-	-	-	-
Bio bío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	869.851	3.811	-	-	3.811	-
Los Ríos	358.384	358.384	-	-	-	-	-
Los Lagos	740.743	740.743	-	-	-	-	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.284.167	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.58. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿En qué mes nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,94	0,06	0,01	-	0,04	-
Tarapacá	99,82	0,18	-	-	0,18	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	99,81	0,19	-	-	0,19	-
Coquimbo	99,68	0,32	0,32	-	-	-
Valparaíso	100,00	-	-	-	-	-
O´Higgins	99,75	0,25	-	-	0,25	-
Maule	100,00	-	-	-	-	-
Bio bío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,56	0,44	-	-	0,44	-
Los Lagos	100,00	-	-	-	-	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	100,00	-	-	-	-	-
Los Ríos	100,00	-	-	-	-	-
Arica y Parinacota	100,00	-	-	-	-	-

Cuadro 4.2.59. Estimación del número de falla en la variable “¿En qué año nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Total	Sin Falla	Con Falla				
			Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	15.681.893	15.652.998	28.895	2.109	478	26.309	-
Arica y Parinacota	197.552	197.074	478	-	478	-	-
Tarapacá	282.156	282.156	-	-	-	-	-
Antofagasta	500.868	500.868	-	-	-	-	-
Atacama	270.270	270.270	-	-	-	-	-
Coquimbo	656.305	654.196	2.109	2.109	-	-	-
Valparaíso	1.623.875	1.621.619	2.256	-	-	2.256	-
O´Higgins	812.422	812.422	-	-	-	-	-
Maule	939.344	934.899	4.445	-	-	4.445	-
Biobío	1.904.331	1.904.331	-	-	-	-	-
Araucanía	873.662	871.903	1.759	-	-	1.759	-
Los Ríos	358.384	355.292	3.092	-	-	3.092	-
Los Lagos	740.743	736.209	4.534	-	-	4.534	-
Aysén	92.266	92.266	-	-	-	-	-
Magallanes	145.548	145.548	-	-	-	-	-
Metropolitana	6.284.167	6.273.945	10.222	-	-	10.222	-

Cuadro 4.2.60. Estimación del porcentaje de falla en la variable “¿En qué año nació su último hijo/ja nacido vivo?”, según región.

Región	Sin Falla (%)	Con Falla (%)				
		Total	Existe en BD. y No en Imagen	Existe en Imagen y No en BD.	Datos Distintos	Fuera de Rango
Total	99,82	0,18	0,01	0,00	0,17	-
Tarapacá	100,00	-	-	-	-	-
Antofagasta	100,00	-	-	-	-	-
Atacama	100,00	-	-	-	-	-
Coquimbo	99,68	0,32	0,32	-	-	-
Valparaíso	99,86	0,14	-	-	0,14	-
O´Higgins	100,00	-	-	-	-	-
Maule	99,53	0,47	-	-	0,47	-
Biobío	100,00	-	-	-	-	-
Araucanía	99,80	0,20	-	-	0,20	-
Los Lagos	99,39	0,61	-	-	0,61	-
Aysén	100,00	-	-	-	-	-
Magallanes	100,00	-	-	-	-	-
Metropolitana	99,84	0,16	-	-	0,16	-
Los Ríos	99,14	0,86	-	-	0,86	-
Arica y Parinacota	99,76	0,24	-	0,24	-	-

ANEXO X

DOCUMENTACIÓN FACILITADA POR ENTREVISTADOS

DEFENSIVO

Este anexo contiene un conjunto de documentos sobre el proceso censal 2012 que fueron entregados a la Comisión Revisora Externa por entrevistados.

El material que se presenta incluye los siguientes documentos:

- ♦ X.1. Minuta “Justificación y posibles consecuencias del cambio en la definición de hogar para censo 2012” de agosto de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.
- ♦ X.2. Minuta “MINVU. Implicancias del paso de un censo de hecho a un censo de derecho” de septiembre de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.
- ♦ X.3. Minuta “Registro de residentes habituales en el extranjero presentes en Chile al momento del censo” de octubre de 2011, entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.
- ♦ X.4. Minuta “Cuestionario de viviendas colectivas y cuestionario de residentes en el extranjero censo 2012” de octubre de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.
- ♦ X.5. Minuta “Residencia habitual en censo 2012” de octubre de 2011, entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.
- ♦ X.6. Minuta “Censo 2012 Región del Biobío” proporcionado a la comisión por Lorena Villa.
- ♦ X.7. Minuta “Proceso operativo Censo Región de O’Higgins” entregado a la comisión por Héctor Becerra.
- ♦ X.8. Presentación “Análisis territorial del Censo”, entregada a la comisión por Cecilia Miranda

Anexo X.1

Minuta “Justificación y posibles consecuencias del cambio en la definición de hogar para censo 2012” de agosto de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

CENSO
2012

I. LA DEFINICIÓN ACTUAL

Definición INE:

“Se entenderá por hogar particular, el que está constituido por una o más personas, que unidas o no por vínculos de parentesco, ocupan completamente una vivienda o parte de ella, viven bajo régimen familiar y cocinan en común, es decir, tienen dependencia o relación económica entre sí.” (Manual del Encuestador ENUSC 2010)

Definición CASEN:

“Hogar es aquél constituido por una persona sola o un grupo de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden tener (o pueden no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común).” (Informe Metodológico CASEN 2009).

1. Estas definiciones hacen referencia principalmente al criterio de compartir la alimentación, tanto a nivel de presupuesto como de “cocinar juntos”. Esta forma de entender el hogar deriva en parte del origen de la palabra, relacionada con el concepto de cocinar en torno a un fogón u hogar común. “Hogar es el sitio donde se hace la lumbre de las cocinas, chimeneas, hornos de fundición”, de acuerdo a la definición de la Real Academia de la Lengua Española (Glosario Censo 2002)
2. En general, en las encuestas el hogar es identificado a partir de la indagación del encuestador, quien debe tener claro el concepto (normalmente explicado en la capacitación) y hacer las preguntas pertinentes para saber si dentro de la vivienda existe uno o más hogares, ya que los cuestionarios no incluyen de manera explícita una pregunta al respecto. En este sentido, la correcta identificación de los hogares está sujeta a la capacidad que tienen los encuestadores de transformar el concepto en una pregunta apropiada para realizarla en terreno y obtener la información. Por lo tanto, se puede asumir que en terreno un concepto único de los hogares se transforma en formas diversas de identificarlos. Cabe señalar que en muchos casos la pregunta realizada por los encuestadores para identificar a los hogares termina siendo: “¿Comen todos de la misma olla?”.
3. En el caso del Censo 2002 la identificación de los hogares se realizó a partir de la pregunta: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda? Esto significa que la recolección de la

información en este tema estuvo sujeta a la forma en que cada entrevistado interpretara la palabra “hogar”.

II. LOS CAMBIOS PARA EL CENSO 2012

4. Atendiendo a la importancia que tiene el hogar como unidad económica básica en la sociedad chilena, y su condición de sujeto de políticas públicas en diferentes ámbitos, el INE se ha propuesto actualizar y mejorar la forma de medir el concepto de hogar con miras al Censo 2012 y las posteriores versiones de las encuestas de hogares. **Para ello se ha reformulado la definición de hogar a nivel conceptual y se ha trabajado también una mejor forma para capturar el fenómeno en terreno.**
5. **A nivel conceptual**, el INE ha buscado armonizar sus definiciones con las recomendaciones internacionales que realiza la ONU para la ronda de Censos del 2010. Esta armonización no es exclusiva del concepto de hogar, sino que se ha considerado a lo largo del proceso de elaboración del cuestionario censal en sus diferentes dimensiones. De acuerdo a esta recomendación, el hogar se puede definir de la siguiente forma:

Recomendación Internacional

Un hogar se puede definir como:

(a) unipersonal, es decir, una persona que provee a sus necesidades de alimentos u otros artículos esenciales para la vida sin unirse a ninguna otra persona para formar un hogar multipersonal, o

*(b) multipersonal, es decir, un grupo de dos o más personas que viven juntas y **proveen en común a las necesidades de alimentos y otros artículos esenciales para la vida**. Las personas del grupo pueden mancomunar sus ingresos y tener un presupuesto más o menos común y pueden estar emparentadas o no, o incluir parientes y no parientes.*

Esta perspectiva ejemplifica el concepto de la economía doméstica.

En otra definición, utilizada en muchos países, que ejemplifica el concepto del domicilio, un hogar consiste de todas las personas que viven juntas en una unidad de vivienda como si pertenecieran al mismo hogar. Según este concepto, no existe más de un hogar por local habitacional ocupado. Por lo tanto, la cantidad de hogares y unidades de vivienda es idéntica.

Los países deberían especificar en sus informes de censos si usaron el concepto de “economía doméstica” o el concepto de “domicilio” de un hogar privado.

(ONU – Recomendaciones Ronda 2010 de los Censos, p.160)

6. En Chile se ha adoptado históricamente el concepto de “economía doméstica”, **el cual se pretende mantener en la nueva definición (no se intenta igualar el hogar con la vivienda)**. Se considera que el concepto de economía doméstica es de gran importancia y coherente con la realidad social del país. Sin embargo, una definición que se concentra únicamente en el presupuesto de alimentación (que, como ya sabemos, muchas veces se traduce en un “comen todos juntos” o “comen todos de la misma olla”) no aborda de manera completa la relación económica que da origen al hogar, pues existen también otras necesidades esenciales que son enfrentadas en conjunto por el hogar. Junto con ello, en muchos casos las personas no realizan la mayoría de su alimentación al interior del hogar, por lo que establecer una conexión unívoca entre ambas cosas (economía doméstica - alimentación) puede hacer perder el sentido real del concepto de hogar.
7. De esta forma, se ha planteado una actualización en la definición de hogar que considera esta situación y es coherente con la recomendación internacional, que agrega “otros artículos esenciales para la vida” a los alimentos como criterio para delimitar la economía doméstica que constituye el hogar. En el caso del Censo, se ha decidido que estos “otros artículos esenciales” pueden ser ejemplificados a través de algunos servicios básicos, como el agua o la electricidad. Así, la nueva definición, que ya está siendo aplicada en el Precenso, es la siguiente:

Nueva definición conceptual de Hogar

*“Está constituido por una o más personas que, unidas o no por vínculos de parentesco, residen habitualmente en una misma vivienda o en parte ella, y usan o se benefician de un mismo presupuesto para alimentación **u otros servicios básicos.**”*

(Presentación de Capacitación para el Precenso)

8. Por otro lado, en cuanto a la **operacionalización del concepto de hogar** y la forma de captarlo en terreno, el INE ha asumido la necesidad de buscar una solución que supere los problemas antes mencionados al respecto. Para ello **se decidió incorporar como pregunta del cuestionario la identificación de los hogares**, integrando aspectos de la definición conceptual en el enunciado. De esta manera, la forma de indagar en la identificación de los hogares está mucho menos abierta a la interpretación que cada encuestador o cada entrevistado hace del concepto de hogar.
9. Para alcanzar una versión definitiva de estas preguntas que identifican a los hogares, se probaron distintas formulaciones en las pruebas piloto que formaron parte del proceso de elaboración del cuestionario censal. Luego de estas pruebas se llegó a una formulación definitiva, que se muestra a continuación:

p11. En esta vivienda, ¿Existe algún hogar, persona o grupo que tenga gastos separados para alimentación o servicios básicos?

1. Sí
2. No (Pasa a P13)

p12. *Sólo para quienes contestaron Sí en p11* ¿Cuántos hogares mantienen gastos separados para alimentación o servicios básicos?

III. IMPLICANCIAS DEL CAMBIO

10. Es importante recalcar que **en términos conceptuales el objetivo continúa siendo entender al hogar como una unidad económica básica distinta a la idea de vivienda**, de manera que la decisión de incorporar los servicios como criterio básico se realizó con miras a captar de mejor forma esa unidad económica y no como una forma de cambiar la naturaleza del concepto.
11. Tanto o más importante que la actualización de la definición conceptual es la nueva forma de incorporar en el cuestionario la consulta por la cantidad de hogares que existen al interior de la vivienda. Si se puede esperar un cambio en los resultados respecto a la frecuencia de segundos hogares, parece más probable que éste se produzca a raíz de la nueva forma de operacionalizar el concepto que a causa de los cambios en su definición propiamente tal.
12. En una minuta enviada por MIDEPLAN respecto al cambio en la definición de hogar, se señala que: *“Dado que los servicios básicos se generan por vivienda (medidor de agua, luz, gas), necesariamente todas las personas que habiten esa vivienda compartirán, de uno u otro modo, el pago de servicios básicos. Esto implicaría que en la práctica, la unidad de análisis “hogar” desaparece como tal, y la nueva unidad de análisis pasaría a ser directamente la “vivienda”. Es más, al interior de un mismo sitio, y por lo tanto bajo una misma dirección, compartiendo medidores de agua, luz y gas, se podría encontrar más de una vivienda, con lo cual el hogar podría ser más extenso aún que las personas que comparten una vivienda.”*
13. Sin embargo, en las preguntas incorporadas en el cuestionario censal se considera como criterio para conformar un hogar el mantener gastos separados para **alimentación o servicios básicos**. Al incluir un “o”, se está señalando que basta que un grupo de personas tenga un gasto compartido en alimentación para conformar un hogar diferente. De la misma manera, basta que un grupo de personas tenga un gasto compartido en servicios básicos para conformar un hogar diferente. En otras palabras, **cumpléndose sólo uno de los requisitos ya es suficiente para que un grupo de personas pueda ser considerado**

como un hogar diferente. En este sentido, no es correcto suponer que esta nueva definición lleve a equiparar el concepto de hogar al concepto de vivienda, pues un grupo de personas puede ser considerado un hogar diferente pese al hecho de que compartan un mismo presupuesto para pagar los servicios básicos junto a otro hogar que habita la misma vivienda. En el siguiente recuadro se pueden observar las distintas posibilidades que surgen de la nueva definición:

	Criterio		Resultado
	Alimentación	Servicios Básicos	
Caso 1	Presupuesto separado	Presupuesto separado	Dos Hogares
Caso 2	Presupuesto separado	Presupuesto compartido	Dos Hogares
Caso 3	Presupuesto compartido	Presupuesto separado	Dos Hogares
Caso 4	Presupuesto compartido	Presupuesto compartido	Un hogar

14. En base a la tabla, pueden derivarse una serie de consecuencias en relación al impacto que tendrá la definición en la cantidad de hogares a registrar. Por lógica, en la mayor parte de los casos, el criterio más relevante seguirá siendo el de la alimentación, y la nueva definición permitirá captar nuevos arreglos en los casos en que, compartiendo gasto en alimentación, grupos de personas tengan presupuestos diferenciados para servicios básicos. En este sentido, la cantidad de hogares bajo ninguna circunstancia debiese disminuir, ya que para que ello ocurriese se necesita que donde antes se registraban gastos separados, ahora se registren como compartidos.
15. Por otra parte, es necesario considerar que la línea base de la comparación es una pregunta en que el representante del hogar resuelve directamente la cantidad de hogares (pregunta del Censo 2002), lo cual por lógica implica que se puedan considerar criterios de asociación colectiva complementarios al económico (afectividad, parentesco, entre otros), lo que de por sí implica la tendencia a la identificación de un solo hogar. En este sentido, la nueva definición tiene elementos que se conjugan en la dirección de aumentar, y no disminuir, la cantidad de hogares.
16. En síntesis, la nueva definición permite captar, en relación a la anterior, de forma más precisa la conformación de hogares en las viviendas, tanto en términos conceptuales como operativos, y los riesgos de una disminución en la cantidad de hogares son mínimos.

Anexo X.2

Minuta “MINVU. Implicancias del paso de un censo de hecho a un censo de derecho” de septiembre de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

CENSO
2011

Minuta MINVU. Implicancias del paso de un Censo de Hecho a un Censo de Derecho

Departamento de Estudios Sociales, 22 de Septiembre de 2011

La presente minuta tiene como objetivo dar a conocer las principales transformaciones suscitadas a partir del cambio de metodología desde un Censo de Hecho (2002 y versiones anteriores) a un Censo de Derecho (2012), específicamente, en relación a los requerimientos de información desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El cambio en la metodología del Censo significa una serie de decisiones para las cuales es necesario adquirir criterios técnicos. Uno de los principales cambios es en relación al concepto de residencia habitual. En el caso del Censo de Hecho (Censo 2002 y versiones anteriores), con el objetivo de realizar un mejor conteo a la población, se homologaba el criterio de residencia habitual al haber pernoctado la noche anterior en la vivienda. Sin embargo, en el caso del Censo de Derecho (versión 2012) este criterio debe ser definido de forma teórica ya que el período de levantamiento es de dos meses en oposición al de un día como ocurre en un Censo de Hecho.

La definición de la Residencia Habitual se realiza atendiendo a situaciones específicas como posibilidades de omisión, doble conteo, residentes que se encuentran esporádicamente fuera del país, una situación de levantamiento de más largo tiempo, etc. Por lo tanto, las posibilidades de que exista un cambio en las características y ubicación espacial de la población en el período de levantamiento se transforma en un escenario real y propio del cambio en la metodología. Por este motivo, las decisiones técnicas incorporan la noción de medir los sesgos asociados a dicho cambio para asegurar la calidad del dato así como su mejor cobertura.

Específicamente, las migraciones internas se transforman en uno de los aspectos que más revisión requieren. Uno de los criterios que deben ser definidos es el denominado momento censal, siendo apropiado para efectos de cálculos y proyecciones definir una fecha de referencia oficial para el censo, la cuál puede ser establecida por medio de diferentes fórmulas, siendo la más común el día en que la mitad de la población ha sido censada (Informe de Grupo de Trabajo: Cambio en el Censo de Hecho a Derecho, INE, 2011).

A continuación se presenta una tabla que plantea los distintos escenarios posibles que derivan de los traslados de residencia que pueden realizar personas y hogares durante el período de levantamiento del Censo de Derecho. Posteriormente, se plantean algunos ejemplos al respecto:

	Hogar o persona no censada	Hogar o persona censada
Vivienda no censada	1. Situación ideal de levantamiento.	2. Estrategias para disminuir el doble conteo de la población
Vivienda censada	3. Estrategias para disminuir la omisión de población	4. Vivienda que ha concluido su proceso censal.

- 1. Vivienda no censada con hogar o persona no censada:** Esta es la situación esperada cuando un censista llega a una vivienda que aún no ha sido censada, esto es, encontrarse con que el hogar y las personas que residen habitualmente allí no han sido censados aún.

De acuerdo a los criterios establecidos internacionalmente, en los casos en que un residente habitual se encuentre ausente al momento de la visita del censista, la información de esa persona será entregada por un informante presente al momento del censo.

Por otro lado, en caso de existir una vivienda sin moradores o sin los moradores idóneos para responder las preguntas de los tres cuestionarios, es necesario que el censista vuelva a la vivienda con posterioridad. En este sentido, se debe establecer con claridad un criterio para considerar a una persona como informante idóneo para responder el cuestionario por el resto de los miembros del hogar y la vivienda.

- 2. Vivienda no censada con hogar o persona censada:** En el caso de existir una vivienda donde, al momento de la visita se encuentran personas que ya han sido censadas en otra vivienda particular, el criterio prioritario es reducir la posibilidad de doble conteo, de modo que es la declaración espontánea de los informantes lo que dará cuenta de si han sido censados o no previamente. En ese sentido, no se usará una pregunta filtro que permita conocer si efectivamente las personas fueron censadas ya que ello puede inducir a que la respuesta sea falsa. De este modo, la condición de hacinamiento no será visibilizada en ocasiones, debido a que la prioridad se enfoca en evitar la duplicidad de información por sobre los casos puntuales de cambios en la situación de hacinamiento de la población.

Específicamente, la situación se puede deber a traslados de residencia producidos durante el período de levantamiento del censo, los cuales puede ser no sólo a nivel de las personas sino también de los hogares completos. Se podría obtener una estimación de estos casos a partir de las cifras de migración interna, calculando -a partir de los datos de censos anteriores- cuántas migraciones se producen cada dos

meses. Sin embargo, la medición no considera los traslados de residencia dentro de los límites comunales, lo que implicaría una subestimación, la que según las estimaciones del INE, será marginal.

Los casos en donde existan viviendas no censadas con todos los hogares censados (no uno de ellos ni algunas personas dentro de éstos), se identificarán a través de una categoría específica de la pregunta referente a condición de ocupación. El fraseo de la categoría será el siguiente: Vivienda ocupada con moradores censados.

Un hecho particular que podría tener incidencia en este tipo de situaciones es la entrega de nuevas viviendas durante el período de levantamiento del Censo, como parte del plan de reconstrucción posterior al terremoto de febrero de 2010. Esta situación implicará una gran cantidad de traslados de residencia de hogares completos. Posiblemente si existe claridad respecto a las fechas de entrega y la cantidad de viviendas que serán entregadas en el período de levantamiento, será posible aminorar el efecto de este hecho para el Censo.

En alusión a la política de reconstrucción y los posibles efectos que pueda tener en el levantamiento de información, se definen las siguientes situaciones:

- *El censista visita una vivienda que está habitada por un hogar que ya fue censado en otra vivienda, debido a que el hogar completo se trasladó recientemente de residencia:* En este caso se aplica el criterio establecido para viviendas no censadas con todos los hogares censados, por lo que no corresponde aplicar los cuestionarios de hogar y de personas, pues ya han sido respondidos anteriormente, pero se debe aplicar cuestionario de vivienda, ya que no se ha recogido la información respecto a su actual vivienda de residencia.
- *El censista visita una vivienda que está habitada por dos hogares; uno que aún no es censado y otro que ya ha sido censado:* En este caso uno de los hogares ha trasladado recientemente su residencia para llegar como segundo hogar a una vivienda habitada por otro hogar. Este segundo hogar ya ha sido censado en su anterior vivienda. De este modo, se omite la información del hogar ya censado (a través de la declaración espontánea de los miembros del hogar) y se cuenta sólo el hogar y personas no censadas. Es importante señalar que una situación como esta tiene implicancias directas para el cálculo del déficit habitacional y el hacinamiento, aunque se estima que la prevalencia de esta situación será bastante menor.

- 3. Vivienda censada con hogar o persona no censada:** En este escenario se dará una situación de omisión de la información, siendo costos inherentes al censo de Derecho. La única forma de controlar el error es con una difusión masiva del concepto de residencia habitual (para que no se omitan personas, al tiempo que no ocurra un doble conteo). Por otro lado, se realizará una campaña de difusión que permitirá posicionar

la estrategia de incentivar a la población, que no haya sido contada con anterioridad una vez terminado el período oficial del censo, a que puedan dar aviso de que no han sido censados, estableciéndose una categoría especial para tratar a aquellos hogares u personas que no fueron asignados a una vivienda. En estos casos puntuales, se aplica el cuestionario de personas quedando rotuladas como “personas sin vivienda” en la base de datos del censo.

Al respecto, una posible situación que se puede acentuar con la política de reconstrucción y la entrega de nuevas viviendas, es el caso de un hogar o persona que no ha sido censado (la vivienda en que habitan tampoco), y que migran hacia una nueva vivienda que ya fue censada. En ese escenario, el hogar y las personas quedarán invisibilizados y por tanto no serán censados. Esta situación se debe atenuar anticipando la entrega de viviendas - a través de la estrategia de difusión - con el objetivo que las personas puedan dar a conocer si se cambiarán de vivienda durante el período de levantamiento de información.

Del mismo modo, respecto al déficit habitacional, si la migración interna de un hogar hacia una nueva vivienda donde ya existe un hogar (produciendo una condición de hacinamiento) sucede en el período de levantamiento del censo, el hogar que no ha sido censado y que llegó a una vivienda donde ya se realizó el levantamiento de la información no será censado, por ende quedará como información omitida y se invisibilizará su condición de hacinamiento. En esta situación también se considera que la prevalencia de la situación será baja, y en orden a privilegiar no incurrir en doble contabilidad de población, se trabajará en una estrategia para que las personas no censadas puedan comunicarse con un número telefónico, de modo de aplicar en ellos el cuestionario para personas. Considerando que esta medida busca no afectar el conteo de la población, es necesario recalcar que estas personas no quedarán asociadas a ningún hogar ni vivienda, ya que no es posible hacer la vinculación entre estas unidades. Esta situación, aunque no puede ser corregida, de todas maneras quedará identificada en la base de datos del censo.

- 4. Vivienda censada con hogar o persona censada:** Se trata de una vivienda que ha concluido completamente su proceso censal.

En términos generales, el INE estima que los porcentajes de población en los que se produciría error u omisión de información de hacinamiento es muy bajo. Por otra parte, dichas situaciones especiales son inherentes a un censo de derecho, toda vez que el período de levantamiento impide inmovilizar a la población.

De todos modos, el INE plantea su disposición a tratar en mesas técnicas con el MINVU los efectos en cálculo de indicadores que se derivan de este cambio de formato, con miras a la generación de todos los documentos técnicos y metodológicos que sean necesarios para garantizar un adecuado tratamiento de la información.

ANEXO: Estimación de personas que cambiarán de residencia en el período de levantamiento del Censo y posibles efectos para cálculo del déficit habitacional.

1. Dato de Migración Reciente Censo 2002.

¿En qué comuna o lugar vivía Ud. en abril de 1997?		
Categorías	Casos	Porcentaje
En esta comuna	11.199.895	80,2%
En otra comuna	2.303.141	16,5%
En otro país	121.179	0,9%
Ignorado	341.144	2,4%
Total	13.965.359	100,0%

En total, 2.303.141 personas cambiaron su comuna de residencia en los cinco años anteriores al Censo 2002. Si asumimos una distribución equilibrada de estos desplazamientos en el tiempo, entonces en un periodo de 2 meses (equivalente al levantamiento del censo) se producirían **76.771** cambios de residencia entre comunas.

Sin embargo, esta cifra no incluye los traslados de residencia que se producen dentro de los límites comunales. Una estimación de ellos se puede hacer a través de un dato proveniente de la Encuesta de Calidad de Vida Urbana 2007:

2. Traslados de residencia intracomunal. ECVU 2007

¿Desde hace cuánto tiempo usted habita...? En su comuna		
	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5 años en la comuna	1.130.993	11,7
5 años o más en la comuna	8.516.971	88,3
Total	9.647.964	100,0

¿Desde hace cuánto tiempo usted habita...? En su barrio		
	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5 años en el barrio	2.209.124	22,9
5 años o más en el barrio	7.438.840	77,1
Total	9.647.964	100,0

En las tablas se observa que mientras un 11,7% de las personas viven desde hace menos de 5 años en su actual comuna, un 22,9% de las personas viven hace menos de 5 años

en su actual barrio. Esto permite estimar que la cantidad total de traslados de residencia es 1,95 veces la cantidad de traslados de residencia entre comunas, que se contabilizan en las cifras de migración interna. En definitiva, se puede estimar en 149.954 la cantidad de personas que cambiarían su lugar de residencia durante el período de levantamiento del Censo.

3. Migración por decil

Tomando en cuenta las consecuencias de un Censo de Derecho para el cálculo de la dimensión demográfica del déficit habitacional (allegamiento y hacinamiento), es particularmente relevante estimar los traslados de residencia especialmente en los sectores de menor ingreso de la población. A continuación se presentan los datos de migración de la Encuesta CASEN 2009, diferenciados por decil de ingreso autónomo.

Tabla de contingencia Decil Autonomo Nacional * ¿En qué comuna o lugar vivía Ud. en noviembre de 2004?

	¿En qué comuna o lugar vivía Ud. en noviembre de 2004?				Total
	En esta comuna	En otra comuna	En otro país	No sabe	
Decil I	10,0%	7,7%	4,9%	7,1%	9,8%
Autonomo II	11,7%	6,9%	5,0%	10,3%	11,3%
Nacional III	11,3%	7,7%	13,7%	7,6%	11,0%
IV	10,8%	9,2%	6,7%	6,1%	10,6%
V	10,4%	9,3%	2,6%	10,0%	10,2%
VI	10,5%	9,3%	5,7%	8,6%	10,4%
VII	9,9%	9,2%	7,8%	18,1%	9,8%
VIII	9,4%	11,5%	14,3%	8,3%	9,6%
IX	8,7%	13,4%	9,0%	13,9%	9,1%
X	7,3%	15,9%	30,3%	10,0%	8,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Se puede observar en la tabla que los migrantes recientes se concentran notoriamente en los deciles de mayor ingreso, cuyos traslados de residencia difícilmente podrían afectar el cálculo del déficit habitacional.

4. Datos Censo 2002 déficit habitacional

VIVIENDAS HACINAMIENTO		
Viviendas Sin Hacinamiento	3.209.371	82,3%
Viviendas Con Hacinamiento Medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio)	578.578	14,8%
Viviendas Con Hacinamiento Crítico (5 y más personas por dormitorio)	90.543	2,3%
Viviendas con Dormitorio de Uso ignorado*	20.956	0,5%
Total	3.899.448	100,0%

ALLEGAMIENTO			
	Nº viviendas	Nº Hogares	Hogares allegados
Sin allegamiento	3708224	3.708.224	0
Viviendas con un hogar allegado	154414	308.828	154.414
Viviendas con dos o más hogares allegados	36810	124.375	97.565
Total	3899448	4.141.427	251.979

Anexo X.3
Minuta “Registro de residentes habituales en el extranjero
presentes en Chile al momento del censo” de octubre de 2011,
entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.

CENSO 2012

Minuta Registro de residentes habituales en el extranjero presentes en Chile al momento del Censo

Objetivo: proponer una alternativa para el registro de las personas que sean residentes habituales en el extranjero y que estén presentes al momento del Censo.

Recomendación: Incorporar una tercera pregunta de control posterior al llenado del RPH, para identificar a las personas que, hayan sido incorporadas o no en esta parte, sean residentes habituales de otros países. Para estas personas debería generarse un cuestionario ad-hoc, similar al de los viajeros, para registrar su información.

Antecedentes:

A partir de la minuta "Población no residente habitual Censo 2012", se estableció claramente la necesidad de identificar a la población no residente habitual en Chile. En términos prácticos, esto puede asimilarse al conjunto de población, chilena o extranjera, que tiene residencia habitual en otro país. Las razones de esta decisión son dos: 1) recomendaciones internacionales indican la necesidad de poder cuantificar a este segmento de población; 2) La transición de censo de hecho a derecho, en el caso chileno, obliga a construir un pivote para ajustar las proyecciones de población a la nueva modalidad de censo, toda vez que las proyecciones generadas a partir del censo 2002 se basan en la población total censada y no en la población residente habitual.

En la presente minuta se hace un barrido por tres alternativas desechadas, y posteriormente se explica el sentido de la alternativa propuesta.

Alternativa 1:

Una posibilidad es incorporar una nueva variable en el rph para filtrar todos aquellos casos de personas que tienen residencia habitual en el extranjero, del siguiente modo:

Nombre	Presente		Residente habitual en extranjero		Parentesco	...	
	Si	No	Si	No			
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			

Esta alternativa requeriría que las personas que tengan el atributo sean tachadas tras no pasar el filtro, y su información debe ser levantada en un cuestionario de otro tipo.

La alternativa no parece ser la más recomendable, por las siguientes razones:

- Requiere pesquisar un atributo en toda la población, cuando se espera que la prevalencia del mismo sea muy baja, por ende es una sobrecarga para el censo y los informantes.

- Incorporar el concepto de residencia en el extranjero durante el rph puede llevar a confusiones severas en el concepto de residencia habitual, por ende es recomendable que el filtro se haga después.
- La posibilidad de detectar a las personas con el atributo depende que las personas hayan sido mencionadas en el rph, lo cual en estricto rigor es un error. Si el censista y el informante hacen bien su trabajo, no sería esperable que las personas con el atributo sean mencionadas, por ende este procedimiento sería contradictorio.

Alternativa 2:

Una segunda alternativa sería incorporar un código de parentesco 17 que identifique a quienes tienen residencia habitual en el extranjero. Respecto de esta opción se aplican argumentos similares a los de la opción 1:

- Requiere pesquisar un atributo en toda la población, cuando se espera que la prevalencia del mismo sea muy baja, por ende es una sobrecarga para el censo y los informantes.
- Incorporar el concepto de residencia en el extranjero durante el rph puede llevar a confusiones severas en el concepto de residencia habitual, por ende es recomendable que el filtro se haga después.
- La posibilidad de detectar a las personas con el atributo depende que las personas hayan sido mencionadas en el rph, lo cual en estricto rigor es un error y una contradicción.
- Adicionalmente, esta categoría mezcla la residencia habitual con el parentesco, lo cual introduce un sesgo mayor, por cuanto en el escenario en que una persona es residente habitual en el extranjero y además es hermano del jefe de hogar, genera un incentivo para que esa persona sea clasificada en base al parentesco sanguíneo y no en base a su situación de residencia fuera del país.

Alternativa 3:

La alternativa que se recomienda técnicamente es la incorporación de una tercera pregunta de control posterior al llenado del RPH. Así luego del primer llenado del RPH se establecerían tres preguntas de control en el siguiente orden:

- La primera pregunta tiene por objetivo tachar a las personas que no residen habitualmente en la vivienda y que tienen residencia en el país.
- La segunda pregunta tiene por objetivo incorporar a las personas que residen habitualmente en la vivienda y que se encuentran ausentes al momento del censo.
- La tercera pregunta tiene por objetivo identificar a las personas que están presentes en la vivienda al momento del censo y que no residen habitualmente en el país. **Estas personas deberán contestar un cuestionario especial para personas no residentes en el país.**

Independiente de su nacionalidad, ¿hay alguna persona presente que resida habitualmente fuera del país?

Si → Debe llenar el cuestionario de personas no residentes en el país. (Si la persona esta incorporada en el RPH táchela)

No

Las bondades de esta alternativa son las siguientes:

- Es la que menos altera el llenado del cuestionario, y por lo tanto, es la que menos confunde respecto del caso general.
- La pregunta se realiza una sola vez durante la entrevista, es dicotómica y no altera el llenado de las hojas de personas para los residentes habituales.
- Permite descargar un peso para la gran mayoría de personas que no tiene el atributo de ser residentes habituales en el extranjero.
- La pregunta se formula después de haber resuelto la definición de residencia habitual.
- Esta pregunta simultáneamente se hace cargo de dos situaciones: 1) permite detectar a aquellas personas que tengan la condición de residir en el extranjero, pero que, si se sigue la instrucción y el concepto de residencia habitual, nunca deberían haber sido registradas en el rph, 2) permite identificar a los residentes en el extranjero que por error hayan sido incluidos en el rph, en cuyo caso se instruye tachar a la persona.
- Las personas que tienen el atributo no son consideradas miembros del hogar y su información se recolecta en un cuestionario aparte, por ende no se afecta el conteo de población.

El cuestionario especial para no residentes.

Una de las opciones que se evaluó fue la utilización del mismo cuestionario de viviendas colectivas para las personas no residentes en el país. Sin embargo se detectaron dos problemas al respecto.

- i) Con la aplicación del concepto de residencia habitual por primera vez es necesario distinguir a dos tipos de población: La población no residente en el país, y la población institucional.
- ii) Mientras se mantuvo el formato de censo de hecho no fue necesario hacer distinciones entre la población que pasó la noche en una vivienda colectiva. Esto implicó que en Chile existiera una hoja de personas asignada a un portafolio que solo distinguía lo necesario, que esa persona paso la noche en una vivienda colectiva, ya fuera un hospedaje, una institución o un campamento de trabajadores.

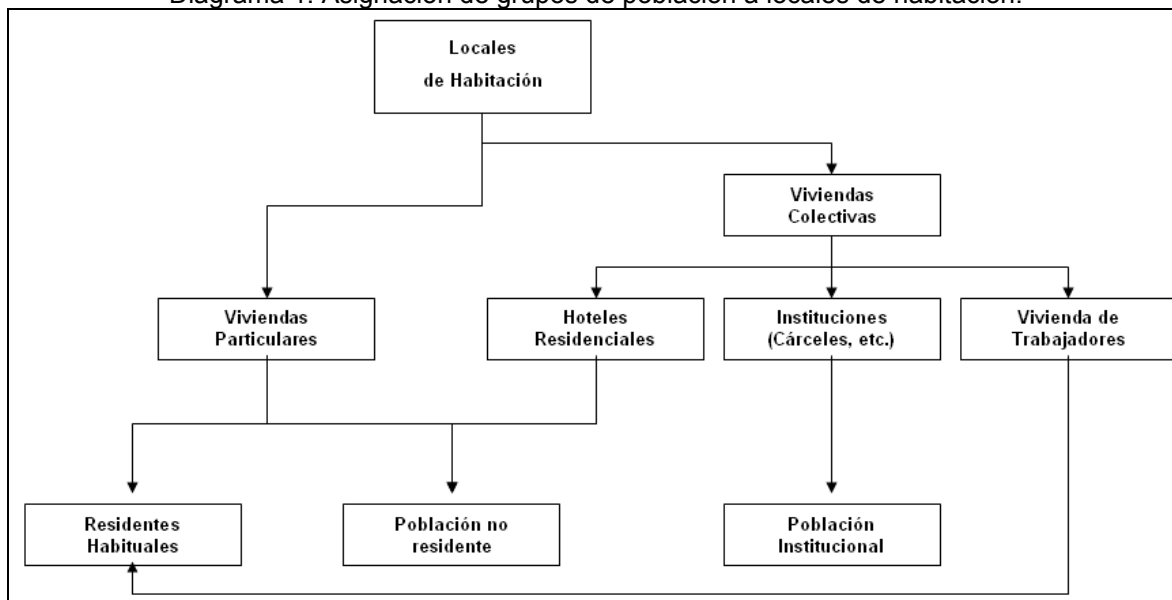
Las recomendaciones internacionales son claras al solicitar que al realizar simultáneamente el censo de habitación y población, se debe privilegiar la asignación de la personas los distintos locales de habitación (esto es viviendas particulares y colectivas).

“...los datos sobre los hogares y sobre las personas que están en ellos se reúnen y anotan en el cuestionario del censo de habitación con referencia al lugar donde están (o estaban) presentes el día del censo o a su residencia habitual.”¹

Utilizando las clasificaciones de los locales de habitación y los grupos de población presentes en los manuales de Naciones Unidas se generó el diagrama 1, en base a este diagrama se justifica la generación de un cuestionario especial para personas no residentes en el país.

¹ ONU, 2008. Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, Revisión 2. p. 113

Diagrama 1. Asignación de grupos de población a locales de habitación.



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el diagrama los locales de habitación se clasifican en viviendas particulares y viviendas colectivas. Estas últimas se clasifican en tres grandes grupos: Hoteles, Residenciales y otras casas de huéspedes, Instituciones (Cárceles, Internados, Instituciones militares, Psiquiátricos, Hospitales, etc.), y Viviendas o campamentos de trabajadores.

Como se dijo anteriormente la población debe estar asignada los locales de habitación de manera preferente. Para lo cual distinguimos 3 tipos de población, los residentes habituales, la población no residente en el país, y la población institucional que si bien sigue siendo residente habitual lo es en un tipo específico de vivienda colectiva.

El diagrama asocia de manera preferente tipos de población a distintos locales de habitación.

Los residentes habituales los censaremos en las viviendas particulares, y por lo tanto, es necesario un cuestionario ad-hoc para ellos, ese cuestionario es el que incorpora los tres módulos de vivienda, hogar y persona.

La población institucional debe ser censada en sus instituciones, por lo que se requiere de un cuestionario que asigne a esa población a su institución, este es el cuestionario que de forma general se llama de viviendas colectivas. Esta población debe quedar georreferenciada, y entra en el conteo de la población total del país.

La población no residente debe ser censada en el lugar donde se encuentra presente al momento del censo, esto implica que puede ser censada preferentemente en hoteles, residenciales y otras casas de huéspedes o en viviendas particulares. Esta población no entra en el conteo de la población total del país e identificado su registro a nivel de comuna. **Por lo que requiere de un cuestionario distinto, un cuestionario especial para población no residente, el cual reemplazaría al cuestionario de viajeros que existía en el censo 2002.**

Anexo X.4
Minuta “Cuestionario de viviendas colectivas y cuestionario de residentes en el extranjero censo 2012” de octubre de 2011, proporcionada a la comisión por Mariana Alcérreca.

CENSO 2012

Minuta
Cuestionario de Viviendas Colectivas y Cuestionario de Residentes en el Extranjero
Censo 2012

Comité Técnico del Censo
Octubre, 2011

1. Resumen.

Se recomienda:

- Censar todas las viviendas colectivas en el país
- Incorporar una pregunta por tipo de vivienda colectiva y un totalizador de personas en la vivienda, de preferencia en la portada del portafolio.
- No agregar preguntas de control al cuestionario de viviendas colectiva.
- Organizar el levantamiento de viviendas colectivas con censistas especializados en este tipo de viviendas.

Se adjunta en Anexos:

1. Propuesta de Cuestionario de Viviendas Colectivas
2. Propuesta de Cuestionario de Residentes en el Extranjero

2. Gestiones pendientes para cerrar el cuestionario

Se requiere precisar la denominación de ciertos tipos de viviendas colectivas y definir el tratamiento del concepto de residencia habitual, en cuanto a su aplicación en grupos homogéneos de personas y en casos especiales, con las siguientes instituciones

- a) Instituciones de Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública
- b) Gendarmería
- c) SENAME, en relación a los menores infractores a la ley penal recluidos y a los que viven en residencias de protección a la infancia y adolescencia

3. El cuestionario de viviendas colectivas.

El cuestionario de viviendas colectivas durante los censos de hecho se limitó a ser un cuestionario de personas presentes en la vivienda. De esta forma no era necesario caracterizar la vivienda colectiva y tampoco discriminar al interior de ella que personas debían ser contadas y cuales no.

Con el cambio a censo de derecho este cuestionario adquiere una complejidad operativa mayor, dado que se requiere discriminar persona a persona cual es la población que debe ser contada al interior de cada tipo de vivienda colectiva.

- a) Discriminar la población que debe ser censada en viviendas colectivas.

En las viviendas colectivas deben ser censadas todas las personas que tengan residencia habitual en ellas, porque han residido allí la mayor parte de los últimos doce meses, excepto por motivos laborales o de vacaciones.

Adicionalmente debe consultarse por la existencia de alguna vivienda particular al interior de la vivienda colectiva o algún hogar que vive en parte de las dependencias de la misma, en cuyo caso se deberá aplicar el cuestionario de viviendas particulares para censar dicha vivienda y hogar.

Por último, en cualquier tipo de vivienda colectiva podría presentarse el caso de una persona que reside habitualmente en el extranjero, la que también deberá ser censada aplicando el cuestionario especialmente preparado para este efecto.

Por lo anterior, será necesario recorrer todas las viviendas colectivas en el operativo censal, aún cuando por su tipo y la naturaleza de su actividad sea poco probable encontrar residentes habituales en algunas de ellas.

b) Identificación de la vivienda colectiva.

A medida que avanza el desarrollo estadístico del país se hace necesario tener datos sobre las viviendas colectivas.

Desde el punto de vista operativo para el censo es necesario contar con:

- Información de ubicación geográfica proporcionada por el portafolio.
- Un total de personas que corresponden a la población institucional, esta población es la que debe ser utilizada para los conteos preliminares.

Desde el punto de vista técnico se requiere además la incorporación por primera vez de una clasificación de las viviendas colectivas:

- Desde el punto de vista del marco muestral es importante la clasificación de vivienda colectiva, en el caso de querer realizar estudios especiales para población institucional.

La clasificación en el marco permitiría además obtener información para todas las viviendas colectivas, ya sean formales o informales, lo cual es relevante para Servicios como Sernatur o SENAMA, entre otros.

- Además esta tipología es importante ya que permite desde el punto de vista técnico generar chequeos de consistencia respecto de los datos de personas asignados a cada tipo de vivienda colectiva.

Esto debido a que por primera vez se tienen criterios diferenciados para la inclusión de ciertas personas como parte de la vivienda colectiva, y esos criterios de inclusión o exclusión de la población a contar dependen en algunos casos del tipo específico de vivienda colectiva.

Por ejemplo, es muy distinto el criterio de inclusión de la población que se debe contar en una cárcel, un hospital, un psiquiátrico, un hogar de ancianos, un hotel o una institución militar.

c) Hoja de personas.

Con el cambio de censo de hecho a censo de derecho se requiere clasificar a cada persona presente en la vivienda colectiva al momento del censo, para posteriormente contabilizarla y censarla como población institucional, no censarla por tratarse de personas que se consideran residentes en la vivienda particular en que habita su hogar o censarla en un cuestionario especial si se trata de residentes en el extranjero. Por lo expuesto, es necesario estar alerta frente a cuatro tipos de errores posibles:

- Error 1: La persona es residente en el extranjero pero es contabilizada como población institucional. Si esto ocurre se estaría aumentando la población total del país.
- Error 2: La persona es parte de la población institucional pero es contabilizada como residente en el extranjero. Si esto ocurre se estaría disminuyendo la población total del país.
- Error 3: La persona debe ser omitida pues por los criterios deberá ser contada en su vivienda particular, sin embargo, es contada de todas formas en la población institucional. Si esto ocurre tenemos duplicación.
- Error 4: La persona es parte de la población institucional, pero no es contabilizada en la vivienda colectiva, ni en la vivienda particular. Si esto ocurre tenemos omisión.

Para poder controlar estos errores lo más óptimo sería tener un conjunto de preguntas de control que guíen el proceso de inclusión o exclusión de las personas en el conteo de población.

Sin embargo, dadas las características de los casos especiales se deberían realizar demasiadas preguntas de control, lo que impediría su fluidez en terreno y provocarían excesivas alteraciones y saltos en el cuestionario.

En virtud de esta dificultad se recomienda lo siguiente.

- Generar un equipo de levantamiento especial para viviendas colectivas: este equipo puede omitir parte de su capacitación respecto de los módulos de vivienda y hogar de manera de enfocarse específicamente a los distintos criterios para la definición de la residencia habitual en las viviendas colectivas.
- Generar una guía rápida de viviendas colectivas la cual debe ser independiente de la guía rápida del censista. En esta guía deberían estar incorporados todos los criterios y casos excepcionales de las viviendas colectivas.

Estas recomendaciones buscan disminuir el riesgo de duplicar población en las viviendas colectivas alterando el dato total de la población censal.

ANEXO 1
Cuestionario de viviendas colectivas

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. **Número de portafolio** equivalente al **Código de ubicación geográfica**
2. Fecha de la entrevista (día/mes)
3. Tipo de vivienda colectiva
 - a. Hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes
 - b. Instituciones
 - i. Instituciones de las FFAA y de OOSS
 - ii. Instituciones de salud (Hospitales, Clínicas, etc.)
 - iii. Establecimientos penales (Cárceles y Centros de Reclusión del SENAME)
 - iv. Instituciones religiosas
 - v. Residencias y hogares para adultos mayores
 - vi. Residencias y hogares para estudiantes
 - vii. Residencias y hogares para niños y adolescentes
 - viii. Otras
 - c. Viviendas para trabajadores (campamentos mineros, forestales, etc.)
 - d. Otras

Esta información puede ubicarse en la carátula del portafolio, siempre y cuando cada portafolio corresponda a una sola vivienda colectiva. En el caso de viviendas colectivas que se encuentren incluidas en sectores de viviendas particulares podría incluir también en el portafolio una opción para marcar el tipo de vivienda colectiva encontrada en el sector.

II. RESUMEN DE PERSONAS RESIDENTES EN LA VIVIENDA COLECTIVA

Hombres Mujeres Total

El resumen debe contabilizar sólo a los residentes habituales en la vivienda colectiva, exceptuando los residentes en el extranjero que hayan sido censados en ella.

Esta información puede ubicarse en la carátula del portafolio.

III. PERSONAS EN VIVIENDAS COLECTIVAS

Aplicar solamente a las personas que son residentes habituales de la vivienda colectiva.

Anverso

Número de portafolio:

1. Persona N°

2. Nombre

3. Todas las preguntas de la hoja de personas.

Reverso

A nivel de instrucción se debe incluir la siguiente:

Aplicar solamente a personas que han vivido en la vivienda colectiva de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los últimos 12 meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o, en su defecto, tiene intención de vivir en ella durante la mayor parte de los próximos 12 meses.

Casos más comunes:

- a. Trabajadores que residen en la vivienda colectiva y constituyen hogar unipersonal
- b. Oficiales y Suboficiales solteros de las fuerzas armadas
- c. Soldados conscriptos
- d. Oficiales, Suboficiales y Carabineros solteros que residen habitualmente en las unidades policiales
- e. Enfermos internados por enfermedades crónicas o de larga duración
- f. Presos
- g. Menores reclusos en establecimientos colaboradores de SENAME, con permanencia nocturna
- h. Personas pertenecientes a órdenes religiosas
- i. Personas mayores que viven en residencias u hogares de ancianos
- j. Estudiantes de educación superior que viven exclusivamente en residencias u hogares estudiantiles
- k. Menores que viven en residencias de la red del SENAME u otra institución de protección a la infancia y adolescencia
- l. Personas indigentes que pernoctan habitualmente en hospederías o que pernoctaron en una de ellas la noche anterior al día que pasa el censista.

Excepciones:

1. Trabajadores que temporalmente residen en la vivienda colectiva por motivos relacionados con su trabajo. Todos ellos se consideran como miembros del hogar y, por lo tanto, se considera como residencia habitual el lugar donde habitan con sus familias. Por ejemplo:
 - a. Personas que duermen fuera de su vivienda particular durante la semana y regresan a su hogar los fines de semana
 - b. Trabajadores por turnos de varios días consecutivos fuera de su hogar y varios días consecutivos libres, en los que regresan al hogar
 - c. Personal militar de las fuerzas armadas y carabineros que son casados y residen habitualmente en su hogar
 - d. Personal civil de las fuerzas armadas y carabineros
 - e. Trabajadores de marina mercante, buques pesqueros y plataformas petroleras
 - f. Trabajadores temporeros
 - g. Trabajadores que cambian frecuentemente de lugar de residencia, como conductores de vehículos interurbanos, vendedores viajeros, etc.
2. Estudiantes de educación básica y media

ANEXO 2
Cuestionario Residentes en el Extranjero

1. Residentes en el Extranjero.

Se requiere que el cuestionario de residentes en el extranjero contenga los siguientes elementos:

- a. Portafolio: Para poder ligar a la persona con el sector de empadronamiento.
- b. Nombre: Para identificar a la persona durante el levantamiento.
- c. Preguntas del cuestionario de personas:
 - Sexo
 - Edad
 - Nacionalidad
 - Residencia 5 años antes
 - Residencia de la madre al momento de nacer la persona
- d. Pueden estar las preguntas en español e inglés.
- e. Agregar las siguientes instrucciones:
 - No olvidar copiar el número de portafolio para cada cuestionario de residentes en el extranjero.
 - Si la persona no habla español, solicitar que lea las preguntas en inglés y que indique que alternativa se debe marcar.

Anexo X.5
Minuta “Residencia habitual en censo 2012” de octubre de 2011,
entregada a la comisión por Mariana Alcérreca.

CENSO
2012

Minuta
Residencia habitual en Censo 2012

Comité Técnico del Censo
Octubre, 2011

1. Residencia Habitual.

El concepto clave en el censo 2012 será por primera vez el de residencia habitual. Se entenderá por Residencia Habitual:

El lugar donde la persona ha residido la mayor parte de los últimos 12 meses o tiene la intención de permanecer la mayor parte de los próximos 12 meses.

De esta forma al aplicar el concepto cada persona debe ser contabilizada únicamente en su lugar de residencia habitual.

Por lo tanto, cuando un censista llegue a una vivienda deberá registrar y contabilizar a todos los miembros del hogar que residan habitualmente en ese lugar, estén presentes o no durante la entrevista.

Así mismo, si el censista encuentra a una persona en un lugar que no es su residencia habitual, debe asegurarse de distinguir si ella reside habitualmente en otra vivienda dentro del país (en cuyo caso no debe registrarla ni censarla en el lugar en que la encuentra) o si su residencia habitual se encuentra fuera del país (en cuyo caso debe registrarla y aplicarle un subconjunto de preguntas del cuestionario de personas).

El concepto de residencia habitual se aplica a cada persona en relación a la vivienda en que habita y los manuales e instrucciones del censo deberán ser muy precisos y detallados respecto a la operacionalización del concepto. Entre otros aspectos, se deberá tratar la forma de aplicar la definición, refiriéndose en primer lugar a la residencia durante la mayor parte de los últimos 12 meses y, en el caso que no se cumpla esta condición, sólo entonces aplicar la intención de permanecer la mayor parte de los próximos doce meses. También se deberá explicitar que la mayor parte de 12 meses puede cumplirse con distintas referencias temporales, por ejemplo: más de 6 meses; más de 15 días de cada mes, durante 12 meses; 4 o más días de cada semana durante 12 meses, etc.

De acuerdo a las recomendaciones internacionales, el concepto de residencia habitual no se ve afectado por ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales. Ello da origen a situaciones excepcionales que se incluyen en el detalle a continuación.

2. Situaciones excepcionales.

En general la mayor parte de la población no tendrá problemas para definir una residencia habitual, sin embargo, hay conjuntos de personas para los cuales puede ser complicado establecer correctamente su lugar de residencia. A continuación se enumeran algunos ejemplos, que deberán ser descritos con el mayor detalle posible en los manuales e instrucciones del censo

- 2.1. Trabajadores que temporalmente residen en otro lugar por motivos relacionados con su trabajo. Todos ellos se consideran como miembros del hogar y, por lo tanto, se considera como residencia habitual el lugar donde habitan con sus familias. Por ejemplo:
 - a. Personas que duermen fuera de casa durante la semana y regresan a su hogar los fines de semana

- b. Trabajadores por turnos de varios días consecutivos fuera de su hogar y varios días consecutivos libres, en los que regresan al hogar
 - c. Personal militar de las fuerzas armadas y carabineros que son casados y residen habitualmente en su hogar¹
 - d. Personal civil de las fuerzas armadas y carabineros
 - e. Trabajadores de marina mercante, buques pesqueros y plataformas petroleras
 - f. Trabajadores temporeros
 - g. Trabajadores que cambian frecuentemente de lugar de residencia, como conductores de vehículos interurbanos, vendedores viajeros, etc.
- 2.2. Estudiantes que residen en otro lugar durante el periodo de estudios. Los estudiantes de educación básica y media se consideran como miembros del hogar y, por lo tanto, se considera como residencia habitual el lugar donde habitan con sus familias. En el caso de los estudiantes de educación superior, se aplicará estrictamente la definición de residencia habitual.²
- 2.3. Personas y hogares que tienen una segunda vivienda. En este caso se aplica estrictamente el concepto de residencia habitual y se censa a las personas en la vivienda correspondiente. En los manuales e instrucciones deberá tratarse el caso de personas que son encontradas por el censista en la vivienda que no es la habitual; en estos casos sólo debe ser censada la vivienda e informar a las personas que deberán responder el censo en su residencia habitual, si es que no lo han respondido aún. Para evitar estos casos se sugiere planificar el recorrido en los sectores con alta frecuencia de viviendas de temporada, de manera de no salir a terreno los fines de semana.

3. Población institucional y personas no residentes en Chile.

Además de los casos excepcionales, existen algunas situaciones especiales para el conteo de la población en el país.

3.1. Población institucional.

Personas que han vivido en una vivienda colectiva de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los últimos 12 meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o tiene intención de vivir en ella durante al menos los próximos 12 meses. Estas personas se censarán como residentes habituales de la vivienda colectiva. Casos más comunes:

- a. Trabajadores que residen en la vivienda colectiva y que no forman parte de un hogar
- b. Oficiales y Suboficiales solteros de las fuerzas armadas
- c. Soldados conscriptos
- d. Oficiales, Suboficiales y Carabineros solteros que residen habitualmente en las unidades policiales
- e. Enfermos internados por enfermedades crónicas o de larga duración
- f. Presos³
- g. Menores reclusos en establecimientos colaboradores de SENAME, con permanencia nocturna⁴

¹ Queda pendiente, hasta contar con información de las instituciones correspondientes, definir el tratamiento del personal militar que se encuentra en el extranjero, cumpliendo misiones o estudios por periodos prolongados.

² Queda pendiente, hasta contar con información de las instituciones correspondientes, definir el tratamiento de los cadetes o estudiantes de los institutos armados.

³ Pendiente hasta contar con información acerca de la población penal

⁴ Pendiente hasta contar con detalle entregado por SENAME

- h. Personas pertenecientes a órdenes religiosas
- i. Estudiantes de educación superior que viven exclusivamente en residencias u hogares estudiantiles
- j. Personas mayores que viven en residencias u hogares de ancianos
- k. Menores que viven en residencias de la red del SENAME u otra institución de protección a la infancia y adolescencia⁵
- l. Personas indigentes que pernoctan habitualmente en hospederías o que pernoctaron en ellas la noche anterior al día que pasa el censista. En el caso de las hospederías se sugiere censarlas en el menor tiempo posible, para evitar doble contabilización de personas.

3.2. Personas no residentes en Chile.

Si a lo largo de su recorrido el censista se encuentra con personas que no residen en Chile, debe registrarlas de todas formas. Estas personas se registran en el lugar en que se encuentran y se consignan sus datos demográficos básicos, pero no se aplica el cuestionario censal completo.

⁵ Pendiente hasta contar con detalle entregado por SENAME

Anexo X.6
Minuta “Censo 2012 Región del Biobío” proporcionado a la
comisión por Lorena Villa.

CENSO
2012

CENSO 2012

Región del Biobío


Antecedentes Relevantes Proceso

Etapas Planificación

1.- La Región decide tener en cargos claves a funcionarios INE con experiencia operativa para liderar etapa Precenso 2011 y posterior Censo 2012, de este modo se decide no contratar en estos cargos a personas nuevas, esto por el convencimiento que la experiencia operativa y el compromiso en estas líneas es fundamental para el éxito de un proyecto de esta envergadura, por lo tanto se adecua estructura para asumir como reemplazos a personas que salen de la línea e integran equipo : Encargado Operativo (EOR) asume cargo Jefe Operaciones región , Encargado Provincia de Ñuble (EOP) asume cargo Jefe Provincial Ñuble , Encargado Provincia Biobío asume cargo Jefe Provincial Biobío , Encargado Provincia de Arauco asume cargo Encargado marco muestral maestro de la Región y Encargado Provincial Concepción asume cargo profesional con experiencia operativa que había liderando diferentes encuestas levantadas en la Región.

2.- La Región del Biobío Junto con Maule fueron las últimas en Precensar (Agosto a Octubre 2011), el plazo se cumplió de acuerdo a lo programado, se contrataron 54 Jefes Comunales y sus equipos de encuestadores. Los Encargados técnicos comunales (ETC) nos acompañarían hasta Noviembre para hacer entrega de oficinas comunales y enviar planos y documentos al INE Central, como se eficientó recurso y nos sobró presupuesto se propuso a jefe de Censo mantener a los mejores Encargados técnicos comunales hasta Diciembre y luego partir con ellos en Enero y no Febrero como estaba propuesto en Proyecto Censo con el propósito de adelantar trabajo en terreno en diferentes tareas necesarias como : Cierre formal en comunas a través de una presentación para mostrar resultados y solicitar infraestructura, planificar levantamiento Censo por sector, recorrer comunas con DIDECO y Jefes Comunales de las Municipalidades para definir locales con anticipación (se adjunta Presentación Tipo de solicitud infraestructura).

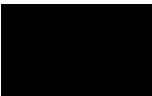
3.- En Noviembre se envía propuesta estructura de equipos por comunas para abordar Censo el que es revisado en Santiago y reducido por temas presupuestario según la explicación entregada, además de aplicar estándar por comunas pequeñas medianas y grandes sin considerar realidad geográfica.



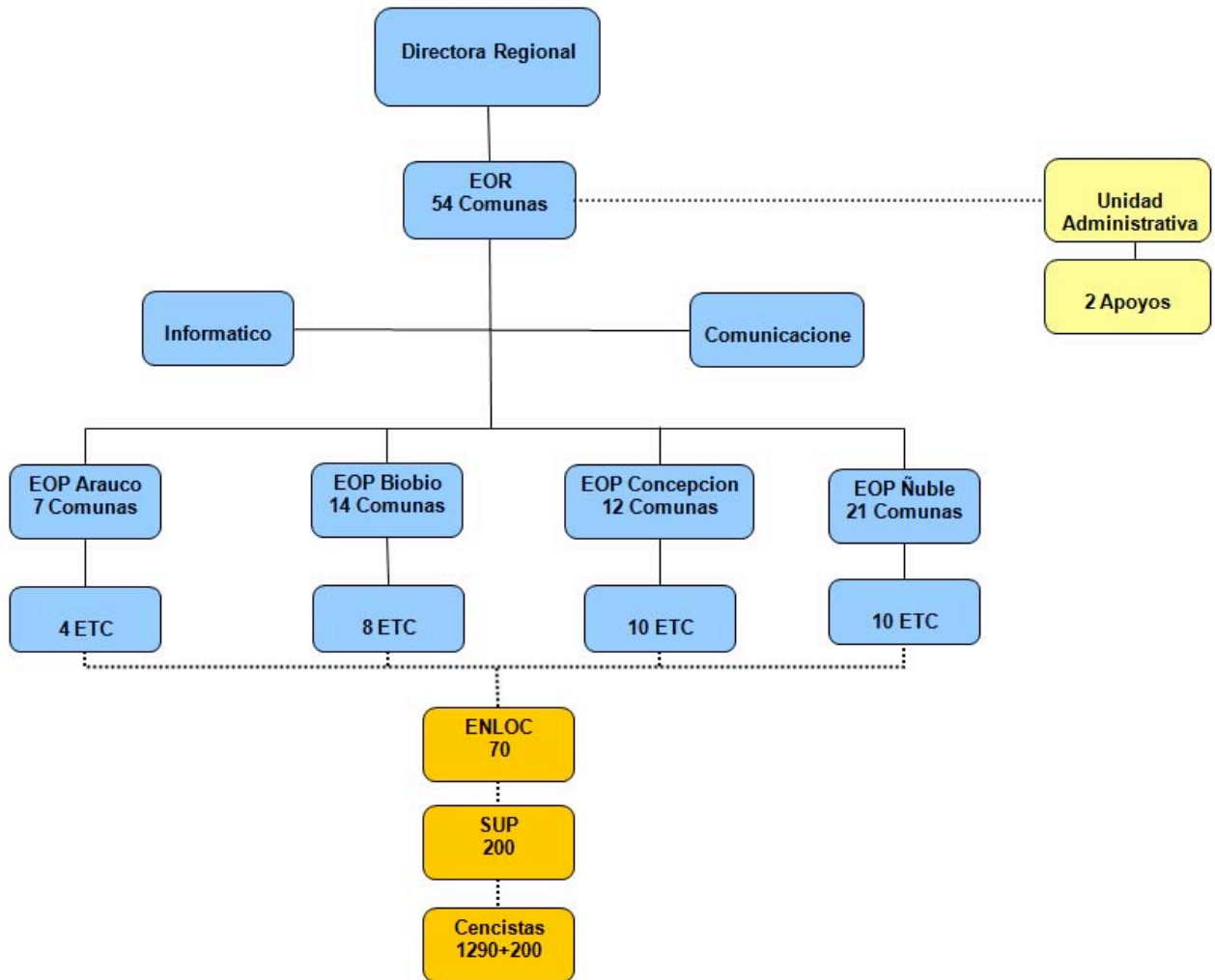
4.- Se nos envía presupuesto el 12 de Enero 2012 y después de conversaciones y acuerdos explicando realidades geográficas de la región especialmente en ítem Vehículos, este es aprobado el 8 de Febrero y modificado (reducido) a pocas semanas del levantamiento. De todas formas el presupuesto se iba cargando mensualmente y a través de propuesta realizada a Jefe Proyecto se autorizaba a algún cambio de estructura operativa o ítem de acuerdo a avance y justificación, siempre dentro del último presupuesto aprobado.

1. No se autorizó contratar por ejemplo a supervisores con Vehículos, si pagar combustible ni pagar minutos celular por restricciones del Servicio, lo que habría sido un ahorro y un apoyo a la gestión operativa, esto se solucionó gestionando con Municipios y priorizando el presupuesto entregado por la SUBDERE en estos ítems.
2. No se consideró supervisor o analista de calidad en gabinete, esto según definición era tarea del supervisor de terreno y encargado de local pero el avance diario no permitía alcanzar a revisar todo, atrasando digitación y control avance por sistema, esto se solucionó en cierta medida incorporando a Locales de ciudades urbanas figura de supervisor de gabinete para asegurar avanzar con calidad, esto permitía que los supervisores de terreno realizaran la supervisión del grupo en terreno (esto se pudo realizar eficientando ppto).
3. No se consideró supervisor para equipo Part Time en estructura, se converso con Jefe Proyecto para incorporar la figura y evitar problemas de desorden y calidad de lo levantado, también se trabajo en algunas zonas con equipos desfasados de lunes a viernes y de miércoles a domingo.

5.- Se define trabajar no con 54 Encargados Técnicos Comunes sino que con 32, priorizamos experiencia ya probada de los que continuaron de la etapa Precenso. Los con mayores competencias operativas y de liderazgo tomaron más de una comuna apoyándose con uno de los supervisores ya probados, también de etapa Precenso, con conocimiento en territorio de la comuna. Todas estas personas por venir del proceso anterior ya conocían las comunas, manejaban conceptos Censales, sabían interpretar los planos, F1 etc..., tenían el contacto con los municipios y principalmente contaban con un alto compromiso.




Organigrama Proyecto Censo 2012 Región del Biobío



Reclutamiento y Selección de Encargados de Local, supervisores y Censistas.

Este proceso de reclutamiento comenzó en Enero en forma centralizada a través de sistema en línea con la empresa Trabajando.com. Una vez cerrado el proceso ranquearon a postulantes que cumplían requisitos para su selección y finalmente



Trabajando.com una vez enviada la nomina de seleccionados avisó vía correo electrónico de su selección, indicando si aceptaban fecha de capacitación y Lugar.

Para esta Región el plazo de postulación fue muy largo, hubo más de 40.000 inscritos para 1800 cupos app , lo que generó una alta expectativa, solicite que para esta región se cerrara antes pero por definición de transparencia y comunicado inicial se tenía que cerrar todo el país en una misma fecha.

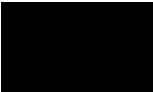
No hubo tiempo para entrevistar a postulantes y realizar una mejor selección especialmente a censistas , a los Encargados de Local y Supervisores los eligió cada Encargado Técnico Comunal apoyado por Encargados provinciales y EOR. Se llamó a Censistas que renqueó el sistema de acuerdo a requisitos mínimos. No se aceptó a ningún participante que no hubiera postulado a las vacantes vía este canal de acuerdo a instrucciones.

Capacitación

Por lo ajustado del proceso de selección entre fecha cierre seleccionados y Capacitación sumado a la cantidad de cupos para esta región se opto por llamar entre un 10 a 20 por ciento adicional a las capacitaciones, de modo que este fuera el filtro final para los seleccionados definitivos después de una prueba de evaluación.

Las Capacitaciones a ETC se realizaron por Provincias todas en las mismas Fechas: Desde el **13 al 17 de Febrero**. La Capacitación de Encargados de local y Supervisores fueron realizadas la mayoría en cabeceras de provincias salvo unos pocos casos todas en las mismas fechas: del **19 al 23 de Marzo**. Las Capacitaciones a Censistas se realizaron la mayoría en las comunas respectivas, en algunos casos se agruparon, fueron realizadas todas en las mismas fechas del **26 al 30 de Marzo**.

Nos dimos cuenta que hubo problema comunicacional o mal entendido por parte de varios postulantes quienes pensaban que el trabajo era un solo día o podían trabajar cuando ellos tuvieran tiempo disponible, que el sueldo publicado era liquido, los meses a contratar eran cronológicos etc..., para evitar posibles problemas de interpretación al inicio de la capacitación se les aclaró a todos las condiciones de trabajo, en qué consistía, cuál sería su sueldo bruto y liquido, fechas de pago y cuál sería el periodo de contratación que finalmente era menor al publicitado ya que lamentablemente la comunicación fue una sola sin explicar que dependería de la realidad de cada comuna. Decidimos contratarlos desde el día 9



de Abril, día en que partía oficialmente el levantamiento y no del 1° que contrato la mayoría de las regiones, la razón de contratar el 1° inicialmente era aprovechar de realizar marcha blanca, lo que después no se autorizó por posibles conflictos comunicacionales (salvo 2 regiones que tenían compromisos previos) por lo tanto no tenía sentido contratar a los equipos sin hacer nada una semana antes. La semana nos sirvió para capacitar al equipo part time y a censistas adicionales para cubrir cupos dejados por quienes no quisieron seguir el proceso o quienes no aprobaron.

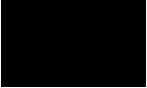
Recepción Material Censal

Los Materiales Fueron Recepcionados de acuerdo a lo solicitado en la mayoría de las comunas, 47 de 54, en diferentes fechas de acuerdo a programación camiones y ramplas desde Santiago, todo se recibió correctamente a contar del **12 de Marzo al 22 de Marzo**.

Levantamiento

La planificación del levantamiento abarcaba un periodo de 2 meses en la Región partiendo el **9 de Abril y terminando el 9 de Junio** por lo tanto los Censistas fueron contratados en forma escalonada dependiendo la programación en las comunas, las más pequeñas hasta el 31 de Mayo y el resto hasta el 9 de Junio.

A pesar de las dificultades geográficas y el clima de esta región se logró avanzar sin mayores imprevistos, se partió por zonas de difícil acceso y zonas aisladas, por posibles problemas climáticos, la Armada nos apoyo en censar las islas Mocha y Santa María que son civiles e Isla Quiriquina que pertenece a la Armada, para esto se capacitó a 40 marinos quienes fueron acompañados de supervisores INE y Encargado Provincial para guiar y asegurar calidad de levantamiento. Para el levantamiento en comunas los Equipos contratados eran de la misma comuna y un porcentaje de ellos ya había participado en el proceso de Precenso, esto era fundamental por el conocimiento del territorio y la diversidad cultural de las comunas de esta Región. Para las zonas donde se concentran comunidades de pueblos originarios en los equipos había Censistas Mapuches, Mapuches Lafquenchos y Pehuenches, el equipo de Alto Biobío era 90% Pehuenche incluido su Encargado técnico comunal, esto permitió recorrer el territorio sin problemas y cesar en Chedungun a aquellos adultos que hablaban muy poco español.



Donde se produjo mayor complejidad para avanzar e ir cerrando sectores fueron en aquellas ciudades urbanas grandes, especialmente aquellas comunas dormitorio, donde se generó un mayor desgaste de los equipos por los Moradores ausentes, esto implico trabajar horarios desfasados con censistas part time los fines de semana , se gestionó con Seremi de Transporte y gremios de locomoción pública para que los censistas mostrando su credencial tuvieran pase gratuito , esto se realizó en las grandes comunas lo que nos permitió eficientar presupuesto y mayor rapidez en los traslados y por lo tanto avance.

Se habían realizado previamente reuniones de coordinación con Carabineros y PDI para apoyo de seguridad en zonas peligrosas, la que tuvimos sin problemas en la medida que fue necesaria su presencia. Para cesar aquellas viviendas colectivas institucionales fueron capacitados personal de Gendarmería y Sename para levantar con apoyo de personal INE.

Problemas y como se abordaron:

1. Poca difusión, falta campaña comunicacional agresiva y clara para explicar en qué consistía esta nueva modalidad de levantamiento (unificación de discurso) , no hubo presupuesto para radios locales solo se logró que sport comercial pasara por un par de radios que estaban presentes a nivel nacional + TV , pero este comercial no educaba a las personas para que entendieran que era un Censo de Derecho.

Esto se solucionó en parte con gestión local entre municipio y contactos locales para estar presentes permanentemente con algún tema en noticias, nos apoyo periodista Censo con quien se realizaron contactos para TV local , radios y medios escritos. En comunas mas rurales radios locales apoyaron indicando todos los días donde estaría grupo censistas para asegurarnos encontrar a alguien en los hogares y no tener que volver ya que el costo en vehículos y de tiempo es mayor en estas zonas.

2. Se dieron reinstrucciones en forma directa de Santiago, transversales a comunas, como en el caso de Formularios de No residentes, esta decisión entiendo se cambio por problemas en Santiago y en el Norte con extranjeros, pero no era necesario hacerlo en todo el país confundiendo a los equipos.

Se reinstruyó a Equipo no considerar esta instrucción de Santiago y seguir con protocolo normal.




3. Problemas de paro de Censistas en Santiago generó algo de ruido en la región el que fue abordado sin problemas ya que las condiciones contractuales de cada uno estaban claras desde el inicio.

4. Se detecto la confusión con adhesivos de Censado , de acuerdo a instrucciones se pegaba a viviendas de Temporada (por estar censada la vivienda) , viviendas Censada con moradores presentes (por estar censada vivienda y personas) , Vivienda censada con morador ausente después de la tercera visita y no encontrar moradores se pegaba también adhesivo por estar censada la vivienda.

Al darnos cuenta de esta confusión por parte de personas, medios de comunicación y posible error censistas , instruimos pegar adhesivo solo a vivienda censada con morador presente, porque esto tenía lógica en un censo de Hecho y no de Derecho , por lo que a nuestro parecer las etiquetas deberían venir diferenciadas y evitar la confusión a la comunidad y por otro lado evitar errores de censistas que se tentaran con pegar etiquetas presionados por avance exigido , esto permitía operativamente además una mejor supervisión visual del sector y sancionar a quienes pegaran etiquetas en vivienda con moradores ausentes no censados.

5. Notificaciones no contaban con copia (no eran autocopiativas) para llevar buen control de visitas, faltó un call center de contacto para coordinar mejor u otro medio.

A pesar de ser este un mecanismo para avisar y controlar próxima visita vivienda morador ausente, este papel se dejaba en casa y se anotaba en hoja de ruta, muchas veces se evitaba entregar porque el sistema solo permitía tres ingresos a sistema y luego se cerraba portafolio, esto generaba un problema de control en especial de los part time quienes dejaban un mayor número de moradores ausentes o eran los que repasaban las zonas y no contaban con antecedentes claros. Se exigió dejar una copia de notificación en cédula Censal donde se ingresaba datos iniciales vivienda y dirección y no ingresar a sistema mientras no se dieran mas visitas en diferentes horarios y especialmente una vuelta el fin de semana antes de cerrar portafolio.

- 
6. Por supervisión encontrada nos dimos cuenta que al aplicar mayor presión a equipos para llegar con un número bajo de moradores ausentes se corría el riesgo de aumentar las viviendas desocupadas, lo que hice notar a Jefe de proyecto. Por lo tanto la presión debería ir aplicada a ambas variables. Faltó visionar la complejidad de morador ausente, viviendas desocupadas y mayor recurso para abordarlo.

Para llevar control de esto se trabajó con datos históricos censos pasados más datos precenso para determinar el porcentaje viviendas desocupadas que como referencia deberíamos tener presente, de modo de identificar desviaciones y corroborar en terreno posibles errores, esto se fue haciendo especialmente en ciudades grandes donde se generaba el mayor volumen, también se consideró que como región en reconstrucción habían zonas que de acuerdo a historia debían tener un mayor número de desocupadas. Finalmente cerramos según sistema SPCP con un 2% de moradores ausentes el 9 de Junio, dejando un pequeño equipo en comunas dormitorio para bajarlo. A pesar de que tuvimos un saldo de M\$ 126.000 producto de diferentes gestiones realizadas, solamente se nos autorizó dejar un pequeño grupo ya que tenían mayores problemas en Santiago. Finalmente terminamos con 1,65% de Moradores Ausentes y 12,8% de viviendas desocupadas según sistema (sin considerar la metropolitana era una de las regiones bajas en % de viviendas desocupadas a pesar de ser una región en reconstrucción).

7. Estructura Part time con baja supervisión, control y calidad

Se decidió tener solo esta figura en comunas más grandes y en forma acotada aunque en presupuesto nos pusieron un mayor volumen, le dimos preferencia a mayor número de personal full time porque la estructura no consideraba supervisores de fin de semana, se solicitó a Santiago contratar grupo de supervisores fines de semanas y tardes para equipo Part time lo que fue aceptado, sin embargo este grupo fue el menos eficiente y con mayores errores en cuestionarios, finalmente solicitamos contratar un grupo adicional de full time que trabajara en forma desfasada dado a los ahorros presupuestarios realizados, lo que también fue autorizado.

Proceso Administrativo

La institución no estaba preparada con un sistema informático integrado para administrar el volumen de personas a contratar tanto para nivel de documentos que se maneja por cada contrato como para el pago de remuneraciones, sin embargo conociendo esta realidad desde un inicio del proyecto se preparó equipo



de la Unidad Administrativa de la región con apoyos adicionales para abordarlo, el proceso de pago a pesar de usar planillas Excel por el volumen y factibilidad de errores no tuvimos grandes problemas ya que se centralizó en su mayoría a través del Banco Estado.

Despacho a local de Procesamiento en Región Metropolitana

Desde la Región se realizaron de acuerdo a protocolo 3 despachos , todos se desde las cabeceras provinciales donde se acopio el material listo para envío , el ultimo despacho se realizó el **25 y 26 de Junio** siendo la primera región en despachar todo el material .

No hubo problemas, la logística de envío y recepción de materiales es lo que mejor funcionó

Comunicación INE Central

La comunicación con equipo logístico y de informática durante el levantamiento fue fluido y coordinado recibiendo apoyo y envío de información permanente del sistema.

Con Jefe Proyecto la mayoría de las solicitudes planteadas fueron aceptadas a excepción de ocupar parte de nuestro saldo presupuestario para bajar mayor % de moradores ausentes y repasar viviendas desocupadas. Las dudas en general eran resueltas pero a veces en forma no muy clara.

Falto mayor planificación y definición desde un inicio de indicadores claves de calidad.

No hubo lineamientos claros comunicacionales ni acertados, no hubo respuestas ni retroalimentación a tiempo.

Anexo X.7
Minuta “Proceso operativo Censo Región de O’Higgins” entrega-
do a la comisión por Héctor Becerra.

CENSO
2012

Minuta Proceso Operativo Censo-Región de O'Higgins

Antecedentes

Debemos recordar que la decisión de cambiar a un censo de derecho, fue realizada en septiembre de 2011, habiéndose realizado un precenso para un censo de hecho. Este es un tema no menor, si se considera la metodología del precenso en la cual se levantaron todas las construcciones, donde se podía dormir o pasar la noche, recordar que esto era necesario para un censo de hecho. Luego los cambios que se debieron implementar, no tuvieron los tiempos necesarios y fue muy apresurada la preparación de éste.

Previo a toda actividad relacionada con el levantamiento censal, se debió preparar la logística de infraestructura comunal, necesaria en cada comuna. Para ello, nos reunimos con los Alcaldes de las comunas de la región, para conseguir el apoyo de su parte, con el fin de implementar los locales operativos que funcionaron en cada una de ellas. A pesar que se asignaron recursos para ello, algunos alcaldes fueron muy problemáticos en utilizarlos para nuestras necesidades, sin embargo, hubo otros que asignaron más recursos de los destinados para ello. De las municipalidades se requería, local operativo de acuerdo a las necesidades, computador con internet y teléfono.

De la selección

Se contrató un Encargado Técnico Comunal (ETC) en cada comuna, estas personas eran quienes tenían la responsabilidad de llevar cabo el censo en las comunas. Algunos tenían experiencia en el precenso, donde no la tenían, se busco personas con alguna experiencia en manejo de personal y en operaciones, una condición ideal era que debía vivir en la comuna y conocerla.

La selección de los Supervisores, Enloc y Censistas, se hizo a través de la empresa Trabajando.com, quien realizó un llamado a participar y nos entregó una base de datos con los postulantes, donde venía su currículum, y un puntaje construido en base algunas varias variables, tales como, estudios, condición laboral, edad, lo que nos permitía seleccionar a los postulantes con las mayores puntuaciones. Luego de seleccionarlas, la empresa Trabajando.com, se encargó de citarlas al lugar y hora ya definido por nosotros. Se seleccionó y llamo a un 20% más de lo requerido, aproximadamente.

Problemas:

- Personas sobredimensionadas para el cargo
- Personas nunca llegaron a la capacitación, por diversas razones, la más importante, ya estaban trabajando.
- El llamado fue masivo, a algunos postulantes nunca les llegó la citación
- La selección fue muy rápida, uno a dos días
- El perfil de los seleccionados era variado, desde profesionales hasta dueñas de casa, estudiantes, jubilados etc.

Soluciones:

- Se recurrió reiteradamente a la selección en la base de datos
- En muchos casos se llamó directamente desde la DR, a los postulantes
- En algunos casos, se seleccionó sin considerar los puntajes
- Se seleccionó a personas que no estaban en la base de datos.

De la capacitación

El sistema de capacitación fue en cascada, capacitadores nacionales, capacitaron a los regionales, quienes capacitaron a los ETCs y su vez éstos a los Enloc y Supervisores, finalmente estos últimos, debieron capacitar a los censistas. La capacitación fue de una semana.

Problemas:

- Muy poco tiempo de capacitación
- Dado el tiempo, no se hizo práctica en terreno
- Se redujo la capacitación original de dos a una semana
- Retraso de materiales de capacitación.

Soluciones:

- Para el caso de los ETCs, se generó una prueba on line la semana siguiente a la capacitación.
- Extensión de jornada de capacitación.
- Sacar copias de material de capacitadores.

De la contratación del personal y pago de remuneraciones

El proceso administrativo de la contratación y pago de remuneraciones, fue muy complejo, dado por las exigencias en el sector público para estos procesos, como por las condiciones ofrecidas por el INE a los censistas, en cuanto a horarios y períodos de contratación. La contratación se realizó completamente en la región, sin embargo, el pago de remuneraciones se centralizó en Santiago, en muchos casos, se debió cancelar en la región.

Problemas:

- Se estipularon horarios fijos en la contratación
- Excesiva documentación exigida para la contratación
- Poco personal administrativo para el volumen de trabajo
- Difícil fue recopilación de los antecedentes requeridos para la contratación
- Muy Burocrático el proceso de pago
- Pagos erróneos o no pagos

Soluciones:

- Contratación de personal adicional, financiamiento con otro proyecto e incorporar personal de la DR
- Creación de sistema de contratos (en Excel)
- Visitas reiteradas a comunas para la recopilación de documentación
- Modificación de contratos en sus días y horario

Del proceso de levantamiento

El proceso de levantamiento se caracterizó por ir cubriendo sectores de empadronamiento, lo que implicaba ir a una villa o población y se censaba completamente y se volvía cuando existían moradores ausentes. De esta manera podíamos anunciar a los habitantes, por medio de la prensa y otros, a los lugares que iríamos para que nos esperaran. Se visitó, con los censistas part time, las viviendas que quedaban con moradores ausentes. Finalmente, se informaba diariamente, de parte de los censistas la producción realizada. El ETC y/o supervisores debían ingresar esta información a un sistema informático (SCCP) creado para ello.

Problemas:

- Problemas de gestión en Recursos Humanos
- Problemas de gestión de un ETC (Rancagua)
- Deserciones de personal
- Se recortó personal antes del inicio del levantamiento
- Falta de supervisión en gabinete, producto del poco tiempo que se tenía para el levantamiento.
- Problemas Operativos con vehículos para sector rural
- Problemas con Precenso, tales como;
 - Problemas de superposición de amebas con comunas colindantes, mal dibujados
 - En Plano rural se trasladaron nombres de calles que pertenecían al área urbana
 - En el plano urbano comunal se crearon manzanas inexistentes se unieron manzanas que no correspondían, se confundieron nombres de calles, etc.
 - F1 (croquis de manzanas) no correspondían al sector
 - Aparecen sectores inexistentes en la comuna, duplicación de sectores
 - Se levantaron sectores urbanos como rural. (uno o dos casos)
- Tres comunas con problemas de moradores ausentes, no estaban en la vivienda, no querían ser censados, sectores de alto riesgo, etc.
- No se cumplía con el protocolo de llenado del formulario
- Incendio en un local operativo

Soluciones:

- Se divide la comuna Rancagua en dos áreas, incorporando a otro ETC
- Se contrataba personal de emergencia a medida que desertaban.
- Se debió contratar personal a mitad del levantamiento para suplir el personal faltante y que había sido recortado al inicio
- Para la recuperación de moradores ausentes se cambiaron las condiciones del contrato, modificando los horarios y días de trabajo.
- Se hicieron operativos, para volver a las poblaciones de alto riesgo
- Equipo especial de revisión.
- Se implementan nuevas estrategias operativas, como por ejemplo:

- Se inicia un nuevo proceso de comunicación en las radios, centros culturales, juntas de vecinos y locales comerciales entregando documentación censal invitando a participar del censo
- Se decide controlar diariamente la cobertura a todas las comunas vía planilla Excel, dado que el sistema no permitía ver un avance en diario
- Se intervino la estrategia cambiando y aplicando fuertemente el levantamiento urbano hasta que los vehículos en licitación estuvieran disponibles.
- Para el caso de los problemas con precenso se hizo lo siguiente:
 - Se dibujan correctamente y se aplican portafolios de contingencia, eliminando los portafolios oficiales, todo ello de acuerdo a protocolos diseñado para tales evento por la unidad de gestión del censo.
 - En el sector rural, se registran los nombres de calles correspondientes y se levanta de nuevo.
 - En el sector urbano, se corrigen las desviaciones y se aplica en algunas manzanas portafolios de contingencia eliminando los portafolios oficiales; metodología que se utilizo en todas las comunas cuando aparecía algún sector de empadronamiento con problemas. Cabe mencionar que las correcciones se hicieron con plano en mano y en terreno y confirmado con google en algunos casos.
 - Se realiza en terreno un nuevo recorrido y se sectoriza aplicando portafolios de contingencia.
- Incorporación de censistas de las comunas que terminaban, como apoyo a aquellas con atraso.

De la comunicación con el nivel central

- En las decisiones importantes, no participamos. Sólo fuimos informados de la programación de las distintas actividades. No se escuchó nuestra opinión, la cual se basaba en la experiencia en terreno.
- La comunicación más estratégica se veía sólo con una persona.
- Se comunicaron algunos cambios metodológicos sin ninguna explicación

Otros

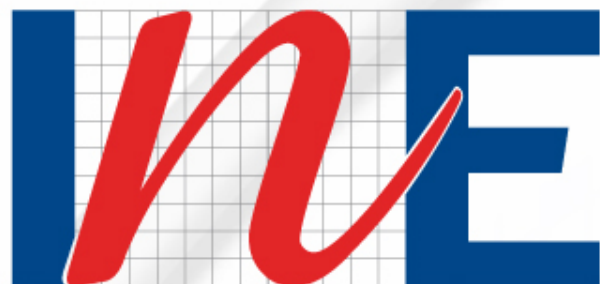
- La asignación de los recursos no fue la más eficiente, no tuvimos posibilidad de discutir el presupuesto en conjunto, este se hizo individualmente, por lo que produjo diferencias, que en nuestro caso, nos vimos perjudicados. En especial, los recursos para los vehículos, el cual nos provocó un retraso, dado que debimos realizar una programación muy estrecha, además de hacer una gestión mucho más intensa con los alcaldes, para conseguir vehículos con las municipalidades.
- Durante el 2011 se llevó a cabo el Precenso, el cual, en nuestra región no estuvo exento de problemas, debido a los cual se terminó el proceso en Santiago y en dos comunas se debió revisar con posterioridad en terreno, producto de algunas incoherencias encontradas. Dado lo anterior, la Directora Regional debió renunciar y a partir de ahí me hice cargo de la Dirección regional. Estos antecedentes, no son menores al momento de hacer el levantamiento del Censo, ya que nos encontramos con muchas dificultades operativas, las cuales se corrigieron en la medida que aparecían.
- La problemática ocurrida en Santiago con los contratos con algunos censistas, la información poco clara en la publicidad, en cuanto a sueldos y tiempo del trabajo, nos repercutió acá en nuestra región. Tuvimos problemas de amenazas de paros, y paralización de los censistas en dos comunas.

Conclusiones Generales

- Tanto los ETC, como supervisores deben ser contratados con mucho mayor tiempo, unos tres o cuatros meses con anterioridad al inicio proyecto, y no sólo por el período de éste. Esto significaría mayor capacitación y compromiso de éstos. Aunque los problemas mayores fueron con los supervisores.
- Mayor tiempo y libertad de selección de los censistas.
- Un presupuesto mucho más realista y discutirlo en conjunto con todos los directores y no individualmente.
- Se necesita más apoyo en las comunicaciones a los medios, con el fin de estar más presente en éstos. Contratar una periodista en cada región
- Armar un equipo técnico en el nivel central que resuelva dudas.
- Finalmente, la comunicación con el nivel central debe mejorar sustancialmente, dado que en muchos casos no contamos con las explicaciones necesarias, las cuales debíamos dar en una u otra situación.

Anexo X.8
Presentación “Análisis territorial del Censo”, entregada a la
comisión por Cecilia Miranda

CENSO
2011



Instituto Nacional de Estadísticas · Chile

w w w . i n e . c l

ANALISIS TERRITORIAL DEL CENSO

Ajuste Geográfico del Censo (Evaluación y calidad)

Cartografía Censal Rural

Asentamientos humanos

Viviendas

censo
>>2012

SUB DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CENSALES

AJUSTE GEOGRÁFICO DEL CENSO:

**EVALUACIÓN NACIONAL
REGIONAL. Macro zona Norte**

**Censo Nacional de Población y Vivienda.
Año 2012**

SUB DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CENSALES

Variables Geográficas Evaluadas:

- (1) **Categoría:** Se refiere a los cambios realizados en el Ajuste Geográfico, en cuanto a revisar si se respetaron los conceptos geográficos censales de las entidades, que se establecieron previamente para el Censo Nacional de 2012. Estos conceptos se han establecido en base a elementos cuantitativos, de acuerdo a montos de población y de viviendas y también cualitativos en cuanto a características geográficas y funciones de los asentamientos humanos.
- (2) **Identificación de Localidades y Entidades:** Se refiere a los cambios realizados en el Ajuste Geográfico, en cuanto a identificar claramente las Localidades y Entidades de población, siguiendo un histórico evolutivo de estas, entre un censo y otro. Las correcciones pueden realizarse en la identificación de estas al interior de una comuna o entre comunas, o al interior o entre Distritos. También está referido a reconocer Entidades Nuevas o Unión de Entidades y sus respectiva Localidad a la que pertenecen.
- (3) **Cobertura:** Se refiere a la concordancia entre la información de la base de datos con la base cartográfica del censo, para su medición se registra la cantidad de *omisión* de información entre base de datos y / o en cartografía censal.
- (4) **Área:** Se refiere a la correcta identificación de área urbana y rural, de acuerdo a los conceptos de áreas definidas para el censo de 2012.
- (5) **Toponimia:** Se refiere a la correcta escritura de los nombres de las localidades y entidades, según ortografía y nombres originarios indígenas o por costumbre. También se asume en esta identificación, las entidades y localidades que sobrepasan límites de distritos y que debe consignarse con la letra (P) de parte de un consolidado mayor que sobrepasa límites administrativos y/o censales.

•Resultados de Evaluación Ajuste Geográfico : Macro Zona Norte

Modificación en entidades para ajuste geográfico

Escala de evaluación según Porcentaje de Cambios en Entidades de Población

Muy Buena (0%-5%)	Buena (5.1%-20%)	Regular (20.1%-40%)	Mala (40.1%-70%)	Muy Mala (70.1%-100%)
----------------------	---------------------	------------------------	---------------------	--------------------------

Macro Zona Norte de Chile: Tipo y número de cambios en entidades con su respectivo porcentaje.

N° Región	Nombre Región	N° Entidades	Categoría (1)	%	Dist. Loc - Ent (2)	%	Cobertura (3)	%	Área (4)	%	Toponimia (5)	%
XV	Arica y Parinacota	550	47	8.5	2	0.3	4	0.7	1	0.1	48	8.7
I	Tarapaca	332	93	28	30	9.9	16	4.8	1	0.3	51	15.3
II	Antofagasta	193	35	18.1	36	18.6	79	40.9	3	1.5	41	21.2
III	Atacama	599	150	25	49	8.1	128	21.3	5	0.8	125	20.8
IV	Coquimbo	2066	883	42.7	200	9.7	133	6.4	10	0.5	456	22.1
Resumen Macro Zona		3740	1208	32.2	317	8.4	360	9.6	20	0.5	721	19.2

Resultados de la Macro Zona Norte según escala de evaluación

N° Región	Nombre Región	Categoría	Dist. Loc - Ent	Cobertura	Área	Toponimia
XV	Arica y Parinacota	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
I	Tarapaca	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
II	Antofagasta	Buena	Buena	Mala	Muy Buena	Regular
III	Atacama	Regular	Buena	Regular	Muy Buena	Regular
IV	Coquimbo	Mala	Buena	Buena	Muy Buena	Regular
Resumen Macro Zona		Regular	Buena	Buena	Muy Buena	Buena

Fuente: Sub Departamento Estudios Censales, 2013.

•Resultados de Evaluación del Ajuste Geográfico Censal a Nivel Nacional

Escala de evaluación según Porcentaje de Cambios en Entidades de Población													
Muy Buena (0%-5%)	Buena (5.1%-20%)	Regular (20.1%-40%)	Mala (40.1%-70%)	Muy Mala (70.1%-100%)									

Tipo y Número de Cambios en entidades y su respectivo porcentaje

Macro Zona	N° Región	Nombre Región	N° Entidades	Categoría (1)	%	Dist. Loc - Ent (2)	%	Cobertura (3)	%	Área (4)	%	Toponimia (5)	%
Norte	XV	Arica y Parinacota	550	47	8,5	2	0,3	4	0,7	1	0,1	48	8,7
Norte	I	Tarapacá	332	93	28	30	9,9	16	4,8	1	0,3	51	15,3
Norte	II	Antofagasta	193	35	18,1	36	18,6	79	40,9	3	1,5	41	21,2
Norte	III	Atacama	599	150	25	49	8,1	128	21,3	5	0,8	125	20,8
Norte	IV	Coquimbo	2066	883	42,7	200	9,7	133	6,4	10	0,5	456	22,1
Centro	V	Valparaíso	1493	636	42,5	57	3,8	96	6,4	25	1,6	329	22
Centro	VI	Lib.B.O'Higgins	2957	738	24,9	328	11	128	4,3	15	0,5	809	27,3
Centro	VII	Del Maule	4132	1092	26,4	355	8,5	127	3	17	0,4	703	17
Centro	VIII	Del Biobio	5473	1224	22,3	205	3,7	77	1,4	25	0,4	741	13,5
Sur	IX	De La Araucanía	4974	388	7,83	182	3,6	92	1,8	11	0,2	587	11,8
Sur	X	De Los Lagos	4908	701	14,2	276	5,6	178	3,6	7	0,1	1218	24,8
Sur	XIV	De Los Ríos	2404	199	8,2	109	4,5	35	1,4	5	0,2	348	14,4
Austral	XI	De Aisén	652	164	25,1	40	6,1	20	3	3	0,4	166	25,4
Austral	XII	De Magallanes	963	87	8,9	28	2,8	65	6,7	1	0,1	115	11,8
Metropolitana	XIII	Metropolitana	2739	369	13,4	240	8,7	145	5,2	13	0,4	561	20,4

Resultados a nivel nacional según escala de evaluación

Macro Zona	N° Región	Nombre Región	Categoría	Dist. Loc - Ent	Cobertura	Área	Toponimia
Norte	XV	Arica y Parinacota	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Norte	I	Tarapacá	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Norte	II	Antofagasta	Buena	Buena	Mala	Muy Buena	Regular
Norte	III	Atacama	Regular	Buena	Regular	Muy Buena	Regular
Norte	IV	Coquimbo	Mala	Buena	Buena	Muy Buena	Regular
Centro	V	Valparaíso	Mala	Muy Buena	Buena	Muy Buena	Regular
Centro	VI	Lib.B.O'Higgins	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Regular
Centro	VII	Del Maule	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Centro	VIII	Del Biobio	Regular	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Sur	IX	De La Araucanía	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Sur	X	De Los Lagos	Buena	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Regular
Sur	XIV	De Los Ríos	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Muy Buena	Buena
Austral	XI	De Aisén	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena	Regular
Austral	XII	De Magallanes	Buena	Muy Buena	Buena	Muy Buena	Buena
Metropolitana	XIII	Metropolitana	Buena	Buena	Buena	Muy Buena	Regular

Fuente: Sub Departamento Estudios Censales, 2013.

CARTOGRAFÍA CENSAL RURAL

**Censo Nacional de Población y Vivienda.
Año 2012**

SUB DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CENSALES

Importancia de la Cartografía Censal

- La cartografía censal uno de los principales productos en el Censo. Marco muestral maestro para encuestas.
- De utilidad en todas las etapas del Censo de Población y Vivienda. Planeamiento, levantamiento, publicación y difusión.
- Es de uso práctico por los funcionarios encargados del levantamiento censal. Visualización del territorio en un plano.
- Insumo para la cartografía temática e investigaciones territoriales. Asociada con Sistemas de Información Geográfica

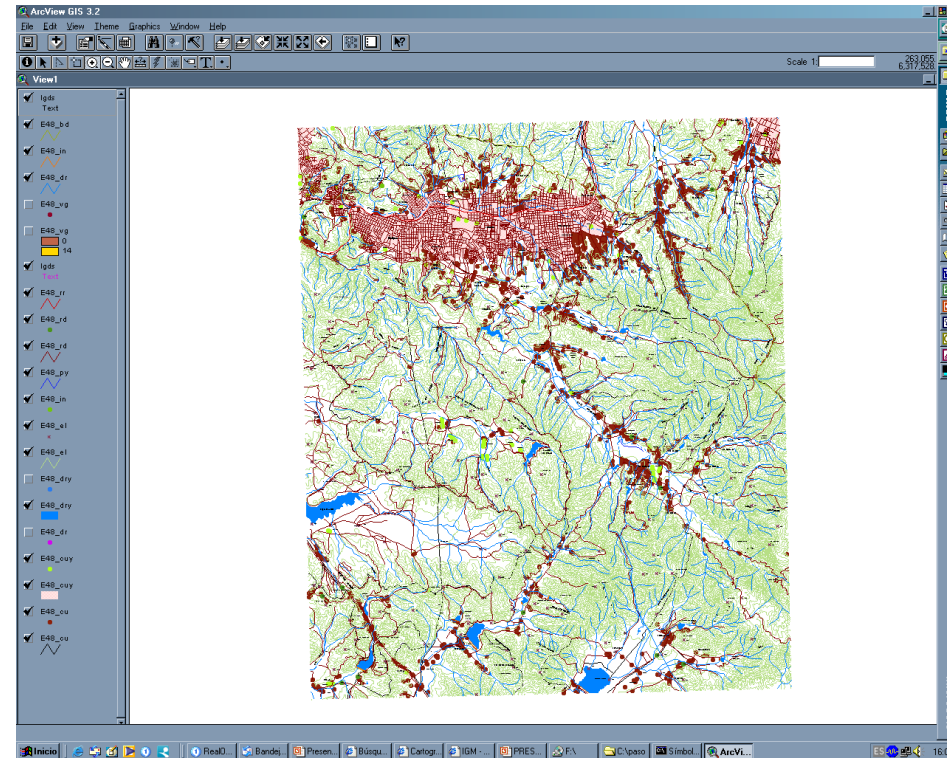
Clasificación según su formato

Análoga



Carta regular de Quilpué
1:50.000 IGM

Digital



Visualización en pantalla de carta
formato digital de Quilpué 1:50.000 IGM

Expansión urbana del Gran Santiago

Censos 1875 a 1992

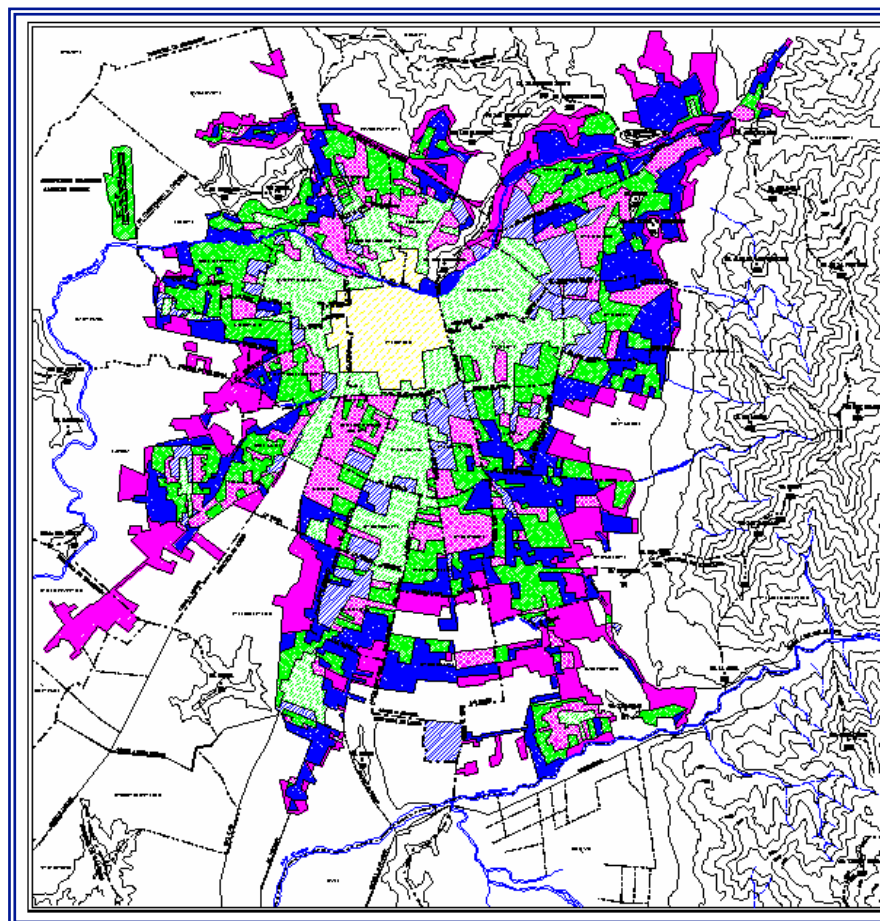
MAPA TEMÁTICO

Entrega información de variables e indicadores en un mapa acerca de un tema determinado.

“Expansión Urbana inter censal del Gran Santiago 1875-1992”. C. Miranda M. Revista Estadística y Economía N° 15.

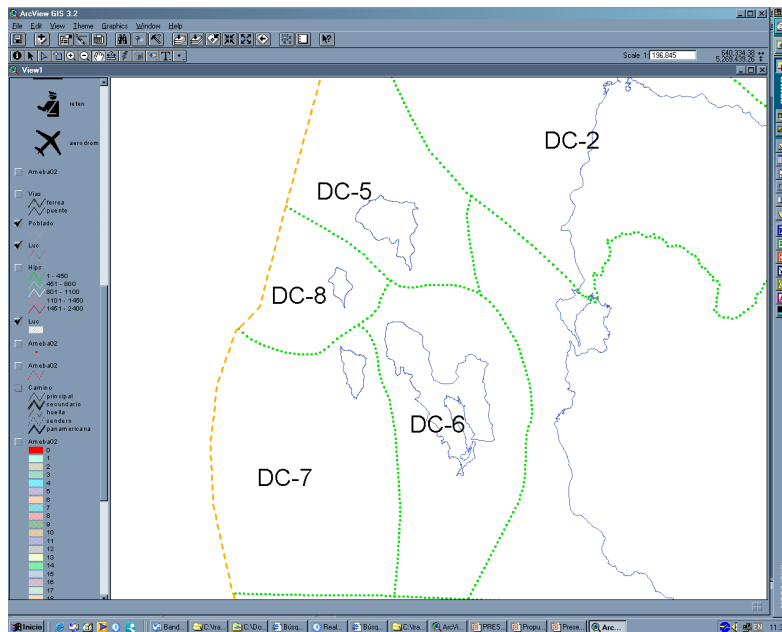
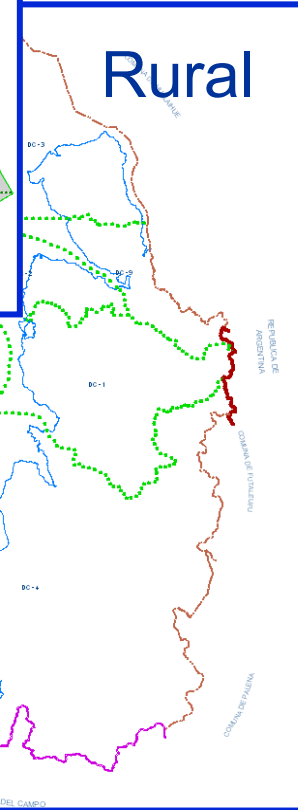
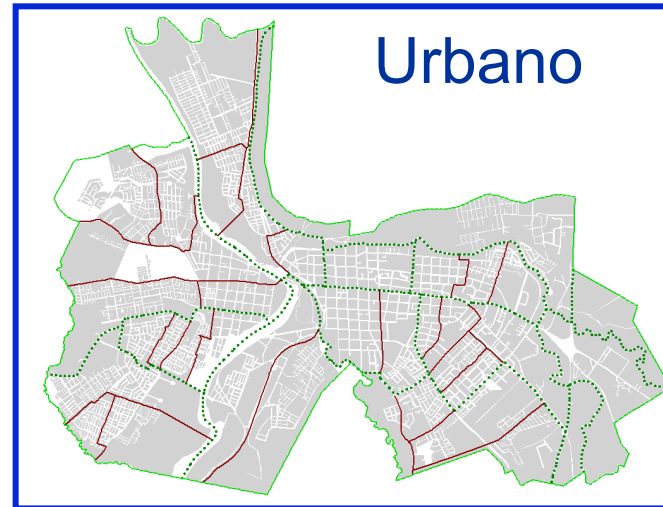
La información de los censos de las Zonas censales, permite visualizar la expansión territorial que ha tenido Santiago a lo largo de un período de tiempo.

Relacionar una base de datos con la cartografía censal.



Límites

Están trazados principalmente de acuerdo con su importancia. Delimitan áreas Político-Administrativas y Estadísticas.



Cobertura de Límites DPA y censales de Comuna de Osorno

Cobertura de Límites DPA y censales de Comuna de Chaitén

Visualización en Pantalla de Límites DPA y censales de Comuna de Chaitén

Resumen Planos Rurales

Planos Rurales						
Macrozona	Región	Comunal	Distrital	Centros Menores	Anexos	Total
Norte	XV	4	25	3	29	61
	I	7	30	6	38	85
	II	9	52	13	27	101
	III	9	65	16	22	112
	IV	15	197	99	30	341
Centro	V	37	201	110	24	372
	VI	33	205	201	26	465
	VII	30	224	200	31	485
	VIII	54	350	140	51	595
Sur	IX	32	282	35	20	369
	X	30	229	57	14	330
	XIV	12	96	38	5	151
Austral	XI	10	54	17	14	95
	XII	11	29	3	28	71
Metropolitana	XIII	24	123	111	28	286
Totales		317	2162	1049	387	3919

Tipos de planos utilizados para realizar el Ajuste Geográfico Rural

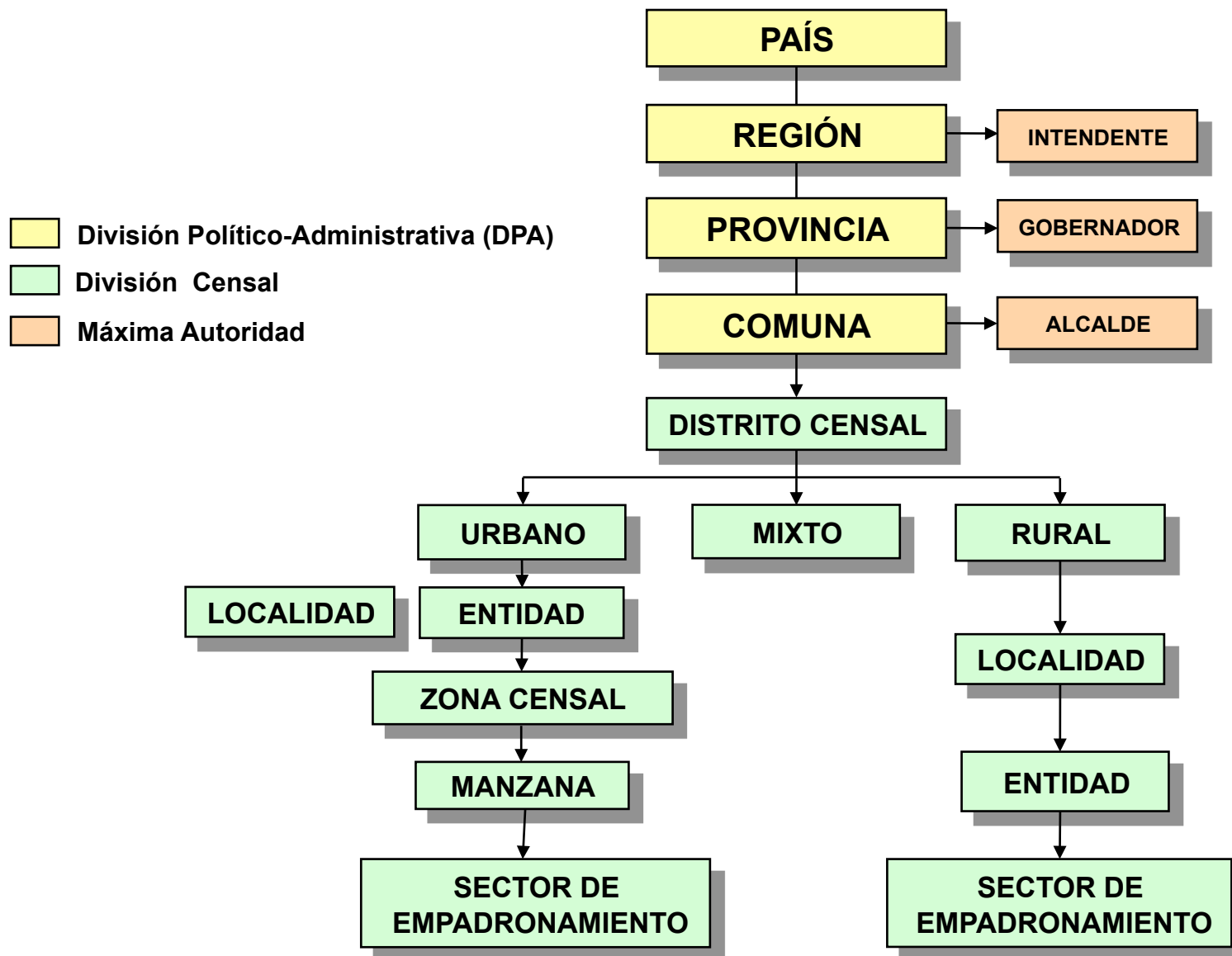
Macrozona	Región	Pre censo	Censo	% Planos Censo	Total
Norte	XV	61	0	0%	61
	I	59	26	30,6	85
	II	90	11	10,9	101
	III	55	57	50,9%	112
	IV	176	165	49,6%	341
Centro	V	372	0	0%	372
	VI	222	243	52,3%	465
	VII	247	238	49,1%	485
	VIII	355	240	40,3%	595
Sur	IX	364	5	1,4%	369
	X	135	195	59,1%	330
	XIV	83	68	45%	151
Austral	XI	37	58	61,1%	95
	XII	41	30	42,3%	71
Metropolitana	XIII	30	256	89,5%	286
Totales		2327	1592	40,6%	3919

ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Censo Nacional de Población y Vivienda.
Año 2012**

SUB DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CENSALES

Organización Territorial para el Censo

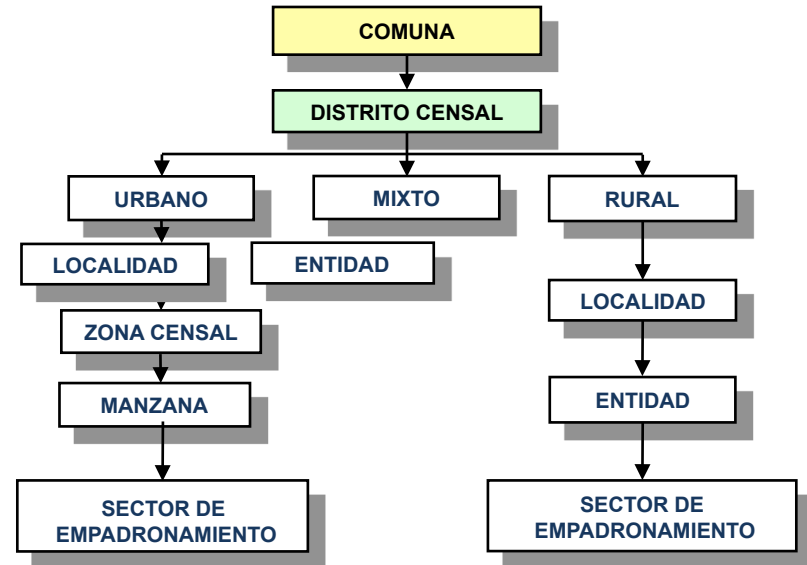


Distrito Censal

Parte en que se divide el territorio comunal para las operaciones de terreno, en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda.

Los Distritos Censales pueden ser urbanos, rurales o mixtos, lo cual se define a través del Límite Urbano Censal (LUC).

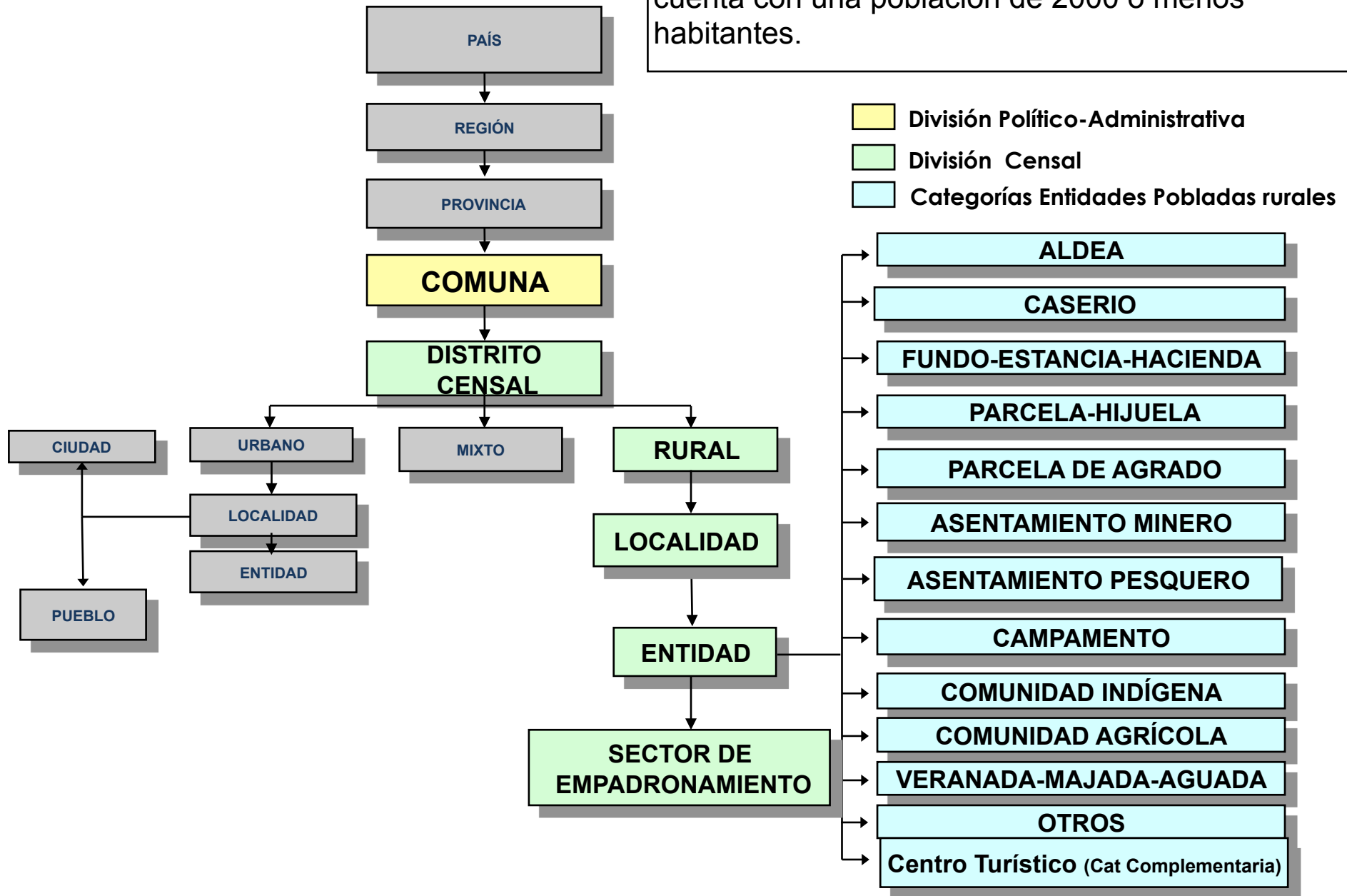
Además, cada distrito censal posee un nombre propio el cual es característico del territorio que representa.



-  División Político-Administrativa (DPA)
-  División Censal
-  Máxima Autoridad

Entidades Rurales

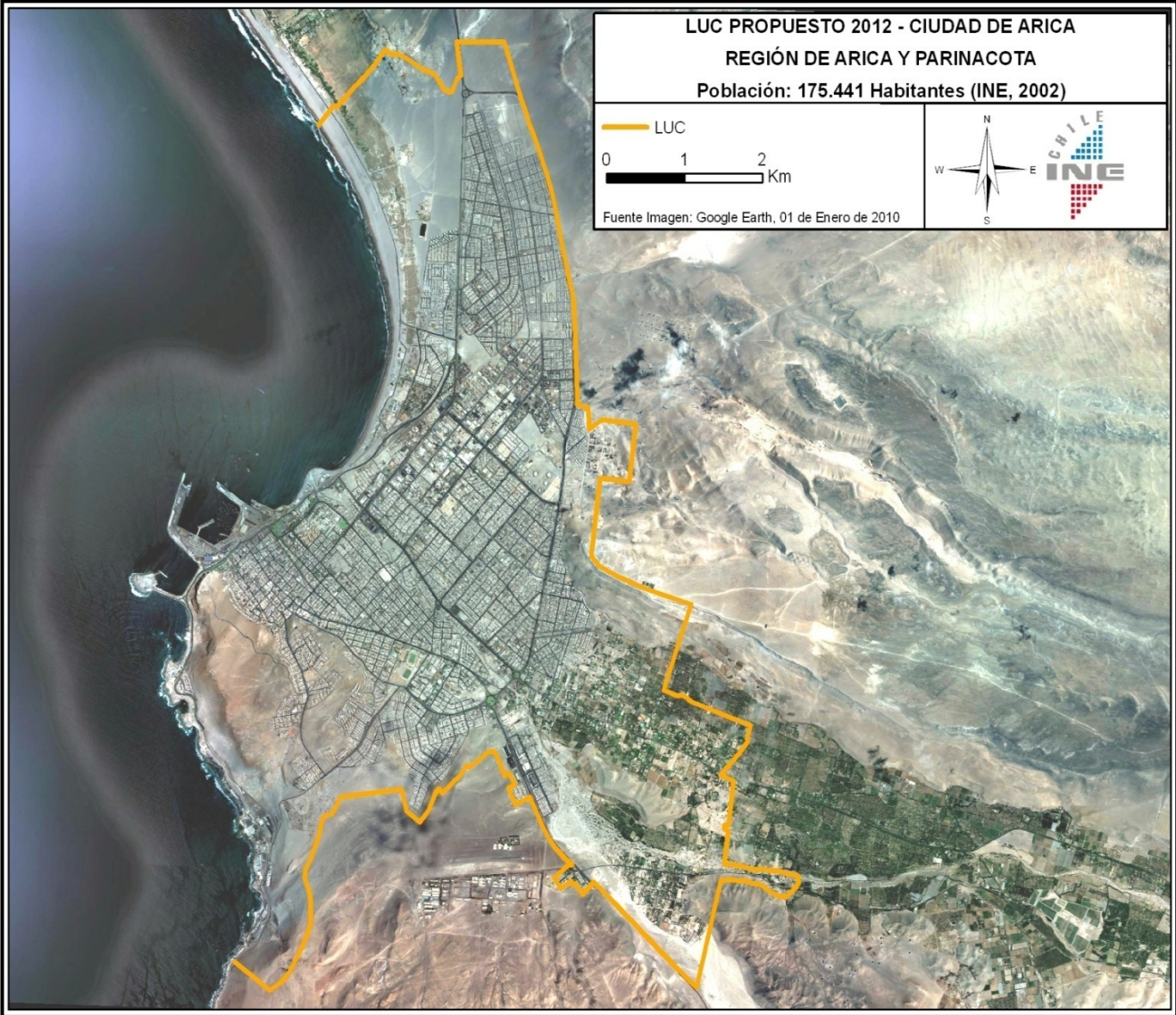
Entidad poblada concentrada o dispersa, que cuenta con una población de 2000 o menos habitantes.

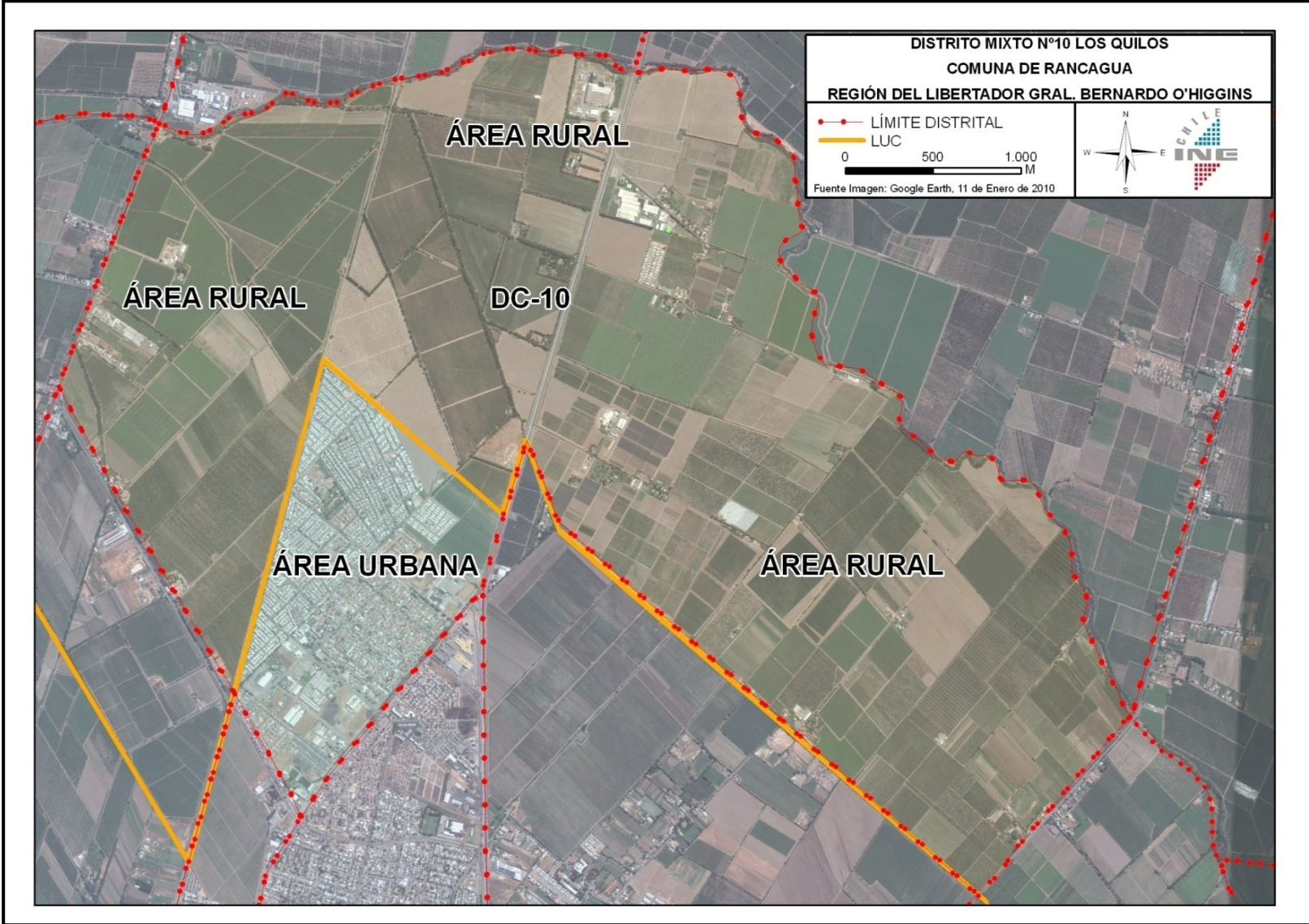


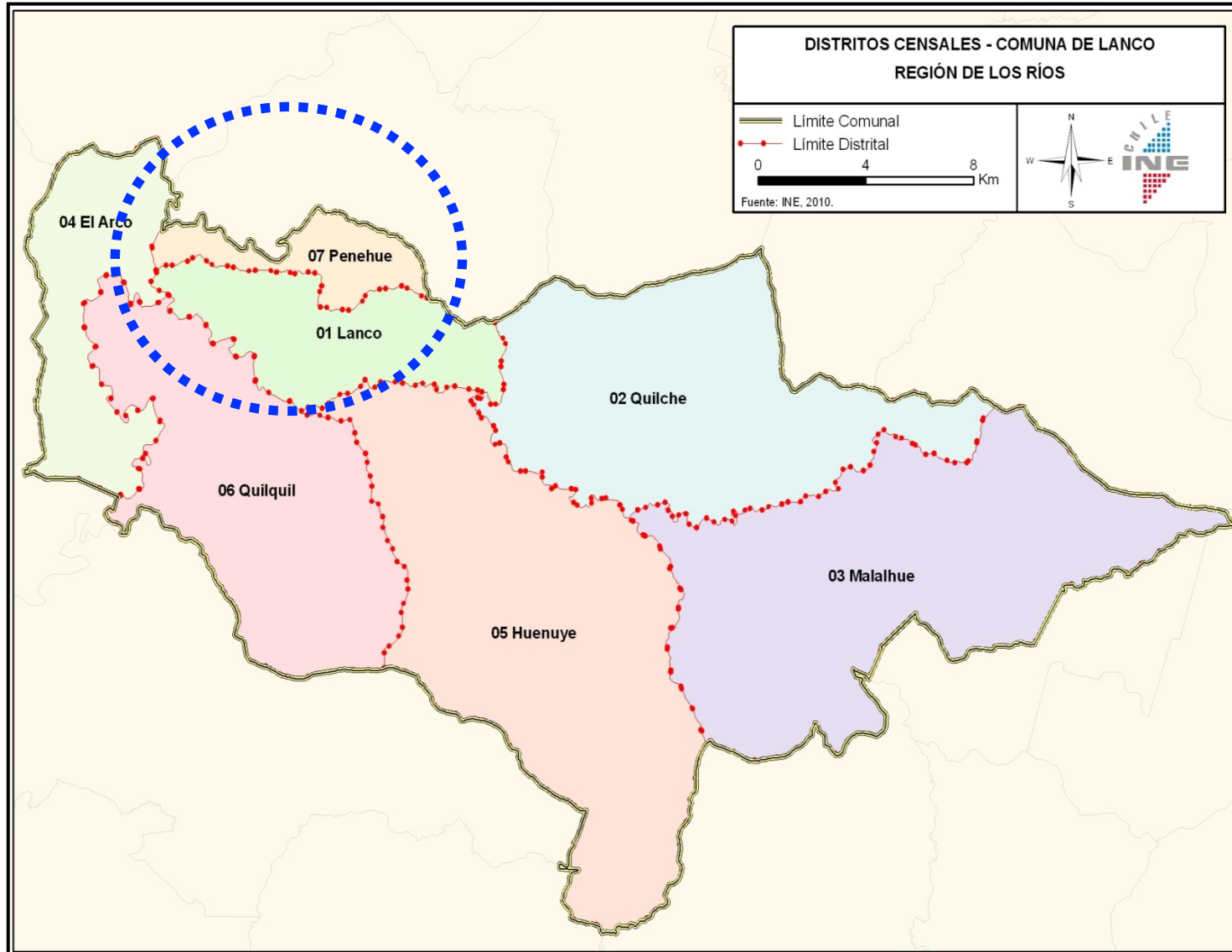
Límite Urbano Censal (LUC)

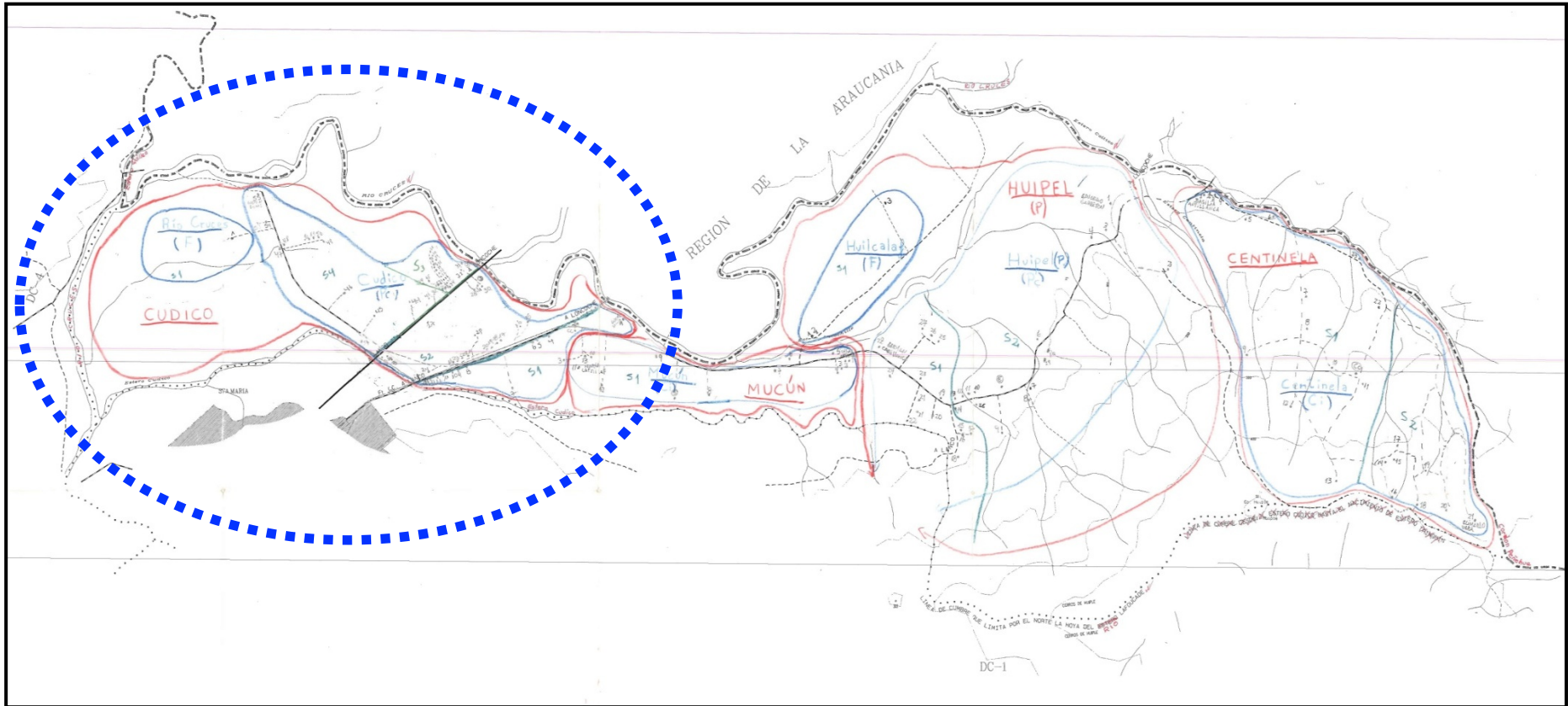
Es la línea divisoria que separa el área urbana de la rural, que define metodologías diferentes de trabajo según el área.

- Las viviendas se deben encontrar dentro de manzanas o predios conectados.
- El límite agrupa concentración de viviendas, en entidades con población mayor a 2.000 habitantes.
- También se consideran zonas de expansión urbana.
- Se incluyen otros usos de suelo distintos al residencial (industrial, recreativo, entre otros).

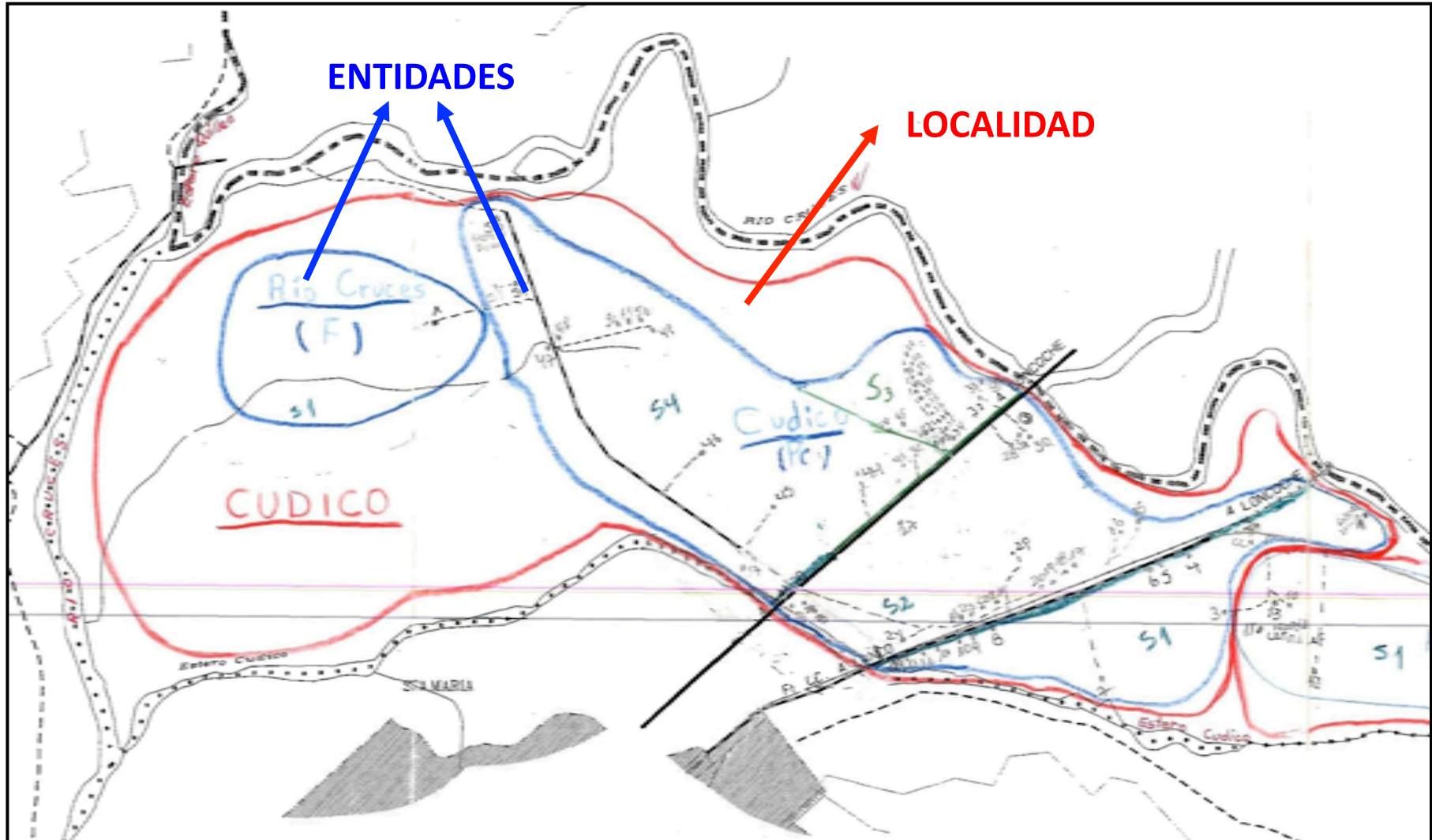




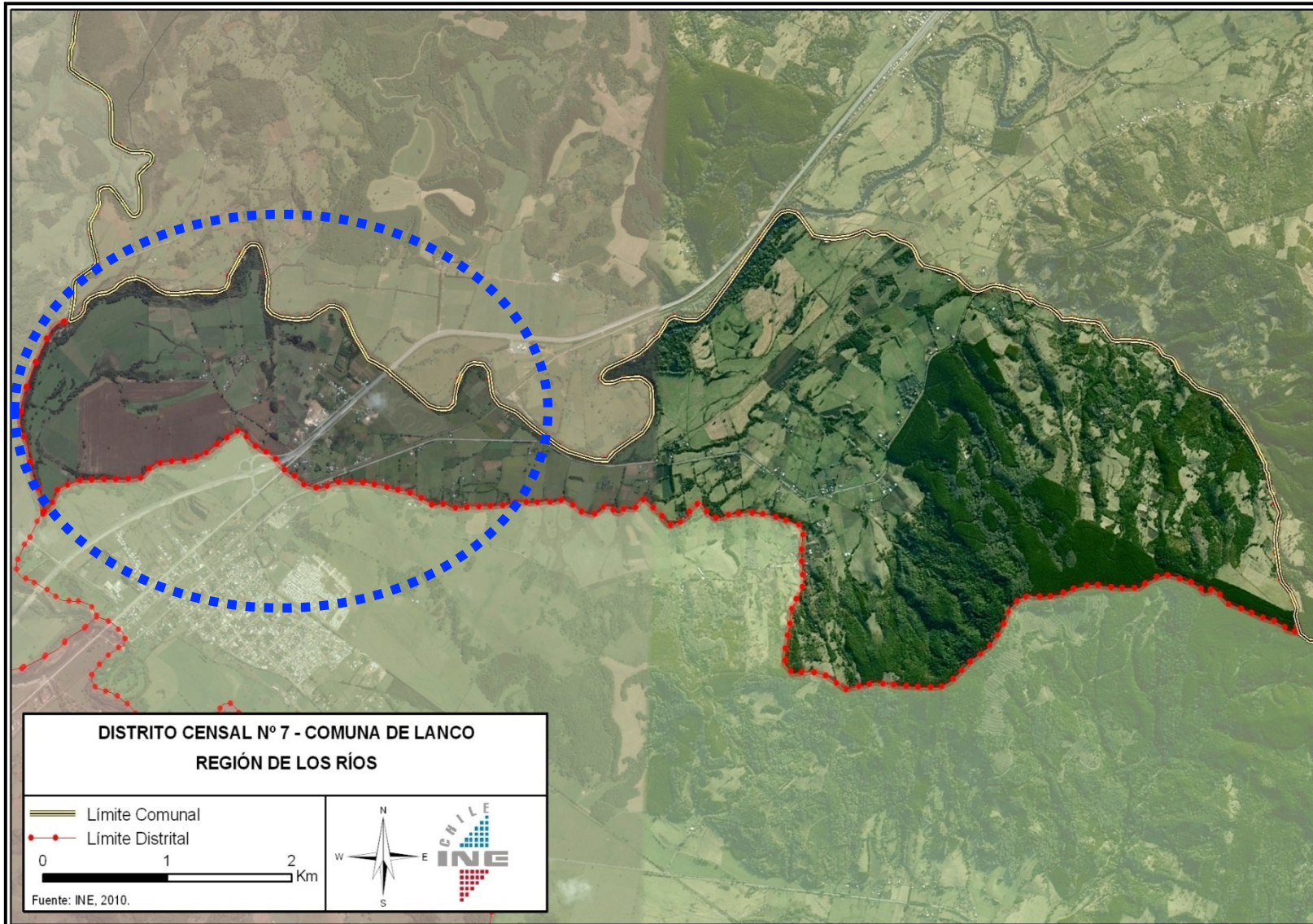


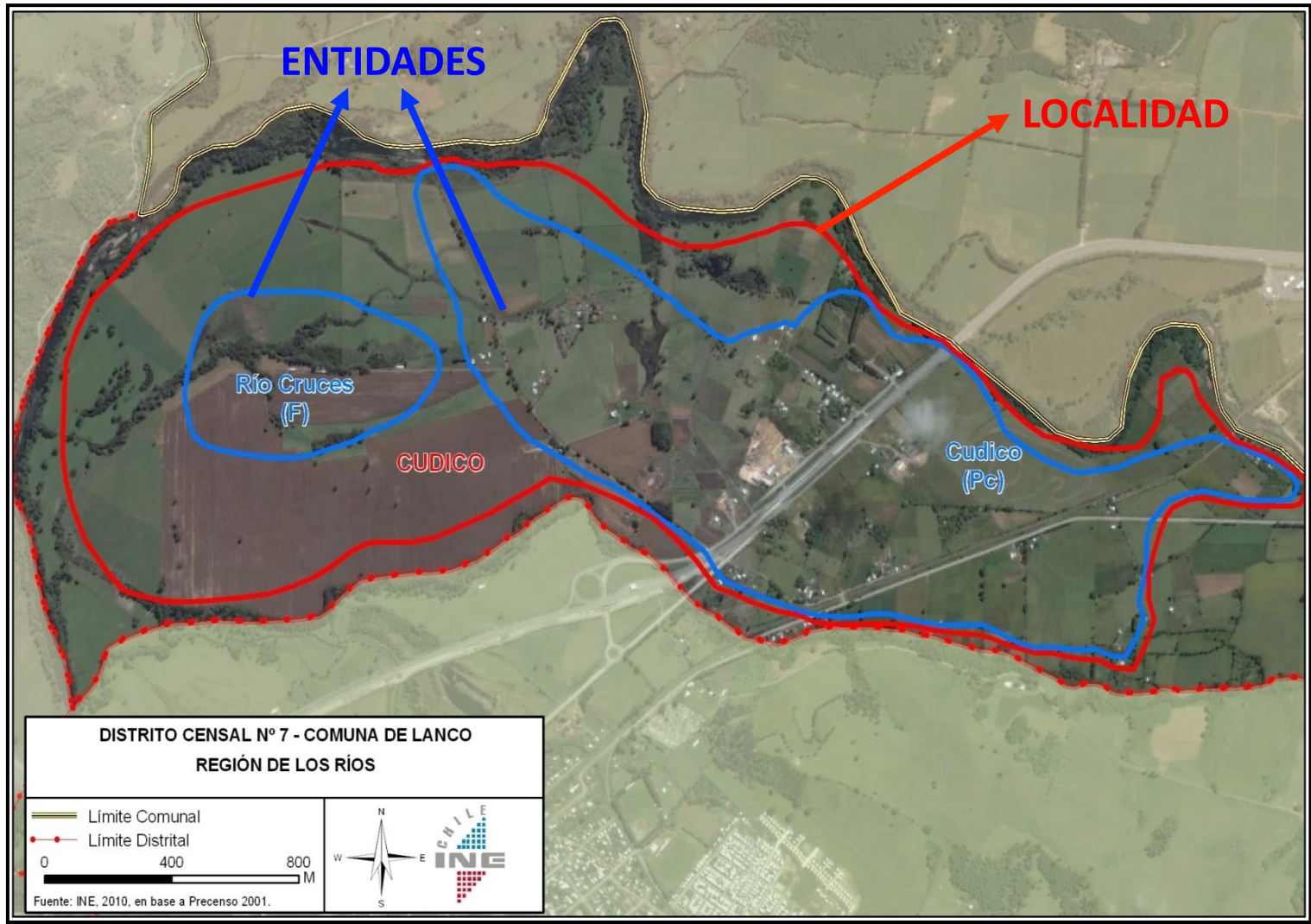


Fuente: INE, PRECENSO de 2001.

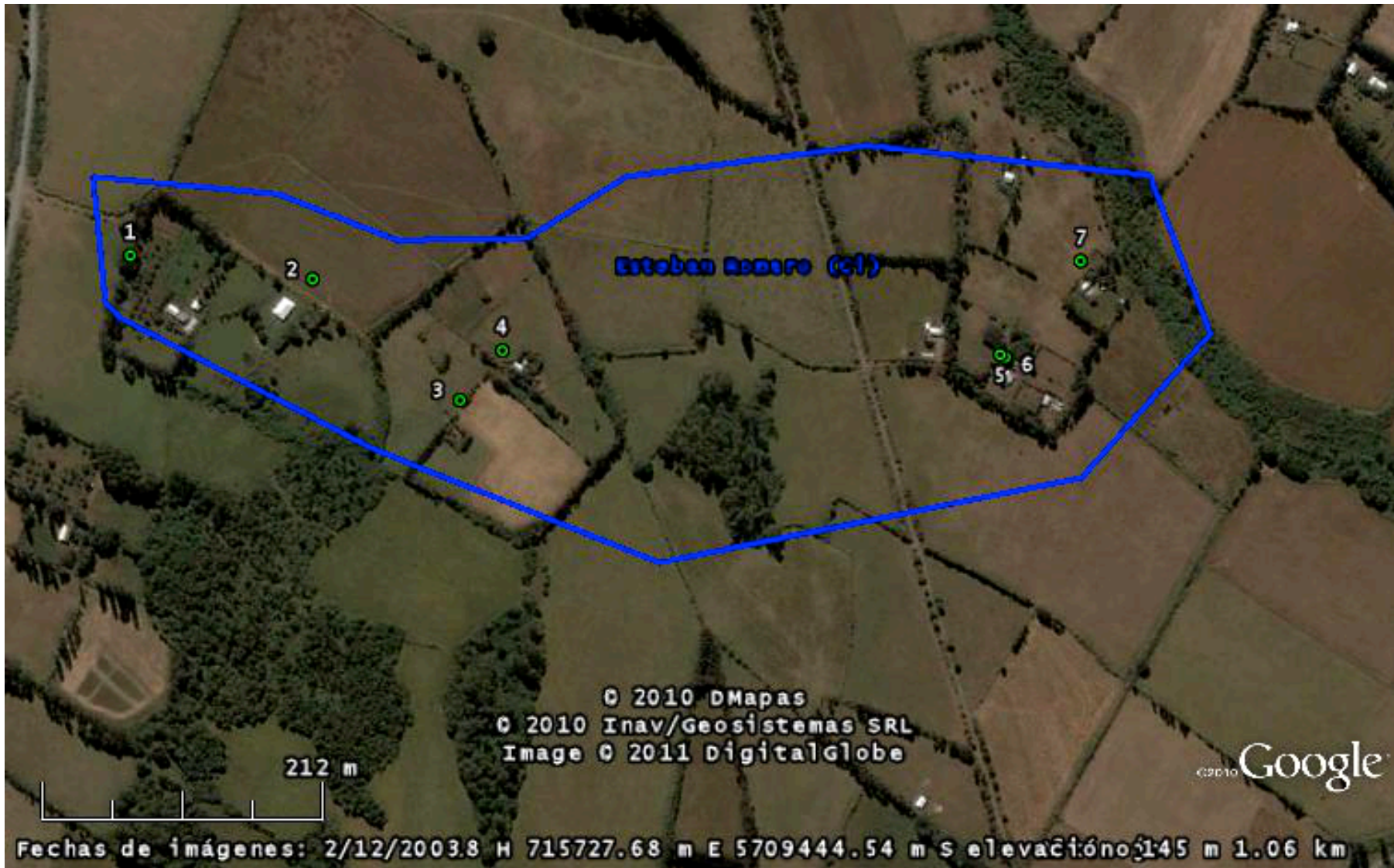


Fuente: INE, PRECENSO de 2001.



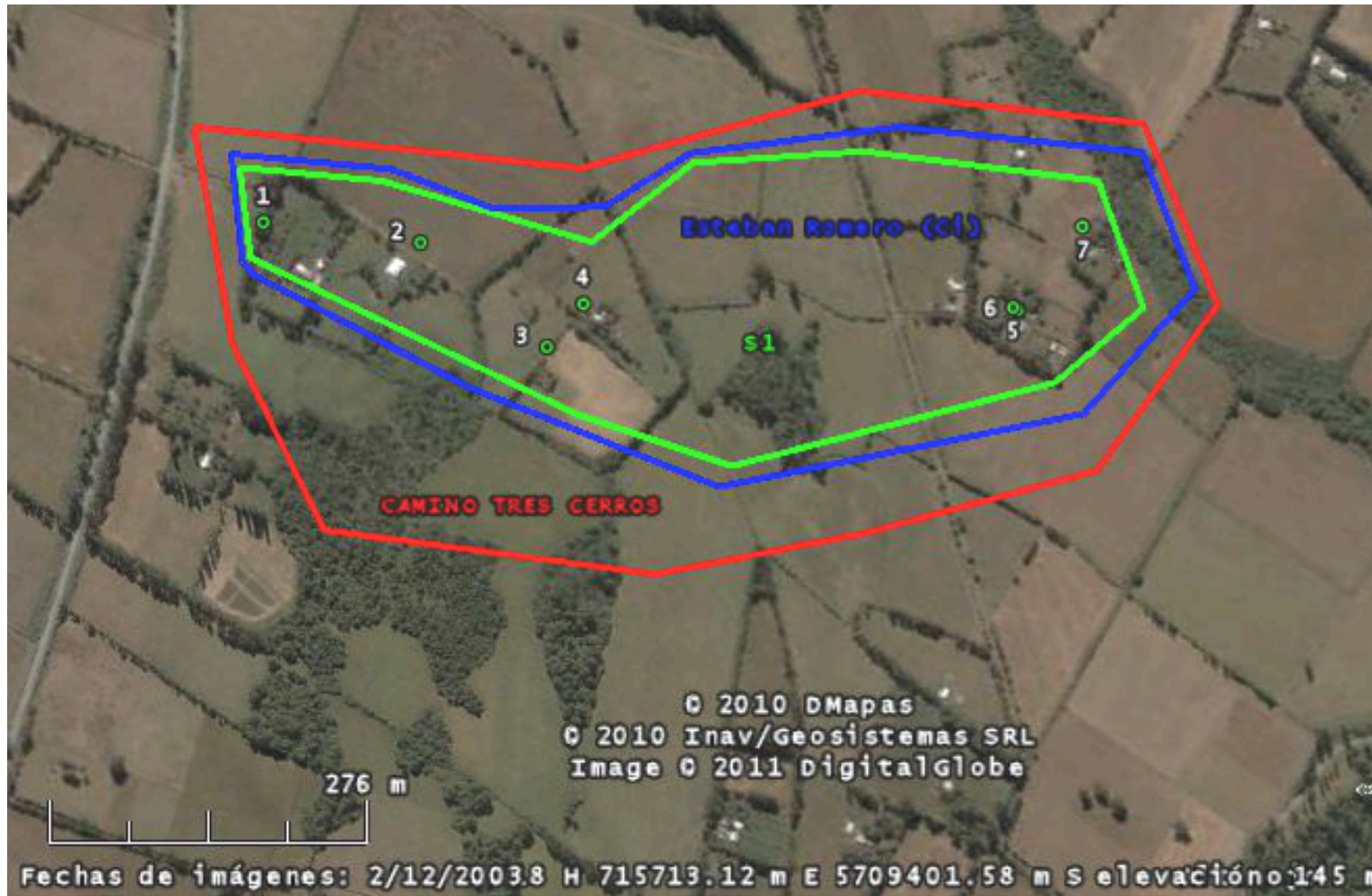


Sectorización Rural:

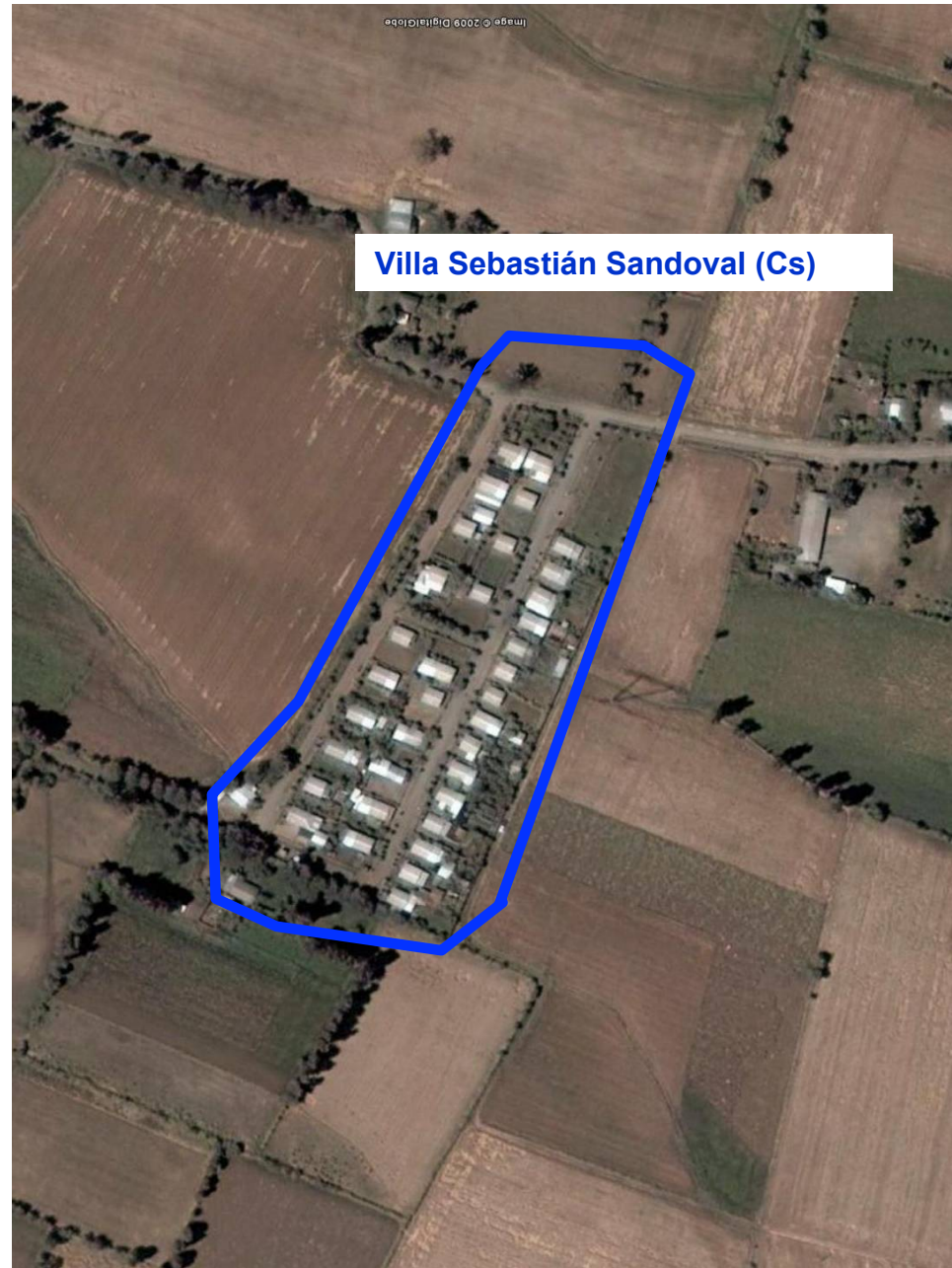
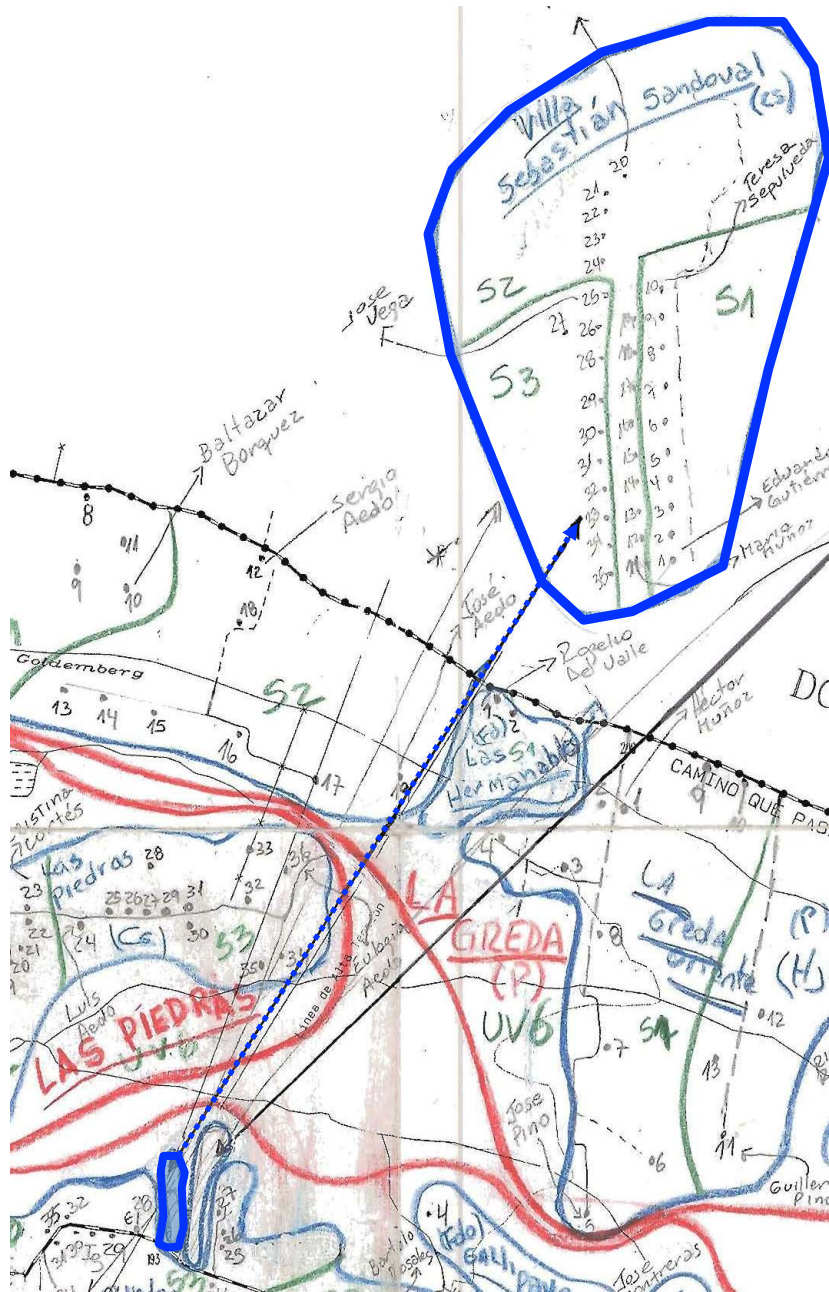


Sectorización Rural:

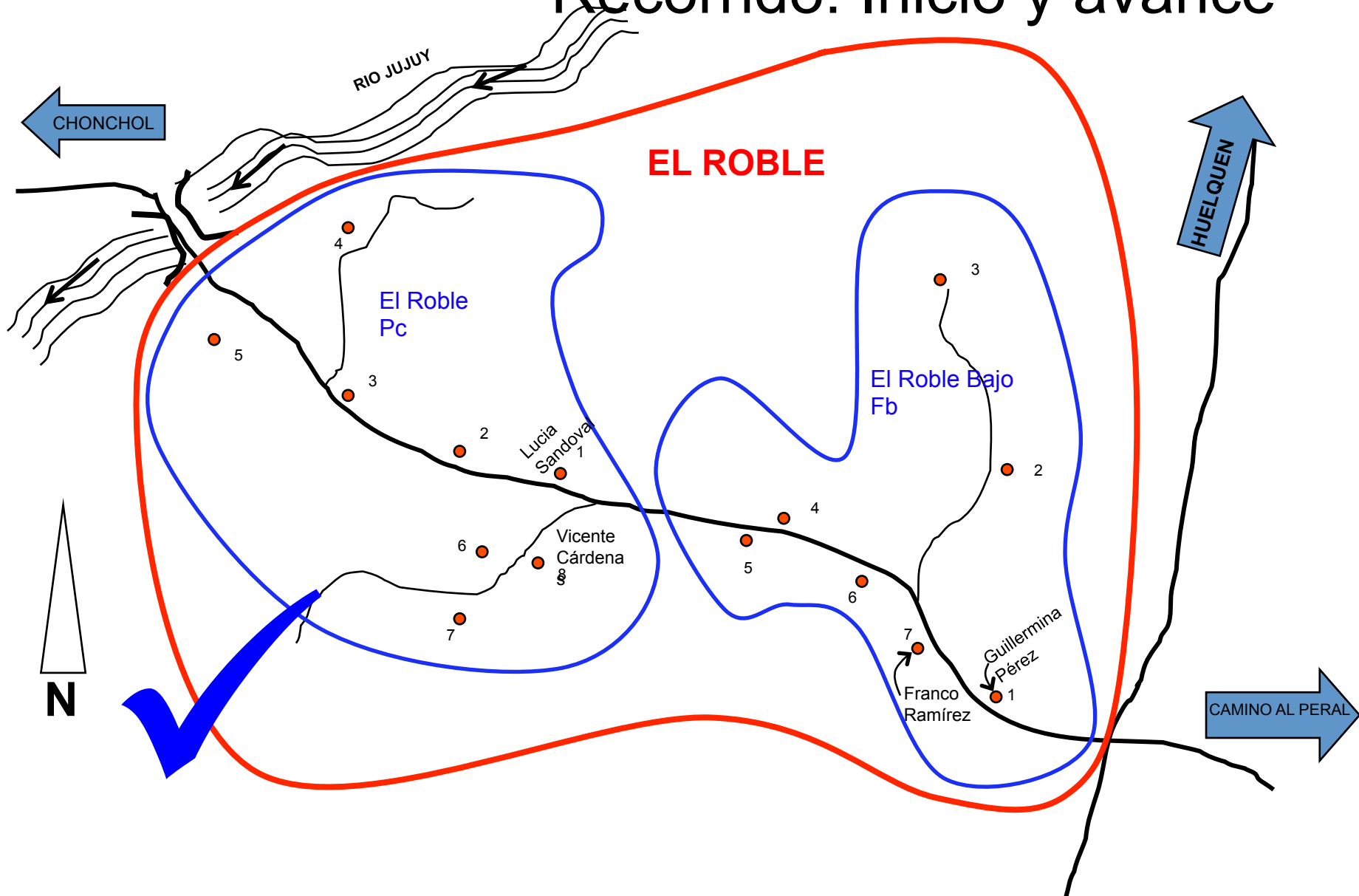
Entidad sectorizada



Casos de terreno

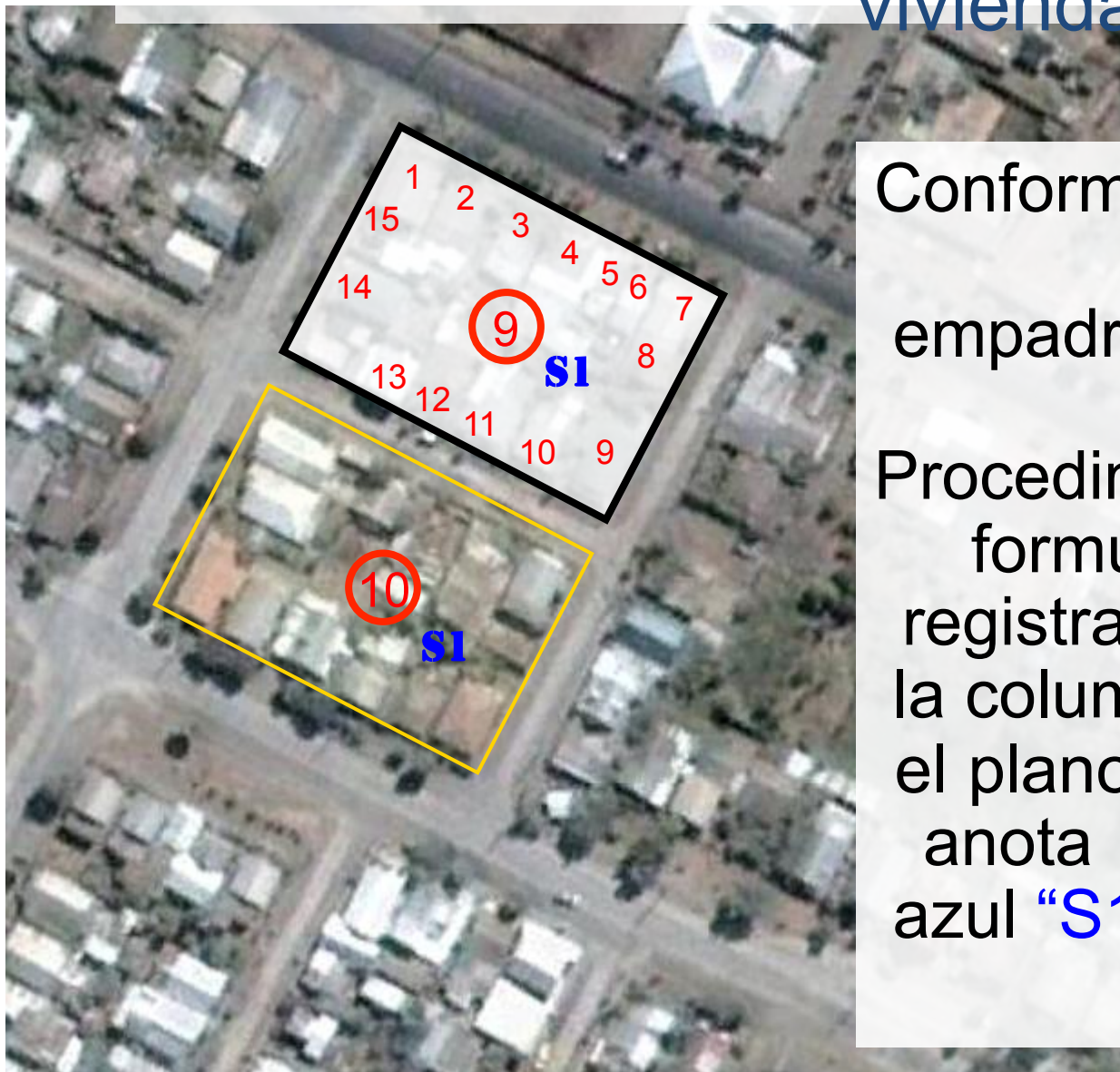


Enumeración Rural: Recorrido: Inicio y avance



Sectorización Urbana:

Caso típico 1: Manzanas con 15 o menos viviendas particulares.



Conforman un solo sector de empadronamiento.

Procedimiento: En el formulario F2, se registra el número 1 en la columna “sector”, y en el plano zonal y el F1 se anota con lápiz mina azul “S1”.

B. DATOS DE LA VIVIENDA

**Censo Nacional de Población y Vivienda.
Año 2012**

SUB DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CENSALES

Pre censo.

Enumeración de Viviendas

Croquis del sector censal	F1	
Formulario Área Urbana	F2	
Formulario Área Rural		F3

Formulario Precensal Rural

Vivienda

El Enumerador debe marcar con una "X" según corresponda.

La Vivienda puede ser:

Particular o Colectiva.

Si es Particular, puede estar:

1. Desocupada,
2. Con Moradores Ausentes
3. Moradores Presentes.

USO O DESTINO DE LA EDIFICACIÓN				
	VIVIENDA			
		PARTICULAR		
			OCUPADA	
OTRO USO Utilizar códigos	COLECTIVA	DESOCUPADA	MORADORES AUSENTES	MORADORES PRESENTES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>



Formulario Precensal Rural

Vivienda de Temporada

Llenado en terreno por el enumerador.

Vivienda de Temporada

SOLO PARA VIVIENDAS
OCUPADAS CON
MORADORES
PRESENTES

Usar nomenclatura:

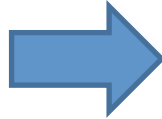
V= Vacacional

L= Laboral

USO O DESTINO DE LA EDIFICACIÓN					VIVIENDA DE TEMPORADA V = Vacacional, L = Laboral	Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	Nº DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR		
OTRO USO Utilizar códigos	VIVIENDA							TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	COLECTIVA	PARTICULAR								
		DESOCUPADA	OCUPADA							
		MORADORES AUSENTES	MORADORES PRESENTES							
8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	V	1	2	1	1	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	2	1	4	2	2

Cuestionarios Censales

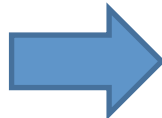
**Cuestionario de
Viviendas Particulares**



Recoge información de viviendas, hogares y personas que residen habitualmente en Viviendas Particulares.

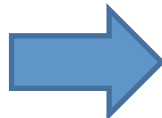
Son la mayoría en el país y albergan a la mayor parte de la población.

**Cuestionario Censal
Viviendas Colectivas**



Recoge información de las personas que residen habitualmente en Viviendas Colectivas

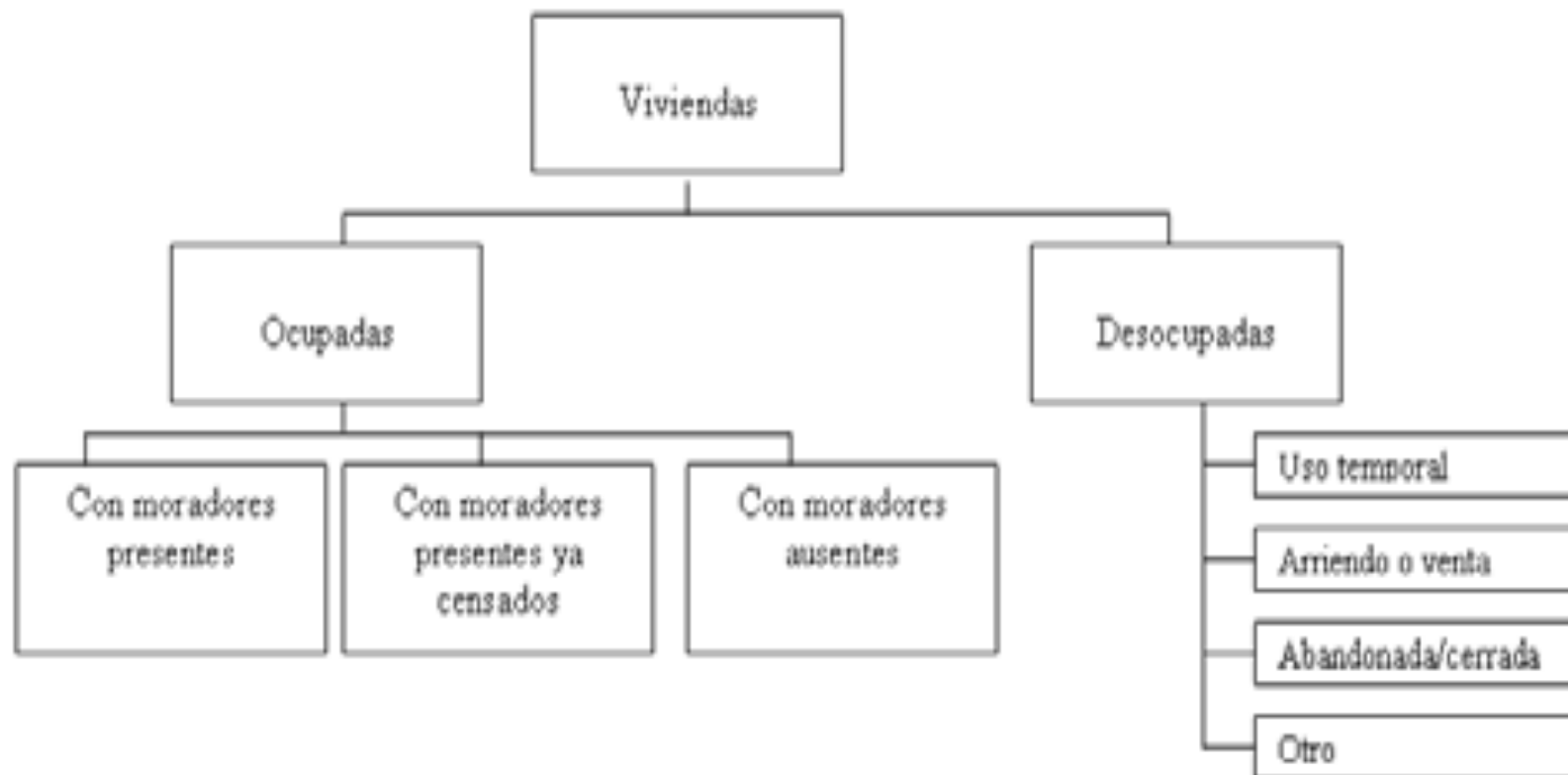
**Cuestionario Censal
Viviendas Colectivas para
Personas no Residentes
en Chile**



Recoge información demográfica básica de residentes en el extranjero.

P1. Condición de Ocupación de Viviendas

Esquema conceptual



B. DATOS DE LA VIVIENDA

IMPORTANTE

Esta pregunta debe ser respondida a partir de la observación del censista.

1 LA VIVIENDA ESTÁ:

A. OCUPADA

Con moradores presentes 1

Con moradores presentes ya censados
(complete hasta P. 8 y termine el cuestionario) . 2

Con moradores ausentes 3

B. DESOCUPADA
(Complete P. 2 y termine el cuestionario)

Con uso temporal 4

Dispuesta para arriendo o venta 5

Abandonada/cerrada 6

Otro 7

Se llena el cuestionario censal completo, según las instrucciones del caso.

Se completa hasta P8. y termina el cuestionario.

Si a la tercera visita no se encuentran moradores, marcar esta opción, completar hasta la P2 y termina el cuestionario.

En las Viviendas Desocupadas, se completa el motivo de la desocupación y se da fin el cuestionario.

IMPORTANTE

Esta pregunta debe ser respondida a partir de la observación del censista.

2 INDIQUE EL TIPO DE VIVIENDA:

A. VIVIENDA PARTICULAR

Casa no pareada (independiente)	<input type="radio"/>	1
Casa pareada	<input type="radio"/>	2
Departamento en edificio con ascensor	<input type="radio"/>	3
Departamento en edificio sin ascensor	<input type="radio"/>	4
Vivienda tradicional indígena (Ruka, Pae Pae u otras)	<input type="radio"/>	5
Pieza en casa antigua o en conventillo	<input type="radio"/>	6
Mediagua o mejora	<input type="radio"/>	7
Rancho o choza	<input type="radio"/>	8
Vivienda precaria de materiales reutilizados	<input type="radio"/>	9
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	<input type="radio"/>	10
Otro tipo de vivienda particular	<input type="radio"/>	11

B. VIVIENDA COLECTIVA

Ejemplo: residencial, pensión, hogar de ancianos, etc	<input type="radio"/>	12
--	-----------------------	----

Si la vivienda es Colectiva, aplique a cada uno de sus miembros el Cuestionario de Vivienda Colectiva.

En el caso de una **vivienda particular**, se rellena el óvalo correspondiente al tipo y se **prosigue con el cuestionario**.

En el caso de una **vivienda colectiva**, que se encuentre en el recorrido de un sector de viviendas particulares, se rellena el óvalo que así lo indica en la P2 y se **pasa al cuestionario especial para viviendas colectivas**, llenando uno por cada residente habitual.

P1. Condición de ocupación de la Vivienda

a. Definición

La condición de ocupación de la vivienda se refiere a la existencia de habitantes, estén o no presentes en el momento en que es visitada por el censista

b. Especificación de categorías

Las viviendas pueden estar al momento del levantamiento:

1. **Ocupadas con moradores presentes:** Es aquella vivienda en que a lo menos uno de los presentes es residente habitual y cumple los requisitos de informante idóneo.
2. **Ocupadas con moradores presentes ya censados:** Es aquella vivienda en que a lo menos uno de sus moradores están presentes al momento del censo y donde **todas las personas que residen habitualmente ya fueron censadas** en otra vivienda. Esta situación se puede deber a traslados de residencia durante el período de levantamiento del censo.
3. **Ocupadas con moradores ausentes:** Es aquella vivienda en la que sus moradores están ausentes durante todo el período en que corresponde recoger la información censal, sin embargo, existen indicios de que está habitada (muebles, cortinas, felpudo o limpiapiés en la entrada, terreno o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.).
4. **Desocupadas:** Son aquellas viviendas particulares que no tienen indicios de estar habitadas durante el período en que corresponde recoger información de la vivienda. El cuestionario pregunta por los motivos de desocupación, distinguiendo aquellas viviendas que son de uso temporal, como las viviendas de vacaciones, de fin de semana, veranadas; las viviendas sin moradores disponibles para arriendo o venta; las viviendas abandonadas o cerradas; otros motivos de desocupación.

P1. Condición de ocupación de la Vivienda

c. Especificaciones técnicas de llenado

En las Viviendas Ocupadas con moradores presentes se llena el cuestionario censal completo, según las instrucciones del caso.

IMPORTANTE: Si la vivienda esta ocupada, hay personas presentes, pero no hay un informante idóneo en la vivienda no se puede realizar la entrevista, y se debe volver en otra oportunidad.

En las Viviendas Ocupadas con moradores presentes ya censados se completa el cuestionario solo hasta la pregunta 8

IMPORTANTE: Si en una vivienda ocupada solo algunas personas (no todas) declaran que ya fueron censadas, entonces se debe marcar la categoría 1. Vivienda ocupada con moradores presentes. En este caso se debe aplicar el cuestionario completo. Para evitar la duplicación, las personas que ya fueron censadas deben ser excluidas de esta aplicación.

En las Viviendas Ocupadas con moradores ausentes si a la tercera visita no se encuentran moradores presentes, debe registrar como moradores ausentes y completar hasta la pregunta 2.

En las Viviendas Desocupadas se debe marcar el motivo de la desocupación y completar hasta la pregunta 2.

IMPORTANTE: Es posible que las viviendas de uso temporal (categoría 4) al momento del censo estén con personas en su interior. En este caso se debe informar que esas personas serán censadas en su residencia habitual y se debe marcar la alternativa 4, para luego completar hasta la pregunta 2.

P2. Tipo de vivienda

Definiciones. Las viviendas pueden ser particulares o colectivas

A. Vivienda Particular

Es una vivienda habitada, o susceptible de ser habitada por una persona que vive sola o por un grupo

de personas que constituyen uno o más hogares. Para efectos censales, también se entiende como

vivienda particular cualquier lugar ocupado para alojamiento, sin importar su estructura o los materiales

empleados para su construcción.

B. Vivienda Colectiva

Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas generalmente sin

relación de parentesco que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.

c. Residencia Habitual

Es el lugar donde la persona ha residido la mayor parte de los **últimos 12 meses** o, en su defecto, tiene la intención de permanecer la mayor parte de los **próximos 12 meses**, con excepción de las ausencias por motivos laborales o de vacaciones. De esta forma, cada persona tiene un lugar de residencia habitual y, al aplicar el concepto, cada persona debe ser censada únicamente en ese lugar. Por lo tanto, cuando un censista llegue a una vivienda deberá registrar y contabilizar a **todos los miembros del hogar** que residan habitualmente en ese lugar, **estén presentes o no durante la entrevista**.

Así mismo, si el censista encuentra a una persona en un lugar que **no es su residencia habitual**, debe **asegurarse de distinguir si ella reside habitualmente en otra vivienda dentro del país** (en cuyo caso no la debe registrar ni censar en el lugar en que la encuentra) **o si su residencia habitual se encuentra fuera del país** (en cuyo caso debe registrarla y aplicarle el cuestionario para personas no residentes en Chile).

ANEXO XI

BIBLIOGRAFÍA

PROFESIONISMO

► 1. Aspectos Generales

Naciones Unidas: “Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2”, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Informes estadísticos Serie M No. 67/Rev.2, Nueva York, 2010.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL: “Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina”, Agosto 2011.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL: “Guía para asegurar la calidad de los datos censales”, Diciembre 2011.

CEPAL: Recomendaciones para los Censos de 2010 sobre Cartografía Censal, Migraciones, Enfoque Étnico y Cobertura Censal, Documento de Referencia, 4 Agosto 2009.

CEPAL, Observatorio Demográfico: “Proyección de población”, Abril 2009.

CEPAL, Observatorio Demográfico: “Proyecciones de población de largo plazo”, Abril 2011.

INE-CELADE: “Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población. Total País. 1950-2050”, sin fecha.

Chackiel, Juan: “Evolución y Estimación de la Cobertura en los Censos de Población: La Experiencia Latinoamericana”, 3-5 Julio 2009.

Instituto Nacional de Estadística Uruguay: “Metodología de Estimación de la Población Total Residente en el Censo de Población 2011”, sin fecha.

Tacla, Odette: “Planificación, Organización, Levantamiento y Procesamiento del XV Censo Nacional de Población y de Vivienda, 1982”, presentado en el “Taller Interamericano de Evaluación de Censos de Población y Vivienda, 1980”, Querétaro, México 15-18 abril 1986. Publicado por el INE, marzo 1986. Sección 3.2.

Arriaga, Eduardo: “Informe sobre el asesoramiento dado al Instituto Nacional de Estadística de Chile desde el 18 al 22 de Marzo”, 26 marzo 2013.

► 2. Introducción a Censo 2012

INE: “Proyecto Censo 2012”, presentación, 13 Mayo 2013.

INE: “Proyecto Censo 2012: Principales Hitos”, 13 Mayo 2013

► 3. Precenso

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda Chile 2012: “Precenso 2011. Manual de Capacitación”, sin fecha.

INE: “Resultados Precenso 2011 Viviendas Particulares por Región y Comuna”, sin fecha.

INE, Proyecto Censo 2012:

- Anexo Operaciones Precenso 2011, Área de Operaciones, sin fecha.
- Anexo Organización Precensal, Área de Planificación, sin fecha.
- Anexo Manual de Usuario Digitación F2 Urbano, Depto. de Informática, sin fecha.
- Anexo Manual de Usuario Portal Precenso, Depto. de Informática, sin fecha.
- Anexo Instructivo de uso PDA Aplicaciones Juno Series, Depto. de Informática, sin fecha.

INE: Instructivo para Utilizar Herramientas Google Earth, Octubre 2010.

► 4. Contratación de personal

INE, Censo 2012: “Contratación Servicio de Plataforma de Reclutamiento. Bases Administrativas”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Criterios de Preselección de Personal”, sin fecha.

INE: “Instructivo administrativo Censo 2012”, 16 marzo 2012.

INE: “Instructivo sistema GECE”, sin fecha.

► 5. Portafolios, cuestionarios e instrumentos auxiliares

INE, Censo 2012: “Procedimientos de Distribución y Retiro de Portafolios de Censistas”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Anexo 2: Especificaciones para Etiquetas de Portafolios y Cajas”, sin fecha.

INE: XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: “Proceso de Construcción Cuestionario Censal 2012”, Unidad Cédula Censal, Junio 2011.

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: Cédulas censales e instrumentos auxiliares:

- “Cuestionario Censal Censo 2012 Viviendas Particulares”
- “Cuestionario Censal Viviendas Colectivas Censo 2012”
- “Cuestionario Censal Viviendas Colectivas para Personas No Residentes en Chile Censo 2012”
- “Acta de Recepción y Entrega Total de Local Operativo”, sin fecha.
- “Hoja de Control de Entrega y Recepción de Portafolio”, sin fecha.
- “Hoja de Ruta de Viviendas Colectivas”, sin fecha.
- “Hoja de Ruta de Viviendas Particulares No Logradas”, sin fecha.
- “Hoja de Supervisión para Viviendas Particulares No Logradas”, sin fecha.
- “Notificación”.

INE: “Comparabilidad entre la Población de Hecho y de Residencia del Censo de Chile 2002”, Subdepto. Estadísticas Demográficas, Septiembre 2011.

► 6. Sistema de Planificación y Control de la Producción

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: “Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP Censo 2012)”, Enero 2012.

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: “Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP Censo 2012): Base Conceptual”, Enero 2012.

INE, Censo 2012: Instructivo de Llenado de Planillas de Planificación en el Sistema de Planificación y Control de la Producción (SPCP), sin fecha.

► 7. Procedimientos, capacitaciones y relevamiento censal

INE, Censo 2012: “Manual Conceptual Censo de Población y Vivienda 2012”, sin fecha.

INE: “Guía de Operaciones, Censo de Población y Vivienda 2012”, sin fecha.

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: “Guía del Censista”, Febrero 2012.

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda Chile 2012: “Instructivo del Capacitador”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Funciones Operativas del Censista”, presentación de capacitación, sin fecha.

INE, Censo 2012: Material y presentaciones de capacitación, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Censo Región del Biobío”, presentación, Agosto 2012.

INE: Taller Internacional de Observación de la planificación y ejecución del censo de Población y Vivienda de Chile 2012:

- Programa 7-9 Mayo 2012.
- Presentaciones 7 Mayo 2012.

► 8. Proceso cartográfico

INE: “Principales Hitos del Proceso Cartográfico del Censo 2012”, presentación Claudio Yáñez, 17 Junio 2013.

► 9. Procesamiento bases de datos

INE, XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - Chile 2012: “Avance Verificación Lectura Óptica Información Censal”, presentación Depto. Investigación y Desarrollo, Subdepto. De Proyectos y Hogares, 17 Junio 2013.

INE: Cuestionario Supervisión Nacional Censo 2012.

Sabag, Alejandro: “Metodología de validación e imputación para los módulos de vivienda y hogar. Fase Previa”, versión final, INE, Octubre 2012.

Sabag, Alejandro: “Metodología de validación e imputación para los módulos de vivienda y hogar. Fase Previa”, versión final, INE, 5 Marzo 2013.

Sabag, Alejandro: “Metodología de validación e imputación para los módulos de vivienda y hogar. Fase Previa”, versión actualizada, INE, 20 Julio 2013.

Sabag, Alejandro: “Metodología de validación e imputación para el módulo de población”. Fase Previa”, versión final, INE, 14 Marzo 2013.

Sabag, Alejandro: “Metodología de validación e imputación para el módulo de población colectiva”. Fase Previa”, versión final, INE, 15 Marzo 2013.

► 10. Resultados Censo

INE: “Resultados preliminares Censo de Población y Vivienda 2012”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Resultados XVIII Censo de Población”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Resultados VII Censo de Vivienda”, sin fecha.

INE, Censo 2012: “Síntesis de Resultados”, sin fecha.

INE: “Comparación Información Censo 2012. SPCP, Base 0 e Informe de Resultados”, presentación, 17 Mayo 2013.

INE: “Revisión de Totales de Población y Vivienda por Regiones”, planilla Excel, 17 Mayo 2013.

INE: “Minuta revisión de datos Censo de Población y Vivienda 2012”, 20 Mayo 2013.

INE: “Estimación de la Población Menor de 20 años y el Diagrama de Lexis”, Julio 2013.

► 11. Encuesta Post Censal

INE: “Síntesis del Trabajo de Campo Levantamiento Post Censal”, sin fecha.